

Trabajos, Comunicaciones y Conferencias

IX Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente

*Alicia Servetto, Marta Philp y Carol Solis
(coordinadoras)*



FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

IX JORNADAS DE TRABAJO SOBRE HISTORIA RECIENTE

Universidad Nacional de Córdoba,
1 al 3 de agosto de 2018

Alicia Servetto, Marta Philp y Carol Solis
(Coordinadoras)

Edición: Libros de la FaHCE

Diseño: D.C.V. Celeste Marzetti

Tapa: D.C. V. Daniela Nuesch

Editora por Prosecretaría de Gestión Editorial y Difusión: Samanta Rodríguez

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2020 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1981-6

Colección Trabajos, Comunicaciones y Conferencias, 46

Cita sugerida: Servetto, A., Philp, M. y Solis, C. (Coords.). (2021). IX Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente (2018 : Córdoba). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Trabajos, comunicaciones y conferencias ; 46). Recuperado de <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/173>



Licencia Creative Commons 4.0.

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos

Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Fabio Espósito

Secretario de Investigación

Juan Antonio Ennis

Secretario de Extensión Universitaria

Jerónimo Pinedo

Prosecretaria de Gestión Editorial y Difusión

Verónica Delgado

Autoridades de las IX Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente

Comité Académico

Gabriela Águila (UNR- CONICET), Luciano Alonso (CESIL/UNL),
Ana Barletta (IDIHCS/UNLP), Vera Carnovale (CeDinCI/UNSAM-CONICET),
Jorge Cernadas (UNGS-UBA), Emilio Crenzel (UBA-CONICET),
Patricia Flier (IDIHCS/UNLP), Marina Franco (UNSAM-CONICET),
Patricia Funes (UBA- CONICET), Mónica Gatica (UNPSJB),
Mónica Gordillo (UNC-IDH-CONICET), Silvina Jensen (UNSAM-CONICET),
Emmanuel Kahan (UNLP-CONICET), Florencia Levin (UNGS-CONICET),
Daniel Lvovich (UNGS-CONICET), Alejandra Oberti (Memoria Abierta/
UBA), Marta Philp (UNC), Roberto Pittaluga (UNLPam-UNLP-UBA),
Pablo Scatizza (UNCOMA), Alicia Servetto (UNC), Carol Solis (UNC) y
Cristina Viano (CLIHOS/UNR)

Coordinación del Comité Organizador Local

Marta Philp, Alicia Servetto, Carol Solis

Edición de Actas

Carolina Musso

Índice

Introducción	15
PANEL: ¿Historia reciente para qué?	19
Historia Reciente: ¿Para qué?	
<i>Daniel Lvovich</i>	21
Saberes de entre-tiempos: mirar el presente para conocer el pasado	
<i>Alicia Servetto</i>	31
¿Historia Reciente para qué?	
<i>Cristina Viano</i>	41
EJE 1: Historia, memoria y usos públicos del pasado	49
El Espacio de la Memoria: Cruz del Eje y la disputa por la memoria reciente	
<i>Gabriel Correa y Juan J. Mazzeo</i>	51
Usos del pasado en la Universidad Nacional de Córdoba: memorias de la Reforma Universitaria en democracia y dictadura	
<i>Marta Philp</i>	63
Tras los barrotos de la memoria: mecanismos de resistencia en el Cuartel Borgoño. Santiago, 1978-1988	
<i>Pablo Alberto Zaldívar Vásquez</i>	85
Memorias del Cordobazo: las potencialidades del testimonio para la construcción de conocimiento histórico	
<i>Francisco Filippi y Sol Anahí Viñolo</i>	103

<u>El archivo, un proceso vivo. Reflexiones sobre una experiencia de trabajo etnográfico en el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba</u>	
<i>Melisa Paiaro</i>	125
<u>Perspectivas para abordar el pasado reciente argentino desde la trama de la “voz media”</u>	
<i>Camila Sapp</i>	151
<u>Una historia del tiempo en imágenes: Sinfonía para Ana, entre el amor, la política y la memoria</u>	
<i>María Belén Lo Russo y María Florencia Lo Russo</i>	167
<u>Tejiendo memorias en tiempos de shock</u>	
<i>Susana Beatriz Pose y María de los Ángeles Gravino</i>	195
<u>EJE 2: Enseñanza de la historia reciente</u>	209
<u>De cuando somos legatarios de una memoria compartida o la difícil tarea de mirarnos en la historia reciente</u>	
<i>Nancy Alice Vázquez</i>	211
<u>Las prácticas discursivas en torno a la formación del sujeto pedagogo en el 1° Congreso Argentino de Ciencias de la Educación (1978) en la Universidad Nacional de San Luis</u>	
<i>Paula Antonia Delgado</i>	227
<u>Programaciones de conducta en la “formación específica” del sujeto pedagogo, en el Profesorado de Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de San Luis</u>	
<i>María Soledad Martínez</i>	247
<u>La enseñanza de la Historia y los relatos de los museos. Desentrañando voces y silencios de “indios” y “desaparecidos”</u>	
<i>María Cristina Garriga y Viviana Pappier</i>	265
<u>Lo que nosotros hacemos son encuentros de memoria, no visitas guiadas: sentidos y posicionamientos acerca de los modos de transmitir el pasado reciente en un ex Centro Clandestino de Detención de Córdoba</u>	
<i>María Bracaccini Acevedo</i>	283

<u>Los programas de Canal Encuentro y las representaciones de la violencia política 1955-1976</u>	
<i>Yésica Alejandra Billán</i>	299
<u>Producciones audiovisuales de canal Encuentro y apropiaciones docentes</u>	
<i>Sabrina. L. Buletti</i>	323
<u>Tensiones y luchas en la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de San Luis</u>	
<i>Sonia Elizabeth Riveros y Cintia Martínez</i>	345
<u>La Historia en Movimiento: Curiosidad Epistemológica en la Educación Secundaria</u>	
<i>Ayelén Ceballos, Eliana Adán y Paulina Garneró</i>	359
<u>EJE 3: Mundo del trabajo y procesos económicos</u>	379
<u>El proceso de valorización financiera en la voz del empresariado industrial cordobés (1976-1983)</u>	
<i>Marina Giraudo, M. Victoria Tejeda y Laura Bonafé</i>	381
<u>La represión a los trabajadores clasistas y combativos a través del discurso judicial (Córdoba, 1973-1977)</u>	
<i>María Laura Ortiz</i>	401
<u>Conflictividad laboral y normalización sindical en los albores de la democracia alfonsinista. Una mirada sobre los trabajadores municipales y metalúrgicos de Rosario</u>	
<i>Rodrigo López</i>	423
<u>Subordinación, diálogo y movilización: un ejercicio de periodización de la historia reciente del colegio de profesores de Chile (1974-2016)</u>	
<i>Rodrigo Reyes Aliaga</i>	443
<u>EJE 4: Partidos y organizaciones políticas</u>	459
<u>La trayectoria política de Julio Troxler: de sobreviviente de José León Suárez a fusilado por la Triple A (1956-1974)</u>	
<i>Nicolás Codesido</i>	461

<u>Montoneros en democracia: la reagrupación del peronismo de izquierda en la Córdoba de los años ochenta</u>	
<i>Ernesto Roland</i>	485
<u>Escenario político brasileño actual: el proyecto del Frente Popular</u>	
<i>Vitor Wagner Neto de Oliveira</i>	501
<u>EJE 5: Movimientos y protesta social</u>	531
<u>Los Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTD), territorialidad y acción colectiva en el conurbano sur durante la crisis neoliberal</u>	
<i>Guillermo Daniel Sánchez Maidana</i>	533
<u>La acción artístico colectiva, nuevos repertorios de protesta. Colectivo Costuras Urbanas en la última década del siglo XX</u>	
<i>Lucía Avendaño y Romina Beatriz Molina</i>	553
<u>EJE 6: Cultura, intelectuales y políticas culturales</u>	575
<u>Revista Ahijuna. Revisionismo entre Onganía y Perón</u>	
<i>Pablo Adrián Vázquez</i>	577
<u>Patria Nueva: la revista legal del PRT en Córdoba</u>	
<i>Carolina Wild</i>	597
<u>El Zangandongo y el festival Alterarte I (1979): trotskismo y surrealismo en la última dictadura cívico-militar argentina</u>	
<i>Ramiro Alejandro Manduca</i>	613
<u>El ocaso de los libros: la crisis de la industria editorial durante la última Dictadura Cívico-Militar</u>	
<i>Damián Repetto</i>	635
<u>Escritores y dictadura: trayectorias, prácticas y sociabilidades. El caso de la revista literaria El ornitorrinco, 1977-1983</u>	
<i>Federico Iglesias</i>	657

<u>EJE 7: Represión y dispositivo de control</u>	683
<u>La Brigada de Inteligencia Metropolitana de la Dirección de Inteligencia Nacional. Desafíos para la investigación en torno a sus recintos de detención, organización interna y racionalidad del servicio de inteligencia de la dictadura militar en Chile 1973-1976</u>	
<i>Pablo Seguel Gutiérrez</i>	685
<u>Dinámicas represivas del estado policial y su incidencia en la Historia reciente</u>	
<i>Adriana A. Gentile</i>	707
<u>EJE 8: Problemas de géneros</u>	725
<u>Artivismo feminista: las muestras locales “Los estados de la vagina” y “Arriba las tetas”</u>	
<i>Patricia Castro, Soledad Cañumil y Jaquelina Paola Cuevas</i>	727
<u>Vivir el horror, escribir desde el dolor: Una reflexión en torno a los poemas escritos en la ESMA por Ana María Ponce</u>	
<i>Carla Deheza</i>	745
<u>Género y géneros. Mujeres en el rock nacional de la década del ‘80</u>	
<i>Francisco José Soto</i>	755
<u>EJE 9: Justicia, derechos humanos y políticas reparatorias</u>	777
<u>El Fallo del 2x1 en Argentina, la banalidad del Mal y las políticas públicas de Justicia</u>	
<i>Yanina Guthmann</i>	779
<u>La defensa y solidaridad con presos políticos y la amnistía de 1973</u>	
<i>Marianela Scocco</i>	801
<u>Acerca de las autoras</u>	825

Introducción

Durante los días 1 al 3 de agosto del 2018 se desarrollaron en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba las *IX Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente (JTHR)*. Evento académico que nació al calor de la crisis del 2001 y que tenía como objetivo fundante poner en discusión los problemas y tensiones que atravesaba la sociedad argentina. Iniciado desde el campo historiográfico, se logró reunir un conjunto creciente de esfuerzos investigativos y discutir avances, hipótesis, problemas sobre archivos y fuentes y perspectivas teóricas y metodológicas.

El resultado fue el inicio de un sostenido recorrido de diálogo e intercambio tan productivo como fecundo. A partir de las Jornadas inaugurales (UNR, 2003), el espacio se multiplicó y consolidó, reuniendo además investigadores en distintos estadios de su formación y a especialistas de diversos campos disciplinares.

Las Jornadas del 2018, por primera vez en Córdoba, sostuvieron los objetivos de las ediciones anteriores y se propusieron ampliar y profundizar el intercambio de conocimientos actualizados sobre cuestiones teóricas, metodológicas y deontológicas entre investigadores, académicos, docentes, estudiantes, otros profesionales e interesados en la perspectiva de la historia reciente.

En esta oportunidad, las IX JTHR fueron organizadas conjuntamente por las siguientes entidades:

1. Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades y Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba;
2. Escuela de Historia, Centro Latinoamericano de Investigaciones en Historia Oral y Social (CLIHOS), Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario;
3. Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral (CESIL), Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral;

4. Centro de Investigaciones Socio Históricas (CISH), IdIHCS, CONICET- Universidad Nacional de La Plata;
5. Instituto del Desarrollo Humano, Universidad Nacional de General Sarmiento;
6. Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en la Argentina (CeDInCI), Universidad Nacional de San Martín;
7. Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur;
8. Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), Universidad Nacional de San Martín;
9. Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa;
10. Memoria Abierta;
11. Núcleo de Estudios sobre Memoria, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES);
12. Departamento de Historia, Universidad Nacional del COMAHUE;
13. Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia.

El comité organizador local se conformó con los siguientes equipos de investigación acreditados de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC): “Militancias, dictaduras y derechos humanos en la Historia Reciente de Córdoba” (SECyT Área Historia, CIFYH), “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la historia, la política y la memoria” (SECyT Área Historia, CIFYH) y el Programa “Política, Sociedad y Cultura en la Historia Reciente de Córdoba” (Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales).

Como resultado del esfuerzo compartido, las Actas aquí editadas sintetizan los saberes, reflexiones y conocimientos construidos y discutidos durante las Jornadas, como así también las experiencias pedagógicas y didácticas sobre la enseñanza de la Historia Reciente. Se destaca la riqueza del intercambio desde múltiples perspectivas analíticas y desde enfoques interdisciplinarios.

Con la participación de expositores locales, nacionales e internacionales, las Jornadas contaron con la presentación de 147 ponencias (varias en coautoría), 180 asistentes, 46 coordinadores y relatores y 16 conferencistas y panelistas, y cada uno de ellos contribuyó de manera solvente y rigurosa a

imprimir calidad académica a las jornadas, pero sin soslayar el compromiso político y social con los grandes debates de la historia reciente.

Cabe destacar la nutrida y activa participación local en los diferentes ejes y actividades propuestas; el evento contó además con la presencia de colegas y estudiantes de universidades nacionales e institutos de las provincias del centro y Cuyo. Asimismo, se destaca la participación de colegas que pertenecen a institutos de formación docente de varias provincias. Ello ha permitido seguir ampliando la red territorial de instituciones que se referencian con las jornadas de historia reciente, así como profundizar sus vínculos con instituciones de otros niveles educativos, fortaleciendo su inscripción en extensión y profundidad.

Por último, las Jornadas se habían propuesto otro objetivo en relación a las temáticas albergadas en las mismas, procurando una mayor apertura temática y temporal, lo que ha sido efectivizado a partir de la incorporación de paneles de actualidad temática y perspectivas comparadas (como los 100 años de la Reforma Universitaria y su situación actual y el panel sobre transiciones en África y América Latina) y de nuevos ejes temáticos como la problemática de la etnicidad.

Marta Philp, Alicia Servetto y Carol Solis

PANEL

¿Historia reciente para qué?

Coordinadora

Patricia Flier (IdIHCS-UNLP)

Panelistas

Daniel Lvovich (UNGS-CONICET), Alicia Servetto (CEA/FCS-UNC),
Cristina Viano (CLIHOS-UNR)

Historia Reciente: ¿Para qué?

Daniel Lvovich

Universidad Nacional General Sarmiento - CONICET

En el año 2010, editamos con Jorge Cernadas un libro que reunía las contribuciones de varios historiadores e historiadoras, realizadas en los dos años anteriores, es decir, hace unos diez años (Cernada y Lvovich, 2010). En el prólogo de ese libro comparamos los modos en que la pregunta convocante fue respondida en aquel libro, y que, con el mismo título, se había publicado en México en 1980 (Pereyra, et. al.: 1980). Dicha comparación nos ofrecía una posible vía de acceso, tanto a los problemas planteados, como a las continuidades y transformaciones en los climas intelectuales y políticos y en los registros en que resultaron pensadas las variadas formas de abordar aquel interrogante.

En ese prólogo señalábamos que en el texto de Carlos Pereyra que inauguraba y daba nombre al libro publicado en 1980, se trazaba con claridad una de las líneas que articulan el conjunto de los trabajos allí reunidos. Siguiendo a Marc Bloch en su clásica *Introducción a la historia*, el historiador mexicano nos recuerda que la pregunta “Historia, ¿para qué?” involucra al menos dos cuestiones, estrechamente vinculadas: por un lado, la de los criterios según los cuales el saber histórico prueba su legitimidad teórica; por otro, la de los rasgos en virtud de los cuales ese saber desempeña (o puede eventualmente hacerlo) ciertas funciones que van más allá del plano estrictamente cognoscitivo. En todos los escritos del volumen mexicano –aunque con diferentes énfasis– está presente el valor asignado al conocimiento histórico en sí mismo. El aporte del historiador a la comprensión del mundo emerge como un valor que no requiere otra legitimidad que la derivada del cumplimiento de las reglas del oficio. En tal sentido, su contribución al entendimiento del pasado se enlaza con

su potencialidad para explicar rasgos del presente, en tanto disciplina académica sujeta a procedimientos de validación y capaz, por ende, de articular un discurso con pretensiones de verdad. A la vez, todas las contribuciones al texto destacan la estrecha vinculación de este conocimiento con los variados usos y apropiaciones extraacadémicos (actuales o, al menos, potenciales) a los que ese saber está sujeto: la formación y/o consolidación de diversas identidades –nacionales, clasistas, étnicas–, la legitimación o deslegitimación de Estados, tradiciones o regímenes políticos, el empleo de interpretaciones divergentes del pasado en la lucha política inmediata y en la afirmación o erosión del poder constituido, sus aplicaciones en las estrategias para justificar o criticar aspectos del presente. Asimismo, en todos los casos se manifiesta, sin embargo, la existencia de una tensión entre ambas dimensiones del saber histórico. En palabras, nuevamente, de Pereyra,

la apropiación cognoscitiva del pasado es un objetivo válido por sí mismo o, mejor todavía, la utilización (siempre presente) ideológica política del saber histórico no anula la significación de éste ni le confiere su único sentido. La utilidad del discurso histórico no desvirtúa su legitimidad, es cierto, pero ésta no se reduce a aquella (1980, p. 14).

Algunas de las respuestas al interrogante “Historia, ¿para qué?” remitían privilegiadamente a dimensiones vinculadas con la construcción de subjetividad, sea la del propio historiador, sea la del lector de textos historiográficos. Para Luis Villoro, por ejemplo, la historia posee –entre otras cualidades– la de contribuir a una comprensión significativa del mundo social, de modo tal que “la integración en una totalidad conjura el carácter gratuito, en apariencia sin sentido, de la pura existencia” (1980, p. 49). Para otro autor, la primera respuesta al interrogante que organiza el volumen es que la escritura y lectura de textos históricos “es de suyo placentera –esto es, permite una feliz realización del cuerpo que la hace o la estudia– y [...] lo es tanto y con una adicción tan incurable, que muchos hombres a lo largo de los siglos la han encontrado aventura suficiente, incluso interminable o imposible, de sus vidas” y ello sin desmedro de otras respuestas alternativas que, por su naturaleza, se vinculan más directamente con lo público: interpretar mejor el mundo, o denunciar los mecanismos de opresión vigentes, entre otras finalidades posibles del saber histórico (Pereyra *et al*, 1980).

En las respuestas vinculadas a los usos públicos de la historia, continuábamos señalando en ese prólogo, resulta notable y significativa la enorme confianza que casi todos los intelectuales interpelados en 1980 depositaban en las potencialidades políticas e identitarias del discurso histórico, y aun en la importancia del rol del propio historiador en el entramado de su sociedad nacional. Respecto de la primera cuestión, la relación entre la historia y su capacidad de producción de sentido (especialmente, aunque no sólo, político) aparece en estos textos, con escasas excepciones, como un dato que no requiere mayor problematización y se impone por su evidencia, tanto como la eficacia de la producción historiográfica para generar o afianzar identidades de distinto orden. En cuanto a la segunda cuestión (el rol del historiador), se llega a afirmar que

al contrario de sus desafortunados conciudadanos, el historiador es quien *sí* está en el secreto de la verdadera historia [...]. El historiador es uno de los escasos ciudadanos que puede tener una visibilidad concreta de la ubicua “red opresora” que sustenta a la sociedad en que vive (Blanco, 1980, p. 80).

En Argentina, tras el brutal daño operado por la dictadura de 1976 a 1983 sobre el campo historiador, sus instituciones y sobre los propios historiadores, bajo las formas de la persecución ideológica, exilio o muerte, parecía plantearse con la transición democrática la necesidad de la reconstrucción del campo, avanzando en la recreación de las condiciones que permitieran desplegar la investigación y la docencia incorporando los nuevos debates que se habían desarrollado en las décadas anteriores, en un marco de libertad y pluralismo. Sin embargo, señalábamos en 2010, esta aparente sencillez de la “reconstrucción” no resultó tal, debido a la fuerte penuria de los recursos destinados a las instituciones públicas de investigación y enseñanza de la disciplina por las sucesivas administraciones democráticas, y a un faccionalismo creciente que no osaba decir su nombre, pero que igualmente dificultó la consolidación de un campo teórica e ideológicamente plural y más abierto a la diversidad de perspectivas. También porque, como en otras coyunturas del pasado nacional, la agenda historiográfica, al igual que la de otras ciencias sociales y la propia institucionalidad del campo historiador se reconstituyeron no sólo en virtud de factores intrínsecos a ellas, sino acusando el impacto y los límites de la

agenda y el clima políticos dominantes en los años iniciales de transición democrática. Así, constructos teóricos casi íntegros (por ejemplo, buena parte de los múltiples marxismos) y porciones significativas del pasado argentino (por caso, el turbulento pasado reciente) fueron marginados de toda centralidad en la producción y el debate académicos, deliberada, negligente o inconscientemente, y, en cualquier caso, sin que mediaran discusiones intelectuales públicas de envergadura en torno a éstas y otras cuestiones. Desde luego, afirmábamos entonces, ello no significa que, tras el desierto de ideas impuesto a sangre y fuego por la dictadura, la producción historiográfica local no se expandiera cuantitativamente y –en términos generales– ganara en calidad, superando al mismo tiempo las ignorancias y los anacronismos más toscos de aquella etapa. Aunque lo hizo en forma ciertamente muy desigual en lo que refiere a campos temáticos e innovaciones teórico-metodológicas, y aun a su desarrollo en las distintas regiones, y bajo una modalidad predominantemente agregativa que –no sin cierta incomodidad– Halperin Donghi calificaba, a mediados de los años noventa, de “coralina”, señalando que “Como no hay alternativas de fondo, el debate ideológico se hace poco interesante. Hoy no hay disenso sobre el presente porque no lo hay sobre el pasado” (Hora y Trímboli, 1994, p. 67).

La afirmación de Halperín acerca del escaso peso del debate ideológico en la historiografía, aunque homogeneizaba situaciones muy diversas, daba cuenta de uno de los impactos del devenir de una vida política que parecía inmutable sobre los modos de pensar la historia. Con ello, si en el prólogo publicado en 2010 dábamos cuenta del notable desarrollo del campo de la historia reciente, al que aun considerábamos un fenómeno novedoso; no dejábamos de apreciar que, en contraste con el caso mexicano de la década de 1980, en la historiografía profesional argentina de fines de la primera década del milenio predominaba una mirada en general poco esperanzada –cuando no completamente escéptica– sobre las potencialidades de los “usos públicos” de la historia. Si en los artículos del *Historia para qué* argentino aparecía un rescate del valor intrínseco de la práctica de la investigación y la escritura históricas, presente también en el libro mexicano, en contraste con aquel no existían en el de 2010 generalizadas referencias al impacto de la historia en la conformación de las identidades colectivas. Por el contrario, si parecía subsistir un rol público de la historia –aun desconfiando de las probabilidades de

su efectividad—, éste consistiría más bien en desempeñar un rol crítico frente a los mitos fundantes de toda identidad¹.

Varios años más tarde, escribimos junto a Marina Franco un examen acerca del campo de la Historia Reciente publicado en 2017 (Franco y Lvovich). El campo se había expandido enormemente, como logramos demostrar en ese trabajo. Señalábamos en ese texto, que la historia reciente refiere a procesos históricos cuyas consecuencias directas conservan aun fuertes efectos sobre el presente, en particular en áreas muy sensibles, como el avasallamiento de los derechos humanos más elementales, motivo por el que este tipo de historiografía surge, generalmente, en países que atravesaron situaciones de enorme violencia social o estatal —tales como contiendas bélicas o guerras civiles, formas de terrorismo estatal y situaciones de victimización de una parte de la sociedad— que generaron demandas de reparación y justicia de los sectores afectados y que continúan vigentes como problemas del presente, incluso muchas décadas después de ocurridos los acontecimientos. Esta es también la causa por la cual existe una estrecha relación entre esta manera de hacer historia y las demandas de justicia, los movimientos sociales que las sustentan y las formas de memoria social que contribuyen a configurar su identidad. Así, buena parte del impulso para la investigación y las preguntas que orientan a este campo encuentran su origen en este vínculo, a la par que la memoria —entendida como las sucesivas y fragmentarias capas de significación que le otorgan diversos grupos a aquel pasado— se convierte en muchas ocasiones en fuente y objeto de estudio a la vez. Dados estos motores de origen, se hace particularmente necesario afianzar la reflexión crítica y la vigilancia epistemológica de los historiadores acerca de los vínculos entre lo que se ha dado en llamar la cultura de la memoria y los intereses investigativos que orientan la tarea profesional.

Muy vinculado con ello resulta la evidente dimensión política del campo de la historia reciente. Un vínculo no solo explícito sino consciente entre el objeto de conocimiento, la actividad de conocimiento y la búsqueda de ciertos objetivos éticos, como “verdad y justicia”. Este espíritu —que podríamos llamar “militante”—, muchas veces empático con determinados actores a los que se estudia, y manifestado también en la voluntad de muchos de convertir

¹ Sobre este punto, véase Hobsbawm (1998), “La historia de la identidad no es suficiente”.

ese saber en un arma de intervención social, se presenta en tensión con el gesto crítico, el establecimiento de la necesaria distancia no solo respecto, por ejemplo, a los mismos actores a los que se analiza, sino también respecto a las políticas de memoria que son tributarias de aquellas identidades. En los términos de esta tensión constituyente entre empatía y distanciamiento, la Historia Reciente se emparenta con otras tradiciones críticas de larga data, como la historia obrera, la historia social, la historia desde abajo, la historia de género.

El contraste entre el texto de 2010 y el de 2017 es muy significativo en este aspecto: mientras la confianza en las potencialidades de la historiografía para lograr influir en la vida política ni siquiera aparece en el primero, la politicidad de nuestro saber y su conexión con algunos movimientos sociales y sus demandas, resulta una evidencia en el segundo. Sin embargo, pese a dicha constatación, la confianza en los alcances de nuestras prácticas no significó abrazar el optimismo presente, por ejemplo, en el texto mexicano.

Cerrábamos aquel trabajo con Marina Franco afirmando que la Historia Reciente no sólo está en condiciones de superar sus propios límites temáticos de constitución, sino que debe avanzar en redefinir su relación con la politicidad de sus objetos. No se trata de desprenderse de esa politicidad y del compromiso ético que es inherente a la tarea intelectual –en particular sobre estos temas–, sino de ciertos encorsetamientos que imponen las actuales formas de pensar la historia reciente. Del pensamiento “políticamente correcto” a la agenda democrática y humanitaria de la posdictadura, bajo la cual fue tomando forma la historia reciente como ámbito profesional del quehacer historiográfico, diversos marcos han dado forma a nuestros esquemas de interpretación y promovido u ocultado preguntas y orientaciones. El uso de nominaciones nativas como categorías analíticas sin una previa revisión crítica –tal como en el caso muchas veces abusivo del concepto de genocidio o el más reciente de “dictadura cívico-militar”– o las dificultades para poder abordar críticamente ciertos temas –como las responsabilidades de las organizaciones armadas o los conflictos y limitaciones del “movimiento por los derechos humanos”– forman parte, sin dudas, de estos no siempre percibidos condicionamientos.

Aquel contexto del momento en que escribíamos nuestra reflexión cambió en diciembre de 2015 con el nuevo gobierno y sus políticas de memoria,

judiciales y de DDHH, sus relatos legitimadores y las fuerzas sociales que le dan sustento. Creo que el único beneficio de este cambio es que nos obliga a aguzar nuestra inteligencia y preguntas, y quizás aligere ciertos condicionamientos en el cruce entre academia y política. Las políticas regresivas del actual gobierno en todos los planos, entre ellos los de cultura, educación y ciencia y tecnología, nos obliga a preguntarnos como seguir en el nuevo contexto. Hoy hay peores condiciones para investigar y enseñar en general, y en particular sobre las problemáticas de la Historia Reciente. Bien cabe preguntarse: ¿Cuáles serán las imágenes sobre el pasado reciente que, en nuestras condiciones, conformarán las representaciones de la industria cultural? ¿Cómo se enseñará –si es que se sigue enseñando– la historia de ese pasado reciente en las escuelas?

En este marco, en el que la banalización de la historia y la negación del terrorismo de estado pasan a ser una especie de doctrina *cool* desplegada desde áreas del estado, hay una respuesta adicional a la pregunta acerca del “para qué” de la Historia Reciente.

Como cualquier lector atento habrá notado, la determinante politicidad de la Historia Reciente, el claro vínculo entre los modos de producción de sus interrogantes y los contextos político culturales que le dan sentido y la evidencia de estar trabajando sobre un “pasado que no pasa” coexisten temporalmente con las consecuencias ciertamente despolitizadoras, tanto de diversos planteos teóricos cuanto de los supuestos en los que se apoyan algunas perspectivas puramente “profesionalistas” de la historia. No se trata solo de capas sucesivas, como se pueden observar en el breve recorrido historiográfico que presentamos al comparar textos separados por una década, sino dimensiones coexistentes que dan forma a tensiones constitutivas del campo. La Historia reciente es, por lo tanto, una apuesta a lidiar con procesos históricos inacabados (o más inacabados que otros) en los que puede intervenir con argumentos, fuentes, métodos y hasta con peritos y especialistas que participan en juicios, acompañan al movimiento de DDHH y continúan ocupando ciertas posiciones en agencias especializadas del Estado. Esto le da una dimensión ético política singular, aunque no me parece que ello implique desafíos epistemológicos diferenciales en relación a otras historias radicales. Por eso pienso que si hay una respuesta a la pregunta *Historia Reciente ¿para qué?* no puede resultar

muy distinta a la pregunta más general de *Historia*: ¿para qué?

Creo que una de las mejores respuestas a esta pregunta, partiendo de una visión ciertamente pesimista sobre las posibilidades de la historia para influir en el debate público en la modernidad nos las dio Yosef Yerushalmi, por lo que recurriré a un fragmento celebre de su *Zajor* para terminar mi exposición:

La historiografía, seguiré insistiendo, no puede ser un sustituto de la memoria colectiva, ni muestra señales de crear una tradición alternativa capaz de ser compartida, pero la dignidad esencial de la vocación histórica permanece, y su imperativo moral me parece ahora más urgente que nunca. Pues, en el mundo en que vivimos, esto no es ya sólo cuestión del deterioro de la memoria colectiva y de la declinación de la conciencia del pasado, sino del agresivo saqueo de lo que queda de memoria, la distorsión deliberada del registro histórico, la invención de pasados mitológicos al servicio de los poderes de la oscuridad. Contra los agentes del olvido, los que trituran documentos, los asesinos de la memoria, los enmendadores de enciclopedias, los conspiradores del silencio, contra aquellos que pueden, en la maravillosa imagen de Kundera, cubrir de pintura con un atomizador la fotografía de un hombre, de manera que no quede de él más que su sombrero, sólo el historiador, con su austera pasión por el hecho, la prueba, la evidencia, que son centrales para su vocación, puede montar guardia eficazmente (Yerushalmi, 2002, p. 138).

Referencias bibliográficas

- Blanco, J.J. (1980). El placer de la historia. En: C. Pereyra *et al.* *Historia, ¿para qué?* México D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Cernadas, J. y Lvovich, D. (Comps.) (2010). *Historia para qué. Revisitas a una vieja pregunta*. Buenos Aires: UNGS, Prometeo.
- Franco, M. y Lvovich, D. (2017). Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr Emilio Ravignani*, 47. Buenos Aires. Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/6707/5918>
- Hobsbawm, E. (1998). *Sobre la Historia*. Barcelona: Crítica.
- Hora, R. y Trímboli, J. (1994). *Pensar la Argentina. Los historiadores hablan de historia y política*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.

- Pereyra, C. (1980). Historia, ¿para qué? En: C. Pereyra. *et al. Historia, ¿para qué?* México D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Pereyra, C., Villoro, L., González, L., Blanco, J.J., Florescano, E., Bonfil Batalla, G. (1980). *Historia, ¿para qué?* México D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Villoro, L. (1980). El sentido de la historia. En: C. Pereyra *et al. Historia, ¿para qué?* México D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Yerushalmi, J. H. (2002). *Zajor. La Historia judía y la memoria judía.* Barcelona: Antrophos.

Saberes de entre-tiempos: mirar el presente para conocer el pasado

Alicia Servetto

Centro de estudios Avanzados (FCS)-Facultad de Ciencias de la Comunicación,
Universidad Nacional de Córdoba

La pregunta que dio origen a este panel, la Historia Reciente ¿para qué? fue en cierta forma movilizadora, cuando no, inquietante. En realidad, las preguntas, antes que las respuestas, nos exige revisar, visitar, cuestionar una y otra vez lo que creíamos verdades perennes. La pregunta ¡rompe! ¡Sacude! ¡Interpela! ¡Incomoda!

La Historia Reciente ha sido, como todos saben, cuestionada por su cercanía temporal con los hechos acaecidos. Entre los argumentos más reiterados destaca el tema de la objetividad, en tanto, el historiador que investiga temas de historia reciente se halla involucrado con su propia experiencia en los mismos hechos que pretende analizar, situación que le restaría capacidad objetivante. Esa coetaneidad vivida por el sujeto que escribe la historia ha sido motivo de impugnaciones y deslegitimaciones.

En consecuencia, los historiadores que se dedican a ella han ido definiendo su campo de investigación sobre la base de una tensión que le es inherente: la tensión entre la supuesta objetividad que, se presume, le otorgaría el distanciamiento cronológico del hecho o el acontecimiento, y enfrente, el interés del historiador en aportar conocimiento y ser útil al esclarecimiento de lo sucedido en los últimos años, vinculado fundamentalmente a las demandas de verdad y justicia sostenidas por los movimientos sociales. En paralelo a esa tirantez, se encuentra la tensión entre la Historia Reciente ¿para qué? y la

Historia Reciente ¿por qué? Mientras una respuesta requiere echar luz sobre objetivos más amplios y que exceden una respuesta estrictamente del campo de la historiografía, la segunda pregunta, nos remite a revisar el corpus metodológico y el rigor científico con el cual se analizan los problemas. Son estas las paradojas que sucumben e interpelan una y otra vez no sólo a los historiadores, sino en general a los científicos sociales.

Desde esta línea de análisis, y volviendo al interrogante que dio origen al panel, considero que en la respuesta cabría al menos tres líneas de reflexión que permiten trazar un mapa de ideas y reflexiones.

Una primera aproximación sería una respuesta tan obvia como compleja: la Historia Reciente para *explicar*. Es por todos compartido que la Historia Reciente nació vinculada al estudio de la mayor tragedia argentina, esto es, a la dictadura militar, al terrorismo de estado y a los años de represión, muerte y censura que se vivió entre 1976-1983. Explicar lo que sucedió en esos años se transformó en un compromiso político y ético, no sólo para evitar el olvido, la naturalización de lo sucedido, o peor aún, la invisibilización de determinados procesos, sino también porque resultaba una tarea imperiosa construir un relato histórico distinto al oficial que disputara y que explicara, desde otros lugares, desde otra construcción discursiva, lo sucedido. Y con esto, no estoy refiriéndome solamente al relato histórico que ensalzaron las FFAA para auto justificarse, sino también a la misma historia oficial que hegemonizó el discurso político y académico durante bien entrado los años de democracia. Esta tarea exigió, por parte de los historiadores, rastrear las huellas de una trama que puso en tensión varias afirmaciones generalizadas. Sólo para enumerar algunas de ellas: a) que el terrorismo de estado no comenzó el 24/3/1976, sino que, durante los años previos, se fueron sedimentando los dispositivos y argumentos que legitimaron el espiral de la violencia política y la implantación de la dictadura militar; b) que la dictadura fue posible gracias a la complicidad civil, desde los partidos políticos, la Iglesia, pasando por la prensa, empresarios, jueces y aparato judicial en su conjunto; c) Que el proyecto de la dictadura instaurada en 1976 abarcó objetivos más amplios que la sola exterminación del “elemento subversivo”; significó, en términos de Perry Anderson, el fin de la inflexión populista, esto es, la necesidad de terminar con una determinada matriz de desarrollo económico, industrialista y mercado internista; d)

que la represión llevada adelante por la dictadura militar estuvo planificada, montada sobre una estructura administrativa que puso en marcha, en términos de Pilar Calveiro, un poder desaparecedor; e) que la identidad de las víctimas del terrorismo de estado, invisibilizadas bajo el calificativo estigmatizante de “subversivo” “terrorista” o pero aún como NN, se moldeaba en la militancia política de la década de 1970, y en su participación en la lucha armada y en las organizaciones revolucionarias.¹

Cada una de estas claves implica pensar en *múltiples temporalidades* o *múltiples cronologías*, en tanto los estudios de la represión dictatorial y de la implantación del terrorismo de Estado tienen efectos que continúan marcando ritmos e intensidades en la discusión política, cultural, académica y social del presente. Por eso mismo no se trata de explicar lo que pasó sólo como una sucesión de hechos cronológicos encadenados en una línea de tiempo continua, pensada en forma ordenada, implica moverse y analizar las distintas temporalidades, en distintos pasados y en distintos presentes: implica mirar con una lente panóptica determinados hechos y como esos hechos son puestos en palabras, o son resignificados por la vivencia de los actores involucrados en el presente. Julio Aróstegui sostenía que la historia del tiempo presente no se refiere a un período determinado, en tanto, las diversas cronologías se van construyendo en función de los individuos que la hacen, que la escriben y que la asumen:

A diferencia de la historia escrita clásica, no es la reconstrucción y explicación de la vida social de una determinada época hecha por los hombres desde el futuro de esa época misma [...], es Historia-Presente, es decir, la experiencia vital misma analizada como historia [...].

Es una forma de análisis de cada sociedad en marcha, en proceso fluente desde la perspectiva de quienes la viven, [...] es una categoría de lo histórico y de lo social [...].

No se inscribe solamente en la espuma de la actualidad, sino que se inscribe en las profundidades y espesores del tiempo histórico (Arostegui, 2001, pp.31- 32).

¹ Véase Tcach, César (2013, pp.39-45), y Calveiro, Pilar (1998).

Ahora bien, si cada una de las claves invita a analizar la Historia Reciente en múltiples temporalidades, también requiere historizar los conceptos y prestar atención al prisma por cuyo intermedio se estudian los fenómenos, en un momento en que predominan las visiones dicotómicas y binarias. Es decir, la Historia Reciente debe resignificar, quizás casi como un ejercicio permanente y sostenido, los términos, los conceptos con los cuáles son “nombrados”, cosificados, calificados o clasificados los hechos, los procesos y los acontecimientos. Historizarlos es parte del trabajo de un historiador, pero es mayor el compromiso si esos términos tienen efectos y continúan marcando sentidos e intensidades en la discusión política, cultural, académica y social del presente. Por ejemplo, y a modo ilustrativo: ¿cuál es el significado de los años 70? De hecho, son analizados tanto como la época de la violencia política, la represión y el terrorismo de Estado, como los años de lucha por la transformación, la militancia juvenil y la utopía revolucionaria. Y ambas lecturas son válidas. Conceptos como el de “guerra sucia”, “subversivos”, “organizaciones terroristas”, “terrorismo”, “zurdos”, “izquierdistas”, son palabras con significados estigmatizantes que han tenido efectos residuales en la sociedad y que es necesario historizar tanto el sentido de su uso como el de su contenido. Como propone Pierre Bourdieu:

cualquier investigación debe realizar una genealogía sociohistórica de los diferentes campos semánticos de los cuales se toma, en cada momento, cada término. Eso equivale a decir que hace falta reparar en los campos sociales donde los conceptos son producidos, circulan y son utilizados (2010, p. 200).

Una segunda línea de reflexión está vinculada a la importancia de la Historia Reciente para *resignificar* y *complejizar*. Ciertamente, la Historia Reciente ha crecido en su producción y como campo de investigación, fundamentalmente a partir de los estudios de casos y de historias locales, y ello ha permitido complejizar los marcos de historia general o de la llamada historia nacional. Se ha nutrido del diálogo con las historias locales. No implica ello decir que la investigación histórica de otros períodos históricos no recupere esa relación entre los estudios macro y micro, sino que al amparo del proceso socio-histórico y político vivido en las dos últimas décadas y la apertura de los

juicios por delitos de *lesa humanidad* en todo el país, provocaron una especial indagación en los escenarios provinciales y locales sobre el pasado más cercano. Los resultados de estas investigaciones han permitido desandar la rígida dualidad nacional/local, ya que debajo de esa dicotomía unidireccional, se oculta una infinidad de modalidades históricas del pasado reciente que aún restan conocerse a través de estudios empíricos. Se trata de una complejidad articulada, en trama, en red, que si bien no son espejos, tampoco son epifenómenos, no son proyecciones, tampoco son localismos, son tramas reticulares conectadas que conforman una determinada configuración sociohistórica integral.

En la producción historiográfica de Córdoba, realidad de la que tengo mayor conocimiento, cabe destacar los aportes de dos situaciones claves, que fueron rescatadas en la introducción al libro sobre los 40 años de la última dictadura militar en Córdoba, de Carol Solís y Pablo Ponza (2010, p.1):

a) Las investigaciones del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), que en el marco de una causa judicial por enterramientos clandestinos en el cementerio San Vicente, publicó *Cementerio de San Vicente: informe 2003* (2005). Este documento permitió poner en contexto el trabajo de recuperación de identidades de los desaparecidos asesinados e incorporar el aporte de un grupo de investigaciones que propusieron un nuevo marco de lectura de los hechos ocurridos.

b) El segundo dato fue la reapertura de las causas por crímenes de *lesa humanidad* (2005) –vinculada a la política de DDHH impulsadas por el Gobierno de Néstor Kirchner– que en Córdoba implicó la aprobación de la Ley de Creación de la Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria (2006) en la Ex D2, y la conversión de otros dos antiguos centros clandestinos de detención de personas –La Perla y Campo de la Ribera– en espacios de memoria y difusión de los derechos humanos (Solís y Ponza, 2010, p.1).

Como sostienen Solís y Ponza,

Tanto la creación de la Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria como los juicios, implicaron la incorporación de funcionarios que se profesionalizaron en la gestión y sistematización de documental probatorio, hecho que redundó no sólo en la ampliación de los archivos disponibles

para la consulta de investigadores, sino también en objeto de una producción especializada que permitió una amplia difusión por diferentes canales y soportes (2016, p.5).

Así, la historia reciente en los espacios locales comprende un heterogéneo y complejo temario que incluye una temporalidad abarcativa, conteniendo los procesos de movilización social, politización y radicalización ideológica, la lucha armada, las organizaciones parapoliciales, el funcionamiento del sistema político y los partidos políticos, las formas locales del terrorismo de Estado, los centros clandestinos de detención, los organismos de DDHH, las disputas sobre la(s) memoria(s), entre otros tantos temas. Esto no implica que su abordaje sea similar y de relevancia historiográfica, pero sí revela la densidad e intensidad de una historia que está en desarrollo, que demuestra o revela las articulaciones, las tramas, conexiones, que dialoga, cuestiona, matiza, contextualiza afirmaciones o explicaciones generales. Y en parte, ello es así porque las fuentes y los archivos suelen ser los primeros disparadores de interrogantes que contradicen los enfoques generales y abren otras ventanas desde donde analizar lo dado, lo dicho y lo que parecía común y compartido.

La tercera reflexión, acerca de la pregunta inicial, me remite a una reflexión de Marc Bloch: “Al prolongarse el error sobre la causa [...], la ignorancia del pasado no se limita a impedir el conocimiento del presente, sino que compromete, en el presente, la misma acción”. Según afirmaba el propio Bloch, sería un error pensar que los historiadores deben realizar sus investigaciones a partir de un orden modelado por los acontecimientos. Si bien pueden en última instancia realizar una lectura del pasado, muchas veces pueden obtener mayor provecho si comienzan a leer la historia “al revés”, es decir a partir del presente (Bloch, 1982, pp. 38-39).

Esta afirmación sugerente de Marc Bloch bien puede aplicarse para analizar, por ejemplo, el significado social y político del decreto 683/2018 firmado por el actual presidente Mauricio Macri, el jefe de Gabinete, Marcos Peña, y el ministro de Defensa, Oscar Aguad. Por medio de este decreto se modificó la ley de Defensa Nacional (1987) y la Ley de Seguridad Interna (1991), permitiendo el accionar de las Fuerzas Armadas en seguridad interior. Basada en las “nuevas amenazas”, la doctrina del partido de gobierno –Cambiamos– modificó el artículo principal para permitir que las tropas militares sean empleadas

“ante cualquier otra forma de agresión externa”, incluyendo la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

Sin entrar en detalles acerca de las explicaciones que se han dado y las consecuencias y experiencias que esto ha tenido en otros países, ya que no es objeto de esta presentación, me limito a rescatar algunas frases que circularon en las redes o que formaron parte de comunicados de diferentes organismos e instituciones y que, de alguna manera, reflejan esta idea que transmitía Bloch. Por ejemplo:

“Esta decisión implica la vuelta de las Fuerzas Armadas”.

“Ya lo vivimos durante el Terrorismo de Estado, cuando todo el que pensaba distinto era perseguido, muerto y desaparecido.”

“Las Fuerzas Armadas en las calles, Nunca más.”

Cada una de ellas remite al pasado, no hay forma de entender su significado sino es mirando el pasado. Es pensar la historia al “revés”, es explicar el pasado desde el presente, este presente que no es sino la superficie del mar, una superficie que sólo se manifiesta buceando en las profundidades de la historia.

Ciertamente, las discusiones y las urgencias del presente nos remiten al pasado y volvemos a discutir su significado. Es en este sentido, que el pasado inmediato es revisado, reinterpretado, resignificado, porque lo que está en juego es el presente mismo, y nos involucra como sujetos activos, que vivimos y escribimos historia.

Recurro nuevamente a Julio Aróstegui Sánchez, que analizaba las expresiones de José María Maravall quien supo afirmar, muy enfáticamente, que el historiador no podía en forma alguna adentrarse en el presente: la historia no explica el presente, sentenciaba, y el intento de lo contrario no lleva sino al riesgo de convertir la Historia en otra cosa. Aróstegui Sánchez recordaba, que eran los tiempos de Franco, y era mejor no arriesgarse a explicar el presente.

En la vereda del frente a Maravall, creo precisamente lo contrario: urge explicar el presente. Pero apremia también explicar el pasado cercano Y entonces, retomando la pregunta inicial: la Historia Reciente ¿para qué? Para

explicar por qué y cómo fue posible; para cuestionar y desnaturalizar; pero, sobre todo, para intervenir.

Hacer este ejercicio, es un ejercicio político, y como hecho político, puede ser funcional al poder hegemónico, o puede también, ser resistente al orden vigente.

Posicionarnos en esta paradoja es crucial, revela la importancia de hacer/ investigar/explicar/enseñar/escribir, desde los lugares o espacios que se habiliten, desde donde podamos, con los recursos que se tengan, porque la historia, en tanto ciencia social, debe procurar ser objetiva, pero ello no implica ser neutrales. Como nos recuerda el sociólogo Boaventura de Souza Santos (2009), una cosa es la distancia crítica y otra es la neutralidad. Siempre hay que preguntarse de qué lado se está.

Referencias Bibliográficas

- Arostegui, J. (2001). Ver bien la propia época (nuevas reflexiones sobre el presente como historia). *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, 9-10. Recuperado de <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn9-10a01/1816>
- Bloch, M. (1982). *Introducción a la Historia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2000). Acerca de las relaciones entre la sociología y la historia en Alemania y Francia. Conversación con Lutz Raphael, traducción Ana María Barletta. *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, 7. Recuperado de <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn07a06/1888> , Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS-UNLP-CONICET). La Plata: Centro de Investigaciones Socio Históricas.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Colihue SRL.
- De Souza Santos, B. (2009). *Pensar el Estado y la sociedad. Desafíos actuales*. Buenos Aires: Waldhuter Editores - CLACSO.
- Equipo Argentino de Antropología Forense (2005). *Cementerio de San Vicente: Informe 2003*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Solís, A.C. y Ponza, P. (Comps.) (2016). *Córdoba a 40 años del Golpe: estudios de la dictadura en clave local*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Tcach, C. (2013). El bisturí de la memoria en la democracia argentina. *PolHis: Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, 6(12). Recuperado de http://historiapolitica.com/datos/boletin/PolHis_12.pdf.

¿Historia Reciente para qué?

Cristina Viano

Escuela de Historia-CLIHOS-Universidad Nacional de Rosario

El interrogante sobre el para qué (o los para qué) de la Historia, si bien de antigua data y diversificadas, controversiales e inestables respuestas continúa abierto a los distintos presentes con los que se enfrenta y a los que desafía. La pregunta con la que fuimos convocadxs a participar de este panel (Historia Reciente ¿para qué?) bien podría resolverse diluyendo las problemáticas específicas que nos plantea la práctica de la Historia Reciente bajo el amparo argumentativo de que los problemas de ésta no difieren de los problemas a los que se enfrenta la Historia en líneas más generales. Sin embargo y aun admitiendo que podríamos encontrar por ese camino algunas respuestas sin dudas coincidentes, me aparto de manera parcial y defiendo la perspectiva que el ejercicio de la Historia Reciente nos coloca explícitamente frente a algunos problemas y dilemas específicos y en similar dirección realiza contribuciones que le son propias.

Esa situación se ha visibilizado en los distintos balances sobre el estado de desarrollo y situación de la Historia Reciente en Argentina que han aparecido desde hace por lo menos una década.¹ Esas intervenciones han sido producidas principalmente por quienes activan animadamente este campo de estudios desde sus comienzos y, más allá de sus énfasis y particularidades, aparecen connotadas por varias coincidencias que refieren tanto a las marcas

¹ Entre los más significativos se puede consultar: Franco (2005); Oberti y Pittaluga (2006); Brienza (2008); Apaza (2010); Alonso (2010); Águila (2012); Viano (2012); D'Antonio y Eidelman (2013); Franco y Lvovich (2017); Pittaluga (2017) y más recientemente un conjunto de amplios balances que persiguen las marcas temáticas y problemáticas de la historia reciente Águila, Luciani, Seminaro y Viano (Eds.) (2018).

fundacionales, a los procesos y problemas más revisitados, a las complejas luchas en pos de procurar legitimidad académica, a los distintos marcos de dificultad inherentes a su práctica y, fundamentalmente y sin fisuras, al reconocimiento de la politicidad del campo como una condición no exclusiva pero sí explícita y asumida de modo consciente. También la vocación de articularse a distintas experiencias sociales y políticas. De modo tal que a partir de una práctica, un conjunto cada vez más ancho de historiadoras e historiadores fueron poniendo en discusión los lugares pretendidamente asépticos signados por la búsqueda de “neutralidad”, “imparcialidad” y la distancia entre el investigador y su objeto y buscaron dialogar, integrarse y aportar a distintas experiencias sociales y políticas activas en el cambiante proceso que se fue configurando al menos desde hace dos décadas. Se tornaba evidente que la Historia no es una haragana que se pasea por los jardines del saber y que ello devenía menos discreto y más estridente al menos en el campo de una Historia Reciente que se mostraba capaz de contrariar –desde los modos en que hilaba sus tramas y configuraba su ejercicio– aquella denuncia nietzscheana.

Voy a intentar realizar algunas reflexiones que sostengan mi argumento aunque voy a hacerlo desde un subcampo (si se me permite la expresión) dentro de la historia reciente: el que remite al desafío de contaminar a la historia reciente con la historia de las mujeres y los estudios de género; o sea, propongo focalizar un poco la pregunta. Es necesario advertir que la categoría género y las teorías feministas o el saber feminista suponen una heterogeneidad de prácticas en el terreno del conocimiento y de la acción que no puede reducirse a la disciplina histórica (menos a la historia reciente) sino que tanto una como la otra se ven desbordadas y atravesadas. Sin embargo, destaca la importante contribución de las historiadoras a la consolidación del campo de los estudios de género a nivel nacional que ha sido muy significativa y temprana, y constituye hoy una red cada vez más densa.

Intentar esbozar algunos planteos no puede sino ser sino un ejercicio situado, desde este presente que nos habita y que habitamos. Y por ello atender dos cuestiones de gran significación en nuestro análisis: por una parte, que hoy el movimiento de mujeres es el movimiento social más importante de Argentina y que la potencia del movimiento feminista actual (dentro del movimiento amplio de mujeres) no puede compararse con ningún otro momento del pasado

más cercano o lejano. Y aunque debemos considerar atentamente que el activismo y la academia poseen reglas que son propias de cada ámbito y también genealogías que no son homogéneas, aun cuando las fronteras entre unas y otras sean porosas (y hoy más que nunca ello es una evidencia), es posible sostener que esa presencia y potencia del movimiento social feminista ha posibilitado reducir sensiblemente la hostilidad hacia los paradigmas feministas dentro de la academia y de las ciencias sociales en particular.

Necesito para ello recordar ciertas cuestiones: una es que los estudios de género y sexualidades constituyen hoy en el escenario de la Historia Reciente un espacio con trayectoria, aportes y en franca expansión y que, como hemos sostenido recientemente con Débora D'Antonio, el campo de indagación de la historia de las mujeres y de los estudios de género contaba, al momento del encuentro con la Historia Reciente profesional, un recorrido de años, con tradiciones analíticas diversas, debates propios y espacios de articulación (D'Antonio y Viano, 2018). Este es un punto de partida necesario para pensar la constitución de los estudios de género que tuvieron en la mira el pasado reciente y a la vez la impregnación y el significativo aporte que la historia de las mujeres primero y los estudios de género después, realizaron de manera sostenida al campo de estudios de la Historia Reciente, y cómo este último comenzó a explorar las potencialidades de la perspectiva de género en el análisis histórico.

Este encuentro ha posibilitado la concreción de significativos y renovados ángulos de análisis e iluminado aristas del pasado reciente que hasta ese momento habían sido desconsideradas. En primer lugar, ha establecido ampliamente las características y los significados que asumió la asimetría entre varones y mujeres en nuestra historia reciente. Además de evaluar experiencias históricas novedosas que conmensuraron las diferencias entre lo masculino y lo femenino, al no ser estas meramente agregativas, permitieron formular nuevas preguntas y repensar lo político en una matriz social y cultural más amplia. Las subjetividades empezaron a ser inscriptas en contextos históricos y desde un punto de vista teórico los dualismos biológicos se han desvanecido, y desde un punto de vista histórico, lxs protagonistas del pasado reciente son examinados a través de las jerarquías y las relaciones de poder entre los sexos. Pero no sólo nuestros comportamientos y representaciones están siendo pensados tras ese espesor histórico condicionante, sino que también nuestros

cuerpos han comenzado a ser vistos tras esta lente. Tal vez debamos recuperar, de la contribución de los estudios de género y sexualidades al pasado reciente, el repensar los procesos materiales en su imbricación con lo simbólico, apuntando además a la desestabilización de las nociones tajantes de separación del ámbito público y el privado. La atención al género y la sexualidad contribuyó a generar una narrativa más amplia sobre la política, lo político y el conflicto de clases y ha permitido identificar contextos de emergencia de nociones, conceptos y categorías acuñadas en la experiencia social más que en la academia.

También en el territorio de la memoria se han visto esos efectos –a través de un esfuerzo focalizado por interrogar los modos en que las mujeres recuerdan sus pasados y las imágenes y relatos que generan acerca de su propia historia–, amparados en una doble desafío: reponer a las mujeres en los teatros de la memoria, ya que su incidencia es sin dudas desigual y dimensionar las modalidades en que campos experienciales de mujeres y varones están cultural y socialmente inscriptas y por ende sus recuerdos (que también lo están).

Sin dudas, una de las muchas aportaciones que ha hecho la historia reciente con perspectiva de género es reubicar la presencia y la participación de las mujeres en el estudio de movimientos sociales y políticos, no como mero apéndice y accesorio; tratando además de no caer en la tentación de relevar sus presencias desde una concepción bipolar que nos coloca como eternas víctimas o incansables luchadoras. Pero por sobre todo entiendo que ese encuentro posee la capacidad de desestabilizar e interpelar las visiones androcéntricas que habitan parte del relato de la Historia Reciente.

Sin embargo entiendo que no es solo en el ámbito de la escritura histórica, (este es tal vez el aspecto mejor conocido) donde pueden verificarse los aportes sino que esos saberes han devenido experiencia y se han desplazado al territorio de una acción política que ha contribuido a interpelar las condiciones mismas de producción historiográfica (y de la producción científica en líneas más generales): quiero decir que la historiografía feminista se interesó no solo en reponer a las mujeres en la Historia y la Historia a las mujeres, en comprender el significado de los sexos y los géneros y las razones de las desigualdades establecidas entre ambos, sino también (y ello no es menor) en elaborar una serie de críticas sobre las formas de producción del conocimiento científico desnudando la generización de las prácticas científicas. Es decir,

poniendo crecientemente en cuestión la división sexual del trabajo académico, y las jerarquías basadas en el género.

Asimismo el saber construido ha permitido señalar las carencias en los diseños curriculares, problematizando los enfoques teóricos y epistemológicos predominantes en las propuestas académicas de formación en historia y ciencias sociales a través de un ejercicio que supone la revisión creciente de las categorías hegemónicas presentes en los programas elaborados para las distintas formaciones disciplinares cuyos perfiles se orientan a investigar, planificar e intervenir en diversos ámbitos y situaciones sociales, y también ha posibilitado la revisión de paradigmas hegemónicos (aún los más críticos, como el marxismo).

La producción de conocimiento (y quienes lo realizan) ha incidido en el proceso de cuestionamiento acerca de los modos en que el género ha intervenido y delineado el funcionamiento de nuestras universidades (y el campo científico en general) en distintas dimensiones. A través de un proceso que cobró un acelerado ritmo (y que comenzó de abajo hacia arriba) en los últimos cinco años se han aprobado procedimientos de prevención, atención y sanción a la violencia de género en facultades y universidades públicas, se han multiplicado los centros de estudios de mujeres, sexualidades y géneros, han ganado terreno los estudios de posgrado específicos y crecido espacios de articulación que como la Red Universitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias (creada en 2015) fue reconocida por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Una última conquista ha sido la adhesión del CIN a la Ley Micaela (sancionada en diciembre del 2018) que establece la capacitación obligatoria en materia de género y violencia contra las mujeres para la comunidad universitaria. Es decir que, no sin resistencias, se encuentra en marcha un proceso de legitimación creciente sostenido por la construcción de saberes y prácticas.

Asimismo una de las evidencias más directas en relación a la pregunta que convoca este panel es que el movimiento de mujeres y feminista nos demanda como historiadoras y en ocasiones, se vale muy abiertamente de nuestras producciones, más aún las interpelaciones del movimiento nos orientan a indagar sobre problemas y cuestiones específicas construyendo saberes que en parte son una necesidad social y cultural.

Hoy son rápidamente detectables las fuertes vinculaciones entre la historiografía feminista dedicada a la historia reciente y una acción política que se articula a través de múltiples intervenciones como la lucha por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, contra la trata de personas, la violencia de género y los femicidios, por la ampliación de derechos y cumplimiento de leyes, entre otros temas de una expansiva agenda que visibiliza y denuncia las múltiples formas de opresión sobre las mujeres y las disidencias sexuales. O sea que la historia reciente generizada está ajena de la remozada idea de neutralidad puesto que efectivamente en su horizonte se sitúa la aspiración a que ese conocimiento contribuya a comprender la inequidad que padecemos las mujeres, inequidad construida a lo largo del tiempo y a transformar a partir de un acto de conocimiento cuyo propósito no se agota en sí mismo aunque por sí mismo sea legítimo y valedero, podríamos aventurar que estamos atravesadas por una suerte de Tesis XI en clave feminista.

Quiero entonces concluir reforzando la hipótesis que los nexos entre la producción académica y el activismo político y social constituyen también una marca de origen de la historia reciente generizada y determinan al menos parcialmente su sentido de existencia. La creciente visibilización del movimiento de mujeres en el espacio público y la andanada de violencia patriarcal tal vez contribuyan a generar mayores condiciones de escucha y reelaboración de la escritura histórica. Por otra parte, es esperable que nuestros estudios permanezcan estrechamente vinculados al movimiento amplio feminista y de mujeres, y no se pierdan en una academización sin vasos comunicantes con la experiencia social de las mujeres.

Referencias Bibliográficas

- Aguila G., Luciani L., Seminarara L. y Viano, C. (2018). *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Águila, G. (2012). La Historia Reciente en la Argentina: un balance. *Historiografías*, 3. Recuperado de <http://unizar.es/historiografias/numeros/3/aguila.pdf>
- Alonso, L. (2010). Definiciones y tensiones en la formación de una Historiografía sobre el pasado reciente en el campo académico argentino. En J.A. Bresciano (Comp.). *El tiempo presente como campo historiográfico*. Cruz del Sur: Montevideo.

- Apaza, H. (2010). Por una Historia de la Historia Reciente. Propuestas para un programa de investigación. En J. A. Bresciano (Comp.). *El tiempo presente como campo historiográfico*. Cruz del Sur: Montevideo.
- Brienza, L. (2008). La escritura de la historia del pasado reciente en la Argentina democrática. *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos Segretti*, 8 (8), 223-241. Recuperado de https://cehsegreti.org.ar/archivos/FILE_00000142_1341259856.pdf
- D'Antonio, D. y C. Viano (2018). A propósito de la historia reciente, la historia de las mujeres y los estudios de género: intersecciones y desafíos. En G. Aguila, L. Luciani, L. Seminara y C. Viano. *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- D'Antonio, D. y Eidelman, A. (2013). Antecedentes y genealogía de la historiografía sobre la Historia Reciente en la Argentina. *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos* [En ligne], Questions du temps présent, posto online no dia 14 Outubro 2013, consultado o 05 Janeiro 2019. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/65882>; DOI: 10.4000/nuevomundo.65882
- Franco, M. (2005). Reflexiones sobre la historiografía argentina y la historia reciente de los años 70. *Nuevo Tropa*, 1. Buenos Aires.
- Franco, M. y Lvovich, D. (2017). Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 47. Buenos Aires. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/6707/5918>
- Oberti, A. y Pittaluga, R. (2006). *Memorias en montaje. Escrituras sobre la militancia y pensamientos sobre la historia*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- Pittaluga, R. (2017). Ideas (preliminares) sobre la historia reciente. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 107. Recuperado de http://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/107-1-ayer107_historiarecienteargentina.pdf
- Viano, C. (2012). Historia reciente: desarrollos, tramas y desafíos. En C. Viano (Ed.). *Miradas sobre la historia. Fragmentos de un recorrido*. Rosario: Prohistoria Ed.

EJE 1

Historia, memoria y usos públicos del pasado

Coordinadoras

Patricia Flier (IdIHCS/UNLP), Luciana Seminara (ISHIR-UNR) y Marta Philp (FFyH-UNC)

Comentaristas

Patricia Flier, Samanta Salvatori, Patricia Funes,
Marta Philp, Carla Peñaloza Palma y Luciana Seminara

El Espacio de la Memoria: Cruz del Eje y la disputa por la memoria reciente

Gabriel Correa

Instituto de Culturas Aborígenes, Córdoba

Juan J. Mazzeo

IES Arturo Capdevila, Cruz del Eje

“El tiempo es hoy, ayudemos a reparar las heridas que la dictadura nos dejó”,
exhortó la titular de Abuelas de Plaza de Mayo,
Estela de Carlotto, tras anunciar el hallazgo de la nieta 129.
Página 12, 10 de abril de 2019.

El miércoles 10 de abril de 2019 Cruz del Eje continúa celebrando la restitución de la nieta 129, hija de Norma Síntora, cruzdelejeña, detenida y desaparecida el 21 de mayo de 1977, que atravesaba el octavo mes de embarazo.

La ciudad, ubicada al noreste de la provincia de Córdoba, posee poco más del 50% de la población del departamento del que es cabecera: el Censo 2010 arrojó un total de 31.000 habitantes para la ciudad sobre 58.000 del departamento. Cuenta con 7 escuelas para el nivel secundario, de las cuales 3 son con orientación técnica y 2 de gestión privada. Además, funcionan 6 instituciones de formación docente: 4 de gestión estatal, con las carreras de profesorado, tecnicaturas; y dos instituciones de gestión privadas que ofrecen formación docente.

La primera transformación de la estructura económica de la ciudad se produce en 1943 con la construcción del Dique Cruz del Eje, que hoy lleva el nombre del ex presidente Arturo Illia, que permitió el desarrollo de la economía regional impulsada por la siembra de olivares. Con el primer Plan Quinquenal

del primer gobierno justicialista, la ciudad y la región se modifican por la construcción de nuevas estructuras para la salud y educación, así como la ampliación de la estructura de los talleres ferroviarios. Algunos informes provinciales de la década de 1960 ubican a la ciudad como la cuarta más importante de la provincia por su capacidad productiva, detrás de Córdoba capital, Río Cuarto y Villa María.

La estructura económica de la ciudad y de la región comenzó su declive con el cierre y *desaparición* de uno de los talleres ferroviarios más grandes de nuestro país: a mediados de mayo de 1978, previo al mundial de fútbol, se decreta el cierre de los talleres y el desmantelamiento de su estructura, con el traslado de sus herramientas y la demolición de la mayoría de los galpones. Ese duro golpe económico, social y cultural se profundizó en la década de 1990, donde la conformación del Movimiento de Trabajadores Desocupados a fines de 1995 tuvo su punto más profundo en el conflicto social con el corte de la Ruta Nacional Nro. 38 a fines de mayo de 1997. El conflicto fue, junto a Cutral-Co y Tartagal, de los más importantes y el más olvidado. En 1999, bajo la Gobernación de Ramón Mestre y estando como Ministro del Interior de la provincia Oscar Aguad, el ajuste económico aplicado llevó al borde del cierre del Instituto de Educación Superior Arturo Capdevila (IESAC), que se sostuvo abierto por la movilización popular que tuvo como hecho histórico un nuevo corte de la Ruta Nro. 38 en el año 2000. Ya con la Gobernación de José Manuel De La Sota, se llevó adelante una reforma de la estructura económica regional (para algunos un plan de desmovilización social) con la construcción de la Penitenciaría Provincial en los lugares donde se habían prometido la construcción de los nuevos talleres ferroviarios.

Hoy la región en general y la ciudad en particular, tienen una estructura económica dependiente del Estado Provincial, donde las principales fuentes laborales radica en ser docente, agente policial o agente del servicio penitenciario, a los que se les suman los trabajadores en los Tribunales Judiciales, en el Hospital provincial y los trabajadores municipales. Situación socio económica de empobrecimiento regional que se acentuó con períodos de sequía y ausencia del estado provincial y nacional para sostener las economías agropecuarias regionales.

“Hubo un brindis en el Centro Comercial para festejar el cierre del ferrocarril.”

(Alexis Oliva en el film “Ferroviarios. Memoria de aceros en una ciudad sin tren”, de Verónica Rocha)

En 2006 se promulgó la Ley Nro. 26.085 que instituye el 24 de marzo como “Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia” por el cual se recuerda el comienzo cronológico del último gobierno dictatorial en nuestro país (1976-1983). Han pasado 42 años del comienzo de la que esperamos sea la última Dictadura Cívico, Militar, Empresarial y Eclesiástica que azotó nuestro país.

La reconstrucción de la memoria del terrorismo de Estado en nuestro país, en nuestra ciudad, en nuestro barrio, en nuestra escuela, en nuestras familias, en nosotros, es un desafío que asumimos para pensar y construir la relación entre Memoria, Educación y Democracia. Resignificar el pasado reciente implica construir sentidos sobre lo acontecido, sobre lo que nos atravesó subjetiva y socialmente, y concretizar el compromiso de permitirnos reflexionar en torno a los espacios de disenso, la posibilidad de la palabra ajena, incómoda, necesaria, para crear nuevas formas de expresión de nuestra cultura, para el efectivo respeto y garantía del ejercicio de los Derechos Humanos (DDHH).

El pasado 21 de marzo se inauguró en la ciudad de Cruz del Eje el “Espacio de la Memoria”, que sigue la línea de trabajo sobre Derechos Humanos del Archivo Provincial de la Memoria, el Espacio para la Memoria La Perla y el Espacio para la Memoria Campo de la Ribera: “referencia ineludible para el trabajo con estudiantes y docentes sobre la temática de los derechos humanos en general y del pasado reciente en particular” (Capra, Fessia y Minatti, 2013, p.2).

Pensar el diálogo social sobre el tema de DDHH en una ciudad que hace poco tiempo comenzó a realizar actos públicos masivos de repudio al Terrorismo de Estado y de recuperación de la identidad de los detenidos-desaparecidos, es asumir, por un lado, un desafío de intervención complejo, entre un imaginario instituido sobre una disociación entre dictadura y políticas económicas, siendo la ciudad de Cruz del Eje uno de los lugares del interior del país con un porcentaje altísimo en la relación cantidad de habitantes y detenidos desaparecidos: 17 casos identificados judicialmente, una nieta restituida, la Nro 129, y otro caso aún no identificado, para 20.000 habitantes de la ciudad a fines de los años 70.

Y, por otro lado, construir un *espacio* para la memoria que no fue un lugar físico referenciado con la represión, como sí lo son La Perla o Campo de

la Ribera. Un espacio que habilite una intervención pedagógica que permita procesos de significación y resignificación de la historia reciente, que funcione “como soportes o vehículos para la construcción de memorias, y no como memoria en sí misma” (Capra, Fessia y Minatti, 2013, p. 4).

El polvo de estas calles pone a santo con represor
pone al inocente en pena y despierta al asesino
témpano del olvido y de nunca decir nada
cuántas miradas caídas sin ver que es lo que pasa
ningún dolor se siente mientras le toque al vecino
(León Gieco, Mensajes del Alma, 1992)

En la última década, ha cobrado fuerza la recuperación de la memoria en el noroeste cordobés a partir de varias razones, entre ellas, y posiblemente la más pujante, fue el contexto de políticas públicas a nivel nacional que permitió potenciar los procesos de reivindicación singulares y/o locales que visibilizaban las luchas de los sectores populares y denunciaban el impacto de las políticas económicas, culturales y sociales de gobiernos dictatoriales y democráticos. Por ejemplo, la imposición de una memoria colectiva que omite la importancia de los talleres ferroviarios en la historia de la ciudad y disocia el recuerdo del cierre de dichos talleres de las políticas económicas de la última dictadura. Como así también la ausencia en los relatos sobre historia reciente en gobiernos democráticos como fueron las puebladas de fines de 1990.

Es así, que consideramos que el contexto nacional, respecto al lugar de debate sobre la historia reciente, fue uno de los factores que impulsó a que voluntades singulares se comenzarán a reunir y disputar en forma conjunta los sentidos de la memoria y los relatos históricos, que permitieron que Cruz del Eje inaugure un Sitio de la Memoria en 2010, lugar en que se recuerda el secuestro de Horacio Siriani. Sitio que fue punto de encuentro en los años posteriores para recordar el 24 de marzo, habilitando la formación de una Mesa de Derechos Humanos con participación de actores sociales regionales y que logró una Plazoleta de la Memoria, inaugurada en 2016.

De ese proceso de reconstrucción colectiva de la Memoria es que surge la propuesta y la inauguración de un Espacio para la Memoria el pasado 21 de

marzo, en un lugar físico municipal que es también la Plazoleta de la Memoria, espacio de confluencia de las marchas por reclamos sociales y económicos realizadas desde 2016 en adelante.

En una ciudad donde el peso de su pasado ferroviario fue tejiendo una memoria que disocia el cierre de los talleres ferroviarios de las políticas económicas de la última dictadura. Pero que, además, es una ciudad casi como un pueblo grande (haciendo referencia al refrán popular “pueblo chico, infierno grande”) en el que conviven niños, adolescentes, adultos, pertenecientes a sectores sociales que vivenciaron en forma opuesta el cierre de esos talleres, de un lado quienes lo padecieron, y del otro quienes, supuestamente, aplaudieron y brindaron por el cierre.

¿Cómo construir un Espacio a partir de la presentación de un relato que habilite una práctica que provoque “experiencia”? ¿Cómo construir un espacio que no tiene significado de espacio por historia propia? ¿Cómo lograr que se transforme en un espacio para la memoria y NO en un museo tradicional de exposición? ¿Qué relato de la historia transmitir que permita el acto de filiación entre el presente con el pasado reciente? Si el acto de educar es transmitir, pero una transmisión que habilite la resignificación y la posibilidad de construir pertenencia, ¿cómo habitar ese espacio? ¿Qué relatos presentar para que se habiliten preguntas y resignificaciones sobre las narrativas históricas que permitan entrelazar una identidad regional “que fue” y la identidad “que es”?

Hice a mi cuerpo amigo del viento y la distancia
y me fui a buscarle una verdad a mi corazón
algo tan grande como el cielo y las montañas
y tan pequeño como una gota de rocío.
(La Renga, Hablando de la libertad, 1996)

En una entrevista a la socióloga Elizabeth Jelin (2018), dice:

Yo parto de la premisa de que no hay una única narración ni del pasado ni del presente porque las dinámicas sociales siempre son de conflicto, en la cual distintos actores y grupos situados socialmente de distintas maneras miran la realidad y el pasado.

[...]

Pero la memoria social se va a ir construyendo, nunca es una. Entonces hay que mirar en cada momento histórico cuál es el escenario y cuáles son los conflictos que hay sobre las interpretaciones del pasado (Jelin, 2018).

Al partir del reconocimiento de que la historia es una disputa de sentidos, de significaciones, reconocemos que la memoria es un territorio en disputa, en conflicto, en tensión, y que se hace necesario pensar en el tipo de intervención que habite esos espacios para la memoria en clave de intervención pedagógica: qué, cómo, para qué, por qué, a quién decir eso que queremos decir. El “eso” desde la postura de Larrosa le da al concepto de experiencia, y poder hacer de una lectura una experiencia, “porque la experiencia tiene que ver, también, con el no-saber, con el límite de lo que ya sabemos, con el límite de nuestro saber, con la finitud de lo que sabemos” (2006, p.111).

Hacer del paso por un espacio para la memoria una práctica pedagógica que habilite una experiencia formativa implica pensar en la construcción de un relato que provoque preguntas, dudas, que promueva el deseo por saber más.

¿Por qué Espacio y no Museo? ¿Cómo construir un Espacio y no terminar siendo museo? No porque el Museo no tenga relato, construcción de sentido, sino por la necesidad de potenciar la búsqueda de lazos entre pasado y presente, de resignificaciones para leer críticamente nuestro presente en cuanto a la situación de DDHH y de poder interpelar a las nuevas generaciones. Tal vez por el significado instituido de Museo como un lugar de colección, de exhibición, porque:

Los museos, como dispositivos culturales, son parte de esos espacios y colaboran activamente en la construcción de memorias y en la reproducción de imaginarios a través de lo representado en sus vitrinas y exposiciones (Lumbreras, 1980:20). En ellos, se “escenifican” versiones diversas de la memoria histórica a partir de la relación que se establece entre el patrimonio expuesto, el discurso museográfico y las estrategias y recursos destinados a la socialización de su relato.

Todo relato es un relato de viaje, una práctica del espacio. [...] Estas aventuras narradas, que de una sola vez producen geografías de acciones y derivan hacia los lugares comunes de tu orden, no constituyen solamente un “suplemento” de las enunciaciones peatonales y las retóricas caminantes. No se limitan a desplazarlas y trasladarlas al campo del lenguaje. En realidad,

organizan los andares. Hacen el viaje, antes o al mismo tiempo que los pies lo ejecutan (García, 2016, p.128).

Esta presentación que se hace en un museo, ese recorrido que construye, sigue siendo algo cerrado, acabado, estático, que, si bien está lejos de la idea tradicional de exhibición, de muestra de colecciones, el trabajo con la historia reciente y con la memoria necesita un espacio diferente al de un museo.

Debemos considerar que

los objetos patrimoniales por sí mismos no hablan. Lo que nos reúne, lo que nos interroga sobre las acciones a desarrollar con las nuevas generaciones, es la convicción de que la mirada necesita estar instruida; el código para mirar necesita ser transmitido (Alderoqui, 2009, p.1).

Ahora bien, esa lectura que se presenta desde la dualidad contenido-forma, debe habilitar la resignificación, se debe permitir leer desde la posibilidad de resignificar, evitando una lectura inmóvil, estática, petrificada, de sentido único. O una lectura que interpele, que movilice a la deconstrucción de significados, que logre dejar huella y hacer experiencia.

¿Qué implica hablar de espacio? Podemos pensar el concepto de espacio a partir de Michel De Certeau cuya definición nos permite diferenciar entre lugar y espacio:

Un lugar es el orden (cualquiera que sea) según el cual los elementos se distribuyen en relaciones de coexistencia. [...] Ahí impera la ley de lo “propio”: los elementos considerados están unos al lado de otros, cada uno situado en un sitio “propio” y distinto que cada uno define. Un lugar es pues una configuración instantánea de posiciones. Implica una indicación de estabilidad.

Hay espacio en cuanto que se toman en consideración los vectores de dirección, las cantidades de velocidad y la variable del tiempo. El espacio es un cruzamiento de movibilidades. Está de alguna manera animado por el conjunto de movimientos que ahí se despliegan. Espacio es el efecto producido por las operaciones que lo orientan, lo circunstancian, lo temporalizan y lo llevan a funcionar como una unidad polivalente de programas conflictuales o de proximidades contractuales. El espacio es al lugar lo que se vuelve la palabra al ser articulada, es decir cuando queda atrapado

en la ambigüedad de una realización, transformado en un término pertinente de múltiples convenciones, planteado como el acto de un presente (o de un tiempo), y modificado por las transformaciones debidas a contigüidades sucesivas (2000, p.129).

El recorrido por un Espacio para la Memoria debe brindar herramientas para habitar la memoria, brindar herramientas para intervenir en la construcción de lazos de filiación dejando intersticios para el surgimiento de lo nuevo, de lo que vincule al pasado desde lecturas e interpretaciones del presente.

La intervención de un espacio que instale prácticas para provocar experiencias formativas. Y hacemos la diferencia entre práctica y experiencia retomando a Diker (2004) y Larrosa (2006) que diferencian a la práctica como el acto de hacer sobre los otros, algo exterior, y que no implica que provoque experiencia, y la experiencia, un acto de interiorización, de transformación de uno mismo. Al pensarlas como prácticas sociales también hacemos referencia a que son prácticas educativas, desde un posicionamiento que sostiene que la educación es una práctica social y que las prácticas educativas, las prácticas pedagógicas, se desarrollan en lo cotidiano del tejido social.

Construir un espacio a partir de prácticas que habiliten experiencias formativas, como trabajo intrapersonal, nos llevó a recuperar una definición de “formación” que señala Ferry (1997), que caracteriza a la formación como un espacio transicional donde uno se representa la realidad y el rol que tendrá en ella en el ejercicio de una profesión, para luego volver a otro espacio donde se reflexiona sobre ello. La práctica, entonces, no tendría un valor formativo en sí mismo, sino que lo adquiere sólo si en otro espacio se vuelve sobre lo realizado y se reflexiona sobre ello. Y ese espacio, es el de la experiencia.

Retomando el concepto de experiencia desde Larrosa respecto a su finitud, “es decir, a un tiempo y a un espacio particular, limitado, contingente, finito” (2006, p.110), consideramos necesario encontrar tiempos y espacios para que puedan expresar las impresiones sobre el recorrido realizado. Como señala Minatti “generar espacios de formación y producción de registros, que nos permitan volver sobre las prácticas, objetivarlas, analizarlas y fruto de esa reflexión seguir trabajando la propuesta” (2013, p. 8). Con el objetivo principal de no entrar en la lógica de una saturación de la memoria (Minatti, 2017), poder construir esos lazos de filiación que habiliten una lectura crítica sobre el

pasado reciente, sobre las variables que configuran y configuraron la identidad del noroeste provincial desde una perspectiva de la pedagogía de la memoria.

Dicha perspectiva supone “la articulación de esas prácticas referidas a los procesos de significación y apropiación de nuestra historia reciente por parte de sujetos en situación de recorrido por el Espacio de Memoria” (Capra, Fessia y Minatti, 2013, p. 3). Pensar el recorrido como una “acción didáctica”, es decir, generar marcos de reflexión sobre las prácticas que nos permitan construir teorías sobre la enseñanza del pasado reciente, pero como un campo de producción de preguntas, de nuevos sentidos, no de respuestas cristalizadas, que posibiliten una experiencia de leer críticamente el relato presentado. Un relato que se escribe, un escribir que significa “dejar huella, aceptar lo que deja huella, lo que introduce una separación, lo que temporalmente difiere, todo eso hace *différance*: diferir, no *ser* diferente, sino estar en lo que separa, en el movimiento que produce no-coincidencia. Escribir: inscribir aquello que provoca diseminación, no dispersión, y, sin sistema y sin posición dominante, lo que siembra sentido” (Cornu, 2014, p. 72) Una escritura, un relato que habilite un “amor de transferencia” del que habla Frigerio (2004) que logre desplazamiento de afecto y alcance al objeto: pensar cómo fue posible.

El viejo Antonio me dice: “Yo a esta foto le he hecho muchas preguntas. Así fue como llegué hasta aquí”. Tose y arroja la bachita del cigarro. Me da la foto. “Toma”, me dice, “para que aprendas a preguntarle... y a caminar”. Sub Comandante Marcos (1994)

El desafío es la construcción de un espacio desde un relato que habilite la interpelación de quienes lo atraviesan, e invite, seduzca, provoque curiosidad de experimentar esas prácticas discursivas. Southwell señala que

a partir de la adhesión o rechazo a diversos sistemas de interpelación, los sujetos se reconocen como miembros de colectividades diversas, realizan acciones que les permiten dar sentido a su práctica social y elaboran nuevos discursos que llevan a la transformación, en mayor o menor medida, de la gramática social (2011, p. 33).

Volvemos a retomar algunas preguntas: ¿desde qué concepciones llevamos adelante intervenciones pedagógicas que propongan herramientas de

análisis que vinculen los acontecimientos relacionados con los crímenes de lesa humanidad con nuestra identidad como sociedad post genocida?

Tal vez es necesario imaginarnos que la sociedad camina como los cancheros: miramos de frente a nuestro pasado, recuperamos de nuestra memoria experiencias que nos permitan tomar decisiones y caminamos dando la espalda al futuro, que no sabemos cómo es, que es incertidumbre, es probabilidad, pero que sabemos el camino a seguir, más allá de caminar de espaldas, a partir de mirar críticamente a nuestro pasado.

Por otro lado, el surgir como Espacio en un lugar que no se referencia con un lugar físicamente de la represión puede ser una potencialidad para no quedar cercado, sujetado, a lo cronológico de la última dictadura, sino que permita ampliar la mirada sobre la memoria colectiva que incluyan procesos históricos desde una perspectiva americanista. En este caso, tal vez comenzar a darle mayor presencia a las luchas de los sectores populares, a los procesos de conflictos del movimiento obrero y estudiantil de la región, y a conflictos sociales de los últimos gobiernos democráticos, desde recuperar conflictos armados de la pre revolución de mayo, como el de los Comuneros de Pocho o Pacto de los Chañares en 1774, pasando por la presencia anarquista y el movimiento obrero, hasta los cortes de la Ruta Nacional Nro. 38 y las puebladas de 1997 y 2000.

Esa posibilidad de “convertirse en verdaderos espacios (lugares habitados), donde la memoria no se anquilose, sino que fluya, se discuta, se construya y, con ello, se ejerza y edifique también la ciudadanía” (Zaliasnik Schilkrut, 2013, p. 319).

Referencias Bibliográficas

- Alderoqui, S. (2009). *Pasajes al patrimonio: el derecho a la herencia*. Disponible en http://www.patrimoniocultural.gob.cl/dinamicas/DocAdjunto_1387.pdf. Consultado el 11/04/2018.
- Capra, M., Fessia E. y Minatti, A. (2013). *Los espacios para la Memoria como espacios educativos: construyendo una Pedagogía de la Memoria*. Ponencia presentada en el Condresp IDES Políticas de Memoria. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Cornú, L. (2014). Instituciones, pasajes, traspaso. En: C. Skliar y G. Frigerio (Comps). *Huellas de Derrida. Ensayos pedagógicos no solicitados*, (pp. 71-80). Paraná, Entre Ríos: Fundación La Hendija.

- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. México D.F: Universidad Iberoamericana.
- Diker, G. (2004). Los sentidos de la noción de práctica y experiencia. En: G. Frigeiro y G. Diker (Comps). *Una ética en el trabajo con niños y jóvenes. La habilitación de la oportunidad*. Buenos Aires: Noveduc.
- Frigerio G. (2004). Los Avatares de la transmisión. En: G. Frigerio y G. Diker (Comp.) *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas
- García, R. (2016). Museos, imaginarios y memorias en la “escenificación” de la historia. *Revista Culturas. Debates y perspectivas de un mundo en cambio*, 10. Disponible en <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Culturas/article/view/6141/9091>
- Gieco, L. (1992). *Mensajes del alma*. EMI.
- Jelin, E. (2018). Las luchas por el sentido del pasado son luchas para la construcción del futuro. *Revista La Tinta*. Disponible en <https://latinta.com.ar/2018/03/luchas-sentido-pasado-luchas-futuro/>
- La Renga (1996). *Despedazado por mil partes*. Interdisk.
- Larrosa J. (2006). Sobre la Experiencia. *Aloma: Revista de psicología, ciències de l'educació i de l'esport Blanquerna*, 19, 7-112. Disponible en <https://www.raco.cat/index.php/Aloma/article/view/103367>
- Minatti, A. (2013). Los Espacios para la Memoria son territorios conquistados para el ejercicio colectivo de la reflexión. *Al Filo*. Córdoba: Publicación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. Disponible en <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/los-espacios-de-memoria-son-territorios-conquistados-para-el-ejercicio-colectivo-de-la-reflexion/>
- Minatti A. (2017). ¿La memoria saturada? una reflexión desde las prácticas de abordaje del pasado reciente. *Cuadernos de Educación*. Año XV, (15). Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19075>
- Rocha, V. (directora) y Pignini, D. y Spollansky, P. (productores) (2011). *Ferrovianos. Memoria de acero en una ciudad sin tren*. Argentina.
- Southwell, M. (2011). Lo social como interpelación a la pedagogía: mujeres educadoras en disputas con sus épocas. En *Cuadernos de Trabajo* N° 2.

Pedagogía social y educación popular. Perspectivas y estrategias sobre la inclusión y el derecho a la educación (pp. 23-36). La Plata: Unipe: Editorial Universitaria.

Sub Comandante Marcos (1994). *La historia de las preguntas*. Disponible en <http://enlace Zapatista.ezln.org.mx/1994/12/13/la-historia-de-las-preguntas/>

Zaliasnik Schilkrut, Y. (2013). Teatralidad y cicatrices en los museos de la Memoria. *Revista Alpha*, 37. DOI: <https://doi.org/10.32735/S0718-2201201300037%25x>

Usos del pasado en la Universidad Nacional de Córdoba: memorias de la Reforma Universitaria en democracia y dictadura

Marta Philp

Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba

Primer escenario: Memoria y política en la Universidad Nacional de Córdoba durante el tercer gobierno peronista

La Reforma Universitaria ha sido invocada a lo largo del siglo XX, y continúa siéndolo en la actualidad, como uno de los mitos de los orígenes de la democracia argentina. Las distintas operaciones de memoria realizadas por diferentes actores sociales y políticos ensayaron argumentaciones en torno a los nexos entre este acontecimiento de 1918 y la democracia, al tiempo que establecieron comparaciones fundadas en la distancia entre los ideales sostenidos por los reformistas y las prácticas políticas del presente. En mayo de 1973, en su discurso de asunción como gobernador de Córdoba, Ricardo Obregón Cano incluía a la Reforma Universitaria como uno de los hitos clave de la historia cordobesa en una lectura del pasado donde destacaba la figura de Juan Bautista Bustos –primer gobernador constitucional– junto a la obra de los primeros gobiernos justicialistas y hechos de la historia reciente como el Cordobazo y el Viborazo. El 4 de junio de 1973, en presencia del gobernador de la provincia y demás autoridades civiles, militares, eclesíásticas y sindicales, profesores, estudiantes y personal no docente, el Dr. Próspero Francisco Lupari asumió el gobierno de la UNC en su carácter de Interventor, en reemplazo del rector Dr. Edgard Ferreira, último rector del gobierno de la “Revolución

Argentina”. Al mismo tiempo lo hicieron los decanos de las diferentes Facultades e Institutos que tomarían a su cargo además las funciones del Consejo Académico.¹ Los nuevos nombramientos fueron acompañados de renunciaciones voluntarias, en algunos casos; forzadas, en otros, de protagonistas señalados como opositores a la nueva hora que vivía el país y la Universidad.

Una Universidad que se adecuaba a los nuevos tiempos, también realizaba otras operaciones de memoria.

Visto que el pueblo conmemora hoy un nuevo aniversario del movimiento patriótico de junio de 1956, cruenta lucha en que cayeron luchando por la redención del pueblo y en aras de sus ideales, ciudadanos y soldados de la Patria, el Interventor de la UNC resuelve adherir a los actos conmemorativos (Res. Nro. 17, 9/6/1973, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 1).

Así recordaba la UNC los acontecimientos ocurridos en los basurales de José León Suárez. Esta operación de memoria se sumaba a diferentes actos de reparación asociados a la necesidad de hacer justicia, tales como la reincorporación de los profesores dejados cesantes u obligados renunciar a raíz del golpe de estado de 1955. Fundaba estas medidas en “la imperiosa necesidad que siente esta Universidad recuperada para el pueblo de hacer justicia inmediata, conforme los claros lineamientos que inspira el movimiento nacional que ha asumido el gobierno de la Patria.”² La información sobre los profesores reincorporados muestra la heterogeneidad de quienes se sumaron a esta nueva etapa. Por un lado, figuran integrantes del Partido Justicialista. A modo de ejemplo, se pueden consignar los nombres de Tránsito Rigatuso, que se sumará como profesor de Historia de Roma y de la Edad Media y de Educación democrática en el Colegio Universitario Monserrat para ser luego director del otro Colegio Universitario, el Manuel Belgrano, y Julia Peñaloza de Couzo, profesora en la Facultad de Derecho, ligados a la derecha peronista. Por otro lado, fueron reincorporados profesores que serían expulsados de la UNC a partir del año 1974, cuando las disputas en el campo político ya estaban claramente planteadas; la larga lista de docentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades da cuenta de esta “depuración” ejecutada por quienes respondían a

¹ Res. Nro. 1 a 16, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 1, junio de 1973.

² Res. Nro. 26, 11/6/1973, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 1.

los lineamientos de la “Argentina potencia”, la “patria peronista” en oposición a la “patria socialista”.³ También se anunciaba que esta universidad recuperada para el pueblo necesitaba de una nueva ley que

adecúe la instancia abierta en el país en las altas casas de estudio para que las universidades cumplan las funciones y fines esenciales: conservar y transmitir cultura; enseñar, formar y capacitar profesionales y técnicos; investigar y proyectar hacia la comunidad.⁴

El objetivo era convertirla en la fuerza conductora de la transformación del país para alcanzar una sociedad justa.

Estas acciones de reparación alcanzaban al máximo líder del peronismo, el Gral. Perón. A los pocos días del aniversario de “Operación Masacre”, nombre dado por Rodolfo Walsh a los sucesos de junio de 1956, una resolución de la UNC decía:

Visto que se mantienen en plena vigencia y actualidad los motivos que impulsaron en su oportunidad a la UNC para el dictado de la Res. Nro. 1137 del 10 de noviembre de 1947 por la cual se acordó el título de Doctor Honoris Causa al Gral. Perón, el Interventor de la UNC resuelve: “reconocer como justo, digno y válido, en sí y por sí, lo que determina el artículo 1 de la citada resolución (el otorgamiento del título); excluir del libro de Resoluciones, Tomo I, del año 1956, la Res. No. 38, del 7 de julio de 1956 por cuanto ‘es un acto de venganza que no condice con los principios de la UNC, como institución de ciencia y de la cultura y porque esa resolución ofende en forma que la historia sabrá calificar con los más severos términos’” (Res. Nro. 52, 14/6/1973, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 1).

³ Las resoluciones de la UNC dan cuenta de la reincorporación de Nimio de Anquín, ligado al pensamiento conservador; de Paulino Moscovich, psiquiatra que denuncia las malas condiciones de los trabajadores en la Córdoba pre-dictadura (Res. Nro. 267, 20/7/1973); de María Saleme de Burnichon, educadora expulsada de la UNC en 1975 (Res. Nro. 273, 23/7/1973); de Carmelo Felauto, quien será Decano Interventor de la FFyH en los últimos tiempos del tercer gobierno peronista (Res. Nro. 369, 27/7/1973), entre otros, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomos 1 y 2.

⁴ Ante el anuncio del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación del estudio del proyecto de nueva ley universitaria, el Interventor de la UNC decidía dejar sin efecto los llamados a concursos. Res. N° 39, 12/6/1973, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 1.

La reparación histórica iba acompañada de una activa participación en los sucesos políticos del presente; otra resolución de la UNC disponía el asueto docente para que los estudiantes pudieran viajar a Buenos Aires con motivo del regreso de Perón, “líder del pueblo argentino y Doctor Honoris Causa de la UNC” (Res. N° 68, 18/6/1973, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 1). Después de Ezeiza, la Universidad guardará silencio respecto a lo ocurrido.

Si los hechos que formaban parte del pasado y del presente del peronismo tenían un lugar en la UNC, no ocurría lo mismo con la Reforma Universitaria, considerada por otros sectores como el hecho fundante de la oposición a un modo tradicional de hacer política y como el mito de los orígenes no sólo de una nueva universidad sino de una nueva sociedad. Durante todo el mes de junio, mes de la Reforma, no hay ninguna mención a este acontecimiento en las resoluciones de la Universidad, es más, el 15 de junio, una de las fechas clave, señalada como punto de inicio y radicalización de la Reforma, el Interventor concede el auspicio de la UNC al “Festival del Regreso y la Reconstrucción Nacional”, organizado por los estudiantes peronistas (Res. Nro. 32, 11/6/1973, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 1.).

Al mes siguiente, otra resolución de la UNC mostraba la adhesión a todos los actos conmemorativos en homenaje a la “compañera Eva Perón, abanderada de los trabajadores y mártir del trabajo” y señalaba que su recuerdo estaba presente en el corazón del pueblo argentino, del que la universidad formaba parte. Por otra parte, reproduciendo los mecanismos políticos del peronismo en la UNC, citaba a una reunión de “Mesa de Trabajo”, integrada por todos los delegados interventores de las Facultades e Institutos para que en ella se le rinda especial homenaje y concurrir luego a la misa en la Catedral. Una de las particularidades de este organismo es que el temario de las reuniones semanales era propuesto por el Rector, en este caso el Interventor de la UNC (Res. Nro. 276, 25/7/1973, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 2).⁵ Diferentes acontecimientos daban cuenta de la estrecha relación entre el Peronismo y la UNC; a modo de ejemplo podemos citar el pedido formulado por la Comisión de Asistencia Social de la Rama Femenina del Movimiento Nacional Justicialista para que los niños pudieran ir al Comedor Universitario

⁵ La “Mesa de Trabajo” del Rectorado de la UNC se constituyó oficialmente el septiembre de 1973. Res. Nro. 700, 18/9/1973, Tomo 3.

después del festejo del Día del Niño en el Parque Sarmiento (Res. Nro. 404, 3/8/1973, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 4); en otro orden de cosas, la adhesión al duelo nacional dispuesto por el PEN con motivo de la muerte del secretario general de la CGT, José Ignacio Rucci “dado que la Universidad vive muy estrechamente los acontecimientos que conforman la historia de su pueblo” (Res. Nro. 743, 25/9/1973, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 4). Pero, así como la UNC daba cuenta en sus resoluciones de acontecimientos como el anteriormente citado, guardaba silencio respecto a otros, como el *Navarrazo*, el golpe policial, avalado por Perón, que terminó con la destitución del gobierno constitucional de Obregón Cano y Atilio López. Este silencio es acompañado por la designación en lugares clave de personas ligadas a la derecha peronista; un caso emblemático es el de Tránsito Rigatuso, nombrado en marzo de 1974 como Vicerrector de los colegios secundarios dependientes de la UNC y luego Director de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.⁶ A principios de 1974 se había sancionado la Ley Universitaria Nro. 20.654, el instrumento legal del tercer gobierno peronista para situar a la Universidad argentina al servicio de la reconstrucción nacional. Se anunciaba que terminaba la etapa de la intervención para dar comienzo a la de la normalización. En la UNC, el mismo rector Francisco Luperi pasaría de interventor a normalizador; no todos los delegados interventores continúan acompañando el proceso; hay renunciaciones de algunos de ellos, como es el caso del historiador Guillermo Beato en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Regresemos a las conmemoraciones. Como se venía evidenciando desde la asunción del tercer gobierno peronista, la UNC adhirió a todas las conmemoraciones promovidas por el gobierno provincial y nacional. En 1974, es el caso del *Cordobazo*, donde se declaró asueto docente y administrativo en la Universidad para el 29 de mayo según lo dispuesto por la Intervención Federal que asumió después del *Navarrazo* (Res. Nro. 608, 28/5/1974, Resoluciones Rectorales, UNC, Tomo 4). Al igual que en el año anterior, nada se dijo sobre la Reforma Universitaria, acontecimiento que no tenía lugar en la Universidad de la Reconstrucción Nacional que sí expresa su gran pesar ante la muerte del

⁶ Res. Nro. 262, 23/3/1974, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 2; Res. Nro. 11, 2/4/1974, Resoluciones Rectorales, UNC, Tomo 2. La Res. Nro. 1, 3/1/1975, confirmó a Rigatuso como Director del “Belgrano”.

líder máximo, el Gral. Perón, adhiriendo al duelo decretado por el gobierno nacional y disponiendo un cese de las actividades universitarias desde el 1, día de la muerte, al 4 de julio. En una resolución se declara: “frente a tan doloroso acontecimiento es deber de la UNC, como parte integrante del Pueblo de la República, manifestar públicamente el pesar que embarga a éste en sus más íntimas fibras” (Res. Nro. 1.026, 1/7/1974, Resoluciones Rectorales, UNC, Tomo 6). En este contexto, el Rector resolvía que todos los actos que se realizaran en conmemoración del 9 de julio en las distintas dependencias de la UNC debían circunscribirse a reunir el personal docente, estudiantes y no docentes en la última hora de clase y entonar el himno nacional. Al tercer mes del fallecimiento de Perón la Escuela de Artes de la UNC como homenaje organizó un concierto de música religiosa.

Diferentes huellas documentales dan cuenta de la estrecha consonancia de los objetivos de la UNC con los de la etapa de “Reconstrucción Nacional” planteada por el tercer gobierno peronista tanto a nivel nacional como provincial. Una resolución de la UNC autorizaba a la Dirección de Planeamiento para hacer entrega en carácter de donación a la Unidad Básica “8 de octubre” (fecha del nacimiento de Perón) de materiales de construcción; otra, resolvía prestar colaboración para la compra de pasajes de Córdoba a Nueva York para un comisario y un oficial de la Policía de la Provincia que viajarían para perfeccionar sus conocimientos en el FBI. Otra, hacía referencia a una nota del secretario de Seguridad de la Provincia por la que se solicitaba que se instituyera un premio para ser adjudicado en el “Día del Policía”. El Rector de la UNC resolvió hacer lugar al pedido dado que “se trata de un acto destinado a señalar el desempeño relevante de miembros de esa prestigiosa institución que sobresalen en su accionar al servicio de la seguridad, la protección y el orden públicos”. Ordenó la confección de una medalla de oro que se denominó “Premio UNC”.⁷ Esta etapa fue acompañada con las renunciaciones de muchos profesores que no se adecuaban, en palabras de las autoridades universitarias, a la nueva universidad argentina, donde la violencia política también se hacía presente. Una resolución da cuenta de la agresión sufrida por el Secretario

⁷ Sobre donación a Unidad Básica, ver: Res. Nro. 1985, 2/10/1974; sobre policía de la pcia., ver: Res. Nro. 1.201, 29/7/1974; Resoluciones del Rectorado, Tomo 7; sobre medalla a la policía, ver: Res. Nro. 2.184, 28/10/1974, Resoluciones Rectorales, Tomo 10.

de Asuntos Estudiantiles y por un empleado de la Dirección General de Bienestar Estudiantil, que “contribuían con su labor a la concreción de los objetivos universales de Reconstrucción y Liberación Nacional, hitos fundamentales del gobierno justicialista”, por parte de un grupo de “supuestos estudiantes”. Los Decanos, Directores y demás autoridades, integrantes de la Mesa de Trabajo, expresaron su repudio al hecho y manifestaron que “los autores de la agresión no pertenecen a los claustros de la UNC sino que persiguen fines de agitación y promoción de desórdenes favorables a la subversión” (Res. Nro. 2.370, 12/11/1974, Resoluciones del Rectorado, Tomo 12).

En este clima político, a fines de 1974, asumí como Interventor de la UNC Mario Víctor Menso -médico que había sido delegado interventor de la Facultad de Medicina- ante el Ministro de Cultura y Educación de la Nación, Oscar Ivanissevich, quien será nombrado en 1975 “Profesor Honorario” de la UNC y el Interventor del Poder Ejecutivo de la provincia, Brigadier (RE) Raúl Lacabanne.⁸ Significativamente, una de sus primeras medidas fue ordenar la realización de un informe sobre la labor de investigación científica realizada en la UNC. Los docentes debían responder un cuestionario donde una de las preguntas se refería a si “realiza, dentro de su especialización, investigaciones vinculadas con problemas propios del país” (Res. Nro. 59, 27/12/1974, Resoluciones Rectorales, UNC, Tomo 14). A comienzos de 1975, la adhesión de la UNC al duelo por el fallecimiento del comandante del III Cuerpo de Ejército en un accidente aéreo en Tucumán recuerda el lugar de aquel territorio como emblemático en “la lucha contra la subversión” (Res. Nro. 12, 7/1/1975, Resoluciones de la Intervención, Tomo 1.).

En un contexto de disputas políticas, hegemonizado fundamentalmente por los diferentes sectores del peronismo, el imperativo de adecuar la universidad a los nuevos tiempos tenía plena vigencia. Una resolución de los primeros meses de 1975 decía:

Visto que es deber de la Universidad extender los beneficios de la cultura a todos los sectores populares para mejor cumplir así el imperativo de justicia social que constituye el objetivo fundamental del Superior Gobierno

⁸ Decreto N° 1.087 del Gobierno Nacional. Los servicios de los SRT quedaron bajo la supervisión del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

de la Nación; que es menester vincular más estrechamente a la universidad con la masa trabajadora a fin de mejorar el nivel cultural y técnico de ésta, ya que incrementar el acceso a la cultura superior en sus diversas modalidades, se abre camino a la plena realización del hombre argentino, como lo establece el Plan Trienal. Considerando que la ley universitaria N° 20.654 en su artículo 2, inciso c) determina que son funciones de la Universidad elaborar, desarrollar y difundir el conocimiento de toda forma de cultura en particular la de carácter autóctono, nacional y popular, el Interventor de la UNC resuelve que los Sres. Decanos interventores y Directores de Unidades Académicas deberán programar cursos breves de endoculturación, extensión universitaria, perfeccionamiento y actualización de técnicas para sectores obreros [...]; que se coordine con la CGT y las Fuerzas Armadas; que la única condición para inscribirse en los cursos es ser trabajador o ciudadano bajo bandera (Res. “I” Nro. 217, 18/2/1975, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 2.).

Por su parte, la resolución que establecía los cupos para el ingreso a la UNC en 1975 planteaba la necesidad de coordinar con los poderes públicos y entidades representativas de la comunidad organizada para formar “jóvenes útiles a la Patria, con sentido social, humanista y de mutua solidaridad” (Res. Nro. 318, 28/2/1975, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 2). En consonancia con estos objetivos, se incluyó en el Plan de Estudios de las distintas carreras de la UNC lo que se llamó el “Tríptico Nacional”, compuesto por las siguientes asignaturas: Idioma nacional, Historia argentina y Geografía argentina, correlativas de toda otra de primer año.⁹ También se dispuso la inclusión de la asignatura Cultura deportiva en todas las carreras; aunque no tendría carácter curricular exigible los estudiantes que acreditaran su condición de deportistas tendrían derecho a optar por los turnos especiales de trabajos prácticos, creados para trabajadores o ciudadanos bajo bandera. En este sentido, se destacaba el compromiso asumido por la Universidad para propender a la formación integral del estudiante: la modelación del cuerpo, el carácter y la personalidad (Res. Nro. 423, 7/3/1975, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 3). En íntima relación con el objetivo de fijar un

⁹ El “Tríptico Nacional” fue una disposición del Ministerio de Educación de la Nación. Res. Nro. 346, 28/2/1975, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 2.

camino único en la formación de los estudiantes, se dejaron sin efecto las cátedras paralelas que funcionaban en la FFyH y se designaron profesores que acordaban con dicho objetivo.¹⁰

La conmemoración del héroe máximo, San Martín, fue también la ocasión para fortalecer este camino. Una resolución que establecía la ubicación de retratos de San Martín, Belgrano y Brown en la Sala de Sesiones del Consejo Superior de la UNC, exhortaba a “los jóvenes universitarios de hoy, como así también a quienes integran los distintos claustros a la imitación de sus virtudes y a la renovación de los claros ideales de aquellos prohombres”. Se invitaba a asistir a la ceremonia al pueblo de Córdoba y especialmente al Interventor Nacional en la provincia, al comandante del III Cuerpo de Ejército, al Jefe de la Guarnición Aérea Córdoba, al delegado de la Armada en la ciudad y al director del Instituto Nacional Sanmartiniano (Res. Nro. 1.021, 29/4/1975, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 6).

Desde la Facultad de Filosofía y Humanidades se promovía la realización de un homenaje al escritor Leopoldo Marechal y se destacaba su lugar “siempre al servicio de la Patria y su pueblo, su fidelidad a la causa popular y al ideal de la Nación”. Entre los oradores se contaban el Decano Interventor de la Facultad, Carmelo Felauto, y el Prof. Gaspar Pío del Corro (Res. Nro. 1.143, 8/5/1975, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 6.). Nuevamente, el silencio fue la actitud frente a una nueva fecha de la Reforma Universitaria; en su lugar, el día 15 de junio se estableció como Día del Bioquímico en la UNC (Res. Nro. 1.152, 8/5/1975, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 6.).

A un año de la muerte de Perón, el Interventor de la UNC resolvió la realización de un funeral el 1º de julio al que se invitaba a la comunidad universitaria cordobesa como así también a “todos aquellos que, con un corazón sinceramente argentino, deseen rogar por el eterno descanso de quien quiso que, en unión y paz, marchemos todos hermanados bajo un único símbolo válido como nuestra bandera: el celeste y blanco” (Res. Nro. 1.633, 6/6/1975, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 8.). Se establecía asueto para poder asistir al funeral. A los pocos días, la UNC adherirá a la misa en memoria de Eva Perón oficiada por la Intervención Nacional del Poder Ejecutivo

¹⁰ Se dejan sin efecto las cátedras paralelas en Historia de la Filosofía Medieval, Historia de España, Antropología Cultural, Introducción a la Literatura, entre otras. Res. Nro. 734, 8/4/1975, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 4.

de la provincia. La resolución rectoral la definía como “digna vanguardista y defensora valiente de los derechos del pueblo argentino... figura histórica e inolvidable de la Patria” (Res. Nro. 2.254, 22/7/1975, Resoluciones de la Intervención, UNC, Tomo 12.).

El saludo para el Día del Estudiante fue otra ocasión para que el Interventor delimitara quienes eran los verdaderos estudiantes. En los considerandos de la resolución se decía:

Esta Universidad se siente profundamente satisfecha por esa enorme, grandiosa y prometedora masa estudiantil que silenciosamente puebla sus claustros. Que, asimismo, esta ocasión es propicia para exhortar a aquellos estudiantes que obran con lealtad, con honra y de frente, solicitando su ayuda a fin de que colaboren con sus condiscípulos que, por una causa u otra no han sabido, no han querido o no han podido aún integrarse a la empresa enorme en que estamos empeñados los argentinos en esta hora crucial, haciéndoles entender que deben sumarse a la tarea y trabajar conjuntamente con orden y en paz, bajo la bandera celeste y blanca, con fe en Dios y respeto por los principios morales y los sentimientos puros, comprendiendo que el más sublime de todos es el Amor a su familia, a sus semejantes, a la Argentina (Res. Nro. 242, 19/9/1975, Resoluciones Rectorales, Tomo 2.).

Días después se establecerá el Día del Profesional Universitario argentino, en homenaje a quienes desde el estamento docente contribuyen a la “formación integral e idónea de la juventud estudiosa” (Res. Nro. 745, 31/10/1975, Resoluciones Rectorales, Tomo 4.). El 11 de septiembre había sido conmemorado el Día del Maestro, el “sagrado sacerdocio de la docencia” (Res. Nro. 135, 9/9/1975, Resoluciones Rectorales, Tomo 1.).

En este proceso de unificación del pensamiento de la Universidad en torno a los postulados del gobierno peronista, el Rector normalizador dispuso asueto docente y no docente durante tres días para la celebración del 17 de octubre. Al respecto decía:

Considerando que la doctrina nacional justicialista fundamentada en una ideología humanista y cristiana, desprovista de todo matiz extremista, ha recogido el apoyo mayoritario de un pueblo que hoy más que nunca está

convencido de la necesidad de brindar todo su esfuerzo y dedicación al proceso de reconstrucción en que están empeñados todos los sectores que desean concretar una Patria justa, libre y soberana, en el afán mancomunado de defensa de sus Instituciones y del Ser Nacional, tan artera y cobardemente atacados porque pretenden agregar aditamentos a nuestros símbolos, agregados que no son precisamente los del trabajo que dignifica sino de la dependencia que esclaviza...Que numerosos grupos representativos del estudiantado han hecho llegar a este Rectorado su anhelo en el sentido de que se facilite su participación en el acto central a realizarse en Buenos Aires y que coincidentemente se han pronunciado las asociaciones del personal docente y no docente de la Casa. Que la celebración significa la conjunción integral del Pueblo, Gobierno, Iglesia y Fuerzas Armadas, en la consecución de los grandes objetivos nacionales de la hora, en defensa de la Patria grande, en contra de las hordas apátridas (Res. Nro. 611, 15/10/1975, Resoluciones Rectorales, UNC, Tomo 4.).

A principios de 1976, una resolución rectoral aprobó el “Plan tentativo de Extensión Cultural elaborado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en colaboración con los Departamentos de Extensión Universitaria, de Bienestar Estudiantil y de la Dirección de Publicaciones Universitarias que tendrá aplicación en barrios de la ciudad de Córdoba y ciudades y pueblos del interior”. El mismo sería conducido por el Decano de la FFyH, Carmelo Felauto. En la resolución se decía:

Visto la imperiosa necesidad de que los servicios que presta la UNC lleguen con amplitud al pueblo de nuestra provincia; que la concepción cristiana y doctrinaria del Movimiento Nacional Justicialista no concibe a la Universidad aislada, encasillada en el orgullo, la vanidad y la soberanía de clases sino como institución de todo el pueblo a quien debe servir permanentemente y que debe estar integrada en forma total y absoluta al quehacer de la Nación; que la Universidad debe ser vigía permanente de la argentinización de la cultura en defensa de los altos intereses de la Patria haciendo penetrar en las inteligencias de todos los argentinos la luz de la cultura nacional, popular, para forjar así la Argentina grande por la generosidad de los sentimientos, por la potencialidad de los bienes que

Dios le ha prodigado, por el espíritu esforzado y por el temple criollo de sus hijos y por su contribución científica al progreso de la cultura y la integración de los pueblos.¹¹

Segundo escenario. Memoria y política en la Universidad Nacional de Córdoba durante la dictadura cívico-militar de 1976

Después del golpe del 24 de marzo de 1976, las universidades quedaron bajo el control del Poder Ejecutivo Nacional, se estableció que los rectores y decanos serían designados por el presidente de facto en tanto los cuerpos colegiados directivos de las universidades nacionales cesaron en sus funciones.¹² En su lugar, se designaron Delegados Militares siguiendo un criterio de distribución coherente con el control territorial que cada Fuerza poseía o se atribuía sobre el territorio nacional. La Armada controlaba Buenos Aires, La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Sur y Patagonia. La Fuerza Aérea: Córdoba, Río Cuarto, Cuyo, San Luis y la Universidad Tecnológica. Y el Ejército: Tucumán, Jujuy, Catamarca, Salta, La Pampa, Luján, Rosario, Comahue, Entre Ríos, Nordeste, Misiones, Centro de Buenos Aires y Litoral. (Rodríguez, L. y Soprano, G., 2009). En las distintas dependencias de la UNC, al igual que en el resto de las universidades nacionales, fueron designados delegados militares. El comodoro Jorge Luis Pierrestegui, será la nueva autoridad de la Casa de Trejo acompañado por el comodoro Oscar Julia en la Secretaría General (Res. Nro. 106 del 13/4/1976, Res. Rectorales de la Delegación Militar, UNC, tomo 1, año 1976).

En este escenario, donde una resolución establecía que toda designación o ascenso de personal debía contar previamente con la información pertinente de la SIDE (Res. Nro. 667 del 1/6/1976. Res. Rectorales de la Delegación Militar, UNC, tomo 4, año 1976), tenían lugar pedidos de reconsideración

¹¹ El Programa se titulaba “Embajada Cultural” y proponía, entre otras actividades, el dictado de conferencias sobre Historia Argentina y de Córdoba e Historia del pensamiento argentino. Res. N° 194, 19/2/1976, Resoluciones Rectorales, UNC, Tomo 1. El Decano de la FFyH, director del Programa, fue nombrado representante de la UNC para asistir al “Gran Congreso Nacional sobre la Soberanía Argentina en las Is. Malvinas”, a realizarse en Buenos Aires entre el 29 y 31 de marzo de 1976. Res. Nro. 228, 26/2/1976, Resoluciones Rectorales, UNC, Tomo 2.

¹² A partir del golpe, coexistieron dos leyes: la Ley Nro. 21.276, “Prioridad para la normalización de las universidades nacionales”, del “Proceso” y la Ley Nro. 20654, del tercer gobierno peronista, con una serie de artículos modificados, como un párrafo del artículo 11 que establecía que eran incompatibles con la docencia universitaria todas las actividades que se apartaran de los objetivos del Proceso. Véase: Rodríguez, L., y Soprano, G., 2009: 5

por cese de funciones en distintas dependencias de la UNC, se realizaban las olimpiadas estudiantiles en el colegio pre-universitario Manuel Belgrano y se expulsaban alumnos de la FFyH por conducta reñida con lo dispuesto por el art. 7 de la ley 21276, “antecedentes que surgen de las informaciones recabadas de los servicios competentes”, al tiempo que se ordenaba hacer conocer esta resolución a la Subsecretaría de Asuntos Universitarios, a todas las universidades del país y a cada una de las facultades e institutos de esta casa.¹³

Junto con estas acciones administrativas tenían lugar otras relacionadas con las aspiraciones fundacionales del nuevo gobierno. A pocos meses del 24 de marzo, una resolución autorizaba la compra de libros, “visto la necesidad de contar con diversas obras de distintos autores para consulta de esta Delegación Militar”. ¿Cuáles eran esos libros? ¿Quiénes eran los autores? Entre los libros adquiridos, tres son muy representativos de las bases ideológicas de la dictadura: *El poder destructivo de la dialéctica comunista*, de Julio Meinvielle; *El orden natural*, de Carlos Alberto Sacheri y *La guerra moderna*, del cnel. Roger Trinquier (Res. Nro. 1550 del 22/7/1976. Res. Rectorales de la Delegación Militar, UNC, tomo 8, año 1976).

La invocación de estos autores, filiados dentro de la tradición hispanista-católica (Meinvielle, Sacheri) vinculada con el anticomunismo y la lucha contra la subversión (Trinquier), se complementaba con tareas de relevamiento del potencial científico y tecnológico de la UNC, tanto en recursos humanos y materiales para contribuir al desarrollo nacional (Res. Nro. 1596 del 27/7/1976. Res. Rectorales de la Delegación Militar, UNC, tomo 8, año 1976).

Homenajes y conmemoraciones

En tiempos de crítica a la política, a la “demagogia” protagonizada, según los militares en el poder, por los partidos políticos, un personaje histórico, el referente de las leyes como garante del orden, era recordado. A comienzos de 1978, la UNC adhería a los actos de homenaje –103 aniversario de su fallecimiento– al Codificador Vélez Sarsfield organizado por el Colegio de Abogados de Córdoba en la localidad de Amboy, su lugar de nacimiento. Asistieron el decano de Derecho, Francisco Quintana Ferreyra y el de FFyH, Alfredo Poviña. También la Secretaria de Extensión Universitaria y de Relaciones con la

¹³ Res. Nro. 971. Res. Rectorales de la Delegación Militar, UNC, tomo 4, año 1976. El 3 de mayo de 1984 se deja sin efecto esta resolución. Res. Nro. 474/84.

comunidad organizó un homenaje a Vélez Sarsfield (Res Nro. 252; Res Nro. 253 del 29/3/1978. Res. Rectorales, UNC, tomo 2, año 1978). En tiempos de homenaje al Codificador, la UNC revisaba las normas que regían su funcionamiento y se creaba el Consejo Asesor del Rectorado.¹⁴

Los homenajes y las conmemoraciones nos permiten reconstruir un mapa de los lugares de memoria. La entrega de premios también cumple esa función. Es el caso, por ejemplo, del Premio “Provincias Unidas” otorgado por el Centro Interdisciplinario de Estudios de Federalismo y la Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la UNC, dirigido por Pedro J. Frías, a la provincia de Chaco en el centenario de la fundación de Resistencia, “por sus aportes positivos al federalismo argentino en razón de la etapa singularmente creativa para asumir sus responsabilidades locales, ocupar su territorio, integrarse regionalmente y poner sus riquezas por el trabajo al servicio del país”.¹⁵ La homenajeada fue la ciudad de Resistencia, uno de los símbolos de la lucha contra el indio, que será nuevamente conmemorada en 1979, año del centenario de la llamada “Conquista del desierto”.

En 1978, una conmemoración, la del 365 aniversario de la propia UNC, pobló también este mapa de los lugares de memoria con dos lecturas diferentes. Una realizada por un ex rector de la Casa de Trejo; otra, por un profesor de Filosofía, un interlocutor privilegiado en el presente de la institución. La primera lectura, realizada por Jorge Orgaz, literato, médico, periodista, político, enfatizaba el lugar de la Reforma universitaria en la larga historia de la UNC y se refería al gobierno peronista como el comienzo del período totalitario de la Universidad “respecto al cual no hace falta ninguna referencia”. Así decía: “Basta recordar el hecho y sus consecuencias que transformaron la Universidad en un órgano de oprobiosa propaganda oficialista y de deterioro intelectual y moral” (Orgaz, 1978, p. 20). Lo significativo de su intervención era el rescate de la Reforma de 1918 en un momento en que este acontecimiento estaba ausente en las lecturas dominantes en la dictadura, signadas por el lugar central

¹⁴ La Res. Nro. 355 del 12 de abril de 1978 reglamentaba la integración de las comisiones internas: Vigilancia y reglamento, enseñanza, presupuesto y cuentas y extensión universitaria. Para su funcionamiento se regirían por la ord. Nro. 1/70. (reglamento interno del HCS) Sesiones privadas (art. 41 del Estatuto). Res. Rectorales, UNC, tomo 2, año 1978

¹⁵ Res. Nro. 1561 del 17/11/1978. La Res. Nro. 1710 del 13 de diciembre de 1978 autoriza al director de dicho Centro, Pedro J. Frías, a entregar el premio al gobernador de la provincia de Chaco, Gral de Brigada (R) Antonio Serrano. Res. Rectorales, UNC, tomo 9, 1978.

dado a lo nacional por sobre lo foráneo. En este contexto, Jorge Orgaz rescataba la “esencia argentinista” de la Reforma; así afirmaba:

Es cierto que las calles de Córdoba se poblaron de cánticos: nuestro Himno Nacional y la Marsellesa simbólica y la Internacional revolucionaria. Es cierto que se gritó con irritación ¡frailes no! Es cierto que nuestra Bandera azul y blanca se vio escoltada en la delantera de las manifestaciones callejeras por la bandera roja y la bandera negra... Todo esto es cierto pero también es cierto ciertísimo que los definidores de la Reforma jamás renegaron de la significación de la patria, de su adhesión a la democracia ni de las esencias religiosas (Orgaz, 1978, p. 21).

La segunda lectura de la UNC fue la propuesta por Alberto Caturelli, profesor de Filosofía, en un folleto publicado por el gobierno de la provincia de Córdoba en 1978. Su intervención enfatizaba el origen religioso de la Casa de Trejo y tenía una mirada crítica del crecimiento de las ciencias exactas y naturales en detrimento de los estudios humanísticos entre los que ubicaba a la Teología. En su relato la Reforma del 18 se había producido en un contexto caracterizado por el enfrentamiento entre dos fracciones, católicos y liberales por un lado; socialistas o marxistas por otro que “impusieron su signo al movimiento”. A diferencia de otras lecturas, en particular la de Orgaz, la Reforma no representaba el nacimiento de una nueva universidad ya que “desgraciadamente, fuese cual fuese el signo ideológico del movimiento, lo cierto es que no dio soluciones auténticamente universitarias por la sencilla razón que ninguno de los bandos en lucha sabía, a ciencia cierta, lo que es la Universidad” (Caturelli, 1978). Esta evaluación era realizada en un contexto donde la posibilidad de definir lo que debía ser la universidad había sido monopolizada por los militares en el poder y por quienes legitimaban su accionar y construían el consenso. El texto de Caturelli finalizaba con una invocación a los emblemas de la UNC rescatados como una prueba de los vínculos de las tres veces centenaria institución con la religión: su escudo con su monograma JHS (Jesus Hominum Salvator) con cruz y tres clavos (distintivo de la Compañía de Jesús) y su Patrona, la Inmaculada Concepción. Otro texto de su autoría “Reflexiones para una Filosofía Cristiana de la Educación”, publicado el mismo año, fundamentaba la importancia de fortalecer la tradición nacional-gre-

co-latina-hispánica-cristiana presentada como “la reserva –quizá la última- de la cultura cristiana de occidente. Y no solamente la reserva, sino la posibilidad de una formulación original de la cultura cristiana” (Caturelli, 1978, p. 88).¹⁶

Las dos conmemoraciones constituyen huellas para investigar las distintas maneras de definir lo nacional; en este ámbito específico, el de la Universidad Nacional de Córdoba, durante la dictadura, lo nacional fue definido a partir de la primacía de la religión católica como base fundamental de la nación. Esta matriz ideológica permeó las distintas acciones que se desarrollaron, desde la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

A comienzos de 1979, se designa al nuevo rector de la UNC, Dr. Francisco Quintana Ferreyra, antes Decano de Derecho. Era puesto en funciones por el ministro de educación de la nación Juan Rafael Llerena Amadeo (Res. Nro. 320 del 2/4/1979. Res. Rectorales, UNC, Tomo 3, 1979. Decreto del P.E.N 729/79). El sociólogo Alfredo Poviña, decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, sería quien lo reemplazaría cuando se ausente para asistir, por ejemplo, a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) en Buenos Aires, organismo creado por la Junta Militar como sustituto de Poder Legislativo que funcionaba durante los gobiernos constitucionales. Este acontecimiento es un claro indicador de las relaciones siempre fluidas con los militares en el gobierno y de la escasa autonomía de las universidades nacionales (Res. Nro. 487 del 7/5/1979. Res. Rectorales, Tomo 3, 1979).

Habían pasado tres años del golpe cívico-militar del 24 de marzo, la tarea de “formación de las almas” (Murilo de Carvalho, J., 1997) seguía siendo central para la dictadura y para quienes colaboraban en la construcción de su legitimidad. Desde la UNC fue un año de operaciones sobre el pasado y sobre el presente. Entre las primeras, se conmemoró un acontecimiento importante para la memoria militar y también un hito en el calendario de la historiografía nacional: la “Campaña del desierto”, cuyo centenario se cumplió en 1979. “Siendo un deber de la Universidad conmemorar los grandes fastos nacionales, así como llevarlos al conocimiento de la juventud”, el rector de la UNC dispuso

¹⁶ En este texto, el autor advertía, entre otras cuestiones, acerca de la peligrosidad de técnicas como la dinámica de grupos dado que “se presta perfectamente bien para ser utilizada por la infiltración y adoc-trinamiento marxistas (de lo que he sido testigo personal)”. Para fundamentar esta tesis remite a otro texto de su autoría: “La infiltración marxista en las Universidades argentinas”, en Mikael, vol. I, Nro. 1, Paraná, 1973, donde, alega, “denuncié este hecho en el momento histórico preciso”. Véase Caturelli, 1978, p. 75.

que el Colegio de Monserrat y la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano dictaran clases alusivas a la citada “campana” al tiempo que encomendó a la Secretaría de Extensión Universitaria la estructuración de un programa de actos a cumplirse durante el año para conmemorar el centenario del hecho histórico (Res. Nro. 595 del 18/5/1979. Res. Rectorales, UNC, tomo 4, 1979).

La defensa y ampliación del territorio nacional en el pasado, como se había hecho en la “Campana del desierto”, donde la población aborígen era considerada un elemento hostil para la Argentina en construcción, se complementaba con las acciones de defensa de lo nacional desde el presente, “tendientes a revitalizar en toda la comunidad universitaria aspectos que hacen al esclarecimiento y defensa de nuestra soberanía nacional”. Una resolución autorizaba a la Dirección de Extensión Universitaria la organización del Ciclo de Defensa del Patrimonio Nacional, con el tratamiento de estos temas: Antártida Argentina, Litoral Marítimo y Defensa Espiritual del Mundo Libre (Res. Nro. 1661 del 29/8/1979. Res. Rectorales, UNC, Tomo 7, 1979).

En 1979, año que finalizaba, habían tenido lugar la visita de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos)¹⁷ y la sublevación del general Luciano B. Menéndez, uno de los representantes de los sectores más “duros” del Proceso y el nombre del poder en la Córdoba de la dictadura, quien a fines de septiembre se había sublevado y exigido la renuncia de Viola, el comandante en jefe del Ejército.

El cuestionamiento de Menéndez, resuelto con medidas de arresto, ponía en evidencia las fragilidades e incertidumbres del gobierno militar que presentaría a fines de 1979 las Bases Políticas, centradas en dos puntos fundamentales: el diálogo, como instrumento para construir consenso en torno al orden autoritario y la necesaria renovación de la clase dirigente. El gobernador Sigwald declaraba que en las mismas está la “Argentina que deseamos”. Pero no todos serían invitados, se excluiría a quienes, a criterio de los militares, fomentaran ideologías totalitarias, la lucha de clases, la propiedad colectiva de los medios de producción, el personalismo, etc; en esta operación de identificación de los enemigos del camino propuesto, el populismo y la demagogia eran las pala-

¹⁷ En septiembre de 1979, la prensa local daba cuenta de la visita de la CIDH y de las reacciones de algunos sectores. Por ejemplo, la Bolsa de Comercio de Córdoba decía que la Argentina era víctima de una persistente campana. También, se consignaba, en el mismo mes, la aprobación de la Ley de presunción de muerte por desaparición N° 22.068. La Voz del Interior, 13-9-1979, p. 1; 22-9-1979, p. 4.

bras elegidas para nombrar a los excluidos del futuro orden político.

En Córdoba, algunos profesores universitarios, entre los que se contó a Alfredo Rossetti¹⁸, de Derecho y Alberto Caturelli¹⁹, de Filosofía, fueron invitados a dialogar. Este último expresaba que “el Proceso de Reorganización Nacional debe ser largo, no apresurarse” dado que “si bien la lucha contra la subversión terminó en el campo de las armas, el marxismo aún persiste con su accionar en la cultura y la educación”. Ambos manifestaron su adhesión a los principios doctrinarios que figuraban en las Bases políticas y coincidieron en la necesidad de profundizar un avance en el área educativa.²⁰

En un contexto de homenajes a próceres de la historia patria, como Belgrano y San Martín, poseedores de virtudes militares, algunos protagonistas de la UNC promovían la memoria del teniente general Aramburu. En 1955, este militar había encabezado la autodenominada “Revolución Libertadora”, que puso fin al gobierno peronista; en 1970, fue asesinado por la organización Montoneros. Una resolución aludía a este acto de memoria, propiciado por el profesor Carlos Morra, quien solicitaba la realización de actos públicos de homenaje al ex presidente provisional de la nación. Esta operación de memoria se gestó dentro de determinados “marcos sociales”, delimitados por las lecturas dominantes en la época en torno, por un lado, al papel del peronismo en la historia argentina, su contribución a la demagogia, y por otro lado, al lugar de la “subversión” en la generación del caos y la anarquía, situaciones a las que el “Proceso” habría puesto fin.

En este contexto, una generación, la del Ochenta, era evocada como ejemplo del buen gobierno. El orador, Carlos Luque Colombes, profesor de la FFyH, enfatizaba la relación de la Universidad Nacional de Córdoba con esta Generación, caracterizada como “expresión auténtica de una realidad y no únicamente de una valoración subjetiva del pasado efectuado a posteriori”. Sin embargo, esa valoración, inevitable, era realizada desde un presente donde se buscaba recuperar y fortalecer los valores esenciales de la nación, en un

¹⁸ Alfredo Rossetti era profesor en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Su libro *El problema de la democracia* era citado frecuentemente como referencia durante todo el gobierno militar.

¹⁹ En varias de sus publicaciones, el profesor Caturelli abordaba el tema de la subversión. Véase Caturelli, A. y Díaz Araujo, E. (1977).

²⁰ Los profesores citados, junto a Alberto Boixadós, concurren a título personal y no en representación de partido alguno. *La Voz del Interior*, 31-5-1980, p. 9.

contexto de “reorganización nacional”, proclamado por el gobierno militar. Esta generación, cuya acción había comenzado en un tiempo signado por la culminación de la “Campaña del Desierto”, la federalización de Buenos Aires y el ascenso a la presidencia de Julio A. Roca, era homenajeada a partir del recuerdo de sus integrantes que también habían sido universitarios de Córdoba, destacados estadistas y políticos, juristas, literatos y publicistas, científicos e historiadores, entre los que se nombraba a Julio A. Roca, Miguel Juárez Celman, Carlos Pellegrini, Ramón J. Cárcano, Manuel Pizarro, Rafael García y a muchos más. El orador destacaba aquel lugar común de la Universidad de Córdoba “como caja de resonancia o expresión de las ideas dominantes en cada momento de la historia, sin que dejara de conservar su ascentral espíritu”. Este reconocimiento implicaba reconocer la influencia del medio cultural extrauniversitario. Nuevamente se hace presente en este homenaje la referencia a lo perenne, a lo permanente a pesar de los cambios, representado por el factor religioso.

Un ejemplo le sirve al orador para expresar esta conciliación entre las nuevas ideas y la religión; remite a Manuel Pizarro, integrante de la citada generación, cuando en el contexto de los debates en el Senado de la nación, decía: “Soy cristiano, católico, apostólico, en comunión con la Santa Iglesia Romana, como soy liberal, republicano, demócrata, de conformidad y bajo los auspicios de la Constitución Nacional” (Luque Colombes, 1980, p. 193). Esta fusión, dice el orador, pasaría por momentos de crisis; aquí los nexos con el presente, también signados por la crisis de valores, son evidentes. Era importante conmemorar a esta generación en un país tan necesitado de modelos nacionales frente a la irrupción de las “ideologías foráneas”.

Cierre y apertura

En 1982, en un escenario monopolizado por un acontecimiento, la guerra de Malvinas, la Universidad Nacional de Córdoba continuó con sus operaciones sobre el pasado, el presente y el futuro. Se realizaron homenajes a distintos protagonistas de su historia al tiempo que se actuaba sobre el presente, se legitimaba a Malvinas como una “guerra justa” y se dictaban resoluciones centradas en la vida cotidiana de la institución que intentaban regular no sólo el momento actual sino también los tiempos por venir.

Como ya señalamos, como parte de los rituales de toda institución, la UNC continuaba con sus homenajes a distintos protagonistas de su historia.

Fueron conmemorados Enrique Martínez Paz, protagonista de la Reforma Universitaria de 1918, que continuó por otros derroteros después de los efímeros tiempos reformistas; Agustín Caeiro, interventor de la UNC después de la caída del peronismo y Lisardo Novillo Saravia, rector- interventor después del golpe del 4 de junio de 1943, quien en 1937 había defendido su tesis doctoral en Derecho, titulada “Punibilidad del comunismo”.

A través de distintas huellas pudimos constatar las diferentes operaciones de memoria y de olvido realizadas en torno a la Reforma Universitaria de 1918. Como plantea Namer (2004), desde la sociología de la memoria, en cada una de estas instancias pudimos identificar el escenario, la representación o teatralización, el tiempo y la reescritura de la historia que toda conmemoración significa. Para el tercer gobierno peronista se trataba de acercar la universidad a los sectores populares, aunque claramente distinguimos una primera etapa, la del gobierno de Obregón Cano y Atilio López donde este hito histórico formaba parte de una genealogía de las luchas populares; en una segunda etapa, periodizada desde el Navarrazo, este acontecimiento es silenciado junto con otros que integran, desde la perspectiva de los sectores de poder, la larga lista de sucesos históricos que sustentan el accionar de las “hordas apátridas”. Este discurso permeó las lecturas de la dictadura cívico-militar que comenzó en 1976; allí fortalecieron su lugar interpretaciones que siempre estuvieron presentes no sólo en la universidad sino como ideología clave de la Córdoba docta y santa, retratada a principios del siglo XX por el profesor alemán George Nicolai; me refiero al integrismo católico, presente en los textos del profesor de filosofía Alberto Caturelli, difundidos en los Cursos de Temporada, realizados durante los años sesenta en la universidad donde profesores y estudiantes reformistas coexistieron, en minoría, con los sectores tradicionales de la sociedad cordobesa. Consideramos que el rescate de estas huellas documentales –a cien años de la Reforma Universitaria de 1918– donde la propia Universidad Nacional de Córdoba, habla de sí misma, es un ejercicio legítimo para comprender y explicar las disputas políticas del presente.

Referencias Bibliográficas

Fuentes/Documentos

Resoluciones de la Universidad Nacional de Córdoba, años 1974-1983.
Archivo General Histórico de la UNC.

- Caturelli, A. (1978). Reflexiones para una Filosofía Cristiana de la Educación. *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba: Dirección General de Publicaciones, 3º serie, marzo-diciembre de 1978, Año 2, Nro. 1-5.
- Luque Colombres, C. (1979-1980). La Universidad de Córdoba y la Generación del Ochenta. Discurso en el acto de homenaje a la Generación del Ochenta, UNC. *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*. Córdoba: Dirección General de Publicaciones, 1979-1980.
- Orgaz, J. (1978). *La Universidad de Córdoba en su 365 aniversario*, julio de 1978. Publicado en 1990 por la H. Cámara de Senadores, Poder Legislativo, Córdoba: Boletín Oficial.
- Diario *La Voz del Interior*, Córdoba, Los Principios, años 1976-1983.

Bibliografía

- Caturelli, A. (1978). *La Universidad de Córdoba*. Córdoba: Gobierno de la Provincia de Córdoba, República Argentina.
- Caturelli, A. y Díaz Araujo, E. (1977) Freire y Marcuse. Los teóricos de la subversión, Paraná: Mikael.
- Murilo de Carvalho, J. (1997). *La formación de las almas: el imaginario de la República en el Brasil*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Rodríguez, L. G. (2011). *Católicos, nacionalistas y las políticas educativas en la última dictadura (1976-1983)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Tras los barrotes de la memoria: mecanismos de resistencia en el Cuartel Borgoño. Santiago, 1978-1988

Pablo Alberto Zaldívar Vásquez

Magister © en Historia Universidad de Santiago de Chile USACH

Introducción

A mediados del mes de abril de 2016, vecinos de la comuna de Independencia, cercanos al sector “Mapocho”, alertan a diferentes organizaciones sociales sobre la eventual demolición del ex Cuartel Borgoño 1470, otrora centro operativo de la inteligencia dictatorial, en el cual además fueron detenidos, torturados, muertos y desaparecidos militantes de distintas organizaciones de la izquierda revolucionaria en el contexto de la resistencia contra la dictadura de finales de los años 70’s y la década de los ochenta.

Frente a esto, se inicia un proceso de recuperación de dicho cuartel, hoy en manos de la PDI, con el que se fue evidenciado el conflicto y disputa en el campo de la memoria sobre cómo se ha reconstruido historiográficamente la experiencia de la resistencia contra la dictadura militar en Chile, y como legitimado una “memoria oficial del lamento” que tiende a reducir la complejidad histórica de la lucha antidictatorial a las expectativas del proyecto democrático neoliberal, reproduciendo la victimización y la musealización a través de la lógica del Nunca más y la “teoría de los dos demonios” para la despolitización de nuestro pasado reciente y devenir.

Dentro de ese marco, emerge la necesidad de reconstruir la memoria sobre las experiencias de detención y tortura de sobrevivientes al cuartel

Borgoño desde una perspectiva que asuma la historicidad de su estar siendo en dictadura como parte de la resistencia y combatientes de orgánicas revolucionarias sin anteponer la noción de víctima ni una perspectiva funcional al proceso democrático-transicional post dictadura.

Por ello es que se abordó la problemática de cómo los sobrevivientes recuerdan y elaboran sus experiencias dentro del cuartel Borgoño desde nuestro presente, considerando el conflicto de la demolición/recuperación como un punto de inflexión que abre nuevos espacios de habla y escucha con un sentido activo “dado por los agentes sociales que se ubican en escenarios de confrontación y lucha frente a otras interpretaciones, otros sentidos, o contra olvidos y silencios” (Jelin, 2002, p.39).

A modo de hipótesis, se propuso que los sobrevivientes al asumir colectivamente la recuperación y disputa del ex Cuartel Borgoño como una lucha por reconstruir la memoria de la resistencia, han problematizado sobre sus recuerdos y experiencias elaborando una resignificación de la detención y la tortura no desde la noción de víctimas, sino desde la reivindicación de combatientes parte de la lucha anti dictatorial, que frente a la represión y violencia sistemática desplegaron diversos mecanismos de resistencia como una manera de sobrevivir tanto física, histórica y políticamente, y como una proyección de sus convicciones políticas e ideológicas.

De este modo, el conflicto de 2016 respecto a la demolición del cuartel permitió una resignificación del Cuartel en tanto espacio de la resistencia de ayer, hoy y mañana, como lugar articulador para las luchas del presente a partir de la valoración combativa de los sobrevivientes sobre sus experiencias en el pasado.

Para este trabajo nos situamos desde la problemática que se plantea desde los trabajos de la historia reciente como un campo en disputa y en construcción dónde los pasados irrumpen nuestro presente problematizando esos procesos abiertos e inconclusos que en su elaboración y resignificación “se extienden hacia nosotros y se nos vuelven presentes” (Franco y Levín, 2007, p.1)

De este modo **la memoria**, el acto de recordar, se vuelve central para el trabajo considerando su dimensión selectiva, fragmentaria y subjetiva, poniendo especial atención en cómo se recuerda, qué se recuerda, con quienes y cuál es el sentido, significación y valoración que se le otorga a esos testimonios, comprendiendo así

los distintos posicionamientos respecto a experiencias pasadas “que pugnan por afirmar la legitimidad de ‘su’ verdad” (Jelin, 2002, p.40).

Por esto, la historiografía debe comprender la memoria como testimonio singular de la experiencia vivida sin por ello rendirse ciegamente a “su verdad”, asumiendo la reelaboración constante que los sujetos realizan desde sus sensibilidades y contextos culturales, políticos y éticos. (Franco y Levin, 2007; Traverso, 2007). El valor y autoridad del testimonio “no consiste en garantizar la verdad factual del enunciado, sino en su capacidad de reformulación, en su vitalidad” (Orbeti, Bacci y Skura, 2016, p. 74). Así, el testimonio en su sentido dialógico con otro, nos permite avanzar desde el ¿qué pasó?, hacia los ¿cómo se vivió?, ¿cómo se recuerda?, ¿cómo afectó?, ¿qué pensaba en esos momentos y qué piensa ahora? (López y Hevia, 2016).

Por lo anterior, comprender la resistencia contra la dictadura y la experiencia de los sujetos en la prisión política a través de sus memorias, nos permite sortear definiciones y categorizaciones aprioristas para avanzar desde el qué fue la resistencia a cómo fue experimentada, sentida y valorada por los sus protagonistas. De esta manera, la lucha antidictatorial, la detención/tortura y la memoria de la resistencia se complejiza desde una perspectiva histórica donde podemos apreciar que “la lucha que se da contra el sistema no es sólo política o militar, sino también cultural y simbólica. En la confrontación de dos proyectos históricos distintos hay también una oposición de valores y referentes” (Olea, 2005, p.80).

Será en la celda, en la intimidad en los momentos de tortura, en los trayectos con los ojos vendados, durante las horas sentados contra la pared, donde se elaboran los espacios marginales en los que el control y la vigilancia no logran penetrar permitiendo codificar y significar los días en prisión como experiencias de resistencia: “ni las formas cotidianas de resistencia, ni la insurrección ocasional se pueden entender sin tener en cuenta los espacios sociales cerrados en los cuales esa resistencia se alimenta y adquiere sentido” (Scott, 2000).

Por ello, en el caso de la detención, los mecanismos de resistencia los vemos como la expresión simbólica y material de enfrentamiento y defensa por “conservar el sistema de valores, convicciones y creencias que organizan y constituyen a la persona” (Paz, 2004, p.102) en un contexto de violencia sistemática. Y hablamos de las **memorias de la resistencia** en tanto

los testimoniantes, una vez que son detenidos y a pesar de perder la noción del tiempo y el espacio, no permitieron que el trauma generara el olvido, es decir, a pesar de la venda en los ojos, de los insultos, de la tortura y del despojo de su identidad, logran relatar –tiempo después– su experiencia, que los sitúa, a nuestro modo de ver, como protagonistas de un momento significativo y complejo de la historia de Chile. Historia que se necesita recordar, analizar y estudiar, permitiendo abrir nuevas brechas de análisis, donde la militancia política y la reivindicación de los proyectos políticos-sociales nos permitirán aproximarnos a comprender el compromiso de esos sujetos en la construcción de una sociedad más justa. Este no querer olvidar no debe entenderse como parte de un duelo que aún no acaba, como una memoria traumática que no ha logrado su elaboración, sino que da cuenta de que esta memoria ha tenido la capacidad de modificarse, pero bajo una narrativa crítica (Acuña, 2016, p.156).

Cuartel Borgoño 1470

En agosto del año 1977, por medio del Decreto Ley N°1.878 se disuelve y derogan las atribuciones legales que competían a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) creando la Central Nacional de Inteligencia (CNI) con el objetivo de

reunir y procesar toda la información a nivel nacional, provenientes de los diferentes campos de acción, que el Supremo Gobierno requiera para la formulación de políticas, planes y programas [...] y la adopción de medidas necesarias de resguardo de la seguridad nacional y el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales y mantención de la institucionalidad establecida (Decreto Ley Nro. 1.878, 13 de agosto de 1977).

Por ello es que junto a su creación y frente al resurgimiento de una oposición a la dictadura marcada por el incremento de su masividad y la presencia de orgánicas político-militares de la izquierda, la CNI, bajo órdenes de “Estado”, toma como principal tarea la desarticulación de dichas organizaciones lo que significó “la creación de diferentes brigadas encargadas de perseguir a los militantes de los distintos partidos en la clandestinidad y de una profesionalización de sus miembros y métodos” (Salazar, 2011, p.7).

Para ello, la nueva central de inteligencia contó con diversos recursos, vehículos e inmuebles, de los cuales el Cuartel Borgoño 1470, a riberas del río Mapocho y en la entrada norte del centro de la capital, fue uno de los principales para el funcionamiento estratégico, táctico y operativo, al mismo tiempo que para la detención, tortura y exterminio.

Este, al igual que otros centros, no puede reducirse a un espacio concreto donde se ejerció violencia física y psicológica. Y es que, a través de toda esa maquinaria vejatoria, estos centros clandestinos son también parte de los “engranajes más profundos del proyecto de cambio socio-político que se buscaba implantar” (Hiner, 2015, p. 871), en tanto encarnan la política del miedo, deshumanización, la negación de lo propio, de lo colectivo, el exterminio de la fraternidad y complicidad, la negación de los sueños y de los proyectos de sociedades de cada hombre y mujer que cruzaba la puerta. Ahora bien, frente a todo ese aparataje sofisticado contrainsurgente y de shock neoliberal, veremos cómo los mecanismos de resistencia desplegados por los sobrevivientes se configuran y significan como parte de la lucha por el ser, por la solidaridad, por la dignidad, por las convicciones y proyectos antagónicos al hegemónico.

La experiencia de las y los sobrevivientes dentro de la ex Casa de la Risa

Como hemos mencionado, el contexto de detención está atravesado por el desarrollo progresivo de diversas expresiones de oposición, enfrentamiento y resistencia contra la dictadura y sus aparatos represivos.

Los testimonios corresponden a hombres y mujeres que para el momento de su detención tenían vinculación orgánica con alguna estructura política-militar o social-de masas del Movimiento de Izquierda Revolucionario.

Todas las detenciones de las que se dan testimonio ocurren entre 1979 y 1981 en la ciudad de Santiago ya sea tras la ejecución de alguna acción específica o simplemente como producto del seguimiento de la inteligencia dictatorial.

Ingresando al Cuartel

Resguardados por uno o más CNI, vendados, sin saber dónde se dirigían, los detenidos eran trasladados al cuartel Borgoño: “No me acuerdo la ruta exactamente porque veníamos tirados debajo de estos furgones, tirados en el

suelo. Sí sentí que se abrió un portón, y nos bajan por una escala, una escala chiquita, digamos, no muy larga” (Peña, 2016).

El ruido del portón metálico anunciaba el ingreso al recinto. Sacados del vehículo, eran llevados a empujones por una explanada hasta llegar a una escalera sorprendentemente, generando tropiezos y caídas.

No, o sea cuando llego allí luego vendado, no sabía dónde estaba. Te llevan, te arrastraban. Uno tenía que bajar unos escalones y si tú te caí, hacen que te caigas nomás, te llevan afirmado y no te dicen por aquí por allá, si no que te llevan ahí y bueno, de inmediato empezó la tortura (Montes, 2016).

Las escaleras indicaban el ingreso al cuartel, la que los dirigía camino hacia un lugar que denominaban “el subterráneo”. Según las percepciones de los testimoniantes, sería un corredor largo y alto, frío, donde estaban las celdas individuales en las que eran dejados.

Despojados de sus ropas, eran vestidos con una suerte de pijama o mame-luco. Así, tras ser golpeados, se les encerraba vendado con scocht y una tela. La mayor parte de la detención se vivía entre las salas de tortura y las celdas. Las celdas eran lugares individualizados, estrechos, con una suerte de tarima de cemento para dormir, o intentar hacerlo. La luz encendida día y noche, y en el cielo una pequeña ventanilla de ventilación: “Estoy en una celda absolutamente de cemento, con una cama de cemento, individualizado, estoy desnudo, aparezco en un momento con un mameluco, solo, me visitan a diario, no me dejan dormir” (Kadima, 2016).

Te meten en unos calabozos chiquititos, donde hay una, de cemento, de cuánto sería no sé po, uno por dos, no sé po más o menos, tendría que saber calcular, que tenían una como tarima de cemento donde de repente te ponían una colchoneta, una, telecita delgadita así, pa que uno pudiera dormir ahí, y ahí estabai, con luz, luz siempre todo el día, días y noche, tenía una ventanilla chiquitita, una cuestión de ventilación para arriba. Y ahí estabas encerrado, ahí te llegaban las comidas (Peña, 2016).

La incomunicación era normativa dentro del cuartel. Aun así, se daban ciertos espacios y momentos en los que, con astucia, se podía interactuar con otros elementos más allá de la oscuridad de la ceguera. Por ejemplo, momentos como

ir al baño abría posibilidades de sortear el vendaje y recrear la mirada, romper la rutina con cualquier cosa.

Si tu querías ir al baño, te sacaban al baño. Tenía un espejo que en una ocasión yo me estaba mirando al espejo, y haciendo morisquetas, haciendo tonterías, y me di cuenta que el espejo era una ventana, y al otro lado se veía un tipo que estaba en la puerta, estaba cuidando la puerta con una metralleta cuidando la puerta (Peña, 2016).

Sin embargo, estos pequeños momentos eran fugaces. La cotidianidad dentro del cuartel era de constante asedio, vigilancia y sensación de alerta como parte del diario vivir.

No recuerdo haber tenido como un descanso, me acuerdo de algo permanente [...] te dejaban parado en una parte y allí po, tu no sabías si era de noche o de día, lo que sentías era un tremendo cansancio físico y ganas de tirarte en cualquier parte, dormir. Y nada po, te tienen ahí, venía de repente y un combo, una patada, “no te durmai huevón” [...] nunca estás tranquilo, en cualquier momento te llevan a la tortura y es así [...] Entonces la rutina era tortura, ponerte corriente, colgamiento. pasaban un momento de tortura y decían, “ya este huevón tiene que descansar”, llévenlo a descansar, entonces te llevaban a un camastro en una parte, te decían “mira, aquí lo que tienes que hacer es descansar, relájate, duerme”. Y a los 5 minutos venían y te buscaban. Era un modo de pillarte, diferentes maneras de tortura: físicas, psicológicas, esos juegos digamos de tratar de engañarte entre comillas para que tú te relajés. Te decían “oye mira huevón, conversemos, conversa conmigo, sé que estos huevones te están tratando mal, que esto no corresponde, conversemos, conversa conmigo”. Se daba mucho eso [...] la idea es justamente quíbrate, tratar digamos, de buscar algún tipo de debilidad, para que, de ahí empezar entregar cosas, y dar nombres, lugares (Montes, 2016).

No es solo la tortura física la que se vive dentro de los cuarteles. Es todo un contexto, todo un ambiente de violencia sistemática; elementos pensados para desintegrar y denigrar al sujeto, “ablandarlo” para que hable, diga, señale. Es toda una rutina guiada pensada racionalmente por agentes de la CNI

para conseguir un objetivo claro: doblegar al enemigo, obtener información y desarticular las organizaciones.

Mecanismos de Resistencia

Frente a esas intenciones, las experiencias de los sobrevivientes nos muestran cómo en condiciones de violencia sistemática van generando múltiples mecanismos para sobrellevar la tortura y el encierro los cuales van siendo significados desde un posicionamiento político respecto a la dictadura, como también una extensión de sus convicciones, ideales, sueños, miedos e inquietudes.

Por ello decimos que estos mecanismos de resistencia no pueden comprenderse como un mero acto reactivo frente a una situación determinada, sino que deben entramarse en las subjetividades y experiencias de los sujetos, sus valoraciones, sentidos y recuerdos.

Entre el silencio y la lealtad

El silencio frente a la tortura, desviar la atención, entregar información falsa, tratar de dilatar lo más posible los momentos, fueron elementos básicos de la resistencia dentro del cuartel. El no hablar, no delatar, estaba motivado por factores que tienen relación con la lealtad y las convicciones políticas, como también a los miedos y la culpa de ser visto como un traidor. Desde la individualidad y aislamiento, los principal era evitar que otros, por algún error o dato entregado, fuesen a correr la misma suerte, y con ello facilitar la desarticulación de la estructura y la organización.

Lo que más queda es la lucha en este caso digamos mental y física de aguantar la tortura. Porque cuándo te están torturando te hacen preguntas y te acosaban, tratar de mantenerse firmes, aguantar la tortura. Porque yo sabía dónde había estado, otros lugares con otras personas [...] Porque ellos querían por ejemplo que sapiarai a cualquier persona, aunque sea tu mamá, tu abuela, un vecino, porque ese es un hilo. Si tú entregas a una persona, ya es un mandamiento, de ahí te siguen, otro más (Montes, 2016).

La decisión racional de callar se estructura en una serie de valorizaciones y decisiones respecto a las consecuencias de dicho acto, como también una manifestación de la identidad y posicionamiento histórico-político. Al estar

enfrentados a la tortura, dicha decisión y convicción se transforma en una lucha interna; cada segundo frente a los CNI sin hablar es un pequeño triunfo.

Sí, claro, la resistencia es aquí prácticamente individual. Uno sabe que estás ahí con un grupo de torturadores, tú lo ves, los sientes, los golpes, sientes los gritos. Y te hacen sentir que estas cagado, reducido a la mínima expresión. Podemos hacer lo que queremos contigo. Pero yo sé adónde hasta llegan las responsabilidades de responder a lo que quieren ellos. Resistir a lo que yo estoy diciendo, que voy a hacer, hasta donde aguanto el dolor, la tortura, el hambre, el frío. Qué viene después, qué va a pasar en todos esos pasos. Y son pequeños triunfos, demostrar digamos que uno, en las peores condiciones, puede tomar decisiones complicadas, difíciles, pero las puede tomar. Y la decisión era esa, o tú entregas, colaboras, que es lo que ellos pedían, o te mantienes en actitud también de resistir. Y yo creo que eso hasta el día de hoy te mantiene tranquilo, te mantiene con un saber que hiciste lo que había que hacer (Montes, 2016).

Junto a esta convicción militante respecto al quehacer, también se entrecruzan motivaciones ligadas a las experiencias compartidas, los vínculos, cariños, los trabajos realizados fuera de los cuarteles, en la clandestinidad, en otros países, durante la Unidad Popular, que van generando ese compañerismo que conlleva una lealtad y fraternidad entramado al compromiso político.

Porque mira, si yo hablo, primero dos cosas, llegan a otra gente, y después como yo tenía como la seguridad que iba a salir, con qué cara te enfrentai a tus compañeros a fuera. Pensar que por culpa tuya cayó otro ponte tú, eso para mí era una cuestión terrible, esa cuestión no habría sido capaz de soportar (Peña, 2016).

También el mentir o negar información aparece, pero como una alternativa ilusa, inviable, en tanto los torturadores tienen pruebas o simplemente porque es su palabra contra la de otro. Por ello el silencio cobra sentido como mecanismo de resistencia en tanto única alternativa frente a la presión. Única alternativa que implica una constante reafirmación del callar.

Pero yo no estaba dispuesto a entregar ninguna cosa. Podía entregar esa casa, pero allí había gente, había personas, compañeros, entonces era

traicionarlos, entregarlos a ellos. Entonces ésa era una forma de resistir digamos, de no entregar cosas que ellos, que podría haber facilitado la represión a otros compañeros, militante, ayudistas, compañeros públicos, compañeros sociales. Claro, porque yo venía de toda una historia de trabajo social, político, abierto, si me ligaba a lo clandestino, es porque había pasado todas esas experiencias, podría haber entregado pero no “A ver, mira vo, estuviste en tal acción con tal persona, ¿y con quien más estuviste aparte de este, quienes son?” “mira este conchetumadre veí que estas mintiendo”, ellos sabían que estaba con ese compañero, entonces la resistencia era esa, decir que no, porque a la hora que decíamos, decir era un paso (Montes, 2016).

El silencio como recurso individual se extrapola a lo colectivo a través de los motivos por los cuales se asume esa decisión. Se transforma en un acto de resistencia no tan solo por el elemento táctico, sino que da cuenta de una valoración de la lealtad, los compromisos, los afectos y convicciones que constituyen una motivación sentimental pero también política respecto a un proyecto mayor por el cual se estaba luchando.

Reafirmando la identidad

La detención y la tortura como parte de un engranaje represivo no solo utilizó el interrogatorio para obtener información. La desmoralización, disociación y deshumanización fueron elementos sistemáticos en la búsqueda de “quebrar” a los detenidos. Hacerlos replantearse sus convicciones, su identidad, su pasado fueron mecanismos transversales durante la estadía en Borgoño.

De aquí que la búsqueda por reafirmar esa identidad y las convicciones fue también otra expresión de la resistencia al interior del cuartel. Una lucha constante por la dignidad, por la por confirmar ciertas certezas respecto al quien soy y los motivos por los cuales se está detenido. Es decir, no perder de vista la situación histórica, el estar siendo dentro de un contexto determinado.

Sentir que yo tenía la verdad, que no importara lo que ellos hicieran, pero sentirme entera, sentirme mucho más valiosa que ellos. O sea, el poder de saber que uno puede sobreponerse a la tortura, que, si tú tienes una ideología, o sea eso es lo que va a mantenerse, no importa cómo te torturen, no tenía duda que yo pensaba en lo que yo creía (Peña, 2016).

Este mecanismo de resistencia se basa fundamentalmente en esas luchas cotidianas, esas reflexiones internas de los sobrevivientes mediante las cuales se intentaba mantener la cordura, situar los hechos en la realidad y no perder de vista el pasado y futuro en tanto presentes de lucha. Poder reafirmarse en tanto sujetos, con una identidad, una memoria e historia, con sueños y convicciones que, a pesar del castigo, no cesan de tener sentido.

El poder comprender las causas de la prisión permite reconocer su historicidad, la identidad de un mismo en tanto validación de lo que se cree y lucha como parte del mí mismo que se opone y enfrenta al que el régimen pretendía imponer a través de la tortura y detención.

O sea, uno evalúa, ¿vale la pena? Hay como una especie de validar las cosas por la cual uno está luchando. ¿Vale la pena esto que está pasando? ¿Tiene sentido? Entonces claro, que te torturen no tiene sentido, pero tiene sentido por lo que uno está luchando, y eso mismo que te están haciendo reafirma que hay una necesidad de luchar contra un sistema, esta parte del sistema que son ellos, los torturadores, el aparato del Estado [...] Entonces también uno evalúa todas esas cosas. Si valía la pena, si valía la pena seguir resistiendo, como lo hago [...] Entonces yo recordaba todas esas experiencias y bueno tratar de fortalecerse mentalmente, pa' seguir en lo que venía (Montes, 2016).

Sobrevivencia

La lucha por vivir también se configura como parte de los mecanismos de resistencia experimentados en el cuartel Borgoño. Y no tan solo por un apego a la vida, o temor a la muerte, sino por el sentido que se le otorga al vivir dentro del contexto histórico en el cual están siendo.

El vivir como un acto de resistencia. No solo de resistir-soportar, sino resistir a través de la vida, del deseo de salir vivo, va instalando futuros posibles que donde, dejando de lado la muerte como opción, la vida ya no es por el mero acto de vivir, sino que se le otorga un sentido.

De alguna manera lo manifesté, “querer vivir”, yo creo que la resistencia fue querer vivir. Aún con este cuadro de que podías desaparecer o podías haber estado preso digamos, por un tiempo largo. Pero por sobre ese elemento, o

bajo ese momento está la necesidad de vivir. Yo quería vivir, con todo lo que significa eso, era “tengo que vivir nomás po”, hasta donde pueda, hasta donde pueda vivir. No está en mis manos [...] Pero ese mantenerme vivo no implica que te suelten. Mantenerme vivo, un instinto de sobrevivencia básico, pero muy básico, así animal. Y yo debo haber entendido que el estar con vida significaba seguir luchando, no cagar a nadie, no soplar (Kadima, 2016).

Sin embargo, la muerte muchas veces también fue una alternativa. Una manera de resistir a la presión, una consecuencia frente a silencio. Una escapatória frente al temor de decir algo, de no soportar cierto tipo de amenazas, emociones y sentimientos. La familia, por ejemplo.

Bueno ahí yo me di cuenta que sipo, que llegaban con un nombre de mi hijo entonces, ahí estaba la cuestión de que eran 10 días y que venían 10 días más. Yo sabía que podía pasar, porque me habían advertido, lo más seguro es que te llevaran a alguien de la familia. Entonces en una de esas que me llevaron al baño yo había tomado una Gillette y las guardé [...] la idea era cortarme, yo no sé si iba a aguantar otros 10 días, esa era la idea que tenía yo, la preocupación, con mi compañera acá presa, a lo mejor la van a torturar a ella delante mío, van a traer más gente, a mi hijo, yo no sé si aguante eso. Hasta aquí llego yo, me corto, me suicido y termina todo [...] Entonces les digo “sabe, yo, voy a cooperar, ya me ganaron, pero lo que quiero, es que yo tengo mucho que decir, entonces lo que tienen que hacer es entregarme una cantidad de papeles para escribir, que me dejen escribir tranquilo, todo lo que ustedes quieran”. Entonces me llevaron a un espacio, me dejan ahí, me sacan la venda y me dejan el papel y el lápiz. Tomo la Gillette y me corto, me corto las venas. Entonces al rato, no sé cuánto rato había pasado, “y este conchetumadre se mató, se mató”. Entonces me sacan de Borgoño y me llevan a una parte, me llevaron a una clínica [...] me tuvieron allí un tiempo, me suturaron, me curaron y me volvieron otra vez al Borgoño, y cuando volví, allí estaba mi compañera. Me la mostraron, me hicieron tocar, estaba embarazada, me la hicieron tocar, no la vi, era claro que estaba, entonces bueno, ¿cuál era mi temor, mi preocupación? de que vaya a quebrarme, que me haya quebrado con la familia (Montes, 2016).

Apoyo y solidaridad

Dada esa condición de aislamiento, el apoyo y solidaridad era casi imposible por medio de las relaciones interpersonales. En este sentido, esa compañía se dio de diversas maneras. Principalmente en el pensar que otros y otras están haciendo algo por uno, en el significar y dotar de sentido la resistencia personal como una forma de apoyo a los que estaban fuera. Sin embargo, a modo de excepciones, también se dieron momentos donde este apoyo y solidaridad se manifestó de manera directa donde de una u otra manera, se dieron estos lazos de fraternidad que permitieron fortalecer y dar ánimo a quienes estaban más afectados por el secuestro, prisión y tortura.

En algún momento también, en el día, en la parroquia universitaria se hizo una maratón, organizada por la coordinadora cultural, en defensa de los que estábamos presos por la CNI. Y en el cuartel se escuchaba la radio cooperativa todo el día, entonces uno escuchaba, pero no se escuchaba claro. Entonces los huevones entraban y me dice uno, “mira concheturmadre, le están haciendo un homenaje a vo y a todos estos huevones en la parroquia”. Era una maratón muy larga, eran miles de personas que fueron, una huevada impresionante, fue mucha fuerza para nosotros, fue muy importante. De ahí que se instaló que por lo menos cuando gente de la cultura caía, había que tener una manifestación afuera porque esa era una tremenda herramienta, el hecho del apoyo, que se supiera, era una tremenda oportunidad para la persona que estaba presa de no sentirse solo (Kadima, 2016).

Conclusiones

Después de analizar y revisar los testimonios y la información recopilada, podemos concluir que:

1. Los mecanismos de resistencia desplegados al interior de Borgoño no fueron reacción instintiva por vivir o apaciguar el dolor. Si bien esto está presente en tanto mecanismo, podemos ver desde los testimonios que tanto esos actos como otras formas de resistencia responden a una decisión racional, a una convicción de lucha y rebeldía que excede el acto instintivo. Más allá de cómo fue vivido en el momento,

lugar al cual no podemos ir, es desde la resignificación que hacen los sujetos a través de su relato en donde podemos apreciar el valor y sentido que se le otorga a su experiencia en Borgoño la cual se entronca con un proceso de lucha y resistencia más allá del cuartel, sino más bien la experiencia dentro del cuartel como una extensión o eslabón más de ese proceso, una consecuencia que se asume como tal y se enfrenta desde ese encuadre.

2. La resistencia contra la dictadura, para los sobrevivientes que testimoniaron, se inserta en un proceso vinculado a su militancia e identidad partidaria. En este caso, mirista. Por ello, tanto las acciones dentro y fuera del cuartel no pueden ser comprendidas si no se analizan a la luz de la política asumida por el MIR. Sin embargo, a través de los mismos testimonios podemos ver que la forma de materializar esa resistencia militante, pasa por un proceso de subjetivación mediante el cual la resistencia en tanto proceso de propuesta/acción, asume diversas formas y matices que no necesariamente responde a la teorización partidista en tanto se nutre desde otras fuentes, como la cotidianeidad, la historia personal y las experiencias de los sujetos en otros procesos y espacios. Por ello, es que, a la hora de significar su experiencia de resistencia, aparecen elementos que exceden los lineamientos militantes y nos permiten avanzar en la comprensión de la resistencia como un proceso histórico que cobra vida en la vivencia de los sujetos.
3. Los mecanismos de resistencia vivenciados y resignificados por los sobrevivientes responden a dos fuentes o matrices. Por un lado, el vínculo y pertenencia al MIR y su proyección política; las lealtades por los compañeros y compañeras, el miedo de ser marginado, la ética y mandato militante, el sentirse parte de un proyecto revolucionario. Y por otro, una identidad rebelde que se viene fraguando desde antes y durante el proceso de militancia. Una convicción que excede las decisiones políticas del partido en tanto se asume como decisión de vida por un proyecto más allá de lo individual y lo contingente. Como un camino ya emprendido sin vuelta atrás, una responsabilidad que se asume con un alto temor a fallar.
4. El proceso de recuperación del cuartel Borgoño ha permitido que la experiencia de la prisión política sea reelaborada por sobrevivientes

- y cercanos permitiendo un espacio de escucha y habla distinto en tanto producto de las necesidades contingentes en las que existe una demanda “social” por conocer dichos pasados.
5. Este acto de habla/escucha se entronca con un pasado combativo que se proyecta al presente. Las continuidades del modelo neoliberal desde la dictadura hacen que el proceso de recuperación del cuartel Borgoño tenga un sentido particular para los sobrevivientes generando así este vínculo entre ese recuerdo que se hace público y resignifica como una resistencia que hoy continúa.
 6. La militancia sigue operando como un marco identitario que referencia y enmarca las experiencias y recuerdos generando un sentir colectivo donde ese pasado común cobra un sentido mítico que ha permitido que se abran estos espacios de escucha sin los sesgos aprioristas de la democracia transicional.

Referencias bibliográficas

- Abal Medina, P. (2007). Notas sobre la noción de resistencia en Michel de Certeau. *Kairos. Revista de Temas Sociales* 11(20), 1-11. San Luis: Universidad Nacional de San Luis.
- Acuña, M. G. (2016). La rebeldía de la memoria. En M. G. Acuña, P. Flier, M. González Vera et. alt. *Archivos y memorias de la represión en América Latina (1973-1990)* (pp. 155-174). Santiago: LOM.
- Acuña, M. G., Flier, P., González, M., Groppo, B., Hevia, E., López, L., Nicholls, N., Oberti, A., Bacci, C. Skura, S., Traverso, E. (2016). *Archivos y memoria de la represión en América Latina (1973-1990)*. Santiago: LOM, FASIC.
- Aróstegui, J. (2004). *La historia vivida. Sobre el historiador del presente*. Madrid: Alianza.
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2004). *Informe Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago.
- Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. (1996). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago: Secretaría General de Gobierno.

- Decreto Ley Nro. 1.878 (13 de agosto de 1977). *Crea la Central Nacional de Inteligencia*. Santiago, Chile. Recuperado de Biblioteca del Congreso Nacional <http://bcn.cl/1v40d>
- Duarte, K. (1996). *Juventud popular: El rollo entre ser lo que queremos, o ser lo que nos imponen. Tensiones, rechazos y propuestas de jóvenes pobladores*. Santiago: LOM.
- Franco, M., y Levín, F. (2007). El pasado en clave historiográfica. En M. Franco, y F. Levín. *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Frankl, V. E. (1991). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder.
- Goicovic, I. (2004). La implacable persistencia de la memoria. Reflexiones en torno al informe de la comisión de prisión política y tortura. *Revista de Historia Actual*, 2(2), 73-91.
- Gropp, B. (2016). Dictaduras militares, archivos de movimientos políticos y sociales y archivos de la represión en América Latina. En M. F. Acuña, M. González, B. Groppo, et.al. *Archivos y memorias de la represión en América Latina (1973-1990)* (págs. 31-54). Santiago: LOM.
- Hevia, E. (2004). *Memorias subterráneas en el Chile actual: el lugar de la traición en las memorias de sobrevivientes de Villa Grimaldi. Tesis para optar al grado de Magister en Historia*. Santiago: Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Postgrado. Magíster en Historia.
- Hiner, H. (septiembre/diciembre de 2015). “Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: Género, resistencia y prisión política en Chile durante la dictadura. *Estudios Feministas*, 23(3), 867-892. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2015000300867&lng=es&nrm=iso&tlng=en
- Illanes, M. A. (2002). *La batalla de la memoria*. Santiago: Planeta/Ariel.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- López, L., y Hevia, E. (2016). Archivo oral de Villa Grimaldi: experiencia y reflexiones. En M. G. Acuña, P. Flier, M. Gonzáles, et.al. *Archivos y memorias de la presión en América Latina (1973-1990)* (pp. 107-130). Santiago: LOM.
- Memoria Abierta. (2005). La representación de experiencias traumáticas a través de archivos de testimonios y de la reconstrucción de espacios

- de represión. Recuperado de: <http://docplayer.es/18734804-La-representacion-de-experiencias-traumaticas-a-traves-de-archivos-de-testimonios-y-de-la-reconstruccion-de-espacios-de-represion.html>
- Montealegre Iturra, J. (2013). *Memorias eclipsadas. Duelo y resiliencia comunitaria en la prisión política*. Santiago: Asterión.
- Moreno Queirolo, E. (2008). *Resistencia a la tortura. Análisis del discurso de ex prisioneros(as) políticos(as) de la dictadura militar chilena (1973-1990)*. Memoria de investigación para optar al título de Psicólogo, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Psicología, Santiago.
- Olea, C. (2005). *La cultura rebelde: soportes, construcción y continuidad de la rebeldía. Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia*. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Santiago.
- Orbeti, A., Bacci, C., y Skura, S. (2016). Reflexiones sobre el testimonio acerca del pasado reciente argentino. En M. G. Acuña, P. Flier, M. Gonzáles et. alt. *Archivos y memoria de la represión en América Latina (1973-1990)* (pp. 71-85). Santiago: LOM.
- Paz, O. A. (2004). *La tortura, efectos y afrontamiento. Estudio psicosocial*. Guatemala: ECAP/F&G.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.
- Ricouer, P. (2000). Historia y memoria. La escritura de la historia y la representación del pasado. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 731-747.
- Rosas, P. (2009). Los silencios de la transición. Resignificación del pasado y memoria social en la construcción de la historia (oficial) reciente. *Praxis*, 65-76.
- Rosas, P. (2016). Introducción al curso de Historia Reciente. Historia Reciente. La experiencia como campo.
- Russo, H. (2007). La trayectoria de un historiador del tiempo presente, 1975-2000. En A. Pérotin-Dumon. *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Recuperado de http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_contenido.php
- Salazar, M. (2011). *Las letras del horror. Tomo 1: La DINA*. Santiago: LOM.
- Salazar, M. (2012). *Las letras del horror. Tomo II: La CNI*. Santiago: LOM.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Scott, J. C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México, D.F.: Era.
- Solar Dominguez, F. (2007). *Resistencia al interior de la Cárcel de Alta Seguridad: La identidad del Kolectivo Kamina Libre*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología. Tesis para optar al título de Antropólogo Social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Antropología, Santiago.
- Traverso, E. (2007). Historia y Memoria. Notas sobre un debate. En M. Franco, & F. Levin, *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (págs. 67-96). Buenos Aires: Paidós.
- Traverso, E. (2016). Memoria e historia del siglo XX. En M. G. Acuña, P. Flier, M. González Vera, E. Hevia, L. López, N. Nicholls, . . . E. Traverso, *Archivos y memoria de la represión en América Latina (1973-1990)* (págs. 17-29). Santiago: LOM/FASIC.
- Wieviorka, A. (1998). *L'ère du témoin*. Paris: Plon.

Fuentes Orales

Entrevista a Fermín Montes realizada el 17 de agosto de 2016

Entrevista a Rita Peña realizada el de 27 de septiembre de 2016

Entrevista a Antonio Kadima realizada el 16 de septiembre de 2016

Memorias del Cordobazo: las potencialidades del testimonio para la construcción de conocimiento histórico

Francisco Filippi

Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras

Sol Anahí Viñolo

Universidad Nacional de Córdoba, Secretaría de Ciencia y Técnica

Introducción

La irrupción de la historia oral en el ámbito académico y en las ciencias sociales a nivel mundial estuvo estrechamente ligada con acontecimientos históricos particulares del siglo XX que representaron enormes tragedias para la humanidad. La “era del testimonio” de los años ‘70 –que incrementó su repercusión en las décadas siguientes (Jelin, 2002)– fue una respuesta a la necesidad de justicia ante las atrocidades cometidas por los Estados nacionales y la búsqueda por reconstruir los hechos vividos. En consecuencia, el debate teórico-metodológico sobre los usos del testimonio para la construcción de conocimiento se ha centrado principalmente en los testimonios de las víctimas que padecieron situaciones traumáticas de violencia como es el caso de la última dictadura militar en nuestro contexto nacional.

Nuestro propósito en este trabajo es aportar a otros usos posibles del testimonio, en general, y a una aproximación cualitativa de nuestro pasado reciente, en particular, a partir de un hecho sociohistórico fundamental como el Cordobazo, contemplando para ello el testimonio inédito de una estudiante y militante de izquierda que participó en los acontecimientos de aquellos años.

Se trata de Ana (70 años), abuela de una de las autoras de este artículo que viene trabajando con ella a los fines de hacer una reconstrucción de su historia de vida, atravesada por sucesos y fenómenos emblemáticos del siglo XX como el terrorismo de Estado, el hippismo y las rebeliones populares.

Sin la intención de proyectar linealmente una vivencia particular a una experiencia generalizada, creemos que es posible pensar en el caso de Ana, no como un conjunto de sensaciones y hechos aislados sino, por el contrario, en un juego dialéctico de internalización y apropiaciones de una realidad “objetiva” común a un sector de la sociedad cordobesa, a partir de su disposición particular en el mundo. La “objetividad” y la “subjetividad” se confunden, en ese sentido, complejizando el análisis de la historia. De este modo, los relatos de los protagonistas de los acontecimientos emblemáticos pueden ser un portal no sólo a la dialéctica de la historia en un momento dado sino a sus tendencias generales y, por lo tanto, a nuestro presente y futuro más inmediato.

El entrecruzamiento disciplinario entre la antropología y la historia con el que encaramos este trabajo, demarca un horizonte peculiar de búsqueda en torno a los diálogos con el pasado que los testimonios nos permiten establecer. El interés creciente de las ciencias sociales por la historia oral en las últimas décadas llevó a desplegar un conjunto de herramientas conceptuales, técnicas y metodológicas que han permitido consolidar esta práctica de la investigación científica de la cual nos hemos valido. La revalorización de una perspectiva “cualitativa” frente a perspectivas objetivistas y estructuralistas que han imperado en la disciplina histórica hasta el último tercio del siglo XX y que conservan todavía en la actualidad un peso significativo, ha abierto un profundo debate en torno a las perspectivas de análisis en general, así como de los alcances y limitaciones del uso de las fuentes testimoniales en particular.¹

La oralidad, que constituye la materia prima de la historia oral, demarca el carácter fundamental de este tipo de fuentes, inherentemente subjetivo, que en muchos casos le dio voz a sujetos sociales anteriormente invisibilizados por

¹ En este sentido, en los últimos años fue surgiendo una producción historiográfica que, desde el ámbito académico, no ha vacilado en utilizar de manera conjunta los documentos escritos junto con los testimonios orales, confiando a ambos un estatus epistemológico de relevancia para construir conocimiento histórico. Para el caso al que nos referimos aquí, vale señalar el trabajo de Brennan y Gordillo (2008) pero aún para acontecimientos alejados de la “historia reciente” se ha revalorizado la memoria oral, como es el caso del libro de Walter Delrío (2005), sobre la expropiación de las comunidades mapuches en el marco de la “campana del desierto”.

la historia oficial. Tal como afirma Carnovale, “resulta imprescindible admitir que la riqueza fundamental de las fuentes orales es que resultan particularmente apropiadas para aproximarnos a la dimensión de la experiencia de los sujetos, a la de su perspectiva y subjetividad” (2007, p. 5). Es en el ámbito subjetivo donde la historia oral encuentra su potencialidad cognoscitiva a la hora de profundizar el conocimiento sobre los procesos históricos de nuestro pasado reciente. A diferencia de las fuentes de carácter documental, las fuentes orales resaltan las experiencias vitales de los individuos dentro de la sociedad permitiéndonos acceder a información de otro modo inaccesible. Los testimonios dicen menos sobre los acontecimientos en sí que sobre su significado (Carnovale, 2007), el cual es, a su vez, individual y colectivo puesto que, por un lado, los individuos que atraviesan determinada experiencia lo hacen a partir de una cultura compartida en mayor o menor grado por el resto de los individuos de una sociedad y, por el otro, que la memoria a través de la cual esa experiencia es descubierta o interpretada es ella misma colectiva y culturalmente producida, a través de disputas de significados y luchas por las apropiaciones e imposiciones de sentidos (Petit de Murat, 2015), como veremos en torno al Cordobazo.

Según Booth (2006), tanto la historiografía como el testimonio se relacionan con el pasado como sus custodios, pero lo hacen de una manera diferente. El historiador, que concibe al pasado de manera impersonal y lo convierte en su objeto de estudio, traza una línea paralela y exterior a los hechos cuyo resultado es la presentación cronológica de una serie de eventos sucesivos bajo una explicación causal; mientras que el testificante es, en cambio, de alguna forma, portador del pasado. Asimismo, el testimonio o la memoria testimonial indaga dentro de la totalidad de la experiencia del pasado a través de una fusión que busca hacerlo presente. “Es precisamente este lazo que une el presente y el pasado con la memoria del narrador lo que le da el valor al testimonio y lo distingue de la historia específica promovida por Sarlo” (Posner, 2010, p. 31). Para esta autora, las ideologías del presente actúan como un obstáculo a la objetividad del testimonio, a diferencia de “lo específico histórico” que gozaría de un *status* de objetividad (Sarlo, 2006). Sin embargo, el testimonio requiere por naturaleza propia, tal como sostiene Strejilevich (2006), de un presente desde el cual se mire hacia atrás, como elemento referencial desde el

cual se desempeña el proceso testimonial. El narrador se apoya en el cúmulo de reflexiones generadas a través de la experiencia para producir un discurso moldeado por vivencias personales. Es precisamente esta “experiencia fenomenológica” del presente la que impulsa y enmarca el relato con elementos personales que contribuyen a la agudeza e intensidad del testimonio: “la subjetividad del presente necesariamente perfila cada testimonio dándole no sólo una originalidad personal sino la cualidad de abarcar diferentes umbrales temporales” (Posner, 2010, p. 24).

Por otra parte, a diferencia de Sarlo (2006), numerosos autores como Booth, Beverley y Jacques Le Goff (1981), reconocen que existe una relación entre el pasado y el narrador, ya sea testimoniante o historiador, intrínsecamente subjetiva. El presente, a partir del cual el historiador se hace preguntas sobre el pasado, y sus condicionamientos sociales, económicos y culturales influyen en el texto del historiador y su interpretación de los datos. En ese sentido, tanto la historiografía basada en documentos como la historia oral son construcciones discursivas inherentemente subjetivas y que poseen, en tanto discurso, algún grado de opacidad. “Las diferencias entre ambos tipos de fuentes no reside tanto en su valor de verdad, de referencialidad, sino principalmente en el contexto histórico en el cual fueron producidos como en el género discursivo que los constituye” (Greco, 2008, p. 6). Historia y memoria son dos representaciones del pasado gobernadas por regímenes diferentes que guardan una estrecha relación de interpelación mutua (Franco y Levin, 2007). La cuestión de la “verdad” en las fuentes orales se desplaza de la descripción de los hechos a un tipo de narración subjetiva culturalmente enmarcada (Jelin, 2002). La fuente del testimonio, inherentemente personal, se convierte así en un expansor del conocimiento de la historia, que a la vez que difumina las fronteras de los acontecimientos y las categorías de la historiografía, multiplica las acepciones, los sujetos y percepciones abriendo el juego a diferentes interpretaciones y luchas de significado y sentido.

Teniendo en cuenta estos debates y conceptualizaciones en torno al nuevo rol que juega el testimonio y la memoria en la construcción de conocimiento histórico, revalorizando el papel de la subjetividad, la experiencia y las relaciones entre pasado y presente que se establecen, creemos necesario sin embargo retomar también los aportes de la historiografía basada en documentos escritos para

establecer una contextualización y un juego dialéctico entre las condiciones objetivas que dieron lugar al proceso histórico del Cordobazo y la experiencia personal recogida a través de la entrevista. Esto permite no sólo dimensionar qué es lo que estaba en juego en las luchas de la época, sino también comprender mejor las expectativas, motivaciones y acciones desarrolladas por los actores, así como los significados que le atribuyen a este suceso.

El Cordobazo y el “espíritu de la época”

En primer lugar, el testimonio de Ana nos llevó a considerar el contexto histórico mundial en el que se desarrolló el Cordobazo dadas las reiteradas ocasiones en las que ella mencionó y retomó, a lo largo de la entrevista, las características del Cordobazo situándolo en una situación internacional y un “espíritu de época” general, señalando a todo el período desde su ingreso a la universidad en el 1967 hasta su partida a España en 1973 como una época convulsiva:

(...) era una época muy evolucionada en el pensamiento. Un año antes había estado el mayo francés, nosotros nos moríamos de gusto con las consignas que ellos pintaban en las calles. Es un poco el sincronismo que estudia Jung, porque si no cómo puede ser que, al mismo tiempo, en Francia, Argentina, Checoslovaquia, México, en distintas partes del mundo. Tiene que ver con el inconsciente colectivo, se impregna el espíritu de la época en diferentes lugares y florece donde puede, donde está propenso para eso (Ana María Gagliardo, entrevista personal, 13 de noviembre de 2017).

Esta persistencia en su memoria no es casual. La situación a nivel mundial durante la década del ‘60 estuvo atravesada por una gran cantidad de conflictos de todo tipo. Guerras internacionales, levantamientos sociales y crisis políticas ocurrieron en prácticamente todos los países del globo. En general, el contexto estuvo marcado por la Guerra Fría, enfrentamientos y rivalidad latente entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, las dos potencias militares más importantes que se disputaban sus zonas de influencia a lo largo del planeta, a través de distintos medios que iban desde la intervención política, acciones de espionaje e incursiones militares, como la impopular guerra de Vietnam; mientras que en Europa se producían levantamientos de trabajadores y estudiantes que criticaban el apoyo de sus gobiernos al imperialismo norteamericano y exigían mejoras sociales para el movimiento

obrero y la juventud, como el Mayo Francés de 1968 que criticó directamente los parámetros de la sociedad capitalista y la política imperialista del gobierno francés. Algo similar ocurriría en Italia un año después.

Estados Unidos había acentuado su política imperialista desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial hasta convertirse en el defensor del sistema capitalista en cada región en la que se producían conflictos sociales. Luego de la Revolución Cubana, Estados Unidos profundizó sus medidas de injerencia en los asuntos internos de los países latinoamericanos ante la posibilidad de que las ideas y los métodos revolucionarios se extiendan a otras regiones del continente, lo que realmente estaba ocurriendo. El gobierno norteamericano comenzó a dar apoyo político y financiero a los distintos regímenes de Latinoamérica que podían garantizar el orden y sofocar los levantamientos populares, muchos de los cuales, como en Brasil desde 1964 y en Argentina desde 1966, eran dictaduras militares (Hobsbawm, 2007).

Los problemas económicos y políticos en América Latina eran muy graves: la inflación, el desempleo, el crecimiento de la pobreza (con el crecimiento de las villas miseria en todo el continente) y la dependencia creciente de las economías de cada país respecto al Fondo Monetario Internacional y distintos organismos de crédito europeos y norteamericanos, hacían que cada vez más sectores de la sociedad vieran como una alternativa la posibilidad de generar cambios sociales revolucionarios. Sumado a ello, la participación política a través de mecanismos institucionales era restringida por los gobiernos militares o civiles que respondían de forma cada vez más directa a los dictados del Departamento de Estado de los Estados Unidos (Hobsbawm, 2007).

En Argentina, uno de los problemas centrales que había quitado legitimidad a los sucesivos gobiernos después de 1955 era la proscripción del partido peronista que había representado a gran parte de la sociedad. Sumado a esto, las dificultades de los gobiernos de la llamada “Revolución Libertadora” (1955-1958), luego de Frondizi (1958-1962) e Illia (1963-1966) para restablecer el crecimiento económico en el país frenado desde principios de la década del ‘50, tornaban imposible la imposición de una autoridad duradera sobre la sociedad. Frente a esto, el Ejército decidió hacerse cargo de manera directa del gobierno del país a partir de 1966 y llevó adelante una fuerte política de represión y censura ante las expresiones políticas disidentes, medios intelectuales,

universidades y, sobre todo, ante las organizaciones de izquierda que iban creciendo entre el movimiento obrero y estudiantil.

La ciudad de Córdoba, a la que había llegado Ana para estudiar Letras Modernas en la Universidad Pública, presentaba hacia fines de la década del 60' características particulares que la hacían diferenciarse del resto del interior del país. Hacía varias décadas se venían instalando en la ciudad grandes fábricas ligadas al sector automotor y a la fabricación de distintos tipos de motores. Muchas de estas fábricas (como Fiat, IKA-Renault, y la fábrica de Perkins ubicadas al sur de la ciudad), eran grandes establecimientos de capital extranjero donde trabajaban considerables cantidades de obreros, constituyéndose en torno a ellas distintos barrios en donde habitaban sus trabajadores. Estas industrias fueron impulsando, además, la creación de un complejo metalmecánico compuesto de distintas autopartistas y talleres más pequeños que realizaban tareas subsidiarias para las grandes automotrices. Es decir que había un sector muy importante de la población cuyos intereses estaban ligados al desempeño económico de estas industrias. Después de Buenos Aires, Córdoba representaba la mayor concentración de trabajadores industriales del país. A partir de 1965, sin embargo, el crecimiento industrial de Córdoba había comenzado a declinar. Este hecho no se trasladó de forma inmediata en despidos y bajas de salarios, que los trabajadores no hubieran permitido, pero al caer las ganancias de las grandes industrias, tarde o temprano eso se hizo sentir entre los trabajadores, los pequeños empresarios que trabajaban ligados a ellas y en definitiva, a la gran mayoría de la sociedad cordobesa (Brennan, 1996).

Los obreros que trabajaban en estas grandes empresas habían migrado desde distintas zonas del interior del país, principalmente desde la propia provincia de Córdoba, hacía no mucho tiempo, por lo que no habían atravesado la experiencia del peronismo como obreros sindicalizados. Al tratarse de fábricas en su mayoría dirigidas directamente desde el exterior o, en su defecto, desde casas matrices en Buenos Aires, las acciones de lucha de estos obreros se enfrentaban a gerentes o representantes de los propietarios. De esta forma, los trabajadores cordobeses desarrollaron, a medida que llevaban adelante distintas luchas por sus derechos, organizaciones sindicales que se distinguían de las del resto del país por su democracia interna, por un vínculo más directo entre los dirigentes gremiales y las bases obreras, y por ser más críticas y combativas frente a los poderes de turno.

Los estudiantes, por su parte, que eran aproximadamente el 10% de la población de la ciudad, fueron desarrollando una creciente solidaridad con el movimiento obrero cordobés, impulsada por la censura política e ideológica que llevaba adelante el gobierno militar desde 1966. Muchos estudiantes que no podían reunirse en la universidad por la represión de las autoridades, comenzaron a hacerlo en las sedes de los principales sindicatos de la ciudad, lo que estrechó los vínculos entre ambos sectores (Brennan y Gordillo, 2008).

En líneas generales, el poder del movimiento obrero de Córdoba (cuyo número y capacidad de acción era superior al de otras regiones del país), la oposición de los estudiantes y gran parte de la población frente a una dictadura que nadie había elegido y que tomaba medidas autoritarias, la crisis económica que impactaba cada vez más en las industrias locales y el crecimiento de ideas de izquierda y de “liberación nacional” que se daba a nivel mundial (y más especialmente en Latinoamérica a partir de la Revolución Cubana), crearon las condiciones para que se produzcan en todo el país impugnaciones al poder político que sostenían los militares. Entre los distintos “azos” que se produjeron en esos años en el país (Rosariazo, Choconazo, Tucumanazo, entre otros), el Cordobazo fue el movimiento que puso en jaque de forma más directa al gobierno militar y que tuvo mayor trascendencia hasta nuestros días (Brennan y Gordillo, 2008).

La memoria sobre este acontecimiento sigue siendo un campo de estudio y de disputas por la significancia que conserva aún hoy entre el movimiento obrero y la juventud. Los testimonios pueden constituir una llave para ampliar y profundizar el conocimiento, tal como nos hemos propuesto en este trabajo. A partir del “espíritu de época” descrito por Ana en la entrevista vemos que su memoria retoma y sintetiza una situación global, regional, nacional y local que fue especialmente particular y propicia para el desencadenamiento de un suceso tan profundo como el Cordobazo.

El testimonio como puerta hacia nuevas dimensiones del pasado reciente

El testimonio de Ana nos permitió sacar a la luz otros aspectos sobre los sucesos de mayo del 69’ que tienen una importancia central a la hora de pensar sobre cómo fue experimentado el Cordobazo por los protagonistas y qué significados le atribuyen, permitiendo, de este modo, reflexionar sobre distintos aspectos del propio acontecimiento. Nuestro objetivo no es el de re-

construir los hechos del Cordobazo desde un prisma particular, aunque el mismo testimonio contemple elementos que pudieran ser utilizados para ratificar, contrastar o simplemente evidenciar numerosos aspectos sobre este fenómeno sociohistórico –como podría ser el carácter combativo y antiburocrático de la regional Córdoba de la CGT² o la estrecha relación de los estudiantes con el movimiento obrero, entre otras cuestiones que se presentaron en la entrevista y son generalmente destacadas como rasgos distintivos del Cordobazo–, sino más bien explorar, a partir del testimonio de Ana, algunos usos posibles del testimonio para la construcción de conocimiento en torno a nuestra historia reciente como perspectiva historiográfica.

Los hechos históricos que solemos estudiar en los institutos de enseñanza como una serie de acontecimientos sucesivos en el tiempo, contrastan con el tiempo de la experiencia vivida, donde la memoria ejerce un rol de marcación y selección a través del cúmulo de vivencias y discursos aprehendidos sobre la propia historia. En lugar de hechos con un principio y un final más o menos determinados, el testimonio expande esos márgenes y los difumina temporal, conceptual y cualitativamente. El testimonio de Ana podría ser un ejemplo de ello al marcar como continuidad de los hechos del 29 y 30 de Mayo, generalmente identificados con el Cordobazo, un “coletazo” de ese primer levantamiento –más reducido pero igualmente radicalizado (con quema de autos, tira de piedras, etc.)– en el que ella participó con un grupo de estudiantes realizando “disturbios” en barrio Güemes; y por los cuales, ella y 10 estudiantes varones más, fueron detenidos y encarcelados 70 días. Según Ana, se trató del primer caso en que las fuerzas represivas y la Justicia quisieron hacer pasar a presos políticos como “delincuentes comunes” y sólo con la intervención de Roger, abogado penalista de la CGT, se logró trasladarla, luego de varios días, al pabellón de presas políticas en la cárcel de mujeres del Buen Pastor.³

La detención resultó para Ana una experiencia traumática no sólo por el hecho de que los hayan llevado presos, sino el modo en que este operativo se realizó:

² Los sucesos que desencadenaron de forma inmediata el Cordobazo mostraban ya la presión de las bases sobre las direcciones sindicales burocráticas a nivel nacional (Véase Brennan y Gordillo, 2008, p. 90).

³ La detención de Ana y sus compañeros fue registrada por la prensa local al día siguiente de ocurridos los sucesos, puede consultarse el diario Arriba Córdoba, 19/06/1969.

[¿Cómo fue cuando te detuvieron?] Fue horrible. A nosotros nos hicieron un simulacro de fusilamiento ahí en el Cabildo. Éramos 11, diez hombres y yo, porque una prima de Alejandro se escapó y no la agarraron. Nos detuvieron en barrio Güemes, estábamos haciendo lío. Era el Ejército. De repente nos dicen “arriba las manos”, nos damos vuelta y estábamos rodeados con fusiles, de ahí nos llevaron al Cabildo, nos formaron y nos hicieron simulacro de fusilamiento, se pusieron en frente, “apunten”. Eso es una barbaridad. Después nos hicieron un proceso, una causa enorme que nos querían dar de 6 a 30 años. Era la primera vez que a estudiantes nos querían hacer pasar por delincuentes comunes, nos acusaban de daño calificado, incendio calificado y no sé si alguna otra cosa, salimos en los diarios, todo. Nos defendió Roger, el mejor penalista de Córdoba, que era de la CGT. Estuvimos 70 días, dos meses y medio casi. Esa misma noche por suerte (digo por suerte porque es mejor estar en la cárcel que en la policía) nos mandaron al Buen Pastor y ahí me pusieron con las presas comunes, como no entre como presa política me pusieron en un pabellón con unas 20. Y en otro lado del penal estaban las presas políticas, que eran 4 o 5, que son todos nombres conocidos de acá: Susana Buconic, Susana Aguad. Y después al poco tiempo me pasaron con las presas políticas por intervención del abogado (Ana María Gagliardo, entrevista personal, 13 de noviembre de 2017).

Sin duda para Ana se trató de un acontecimiento singular por lo que le tocó vivir en términos personales y el hecho de que sea conservado en su memoria con un alto nivel de detalle, en relación a otros hechos, se deriva de la experiencia traumática. En ese sentido podría pensarse a este tipo de experiencias como menos susceptibles a las presiones del presente, invirtiendo de alguna manera la premisa de Sarlo.⁴

En efecto, el “coletazo” en el que detuvieron a Ana, sucedido algunas semanas después de las jornadas de mayo de 1969, se refiere al paro de 37 hs. convocado para los días 17 y 18 de junio por las centrales sindicales de la provincia en reclamo por la libertad de los detenidos en el Cordobazo, durante las cuales se realizaron asambleas y movilizaciones de más de 4000 personas

⁴ Sobre esto puede verse Posner, M. (2010).

en barrios como Güemes y Bella Vista⁵. Este “coletazo” que para Ana es trascendental y forma parte del Cordobazo, aporta una perspectiva de continuidad entre los hechos previos y posteriores a los días 29 y 30 de mayo. Para ella se trató de todo un período de “efervescencia” hasta el segundo levantamiento –en el cual fueron detenidos–, restituyendo de este modo, al menos en parte, el proceso dinámico y dialéctico en el que se desarrolló el Cordobazo.

Esta difuminación de los márgenes de los acontecimientos históricos que posibilitan los testimonios, implica, a su vez, una ruptura con la lectura de simple causalidad entre determinados sucesos (económicos o políticos, por ejemplo), complejizando el estudio de nuestro pasado al incorporar nuevos y variados elementos –ya sean personales o colectivos en un sentido laxo de estos términos que se confunden en variados aspectos– inherentes a la experiencia del *continuum* de la vida, sobre el cual efectivamente opera la memoria, en un constante diálogo entre el pasado y el presente. En relación a esto, una de las riquezas del testimonio es la de contemplar, incluso en una breve entrevista, diferentes tópicos que solemos estudiar por separado en los marcos académicos (política, economía, cultura, etc.), fundiéndolos dentro de una misma totalidad, potenciando de este modo nuestro conocimiento sobre cada uno de ellos. Sin entrar en detalles, pues no es el propósito de este artículo, un ejemplo que se desprende del testimonio de Ana es la cuestión de género, la cual aparece ligada directamente a los ideales de la época y a la lucha política revolucionaria cotidiana entre compañeros.

Había mucho compañerismo, mucha paridad con los hombres. Creo que era un poco el espíritu de la época, de la pareja, compañeros. Los ideales, la lucha también. Fue una época muy revolucionaria la que nos tocó vivir, desde lo religioso, la ropa, el sexo, un montón de cosas rompimos nosotros. Eso ocurrió en el mundo entero (Ana María Gagliardo, entrevista personal, 13 de noviembre de 2017).

Otro aspecto que aparece ligado a las luchas libradas a fines de los 60’ e incluso al propio Cordobazo en el testimonio de Ana, es el surrealismo como movimiento de vanguardia artístico y, en un sentido más general, el “espíritu de época”, antes mencionado, que a nivel mundial se sacudía por sacarse de

⁵ Véase *Política Obrera* (25/06/1969).

encima las ataduras diversas que pesaban sobre la sociedad: el Mayo Francés, el movimiento estudiantil de México y la primavera de Praga, entre otros. A las opresiones de los regímenes militares y la jornada laboral extenuante se sumaban los vestigios de la moral religiosa y un capitalismo imperialista que amenazaba con acaparar cada vez más espacios de la vida social.

La biografía de Ana, sintetizada en su testimonio, nos permite explorar estos vínculos entre el Cordobazo y otro tipo de lucha más existencial, concentrada sobre todo en sus años de exilio en España a partir del año 1973, como una nueva forma de rebelión, donde la subjetividad, la sexualidad, la libertad y las relaciones sociales pasan a un primer plano, mediante la adopción de una posición de “raros” para la época, aún en Ibiza donde había una gran comunidad hippie que constituía una especie de “espectáculo” para los lugareños:

Nosotros cuando nos fuimos ya teníamos un muerto en la familia, pero nos fuimos de aventureros, no de exiliados. Mientras estábamos en la política, estábamos también en todo el movimiento surrealista, con toda esa impronta. Queríamos sacar hasta el segundo manifiesto del surrealismo, es la misma época que el flaco Spinetta saca Artaud. Y después ya encaramos para el movimiento hippie, empezamos a hacer artesanías y nos quisimos ir. Y no podíamos salir a Sudamérica. Habíamos pensado en ir a las Islas Galápagos, de delirante que éramos nada más, pero no podíamos salir porque eran todos gobiernos fascistas los que rodeaban Argentina. Entonces un amigo nos dijo que vayamos a Europa, a Ibiza, e hicimos eso, también con toda la efervescencia hippie a full, lo más fuerte del hippismo estaba en esa parte. De ser estudiantes de Letras pasamos a la contracultura total, ni un libro, ni una radio. Hacíamos lo que se nos daba la gana, ser libres (Ana María Gagliardo, entrevista personal, 13 de noviembre de 2017).

En la etapa de militancia estudiantil, tal como ella manifestó: “todo el mundo y sobre todo los jóvenes estaban mucho más politizados que hoy”, la actividad militante y el comprometerse políticamente, era “formar parte” e implicaba, además, cierto vértigo por la posibilidad de ser protagonistas de cambios profundos en la historia. En contraposición, el camino del hippismo puede pensarse como un “salirse”, una ruptura con los grandes grupos y

la sociedad en su conjunto, aunque si bien implicaba también la pertenencia colectiva a una “comunidad hippie”, operaban en ella numerosas rupturas a nivel individual.

Las continuidades y discontinuidades que surgen de una y otra etapa, podrían ser exploradas en relación a la constatación del fracaso de las expectativas transformadoras en términos político-sociales generales que motivaron la participación del Cordobazo, para pasar a transformar, por lo pronto, y en lo inmediato, las relaciones sociales más próximas, intra e inter subjetivas. El carácter contradictorio que tuvo este fenómeno en la experiencia vivida por Ana es expresado por ella de manera explícita:

[Si te decimos Cordobazo ¿qué es lo primero que se te viene a la mente?] Idealismo, lucha, compañerismo, frustración también. Porque de creer que íbamos a tomar el poder, socialista, a lo que siguió. Pero era una época muy evolucionada en el pensamiento (Ana María Gagliardo, entrevista personal, 13 de noviembre de 2017).

Esta cita nos da paso a otra potencialidad de los testimonios vinculada a las expectativas generadas en el preludeo y sostenidas o modificadas durante el desenvolvimiento de los fenómenos sociales que estudiamos, que al contrastar con los resultados de las acciones colectivas motivan en mayor o menor grado las frustraciones dando lugar a transformaciones en la vida o percepciones de sus protagonistas.

Las expectativas entendidas como la internalización o apropiación subjetiva de determinadas perspectivas propias de una época y una posición social, expresan en sí mismas la cristalización de la dialéctica de la historia en un plano teórico y son experimentadas en el plano de la experiencia personal a nivel cognitivo y emocional. Esta dialéctica, que ha sido estudiada por los psicólogos sociales como la interiorización de lo social y la exteriorización del yo arrojado al mundo (Berger y Luckman, 1968), nos interesa especialmente no sólo para comprender cómo se desarrolló esta relación en un momento determinado sino para vincularla, mediante comparación y contraste, con la actualidad y las situaciones semejantes que se puedan presentar. Si las acciones revolucionarias como las que se desarrollaron durante el Cordobazo son realizadas por colectivos de personas volcados a la acción colectiva

por presiones objetivas -generalmente estudiadas por la historiografía tradicional como desencadenantes por excelencia de dichas acciones-, es válido decir también que las motivaciones que llevan a cada uno/a a ser parte de esos grupos son vivenciadas a nivel individual, subjetivo, y que forman parte, al mismo tiempo, de una “subjetividad colectiva” mayor que los aúna en su lugar de agentes que buscan subvertir uno u otro aspecto de un determinado régimen social.

El debate acerca de los usos del testimonio como vía de acceso a lo que podríamos llamar “subjetividad colectiva” es un punto de indagación interesante para nuevos y variados enfoques sobre la memoria: ¿hasta qué punto podemos hablar de una subjetividad generalizada o colectiva? ¿Se puede objetivar de algún modo la subjetividad a los fines analíticos o comparativos? ¿En qué medida la subjetividad colectiva influye o determina la acción de las masas o actores colectivos? ¿Cómo se relacionan las “presiones” (objetivas) de un régimen y la respuesta social? ¿Cuáles son las mediaciones que operan y los intermediarios que participan en ello? Las respuestas a estas preguntas y muchas otras podrían aportar significativamente al estudio de nuestro pasado reciente sobre la base de la legitimación adquirida por la historia oral entre las ciencias sociales y humanas en las últimas décadas. Sin tener por finalidad dar una respuesta a ello, que merecería una investigación profunda y especializada, la entrevista con Ana y la reflexión conjunta sobre su experiencia de vida y su participación en el Cordobazo nos ha servido como puntapié para abrir estos debates de mayor alcance.

Pasado y memoria, un campo de disputas

Hace ya décadas que la epistemología y la reflexión historiográfica han dado cuenta de manera explícita del hecho de que la historia, en tanto ciencia social, se construye a partir de interpretaciones divergentes que, desde la elaboración de los objetos de estudio, la selección de la bibliografía de consulta y las fuentes de información ya plantean un particular sesgo subjetivo, dando lugar a múltiples relatos sobre el pasado. Si bien, al ser una ciencia, la historia como disciplina requiere de ciertos criterios de contrastación y verificación, existe en la actualidad un consenso sobre el hecho de que el discurso historiográfico, en particular, tiene una fuerza muy importante como herramienta política utilizada desde y para el presente y el futuro.

Cuando nos movemos desde la historia transmitida socialmente hacia la historia reciente, alimentada por memorias y análisis de los protagonistas de un suceso, las disputas políticas en torno a los sentidos y significados de un pasado considerado relevante, adquieren un papel más directo y preponderante.

Parto de considerar la memoria colectiva como un espacio en permanente disputa simbólica. De alguna manera, esta forma de memoria tal como se entiende desde las visiones de los Estados modernos, surge con la conformación de los mismos, en un intento de generar un imaginario de origen común y remoto. Estas formas que adquiere el pasado es legitimante de ciertas formas de pensamiento y de ser en el mundo, en desmedro de otras. De esta manera, las disputas se dan entre las distintas versiones que existen de esa memoria como parte de un proceso histórico dinámico e inacabado, aunque con la apariencia de acabado y universal. (...) De esta manera, el gran aporte de esta concepción es alejarse de una visión esencialista e inmanente del pasado, estableciendo el foco en las disputas de sentidos y significados (Petit de Murat, 2015, p. 110).

Así como lo han hecho los Estados modernos en la construcción de nacionalismos como marca identitaria dentro de sus fronteras (por ejemplo: Anderson, 1993; Wallerstein, 2007), diferentes sectores políticos contribuyen constantemente, aunque en un sentido distinto, a la construcción de imaginarios comunes, atribuyendo ciertos significados y sentidos especiales a sucesos tales como el que aquí analizamos. En el marco de la historia en general, y de forma particular para los sucesos y procesos relevantes que ocurren en el pasado reciente, los significados e interpretaciones posteriores constituyen un verdadero campo de disputas políticas y simbólicas.

Es decir que el diálogo entre el pasado y el presente no se presenta de una manera homogénea o pacífica, sino que, desde una perspectiva bourdiana, los determinados agentes que intervienen buscan imponer significados hegemónicos divergentes. En ese sentido, y en particular al tratarse de hechos/emblemas del presente, la reinterpretación histórica del Cordobazo es una actividad incesante y de vital importancia para pensarnos hoy en día como sujetos sociales, en lucha por las perspectivas que se desenvuelven en las reflexiones de la experiencia acumulada. Los testimonios son una llave por excelencia a ese

terreno de disputas por la apertura a nuevos y más variados elementos que nos permiten reactualizar y complejizar el conocimiento de los fenómenos de nuestro pasado, siendo los testimoniantes, a su vez, ellos mismos, sujetos e intérpretes políticos de esas disputas en el momento vivo de los acontecimientos. En el caso de Ana, por ejemplo, ella participaba de una organización de izquierda (Tendencia Estudiantil Revolucionaria Socialista, organización estudiantil de Política Obrera) que hizo lecturas políticas del Cordobazo en el momento de su desarrollo y posterior a éste, distintas y, en cierto sentido, contrapuestas a otras lecturas.

En sintonía con esos balances, las expectativas de Ana durante el Cordobazo eran las de la toma del poder, generadas -según su testimonio- a partir del desacatamiento generalizado a la autoridad y del apoyo masivo de la población de Córdoba que imperaba en aquellos días y que, por sus magnitudes, figuraban un escenario revolucionario que reunía las condiciones para que los reclamos populares fueran encauzados por un gobierno de trabajadores a través de la toma del poder político -enarbolado con la consigna “todo el poder a la CGT”-, como consecuencia de la “elevada conciencia” y el clima revolucionario de la época a nivel mundial:

Cuando se dio el Cordobazo, porque se dieron las circunstancias de distintos hechos que pasaron para que hubiera lucha, era todo el pueblo de Córdoba el que apoyaba, la gente salía de los balcones de los departamentos y apoyaban, porque estábamos en dictadura. Y nosotros que éramos jóvenes idealistas ya creíamos que iba a cambiar todo, que iba a ser la revolución. Era un momento de subversión (Ana María Gagliardo, entrevista personal, 13 de noviembre de 2017).

En este pasaje del relato, puede verse cómo Ana hace mención no a expectativas individuales, sino que construye un “nosotros” plural, aunque más bien restringido, refiriéndose a la juventud, al movimiento estudiantil y particularmente a la TERS, que consideraban como inminente la apertura de un proceso revolucionario. Esto nos abre a otro aspecto de las expectativas, en tanto internalización de perspectivas, que derivan de las diferencias políticas mismas.

El número siguiente al Cordobazo de Política Obrera (órgano de propaganda nacional homónimo a la organización de la que dependía la TERS),

remarcaba el carácter del levantamiento del 28 y 29 de mayo como una lucha de clases por el poder, en contraposición a la consigna del regreso de Perón o consignas esencialmente democráticas.

Las calles de Córdoba fueron ocupadas en un 70% por obreros cuya edad promedio era de 25 años. Lo que todos los militantes deben retener como dato fundamental es que el 60% de las consignas de poder que se vivaron en las calles se concentraron en “gobierno obrero y popular”; un 30% en “gobierno popular”; pero ninguna de ellas casi hizo referencia a Perón (Política Obrera, Editorial, 4/06/1969).

Meses después desde la cárcel de Rawson, Agustín Tosco escribía que lo que pedía la gente en el Cordobazo era centralmente reivindicaciones económicas y democráticas básicas⁶, dejando una clara diferencia de interpretación a la vista. En este mismo sentido, Ana llegó a marcar en la entrevista, cómo distintos actores que constituían enemigos políticos cotidianos en las asambleas de la Facultad (refiriéndose fundamentalmente a las organizaciones peronistas), participaron de la revuelta popular de aquellos días aunándose en la acción, aunque las expectativas de unos y otros en torno al mismo acontecimiento fueran divergentes en relación directa a la caracterización y el programa político de las diferentes corrientes, con sus consecuentes balances y frustraciones.⁷

Si nos interesa destacar esta diversidad de posiciones políticas adoptadas durante el Cordobazo es, por un lado, para acercarnos al prisma con el que los distintos protagonistas, y la misma Ana, hicieron su lectura particular de los hechos en aquel momento y con las cuáles hoy dialogan desde el presente. Y, por el otro, para pensar cómo esas diversas perspectivas en disputa, que en su momento orientaron la acción y las conclusiones inmediatas sobre los hechos acontecidos, sirven aún hoy para la interpretación de la historia.

⁶ Véase Agustín Tosco (13 de julio de 1969).

⁷ Otro ejemplo de lecturas diferentes lo puede constituir el debate en torno a la espontaneidad o no del levantamiento del 29 y 30 Véase por ejemplo: el análisis que sobre el Cordobazo realizaba el ERP-Fracción Roja en Mayo de 1973, a cuatro años, resaltando que mediante la acción de las organizaciones armadas se habían apuntalado las “manifestaciones espontáneas” del pueblo, como el Cordobazo, permitiendo dar mayor continuidad y profundidad a la lucha contra la dictadura militar (PRT-ERP Fracción Roja, volante “Que viva el Cordobazo”, mayo de 1973). En el caso de Política Obrera, se señalaba pocos días después del 29 de Mayo de 1969 que si bien el Cordobazo no contó con una dirección revolucionaria, no se trató de ningún modo de una movilización espontánea (Política Obrera, 4/06/69)

A diferencia del testimonio aquí analizado, y también de la interpretación elaborada por Agustín Tosco en la época, en los años recientes se ha revalorizado el Cordobazo y sus principales figuras desde ámbitos institucionales, pasando a formar parte del panteón de la “historia oficial” de la Provincia. Como ejemplo de esto, pueden mencionarse la serie de homenajes y celebraciones realizados en torno al 40° aniversario de la muerte de Tosco en noviembre del 2015. En esta ocasión, la construcción de la memoria se llevó adelante a través de actos, proyección de películas, esculturas e intervenciones artísticas que fueron impulsadas desde la Legislatura de la ciudad y el Ejecutivo provincial con la participación del sindicato Luz y Fuerza.

En ese marco, fue rescatado el papel protagónico del sindicalismo en el Cordobazo, concentrado en la figura de Agustín Tosco, y la idea de la unidad del pueblo basada en una lucha común contra un mismo enemigo: el poder militar dictatorial, minimizando de esta manera las diferencias entre los distintos sectores políticos intervinientes durante los acontecimientos del ‘69. Leopoldo Moreau⁸, en su discurso durante los homenajes manifestó que Tosco había sido un “precursor” al darse cuenta de la necesidad de “unir a lo mejor del pueblo, lo mejor del radicalismo, lo mejor del peronismo, lo mejor de la izquierda, de los sectores progresistas y naturalmente a los trabajadores y estudiantes que eran el corazón dinámico de ese movimiento popular”⁹. Su perspectiva ejemplifica la construcción de una memoria particular, opuesta a la que se ha construido desde la izquierda y a la vivencia particular que recuerda Ana. La “unidad del pueblo” presentada frente a la tiranía de un gobierno militar que construye este discurso, permite desactivar la potencia transformadora del Cordobazo en el presente.

[¿Contra qué se luchaba?] Contra el gobierno, la dictadura y también agarrarse con las multinacionales, la Xerox, Citroen. Era un conjunto de cosas contra las que se luchaba. Y si se lucha contra las multinacionales es porque estás en contra del capital. Y si se decía obreros al poder tenía todo un significado, era anticapitalista. Nosotros estábamos por el socialismo. Por

⁸ Leopoldo Raúl Guido Moreau, periodista y político alfonsinista argentino. Actual Diputado de la Nación Argentina por la provincia de Buenos Aires de Unidad Ciudadana, integrante del bloque del Frente para la Victoria.

⁹ <http://www.cba24n.com.ar/content/se-cumplen-40-anos-de-la-muerte-de-agustin-tosco>

supuesto que había otras tendencias, estaban los peronistas, los radicales en la FUA (Ana María Gagliardo, entrevista personal, 13 de noviembre de 2017).

En la memoria de Ana el Cordobazo existe como un símbolo de lucha que fue más allá de la crítica a la opresión política del gobierno militar y que se extiende a una impugnación general de las relaciones económicas y sociales bajo el sistema capitalista, a diferencia de la memoria “oficial” sobre la figura de Tosco y el Cordobazo que tiene como uno de sus pilares significativos la escultura del sindicalista de Luz y Fuerza en una de las esquinas más céntricas de la ciudad. Esta última, señala elementos del pasado que en principio no se diferencian de otros relatos sobre estos mismos hechos que hemos visto, como son el consenso y la unidad entre la población cordobesa con respecto al repudio al accionar del gobierno de Onganía. Sin embargo, al estar puestos de relieve en desmedro de otros elementos constitutivos de aquella lucha, como el protagonismo político de obreros y estudiantes en las calles, su acción directa, la apertura de un ciclo de luchas antiburocráticas y el crecimiento del clasismo dentro de un movimiento obrero históricamente asociado al peronismo, permiten construir un Cordobazo aceptable en los marcos del Estado burgués en una marca de continuidad con el régimen social actual. A diferencia de esto, testimonios como el de Ana, funcionan como contra discursos dentro del campo de disputas sobre nuestro pasado reciente.

Reflexiones finales

Nuestro propósito en este trabajo ha sido aportar al debate teórico y metodológico sobre los usos del testimonio para la construcción de conocimiento histórico. Nos hemos valido para ello del testimonio de Ana sobre su experiencia en el Cordobazo como joven militante, contribuyendo de este modo también a una aproximación cualitativa de nuestro pasado reciente.

Pudimos corroborar que los testimonios nos permiten acceder a una dimensión subjetiva de la historia, de difícil acceso a través de otro tipo de fuentes. El carácter distintivo de los testimoniales, esto es, ser el fruto de una experiencia vital, le otorga a este tipo de

fuentes potencialidades específicas para la construcción de la historia, como vimos con la difuminación de los márgenes temporales de los acontecimientos, la ruptura con la simple causalidad de los hechos y una apertura al carácter

multidimensional de la historia. El testimonio de Ana nos sirvió, por ejemplo, para volver a preguntarnos incluso qué fue el Cordobazo, si el levantamiento de los días 29 y 30 de mayo o un movimiento más profundo que lo precedió y continuó durante algunas semanas. A su vez, intentamos trazar algunos rastros para pensar en la subjetividad de los actores del suceso y su auto identificación con un contexto mucho mayor. El hecho de que en un mismo relato se pase desde el plano de las vivencias más íntimas y personales hacia la afirmación de formar parte de un “espíritu de época” muestra con claridad la potencialidad del testimonio como elemento sintetizador de las distintas variables que intervienen y explican los fenómenos del pasado, desde una vivencia particular a partir del propio cuerpo como marco de referencia e interpretación.

El testimonio de Ana, también nos permitió contrastar y poner sobre el tapete una lectura del Cordobazo distinta a la de ciertos discursos “oficiales” como los elaborados hoy en día a partir de instancias gubernamentales. Este punto es quizás uno de los más importantes puesto que los relatos de los protagonistas de los hechos históricos, que se convierten de alguna forma en portadores del pasado, ingresan o forman parte de un campo de disputas, de donde participan distintos agentes con intereses contrapuestos.

En un contexto en el que la circulación de la información nos permite acceder a múltiples perspectivas de la realidad política, social y económica, recurriendo a distintos tipos de registros, podemos pensar que la revalorización del testimonio como herramienta fundamental de las ciencias sociales, a partir de una mirada interdisciplinar, tiene todavía un gran camino que recorrer en el futuro. El Cordobazo fue y sigue siendo un elemento que marcó la cultura política argentina, y por lo tanto resulta imprescindible seguir aportando voces para la reconstrucción no sólo de las explicaciones sobre el mismo, sino también y fundamentalmente, de los significados que podemos atribuirle en el presente, retomando para ello experiencias de vida que aporten a comprender la subjetividad de los sujetos, protagonistas de toda acción colectiva.

Referencias bibliográficas

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

- Booth, J. (2006). *Communities of Memory on Witness, Identity, and Justice*. New York: Cornell University Press.
- Brennan, J. (1996). *El Cordobazo: Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Brennan, J. y Gordillo, M. (2008). *Córdoba rebelde. El cordobazo, el clasismo y la movilización social*. La Plata: De la campana.
- Carnovale, V. (2007). Aportes y problemas de los testimonios en la reconstrucción del pasado reciente en la Argentina. En Franco, M. y Levin, F. (Comps). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Delrío, W. (2005). *Memorias de expropiación: sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Franco, M. y Levin, F. (2007). El pasado cercano en clave historiográfica. En M. Franco y F. Levin (Comps). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Greco, M. (diciembre de 2008). Experiencia, testimonio e historia. Las representaciones del “Proceso” en la bibliografía contemporánea. I *Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales*, La Plata. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9504/ev.9504.pdf
- Hobsbawm, E. (2007). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Le Goff, J. (1981). *History and Memory*. Trans. Steve Rendall and Elizabeth Claman. New York: Columbia University Press.
- Petit de Murat, F. (2015). La alegría de vivir. El testimonio como puerta a la articulación del trauma, el Estado y la memoria. *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay*, 13, 105-116.
- Posner, M. (2010). *Memoria, Subjetividad y Testimonio en el Pensamiento de Beatriz Sarlo y Nora Strejilevich*. San Diego: State University.
- Sarlo, B. (2006). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. México: Siglo XXI.
- Strejilevich, N. (2006). *El Arte de no Olvidar: Literatura testimonial en Chile, Argentina, y Uruguay entre los 80 y los 90*. Buenos Aires: Catálogos.
- Wallerstein, I. (2007). *Geopolítica y Geocultura. Ensayos sobre el moderno sistema mundial*. Barcelona: Editorial Kairós.

Fuentes

- Gagliardo, Ana María. Entrevista personal (13 de Noviembre de 2017).
- ¡Viva el alzamiento obrero popular de Córdoba! [Editorial] (4/06/1969). *Política Obrera*, N° 52. Recuperado de: https://www.marxists.org/espanol/tematica/kiosko/argentina/politica_obrera/index.htm
- Política Obrera* (25/06/1969). N° 53. Recuperado de https://www.marxists.org/espanol/tematica/kiosko/argentina/politica_obrera/index.htm
- “Que viva el Cordobazo” [Volante] (Mayo de 1973). PRT-ERP Fracción Roja. S/n, (05/11/2015). Se cumplen 40 años de la muerte de Agustín Tosco. *Córdoba 24 Noticias*. Recuperado de: <http://www.cba24n.com.ar/content/se-cumplen-40-anos-de-la-muerte-de-agustin-tosco>
- Tosco, A. (13 de Julio de 1969). Reseña del Cordobazo. *Revista Electrum*, N°. 226.

El archivo, un proceso vivo. Reflexiones sobre una experiencia de trabajo etnográfico en el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba

Melisa Paiaro

Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

El archivo es en primer lugar la ley de lo que puede ser dicho, el sistema que rige la aparición de los enunciados como acontecimientos singulares. Pero el archivo es también lo que hace que todas esas cosas dichas no se amontonen indefinidamente en una multitud amorfa, ni se inscriban tampoco en una linealidad sin ruptura, y no desaparezcan al azar sólo de accidentes externos.

La arqueología del saber
Michael Foucault (2010[1969])

¿Qué es un archivo?, ¿en qué pensamos cuando hablamos de archivos? Sin temor a equivocarme, podría arriesgar que poco tienen que ver nuestras representaciones más comunes sobre los archivos con las situaciones que iré describiendo a lo largo de estas páginas. Quizás, parte de esas representaciones comunes podamos encontrarla en la propia definición de la palabra archivo. Veamos qué dice el diccionario. Allí, el archivo es definido como “el conjunto ordenado de documentos que una persona, una sociedad, una institución, producen en el ejercicio de sus funciones”, pero también como “el lugar donde

se custodian tales documentos”¹. Esta doble acepción del archivo, como espacio físico y como acervo, deja de lado no sólo a los agentes que los producen, los clasifican y velan por su existencia y consulta, sino también a los conflictos y tensiones que se dan en dichos procesos. En un texto fundante sobre los llamados “archivos de la represión”, Jelin (2002) sostiene que la noción de archivo ha estado íntimamente ligada a la idea de “mantener o preservar” los rasgos de un pasado que ha dejado de tener importancia para el “presente vivo”. En este sentido, la autora propone cuestionar profunda y radicalmente la idea que los entiende como “lugar de cosas muertas” (Jelin, 2002, p.1). En esta misma línea, y a través de la descripción de una serie de situaciones vinculadas entre sí a partir del relato de mi propia experiencia de trabajo sobre y con documentos policiales, que fueron resguardados en un “archivo de la represión”, buscaré problematizar la noción (o representación común) del archivo como entidad dada, neutra y estática. Pero también, con esa misma descripción, intentaré demostrar la inmensa productividad de la perspectiva etnográfica para dotar de complejidad al análisis del mundo de los archivos y sus acervos.

Tal como afirma Quirós, contar y narrar son operaciones de un valor cognoscitivo fundamental en el ámbito de la investigación antropológica; en tanto, sostiene esta autora, “por intermedio de la descripción podemos aprender a interrogar y analizar *vívidamente* el mundo social” (Quirós, 2014, p.61). En este sentido, el eje que articula el presente trabajo es el de la descripción/análisis de una serie de “situaciones sociales” (Gluckman, 1958[1940]).² Tales situaciones han surgido en el devenir de una experiencia de investigación, iniciada en 2013, que tiene por objeto analizar, desde una perspectiva histórico-antropológica, la construcción de la categoría *enemigo subversivo*³ en los Libros de Guardia del Comando Radioeléctrico (CRE) de la policía de Córdoba. Producidos entre 1974 y 1984 por un *cuero* policial encargado de patrullar los

¹ Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, en: <http://dle.rae.es/?id=3SrKnVZ>

² Para este autor, las situaciones sociales son aquellos eventos observados por el/la antropólogo/a en una determinada sociedad de los cuales abstrae la estructura social, las relaciones, las instituciones, etc. Es decir que piensa a la “situación social” como el comportamiento, en un momento dado, de miembros de una comunidad, analizando y comparando su comportamiento en otras ocasiones. Esto posibilita que el estudio muestre el “sistema subyacente de relaciones entre la estructura social de la comunidad, las partes de la estructura social, el ambiente físico y la vida fisiológica de sus miembros.” (Gluckman, 1958[1940], pp. 1-7).

³ Utilizaré *itálicas* para referirme a categorías y/o expresiones nativas, “comillas dobles” para conceptos y citas textuales y ‘comillas simples’ para resaltar alguna expresión/palabra/idea.

rincones de la ciudad, estos Libros de Guardia fueron hallados fortuitamente en un galpón policial, entre basura y escombros, por miembros del Archivo Provincial de la Memoria (APM) en el año 2010. Este último, se encargó de (re)condicionar, clasificar y resguardar, para luego poner a disposición del *público* y de la *justicia*, la serie compuesta de ciento tres Libros que fueron encontrados en aquella ocasión. En el nuevo contexto, mientras en Córdoba se desarrollaba el tercer juicio por violaciones a los derechos humanos ocurridas en los años '70, estos documentos pasaron a cumplir una nueva función, muy diferente a la de registro de actividades que les había dado origen. Se 'convirtieron' en elemento de denuncia y *prueba material* de la participación de miembros del Comando Radioeléctrico en la comisión de delitos de *lesa humanidad*.

Ahora bien, ¿qué escenas/situaciones de investigación serán abordadas en estas páginas? y ¿sobre qué cuestiones pretendemos reflexionar a partir (y a través) de ellas? La primera escena busca describir el propio lugar en el que se emplaza el Archivo Provincial de la Memoria en la ciudad de Córdoba. El recorrido desde la puerta de ingreso hasta la *Sala de Consulta*, sirve de excusa para preguntarnos sobre las diversas funciones y usos que ha tenido el edificio a lo largo del tiempo. Ese tiempo que ha dejado su marca grabada en los muros del APM. Pero, también, es la excusa para rastrear los orígenes y particularidades de un Archivo que fue creado 'sin documentos', con la tarea principal de 'salir a buscar' los rastros de papel de 'un pasado' que 'debe ser resguardado'. Interesante paradoja la de pensar la conformación de un archivo que, en un principio, no tiene material que custodiar; permitiéndonos cuestionar así nuestras representaciones más comunes sobre estas instituciones. La segunda escena parte de la mirada y presupuestos del propio investigador que va, con determinados imaginarios, 'en busca' de "documentos de archivo" (Nazar, 2010).⁴ Pero, es en la práctica, y a partir de sus interacciones con los agentes que custodian el archivo y del encuentro con el material documental, que (re) construye sus preguntas y problema de investigación. Esta escena pretende

⁴ Siguiendo a Nazar, entenderemos aquí por "documento de archivo" a aquellos documentos cuya procedencia es la administración de una organización y/o de particulares, cuya función es brindar testimonio de una actividad, según su valor (primario: administrativo, contable, legal o secundario: informativo, normativo, testimonial y/o histórico), y su carácter es original (son únicos e irrepetibles). "Un documento de archivo es, entonces, el testimonio de la actividad desarrollada por una persona física o jurídica, pública o privada cuyas características particulares son: originalidad, organicidad y carácter seriado" (Nazar, 2010, p.3).

llamar la atención sobre las implicancias que tiene, para la propia investigación, construir conocimiento no sólo acerca de lo que los documentos ‘dicen’ sino, también, a través de volver consciente el modo en que accedemos (o no) a ellos. Finalmente, la última escena describe una situación en la que pocas veces reparamos quienes trabajamos con “documentos de archivo”. Esto es, en el quién/es, cuándo y cómo tuvieron que ver con el hecho de que ese documento, sobre el que estamos indagando, se ‘convierta’ en parte del acervo de determinado archivo. ¿Dónde estaban esos ‘papeles’ antes de estar a mi disposición en la *Sala de Consulta*?, ¿quiénes y cómo los encontraron?, ¿en qué circunstancias? Aquí el foco está puesto en reflexionar sobre ese material como parte de un proceso de selección y clasificación, que nos habla de lo que en determinado momento se consideró oportuno guardar y se evaluó como adecuado conservar y aquello que no. El eje articulador que atraviesa estas escenas es, en definitiva, la triple relación que se establece entre espacio físico – acervos – agentes; puesto que es, bajo esa interacción, que debemos dimensionar las particularidades, usos y finalidades del archivo que se pretenda analizar (Da Silva Catela, 2002).

Usos y espacialidades. Habitar el Pasaje Santa Catalina

Como tantas otras veces, aquella mañana llegué al Archivo Provincial de la Memoria luego de caminar la callecita de adoquines del Pasaje Santa Catalina, que separa el Cabildo Histórico de la Iglesia Catedral. Este angosto Pasaje de una sola cuadra ha estado presente desde los orígenes de la propia ciudad; erigiéndose como una irregularidad de la cuadrícula funcional caracterizada por el estigma de dolor y muerte al ser transitada por reos ajusticiados detenidos y policías desde 1577, cuando esta media manzana se destinaba a Cabildo y cárcel de la ciudad (Boixadós, 2009). Ubicado justo en medio de dicho Pasaje, en pleno centro de la ciudad y a cincuenta metros de la Plaza San Martín, el Archivo Provincial de la Memoria ocupa un conjunto de tres antiguas casonas que forman parte de la arquitectura civil urbana que data de los siglos XVIII y XIX.

Ese día, el gran portón de madera verde de la casona central estaba abierto de par en par. Luego de cruzar el patio de baldosas blancas y negras que forman una especie de damero, me dirigí hasta la sala del fondo, donde ha sido montada la “Biblioteca de Libros Prohibidos”. Se trata de una de las salas de exposición permanente del APM, visitada por contingentes estudiantiles, la cual

reúne libros y revistas censurados durante diferentes períodos políticos. Desde allí, atravesé un angostísimo pasillo de anchas paredes que evocan el pasado colonial del edificio, para desembocar en un nuevo patio perteneciente a otra de las casonas, la más próxima a la Plaza San Martín. Organizadas alrededor de dos patios que se comunican entre sí a través de un paso o pasillo, desfasado con respecto al zaguán de ingreso, cada una de estas casonas respeta el esquema básico de las viviendas coloniales en tanto evitan visuales directas desde la calle a las dependencias secundarias (Iglesias y Ferrero, 2016). Al llegar a ese nuevo patio, es posible visualizar la habitación que hoy es utilizada como cocina por los trabajadores del APM, enfrentada a la cual se encuentra la oficina del Área de Documentación y Conservación.⁵ Hacia la derecha, se extiende un hall des-techado en el que convergen seis puertas de madera de doble hoja donde tienen lugar el resto de las Áreas de trabajo del APM. Detrás de la anteúltima puerta que está a mano derecha del mencionado hall, se encuentra una pequeña oficina rectangular destinada al trabajo del Área de Investigación. En la pared del fondo de esta oficina, se observa una puerta que comunica con otra habitación, cuyo interior se encuentra repleto de largas estanterías grises de metal que, en sus cuatro niveles, organizan una gran cantidad de cajas de plástico de color azul, cada una de las cuales tiene un rotulado en su lomo externo. Los miembros del Área de Investigación se encargan de realizar tareas de búsqueda de nuevos documentos, de recibir a personas (*víctimas, familiares, investigadores, etc.*) que acuden al Archivo para solicitar información y, además, del trabajo colosal de aportar documentación, *prueba material*, a los diversos procesos judiciales que investigan la comisión de delitos de lesa humanidad en la provincia de Córdoba. Sandra⁶, una de las trabajadoras del Área de Investigación, fue quien me recibió aquel día y me hizo acompañarla hasta la última puerta (de mano derecha) que desemboca en el hall, donde se ubica la “Sala de Consultas”. Esta sala se destaca por tener, en uno de sus laterales, una gran ventana verde de estilo antiguo, que mira hacia el Pasaje Santa Catalina; pudiéndose ver desde allí las campanas de la Iglesia Catedral. En el otro lateral de la habitación, una puerta de madera

⁵ Actualmente, las tareas que lleva adelante el APM se organizan a través de siete Áreas de Trabajo, estas son: 1) Documentación y conservación; 2) Área Audiovisual y Archivo de Historia Oral; 3) Pedagogía de la Memoria; 4) Área Redes; 5) Área Sitios; 6) Área de Comunicación y Cultura; y 7) Área de Investigación.

⁶ Todos los nombres de las personas mencionadas en este registro han sido sustituidos por nombres de fantasía.

de doble hoja comunica internamente esta habitación con la oficina del Área de Investigación. Hacia la pared del fondo, hay dos viejas computadoras sobre una pequeña mesa que se acomoda contra el muro de ladrillos; a su lado, apoyada sobre un mueble color claro de puertas corredizas, está una máquina que sirve de impresora, fotocopiadora y de escáner. Sobre el costado derecho de la ventana, se extiende una estantería repleta de folletos de distintos tipos, algunos libros y cajas de cartón. El centro de la habitación, es ocupado por una gran mesa ovalada de color marrón claro, rodeada de varias sillas.

Las antiguas baldosas, los muros descascarados, los techos de ladrillo y tirantes de madera que encontramos en cada uno de sus rincones, permiten reconocer las múltiples transformaciones sufridas por estas casonas a lo largo del tiempo. Transformaciones que les permitieron ir adecuándose a los diferentes usos y funciones que adquirirían con el correr de los años. Como aquella transformación ocurrida hacia mediados del siglo XX, cuando las casonas pasaron a ser la sede, junto al Cabildo Histórico, de diversas dependencias de la policía provincial. O cuando, entre los años `60 y mediados de los `70, albergaron la Jefatura de Policía y sus diferentes departamentos: el Departamento de Personal (D1), el Departamento de Informaciones (D2), el Departamento de Operaciones (D3), el Departamento de Investigaciones (D4) y el Departamento Judicial (D5). Cuando, hacia la segunda mitad del año 1975 y hasta 1978⁷, el “D2” se constituyó en uno de los principales centros del circuito represivo de la provincia⁸ y sus instalaciones se convirtieron en Centro Clandestino de Detención⁹,

⁷ Para el año 1978, el D2 fue trasladado a la calle Mariano Moreno 222, donde hoy funciona la base operativa del Equipo Táctico Especial Recomendado (ETER) de la policía de Córdoba. Por su parte, en ese mismo año la Jefatura de Policía abandonó el edificio del Cabildo para trasladarse a la nueva sede de la Central de Policía en la calle Colón 1240.

⁸ Con una estructura piramidal, el “D2” estaba conformado por brigadas: a) Brigada de Investigaciones: a cargo de Américo “Gringo” Romano, la cual se subdividía a su vez en Grupo Calle, Grupo Fábrica y Grupo Facultad. Reunía a alrededor de cincuenta efectivos, los cuales se encargaban del trabajo en los procedimientos, la detención y los interrogatorios. Si bien en esta Brigada se decidía sobre el destino de las víctimas (si las enviaban a la cárcel, si eran puestas en libertad, trasladadas a dependencias del Ejército o asesinadas), la supervisión final, en cada caso, estaba a cargo de su Jefe, el Comisario Inspector Raúl Pedro Telleldín. b) Sección Sumario: donde se tomaba declaración a los detenidos que eran legalizados. c) Sección Libros, la cual confeccionaba los legajos de los detenidos. d) Sección Archivos: que se encargaba del fichado de todos los detenidos y de las personas con antecedentes políticos. e) Sección Armas: efectuaba la limpieza y cuidado del armamento legal e ilegal. f) el Centro de Operaciones Tácticas (COT): donde se planeaban las operaciones, se evaluaba el desarrollo de la lucha antisubversiva y se contabilizaban las pérdidas sufridas en ella (Paiaro, 2010).

⁹ A diferencia de otros CCD ubicados en zonas distantes, el D-2 funcionaba a la vista de todos, a escasos metros de la Plaza San Martín, en pleno centro de la ciudad. Este CCD se constituyó como el nexo

por el que pasaron militantes políticos, sindicales y estudiantiles varios meses antes del último golpe de estado en Argentina, ocurrido en marzo de 1976. O, más tarde, cuando a mediados de los años '80 y hasta el año 2006, las casonas pasaran a ser ocupadas por la Dirección de Asistencia a la Víctima del Delito (1986) y el Cuerpo de Vigilancia Especial de la Policía (1988), encargado de custodiar la zona céntrica de la ciudad. Pero, no sería sino hasta el 22 de marzo de 2006, cuando legisladores cordobeses aprobaran la denominada “Ley de la Memoria” (Ley 9286), que el recientemente creado APM pasaría a ocupar los edificios de las tres antiguas casonas. Aquella ley establecía como sede del Archivo el “inmueble donde estaba emplazado el Departamento de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Córdoba conocido como ‘D2’, símbolo del máximo accionar del terrorismo de Estado” (Ley 9286, “Ley de la Memoria”, Córdoba, 22 de marzo de 2006). Asimismo, y con la función de custodiar el Archivo, también sancionaba la creación de la Comisión Provincial de la Memoria (CPM), la cual debía integrarse con representantes de las organizaciones de Derechos Humanos, del Poder Ejecutivo provincial, Poder Legislativo, Poder Judicial y del ámbito institucional universitario “relacionados con la defensa y vigencia de los Derechos Humanos”. De esta manera, ambos organismos, el Archivo y la Comisión, se erigían como entidades autárquicas en la órbita del Ministerio de Justicia de la provincia de Córdoba.

Respecto a las principales funciones del Archivo, la ley mencionaba las siguientes:

Obtener, recopilar, clasificar, organizar y archivar documentación relacionada con violaciones a los derechos humanos y el accionar del terrorismo de Estado, ocurridas en el ámbito de la Provincia de Córdoba;

Garantizar el acceso a toda la documentación obrante en el archivo, a simple solicitud de cualquier persona que acredite interés legítimo;

Establecer, con los elementos obtenidos, un museo y espacio de la memoria, arbitrando los medios conducentes a su preservación y resguardo (Ley 9286, 22/3/2006).

central entre militares y policías, para realizar persecución, secuestro, tortura y distribución estratégica de prisioneros a otras dependencias, tanto policiales como militares.

Centremos nuestra mirada en los tres primeros verbos mencionados en la ley: *obtener, recopilar y clasificar*. Allí se evidencia un punto central que hace a las tareas que se debieron encarar desde su propia constitución. Al momento de su creación, el APM no contaba con material documental de ningún tipo. Resulta difícil imaginar un archivo que no albergue documentos; parecería una especie de paradoja. Andrea,¹⁰ otra de las trabajadoras del Área de Investigación, a quien entrevisté apenas comencé mi pesquisa, me explicaba sobre la existencia de una correspondencia entre la apertura de un ‘archivo sin documentos’ y el intento de ocultamiento de sus acciones por parte de miembros del “D2”:

El Archivo se abre sin documentación porque el Departamento de Informaciones en el ‘79, después del asesinato de Albareda¹¹, desaparece todas las carpetas políticas y la producción de documental. Así que lo que recibimos es un archivo vacío y lo primero que se hace es un pedido de archivos a la policía (Andrea, trabajadora del Área de Investigación del APM. Entrevista personal, 2 de octubre de 2013).

En esta explicación, aparece como motivo principal de la inexistencia de documentos la clara intencionalidad de la fuerza policial de ocultar los rastros burocráticos que habría dejado su accionar, clandestino e ilegal. La afirmación de Andrea “recibimos un Archivo vacío”, nos remite a la idea de que, entre el uso del edificio como sede del “D2” (a mediados de 1975) y la conformación del APM (en marzo de 2006), sólo hubiese existido una línea de continuidad; es decir, no hubiese habido otros, múltiples, usos y funciones de esos edificios. Así también, esa afirmación me permite indagar en el ‘modelo’ de “archivo de la represión” que se imponía entre los miembros del APM a la hora de su conformación. El caso de referencia era el del Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), a cargo de la Comisión

¹⁰ Andrea es miembro del Área de Investigación del APM desde 2008. Ha sido una de las personas del Archivo con la que más charlas e interacciones he tenido a lo largo de mi trabajo de campo debido a sus amplios conocimientos respecto de los Libros de Guardia, en particular, y a la estructura de la policía de la provincia de Córdoba en los años ‘70, en general.

¹¹ Ricardo Fermín Albareda fue Sub-comisario de la policía de Córdoba y miembro del aparato de inteligencia del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) desde 1972. El 25 de septiembre de 1979, fue secuestrado por miembros del Departamento D2 y trasladado al Centro Clandestino de Detención “Casa de Hidráulica”, donde fue torturado por sus compañeros de fuerza. Sus restos aún continúan desaparecidos.

Provincial de la Memoria de la ciudad de La Plata (CPM-La Plata)¹². Ese archivo, resultado del espionaje sobre la actividad social, política e ideológica que llevara adelante la policía entre 1956 y 1998, había sido transferido en el año 2000 a la CPM-La Plata para que hiciera de éste un “centro de información con acceso público tanto para los afectados directos como para todo interesado en desarrollar tareas de investigación y difusión” (Ley 12.642). Desde marzo del año 2000, dicha Comisión utilizaría como sede el propio edificio donde funcionara la ex DIPPBA, gestionando desde allí el archivo que registró el espionaje realizado por esta dependencia durante más de 50 años. Teniendo en cuenta este antecedente, resulta factible que, para más de uno de los miembros del APM de Córdoba, la existencia de un edificio que albergue un “archivo de la represión” sin documentación fuera una paradoja.

Ahora bien, en tanto no había documentos que se pudieran resguardar, los miembros del APM decidieron salir a buscarlos. Y, justamente, es ésta la particularidad de este “archivo de la represión”. Pero, ¿dónde y cómo iniciar la búsqueda? Sería en diversas dependencias de la policía, ubicadas tanto en la ciudad como en el interior provincial.

Y la policía remite a cada una de las dependencias, de capital y del interior, un pedido para que se mande al Archivo Provincial de la Memoria la documentación producida durante el terrorismo de estado. Después de eso se sale a cada una de las comisarías, para esto se articula con la policía de la provincia (Andrea, trabajadora del Área de Investigación del APM. Entrevista personal, 2 de octubre de 2013).

El `salir a buscar´ documentos no fue una tarea nada fácil: “Si bien nosotros tenemos una ley que nos ampara, al principio hubo cierta reticencia de entregar los archivos producidos o a quién, o para qué, o en nombre de quién lo buscaban” (Entrevista personal a Andrea, trabajadora del Área de Investigación del APM, Córdoba, 2/10/2013). Parte de dichas reticencias, pudieron ir siendo superadas a partir del acompañamiento de miembros del Cuerpo

¹² La CPM-La Plata fue creada por resolución legislativa de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires Nro. 2117 de 1999, y ratificada por ley provincial 12.483 del 13 de julio de 2000 y su modificatoria, la ley 12.611 del 20 de diciembre de 2000. Ver: <http://www.comisionporlamemoria.org/la-cpm/historia/>

Especial de Protección de Testigos¹³ de la policía provincial en cada una de las pesquisas que el APM realizara en comisarías y destacamentos.

Acervo y acceso. Imaginarios y realidades sobre los documentos de archivo

A principios del año 2013, comenzando mi investigación doctoral, decidí visitar el APM buscando documentación vinculada al accionar represivo desplegado en la provincia de Córdoba a mediados de la década del `70. Pensaba consultar documentos producidos en el “campo de lo estatal” (Bourdieu, 1996), a los fines de indagar las representaciones identitarias sobre sí y sobre “los otros”, los *enemigos subversivos*, vertidas en discursos de interventores federales, ministros, autoridades de las fuerzas de seguridad, entre otros. Aquella mañana de abril de 2013 no era la primera vez que visitaba el APM¹⁴, sin embargo, sí era la primera vez que escuchaba acerca de los Libros de Guardia del Comando Radioeléctrico. Sandra me habló de ellos con mucho entusiasmo. Me comentó que habían `aparecido´ fortuitamente en dependencias policiales y que, por el carácter de su contenido, el APM los había `presentado´ *ante la justicia*, `convirtiéndose´ así en *prueba material* de delitos de lesa humanidad. Hasta ese momento, no se había cruzado por mi cabeza la idea de trabajar sobre ni con registros policiales. Apenas mencionó los Libros de Guardia, no pude imaginar mucho más que una serie de anotaciones expeditivas, de carácter administrativo, sin mayores descripciones ni adjetivaciones. Mi prenoción tenía que ver con una experiencia previa de trabajo con Libros de Guardia de otra dependencia estatal, la Morgue Judicial¹⁵. Había accedido

¹³ El 25 de octubre de 2006, en el marco del Programa Nacional de Protección de Testigos e Imputados (Ley 25764), fue creado el Cuerpo Especial Protección de Testigos a los fines de “brindar custodia y protección a aquellas personas que se encuentran vinculadas a causas judiciales originadas en delitos de lesa humanidad cometidos en el país y también para atender y entender en otras causas de gran repercusión pública”. Ver: http://www.policiacordoba.gov.ar/noticias-destacadas.asp?id_nota=2173&-tipo_noticia=3

¹⁴ En general, mis visitas al APM así como el estrecho contacto con las personas que trabajan allí, estuvieron vinculados a las tareas de investigación preliminar que realicé, entre los años 2004 y 2012, como Investigadora Junior del Equipo Argentino de Antropología Forense-Sede Córdoba. Esta institución trabaja, desde 1984, en la aplicación de la Antropología Forense en investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos cometidas en la Argentina y en otras partes del mundo. Su tarea principal consiste en la investigación, exhumación arqueológica de restos óseos humanos inhumados en fosas comunes e individuales y el análisis del material recuperado tendente a lograr identificaciones positivas de las víctimas y a determinar la causa y modo de muerte.

¹⁵ Con esta denominación se conoce a los Libros de Guardia del Instituto de Medicina Forense de la

a ellos a partir de mis tareas como auxiliar de perito en las investigaciones desarrolladas en el marco de la causa judicial “Averiguación de Enterramientos Clandestinos” (Expte 9.693) a cargo del Juzgado Federal Nro. 3. Dichos Libros contenían datos referidos a las fechas de ingreso de cadáveres al Instituto de Medicina Forense, su procedencia, causa de muerte, juzgado interviniente, médico que realizó la autopsia, fecha de egreso y organismo estatal que retiró los restos. Aunque concisa y sumamente escueta, dicha información resultaba de gran importancia al combinarse con otro conjunto de datos¹⁶ permitiendo, en el mejor de los casos, generar hipótesis sobre la posible identidad de los restos óseos humanos exhumados de una fosa común localizada en el Cementerio de San Vicente de la ciudad de Córdoba.

Intentando dejar mis prenociones de lado, me acomodé en la gran mesa ovalada de la “Sala de Consultas”. Luego de buscar en la habitación contigua, entre las cajas de plástico color azul organizadas en las estanterías de metal, Sandra volvió a entrar a la sala con algunos libros negros en sus brazos. Los colocó frente a mí, sobre la mesa. Esa fue la primera vez que mis sentidos (vista, tacto y, sobre todo, olfato) se posaron sobre un Libro de Guardia del Comando Radioeléctrico. Pese a haber sido cuidadosamente aspirados y limpiados por miembros del Área de Documentación y Conservación,¹⁷ aun me era posible percibir ese olor a humedad tan característico de los papeles viejos. Cada Libro se trata de un cuaderno de tapas duras de color negro, tamaño oficio, que contiene un total de trescientos *folios* (un poco amarillentos ya por el paso del tiempo) numerados, completamente manuscritos. En su interior, distintos colores de lapicera se mezclan con diferentes caligrafías, haciéndome pensar en la cantidad de personas que estuvieron abocadas a la tarea de llenar cada renglón. De manera casi inmediata, me vi asombrada por los detalles, la cantidad de adjetivaciones y la minuciosidad de los relatos que

ciudad de Córdoba, en los cuales se registra el movimiento diario de cadáveres que ingresan y egresan de dicha institución.

¹⁶ Siguiendo a Olmo y Somigliana (2002), los Libros de la Morgue brindan información sobre el conjunto de “cuerpos sin identidad” que deberá ser contrastada con aquellos datos que conforman el conjunto de “identidades sin cuerpo”, constituido por las denuncias de los familiares de personas secuestradas y desaparecidas por el aparato represivo estatal, a los fines de llegar a obtener hipótesis de identidad.

¹⁷ Muchos de los documentos resguardados en el APM han sido localizados en malas condiciones de conservación, por lo que el Área de Documentación y Conservación debe recuperarlos, clasificarlos y limpiarlos aplicando el método archivístico.

contenía. Sin embargo, tras leer las primeras páginas pude advertir mi casi absoluto desconocimiento respecto de esa “aldea-archivo” (Vianna, 2014) y sus particulares formas de nombrar. Saltaba a la vista aquello a lo que refería Tiscornia (2004) con que, el primer paso en el análisis de documentos producidos por (y en) instancias estatales, es el de intentar comprender el lenguaje y sus reglas, tanto para leer dichos registros y sus especificidades como para comunicarse como interlocutor válido. Pero, una vez aprendido ese lenguaje, advierte la autora, resulta necesario desembarazarse de él y saber explicar qué es un “sumario”, un “memorándum”, etc. y cómo esas categorías significan, clasifican y se transforman en dispositivos de regulación de actividades burocráticas. Para lograr desentrañar esos términos y aprender un vocabulario plagado de formulismos, debí acudir a otras técnicas de indagación como es el caso de la realización de entrevistas a agentes policiales (retirados y en actividad) y a miembros del Archivo. Los primeros oficiaron de “traductores” de ese lenguaje a veces incomprensible, mientras que los segundos, habituados al trabajo diario consultando estos documentos, resultaron de gran ayuda a la hora de comprender las múltiples dimensiones del registro policial.

Además de abreviaturas, nominaciones, marcas y señalizaciones inscriptas en los márgenes de cada página, hay una serie de repeticiones no sólo en lo que hace a la estructura de cada *día de guardia* sino también en las formas narrativas que adquieren las llamadas *novedades* que allí eran descriptas. Sería cuestión de tiempo el darme cuenta, tal como lo advirtiera Teixeira (2014), que esas repeticiones no hacen más que poner en evidencia uno de los valores centrales de ese mundo de las burocracias estatales: su rutina.

Una vez que decidí comenzar a *consultar* los Libros de Guardia, me fue necesario aprender sobre el “Reglamento de acceso a documentos del APM”, disponible en su página web. Estableciendo las condiciones para la consulta a manera de proteger “el derecho a la intimidad e integridad de las personas”¹⁸, el mismo fue elaborado en base a las normativas generales del Consejo Internacional de Archiveros y UNESCO para *Archivos sensibles*. Resulta importante mencionar que el APM hoy cuenta con un conjunto muy variado de documentos y material audiovisual, el cual ha sido organizado en diversos

¹⁸ “Reglamento de acceso a documentos del APM”, en: <http://www.apm.gov.ar/apm/documentos-de-la-represi%C3%B3n>

*Fondos*¹⁹ de acuerdo a su origen y procedencia: Morgue Judicial-Córdoba - Serie documental²⁰: “Protocolos de autopsia” (1975-1986); Ministerio de Gobierno de Córdoba - Serie documental: “Expedientes” generados en Mesa de Entradas de Casa de Gobierno (1969 y 1983); Ministerio de Defensa (1969); CONADEP y Archivo Nacional de la Memoria; Secretaría de Estado de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia; Servicio Penitenciario Provincial; Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba (años `90); Policía de la Provincia de Córdoba - Serie: “Libros de Registro” (1974-1983) - Serie: “Sumarios por accidente de trabajo” (1974-1983) - Serie: “Sumarios” (1974-1983); Arzobispado de Córdoba.²¹ Además, otro tipo de material que se allí se resguarda es el de las colecciones de origen privado y el de fuentes orales, estas últimas forman parte del “Archivo de Historia Oral”. Cada uno de los documentos que conforman estos *Fondos*, posee diverso tipo de información. En este sentido, el Reglamento delinea una metodología de acceso que busca garantizar dos lógicas que, muchas veces, en la práctica pueden entrar en contradicción, como son la de *publicidad* y la de *respeto a la intimidad*. De esta manera, se establece reglamentariamente una clasificación de los documentos en dos tipos: *documentos públicos de libre acceso*, a los que cualquier persona puede acceder y solicitar copia; y *documentos públicos de acceso restringido*, los cuales, en tanto contienen *información sensible* en relación a las personas, solo son accesibles para quienes *acrediten un interés legítimo*. Pero, ¿quiénes tendrían ese *interés legítimo* y cómo lo acreditarían? El Art. 10 del Reglamento está abocado a delinear, de manera general, el tipo de personas e instituciones que podrían reclamar su *derecho* a acceder a la información contenida en el segundo tipo de documentos: a) el titular de los datos, en tanto tiene derecho a obtener la información que conste sobre su persona; b) los herederos del titular; c) investigadores; d) representantes de organismos de Derechos Humanos que tengan como fin la defensa de los derechos humanos, las garantías individuales y el estado de derecho; e) órganos jurisdiccionales en el marco de

19 En términos archivísticos, se considera como “Fondo documental” a toda la documentación generada por una institución o persona en el desarrollo de tales funciones (Nazar, 2010).

20 Por su parte, una “Serie Documental” refiere al grupo de documentos que tienen por objetivo cumplir determinada función y, para ello, repiten un determinado procedimiento administrativo (Nazar, 2010).

21 Ver: <https://apm.gov.ar/apm/acervos-documentales>

investigaciones por violaciones de derechos humanos y sus consecuencias.²²

Vale decir que dicho Reglamento es de carácter general; es decir, no existe en él una definición, caso por caso, de qué documentación resguardada por el APM es de *acceso público* o cuál es de *acceso restringido*. Por tanto, no fue sino hasta que Sandra me requiriera completar y presentar el “Formulario III: solicitud de material para investigación”, al que debía adjuntarle fotocopia de mi DNI, una *carta de presentación* “que atestigüe los objetivos e intereses de la consulta” y el *aval de la institución* en la cual desarrollo mi investigación, que comprendí que los Libros de Guardia del CRE eran *documentos de acceso restringido* y clasificados como *archivos sensibles*. Finalmente, este “rito de paso” (Van Gennep, 1984)²³ a través del que me convertía de *visitante* en *investigadora habilitada* para acceder a los documentos del APM, concluyó con la entrega de una carpeta (conteniendo los formularios, las notas y demás requisitos) y la firma de un “Compromiso de responsabilidad por el uso de la información”. Con esta última rúbrica, el *investigador* se compromete a no poner en riesgo el *derecho de privacidad de las personas* al momento de utilizar, y reproducir, los documentos consultados.²⁴

Agentes involucrados. De búsquedas, clasificaciones, hallazgos y descartes

Alrededor de las 15.30hs de un jueves de mayo de 2014, Andrea entró a la “Sala de Consulta” para avisarnos, a quienes allí trabajábamos, que saldría a realizar una *inspección*. Mi interés en participar de las *inspecciones* realizadas por miembros del APM en dependencias policiales, tenía que ver con algunas de las preguntas que habían ido surgiendo en el devenir de mi indagación sobre los Libros de Guardia del Comando Radioeléctrico. A medida que avanzaba en su lectura, no dejaba de preguntarme dónde y cuándo habían sido hallados, si habrían estado escondidos y, en ese caso, por quién/es, y cómo habían pasado a formar parte del acervo del APM. Esta información se volvía

²² Art. 10º, Cap. II, “Reglamento de acceso a los documentos del APM” en: <http://www.apm.gov.ar/apm/documentos-de-la-represi%C3%B3n>

²³ Los “ritos de paso” son definidos por Arnold Van Gennep como “todas las secuencias ceremoniales que acompañan el paso de una situación a otra y de un mundo (cósmico o social) a otro” (1984, p. 10).

²⁴ Art. 20º, Cap. III, “Reglamento de acceso a los documentos del APM”, en: <http://www.apm.gov.ar/apm/documentos-de-la-represi%C3%B3n>

necesaria para intentar comprender algunos de los usos y funciones de estos documentos en distintas temporalidades. Quería conocer las circunstancias, agentes y contextos que habían trazado el recorrido de estos Libros, desde el momento de su producción (1974–1984) hasta `convertirse´ en *material probatorio* de violaciones a los derechos humanos en causas judiciales. Como Andrea sabía de este interés, me invitó a acompañarlos. Junto a Carlos²⁵ y Sofía²⁶ subimos a un taxi que nos llevó hasta la intersección de las calles Duarte Quirós y Paso de los Andes, aproximadamente a unas doce cuadras de la sede del APM. Al llegar, caminamos por Paso de los Andes hasta el Nro. 330, a media cuadra de Duarte Quirós. Entramos a un playón que, en el fondo, tenía un techo muy alto de hormigón. A la derecha se observaban unas habitaciones en estado incipiente de demolición y, a la izquierda, una habitación que era utilizada actualmente por una dependencia policial. Carlos comenzó a filmar y Sofía tomaba fotografías de los espacios que recorríamos. Seguidamente, nos dirigimos hacia una de las habitaciones en demolición y pudimos ver que parte del techo estaba caído, mientras que en todo el piso había basura y escombros. Andrea subió por unas escaleras angostas para revisar un tanque de agua, luego lo hizo Carlos para filmar. Constataron “que no había nada allí”.

Salimos de allí y nos dirigimos hacia la calle Duarte Quirós, donde doblamos a la izquierda e hicimos un par de metros, llegando casi a la mitad de la cuadra. Cubierta de publicidades en su frente, había una obra en construcción a la que pudimos entrar corriendo uno de los carteles. Era un playón inmenso repleto de escombros; justo en medio del cual sobresalía una gran máquina aplanadora. Las paredes del playón dejaban ver los restos de lo que habrían sido distintas habitaciones de una antigua edificación. En uno de los sectores del muro se veían azulejos blancos y una jabonera, huellas de un baño; otra parte del muro tenía un machimbre color marrón que llegaba casi hasta la altura de lo que había sido el techo de esa habitación. El playón se abría un poco más hacia la izquierda y allí, abarrotados sobre la pared del fondo, había colchones tirados, sillas, alambres, hierros, una puerta de madera rota. Miré hacia ese sector y escuché decir a Andrea, como exaltada, “Acá están,

²⁵ Carlos se desempeña como fotógrafo y camarógrafo trabajando en el Área de Audiovisual y Archivo de Historia Oral del APM.

²⁶ Sofía se desempeña en el Área de Sitios del APM.

acá están los Libros”. Fui rápidamente hacia allí, vi que se había puesto unos guantes de látex y estaba, literalmente, subiendo por una ´montaña de basura´. Tenía en sus manos un cuaderno con tapas negras, con un rótulo en el frente que decía: “CRE” y dos fechas. Sin perder tiempo, y casi instintivamente, me puse los guantes de látex y comencé a sacar algunas de las cosas que impedían que Andrea pudiera moverse entre tantos despojos. Cada vez que veía una carpeta, un cuaderno o papeles sueltos, se detenía, los revisaba y los separaba. Los primeros cuadernos que había localizado en el montículo correspondían, de acuerdo a su rótulo y las fechas en su interior, a los años 1985 y 1986. Luego de revisar sus fechas, Andrea me dijo “éstos se quedan acá”. No pude evitar mi asombro, ¿estaba ´descartando´ esos cuadernos? Entonces, le pregunté: “¿Estos no los llevan?, ¿Por qué son del `85?”. Me resultaba una especie de sacrilegio dejar esos documentos ahí, en el ´basural´. Me explicaba que era *política del Archivo* llevar toda la documentación “hallada desde el año 1983 hacia atrás”. Es decir, desde el año que marcó el final de la última dictadura militar argentina. Esta selección, según me decía, tenía que ver con las características reducidas del espacio físico con el que cuenta el APM para almacenar y resguardar el material encontrado en las pesquisas. Cumpliendo los parámetros cronológicos que me había indicado, continué ayudándola con la recuperación y clasificación de las carpetas. Más tarde, sacó de entre los escombros unas bolsas de nylon repletas de papeles y me las entregó. Las abrí y revisé todos los papeles, poniendo en un costado ´lo que nos llevábamos´ y, en el otro costado, la documentación que ´debía quedarse en ese playón´. Cuando terminamos de revisar completamente aquella ´montaña de basura´, sacamos un canasto de plástico de otra pila de despojos para utilizarlo a modo de recipiente que nos permitiera transportar los documentos recolectados hasta la sede del APM.

Preguntando sobre los orígenes de los Libros de Guardia del CRE en charlas informales con trabajadores del Archivo, fui (re)construyendo una explicación que aparecía de manera reiterada. En estas conversaciones escuché, una y otra vez, hablar de una *denuncia anónima* que se (alguien) habría recibido (¿telefónicamente?) en el Archivo, posiblemente allá por el año 2010. Dicha *denuncia* habría tenido el fin de alertar sobre la existencia de documentos que estaban ocultos en el interior de una *pared falsa*, ubicada en

dependencias policiales. Pero, ¿de qué documentos se trataba? Sobre el tipo y contenido de los mismos, esta explicación no ofrecía mayores detalles. Sin embargo, sí brindaba, con cierta certeza, el lugar donde se encontraría la *pared falsa*. Esto era en la *manzana policial*, ubicada entre las calles Mariano Moreno, Duarte Quirós, Paso de los Andes y Caseros. Se trataba del mismo lugar donde, en mayo de 2014, acompañé a miembros del Archivo a realizar una nueva *inspección*. Digo ‘nueva’ porque, cuatro años antes, la mencionada *denuncia anónima* había llevado, por primera vez, hasta ese sitio a trabajadores del Archivo. Una de las personas que participó de aquella visita, me comentó:

Nosotros cuando fuimos ahí, no fuimos a buscar los Libros del Comando Radioeléctrico. En realidad, esto surge de una denuncia anónima que indica que, en la juntura de dos locales de la policía, que funcionan en esa manzana que está entre Duarte Quirós, Mariano Moreno, San José de Calazans y Caseros. Ahí hay varias dependencias de la policía. En la actualidad, donde antes era el Comando Radioeléctrico, ahora funcionaba la División de Motos. Al lado estaba la Dirección de Protección de Testigos. Para el otro lado, están los Bomberos. Para la otra esquina, está el D2 de Mariano Moreno y funciona el ETER [...] hay como varios edificios de la policía [...] Entonces, alguien hace una denuncia de que, en la juntura de esos edificios había una pared falsa donde podría haber documentos. [...] (Darío, trabajador del Área de Documentación y Conservación del APM. Entrevista personal, 21 de diciembre de 2015).

En el relato generalizado entre los trabajadores del APM, la *denuncia anónima* aparece como el motivo principal por el que, en el año 2010, decidieron indagar aquellas dependencias policiales. El objetivo, entonces, no era la búsqueda de los Libros de Guardia del Comando Radioeléctrico, ya que no conocían de su existencia. La *denuncia* había establecido como parámetro de la búsqueda una *pared falsa* y, por tanto, la *inspección* se había concentrado en esa misión.

Ahí anduvimos revisando paredes, golpeando paredes, trepándonos a los techos para ver la juntura. Si eso podía ser, no podía ser. Y, en este ímpetu delirante que tenemos nosotros, siempre de buscar más, buscar más, nos fuimos metiendo por todos los lugares. Hasta que dimos con un pasillito que da al medio de la manzana y que, al final, daba con un par de galpones.

En uno de esos galpones, tenía armado como un rancho de supervivencia uno de los canas que cuidaba acá. [...] Entonces, cuando entramos ahí, había una parte del galpón que tenía cierto orden, con una catrera. Y, para el otro lado, un montón de trastos viejos y papeles, papeles, papeles. Libros a simple vista. Entonces, nos metimos a ver qué eran esos libros y, adentro de una heladera vieja, sin funcionar, y adentro de un mueble, había una pila de libros (Darío, trabajador del Área de Documentación y Conservación del APM. Entrevista personal, 21 de diciembre de 2015).

Ese “buscar más y más” era lo que había visto hacer a Andrea y Carlos en la *inspección* realizada en el 2014. En ambas oportunidades, las *inspecciones* parecen haber iniciado por los espacios más recónditos de las instalaciones policiales, por aquellos que eran de más difícil acceso. Si en el 2010, se “revisaban paredes” y se “trepaba a los techos”; en el 2014, se “revisaba el tanque de agua”. Siempre buscando constatar que “allí no hubiese nada”, para poder continuar con la *inspección* del lugar. Considero que, ambas escenas, dan cuenta de una forma particular de concebir el proceso de búsqueda por parte de los trabajadores del Archivo; esto es, como un proceso de develamiento de aquello que ha sido intencionalmente ocultado. Ahora bien, tanto en uno como en otro caso, es el ímpetu de no darse por vencidos lo que los lleva a continuar la búsqueda en otras áreas de dichas dependencias policiales. En 2010, la *inspección* avanza hacia unos galpones ubicados en medio de la *manzana policial*; en 2014, la búsqueda continua hacia un playón aledaño lleno de escombros. Finalmente, para el primer caso, el proceso de búsqueda concluirá con el hallazgo de ciento tres Libros de Guardia dentro de una heladera en desuso y de unos muebles viejos; mientras que, para el segundo caso, terminará con una serie de distintos tipos de documentos encontrados en medio de un montículo de despojos. Tanto unos como otros documentos habían sido producidos, entre los años ‘70 y ‘80, por miembros del Comando Radioeléctrico. No es un dato menor el hecho de que, desde 1964 y hasta fines de los años ‘80, en ese mismo predio haya funcionado la sede central de este *cuervo* policial con su antena de radiocomunicación; desde allí partían, cada día, los *móviles* que debían *patrullar* diversas calles de la ciudad.

Más que escenas que evidencian el ‘ocultamiento intencional’ de documentos, estas situaciones de hallazgo nos hacen pensar en una de las particularidades

de las burocracias estatales, su desidia. Los Libros de Guardia fueron cuadernos con páginas en blanco que se abrieron, se llenaron y, una vez completados, se cerraron. Cuando la última de sus hojas fue escrita, perdieron el ‘valor’ de tener en ellos ‘la *novedad*’ de lo acontecido durante el *día de guardia*. Con el paso del tiempo, la institución que los produjo necesitó deshacerse de ellos para dar paso a nuevos Libros donde poder inscribir las recientes *novedades*. Así, por el propio accionar burocrático, fueron convertidos en ‘despojos’ y relegados (tirados) a un depósito, donde no estorbaran, junto a máquinas de escribir, muebles, y heladeras. Todos ellos, objetos que también, y por distintos motivos, fueron perdiendo su valor de uso, sus funciones. En este sentido, tales escenas permiten también reflexionar acerca de los distintos momentos y contextos de las propias “trayectorias biográficas” (Appadurai, 1986) de estos “documentos de archivo” (Nazar, 2010).²⁷ Appadurai propone pensar las cosas/objetos como ‘seres’; esto es, considerar que los objetos poseen diferentes etapas biográficas y, por tanto, diferentes “régimenes de valor”. De acuerdo a su perspectiva, el significado (y el poder) de las cosas radica en sus usos y en sus formas. En este marco, la noción de valor biográfico de los objetos afirma que estos, tal como las personas, poseen una vida social, por lo que podemos comprenderlos siguiendo sus “trayectorias de vida”. Mientras que el objeto sirve de soporte a la acción humana, seguir su propia vida permite comprender aquella de los sujetos sociales. Es preciso

(..) seguir a las cosas mismas, ya que sus significados están inscritos en sus formas, usos y trayectorias (...) aunque desde un punto de vista teórico los actores codifican la significación de las cosas, desde una perspectiva metodológica son las cosas-en-movimiento las que iluminan su contexto social y humano (Appadurai, 1986, p.19).

²⁷ Siguiendo a Nazar, entenderemos aquí por “documento de archivo” a aquellos documentos cuya procedencia es la administración de una organización y/o de particulares, cuya función es brindar testimonio de una actividad, según su valor (primario: administrativo, contable, legal o secundario: informativo, normativo, testimonial y/o histórico), y su carácter es original (son únicos e irrepetibles). “Un documento de archivo es, entonces, el testimonio de la actividad desarrollada por una persona física o jurídica, pública o privada cuyas características particulares son: originalidad, organicidad y carácter seriado” (Nazar, 2010, p. 3).

Así, seguir la “trayectoria biográfica” de los Libros del CRE, permitirá conocer y comprender las etapas de: su producción y el período de uso cotidiano; su descarte, quedando abandonados en galpones junto a otros `trastos viejos`; y, finalmente, el momento de su ´reciclaje´, y su uso como *material probatorio* en juicios de lesa humanidad.

Reflexiones finales

Este escrito comenzó con algunas preguntas sobre cómo pensamos / imaginamos / concebimos a los archivos. La idea fue poner en cuestión la imagen del archivo, como de los documentos y demás acervos que lo componen, como ´lugar de cosas muertas´, como ´espacios neutros´, de ´cosas dadas y estáticas´. La descripción de una serie de situaciones vividas en el devenir de una investigación sobre/con documentos policiales, intentó poner el acento en las tensiones y las disputas que se dan en el propio proceso de constitución del archivo. Justamente, son esas tensiones y disputas, que se establecen en la triple relación entre espacio físico – acervos – agentes, las que permiten concebir a los archivos como procesos vivos, procesos en movimiento.

Estas reflexiones se anclaron en un caso específico, el del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba; el cual es incluido dentro de los llamados “archivos de la represión” ya que su objetivo principal es el de resguardar “documentación relacionada con violaciones a los derechos humanos y el accionar del terrorismo de Estado”. El APM comparte una de las características particulares de los “archivos de la represión” argentinos, la de haber sido creado junto a una institución que debe custodiarlo, la Comisión Provincial de la Memoria. Para Da Silva Catela (2007), la particularidad de las instituciones que nacen para custodiarlos, así como los lugares en que estos archivos fueron emplazados y las características con las que han sido creados, dan cuenta de una segmentación y valoración diferencial de los documentos que allí son albergados y del período de la historia argentina al que referencian. Decíamos más arriba que, desde su creación, el APM ocupó los edificios de tres antiguas casonas ubicadas en el Pasaje Santa Catalina, cuyos diversos usos y funciones en los últimos siglos han dejado marcas imborrables en los muros. Ahora bien, fue el pasado de este lugar como sede del Departamento de Informaciones “D2”, “símbolo del máximo accionar del terrorismo de Estado” (Ley 9286, 22 de marzo de 2006), lo que lo convirtió en el espacio legítimo para albergar al

APM. Un archivo creado ‘sin documentos’ y que, por tanto, debió construir su propio acervo a partir de la búsqueda de material relacionado con “el terrorismo de estado” en diversas dependencias policiales y de otras fuerzas de seguridad.

Pensando en las particularidades de los “archivos de la represión” en Argentina, Da Silva Catela se pregunta ¿qué revela la separación y creación de instituciones que resguardan la historia y la memoria de los años represivos?, ¿por qué no han sido integrados dentro de los archivos, nacionales o provinciales, preexistentes? Finalmente, la autora se plantea, será que esta disposición en instituciones separadas ‘aisla’ a estos documentos de la historia como un todo, separándolos de “otros períodos comparables en términos de violencia política o de momentos sociales diferentes, pero que permitirían tener una visión más abarcadora de la historia del país” (Da Silva Catela, 2007, p.197). En tanto uno de los desafíos que tiene la etnografía contemporánea es comprender las condiciones de producción de los documentos con los que trabaja, así como el tipo de conocimiento que éstos comportan y pretenden (Teixeira, 2014 y Riles, 2006), considero oportuno poder reflexionar acerca de aquellas cuestiones a la hora de realizar indagaciones sobre/con material del acervo de estos “archivos de la represión”. Interesante pensar en cómo ha venido operando esta disección de ciertos períodos de la historia argentina, por ejemplo, en los procesos de selección y descarte de material documental que resguardan tales instituciones.

Para Jelin (2002), desde sus inicios, el rescate de archivos referidos a la represión política y social ha sido una tarea liderada por “emprendedores de la memoria”. Con ésta categoría refiere a los grupos sociales que han encarado la tarea de recuperar información para resolver casos individuales y llevar adelante las denuncias colectivas contra los responsables de los delitos cometidos durante regímenes dictatoriales. Ahora bien, para la misma autora, ese rescate no ha sido sin dilemas y tensiones; poniéndose en duda cuestiones tales como qué documentos tenía sentido resguardar, quién/es lo decidían, de quién/es eran esos registros, o cuál sería el límite entre lo público y lo privado. A lo largo de este artículo, he descripto una serie de situaciones referidas a la búsqueda y hallazgo de material documental por parte de miembros del APM en dependencias policiales. A partir de ellas, intenté dar cuenta cómo esas microacciones de los agentes involucrados transforman las propiedades, los

usos y sentidos de tales objetos. Las *inspecciones* realizadas por miembros del APM en la *manzana policial*, posibilitaron la transformación (el reciclaje) de los Libros de Guardia del CRE. Esos objetos dejaron de ser ‘despojos’ para convertirse en restos que, en el nuevo contexto, ‘hablaban’ de un pasado que era necesario y urgente buscar y recuperar. Recuperados por agentes especializados del APM, estos objetos se tornaron otra cosa:

Significando lo que no son más, dan lugar al pasado [...] el tiempo presente exige la presencia de estas cosas marcadas precisamente por lo que ellas perdieron, por lo que ellas no son más; el presente es la actualización de los restos, su reciclaje (Villeneuve, 1990, citado en Debary, 2017, p.112).

Trasladados al APM para su limpieza, restauración y resguardo, los Libros de Guardia adquirieron un nuevo “valor biográfico”: el de ser *material probatorio* de graves violaciones a los Derechos Humanos cometidas por ex miembros del Comando Radioeléctrico, entre los años 1976 y 1983. Stanley Cohen advierte que esos mismos registros que oprimen a los habitantes de un estado espionando y registrando sus más nimias acciones, al convertirse en documentos, pueden transformarse en la descripción y la prueba precisa de los crímenes del dominio totalitario (Tiscornia y Sarraibayrouse Olivera, 2004). Producidos y rubricados por los propios agentes policiales, estos documentos portan lo que Bourdieu (1996) denomina “el verdadero poder creador del Estado”. En tanto contienen la palabra autorizada, legítima y oficial, se constituyen como medio probatorio de la existencia del delito. Es así que, al trabajar con este tipo de registros que se inscriben en el seno de perdurables prácticas burocráticas estatales, debemos cuidarnos de escindirlos analíticamente de los particulares procesos históricos que los generaron y de los diversos escenarios que los mismos contribuyen (en distintas temporalidades) a constituir.

Ahora bien, debemos tener en cuenta que, en ese mismo proceso de selección y clasificación de material que fue resguardado, también “se descartó y destruyó una enorme masa de productos, de objetos” (Da Silva Catela, 2002, p. 201). El mismo acto de conservar –de considerar un texto, una imagen, un documento, un testimonio merecedores de preservación– implica un conjunto de decisiones y prácticas que, si bien no son ingenuas, tampoco pueden considerarse necesariamente deliberadas o cuidadosamente planificadas. La

comprensión del mundo de los archivos y sus documentos requiere, entonces, tener en cuenta el hecho de que estos no son “un simple repositorio organizado y preservado de una cierta manera, sino un espacio en el cual y a través del cual se atraviesan y conjugan relaciones sociales y formas de conocimiento que inevitablemente implican vínculos con formas de poder (Bedoya y Wappenstein, 2011, p. 13). Tal como afirma Foucault (2010 [1969]), si el archivo “es lo que puede ser dicho” también, y a su vez, es lo que hace que las cosas dichas no se amontonen en un conjunto amorfo y desarticulado... y no desaparezcan en el azar de accidentes externos.

Referencias Bibliográficas

- Appadurai, A. (1986). *The Social Life of Things*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Bedoya, M. E. y Wappenstein, S. (2011). (Re)Pensar el archivo. Presentación de Dossier. *Revista ÍCONOS*, 41, 11-16.
- Boixadós, M. C. (2009). *Ciudad visible. Córdoba en 1910*. Córdoba: UNC.
- Bourdieu, P. (1996). Espíritus del Estado. Génesis e estrutura do campo burocrático. En *Razones Prácticas: sobre a teoria da ação* (pp. 91-136). Campinas, Brasil: Papirus.
- Da Silva Catela, L. (2002). El mundo de los archivos. En L. Da Silva Catela y E. Jelin. *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad* (pp.195-221). Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- Da Silva Catela, L. (2007). Etnografía de los archivos de la represión argentina. En M. Franco y S. Levin (Comps). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp.183-220). Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Debary, O. (2017). *Antropologia dos restos: da lixeira ao museu* [recurso eletrônico]. Pelotas, Brasil: UM2 Comunicação.
- Foucault, M. (2010[1969]). *La arqueología del saber*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Gluckman, M. (1958[1940]). Análisis de una situación social en Zululandia moderna. En *Rhodes-Livingstone Paper*, 28, 1-27.
- Iglesias, C. y Ferrero, N. (2016). Memoria de luces y sombras. Memoriales y marcas, el espacio como dispositivo transformador de sentidos. *IX Seminario Internacional Políticas de la Memoria*. Buenos Aires, Argentina.

- Jelin, E. (2002). Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión. En L. Da Silva Catela y E. Jelin. *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad* (pp. 1-12). Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- Ley 9286, “Ley de la Memoria”, Córdoba, 22 de marzo de 2006. Ver en: <http://www.apm.gov.ar/em/ley-provincial-de-la-memoria-n%C2%BA-9286>
- Nazar, M. (2010). En torno a la especificidad del archivo como territorio para la investigación. *Sextas Jornadas sobre etnografía y métodos cualitativos*. Simposio llevado a cabo por el Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, Argentina.
- Olmo, D. y Somigliana, M. (2002). ¿Qué significa identificar? *Encrucijadas. Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 15, 22-35.
- Paiaro, M. (2010). *El poder desaparecedor en Córdoba. 1974–1983. Las formas institucionales y no institucionales del aparato represivo* (Tesis de Grado). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Quirós, J. (2014). Etnografiar mundos vívidos: desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología. *Revista Publicar*, 12 (17), 47-65.
- Riles, A. (Ed.) (2006). *Documents. Artifacts of Modern Knowledge*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Teixeira, C. C. (2014). Pesquisando instâncias estatais: reflexões sobre o segredo e a mentira. En S. R. Castilho, C. C. Teixeira y A. C. Souza Lima. *Antropologia das Práticas de Poder: Reflexões etnográficas entre burocratas, elites e corporações* (pp. 33-42). Rio de Janeiro, Brasil: Contra Capa.
- Tiscornia, S. (Comp.) (2004). *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Tiscornia, S. y Sarra bayrouse Olivera, M. J. (2004). Sobre la banalidad del mal, la violencia vernácula y las reconstrucciones de la historia. En S. Tiscornia (Comp). *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica* (pp. 63-74). Buenos Aires: Antropofagia.
- Van Gennep, A. (1984). *Los ritos de paso*. España: Alianza Editorial.
- Vianna, A. (2014). Etnografando Documentos: uma antropóloga em meio a processos judiciais. En S. R. Castilho; C. Teixeira; A. C. Souza Lima (Orgs). *Antropologia das Práticas de Poder: Reflexões etnográficas entre*

burocratas, elites e corporações (pp. 43-70). Rio de Janeiro, Brasil:
Contra Capa.

Fuentes orales

Andrea, trabajadora del Área de Investigación del APM. Entrevista personal,
2 de octubre de 2013.

Darío, trabajador del Área de Documentación y Conservación del APM.
Entrevista personal, 21 de diciembre de 2015.

Perspectivas para abordar el pasado reciente argentino desde la trama de la “voz media”

Camila Sapp

Instituto de Humanidades– Consejo Nacional
de Investigaciones Científicas y Técnicas

Introducción

El presente trabajo se propone, como objetivo fundamental, replantearse cómo representar –a través de distintos soportes– ciertos acontecimientos traumáticos propios del siglo XX. En este sentido, en las siguientes líneas se propondrá analizar la memoria histórica de la última dictadura cívico-militar argentina, y, como contrapartida, las propuestas planteadas por el narrativismo para dar cuenta, de manera reflexiva, sobre este tipo de proceso político y social problemático y doloroso para la comunidad.

El fin de abordar esta problemática deviene del interés de poder dialogar, así como de cuestionarse acerca de cuál debe ser el abordaje propicio para investigar y estudiar temáticas delicadas y sensibles para nuestra sociedad. En este sentido, el propósito de dicho trabajo pretende plantear interrogantes sobre cómo trabajar epistemológica y metodológicamente estos hechos traumáticos que caracterizan a la historia reciente argentina.

La selección de la problemática optada para dicho trabajo parte de núcleos temáticos, a saber: Narrativismo y “realismo figural” y “Memoria social, archivo y derechos humanos”.

Para abordar el siguiente contenido considero propicio hacer alusión a algunas nociones fundamentales. En un primer lugar, se apelará a la categoría analítica esbozada por Hayden White (2003, p. 36) de *acontecimientos modernistas* bajo los fines

de caracterizar ciertos hechos traumáticos propios del siglo XX. Además, se acudirán a las nociones de *voz media* (White, 2003), así como de *escritura intransitiva* empleada por Roland Barthes (1979). Estas concepciones, así como las argumentaciones y planteamientos desarrollados por ambos autores en sus obras, serán sumamente enriquecedores e imprescindibles para explicar y comprender la realidad histórica de nuestro pasado reciente. Asimismo, se incorporarán aportes planteados por Arfuch (2013) y Feierstein (2011 [1] [2]) alusivos a las problemáticas propias de las representaciones narrativas a la hora de transmitir sucesos traumáticos como los *genocidios*. También se tendrán en cuenta premisas y argumentos planteados por Dominick La Capra (2009) sobre la memoria después de Auschwitz, como manera de establecer nexos, puentes y analogías en relación a hechos complejos y angustiantes que atravesaron distintos pueblos alrededor del mundo y su manera de abordarlos en artefactos tanto literarios como investigativos. Se hará alusión, además, a la obra de Enzo Traverso (2001) para profundizar, a través de sus argumentaciones y postulados, el fenómeno del terrorismo de Estado en Argentina.

Para trabajar puntualmente sobre la dictadura cívico-militar Argentina, se ha seleccionado una serie de micro-films documentales denominados “Juguetes y Exilio” realizados por el Centro de Producción Audiovisual del Departamento de Cine y Televisión de la Facultad de Artes y el Centro de Producción y Promoción Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba, y publicados por el Centro de Documentación Audiovisual (CDA), en junio de 2016. Es a través de dicha herramienta que nos valemos para establecer nexos entre la evidencia empírica y la teoría social seleccionada.

Sobre lo anteriormente expuesto intentaremos desarrollar el siguiente trabajo, en el que se intentará dar respuesta sobre cuál es la dinámica más propicia y pertinente para abordar un hecho traumático particular acaecido en la Argentina de 1976 –y con anterioridad a dicho año también– dentro de un contexto de terrorismo de Estado. Buscaremos desandar si la categoría analítica de *voz media* planteada por White y *escritura intransitiva* de Barthes son las adecuadas para el tipo de explicación y comprensión de dichos hechos y por qué motivos podríamos considerarlas pertinentes para este tipo de estudios históricos.

La Shoá: un punto de inflexión

Considero fundamental partir de un interrogante planteado por Hayden White (2007: 78): “¿Cómo se puede hablar de lo inefable? Por cierto, tenemos

que hablar de eso, pero ¿cómo podremos hacerlo?” Dicho autor retoma el hecho traumático de la *Shoá* para buscar las herramientas y la modalidad más pertinente para abordar este tipo de sucesos “modernistas”, donde no es propicio narrarlos descriptivamente bajo la frialdad del investigador que observa externamente aquella realidad.

Algunos autores¹ consideran que Auschwitz y la “solución final” son sucesos que escapan a cualquier lenguaje para describirlos o a cualquier soporte para representarlos, por lo que dichos hechos estarían fuera del discurso, así como exentos de cualquier razón humana. Otros sostienen que sólo la crónica literal de los hechos pasados resulta la representación apropiada para explicar estos sucesos. A su vez, esta temática acarrea cierta controversia acerca de la relación que se establece entre historia y memoria: algunos referentes valorizan más la primera, mientras que otros le otorgan mayor importancia a la segunda (La Capra, 2009, p. 10). Claramente, resulta sugerente extender estos marcos de análisis a otros casos históricos donde se gestaron acontecimientos modernistas (Feierstein, 2011 [1], p. 578), y así ahondar en este debate.

En los diversos estudios desarrollados sobre genocidios a nivel mundial, se destaca un gran cúmulo de intelectuales que se valieron de la experiencia nazi como punto de partida para analizar aquella realidad, como así también para pensar otro tipo de genocidios ocurridos en el globo, aunque siempre estableciendo un nexo comparativo con la experiencia mencionada precedentemente. Asimismo, los autores de tales trabajos priorizaron en sus argumentos distintos tipos de elementos para abordar la temática del genocidio, tales como la cuestión política, étnica y/o religiosa. Claramente, existen “Diversos modos de ‘tramar’ los discursos sobre las prácticas sociales genocidas, a partir de la elección de los hechos históricos que serán sometidos al análisis” (Feierstein, 2011, [2], p. 22). Ante esto, los interrogantes de White cobran una especial relevancia: “¿Esos hechos se prestan a un número fijo de entramados, o acaso su sentido propio es infinitamente interpretable y a fin de cuentas abierto, como el de los demás acontecimientos históricos?” (White, 2007, p. 70).

Reiteradas veces este tipo de estudios anteriormente explicitados, bajo el afán de plantear un eje problemático puntualizando en una variable

¹ Un referente que sostiene la postura esgrimida con respecto al genocidio perpetrado por el nazismo es George Steiner (en White, 2007, p.78).

determinada, han terminado por opacar y obviar ciertos elementos explicativos de aquella realidad social de su interés.

Parafraseando a Traverso (2011, p.70), podríamos decir que Auschwitz deviene en el zócalo de la memoria colectiva, y es a partir de allí que emerge con ahínco la figura del *testigo*, aquél que sobrevivió a la experiencia de los campos de concentración durante el nazismo. Este sujeto, devenido en víctima, se convierte en la encarnación o el ícono viviente de ese pasado que se torna necesario recordar. A partir de allí han surgido relatos en primera persona, tales como memorias, relatos y caricaturas que intentan representar esa realidad.

Claramente, se torna fundamental tomar los interrogantes anteriormente mencionados por White, a los fines de reflexionar sobre cuál es la modalidad más comprometida, responsable y adecuada para tramar dichas tragedias históricas.

Escribir: ¿Un verbo intransitivo?

Es lo que hay de violencia en la escritura misma,
que la separa de la palabra, lo que revela en ella la fuerza de inscripción,
la pesadez de una traza irreversible
Escribir: ¿Un verbo intransitivo?
Roland Barthes (1987[1979])

En contraposición al relato tradicional positivista y totalizante, los representantes del giro narrativista se cuestionarán cómo abordar una serie de acontecimientos del siglo XX que destacan por su dificultad para representarlos. Estos fenómenos del siglo XX, que adquirirán la denominación de *acontecimientos modernistas*, se caracterizan por referir a distintos episodios que fueron traumáticos para la sociedad y cuya implicancia es tan extensiva que se hace imposible tramarlos de manera tradicional: “La noción de “acontecimiento modernista” destaca la dificultad para representarlos debido a su carácter traumático” (White, 2003, p. 36). Algunos ejemplos de ellos son, entre otros, las dos guerras mundiales, el Holocausto y el hambre y la pobreza a grandes escalas. Además de la dificultad de representar a estos hechos, White destacará la “Imposibilidad percibida por los grupos más inmediatamente afectados u obsesionados por ellos para llegar a algún acuerdo respecto a su significado” (White, 2003, p.36).

La problemática central sobre la escritura modernista reside en la representación misma. En los relatos tradicionales se establece una relación entre sujeto y objeto mediante un lenguaje. En este tipo de acontecimientos a abordar, el lenguaje mismo se torna un elemento susceptible a reflexión.

Para Hayden White, “Las ciencias sociales –al igual que la literatura– se ven obligados a utilizar recursos narrativos calificados como una ‘poética de la historia’, y que conforman modos de tramar [...] de argumentar [...] y de implicación ideológica”² (En Feierstein, 2011 [2], p.16). En efecto, para dicho autor, las obras históricas poseen “Una estructura verbal en forma de discurso de prosa narrativa” (White, 1992, p. 14). Es por ello que la forma en la que es expresada semiótica y gramaticalmente el contenido es central en los relatos históricos, y, por tanto, en este tipo de escrituras modernistas.

En relación a lo anteriormente expuesto, podemos afirmar la importancia de la categoría de la *voz media* bosquejada por White:

El monólogo interior y afín a la voz media del griego clásico, proporciona (...) el estilo adecuado para representar ciertas experiencias modernas particulares de vida, por ser una forma de escritura en la que se conjugan el abandono de un punto de vista autoritario y la predominancia de un tono de duda y cuestionamiento. Este recurso no responde a la búsqueda de una forma de expresión realista ingenua, sino a la adopción de una actitud en la que el sujeto aquí es también el objeto de la acción, logrando una trascendencia de la dicotomía, irresoluble por medio de las narrativas tradicionales, entre sujeto y objeto. Un acontecimiento modernista, como el Holocausto, si fuera narrativizado a través de un relato centrado en el orden cronológico de los acontecimientos y sus relaciones causales, sólo sobreviviría en su dimensión externa, mientras que la interna se perdería.

² Según White se llama explicación por la trama a la que da el “significado” de un relato a través de la identificación de un *tipo de relato* como puede ser el romance, la tragedia, la comedia o sátira. La explicación por argumentación, en cambio remite a caracteres formistas, organicistas, mecanicistas y contextualistas, asociados a una operación cognoscitiva; por último, la explicación por implicación ideológica plantea la presencia de cierto componente ético en el relato, clasificados por el autor como anarquismo, conservadurismo, radicalismo y liberalismo. Estos tres componentes combinados hacen a un *estilo historiográfico* propio de una obra ((1992, pp.18, 38). Dicho despliegue teórico desarrollado por White es algo que excede a nuestro trabajo, pero que es importante tener presente a la hora de pensar y cuestionarse qué explicaciones calificarían como ‘científicamente’ históricas. Éste es un debate incluso en el campo de las ciencias sociales, así como una disputa entre distintas perspectivas a la hora de considerar lo que ‘debería ser’ considerado como tal. En este sentido, se cuenta con una multiplicidad de posiciones acerca de cuál es la tarea propia del historiador.

La narrativa tradicional, en su esfuerzo por domesticar la realidad histórica y encajarla en los límites discursivos (...) resulta distorsionadora y encubridora (White, 1992, p. 40).

Dicha expresión es ilustrativa sobre los motivos por los cuales es necesario proponerse el desafío de pensar en otras lógicas narrativas para abordar estos hechos “modernistas”. Las representaciones analíticas tradicionales tienden a disipar el carácter reflexivo de la escritura, y, por tanto, opacan y distorsionan aquella realidad, neutralizando el trauma que conllevan. En consecuencia, indagar en la teoría literaria bajo los fines de evitar pecar de establecer historizaciones autoritarias que terminen por opacar el proceso histórico mismo y experiencial transitado por el sujeto que es víctima y *testigo* de ese terror, puede ayudarnos a pensar relatos superadores para tramar este tipo de acontecimientos.

Además, el recurso de la voz media se caracteriza por expresar un tipo de escritura donde se hace explícita la intención humana por parte de quien escribe, estableciéndose un nexo fundamental entre la acción de escribir y la transformación del escritor en esa agencia. Por lo tanto, existe una conciencia por parte del sujeto que narra, existiendo así un compromiso a través de dicha práctica. De esta manera, para Barthes, “Escribir en la voz media resulta creativo y liberador en la medida en que se ubica al escritor-agente dentro del proceso de la escritura y revela la constitución del sujeto-de-la-escritura” (White, 2011, p. 449). De este modo, el lenguaje no expresa las cosas “como fueron”, sino que a través del relato se constituye al objeto, no significando esto, por cierto, que la narración contenga un carácter ficcional. El sujeto que escribe no inventa el mundo, sino que lo hace inteligible a través de una representación discursiva.

En relación a lo anteriormente mencionado, intentaremos establecer una conjunción entre la teoría social y la evidencia empírica basada en el pasado reciente argentino, para demostrar si este tipo de escritura intransitiva es la propicia para tramar acontecimientos “modernistas”.

Memoria histórica y pasado reciente argentino: la narración de lo inenarrable

Sólo contaré un relato más [...] el más secreto, y lo he de contar con la humildad y el recato propio de quien sabe desde el inicio que su tema es

desesperado, sus medios, frágiles, y el oficio de arropar hechos con palabras está esencialmente condenado a fracasar.

El sistema periódico

Primo Levi (1988)

Bajo el punto de partida que han significado aquellos estudios sobre el genocidio centrados fundamentalmente en la experiencia de la Alemania nazi, se torna necesario pensar en aquello que Barbara Harff (2000 en Feierstein, 2016, p. 23) ha denominado “*genocidios poscoloniales*”, con el objetivo de reflexionar sobre las prácticas de aniquilamiento desarrolladas bajo la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina en general, y en Argentina, durante la experiencia de la última dictadura cívico-militar de 1976, en particular. En esta oportunidad, nos hemos planteado el mismo dilema acerca de cómo es necesario abordar episodios dolorosos, traumáticos y angustiantes para gran parte de la comunidad Argentina.

El recurso de la voz media puede ser identificado en distintos soportes y productos culturales, tales como en libros de ficción o no ficcionales, films, docudramas, y caricaturas, entre otros. En este caso, dedicaremos una especial atención a un producto audiovisual producido en Córdoba, Argentina.

En los micros-documentales seleccionados, denominados “Juguetes y Exilio”, podemos contar con el testimonio en primera persona de hijos de padres militantes que fueron torturados, secuestrados y desaparecidos por la dictadura cívico-militar argentina de 1976. Para encaminar este proyecto, Parísí, la Coordinadora del proyecto documental, buscó contactarse con algunos de estos hijos que sufrieron en carne propia hechos angustiantes y problemáticos, intentando visualizar cómo se relacionó la trayectoria de vida de sus familias en sus infancias. De allí el nombre de los videos (Juguetes y Exilio) y la forma particular de representación que eligió la coordinadora para mostrar un rasgo distintivo de la niñez de éstos que, si no traumáticas, fueron, por lo menos, diferentes a las de un infante que no vivenció la experiencia del exilio de su tierra natal.

Consideramos a los videos trabajados como productos culturales resultado de un acontecimiento modernista, como fue la dictadura militar de 1976 en la Argentina. En los documentos, el aspecto traumático de este episodio atroz de la historia del país queda cristalizado con el discurso y las representaciones que aquellos niños –ahora adultos– enuncian respecto a la experiencia que

tuvieron que atravesar. En este sentido, junto con las desapariciones, torturas y fusilamientos, el exilio fue otra de las tantas consecuencias que produjo la dictadura y que generó la migración forzada, debido a la persecución política e ideológica por parte del Terrorismo de Estado. De este modo, el destierro es un fenómeno que produce un fuerte trauma en la vida del individuo y de su familia, un suceso desgarrador que altera la integridad del sujeto, tanto física como psíquicamente. En su investigación la Coordinadora Parisí dirá que, para el caso particular argentino, donde la represión y violencia estatal tuvo una incuestionable incidencia en la salida de los ciudadanos del país, los hijos de los perseguidos políticos vivieron un doble exilio o desexilio: irse de muy pequeños sin haberlo decidido, y retornar al país, en plena adolescencia, sin quererlo o desearlo. Esta experiencia de doble desarraigo que debieron atravesar los entrevistados queda manifiesta en el testimonio de Tomás Alzogaray Vanella quien expresa:

Mis recuerdos en México son muy divertidos, muy alegres (...) en familia. El periodo duro no fue el de México, sino el de la llegada [de nuevo a la Argentina], ese fue el difícil (Centro de Producción Cine y TV, 20/06/2016).

Aquella *literatura testimonial*, tal como la denomina Hayden White (2011), o *narrativas del yo* (Arfuch, 2013, p.76) ha cobrado ímpetu y fuerza durante las últimas décadas en Argentina y resultó esencial para la elaboración de la experiencia de la dictadura militar de 1976. Luego del retorno de la democracia en 1983, estas narrativas testimoniales y autobiográficas han dado lugar a “La emergencia del horror en las voces de víctimas, sobrevivientes, familiares, testigos y hasta represores” (Arfuch, 2013, p.77).

Podría decirse que estos relatos parten de una doble temporalidad: por un lado, el periodo transitado durante las infancias de aquellos sujetos hoy adultos y, por otro lado, las memorias que ellos mismos reconstruyen de ese periodo luego, años después de ese pasado. Cabe aclarar, entonces, que la memoria es cualitativa, singular, selectiva y se encuentra en permanente transformación, no sólo porque el olvido amenaza ciertos recuerdos, sino porque ésta como tal es una construcción producto de una reflexión que sigue a los hechos mismos (Traverso, 2011, p.73). Este ejercicio de recordar significa claramente un

Desafío que supone volver a decir, donde el lenguaje, con su capacidad performativa, hace volver a vivir, se juega no solamente la puesta en forma (...) de la historia personal, sino también su dimensión terapéutica –la necesidad de decir, la narración como trabajo de duelo– (Traverso, 2011, p.76).

Algunos ejemplos de lo anteriormente mencionado lo podemos encontrar en el testimonio de Carolina Vaca Narvaja:

Esos juguetes siempre me llevan directo a mi padre (...) es como un cordón, un lazo que sostiene ese dialogo, esa relación. Si bien son símbolo de una historia dura, de mucho dolor y mucha angustia, creo que han acompañado muy bien la infancia y siguen acompañando ese dolor que no se va a ir nunca (Centro de Producción Cine y TV, 21/06/2016a).

Aquí podemos hallar, manifiestamente, la doble función de la narrativa en voz media, tanto como conformación del sujeto afectado y como trabajo de duelo. En este sentido, podemos apreciar “La posición del enunciador, su papel en la trama, su (auto)valoración [y] la posibilidad de elaboración” (Arfuch, 2013, p. 80) de ese pasado. En relación a lo estrictamente mencionado adherimos con que

Escribir [o hablar] es constituirse en el centro del proceso de la palabra (*parole*), es efectuar la escritura afectándose a sí mismo, es dejar al que escribe (*scripteur*) dentro de la escritura, no a título de sujeto psicológico (...) sino a título de agente de la acción (White, 2011, p. 443).

Claramente, la importancia de este tipo de escritura no reside en reflejar o describir una realidad concreta, sino que es una construcción que coadyuva a identificarse con esa trama, a su vez que se convierte en una tarea terapéutica para quien narra. Por esto mismo, “el lenguaje no puede ser considerado un simple instrumento, utilitario o decorativo del pensamiento” (Barthes, 1987[1979], p. 25) sino un componente fundamental para la representación de estos hechos traumáticos.

Como sostiene White, la voz media se convierte en un artefacto más pertinente, sensible y comprometido en relación a estas experiencias límites. Esta escritura modernista no solo transmite un acontecimiento, sino que, además, con el uso de esta estrategia discursiva, hace reconstituir al sujeto como alguien que

pasó por esos eventos y así, de este modo, puede decirse que el escritor existe a través de su narración. Este tipo de escritura

niega la distancia entre el escritor, el texto, aquello sobre lo que se escribe y en última instancia, el lector. En la lectura intransitiva, el autor no escribe para dar acceso a algo que es independiente (...) sino que “se escribe a sí mismo” (White, 2007, p. 83).

Estableciéndose una imbricación entre pasado y presente, así como también entre sujeto (escritor, agente) y objeto (efecto). A diferencia de la “voz activa” y “voz pasiva”, que, según Barthes (White, 2011, p. 448) expresan una exterioridad con respecto a la acción, en un relato diseñado desde la voz media las acciones y sus efectos son simultáneos para quien lo escribe. En consecuencia, quienes narran las consecuencias del exilio y la persecución a sus familiares están dando cuenta, en primera persona, sobre aquellas experiencias límites y traumáticas que tuvieron que atravesar, en este caso, en sus infancias, pero que los surcarán para el resto de sus vidas, por lo que, en efecto, los transforman.

En el caso del micro-documental “Juguetes y Exilio” podemos encontrar la intención por parte de la coordinadora del proyecto audiovisual de intentar plantear, a través del eje problemático de la infancia y lo lúdico, una reconstrucción de vida de aquellos sujetos que en los ‘70 atravesaron su niñez de una particular manera. En efecto, a través de aquél punto significativo, Parísí desplaza su protagonismo y emerge en primera escena la voz de la “víctima” de ese hecho “modernista”. Por ello, son aquellos niños hoy adultos los que expresan sus experiencias, y no quien dirige tal proyecto documental. Es en este sentido que contamos con dos imaginarios de verdad y realidad: por un lado, los hechos que tuvieron lugar en ese pasado, así como la experiencia que suscitan, por el otro. Es por esta razón que se puede apreciar aquello que “aparece sin ser llamado, en la lógica propia del lenguaje, como emergente del inconsciente o porque todavía no tenía una precisa formulación” (Arfuch, 2013, p. 85).

El testimonio de Alejandra Damonte es ilustrativo de lo anteriormente mencionado. Ésta relata que en un viaje a Amsterdam su padre le había comprado una muñeca, y por ello, aquel día se quedaron sin dinero. Ante esto, ella reconstruye y relata de aquellas memorias:

A pesar de las distancias, y de las idas y de las vueltas, estuvo el amor y esta cosa de mi papá de verme como una niña y comprarme juguetes. No podría perderla porque es una parte mía, sería perderme yo también, y en esta busca de idas y vueltas, siempre ha permanecido ella [la muñeca], y también he permanecido yo (Centro de Producción Cine y TV, 20/06/2016b).

Además de apreciar el modo particular en el que emergen esas memorias al momento de reconstruirlas, podemos decir que se establece una cierta relación de empatía con lo que ella ha vivenciado, generando una particular sensibilidad a los ojos del lector-observador.

Otro testimonio que cobra relevancia en este micro-documental es el de Tomás Alzogaray Vanella. Aquí encontramos, nuevamente, el valor de sus memorias y la necesidad de colocarlas en un primer plano por parte de Parísí:

Cuando yo llego de México, a los siete años, me brotan quistes en las manos y en las rodillas, y me los tratan y me los tratan y no se me van esos quistes, tenía muchos... Y yo a los once años vuelvo a México, a festejar mi cumpleaños número once, en el periodo, en el transcurso del avión, cuando llego a México, ya no tenía los quistes” (Centro de Producción Cine y TV, 20/06/2016).

Se podría decir que la expresión testimonial a través de un soporte audiovisual para transmitir las memorias de víctimas del terrorismo en Argentina permite pensar en la herramienta analítica de la voz media para transmitir y representar este pasado traumático. A través del énfasis realizado en las historias de vida de quienes fueron niños en aquel contexto dictatorial y represivo, se puede observar cómo éstos, a través de gestos, enunciaciones y recuerdos, transmiten sus vivencias, mostrando a su vez los diversos modos de dotar de sentido a la experiencia traumática entre ellos mismos (Feierstein, 2011, p. 585). A pesar del intento por parte del poder de facto por acabar con el *sentido* a través del terror, emergen este tipo de palabras reparadoras y constructivas.

(In)conclusión

A modo de cierre, se podría decir que es necesario pensar en andamiajes teóricos, epistemológicos y literarios que sean pertinentes a la hora de

expresarnos sobre ciertas temáticas desgarradoras, traumáticas y difíciles de representar que atravesaron el siglo XX. La experiencia de la última dictadura cívico-militar Argentina ha calado hondo y ha dejado huellas imborrables en el conjunto de la sociedad, y se torna indispensable volver a ese pasado con el fin de proponer un aporte teórico y crítico, desde una perspectiva distanciada y a la vez reparadora de esta herida colectiva. Las consecuencias que provocaron estos hechos en la comunidad de nuestro país nos obligan a pensar, parafraseando a Barthes (1987[1979], p. 32), en la lengua y en el discurso, ya no en términos instrumentalistas, sino como ejercicio de la palabra.

Claramente, los relatos testimoniales deben ser tenidos en cuenta para explicar y comprender la realidad social aludida. En efecto, suscribo con las palabras de Enzo Traverso (2011, p. 76) en relación con que el historiador no debe ignorar los recuerdos de los familiares, víctimas y sobrevivientes de estos hechos traumáticos, así como tampoco debe tener el derecho de transformar aquellas singulares memorias en un prisma normativo de escritura de la historia. La fuente testimonial representa un desafío frente a los ojos del historiador, de la que se torna necesario tomar recaudos, pero que es menester tener en cuenta a la hora de pensar en la reconstrucción del pasado reciente argentino, en este caso. La historia así, en contacto con la memoria, tiende a tratar temas que son de interés para la comunidad, y transmite estos episodios a través de una examinación crítica (La Capra, 2009, p. 13).

Si bien la escritura testimonial remite a un tipo de trama y representación narrativa sensible, comprometida y pertinente, ya que relata en primera persona aquellos hechos traumáticos desde la perspectiva de la víctima misma, se torna necesario pensar este tipo de escritura intransitiva en los relatos e investigaciones históricas. En este sentido, consideramos que la teoría literaria, y particularmente las nociones de escritura intransitiva y voz media, proponen un reto a la tarea misma del historiador, y se torna fundamental tener en cuenta estos aportes a la hora de historizar acontecimientos “modernistas”, tomando los recaudos necesarios, bajo los fines de no caer en reducciones y generalizaciones lingüísticas.

Es menester aclarar que este tipo de hechos y acontecimientos traumáticos también son identificables en el siglo XXI. Algunos ejemplos de ellos serían, a saber, la Guerra en Siria y los países del Oriente Medio, la pobreza en la que se ven subsumidos los países sub-desarrollados a costa de los países centrales, las

condiciones inhumanas a las que se someten los refugiados migrantes en el mundo, el conflicto Palestino-Israelí (acarreado desde el siglo XX), entre otros. Con esta ejemplificación no quisiéramos pecar de hacer una simple enumeración desinteresada. Por el contrario, creemos pertinente, al igual que al hablar de los hechos traumáticos del siglo XX, que se contemplen artefactos literarios particulares para hablar sobre estos hechos contemporáneos ocurridos en el nuevo siglo. La continuación de hechos traumáticos en la actualidad hace que se torne indispensable pensar cuál es la manera más adecuada para hablar sobre ellos. Por ello, valoramos la “Intensa búsqueda, en la literatura, de una aproximación adecuada para escribir historia” (White, 2003, p. 39).

Consideramos que los modos de abordaje de dichas problemáticas tan significativas para las comunidades que las vivencian, y para la humanidad en general, se encontrarán en permanente tensión a la hora de representarlas, y es por esta razón que afirmamos que es propicio plantear este debate como inconcluso. Es tarea imprescindible seguir reflexionando, deconstruyendo y desandando caminos acerca de cuáles son las prácticas discursivas, narrativas y representativas más sensibles y comprometidas con este tipo de acontecimientos. Tanto el recurso de la escritura intransitiva como el de “voz media” pueden ser considerados aportes indiscutidos para tramar dichos episodios “modernistas” y ¿Posmodernistas?

Referencias Bibliográficas

- Arfuch, L. (2013). IV Mujeres que narran. Autobiografía y memorias traumáticas. En C. Arfuch, L. (Ed.). *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites* (pp. 441-451). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Barthes, R. (1987[1979]). Escribir: ¿Un verbo intransitivo? En C. Barthes, R. (Ed.). *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y de la escritura* (pp. 23-33). Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Centro de Producción Cine y TV – UNC (21/06/2016a). *Juguetes y Exilio*. Testimonio de Carolina Vaca Narvaja. Investigación de Soledad Parisí. Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: <https://goo.gl/vhrGH1>
- Centro de Producción Cine y TV (20/06/2016). *Juguetes y Exilio*. Testimonio de Tomás Alzogaray Vanella. Investigación de Soledad Parisí. Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en <https://goo.gl/2Ygr91>

- Centro de Producción Cine y TV (20/06/2016b). *Juguetes y Exilio*. Testimonio de Alejandra Damonte. Investigación de Soledad Parísí. Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en <https://goo.gl/rw7XJk>
- Feierstein, D (2011 [1]). Sobre conceptos, memorias e identidades: guerra, genocidio y/o terrorismo de Estado en Argentina. *Política y Sociedad*, 48(3). Disponible en revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/36417/36922
- Feierstein, D. (2011 [2]). Introducción. Dos genocidios y un intento de articulación. En C. Feierstein, D (Ed.) *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. (pp. 13-28). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica y EDUNTREF.
- La Capra, D. (2009). Historia y Memoria: en la sombra del Holocausto. En C. La Capra (Ed.). *Historia y memoria después de Auschwitz* (s/d). Buenos Aires, Argentina: Editorial Prometeo.
- Lang, B. (1990). *Act and Idea in the Nazi Genocide*. Chicago: University of Chicago Press.
- Levi, P. (1988). *El Sistema periódico*. Madrid: Alianza
- Parísí, M.S (2012). El desexilio de los ArgenMex. Un estudio sobre las representaciones sobre el exilio y el retorno al país en los hijos de exilados políticos. *Jornadas de Trabajo: Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX*. La Plata, Argentina. Resumen disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2554/ev.2554.pdf
- Traverso, E. (2011). Historia y Memoria ¿Una pareja antinómica? En C. Traverso, E (Ed.). *El pasado, instrucciones de uso* (pp. 67-93). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- White, H. (1992). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: Fondo de cultura económica.
- White, H. (2003). El texto histórico como artefacto literario. En C. White, H (Ed), *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos* (pp. 9-139). Barcelona, España: Paidós.
- White, H. (2007). El entramado histórico y el problema de la verdad. En C. Friedlander, S (Comp.), *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final* (Pp.69-91). Buenos Aires, Argentina: Ed. Universidad Nacional de Quilmes.

White, H. (2011). Capítulo 18. Escribir en la voz media (1992). En C. White, H (Ed.) *La ficción de la narrativa. Ensayos sobre historia, literatura y teoría 1957-2007* (pp. 73-104). Buenos Aires, Argentina: Eterna Cadencia.

Una historia del tiempo en imágenes: Sinfonía para Ana, entre el amor, la política y la memoria

María Belén Lo Russo

Universidad Nacional de General Sarmiento

María Florencia Lo Russo

Universidad de Buenos Aires

Introducción

La idea de escribir esta ponencia surge de modo poco convencional. A fines del año 2017 asistíamos al estreno de *Sinfonía para Ana*. La película, que trata las experiencias de una joven adolescente en sus primeros años del Colegio Nacional de Buenos Aires (CNBA), nos impactó en diversos niveles y nos llevó a reflexionar sobre sus vínculos con la historia, la memoria, la imagen y el tiempo. Intentaremos entonces analizar algunas de estas cuestiones a lo largo de las siguientes líneas, pretendiendo aportar algunas conclusiones y dejando, a la vez, interrogantes abiertos para futuras investigaciones.

Pocas veces los historiadores nos sentamos a reflexionar sobre las implicancias que tiene nuestra manera de concebir el tiempo y cómo afecta a nuestra forma de practicar la disciplina. Habitualmente asumimos como una obviedad que nuestro objeto de estudio es algo que sucedió en el pasado, separado del presente, en un devenir que consideramos más o menos uniforme y aprehensible a través de las herramientas y los métodos de trabajo de la disciplina. Tendemos entonces a considerar el tiempo como lineal, uniforme

y progresivo. Sin embargo, a pesar de su aparente continuidad, el tiempo está en constante cambio y es siempre desde el presente que miramos al pasado, siendo imposible pensarlo como una entidad que nada tiene que ver con nosotros. Marc Bloch (1957), por ejemplo, proponía pensar la historia como una película de la cual nos llegan fragmentos, donde sólo podemos aprehenderla realizando un montaje desde el presente de esas partes dispersas, rotas, separadas. En la historia reciente, estos vínculos entre pasado y presente, que la historiografía clásica ha querido separar, se hacen aún más patentes, volviéndose imposible no enfrentarnos a nuestro objeto de estudio teniendo en cuenta estas particularidades del tiempo, de la historia y la memoria. En términos de Walter Benjamin (1940), el último objeto de la historia es el estudio de la memoria, la cual articula históricamente al pasado apoderándose del recuerdo tal y como relumbra, captando esa imagen fugaz que es la única manera en la que se nos presenta el pasado, para recuperar aquello que fue olvidado. En este contexto, y frente al clásico postulado de que la historia la escriben los vencedores, encontramos un intersticio en el arte para que se filtre la historia de los vencidos. *Sinfonía para Ana*, a través del arte cinematográfico, abre a nuestro tiempo presente la posibilidad de reflexión y de reelaboración de nuestro pasado, presentándonos un relato de los vencidos, que pretende recordar aquello que ha sido olvidado. En tanto práctica artística, plantea un recorte sensible (Ranciere, 2009; 2010) de índole estética-política del común de una sociedad constituyéndose así, como un espacio de poder a través del cual la acción estética se configura como forma simbólica de la realidad y de memoria.

Partimos también de la idea de que las imágenes son centrales dentro de la construcción de la memoria de nuestro pasado reciente, en tanto elementos que tensionan el tiempo. Creemos entonces que no hay memoria sin imágenes. En este contexto, también entendemos que la película forma parte de lo que Claudia Feld y Jessica Stites Mor (2009) definen como “cultura de la memoria”, en este caso como imágenes producidas con posterioridad para hacer visible lo sucedido, como evocación e interpretación del pasado reciente. Siguiendo a Didi-Huberman (2006), tendremos en cuenta la noción de configuraciones del tiempo para analizar el filme, pues creemos que nos permite comprender a partir del anacronismo los distintos montajes temporales que se conjugan en el mismo, tiempos que atraviesan tanto su

producción como a nosotras mismas en tanto espectadoras. *Sinfonía para Ana* nos enfrentó entonces a estos múltiples debates pues, por una parte, constituye explícitamente un ejercicio de memoria, a la vez que pone en tensión su relación con la historia, tema al que hace referencia a lo largo de la película. Por otra parte, también nos hace reflexionar sobre qué memoria construye, que decide traer del olvido y cómo se relaciona con el presente y con el futuro. A su vez, nos enfrenta a nuestra propia subjetividad, y pone en tensión nuestra forma de practicar la disciplina; porque en la relación dialéctica entre historia y memoria, pretendemos poder analizar críticamente desde la primera los interrogantes que nos impone la segunda, pero sin dejar de lado la relación que la memoria nos plantea tanto entre subjetividad y crítica como entre pasado, presente y futuro (o los futuros posibles). Las imágenes se constituyen en nuestro análisis, entonces, como un factor determinante que media y vehiculiza la dialéctica entre la historia y memoria, mientras propone nuevas reflexiones. Estas evidencian casi inconscientemente, sin que sus ejecutores lo noten, la perdurabilidad de tiempos pasados, que se manifiestan como el aquí y el ahora, cuando son atravesadas y activadas por la mirada del espectador.

La película

Sinfonía para Ana (2017) es una película dirigida por Ernesto Ardito y Virma Molina, siendo su debut en la ficción, pues anteriormente habían realizado únicamente documentales. Ambos directores son egresados del Colegio Nacional de Buenos Aires al igual que la mayor parte de los actores, incluyendo a la actriz que interpreta a la protagonista, Isadora Ardito, hija de ambos directores. El filme narra la historia de Ana, en primera persona, ya que la propia protagonista graba la historia y relata su vida desde su primer año de secundario en marzo de 1974 hasta los comienzos de abril de 1976, incluyendo su militancia como sus experiencias amorosas y la política nacional. Es un relato ficcional, pero verosímil entendido en los términos de Christian Metz (1970) en tanto recorte de lo posible, basado en un libro de Gaby Meik, quien se inspiró en su propia experiencia como alumna del CNBA durante los setenta, de manera novelada, sin reflejar exactamente acontecimientos y vivencias. Por este motivo, si bien la película no narra hechos reales, si está inspirada en acontecimientos verídicos como lo indica en sus posters de difusión. Cruza entonces hechos históricos como el asesinato del padre Mugica, la muerte

de Perón, la toma del CNBA, el velatorio de Eduardo Beckerman, con otros ficcionales, como la militancia de Ana, los compañeros de la organización (el Capi, la China, el Troilo, la Turca), sus romances con Lito y Camilo, su amistad con Isa.

La marca de la tradición documentalista de los directores queda evidenciada tanto en la filmación como en el propio montaje del filme: por una parte, la inclusión del testimonio de Ana, imágenes de archivos reales (noticieros, periódicos, radio) se intercalan con filmaciones producidas para la película que aparentan ser caseras y contemporáneas a la acción, de la familia de Ana e Isa. Estos elementos le darán un cariz particular, que analizaremos más adelante.

Podemos dividir la película en dos partes: durante la primera media hora, el foco está puesto en los acontecimientos políticos de mayo y junio de 1974. Con la muerte de Perón, el nudo de la historia pasa a la vida personal de Ana y a la militancia en el CNBA, con la organización de la toma. A la mitad del filme se da el quiebre: Ana y Lito ven su amor amenazado por la paranoia durante la militancia clandestina y lloran juntos en el micro-cine del colegio mientras ven la película *La Pasión de Juana de Arco (1928)*. Desde este momento la vida personal de Ana ya será indisociable de las circunstancias políticas que acontecen en el país.

La batalla contra el olvido y la testigo imposible

La película se plantea desde un comienzo como un ejercicio de memoria. En la primera escena vemos un grabador de cinta, mientras escuchamos la voz de Ana, quien narra en primera persona casi todo el filme (fig. 1). Solo al final, la posta del relato lo tomará Isa, su amiga, estableciendo un diálogo imposible con la protagonista. Nos encontramos ya desde los inicios con una declaración del objetivo de la película: batallar contra el olvido. Como plantea Andreas Huyssen (2009), olvidar y eliminar todo rastro del terror fue uno de los objetivos de la dictadura argentina; pero entendemos, a su vez, que no era sólo el terror lo que se quiso ocultar, sino eliminar los recuerdos positivos, los valores, la militancia, las vidas cotidianas, la mera existencia de sus víctimas. Por eso, la figura del desaparecido pretendía negar todo aquello que alguna vez existió de esos sujetos. Las políticas de memoria y la militancia de derechos humanos han querido contrarrestar esto, afirmando su existencia, ya sea presentificando y personificando al ausente en las fotos de las pancartas de los

desaparecidos o en manifestaciones artísticas como el siluetazo. En el filme es la voz de Ana, su propio relato, el que viene a contrarrestar esta negación de su existencia y de lo que ella representa: “Quieren hacernos creer que esto nunca existió, pero es mentira, fue lo mejor que viví”. El anacronismo emerge aquí con fuerza, pues es un testimonio pensado para no olvidar lo que acababa de ser, pero tenía certeza de estar terminado. Ana habla en pasado y en primera persona, su relato es dos semanas después del golpe, pero está pensado para ser escuchado luego de que todo pase. Se piensa como un testimonio, que debe ser ocultado, para que pueda ejercer como tal en el momento requerido. Se evidencia así una superposición de tiempos, aquel en el que se graba el relato, aquel al que hace referencia en el mismo, aquellos futuros posibles que se verán clausurados con su secuestro, pero también con la derrota del proyecto que Ana y sus compañeros sueñan, y el presente en el que se escucha su testimonio. El recuerdo es, además, para Ana, una prueba de la existencia de lo que fue, su único refugio y a su vez, testimonio de la existencia de los que ya no están: “me desespera, cuando se me borra un rostro, porque es como matarlos”. Recordarlos es la única manera de mantenerlos vivos, una forma de negar el borramiento de su existencia, frente al olvido que pretenden imponer y que se materializa en el temor de la destrucción de fotos y papeles (fig.2).

El hecho de que sea la propia víctima la que narra la experiencia, nos pone frente a una testigo imposible en los términos que plantea Giorgio Agamben (2000); en este caso no es el sobreviviente quien testimonia sino la propia víctima del terror, una víctima futura. En la misma línea, el propio formato de grabación, en lugar de un relato escrito, trae la voz de Ana al presente. Más allá de que no está narrando la experiencia concentracionaria, si nos cuenta esos años que se pretendieron borrar, a la vez que da testimonio del aislamiento paulatino y la “soledad infinita” de la que es víctima. Ana afirma que su único refugio son los recuerdos, que necesita testimoniar –“no aguanto más, necesito hablarte” – y luchar – “si no sigo en la lucha, me muero de tristeza” – para poder seguir existiendo, nos remite a esa voluntad del testigo para sobrevivir que reconoce Primo Levi (Agamben, 2000). En otra escena de la película, esta vez hablando de su historia de amor, Ana dice que contarle lo sucedido a Isa es lo que hace que lo que le pasa tome real existencia. Este relato parece entonces la forma de preservar la existencia de aquello que sucedió, de la experiencia

vivida, más allá de la propia vida de la protagonista, ella sigue existiendo todavía para contar. A su vez, Ana se sabe parte de aquello que vienen a borrar: “Yo también soy parte de lo que vienen a destruir”, debe ocultarse tras una máscara entonces para que no se den cuenta, debe ocultar su verdadero ser.

La película crea entonces un relato casi imposible de tener, al menos entre los archivos existentes, el de una víctima no sobreviviente, que cuenta en retrospectiva -con las demandas y preguntas de nuestro presente- los recuerdos de la previa de la dictadura. Pero a la vez, utiliza los recursos de la ficción y las estrategias que brinda el cine para contar algo más. Cuando la posta de la narración la toma Isa, se intercalarán nuevamente imágenes que parecen tomadas por una filmadora casera, pero esta vez ya no son imágenes domésticas, son las imágenes del secuestro (fig 3). Lo mismo sucede cuando se reconstruye el asesinato de Camilo, algunas escenas antes. La voz aquí es la de los testigos, de los sobrevivientes, los que pueden contar la historia, pero durante el relato podemos ver las escenas del secuestro como si estuvieran capturadas por el mismo lente doméstico que filmó las alegrías del pasado. La película, sin tener un narrador omnisciente, reconstruye a través de un lente que parece un espía, de contrabando, las imágenes que nunca se pudieron registrar, como si fueran imágenes de archivo. Deja abierta la posibilidad de que sea un recuerdo o la propia imaginación de los narradores, pero reconstruye visualmente como si fueran reales aquellas imágenes inexistentes. De la misma manera en que, como plantea Sandra Raggio (2009), el cine ha creado ficcionalmente fotogramas inexistentes del mundo concentracionario, *Sinfonía para Ana* crea estas imágenes del secuestro, de ingreso a ese mundo, a la vez que crea otros fotogramas de los tiempos de militancia muchas veces destruidos y ocultos por las exigencias de la clandestinidad y la represión. En este contexto, como mencionamos anteriormente, a lo largo de toda la película, los directores intercalan imágenes filmadas con cámaras domésticas de la época, que recuerdan a aquellas imágenes y videos de los archivos familiares de Claudio Slemenson que incluyeron en el documental *El futuro es nuestro* (2014), algunas incluso son recortes de esos mismos videos. Por otra parte, también se intercalan constantemente imágenes de noticieros (asesinato del padre Mugica, muerte de Perón), diarios (Diario Noticias sobre velatorio en el CNBA) y audiciones radiales de archivos (muerte de Perón), que se mezclan

con otras del mismo tipo, pero producidas o intervenidas por la propia película, tales como la visita de Ana e Isa a la plaza de Mayo en el discurso de Perón, el aviso sobre el velatorio de Beckerman en la radio y la entrevista que hacen a los estudiantes durante la toma. Así, se pretende dar un tinte de verosimilitud, de archivo a la película, dejando la marca de la tradición documentalista de los directores. Refuerza entonces la idea de crear desde la ficción imágenes de aquello de lo que no ha quedado registro, que al mezclarse con las imágenes de archivo en el mismo montaje toman un tinte casi realista, siendo difícil distinguir unas de otras.

El foco de las imágenes producidas por la propia película, igualmente, es otro, distinto del de las imágenes de archivo. Tomamos como ejemplo, la tapa del diario *Noticias*, que la propia película incluye (fig. 13 y 14), en donde se reproduce la imagen del velatorio de Beckerman y la puesta en escena de este mismo momento en la película (fig. 15 y 16). En ambas se reproducen elementos similares, las banderas de Montoneros y la que indica “La sangre derramada no será negociada”, el ataúd y los estudiantes con sus dedos en “V”. Sin embargo, mientras que en los setenta el foco está puesto en el ataúd y en esa figura del mártir, del muerto por la causa, en la película la atención, el *punctum* de la imagen en términos de Ronald Barthes (2006), está en los rostros de esos estudiantes. La ficción entonces privilegia la subjetividad de los protagonistas, interviniendo la memoria de aquella clásica foto y mostrando otra cosa.

Finalmente, el filme hace referencia constantemente al vínculo con la historia. En sus primeras escenas muestra a Ana en su clase de esta disciplina, respondiendo a la pregunta del profesor acerca de qué es la historia. Ana responde: “yo creo que la historia es una herramienta, para dar mejores pasos en el presente”, se cita entonces a Heródoto, postulando a la historia como maestra de la vida. Luego del asesinato de Beckerman, mientras Ana mira la tapa del diario *Noticias* que hace referencia al hecho, el mismo docente les dice: “la historia está plagada de sucesos trágicos, la guerra es un fenómeno casi geológico, ha existido siempre [...] pero tener la violencia como bandera... la violencia siempre se apodera del emisor. Un profesor de historia”. Llama la atención aquí esta reflexión, que no es retomada en la película, pero entra en tensión con la propia lógica de la militancia armada y clandestina, haciéndonos

pensar en los planteos de Koselleck (1993) sobre la configuración del tiempo histórico, pues para este autor en la modernidad se crea un abismo entre experiencias y expectativas que hace que la historia pierda esta capacidad de guiar nuestras acciones de manera firme, siendo la práctica política la que se sitúa en este terreno de tensiones. Ahora bien, en la misma escena se ve que Ana tiene un 9 en historia, mientras que su compañero de derecha, que se ofende si lo acusan de marxista, tiene un 4 y reprueba la lección, como si la historia diera lecciones acerca de qué lado de la lucha política estar, aquellos mejores pasos a los que se refería Ana. No quedan claras, sin embargo, las lecciones que se pretende extraer, pero sin dudas pone de relieve la tensión que genera ignorar el pasado, siendo un mensaje más para nosotros los espectadores que para la propia reflexión de los protagonistas.

Como afirmamos anteriormente, si bien la película pone en juego a la memoria con hechos reales, el eje central está puesto en las relaciones afectivas de la protagonista. Ana, recién entrada en la adolescencia, está descubriendo un mundo nuevo donde encuentra por igual la amistad, el amor y la política. El filme muestra la manera en que la política modifica sus relaciones y las tensa al máximo. El constante amor, desamor, el miedo, las risas, las charlas ingenuas, las peleas con sus padres, humanizan a Ana. Esto tiene que ver con devolverle a los militantes su humanidad, integrándola en una historia de amor de tipo drama romántico histórico hollywoodense en términos de Rosenstone (2005). Así, a pesar de que el tópico de los setenta de veneración a la muerte estilizada del militante (Gilman, 2003) en la lucha aparece de manera lateral, el filme deja claro que también tenían por qué vivir. Es claro que Ana no quiere morir, pero a la vez entiende los riesgos a los que se expone con la militancia. Poco a poco, la política ya no era en ámbitos permitidos como las asambleas. Ana es apasionada por lo que cree –siempre esbozado de manera general, un mundo más justo, más igualitario– no es una militante armada, pero si se involucra en las lógicas de la clandestinidad, mientras transita su adolescencia en un contexto de violencia extrema y persecución, y conjuga estos problemas con las preocupaciones que se asocian a su edad. Para Ana, todo representa un desafío, romper con todos los mandatos familiares y sociales no es simple: la militancia clandestina y el sexo, ambos generan en Ana tensiones similares. A su corta edad, debe tomar decisiones importantes,

en las que el espectador puede involucrarse y empatizar con la protagonista. En una época de enconadas certezas, como planteaba Oscar Terán (1991), para Ana el mundo se presenta lleno de interrogantes que debe resolver en la política y en la vida. Así, aparecen los protagonistas con toda su humanidad, no como héroes, sino como adolescentes comprometidos con sus problemas y sus convicciones, generando una empatía con el espectador. Veremos más adelante, sin embargo, que la lógica del mártir no queda totalmente relegada. No es central, Ana no quiere morir, pero en parte las decisiones que toma la llevarán inevitablemente a ese destino, condicionado no sólo por su accionar sino también por la persecución y la represión.

Los primeros minutos del filme nos adentran, al igual que le sucede a Ana, en el contexto político de la Argentina. Mientras ella descubre, nosotros redescubrimos el pasado y somos interpelados con imágenes de nuestra memoria histórica: el discurso de Perón en la Plaza de Mayo, el asesinato del padre Mugica, el funeral de Perón, el bombardeo a la Plaza de 1955. Mientras tanto, en el relato se intercalan memorias propias del Colegio Nacional de Buenos Aires: asambleas estudiantiles dentro y fuera de la institución, peleas con otros cuadros políticos y la toma del colegio. Estas imágenes son centrales para entender que ciertas memorias también se mantienen con las tradiciones y la praxis. Las asambleas estudiantiles en el claustro central y las tomas del colegio para defender la educación pública y hacer oír sus reclamos son una práctica vigente. En este sentido, se pone de relieve la índole "política" de la institución, que no es más que la producción de un pensamiento crítico desde los inicios de la juventud. La tensión entre la niñez y la adultez de Ana y de lo que implica asistir al renombrado colegio se hace evidente durante la toma. Sus padres discuten ya que tienen miradas diferentes sobre su hija, su madre aún la ve como una niña que no entiende lo que sucede en el país ni los riesgos que implica la ocupación del establecimiento, mientras su padre la refuta alegando que "ya es autónoma" y que además "va al Colegio Nacional de Buenos Aires". Este diálogo pone en palabras lo que muchísimos alumnos y exalumnos sintieron durante su adolescencia, ese devenir entre los juegos de infancia y las responsabilidades civiles de un adulto.

A partir de este momento, la película gira hacia una Ana que lucha contra las indecisiones del amor y la política, inestabilidad que se agrava con la muerte

de Eduardo Beckerman. El minuto 60 constituye un punto de inflexión. Su inseguridad por estar con Lito, su novio, se incrementa debido a que sus compañeros de militancia le advierten del peligro de estar con alguien que porta otra bandera política en pleno paso a la clandestinidad de Montoneros que afecta directamente a la UES. Ana empieza a desconfiar de Lito y, presionada además por perder su virginidad, lo abandona. Entre medio de esta secuencia aparecen tres escenas de la película *La Pasión de Juana de Arco* (1928) de Dreyer (Fig. 4 y 5). En la primera escena vemos a Juana arrodillada y abrazando a su espada, mientras el verdugo intenta quitársela, en analogía a los militantes de la UES que quieren arrebatarle –o al menos poner en duda– el amor de Ana. Juana deja que se lleven su espada casi sin resistencia, Ana abandona a Lito. Luego aparece Juana llorando mientras es quemada en la hoguera, mira hacia su derecha y se encuentra con la imagen de su lucha, Cristo. A continuación, una bandada de cuervos surca un cielo gris, lleno de nubes, sin claridad. La inserción de guiños sobre la historia del cine, y referencias de los gustos de los cineastas es muy común. A nivel conceptual, *La pasión de Juana de Arco* se identifica patentemente con la historia y el modo de filmación. Y es que la película de Dreyer no trata a Juana como mero personaje histórico, sino que revierte el detalle biográfico por los padecimientos personales del personaje. La utilización de planos cortos, primero y primerísimos planos, espacios cerrados y agobiantes contribuyen en ambos filmes a generar un esquema dramático que excede el mostrar o reconstruir hechos históricos. Los primeros planos distancian a Ana de su entorno, y la ponen en sintonía directa con sus pensamientos e inquietudes, con su drama individual. La introducción de estas tres breves escenas funciona a modo de premonición del destino de Ana. Anticipan la muerte y su destino como mártir. No es curioso que la siguiente escena muestre a Lito tras un enrejado (fig. 9). La situación política se vuelve más agobiante, los espacios y las escenas comienzan a ser más chicas y borrosas. Las imágenes más dramáticas y relacionadas con la muerte son filmadas en blanco y negro. En la escena donde se anuncia la muerte de Camilo, se lo ve a él en blanco y negro, mirando el cielo con sus grandes ojos. A continuación, vuelve a aparecer la bandada de cuervos de *La Pasión de Juana de Arco*. La escena siguiente corresponde, otra vez, a los cuervos de la película de Dreyer. La desolación en el vacío y la muerte ya son un hecho en la vida de los jóvenes estudiantes incluso antes del golpe de estado de 1976.

Es interesante notar cómo ciertas imágenes han sido asociadas y se han convertido de algún modo en símbolo de la opresión y el miedo de la última dictadura militar en nuestra sociedad. Dos imágenes de la película son claves: las rejas, que aparecen en reiteradas oportunidades y el espejo retrovisor. Estas imágenes ya se configuran en el mismo tiempo histórico. Diana Dowek, es una de las pocas artistas que durante la década de la dictadura militar sigue pintando (en general los artistas ligados a la política cesan y se repliegan hacia la reflexión o hacia un arte más conceptual desmaterializado) y sus obras se convierten en uno de los sistemas de denuncia de la violencia. En sus series *Paisajes de retrovisores II* del '76, Diana pinta interiores de automóviles, donde el retrovisor con la imagen reflejada de un *Falcon* es lo que se aprecia con nitidez (fig. 8). Hacia adelante, mirando el parabrisas, la materia pictórica se funde para mostrar un paisaje borroso, un futuro incierto. La única certeza es la persecución, aquella que lleva a la muerte. En sus series *Muñecas envueltas en alambre 1978* (fig. 10) y *Atrapados con salida 1977-1981* (fig. 11) el alambre se convierte en aquello que encierra e inmoviliza los cuerpos. Si bien en la película las imágenes de las rejas y el retrovisor no son incluidas en momentos de violencia explícitamente relacionadas con la represión militar si las evocan, y activan en nosotros el recuerdo de la opresión y la vigilancia, en tanto elementos de una cultura visual del período. A su vez, la imagen del padre reflejada en el espejo refiere a la búsqueda del pasado, de esa Ana que va a desaparecer, y a la mirada paternal de autoridad que vigila (fig. 6 y 7), mientras que Lito, tras las rejas, representa el deseo aquello que Ana tiene prohibido (fig. 9).

Casi al final de la película Ana puede vivir, entre lágrimas - ya que Lito y su familia parten hacia el exilio en Brasil- el amor de Lito en cuerpo y alma. Es interesante ver cómo en esta escena, pero también en tantas otras, la cámara toma el cuerpo desnudo de Ana desde atrás y se enfoca principalmente y muy de cerca en su cuello. La desaparición física del cuerpo de Ana, inminente, acecha desde atrás. En su nuca. La metáfora del miedo no nos abandona, ni siquiera cuando Lito y Ana consuman su amor. El aislamiento se vuelve cada vez más extremo luego, con Lito e Isa en el exilio, Camilo asesinado, sus compañeros que “caen” poco a poco, las imágenes son cada vez más opresivas. De fondo, la canción de Sui Generis, *Cuando ya me empiece a quedar solo* enfatiza esta situación. Ana se va apagando, quedando sola, como le dice el propio

compañero de derecha hostigándola. La soledad que siente en este momento se propaga en toda la película con imágenes de distintos espacios del colegio en soledad, sin un cuerpo que lo atraviese. Estos pueden denotar a los cuerpos que no están, pero a la vez muestran la atemporalidad de los espacios, ya que no importa quienes los transiten, estos seguirán existiendo en el tiempo, para darle lugar a los que vienen, a quienes hay que contarles lo que alguna vez sucedió. Así, pese a los espacios vacíos y de opresión, Ana parece no perder toda su voluntad. En las imágenes que reconstruyen su secuestro, a partir del relato de Isa, cuando vemos Ana agarrar la piedrita de cianuro pareciera que ella quisiera al menos, tener la última palabra sobre su destino, la última decisión sobre su existencia (fig. 3). Esto puede ser en parte un deseo de la propia Isa, imaginar final en sus términos, pero al intercalarse con las imágenes de la grabación casera, parece tornarse en una realidad absoluta.

Tradiciones, memoria e identidad

Por una parte, la película se inscribe de manera general en una genealogía de producciones ficcionales que hacen referencia a la militancia de los setenta y a la represión durante la última dictadura militar. Así, *La noche de los Lápices* aparece entonces como un antecedente ineludible, tanto por su masivo éxito, como por ser un relato sobre la militancia estudiantil secundaria específicamente y por la manera en que la misma película se terminó constituyendo en una huella del propio suceso más que en su representación (Raggio, 2009). Ahora bien, a diferencia de esta película, el testimonio de Ana no está centrado en la experiencia concentracionaria, sino en la militancia previa, y aquí esta militancia no es sólo un trasfondo para construir la figura de la víctima inocente (Raggio, 2009), luchando por una sola causa, como lo era el boleto estudiantil en *La noche de los Lápices*. Ana e Isa se preocupan por la política nacional, buscan militar activamente, van a la plaza el 12 de junio de 1974, al que sería el último discurso de Perón. Ana confiesa que, ese día en la plaza rodeada por una marea de gente, se hizo peronista. Se unen entonces a militar en la UES. Llama la atención que no se evidencia todavía el conflicto interno dentro del peronismo, que quedará claro para las protagonistas tras de la muerte de Perón. Quizás por eso, Ana dice: “que perejilas que éramos”, por la pregunta a una de las referentes acerca de si era Montonera, mientras Ana e Isa empiezan a militar en el peronismo de izquierda en el momento más

álgido de la interna partidaria. Si bien durante los primeros momentos de su militancia son varias las escenas donde se pone en evidencia la comprensión ingenua de Ana e Isa en cuanto al movimiento, el personaje de Ana crecerá rápidamente en sus reflexiones y convicciones. Cuando se decide la toma, Ana aparece mordiéndose sus dedos, como una niña (fig. 17). Tras la muerte de Eduardo Beckerman, en cambio, Ana no sólo reconoce que sus compañeros más grandes han cambiado, sino que enfrenta los miedos de su madre con una reflexión que estructura su militancia y su lucha. El mismo sufrimiento durante el velatorio nos hace ver ya una madurez mayor, una comprensión más profunda de a lo que se está enfrentando, aunque haya transcurrido menos de un mes (fig. 18). “Vos y papá tienen miedo. Quieren un mundo mejor, pero con los hijos de otros”. Entiende entonces que la lucha en el contexto en el que vive tiene sus riesgos y los asume de manera más o menos consciente. La película no prescinde totalmente de la lógica de la víctima inocente, Ana no es una militante armada, pero si tiene conciencia de la situación que se está viviendo, que es de extrema violencia. Militar suponía un claro riesgo y no era un plan conspirativo contra un sector por un tema específico como plantea Raggio para *La Noche de los Lápices*, sino que para la película se entiende a la represión como parte de un plan de una violencia sistemática desde la derecha peronista primero y el gobierno militar después ante los ideales y las luchas que los sectores de la izquierda en general y la izquierda peronista en particular representaban. En *Sinfonía para Ana* el punto de inflexión es la muerte de Perón y el propio enfrentamiento entre peronistas, como inicio de la persecución. El golpe de estado para Ana es sólo el punto culminante de una represión que se hace patente prácticamente desde el inicio de su militancia. “El capi estaba indignado, nosotros éramos peronistas, y nos perseguían los mismos peronistas”. Plantea entonces una lectura particular, trayendo al presente no sólo la represión estatal durante la última dictadura, sino la anticipación de las prácticas represivas al final del tercer gobierno peronista. Mientras que *La Noche de los Lápices* que se centra en el terror de la dictadura como singular, único y extemporáneo, encerrado en ese propio proceso, *Sinfonía para Ana* entronca la historia en una línea más compleja de desencuentros y violencia política. Esto nos habla claramente del momento de producción de ambos filmes, mientras que en los ochenta se procura cerrar el pasado,

mostrar sus horrores como propios de la dictadura y resaltar los valores de la lucha pacífica en democracia, *Sinfonía para Ana* da cuenta de un momento de producción distinto. Luego de la derrota del kirchnerismo, tanto los conflictos al interior del peronismo, como el advenimiento de sectores conservadores al poder, muestran los límites y las contradicciones de la propia democracia. Ya no hay una fe absoluta y un aura sagrada en torno a la misma, la disputa y el conflicto están en el centro y ponen en tensión los valores y la capacidad performativa del sistema democrático para transformar la realidad. La película se estrenó justamente en medio de una de las olas de tomas de colegios secundarios en la Ciudad de Buenos Aires, demostrando que muchos de los conflictos del pasado y sus formas de protesta siguen vigentes y siendo tema de debate en el presente.

A su vez, como mencionábamos anteriormente, la película se inscribe en una memoria institucional en particular, la del CNBA. Que Ana sea alumna de esta institución juega un rol importantísimo. Luego de la introducción, el relato se abre con una imagen clara e imponente: un plano contrapicado del edificio del CNBA. Edificio macizo, compacto, con órdenes monumentales y grandes arcadas al estilo del academicismo francés, se alza a metros del centro simbólico de poder la Plaza de Mayo. Su imagen opera en los espectadores también en un plano simbólico, allí se gesta el pensamiento de los próximos dirigentes de la Nación, de acuerdo con lo que nos presenta su propia cultura institucional. Pero más allá de este imaginario común, la imagen del edificio se impone con más fuerza ante aquellos espectadores que lo han transitado durante su juventud. Al ingresar en el primer año, el Colegio se ve desde abajo como un monstruo gigante que nos amenaza. Es innegable que la propia experiencia de los directores de la película en su paso por el colegio ha dado una interpretación más profunda al filme colocando ciertas imágenes que producen una empatía especial con los ex-alumnos que miran la película. Los espacios donde suceden las charlas, las asambleas, las clases son exactamente los mismos por donde han circulado todos sus alumnos desde 1938. La vivencia en un mismo espacio común, que se ha mantenido igual a lo largo del tiempo, transporta a los exalumnos a ese mismo espacio en el tiempo pasado. La fotografía de Marcelo Brodsky "1er año 6ta división 1967" (fig. 19) intervenida para contar con los destinos de sus compañeros, fue exhibida durante

mucho tiempo en el CNBA e interpela a los alumnos que aún hoy se sientan en esa particular aula de música. *Sinfonía para Ana* interpela con más énfasis a esos sujetos, ya que los cuerpos en movimiento transitan el Colegio, la ficción cinematográfica pretende poner en evidencia que pocas cosas son las que nos separan de aquellos alumnos de fines de la década del setenta. El edificio así se constituye en un espacio atemporal y hace presente continuamente lo que sucedió en él. El Buenos Aires funciona como una máquina del tiempo para la película y para sus alumnos. Los directores dicen:

La película es un túnel del tiempo que te lleva a esa época de un modo sensorial, sin un distanciamiento habitual en las películas de época. No hay distancia entre el ahora y el pasado. La película funciona como un puente de la memoria (Cholakian, 2017, parr. 4).

Pero el edificio no es lo único que liga a los estudiantes y ex-estudiantes con la memoria del colegio, sino que también son los mismos actores. La actriz protagónica, Isadora Ardito, también fue estudiante del CNBA, al igual que muchos de los protagonistas. Esto resulta significativo, ya que ellos también lo viven como parte de su historia personal. El CNBA no representa sólo un lugar de estudio para los alumnos, sino que gesta una memoria y una historia común a todos los que lo transitaron. En términos de Benjamin (1989, 2005a, 2005b), podríamos incluso decir que los actores recuperan un poco de su aura, ya que ellos mismo reencarnan el aquí y el ahora de las generaciones pasadas. De algún modo, los actores de *Sinfonía para Ana* no actúan para la cámara, sino que lo que hacen frente a ella es simplemente ser lo que ellos son. No necesitan convencer a nadie, ni estudiar cómo es la dinámica dentro del colegio, ni que representan los profesores, la amistad, el estudio constante, las asambleas, porque ellos son parte del CNBA. La inserción de los estudiantes del CNBA agrega también verismo al relato y los sentimientos que plantea (como hizo Eisenstein en su película OKTUBRE). Según los directores, para esta decisión fue central una conversación con Vera Jarach, mamá de Franca Jarach alumna del colegio desaparecida, durante la adaptación del libro. Ella les comentó que cuando iba a hablar con los alumnos, ya que en el colegio se llevaba adelante un concurso de poesía con el nombre de su hija, se transportaba en el tiempo, porque los alumnos se comportan, preguntaban y tenían

hasta la estética de su propia hija y sus compañeros. Lo estático del edificio, que permanece sin cambios, parece contribuir a lo mismo. La inclusión de la frase en el pizarrón de la clase de latín “*Troiana fabula clara est*”, recordada por estudiantes de múltiples generaciones, es un guiño a esta misma identidad. El propio latín en la currícula representa esta memoria de lo inamovible a la vez que identitario, con una mezcla de queja, sorna y reivindicación. Es decir, que hay algo más que atraviesa el relato, una memoria que construye una identidad que atraviesa a los estudiantes del CNBA y a lo que la película misma contribuye. Está la idea de que más allá del paso del tiempo y del cambio de individuos esos sujetos son casi los mismos, un mismo sujeto que sería casi atemporal: “el alumno del CNBA” que con características comunes trasciende el tiempo (encerrados en un mismo espacio). La película aporta así no sólo a la construcción de una memoria acerca de la dictadura y de la militancia estudiantil de los setenta, sino también a la memoria y a la construcción de una identidad del propio Colegio Nacional de Buenos Aires.

A su vez, los directores buscan constantemente otros puentes con el pasado. Por una parte, la referencia al cine militante, las imágenes de este cine incluidas en la película, como si quisieran también trazar una genealogía con el mismo. Se esboza también la idea de un rescate de aquellos olvidados y derrotados, como si compartieran una generalogía en común que se plasma en las imágenes del bombardeo de 1955 donde una de las docentes perdió a su “único gran amor”, las canciones de la guerra civil, las escenas de la represión en Chile, etc. Se piensa entonces a los protagonistas en un colectivo mayor, a través del tiempo. Por otra parte, los directores encuentran también que la memoria familiar es un elemento eficaz que juega con la ambigüedad entre un cine ficcional y uno documental. Nuevamente otra decisión de casting tensiona los vínculos entre realidad y ficción, entre pasado y presente que la misma presenta: el actor que representa al padre de Ana es Javier Urondo, hijo de Paco Urondo. En el filme, Ana y su padre leen juntos *La Patria Fusilada*. Esta inclusión no es casual, sino que apela a que el actor pueda ejercitar su propia memoria emotiva para la interpretación. En este sentido, como decíamos más arriba, es sumamente enriquecedor en la película la presencia constante de las fotografías familiares y los rostros en primer plano. Los planteos de Benjamin (1989, 2005a, 2005b) sobre el cine y la fotografía acerca de su valor fundamentalmente exhibitivo, se

tensan al máximo en la película. El último valor cultural que Benjamin rescata de las artes mecánicas, es el de las fotografías y los retratos familiares. El culto al recuerdo de los seres queridos, lejanos, o desaparecidos es el último refugio de una imagen cultural. Recordamos nuevamente la afirmación de Ana “me desespera cuando se me borra un rostro, porque es como matarlos”. *Sinfonía para Ana* devuelve esos rostros olvidados, los pone en imágenes, recupera la vida de esos personajes no como ha sido recordada en los textos y manuales de historia, sino en cómo ha sido olvidada. El relato del olvido deviene en *Sinfonía para Ana* en historia, imagen y, fundamentalmente, en memoria.

Conclusiones

Como historiadoras, no podemos dejar de lado el hecho de que al posicionarnos frente a la historia y las imágenes también ponemos en juego nuestra propia subjetividad. Ahora bien, nuestro objetivo consiste en poner a dialogar estas memorias en un relato mayor, de manera crítica. En este contexto, creemos importante explicitar nuestro propio lugar de enunciación pues el mismo es inseparable de las propias lecturas que hemos realizado. Como ex-alumnas del Colegio Nacional de Buenos Aires, la película nos interpela no sólo como un relato de la última dictadura, sino que nos acerca en parte a la propia subjetividad de los protagonistas. Como decíamos, el haber transitado los mismos pasillos, aulas y espacios, que la película usa como escenografía genera un nivel de identificación con las protagonistas que enmarca nuestras miradas sobre este relato. De todas maneras, creemos que esa subjetividad es inherente a la actividad y no debe impedir generar esta mirada crítica, sino que puede incluso ser utilizada de manera positiva, en la medida en que nos permita profundizar nuestros propios análisis. De la misma manera que Sergio Visacovsky (2005), nos enfrentamos aquí a una “historia sagrada”, la del CNBA, que busca construir una memoria propia a partir de múltiples relatos, y nos llama a formar parte de ese colectivo, a ser ese sujeto pretendidamente atemporal: el alumno y ex-alumno del CNBA.

Sin embargo, no intentamos en estas líneas realizar un relato sobre lo que sucedió, sino analizar una construcción de memoria que aporta tanto al relato de la militancia de los setenta, como a la construcción de la militancia estudiantil en general y a la del CNBA en particular. Como toda memoria entonces, atraviesa el tiempo, trayendo a nuestro presente aquel pasado todavía

vivo. Aporta también de esta forma a la construcción y reafirmación de identidades, principalmente aquellas vinculadas con el propio CNBA.

Por otra parte, la película se posiciona como un relato ficcional verosímil, que por momentos nos brinda imágenes y testimonios de la militancia, la persecución y el horror, filmados e intercalados de tal modo que a veces parecen imágenes de archivo. Aporta así a la construcción de la memoria visual del período, intercalando imágenes reales con aquellas imposibles, como las del secuestro y con una narradora-testigo casi imposibles, la propia víctima. En paralelo, promueve la identificación con su protagonista, generando una tensión y una asfixia progresiva similar a la que vive ella, llevando al espectador a la empatía y dotando al personaje de una humanidad extrema. Los directores han llevado a la pantalla grande múltiples recursos cinematográficos de distintos géneros discursivos del cine –imágenes reales que perteneces al género documental, personajes reales que se auto interpretan en la película como lo hacía el cine de vanguardia rusa de Eisenstein, el relato y montaje a la manera hollywoodense, entre otros– con el fin de generar una gran reacción en el espectador. La articulación de estos recursos, pese a que puede parecer contradictoria funcionan tan eficazmente que no importa si el espectador es o no un exalumno para recibir el impacto del aquí y el ahora del pasado. Como sociedad, la historia reciente de nuestro país todavía sigue a flor de piel, aunque muchos de nosotros no la hayamos vivido en carne propia. Los espacios vacíos del Nacional Buenos Aires que plagan todo el largometraje ponen de manifiesto que la presencia de los cuerpos no es necesaria para que el tiempo pasado resurja en el presente. Así el final de la película Isa va a inscribir a su joven hija al CNBA; la madre de Ana levanta una pancarta con el retrato de su hija en una manifestación por los desaparecidos de la última dictadura militar. De esta forma la historia se mantiene viva en la memoria, en las historias de nuestras familias y en las imágenes de nuestros desaparecidos. El 24 de marzo, los rostros en las manifestaciones hacen brillar el recuerdo por esos cuerpos desaparecidos retro trayéndonos en el tiempo, imponiéndolos en el presente. El arte de las imágenes produce un intersticio en el que podemos recuperar esos fragmentos que nos llegan del pasado, para ponerlos en dialogo y crear nuestra propia versión crítica de la historia.

Referencias Bibliográficas

- Agamben, G. (2000). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III*. Valencia: Pre-textos.
- Ardito, E. (Dirección-Prod.) y Molina, Virna (Dirección-Prod.). (2017). *Sinfonía Para Ana*. [Película] Argentina.
- Ayala, F. (Prod.) y Héctor Olivera (dirección) (1986). *La noche de los lápices*. [Película] Argentina: Aries Cinematográfica Argentina.
- Barthes, R. (2006). *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Buenos Aires: Paidós.
- Benjamin, W. (1940). Sobre el concepto de historia. En *Iluminaciones I*. Traducción de Bolívar Echeverría.
- Benjamin, W. (1989). La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica. En *Discursos Interrumpidos I*. Buenos Aires: Taurus.
- Benjamin, W. (2005a). *Libro de los Pasajes*. Madrid: Akal.
- Benjamin, W. (2005b). Pequeña historia de la fotografía. En *Sobre la fotografía*. Edición y traducción de J. Muñoz Millanes. Valencia: Pre-Textos.
- Bloch, M. (1957). *Introducción a la historia*. México: FCE.
- Cholakian, D. (20 de octubre de 2017). Sinfonía para Ana. *Nodal Cultura*. Recuperado de: <http://www.nodalcultura.am/2017/10/sinfonia-para-ana/>.
- Didi-Huberman, G. (2006). *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Feld, C. y Stites Mor, J. (2009). Introducción. En C. Feld y J. Stites Mor (Comps). *El pasado que miramos*. Buenos Aires: Paidós.
- Gilman, C. (2003). *Entre la pluma y el fusil: debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Metz, C. (1970). El decir y lo dicho en el cine: ¿hacia la decadencia de un cierto verosímil? En VV.AA. *Lo verosímil*. Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo.
- Huyssen, A. (2009). Prólogo. En C. Feld y J. Stites Mor (Comps). *El pasado que miramos*. Buenos Aires: Paidós.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.

- Raggio, S. (2009). La noche de los lápices: del testimonio judicial al relato cinematográfico. En C. Feld y J. Stites Mor (Comps). *El pasado que miramos*. Buenos Aires: Paidós.
- Rancièrè, J. (2009). *El reparto de lo sensible*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Rancièrè, J. (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- Rosenstone, R. (2005). La historia en imágenes/la historia en palabras: reflexiones sobre la posibilidad real de llevar la historia a la pantalla. *Revista Istor*, Nro. 20. México D.F.: Editorial Jus.
- Terán, O. (1991). *Nuestros años sesentas*. Buenos Aires: Punto Sur.
- Visacovsky, S. (2005). El temor a escribir sobre historias sagradas. En S. Frédéric y G. Soprano (Comps). *Cultura y Política en Etnografías sobre la Argentina*. Buenos Aires: Ed. Universidad Nacional de Quilmes.

Ficha Técnica

- Ardito, Ernesto (Dirección-Prod.) y Molina, Virna (Dirección-Prod.). (2017). *Sinfonía Para Ana*. [Película] Argentina.
- Título: Sinfonía para Ana – Año:2017.
- Origen: Argentina - Duración: 119'
- Directores: Ernesto Ardito y Virna Molina
- Guión: Ernesto Ardito y Virna Molina Basado en la novela de: Gaby Meik
- Elenco: Isadora Ardito, Rocío Palacín, Vera Fogwill, Javier Urondo, Rafael Federman, Ricky Arriaga, Rodrigo Noya.

Anexo Fotográfico



Fig 1: Primera escena. Grabador que registra el testimonio de Ana.



Fig 2: Quema de fotos.



Fig 3: Sinfonía para Ana, 2017. Ana agarrando la piedrita de cianuro durante las escenas que reconstruyen su secuestro.



Fig 4 y 5: Escenas de la Pasión de Juana de Arco en Sinfonía para Ana



Fig 6: Sinfonía para Ana, 2017. Retrovisor.



Fig. 7: Sinfonía para Ana, 2017. Retrovisor.



Fig 8: Diana Dowek, de la serie "Paisajes con retrovisor II", óleo sobre tela, 1975.



Fig 9: Sinfonía para Ana.



Fig 10: Diana Dowek, "Atrapado con salida, acrílico sobre tela, 1978



Fig 11: Diana Dowek, "La muñeca", óleo sobre tela, 1977



Fig 12 y 13: Diario Noticias, con resaltado en rostros mirando hacia abajo, evidenciando tanto la consternación como la necesidad de intentar ocultar en parte su identidad. Imagen 2: Foco en carteles de Montoneros, "La sangre derramada no será negociada" y ataúd con el cuerpo de Eduardo Beckermann.

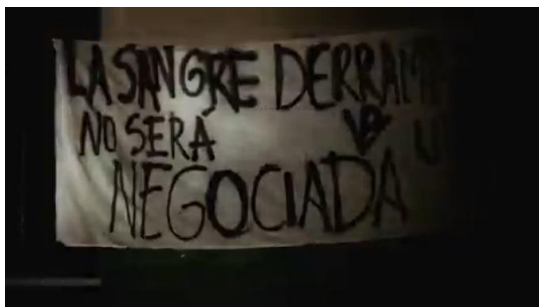


Fig 15 y 16: Comparación, foto original. Reconstrucción del acontecimiento en la película. Bandera que también se reproduce en la película.



Fig 17: Sinfonía para Ana, 2017. Imagen de Ana luego de la votación por la toma.



Fig 18: Sinfonía para Ana, 2017. Imagen de Ana e Isa durante la escena del velatorio de Eduardo Beckerman.



Fig 19: Marcelo Brodsky, “1er Año 6ta división 1967”

Tejiendo memorias en tiempos de shock

Susana Beatriz Pose y María de los Ángeles Gravino

Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Comahue

Inicio del recorrido: entre la acción inercial y la perplejidad

Entendemos que, en América Latina, estamos atravesando un momento histórico de retroceso de los proyectos populares latinoamericanos que opera a través de distintos dispositivos. En el caso argentino que estudiamos, a diferencia de lo sucedido en Honduras, Paraguay o Brasil, las políticas neoliberales avanzan a partir de la derrota electoral del Kirchnerismo.

La coalición Cambiemos gobierna restituyendo los núcleos de sentido ligados al pensamiento neoliberal y neoconservador que parecían haber sido superados por los procesos políticos posteriores a la crisis del 2001. Sus actos de gobierno tensionan –material y simbólicamente– conquistas vinculadas a los derechos humanos, al ejercicio de las libertades públicas y al Estado de Derecho. En términos de modelos de políticas públicas y matrices de desarrollo capitalista, a diferencia de las políticas públicas neo keynesianas del período kirchnerista, las regulaciones actuales alientan la valorización financiera en detrimento del capital productivo y la desregulación del Estado sobre los activos financieros y su destino. En el plano de las relaciones internacionales, asistimos a un realineamiento directo con la política de seguridad continental de los EEUU y la Argentina se ausenta de los organismos latinoamericanos de cooperación y se posiciona en contra de la autodeterminación de los pueblos que sostienen democracias populares.

La peculiaridad del caso argentino remite a que las facciones del poder económico concentrado han logrado ganar elecciones. En dos años y medio

de mandato, han construido “desde arriba” una “crisis” que revirtió todos los indicadores económicos y sociales con los que finalizó la acción del gobierno anterior. Una vez creadas las condiciones, el discurso único neoliberal inaugura un nuevo ciclo de endeudamiento del país con el FMI, afectando material y simbólicamente la vida cotidiana de las mayorías.

En el proyecto de investigación¹, que se inicia con el cambio de gobierno, indagamos acerca de las regulaciones que estructuran la tramitación de los conflictos en escuelas secundarias neuquinas, con el propósito de recuperar las prácticas que construyeron los acuerdos escolares de convivencia desde el paradigma no punitivo que sostuvieron las políticas educativas del kirchnerismo (entre otras, el Programa Nacional de Convivencia Escolar). En el trabajo de campo encontramos que:

las reformas del gobierno actual se presentan como “continuidad” de las políticas de inclusión educativa, universalización de la escuela secundaria; mientras que, en lo concreto, se configura una reforma sistémica que transforma radicalmente las geoestructuras construidas bajo las políticas educativas kirchneristas.

las fuentes documentales normativas articulan directamente con las políticas educativas previas, acordadas en el CFE, por ejemplo la Res. 93/09. Sin embargo, las medidas de política que la nueva gestión ha tomado, implicaron eliminar y/o desfinanciar a los programas nacionales que configuraban las políticas socio-educativas. La intervención del Gobierno Nacional consiste en delegar a cada provincia la continuidad de dichos programas y descentralizar la decisión, reduciendo el aporte presupuestario nacional, pero centralizando la evaluación de los resultados educativos.

si bien en Neuquén la unidad jurisdiccional del programa nacional no fue desmantelada aún y los supervisores continúan alentando la elaboración participativa de los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia), desde la Nación cesaron las políticas activas de apoyo. Esto lesiona la vida cotidiana de las escuelas y sus actores.

¹ Esta tarea se desarrolla en el Proyecto C124 con sede en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue “*Dispositivos de convivencia en escuelas secundarias neuquinas. Una mirada sobre modos de tramitación de los conflictos, producción de subjetividades y saberes en la configuración de dinámicas de inclusión-exclusión*”, bajo la dirección de la Dra. Adriana Hernández.

los colectivos docentes enfrentan el juego social actual a través de sostener una acción inercial continuadora de lo que se venía haciendo desde 2012 orientado a pensar escuelas inclusivas, aun cuando el mandato de la inclusión ha quedado fuera del proyecto educativo nacional vigente.

esta acción inercial se presenta acompañada de un estado intersubjetivo de perplejidad ante los avances fácticos que el gobierno realiza en términos de ajuste presupuestario, eliminación de programas nacionales y restricción de las libertades públicas.

La comprensión de este estado de situación nos condujo a repensar la realidad actual desde la Teoría del Juego Social de Carlos Matus (enfoque del Planeamiento que priorizamos en la cátedra), la Doctrina del Shock de Naomi Klein y los aportes teóricos sobre la Colonización de la Subjetividad en el neoliberalismo que desarrollan Jorge Alemán (2012; 2013) y Nora Merlín. Sobre una primera exploración teórica expusimos en el Congreso de Investigación Educativa que ocurrió en abril del presente año² y, en parte por la recepción de la ponencia entre los asistentes más jóvenes, advertimos la necesidad de continuar explorando los efectos subjetivos que estas políticas del shock están produciendo y entender cómo esta nueva etapa del neoliberalismo afecta la construcción de las subjetividades de los estudiantes universitarios.

En ese proceso, desarrollamos sesiones de retroalimentación con estudiantes universitarios que iniciaron su militancia política y/o participación universitaria durante los últimos años del proceso político kirchnerista. Pero necesitamos también situarnos a nosotras mismas en el devenir de nuestras propias trayectorias de vida. Lo hicimos pensando que nuestro trabajo cobraría sentido al integrar las voces y miradas propias de la generación que nos sucede y que están construyendo su experiencia histórica sin el inventario de las huellas recibidas por la generación que transitamos la infancia o la adolescencia en plena dictadura.

Trayectorias subjetivas entre shocks y resistencias

Interpretar lo que el diálogo con nuestros estudiantes producía en nosotras, nos enfrentó con problemáticas que no encontraban un lugar confortable en nuestro imaginario sociopedagógico y, además, en tanto reconocíamos en ellos a compañeros de militancia, dicha comprensión nos interpelaba en nuestra

² Nos referimos a la ponencia *La realidad educativa en tiempos de shock* (Pose y Gravino, 2018)

propia experiencia generacional –histórica– construida a la luz de treinta y cuatro años de democracia, pero que encuentra sus raíces más profundas en los años de la última dictadura cívico-militar. Para hacerlo continuamos desalambrando las fronteras de nuestras propias disciplinas y nos sumergimos, en principio, en algunos textos del campo psicoanalítico.

El golpe del 76 no derrotó a una generación: la masacró, la expulsó de la Patria, la encarceló y torturó, y brutalmente pretendió arrancarle no sólo sus proyectos políticos sino sus sueños e ideales: tornarla cínica, despojada de carácter, acomodaticia con las circunstancias, reducida a lo posible. Se le propuso a cada argentino llevar hasta el extremo el individualismo de salvarse solo, el terror de ser dañado no por los represores sino por los amigos que estaban en riesgo, ya que su propio destino podía alcanzar como onda expansiva a quienes los rodeaban. También se les ofreció a cambio de la moral un bono para canjear justicia por chatarra comprada con el uno a uno: un ser humano por una videocasetera, la educación por el shopping, un torturado por un viaje a Disney, la vista gorda por unas vacaciones en el Caribe... Esta fue la herencia moral que pretendieron dejar los dictadores de los setenta (Bleichmar, 2006).

En un texto anterior Bleichmar (1997), recupera un escrito de Norberto Bobbio, y dice que éramos parte de una América Latina arrastrada a una vejez prematura sin haber transitado la juventud, y que esa realidad nos empujaba –como sujetos históricos– al desinterés y a la apatía. No obstante, continúa la autora:

(...) lo viejo no es un problema de tiempo solamente, sino de mirada puesta en un punto de la flecha del tiempo: hacia el pasado o hacia el futuro, y eso define las coordenadas con las cuales se emplaza lo joven o lo viejo (Bleichmar, 2006).

Se trataría entonces de ofrecer a quienes vienen detrás nuestro “un marco de experiencia de partida sobre el cual la reflexión inaugure variantes” que, a modo de soporte, permita a los jóvenes desprenderse de los tiempos anteriores, que incluya la reflexión sobre nuestros propios ‘*callejones sin salida*’, que nos sacuda de la melancolía y que nos impulse a asumir la tarea de la transmisión:

Para ello sólo tenemos que girar nuestra cabeza para poder mirar hacia el otro extremo de la flecha del tiempo, y des capturarnos del determinismo a ultranza con el cual, así como en otros tiempos afirmamos el carácter irreversible de un futuro promisorio, hoy nos trampeamos del mismo modo, con la misma metodología, para sólo ver un futuro deplorable (Bleichmar, 1997).

Jacques Hassoun, también desde el psicoanálisis, es el autor que nos permitió reflexionar sobre la trasmisión cultural, que lejos de pensarse como un pasaje '*natural*' de un legado hacia quienes nos suceden, se elabora sobre una narrativa construida sobre una serie de diferencias que ofrece a quien la recibe un espacio de libertad y un sustrato sobre el que reinventar el pasado, para situarlo en su verdad, su vida, su propia existencia como sujeto:

En síntesis, transmitir es ofrecer a las generaciones que nos suceden un saber-vivir, término que debemos tomar en su acepción más fuerte... supone la puesta en marcha de un trabajo de identificación. No en el sentido de un intento desesperado de crear una identidad-calco entre los predecesores y los descendientes sino al modo de un discurso que sería procesado -clandestinamente, como un contrabando- de aquello que se ofrece como herencia (Hassoun, 1996, p.14).

Dialogamos con sujetos que tienen un poco más que veinte años, que cuando nos dicen: “me encuentro con compañeros que están cansados...nos encuentra atomizados, golpeados, cansados” (Entrevista a I, estudiante de psicología, 24 años), su cansancio es un cansancio-otro: diferente del nuestro que venimos de una vida plena de experiencias de shocks. El de ellos es un primer cansancio, la primera derrota y la primera desilusión. Nosotros llevamos las cicatrices de las angustias que el neoliberalismo produce; y -llorando- volvemos a empujar la piedra:

- Crecimos en dictadura... callando historias y aprendiendo a mimetizar-nos, cantamos los goles del Mundial 78, leíamos el capítulo del libro de historia que la profe decía que estaba prohibido (¡el socialismo utópico!), nos juntamos con el rock nacional, mandamos chocolates a los chicos de Malvinas y no entendíamos bien por qué, pero sabíamos que la

vida siempre estaba en peligro... “cerraron tres fábricas en el radio del barrio y a Estela le expropiaron la casa para hacer la autopista... era nuestro patio de juegos y también ‘lo desaparecieron’.

- El fin de la dictadura trajo la libertad, sí... la libertad... para caminar de noche, para besarte en las plazas, para tener hijos “legítimos”, para militar políticamente, para ver cómo se juzgaban a los militares y para gritar NUNCA MAS... leíamos todo lo que podíamos, no fuera cosa que los milicos volvieran y nos acorralaran la vida nuevamente... vida, democracia, libertad, justicia, estado de derecho... el regreso de los exiliados, de los artistas, de los sindicatos, de los actos políticos, de los libros desempolvados, las películas sin cortes...

- Y pudimos de a poco, escuchar discusiones que los sobrevivientes de los 70 reactualizaban, confrontamos los relatos entre el “Exilio de Gardel” y el “exilio interno”, nos reencontramos con un legado generacional que nos llegaba fragmentado, dolorosamente interrumpido. Lentamente, pudimos recomponer las fotos que aún quedan incompletas, cortadas, con rostros ausentes... y sentimos, eso sí, la orfandad de un vacío entre “los grandes” y “nosotros” que teníamos entre 18 y 25 años...

- Y nos convocaron a la Plaza para decirnos que entrábamos en una “Economía de Guerra”, y nos fuimos con bronca, creyendo en el poder de la participación en las calles pero al tiempo ya nos explicaron que “la casa está en orden”, que “la democracia” mutaba hacia una “democracia eficiente” y que “el punto final y la obediencia debida” dejaban paso a la gobernabilidad de la devaluación del Plan Austral, el grupo de los 15 y el “golpe económico” de la hiperinflación.

- Y fuimos a la Marcha Blanca, nos movilizamos con la CGT, vimos llorar a Ubaldini, vivimos el fracaso de la Renovación Peronista y quisimos creer en la “revolución productiva”, mientras se caía el muro de Berlín y Menem se abrazaba con Rojas en el balcón y co-gobernaba en alianza con los sectores liberales que habían protagonizado el proyecto económico de la dictadura.

- Sufrimos cómo se abortaba la militancia política con vocación transformadora y se dispersaba el activismo social, cultural y político que había comenzado a reorganizarse después de la dictadura. Desilusión,

desmovilización y descreimiento en la política comenzaron a horadar la vida colectiva y a vaciar el espacio público.

Este proceso no siguió una trayectoria lineal, sino que fue espiralándose, en virtud del cambio en “las reglas del juego”³ que supuso el proceso de Reforma del Estado, de Reforma Laboral y de Reforma Educativa. En esta triple conjunción de reformas, se inaugura en 1995 la represión abierta a los conflictos gremiales con el primer muerto de la democracia, el obrero Víctor Choque en Tierra del Fuego. Es que el modelo neoliberal avanzaba descentralizando los conflictos e impidiendo la nacionalización de las resistencias locales. De este modo, por turnos, las distintas provincias iban estallando sin que lográramos encontrar una alternativa política al común denominador de la aplicación de políticas de ajuste que licuaba de hecho las diferencias entre las identidades de los distintos partidos políticos que tenían responsabilidad de gobierno. Fueron tiempos de zozobra económica, política y subjetiva; aprendimos (mirando retrospectivamente) que pudimos reconfigurar nuestras vidas siendo parte de sujetos colectivos. Así:

- rechazamos el indulto a los genocidas; confluimos en las multisectoriales; apostamos al Grupo de los Ocho, creamos la CTA; resistimos las privatizaciones y los retiros voluntarios y sostuvimos desde la educación pública –en nuestro caso– una memoria histórica militante que era a la vez, formativa y contenedora del malestar en la vida cotidiana de nuestros compañeros, docentes, estudiantes, familias.
- en la Patagonia, sufrimos la represión de la gendarmería en las ciudades y los puentes; creamos una categoría nueva al calor de las gomas quemadas y las rutas cortadas: “piqueteros”; lloramos por nuestros muertos: asesinados, enfermos y suicidas; sostuvimos a los jubilados; vimos la renuncia del Chacho Álvarez, el regreso de Cavallo y el helicóptero de De la Rúa. Dijimos “No” al estado de sitio, llorando a los pibes que quedaron muertos en las plazas y las calles.

³ Recuperamos la perspectiva de Carlos Matus (2007) que conceptualiza a las reglas del juego social como relaciones de poder en permanente movimiento, de acuerdo a la dinámica que se establece entre bloques históricos que disputan el sentido de la cuota de libertad y de igualdad social posibles.

Quienes teníamos entre 18 y 25 años en 1984, crecimos cuando la actividad política estaba prohibida e iniciamos la participación social desde el relato de las generaciones precedentes, pero sin huellas experienciales, subjetivas. Sin embargo, nuestra generación estuvo atravesada no sólo por la apertura democrática sino también por la década del noventa y el pensamiento de Fukuyama. Durante el menemato muchos compañeros del campo popular fueron cooptados por la ideología que acompaña las políticas del shock y reorganizaron sus vidas siguiendo otras trayectorias. A diferencia de ellos, el segmento generacional que nos identifica (no exento de contradicciones) arrastramos el cansancio de quienes una y otra vez apostamos a desmontar desde distintos espacios (político, cultural, educativo, gremial) al discurso único neoliberal y creímos que el Kirchnerismo, como proceso remedial de la crisis de 2001, había conmovido y neutralizado su regreso. Esta nueva ofensiva de las corporaciones que ya sin mediaciones, protagonizan los procesos de toma de decisiones gubernamentales (Ceocracia), nos encuentra ubicados en un punto de la flecha del tiempo biográfico donde nos toca como generación ocupar cargos de conducción, recrear las organizaciones o los espacios en los que proyectamos nuestra actividad y a la vez, recibir la demanda de los más jóvenes que nos preguntan “qué hacer”. Nuestro “cansancio” reúne un plus que tiene que ver con el desgaste de energía que nos depara enfrentar la tarea de cuidar a los jóvenes que se politizaron y participan de la vida social, gremial y política, en un contexto de debilitamiento del estado de derecho, teniendo que resolver –en nuestra estructura psíquica– la actualización de un miedo-otro que estuvo presente en la configuración primaria de nuestra subjetividad como generación.

Sujetos de una nueva “terapia de shock”

A diez años de la primera publicación de su libro *La Doctrina del Shock: el auge del capitalismo del desastre*, Naomi Klein (2017) explica que su teoría sobre la doctrina del shock describe la forma brutal con la que se han impulsado programas económicos cuyo único interés ha sido favorecer a las corporaciones multinacionales a cualquier costo. Estos programas, –frecuentemente llamados “*terapias de shock*”– han usado guerras, golpes de estado o mercado, ataques terroristas o desastres naturales; aprovechando la desorientación colectiva inmediatamente posterior a estos sucesos traumáticos. Explica que el shock opera en la brecha que se abre entre lo que ocurre y la capacidad subjetiva de

explicarlo. Sin relato, enmudecidos, fracturados los lazos sociales, los sujetos se vuelven vulnerables frente a discursos que los enfrentan entre sí y los atemorizan. Entonces, consienten la resignación de derechos en pos de un bien superior o un futuro que no avizoran, pero al que se aferran.

En esta nueva fase del capitalismo del shock, las corporaciones se han librado de los intermediarios y gobiernan directamente a través de sus ejecutivos: las máscaras se han caído y ni siquiera pretenden disimularlo. El objetivo principal, según la autora, es terminar con todas las regulaciones y la administración estatal, así como con todas las instituciones del Estado moderno, construidas en torno al ideal del ‘bien común’. Este fenómeno es global –sostiene Klein– y su proyecto político es tan injusto, corrupto e inhumano que sólo puede sostenerse generando miedo, violencia y represión, junto con un interminable conjunto de distracciones –a través de los medios de comunicación masivos– que logran cambiar los temas de la agenda pública, cuando la oposición muestra indicios de articularse.

Sin embargo, es en el Juego Social (Matus, 2007) donde el impacto del shock adquiere su dimensión real y nuestra historia reciente se despega de la narración de Klein porque durante doce años desarrollamos una experiencia colectiva que detuvo las crisis globales del capitalismo de shock. En el juego social todos los jugadores, con mayor o menor grado de organicidad y conciencia, planifican acciones desde sus intereses y/o aspiraciones, y es en el juego dialéctico de intereses antagónicos, que cada jugada impacta de manera distinta sobre el otro que intentará reorganizar su estrategia y apostar a que el futuro sea lo más parecido posible a su “utopía concreta”⁴. Y si bien sabemos que no todos tienen la misma capacidad para jugar y que el juego se despliega en el tablero de las desigualdades, también sabemos que el final está abierto y que todos los jugadores pueden crear nuevas instancias que modifiquen las relaciones de fuerza. Más allá del shock producido por el triunfo electoral de la clase dominante que históricamente había impuesto su proyecto a través de golpes de estado o de mercado, la pregunta que nos hacemos es qué capacidades adquirimos durante la experiencia de doce años del gobierno popular desde las cuales inventar nuevas estrategias para instalar lo político en el centro del juego.

⁴ Matus (1977) sostiene que toda “situación objetivo” debe dirigirse hacia alguna forma de utopía concreta la cual –a diferencia de la utopía pura– reconoce algún grado de viabilidad histórica.

Salimos al encuentro de la generación que sufre en sus cuerpos por primera vez los efectos de la doctrina del shock. Los estudiantes cuentan que desde la asunción del nuevo gobierno el principal obstáculo que encuentran en su vida cotidiana es el empobrecimiento:

(...) hoy tenemos que andar pidiendo y no tenemos plata para llegar a fin de mes, no comemos (y no como un acto de victimización sino que realmente son cien pesos en un día en una comida de una de las dos, entonces una pasa de largo); estamos con los gastos justos, no alcanza para las fotocopias, estamos todos muy preocupados por eso... hay un límite y dejan de estudiar, que es la opción más viable...y ahí es donde se pone en juego lo político... (Entrevista a I., estudiante, 24 años).

Parecen encontrarse en el momento en que la perplejidad ha pasado, si bien es reconocible cuando aparecen en la conversación hechos como los asesinatos de Santiago Maldonado o Rafael Nahuel; ellos mismos tuvieron miedo al tener que enfrentar – por primera vez - la interrogación de la policía en la calle o el amedrentamiento de la gendarmería en las protestas sociales. Los mueve una urgencia por reorganizar a la militancia, pero cuando buscan referentes de nuestra generación encuentran: “acefalía... Nosotros buscamos lugares de referencialidad, de conducción con los compañeros y las compañeras, debido a circunstancias x, pero cuando te encontrás mano a mano te dicen ‘no sé qué hacer’, como si no alcanzara lo que hacemos y pasa, pasa...”. (Entrevista a J., estudiante). Identifican en el espacio universitario el “cansancio” en muchos de sus profesores referentes y en el espacio político una fragmentación empobrecedora que paraliza:

Una discusión fálica entre instituciones que no quieren ceder un ranchito, que no quieren ceder un espacio de lo que ellos conquistaron, no de lo que conquistó en conjunto la militancia organizada... es un logro personal: se convirtió un acto colectivo y político en un acto individual (Entrevista a J., estudiante).

Frente a la crisis se plantean la necesidad de fortalecer las acciones que como organización estudiantil venían realizando (sostener las tutorías de pares, contenerse mutuamente en el proyecto común del egreso colectivo, intensificar su militancia):

Ahí yo digo, bueno, nos tenemos que volver a poner la pechera y volver a organizarnos... Entonces hay que recuperar lo vincular desde el laburo y si tenemos que ser nosotros, ¡tenemos que ser nosotros! Tenemos que disputar otra vez... construir nuestra propia narrativa... en vez de salir a pegarles a los discursos que están dando vuelta... (Entrevista a G, estudiante, 24 años).

Sienten que tienen una responsabilidad que no pueden delegar:

Siento cierta responsabilidad por el conocimiento político, no por ser presumido sino por cierto conocimiento político que nos toca a nosotros los militantes en el momento que uno se despierta y sabe dónde está parado, sabe a quién tiene que mirar y a quién tiene que apuntar con el dedo, me parece que recae cierta responsabilidad sobre los militantes políticos el hecho de tener que hacer algo... eso fue lo que me picó en la cabeza para que yo me mueva y salga a hacer algo; y bueno... (Entrevista a G, estudiante, 24 años).

Creemos que, si bien esta necesidad de continuar su militancia podría ser leída en clave de acción inercial, la conciencia de necesitar escribir una narrativa propia desde donde resistir las políticas del shock marcan una diferencia cualitativa esencial con nuestra generación, a quienes nos cuesta asumirnos como responsables de los procesos de transmisión cultural donde nos ubican las miradas de estos jóvenes y convertir la perplejidad en resistencia activa.

Los estudiantes universitarios entrevistados nos demandan explícitamente dispositivos de estudio y formación extracurriculares sobre el momento actual, que les permitan reconocer una referencia generacional colectiva en sus profesores. Además, del mismo modo que ellos leen las necesidades de sus compañeros y actúan cooperativamente para sostenerse estudiando en la Universidad Pública, nos señalan que nosotros no hemos sabido hacerlo y que nos ven o bien encerrados en la carrera académica individual, o bien comprometidos con el trabajo docente pero desgastados y aislados, sin lograr articular acciones colectivas que enriquezcan la trama intersubjetiva en la que convivimos.

Claramente, la demanda se vincula al conocimiento necesario para organizar formas de resistencia a la política del shock, y esto incluye la experiencia histórica en la que construimos nuestros saberes. ¿Es trasmisible la experiencia

de nuestra generación? ¿Cómo podríamos hacerlo? Desde el campo pedagógico, Jorge Larrosa (2003) se interroga sobre la experiencia, su sentido, sus lenguajes y despliega algunas imágenes que explican cómo nuestra vida transcurre entre excesos (de información, de actividades, de velocidad) y que en esas coordenadas es muy difícil enunciar qué es (y qué no es) *experiencia*:

La experiencia sería el modo de habitar el mundo de un ser que existe, de un ser que no tiene otro ser, otra esencia, que su propia existencia: corporal, finita, encarnada, en el tiempo y en el espacio, con otros. Y la existencia, como la vida, no se puede conceptualizar porque siempre escapa a cualquier determinación, porque es en ella misma un exceso, un desbordamiento, porque es en ella misma posibilidad, creación, invención, acontecimiento. ... Y la experiencia es lo que es, y además más y otra cosa, y además una cosa para ti y otra cosa para mí, y una cosa hoy y otra mañana, y una cosa aquí y otra cosa allí, y no se define por su determinación sino por su indeterminación, por su apertura (Larrosa, 2003).

Larrosa arriesga que “si las experiencias no se elaboran, si no adquieren un sentido, sea el que sea, con relación a la vida propia, no pueden llamarse, estrictamente, experiencias. Y, desde luego, no pueden transmitirse” (2003).

Y concluye que, a lo mejor, no tenemos palabras para *nombrar* la experiencia. Sin embargo, tal vez este momento de crisis sea el tiempo de escuchar las experiencias de los jóvenes y, dialécticamente construir una narrativa intergeneracional que nos permita visitar nuestra propia memoria.

De la “perplejidad” al “contrabando” de la memoria

Creemos que hemos encontrado palabras para nombrar lo que une nuestra experiencia con la de nuestros estudiantes y que, estas reflexiones, provisionarias, incipientes, pueden ayudar a enhebrar un discurso que reconstruya nuestras subjetividades políticas shockeadas al punto de la desorganización, pero no al de la inmovilidad, como demuestran estas grandes luchas cotidianas en pequeñas organizaciones que aglutinan gente de distinta procedencia pero con los mismos deseos de ampliar las libertades y avanzar en la igualdad.

Los más jóvenes esperan que participemos desde nuestras subjetividades en la invención de nuevas jugadas que, a partir de las capacidades acumuladas en la década anterior, transformen el sentido del juego social, impidiendo que

el shock siga avanzando sobre nuestras vidas. Esto es lo que da sentido a la transmisión de la experiencia y habilita el contrabando de la memoria del que nos hablaba Hassoun; porque, como dice Bleichmar (1997):

si lo imprevisible es lo posible, al menos que no nos tome despojados de nuestra capacidad pensante, que es aquello que puede disminuir el malestar sobrante, ya que nos permite recuperar la posibilidad de interrogarnos, de teorizar acerca de los enigmas, y mediante ello, de recuperar el placer de invertir lo pasivo en activo.

Referencias Bibliográficas

- Alemán, J. (2012). *Soledad Común. Políticas en Lacan*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Alemán, J. (14 de marzo de 2013) Neoliberalismo y subjetividad. *Diario Página 12*, Contratapa.
- Bleichmar, S. (2006). La salud política. *Caras y Caretas*, Año 45, (2.196). Buenos Aires.
- Bleichmar, S. (1997). Acerca del “malestar sobrante”. *Revista Topia*, 21/ Noviembre. Buenos Aires.
- Hassoun, J. (1996). *Los contrabandistas de la memoria*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Klein, N. (2010). *La doctrina del Shock*. Barcelona: Paidós
- Klein, N. (2017). *No is not enough*. Chicago: Haymarketbooks, Traducción propia.
- Larrosa, J. (2003). *La experiencia y sus lenguajes*. Conferencia. Recuperada de http://www.me.gov.ar/currifom/publica/oei_20031128/ponencia_larrosa.pdf
- Matus, C. (1977). *Planificación de Situaciones*. Venezuela: Libros Alfar – CENDES
- Matus, C. (2007). *Teoría del Juego Social*. Lanús: Ediciones de la UNLa.
- Merlín, N. (2017). *Colonización de la subjetividad. Los medios masivos en la época del biomercado*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Pose S. B. y Gravino M. A. (Abril de 2018). *La realidad educativa en tiempos de shock*. Ponencia presentada en VII Congreso Nacional y V Internacional de Investigación Educativa, Facultad de Ciencias de la Educación - Universidad Nacional del Comahue, Cipolletti, República Argentina.

Portelli, H. (1985). *Gramsci y el bloque histórico*. México: Siglo XXI Editores.

Fuentes orales

Entrevista a I., estudiante de Psicología – FACE, UNCo, 24 años.

Entrevista a J., estudiante de las carreras de Profesorado en Enseñanza
Primaria y de Psicología, FACE, UNCo 23 años.

Entrevista a G., estudiante de la carrera de Economía – FAEA - UNCo, 24 años.

EJE 2

Enseñanza de la historia reciente

Coordinadores

Yesica Billán (UNGS) y Agustín Minatti (FFyH-UNC)

Comentaristas

Yesica Billán, Agustín Minatti y Emiliano Fessia

De cuando somos legatarios de una memoria compartida o la difícil tarea de mirarnos en la historia reciente

Nancy Alice Vázquez

Facultad de Filosofía y Humanidades–Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

Si no tuviera memoria no podría imaginar...

Los Conjurados

Jorge Luis Borges (1985)

Este trabajo comparte una narrativa de una experiencia didáctica que fue transitada en *los bordes* del currículum prescripto. Inscripta en preocupaciones pedagógicas respecto a los modos de promover el pasaje de la historia reciente entre dos generaciones legatarias de una herencia común pretende sumar, al bagaje de investigaciones que tradicionalmente se concentran en las universidades, una experiencia de trabajo cursada en un Instituto de Formación Docente de gestión pública de la provincia de Córdoba. La preocupación por los “usos” del pasado reciente constituye una temática en pleno proceso de deliberación y es por ello que toda instancia de formación donde se despliega la misma es una oportunidad, no sólo para profundizar el debate, sino también para compartir inquietudes surgidas de la responsabilidad pedagógica que nos alcanza a los docentes cuando abordamos procesos de transmisión en escenarios históricos vivos.

En la familia *Buendía* los recuerdos se heredan, basta con que José Arcadio los narre para que habiten para siempre en cada uno de sus descendientes.

No hay en ellos lugar para el olvido, lo dicho es recuerdo y éste se hace, irremediadamente, memoria. Es por ello que, en la atmósfera de Macondo, la memoria es un látigo que golpea todo el tiempo a sus personajes, les recuerda quiénes son, de donde vienen y hacia dónde van. Claro que a esa memoria la construyeron durante cien años y a lo largo de seis generaciones que, en su andar por la vida, desplegaron una historia truculenta de amores y soledades...

Sin ponernos rigurosos respecto a los lapsos temporales que separan a una generación de otra, podríamos convenir que llevamos dos generaciones del aciago marzo del '76 cuando las fuerzas armadas golpearon nuevamente a nuestro país. La *primera generación* creció viendo como ese golpe consumía como una bestia voraz tradiciones, ideologías, costumbres y a miles de vidas con sus sueños. Vio, sin alterarse o con espanto, que aquello que no podía deglutir lo contaminaba y que a la vida privada la llenó de miedos y a las instituciones las hizo sus cómplices. Vio también como infectó las ideas con las que se habían configurado colectivos sociales haciendo de la participación, la lucha, la lealtad o la justicia conceptos ofensivos para la moral victoriana de la época. Esa misma generación vio como en cualquier lugar y a cualquier hora desaparecía un padre, un hermano, un compañero, un vecino. Vio que se prohibía la música, que se quemaban libros y que se gritaban goles al tiempo que se advertía que el silencio era salud. Y vio también a directores de escuela llenando planillas con nombre de “peligrosos” estudiantes de secundaria y a señoras de rulos y delantal, levantar el teléfono para alertar de un, más peligroso aún, vecino que por universitario u obrero en “algo raro” debería andar.

Pertenezco a esta primera generación que carga el gran peso de haber visto todo aquello y que por haber elegido la docencia como oficio dicho peso se agiganta por la responsabilidad de estar implicada en un proceso de transmisión de un tiempo histórico que cuesta llamarlo pasado porque a la historia de un estudiante desaparecido, de un artista exiliado o de un trabajador encarcelado no se la busca en los anaqueles de una biblioteca ni en un banco de datos de tesis sino en sus propias voces o en las de sus madres, abuelas, familiares, amigos, vecinos. Es por esto que, además de una relación filiatoria de madre-hijo, profesora-estudiante comparto, con la *segunda generación*, una filiación de paridad respecto a la memoria reciente porque aun cuando el pasado se piensa, escribe y transmite desde razones y emociones del presente, elaborar

la experiencia cultural que constituye la memoria colectiva reciente de nuestro país es un acontecimiento que está en pleno proceso de construcción.

Como docente ni siquiera puedo apoyarme en las lógicas de producción de los mensajes pedagógicos para plantear qué enfoque epistemológico voy a imprimir a la temática porque la tengo en carne viva. Recuerdo un episodio sucedido en 2015, organizaba los detalles finales de un acto en conmemoración del *Día de la memoria por la verdad y justicia* en el que le hacíamos un homenaje a Marta González de Baronetto una maestra militante que en 1976 fue asesinada en un fraguado intento de fuga, cuando siento que me tocan el hombro y con voz emocionada una jovencita, alumna de la institución donde se realizaba el evento, me dice: “Profesora, Marta es mi abuela”. Quedé perpleja, no porque me sorprendiera que alguien tan directo a la homenajeada estuviera allí, sino por sentir que, ese supuesto pasado al que nos disponíamos “conmemorar”, estaba ahí en cuerpo presente.

Hay otra dimensión de ese *pasadopresente* que torna más complejo aún su tratamiento. Por caso el fenómeno político del peronismo tiene testigos presenciales, gran parte de las vidas de nuestros abuelos y padres estuvieron atravesadas por ese momento histórico, nosotros mismos conocimos o vimos morir al viejo caudillo y, aunque el peronismo (hablo del movimiento de justicia social y no de lo sucedido a partir del ‘73) impregna la realidad política hasta hoy, no bañó de tragedia a las generaciones subsiguientes. En cambio, el ‘76 no sólo desmembró familias e instituciones sino que parió generaciones con historias amputadas, como las de tantos hijos que fueron nacidos de madres en cautiverio, que luego fueron apropiados por los sicarios de esas desafortunadas mujeres, que en su adultez fueron restituidos a sus familias biológicas y que, a partir de allí, deben reconstruir una nueva identidad a la par que una nueva narrativa familiar y social. Ese hijo o ese nieto es un vecino que vive en algún pueblo o ciudad de nuestra argentina y que un día puede llegar a coincidir, sin saberlo, en un acto en el que se hace un homenaje a su abuela asesinada.

Es por esto que se torna tan complejo instituir algún orden al discurso para intentar transmitir la memoria colectiva reciente a tal punto que suena casi como una frivolidad intentar su “contenidización”¹ pero sabemos, no obstante, que es vital que el pasaje exista. Es por esto que, en este complejo *metier* de transmitir una historia viva, todos los años me sumerjo con futuros

¹ Se puede profundizar esta temática desde los aportes de Gvirtz, Silvina y Palamidessi Mariano (2005).

profesores en encuentros colmados de revelaciones, emociones, debates y silencios. Somos dos generaciones que en colaboración intentamos comprender qué nos sucedió como personas, como ciudadanos, como sociedad toda, somos ambas legatarias de una herencia que tenemos que desandar a veces a pie puntillas y otras a martillazos.

Este trabajo se propone compartir lo vivido en esos apasionados encuentros donde, reunidos en torno a la asignatura “Historia y política de la educación argentina” hacemos del aula un conversatorio para analizar y debatir sobre lo que investigamos ya sea en las visitas que hacemos a los ex centros clandestinos de detención, en las entrevistas a víctimas o allegados que vivieron en carne propia las brutalidades de la represión, en guiones de películas que visionamos, en letras de canciones que analizamos, en óleos, esculturas, publicidades y demás manifestaciones artísticas que nos ayudan a entender no sólo el espanto de ese tiempo sino los modos en que la escuela participó de él. Este espacio lo conformamos con unas varias decenas de estudiantes pertenecientes al Instituto de Enseñanza Superior “Simón Bolívar”² en su tránsito como futuros profesores de nivel secundario. Con la intencionalidad de configurar una experiencia didáctica a manera de “*alternativa pedagógica*” (Sardi, 2006, p.32) en tanto práctica que habilite otros modos de transmisión, a las reuniones semanales llevadas a cabo en el instituto, les sumamos interacciones en un entorno virtual en el que nos encontramos para compartir materiales, datos, miradas, información, etc.

Aunque el trabajo lleva más de seis años fue a partir de 2014 que comencé a recoger, de modo sistemático, los acontecimientos que en él se registran. El mismo se enmarca en el enfoque de *investigación-acción* propuesto en la década del '40 por Kurt Lewin como un modo de investigación experimental cuyo objetivo consiste en volcar sus producciones en el mejoramiento de problemáticas sociales. Con posterioridad, la idea fue tomada por Elliot quien la reenfoca hacia el ámbito escolar como una estrategia de investigación social que parte de la premisa que las instituciones son espacios atravesados por decisiones, elecciones y acciones que diariamente toman sus agentes y, por tal motivo, aquello que acontece en las prácticas escolares necesita ser recogido y

² Instituto de Enseñanza Superior de la ciudad de Córdoba en el que se dictan 9 profesorado de educación secundaria y una tecnicatura en Gestión ambiental.

luego sometido a una reelaboración conceptual para que retorne en forma de nuevos saberes que pretendan reeditar y mejorar la experiencia escolar. El autor la describe como una reflexión relacionada con el diagnóstico (2015; p. 23) y, en este sentido, alejada de buscar arribar a mandatos prescriptivos respecto a cómo se hace docencia. Aun cuando en nuestro país sus aportes y las discusiones surgidas de los mismos, ingresaron a la agenda de las políticas educativas hace ya tiempo no fue sino, hasta mediados de la primera década del 2000, que desde planeamiento curricular se promovió la investigación-acción como una de las finalidades fundamentales de la docencia ya sea en su formación inicial como continua. En esta preocupación se afilia este trabajo, a manera de aporte colaborativo, como un intento por construir nuevos saberes promovidos por prácticas de enseñanza entendidas como praxis de reflexión y acción.

Con tanto para recordar, como a los *Buendía*, a veces se nos satura la memoria máxime cuando vamos desgajando cada una de las capas de un palimpsesto con mucho temor que, en alguna de ellas, encontremos grabados nuestros propios rostros porque en el tratamiento de la memoria colectiva reciente tenemos ese confuso estatus de ser a la vez que investigadores sujetos de investigación. Todo es tan reciente, que aún se están discutiendo los sentidos de esta memoria como contenido a transmitir y es por esto que la misma no forma parte de las grandes epopeyas que se conmemoran en la liturgia cívica de los actos escolares por tanto, sin prescripciones curriculares y sin la fuerza de los ritualismos escolares, el *pasadopresente* habilita, afortunadamente, un auspicioso proceso de búsqueda. Lo que sigue es la narrativa de lo vivido en esas búsquedas organizada en dos momentos.

De cuando lo observado se tornó innombrable o el momento del descubrimiento

Allí donde no es posible un significado inmediato, la necesidad hermenéutica deja lugar a la pregunta de cómo inscribir memoria en una trama de acontecimientos que aún no podemos nombrar. Al igual que el inconsciente individual, el inconsciente colectivo se defiende de aquellas representaciones incompatibles con ideales civilizatorios. ¿Cómo nombrar la ignominia de las fuerzas armadas? ¿Cómo nombrar la ausencia de un “desaparecido”? ¿Cómo nombrar al chofer del *Falcon* verde, al médico que asesoraba sobre las formas más eficientes de torturar, al señor obispo comulgando al genocida, al director

completando listas de *subversivos* integrantes de centros de estudiantes, cómo nombrar aquella señora del delantal y los rúleros alegando que su vecino “algo habrá hecho”. Y, ¿cómo nombrar también a esas espirituosas mujeres ideando formas de reclamar por sus hijos y nietos? ¿cómo nombrar aquella maestra que, a pesar del *currículum de las trece letras*, se las ingenió para leer a sus niños *La planta de Bartoloto*³? ¿cómo nombrar a tantos intelectuales, artistas, curas, profesores que encontraron la forma de contrabandear la palabra tal lo hicieron las mujeres de Yang Huanyi que camuflaban mensajes prohibidos en sus ropas y abanicos? (Galeano, 2008). Aquello que encarcela las palabras y que, si las deja salir, las torna incomprensibles (¿se puede comprender que alguien desaparezca?) es la herida social de ese *pasadopresente* conflictivo y traumático que por la mudez que lo reviste se expresa con falsedades, hipocresías, neurosis y, en ese mismo acto, inhibe la capacidad de reflexión.

Los recorridos que hacemos por los ex centros clandestinos de detención, tortura y desaparición de personas son momentos donde las palabras callan, resulta sorprendente cómo las preguntas se hacen susurrando y no es sólo emoción sino es zozobra, turbación, desasosiego de no poder poner en palabras lo que se está viendo⁴.

Nos quedamos también sin habla cuando invitamos a Elda Toranzo⁵ quien nos contó sobre su detención y la de sus hermanos y como uno de ellos, Higinio Torazo, fue asesinado cuando sólo tenía 19 años en un intento de fuga inventado por el Tercer Cuerpo de Ejército que encabezaba, el recientemente fallecido, Luciano Benjamín Menéndez. Porque sabemos que todo lo que no se narra, todo lo que lo que no se puede simbolizar termina enfermando es que buscamos la manera de recuperar la voz de todo aquello. No es sólo una cuestión de decidir qué contar, eso lo hacen los propios lugares y testigos, el punto es qué hago con todo ello, el punto es cómo hago el pasaje de esa herencia colectiva que se encuentra en pleno proceso de construcción. Benjamin, dice Diana Sperling, lo que hace es liberar al pasado pero también liberar al futuro

³ Este texto de Laura Devetach estuvo, al igual que toda su obra, prohibida durante los años de represión.

⁴ En una visita al Archivo de la memoria una estudiante quedó inmóvil frente a un banco de cemento que yace frente a unas de las celdas como testigo del horror y luego contaría que su padre había estado detenido allí por aquellos años y que muchas veces le había descrito el aciago lugar.

⁵ De la familia Toranzo, fueron secuestrados los cuatro hijos. Elda (que dio a luz a su hija estando detenida) y tres de los hermanos fueron excarcelados al regreso de la democracia.

para ponerlos a trabajar en un tiempo-ahora (Sperling, 2014, p. 269). Y entonces vuelve la pregunta, ¿cómo? Persuadida de que cuando los hombres nos desconocemos a nosotros mismos, cuando queremos mirarnos en la imagen del tiempo y no nos podemos ver, cuando por nuestros propios actos nos ex-
tranjerizamos, en ese caso, sólo el arte puede permitirnos el reencuentro. Los griegos nos enseñaron esto, nos mostraron cómo el arte juega con la realidad tal lo hace Dionisios que basa ese juego en la embriaguez que le produce des-
montar a aquella de sus límites y arrancarle de sus entrañas lo que lo espanta.

Afirmados a esta idea se tomó la decisión que este momento histórico iba ser sólo abordado desde expresiones artísticas. De esta manera luego de entrevistar a testigos o buscar sus historias para compartir, luego de visitar lo que alguna vez fueron campos de la muerte, luego de analizar documentaciones ministeriales tales como la *Resolución 538*⁶ y el Programa curricular de Primer Ciclo⁷ (entre otros documentos) damos paso al arte para que, mediante sus distintas expresiones, nos permita simbolizar y traducir en palabras aquello que sin él no podíamos nombrar. De esta manera, se trabaja con una veintena de expresiones artísticas que, en su momento, desafiaron al obsceno “Operativo Claridad” ideado como instrumento de censura hacia cientos de artistas y sus obras. En la lista negra de personas vinculadas al ámbito cultural con “antecedentes ideológicos desfavorables” figuró gente de las letras, de la música, del cine, de las artes plásticas, etc., hacia ellas fuimos para encontramos con el arte de Juan Gelman, Atahualpa Yupanqui, Osvaldo Bayer, Jorge Romero Brest, León Ferrari, entre otros, para leer sus obras, mirar sus películas, escuchar sus canciones, observar sus pinturas.

Buceamos también en producciones artísticas fronterizas a la democracia y de posdictadura y así: escuchamos *Dinosaurios* y *Muerte en el abasto*, leemos *Los sapos de la memoria* y *Pájaros prohibidos*, miramos *Kamchatka* y *La amiga*, contemplamos *Identidad* y las colecciones artísticas del museo *Emilio Caraffa*, conocemos a *Diablo Verde* una murga censurada por su lenguaje pletórico de metáforas, sólo por nombrar parte de lo compartido. Buscamos también fotos para

⁶ En el año 1977, la dictadura militar publicó el documento *Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo* y lo distribuyó en los colegios del país al inicio del ciclo lectivo del '78, siendo de lectura obligatoria para los docentes.

⁷ Este programa curricular fue diseñado por el Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires en 1974. A quien le interese profundizar sobre el mismo, el documento se puede recuperar del siguiente sitio web: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/12065/Documento_completo.pdf?sequence=1

observar indumentarias, festejos, sitios de reuniones y, a partir de ellas, recuperamos imágenes de los carnavales de *San Vicente*, de mesas familiares festejando la festividad de un domingo⁸, de reuniones de jóvenes, de una tarde familiar ingresando al *Cinerama*, etc. Nos sorprendemos, reímos, lloramos, nos enfadamos y logramos suspender el tiempo al dejarnos transportar por una experiencia que sólo el arte puede permitir. En esos viajes dionisiacos vivimos instantes que nos quedarán grabados para siempre como una tarde cuando una estudiante narró emocionada que fue tan real para ella la historia de Camilo (el protagonista de los *Sapos de la Memoria*) que “fui a buscar a Ana Calónico de Juárez a la página 323 del *Nunca más*” (Bialet, 2001, p. 108), tal como lo que hace el chico de la novela hecho que mostró cómo el arte permite transportarse en un mundo que nos hace libres de vivir historias, de elegir creerlas y de desear contarlas.

Desde hace cuatro años todos estos momentos se registran en un aula laboratorio donde no sólo leemos, comentamos, debatimos sino que no nos privamos de dramatizar, de hacer juegos de roles, de leer en voz alta, de quedarnos en silencio y con los ojos cerrados para sentir más intensamente algún pasaje de esa historia, etc. Se sabe que en toda investigación cualitativa la observación es la acción indagatoria por antonomasia y es por ello que aquí la escritura estuvo a su servicio en un esfuerzo por no entorpecer la psicología de la percepción. Partiendo de esta idea, esta investigación planteó un gran esfuerzo de *atención flotante* para poder capturar la mayor cantidad de situaciones aún con las dificultades que conlleva hacer un registro desde el lugar de observadora participante fuertemente implicada en cada una de las escenas. Esta condición, me obliga a montar, año a año, una ingeniería observacional muy cuidada respecto de dónde ubicarme en el aula para lograr un mejor barrido óptico y auditivo de lo que sucede, cuándo tomar notas, cuando fotografiar, cuándo gravar, en qué momentos introducir algún recurso didáctico para quebrar una escena o para provocarla.

De cuando lo registrado se pudo nombrar o el momento de comenzar a comprender

Mirar dialécticamente lo acontecido en un intento por desarmar la experiencia del pasado reclamándole a la historia no dejar de interrogarse, es la

⁸ Una estudiante narró cómo su familia fue detenida un domingo luego de compartir un asado familiar en el que se había escuchado, como era costumbre en la familia, la Marcha peronista.

propuesta de esta materia, de allí que ni bien comienza la misma nos proponemos liberar la reflexión del maniqueo juego de opuestos. En el abordaje de la épica fundacional de nuestro estado nación ésta iniciativa resulta problemática ya que la *historia oficial* esmalta los acontecimientos del pasado con un baño de certeza de tal resistencia que quedan sellados ante un posible destino de análisis. Es una historia apolínea que no sabe de acontecimientos sino de “hechos” y que a éstos los esteriliza de cualquier referencia que permita examinarlos desde un lugar distinto al de oyentes pasivos de cuentos bobos en los que, señores desprovistos de biografías, no sólo ponen sus pulcras vidas al servicio de la Patria sino que además declinan sus espadas ante los immaculados altares de la iglesia católica⁹.

Ya sabemos de los vicios de esta forma de hacer historia que, ante su pretendida objetividad, confiere al dato un tratamiento meramente instrumental, que fuerza al tiempo de tal manera que lo reduce a una composición mental aditiva, imperturbable y objetiva, que hace de los actores piezas afásicas de un juego vaciado de conflictos e intereses, que recorta a los espacios de todo contexto realista y que, con todo ello, impide la *sospecha nietzscheana* y le huye al “trabajo a contrapelo” que propuso Benjamin. La historia oficial le teme al acontecimiento porque éste la pone de cara al vacío que adviene cuando las fechas, los nombres y las periodizaciones se descomponen en procesos dialécticos, en construcciones de sentidos, en complejas tramas situacionales. Le teme porque el acontecimiento exige resemantizar discursos, humanizar actores, establecer filiaciones, discutir legados, plantearse un tiempo que va adelante pero que con frecuencia se interrumpe, que en ocasiones circula y que, no pocas veces, se pierde en vacíos transitorios.

A esta ya difícil tarea de arremeter contra esta férrea tradición académica se suman producciones historiográficas que revisten la historia de nuevas determinaciones. Son éstas, en primer lugar, las emanadas de los medios de comunicación que por su lógica discursiva evitan los grandes relatos a los que propende la historia oficial y crean, en su lugar, cápsulas narrativas compuestas de sucesiones de imágenes cuya construcción de sentido está determinada por la estética de la velocidad del tiempo actual donde todo se fagocita en

⁹ Este discurso fue pronunciado por Pedro Goyena, varias veces diputado nacional. Véase “Proyecto de Ley: “Instrucción pública primaria, obligatoria, gratuita y laica”. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/>

las fauces de la superficialidad y la evanescencia. A partir de un superlativo trabajo de gestión de emociones todos los años al aproximarse el 24 de marzo los medios de comunicación hacen un *acting* con algunas historias de sobrevivientes acompañadas por reconstrucciones muy selectivas de algún evento de época cerrando el tema con la transmisión en vivo de multitudinarias marchas que son relatadas con voces sombrías que salen, de los más sobrios aún, presentadores televisivos que describen una y otra vez lo que cada cual puede ver por sí solo.

Otro modo de producción historiográfica es el que se lleva adelante desde las políticas de patrimonios históricos que, con sólo recuperar sitios de memoria, por la carga de historia viva que portan, arremeten contra el endurecido esmalte de la historia del dato. No obstante, toda la luz que esta producción arroja dilatando pupilas y abriendo oídos tiene, muchas veces, un efecto no deseado que es el de ligar el pasado a un determinado público. Hay en esos sitios algo que debemos trabajar con mucha precaución y es que los mismos son patrimonios de todos y no de un selecto grupo que los conoce y los frecuenta ya sea porque allí habita parte de su historia familiar, ya sea porque son parte de un legado académico, ya sea por militancia o por toma de conciencia aun cuando todas, absolutamente todas, sean razones lícitas. Si bien los modos de evocación y las dinámicas de comunicación de la historia patrimonial contribuyen a construir una cultura compartida, la pregunta es ¿compartida por quienes? Los referentes empíricos de esta pregunta son irrefutables.

El 99,99% de los estudiantes del profesorado desconocen que en pleno centro de la ciudad de Córdoba, frente a la plaza principal, colindante con la catedral y continuando al Cabildo funciona un sitio de memoria. Algo saben de *La Perla* porque indica la presencia del sitio un monolito y una señal vial en la ruta Córdoba a Carlos Paz, muchos también la conocen por haberla visitado durante sus años de estudiantes secundarios pero, aún en estos casos, han construido un mosaico de trozos añadidos sin un registro de sentido personal. Su valoración queda, casi siempre, sujeta a los ritmos y lógicas que haya tenido “el paseo” y, aun cuando lo vivido allí queda impreso en sus mentes, lo hace desde una singularidad identitaria que dificulta el sentirse parte de esa historia. Presumo que en este tipo de producción historiográfica late un problema de rango cultural para abordar el sentido histórico de lo que llamo *pasadopresente*

porque en su propio seno se percibe la ebullición de un juego entre lo micro y lo macro difícil de legar en tanto lo biográfico se mezcla con lo colectivo.

La gran mayoría de los argentinos recuerda el día que Abuelas recuperó al nieto 114 porque no fue cualquier nieto, se trató del nieto de Estela de Carlotto, un ícono de lucha y resistencia que en su persona condensa el dolor y la esperanza de tantas mujeres que sueñan con reconstruir sus diezmadas familias. Estela dijo ese 5 de agosto de 2014: “esto es una reparación para él, para nuestra familia y para la sociedad en su conjunto”¹⁰ y fue tan fuerte que muchos argentinos sentimos la emoción presionando nuestro pecho incluso esa elite reaccionaria que aún hoy discute a los desaparecidos o no duda en afirmar que todo es el saldo de una guerra; esta gente, al menos ese día, hizo silencio. En esta entrelazada situación vuelve a asaltar el juego pendular entre lo macrocausal que propugna la historia oficial y lo microcausal que es el fermento de los patrimonios históricos que se construyen básicamente desde fuentes testimoniales. Gracias a ellas se pudieron reconstruir las operatorias de los secuestros, por ellas muchos desaparecidos que por tales eran “una incógnita”¹¹ dejaron de serlo porque un compañero o compañera de celda contó que los vio en algunos de los tantos campos de la muerte que existieron por esos años o relató cómo alguna infausta noche vio llevárselos de sus domicilios. Estos testimonios fueron, sin duda, la piedra fundacional de estos sitios a la vez que hoy siguen siendo su mayor riqueza.

Entre estas realidades intermedias, pletóricas de pasado y de presente, la *primera generación* debe hacer el pasaje a la *segunda generación* y entonces, nuevamente, la pregunta ¿desde dónde contarlo? Al menos en este humilde espacio de formación lo hacemos no desde el odio, no desde el rencor ni desde la bronca como resultado de un aprendizaje macerado en las formas que eligen muchos organismos de derechos humanos que trabajan la memoria desde el lugar del encuentro. Lo hicieron Abuelas con *Las abuelas nos cuentan*, lo hacen las murgas como *Los alucinados de Parque Patricio*, o lo hizo Marta Minujín construyendo un *Partenón* de libros que simboliza la sabiduría y la libertad de expresión. Desde ese lugar la escuela, en todos sus niveles, puede

¹⁰ El anuncio se puede recuperar desde: <https://www.youtube.com/watch?v=dq3j02o3RT0>

¹¹ El video en el que el ex presidente realiza este planteo se puede recuperar desde el siguiente sitio: <https://www.youtube.com/watch?v=3A1UCjKOjuc>

colaborar con la reconstrucción de la herencia sobre la cual se está sedimentando la memoria reciente. Hay aquí un trabajo del que no puede sustraerse la *segunda generación* al recibir este legado doliente y complejo. Siempre cito una frase de Diego Tatian porque creo que es muy iluminadora al respecto, él dice que las herencias “son incómodas” tributando a la mirada de Derridá.

En efecto, si no nos disponemos a reinventar lo recibido y tendemos a mantenerlo intacto para que se reproduzca en sus mismos términos, lo estamos condenando a una muerte lenta pero segura. Nuestra historia tiene mucha experiencia en esto pues así trabaja la historia oficial presentándonos cuadros polvorientos en los que vemos escenas con personajes que sólo a presión pueden entrar en sus estrechos marcos. Recordemos sino el cuadro de la “¿Revolución? de mayo”, ¿cómo conviven en tan escueta escena la “civilización” con la “barbarie”? ¿cómo logran tan perfecta armonía entre esas dulces damas antiguas y las alegres negritas mazamorreras? ¿es que entre ambas no mediaba ningún conflicto de tipo étnico, económico, social o políticos? Un legatario activo debe, para apropiarse de lo recibido, cuestionarlo para poder imprimirle alguna marca personal a partir de la cual pueda reconocerse en él.

Voy a traer nuevamente una historia de aula porque a partir de ellas este diálogo generacional es visualizado con más claridad. Una estudiante que promediaba los 30 años y estaba cursando el 4º año del Profesorado de matemáticas manifestó reiteradamente lo turbada que se sentía por su enorme desconocimiento del periodo de dictadura y que la irritaba el hecho que en su familia jamás se había hablado del tema y que, peor aún, ante sus interrogantes, encontraba respuestas que negaban la importancia de los hechos. Hablé mucho con ella porque como docente siento que es preciso tematizar esa arqueología de culpa con que la *segunda generación* interpela a la primera. Todos sabemos que hubo silencios y complicidades y que no fue tal esa ilusoria guerra de demonios inventada para redimirnos de las responsabilidades que tuvimos como sociedad, pero, también sabemos, que hubo mucho miedo. Es por esto que, en esta espesa red de contradicciones individuales y colectivas necesitamos reconstruir el legado de la memoria reciente y, sin quitar rigurosidad al relato ni renunciar al acuerdo básico de condena moral y política al terrorismo de estado, es preciso ablandar las fronteras intergeneracionales para que repudieemos y condenemos el accionar de la señora del delantal y los rúleros pero, en algún punto también, podamos comprenderla.

El contexto del relato necesita del andamiaje antropológico, develar cómo ese tiempo dependió ontológicamente de un entramado cultural que lo sostuviera y, que si bien el mismo comenzó a tejerse en la década del '30 del siglo pasado, para los años de plomo de la década del '70 había logrado una resistencia extraordinaria. Pero si hay algo propio de lo social es que, a la par que tiende a naturalizar la realidad, todo en él vive en permanente cambio y transformación reinventándose permanentemente porque, con el correr de los años, los hilos de la trama sociocultural se desgastan o se cortan y entonces la misma va perdiendo firmeza e identidad. Aprender a narrarnos sin culpas es permitirnos poner en palabras aquello que descubrimos y construimos juntos, es atreverse a mirar que hubo algo que fue más allá de una lucha de ideologías, es permitirse pensar libremente y desde ese lugar, pensar-*nos* en el hoy. Reinventarnos como mensajeros y a la vez receptores de una herencia cultural, poder explorarla desentendidos de categorías teóricas, enfoques o metodologías didácticas desde las que se acostumbra contar la historia es un eje medular en esta tarea que quizás así nos libere de los latigazos a los que generación tras generación se acostumbraron los habitantes de *Macondo*.

Reinventando la condición de legatarios de una memoria colectiva reciente

Vuelvo a los registros de clases para traer una pregunta que congeló la atmósfera áulica, profesora: ¿cómo se censaban a las familias de *desaparecidos*? Recuerdo que atiné a responderle que en esos años se había llevado a cabo un censo para luego consumir la respuesta en “no sé”. Luego pude reflexionar que no existe tal respuesta y no porque el estudiante haya formulado una pregunta retórica sino porque estamos en un proceso de elaboración de las mismas. Pensé también que Argentina tiene una larga experiencia en censar selectivamente, por caso el primer censo de 1869 hizo desaparecer de facto la negritud, excluyó a los indios por ser “habitantes ilegales” de sus propias tierras y procedió de igual modo con todos aquellos a los que se le negaba la condición de ciudadanos por no hablar español, por no estar bautizados o por vivir por fuera de la causa civilizatoria. De modo que no se precisa demasiado esfuerzo para saber que más allá de las estadísticas que los censos puedan arrojar, la práctica de desaparecer gente tiene un largo recorrido en nuestra historia política y social.

Plantearse este tipo de cuestionamientos y tantos otros que se hicieron, tales como, qué respondían las autoridades de una escuela cuando un día hubo un profesor al que no se lo vio más, qué contestaba una madre cuando su pequeño niño le preguntaba por qué no vivían más los vecinos al lado, cómo reaccionaron quienes respondieron con “obediencia de vida” cuando sus familias les reprochaban su participación en la sangrienta dictadura, prepara para la pregunta cruda e inaugural: ¿cuánto, de cada argentino, está comprometido en la construcción de la memoria colectiva reciente? Es en este punto donde a la *primera generación*, en calidad transmisores, no nos bastan las prescripciones u orientaciones curriculares, necesitamos tomar determinadas decisiones didácticas en su sentido más político. Dice Flavia Terigi¹² en un pequeño ensayo lleno de sabiduría que la didáctica es un discurso político y que, como tal, hace de la enseñanza un acto político por cuanto tiene el poder de intervenir en la vida de miles de niños y jóvenes. En este sentido, intervenir para que ambas generaciones nos conformemos en legatarios de una herencia común; intervenir para deshacernos de identidades pre asignadas; intervenir para comprender que la idea de memoria no se supone previa a la misma memoria porque no existe una memoria antes de la memoria si queremos abordarla por fuera de esa idea de pasado lejano que yace inanimado esperando que alguien lo des oculte. Pero entonces, ¿qué es la memoria histórica?, ¿hay una o varias memorias históricas?, ¿están, quizás, flotando en el sinnúmero de ensayos que las tematizan?, ¿bastan las memorias testimoniales para tramar un relato plural?, ¿es, tal vez, la memoria un proceso de búsqueda permanente?, ¿será pues preciso su construcción a *martillazos*?

Ante estas preguntas hay respuestas que constituyen verdades *históricas*, que no son objetivas en tanto destacan que el pasado siempre es concebido desde algún interés o cosmovisión singular. Es, por este motivo, que la reconstrucción de la historia constituye siempre un discurso impuro porque quien piensa la historia lo hace envuelto en sus propios atavíos, es un pensador al que le hablan sus propias narrativas y al que se le cuelan, de modo constante, los mitos y tradiciones de las instituciones que habitó. Interrogarse, intervenir e imaginar respuestas posibles son algunas de las acciones con las cuales podemos reinventar nuestra condición de legatarios de una memoria colectiva reciente,

¹² Para profundizar en esta problemática véase Terigi, Flavia (2004).

más no lo lograremos predispuestos desde la pulsión de muerte pues ésta hurga en las profundidades interiores para saber dónde exactamente lanzar una embestida destructiva y, una vez resuelto su cometido, se larga al exterior con el objetivo de atacar en el afuera aquello con lo que mantenemos alguna especie de vínculo importante. Más allá que la pulsión de muerte jamás se presenta en estado puro sino en combinación con la de vida, es a partir de ésta última que necesitamos autorizarnos a construir una memoria menos hermética y más comprensiva, una memoria desprovista de iras y que actúe desde el vigor de la expectación, una memoria que nos dé la oportunidad de forjar un pasado en el que podamos reconocernos y desde allí tomar la palabra.

Al momento, en nuestro especie de experimento áulico, nos encontramos dos generaciones en un diálogo permanente, una con más previsiones que la otra pero ambas con el mismo grado de responsabilidad para trabajar en dar forma a la experiencia del *pasadopresente* pensada siempre como aleatoria e inconclusa y que, aún colmada de zonas grises e ininteligibles, arroje momentos de luz para captar aquellos salientes de los que exudan signos de entendimiento, formas de nombrar, modos de imaginar y una memoria donde el horror no se confunda en intolerancia. La realización de una investigación interpretativa implica según afirma Merlin Wittrock que a una observación intensa le siga una reflexión a largo plazo (Wittrock, 1997, p. 290); en esta etapa se encuentra este trabajo que, por tal motivo, no se apresta a concluir sino que, muy por el contrario, se esfuerza en complejizar lo registrado para permitirse explorar la dialéctica de los complejos vínculos que se forjan entre el pasado y el presente. No hay cierre interpretativo porque esta investigación, tal como fue madurada (y deseada), no vislumbra clausura alguna, aunque sí se pueden visualizar algunas firmezas necesarias para apuntalar el relato: el acuerdo de un diálogo respetuoso, la distancia de toda actitud rencorosa y vengativa, la apertura hacia preguntas que abran a nuevas subjetivaciones y la convicción que estamos construyendo *verdades históricas* y como tales juicios contingentes que respiran necesidades del presente. Son éstos los primeros rudimentos con los que comenzamos a armar en este trabajo una memoria colectiva reciente, especie de anclajes desde donde aferrarnos para no terminar como aquellas *estirpes condenadas a cien años de soledad por no tener una segunda oportunidad sobre la tierra*.

Referencias Bibliográficas

- Bialet, G. (2001). *Los Sapos de la Memoria*. Buenos Aires: CB Ediciones
- Galeano, E. (2008). Contrabandistas de palabras. En *Espejos. Una historia casi universal*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2005). *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.
- Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires (1974). *Diseño Curricular, Año 1974*. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/12065/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Proyecto de Ley. *Instrucción pública primaria, obligatoria, gratuita y laica*. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/>
- Sardi, V. (2006). *Historia de la enseñanza de la lengua y la literatura. Continuidades y rupturas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Sperling, D. (2014). *Filosofía para armar. Nietzsche, Benjamin y otros outsiders*. Buenos Aires: Emecé.
- Terigi, Flavia. (2004). La enseñanza como problema político. En Frigerio, G y Diker, G (Comps.). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de educación en acción*. Buenos Aires: Noveduc.
- Wittrock, M (Comp.) (1997). *La investigación de la enseñanza, II. Métodos cualitativos y de observación*. (1era. ed. 1989). Buenos Aires: Paidós.

Las prácticas discursivas en torno a la formación del sujeto pedagogo en el 1° Congreso Argentino de Ciencias de la Educación (1978) en la Universidad Nacional de San Luis

Paula Antonia Delgado

Universidad Nacional de San Luis – Facultad de Ciencias Humanas

El presente trabajo pretende indagar acerca de cuáles fueron las prácticas discursivas que se pusieron en juego en el 1° Congreso Argentino de Ciencias de la Educación de 1978, llevado a cabo en la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). A través de un intento por emprender un análisis genealógico de los discursos que circularon y cuya recopilación de trabajos fuera reunida en dos tomos de Actas es que se llevó a cabo dicha indagación, pudiendo de este modo, identificar regularidades y rupturas de los regímenes de prácticas discursivas en torno a la formación del Sujeto Pedagogo en esta institución.

Llevar a cabo un abordaje genealógico permite comprender la procedencia de los discursos y las marcas que los mismos produjeron, así como, los acontecimientos que singularizaron y atravesaron al sujeto en una época determinada. De igual modo, se podrá analizar el estado de las relaciones de fuerza que posibilitaron la emergencia de prácticas discursivas y no discursivas, producto de unas luchas de poder - saber singulares.

En este marco, recordamos que el procedimiento de análisis genealógico retoma al arqueológico, cuyo análisis de los discursos recupera la pregunta “¿por qué ha podido aparecer este enunciado y ningún otro en su lugar?” (Foucault, 1985), con el propósito de ser explicado a partir de las relaciones de poder - saber que operaran en una época determinada. En nuestro caso, se trata

de desentrañar y explicar los discursos que circularon durante la realización del mencionado congreso, producidos a partir de unos regímenes de verdad que han sido legitimados en la época. En este sentido, es necesario dar cuenta de que uno de los propósitos que orientaron nuestra investigación, consiste en orientar e interpelar los análisis desde las herramientas teóricas conceptuales que nos aporta la perspectiva Foucaultiana.

Los conceptos de dispositivo, discurso y práctica, entre otros, nos brindan las claves para comprender los mecanismos que se revelan en la constitución de un campo histórico determinado, atravesado por conflictos, tensiones y lucha de poderes, en el que ciertas prácticas discursivas se constituyen en predominantes y moldeadoras de un determinado sujeto al interior de un dispositivo universitario particular.

Indagar los discursos del I Congreso Argentino de Ciencias de la Educación desde nuestra situacionalidad presente, haciendo uso del dispositivo de análisis de Michel Foucault, implica la tarea de individualizar las “unidades discursivas” que han caracterizado a los discursos con la finalidad de que podamos comprender como fue pensado y efectivizado este dispositivo, las disputas de poder y saber puestas en juego por las autoridades y por algunos docentes, como así también la recuperación de legados de formación que imprimieron una huella fuerte en la historia de la carrera de Ciencias de la Educación.

En este sentido, retomamos de Foucault (1991) “los criterios” que contribuyen a enriquecer el análisis del discurso, tales como: los “criterios de formación” que nos permiten identificar los componentes conceptuales del discurso y las opciones teóricas que sustentan; los “criterios de transformación” o de umbral para indagar las condiciones de posibilidad de la época en que tuvo lugar la emergencia de este discurso y a partir de que umbral de transformación se han puestos en marcha nuevas reglas discursivas. Por último, “los criterios de correlación”, que nos permiten comprender las relaciones que lo definen y como se sitúan en relación con otros discursos y al contexto no discursivo en el que tienen lugar. El uso de este criterio, señala Foucault, posibilita describir que “la episteme de una época no es la suma de sus conocimientos, o el estilo general de sus investigaciones, sino la desviación, las distancias, las oposiciones, las diferencias, las relaciones de sus múltiples discursos científicos” (Foucault, 1991, pp. 50-51).

Frente a estas consideraciones, y con relación a enunciados tales como: Educación modeladora, hombre ilustrado, facultades morales, Concepto cristiano de igualdad, sentido de lo Nacional, formación integral, entre otros, que podemos visualizar al interior de los discursos que resultan una fuente primaria valiosa para el presente trabajo. A los fines del mismo, esta pregunta será retomada con el propósito de poner en evidencia los modos en que todo aquello que en una época se pudo decir y hacer encontró su condición de posibilidad en unas relaciones de poder y saber que orientaron, condicionaron, impulsaron y, en definitiva, propusieron no solo prácticas discursivas, sino también prácticas no discursivas.

Ahora bien, las unidades discursivas mencionadas, se producen al interior de un dispositivo universitario singular, para ello, según Riveros (2016), se hace necesario precisar lo que entendemos por “institución” y más precisamente, por “institución educativa”. Con referencia a dicho concepto, Foucault (2001) plantea que las instituciones se constituyen como focos de condensación de unas relaciones de poder que afectan aquello que puede ser visto y ser dicho, inciden en la reproducción, pero también en la producción de unos saberes históricamente acotados. Analizarla en términos de dispositivo implicará, por tanto, comprenderla como la red de relaciones que pueden establecerse entre, “...elementos heterogéneos (discursos, disposiciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, enunciados científicos proposiciones morales, filosóficas, tanto lo dicho como lo no dicho, etc.”(-Guyot, 1992, p. 50), en cuanto al saber, al poder y el sujeto. Los aspectos institucionales del dispositivo que nos proponemos analizar remiten a todo lo social no discursivo, pero sin embargo adquieren toda su eficacia constituyendo regímenes de prácticas que finalmente conducirían a la edificación de lo discursivo en el sistema de su institucionalización. Las prácticas no discursivas, que no alcanzan el nivel del enunciado, sin embargo, “están ahí”, efectivamente constriñen y finalmente hacen hablar según el juego de las fuerzas que afectan a las mismas prácticas (Riveros, 2016).

En cada formación histórica, las instituciones integran determinadas relaciones de poder, mantienen cierto tipo de vinculación con otras y tienen por objetivo una concentración de poder global, “cada una ellas posee “aparatos” que permiten ver y reglas que permiten hablar, es decir, organiza campos de

visibilidad y regímenes de enunciados respectivamente; resultando una integración biforme” (Guyot, 1992, pp. 24-25).

El Congreso de Ciencias de la Educación, se organizó en función a tres grandes mesas de trabajo, estas fueron la de apertura y clausura, mesas de debate y sesiones protocolares, cuyos discursos fueron reunidos en dos tomos de libros de Acta, publicados en el año 1980. En este sentido, y para poder comprender la lógica de funcionamiento y despliegue estratégico de los temas abordados, reconstruimos la estructura del mismo:

Tomo I:

- Discurso de inauguración
 - Señor Gobernador de la Provincia, Brigadier (R.E) Hugo Raúl Marcilese
 - Prof. Irma Olivera de Jofré, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación (UNSL)
- Discurso de clausura
 - Lic. Jorgelina Paez Sosa de Videla Poblet, Secretaria General del Congreso
 - Prof. Manuel B. Trias en nombre de los Delegados
 - Rector de la UNSL, Dr. Genaro Neme
- Mesas redondas
 - Mesa I. La educación asistemática en la sociedad actual
 - Mesa II. El lugar de la Investigación educativa en los programas nacionales de investigación
 - Mesa III. La formación general y las salidas laborales en el nivel medio
- Sesiones protocolares

- Primera Comisión: Filosofía de la Educación
- Segunda Comisión: Psicobiología de la Educación (Edad Preescolar y Primaria) 26 trabajos
- Tercera Comisión: Psicobiología de la Educación (Adolescentes y adultos) 18 trabajos

Tomo II:

- Cuarta Comisión: Sociología de la Educación. 19 trabajos divididos entre Educación Permanente y Socialización.
- Quinta Comisión: El curriculum
- Sexta comisión: Estrategia de la Enseñanza y el Aprendizaje. 22 Trabajos.
- Séptima Comisión: Evaluación Educacional y Tecnología Educativa. 15 trabajos.
- Octava Comisión: Formación Docente. 19 trabajos.
- Novena Comisión: Planeamiento de la Educación
- Décima Comisión: Educación Comparada.

Se realizó una cuidadosa selección de aquellos discursos que nos permitieran enriquecer la mirada de este periodo. En ese sentido nos propusimos organizar el análisis en relación a tres ejes:

- a) La situacionalidad histórica a través de la mirada de los participantes.
- b) El Sujeto y la formación del pedagogo. Prácticas y discursos.
- c) El saber pedagógico y su validación.

La situacionalidad histórica a través de la mirada de los participantes

En este marco, es posible entender que la “educación” en este periodo histórico constituyó un punto crucial y blanco de dominación, control y depuración, cuyo foco significó la puesta en marcha de un ejercicio de poder sin precedente en la historia del sistema educativo argentino. El sistema educativo

en todos sus niveles, y especialmente en el Nivel Superior Universitario, significó el blanco de la distribución, sometimiento y adecuación de los múltiples discursos que circularon en las instituciones para domesticar a los sujetos y a las poblaciones. Según el Ministro de Educación, Juan José Catalán la función pedagógica y su valor en este periodo vendría a subsanar la crisis subversiva que atravesaba las instituciones en el país, entendida como crisis espiritual,

(...) proponía una profunda renovación de nuestros hábitos mentales y una adecuación de nuestras pautas de comportamiento a los valores sustanciales de la cultura occidental y cristiana. Para alcanzar esa meta sería necesario crear un “clima cultural” a través de la enseñanza y de los medios de difusión (Puiggrós, 2002, p. 169).

Así, la educación se constituye en un nuevo blanco de poder - saber, el cual hay que dominar, controlar, purgar y gobernar. Tal como lo expone Kaufmann (2001) la intervención y posterior militarización en el dispositivo universitario se sustentaría de una “convergencia cívico-militar” que se formalizaba en acciones, normas, reglamentos dictámenes, resoluciones,

(...) esta militarización permanecerá toda la trama del sistema educativo sin distinciones de niveles, modalidades y jurisdicciones.

Específicamente en el proceso de militarización universitaria se articulará una condensación y potenciación de valores militares tradicionales (orden, disciplina, obediencia a las estructuras jerárquicas, exaltación de la heroicidad y patriotismo, belicismo, capacidad de sacrificio, etc.) con los valores confesionales, ya sea desde el campo discursivo o del icónico. Valores articuladores del modelo educativo que se pretendía imponer (Kaufmann, 2001, p. 92).

En este sentido, el hallazgo de un documento testimonial inédito publicado por el Ministerio de Cultura y Educación (1977), titulado la “Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo”, ratifica lo planteado anteriormente en relación al papel que jugó la educación en este periodo. El discurso expuesto daba cuenta del peligro que significaba la presencia del subversivo a partir de la

puesta bajo sospecha de la población educativa y la misión que la educación y el accionar docente debía asumir en tanto sujeto de sumisión:

(...) Así es como en el país hemos de hablar de guerra de enemigo, de subversión de infiltración, términos éstos poco acostumbrados en la historia argentina contemporánea y sobre todo en ámbitos como el de la educación y la cultura; pero esa es la cruda realidad y como tal se debe asumir y enfrentar: con crudeza y valentía. Es una responsabilidad que toca a los argentinos y muy de cerca; un desafío en definitiva, que lo es a sus más caras tradiciones y valores.

El llamado de la patria es claro y se debe responder a él; los educadores, más que cualquier otro sector de la ciudadanía, no pueden desoírlo, antes bien se impone como una misión a cumplir.

Muchos argentinos han entregado sus vidas enfrentando a la subversión y ello no tendría sentido si no se hace realidad en la acción docente esta exigencia de nuestros días.

Esa acción docente, por ser tal, debe comprender mucho más que la simple transmisión de conocimientos, como se dijera; ha de contribuir a la formación de quienes mañana, con solidez de principios tomarán la antorcha que recibimos de nuestros padres y para que ello sea posible es menester estar preparados.

Si este folleto contribuye para que los docentes conozcan mejor a los enemigos de la Nación y para que las generaciones venideras puedan decir de los educadores de hoy que cumplieron con su deber, se habrá logrado con creces su propósito (Ministerio de Cultura y Educación, 1977, p. 5).

En este sentido, Riveros (2016) expresa que la emergencia del discurso acerca de la subversión en el ámbito educativo constituyó un acontecimiento discursivo inserto al interior de un acontecimiento discursivo mayor, que es el del discurso acerca de la subversión en general, “este se torna un problema urgente a resolver y erradicar de las diferentes instituciones educativas, particularmente se tornó urgente el control ideológico en las diferentes universidades” (Riveros, 2016, p. 244).

Como prácticas de depuración y control puestas en juego en el dispositivo autoritario local, se daría efectivo cumplimiento en todas las dependencias de la

UNSL de la Ley N° 21.276, que regía para las universidades y representaba la evidente ruptura del dispositivo universitario argentino y de todas las prácticas democráticas que en dicha institución tuvieran lugar. Las tareas de la intervención, de la que fuera objeto la UNSL, estaban destinadas a cumplir los objetivos fijados por las Fuerzas Armadas, particularmente la depuración de la institución, orientada a homogenizar el pensamiento y las prácticas cotidianas ejercidas por los sujetos alumnos, docentes y no docentes, puestos bajo sospecha permanente.

Así, tras indagar cuales fueron los “criterios de transformación o de umbral”¹ que operaron como condiciones de posibilidad de la época en que tuvo lugar la emergencia del dispositivo objeto de estudio, resulta pertinente dar cuenta de la complicitad ideológica de las nuevas autoridades que asumen en la UNSL, con el gobierno militar y que replicaba de manera efectiva sobre las prácticas desplegadas, especialmente en el campo del saber que se configuraba, donde se produciría un evento singular como resultó la realización del I Congreso Argentino de Ciencias de la Educación (UNSL, resol. N° 670/77); como organizador y sede ofició la Facultad de Ciencias de la Educación, llevándose a cabo desde el 9 al 14 de octubre de 1978. El interés de llevar a cabo tal evento, se evidencia en los argumentos que fundamentaban y sustentarían su organización. Tal como se expresa en la siguiente cita:

Visto el interés manifiesto por los docentes de la Casa (...), la Facultad de Ciencias de la Educación cree necesario y positivo el estimular un intercambio de opiniones educativas a nivel nacional con el objeto de aunar criterios y colaborar con las autoridades gubernamentales en materia de educación (UNSL, resol. N° 672/77).

El eje central del análisis propuesto, fue “La problemática interdisciplinaria de las Ciencias de la Educación” y según consta en el apartado Apéndice (1980):

Al Congreso Argentino de Ciencias de la Educación, adhirieron casi todas las Facultades de las Diversas Universidades nacionales y privadas, referidas a la temática del certamen (...) También hubo representantes de los institutos de Formación Docente, del Ministerio de Cultura y Educación de la

¹ En el texto “Saber y Verdad” (1991) Foucault identifica tres criterios para el análisis del discurso que contribuyen a complejizar las unidades discursivas, identificadas en el análisis: Criterios de Formación, Criterios de Transformación o de Umbral y Criterios de Correlación. (Foucault, 1991, p. 50).

Nación y de la misma Secretaría de Estado de diversas provincias y otros organismos educativos” (UNSL Actas, Tomo II, 1980, p. 713).

En virtud de la amplia adhesión de diferentes sectores de la comunidad universitaria, autoridades provinciales, regionales y nacionales que participaron activamente del evento, se estableció una nómina de doscientos setenta y ocho asistentes en calidad de Titulares relatores y trescientos veintitrés en carácter de Titulares (Sería el equivalente a Expositores), que fue plasmada en el Tomo II. Sin embargo, en el discurso de clausura mencionado por la Secretaria General del Congreso, la Lic. Jorgelina Páez Sosa De Videla Poblet, anunciaba una participación de ochocientos profesionales y especialistas de diversos campos del conocimiento, especialmente el referido a la educación.

El Sujeto y la formación del pedagogo. Prácticas y discursos

La emergencia del discurso pedagógico, en relación a la formación del pedagogo que circuló en el Congreso, da cuenta de la puesta en marcha del montaje de un nuevo dispositivo pedagógico, que rompe con la formación que se venía brindando en el periodo anterior.

La educación hacia la cual se orientaron los diversos discursos expuestos en el Congreso daba cuenta de una pretendida Educación modeladora que buscaba formar a un “hombre ilustrado”, con elevadas facultades morales, un marcado sesgo espiritual sostenido en una visión cristiana, de formación en valores y con un importante sentido de lo Nacional, a partir de brindar una formación integral. Estos enunciados se pueden visualizar en algunos de los apartados seleccionados de las recopilaciones realizadas y que dan cuenta de los debates filosóficos y pedagógicos instalados durante la última dictadura en las instituciones educativas y especialmente en las universidades.

Los “criterios de formación” que venimos explicando y los componentes conceptuales ya identificados, caracterizaron de modo singular los discursos, tanto de autoridades como de expositores.

En ella se evidencia claramente los diferentes aspectos que reflejan el momento histórico que se estaba viviendo, en el orden de lo por saber y de lo por hacer en el campo de la educación y la formación docente en particular...las exposiciones se regían según los saberes ‘admitidos’ y

‘autorizados’ por el dispositivo autoritario en los diferentes campos disciplinares (Riveros, 2016, p. 246).

Esta situación planteada anteriormente evidencia el surgimiento de un discurso que pone en tensión los enunciados positivistas que aun circulaban en algunas universidades con la necesidad, así entendida, de propiciar una formación que permitiera articular el pensamiento nacionalista y de sesgo cristiano con una pedagogía científicista, una teoría del hombre, entendida como una formación modeladora y acrítica.

La reflexión en torno a la cultura y a la cuestión de la nacionalidad constituyó un importante foco de dominación, cuyos enunciados se evidencian, por ejemplo, en el discurso de apertura pronunciado por el Gobernador de la Provincia, Brigadier RE Hugo R. Marcilese. Dicho discurso resaltaba la necesidad de brindar una educación modeladora que potenciase determinados valores morales, acordes con la configuración de un nuevo Ser Nacional.

De igual modo, se enunciaba el peligro que supondría inclinarse por una educación que desconociese tales pilares:

Voy a arriesgar aquí, una observación personal, dictada por el sentido común: cuando el ciclo medio de la enseñanza se enfatiza en dar prioridad al desarrollo del intelecto sobre el desarrollo de las facultades morales, se está resintiendo el principio pedagógico de: ‘comenzar por el principio’ porque intelectualizar a un hombre sin base moral, es tan peligroso como dejar una navaja al alcance de las manos de un niño (Marcilese, 1980, p. 9).

Lo que se pone en evidencia en la cita anterior, es la misión trascendente que se le adjudica a la enseñanza ofrecida en la Universidad en su condición de foco de relaciones de poder - saber y de producción de procesos de objetivación de los individuos alumnos y docentes. La Universidad asume, así, la función de brindar una formación integral basada en valores trascendentes; de tal modo, en su condición de dispositivo educativo pone en juego y aplica sobre los futuros profesionales un conjunto de tecnologías de poder que han de permitir que ellos sean formados.

En la misma línea discursiva, también lo pondría de manifiesto el discurso de la Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Prof. Irma Olivera de Jofré:

Nada más difícil que educar al hombre, ser educable, dotado de una naturaleza corporal y espiritual creado para un fin supremo. Pero el sentido de la vida y lo que a través de la existencia estamos haciendo de nosotros y de los demás, nos demuestra que somos co-responsables del ser moral y del destino nuestro y de los otros (Olivera de Jofré, 1980, p. 10).

Discurso que además y, simultáneamente, expresaría el interés manifiesto por aportar, desde lo trabajado en las distintas comisiones organizadas con el dispositivo autoritario:

En la inteligencia de creer que al enviar al Ministerio de Educación de la Nación las conclusiones a título de simple colaboración sea un aporte positivo al Proceso de Reorganización Nacional (Olivera de Jofré, 1980, p. 11).

La adhesión y exaltación del Ser Nacional, como valor moral de principal relevancia, acompañó la propuesta de brindar una formación que impulsara la investigación, entendida como una deuda de la formación ofrecida.

En la formación brindada se reconocía como un espacio de vacancia contar con una preparación significativa en investigación, entendiendo la necesidad de accionar y brindar una doctrina oficial que contrarrestara las “desviaciones” de las que habían sido objeto las carreras humanísticas a partir de la intromisión de posiciones marxistas, tal como lo afirmara el Prof. Ricardo Pedro Bruera² (1978):

Yo creo que en gran parte, el caos conceptual y doctrinario de la última década destruyó el aparato nacional de estudio debido a las desviaciones fundamentales en que incurrieron, en general, no sólo nuestras disciplinas sino la totalidad de las ciencias humanas... La interpretación marxista de la realidad social logró desarticular los marcos referenciales para las ciencias humanas y las ciencias de la educación, pudiesen tener la doctrina adecuada a fin de fundamentar su desenvolvimiento y unirse al destino nacional y al desarrollo de la escuela argentina...

² Director del Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IRICE) de la Universidad Nacional de Rosario y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, además de ser el Presidente de la Comisión Asesora en Ciencias de la Educación del CONICET.

Existe una necesidad imperiosa, pues las nuestras son disciplinas fundantes; son disciplinas instrumentales para un proyecto político nacional (Bruera, 1980, p. 40-41).

El saber pedagógico y su validación

El discurso que se entrama con diferentes enunciados hace referencia a una nueva mirada en relación a los aspectos académicos que debían regir la institución universitaria en este periodo, exaltando, por ejemplo, la formación científica exigida para la formación del sujeto pedagogo. En este sentido, el expositor Petty³ (1978) expresa:

Es prioritario que la investigación educativa relacione los procesos educativos (...) con los valores propios de nuestra sociedad, que surgen fuera del ámbito educativo y lo determinan.

(...) y por ello consideramos de máxima prioridad toda investigación que relacione una dimensión del proceso educativo con valores (Petty, 1980, p. 47)

Discurso compartido también por la Dra. Nuria Cortada de Kohan⁴, quien resaltaba la necesidad de “hacer más científica la carrera de Ciencias de la Educación para que sus egresados no solo sientan el impulso y la necesidad de investigar sino que cuenten con los instrumentos intelectuales para hacerlo” (Cortada de Kohan, 1980, p. 53).

En este sentido, la Dra. Cortada de Kohan consideró oportuno exponer la necesidad de una formación, además, rigurosa, puesto que según su parecer

La verdadera preparación para la investigación se logra como todas las cosas valiosas de este mundo con ‘sangre, sudor y lágrimas’. Si tenemos una carrera de Ciencias de la Educación fácil, con materias atractivas pero de sencilla captación, con muchas palabras y pocos conceptos rigurosos no lograremos nunca hacer de la educación una disciplina científica, ni lograremos que los educadores puedan investigar (Cortada de Kohan, 1980, p. 54).

³ Doctor Miguel A. Petty, S.J., Director Del Centro de investigaciones Educativas y Secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad Católica de Córdoba.

⁴ Dra. Nuria Cortada de Kohan de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Estos criterios de formación discursiva dan cuenta de posturas impregnadas por discursos filosóficos entendidos como esenciales ante posibles desviaciones ideológicas subversivas puesto que, al parecer del Gobernador de la Provincia, Brigadier RE Hugo R. Marcilese, "...la angustiante experiencia vivida recientemente, nos exige imperativamente, abroquelarnos en la filosofía occidental y cristiana" (Marcilese, 1980, p.10). Estas posturas sentaron las directrices para la formación de un sujeto moral, en concordancia con enunciados procedentes del discurso nacionalista al que anteriormente hiciéramos referencia.

Los discursos que se producían al interior de estos campos tendían a difundir y promover doctrinas socialmente aceptables y legitimadas por el poder de las Fuerzas Armadas, así estas, en palabras de Michel Foucault, vinculan a los individuos a ciertos tipos de enunciación y como consecuencia les prohíbe cualquier otro; pero se sirve, de cierto tipo de enunciación para vincular a los individuos entre ellos y diferenciarlos por ello mismo de los otros restantes. La doctrina efectúa una doble sumisión: la de los sujetos que hablan a los discursos, y la de los discursos al grupo, de los individuos que hablan" (Riveros, 2016, p. 247).

En cuanto al saber validado, los discursos académicos dieron muestras de los criterios de correlación mencionados, en coherencia con el sentido mismo del Congreso.

Los valores morales y el deber cívico se reconocían como necesidades acuciantes que la formación debía abordar, ya que

El ser argentino como protagonista de su propio destino pero impulsado por los valores que rescata de una crisis como la que nos ha tocado vivir, deberá recuperar su auténtica dignidad como persona puesta al servicio de la convivencia armónica bajo la ley (Zubillaga de Arthex y Amasino 1980, p. 204).

En esta misma línea discursiva se expresaba Juana C.G de Romani en su trabajo "La reflexión acerca de una Filosofía de la Educación para formar docentes", poniendo en el centro de su análisis al ser sujeto de la educación con un claro sentido de nacionalismo.

El análisis de un perfil de SER-HOMBRE-ARGENTINO, la investigación del medio en sus distintos aspectos, la participación activa en la misma, proporciona un nuevo horizonte de valor y de definición al fin propuesto.

(...)Educar a un hombre capaz de asumir su nacionalidad en una ética de trabajo tendiente al desarrollo integral de sí mismo y de su comunidad. Enseñar a aprender a pensar en sentido nacional (Romani, 1980, p. 233)

Uno de las producciones de esta comisión titulada “Presupuestos Filosóficos para un ideal educativo acorde con el ser nacional” de Elsa B.S de Navarro Hinojosa-Elsa Rivero expresaba con suma claridad la coincidencia ideológica con el dispositivo autoritario:

La problemática interdisciplinaria de las Ciencias de la Educación, exige con prioridad a toda posible solución, a todo ordenamiento, a toda correlación, subordinación y problemas que dichas ciencias implican, el poseer una visión clara de la finalidad de la Educación, y por consiguiente del ideal educativo que se desea lograr (...) (Navarro Hinojosa-Rivero, 1980, p. 238).

El discurso sostenido por las autoras, evidenciaba la necesidad de hacer frente a múltiples desviaciones introducidas por posicionamientos opuestos a la visión del Ser Nacional.

Diversos fragmentos de los discursos reflejan el sentido y la misión atribuida a la escuela y a la tarea del docente que expusiera el Ministerio de Cultura y Educación en la lucha contra el enemigo, respondiendo así al “llamado de la Patria”, pero además este discurso da cuenta de la mirada en torno al valor de los pueblos originarios, a quien se dirige de manera despectiva, entendiendo que resultan solo una minúscula minoría que no obstaculiza la misión de la escuela y recalcando la relevancia de que la educación resulte el medio para formar un sujeto productivo que debe, necesariamente, ir de la mano con el desarrollo de un país.

Así, los diversos trabajos dan muestras de una fuerte inclinación hacia una filosofía idealista que se sustenta sobre el espiritualismo católico, con una marcada crítica a visiones que pudieran cuestionar sus pilares centrales, tales como el pragmatismo, el existencialismo y el materialismo. La filosofía que se sustentaba en esa época reflejaba una jerarquía de valores donde Dios, la

Patria y la Familia ocupaban un lugar central, en concordancia con la marcada influencia ideológica del nacionalismo, centrado de manera primordial en la persona, es decir, en el Sujeto. Todo ello sintetiza, según Doval (1999), un determinado estilo personalizado en la educación y la pedagogía, que ponía en el centro de la formación al Sujeto atravesado por una fuerte tendencia hacia la trascendencia.

Así, la educación debe ayudar al hombre *a ser*. Situado en el plano de la existencia humana, busca darle un sentido y contando con las limitaciones el hombre, se coloca en una postura de fe en él, en la sociedad y en la cultura. Su concepto de lo humano coloca en el centro a Cristo. Ante el hombre como persona, la educación deberá ser una *ayuda*, una *promoción* que brinde al sujeto la posibilidad de que se construya el mismo y se inserte en la sociedad.

Al recuperar no solo los fragmentos seleccionados sino la totalidad de los trabajos presentados para la comisión, resulta visible un marcado sesgo funcionalista en tanto la educación era entendida como el mecanismo más propicio para la distribución de conocimientos y valores en pos de favorecer la movilidad social al interior de la sociedad, sin que se tomase como posible eje de análisis la hegemonización en el proceso educativo obviando la lucha social.

Según los parámetros de lo que en la época se considera aceptable y deseable, se evidencia claramente un juego de relaciones de poder - saber singular que afectan la formación del sujeto en la época. Esta formación operó en dos niveles, entre un pensamiento nacionalista y católico y una pedagogía vinculada a una mirada cientificista, cuyo resultado sesgó la orientación en la formación del pedagogo, hacia una orientación idealista y espiritualista, que dio como resultado la producción de un sujeto acrítico y ahistórico.

En este sentido, resulta evidente que los enunciados más relevantes que orientaron los discursos y prácticas en torno a la formación y a la educación que debía impartirse fueron: “Educación modeladora”, “formación moral”, “educación cristiana”, “Conciencia Nacional”, “Ser nacional”, entre otros enunciados, que se evidencian en forma recurrente en los distintos discursos, ante la fuerte necesidad de constituir y sentar precedentes que orientaran la formación docente en el dispositivo autoritario en la UNSL.

Con referencia a la misión atribuida a la Universidad en la época y el interés por impulsar y concretar el evento objeto de estudio, pudimos advertir

una serie de cuestiones, expresadas en los fragmentos discursivos antes analizados, en relación a la formación del sujeto pedagogo. En primer lugar, se trata de tener en cuenta que la Universidad, en tanto que institución educativa entendida en términos de dispositivo desde la perspectiva epistemológica asumida, opera como bloque de capacidades -recursos de comunicación - poder, que somete a los sujetos - alumnos a una programación de conducta intencional, graduada, disciplinadora orientada a producir sobre ellos un conjunto de efectos, siguiendo unas finalidades rigurosamente establecidas por quienes ejercen el poder y el gobierno de su conducta, donde una preocupación central era la de fundamentar el valor y legitimidad que el campo de las Ciencias de la Educación debía adquirir.

En segundo lugar, se trata de aplicar sobre los alumnos unas tecnologías de poder con el propósito de que adquieran, por un lado, todo un conjunto diverso de capacidades y aptitudes que les permita ejercer un poder eficaz sobre el mundo de los objetos de la realidad, sobre la que deberán actuar para cumplir su función de servicio hacia la comunidad, pero bajo los parámetros que la ley fija. Por otra parte, tales individuos - a través de los procesos de enseñanza y de aprendizaje a los que se vieron sometidos - deben ser capaces de adquirir y poner en uso un conjunto de sistema de signos y significados para la comunicación del conocimiento, articulando la formación práctica permitida acorde con los valores morales considerados verdaderos en la época.

Es así que, los individuos, han de ser sometidos a una objetivación de sus comportamientos por medio de las operaciones intencionales y estratégicas de unas relaciones de poder que han de constreñir, ajustar sus conductas a unas normas establecidas por la Universidad, en el marco de lo establecido por la Ley Universitaria N°21.276 y el documento La subversión en el ámbito Educativo.

En este orden y, volviendo a los “criterios de formación” discursiva desde los enunciados que hicieramos referencia anteriormente en el análisis del trabajo de las comisiones del Congreso, podemos decir que, la ideología dominante encontró unas condiciones de posibilidad para imponerse, sostenida en la marcada adhesión al discurso de las autoridades del gobierno de turno, pero sustentada sobre procedimientos funcionalistas y tecnocráticos que pretendían una formación práctica que fortaleciera la investigación y formación del pedagogo, con un claro sesgo cientificista a partir de un proyecto pedagógico pretendidamente homogéneo y totalizador que no debía ser puesto en cuestión.

Conclusiones

En cuanto a la opción teórico epistemológica asumida, podemos decir que problematizar el objeto de estudio desde una perspectiva genealógica a partir de Michel Foucault, nos condujo a agudizar la mirada crítica de una historia pasada que se actualiza como huella dolorosa en el presente y que nos interpela en vistas a un futuro por venir. Indagar la interrupción democrática de la institución universitaria y de la UNSL en particular a partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, adquiere sentido en nuestro presente y arroja una singular comprensión sobre nuestro pasado reciente. Este hecho constituyó, en el plano de lo personal, un trabajo reflexivo mediado por un análisis genealógico que implicó interpelar la triple ontología que nos atraviesa en tanto que sujetos en formación, en el compromiso de mantener viva la memoria de quienes hemos sido, de lo que estamos siendo y de las promesas que se plantean hacia el futuro.

El tema que movilizó esta indagación y los interrogantes que permitieron inquietar e iluminar el trayecto transcurrido desde la búsqueda de las fuentes hasta el análisis y escritura, significó reconstruir un acontecimiento relevante para la historia de la UNSL y la Carrera de Ciencias de la Educación en particular. El 1° Congreso Argentino de Ciencias de la Educación realizado en San Luis en 1978, arrojó un importante conocimiento sobre los discursos en torno a la formación del Sujeto Pedagogo, las directrices filosóficas - pedagógicas, así como las preocupaciones en el campo de la educación y el debate interdisciplinario en relación al aporte de las diferentes disciplinas como la sociología, la filosofía, la antropología, la historia, en relación a la formación de dicho sujeto.

La realización del mencionado evento, constituyó una táctica al interior de una estrategia mayor de programación de conductas singular al interior del dispositivo autoritario universitario local. En esta trama, el blanco de poder estaba orientado a fortalecer y legitimar el discurso pedagógico personalista, reflejado en numerosos trabajos expuestos en las distintas comisiones.

En este sentido, esta indagación consideró como punto de partida que la memoria resulta un tesoro frágil, sometido a las contingencias de la temporalidad y a las deformaciones intencionales, producidas por las políticas de olvido que ha ejercido el estado luego de aquella etapa de oscurantismo y dolor. La memoria no solo es una experiencia individual que debemos emprender, sino

que es social y colectiva, aun cuando cada uno de nosotros sea portador de sus memorias, estas se producen y se comparten. La memoria esta, entonces, situada y arraigada en esos intersticios, allí donde compartimos lazos de pertenencia y solidaridad con otros (Da Silva Catela, s. n). Esta mirada de la memoria nos permite pensar que es nuestro deber brindar a las nuevas generaciones de estudiantes un conocimiento acerca de la historia de la carrera de Ciencias de la Educación en San Luis.

Sin duda, llevar a cabo este trabajo ha constituido un desafío en el campo de la investigación histórica reciente que no podría haberse concretado sin el invaluable aporte del Archivo Histórico y Documental de la UNSL, tanto en sus fotografías, los dos Tomos de Actas, resoluciones, ordenanzas y demás documentación que resultaron esenciales para dar forma al presente trabajo. En este sentido, adquiere valor las consideraciones de Paul Ricoeur (2000) cuando, plantea que el archivo constituye el lugar del testimonio en la construcción del hecho histórico, que permite reconstruir las huellas del pasado. En ese sentido, se espera que lo producido brinde un aporte a la historiografía de la universidad pública argentina, a la historia de la carrera de Ciencias de la Educación en San Luis, al PROICO N° 04-1416 “Hacer la historia, construir la memoria. Su impacto en las Ciencias Humanas” - al cual se pertenece como investigadora - y al Programa de Historia y Memoria de la UNSL que promueve la instauración de una política de historia y memoria en nuestra institución universitaria.

Referencias Bibliográficas

- Da Silva Catela, Ludmila (2011). Pasados en conflictos. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas. En E. Bohoslavsky et al (Comps.), *Problemas de Historia Reciente del Cono Sur, I*, Buenos Aires: Prometeo Libros/UNGS.
- Foucault, M. (1985). *El discurso del poder*. Buenos Aires: Folios.
- Foucault, M. (1991). *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (2001). *Vigilar y Castigar*. México: Ed. Siglo XXI.
- Guyot, V. y Marincevic, J. (1992). *Poder saber la educación. De la teoría educativa a las prácticas docentes*. Buenos Aires, Argentina.
- Kaufmann, C. (2001). *Las Comisiones Asesoras en Dictadura*. En *Dictadura y Educación. Universidad y Grupos Académicos Argentinos (1976-1983)*, 1. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Presidencia de la Nación - Secretaria de Información Pública (1977). *Mensajes Presidenciales Proceso de Reorganización Nacional 24 de marzo de 1976*. Tomo 1.

Ministerio de Cultura y Educación (1977). *Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo*. Buenos Aires: Argentina.

Puiggrós, A. (2002). *¿Qué pasó en la educación argentina?: breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Editorial Galerna.

Riveros S. (2016). *Los dispositivos de formación en la constitución del Sujeto Pedagogo en la Universidad Nacional de San Luis 1939- 1983*. Apartado V.

Programaciones de conducta en la “formación específica” del sujeto pedagogo, en el Profesorado de Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de San Luis

María Soledad Martínez

Facultad de Ciencias Humanas–Universidad Nacional de San Luis

Introducción

El presente escrito es parte del trabajo final que se realizó para acceder al grado de Licenciada en Ciencias de la Educación, el cual se tituló “Las Programaciones de Conductas en la formación del sujeto pedagogo durante la última dictadura cívico militar argentina en la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Su efecto en los programas de la carrera Ciencias de la Educación (1976-1983)”.

A los fines de posicionar epistemológica y metodológicamente el tema objeto de estudio, se optará por emprender una Historia de las Prácticas Educativas, provenientes de los estudios históricos-filosóficos de Michel Foucault. En este sentido, se intentará realizar un “análisis genealógico” de los programas de tres asignaturas correspondientes al último año de la formación específica del pedagogo, los cuales evidencian una programación de conducta, que nos permitirá constatar cuáles eran las líneas de visibilidad y enunciación que se ponían en juego en el dispositivo autoritario, fuertemente ligado al disciplinamiento, normalización y control de la práctica misma. La opción por indagar el tramo de la formación específica del sujeto pedagogo, se fundamenta en que, los últimos años de la carrera, se le brinda al alumno herramientas teórico-prácticas

e instrumentales necesarias para el ejercicio de su futura práctica profesional como docente.

En este marco, el trabajo genealógico desde la opción epistemológica asumida nos conduce a relevar las condiciones de posibilidad del dispositivo autoritario en la UNSL, así como la emergencia y procedencia de tales condiciones que delinearon y produjeron nuevas programaciones de conductas en la formación docente de la época. En tal sentido, se cuenta con un valioso corpus documental de fuentes testimoniales diferentes tales como: resoluciones, ordenanzas, planes de estudio, programas de asignaturas, memorias, leyes, circulares, testimonios orales, que nos permitirá enriquecer el trabajo.

Desarrollo

Depuración y control en el plan de estudio de la carrera de Ciencias de la Educación

Emprender un estudio genealógico nos ha de permitir poner en evidencia la procedencia de los discursos y las huellas de la historia de la carrera de Ciencias de la Educación, junto con otros acontecimientos que atraviesan y singularizan al sujeto en una época determinada. Cabe recordar que el estudio genealógico retoma el análisis arqueológico, es decir, se tiene presente la pregunta que se hace ¿Por qué ha aparecido este enunciado y no otro en su lugar?, pero con la intención de ser explicado a partir de las relaciones de poder que operaron en una época determinada. En este caso, se intentará analizar las relaciones de fuerza que permitieron la emergencia de ciertas tradiciones pedagógicas que fueron plasmadas en los distintos Planes de Estudio de la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, producto de luchas de poder-saber efectivamente acontecidas en el dispositivo pedagógico de la última dictadura militar, en la Universidad Nacional de San Luis durante los años 1976-1983.

En la Universidad Nacional de San Luis durante el periodo 1974-1978 se produjo el cambio de los Planes de Estudio de la carrera Ciencias de la Educación. El Plan 22/74 es reemplazado por el Plan N° 5/77, cuya revisión y transformación se concreta al año siguiente en el Plan de Estudio 17/78. Considerando el periodo de análisis en el que se encuadra este trabajo, los planes de estudio 22/74 y 5/77 solo se tendrán en cuenta a los efectos de marcar las continuidades y rupturas que irrumpieron con respecto al Plan 17/78.

El 19 de abril del 1974, durante la gestión como rector de Mauricio A. López se lleva a cabo la aprobación de los planes de estudios de varias carreras, entre las que se encontraba la Licenciatura en Ciencias de la Educación; dicha aprobación da lugar al Plan N°22/74 el cual fue elaborado por especialistas respondiendo fundamentalmente a las demandas actuales acorde con los requerimientos de las políticas nacionales en vigor. Dicho plan organizaba la cursada de las distintas asignaturas por trimestres y ponía el acento en brindar una formación básica sólida. Este plan solo estuvo en vigencia por tres años.

En 1977 el Rector Dr. Gerardo Neme, aprueba el nuevo plan de estudio N°5/77 de Ciencias de la Educación, observándose una ruptura y una modificación con respecto a los discursos predominantes de la época. El 3 de mayo de 1977 se pone en vigencia el nuevo plan, el cual duro poco tiempo pero que introdujo algunas modificaciones con respecto al 22/74, entre las que se puede mencionar el cambio de régimen de cursada pasando a ser cuatrimestral, la modificación de objetivos y de apartados que debían ser transformados para adecuarlos a las reglamentaciones vigentes. Por otra parte, aquellas asignaturas que por sus contenidos no se consideraban aceptables por el nuevo régimen fueron suprimidas del nuevo plan.

Finalmente, el 5 de mayo de 1978 durante la gestión de Neme, se elaboró e implemento el Plan de estudio 17/78 que en relación con el Plan 5/77, solo planteó algunos ajustes curriculares puesto que los objetivos permanecieron sin cambios, pero a tono con las prescripciones de conducta que establecía para la formación docente el dispositivo autoritario de la época. En relación a las diferencias de ambos planes de estudio, se puede mencionar la organización de las asignaturas, las mismas se estructuraron a partir de dos Ciclos; un Ciclo Básico que corresponde al primer año de la carrera, y un Ciclo Profesional que comprende del 2° año hasta el último.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de los planes de estudio del profesorado en Ciencias de la Educación (N°22/74 y N°17/78) exponiendo aquellas asignaturas que continuaron, las que cambiaron de denominación, las que fueron eliminadas y la incorporación de nuevos saberes. Esta práctica de transformación en la estructura curricular de la formación del sujeto pedagogo, sin duda constituyó una táctica al interior de una estrategia mayor de control, disciplinamiento y normalización. Se evidencia en clave de

un análisis genealógico, las rupturas y continuidades de campos de saber y verdad, así como campos de dominio y gobernabilidad.

Presentamos con diferentes colores lo acontecido en cada espacio curricular, por plan de estudio y año de cursado.

Asignatura eliminada

Asignatura que continuó

Asignatura que cambio su denominación

Nueva asignatura

Primer Año:

Plan N°22/74	Plan N°17/78
Problemática Pedagógica Contemporánea	Introducción a la Filosofía
Psicología General	Psicología General
Estadística I	Biología General
Conceptos Sociológicos	Introducción a la Ciencias de la Educación
Problemas Filosóficos Contemporáneos	Sistema Psicológico Contemporáneo
Inglés I	Idioma Inglés o Francés
Estadística II	
Evolución de las Ideas Pedagógicas	
Curso Alternativo: Doctrinas Sociológicas Contemporáneas o Teorías Psicológicas Contemporáneas	

Segundo Año:

Biología	Psicología Evolutiva I
Aprendizaje	Metodología de la Investigación I
Actitudes, Motivación y Percepción	Fundamentos Neurobiológicos de la Educación
Sociología de la Educación	Sociología General
Sistema Educacional Argentino	Historia de la Educación I
Inglés II	Idioma Ingles II o Francés II
Fundamentos y Técnicas de Medición en Educación	Psicología Evolutiva II
Inglés III	
Optativo I	

Tercer Año:

Organización y Administración Escolar	Metodología de la Investigación II
Psicología Evolutiva I	Psicología Educacional
Educación y Tercer Mundo	Sociología de la Educación
Psicología Evolutiva II	Historia de la Educación II
Teoría de los Grupos	Filosofía de la Educación
Curriculum	Curriculum
Optativo I Francés	
Cultura y Educación	
Alternativo II: Organizaciones Formales o Teorías de la Inteligencia	

Cuarto Año:

Política Educacional	Educación Argentina
Metodología de la Investigación	Educación Continua y Nuevos Medios de Aprendizajes
Estrategia y Conducción de la Enseñanza	Estrategia, Conducción y Evaluación del Aprendizaje y la Enseñanza
Alternativo: Teorías Pedagógicas Contemporáneas u Orientación Escolar	Organización y Administración Escolar
Análisis Comparativo de Sistemas Educativos Nacionales	Política Educacional y Legislación Escolar
Didácticas Diferenciadas	Didáctica Especial de la Enseñanza Media
Psicohigiene	Residencia Integral Docente
Optativo III	
Evaluación	
Fundamentos y Técnicas de Planeamiento	
Medios no Convencionales de enseñanza-aprendizaje	
Optativo IV	
Preseminario sobre campos y actividades del Pedagogo	

Los cuadros, evidencian la intencionalidad estratégica para la formación de un nuevo sujeto, acorde con la propuesta pedagógica de la dictadura, infligiendo a los estudiantes a una formación basada en principios de utilidad hacia su país y a la comunidad en la que se encontraban insertos. Los cambios de denominación de las asignaturas, la eliminación y el surgimiento de nuevos saberes pretendían ser consecuente con la nueva Ley universitaria dispuesta por la Junta Militar.

Programaciones de conducta en tres asignaturas casos testigos: Política Educacional y Legislación Escolar, Estrategia, Conducción y Evaluación del Aprendizaje y la Enseñanza y Residencia Integral Docente.

Tomando como punto de partida las rupturas y continuidades que se presentaron en el apartado anterior respecto a los Planes de estudio N° 24/74 y N°17/78, se seleccionaron algunas asignaturas correspondientes a la formación específica del sujeto pedagogo, teniendo en cuenta las características y extensión de los análisis que implica un trabajo final de tesis. Sin duda, estos aspectos pueden seguir profundizándose en otras instancias investigativas.

La selección de tres espacios curriculares; Política Educacional y Legislación Escolar, Estrategia, Conducción y Evaluación del Aprendizaje y la Enseñanza y Residencia Integral Docente correspondientes al 4° y último año del cursado del profesorado. Ello implicó la necesidad de poder comprender cuál era el tipo de sujeto pedagogo que se pretendía formar, a que finalidades estratégicas respondía, y cuáles eran los blancos de poder-saber que se visibilizan en el sujeto pedagogo en formación durante el periodo de la dictadura en el dispositivo universitario de la Universidad Nacional de San Luis. Asimismo, se considera que estas asignaturas, resultan relevantes, en relación a la verdad que lo constituye como sujeto de conocimiento, y entendiendo que dicho proceso produce determinadas programaciones de conducta que afectan el cuerpo y la subjetividad de los estudiantes que se formaron en el periodo de la dictadura.

Para emprender dicho análisis, y tomando como fuente testimonial documental los programas de las asignaturas objeto de estudio, se intentará dar cuenta acerca de la estructura de cada propuesta de formación: objetivos, contenidos, propuesta metodológica y bibliografía, con el propósito de indagar acerca de los postulados discursivos que emergen de los programas, la orientación y las finalidades que buscan promover desde cada uno de los espacios curriculares.

Programa: Política Educativa y Legislación Escolar

La asignatura “Política Educativa y Legislación Escolar” pertenece al Plan de Estudio 17/78 y se encuentra ubicada en el 4° año de la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, dictándose en el segundo cuatrimestre. El profesor responsable de la asignatura era el Prof. Rodolfo Adrián Montoya y sus colaboradores el Prof. Oscar Ventura Rearte y la Prof. Estela Miranda.

El programa de enseñanza en su estructura presenta objetivos generales y específicos. En relación a este último, advertimos que estos debían estar en consonancia con la normativa vigente, “...se tomaran en consideración los establecidos en la ordenanza 17/78 (Art. 1)”. Los objetivos específicos se dividen en tres, en primer lugar, se hace mención a lo vinculado con el plano del “conocimiento”, luego las “actitudes a promover” y, por último, las “habilidades a conquistar”. En relación al primero, se intentará proporcionar a los alumnos conocimientos de los principales problemas que plantea la política educativa, analizando comparativamente las soluciones dadas por otros países, así como también, capacitarlos para poder efectuar una distinción en cuanto a la legislación, la organización y la administración escolar de un país.

En cuanto a las actitudes, se reafirmar la formación cívica y nacional, haciendo consciente a los estudiantes de su responsabilidad como futuros educadores y técnicos de la educación, en la formación de las nuevas generaciones y en la búsqueda de soluciones para un constante mejoramiento del sistema educativo argentino. Se intentaba promover la responsabilidad en cada tarea a realizar, una actitud cooperativa antes que competitiva, compromiso en relación al logro de los objetivos propuestos, consolidación de conductas características del quehacer científico y el desarrollo de actitudes propias de una personalidad democrática.

Por último, en relación a las habilidades por conquistar, las mismas refieren a que el alumno pueda adquirir ciertas técnicas que le permitan la comprensión y el trabajo fluido con los textos y documentación a trabajar en la asignatura.

Los contenidos a desarrollar se organizan en siete unidades de aprendizaje, y cada una de ellas, contaba con un trabajo práctico. La unidad número uno, aborda conceptos claves de la asignatura como educación, política educativa, legislación, pedagogía política, entre otros, que le permitirán al alumno poder trabajar con el resto de las unidades. A partir de ello, el primer

trabajo práctico consistía en la elaboración de un glosario de conceptos relevantes, con modalidad áulica y grupal. Queda claro, que en el trabajo práctico no había lugar a la reflexión, la crítica, y la posibilidad de asumir un posicionamiento frente a los conceptos planteados, como mero listado de ítems de nociones a abordar.

Entre los autores seleccionados para la unidad se destaca la figura del pedagogo español Lorenzo Luzuriaga, quien fuera difusor de las ideas del movimiento de Escuela Nueva, cuyo programa escolar (escuela única, activa, pública y laica) fue resultado de una lucha larga y tenaz que llevó consigo un profundo sentido de renovación política y técnica de la educación. En cuanto al filósofo, pedagogo y psicólogo alemán Eduard Spranger, su pensamiento constituyó una síntesis de la filosofía clásica, del idealismo y de las aportaciones de Dilthey, siendo la ética y la educación sus preocupaciones fundamentales; en ambos campos subrayó el valor del deber y propugnó una ética de superación en los mismos.

Por otra parte, la unidad de aprendizaje número dos, refiere a las diversas teorías del Estado y regímenes políticos, reconociendo y diferenciando los fundamentos éticos-filosóficos y las distintas instituciones existentes en los mencionados regímenes. El trabajo práctico N°2, se solicitaba la elaboración de una monografía de manera individual sobre temas o libros vinculados a la unidad de trabajo. Los autores asignados a esta unidad son: Lipset, sociólogo y político de los Estados Unidos, entre sus trabajos se destacan aquellos del campo de sociología política, organización sindical, la estratificación social, la opinión pública y la sociología de la vida intelectual. Otro autor propuesto fue Brzezinski, un politólogo estadounidense de origen polaco, consejero de Seguridad Nacional del gobierno del presidente de Estados Unidos Jimmy Carter (1977-1981). También se destaca Jacques Chevalier, filósofo católico francés, Ministro de Educación Nacional en el segundo gobierno de Flandin y Secretario de Estado para la Familia y la Sanidad en el gobierno de François Darlan. Otro de los autores, es Benito Mussolini, periodista y político italiano, primer ministro del Reino de Italia, quien se caracterizó por ejercer una política dictatorial, estableciendo el nacionalismo, el militarismo y la lucha contra el liberalismo y contra el comunismo, combinadas con la estricta censura y propaganda estatal.

Asimismo, la Unidad N° 3, toma como eje central la política educacional de los estados democráticos, para que los alumnos puedan conocer los objetivos, la organización y administración escolar compatible con estos regímenes. En tanto la unidad N°4, hace referencia a las políticas educacionales en las dictaduras totalitarias, tanto de derecha como de izquierda. En relación a estas dos últimas unidades, se pensó en un trabajo que integre los contenidos abordados. La actividad a realizar es el análisis comparativo de leyes educativas de algunos países extranjeros.

Entre los autores seleccionados se destacan, el filósofo alemán Theodor Adorno, conocido por sus escritos en sociología. Se le considera uno de los máximos representantes de la Escuela de Fráncfort y de la teoría crítica de inspiración marxista. También se hace mención al pedagogo John Dewey, quien fuera el promotor de la filosofía pragmatista en Estados Unidos. Este autor representante además, de la pedagogía progresista de principios del siglo XX, se presenta como un caso paradójico en la propuesta de la asignatura, ya que plantea como eje central de sus estudios “la democracia” en unas condiciones de posibilidad donde la democracia como práctica social estaba fuertemente controlada, vigilada y censurada.

En cuanto a la Unidad de aprendizaje N°5, se aborda el análisis de la Constitución Nacional Argentina, considerando las bases constitucionales de la educación de todo el país, con particular referencia a la provincia de San Luis. El trabajo práctico que da cierre a dicha unidad propone un análisis comparativo de las disposiciones relativas a educación contenidas en constituciones provinciales. Entre las lecturas que se sugieren para esta unidad, se encuentran los autores Juan Lazarte, biólogo, médico sanitarista y sociólogo, así como el filósofo Juan Mantovani, educador argentino, que adhería al espiritualismo reaccionario y fue un crítico de la escuela positivista en Argentina.

La Unidad N° 6, toma como eje central la evolución y el estado actual de la legislación escolar que rige los niveles primario y medio del sistema educacional argentino. Como trabajo práctico se proponía analizar la Ley 1.420 y las Leyes de Transferencia Educativa de las escuelas primarias de la Nación a las Provincias y Municipalidad de Buenos Aires. Entre los autores seleccionados para la unidad N°6, llama la atención la selección de textos de dos sacerdotes de la iglesia católica, Guillermo Furlong, sacerdote jesuita e historiador argentino,

e Ismael Quiles filósofo y sacerdote español de la Compañía de Jesús, que desarrolló su actividad en Argentina, promotor de la filosofía personalista.

Por otra parte, la Unidad de aprendizaje N° 7 se centra en la evolución y el estado actual de la legislación escolar que rige el nivel superior del sistema educacional argentino. Para ello se planificó como trabajo práctico el análisis comparativo de la actual legislación sobre enseñanza universitaria, con alguna de las leyes universitarias que tuvieron vigencia anteriormente. Los textos seleccionados para tal unidad corresponden a los siguientes autores: el filósofo de la educación argentina, Gustavo Cirigliano y Juan Montovavi con el libro “Bachillerato y formación juvenil”.

Algo a destacar es que el programa de estudio no presenta una fundamentación teórica, donde se vislumbre la opción epistemológica que adoptan los docentes de la cátedra a la hora de enseñar.

En relación al análisis del programa en su totalidad, se evidencia que la asignatura Política Educacional y Legislación Escolar, responde en sus objetivos y contenidos a las prescripciones normativas vigentes en la época, especialmente en cumplimiento de la ordenanza rectoral 17/78 Art. 1. Este lineamiento, apuntaba nuevamente a moldear y programar no solo al sujeto pedagogo en formación, sino también, a regular las prácticas pedagógico-didácticas de los docentes acordes al dispositivo de la dictadura. A su vez, la propuesta para este curso, tiende a fortalecer la instrucción técnica e instrumental, para garantizar la experticia en la resolución de problemas del ámbito educativo, apostando a la formación de un pedagogo acrítico, mero ejecutor de técnicas y medios. En cuanto al material bibliográfico propuesto, se evidencia que en su mayoría son textos que Foucault denomina como textos “prescriptivos”, cuyo objeto consiste en formular reglas para la conducta para moldear y transformar la conducta de los sujetos.

Lo que se advierte, en definitiva, es una regularidad discursiva de enunciados que evidencian la legitimación de determinados saberes para producir un efecto en las conductas de los sujetos en formación.

Programa: Estrategia, Conducción y Evaluación del Aprendizaje y la Enseñanza

Esta asignatura del Plan de Estudio 17/78, se encuentra ubicada en el 4° año de la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, dictándose en el

primer cuatrimestre. La cátedra estaba integrada por la Lic. Mirta Tarasconi de Montoya y como colaboradora se encontraba la Lic. Edith Cacomio de Herrera. Del análisis de la estructura del programa, se deduce la ausencia de una fundamentación de la propuesta, reduciéndola a una extensa descripción de objetivos generales y específicos, estos últimos organizados según conocimientos, destrezas y habilidades intelectuales.

En relación a los objetivos generales, la asignatura se propone llevar a cabo la “capacitación docente” de los alumnos, brindándoles las estrategias que debe asumir un profesor en el planeamiento y aplicación de diseños curriculares, así como, técnicas de elaboración y aplicación de diversas pruebas de rendimiento escolar, desempeño docente y de otros aspectos relacionados con el quehacer educacional. Los objetivos específicos, se dividen en dos partes, en primer lugar, menciona los vinculados a los conocimientos, destrezas y habilidades intelectuales, y por otro lado actitudes y disposiciones. En relación al primero, se intentará que los alumnos puedan comprender, analizar, conocer, clasificar, elaborar, redactar, predecir, planificar, teniendo presente las diversas estrategias, enfoques, conducción y evaluación de la enseñanza y aprendizaje que el docente aplica en su práctica.

En cuanto a la segunda parte, relacionada con las actitudes y disposiciones, se buscará que los alumnos consoliden un conjunto de conductas que definen el quehacer científico y teórico práctico en relación a los referentes conductuales y éticos que se propongan deseables, pudiendo de esta manera alcanzar el perfeccionamiento teórico, científico y práctico

De los objetivos tanto generales como específicos, se evidencia una clara programación de conductas del sujeto pedagogo, orientadas a la formación de un sujeto pedagogo experto y técnico, que sepa que estrategias usar, como así también conducir y evaluar el aprendizaje. A su vez, los profesores exponen un largo listado de conocimientos, destrezas y habilidades intelectuales y éticas, todas ellas orientadas a brindarles herramientas de disciplinamiento y control en su proceso formativo.

Los contenidos a desarrollar se encuentran organizados en 5 unidades de aprendizaje. La unidad N°1 aborda los componentes de un diseño curricular escolar y el papel de la Didáctica en el quehacer docente. A partir de ello, esta unidad presenta tres trabajos prácticos, en el 1° deberán confeccionar un

diagrama de la estructura conceptual de la Didáctica, en el 2° elaboración de un cuadro comparativo de diferentes enfoques de la Didáctica, y por último en el 3° definir y explicar cada uno de los componentes que intervienen en la conducción docente.

La unidad N°2 se centra en el Planeamiento y ejercicio de la conducción docente, exponiendo distintas pautas que orientan una eficaz conducción para el ejercicio de las futuras prácticas de enseñanza. Para dar cierre a la unidad los alumnos tendrán tres trabajos, los mismos en relación a la elaboración y conducción de unidades de aprendizajes. La unidad N°3, aborda los componentes que intervienen en una situación de enseñanza-aprendizaje. Para culminar con tal unidad, se planificaron 4 trabajos prácticos; el primero consiste en la redacción y clasificación de objetivos operacionales, en segundo lugar, debían realizar una programación de actividades para enseñar conceptos, generalizaciones, solución de problemas en un nivel determinado y en tercer lugar, planificar y poner en marcha una sesión de enseñanza aplicando una metodología, modo o técnica en especial, y por último se propone la elaboración de un juego.

La Unidad N°4, hace referencia a las distintas exigencias de la profesión docente, así como también, a los procedimientos para determinar los rasgos básicos de la eficiencia docente. Dicha unidad cuenta con dos trabajos prácticos, en el primero deberán llevar a cabo un análisis de interacción en el aula según la metodología de Flanders, y en segundo lugar tendrán que planificar y llevar a cabo una sesión de microenseñanza y su posterior análisis. Por último, la Unidad N° 5 refiere a la evaluación de los aprendizajes, de las programaciones y de la conducción docente. Se plantean dos trabajos prácticos para esta unidad, por un lado, deberán poder diferenciar los componentes de la evaluación del rendimiento escolar, y por otro, tendrán que elaborar la evaluación de la unidad confeccionada en la unidad N° 2.

En relación a la bibliografía, la misma no se encuentra especificada para cada unidad, sino que esta de manera general; la mayoría de los autores seleccionados se repiten más de una vez, entre ellos podemos mencionar a Louis Raths referente de la teoría del desarrollo y adecuación curricular. Pedro Lafourcade, pedagogo de la UNSL que se desempeñó en las cátedras de Didáctica y Curriculum y Evaluación, de las carreras de educación en la década de los '60 y los '70 hasta su exilio en la época de la dictadura. En el caso de

Benjamín Bloom, psicólogo y pedagogo de orientación cognitiva, que hizo contribuciones en el desarrollo de modelos curriculares por objetivos denominado “taxonomía”. A su vez otros autores a rescatar son Briggs L., Burton, Kimball, Wing, Avolio de Cols, entre otros.

Una línea discursiva recurrente en el programa Estrategia, Conducción y Evaluación del Aprendizaje y la Enseñanza, es el uso continuo de los enunciados “instrucción” y “conducción”. En consonancia con lo que expresa Kaufmann (2018), los distintos dispositivos educativos se transforman en dispositivos pedagógicos procesistas, en los cuales comenzó a converger el discurso cívico-militar, enfatizando una pedagogía de los valores y del esfuerzo con una clara intencionalidad moralizadora, disciplinadora y autoritaria. Por otro lado, cabe resaltar que en los objetivos específicos se pone la taxonomía de Bloom, a partir de las cuales se discriminan ámbitos diferenciados de la conducta del individuo. Es decir, se discriminan objetivos en el plano del conocimiento, en el de las actitudes y en el de las habilidades. Estas taxonomías, eran aceptadas y utilizadas por los docentes de aquel periodo sin cuestionamiento alguno.

El análisis que venimos planteando, tal como señala Riveros (2016), se visibiliza como en el plan de trabajo prácticos operan unas tácticas ensambladas y concertadas que apuntan en sus miras e intencionalidad a la producción de un sujeto pedagogo que, en su relación con el conocimiento puede ir construyendo una formación técnica e instrumental. “El discurso acerca de las posibilidades aplicadas a la educación se relaciona con una concepción educativa en vigentica, de carácter técnico-tecnocrático. En ese orden se privilegia un saber hacer idóneo, experto y fundamentado, funcional al dispositivo autoritario de la época.” (Riveros, 2016, p.296)

Sin duda, se pone en evidencia una clara orientación aplicacionista de saberes que subsumían y orientaban la práctica docente hacia un aprendizaje conducido, estratégicamente orientado y sometido a una evaluación basada solamente en el rendimiento y capacidad del alumno, dejando por fuera las tramas políticas, sociales y subjetivas que se ponen en juego en el espacio áulico.

Programa: “Residencia Integral Docente”

La asignatura forma parte del Plan de Estudio 17/78 y se encuentra ubicada en el 4° año de la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, dictándose en el primer y segundo cuatrimestre. La profesora responsable de

la asignatura era Martha Urteaga de Zangla y su colaboradora la Prof. Ilda Cornejo de Uría.

El programa de enseñanza se plantea en su estructura diferente en relación a los anteriormente analizados, organizado en relación a un solo objetivo general, orientado a la planificación, conducción y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje tanto para el futuro desempeño en el nivel medio como en el nivel superior. Así mismo, se exponen cinco objetivos específicos; en el primero, los alumnos deberán ser capaces de desarrollar una unidad de aprendizaje, la cual deberá presentar racionalidad, dominios cognitivos, afectivos y habilidades de logro, estructura conceptual adecuada, instrumento de evaluación válido que permita medir los logros, entre otros. En relación al segundo objetivo específico, los alumnos deberán demostrar en distintas situaciones áulicas el dominio de conductas docente. En tercer lugar, deberán ser capaces de seleccionar y utilizar de manera correcta medios audiovisuales teniendo en cuenta los objetivos con los que se ha de explicar y las tareas que se deberán realizar. El cuarto objetivo está en relación a poder demostrar la organización y conducción docente en las diferentes dinámicas de grupo que se presenten. Por último, se busca que el alumno al finalizar la Residencia evidencia haber alcanzado el dominio de características de personalidad que contribuyan al logro de una armoniosa y equilibrada tarea docente.

En cuanto a lo que respecta al apartado de contenidos, resulta llamativo el modo en que estos se presentan en una larga lista de enunciados prescriptivos expuestos como objetivos. El primero de estos objetivos se refiere a la elaboración de una unidad de aprendizaje que deben realizar los residentes teniendo en cuenta una lista de 5 aspectos que deben estar presente en sus planificaciones a modo de receta que orientara la práctica de enseñanza, el segundo se encuentra en relación a la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, el tercero al uso de los medios audiovisuales y por último a las dinámicas de grupos.

A su vez, se incorpora el apartado “Actividades de Aprendizaje”, el cual se divide en dos partes. Por un lado, nos encontramos con el apartado de “Aprestamiento”, en las que el alumno deberá elaborar una unidad de aprendizajes en relación a la asignatura elegida para llevar a cabo su práctica, con el fin de realizar una actividad preparatoria para el ejercicio de la práctica final. Por otro lado, se explicita el ítem “Finalización de prácticas áulicas”, en la que

luego de haber realizado satisfactoriamente la instancia de aprestamiento, el alumno deberá redactar dos unidades completas de acuerdo a la especificidad elegida, respetando lo trabajado en la instancia preparatoria del primer ítem de “aprestamiento”.

Para terminar y dar por aprobado la residencia docente, el alumno deberá cumplir con cada una de las actividades descritas anteriormente, con una asistencia mínima de 80 hs. según lo expresado en la Ordenanza 5/77, estas horas se dividirán 40hs. destinadas al aprestamiento y 40 hs. para la realización de las prácticas. Para aquellos alumnos que no alcanzaran los objetivos propuestos por la cátedra, se les extendía su residencia hasta 150 hs. más.

Finalmente, se evidencia que desde la cátedra no se especifica la bibliografía obligatoria para trabajar en la asignatura. A su vez, no posee una fundamentación que permita dilucidar el posicionamiento teórico, epistemológico y pedagógico-didáctico de la cátedra, constituyéndose así la propuesta en un manual con pasos que el alumno debe seguir, prescribiendo, delineando e individualizando la práctica docente. Asimismo, se invisibiliza en lo discursivo la instancia de reflexión y autoevaluación, así como también, se desdibuja el proceso que implica la Residencia Docente en cuanto experiencia subjetiva con el otro que aprende.

A modo de breve síntesis, considerando el análisis realizado de los tres programas elegidos de la carrera; Política Educacional y Legislación Escolar, Estrategia, Conducción y Evaluación del Aprendizaje y la Enseñanza y Residencia Integral Docente, se puede decir que a pesar de ciertas diferencias entre los mismos, se han podido identificar regularidades y coincidencias en cuanto a los objetivos, los contenidos, las actividades, las habilidades y conductas que se intentaban promover, dejando entrever cierta programación de conducta de un sujeto pedagogo funcional a la época.

Por otra parte, resaltamos que en dos de las propuestas de formación la bibliografía que se incluía en los programas de estudio, evidencian una primacía de autores que se correspondían con principios y criterios de verdad promovidos y aceptados como verdaderos en el régimen discursivo del dispositivo autoritario vigente. Entre los que podían ser leídos destacamos a: Burton, Kimball, Wing “*Hacia un pensamiento Eficaz*”, Dillman “*Como redactar objetivos de instrucción*”, Bloom “*Taxonomías de los objetivos de*

instrucción”, Briggs “*Manual para el diseño de la instrucción*”. A su vez, podemos identificar otros autores que no estaban permitidos, tales como Dewey “*Democracia y Educación*”, Luzuriaga “*Pedagogía Social y Política*”, Adorno “*La personalidad autoritaria*”. Ésta evidencia nos permite constatar que ningún dispositivo es cerrado del todo, que existen márgenes de luz, líneas de fuga, que permitieron al interior de las cátedras trabajar autores prohibidos y censurados por el dispositivo dictatorial. Es decir, fue posible mediante el despliegue de ciertas tecnologías del yo escapar de las operaciones de control y vigilancia impuestas en la institución universitaria. Asimismo, la presencia de estos autores significa para los alumnos otras posibilidades de relación con saberes y conocimientos que transgredían y rompían con las regulaciones que imponía el dispositivo autoritario, posibilitando modos diferentes de pensar a los autorizados por el régimen.

Conclusión

La interrogación y la problematización acerca de la constitución de los pedagogos durante la última dictadura cívico-militar, nos llevó a reconstruir el pasado de la UNSL, pudiendo de esta manera localizar focos de poder-saber, desovillar la red de líneas de visibilidad y enunciación puestas en juego, las cuales han sujetado a los individuos al dispositivo institucional, como así también comprender las rupturas y continuidades que fueron sucediendo a lo largo de los diferentes momentos históricos

A partir de ello, se pudo dar cuenta en los análisis realizados, el estado de las relaciones de fuerza que permitieron la emergencia de unas ciertas tradiciones pedagógicas que fueron plasmadas en el Plan de Estudio 17/78 de la Carrera de Ciencias de la Educación, producto de unas luchas de poder-saber efectivamente acontecidas. En dicho Plan, se evidencia una intencionalidad estratégica para la formación de un nuevo sujeto, acorde con la propuesta pedagógica de la dictadura, infligiendo a los estudiantes a una formación basada en principios de utilidad hacia su país y a la comunidad en la que se encontraban insertos el de un “dispositivo autoritario”. Los cambios de denominación de las asignaturas, la eliminación y el surgimiento de nuevos saberes pretendían ser consecuente con la nueva Ley universitaria dispuesta por la Junta Militar que; “tendía a superar los errores y las desviaciones pasadas, entiende a la República que necesita formar profesionales con un nuevo bagaje de conocimientos

científicos, pero además ciudadano probos que sepan devolver a la sociedad, mediante un desempeño eficaz y responsable, los esfuerzos hechos por ella en orden a su capacitación superior” (Kaufmann, 2017, p. 176).

Por otro lado, considerando el análisis realizado de los tres programas elegidos de la carrera; Política Educacional y Legislación Escolar, Estrategia, Conducción y Evaluación del Aprendizaje y la Enseñanza y Residencia Integral Docente, se puede decir que a pesar de ciertas diferencias entre los mismos, se han podido identificar algunas regularidades y coincidencias en cuanto a los objetivos, los contenidos, las actividades, las habilidades y conductas que se intentaban promover, dejando entrever cierta programación de conducta de un sujeto pedagogo funcional a la época. Lo que se advierte, en definitiva, es una regularidad discursiva de enunciados que evidencian la legitimación de determinados saberes para producir un efecto en las conductas de los sujetos en formación. Tales saberes, tienden a fortalecer la instrucción técnica e instrumental, para garantizar la experticia en la resolución de problemas del ámbito educativo, apostando a la formación de un pedagogo acrítico, mero ejecutor de técnicas y medios, con una clara orientación aplicacionista de saberes que subsumían y orientaban la práctica docente hacia un aprendizaje conducido, estratégicamente orientado y sometido a una evaluación basada solamente en el rendimiento y capacidad del alumno, dejando por fuera las tramas políticas, sociales y subjetivas que se ponen en juego en el espacio áulico.

Referencias Bibliográficas

- Foucault, Michel (1983). *El discurso del poder*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Folios.
- Foucault, Michel (1991). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona, España: Ed. Paidós
- Foucault, Michel (1992). Nietzsche, La Genealogía, La Historia. En *La Microfísica del Poder*. Barcelona. España: Ed La Piqueta.
- Foucault, Michel (2001). *Vigilar y Castigar*. México: Ed. Siglo XXI.
- Foucault, Michel (2002) *Arqueología del saber*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Siglo XXI.
- Kaufmann, C., (2017). *Dictadura y Educación. Universidad y Grupos Académicos Argentinos (1976-1983). Tomo 1*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Miño y Dávila

- Kaufmann, C., (2018). *Dictadura y Educación. Depuraciones y vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas. Tomo 2.* Buenos Aires, Argentina: Ed. Miño y Dávila Editores.
- Riveros, S., (2016): *Los dispositivos de formación en la constitución del sujeto pedagogo en la UNSL (1939-1983).* (Tesis de Doctorado en Cs. de la Educación) Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

Fuentes Primarias

- Programa de Política Educacional y Legislación Escolar. Universidad Nacional de San Luis. Facultad de Ciencias Humanas. Profesorado en Ciencias de la Educación.
- Programa de Estrategia, Conducción y Evaluación del Aprendizaje y la Enseñanza. Universidad Nacional de San Luis. Facultad de Ciencias Humanas. Profesorado en Ciencias de la Educación.
- Programa de Residencia Integral Docente. Universidad Nacional de San Luis. Facultad de Ciencias Humanas. Profesorado en Ciencias de la Educación.
- Plan de Estudio N° 22/74 del profesorado en Ciencias de la Educación. UNSL
- Plan de Estudio N° 17/78 del profesorado en Ciencias de la Educación. UNSL

La enseñanza de la Historia y los relatos de los museos. Desentrañando voces y silencios de “indios” y “desaparecidos”

María Cristina Garriga y Viviana Pappier

Universidad Nacional de La Plata

Sahumerear nuestros emblemas es para que nos de energía... es mi gusto transformado en grito de justicia por estar 500 años, porque nuestros nietos tengan tierra y territorio, agua, aire... que sepamos aplicar la reciprocidad, no solamente tomando nota, la ceremonia debe servir para fortalecernos.

Mujeres indígenas en argentina: escenarios fugaces para nuevas prácticas políticas

Mariana D. Gómez (2014)

Tal como surge de los datos relevados en una encuesta administrada a jóvenes de 15 años de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del proyecto de investigación denominado “Los jóvenes y la historia en el Mercosur”, de todos los recursos utilizados en la enseñanza de la Historia los estudiantes valoran enfáticamente la visita a los Museos y lugares históricos ya que a su juicio los relatos que los mismos presentan son confiables¹.

Nos parece conveniente prestar atención a esos datos en este espacio de formación que es la cátedra de Planificación Didáctica y Prácticas de la Enseñanza, del Profesorado de Historia de la Universidad Nacional de La Plata

¹ El proyecto citado tiene como uno de los objetivos obtener datos significativos para la reflexión acerca de la enseñanza y aprendizaje de la historia, la conciencia histórica y la cultura política en los jóvenes de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile. Las encuestas y sus resultados, así como información complementaria en relación a los museos y su eficacia en la enseñanza de la historia pueden leerse en De Amézola, Dicroce, Garriga y Pappier, 2016.

incluyendo cada ciclo lectivo visitas a los museos con el objetivo de propiciar otros modos de vincularse con el pasado.

Las visitas son una estrategia metodológica que genera alternativas pedagógicas didácticas que interpelan el formato académico y escolar instituido e invitan a los estudiantes a considerarlas en sus residencias o en su futura práctica profesional. Esas salidas consisten en un recorrido por la Ciudad de La Plata para relevar los relatos que la misma instala sobre diferentes sucesos históricos.

La ciudad memoria y las tensiones entre las diversas memorias que en ella se plasman es el escenario de los recorridos. De la diversidad de monumentos, plazas, museos que son objeto de análisis en este trabajo focalizamos la mirada en las desapariciones y olvidos que, de distinta forma, están presentes en el Museo de Ciencias Naturales y la Casa Mariani Teruggi.

Museos, monumentos, ceremonias, son vehículos, escenarios de la memoria (Jelin, 2000), pero no aseguran contenidos ni sentidos, en tanto la construcción de significados depende también de la forma en que son apropiados por los destinatarios imaginados.

En las visitas a los museos se producen intercambios con guías, especialistas que posibilitan visitar las propias concepciones y profundizar las lecturas efectuadas en las cursadas de la Universidad atendiendo a otra densidad explicativa (Alderoqui, 2009) que requieren de miradas y preguntas que los transformen en objeto de estudio. De este modo, los estudiantes identifican en el recorrido los criterios con los cuales están organizadas cada una de sus salas, que exhiben, cómo lo hacen y por qué razones, para desentrañar sus relatos, que no sólo describen el pasado, sino que también operan sobre el presente ordenando, jerarquizando y evaluando una realidad compleja. En los museos se dicen cosas pero sobre todo se hacen cosas al decir y esta dimensión performativa del lenguaje es la que corresponde evaluar (González de Oleaga, 2011).

Los museos históricos fueron una creación del siglo XIX con el propósito de recopilar, clasificar, conservar, estudiar y exponer vestigios del pasado que permitieran en momentos de grandes cambios -en nuestro país, la organización del Estado moderno- educar y adoctrinar a los nuevos ciudadanos. Esta organización y recreación de la memoria contribuyó a naturalizar la idea de Nación. Pero este panorama comenzó a impugnarse alrededor de 1950 y las críticas se han intensificado en las últimas décadas. Desde entonces, tanto

los especialistas, por un lado, como minorías nacionales y grupos subalternos excluidos de estas instituciones, por el otro, reclaman que los museos dejen de ser lugares de adoctrinamiento y se transformen en espacios donde todos puedan verse incluidos en un relato.

El trabajo propuesto por la cátedra invita a los estudiantes a problematizar los relatos de los museos, visibilizar las voces silenciadas y analizar las potencialidades que los mismos tienen para adentrarse en la Historia y la memoria en el aula. Por tal motivo en cada una de las visitas se solicitan memorias², a modo de registro y reflexión de la experiencia realizada. Esas memorias no se inscriben en una mera descripción sino que constituyen una recuperación a través de la narración en el sentido que plantea Larrosa donde lo significativo pasa por cómo cada sujeto vive y atraviesa dicha experiencia y nuestro trabajo consiste entonces en evidenciar qué se recuerda y qué se olvida, para reflexionar sobre el sentido de las salidas en tanto experiencia que deja huellas y al mismo tiempo sugiere alternativas didácticas para su futura práctica profesional.

El Museo de Ciencias Naturales³

A estos pueblos se les exige demostrar un pasado ancestral, se vincula su existencia a la geología y a otras ramas de las ciencias naturales... al ser el material lítico el principal soporte del registro arqueológico se asocia la piedra a la propia condición humana.

Tiempos del malón. Testimonios indígenas sobre la “conquista del desierto”.

Hernández (2006)

Muchos interrogantes se abren al ocuparnos de los indios y su voz en la Ciudad no se encuentra en un museo histórico sino en uno de ciencias naturales. Raúl Mandrini sostiene que los historiadores argentinos -ya sea por razones ideológicas o historiográficas- no se ocuparon de su estudio hasta hace muy poco y delegaron esa preocupación en los arqueólogos y los antropólogos. Este desapego lo atribuye sobre todo al prejuicio acerca de que los aborígenes

² En este trabajo se citan las memorias de los estudiantes entre comillas, consignándose las iniciales de sus nombres e integrándolas al texto, haciendo de ese modo un texto colectivo.

³ Este museo fue inaugurado en el año 1888 apenas 6 años después de la fundación de la ciudad de La Plata, depende de la Universidad Nacional de La Plata, posee alrededor de 3.000.000 objetos en su colección, encontrándose en exhibición una pequeña parte de los mismos ya que en él se realizan también actividades de investigación y docencia.

constituían sociedades “estáticas” y que su organización económica, social y política era simple. Contrariamente a esas creencias estos pueblos presentaron una gran diversidad, constituyendo sociedades y culturas complejas que presentaron a lo largo del tiempo grandes cambios (2008, p.12).

La cita que abre este apartado y la lectura de *El fantasma* que llegó de la Patagonia (Tarruella, 2006) que da voz a Inacayal, cacique tehuelche hecho prisionero en 1884 y llevado al Museo lugar en el que muere en 1887, inician la visita al Museo de Ciencias Naturales de la Ciudad de La Plata.

Evocar la voz del “fantasma” es resaltado por los estudiantes como un muy buen recurso didáctico ya que despliega su imaginación y afectividad y pone en “juego los sentidos para percibir toda la realidad que vemos y no vemos del museo, permite ingresar al edificio pensando en los pueblos originarios, en esos otros sujetos que fueron convertidos en objetos al ser estudiados minuciosamente y mecánicamente, despojándolos de su identidad, creyendo que sería posible comprenderlos arrancándolos de su cotidianeidad” (D).⁴

Luego de la lectura, recorreremos el primer piso en el que se encuentran la sala XXI de Arqueología Latinoamericana, el hall central donde se expone una colección de tallas, mobiliario y ornamentos jesuitas de Misiones y Paraguay y la sala XX de Etnografía. Esta última es denominada “Espejos Culturales”. Los materiales y objetos allí exhibidos pertenecen a pueblos originarios asentados en lo que hoy es el territorio argentino: onas, tehuelches, mapuches, tobas, chanes, guaraníes entre otros.

La exhibición de la sala de Etnografía se describe en la página web del Museo con las siguientes palabras:

Los grupos culturales no están representados en un pasado histórico sino que se mencionan los reclamos y luchas por sus tierras, memoria e identidad. En este marco, se proyecta un video que trae que nos trae al presente de los grupos étnicos a través de escenas de la vida actual. Luego, en un juego de reconocimiento de lo propio y lo ajeno, se invita a reflexionar sobre la identidad, la cultura, la pluralidad, el sentido de pertenencia, el lenguaje, el territorio, las creencias. En este marco, el visitante también podrá preguntarse por su propia cultura. (Museo de Ciencias Naturales de La Plata. s/f.).

⁴ Las iniciales que en este trabajo se consignan corresponden a los nombres de los estudiantes que cursaron la materia en el ciclo lectivo 2017 cuyas palabras se reproducen.

Los estudiantes advierten que si bien en esa sala se pueden identificar cambios, también se evidencian numerosas tensiones en el intento de superar el relato “tradicional” sobre los pueblos originarios. Aunque es notorio el esfuerzo de la exhibición por mostrar un proceso histórico con los múltiples actores, la vida cotidiana, el trabajo y sin olvidar referencias a la actualidad, el conflicto por la tierra apenas aparece esbozado.

Al mismo tiempo el museo guarda relatos silenciados. Sus salas nada dicen sobre cómo funcionó en sus orígenes cuando llegaron miembros de los pueblos originarios que vivieron como esclavos, limpiando el edificio, trabajando en su construcción para luego ser expuestos como objetos en las vitrinas. Silencios que son objeto de debate en el aula para pensar problemas históricos posibles de abordar en la escuela secundaria.

La “conquista del desierto” recordada en la clase

Pintar la representación gráfica de un genocidio es un intento por insuflar vida donde otros sembraron masacres.

Bordar el genocidio mapuche

Hacher (2017)

A partir de las fotografías sacadas por los estudiantes en la visita al Museo recordamos las características de la Sala Etnográfica y nos preguntamos ¿Qué preguntas/problemas pueden desprenderse de la visita? ¿Qué otras representaciones son posibles? ¿Cómo poner en primer plano los problemas de representación, narración y memoria en las exhibiciones del museo? (Huysen, 2007).

La “mirada” sobre la “conquista del desierto” aparece en la clase y decidimos acudir a testimonios que forman parte del libro de Graciela Hernández que nos acercan a la “conquista del desierto” a través de relatos que recuperan las voces de los abuelos/as. Los estudiantes, tal como lo hicieron en la visita a los museos, destacan la narración ligada a la vida cotidiana, a la delegación de la memoria de generación en generación y a la visibilización de voces que hacen referencia a la “conquista del desierto”, desde un registro familiar, sentimental que los aleja de ese pasado petrificado (Hernández, 2006) con el que casi siempre se los asocia. De ese modo, hacemos alusión a la paradoja que se repite con frecuencia “por un lado se considera que están desde el comienzo

de los tiempos, y por otro nunca parecen satisfacer los requerimientos necesarios para demostrar una antigüedad que evite las dudas sobre su legitimidad, sobre su historia” (Hernández, 2006, p. 143).

Sumamos también el testimonio de María consignado en uno de los cuadernillos editados por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación para la Educación intercultural bilingüe, que citamos a continuación:

La llamada Ciudad de la Plata y algunos barrios de Buenos Aires están siendo buenos lugares para nuestras vidas y las de nuestros hijos. A nosotros nos tratan como extranjeros, pero lo que hicimos fue caminar hacia el sur en busca de dignidad para nuestra existencia, en busca de alimento y espacio para nosotros y nuestros hijos. La ciudad nos vistió de jeans, remeras y zapatillas, pero las ropas que vistieron a nuestros mayores nos acunan, nos protegen, nos dan seguridad; con ellos volvemos a ver a nuestros padres, acariciamos a nuestros abuelos y a los abuelos de nuestros abuelos. Las hebras de chaguar, de llama, de alpaca o vicuña ya no son la materia prima que cubre nuestro cuerpo, pero ellas nos nombran porque encierran mucha sabiduría entramada en la memoria de nuestros pueblos. (María, migrante boliviana de origen quechua, en ocasión de un encuentro de maestros en La Plata en 2005. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, 2016, p.1)

Este último testimonio moviliza mucho a los estudiantes ya que él mismo es la voz de una contemporánea que vive en la Ciudad y desestructura los estereotipos que, muchas veces, se construyen en el espacio escolar y a los que hicieron referencia en sus biografías escolares.

Otro recurso utilizado en la clase fueron algunas de las fotografías producidas durante la “Conquista del desierto” con el objetivo de identificar en ellas las representaciones de violencia de esa campaña, que a primera vista parecen ausentes. Sin embargo una mirada atenta de las mismas hace visibles “las diversas experiencias de violencia cultural y simbólica a las que estuvieron sujetos los indígenas, las fotografías que habían pasado desapercibidas en una primera mirada de conjunto pueden ser releídas, adquiriendo un nuevo espectro de interpretación”(Butto, 2017, p.72).

Las fotografías utilizadas no se presentan como ilustración de un texto sino como puerta de entrada para el conocimiento (Abramowsky, 2009).

Como plantea Susan Sontag la fotografía no es una simple representación de la realidad sino que es un vestigio o huella de la misma (2006). La preocupación de Sontag, relativa a los riesgos sobre cómo las sociedades manipulan y se apropian de esas imágenes que presentan instantes dolorosos, dialoga con el abordaje de la “Conquista del desierto” ya que, la problemática que aparece con el uso de las imágenes es que se extraen de un continuo temporal, quedan congeladas, atemporales, sin posibilitar por sí mismas insertarlas en el proceso histórico. La información proporcionada por la fotografía es acompañada de voces de protagonistas y textos que anclan un significado⁵. En este sentido se busca que los estudiantes contextualicen la función de las imágenes históricas y que las vean como producto de un sujeto, inscripto en un tiempo y en un espacio y no como prueba de verdad. Al mismo tiempo intenta desentrañar su “falsa transparencia”, para reconocer los mensajes no explícitos que contienen las imágenes y que remiten al contexto histórico, de producción y de las representaciones vigentes en cada época y grupo social (Lois, 2012). Trabajadas de este modo las fotografías generan preguntas y conflictos respecto a las propias representaciones incentivando la formulación de hipótesis y preguntas (Abramowsky, 2009). Los estudiantes afirman que esas fotografías ilustran el avance de la “civilización” por sobre la “barbarie”, es decir “la violencia que su implantación acarrea para estos pueblos originarios que se materializa en los cuerpos de los sujetos a partir de su transformación en prisioneros, su conversión a la fe católica, su inserción en las filas del ejército y su consecuente incorporación, siempre marginal, dentro de los límites de la institución estatal” (Butto, 2017, p.73).

De ese modo nos adentramos en el tiempo histórico para construir otra relación con el pasado, desnaturalizar la linealidad del tiempo que avanza hacia el progreso que subyace en algunos relatos de los museos y en particular en la escuela secundaria. Para ello ocupa un lugar central el hacerse preguntas sobre los objetos elegidos en el Museo de Ciencias Naturales, en diálogo con las fuentes compartidas en la clase, pensando problemas para trabajar en el aula tales como: ¿qué relatos y puntos de vista están detrás de los objetos,

⁵ Entre ellos podemos considerar: los testimonios mencionados más arriba, la pintura de J. M. Blanes titulada “Ocupación militar del Río Negro por el Ejército Nacional el 25 de Mayo de 1879” y el artículo periodístico de Zimmermann, 2012.

fotografías y testimonios utilizados? ¿Desde dónde es narrada la conquista del desierto? ¿Podemos hablar de genocidio?

Para diversos autores como Diana Lenton y Juan del Río, integrantes de la red de Investigaciones en Genocidio, el Estado argentino se construyó sobre la base de un genocidio evidenciado en la presencia de campos de concentración, asesinatos masivos, fusilamientos y niños robados en el mismo proceso de conformación de su estructura que negó toda diversidad y con la anulación de los tratados indígenas garantizó que no fueran incluidos en la constitución del Estado.

En consecuencia, Diana Lenton afirma:

Es genocidio cuando se puede establecer la intencionalidad de destruir a un pueblo. Otra característica es impedir la reproducción de ese grupo y también el robo de niños, cuando son secuestrados y entregados a familias de grupos dominantes, y se les reemplaza los nombres, porque así se atenta contra la continuidad de ese pueblo porque se le roba la memoria (Entrevista a Lenton en Aranda, 2011).

Sin embargo este no es un concepto analítico acabado y diversos científicos sociales lo niegan.⁶

Por otro lado es interesante la conflictividad que suscita el concepto para pensar en los pueblos originarios y la historia Argentina. Ante esto la autora señala que “cuesta a gran parte de los argentinos considerar la historia de los pueblos indígenas como parte de la historia argentina. Tiene directa relación con asumir si es algo que les pasó y pasa a los argentinos o les pasó y pasa a otros” (Entrevista a Lenton en Aranda, 2011). En el aula también se hacen presentes estas consideraciones en especial el racismo respecto de los pueblos originarios y el distanciamiento de sus dolores porque no se parecen a “nosotros”.

En relación a la última dictadura, si bien también suscita debates conceptualizarla como un genocidio, el científico social Daniel Feierstein va más allá de la categoría para el ámbito jurídico y la plantea en términos sociológicos al pensarlo

(..) no sólo como la aniquilación de una fuerza social sino como la destrucción de relaciones sociales en el conjunto de la sociedad a la cual va dirigido. Si el objetivo en la Argentina hubiese sido, como en otras dictaduras,

⁶ En clase se analizan diversos artículos periodísticos del diario *La Nación* correspondientes a los años 2004, 2011, en los que se debate el concepto genocidio en la conquista del desierto.

la represión concreta de un grupo político determinado y bien identificado, hubiese sido una dictadura represiva, un estado terrorista, pero no hubiese implicado además una práctica genocida y probablemente sus efectos no se hubiesen prolongado a tal nivel en el conjunto de la sociedad. La dictadura se propuso aniquilar una cantidad de gente muy superior a los miembros de las organizaciones armadas de izquierda (...) Estos eran aquellos que desarrollaban prácticas solidarias en diferentes espacios tales como barrios, escuelas, sindicatos (Entrevista a Feierstein en Ginzberg, 2003).

Señala que hasta el mismo nombre con que se autodenominó la dictadura “Proceso de Reorganización Nacional” deja en claro cómo se busca “la desarticulación del conjunto de la sociedad y su rearmado” (Entrevista a Feierstein en Ginzberg, 2003).

El grupo clase considera que el problema de los desaparecidos remite a diferentes momentos de la Historia Argentina, sin negar la especificidad de la dictadura “y menos las situaciones individuales, familiares, micro grupales que ocurrieron con toda la carga dramática personal sino que las remite al nivel colectivo e histórico dentro del cual se constituyeron las desapariciones durante el “proceso” (Menéndez, 2002, p.377). De este modo la pregunta problematizadora que aparece para conocer y comprender lo que sucedió es ¿cómo fue posible la “conquista del desierto”?

La visita a la Casa Mariani Teruggi

Clara Anahí mientras te espero seguirá buscándote. Te abraza tu abuela.

Carta a su nieta

Chicha Mariani (2014)

Previamente a la realización de la visita invitamos a los estudiantes a observar las fotografías que corresponden a la obra de Marcelo Brodsky *Buena Memoria* su ensayo más conocido que puede resumirse en el concepto “futuro pasado”, “es un palimpsesto en el que se superponen y mezclan una búsqueda identitaria, un relato familiar, el trabajo del duelo, la autobiografía de una generación y un pedazo de historia nacional, la de Argentina en la época de la dictadura militar (1976-1983). Estas imágenes tejen la tela de una memoria polisémica en la que el pasado resurge con su horizonte de expectativas, sus esperanzas y sus utopías. Las fotos

que cierran el ensayo ofrecen la clave de lectura (Traverso, 2012) narran un destino individual y la historia de una sociedad, sintetizando la historia del siglo XX.

La casa Mariani-Teruggi, sita en calle 30 número 1134 de la Ciudad de La Plata, narra el destino de una familia⁷ y al mismo tiempo territorializa las memorias de la represión de la última dictadura militar. Ella es un lugar de memoria, en los términos de Pierre Nora (1984) ya que la misma es un símbolo de la dictadura y en tanto tal un sitio para recordar. Cada año se rememora el golpe de Estado del 24 de marzo, el día del ataque y el cumpleaños de Clara Anahí. De ese modo se constituye en marco de las memorias referentes desde los cuales se recuerda y que se hacen presentes en cada visita, cada relato de los guías, cada nuevo testimonio que se recupera. Pensar el relato del pasado reciente en la escuela implica, también, dialogar con esos “lugares” (museos, monumentos, archivos, etc.) que son interpelados por la experiencia inscrita en el presente. Atendiendo a esos sentidos citamos, a modo de ejemplo, algunas de las reflexiones de los estudiantes luego de la visita.

El texto de J.P. se inicia con una cita de Arístides Vargas, correspondiente a la obra de teatro Instrucciones para abrazar el aire, que se estrenara en el teatro de la Universidad Nacional de La Plata en el año 2012, a cargo del grupo Malayerba, de Ecuador.

Él: ¿Vuelve el resto de lo que somos en forma de zapato, de muñeca destripada? ¿Volverá el resto de lo que somos en forma de hijo, en forma de nieta, en forma de hija? ¿Será el resto de lo que somos materia que se podrá abrazar, enterrar, olvidar? ¿O serás para siempre aire, aire que se respira para no olvidar que en este lugar el aire está lleno de muertos? (Foix, 2016, p.7)

Más adelante expresa que la visita lo dejó pensando en “cómo un espacio cuyas marcas son visibles, tangibles, impactantes desde lo visual, nos sirve para reflexionar sobre nuestro pasado reciente: por lo paradigmático del caso, por sus connotaciones personales e individuales -la historia de Clara Anahí y la lucha incansable de Chicha, su abuela, que la busca, espera y quiere cada uno de sus días-; y también, por la brutalidad y violencia con la que el Terro-

⁷ La familia Mariani-Teruggi estaba integrada por Daniel Mariani, Diana Teruggi y Clara Anahí de 3 meses de edad, allí funcionaba una imprenta en la que se editaba Evita Montonera y fue atacada y saqueada por las fuerzas de la dictadura (1976-1983) el 24 de noviembre de 1976. Clara Anahí fue secuestrada de la casa por personal de las fuerzas armadas y hasta la fecha permanece desaparecida.

rismo de Estado procedió sobre la casa y sus habitantes. Si la finalidad era infringir miedo y mostrar su omnipotencia, vaya si lo lograron -y merecería que le ponga signos de exclamación a esta última expresión-: los vecinos son reticentes a brindar testimonios y a recordar aquella tarde de noviembre de 1976, luego de la que el barrio no volvió a ser el mismo (J.P.).

La casa aparece no como mero testimonio del pasado sino como parte de un pasado vivo y presente en la memoria colectiva, “donde los recuerdos, la influencia de los medios de comunicación y los diversos relatos entran en disputa pública” y se preguntan entonces “¿Cómo abordar la temática en la escuela con tantos elementos en juego?” (J.F.).

Las marcas del feroz ataque hacen presente el tiempo de la dictadura, pero también se escucha, percibe el continuo movimiento del presente en el barrio que sigue su vida cotidiana y el limonero de la casa muestra la vitalidad de sus limones que maduran al sol e impregnan el aire de un perfume cítrico. Tal como escribe D. “de repente la distinción entre “la *experiencia transmitida* -según Benjamin generacionalmente- y la *experiencia vivida* -la volátil e individual- parece deshacerse en el aire húmedo que circunda entre el presente y el pasado, de la reja de entrada a la calle” (D.).

A modo de cierre

¿Por qué no se habla de los indios en Argentina? (...) ¿Se trata paradójicamente del discurso del silencio? ¿O, quizá, los indios fueron los desaparecidos de 1879? Todos estos interrogantes, especialmente ahora, necesito aclararlos.

Indios, ejército y frontera

David Viñas (1983)

La pregunta de David Viñas que se transcribe al inicio de este apartado enlaza las temáticas de las salidas haciendo presente el imaginario al que remite nuestra historia un proceso de continuidad/discontinuidad violencia estructural y desaparición. Nos hacemos eco entonces de las palabras de Koselleck:

Quien pretende hacerse una idea corriente del tiempo histórico ha de prestar atención a las arrugas de un anciano o a las cicatrices en las que está presente un destino de la vida pasada (...) Finalmente y ante todo, pensará en todos los conflictos que se reúnen en la sucesión de generaciones de su propia

familia o profesión, donde se solapan diferentes ámbitos de experiencia y se entrecruzan distintas perspectivas de futuro (Koselleck, 1993, p.13-14).

Analizar las salidas y debatir sobre las temáticas que las mismas convocan nos condujo a apelar a la experiencia sensible susurrando poesías⁸, leyendo las puntadas, trazos que Sebastián Hacher realiza sobre fotografías antiguas para “Bordar el genocidio mapuche” y desentrañando “Esa presencia” obra de la ceramista platense Verónica Dillon. Esos lenguajes incomodaron y conmovieron a los estudiantes, pero al mismo tiempo pudieron problematizar el pasado reciente vinculado a la última dictadura y los procesos de conquista de los pueblos originarios. De ese modo se inicia un proceso que cuestiona las visiones de sentido común instaladas donde la realidad social aparece sin conflictos ni complejidades y leída de modo maniqueo y dicotómico en torno a buenos y malos.

Surge, también, la certeza de que la enseñanza de la Historia debe plantear problemas referidos a si hubo o no crímenes masivos y exterminio de poblaciones en el proceso de expansión del Estado argentino (Vezub, 2011) para vincularse con la realidad, conmover a los estudiantes y profundizar el análisis sobre el pasado y el presente. Es en ese trabajo de indagación, búsquedas y debate colectivo en el que se va desarrollando la conciencia histórica, no como conciencia ejemplar sino como diálogo fructífero con el pasado para identificar continuidades, rupturas, en el caso que nos ocupa “la realidad cruda del despojo, de la persecución y la criminalización, de la confiscación de los territorios, todo lo cual vuelve a hacerse, una vez más, en nombre del “progreso” y “desarrollo” (Svampa, 2014).

En el cierre de la clase aparecen nuevamente las preguntas que no pueden faltar en las clases de Historia referidas a cómo fue posible la conquista del desierto, cómo fue posible la dictadura, que implican aludir a las responsabilidades colectivas. Porque como sostiene Vezzetti “una sociedad debería hacerse responsable no sólo por lo que activamente promovió y apoyó sino incluso por aquello que fue incapaz de evitar”(2002, p. 41) Pero llegado a este punto hay que realizar varias aclaraciones para no confundir responsabilidad con culpabilidad y caer en una mirada sumamente simplificadora o maniquea. El filósofo Jürgen Habermas pensando el caso alemán escribía que “no existe la

⁸ Las poesías susurradas corresponden a los Twitterrelatos por la identidad, Abuelas de Plaza de Mayo, 2013.

culpa colectiva. El culpable debe responder por su culpa individualmente. Al mismo tiempo, sin embargo existe algo que puede llamarse responsabilidad colectiva respecto del contexto mental y cultural en que los crímenes masivos fueron posibles” (Sábato, 1994). En el caso argentino pensar la responsabilidad colectiva implicaría preguntarnos por la imposibilidad de nuestra sociedad de resolver los conflictos de un modo diferente a la instauración de un estado que perpetró un genocidio tanto en el pasado con la llamada Conquista del desierto, como en la última dictadura y sus lazos con la violencia y represión actual para comprender cómo esas continuidades, en palabras de Crenzel:

Revelan las dificultades que conserva la sociedad argentina para inscribir su pasado de violencia en un relato histórico que suponga la política como atributo de sus protagonistas y razón de sus desgarramientos, que examine las responsabilidades colectivas y que afirme el carácter universal de los derechos humanos (2008, p.189).

Y al mismo tiempo estas dificultades dan cuenta de desafíos más profundos vinculados con la cultura política argentina donde tal como plantea O'Donnell al finalizar la última dictadura “las relaciones sociales, los patrones de autoridad en diversos micro-contextos y hasta los criterios de percepción y evaluación de ese otro-que-no-es-como-uno, aunque mucho se acentuaron en los últimos años, hace ya tiempo que son autoritarios e intolerantes en la Argentina” (1987, p. 25). La escuela no es ajena a estas reflexiones y constantemente son puestos en tensión los autoritarismos que aún la habitan y que en muchas ocasiones silencian las voces disidentes de docentes y estudiantes y nos obliga a renovar nuestras preguntas y respuestas acerca de “qué dimensiones del terrorismo de Estado todavía perduran, qué tipo de subjetividades hay en la Argentina que permite el anclaje de políticas neoliberales, clientelismo, guerra de todos contra todos, etc.” (Pittaluga, 2010, p. 143). Estas consideraciones están presentes en nuestro espacio de formación en el Profesorado de Historia que una y otra vez nos remite a la pregunta que abre la cursada ¿para qué enseñar Historia en la escuela secundaria?, siendo nuestra intención brindar alternativas didácticas que recuperen una perspectiva crítica y la voz de los sujetos tantas veces silenciados en la enseñanza de la Historia.

Referencias Bibliográficas

- Abuelas de Plaza de Mayo. (2013). Twitterrelatos por la identidad. Recuperado de [TwitteRelatos por la Identidad II | Abuelas de Plaza de Mayo](#)
- Abramowsky, A. (2009). El lenguaje de las imágenes y la escuela ¿es posible enseñar y aprender a mirar? *El monitor de la Educación*, 13, Argentina.
- Alderoqui, B. (2009). Pensar el patrimonio en la escuela. Recuperado de http://www.dibam.cl/dinamicas/DocAdjunto_1388.pdf
- Aranda, D. (10 de octubre de 2011). El estado se construyó sobre un genocidio. Entrevista a Diana Lenton. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-178560-2011-10-10.html>
- Blanes, J.M. (1896). Ocupación militar del Río Negro por el Ejército Nacional el 25 de Mayo de 1879. Buenos Aires. Museo Histórico Nacional. [Roca y la ocupación del Río Negro | Museo Histórico Nacional \(cultura.gob.ar\)](#)
- Brodsky, M. (2002). *Buena Memoria*. Gallery of Photography – the national Centre for contemporary photography in Ireland. Recuperado de <http://www.galleryofphotography.ie/buena-memoria-by-marcelo-brodsky-180402-290502/>
- Butto, A. (2017). Rastros de violencia en las fotografías de la conquista del desierto. En *Revista San Soleil*. Estudio de la imagen. 9, 59-75. Recuperado de <http://revista-sanssoleil.com/wp-content/uploads/2017/09/Butto.pdf>
- Chorobik, M.I. (6 de agosto de 2014). Carta de Chicha Mariani a su nieta Clara Anahí. *F5 diario*. Recuperada de [Carta de Chicha Mariani a su nieta, Clara Anahí | F5 Diario](#)
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- De Amézola G, Dicroce D., Garriga M.C. y Pappier, V. (2016). El relato de los otros/as en el museo. Voces y silencios. Una experiencia en la cátedra de Planificación didáctica y prácticas de la enseñanza en Historia. En Seoane, V. (coord. ed.). *Seminario Nacional de la Red Estrado: Formación y trabajo docente: Aportes a la democratización educativa. (3: 2015: Ensenada).Actas*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/67>

- Dillon, V. (2016). Esa presencia. Gran premio salón internacional. CAAC. 2015. En *Revista Metal. Memorias, escritos y trabajos desde América Latina*. Buenos Aires: Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata.
- Foix, M. (2016). Dramateatro. Instrucciones para abrazar el aire de Arístides Vargas: teatro y memoria. En *Revista Digital*. Año 18. Nueva Etapa. 1-2, 130-139.
- Ginzberg, V. (3 de agosto de 2003). Una definición de “genocidio”. Entrevista a Daniel Feierstein. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-23613-2003-08-03.html>
- Gómez, M. (2014). Mujeres indígenas en argentina: escenarios fugaces para nuevas prácticas políticas. *Publicar - Año XII*. 16(16), 59-81. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/viewFile/2763/5068>
- González de Oleaga, M. (2011). Mirar desde arriba. Hacer y decir en los museos históricos de América Latina. En Bohoslavsky E., Geoghegan E., y M.P. González, (Coords.) *Los desafíos reinvestigar, enseñar y divulgar sobre América Latina. Actas del taller de reflexión TRAMA*. Los Polvorines: UNGS.
- Hacher, S. (2017). Bordar el genocidio mapuche. En *Revista Anfibia*. Recuperado de <http://www.revistaanfibia.com/cronica/bordar-el-genocidio-de-los-mapuche/>
- Hernández, G. (2006). Tiempos del malón. Testimonios indígenas sobre la “conquista del desierto”. En *Memoria Americana*, 14, 139-166.
- Huyssen, A. (2007). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Jelin, E. (2000). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. España: Paidós.
- Lois, C. (2012). *Material de lectura: la fotografía. Especialización docente de nivel superior en educación y Tic*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Martínez Sarasola, C. (1993). *Nuestros paisanos los indios. Vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé.

- Menéndez, E. (2002). *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencias y racismo*. Barcelona: Bellaterra
- Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (2016). Pueblos indígenas en la Argentina. Historias culturas, lenguas y educación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cuadernillo 5. Indígenas en clave urbana intercultural en el Conurbano y La Plata. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005249.pdf>
- Museo de Ciencias Naturales de la Ciudad de La Plata. http://www.museo.fcnym.unlp.edu.ar/espejos_culturales
- Nora, P. (1984). Entre Memoria e Historia. La problemática de los lugares. En Nora, P. (Ed.) *Les Lieux de Memoire*. París: Gallilmard. Traducción Prof. Fernando Jumar. Universidad Nacional del Comahue.
- O'Donnell, G. ([1984]1987). Democracia en Argentina: micro y macro. En Oszlak, O. (Comp.) *Proceso”, crisis y transición democrática*, 1,13-30. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Pittaluga, R. (2010). Notas sobre la historia del pasado reciente. En Cernadas, J. y Lvovich, D. (Eds.), *Historia, ¿para qué? Revisitas a una vieja pregunta* (119-143). Buenos Aires: Prometeo-UNGS.
- Romero, L.A. (1 de abril de 2018). Cómo pensar hoy la conquista del desierto. *La Nación*. Recuperado de [Cómo pensar, hoy, la Conquista del Desierto - LA NACION](#)
- Tarruella R.D. (2006). *Mitos y leyendas de La Plata. Breves Historias Urbanas*. La Plata: La Comuna.
- Traverso E. (2012). *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sábato, H. (2000). La cuestión de la culpa. *Revista Puentes*, 1 (14-17).
- Sontag, S. (2006 [1973]). *Sobre la fotografía*. México: Alfaguara.
- Svampa, M. (14 de diciembre de 2014). La sombra de los genocidios y la memoria perturbadora. *Diario Perfil*.
- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vezub, J. E. (2011). 1879 – 1979: Genocidio indígena, historiografía y dictadura. En *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, 1(2). Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus>

Viñas, D. (1983). *Indios, ejército y frontera*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Zimmermann, M. (8 de mayo de 2012). Cuatro relatos de Zimmermann para sumergirse en las fotos. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/subnotas/7911-1705-2012-05-06.html>

Lo que nosotros hacemos son encuentros de memoria, no visitas guiadas: sentidos y posicionamientos acerca de los modos de transmitir el pasado reciente en un ex Centro Clandestino de Detención de Córdoba

María Bracaccini Acevedo

Secretaría de Ciencia y Tecnología–Instituto de Antropología de Córdoba (FFYH)–
Universidad Nacional de Córdoba

Primeras consideraciones: *haciendo memoria en el Ex Centro Clandestino de Detención D2 de Córdoba*

El escrito que aquí presento es producto de mi trayectoria por el Sitio de Memoria ex D2 desde el año 2013. Ese mismo año ingresé al espacio por medio de una Pasantía Socio-comunitaria coordinada por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Desde ese momento comencé a participar en el área llamada Educación, la cual luego pasaría a llamarse área Pedagogía de la Memoria. Al año siguiente participé junto a una compañera con una Beca de Extensión, donde trabajamos realizando talleres por fuera del Sitio de Memoria ex D2, en colegios secundarios de Córdoba, en coordinación con el mismo. Además, comencé a llevar adelante mi trabajo de campo para realizar mi trabajo final para la licenciatura en Antropología, el cual fue defendido en el 2016.¹ Luego participé en el espacio con un proyecto de investigación donde me interesé por comprender los sentidos de los

¹ Dicha tesis, titulada “*Pedagogía de la Memoria: Una etnografía acerca de los procesos y usos del pasado en el (ex) Centro Clandestino de Detención D2/Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba*” fue dirigida por la Dra. Ludmila Da Silva Catela y co-dirigida por la Mgter. Fabiola Heredia y defendida en diciembre de 2016 con una calificación de 10.

distintos actores que se acercan y vivencian los *encuentros de memoria*²; éstos entendidos como talleres, recorridos, jornadas y visitas que coordinan las *educadoras*³ en el Sitio. Actualmente me encuentro realizando el Doctorado en Ciencias Antropológicas, realizando trabajo de campo en dicho espacio.

Aquí pretendo retomar mi paso por el Sitio y reflexionar sobre los sentidos que le adjudican desde el área Pedagogía de la Memoria a los *encuentros de memoria*, siendo estos últimos la actividad más reiterativa y constituyendo un momento privilegiado de transmisión del pasado reciente en el Sitio de Memoria ex D2.

Para este trabajo es necesario hacer común algunos de los puntos centrales del espacio, al cual entiendo en palabras de Nora como “lugar de memoria” (2008). El hoy conocido como Sitio de Memoria ex D2, Museo de la Memoria ex D2 y/o Archivo Provincial de la Memoria, o tan solo la “ex D2” y para algunos la “D2”, pasó por muchos cambios en funcionalidad, estructura edilicia y en dependencia; en el transcurso de los años fue utilizado para diversas funciones y tareas estatales. De las distintas épocas que marcaron el espacio, la década del ‘70⁴ fue la que más *marcas* sociales dejó, ya que en esos años fue utilizado como Centro Clandestino de Detención (CCD).⁵

El edificio se encuentra ubicado en el actual centro de la ciudad de Córdoba, y data del siglo pasado, el texto “Centros Clandestinos de Detención en Córdoba” (2009) cuenta que el Pasaje Santa Catalina se construyó a fines de 1700, y que a principios del siglo XX la Policía de Córdoba tomó el Cabildo y sus casas cercanas como dependencias. A partir del ‘40 ciertos espacios empezaron a funcionar como lugar de detención y persecución. Ya en la década

² Utilizo para nociones y categorías, nativas o analíticas y del campo de investigación el tipo de letra itálica; y para remarcar expresiones que crea necesario relativizar el uso de comillas.

³ Utilizo tal noción para nombrar a aquellas personas que trabajan en el Área Pedagogía de la Memoria, llevando a cabo las actividades que conciernen a la misma. Son todas mujeres.

⁴ Se puede pensar que la última dictadura militar de nuestro país fue de todas la más sangrienta y violenta. El 24 de marzo de 1976 las tres fuerzas militares del Estado, tras un acuerdo activo y unánime, llevaron a cabo lo que denominaron Proceso de Reorganización Nacional. Desde ese momento las instituciones militares se colocaron en las instituciones políticas.

⁵ “A lo largo del territorio argentino funcionaron, durante la dictadura militar, más de quinientos centros clandestinos de detención, tortura y exterminio. Muchos se integraban en la trama urbana de las ciudades y daban lugar a una siniestra, pero significativa coexistencia de normalidad y terror.” (Registro de campo, sitio web oficial Canal Encuentro, 2016). En los últimos años, muchos de estos espacios se convirtieron en Espacios de Memoria.

del '60 y '70 el D2 fue poblado sistemáticamente con militantes políticos, sindicales y estudiantiles. Desde el golpe de Estado en 1976 se constituyó en un nexo entre policías y militares para ejecutar persecución, tortura y exterminio. Una particularidad de este CCD fue que funcionó como lugar de detención y también de distribución estratégica de prisioneros a otras dependencias, tanto militares como policiales. Estiman que 20.000 hombres y mujeres pasaron por este espacio, entre 1974 y 1978.

Posteriormente, a mediados de los años '80 en las viejas casonas del pasaje Santa Catalina, se instalaron dos dependencias provinciales. En 1986 la Dirección de Asistencia a la Víctima del Delito, y en 1988 el Cuerpo de Vigilancia Especial de la Policía encargado de custodiar la zona céntrica. Es decir que con el regreso de la democracia las instalaciones adoptaron nuevas funciones, dependiendo aún del Estado.

En el año 2006 fue sancionada la Ley Provincial de la Memoria, la cual disponía entre otras cuestiones: “La preservación de las instalaciones edilicias que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención o hubieran sido utilizadas por el Terrorismo de Estado, garantizando el libre acceso del público como testimonio de ese accionar”. Hoy es un espacio recuperado, señalizado y declarado de interés municipal.

En la actualidad, en el espacio funcionan el Sitio de Memoria y el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba. Conviven de manera articulada diversas áreas de trabajo: Documentación y Conservación, Investigación, Área Audiovisual y Archivo de Historia Oral, Área Sitios, Área de Comunicación y Cultura, Área Redes y Área Pedagogía de la Memoria. Es en esta última sobre la que me interesa detenerme, haciendo foco en una de sus actividades: los *encuentros de memoria*, los cuales constituyen un momento privilegiado de transmisión.

El Museo como relato: entre lo dicho y lo no dicho

Quien se acerca a un Museo de Memoria puede observar que “(...) no es posible conservar toda la memoria, sino que se debe hacer un recorte y elegir qué presentar” (Gollán, 2000, p. 12). Esto supone entender que todo museo es un relato, y que como tal es parcial en cuanto a qué cuenta, ya que no puede incluir todos los relatos presentes en la sociedad, muchos de ellos incluso opuestos entre sí. En el Sitio de Memoria ex D2 como en cualquier otro espacio de memoria, no todo puede ser dicho, sino que se produce una

selección de aquello que se quiere e intenta transmitir. En el mismo hay un recorte, no sólo de quiénes están presentes en las salas, los testimonios y fotos que se exponen, sino también y sobre todo de qué modo lo están, qué traen al presente de cada uno, y qué deciden callar. Aquí es interesante retomar a Da Silva Catela, quien plantea que “Lo significativo no es sólo aquello que se recuerda sino también aquello que se silencia, la eficacia de lo ‘no dicho’”. (Da Silva Catela, 2001, p. 159).

Parto de comprender al Sitio de Memoria ex D2 como el soporte físico en el cual las *educadoras* llevan adelante las actividades, sus paredes, pisos, fotos, escritos, objetos, se convierten en *mediadores de memorias* para el área Pedagogía de la Memoria; *mediadores* en tanto herramientas que permiten construir y dialogar con un “otro”. Quienes piensan, llevan adelante y dan forma a los relatos son los sujetos que administran el Espacio, nombrados siguiendo a Jelin (2002) como “*emprendedores de memoria*”. Aquí la importancia del Sitio, ya que es en él donde ocurren los *encuentros de memoria*.

En el Sitio de Memoria ex D2 conviven diversas marcas que dan cuenta de lo que fue el espacio y cómo funcionó, presentándose relatos que permiten sentir y vivenciar desde distintas experiencias, voces y recuerdos, la época en que fue un CCD. El visitante se encuentra inmerso en una variedad de relatos, de una misma historia contada y vista desde distintos actores en una diversidad de soportes.

Me propongo a continuación analizar el modo en que el espacio y los objetos del Sitio de Memoria dialogan con los *encuentros de memoria*, o más aún cómo los hacen dialogar las *trabajadoras* del área Pedagogía de la Memoria; teniendo presente que en toda narración de la memoria hay una jerarquización y una selección de aquello que quiere ser dicho y mostrado, y lo que no. Recuperando las palabras de Jelin (2002), toda memoria es selectiva, ya que una memoria total es imposible.

Los sentidos de las palabras: *no hacemos visitas, hacemos encuentros de memoria*

Después de un prolongado estar ahí, en el área Pedagogía de la Memoria, observé que había una noción que aparecía reiteradamente en charlas, escritos y entrevistas: *encuentros de memoria*. Así fue que comencé a prestar atención sobre el qué decían de la misma, y qué sentidos le otorgaban las *trabajadoras* del área.

En repetidas ocasiones las *educadoras* dijeron que preferían hablar de *encuentros de memorias* y no de *recorridos* o *visitas*. En relación a esto, retomo una reunión del año 2014 que se realizó en el área Pedagogía de la Memoria del Sitio de Memoria ex D2, junto con las áreas de los otros dos Sitios de Memoria de Córdoba -Espacio para la Memoria La Perla y Espacio para la Memoria Campo de la Ribera⁶ - para organizar una actividad con diversas instituciones que se desarrolló en Tribunales Federales de Córdoba, con el objetivo de visibilizar los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad que se estaban juzgando en la provincia en ese momento, y solicitar la autorización de ingreso a las audiencias de personas desde los 16 años de edad. En la reunión se comentó que una de las actividades iba a ser una *visita* por el edificio de tribunales por parte de un trabajador de Tribunales Federales; ante esto hacían “chistes” en relación a que los *federales*⁷ llevaban adelante *visitas*, nombrándolo como lo opuesto a lo que hacían desde éstas áreas, donde llevaban a cabo *encuentros de memoria*. Presentaron a la primera en relación a una idea más ligada a lo que las *educadoras* llamaban un *recorrido*, donde alguien *hablaba y llenaba la cabeza* de quienes estaban haciendo la *visita*, se asemejaba a una exposición, donde había una persona que sabía acerca de algo, y otros que escuchaban y receptaban esa información. Mientras que planteaban para los *encuentros* que ellas coordinaban un momento donde no había alguien que educaba y otro que estaba siendo educado, sino que más bien se daba un diálogo entre las distintas personas que participaban. Fue interesante asistir a dicha actividad y presenciar el momento del *recorrido*, el mismo consistió en una exposición explicativa y una caminata por la sala donde llevaban adelante los Juicios, con una segunda instancia de preguntas de los jóvenes que habían ingresado. Pude observar cómo aquello que las *educadoras* habían dicho, incluso a modo de chiste, tenía que ver con modos de hacer diferentes. Mientras que los *encuentros de memoria* estaban pautados/guionados por medio de dinámicas lúdicas y recreativas, y muchas veces incluían expresiones artísticas e intervenciones de los grupos; el *recorrido* por Tribunales se asemejó más a lo que

⁶ En el año 2009 abrió sus puertas el Espacio para la Memoria La Perla, situado en una localidad alejada a la ciudad de Córdoba, en donde funcionó uno de los más grandes CCD del país. Luego, en el año 2010, se inauguró el Espacio para la Memoria Campo de la Ribera ubicado en la zona sudeste de la ciudad de Córdoba donde funcionó desde el año 1975 a 1978 un CCD.

⁷ Categoría nativa, que refiere al modo de nombrar a quienes trabajan en Tribunales Federales.

ellas llamaban una exposición, donde hubo una persona que habló y otras que escucharon. Pude comprender que en esta ocasión lo que estaba en discusión y disputa, no era tanto el qué transmitían, el contenido, sino más bien el cómo, es decir el modo de llevar adelante el acto pedagógico de transmisión en los distintos espacios. Desde las responsables del área Pedagogía de la Memoria (Rozza y Boero, 2015) planteaban “No efectuamos ‘visitas guiadas’, es decir que ni nos visitan, ni guiamos”.

Respecto a los sentidos de la nominación de los *encuentros de memoria* una de las educadoras, Soledad⁸, reflexionó en una entrevista:

El otro día una de las chicas que va a hacer la pasantía ahora, es de Letras y nos contaba de una investigación que está haciendo trabajando con las ‘visitas’, que era la palabra que se le asignaba a los informes que hacían los representantes de los españoles que venían acá [América], con lo que veían y contaban. Entonces era un género de control la ‘visita’, y en esas visitas que ella trabaja, que son como notas e informes de la época Colonial de acá de Córdoba, es interesante cómo desde ese lugar la ‘visita’ controlaba o ponía en el lenguaje lo que esa persona [la visita] veía y no veía, de las personas que veía y de las prácticas de los indígenas, las personas que habitaban esta ciudad. Entonces el otro día cuando lo contó, la Vicky⁹ dijo ‘¡ah! entonces por eso no nos gustaba la palabra visita’. Acá la ‘visita’ o la ‘guía’ no se intentan pensar para estos espacios, [Sitios de Memoria] como alguien que hable, que diga un speech frente a la mirada pasiva del espectador. Acá justamente de lo que se trata es de compartir, de abrir el juego y hasta te diría de un encuentro fenomenológico de la experiencia (Soledad, entrevista personal, 2014).

Esta historia la escuché de boca de distintas personas, no sólo por Soledad, sino también por Virginia y la misma pasante, Daiana, que trabajaba sobre el tema. En este relato se vincula la noción de *visita*, con un género de control.

⁸ Soledad: nació en la década del ‘70 en el interior de Córdoba, y se recibió en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional de Córdoba. Trabajó en el Ministerio de Justicia en el área de Prensa, y en el año 2010 pidió el pase al Sitio de Memoria ex D2. Ingresó al área Pedagogía de la Memoria en el año 2011.

⁹ Virginia: nacida en Córdoba. En la década del ‘70 fue detenida, y luego debió exiliarse. Fue maestra de adultos, y responsable del área Pedagogía de la Memoria del Sitio de Memoria ex D2 desde que la misma abrió, hasta el año 2016 que se jubiló.

Entiendo que por medio de esta narración las *educadoras* encontraron una manera poética de dar cuenta del sentido de una política y una decisión colectiva que llevan adelante. Con esta acción ponían en escena parte de sus posicionamientos, incorporándolo al discurso del área, y haciéndolo parte de la misma. En diversas situaciones y con distintas personas narraron este relato, sean *encuentros*, charlas, escritos; había en ese acto, tal como en la jornada realizada en Tribunales, un esfuerzo puesto en diferenciarse de otro modo de hacer, de transmitir el pasado, no sólo desde el área Pedagogía de la Memoria, sino también como definición desde el Sitio de Memoria ex D2. Siguiendo a Tello (2012) existen resistencias dentro del campo de los derechos humanos en Argentina, a transformar a los Sitios de Memoria en museos y exhibir objetos asociados a los mismos. La idea de museo es inmediatamente asociada a una visión estática e inerte del pasado, cosa que tensiona las representaciones hegemónicas acerca de cómo debe ser transmitida la memoria en estos espacios. De este modo, se plantea para el Sitio y el área Pedagogía de la Memoria, invertir la noción de Museo frío y acercarse más bien a un Museo que escucha, donde los *encuentros de memoria* son un vehículo para que los grupos no sólo puedan observar las muestras museográficas, sino también interaccionar con el lugar, sus objetos,¹⁰ historias y trabajadores. De ahí, que no tiene que ver sólo con un cambio de palabras, sino que hay decisiones y posturas pedagógicas y políticas puestas en juego acerca de los modos de transmisión del pasado.

Aunque como pude notar, algunas de las palabras que se intentan cambiar siguen siendo utilizadas para nominar ciertas prácticas dentro del Sitio de Memoria ex D2. Tal es el caso de la categoría *encuentros de memoria*, ya que la mayoría de las veces, en el cotidiano, los diversos trabajadores y quienes se acercan al espacio se refieren a la misma como *recorridos* o *visitas*.

Encuentros de Memoria: los encuentros como performances

Mientras participé en el área Pedagogía de la Memoria pasé por diversas posiciones, en un primer momento como *pasante* y luego como *tesista*. En un comienzo interioricé el modo de trabajo de dicho espacio, y me dediqué a

¹⁰ Retomo una anécdota de una trabajadora respecto a cómo los visitantes interactúan con los objetos presentes, ella comentaba que había visto a los Álbumes de vida y que los mismos estaban “en mal estado”. Sin embargo, reflexionó sobre aquello y dijo que quizás tenía que ver con que justamente son objetos que la gente toca, lee (...) y que de eso se trata. (Registro de campo, 2015)

acompañar en múltiples *encuentros de memoria* a las *educadoras* que estaban desde hacía más tiempo, principalmente a Virginia. Así fui comprendiendo cuáles eran algunas de las herramientas y discursos para coordinar un grupo, y cómo era coordinar un *taller*. En el año 2013 estaba con Virginia, y luego de presentarme frente al curso de un colegio secundario, me dejó -literalmente- frente a los alumnos y dijo que yo *me haría cargo del encuentro*. Esta secuencia, que viví en carne propia, después observé que era la misma que seguían quienes se incorporaban al área y luego de un tiempo llegaban a tener la confianza de Virginia o Soledad, quienes les daban la legitimidad de coordinar algún grupo.

Después de un prolongado estar ahí, pude notar que los *encuentros de memoria* son prácticas que interiorizan quienes se hacen parte del área Pedagogía de la Memoria, y que luego ponen en acción. Siguiendo a Schechner (2006) se puede entender a los *encuentros de memoria* como performances y rituales.

(...) las representaciones –ya sea en las artes escénicas, en el deporte o en la vida cotidiana– consisten en gestos y sonidos ritualizados. Incluso cuando pensamos estamos siendo espontáneos y originales, la mayoría de las cosas que hacemos y proferimos han sido hechas y dichas antes, incluso por nosotros mismos (Schechner, 2006, p. 94).

Retomo esta idea para pensar cómo es que los *encuentros* que llevan a cabo todas las semanas distintas *trabajadoras* del área son únicos, y a la vez siguen un cierto “relato” con momentos y acciones ya pautadas. Me refiero a pautado como lo que no puede romperse, es decir cuál es la secuencia que deben seguir, qué espacios utilizar y qué problematizar en cada momento.

Si bien entiendo no es una mera repetición de los talleres escuchados y vivenciados, retomo a Schechner una vez más para pensar que “(...) una representación puede ser improvisada- pero (...) la mayoría de las improvisaciones consisten en acomodar materiales conocidos y moverse a través de ellos” (Schechner, 2002, p. 94). De este modo se construyen los relatos, momentos y acciones de los *encuentros de memoria* que llevan a cabo los individuos pertenecientes al área encargada de coordinarlos, concibiendo a los mismos como rituales, y a estos últimos como “(...) memorias colectivas codificadas en acciones (...) como memorias en acción, codificada en acciones” (Schechner, 2002,

p. 94). Es decir que cada *encuentro* no es pensado de cero, sino que cuentan con una memoria y experiencia previa que permite saber cómo llevar a cabo dicha acción, según lo pautado por el área que lleva adelante esta actividad en el cotidiano; siendo que quien llega a coordinar un grupo ya ha interiorizado el modo de hacerlo a través del acompañamiento a otras *educadoras*.

Retomo las palabras de Soledad, cuando le pregunté acerca de cómo eran pensados los *encuentros de memoria*:

(...) ingresan [los grupos] y cada uno verá qué es lo que le llama la atención o no, y a partir de ahí se genera, más allá de que haya cosas como el memorial que uno va narrando, para tener un mínimo hilo conductor; pero en general puedo decir que no hay un recorrido igual a otro, entonces ahí es donde se da el dinamismo y lo vital de estos encuentros, en la interacción cada vez única y singular de cada grupo que viene. Porque las ‘marcas’, a pesar de que pueden ser las mismas las que están siempre, no son siempre leídas de la misma manera, o interpelan de la misma manera a cada grupo que viene (Registro de entrevista, Soledad, 2014).

Si bien tal como planteaba la trabajadora, cada interacción es única y no hay un recorrido igual a otro, se evidencia que hay establecido un relato museológico, eso que llaman las mismas *educadoras*: *hilo conductor*. De esta manera, se construyen ciertos dispositivos desde el área Pedagogía de la Memoria, sean materiales y/o discursivos que permiten encausar las discusiones hacia ciertas reflexiones.

Como todo relato, éste también posee un propósito y no se da porque sí de cualquier modo, aquello que debe ser puesto en escena para discutir y reflexionar con el grupo está pautado y consensuado por el equipo que trabaja en el área, y es ese *hilo conductor* lo que las *trabajadoras* interiorizan y ponen en escena en cada *encuentro*.

Pedagogía de la Memoria: la no reproducción del horror como decisión política y pedagógica

Como ya vimos, el área Pedagogía de la Memoria es la encargada de llevar adelante los *encuentros* con quienes se acercan al espacio, define cómo y qué recordar con los grupos que se acercan de ese pasado reciente y qué *vehículos de memoria* utilizar; es quien diseña cómo enseñar aquello “inenseñable”

y transmitir inter generacionalmente (Rosemberg y Kovacic, 2010) lo ocurrido en una de las épocas más sangrientas del país: la última dictadura cívica militar. Posee como marco de referencia la Pedagogía de la Memoria,¹¹ dicha categoría es nominación del área, y al mismo tiempo enmarca las prácticas que llevan adelante, en nombre de la misma.

Pude notar que tal como ocurre con la insistencia de llamar *encuentros de memoria* a lo que podría decirse “visitas” o “recorridos”, ocurre algo similar con la noción de Pedagogía de la Memoria en tanto nombre del área, hay una insistencia en que sea reconocida con dicha nominación. Esto me llevó a preguntarme el porqué de esa insistencia, qué sentidos tiene para quienes trabajan en el espacio esta categoría, pudiendo entrever además que ambas nociones se encuentran en vinculación.

Ante esto me pregunto ¿Qué es la Pedagogía de la Memoria? ¿Qué sentidos tiene esta categoría? ¿Qué permite hacer/decir en nombre de la misma?

Desde esta nueva Pedagogía, se hace énfasis en que el hecho de recordar el pasado conlleve un aprendizaje positivo para el presente, mirando al futuro que se espera/quiere. Sin duda, aquí los aportes de Todorov (2008) han sido de suma importancia; ya que desde la Pedagogía de la Memoria se plantea la recuperación del pasado desde una memoria ejemplar, la cual propone “Utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy en día, y separarse del yo para ir hacia el otro” (Todorov, 2008, p. 53). Este entendimiento e incorporación de la Pedagogía de la Memoria por parte de los trabajadores, entiendo estaría dado por lo reiterativo de la misma, y en un sentido performativo de la categoría; ya que no consiste en comprender sólo qué significa desde un punto de vista teórico; sino ante todo poder pensarla en y con la práctica cotidiana.

Para poder comprender un poco más los sentidos de esta categoría, me interesa detenerme en uno de los puntos –me atrevo a decir uno de los más importantes– de la Pedagogía de la Memoria, el cual es posible de observar en

¹¹ La experiencia del “Programa Jóvenes y Memoria”, lanzado por la Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires, en el año 2002 y coordinada por Sandra Raggio representa una de las experiencias más significativas en Argentina en relación a la Pedagogía de la Memoria. “Tiene como objetivo que los jóvenes investiguen acerca del pasado reciente de la comunidad en la cual están insertos; con la premisa de que sean ellos mismos quienes se apropien significativamente de las experiencias pasadas” (Raggio, 2006, p. 1). La misma se ha ido extendiendo a otras provincias como Chaco, Santiago del Estero, Chubut, Entre Ríos y Córdoba.

los *encuentros de memoria*: la idea de experiencia. En el Sitio de Memoria ex D2 la experiencia (Minatti, S/F) es entendida como un suceso en la vida de los individuos que podría modificarlos y dejarles una *marca*. Sin embargo, pude notar que no asocian la experiencia con el sentido literal que podría evocar. Por ejemplo, lejos están de querer hacer entrar a los visitantes con los ojos vendados a lo que fue el CCD, u observar un elemento utilizado para la tortura. En los *encuentros de memoria* eligen una experiencia otra, que no es re-vivir lo que allí sucedió cuando el mismo fue un CCD; la noción de experiencia aquí es pensada como aquello que pasa por el cuerpo del individuo que hace sentido desde la corporalidad, pero sin que requiera de la vivencia literal con lo que allí pasó.

Se piensa la experiencia desde la premisa de la no reproducción del horror, no querer generar que los visitantes experimenten el horror sucedido en el espacio cuando funcionó como CCD. Esta idea la escuché en diversas entrevistas a trabajadores del Sitio de Memoria ex D2, charlas informales e incluso en *encuentros* donde explicaban a individuos externos¹² al espacio la decisión que tienen como área Pedagogía de la Memoria y Espacio de Memoria en cuanto a qué mostrar y qué no, respecto a este tema. La reproducción del horror no constituye parte del *hilo conductor* que siguen las *educadoras* para coordinar los *talleres*.

Es decir que para quienes trabajan en el *Sitio de Memoria ex D2*, la idea de no reproducir el horror tiene que ver con un no ser literal. De este modo si bien no se puede evitar la angustia, las emociones e incluso el llanto, ya que la experiencia misma las provoca, lo que sí buscan es evitar la literalidad. Una vez más retomamos a Todorov para pensar que:

El acontecimiento recuperado puede ser leído de manera ‘literal’ o de manera ‘ejemplar’. Por un lado, ese suceso es preservado en su literalidad, permaneciendo intransitivo y no conduciendo más allá de sí mismo (...) o bien, sin negar la singularidad del suceso, decido utilizarlo, una vez recuperado, como una manifestación entre otras de una categoría más general, y me sirvo de él como de un modelo para comprender situaciones nuevas, con agentes diferentes. (Todorov, 2000, p. 51)

¹² Sucede a menudo que distintas personas, muchas de las veces adolescentes, preguntan por cuestiones relacionadas a torturas, funcionamiento de los calabozos, muertes, etc. Ante estas intervenciones pude notar que las *educadoras* brindan una explicación, ligada a sus posicionamientos, de porqué prefieren no tratar esas temáticas, sin negarlas.

Haré foco en dos tópicos, a los cuales entiendo íntimamente relacionados con las posturas planteadas desde la Pedagogía de la Memoria, ambos relacionados con aquello que se decide merece ser recordado o no en este espacio de memoria desde la premisa de la no reproducción del horror. El primero de ellos es el tópico al que más fuerza dedican en los *encuentros*: las *víctimas* y sus vidas previas a la situación límite (Pollack, 2006); y la segunda, menos transmitida en los *encuentros*, la violencia que esas mismas personas sufrieron en el momento de la situación límite cuando ese espacio funcionó como CCD; y en palabras de Magrin (2019) el “durante la desaparición”.

Entiendo no es casual que la sala donde se producen la mayor cantidad de talleres y *encuentros de memoria*, es la sala Vidas para ser contadas, la cual presento como el espacio sagrado donde están presentes en un contexto luminoso las *víctimas* de la violencia ejercida durante la última dictadura cívica militar del país, aquí son recordados por sus familiares y seres queridos. Aquello que recuerdan es sobre todo la vida cotidiana de los individuos, por medio de la cual intentan devolverles la identidad quitada por la última dictadura cívica militar del país, la cual los denominaba a todos bajo la misma nominación de “subversivos”. En la sala el visitante se encuentra inmerso en un contexto íntimo, donde es posible acercarse a quienes fueron desaparecidos/asesinados por medio de fotos y objetos que los acompañaron en sus vidas, generando de este modo un sentimiento de cercanía con los mismos. Tal como plantea Philippe Mesnard (2014) de este modo se trata de generar un acercamiento y empatía con aquellas personas, desde una dimensión afectiva estableciendo el lazo roto por la violencia extrema entre las *víctimas* y la comunidad.

Hay otras dos salas donde se recuerda la vida y la cotidianeidad de las *víctimas*, aunque menos utilizadas en los *encuentros*: sala Exilio, que relata la vida de quienes debieron exiliarse, se narra desde una primera persona la experiencia, se pueden leer sus recuerdos, añoranzas, sus vidas en otros países. Por otro lado, la sala Identidad donde las fotos vuelven a tener un rol protagónico, se acerca por medio de las mismas a quien visita el espacio a aquellos niños, hoy jóvenes/adultos que fueron separados de sus familias. En estas dos salas también presentan un ambiente íntimo y cálido, es posible acercarse a los sujetos y a las experiencias por medio de fotos, datos, documentos, anécdotas.

Por otro lado, en el Sitio de Memoria se presenta la muestra Instantes de verdad donde están quienes fueron *víctimas* de la última dictadura, pero aquí ya no se recuerdan sus vidas cotidianas. Los contextos pasan a ser menos luminosos y acogedores, el visitante choca por medio de fotografías con la realidad, la crueldad vivida en aquella época entre esas paredes. Representa el momento en que las cotidianidades fueron interrumpidas, y ponen en escena la vivencia del momento límite. Esta sala, nunca observé que sea utilizada para realizar un taller, aunque sí la pueden visitar en el momento del recorrido libre.

Podemos decir que existe una relación entre la noción de no reproducción del horror –una de las principales premisas de la Pedagogía de la Memoria– con el modo en que se llevan adelante los *encuentros de memoria*, lo que se decide transmitir y con ello los espacios en los cuales se elige trabajar en lo que fuera un CCD. Se evidencia una fuerza dada a transmitir la identidad de las *víctimas*, generar una empatía con esos otros que ya no están, desde sus vidas cotidianas; mientras que las representaciones ligadas a la reproducción del horror de esas mismas personas no son parte de los ejes de lo transmisible en este espacio.

La intención en este trabajo ha sido hacer dialogar los modos y aquello que se transmite desde el área Pedagogía de la Memoria de lo que fue un CCD; entendiendo que las memorias nunca son completas, sino que los sujetos producen selecciones de aquello que eligen narrar de ese pasado en el presente. A partir de mi experiencia e inserción en el Sitio de Memoria ex D2 me atrevo a afirmar que son los trabajadores quienes deciden y administran las memorias en ese espacio estatal, y son además quienes discuten qué pasado va a significar o ser transmitido y el modo de hacerlo. Entiendo que esas decisiones políticas y pedagógicas tienen como base y se nutren de la Pedagogía de la Memoria, en tanto la misma es compartida y entendida por los trabajadores del espacio, funcionando como reguladora de prácticas.

Referencias Bibliográficas

Comisión Provincial de la Memoria (2009). Catálogo de Centros Clandestinos de Detención en Córdoba: Colección Territorios de Memorias. *Centros Clandestinos, cárceles y sitios de memorias de la Provincia de Córdoba*. (2 edición, actualizada y corregida). Córdoba: Archivo Provincial de la Memoria.

- Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en las tumbas del pasado. Las experiencias del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Ediciones al Margen.
- Jelin, E. (2002). *Los Trabajos de la memoria. Memorias de la represión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Magrin, N. (2019). Fotografía, desaparición forzada de personas y memorias. Hacia una política de los restos. *Fotografía, violencia política y memorias en América Latina*, 6(11). Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/issue/view/Clepsidra.%20Revista%20Interdisciplinaria%20de%20Estudios%20sobre%20Memoria.%20Vol%205%2C%20No%2011%20%282018%29>
- Mesnard, P. (2014). Conferencia en Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. *Las nuevas escenografías de la memoria en Europa. Entre emoción, información y experiencia*. Córdoba.
- Minatti, A. (2011). Pedagogía de la Memoria. *Actas VII Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC*, Argentina. Recuperado de <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/1966>
- Nora, P. (2008). *Les lieux de mémoire*. Montevideo: Ed. Trilce.
- Pérez, G. (2000). *Primeras Jornadas de debate interdisciplinario. Organización Institucional y Contenidos del futuro Museo de la Memoria*. Colección “Memoria Abierta”. Buenos Aires.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades ante situaciones límite*. La Plata: Ed. Al Margen.
- Raggio, S. (2006). *Jóvenes construyendo colectivamente la memoria*. En revista *Novedades educativas*, año 18 N°188.
- Rosenberg, J. y Kovacic, V. (2010). *Educación, Memoria y Derechos Humanos: orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza*, 1ª ed., Buenos Aires. Ministerio de la Nación de Argentina.
- Rozza, V. y Boero, S. (2015). *Presencias en el paisaje urbano. Experiencias en el Archivo Provincial de la Memoria*. Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, Apertura.
- Schechner, R. (2002). *Estudios de la representación. Una Introducción*. México: FCE. Capítulo 3, pp. 94-149.
- Tello, M. (2012). *(Sobre) vidas: objetos, memorias e identidades en la*

Lo que nosotros hacemos son encuentros de memoria, no visitas guiadas...

transmisión de experiencias concentracionarias. En Revista del Museo de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades-Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Todorov, T. (2008). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

Los programas de Canal Encuentro y las representaciones de la violencia política 1955-1976

Yésica Alejandra Billán

Universidad Nacional de General Sarmiento

La historia argentina del siglo XX estuvo atravesada por golpes de estado y la intervención de las Fuerzas Armadas en la vida política nacional; también por represión, inestabilidad institucional y violencia política que atravesó al conjunto de la sociedad. Lejos de ser un período de la historia nacional pasado y resuelto aún hoy se encuentra en debate en el espacio público y en la producción académica e historiográfica. Fundamentalmente, estos debates remiten a los años comprendidos entre la última dictadura militar y sus años previos y posteriores. Innumerables trabajos abordan actualmente estos años, así como también desde el Estado, predominantemente durante la década pasada, se desarrollaron e impulsaron políticas de la memoria vinculadas a la condena al Terrorismo de Estado implementado por la última dictadura militar.

En la actualidad, en un contexto político diferente, los relatos construidos sobre ese pasado y la violencia de los años previos se instalan desde diferentes ópticas y posiciones morales en el espacio público. Así, entran en debate diversas voces y actores que intentan dar explicación a la escalada represiva, la emergencia de organizaciones armadas y la conflictividad social de aquel momento.

En este contexto, ambiguo, abierto y en discusión, la escuela no permanece ajena en torno a dichos debates y posicionamientos que remiten al pasado reciente. En efecto, ya desde la sanción de la Ley Federal de Educación en 1993 se dotó de mayor protagonismo a la historia reciente, la cual se volvió un tema central a partir de la Ley de Educación Nacional sancionada en 2006.

En aquel momento el ímpetu estuvo colocado en la condena del Terrorismo de Estado y la construcción de la memoria colectiva en torno a la violencia implementada durante la última dictadura militar. En consonancia con esto, desde el canal Encuentro, dependiente del Ministerio de Educación nacional, se generó una serie de programas televisivos que abordaban la historia nacional y, particularmente, la historia reciente. En el presente trabajo nos interesa centrar la mirada en esta propuesta oficial diseñada para años comprendidos entre 1955-1976. Es decir, desde el derrocamiento del peronismo hasta el momento de su vuelta al poder. Este compendio de años se encuentra en proceso de elaboración social y la violencia política de aquellos años se topa con representaciones heterogéneas que actualmente circulan tanto en el espacio público como en el campo académico. Si bien estos programas fueron diseñados para un público más amplio y no exclusivamente para el trabajo en las aulas, estos materiales llegaron a las escuelas y son utilizados por los profesores de historia.

Sin remitir a las prácticas escolares concretas que se derivan de su utilización, aquí nos interesa analizar la propuesta oficial presente en dichos programas de Canal Encuentro. Por lo mismo, consideramos que su análisis es relevante si nos interesa comprender cuál es la oferta de materiales audiovisuales que la propuesta oficial coloca a disposición de los profesores y los relatos desde los cuales se presenta el pasado reciente.

Ante esto, en primer lugar, presentaremos los aportes teóricos retomados para abordar el período. En segundo lugar, presentaremos algunas particularidades de pensar el abordaje de la historia a partir de la utilización de materiales audiovisuales. En tercer lugar, expondremos las características generales del Canal Encuentro. En cuarto lugar, realizaremos un análisis de algunos de sus programas orientados a la transmisión de contenidos vinculados a la historia reciente argentina, puntualmente aquellos enfocados en abordaje de la conflictividad del período 1955-1976.

A partir de su análisis intentaremos rastrear las representaciones de la violencia presentes en estos programas a partir de considerar las temáticas que abordan, los actores que se mencionan, las imágenes que retoman para abordar el período y sus vínculos con la historiografía y las políticas estatales de memoria.

Violencia política y la Argentina de 1955 a 1976

¿Cómo pensar la violencia que atraviesa estos años? En principio, podemos sostener que la segunda mitad del siglo XX estuvo signada por violencias en plural más que por una única violencia pensada en abstracto. En efecto, si nos interesa pensar la violencia política y su implementación debe contemplarse por quién fue implementada, contra quiénes, dónde, cuándo, cómo y por qué (Ansaldi y Giordano, 2014). En consonancia con esto, Gabriela Águila (2013) señala que no se puede estudiar la violencia política sin contemplar los procesos históricos determinados. Así, considera que el creciente proceso de estudio de la violencia política es insuficiente si no es acompañado con la descripción y análisis de sus características, modos de ejercicio, actores, etcétera. En efecto, la violencia insurgente o revolucionaria debe ser diferenciada de la represión y de los mecanismos utilizados por parte del estado para eliminar o debilitar la acción de diversos actores sociales y políticos.

En el caso del período de la historia argentina 1955-1976, poder, política y violencia aparecen particularmente vinculados como rasgos propios del ciclo marcado por los golpes de Estado, la intervención de las Fuerzas Armadas en la vida política, la represión a los conflictos sociales, la proscripción política y el proceso de radicalización de las protestas. Luis Alberto Romero (2007) sostiene que existe un cierto consenso acerca de la condensación de la violencia política a partir del fin del gobierno peronista en 1955. Según este autor, a partir de ese momento se combinó una violencia de corte insurreccional con una creciente represión estatal y paraestatal que marcó la historia nacional y fue antesala del accionar represivo inédito aplicado entre 1976 y 1983.

En la actualidad, la violencia política de aquellos años se encuentra en debate tanto en el ámbito público como académico, presentándose posiciones diversas y en ocasiones divergentes. Omar Acha (2010) señala que en existe una proliferación de trabajos en torno a la violencia política que la definen como el horizonte de experiencia característico de esa época y los coloca como fundantes de una “violentología” para décadas del sesenta y setenta. En esta línea, propone advertir que, en su mayoría, estos trabajos se encuentran atravesados por tiempos generacionales e ideologías de sus autores. En este sentido, identifica cuatro tipos ideales en los que identifica estas inclinaciones ideológicas: como respuesta desde abajo (o en nombre de los de

abajo) a la opresión y la violencia sobre el pueblo o la clase trabajadora. En otras palabras, como respuesta a una violencia previa; como dimensión de la experiencia de la clase trabajadora; la tercera destaca a la confrontación y la guerra civil como aspectos de la lucha de clases; la cuarta explica la violencia como resultado de la emergencia de una mentalidad condicionada por diversos procesos: la proscripción del peronismo, la radicalización de las doctrinas del cambio social y la represión militar del Onganiato, desencadenantes de un ciclo de violencia “desmesurada” que la dictadura de 1976-1983 extremó.

Podemos coincidir o no con las propuestas de análisis esgrimidas por estos autores. Sin embargo, más allá de sus matices, podemos reconocer que proponen pensar a la violencia política situándola históricamente y considerando los diversos modos en que se expresó dicha violencia en el período que aquí nos interesa indagar (1955-1976). Por otra parte, cabe señalar que estas investigaciones se desarrollan dentro de un marco sociopolítico de producción de las narraciones recientes sobre el pasado reciente argentino. Dicho marco, asociado a la explosión de la memoria a partir de los primeros años de siglo XIX, es la base para pensar qué se habilita y qué se obtura en relación a “lo decible” acerca del pasado reciente.

A partir de la asunción de Néstor Kirchner en 2003, comenzó una nueva etapa en materia de derechos humanos. En efecto, instaló en la agenda política nacional dicha temática inaugurando una política oficial de proliferación de actos y gestos simbólicos que fueron centrales para generar memorias del pasado reciente y silenciar otros. Así, a partir de actos y medidas de gobierno (como fueron recuperar y convertir en espacio de memoria a la ex ESMA, la declaración de invalidez e inconstitucionalidad de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final por la Corte Suprema de Justicia en 2005, el 24 de marzo como feriado inamovible, el nuevo prólogo del Nunca Más en 2006, entre otros), se construyó una imagen condenatoria del terrorismo de Estado a la par que se reivindicó la militancia setentista, en donde las organizaciones peronistas fueron presentadas como antecedentes de su gobierno. De este modo, el gobierno buscó legitimarse a partir de la defensa de los derechos humanos (Lvovich y Bisquert, 2008). En dicho contexto, se produjo una representación maniquea en la memoria colectiva donde se eliminaron la cantidad de grises que existían en torno a estos temas (De Amézola, 2011).

En torno a esto, una polémica se abrió en el año 2004 a partir de la carta de Oscar del Barco, filósofo y ex militante, publicada en la revista *La intemperie*. Allí, él remite a la cuestión de la responsabilidad que les cabe a todos aquellos que hayan participado de la lucha armada. Así, señala que la responsabilidad ante la muerte no es sólo del que mata, sino también de los que apoyan y de todos aquellos que no reconocen el crimen. La carta origina un debate que incluye diversos testimonios y publicaciones que luego son recopiladas en el libro “Sobre la responsabilidad: No matar” (2007). Este debate implicó una apertura a discutir este aspecto de la militancia de los años setenta que hasta ese momento no se había producido. Lejos de cerrarse, dicho debate presenta posiciones valorativas frente a la violencia política y “lo decible”, donde lo que predomina es la impugnación ética por sobre el análisis crítico. En este sentido, Andrea Raina (2016) señala que el auge de la memoria en el espacio social, así como la proliferación de estudios han contribuido a la construcción de una visión en la cual las memorias de las víctimas sustituyen a las memorias de la lucha, lo que contribuye a las fundaciones éticas de las democracias liberales. En este sentido, podemos suponer que estas memorias se colocaron como dominantes frente a otras, aunque las disputas en torno a la violencia del período previo a la instalación de la última dictadura militar no se encuentran resueltas en el conjunto de la sociedad, más aún durante los últimos años, a partir de modificarse las políticas de memoria alentadas por el Estado Nacional.

Sin embargo, a pesar de la falta de definiciones claras de los últimos años por parte del Estado Nacional, el período 1955-1976 ingresa en las escuelas desde diferentes ámbitos. En efecto, estos contenidos, y la violencia asociada a ellos, arriban a las escuelas a través de las propuestas docentes, las intervenciones de los estudiantes y sus familias, los diseños curriculares, las propuestas editoriales, los audiovisuales de divulgación, entre otros recursos y materiales que ingresan a las aulas.

En este trabajo nos interesa retomar las propuestas audiovisuales elaboradas por Canal Encuentro, dependiente del Ministerio de Educación Nacional. Puntualmente, nos interesa colocar el foco en el programa *Historia de un país, Argentina siglo XX*, para analizar cómo se narra allí la violencia que atraviesa al período 1955-1976.

Audiovisuales y escuela

¿Por qué analizar las propuestas audiovisuales cuando convivimos cotidianamente con imágenes? En efecto, la televisión, las publicidades, el cine, los canales digitales -entre otros medios- se encuentran presentes en la vida diaria de jóvenes y adultos por igual. Somos consumidores de audiovisuales en nuestra vida cotidiana. Sin embargo, si nuestro objetivo aquí es comprender los modos en los cuales la conjunción de imágenes y sonidos de los programas de canal Encuentro transmiten sentidos en torno a la violencia del período 1955-1976, primero es preciso desnaturalizar los audiovisuales en general y mirarlos con extrañeza.

La pregunta en torno a los sentidos que transmiten los audiovisuales no es privativa del campo de la enseñanza. De hecho, los propios historiadores desde mediados de los años noventa comenzaron a utilizar el cine como fuente para la construcción de conocimiento histórico de la mano de los estudios culturales. Así, podemos identificar diferentes usos en función de lo que se intentaba reconstruir a partir del audiovisual. Por una parte, algunos historiadores proponen retomar en cine y los audiovisuales como otra escritura de la historia con un lenguaje propio (Ferro, 1998). Por otra parte, otros también proponen analizar los audiovisuales no sólo como reflejo del pasado sino también como un posicionamiento ante ese pasado. En otras palabras, consideran que los filmes pueden contribuir a generar un sentido acerca del pasado, pero también sirven para comprender el momento de su producción y las disputas por el sentido del pasado que las atraviesan (Rosenstone, 1997).

Hagemeyer (2012) considera que la división entre cine ficcional y documental no es tan relevante como comprender el discurso del film y el modo en cómo moviliza elementos sonoros e imágenes que construyen un mensaje. En este sentido, advierte que es preciso relativizar la verdad de aquello que se muestra ya que el modo en que se utilizan las imágenes, los sonidos, la edición, organizan una forma de narrativa que siempre será un argumento (Hagemeyer, 2012).

Con el paso de los años, cada vez más investigaciones historiográficas retoman las producciones audiovisuales como otra fuente de análisis. En paralelo, también desde el campo educativo se comenzó a fomentar cada vez más su uso en las aulas, más aún desde de la difusión de la videocasetera. Así, con

el paso de los años fueron cada vez más propuestas audiovisuales disponibles en las bibliotecas escolares, listados de películas que abordan contenidos históricos, programas educativos y canales televisivos que colocan a disposición de los profesores y docentes recursos audiovisuales y actividades relacionadas a sus contenidos (Hagemeyer, 2012).

Ante la proliferación de propuestas pedagógicas que retoman los audiovisuales, surgieron también intereses acerca de cómo trabajar con estos materiales en las aulas. Al respecto, Palmira Dobaño y otras (2000) señalan que los estudiantes repiten la estética estándar de los grandes medios ya que la exposición sistemática a los medios audiovisuales no produce por sí misma individuos capaces de decodificar los mensajes de forma crítica. Por lo mismo, señalan que es preciso enseñar a leer las imágenes y el lenguaje cinematográfico. En este sentido, consideran sustancial conocer las características del cine ficcional o argumental y del cine no ficcional o argumental. Al mismo tiempo, señalan que al momento de utilizarse como recurso didáctico se debe tener en cuenta el lenguaje cinematográfico (tomas, planos, ángulos, montajes, guion, secuencias, etcétera) y acompañar la proyección con propuestas de observación e interpretación adecuadas al grupo de estudiantes. De este modo, las autoras consideran que se capacitará a los alumnos para analizar la diversidad de discursos presentes en el audiovisual, así como también para identificar qué se dice, cómo y para qué.

En el caso argentino la utilización del cine como recurso didáctico no es nuevo. Tal como señala Diana Paladino (2006), ya desde fines del siglo XIX hubo incursiones en el cine como material pedagógico. Sin embargo, es a partir de los años sesenta que la proyección de películas aumentó en los niveles de educación media y superior, aunque su utilización no necesariamente portaba un correlato curricular, sino que más bien se utilizaba con el fin de discutir un tema en particular entre diferentes personas que participaban del evento. Fue recién a partir de la década de los ochenta, con la difusión de la videocasetera y los televisores, que la proyección de películas perdió su modelo de cine club y pasó al de visión ilustrativa, vinculada a contenidos curriculares. Entrados los años noventa, la Ley Federal de Educación impulsó el uso de las TIC en la escuela. A su vez, también se generaron propuestas diversas que buscaron acercar el cine a las escuelas no sólo como ilustración sino también como

lenguaje a analizar y aprender en las aulas. Así, podemos mencionar el caso de las Guías de análisis de películas de la unidad de recursos didácticos del Ministerio de Educación Nacional en el año 2001 y, más adelante, -luego de la sanción de la Ley de Educación Nacional en el año 2006- la gran producción de materiales audiovisuales generados por el canal Encuentro, dependiente del mismo ministerio nacional hasta el año 2016, los cuales -en algunos casos- fueron acompañados por guías de actividades disponibles en la página web del canal, dentro de la solapa “En el aula”. También desde el Estado Nacional se distribuyó a las escuelas secundarias de gestión públicas un archivo filmico de 36 películas, las cuales estaban acompañadas de una guía de análisis para su tratamiento en las aulas.

Esta producción de recursos para el abordaje de materiales audiovisuales en las escuelas fue acorde y en consonancia con la nueva ley de educación nacional sancionada a principios de los años dos mil. Así, podemos advertir que en Ley de Educación Nacional del año 2006, en su artículo número 11, referido a los fines y objetivos de la política educativa nacional, se señala en diferentes incisos su compromiso con promover el desarrollo de competencias vinculadas al manejo de diferentes lenguajes, el aprendizaje de saberes científicos y el gusto y comprensión de las diversas manifestaciones artísticas:

m) Desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Promover el aprendizaje de saberes científicos fundamentales para comprender y participar reflexivamente en la sociedad contemporánea.

t) Brindar una formación que estimule la creatividad, el gusto y la comprensión de las distintas manifestaciones del arte y la cultura.

En el caso de la provincia de Buenos Aires encontramos que este interés y compromiso con el desarrollo de conocimientos vinculados a las TIC también aparece entre los objetivos de la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires, número 13688:

Asegurar las condiciones y las prácticas de lectura y escritura y el desarrollo de los conocimientos necesarios para el manejo de las plataformas y los lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación, en todos los Ámbitos, Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.

Al mismo tiempo, los propios diseños curriculares incluyen orientaciones para el abordaje y tratamiento de las TIC en las aulas. En el caso particular que aquí nos interesa -el abordaje de los años comprendidos entre 1955 y 1976- encontramos que los diseños curriculares de quinto y sexto año brindan orientaciones metodológicas, así como también sugerencias de películas para su tratamiento en las clases de historia. Así, podemos advertir que el diseño curricular de quinto año señala que:

(...) la reflexión docente se deberá centrar en el material de lectura y el trabajo recomendado a los alumnos. Será necesaria la construcción, a partir de la propia experiencia, de un banco de fuentes, una secuencia de escenas de una o varias películas, la selección de obras literarias, imágenes y fotografías vinculadas, así como también fragmentos de estudios históricos. El trabajo colectivo, en equipo, colabora en la construcción de un camino propio en la medida en que cada uno se apropie y resignifique la propuesta del otro. (PBA-DGCyE, 2011, pp. 9-10).

En el caso del diseño curricular de sexto año, luego del desarrollo de las unidades de contenidos y las orientaciones didácticas para cada una de ellas, se presenta un apartado dedicado a “El cine y su trabajo en el aula”, en el cual se brindan orientaciones para su uso en las clases, así como también su análisis interdisciplinario con otras asignaturas escolares.

En paralelo a estos cambios en la cultura normativa y pedagógica, las escuelas también comenzaron a modificar sus equipamientos y a adquirir nuevas herramientas para el abordaje de materiales audiovisuales en las aulas. Así, cada vez más escuelas abandonaron el uso de la videocasetera para comenzar a utilizar proyectores, televisores led, notebooks, así como también otras optaron por colocar conectividad a internet con fines pedagógicos.

Canal Encuentro y su producción audiovisual

¿Por qué detenernos a analizar las producciones de canal encuentro si nuestro interés está en comprender cómo las escuelas procesan la violencia política del período 1955-1976? Encuentro es un canal televisivo de Argentina que se emite desde el 5 de marzo de 2007 y ofrece documentales, programas de debate, producciones interactivas y series sobre temas que incluyen filosofía, historia, arte, música, derechos humanos, naturaleza, entre otras temáticas. En

su portal digital, se presenta como “el canal educativo y cultural del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos de la Argentina”¹.

Si bien su producción se encuentra destinada a una audiencia amplia, sus producciones también son utilizadas como material didáctico tanto por docentes como por estudiantes. Por lo mismo, consideramos relevante focalizar la mirada en los audiovisuales generados por el canal que dependía hasta el año 2016 del Ministerio de Educación Nacional. En efecto, a pesar de que actualmente se encuentra bajo la dependencia del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, la mayoría de su producción orientada al tratamiento de temáticas de historia reciente argentina se generaron entre los años 2007 y 2015.

A priori, podemos mencionar que, durante el período 2007-2015, Canal Encuentro produjo una importante cantidad de audiovisuales orientados al abordaje de la historia argentina en general y reciente en particular. Tal como mencionamos, aquí sólo repondremos parte de esta producción que incluyó también ciclos de audiovisuales dedicados a los organismos de Derechos Humanos y las Políticas de la memoria. En consonancia con las políticas impartidas desde el Estado Nacional y su fuerte vínculo con los organismos de Derechos Humanos, el estado se tornó protagonista también en el campo educativo y la producción de saberes orientados al abordaje de la historia reciente. Prueba de esto son los cambios que alentó en la normativa educativa, la producción de materiales y recursos desde el programa Conectar Igualdad, el Programa Educación y Memoria, el portal educativo Educ. Ar. Frente a esta política nacional, podemos advertir que la producción de canal Encuentro se orientó en la misma senda y desarrolló contenidos de divulgación masiva que se complementan con el resto de las producciones estatales de aquellos años.

Violencia política en los programas de Canal Encuentro

¿Por qué analizar los modos en que se presenta la violencia política en los programas de Canal Encuentro? Tal como mencionamos, dichos videos pensados para un público masivo fueron y son utilizados por los profesores de historia al momento de abordar temas de historia reciente en las aulas de educación secundaria de la provincia de Buenos Aires. Por lo mismo, allí hay ciertas nociones y sentidos que se transmiten y colaboran a abonar miradas

¹ Véase: <http://encuentro.gob.ar/acercade>

en torno al pasado aún abierto y en discusión. Al mismo tiempo, también nos interesa rastrear en estos videos cuáles son las definiciones en torno a la violencia política de la época. Del conjunto de producciones del canal, aquí focalizamos el análisis en seis programas de la serie Historia de un país, Argentina siglo XX. La selección de esta serie y programas en particular se debe a su momento de producción, equipos que participaron en su realización y su utilización en las aulas de escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires. Para analizar estos audiovisuales nos orientamos con las siguientes interrogantes: ¿Qué actores aparecen en cada uno? ¿Cómo se presenta a la violencia? ¿Qué recursos se utilizan para abordarla? ¿Cómo se vinculan sus relatos con la producción académica?

Historia de un país, es un programa de género documental producido en el año 2007 entre Canal Encuentro y El perro en la luna. Contó con el asesoramiento histórico del equipo “Eternautas”, coordinado por Gabriel Di Meglio, Gustavo Álvarez y Juan Pablo Fasano. Algunos capítulos también contaron con asesoramiento de diversos académicos consultados. La serie consta de dos temporadas. La primera tuvo veintinueve capítulos y estuvo organizada a partir de un eje cronológico vinculado a temas y procesos de la Argentina del siglo XX. En el caso de la segunda temporada, se compone de dieciséis capítulos que rompieron con el eje cronológico y se centraron en diversos temas y problemáticas. En ambas temporadas se abordan procesos económicos, políticos, sociales y culturales del país, desde sus inicios hasta su historia más reciente.

Cada capítulo combina ilustraciones animadas, audiovisuales de archivo histórico y fotografías emblemáticas de diferentes épocas, en algunos casos junto con fragmentos de películas de reconstrucción histórica, acompañadas por la voz en off de Juan Palomino y una variada musicalización en función de las temáticas y actores que aparecen en las imágenes. Tal montaje de imágenes y sonidos presenta un gran cúmulo de información constante y, por momentos, imperceptible en el transcurrir constante de las escenas, cuadros y secuencias. Sin embargo, todo esto contribuye a transmitir determinadas representaciones en torno a los procesos históricos abordados en las dos temporadas. La duración aproximada de cada capítulo es de veintiocho minutos.

Cada uno de los capítulos inicia con un conflicto en particular vinculado a los años o temática que abarca el video. Así, el primer audiovisual que

retomamos aquí es capítulo número 15 de la serie: “Revolución Libertadora y Resistencia Peronista” (Rubio y Mignona, 2007a). Este comienza con la voz de off de Palomino relatando el intento de toma de Campo de Mayo para derrocar a Aramburu y lograr el retorno de Perón, la detención y fusilamiento de aquellos que se levantaron y la condena a muerte del general Valle. El guion es acompañado por imágenes de archivo (que muestran a los implicados y bombardeos) y un collage de imágenes que combinan animaciones, fotografías y portadas de diario de la época. Al mismo tiempo, todo se complementa con sonidos de botas marchando, disparos y una musicalización en donde predomina una percusión que se acelera en función del relato. En conjunto, estos recursos generan el clima de tensión que pretende transmitir el relato en los dos minutos que dura esta introducción. Aquí cabe resaltar que, frente a las dos temáticas que anuncia el título del video, el primer tema que se aborda es la resistencia peronista a partir del hito en el cual se convierte para el peronismo el levantamiento de Valle.

El segundo audiovisual que retomamos aquí es capítulo número 16 de la serie: “De Frondizi a Onganía” (Rubio y Mignona, 2007b). El capítulo comienza con la voz de off de Palomino relatando la división de las Fuerzas Armadas en dos líneas internas. Al relato lo acompañan imágenes de militares en diferentes escenarios de la época junto con la música de un piano que genera una sensación de tensión acompañado por sonidos de disparos. Los dos minutos que dura esta introducción se dedican a presentar el enfrentamiento entre azules y colorados. En este caso es llamativo que el conflicto seleccionado para abrir el video no remite a ninguna de las dos presidencias que preponderantemente se aboca el video, es decir, las presidencias de Frondizi e Illia.

Para el período siguiente iniciado por un nuevo golpe de estado en 1966 encontramos que la serie destina tres videos para abordar los hechos y procesos que atraviesan a la década del sesenta e inicios de setenta: “El Cordobazo” (Rubio y Mignona, 2007c), “Sociedad y cultura en los años ‘60” (2007d) y “Las organizaciones armadas” (2007e). En este momento en programa abandona el eje cronológico que estuvo presente en el resto de los capítulos para presentar tres programas que abordan temáticas que se desarrollan en paralelo dentro del período abarcado por la Revolución Argentina. Incluso el video “Las organizaciones armadas” se solapa con el capítulo 20 dedicado al regreso del peronismo al poder.

El Video número 17: “El Cordobazo” (Rubio y Mignona, 2007c) arranca con la narración de los sucesos de la mañana del 29 de mayo de 1969 en Córdoba. Imágenes de movilización de obreros y estudiantes, corridas en las calles, policías marchando en línea hacia los manifestantes se combinan con animaciones que las encuadran, imágenes de incendios de locales y en las calles y una música que sugiere un movimiento vertiginoso de los hechos. Esta introducción de dos minutos finaliza con la voz en off que relata “la rebelión bautizada popularmente como el Cordobazo, recién puede ser sofocada en la tarde del día siguiente, cuando el ejército logra ocupar la ciudad. Soplan vientos nuevos en la política argentina. Las grandes movilizaciones y la lucha popular llegaron para quedarse, y anuncian tiempos de agitación, violencia y desencuentro”. Así, el video desde sus inicios coloca a la violencia como un tema destacado pensada en este caso desde la rebelión popular que abre a un nuevo período hacia adelante. Al mismo tiempo, cabe resaltar que, en este inicio del video, el foco está colocado en la movilización más que en la posición adoptada por el gobierno de Onganía, quien no es mencionado en estos primeros momentos.

El capítulo 18 “Sociedad y cultura de los años sesenta” (Rubio y Mignona, 2007d), tal como menciona su título aborda fundamentalmente las transformaciones sociales, científicas y culturales de la época. Al mismo tiempo, también retoma algunas menciones que aparecían en el video anterior referidas a las medidas económicas del gobierno y sus consecuencias, la represión que se desata, así como también a la cercanía entre estudiantes, intelectuales y sindicatos. En el inicio de este capítulo se presentan las características de la muestra Tucumán Arde. Muestra que se expone en la CGT de los Argentinos en Rosario en 1968. En este inicio la voz en off relata sus características, al tiempo se muestran fotografías del local, sus asistentes y la muestra. De esta serie de capítulos que retomamos aquí, este es el primero que en su problemática o conflicto inicial no aborda un acontecimiento atravesado por la violencia política, pero sí refleja la unión de artistas y movimiento obrero antes las demandas sociales y la crisis de la época.

El capítulo 19 “Las organizaciones armadas” (Rubio y Mignona, 2007e) es, tal vez el que puede suscitar mayor controversia de los videos que aquí analizamos. En efecto, es el que aborda una temática socialmente viva y en donde las representaciones que circulan son en ocasiones completamente antagónicas,

como son los diferentes posicionamientos frente a las organizaciones armadas y su accionar en el período previo a la instalación de la última dictadura militar argentina.

El capítulo comienza relatando el intento del Ejército Revolucionario del Pueblo ingresó “a sangre y fuego” al Batallón de arsenales Domingo Viejo Bueno de Monte Chingolo. Videos de la población en las calles, camiones de las fuerzas armadas, soldados y animaciones que simulan disparos acompañan el relato que expone que “al finalizar el enfrentamiento efectivos militares recorren las zonas aledañas buscando guerrilleros heridos para rematarlos”. Al mismo tiempo se incluyen sonidos de disparos y portadas de diarios que relatan los sucesos.

El capítulo 20 “Regreso y derrumbe” (Rubio y Mignona, 2007f) inicia con la asunción de Cámpora el 25 de mayo de 1973. La voz en off relata el festejo de muchos, lo que es acompañado con videos de la época de personas en las calles celebrando. Se menciona el proyecto de amnistía a los presos políticos (anunciado por Cámpora) y la liberación de presos políticos. La introducción de este capítulo es sustancialmente diferente a la de los demás videos ya que aquí no aparece ninguna problemática, conflicto o violencia que atravesase estos minutos. Por otra parte, cabe resaltar que, si bien el programa está destinado al regreso y derrumbe del peronismo del poder, en este caso se puntualiza en la figura de Cámpora y en esos primeros momentos del retorno peronista que son mostrados como un momento positivo y esperanzador para muchos sectores. En este sentido, esta introducción, a diferencia de las anteriores, deja a un lado la conflictividad social y política como eje que abre a una problemática que se desarrollará a lo largo del video.

En este punto, podemos considerar la relevancia que juegan las construcciones de la memoria, las representaciones sociales y los posicionamientos políticos del momento en que se elaboraron estos programas. En efecto, no podemos olvidar la relectura que los gobiernos kirchneristas realizaron de Héctor Cámpora y la relevancia que cobró su figura dentro de las agrupaciones políticas que acompañaron dichos gobiernos. Más allá del desarrollo posterior que presenta el video, este inicio deja a un lado la conflictividad como eje articulador.

En el desarrollo de los videos la violencia es un tema recurrente. Los actores sociales vinculados a ella son, principalmente, las Fuerzas Armadas, luego sectores políticos, del movimiento obrero y las organizaciones armadas.

En los primeros videos, se presentan escenas de violencia centradas principalmente en acciones de las Fuerzas Armadas y la policía. Así, por ejemplo, en el primer video (2007a) la voz en off señala que “sectores antiperonistas de la Marina de Guerra y la Aeronáutica hacen saber su malestar con el gobierno de la manera más violenta”, al tiempo que describe detalladamente el bombardeo a Plaza de Mayo, junto con imágenes de los bombardeos. Otro ejemplo de la violencia cotidiana se presenta al colocar el audio del discurso de Perón en la cual exclama la frase “Y cuando uno de nosotros caiga, caerán cinco de los de ellos” -haciendo clara alusión a sus opositores- junto con la ovación de la multitud presente en el acto.

En el mismo video, la resistencia peronista se presenta como una respuesta “al calor de la represión y el deterioro de las condiciones de trabajo”. En este punto se presentan actores concretos, trabajadores peronistas, que accionan políticamente a partir de la utilización de métodos que protesta que incluyen la violencia como un método entre otros en respuesta a la violencia aplicada por el gobierno de la Revolución Libertadora.

Estos ejemplos del video nos presentan una violencia avalada, aceptada y practicada desde diferentes sectores y actores políticos de la época. En este sentido, cabe resaltar que el video no elude su mención ni el modo en que amplios sectores de la población no sólo no la cuestionaban, sino que la consideraban necesaria en ese momento.

En el segundo video (Rubio y Mignona, 2007b), la violencia se encuentra enmarcada principalmente en los conflictos al interior de las Fuerzas Armadas. A pesar de mencionar la implementación del plan CONINTES durante la presidencia de Frondizi, en donde autoriza a las FFAA a juzgar a empleados públicos y reprimir militarmente toda huelga o conflicto armado, esto no tiene una mayor profundización en el video y se coloca el foco principalmente en el enfrentamiento entre azules y colorados. Allí se presentan soldados armados, camiones y tanques recorriendo calles de barrios civiles junto con una musicalización que acompaña la tensión que se describe en el relato. En este sentido, nuevamente encontramos que se presenta a la violencia como un acto cotidiano y conocido entre la población, difundida en los medios de comunicación y presente en las calles.

Cabe resaltar que, al igual que en el video anterior, la violencia política no se presenta como temática que recorre el período y se concentra en las

acciones y conflictos al interior de las Fuerzas Armadas. Esto se contraponen con la propuesta de Marina Franco (2011, 2012a, 2012b) quien propone pensar la escalada de violencia estatal como parte de un avance represivo que se generó a partir de la utilización de mecanismos contemplados por el Estado de derecho y considerados legales ya desde los años cincuenta. Al mismo tiempo, esta autora señala que dicha utilización de la violencia fue legitimada desde diferentes sectores del arco político y contribuyó a la espiral de violencia autoritaria que se exacerba a partir de 1976.

Las posiciones y representaciones presentes en estos videos coinciden más con los autores que plantean un “empate” (Portantiero, 1973) entre los diferentes actores de la época que no pueden imponer una alternativa propia, pero pueden bloquear las de otros y exacerbar la conflictividad social. Al mismo tiempo, estos actores y figuras en conflicto puján por forzar acciones y capturar decisiones del Estado para el período 1955-1966, sin lograr ninguno romper dicho equilibrio (O’Donnell, 1977).

Tal como mencionamos más arriba, es a partir de los videos orientados a abordar los años posteriores a 1966 en donde el eje cronológico es dejado de lado y se ponderan las temáticas que atraviesan estos años. En estos claramente la violencia política de la época adquiere otra preponderancia. En efecto, en el capítulo 19 (Rubio y Mignona, 2007c) la voz en off expresa: “1966 marca el inicio de una década signada por la violencia política en la Argentina”. Es aquí en donde el programa marca un corte con las acciones desarrolladas en los períodos anteriores, así como abre un panorama al contexto posterior. Esta mención nos resulta clave para pensar desde dónde se propone pensar la violencia política de la época a los receptores del video (en nuestro caso particularmente que reciben los docentes y estudiantes que consumen estos audiovisuales).

Al respecto, María Paula González (2014), al consultar a los profesores de historia desde donde comienzan a explicar la última dictadura militar señala que ellos recortan y ponderan contexto y sujetos diversos, tal como ocurre en el campo académico. En efecto, señala que allí se han desarrollado diferentes explicaciones que hacen hincapié en la larga duración (en la tradición autoritaria de la política argentina), otras en las condiciones inmediatas del golpe. Asimismo, la autora, a partir de retomar los dichos de Novaro (Novaro citado en González, 2006), reconoce que las narrativas públicas

también desplazan el eje temporal y los núcleos problemáticos ponderados al momento de abordar la historia reciente argentina. Así, ella señala que este autor distingue tres grandes marcos temporales–explicativos. El primero, asociado a los años de la recuperación democrática, que señala como hito fundamental el año 1930, fecha del primer golpe militar en Argentina que derribó a un gobierno democrático y radical como el del ‘83. El segundo, propio de los años ‘90, con el justicialismo en el gobierno, el cual trasladó el eje explicativo a 1955, ponderando la proscripción del peronismo. Finalmente, este autor propone un tercer marco elaborado desde 2003 que coloca en el contexto de movilización y violencia política abierta en el Cordobazo la clave explicativa de la irrupción militar en 1976. En este sentido, podemos afirmar que estos videos presentan el mismo marco explicativo, dado que, si bien se mencionan hechos y elementos vinculados a la violencia política previa a los años de la Revolución Argentina en el poder, es a partir de estos años que los videos presentan a esta problemática como una clave explicativa del período.

Los capítulos en los cuales se encuentra más presente la violencia política son dos: “El Cordobazo” (Rubio y Mignona, 2007c) y “Las organizaciones armadas” (Rubio y Mignona, 2007e). En ambos casos se detalla la violencia de la época y se deja entrever que es resultado de las medidas adoptadas por el gobierno de Onganía. Así, por ejemplo, el capítulo 17 señala las particularidades del desarrollo económico de Córdoba, así como señalan su tradición universitaria y la activa militancia política (la cual “debe” pasar a la clandestinidad por la represión desatada desde el golpe de 1966). Al mismo tiempo se remarca el “clima de persecución política y el recorte de libertades”, lo que provoca que se tiendan lazos de solidaridad entre líderes estudiantiles y dirigentes de la CGT de los Argentinos. En el caso del capítulo 19 esto también se presenta cuando la voz en off expresa “en ese contexto autoritario, un sector de la sociedad argentina, y en particular una parte importante de la juventud empieza a considerar a la lucha armada revolucionaria como la forma de cambiar el sistema”. En este sentido, el video presenta a las organizaciones armadas como producto del autoritarismo de la época y la falta de canales de expresión política. En dicho contexto, el relato expresa que “A partir del Cordobazo la movilización popular se instala como un método de

lucha efectivo. Al mismo tiempo, la violencia revolucionaria comienza a ser vista como una opción por muchos sectores de la sociedad”.

En ambos videos se presenta el apoyo popular a las manifestaciones tanto de obreros y estudiantes como de las organizaciones armadas. Apoyo que comienza a deteriorarse frente al regreso de Perón al país y la profundización de los conflictos al interior del propio peronismo y sus posiciones antagónicas, y en muchos casos pasan a brindar su apoyo abierto a la intervención de las Fuerzas Armadas en el ámbito político. Al respecto, Lvovich (2009) señala que las organizaciones político-militares de la izquierda marxista y peronista, si bien habían contado con un significativo apoyo social hasta 1973, en los años anteriores al golpe de Estado transitaban por un progresivo proceso de aislamiento social y de subordinación de sus estrategias políticas a las militares. En un sentido similar, Pilar Calveiro (2013) señala que el militarismo al interior de las organizaciones armadas desplazó a la política y se convirtió a todo opositor en enemigo.

Dicho militarismo está presente en el video número 19, allí se detallan claramente las acciones y prácticas de las principales organizaciones armadas del país: FAP, FAR, ERP, Montoneros Y FAL, su presentación se acompaña con frase “libres o muertos, ¡Jamás esclavos!”. En el video también se señala que para los años setenta los actos de la guerrilla “se convierten en moneda cotidiana”. En dicho contexto expresa que “para 1972, las acciones de la guerrilla consisten principalmente en el ataque a policías y militares y buscan financiarse mediante el secuestro extorsivo de empresarios [...]”. Así también se presenta el apoyo que Perón les brinda desde el exilio. En efecto, a partir de una animación que representa una máquina de escribir se reproduce un fragmento enviada por Perón desde el exilio “[...] porque la dictadura que azota a la patria no ha de ceder en su violencia sino ante una violencia mayor”. Esto se condice con lo señalado por Calveiro (2013) quien sostiene que en los años sesenta existían consensos sociales en torno a la utilización de la violencia como medio para alcanzar e implementar determinados cambios sociales.

El contexto de violencia se muestra en aumento en estos últimos videos posteriores a los años sesenta e inicios de los setenta. Al respecto, se incluye un fragmento de una entrevista a Mario Firmenich quien afirma “Montoneros siempre se definió como una organización político militar. Es decir, nosotros

utilizamos la violencia desde abajo contra la violencia de arriba, es decir, la violencia justa, en defensa propia en última instancia [...]” (Rubio y Mignona, 2007e). Al mismo tiempo, se afirma que dicha violencia se profundizó ante la vuelta del peronismo al poder. Así como se afirma que las organizaciones armadas concebían su enfrentamiento con las Fuerzas Armadas como “un combate ejército contra ejército”.

Cabe resaltar aquí que estos programas se encuentran más cercanos a las posiciones críticas de la historiografía que abordan el accionar de las organizaciones armadas y su vínculo con el plano político (Calveiro, 2003; Guillespie, 1998), que a las construcciones de la memoria, las cuales, en los relatos posteriores de los sobrevivientes y los organismos de derechos humanos, fueron modificando este discurso y se despolitizó lo ocurrido (Calveiro, 2003). En consonancia con esto, Elizabeth Jelin sostiene que estos debates están abiertos actualmente y que “reconocer la existencia de proyectos de toma de poder a través de las armas implica incorporar la figura del militante en sus dos caras: está dispuesto a morir, pero también a matar, y lo hace” (Jelín, 2012, p. 57). Estas acciones de las organizaciones armadas aún hoy se encuentran en debate y análisis, tal como mencionamos más arriba al retomar el debate en torno a carta de Oscar del Barco. Lo interesante aquí es que estos videos no eluden dichas temáticas sino que, por el contrario las problematizan y abordan sin presentar mayores calificativos en su presentación. Esto se modifica claramente al final del video 19 en el cual se presenta una toma de posición ante el período histórico que se abre: “Las Fuerzas Armadas inauguran una etapa de Terrorismo de Estado que establece en el país una brutal maquinaria represiva, destinada a la persecución, la tortura y la desaparición de personas”. En este sentido, podemos inferir que, ante la violencia política implementada por la última dictadura militar prima el imperativo moral y la condena y se resalta un claro posicionamiento político de los realizadores de los programas que concuerdan con las políticas estatales de los años kirchneristas.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos recorrido dos caminos en paralelo que hoy en día confluyen en las escuelas secundarias y particularmente en la enseñanza de la historia. Por un lado, la relevancia que adquieren hoy en día las nuevas tecnologías y la utilización de audiovisuales en las aulas. Las leyes de

educación nacional y provincial en vigencia, las disposiciones provinciales, así como las resoluciones del Consejo Federal de Educación, fomentan su uso en las escuelas. En dicho contexto, la creación de Canal Encuentro fomentó la difusión masiva de programas orientados a diferentes públicos y referentes a diversas temáticas que, en gran medida fueron apropiados por los docentes para su consumo personal, así como también para sus prácticas de enseñanza.

Por otro lado, en el mismo contexto político y social recorrimos las apreciaciones y representaciones de la violencia política del período 1955-1976 que aún hoy se encuentra abierto y en proceso de elaboración. Así, en el ámbito académico, el espacio público y en diferentes representaciones de la memoria, dicha temática se encuentra abierta y en proceso de elaboración. A pesar de esto, el período 1955-1976 se encuentra presente en la currícula escolar de la Escuela Secundaria de la provincia de Buenos Aires.

En particular, en este trabajo nos centramos en el análisis de seis programas de la serie Historia de un país, Argentina siglo XX. A partir de contemplar los actores que se mencionan, los hechos a los cuales se remite, las fuentes que se incluyen y los relatos que se elaboran en cada capítulo hemos identificado que brindan herramientas para abordar un período conflictivo y abierto. En este sentido, el relato que estos elaboran parte de una actualización historiográficamente y una posición crítica ante el período que abordan. En ellos la violencia política es considerada y presentada como legítima en diferentes momentos y por diversos actores, entre ellos las organizaciones armadas. Dichas organizaciones son presentadas como resultado y respuesta a una violencia “desde arriba”, utilizando la violencia como un mecanismo entre otros. Por esto mismo, podemos afirmar que aquí no hay mención de víctimas inocentes, sino que, por el contrario, se presenta el accionar de actores activos y politizados (a diferencia de las construcciones de la memoria que se había construido de ellos en los primeros años de la reapertura democrática y por parte de los organismos de derechos humanos). En este sentido, estos videos ahondan en temas que no profundizan las políticas de la memoria, son contemporáneos a las investigaciones sobre el período, pero presentan un relato cerrado que no da cuenta de esta diversidad de interpretaciones y debates.

Referencias bibliográficas

- Acha, O. (2010). Dilemas de una violentología argentina: tiempos generacionales e ideologías en el debate sobre la historia reciente. Ponencia presentada en las Vº *Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*. Buenos Aires: UNGS.
- Águila, G. (2013) La represión en la historia reciente argentina: perspectivas de abordaje, conceptualizaciones y matrices explicativas. *Contenciosa*, I(1), segundo semestre.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2014). *América Latina. Tiempos de violencias*. Buenos Aires: Ariel.
- Calveiro, P. (2013). *Política y/o violencia*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- De Amézola, G. (2011). Historia enseñada e historia investigada: relaciones peligrosas. El tratamiento escolar de la última dictadura militar y la necesidad de una actualización académica en la formación de profesores. *PolHis*, 4(8).
- Del Barco, O. (2007). Carta enviada a La Intemperie (diciembre de 2004). En A.A. V.V. (2007) *No matar. Sobre la responsabilidad*. Córdoba: Ediciones del Ciclope.
- Dobaño, P. y otros (2000). *Enseñar historia argentina contemporánea. Historia oral, cine y prensa escrita*. Buenos Aires: Aique.
- Franco, M. (2011). La ‘depuración’ interna del peronismo como parte del proceso de construcción del terror de Estado en la Argentina de la década del 70. *A Contracorriente*, 8, 23-54, North Carolina.
- Franco, M. (2012a). Rompecabezas para armar: la seguridad interior como política de Estado en la historia argentina reciente (1958-1976). *Revista Contemporánea: Historia y problemas del siglo veinte*; vol. 3, 77-96, Montevideo.
- Franco, M. (2012b). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gillespie, R. (1998). *Soldados de Perón. Los Montoneros*. 2da edición. Buenos Aires: Grijalbo.
- González, M. P. (2014). *La historia argentina reciente en la escuela. Saberes y prácticas docentes en torno a la última dictadura*. Los Polvorines: Publicaciones UNGS

- Hagemeyer, R. (2012). *História y audiovisual*. Belo Horizonte: Auténtica editora.
- Jelin E. (2012). Militantes y combatientes en la historia de las memorias: silencios, denuncias y reivindicaciones. En Huffschmid, A. & Durán, V. (Eds.) *Topografías conflictivas*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Lvovich, D. (2009). Sistema político y actitudes sociales en la legitimación de la dictadura militar argentina (1976-1983). *Ayer*, 75, 275-299, Buenos Aires.
- Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Los Polvorines: UNGS- Biblioteca Nacional.
- MCyE (2006). *Ministerio de Cultura y Educación. Ley Nacional de Educación 26206*. Buenos Aires: Publicaciones del Consejo Federal de Educación.
- O'Donnell G. (1977). Estado y Alianzas en la Argentina, 1955-1966. *Desarrollo Económico*, 64. Buenos Aires.
- Paladino, D., Lewkowicks, M., Rodriguez, M. y Ramón, V. (2006) ¿Qué hacemos con el cine en el aula? En I. Dussel, & D. Gutiérrez (Comps.) *Educación la mirada. Políticas y pedagogías de la imagen* (pp. 135-144). Buenos Aires: Manantial /FLACSO / OSDE.
- PBA-DGCyE (2007). *Ley de Nueva Ley de Educación Provincial N° 13.688*. La Plata: Publicaciones de la Dirección General de Cultura y Educación.
- Portantiero, J. C. (1973). Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual. En Braun, O. (Comp.). *El capitalismo argentino en crisis*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Raina, A. (2016). Memorias e historiografía en torno al debate por la “violencia política” en la Argentina, 2003- 2013. *Revista de Sociología y antropología: Virajes*, 18, (109-129).
- Romero, L. A. (2007). La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión. En *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Recuperado de: http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_resultado_textos.php?categoria=Argentina%3A+el+tiempo+largo+de+la+violencia+pol%EDtica&titulo=Introducci%F3n
- Rosenstone, R. (1997). El cine histórico. *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la historia* (pp. 43-64). Barcelona: Ariel.

Fuentes documentales consultadas

- Rubio, M. (Productora) y Mignogna, S. (Editor) (2007a). Capítulo Revolución libertadora y resistencia peronista. *Historia de un país. Argentina siglo XX* [documental]. Argentina: El perro en la luna- Canal Encuentro.
- Rubio, M. (Productora) y Mignogna, S. (Editor) (2007b). Capítulo De Frondizi a Onganía. *Historia de un país. Argentina siglo XX* [documental]. Argentina: El perro en la luna- Canal Encuentro.
- Rubio, M. (Productora) y Mignogna, S. (Editor) (2007c). Capítulo Cordobazo. *Historia de un país. Argentina siglo XX* [documental]. Argentina: El perro en la luna- Canal Encuentro.
- Rubio, M. (Productora) y Mignogna, S. (Editor) (2007d). Capítulo La sociedad y la cultura en los '60. *Historia de un país. Argentina siglo XX* [documental]. Argentina: El perro en la luna- Canal Encuentro.
- Rubio, M. (Productora) y Mignogna, S. (Editor) (2007e). Capítulo Las organizaciones armadas. *Historia de un país. Argentina siglo XX* [documental]. Argentina: El perro en la luna- Canal Encuentro.
- Rubio, M. (Productora) y Mignogna, S. (Editor) (2007f). Capítulo Regreso y derrumbe. *Historia de un país. Argentina siglo XX* [documental]. Argentina: El perro en la luna- Canal Encuentro.

Producciones audiovisuales de canal Encuentro y apropiaciones docentes

Sabrina. L. Buletti

Universidad Nacional de General Sarmiento

Desde 2003 y hasta 2015, el gobierno se propuso la inclusión de las nuevas tecnologías de la comunicación en las escuelas secundarias. Para ello, crearon una serie de planes y programas con el objetivo de equipar las instituciones con herramientas tecnológicas, capacitar a docentes para el trabajo con las TIC y fomentar la inclusión de las mismas a partir del uso de programas multimediales y de materiales audiovisuales creados por el Estado. Entre estas políticas, se encuentra la creación en el año 2007 del canal Encuentro. Dicho canal tiene como objetivos la divulgación y la enseñanza de la Historia (entre otras áreas). En la misma línea, cabe destacar las disímiles producciones audiovisuales creadas por canal Encuentro, vinculada a temas de historia argentina, latinoamericana y mundial.

En este contexto de producción por parte del Ministerio de Educación y de canal Encuentro y del uso de estos materiales en el mundo escolar, nuestro trabajo se propone analizar las producciones audiovisuales de Encuentro más mencionadas por los profesores entrevistados, y las apropiaciones que los docentes hacen de las mismas.

Por lo tanto, resulta pertinente tomar como antecedentes las investigaciones que se desarrollaron acerca de las materialidades, las apropiaciones y la divulgación. Si bien aquí no vamos a dar cuenta de manera detallada de ellas, sí vamos a precisar qué entendemos por cada concepto.

Comprendemos a los materiales como artefactos culturales en diversos soporte y lenguajes (visuales, audiovisuales, textos, multimediales, entre otros) que permiten la circulación de saberes dentro del ámbito escolar.

De igual modo, entendemos el concepto de apropiación como las diversas maneras de aprehender y comprender lo que se lee a partir del uso de las herramientas cognitivas, las lecturas y las experiencias del sujeto que se apropia

En relación a la divulgación histórica, la definimos como un espacio de desarrollo profesional (en construcción) para quienes estudian Historia junto a la investigación y la docencia. Sostenemos, además, que al hablar de divulgación histórica estaremos haciendo especial énfasis en las producciones audiovisuales realizadas por historiadores profesionales a partir del financiamiento estatal. En otras palabras, hablamos de una divulgación histórica que responde a los cánones de la historiografía académica, es decir, que utiliza diversas fuentes, que plantea hipótesis, que incorpora las voces de historiadores, que redacta sus libretos a partir de una selección de bibliografía actualizada, etc.

Asimismo, creemos pertinente destacar que de las investigaciones que hemos reseñado en nuestra pesquisa solo dos refieren a los materiales audiovisuales de canal Encuentro. La desarrollada por Marisa Massone (2017) que toma las producciones digitales (entre ellas las producidas por Encuentro) para analizar las prácticas de lecturas y escritura a partir de dichos materiales. La otra llevada a cabo por Abramowski e Igarzábal (2011), que enfatiza en los usos y apropiaciones de los diversos materiales que circulan por canal Encuentro, en la que se identifican las características transversales para todas las asignaturas en relación al modo en que los docentes utilizan estos recursos en sus clases. Sin embargo, este informe no focaliza en las apropiaciones de los materiales audiovisuales producidos por canal Encuentro que trabajan sobre Historia y que son utilizados en las clases de dicha disciplina. De igual modo, consideramos que el trabajo realizado por la UNIPE es un precedente destacable en cuanto al uso que hacen los docentes de los recursos audiovisuales en general. No obstante, creemos que la Historia como disciplina tiene particularidades didácticas vinculadas al contenido y al trabajo historiográfico que se ven en los documentales y que esas no se encuentran reflejadas en los trabajos mencionados anteriormente. Es allí donde hará especial énfasis este trabajo. Por un lado, se presentarán las políticas públicas destinadas a la inclusión de

las TIC en las aulas, haciendo especial alusión a dos de las producciones de Encuentro más utilizada por los profesores. Por otra parte, se analizarán las razones por las que los docentes escogen estos materiales.

A modo de hipótesis, sostenemos que los profesores de Historia se apropian de los materiales producidos por Encuentro para trabajar en sus clases porque observan en estos materiales potencialidades didácticas y valores pedagógicos que les resultan interesantes para la enseñanza de la Historia. Para dar cuenta de ello, se analizarán las ocho entrevistas realizadas a los profesores de Historia de diversas instituciones de la provincia de Buenos Aires.

A partir de dicho análisis, planteamos que los docentes se apropian de estos materiales porque destacan de ellos valores pedagógicos (lo que permiten dimensionar, su duración y accesibilidad, los estudiantes) y potencialidades didácticas (calidad historiográfica, lenguaje, y material de referencia) entre otras cuestiones. En la misma línea afirmamos que los valores y las potencialidades que los docentes le otorgan a estos materiales se combinan permanentemente entre sí.

Asimismo, advertimos que los docentes le otorgan un nuevo sentido a los materiales audiovisuales que supera el brindado por canal Encuentro. Esto da cuenta de que los profesores realizan su apropiación de los materiales, dándole una nueva mirada y haciendo sus lecturas personales de los materiales.

A continuación, presentaremos las políticas públicas que fomentan la inclusión de las TIC en el sistema educativo.

Políticas públicas educativas

Con el fin de incluir las TIC en las aulas, entre 2003 y 2015 se han puesto en ejecución diversos planes y programas, que contribuyeran a dicho propósito. Entre ellos cabe mencionar la creación del portal educ.ar en 2000 y relanzado en 2003; la puesta en marcha de experiencias basadas en laboratorios¹; programas que contemplan el modelo 1 a 1 como el Programa Conectar Igualdad; la creación en el año 2005 del canal Encuentro, señal televisiva del Ministerio de Educación de la Nación y su portal web, que complementan el proyecto Educ.ar; y la creación del programas Educación y Memoria en 2006. Dichas políticas, fueron acompañadas por proyectos de capacitación docente

¹ A saber: el Programa Nacional de Mejoramiento de la Enseñanza Media (PRODYMES II), el Plan Social Educativo (PSE), Programa Mejoramiento de la Enseñanza Media (PROMSE), entre muchos otros.

a partir de cursos presenciales y virtuales y de la producción de materiales de lectura y consulta.²

De este conjunto de políticas e iniciativas desarrolladas por el Estado, queremos destacar la creación de Canal Encuentro y los programas producidos por dicho espacio vinculados a la Historia reciente³.

Particularmente, las propuestas audiovisuales desarrolladas por canal Encuentro se proponen la circulación social del conocimiento. No obstante, su principal objetivo, en lo que respecta a la Historia, es la producción de recursos didácticos pensados para la enseñanza de dicha disciplina. De acuerdo con esta idea, Canal Encuentro presenta una variedad de documentales relacionados a diversos problemas históricos en su mayoría de Argentina contemporánea y reciente. Para complementar el trabajo con recursos audiovisuales, el portal web ofrece, para algunas de sus producciones una sección llamada “Encuentro en el aula” en la que se brinda una serie de

guías didácticas para docentes que proponen acercamientos para explicar y ejemplificar contenidos en las aulas con la ayuda del material audiovisual del canal. Por otro lado, en conjunto con el portal educativo educ.ar, ofrece un curso virtual de formación docente que brinda ideas y pautas para usar las series del canal como recurso en el aula (Ministerio de Educación, 2015, p.4).

Asimismo, cabe destacar que Canal Encuentro ha realizado una enorme producción de programas y acervos vinculados a temáticas de Historia argentina, de América Latina y mundial en los que se pueden encontrar una amplia diversidad de materiales.

No obstante, hay ciertas producciones disponibles en canal Encuentro que son seleccionadas por los docentes con mayor recurrencia, por diversos motivos. Entre ellos podemos mencionar los valores pedagógicos (accesibilidad para utilizar el material, motivación, duración acotada, porque ayudan a

² Entre los materiales de consulta para docentes se pueden destacar “*El modelo 1 a 1. Notas para comenzar*”, “*Gestión de cursos virtuales*”, “*Mapas conceptuales digitales*” y “*Trabajo colaborativo*”, “*Ciencias Sociales y su enseñanza*” e “*Historia*”, entre otros.

³ Nos resultan especialmente interesantes los programas producidos por canal Encuentro relacionados a la Historia Reciente porque ellos se encuentran en estrecha relación con nuestro tema de tesis, a saber, los usos y apropiaciones que realizan los profesores de Historia de los materiales audiovisuales producidos por canal Encuentro.

dimensionar y visualizar determinados procesos, porque son demandados por los jóvenes, por lo que provocan en los estudiantes). Otros docentes en cambio, sostiene que utilizan estos materiales por sus potencialidades didácticas (lenguaje accesible, por el reconocimiento historiográfico -autoría, inclusión de voces de historiadores, diversidad de recursos que combinan- para ofrecerle un nuevo material de estudio a los jóvenes, porque incluyen redes conceptuales y síntesis) (Buletti, 2017).

A continuación, presentaremos y analizaremos las producciones de Encuentro más trabajadas por los docentes entrevistados. Luego, avanzaremos en el análisis de las entrevistas realizadas.

Materiales audiovisuales de divulgación en Canal Encuentro

Dado nuestro interés por analizar las apropiaciones que realizan los profesores de Historia de los materiales audiovisuales producidos por canal Encuentro, entendemos relevante analizar los materiales en sí. Según mostraremos, los docentes señalan con mayor recurrencia la selección y uso de *Historia de un país. Argentina siglo XX y Revoluciones*⁴ para trabajar problemáticas de Historia Reciente argentina y latinoamericana. A continuación, caracterizaremos a cada uno de ellos. Para eso, indicaremos duración, estructura, periodización y lenguajes.

Historia de un país. Argentina Siglo XX

Este programa de 28 minutos de duración, tiene como objetivo presentar “los principales procesos económicos, políticos, sociales y culturales de nuestro país, desde sus inicios hasta su historia más reciente” (Canal Encuentro, s/f). A través de ilustraciones animadas, fuentes sonoras, imágenes de archivo histórico y fotografías emblemáticas de diferentes épocas y contextos, *Historia de un país* trabaja diversos momentos claves en el desarrollo de la Argentina como nación, proponiendo la reflexión y el análisis de los procesos o hechos ocurridos.

Se estructura con una trama narrativa y una voz en *off* que guía los hechos, acompañada por una musicalización que complementa el relato, marcando los puntos nodales del mismo. Así, “este programa presenta un estilo de

⁴ Cabe mencionar que en la tesis se analiza además de estas dos producciones, “Horizontes Ciencias Sociales” y “Años decisivos”. Pero debido a que la periodicidad que abarcan ambas series y que particularmente “Horizontes” aborda temas de las Ciencias Sociales y de Historia que no acuerdan con los fines y objetivos de este panel, en esta oportunidad decidimos no presentarlos.

documental clásico, con un material de archivo bueno y un guión de Historia que es muy sencillo. Es decir, si quieren, la vieja tradición de la República Perdida” (Di Meglio, 2017).

En cuanto a la organización de este material, podemos afirmar que el mismo no sigue un único criterio. Algunos capítulos tienen como eje vertebrador la dimensión política, otros la económica y otros culturales. Asimismo, observamos que los capítulos abordan procesos de la historia argentina. No obstante, algunos puntualizan en hechos, como ser, la Noche de los Bastones Largos y el Cordobazo.

En relación a la periodización, los capítulos de la primera temporada siguen un hilo cronológico que abarca desde la formación del Estado Nacional hasta la formación de la sociedad neoliberal. Sin embargo, en esta temporada también se incluyen cuatro producciones especiales en los que se trabajan diversas temáticas, a saber: la presentación y el análisis por parte del historiador y crítico de cine Fernando Martín Peña, del documental utilizado como propaganda política durante la última dictadura cívico militar, llamado “*Ganamos la Paz*”; dos capítulos vinculados a la Noches de los Bastones Largos realizados en coproducción con la Universidad de San Martín y un episodio que reconstruye la despedida del pueblo argentino a Eva Perón a partir de documentos brindados por el Archivo General de la Nación y el cortometraje “*Y la Argentina detuvo su corazón*”, realizado en coproducción con el Archivo General de la Nación⁵. La segunda temporada de esta serie integra capítulos que abarcan problemáticas más particulares, o institucionales sin seguir un orden cronológico⁶.

A partir de la periodización escogida, los capítulos se proponen dar cuenta de

⁵ Entre los capítulos de la primera temporada, podemos encontrar: *La formación de un país, Campaña del desierto, 1890 - 1916: La república conservadora, El modelo agroexportador, La gran inmigración Orígenes del movimiento obrero (primera parte), Movimiento obrero (segunda parte), Auge y caída del yrigoyenismo, La década de los 30, El 45, La economía peronista, Los años peronistas, Eva Perón y la cultura peronista, Cultura y Nación (1910-1940), Revolución Libertadora y resistencia peronista, De Frondizi a Onganía, El Cordobazo, Sociedad y Cultura de los años 60, Las organizaciones armadas, Perón: regreso y derrumbe, La dictadura I: Economía y represión, La dictadura II: del golpe a Malvinas, La economía neoliberal, La política de la democracia, La sociedad neoliberal, Ganamos la paz, La Noche de los Bastones Largos (primera parte), La Noche de los Bastones Largos (segunda parte), Y la Argentina detuvo su corazón.*

⁶ Entre los capítulos de la segunda temporada podemos mencionar: *Panamericanismo, Estado e Iglesia, Nacionalización de los ferrocarriles, Dictadura y movimiento obrero, La economía de los liberales, Cierre de los Ingenios tucumanos, Poliomiélitis y política, Historia de la deuda externa argentina, La energía en la Argentina, Festejos del Centenario, Turismo en la Argentina, Caudillos del siglo XX, Medios y política en la caída de Illia, Sanción de la Ley Láinez, Historia de la televisión en la Argentina, Sociedad Rural Argentina.*

los procesos, hechos y problemas más destacados en la Argentina del siglo XX, respondiendo a preguntas puntuales que ayudan a comprender y analizar el período. Por ejemplo, el capítulo, el capítulo más mencionado por los docentes en las entrevistas, “*Revolución Libertadora y resistencia peronista*”, trata de responder las siguientes preguntas: ¿Quiénes conformaron la oposición peronista?, ¿cómo era la situación del gobierno peronista con sus opositores hacia 1955?, ¿qué se propuso la oposición con el bombardeo a la Plaza de Mayo?, ¿qué ocurre con Perón luego del golpe de Estado de 1955?, ¿las Fuerzas Armadas conformaban una institución ideológicamente homogénea?, ¿por qué?, ¿qué implicó la “desperonización” de la sociedad?, ¿cuáles fueron las medidas tomadas por el gobierno militar que rompieron con las políticas desarrolladas durante el peronismo?, ¿qué estrategias de resistencia y lucha adoptaron los obreros?, ¿cuál fue el principal objetivo de la resistencia peronista?, ¿logró la oposición eliminar a Perón como figura política?, ¿por qué? A partir de estas preguntas, podemos ver que la finalidad de este capítulo no es solo analizar qué fue la Revolución Libertadora, sino también comprender qué cambios provocaron las medidas tomadas por el gobierno militar en la sociedad y principalmente en la vida de los trabajadores, y qué los movilizó a ellos a conformar la resistencia peronista.

Revoluciones

Es un programa compuesto por 15 episodios que tiene una duración de 15 minutos cada uno. Su objetivo es presentar y conocer “las grandes revoluciones de la historia universal. En ella se efectúa el repaso de los líderes de cada proceso revolucionario, sus motivos e ideales, y las consecuencias de cada una” (Canal Encuentro, s/f). A partir de imágenes de archivo, mapas, obras de arte y animaciones gráficas, estos materiales trabajan las grandes revoluciones del mundo moderno y contemporáneo.

Revoluciones, es una elaboración digital con un formato animado, en algunos aspectos similares al de un videojuego. Esta particularidad hace a un material singular y simpático que empatiza con los jóvenes por el formato, resultando entretenido para este público. Sin embargo, este material suele resultar un tanto complejo para trabajarlo en las aulas porque brinda gran cantidad de información en poco tiempo.

El material contiene una voz en off que relata los acontecimientos y presenta a los personajes claves de la “revolución” tratada, a partir de una

contextualización previa que sigue un hilo cronológico. También ofrece datos personales de los líderes revolucionarios (oficios, ocupaciones, origen social, pensamiento político, entre otros), que contribuyen a recrear y enmarcar la temática estudiada.

En lo que respecta a la organización, es posible apreciar que esta producción toma como criterio los hitos revolucionarios más relevantes. Asimismo, podemos apreciar que la organización de los capítulos de la primera temporada remite a un orden cronológico, iniciándose la misma con la Revolución Norteamericana (1775-1783) y finalizando con la Revolución Cubana (1959)⁷. En cambio, la segunda temporada no sigue un hilo cronológico, y los capítulos están planteados de manera aleatoria.⁸

Los episodios tienen como propósito responder preguntas tales como: ¿quiénes fueron los líderes que protagonizaron las grandes revoluciones?, ¿cuáles fueron los ideales por los que pelearon?, ¿cuáles, las consecuencias que tuvieron a lo largo de la historia?⁹ Esos interrogantes muestran que el programa presenta una gran cantidad de información sobre las revoluciones y los personajes políticos que tuvieron una actuación destacada en cada una de ellas.

El capítulo más trabajado por los docentes entrevistados es el de Revolución Cubana. Precisamente en él se tratan de responder las siguientes preguntas: ¿Qué ideales tenía José Martí con respecto a la revolución?, ¿cuáles fueron las condiciones de vida y de trabajo de los cubanos hacia el siglo XIX?, ¿qué medidas toman los trabajadores para reclamar por sus derechos laborales?, ¿quiénes conformaron la oposición al régimen de Batista?, ¿cuáles fueron sus objetivos? y ¿qué estrategias de lucha desplegaron? A partir de estos interrogantes, podemos inferir que el capítulo además de presentar la revolución y sus máximos líderes, también pretende que se comprenda el contexto previo (condiciones de

⁷ Entre los capítulos de la primera temporada podemos mencionar: *Revolución norteamericana, Revolución francesa, Revolución haitiana, Revolución mexicana, Revolución rusa, Revolución china, Revolución cubana.*

⁸ Entre los capítulos de la segunda temporada podemos mencionar: *Revolución de los pueblos andinos, el movimiento TakiOnqoy, La Gran Rebelión de Túpac Amaru, La revolución de Guatemala, La revolución de Kenia, La revolución de los Países Bajos, Revolución Vietnamita. Del colonialismo al socialismo, Revolución de Bolivia, La revolución Sandinista. Nicaragua*

⁹ Canal Encuentro (s/f) *Revoluciones. Sinopsis.* Disponible en <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8283> Canal Encuentro (s/f) *Revoluciones. Sinopsis.* Disponible en <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8279>

vida y de trabajo de los obreros) que llevaron a los cubanos a apoyar a Castro, Cienfuegos y Guevara en la revolución contra Estados Unidos.

Hasta aquí hemos analizado las principales características que presentan los dos programas que remiten a problemáticas de Historia Reciente, mencionados con mayor asiduidad por los docentes entrevistados. En el próximo apartado avanzaremos en las razones por las que estos profesores seleccionan los materiales audiovisuales de Encuentro y qué observan en ellos que los hacen materiales potenciales para la enseñanza de la Historia Reciente.

Elecciones docentes

Los docentes consultados manifestaron diversas razones por las cuales seleccionan los materiales audiovisuales de divulgación histórica producidos por Canal Encuentro.¹⁰ Y tales motivaciones pueden ser agrupadas en dos grandes conjuntos. Por un lado, por *valores pedagógicos*, es decir, por los aspectos de los materiales que encuentran propicios y oportunos para la enseñanza. Por otro, por *razones didácticas*, o sea, por aquellas cuestiones ligadas a los contenidos presentados en los materiales.¹¹

Por los valores pedagógicos

Las diversas motivaciones pedagógicas que los docentes señalaron en las entrevistas se relacionan con: *lo que permiten dimensionar, su duración y accesibilidad, los estudiantes*.

El primer factor que más menciones recibió por parte de los docentes entrevistados –con diversas expresiones– es aquel relacionado con *lo que permiten dimensionar* los audiovisuales. En efecto, la mitad de los docentes consultados

¹⁰ Se han realizado un total de 22 entrevistas a docentes que trabajan con los materiales audiovisuales de canal Encuentro, entre octubre de 2015 y mayo de 2017. Al analizar las entrevistas realizadas, notamos que al llegar a ese número se alcanzó la saturación teórica, razón por la cual decidimos trabajar con ese corpus de entrevistas. Sin embargo, en esta oportunidad hemos trabajado con 8 entrevistas. La técnica implementada para ponernos en contacto con profesores que utilicen dichos materiales es la “bola de nieve”.

¹¹ Las motivaciones se superponen continuamente en los testimonios docentes. Por eso, para cada motivo presentaremos uno o dos testimonios (los que resultan más claros) a modo ilustrativo. Asimismo, para la transcripción de las entrevistas y luego de las transcripciones de clases utilizamos una serie de convenciones: Los signos <> señalan los silencios prolongados (incluyendo la duración en segundos), los puntos suspensivos marcan las pausas más cortas. Los recortes que hemos realizado de las entrevistas a los fines de esta presentación quedan evidenciados con el signo [...] Como es habitual en estos casos, los nombres de los entrevistados han sido cambiados para garantizar la reserva de identidades.

sostienen que para trabajar determinados temas “complejos” es conveniente hacerlo a partir de estos materiales. Ellos permiten a los estudiantes generarse una imagen o idea de cómo fueron los hechos, representarse más vívida y gráficamente los acontecimientos e imaginarse procesos históricos que son especialmente “difíciles”. Es el caso de Luna, quien lo manifiesta del siguiente modo:

Me pasa con el período de la historia argentina después del '55 que es tan cambiante, tan rápido, que es muy difícil que los chicos puedan entender la velocidad con la que sucede. Uno les dice que hay violencia, que es un momento muy violento, pero los niveles de violencia no se los puedes explicar con un libro o una lectura. Ellos leen rápido, entonces no hay lecturas que puedan describir si hay poca violencia, mediana violencia o mucha violencia. Por ahí, mirar los videos, los fragmentos los ayuda a imaginar o verlos de otra manera, desde otro punto. No es lo mismo lo que genera la palabra violencia en una manera que en otra, entonces el video como que les muestra bien cuál era el grado de violencia de ese momento (Luna, entrevista personal, 18 de agosto de 2016).

Al respecto, cabe señalar que la idea esgrimida por Luna y otros docentes consultados, es algo que advierten diversos estudiosos cuando señalan que los audiovisuales representan el pasado de un modo más vivo (Burke, 2005) o cuando indican que los documentales (especialmente) generan la ilusión de mostrar los hechos tal como sucedieron, mostrando la “realidad”. Así, pareciera que, por medio de los audiovisuales, los jóvenes pueden “remontarse” a ese momento, ver y conocer más de cerca el proceso que se está estudiando, porque las imágenes les brindan un “reflejo de la realidad”. Y, por lo relevado, esa ilusión funciona como un elemento destacado para los profesores al momento de seleccionar y apropiarse de esos materiales. Estos materiales brindan ejemplos para que los estudiantes puedan armarse mentalmente la idea de ciertos procesos que por una cuestión temporal o de abstracción resultan inimaginables para ellos. De esto modo, se genera un mayor acercamiento de los estudiantes al conocimiento, ya que pueden definir más claramente los procesos estudiados, tomar mayor conciencia de ellos y fijar más información.

A todo esto, el testimonio de Luna suma, otra razón para seleccionar los audiovisuales. Su representación (que se repite entre otros docentes) sobre

los modos de leer por parte de los jóvenes (lectura rápida y superficial) está también en la base de sus elecciones de materiales audiovisuales. Para diversos docentes el audiovisual “salva”, de alguna manera, la información que los estudiantes se pierden al hacer lecturas de barrido rápido, y les ofrece a través de la imagen y del relato del presentador, datos que tal vez, en la práctica de la lectura los jóvenes pasan por alto.

El segundo factor que destacaron los docentes consultados refiere cuestiones del formato de los audiovisuales de Canal Encuentro: su duración y su accesibilidad.

La *duración*, propicia tanto para su visionado en el aula y los tiempos de una clase como para la atención de los estudiantes, es referida en el siguiente testimonio:

¿Por qué me gusta esa serie? Es porque dura media hora, todos los capítulos son de entre 28 y 30 minutos. Entonces, en una hora de clase a mí me da el tiempo de hacer una presentación previa, de conectar con lo que veníamos trabajando, de ver el videíto entero. Pasarlo entero como está armado el episodio y que me quede un tiempo después, todo dentro de la misma hora (Gabriela, entrevista personas, 06 de Junio de 2016).

La profesora identifica la duración como un punto favorable a la hora de elegir los materiales para sus clases, porque le permite captar y mantener la atención de los jóvenes. Según ella, esta característica no es solo beneficiosa para los chicos, sino también para ella y la propia organización y desarrollo de la clase porque puede presentar el tema, observar el documental y realizar un análisis del mismo.

Al mismo tiempo, el testimonio de Gabriela nos deja entrever que el material audiovisual que ella incorpora forma parte del esquema de la clase, pero de ningún modo la reemplaza. Según la profesora el recurso audiovisual es trabajado, luego de la presentación del material y de la introducción del tema que ella realiza. De este modo, notamos que la docente no deja librado el tema de la clase a la información que brinda el video, sino que es ella misma quien conduce el desarrollo de la clase a partir del planteo de preguntas sobre lo observado en el material.

Relacionada con la duración también aparece la *accesibilidad* de estos materiales, como podemos observar en el siguiente fragmento de la entrevista:

Yo soy el mismo profesor en los dos colegios y al material le doy la misma importancia, sin embargo, cuando en el colegio tenés la facilidad de ponerlo con un pendrive es mucho más rápido. En el otro colegio que tengo que es el H, tenemos el proyector, pero tengo que llevar la compu y conectarla. A veces también lo hacemos, pero la diferencia es que el proyector no lo podés llevar al curso, tenés que moverte a un aula. Si uno lo quiere hacer porque considera que es una herramienta útil, porque planificó una clase, y sí, está buenísimo. Pero por ahí rescato que donde más lo uso es en el I porque tengo la facilidad de que los chicos los traigan la tele, traen un mueble y lo vemos. (César, entrevista personal 16 de Junio de 2016).

César destaca trabajar con estos materiales porque le parece que son accesibles para abordarlos dentro del aula aun cuando ésta no tenga conexión a Internet, ya que él los puede descargar y llevar en un *pendrive*. También alude a las condiciones materiales con las que cuentan las instituciones en las que se desempeña. Así, señala que le es más fácil trabajar con los documentales en aquella escuela en la que pueden llevar la tv al aula, sin necesidad de movilizar al grupo de estudiantes con los riesgos que eso conlleva y el tiempo que se necesita. No obstante, es destacable que, ante las limitaciones materiales con las que cuentan las instituciones donde César se desempeña, el docente ejecuta diversas estrategias alternativas, anticipa el uso, descarga el material, planifica su uso demostrando especial convicción e interés por trabajar con los materiales audiovisuales producidos por canal Encuentro.

El tercer factor por el cual los profesores escogen los materiales de Encuentro se relaciona con los *estudiantes* con los que trabajan. Algunos docentes manifiestan que sus alumnos les demandan explícitamente trabajar con este tipo de materiales, mientras que otros sostienen que los elijen porque generan interrogantes entre los jóvenes, como ilustran los siguientes testimonios.

Primero por el reclamo, este curso en particular es demandante, quieren más, quieren algo distinto porque están aburridos. En segundo lugar, porque yo me aburro y si no incorporo algo distinto a las clases me parece como monótona, me aburre trabajar todo el tiempo con el mismo material (Nadia, entrevista personal, 24 de junio de 2016).

Para Nadia, la demanda de los jóvenes, sus gustos y preferencias, son factores relevantes para tener en cuenta al pensar las clases para ese grupo. Probablemente dicha petición se deba a que los jóvenes están en permanente contacto con las TIC y las producciones digitales, por lo que el trabajo con estas le resulte más ameno. Pero los estudiantes no son los únicos interesados: la propia Nadia también señala su propio interés en buscar materiales alternativos y diferentes.

Marisa, también considerando a sus estudiantes, marca otro motivo: lo que los documentales abren o provocan en los alumnos:

Lo audiovisual les queda más y además abre al debate. Por ejemplo, con la crisis de 2001 cuando ven ellos las marchas y las protestas ahí es cuando se abre más el debate. Inclusive ellos mismos, aunque no están tan alejados en el tiempo con respecto a la edad que tienen, muchos preguntan ¿Y así fue, así pasó? ¿Así salieron a la calle los policías con los caballos y atropellaron a la gente? Cuando ven el video sienten esa sensación de no creer que esa realidad haya pasado, entonces les sugiero que hablen con los papás, que les pregunten cómo lo vivieron, qué les pasó. Me parece que los videos de 2001 son como más cercanos a la realidad. (Marisa, entrevista personal, 02 de septiembre de 2016).

Profundizando en su experiencia, Marisa (al igual que otros docentes entrevistados) también remarca otro argumento vinculado a sus estudiantes por el que incorpora estos materiales. Ella sostiene que “me parece que los chicos se entretienen más, que en vez de presentarles un papel y leer el hecho histórico, les queda más, se concentran más y me parece que los atraigo más, me parece a mí” (Marisa, entrevista personal, 02 de septiembre de 2016).

Para la profesora el material audiovisual es valioso porque brinda a los jóvenes información a la vez que genera más interrogantes que los estimulan a continuar investigando. Al mismo tiempo, Marisa sostiene que la vinculación de los temas abordados en la escuela con los relatos y experiencias familiares genera en los estudiantes un nuevo vínculo con el conocimiento. De este modo, sostenemos que el contenido a trabajar adquiere otro sentido, cobra mayor relevancia al conectarse con las historias familiares, ya que la historiografía y la Historia como disciplina escolar, entran en contacto con otras formas de conocer el pasado reciente, como son los relatos, recuerdos personales

y la historia oral Asimismo, ella considera que esos recursos resultan “entretenidos” para trabajarlo dentro de las aulas. Según la profesora hay algo de lo audiovisual que resulta más “atrápante” para los estudiantes que leer un texto o participar de la exposición dialogada de del docente. Esto puede deberse a cierta costumbre por parte de los estudiantes que están en contacto permanente con lo audiovisual, razón por la cual el trabajo con estos recursos les parece más dinámico y familiar y pueden mantener la atención por mayor tiempo.

A partir de todo lo anterior queda a la vista que los docentes no elijen los materiales para sus clases pensando solo y únicamente en los contenidos que deben enseñar, sino que también ponen el foco en aquello que les resulta práctico y adecuado para sus estudiantes. Es decir, si bien los contenidos están presentes al momento de seleccionar los materiales, en muchos casos no son el principal motivo sino que se combinan con cuestiones ligadas a la percepción y la motivación de los jóvenes.

Por razones didácticas

También en las entrevistas realizadas, los docentes refieren a otra serie de motivos por los cuales escogen los materiales de Canal Encuentro. Se trata de referencias que subrayan su potencialidad de un modo más directo con los contenidos de la enseñanza de la historia. En ese conjunto, entre los motivos más mencionados se destacan: la *calidad historiográfica* que tienen; el *lenguaje* de utilizan, y porque se convierte en *otro material de referencia*, entre otras cuestiones.

Una gran parte de los docentes consultados manifiestan utilizar las producciones de Encuentro porque consideran su *calidad historiográfica*, es decir, por la autoría, por la inclusión de voces de historiadores y por los diversos materiales que combinan. De hecho, sumando todas las diversas menciones, once de los veintidós profesores entrevistados aludieron a ello.

Ana, por ejemplo, plantea que para ella la autoría de los materiales con los que trabaja no es un dato menor:

Bueno, me parecen materiales bien hechos, serios. Tal vez no todos me gustan, pero en general son buenos materiales y es difícil encontrar materiales bien hechos sobre lo que uno está dando. Generalmente tiene mucha ideología, mucha carga. No digo que Encuentro no lo tenga, siempre

se le pueden encontrar varias de esas cuestiones, pero tiene la virtud de que tiene bastante claras esas cosas y hasta los chicos se dan cuenta (...) Me parece interesante eso, siempre me pareció interesante apostar a ese tipo de materiales, que en definitiva están hechos por gente que evidentemente sabe del tema, más allá de que por ahí uno encuentre otras cosas (Ana, entrevista personal 21 de abril de 2016).

Para esta docente, la autoría y procedencia de esos materiales son aspectos fundamentales que determinan su elección. La rigurosidad, la actualización, la diversidad de fuentes que incluyen, entre otras cosas, dan cuenta de que estos documentales están realizados por profesionales de la Historia y disciplinas afines. Asimismo, Ana valora la claridad de los videos en relación con la postura ideológica que sostienen. Para ella, esto es relevante porque les permite a los jóvenes analizar el material y detectar ellos mismos la posición planteada en las producciones, para que luego la docente pueda proponer una actividad.

Otros docentes subrayan la calidad historiográfica de los audiovisuales de canal Encuentro señalando que es notorio porque incluyen voces de historiadores. Es el caso de Nadia, que lo indica para una serie en particular:

En este caso, me gustaba el de “Años Decisivos” porque incorporaba otras voces dentro del campo de la historiografía [...] Estos incorporan voces de historiadores de manera muy sintética y cercana porque no tiene un vocabulario muy complejo para los chicos (Nadia, entrevista personal, 24 de junio de 2016).

A partir del testimonio, advertimos la superposición de motivaciones que antes señalamos. Por un lado, la calidad historiográfica. Por otro, el lenguaje que no es complejo para los estudiantes. Es decir, motivaciones pedagógicas y didácticas se presentan juntas y, más interesante aún, que la rigurosidad y la calidad historiográfica no van en desmedro de la comprensión de los estudiantes.

En este mismo orden de cuestiones, otros docentes señalan la calidad historiográfica es visible en la *diversidad de fuentes* que combinan y presentan los documentales de Canal Encuentro. Es el caso de Laura que afirma:

¿Por qué utilizo esos materiales?... porque <2> me resulta atractivo, por ejemplo, en Historia de un país que combina imágenes en movimiento con portadas de diarios, con caricaturas, con imágenes de la época, entonces

vamos deteniendo el video y vamos analizando también esas imágenes que aparecen (Laura, entrevista personal, 15 de noviembre de 2015).

Para Laura, como para otros docentes, la incorporación de diversos materiales visuales y audiovisuales dentro de los documentales es potente para la enseñanza y atractiva para el aprendizaje de los adolescentes. La inclusión de imágenes, filmaciones de archivos, fotografías, periódicos, entrevistas a testigos, entre otros, son recursos que la docente considera pertinentes y necesarios en su área. En consonancia con lo dicho, Hernández Corchete (2004) manifiesta que la incorporación de imágenes, voces, mapas, obras de arte, entre otras cosas son los rasgos esenciales que definen al documental de divulgación histórica. Además, agrega que, incorporar materiales e historias contadas por los protagonistas, permiten reflejar mejor la esencia de la realidad porque captan los gestos espontáneos de los protagonistas.

En este caso en particular, la docente utiliza también esos otros recursos que se incluyen en el documental para analizarlos junto a sus estudiantes. Esto le permite que los jóvenes se lleven una idea más clara y concreta del proceso que se está estudiando, de los actores políticos que participaron del proceso, etc. De igual modo, Laura sostiene que retoma las diversas imágenes, portadas de diarios, etc. para discutir las con sus estudiantes. Esta estrategia desarrollada por la profesora invita a los estudiantes a trabajar con una diversidad de lenguajes, acercando a los jóvenes a la labor del historiador, quién manipula, analiza y vincula distintas fuentes al mismo tiempo.

Otro factor de elección de los docentes se relaciona con la preocupación en torno a los materiales que consultan los estudiantes por fuera del aula al momento de realizar sus tareas. En este sentido, varios profesores consultados señalaron que los audiovisuales de Canal Encuentro funcionan como fuente de estudio para los estudiantes que, a la vez, resulta confiable para los docentes. Ana, lo comenta de este modo:

me pasó algo loco porque ellos empezaron a meterse en Encuentro y encontraron cómo bajar ciertas tareas, ciertos materiales que por ahí yo les daba para investigar y terminan llevando sus consultas a ese tipo de páginas y no a Rincón del Vago, por eso también me gustan más esos materiales en línea y no un Cd que yo les pueda llevar, que resulta como algo

totalmente ajeno a ellos (Ana, entrevista personal, 21 de abril de 2016).

Ana remarca la importancia de brindarles a los jóvenes un material de estudio confiable y riguroso, realizado por especialistas. Asimismo, valora la posibilidad de otorgarles una nueva herramienta para que continúen indagando en los programas y las actividades que propone el sitio web y el canal, con el fin de completar sus fuentes. De igual forma, la profesora alude que a partir de trabajar con estos videos, los estudiantes se apropian de ellos incorporándolos como un espacio más de consulta y estudio. En este sentido, varios especialistas afirman que trabajar con materiales visuales, “puede ser una actividad muy interesante y útil para la formación estética, crítica, la búsqueda de nuevas formas de obtención de información y también de expresión de los estudiantes” (Hamra, 2006)

Finalmente, la cuestión del *lenguaje* accesible y comprensible para los jóvenes fue indicada por los docentes como motivación para elegir estos materiales, tal como lo expresa este docente en la entrevista

Y me parece que el relato es ameno, hay mucha imagen y... lo que dice la voz en off del relator del video me resulta una explicación que me parece interesante, que abarca varios aspectos y que a la vez es sencilla. Es un material que está destinado a un público en general, y no a expertos, entonces en ese sentido a mí me parece que los pibes lo pueden entender y que incluso da para hacer un montón de preguntas y para trabajar. No solo para decir bueno... con esto solo explico lo que pasó pasando el video, sino que el video funciona como un acercamiento al período histórico y al hecho que yo quiero trabajar (Leo, entrevista personal, 01 de marzo de 2016)

Para Leo, el carácter divulgativo de estos videos los convierte en una herramienta potente para trabajar en las escuelas secundarias, con chicos que están haciendo sus primeros acercamientos a los materiales historiográficos. Por otra parte, el profesor destaca la explicación del locutor, el guión, que acompaña y complementa las imágenes, como una característica que contribuye a una mayor comprensión del tema a trabajar.

Analizados por programas de Canal Encuentro más utilizados por los profesores para trabajar temas de Historia Reciente, como así también las entrevistas en las que mencionan y explican porque los utilizan, en el próximo

apartado plantaremos algunas conclusiones esbozadas a partir de cruce de ambos aparados.

Conclusiones

En esta ponencia nos propusimos, por un lado, analizar las políticas públicas de inclusión de las TIC en las escuelas secundarias, en especial los programas de canal Encuentro vinculados a la Historia Reciente más utilizados por los profesores entrevistados. Por otro lado, analizar los motivos por los cuáles los profesores consideran a estos materiales pertinentes para trabajar en sus clases.

A partir de ello, podemos concluir que canal Encuentro forma parte de un conjunto amplio de programas, capacitaciones docentes y políticas de largo alcance desarrolladas por el gobierno entre 2003 y 2015. En dicho contexto, hubo un énfasis en la producción de materiales destinados a la enseñanza de la Historia en diversos soportes como papel, archivos, visuales y audiovisuales, entre los que se destaca la creación de canal Encuentro. De igual modo, dicho canal educativo del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, es una de las formas que tuvo el gobierno de comprender a la educación y desde la cual ofreció tanto a los estudiantes como a los docentes un nuevo espacio para acercarse a la enseñanza de la Historia y al conocimiento histórico.

A partir del análisis de las producciones de canal Encuentro, sostenemos que el trabajo con dichas producciones permite la incorporación de una amplia variedad de lenguajes: imágenes de época, portadas de diarios y revistas, testimonios de los protagonistas y de investigadores, mapas, obras de arte, etc. De esta manera, se promueve en los jóvenes, el contacto con materiales de diversos soportes que se complementan entre sí, fortaleciendo y complejizando las problemáticas estudiadas. Al mismo tiempo, estos materiales acercan a los estudiantes al trabajo del historiador.

En relación a las voces incluidas, sostenemos que ambas producciones incorporan la figura de un presentador que guía la lectura del material audiovisual a partir de las explicaciones y preguntas que se van planteando a lo largo del programa. Asimismo, indicamos que *Historia de un país*, introduce testimonios de protagonistas a partir de fragmentos de discursos políticos o de frases célebres de los actores sociales.

De acuerdo a la organización que plantean estos materiales, es pertinente advertir que la misma varía de acuerdo al recorte temático, espacial y cronológico

que siguen los programas. Así, *Historia de un país, Argentina siglo XX* escoge como eje vertebrador los grandes procesos históricos argentinos, aunque en algunas oportunidades los capítulos remiten a algún hecho en particular. En cambio, *Revoluciones*, se estructura a partir de los grandes procesos revolucionarios mundiales iniciando su ciclo con la Revolución Francesa.

Con respecto a los temas abordados, estos programas dan cuenta de la consulta a bibliografía actualizada, a partir de la cual se redactaran los guiones y plantean las explicaciones. Igualmente, el uso de ciertos conceptos como “desperonización” o el énfasis puesto en la presentación de actores sociales como los trabajadores, las clases bajas, los pueblos originarios durante la colonia, ponen de manifiesto la intención de generar producciones que retomen los puntos centrales de la bibliografía académica. Además, las temáticas abarcadas se vinculan con los nudos problemáticos de los diversos temas trabajados, de acuerdo con los lineamientos curriculares propuestos para las escuelas secundarias de la Provincia de Buenos Aires. De igual modo, sostenemos que las preguntas planteadas en estos materiales contribuyen a la problematización del proceso estudiado, ya que no proponen únicamente su descripción, sino una articulación de hechos, actores, contextos y causas. Por lo tanto, es pertinente destacar que historiográficamente, estos materiales están en diálogo con las producciones académicas

En cuanto a las elecciones docentes, y aun cuando separamos analíticamente diversas razones pedagógicas y didácticas, es importante destacar que al momento de expresar los motivos por los que seleccionan dichos materiales y qué valoran de ellos, los docentes no mencionan una única razón: en sus testimonios se perciben diversos argumentos que se vinculan entre sí. Los valores pedagógicos y las motivaciones didácticas se combinan, se superponen y se potencian. No obstante, en los relatos de los docentes, la razón que se menciona con mayor frecuencia es “lo que posibilitan dimensionar” estos materiales. Este no es un dato menor, porque según lo expresan ellos, dichos materiales les permiten a los estudiantes vincularse de otro modo con el conocimiento, fijando mayor más información, haciéndose una idea más clara y “real” de los procesos estudiados.

Resulta también necesario señalar que los docentes entrevistados están familiarizados con los materiales que produce canal Encuentro, no solo porque

los utilizan en sus clases de Historia, sino porque son ellos mismos consumidores. Por lo tanto, los profesores de Historia seleccionan estos materiales por su propio gusto personal y luego los llevan al aula y los transforman en materiales didácticos.

Asimismo, a partir de los aportes de los docentes, advertimos que ellos destacan y ponderan otras potencialidades y características de los materiales de Encuentro además de las que están presentes en el portal de dicho canal y de las que planteamos nosotros en el análisis de las producciones. Esto da cuenta que los docentes se apropian de los materiales audiovisuales otorgándoles un nuevo sentido que supera lo que se propuso el ministerio al crear estos materiales. Los profesores plantean y sostienen su propia mirada sobre la enseñanza de la Historia y los materiales, haciendo lecturas personales de acuerdo a su formación, a su experiencia y a los objetivos que se proponen para la enseñanza.

Esperamos con este trabajo contribuir a la formación y el conocimiento de futuros docentes, como así también a la formación continua de los docentes que estamos en ejercicio. Del mismo modo, pretendemos invitar a la reflexión acerca de las potencialidades del trabajo con audiovisuales en las clases de Historia.

Referencias Bibliográficas

- Abramowski, A. e Igarzábal, B. (2011). *Uso y apropiación de las producciones de Canal Encuentro en las escuelas bonaerense*. Buenos Aires: Universidad Pedagógica de Buenos Aires. Recuperado de <http://unipe.edu.ar/wpcontent/uploads/2012/07/Proyecto7encuentro.pdf>
- Burke, P. (2005). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona: Crítica.
- Hamra, D. (2006). Materiales para el aula. Historia y Ciencias Sociales. En *Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires. Contenido histórico, orientaciones didácticas*. Recuperado de http://servicios2.abc.gov.ar/comunidadycultura/bicentenario1806-2006/docs/bicentenario_cap1.pdf
- Hernández Corchete, S. (2004). Hacia una definición del documental de divulgación histórica. *Comunicación y Sociedad*, XVII(2), (89-123).
- Massone, M. (2017). *Conversión digital y mutaciones en las prácticas de lectura y escritura en la enseñanza de la Historia*. Trabajo presentado

en *XVI Jornadas Interescuelas*. Departamento de Historia. Mar del Plata. Recuperado de <https://interescuelasmardelplata.files.wordpress.com/2017/09/128-massone.pdf>

Documentos consultados

MEyC. (2015). *Manifiesto Encuentro, PakaPaka*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/kriticaenlacampora/manifiesto-canal-encuentro-y-pakapaka>

MEyC. (2006). *Ley Nacional de Educación*. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17009/texact.htm>

Páginas web consultadas

Canal Encuentro (s/f) *Historia de un país. Sinopsis*. Recuperado de <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8001>

Tensiones y luchas en la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de San Luis

Sonia Elizabeth Riveros y Cintia Martínez

Facultad de Ciencias Humanas–Universidad Nacional de San Luis

Introducción

Intentar desde este presente reconstruir lo que significó el legado de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Pública Argentina, su desarrollo histórico, los efectos que tuvo en las trayectorias profesionales de quienes fueron sus estudiantes y docentes y sus implicancias en la Universidad Nacional de San Luis durante la última dictadura cívico militar Argentina, conlleva asumir un compromiso ético político en nuestra época actual. A partir de estas consideraciones y a los fines de este trabajo, expondremos una primera aproximación de una investigación mayor que venimos desarrollando en el marco del Programa de Historia y Memoria de la Universidad Nacional de San Luis y el Proyecto de Investigación “Hacer la historia, construir la memoria. Su impacto en la Ciencias Humanas”. En dichos espacios intentamos consolidar una línea de trabajo de recuperación de la historia de la educación argentina reciente en clave de una historia de las prácticas educativas en San Luis. Tomando como punto de partida la necesidad de poner en valor y visibilizar en la historiografía universitaria Argentina y Latinoamericana la memoria de los hacedores de esta carrera como el caso del Profesor Luis María Früm, un militante comprometido con su tiempo y con los más desfavorecidos que encarnó los valores de la justicia social y busco articular su praxis intelectual con las con las exigencias

que interpelaban las condiciones de posibilidad histórica de los años '70. A continuación presentaremos un breve desarrollo histórico del trabajo social en general y sus derivaciones en profesionalizar dicha práctica en una carrera, entendida en una trama socio-histórico y político que le dio su especificidad, para luego dar cuenta del surgimiento y cierre de la misma durante la última dictadura cívico-militar buscando recuperar el legado de su principal promotor el Profesor Früm.

Desarrollo histórico del Trabajo Social en Argentina

Los inicios

Resulta relevante indagar el punto de surgimiento del Trabajo Social en Argentina para poder comprender la necesidad de profesionalizar esta práctica y transformarla en carrera. Práctica que surge en el marco de los procesos de industrialización y urbanización capitalista a principios del siglo XX. La inmigración masiva jugó un papel fundamental en torno a las demandas colectivas y al surgimiento de organizaciones de trabajadores y de instituciones con financiamiento público. Las prácticas de asistencia y educación sanitaria fueron configurando el espacio ocupacional del trabajo social en las nuevas instituciones y fueron acrecentando un nuevo margen de visibilidad en la trama social de las diferentes épocas. El 2 de agosto de 1924, por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, fue creado el curso de Visitadoras de Higiene Social, dependiente del Instituto de Higiene de dicha Facultad. El director de dicho Instituto era el médico Manuel V. Carbonell, pero en rigor el curso dependía de la Cátedra de Higiene, perteneciente al Instituto, cuyo titular era el médico Alberto Zwanck. Asimismo, seis años más tarde, el 23 de junio de 1930, se inauguró la primera Escuela de Servicio Social, dependiente del Museo Social Argentino, dirigida por el propio Zwanck. En esa fecha, el Museo Social estaba incorporado a la Universidad de Buenos Aires, como un Instituto de Información, Estudios y Acción Sociales. Sin embargo, dos años antes, existió un proyecto previo para la creación de la primera Escuela Nacional de Servicio Social, presentado por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 16 de mayo de 1928, pero dicho proyecto nunca llegó a aprobarse. Quedó trunca, de este modo, la alternativa de creación de una Escuela de Servicio Social dependiente del gobierno nacional, recién se concretó –31 años después– en 1959 (durante

el gobierno de Arturo Frondizi) con la inauguración del Instituto de Servicio Social, dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, cuyo titular era el médico Héctor V. Noblía, siendo director de dicho Instituto el médico psiquiatra Ricardo Tarsitano.

El Estado de bienestar se desarrolló en Argentina detrás del peronismo (1945-1955) y del modelo desarrollista (1960) jugando un importante papel en la implementación de políticas de protección para los trabajadores (obra social, servicios colectivos gratuitos: educación, salud, etc., derecho laboral, etc.), en favorecer la incorporación de la mano de obra al sistema productivo y en aumentar el consumo. Cabe señalar que en esta etapa en Argentina el término “ciudadano” se ligó íntimamente al del “trabajador”, categoría que durante la época tuvo un importante desarrollo. De la mano de esto los sujetos de la asistencia social fueron quienes por razones particulares (vejez, invalidez, etc.) no podían incorporarse como fuerza productiva. En este sentido, la Fundación Eva Perón tuvo un papel fundamental como antecedente clave en la historia de esta práctica, cuya actividad podría pensarse sentó, en cierto modo, las bases para la elaboración de diagnósticos del estado sanitario de la población. Paralelo a ello, continuaba en los trabajadores sociales y en el Estado vigente un rol de “detector de problemas” y de armador de estrategias de “socialización o resocialización”, desde una mirada micro social que asociaba la pobreza a una “desviación social”.

Al respecto Alayón, afirma:

La historia de esta profesión, ha atravesado muchas transformaciones, que pueden distinguirse, en distintos momentos históricos, según sea la práctica asistencial hegemónica; sus utopías, sus propuestas, su formación profesional y relación con las ciencias, su metodología, sus instrumentos, etc. Sin embargo, no hay que olvidar que esa práctica está en relación al pensamiento dominante y a las coyunturas socio políticas de la época, a la densidad de la tensión entre la utopía/clima de época y el status quo, todo lo cual es en definitiva el acontecer de la lucha de las clases sociales y la lucha de nuestros pueblos por la democratización, la soberanía política y económica (Alayón, 2007, p. 13).

Durante la etapa del desarrollismo (1958-1966) el Estado ocupó un lugar principal en la concepción de la política económica y social elaborándose

distintos programas sociales cuyo objetivo teórico consistía en lograr la participación de los “sectores sociales subordinados en el mejoramiento de sus condiciones de vida y trabajo”. La ejecución de estas políticas de promoción social estuvo en manos de los trabajadores sociales, así crecieron las escuelas de formación y adquirieron mayor jerarquía. Puede decirse, entonces, que la profesión tuvo aquí su oportunidad de dejar de lado su práctica tradicional, dejar de ser una práctica meramente empirista y asistencialista para vincularse con la promoción de los sectores populares y contando con aportes de distintas corrientes ideológicas y de distintas disciplinas iniciar un camino que la llevará a poder realizar la explicación de los problemas sociales. Este fue un momento importante de politización de la sociedad y ello impactó en el Trabajo Social.

El Movimiento de Reconceptualización

Las décadas de 1960 y 1970 significaron años de inflexión en el desarrollo del Trabajo Social Latinoamericano que años después se transformaría en el blanco de control y disciplinamiento por parte del gobierno de los militares. Los fundamentos teóricos, metodológicos, operativos e ideológicos sobre los cuales se asentaba el ejercicio profesional se vieron sacudidos con una intensidad que, al menos en términos comparativos, resultaba inédita para la historia del Trabajo Social en América. Este momento de tanta importancia para la profesión es conocido como el Movimiento de Reconceptualización. Este movimiento constituye un hito fundamental en el desarrollo del Trabajo Social Latinoamericano, que según algunos autores, sólo es comparable al proceso de institucionalización de la profesión durante las décadas de 1920 y 1930. El mismo se inicia a mediados de la década de 1960 en tres países: Brasil, Uruguay y Argentina. Rápidamente se sumó Chile y, posteriormente, se difundió por casi toda Latinoamérica. Sobre este aspecto, Gustavo Parra afirma:

Generalmente la Reconceptualización es presentada como un movimiento autónomo y propio de la categoría profesional latinoamericana -y aunque sin lugar a dudas lo fue, puesto que significó una verdadera modificación en el desarrollo académico, científico, técnico, práctico e ideológico del Trabajo Social en América Latina-, esto no podemos desconsiderar las profundas transformaciones estructurales y coyunturales ocurridas tanto

en el ámbito mundial y latinoamericano, como en cada uno de los países de la región (Parra, 2003, p. 2).

Las décadas de 1960 y 1970 constituyeron un momento histórico sumamente dinámico y complejo, marcado por significativas modificaciones sociales, políticas, económicas y culturales. En términos regionales: la Revolución Cubana y su impacto en el resto de los países de Latinoamérica, las propuestas de la Alianza para el Progreso como reacción de los Estados Unidos ante posibles futuras revoluciones, las teorías desarrollistas impulsadas principalmente por la CEPAL, la teoría de la dependencia, la organización de nuevos partidos de izquierda y la lucha armada, las comunidades eclesiales de base y la teología de la liberación, las brutales y sanguinarias dictaduras militares que azotaron Latinoamérica. En este complejo contexto es que debemos identificar el punto de surgimiento del desarrollo de la Reconceptualización. Puesto que la profesión se desarrolla en la compleja trama de las relaciones sociales y, por lo tanto, no es ajena a las características de una cierta sociedad en un determinado momento histórico y, consecuentemente, no es ajena al papel del Estado, a la dinámica de las políticas sociales, a las características de las instituciones sociales y a los movimientos de la sociedad civil. En este sentido, la búsqueda se dirigió a generar un Trabajo Social netamente latinoamericano, es decir, que diera respuesta a las particularidades del continente. Así, esta renovación profesional permitió abrir nuevas perspectivas, reflexiones, análisis y debates sobre el quehacer profesional buscando para ello, diferentes insumos teóricos y prácticos en el ámbito de las Ciencias Sociales. En el camino de “desmitificar” ciertas características del Movimiento de Reconceptualización, podemos comprender que las modificaciones ocurridas durante estas décadas, no son patrimonio “exclusivo” del Trabajo Social ni tampoco del Trabajo Social Latinoamericano. Si bien consideramos que el impacto recibido por el Trabajo Social Latinoamericano fue de tal magnitud que puso en jaque los sustentos teóricos, metodológicos e ideológicos en los cuales se venía desarrollando la profesión en el continente. Asimismo, este proceso de renovación profesional estuvo atravesado por una heterogeneidad de posiciones teóricas, –y con toda justicia se lo denominó “movimiento”, puesto que en su interior se dieron cita las más variadas, y hasta en algunos casos antagónicas, tendencias. Siguiendo a Gustavo Parra (2003), agrega lo siguiente: “(...) la Reconceptualización,

más allá de ser un movimiento típicamente latinoamericano y de tener una difusión continental, bajo ningún punto de vista, esto debe inducirnos a pensarlo como un movimiento homogéneo, ni mucho menos hegemónico ni universal en América Latina” (Parra, 2003, p. 4).

Es decir, más allá de la heterogeneidad de tendencias presentes en el movimiento de renovación profesional, podemos señalar una característica unificadora de las diversas perspectivas, presente tanto en los inicios de la Reconceptualización como en su desarrollo, y que fue el cuestionamiento y la crítica al desarrollo histórico que la profesión había tenido en nuestro continente hasta ese momento. Es decir, el Movimiento de Reconceptualización desde sus distintos posicionamientos, se confrontaba con el Trabajo Social Tradicional. De esta manera, este Movimiento impulsó, estimuló o, simplemente, permitió que se incorporaran a la agenda de la profesión una serie de temáticas, discusiones y debates que habían estado ausentes en el desarrollo histórico del Trabajo Social en el continente. Sin lugar a dudas, la discusión sobre la dimensión sociopolítica de la práctica profesional constituyó uno de los aportes y avances más significativos de este Movimiento. Y de este modo, sentaron las bases para la construcción de nuevos proyectos profesionales en el Trabajo Social Latinoamericano que se vio seguramente interrumpido por la última dictadura militar en el caso Argentino.

Siguiendo a Parra, podemos agregar que otro aspecto fundamental a considerar es la duración temporal de este movimiento, si bien el mismo se inicia en 1965, resulta sumamente complejo determinar la fecha de su finalización. En primer lugar, porque los distintos países de Latinoamérica se fueron sumando a este proceso en distintos momentos históricos. En segundo lugar, y de fundamental importancia, porque la posibilidad de mantener estos espacios de discusión dependieron principalmente de las particulares coyunturas nacionales.

Asimismo, no podemos dejar de mencionar que una de las características de la Reconceptualización fueron los intensos intercambios entre los profesionales del Trabajo Social de los países latinoamericanos, unidos en el compromiso de construir un auténtico Trabajo Social Latinoamericano, pero esto no debe inducirnos a pensar que consideramos a América Latina como una unidad homogénea. El año 1965 es indicado como el inicio del Movimiento de Reconceptualización, anclado en los países del Cono Sur (Argentina, Brasil

y Uruguay) y señalando tres acontecimientos, ocurridos en dicho año, que marcaron una primera inflexión en el desarrollo histórico del Trabajo Social Latinoamericano: la realización del I Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social (Porto Alegre, Brasil), la modificación del plan de estudios de la carrera en la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay) y la creación de la revista Hoy en el Servicio Social (Buenos Aires, Argentina). El período comprendido entre los años 1965-1968 podemos considerarlo como el momento fundacional de la Reconceptualización, cuando distintos grupos de profesionales de los países del Cono Sur, se unen en torno a la consigna de construir un auténtico Trabajo Social Latinoamericano.

Por consiguiente, se recomienda la lectura del trabajo de Luis María Früm “Hacia una metodología de la integración” en Revista Hoy en el Trabajo Social que nos permite ampliar el panorama sobre los debates que se llevaban a cabo en esos años tan fructíferos para repensar esta profesión.

Por consiguiente concluimos este apartado con las palabras de Gustavo Parra (2007):

El Movimiento de Reconceptualización implicó un momento de transformación y cambio de rumbo de la profesión en América Latina. Un movimiento que sacudió las bases teóricas, metodológicas, operativas, éticas y políticas sobre las cuales se venía desarrollando la profesión desde su institucionalización en América Latina, abriendo una gama de discusiones y tendencias –sumamente heterogéneas-, cuestionando y analizando el papel del Trabajo Social en las sociedades latinoamericanas. La Reconceptualización significó mirar a nuestra América, criticar nuestra dependencia, explotación e injusticia pero, fundamentalmente significó buscar construir una sociedad justa e igualitaria para todos (Parra, 2003, p. 27).

Interrupción democrática

El golpe militar del 24 de marzo de 1976, marca un acontecimiento que provoca un profundo quiebre del estado democrático argentino, que afectó al aparato estatal en especial a la universidad argentina; huella dolorosa que como pasado actual aún perdura en la memoria de quienes fueron testigos de una etapa de terrorismo de estado, oscurantismo, persecuciones y violencia física y simbólica. El Estado se retira cada vez más de su lugar de Estado benefactor, deja su

lugar de integrador, se excusa de sus responsabilidades en este campo y delega en el sector privado gran parte de sus acciones. Sus decisiones políticas están subordinadas a la economía, al capital. Con los sucesivos enfrentamientos que se venían produciendo tras la muerte de Perón, el avance del neoliberalismo frente a una economía de mercado exacerbada, la asunción del general Jorge Rafael Videla como comandante en Jefe del Ejército en agosto de 1975 y el clima de tensión entre los diferentes sectores con el gobierno de María Estela Martínez de Perón, fue allanando el camino para que irrumpiera el golpe de estado del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (Riveros, 2017, p. 36). Se enfatiza que el gobierno estará imbuido de un profundo sentido nacional y sólo responderá a los más sagrados intereses de la Nación y sus habitantes. “Continuará combatiendo sin tregua a la delincuencia subversiva abierta o encubierta” afirman en dicha Proclama que, no se tolerará la corrupción, ni tampoco cualquier transgresión a la ley. En sus objetivos dejan explícito que quieren concretar una “soberanía política” basada en el accionar de instituciones constitucionales que prefieran siempre el “interés nacional”. Estarán vigentes los “valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino”. La educación se constituye en un nuevo blanco de poder-saber en el que se da apertura a una militarización del dispositivo educativo sin precedentes en la historia de la educación argentina. Entre las primeras prácticas de depuración ideológica se procede a la interrupción de todas las instituciones estatales incluidas las universidades, se imponen nuevas normativas, circulares, reglamentos, dictámenes, resoluciones, pactos secretos con gran efecto en la conducta y el cuerpo de los sujetos. Estas prácticas surgen, por un lado, como procedimiento de producción de discursos, el sistema educativo vino a constituirse en una de las formas políticas privilegiadas para distribuir, someter y adecuar los discursos y los sujetos del discurso al interior de un “nuevo orden”. Por otro lado, como dispositivo, especialmente las universidades se convirtieron en operadores pedagógicos que produjeron disciplinamiento de sujetos a través de medios de encauzamiento, tales como la “vigilancia jerárquica”, la “sanción normalizadora” y el “examen” (Riveros, 2017, p. 37). Siguiendo los estudios de Riveros (2018), en relación a la dictadura en la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), expresa que asume como interventor el Vice-Comodoro Rodolfo Fernández (Resol. Rect. N° 172/76), cuya gestión se extendió desde marzo hasta

septiembre de 1976. Seguidamente, la Ordenanza Rectoral N° 30, del 2 de junio de 1976, establecía en articulación con la política del gobierno de facto, "...que la Ley 21.276, como cuerpo normativo tiende a recuperar para las Universidades, en el más breve plazo, el marco institucional".

Las tareas de su intervención estaban destinadas a cumplir los objetivos fijados por las Fuerzas Armadas, particularmente la depuración de la institución y procurar homogenizar el pensamiento y las prácticas cotidianas ejercidas por los sujetos alumnos, docentes y no docentes, en el marco de la Ley N° 21.276.

Estas prácticas instalaron un clima de tensión y miedo en la comunidad universitaria local a las que habría de sumarse las disposiciones especiales que se hicieron efectivas para el personal docente y no docente cesanteado, como la de prohibirles el "permanecer en sus dependencias, salvo por trámites administrativos debidamente justificados". Asimismo, se pidieron las renunciaciones de los Directores de Departamento y Secretarios; se produjeron expulsiones de alumnos; persecuciones y desapariciones de alumnos, docentes y autoridades. A los docentes se los acusó de haber incurrido en "*actividades prohibidas*", a los estudiantes de "*agitadores políticos*" y a los no docentes, directamente se les dio de baja. Uno de los casos más resonantes fue el secuestro y desaparición del Rector Prof. Mauricio López, que fue dado de baja por Res. N° 269/76 y rectificada junto a una larga lista de docentes por Res. N°430 del 19 de mayo de 1976. El asesinato de dos Profesores Raimundo Dante Bodo y Luis María Früm de la sede universitaria de Villa Mercedes y los estudiantes Paúl Sebastián Cobos, Pedro Valentín Ledesma, Santana Alcarás. Este hecho produjo gran conmoción en la comunidad local y especialmente en la universitaria, significó la ruptura de un vasto programa académico iniciado por el Rector López y de una innovadora política universitaria sin precedentes en la Historia de la UNSL.

La carrera de Trabajo Social y la muerte del Prof. Früm

EL 18 de junio de 1976 fue asesinado en Villa Mercedes, Provincia de San Luis, Luis María Früm, destacado integrante del Grupo Ecro (Esquema Conceptual Referencial y Operativo) y docente de la Escuela de Trabajo Social en la mencionada ciudad. La noticia fue difundida en el Editorial del número 31 de *Hoy en el Trabajo Social* (noviembre de 1976).

La necesidad de escribir una presentación para este número de *Hoy en el Trabajo Social* se torna una tarea inevitablemente solemne, en la que el peso de la responsabilidad de ‘ser voceros de las perspectivas más avanzadas del Trabajo Social’ (según opinión y expresión de destacados colegas americanos) se hace sentir en todos sus efectos y con todas sus consecuencias y para su realización, como último recurso, hay que dejar que ‘el sonido del silencio’ exprese aquello que la limitación de las palabras (o de la limitación a las palabras) no deja expresar. Este número de la revista está dedicado, como un homenaje póstumo, a nuestro amigo y colega Luis María Früm, cuyo cuerpo sin vida, acribillado a balazos (según expresión de las notas periodísticas publicadas por los diarios y noticieros de Argentina y de otros países) fue hallado el día 18 de junio. En un basural de las afueras de la ciudad de Villa Mercedes, prov. de San Luis. Pobre homenaje el nuestro a fin, el único a nuestro alcance para quien, como él, era una verdadera esperanza para la profesión. Más allá (o más acá) del hecho concreto de que el Trabajo Social ha perdido por lo menos en Argentina) a uno de sus valores, a nosotros nos toca el más duro de los trances, el de saber que nunca más estará con nosotros el entrañable amigo (*Hoy en el Trabajo Social*, 1976, p. 2).

Al asesinato de Früm, se sumaron en ese mismo momento las salidas del país rumbo al exilio de Juan Barreix y Ezequiel Ander Egg, así como la prisión de Norberto Alayón, entre otros. Con Juan Barreix fuera del país, la dirección de la revista *Hoy en el Trabajo Social* estuvo a cargo Luis Fernández. Salieron publicados los últimos números 32/33 (mayo de 1977) y 34 (diciembre de 1977). Según el testimonio de Barreix la dictadura prohibió la edición de varios de los libros de Eco que finalmente desapareció como sello editorial. Por su parte Humanitas, mantuvo la aparición de Selecciones de Servicio Social hasta el número 36, correspondiente al 3° cuatrimestre de 1978; con posterioridad, sin la revista, la editorial mantuvo la publicación de libros. Según María Virginia Siede (2005) la expresión abierta del debate profesional quedó trunca con la instalación del terrorismo de Estado; las dos Revistas dejaron de circular, varios libros fueron prohibidos, y las unidades académicas, ámbitos significativos de vehiculización de las discusiones fueron desmantelados o conminados a retrotraer la concepción profesional y propuesta formativa, mayoritariamente, a etapas anteriores al periodo de nuestro estudio.

En este desolador escenario Luis María Früm fue asesinado en Villa Mercedes, el 18 de junio de 1976 quien fuera Egresado del Instituto del Ministerio de Asistencia Social y director de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de San Luis (por ese entonces Facultad de Ingeniería y Administración) y fue un miembro activo del Grupo ECRO. También fue uno de los intelectuales promotores del Movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social en Argentina. El Prof. Früm fue dado de baja de su cargo de Profesor Asociado de la asignatura Metodología (Resoluc. 223/76), al igual que su esposa, Pilar Elena Devoto, a partir de la denominada Ley de Prescindibilidad (Ley 21400/76). Fue secuestrado en su domicilio particular, ubicado en Montevideo N° 450 de la ciudad de Villa Mercedes, y su cuerpo fue hallado en la laguna La Encadenada, el domingo 19 de junio de ese mismo año. En los fundamentos de la sentencia del 9/06/15 condenando a 28 imputados por crímenes de lesa humanidad cometidos en la provincia de San Luis durante la dictadura militar se señala “no deja duda de que el episodio se trató de un secuestro seguido de muerte, perpetrado por miembros de las fuerzas de seguridad que ocuparon territorialmente la ciudad de Villa Mercedes, a partir del Golpe de Estado ocurrido el 24 de marzo de 1976. (...) Tampoco se llevó a cabo investigación policial y/o judicial alguna”.

En 1976, cuando se produce el golpe militar y las Universidades fueron intervenidas, la UNSL no escapó a tal situación. Se cerró la carrera de Licenciatura en Trabajo Social por ser de “índole subversiva”, carrera que se reabre con el advenimiento de la democracia en 1984. Según algunos registros superan los 60 el número de Trabajadores Sociales desaparecidos y/o asesinados por la Dictadura Militar. Sin contar los innumerables casos que debieron exiliarse y/o que estuvieron detenidos ilegalmente.

Consideraciones finales

Hemos intentado esbozar los principales ejes de estudio de una investigación mayor que apunta a visibilizar y dejar testimonio de una práctica social que fue adquiriendo mayor profesionalismo y jerarquía por estar fuertemente imbricada con la realidad del pueblo y la justicia social abarcando su amplio espectro poblacional. Indagar sobre los debates y tensiones en clave de una historia de las prácticas en clave foucaultiana nos ha permitido rastrear brevemente no sólo el punto de surgimiento del Trabajo Social y su devenir

como disciplina del campo de las ciencias sociales, sino que nos posibilitó rastrear los diferentes atravesamientos políticos, culturales, sociales y económicos que fueron configurando su identidad como profesión. Las diferentes estrategias que los intelectuales de la época montaron para tal fin como contar con periódicos propios, sello editorial y hasta conformar una agrupación llamada Movimiento de Reconceptualización y en especial la figura de Luis María Früm y su militancia por el conocimiento. Todo ello, constituye el fiel reflejo de la necesidad, compromiso y preocupación por mejorar no solo la enseñanza del Trabajo Social en las universidades públicas sino de buscar articular y reflexionar sobre las exigencias que los nuevos dispositivos políticos y las condiciones históricas les iban imponiendo. En este marco, recuperar la figura del Prof. Früm en la esfera de lo local como intelectual comprometido con su época y docente de la UNSL, adquiere un compromiso mayor con la historia y la memoria de nuestra historia reciente de la educación poco explorada en la historiografía nacional y latinoamericana.

En este sentido, poder reconstruir nuestro pasado reciente en la Historia de la Universidad Nacional de San Luis constituye una exigencia al interior del Proyecto de Investigación “Hacer la Historia, construir la memoria. Su impacto en las Ciencias Humanas”. Abre nuevas posibilidades de búsqueda de aquellos acontecimientos que nos marcaron y que aún perviven en la memoria de quienes transitamos la universidad. En ese sentido, intentamos poner en valor y visibilizar los acontecimientos de la dictadura en la universidad transmitiendo aquel pasado en diferentes espacios y a través de diferentes estrategias como videos documentales, Jornadas sobre historia reciente de San Luis, cursos de capacitación con docentes del medio, exposiciones fotográficas, poniendo en valor el Archivo Histórico y Documental de la UNSL a través del Programa de Historia y Memoria de la UNSL (Ord. Rect. N°3). Porque no se trata de considerar el pasado como un tiempo encerrado y distante, suficientemente organizado para ser “develado” o “revelado” por el trabajo del historiador. Al contrario,

(...) el pasado comporta también el presente en aquello que permanece, en aquellas formas y modos de ser y pensar que, por más envejecidos y anacrónicos que parezcan insisten en quedarse forcejeando lo nuevo, puesto que para Foucault, el pasado deviene herramienta para intranquilizar el presente (Riveros, 2016, p. 159).

Referencias Bibliográficas

- Alayón, N. (2007). *Historia del trabajo social en Argentina*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Aquin, N. (1999). Hacia la construcción de enfoques alternativos para el Trabajo Social para el nuevo milenio. *Revista de Servicio Social*, 1(3).
- Früm, L. (1970). Hacia una metodología de la integración. En *Revista Hoy en el Trabajo Social*. Junio – Julio, 18. Buenos Aires: Ecro
- Parra, G. (2002). *Los proyectos socio-profesionales en el Trabajo Social argentino. Un recorrido histórico*. En AA.VV. *Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Parra, G. (2003). *Aportes al análisis del movimiento de reconceptualización en América Latina. Introducción al Trabajo Social*. Recuperado de <http://www.edssmoron.com.ar/articulos/parra.pdf>
- Revista Hoy en el Trabajo Social* (Noviembre, 1976). Editorial, 31.
- Siede, M. V. (2005). Algunos trazos sobre la Reconceptualización en Argentina. Reflexiones sobre su proyección en la contemporaneidad profesional. En *II Encuentro: Enseñar historia y hacer historia. Enseñanza – Aprendizaje de la Historia del Trabajo Social*. San Juan: Depto. Trabajo Social: FCS-UNSJ.
- Riveros, S. E. (2014-2015). Michel Foucault y la inquietud por una genealogía del presente. Interpelaciones para emprender una Historia de las Prácticas Educativas. En N. Fiezzi y A. Neme (Comps.) *Foucault y la educación: hacia una pedagogía del sujeto*. San Luis: UNSL, ISBN 978-987-733-0011-3. CD- Room.
- Riveros, S.E. (2016). Los dispositivos de formación en la constitución del sujeto pedagogo en la Universidad Nacional de San Luis (1939-1983). (Tesis Doctoral Inédita). FFyH-UNC, Córdoba, Argentina.
- Riveros, S. E. (2017). Directrices pedagógicas-filosóficas del Congreso Argentino de Ciencias de la Educación (1978). En Guyot, V. y Fiezzi, N. (Comp.) *Filosofía y Universidad*. Buenos Aires: Dunken.
- Riveros, S. E. (2018). Universidad Nacional de San Luis: las tramas de lo acontecido en el campo de las Ciencias de la Educación (1976-1983). En C. Kaufmann (Comp.) *Estudios sobre historia y política de la Educación Argentina Reciente (1960-2000)*. Salamanca: Fahren House Ediciones.

La Historia en Movimiento: Curiosidad Epistemológica en la Educación Secundaria

Ayelén Ceballos, Eliana Adán y Paulina Garnero

Dirección General de Programas Especiales–Ministerio de Educación
de la Provincia de Córdoba

Educación histórica y distribución social del conocimiento

En esta ponencia nos proponemos reflexionar en torno al proyecto educativo Olimpiada de Historia de Córdoba, tomando como problematización inicial cuál es el potencial de investigar –aquí nos ocuparemos sobre Historia Reciente específicamente– en la Educación Secundaria.

El proyecto educativo Olimpiada de Historia de Córdoba¹ surgió en el año 2016 y es producto de la necesidad de construir un espacio de diálogo entre los procesos que han atravesado y configurado las dinámicas históricas

¹ Actualmente el proyecto educativo se compone del certamen de la olimpiada –en donde participan estudiantes y docentes de la educación secundaria y educación superior de la provincia de Córdoba– y de cuatro sub-proyectos: 1- Capacitación docente, destinado a docentes de educación secundaria en todas sus modalidades interesados en una propuesta de formación continua y en la participación en el certamen como docentes tutores; 2- Elaboración de un material didáctico “Itinerarios: recorridos por la Historia de Córdoba”, material que acercará a estudiantes y docentes elementos teóricos, metodológicos y pedagógicos sobre el pretérito cordobés; 3- Taller de historia oral: “Otras historias”, llevado a cabo en barrios de la ciudad de Córdoba con el propósito de re-construir pluralmente y a través de los testimonios la(s) historia(s) *subterráneas* de la ciudad; y 4- La organización de las primeras jornadas de reflexión sobre la enseñanza y la investigación histórica, que tienen como propósito fundamental reflexionar plural y mancomunadamente sobre los vínculos entre pedagogía, metodología y epistemología en los ámbitos académicos y educativos.

de la provincia de Córdoba durante el siglo XX² con las y los³ actores que construyen y habitan a diario en ellas, abordándolo desde un posicionamiento procesual y multicausal.

La olimpiada se presenta como una oportunidad de enseñanza y aprendizaje, tanto para estudiantes como para docentes, que tiene como propósito brindar herramientas para el abordaje de la compleja realidad socio-histórica; aportando distintas estrategias que resulten fecundas con el conocimiento, significativas para la vida y que, de algún modo, posibiliten una intervención en la dinámica de los distintos contextos sociales que nos atraviesan.

Consideramos que debemos emprender una tarea, donde la reflexión y el acercamiento al diálogo de los saberes y prácticas de la disciplina, permita profundizar el análisis de la realidad socio-histórica a través de un enfoque interpretativo-crítico. Pretendemos que este enfoque invite a ser consciente del propio tiempo y del propio espacio, así como de las construcciones y narraciones heredadas dándonos la tarea de identificarlas, descifrarlas, discutir las y reflexionar críticamente en torno a la posibilidad de construir un mundo más justo.⁴

El itinerario propuesto para la participación en la Olimpiada pretende acercar al estudiantado a la investigación histórica, lo que implica la elección de un objeto de estudio y la problematización, la selección de un marco teórico, un enfoque metodológico, la indagación de fuentes, lectura e interpretaciones propias y la aproximación a unas primeras conclusiones. El recorrido que transitan quienes realizan investigaciones históricas necesariamente se encuentra en la formulación de preguntas, parten de un lugar de incertidumbre. Enseñar dudando y a dudar es un desafío de envergadura,⁵ por lo que

² Asumimos la selección de los contenidos y recortes temporales aquí propuestos (1880-2001) reconociendo la imposibilidad de la reconstrucción integral del pasado, en este sentido Duby (1998) afirma que el historiador no puede hacer surgir del olvido más que una parte del pasado, en tanto, evidentemente, no se puede reintroducir en el presente la totalidad de una duración.

³ Las integrantes del Equipo Olimpiada de Historia de Córdoba consideramos que nos encontramos en una coyuntura que nos obliga a repensar el uso del lenguaje y las jerarquizaciones de género presentes en el mismo. Ante la falta de consenso en cómo agenciar la pluralidad y disidencias es que optamos por utilizar indistintamente diversas formas.

⁴ Para mayor información sobre esta afirmación sugerimos consultar el Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria. Ministerio de la Provincia de Córdoba. 2011-2019.

⁵ La situación educativa promovida desde el proyecto olimpiada parte de la necesidad de construir un espacio en el cual se abran caminos para pensar a la didáctica de la historia en un plano de intersecciones y puntos de inflexión, en donde el rol de los y las docentes es fundamental.

proponemos considerar al conocimiento histórico no como un conjunto de soluciones ya dadas sino como un conjunto de problemas permanentemente abierto al debate y a la controversia. El objetivo principal de la olimpiada es generar espacios que favorezcan en los y las jóvenes el reconocimiento de sus capacidades y el desarrollo de nuevas competencias fomentando las actitudes de indagación, el espíritu crítico, la comprensión de las bases argumentativas de posturas diferentes, el consenso, la producción oral y escrita, entre otros.

Desde el Equipo Olimpiada consideramos que la Historia es la disciplina científica que se ocupa de investigar, explicar y comprender las sociedades en el tiempo, desde un presente situado y dinámico. Sabemos que se trata de un saber falible, modificable, pero en continuo crecimiento y basado en informaciones cada vez más serias y confiables; es por ello que proponemos como núcleo de la situación educativa el conocimiento de los fundamentos teóricos y metodológicos elaborados en contextos socio-históricos particulares.

La Olimpiada de Historia de Córdoba entonces, propone tanto a docentes como a estudiantes profundizar el análisis de los acontecimientos y procesos ocurridos desde una mirada caleidoscópica y en perspectiva local, puesto que entendemos que esta/s mirada/s:

(...) tiende a renovar el interés por lo local, por la necesidad vital de recuperar y hasta restaurar lo propio, lo específico, la identidad personal y colectiva. En tal sentido, la búsqueda de los significados de los lugares, de los patrimonios, se interpreta como un deseo de diálogo con el pasado que permita apreciar sus aportes, afirmando la identidad en medio del movimiento y el cambio, dejando márgenes para recreaciones presentes y futuras (Gobierno de la provincia de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria. 2016-2019).

De este modo, consideramos necesario un espacio donde la construcción de la Historia en clave local sea también producto de una construcción que involucre a estudiantes, puesto que son las y los sujetos que se encuentran en tensión con lo heredado y a la vez protagonistas de lo que vendrá. Confiamos en una educación histórica que contribuya a la distribución social del conocimiento entre ciudadanos y ciudadanas con capacidad para pensar autónomamente,

debatir, asumir compromisos con los problemas sociales de nuestros tiempos y aportar a la reconstrucción de nuestra cultura a los fines de alcanzar la igualdad, en el marco de múltiples historias, itinerarios y experiencias promoviendo y desarrollando la complejidad de la disciplina con sus cambios y continuidades, conflictos, controversias, múltiples perspectivas y causalidades, variados interrogantes, entre otros.

La dinámica propuesta requiere la exploración y apropiación por parte de los y las estudiantes del oficio del y la historiador/a en la investigación, la exploración de diversas fuentes, el recorrido por distintos espacios nodales, y la formación de un pensamiento propio frente a los hechos ocurridos en el pasado; priorizando una forma de abordaje de los procesos históricos que opere como plataforma para el desarrollo del pensamiento crítico, capaz de evitar la simplificación, cristalización y los esquematismos. Esto no tiene otro objetivo que contribuir y profundizar la tarea pedagógica que tiende a la formación de sujetos críticos con capacidad de decisión e intervención. En tal sentido creemos conveniente para la propuesta Olimpiada presentar el abordaje histórico como procesos nucleados en distintos ejes,⁶ asumiendo que la enseñanza histórica basada en lecturas cronológicas no asegura la comprensión de la temporalidad y su complejidad en tantos procesos históricos que necesitan de interpretaciones controversiales y multiperspectivas.

A partir de esta premisa, la Olimpiada de Historia de Córdoba tiene como horizonte la construcción de un espacio en donde encuentre a todas sus partes dialogando, reflexionando, criticando y proponiendo aquello que consideren sea su propia historia⁷. Es por ello, que para incentivar que el conjunto de estudiantes trabaje sobre sus verdaderos temas de interés se han seleccionado tres (3) ejes temáticos que abren un abanico de posibilidades. Esta organización en categorías temáticas de ninguna manera propone la fragmentación de la historia, pero sí un estudio específico. Es más, los ejes temáticos propuestos no pueden ser abordados solamente en perspectiva histórica, sino que es

⁶ Referimos a los ejes temáticos propuestos por el Equipo Olimpiada. Para mayor información consultar <Cuadro 1: Modalidades de Participación>.

⁷ Recuperamos las nociones de pluralismo histórico e inter-historicidad propuestas por Rita Segato (2013); que reemplazan la interculturalidad por la inter-historicidad. ¿A qué se refiere con ello y por qué lo asumimos nosotras? Podemos decir que, al hablar de sujetos colectivos y controversiales, reconocemos su constitución a partir de un “sedimento de la experiencia histórica acumulada y en un proceso que no se detiene” (Segato, 2013, p. 75).

deseable, para su profundización, el diálogo con diversas Ciencias Sociales. Estudiar historia desde la pluricausalidad –en el que interactúan los aspectos económicos, políticos, sociales, ideológicos y culturales– permite obtener una visión más abarcativa dentro de un enfoque crítico. A continuación, se podrá observar un esquema de la propuesta educativa:

<Cuadro 1: Modalidades de participación>

	Educación Secundaria		Educación Superior
	Orientados y Técnicos	Educación de Jóvenes y Adultos/ Educación en Contextos de Encierro/ Educación Rural	Profesorados en Historia
Ejes temáticos	Historia de las alteridades Luchas y conquistas sociales Cambios y continuidades en la economía	Multicausalidad Multi-perspectividad Diversidad Conflicto Interrelación Identidad Alteridad	Historia reciente Los Medios de Comunicación Historia de las alteridades
Categorías	CATEGORÍA A, 3ro y 4to año CATEGORÍA B, 5to, 6to y 7mo año	Una sola categoría por modalidad: Educación de Jóvenes y adultos Educación en Contexto de Encierro Educación Rural	Una sola categoría
Formato	Iniciación a la investigación histórica, en donde deberán obtener como producto final un ensayo preliminar de investigación dando cuenta de los resultados obtenidos.	Taller de historias de vida, en donde deberán obtener como producto final un relato de vida que dé cuenta relaciones entre el relato de vida individual y los procesos socio-históricos de manera que tengan perspectiva histórica. Les estudiantes deberán hacer foco en por lo menos uno, pueden ser varios, de los ejes temáticos.	Iniciación a la investigación histórica, en donde deberán obtener como producto final un ensayo preliminar de investigación dando cuenta de los resultados obtenidos y elaborar una secuencia didáctica en donde se proponga cómo abordar la temática histórica investigada en el aula.

Cómo se puede observar en la fila “Ejes temáticos” para la Educación Secundaria, del Cuadro 1, no se propone específicamente “Historia Reciente”; sin embargo, en el análisis que realizaremos se abordarán las investigaciones

recibidas en la instancia final de la modalidad Educación Secundaria-Orientados y Técnicos, tanto la categoría A y B, deteniéndonos en aquellas que desde el Equipo Olimpiada consideramos que se ocuparon de la Historia Reciente⁸.

Proponemos un análisis y reflexión desde la metodología cualitativa, abierta, flexible, y participante ya que nos adentraremos en cuestiones y problemas relativos a epistemología, metodología, fines y objetivos en el marco del conocimiento y en el ámbito educativo. En cuanto a las estrategias metodológicas cualitativas optamos por un universo y muestreo representativo, utilizando instrumentos de recolección de datos (encuestas a estudiantes y docentes, comunicaciones personales, investigaciones recibidas, rúbricas de selección, entre otros), documentos ministeriales (diseños curriculares, documentos de apropiación curricular, separata, fascículos educativos), documentos del proyecto educativo (clases de capacitación docente, reglamentos, fundamentos, subproyectos).

Consideramos que con estos elementos podemos dar cuenta de una aproximación a nuestra problematización inicial: reflexionar en torno a cuál es el potencial de investigar Historia Reciente en la Educación Secundaria. La pregunta que nos realizamos abre una puerta para interpelarnos epistemológica, metodológica y pedagógicamente pero sobre todo nos permite la empatía y reconocimiento de aquello que las y los jóvenes hoy agencian como reciente y cercano, implicando no sólo la democratización de los saberes⁹ sino también de las relaciones y los vínculos, deconstruyendo prácticas educativas binarias y jerarquizadas (docente-estudiante).

Saberes situados: construyendo historias desde la cercanía espacial y temporal

Antes de adentrarnos a las producciones de les estudiantes sobre Historia Reciente creemos necesario como equipo reflexionar y acercarnos a

⁸ En el siguiente apartado se especificará el marco teórico y los criterios utilizados para esa categorización.

⁹ Siguiendo los lineamientos de la política educativa 2016-2019, nos referimos a aquellas propuestas educativas que permiten a las y los distintas/os sujetos "(...) *potenciar el desarrollo de las capacidades humanas, para contribuir a la construcción de una ciudadanía basada en la distribución y apropiación justa del conocimiento y en la búsqueda permanente de la igualdad social*". Para mayor información consultar en: Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Lineamientos de la política educativa de Córdoba 2016-2019. Disponibles en <http://www.igualdadycidadadba.gov.ar/recursos/index.php/politica-educativa-provincial/>

conclusiones provisionarias, construyendo un posicionamiento abierto y flexible, temporal y dinámico¹⁰, que permita explicar por qué creemos importante reflexionar y qué entendemos por Historia Reciente en el marco del proyecto educativo Olimpiada de Historia de Córdoba.

Es oportuno señalar que uno de los objetivos principales del proyecto educativo es acercar a los estudiantes a la construcción del conocimiento histórico en *perspectiva local*. Sin adentrarnos en profundidad, tema que sería motivo de otra ponencia, creemos necesario realizar algunas observaciones que parten de reconocer que existe una interpretación sesgada de los usos de la historia local teniendo en cuenta su vinculación con el ámbito educativo.

En ese marco, el proyecto Olimpiada tiene como propósito un abordaje en clave local de los aprendizajes y contenidos propuestos en el Diseño Curricular para la disciplina histórica. En este aspecto, el proyecto está vinculado con documentos ministeriales¹¹ como la Separata, elaborada en el año 2018, que acompaña el proceso de re-localización de los procesos históricos, en contraposición a las visiones globales de la Historia. De esta manera apuntamos a reducir las escalas de análisis y observación con el fin de ampliar el campo del conocimiento histórico,¹² cuidando no concebir a la historia local como una manera de simplificar el aprendizaje de la historia, alejándonos de la premisa de que es más “fácil” entender desde la cercanía espacial.

Sin entrar en un debate pedagógico ni disciplinar creemos que se parte de una premisa errónea. Un primer acercamiento plantea hablar de Historia *en* la localidad, no de historia *de* la localidad. Si bien parece un juego de palabras, la intención es recuperar los espacios vividos, es decir los espacios que nos constituyen y dan sentido a las prácticas sin caer en un localismo. Al igual que con la microhistoria, lo que se busca al reducir la escala de análisis es cuestionar lo general con lo particular, buscar matices a las afirmaciones generales,

¹⁰ Este *locus de enunciación* nos encuentra en pleno proceso de aprendizaje y desarrollo del proyecto educativo y creemos firmemente que el paso del tiempo y la acumulación de experiencia será el capital que nos permitirá las reformulaciones necesarias que solo pueden observarse en perspectiva.

¹¹ Con documentos ministeriales nos referimos a aquellos producidos dentro del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

¹² Sugerimos consultar: Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación (2017). Diseño Curricular de la Educación Secundaria. Separata Historia, Ciclo Básico y Ciclo Orientado. Separata del Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba para el espacio curricular Historia. Córdoba, Argentina.

encontrar nuevas perspectivas que enriquezcan las explicaciones macro con el objetivo de mostrar que la realidad es siempre compleja, discontinua y heterogénea; en este sentido Carlo Ginzburg (1994) plantea que para el análisis del pasado es necesaria la creación de un aparato que combine las propiedades de un microscopio con las de un telescopio.

En las últimas décadas, se han abierto nuevas perspectivas de análisis sobre las investigaciones históricas en perspectiva local/regional en Argentina. Siguiendo esta línea, Sandra Fernández (2007) pone en consideración las complejidades del abordaje que supone el trabajo desde esta concepción de la historia y plantea un primer hito a considerar en el estudio de lo regional: la territorialización.

Recientes (re)formulaciones teóricas (Zurlo, 2012; Canedo, 2012; Fernandez y Dalla Corte, 2001) han determinado que el estudio de lo local/regional no puede encasillarse estrictamente concibiendo al territorio desde lo geográfico-político, dentro de límites que se muestran estériles para el estudio. Es por ello que cuando hablamos de territorio lo hacemos desde el sentido de un *espacio socialmente construido* a partir de los procesos de formación de identidades sociales ligadas a él. Ahora sí, en un territorio, pero no como algo dado y acabado, sino en vinculación constante con la materialización de la acción de los pueblos que hacen la trama histórica, configurando la potencialidad de la historia local en la formación de la identidad y la ciudadanía.

Las observaciones antes realizadas nos permiten reconocer la complejidad epistemológica y metodológica propia de la *cercanía espacial* de la historia local, al mismo tiempo que aquí sumaremos la complejidad epistemológica y metodológica propia de la *cercanía temporal* de la historia reciente.

Delimitar el campo de la historia reciente como objeto de estudio y de enseñanza invita al entrecruzamiento de disciplinas, conceptos y procedimientos no con la finalidad de poner en práctica un escepticismo cómodo o un sincretismo conciliador, sino buscando rescatar cada momento y espacio histórico en la multiplicidad de sus componentes y en la contradicción de conflictos, teniendo siempre como propósito profundizar la reflexión apartando generalidades apresuradas, vagas y lugares comunes.

Cuando hablamos de Historia reciente, se hace necesario definir a qué periodo nos referimos, qué tiempo abarca o simplemente si es posible establecer una

cronología precisa. Para ello vamos a retomar aportes realizados por diversos autores y autoras que contribuyen a comprender la complejidad de definir esta perspectiva, asumiendo que la *cronología*, los *eventos traumáticos* y la *cercanía temporal* de las y los actores involucrados son criterios a tener en cuenta para el análisis del pasado cercano, pero de ninguna manera la definen por completo.

Compartimos la idea con algunos y algunas historiadores/as¹³ sobre las particularidades que tiene esta perspectiva, relacionado con la pervivencia/convivencia entre ese pasado y la actualidad: tanto las generaciones vivas que han protagonizado determinados hechos susceptibles de ser estudiados dentro del campo de la historia y que constituyen testimonios imprescindibles, como la construcción constante de la memoria social que se hace desde el presente, en permanente revisión y actualización a medida que diversos sectores se apropian o cuestionan esas representaciones. Se trata de una disputa de sentidos, de lo que se busca establecer como memoria social, que no puede quedar sujeto a representaciones definidas, sino que, al estar vinculado a las vivencias y recuerdos personales, sensaciones y sentires, se constituye en una actualización constante de ese pasado: “(...) los debates acerca de qué eventos y fechas enmarcan la historia reciente carecen de sentido en tanto y en cuanto ésta constituye un campo en constante movimiento, con periodizaciones más o menos elásticas y variables” (Franco y Levín: 2007, p. 2).

Ante este planteo, hacemos el foco en establecer cuáles son las rupturas y discontinuidades que se presentan como parte del proceso histórico y que definen y enmarcan ese pasado constituido en objeto de estudio: el pasado reciente. Esas definiciones se evidencian por los fuertes lazos que atan las experiencias tanto individuales como colectivas de los actores del presente con un tiempo anterior que les definió, atravesó y configuró de una determinada manera. Por lo tanto, reconocemos los elementos antes señalados, en su conjunto, como claves para el estudio y la comprensión de lo que se constituye como pasado reciente.

La vinculación entre ese pasado y la actualidad donde todavía seguramente se pueden ver sus consecuencias conforman una memoria construida sobre las bases de ese “trauma” histórico del cual nos habla Franco y Levín:

¹³ Hay un conjunto de autores/as que tratan sobre las complejidades de establecer límites en el estudio de la Historia Reciente, son Franco y Levín (2007); Figueroa Ibarra, C. e Iñigo Carrera, N. (2010); Iuorno, G. (2010); Vera Carnovale y Alina Larramendy (2010), entre otros

(...) el fuerte predominio de temas y problemas vinculados a procesos sociales considerados traumáticos: guerras, masacres, genocidios, dictaduras, crisis sociales y otras situaciones extremas que amenazan el mantenimiento del lazo social y que son vividos por sus contemporáneos como momentos de profundas rupturas y discontinuidades, tanto en el plano de la experiencia individual como colectiva (Franco y Levín: 2007, p. 3).

Ahora bien, debemos necesariamente acercarnos a una definición sobre qué entendemos por memoria desde esta perspectiva, ya que se ubica en el eje del debate sobre las representaciones del pasado y constituye el producto de esta interacción que estamos estableciendo entre lo individual y lo colectivo, en relación a dichos procesos. De acuerdo a Pierre Nora,

(...) memoria es la vida, siempre encarnada por grupos vivientes y, en ese sentido, está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia, inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones, capaz de largas latencias y repentinas revitalizaciones (...) Es un fenómeno siempre actual, un lazo vivido en el presente eterno (...) (Nora: 2006, p. 20)

Es decir que hablamos de la construcción tanto individual como colectiva de representaciones sobre determinados hechos ocurridos, a los cuales se los evoca de diversas maneras y con distintas intensidades, lo que la torna un espacio de disputas por los sentidos que se instalan, que nunca son estáticos sino más bien forman parte de las complejidades que constituyen a las sociedades en el tiempo. Este ejercicio de evocar ciertos acontecimientos, hacer determinadas lecturas e imaginar pasado (s) en base a un presente situado viene a configurar el producto de qué es lo que se decide recordar y qué olvidar. Aquí está el punto donde confluyen memoria e identidad; respecto a esto Elizabeth Jelin (1994) comenta: "...el núcleo de cualquier identidad individual o grupal está ligado a un sentido de permanencia (de ser uno mismo, de mismidad) a lo largo del tiempo y del espacio. Poder recordar y rememorar algo del propio pasado es lo que sostiene la identidad" (p. 25).¹⁴

¹⁴ Palabras de Gillis que Elizabeth Jelin (2002, p. 25) recupera para explicar la relación memoria-identidad.

De esta manera, en el recordar es donde se fijan ciertos *parámetros de identidad* (nacional, de género, política o de otro tipo) y es la/el sujeto quien selecciona ciertos hitos que la y lo definen en un contexto y frente a otros. A su vez, resalta ciertos rasgos de identificación grupal y de diferenciación respecto de otros y esto es lo que irá estableciendo los límites de la propia identidad (individual o colectiva), de un *yo*, diferente a un *otro* (Jelin, E., 2002, p. 25).

A partir de lo expuesto hasta aquí, es que desde el Equipo Olimpiada de Historia de Córdoba consideramos la pertinencia y la relevancia de recuperar trabajos que se presentaron en la edición 2017 del Certamen, revalorizando lo que los y las estudiantes tienen para aportar a la construcción del conocimiento histórico, reconociendo al territorio y la(s) memoria(s) como elementos fundamentales para una historia plural y democrática. Aquí asumimos el compromiso, antes expuesto, de democratizar la palabra, los saberes y los lugares, develando sus significados, en un diálogo con el pasado, dejando espacio para recrear-lo, asumiendo el lugar de los estudiantes como personas críticas con proyecciones futuras.

El pasado que no termina de pasar: la investigación histórica como un territorio de disputa de sentidos

Como hemos sostenido hasta aquí, consideramos que el itinerario propuesto para la participación en la Olimpiada promueve en el estudiantado encontrarse con el oficio del/la historiador/a, lo que implica aprehender y desarrollar la autonomía para analizar, criticar y establecer conclusiones frente a los hechos y procesos ocurridos en el pasado. Es un camino que pretende acompañar¹⁵ a las y los estudiantes a re-conocer las posibilidades de historizar sus representaciones presentes sobre el pasado y sus proyecciones de futuro, partiendo de su consideración como sujetos situados en un tiempo y un espacio que les contiene.¹⁶

¹⁵ Concebimos este acompañar como una interacción genuina, responsable, respetuosa, compleja y no jerarquizada entre los sujetos pedagógicos. Esta conclusión parte de considerar que el desafío que proponemos desde el comienzo es dudar, preguntar, investigar y determinar con cuál de todos los caminos posibles los estudiantes elegirán abordar las problemáticas de investigación. Sin embargo, cuando creíamos que el desafío únicamente sería para los estudiantes, comenzamos a advertir que interpretar sus inquietudes, hacer cuerpo sus interrogantes, como así también acompañar sus expectativas, tornaron la experiencia un desafío tanto para sus propios docentes como para cada integrante de quienes formamos el Equipo Olimpiada.

¹⁶ Sugerimos consultar el Encuadre General para la Educación Secundaria del Diseño Curricular. En cuanto valor pedagógico nos parece importante resaltar que este itinerario nos permite abrir diversas posibilidades conocer y comprender que están haciendo los jóvenes hoy, qué piensan, qué sienten, cuáles

Les proponemos leer los títulos de las distintas investigaciones –que realizaron y presentaron los y las estudiantes en la instancia final¹⁷– sobre Historia Reciente:

<Cuadro 2: Categoría A – Instancia Final- Historia Reciente>

Institución Educativa	Temas de Investigación
Instituto Nuestra Señora del Huerto	“Yo estuve allí” El Cordobazo, una mirada a partir de testigos presenciales.
Colegio FASTA Inmaculada Concepción	Los trabajadores industriales sanfrancisqueños frente a la economía neoliberal, 1989 – 2001
IPETyM 78 “Juan B. Ambrosetti”	Inundaciones en las Sierras Chicas: Lo que quedó de la catástrofe
IPET 379 “Alfredo B. Molet”	Memorias y olvidos: Las memorias construidas por los habitantes de La Calera en torno al copamiento de La Calera por la agrupación montoneros en julio de 1970.
	Tras la huella del cemento: ¿Por qué cerró la fábrica de cementos Minetti ubicada en La Calera a principios de la década del 80?
Escuela Experimental PROA- Sede Córdoba	Trocando la esperanza durante la crisis del 2001
IPEM 338 “Dr. Salvador Mazza”	¿Cuál fue la participación y resistencia de los distintos barrios en el Cordobazo?
Instituto Padre Claret	Represión a la comunidad homosexual durante la última dictadura cívico militar argentina (1976-1983)
	Resistencia de los escritores cordobeses durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983)
IPEM 296 “Amancio Williams”	El pueblo mapuche encerrado en barrio Parque República
Instituto Privado Mixto San Agustín	La vida cotidiana durante la dictadura militar (1976-1983) en Córdoba Capital

son sus prácticas, con qué experiencias cuentan y qué están imaginando para este mundo.

¹⁷ Los trabajos aquí mencionados corresponden a la modalidad Orientados y Técnicos de Educación Secundaria.

<Cuadro 3: Categoría B – Instancia Final- Historia Reciente>

Institución Educativa	Tema de Investigación
Instituto Privado Deán Funes	Espacio de la Memoria Promoción y Defensa de los Derechos Humanos “Campo de la Ribera”
	Campo De La Ribera: un estudio de caso sobre el Terrorismo de Estado en Córdoba Capital
Instituto Nuestra Señora del Huerto	Obreros y estudiantes unidos: el Cordobazo.
Instituto Privado Pincén	La vulnerabilidad de la sociedad de Pincén frente a las inundaciones de 1997-2017
Unidad Educativa Maryland	Heterónoma e invisibilización queer: ¿escuelas democráticas?
Instituto Nuestra Señora	El territorio urbano en disputa: transformaciones e impactos en el “Ex Batallón 141”

El recorte temporal que proponemos es finalizado el siglo XIX hasta la actualidad, por lo que debe tenerse en cuenta la elección realizada por las y los jóvenes participantes, siendo que la mayoría de ellas/os y les finalistas principalmente, no habían incursionado (hasta el momento de realización del certamen) -al menos desde la propuesta curricular de enseñanza oficial- por los procesos socio históricos que decidieron indagar. A partir de lo mencionado con anterioridad es que se nos presentan nuevos interrogantes: ¿Qué es lo que motiva a les jóvenes a investigar el pasado reciente? ¿Cuál es el pasado reciente de les estudiantes? ¿Cuál es el pasado reciente que consideramos en común?

En la primera experiencia de la Olimpiada de Historia de Córdoba¹⁸, edición 2017, observamos (gráfico 1 y 2) como la mayoría de las y los jóvenes optaron por realizar investigaciones de procesos históricos que sucedieron durante o posterior a la última dictadura cívico-militar. En ese sentido, cabe aclarar que predominaron aquellos trabajos enmarcados en la década de los noventa y, específicamente, la crisis del 2001. No es menor destacar que les participantes se preguntaron sobre el 2001 como hecho trascendental atravesándolo por los

¹⁸ Esta primera experiencia piloto se desarrolló principalmente con instituciones educativas de Córdoba Capital, aunque también formaron parte localidades como La Calera, Villa Allende, Unquillo, Alcira Gigena, San Francisco, entre otras.

distintos ejes temáticos propuestos (Historia de las alteridades, Cambios y continuidades en la economía y Luchas y conquistas sociales).

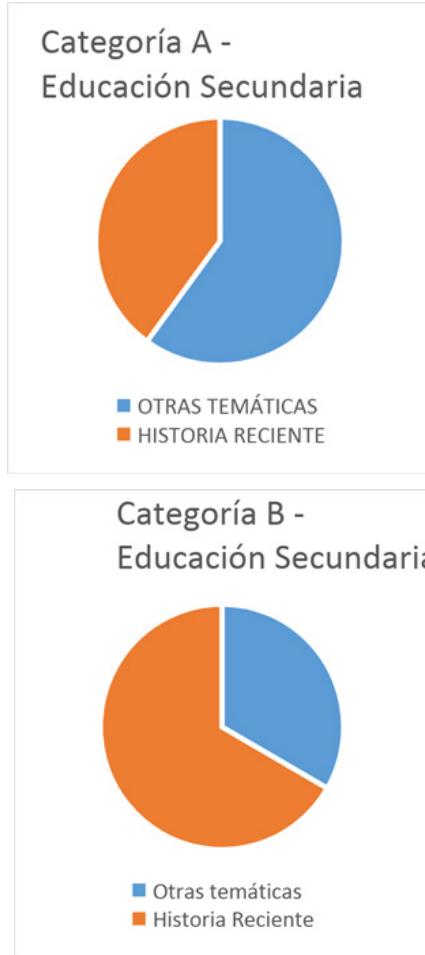


Gráfico 1 y 2

En el Diseño Curricular para la educación secundaria se sostiene que la construcción de saberes sociales con base en el planteo de preguntas problematizadoras, por un lado, da cuenta de las formas de producción del conocimiento académico y, por otro, ofrece la posibilidad de desarrollar una mirada

crítica de la realidad social, recuperando inquietudes, revisiones y recorridos alternativos para el aprendizaje. Sin embargo, existen interrogantes en los ámbitos educativos de Córdoba, ya sean instituciones públicas o privadas, que exceden a los programas curriculares. Como se puede observar en los Gráficos 1 y 2 la gran mayoría son problematizaciones sobre el “pasado que aún no deja de pasar”, y es esa coyuntura temporal la que creemos que atravesó e interpeló a los jóvenes a adentrarse en la investigación histórica. Como hemos mencionado anteriormente, se trata de una disputa de sentidos en donde lo que se encuentra en “juego” es la memoria social y los estudiantes agenciaron su pasado cercano y disputan a los distintos sectores de circulación y construcción del conocimiento histórico un *lugar de memoria*¹⁹ propio.

Las jóvenes que presentaron su trabajo titulado **“Campo De La Ribera: un estudio de caso sobre el Terrorismo de Estado en Córdoba Capital”**, realizaron su investigación a partir de una cartografía de la memoria colectiva sobre su cotidiano, en donde el ex Campo de Detención y Exterminio es un *paisaje* de todos los días. Donde ha pasado *la* Historia, ellas identificaron huellas-fuentes que consideraron que precisaban ser leídas e interpretadas. Al igual que en la investigación realizada **“De memorias y Olvidos: Las memorias construidas por los habitantes de la calera en torno al copamiento de la calera realizado por la agrupación montoneros el 01 de julio de 1970”**, en donde los integrantes del equipo se proponían *“Rescatar las memorias locales en torno al copamiento de La Calera...”*, poniendo en tensión las representaciones que existían sobre este acontecimiento tanto hacia adentro como hacia afuera de la comunidad.

Desde esa perspectiva comprendemos que hablar de la *memoria* remite a la temporalidad de los procesos sociales, ya que está ubicado en un lugar donde converge el pasado, presente y futuro; en el punto donde se cruzan los *“espacios de experiencias pasadas”* con los *“horizontes de expectativas”* futuras (Jelin, 2003, p. 22). Podemos afirmar, entonces, que nos encontramos frente a memorias no sólo pensadas como contenidos sino como procesos sociales dinámicos que implican prácticas y repertorios de acción. Es decir, las memorias

¹⁹ Sobre la noción de “lugar de memoria” partimos de Pierre Nora (2009) y cómo cada lugar de memoria encierra “un máximo de sentidos en el mínimo de signos” ya que, como espacios de disputa, “no viven sino por su aptitud para la metamorfosis, en el incesante resurgimiento de sus significaciones y la arborescencia imprevisible de sus ramificaciones”. A su vez, nos parece importante resaltar el encuentro nuevamente entre nociones espaciales y temporales.

entendidas como experiencias sociales y políticas. Esto puede identificarse en “**Trocando la esperanza durante la crisis del 2001**”, trabajo ganador de la categoría “A” en donde los estudiantes se proponían “*Reflexionar sobre la experiencia vecinal como recurso para mantener viva la memoria colectiva en torno a los acontecimientos de la crisis de 2001*”. Un trabajo que dejó al tribunal a “flor de piel” ya que los testimonios que recuperaron daban cuenta de un pasado que resultó revivir lo que se creía ya “superado” y tensionaron los procesos de memoria/olvido/silencio en torno a este pasado cercano. El trueque y las estrategias de sobrevivencia fueron la excusa con las que dieron cuenta de un pasado cercano, conflictivo, cargado de *memorias*, con distintas interpretaciones de los hechos, o como bien señala Elizabeth Jelín (2003, p. 21), ese trabajo fue producto de “las tensiones entre la urgencia de rememorar y recordar hechos dolorosos y los huecos traumáticos y heridas abiertas”.

El trabajo que resultó destacado con la primera mención en la instancia final por la categoría “A” presentó su informe de investigación llamado: “**El pueblo mapuche encerrado en barrio Parque República**” en donde el objetivo era indagar el nombre de su barrio, Parque República y su vinculación con el nombre de las calles (por ejemplo, Pincén). Desde el equipo olimpiada consideramos que existe desde esta cercanía témporo-espacial propuesta una puerta –entre otras– para que la Historia se presente aquí y ahora, reconociendo que el saber histórico está permanentemente motivado e inspirado desde el hoy. Les estudiantes que realizaron la investigación se vieron interpelados por la desaparición de Santiago Maldonado (así lo explican y fundamentan en su investigación) y esa coyuntura hizo que se interesaran por la problemática del territorio de las comunidades Mapuche: ¿Cuál es el pasado/presente de este trabajo? ¿Dónde comienza la Historia?

Para finalizar y siguiendo con lo desarrollado en los últimos párrafos creemos conveniente recuperar los aportes de Carnovale y Larramendy (2010) en donde plantean la necesidad de una educación secundaria que se incomode y presente controversias o plantee interrogantes que sirvan para tender puentes con el presente, o lo que sería óptimo, promueva verdaderos análisis que construyan herramientas teóricas para objetivar los cambios y continuidades desde distintas aristas, reconociendo que la construcción de conocimiento histórico en el aula puede generar saberes didácticos significativos y potentes para

desnaturalizar la denominada realidad y para pensar en un mundo en donde también otros mundos son posibles.

Conclusión

Queremos compartir aquí la convicción que tenemos como educadoras que el investigar con jóvenes dentro de las aulas es un potencial epistemológico tanto para la construcción del conocimiento histórico como así también para la construcción de una ciudadanía autónoma y crítica, ergo una tarea irrenunciable. Lejos de ser un imposible, es un empoderamiento no sólo de docentes sino también de estudiantes.

Cuando la palabra *memoria* comienza a ser utilizada referenciando a nuevos procesos históricos de los cuales no suelen (solemos) vincularse, y cuando los portavoces son jóvenes es que creemos que la pluralidad de voces y la democratización del conocimiento ha sido una victoria.

El potencial de la investigación a partir del interés de les estudiantes es la clave para la autonomía de los y las jóvenes. La construcción del conocimiento se realiza de manera amplia, puesto que su perspectiva de análisis para con el pasado no está siendo una cosa dada y traducida, más bien está siendo revelada por ellas y ellos mismos, y esta es la tarea que debemos emprender, puesto que es la formación de una mirada crítica sobre ese pasado conflictivo en tanto elemento central de la formación ciudadana y la promoción de una cultura democrática (Carnovale y Larramendy, 2010, p. 248) lo que nos proponemos contribuir desde este espacio.

Investigar entonces, de manera inmediata genera dudas, pero no dudas que se resuelven con respuestas enciclopédicas, más bien genera dudas que empoderan, que favorecen la autonomía, el trabajo colaborativo y la selección crítica de información. Es una tarea retroalimentaria, tanto de estudiantes como docentes que construyen de manera mancomunada conocimientos que, desde la perspectiva local y reciente de la historia, contribuye a la recuperación de memorias silenciadas y las invita a jugar, a ser protagonistas de la Historia, tejiendo de esta forma las construcciones identitarias que conviven en Córdoba.

Referencias bibliográficas

Canedo, M. (2012). Relatos identitarios e historia local. Desafíos para la historiografía y la enseñanza de la historia. *Páginas. Revista Digital de*

- la Escuela de Historia*. Universidad de Rosario, 6. Recuperado de <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/98>
- Carnovale, V. y Larramendy, A. (2010). Enseñar la Historia reciente en la escuela: problemas y aportes para su abordaje. En Siede, I. *Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza*. Buenos Aires, Argentina: Aique.
- De Amézola, G. (2014). Historia local y microhistoria en la educación media: los malentendidos de la didáctica. En Ravina, A. (Coord.) *Historia provincial, historia local, historia regional: una lectura en clave historiográfica*. Córdoba, Argentina: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segretti.
- Duby, G. (1988). *Diálogo sobre la Historia. Conversaciones con Guy Lardreu*. Madrid, España: Editorial Alianza.
- Fernández, S. (2007) Los estudios de historia regional y local: de la base territorial a la perspectiva teórico-metodológica. En Fernández, S. (Comp.) *Más allá del territorio la historia regional y local como problema discusiones, balances y proyecciones*. Rosario: Prohistoria Edición. Recuperado de <http://historiaregional.com.ar/wp-content/uploads/2018/02/fernandez-sandra-mas-alla-del-territorio.pdf>
- Fernández, S. y Dalla Corte, G. (2001). *Lugares para la historia: espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*. Rosario: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Figueroa Ibarra, C. e Iñigo Carrera, N. (2010). Reflexiones para una definición de Historia Reciente. En López, M; Figueroa, C. y Rajland, B. (Eds.) *Temas y procesos de la Historia Reciente de América Latina*. Santiago de Chile, Chile: Colección Pensar América Latina, CLACSO.
- Franco, M. y Levín, F. (2007). El pasado cercano en clave historiográfica. En M. Franco y F. Levín (Comp.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Ginzburg, C. (1994) Microhistoria: dos o tres cosas que se de ella. *Revista Manuscrits*, 12, 13-42. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/manuscrits/article/view/23233/92461>
- Gobierno de la provincia de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación (2016-2019). *Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria*.

- Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaria de Educación (2016-2019). *Lineamientos de la política educativa de Córdoba*.
- Iuorno, G. (2010). Apropósito de la Historia Reciente: ¿Es la interdisciplinariedad un desafío epistémico para la Historia y las Ciencias Sociales? En M. López, C. Figueroa y B. Rajland, (Eds.), *Temas y procesos de la Historia Reciente de América Latina*. Santiago de Chile, Chile: Colección Pensar América Latina, CLACSO.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria. ¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria?* Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Jelín, E. (2003). Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. En *Cuadernos del IDES*, 2. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Nora, P. (2006). *Los lugares de la memoria*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Segato, R. (2013) El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonidad. *Revista Estudios Feministas*, 2, 593-616. Universidad Federal de Santa Catarina. Brasil.
- Zurlo, María A. (2012) Lo regional como categoría de análisis en la construcción de identidades locales: Chaco como caso de estudio (1850-1950). *Revista Geográfica Digital*, 17. Chaco: Facultad de Humanidades. Recuperado de <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/geo/article/view/2250/1972>

EJE 3

Mundo del trabajo y procesos económicos

Coordinadores

María Laura Ortiz (UNC), Silvia Simonassi (ISHIR/UNR), Pablo Gigliani
(CONICET-UNLP) y Alejandro Schneider
(UNLP-UBA)

Comentaristas

María Laura Ortiz, Silvia Simonassi, Pablo Gigliani
y Alejandro Schneider

El proceso de valorización financiera en la voz del empresariado industrial cordobés (1976-1983)

Marina Giraudo, M. Victoria Tejeda y Laura Bonafé

Facultad de Filosofía y Humanidades–Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

A partir del golpe de Estado en 1976, comienza en Argentina un período de redefinición de la relación entre capital y trabajo que sólo puede entenderse como una revancha oligárquica sin precedentes. Esta relación se reconfiguró en el marco de una nueva doctrina represiva a partir de la instauración del Terrorismo de Estado, que tuvo como eje central el aniquilamiento de importantes sectores de la sociedad argentina. La aplicación de una política económica monetarista que interrumpió la industrialización como eje de crecimiento económico del país, fue un elemento central en dicho proceso. En este sentido, a medida que se consolidaba un nuevo patrón de acumulación con eje en la valorización financiera, se fracturaron y realinearon las empresas extranjeras industriales que habían sido núcleo dinámico en la última etapa de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), algunas de las cuales confluyeron con la oligarquía diversificada incorporándose al nuevo bloque de poder. Este último, conformado por un conjunto de fracciones internas del capital junto al capital financiero transnacional (bancos privados y organismos internacionales), ubicó a sus intelectuales orgánicos en puestos claves de gobierno: Pérez Companc, Bidas, Acindar, Techint, Arcor, Loma Negra, Clarín, Macri, Bemberg, Bunge y Born, entre otros. La alianza policlasista terminó de desestructurarse con la creciente marginación política y económica de la burguesía nacional a medida que se consolidaba la desindustrialización, a pesar

de que se trató de una fracción de capital que inicialmente adhirió al golpe de Estado (Basualdo, 2006, 2013).

Para estos cuadros orgánicos e intelectuales que comandaba Martínez de Hoz y ciertas fracciones de la clase dominante, resultaba de suma importancia que la reestructuración económica con eje en la desindustrialización se verificara en el marco de una crisis de magnitudes considerablemente irreversibles, junto a una redefinición de los liderazgos empresariales y una drástica alteración en la relación entre capital y trabajo. El diagnóstico efectuado por estos actores ponía el acento en la excesiva injerencia del Estado en las actividades económicas y el alto grado de protección a la industria local desarrollado durante la ISI, que generaban una elevada tasa de inflación y un importante déficit fiscal. De esta manera el programa económico y político de reestructuración de la economía presentado por Martínez de Hoz el 2 de abril de 1976, estuvo centrado en tres objetivos claros: la contención de la inflación a partir de una redistribución regresiva del ingreso, una redefinición del papel del Estado en la asignación de recursos en beneficio de ciertas fracciones del capital, y dotar a la estructura económica de mayores niveles de “eficiencia” y competitividad. En lo concreto esto significó la devaluación del tipo de cambio, la liberalización de los precios y el congelamiento de los salarios, una profunda reforma del sistema financiero y la apertura de la economía (Castellani, 2007, p. 134-135).

En este contexto, el empresariado nacional y local nucleado en diferentes y heterogéneas entidades de representación, jugó un papel activo tanto en la gesta como en el proceso mismo de consolidación del autoproclamado “Proceso de Reorganización Nacional” por las Fuerzas Armadas (FFAA). De esta manera llevaron a cabo acciones políticas específicas, se expresaron públicamente y, en algunos casos, llegaron a ocupar puestos claves en la estructura de gobierno.

En la presente ponencia¹ nos proponemos abordar por un lado, los vínculos entre economía y dictadura en el ámbito de la provincia de Córdoba, mediante el análisis de las principales políticas económicas nacionales y provinciales en el marco de la conformación de un nuevo régimen social de acumulación por valorización financiera. Por otro lado, analizaremos el posicionamiento de las entidades gremiales empresariales cordobesas frente a las transformaciones de

¹ Este estudio presenta un primer acercamiento sobre los vínculos entre economía y dictadura en el marco de un análisis de fuentes periodísticas y legislativas para nuestro trabajo final de licenciatura en Historia.

la estructura económica local y nacional. De esta manera intentaremos atender a la conflictiva, compleja, y a veces complementaria, articulación entre lo regional y lo nacional, en los procesos económico-políticos.

Para esta primera aproximación desarrollaremos metodologías cualitativas que nos permitirán un análisis de las legislaciones nacionales y provinciales (decretos y leyes) que contribuyeron a la consolidación de aquél régimen a nivel local-regional como marco para el estudio del posicionamiento empresarial acerca de la realidad social, política y económica de la época. Para esto último recurrimos a fuentes periodísticas, en particular los Suplementos del Día de la Industria de La voz del Interior (LVI) del 2 de septiembre entre 1974 y 1983, espacio privilegiado para la voz de los empresarios cordobeses de la época.

Antesala del Golpe: el rol activo del empresariado argentino

Al finalizar la segunda etapa del modelo sustitutivo, la industria del país se encontraba en un proceso de desarrollo tal que había logrado un crecimiento autosostenido mediante la exportación de manufacturas y la generación de divisas necesarias para su sostenimiento. Otro factor dinamizador de la actividad industrial estuvo relacionado con el incremento del poder adquisitivo de los asalariados, estimulando la demanda del consumo en el mercado interno. La creciente participación de los trabajadores en la redistribución del ingreso fue un reflejo de la progresiva concreción de conquistas históricas del movimiento obrero organizado, que hacia 1974 había alcanzado casi el 50% en la puja capital-trabajo (Basualdo y Aruguete, 2007 p. 29).

En este contexto, la fuerte intervención del Estado en materia económica junto a la creciente participación de los trabajadores en la redistribución del ingreso y los altos niveles de conflictividad, comienzan a alzarse las voces de diversas fracciones del capital que veían horadadas sus bases de poder. Es así que en 1975 se creó en Argentina la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (APEGE), en oposición a la Confederación General Económica². Esta nueva entidad representó los intereses de las principales corporaciones económicas argentinas, entre la Sociedad Rural Argentina, la Federación Industrial de la Provincia de Córdoba, la Cámara Argentina de Comercio, la Cámara Argentina de la Construcción, Unión Comercial Argentina

² La CGE fue el órgano de representación gremial oficial de los distintos sectores del capital hasta el golpe de Estado del 1976, momento en el que fue intervenida por la Junta Militar.

y la Federación Industrial de la Provincia de Córdoba, entre otras (Recalde, 2013, p. 255-256) Retomando lo que plantea Bustingorry (2007), podemos denominar a esta entidad como una coordinadora de cúpula, es decir como

La convergencia de organizaciones gremiales de tercer grado preexistentes de distintos sectores en una ‘coordinación’ superestructural, donde cada parte mantiene su entidad e individualidad de acción. La coordinadora es sólo un referente para aquellas circunstancias o actividades que motivan su formación. Sus objetivos son más de tipo político que corporativo-gremial, y la permanencia de las mismas depende de la voluntad de los miembros según el grado de satisfacción de los objetivos propuestos (pp. 1-2).

De esta manera, APEGE condensó las principales demandas que venían impulsando los sectores dominantes del capital, de manera aislada y por fuera de la propia entidad gremial oficial. Entre ellas se resaltan el “restablecimiento del orden” a partir de la eliminación de la “subversión”, el disciplinamiento de la clase obrera, la derogación del código de trabajo que contenía las principales conquistas laborales y sociales, y una redefinición de la intervención del Estado en materia económica.³ Desde agosto de aquel año comienzan así a posicionarse públicamente a través de una serie de solicitadas que buscaron generar un clima de extremo peligro en relación a la situación económica y social. Una muestra de esto es la solicitada de Córdoba de APEGE, publicada en Diciembre de 1975 por La Voz del Interior, donde

Declaran estado de alerta de los empresarios y convocan a la unidad del empresariado y a tomar activa participación ante la situación de caos administrativo, político y social para hacer frente a una serie de factores como son las amenazas a la propiedad privada, a las vidas y empresas, la distorsión de todas las relaciones económicas y el avance sindical sobre el control empresario (p.1).

³ En el marco del conflicto desatado entre estas fracciones de capital con la CGE, Roberto Peretti, presidente de la Federación Industrial de Córdoba, reclamaba en Septiembre del año 1975 en el acto del Día de la Industria, en presencia del interventor de la Provincia de Córdoba Raúl Lacabanne, los generales Delia Larroca y Benjamín Menéndez y otras autoridades de gobierno que “El Estado no puede tomar como interlocutor válido a sectores empresarios que representan parcialidades cuestionadas en todo el país. Por ello la Federación Industrial de la Provincia de Córdoba, ratifica su posición, de que en esta delicada etapa de la vida nacional, deben ser llamadas a participar todas las entidades representativas del empresariado y descartar la elección discrecional de una de ellas” (La Voz del Interior, 3 de Septiembre de 1975, s/p.).

En febrero de 1976 las distintas entidades empresariales aglutinadas en la Asamblea dan marcha a lo que fue su principal acción política, convocando a un lock-out empresarial que allanó el camino a la intervención militar.⁴ Una vez consumado el Golpe de Estado de Marzo 1976, la APEGE se disuelve habiendo sido retomadas sus principales demandas por el programa político-económico de la dictadura cívico militar.⁵

Conformación de un nuevo patrón de acumulación: La Reforma Financiera y los empresarios industriales cordobeses 1976-1978

El 2 de abril de 1976 José Alfredo Martínez de Hoz asume como Ministro de Economía de la Nación, y con él las primeras medidas ortodoxas que transformaron el escenario productivo del país. Lejos de promover la estructura socioproductiva, se fomentó la valorización del capital financiero provocando una centralización del capital y una reestructuración del mismo, en donde la oligarquía diversificada y el capital financiero transnacional fueron los principales beneficiarios. De esta manera comenzaron a plasmarse una batería de legislaciones para la localización de inversiones extranjeras, acompañadas de una devaluación del tipo de cambio, una liberación de los precios y un congelamiento de los salarios en el sector público. Entre ellas encontramos la Ley de radicación de inversiones extranjeras (Ley N° 21.382) que estableció una apertura económica para los capitales extranjeros, quienes a partir de ese momento contaron con las mismas ventajas que los capitales nacionales en cuanto al uso y consumo de créditos en el país, facilitando la repatriación de las ganancias obtenidas a sus países y casas matrices, y pagando mínimos impuestos al Estado argentino. Esto potenció la especulación financiera por las altas tasas de interés local y el giro de ganancias al exterior (Nápoli, Perosino y Bosisio, 2015, p. 58).

Por otro lado, la Ley N° 21608 de Promoción Industrial brindó subsidios y transferencias hacia los integrantes del nuevo bloque de poder. Asimismo, promovió la relocalización de industrias lejos de los polos industriales tradicionales con

⁴ Las noticias de La Voz del Interior del día posterior al lock-out dan cuenta del contundente impacto de la medida de fuerza, tanto a nivel provincial y nacional, por la paralización casi total de las actividades económicas.

⁵ Para ampliar sobre el rol de esta entidad véase Sanz Cerbino y Baudino (2011) y Recalde (2013).

altas tasas de sindicalización como las ciudades de Córdoba, Buenos Aires y Rosario, y eliminó las diferencias de tratamiento entre el capital nacional y el extranjero. Así, un sector de la burguesía nacional que representaba a las empresas locales independientes, fue duramente castigado, acabando con sus márgenes de competitividad. En muchos casos cerraron y en otros fueron absorbidas por este nuevo grupo de poder (Basualdo, 2006; Castellani, 2007).

Pero lo más importante en este período fue la puesta en vigencia de La Reforma Financiera en junio de 1977, instaurada mediante la Ley N° 21.495 de descentralización de los depósitos y la Ley N° 21.526 de establecimiento de un nuevo régimen para las entidades financieras. Esta nueva legislación permitió liberar la entrada y salida de capitales, la desaparición de dicho control por parte del Banco Central⁶, la apertura de entidades financieras, la colocación de múltiples tipos de papeles con intereses a plazo, la habilitación de los plazos fijos y la elevación de la tasa de interés que luego se liberaron (Castellani, 2007). Esta reforma desató un fuerte proceso de especulación en el cual tanto la deuda externa privada como la estatal cumplieron un papel fundamental en el comportamiento de la economía argentina: dejaron de ser un instrumento para financiar la inversión productiva y se transformaron en un medio para obtener una renta financiera. Si bien durante esta etapa se logró plasmar una elevada renta financiera, esto no implicó que las fracciones dominantes se consolidaran en la economía real, ni la expulsión del resto de los integrantes del mundo empresario, como sucederá a partir de 1979. Esto se debió a que, en un contexto en el cual la economía se encontraba relativamente cerrada en términos de la competencia importada, el conjunto de las fracciones empresarias tenía la capacidad de fijar los precios de sus productos, neutralizar el efecto de la tasa de interés y la modificación de los precios relativos en general (Basualdo, 2006).

La provincia de Córdoba, polo industrial y centro receptor tanto de mano de obra como de materia prima durante la vigencia del régimen de ISI, acató esta reestructuración económica sin ninguna modificación, lo que afectó profundamente su realidad económica y social. De esta manera se adaptó a legislaciones nacionales en torno a códigos tributarios, coparticipación Federal de Impuestos, entre otras, destacándose las de índole laboral, como por ejemplo

⁶ Esto provocó una profunda concentración y centralización del sistema bancario y financiero, el cual quedó sometido al libre juego de las reglas del mercado.

a la Ley nacional N° 21274 y sus reglamentaciones provinciales: Ley N° 5911, Ley N° 5912, Ley N° 5913, Ley N° 5919 en torno a despidos y depuraciones en organismos y secciones públicos, congelamiento de salarios y vacantes.

Hacia el año 1977 se conformó el directorio provincial del Instituto de Promoción Industrial a través de la Ley N° 6002⁷, presidido por el Ministro de Economía José Ginger. Mediante la Ley provincial N° 6179 del año 1978, el mismo tuvo la facultad de otorgar créditos sin el requisito de la declaración de interés provincial por parte del Poder Ejecutivo. Asimismo se procedió a excluir del régimen de promoción al Departamento Capital, “por su sobredimensionamiento con respecto a la radicación industrial, pero el poder ejecutivo puede determinar excepciones de la exclusión” (Ley N° 6179), punto éste reiterado en la ley N° 6230, art.3. Junto a ello se eliminó como elemento de promoción la prestación de energía eléctrica a precios de fomento y, entre otras medidas, se eliminaron la Ley N° 5765 (inclusión de Pedanía Cañas, depto. Colón a la Promoción Industrial) y Ley N° 5862 (inclusión Depto. Río Segundo al régimen de Promoción Industrial).

Los regímenes de Promoción Industrial fueron modificados constantemente durante este período, reiterando en cada uno de ellos que dicha legislación “Tiene por objeto promover el desarrollo industrial en la Provincia, compatible con los objetivos y normas de las disposiciones legales nacionales” (Art. 1. Ley 6230, año 1978). En este marco, Córdoba como polo industrial con altas tasas de sindicalización, especialmente en la capital, vio relocalizada su actividad industrial con la aprobación del Parque Industrial a los fines del Sistema de Promoción Industrial Provincial, creado por la Intendencia Municipal de la ciudad de Río Cuarto bajo ley N° 6230 en el año 1978. En este sentido, unos años después ocurrió lo mismo con la creación del parque industrial de Río Tercero, mediante Ley provincial N° 6528, en el año 1981. En éste todas las industrias radicadas en su ámbito y que desarrollaran “actividad industrial”, en los términos del Art. 2° inc. “a” de la Ley N° 5319, quedaron beneficiadas por aquel régimen.

⁷ “Quedando el Instituto de Promoción Industrial administrado por un directorio compuesto por el ministro de economía como presidente, el Secretario de Estado de Industria y Minería como vice-Presidente, un integrante del Directorio del Bco. Pcia.de Cba. y dos representantes de las entidades que nuclean a los industriales en la provincia como vocales. Cuando se hable de Dirección General de Industria y Comercio de la Provincia debe entenderse la Secretaría de Estado de Industria y Minería” (Ley 6002/4 de febrero de 1977).

En este marco las transformaciones en la estructura económica, es posible analizar los distintos posicionamientos y diagnósticos que los empresarios locales y nacionales realizaron durante la etapa.

En relación al régimen político instaurado por las FFAA, se evidencia un claro apoyo del empresariado nacional y cordobés. Como se destaca en una nota en La Voz del Interior al Vicepresidente de la Federación Industrial Alimenticia el 3 de septiembre de 1977, Canale expresa el

Reconocimiento del empresariado industrial al gobierno argentino por sus logros en 17 meses de gestión y por su victoria ante la delincuencia subversiva. (...) Es necesario hacer un aporte real al gobierno de las Fuerzas Armadas, para que no crea sentirse solo, y perciba que la responsabilidad histórica que ha asumido, cuenta con el apoyo irrestricto de la ciudadanía, y por supuesto de los hombres de la industria (p. 3).

Así también lo expresa Mario Aguilar Benitez, Vicepresidente de la Asociación de Industriales de Córdoba el 3 de septiembre de 1976 en La Voz del Interior,

En la profunda convicción de que nuestra República reencontrará el camino de su progreso, es que reafirmamos y proclamamos nuestra sincera disposición por colaborar con nuestro pueblo y gobierno en la magna tarea de reconstruir la Argentina que todos anhelamos (p. 11).

Este reconocimiento explícito en relación al “Proceso de Reorganización Nacional” y “restablecimiento del orden” emprendido por las FFAA en el poder, viene acompañado por un posicionamiento político por parte de los empresarios argentinos, en tanto se reconocían como actores claves en dicha empresa inaugurada tras el Golpe de Estado. Como declara Elvio Venier, Presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de San Francisco, en una nota de La Voz del Interior del 2 de septiembre de 1978,

Los industriales metalúrgicos de San Francisco y su zona de influencia, son conscientes de la responsabilidad que les toca asumir en el proceso de recuperación al que las Fuerzas Armadas están abocadas (...) No obstante esta situación de agudos problemas (...) se debe tener conciencia que la política económica formulada el 2 de abril de 1976, determinó cambios

profundos en los diferentes ámbitos de actividad, con el propósito de revertir la grave crisis que estaba deteriorando al país (p. 24).

Pero por otra parte, podemos observar una actitud de incertidumbre en relación a cuáles serán las políticas industriales concretas que impulsará el nuevo equipo económico. Como refiere Jaime Roca, presidente de la Asociación de Industriales de Córdoba (ADIC) para La Voz del Interior del 2 de septiembre de 1976, que “ADIC ha hecho aportes concretos y propuestas en distintos campos (...) el gobierno aún no ha clarificado la estrategia de desarrollo industrial que seguirá” (p.8).

Asimismo, es posible visibilizar en el discurso de los empresarios algunas advertencias sobre el impacto que comienzan a generar en los sectores industriales cordobeses, las primeras políticas económicas en relación a la contención del mercado interno vía congelamiento de los salarios, liberación de precios y el principio de la apertura económica. Jaime Roca menciona en La Voz del Interior en el año 1976, “la reactivación por el lado de la demanda debería también descartarse atento a que la contención de los salarios nominales por el momento está siendo utilizada para controlar la inflación.” A ello el dirigente empresarial agrega el hecho de que estos elementos “hacen que el mercado interno evolucione lenta y gradualmente o se estanque, lo que lleva a que los empresarios que dependen del mercado interno tengan una expectativa cautelosa y de espera sin pensar en planes de expansión de la capacidad productiva.” Finalmente, Roca concluye:

Únicamente los sectores ya vinculados a la exportación o que pueden iniciar operaciones más o menos de inmediato, tienen perspectivas de corto plazo algo favorables. Además, el gobierno no ha implementado ninguna política interna de fomento de las inversiones privadas que puedan hacer pensar en una reactivación, la política impositiva con los impuestos de emergencia y aumento de la presión fiscal tienden a desalentar a los empresarios (p. 8 y 15).

A partir de la sanción de la nueva Ley N° 20.560 de Promoción Industrial en el año 1977, observamos el descontento del empresariado industrial cordobés, principalmente frente al tratamiento igualitario recibido tanto por los capitales extranjeros como los nacionales. Para los empresarios esta ley presentaba

un escenario de supuesta igualdad de condiciones frente a actores cuyas realidades y posibilidades de desarrollo económico eran realmente desiguales. En este mismo sentido, cabe mencionar que los empresarios cordobeses nucleados fundamentalmente en ADIC y en la FIC venían demandando al Estado Nacional desde comienzos de los años '70, políticas específicas de promoción industrial para el desarrollo del interior del país. Entre ellas destacaban la necesidad de una política de descentralización industrial que acabara con la situación de “colonialismo interno” por parte de Buenos Aires y la zona del Litoral sobre las restantes regiones del país. Frente a esta situación sostenían que las empresas del interior debían recibir compensaciones por sus mayores costos de producción⁸. No obstante estos reclamos, la nueva Ley de Promoción Industrial dejó sin respuestas a las demandas de los industriales del interior.

Para los empresarios cordobeses la nueva normativa no hizo más que profundizar las desigualdades regionales en materia industrial, al continuar promocionando los sectores de actividad que concentraban el crecimiento económico, y no en función de los grados de desarrollo, necesidades y realidades. Como explicita Jaime Roca en una nota a *La Voz del Interior* en 1977:

El espíritu de la ley de Promoción Industrial resulta aún más impreciso y débil que la anterior. La ley incluye beneficios novedosos como la aceptación de patrones de depreciación acelerada en las empresas beneficiarias y se insinúa un principio de automaticidad en el procedimiento administrativo de los proyectos. Pero hay grandes omisiones que estimamos van a contribuir a que las deformaciones de la estructura económica persistan en el tiempo. Por ejemplo, el hecho de que la promoción sectorial prevalezca sobre la regional, ya está indicando que la zona portuaria metropolitana seguirá creciendo más que el interior puesto que los criterios de selección están en función de la actividad que despliegue la empresa y no de su ubicación geográfica (p. 3).

⁸ En este sentido, ya expresaba en 1974 en *La Voz del Interior*, la Federación Industrial de la provincia, que “Córdoba por ejemplo se encuentra en una situación de desventaja a raíz de que paga un 10% más la energía que la zona del puerto sumado al costo de traslado de materias primas y productos terminados a Buenos Aires” (p.11). Asimismo en el año 1973, ADIC llegó incluso a presentar un anteproyecto de ley en el Parlamento Argentino. Véase Baudino (2009).

En el mismo sentido se expresaba la Federación Industrial de Córdoba en un documento publicado en La Voz del Interior con la firma de su presidente, Roberto Peretti, con motivo del Día de la Industria el 2 de septiembre de 1977. Para la entidad,

No cabe duda sobre la permanencia de los factores concentradores de la economía y de la industria en torno al Puerto y áreas adyacentes. Consideramos que la política de descentralización industrial no tiene aún la firmeza necesaria como para originar variantes importantes en la situación actual (p.19).

Hacia finales de la etapa, con la Reforma Financiera ya en marcha, es posible advertir en el discurso de algunos sectores empresariales la situación de crisis que enfrentan ciertas ramas de actividad a partir de un fuerte proceso de devaluación de la moneda local, lo que generó el encarecimiento de los insumos importados indispensables para la producción. En este sentido, el diagnóstico relatado por Juan Valentinuzzi, presidente de la Cámara de Industriales del Calzado para La Voz del Interior el 2 de septiembre de 1978, es altamente ilustrativo:

La libre fluctuación del dólar generó en el sector una paridad cambiaria desarticulada y alza del precio de los principales insumos hasta un 40%. Se hace necesario ya adoptar las medidas que traigan tranquilidad a este sector empresario, principal consumidor de mano de obra femenina y que es además una industria de mucho uso familiar (p. 23).

Sumado a esto las políticas de apertura de la economía a partir de la liberalización creciente de algunas tasas aduaneras impactaron negativamente en la industria local por la falta de competitividad. Los dichos de Elvio Venier, presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de San Francisco, para La Voz del Interior del 2 de septiembre de 1978, resultan sumamente elocuentes en este sentido:

Las expectativas de decadencia del mercado y la importación de productos extranjeros facilitada por la política de aranceles aduaneros reducidos tanto por los beneficios que los países extranjeros brindan a sus exportaciones, agravan considerablemente este panorama (p. 24).

Apertura económica y endeudamiento externo, los empresarios industriales cordobeses entre 1979-1983

Entre enero de 1979 y febrero de 1981 se efectiviza la reestructuración económica y social, mediante una serie de políticas basadas en el *enfoque monetario de la balanza de pagos*, en el que convergieron la Reforma Financiera con la apertura externa en el mercado de bienes y capitales, momento en que la dictadura consumió la revancha conducida por la oligarquía pampeana y el capital financiero (Basualdo, 2006, p.129). Esta concepción monetarista conjugaba una tasa de cambio pautada sobre la base de una devaluación decreciente en el tiempo, con la apertura importadora (disminución de la protección arancelaria y paraarancelaria) y el libre flujo de capitales al exterior. La vigencia de una tasa de interés que sistemáticamente superó el costo de endeudarse con el exterior, determinó el comienzo de un agudo endeudamiento externo de las fracciones dominantes con el fin de valorizar estos recursos en el mercado financiero interno y remitirlos al exterior.

De esta manera se dio curso a dos fenómenos que se agudizaron con el paso de los años: el endeudamiento externo del sector privado y la transferencia o fuga de capitales al exterior. En este proceso, el endeudamiento externo del sector público fue clave ya que puso a disposición las divisas necesarias para la transferencia de recursos al exterior y permitió un equilibrio de la balanza de pagos. Asimismo varios grupos de empresarios se endeudaron enfrentando altas tasas de interés real y al mismo tiempo perdieron la capacidad de fijación de sus precios frente a la competencia importadora, determinando una acentuada reducción de la rentabilidad y la imposibilidad de enfrentar sus obligaciones financieras.

En esta etapa es posible visibilizar, como en la etapa anterior, un apoyo de las principales entidades empresariales cordobesas en torno al “restablecimiento del orden” llevado a cabo por las FFAA, pero con una fuerte crítica hacia la política económica por los efectos negativos que estas transformaciones generaron en la estructura productiva local. Lelio Lambertini, dirigente de la Federación Industrial de Córdoba advirtió en La Voz del Interior del 3 septiembre de 1980 que,

No podemos decir que estamos conformes hoy, ya que consideramos muy seria y comprometida la situación de muchas empresas industriales de

Córdoba (...) Somos hombres que apoyamos los enunciados del Proceso de Reorganización Nacional, como al Proceso mismo, pero ser complacientes por el solo hecho de compartir una filosofía, un principio, tanto económico, social o político no aporta nada a ese Proceso (p. 9).

Asimismo, se evidencia en los distintos discursos, la profundización de la situación de crisis que atravesaba el sector industrial cordobés a partir de la apertura indiscriminada del mercado de bienes y capitales. De esta manera, Francisco Sánchez, presidente del Consejo de la Industria de Córdoba sostenía para La Voz del Interior del 2 de septiembre de 1979 que,

Nosotros no nos oponemos a la apertura de la economía, lo que nos preocupa es la forma de transitar hacia ella; nos preocupa esta apertura sin un continuado crecimiento (...) la apertura en estas condiciones se torna en una amenaza cierta para el sector industrial que representamos, lo que supone un innecesario riesgo en momentos en que vivimos una instancia particularmente favorable con el país rescatado por sus Fuerzas Armadas para la paz, la democracia y la libertad (...) la baja utilización de la capacidad instalada, la reducción de las dotaciones de personal, el aumento de costos, la elevada incidencia financiera y la presión fiscal junto a la competencia de productos importados son las causas de deterioro de la industria local (p. 8 y 13).

Abonando a ello, el Presidente de ADIC Jaime Roca, en relación a los impactos de la apertura económica, describe el 9 de septiembre de 1979 en La Voz del Interior que,

La apresurada apertura de nuestra economía con propósitos antiinflacionarios ha llevado a numerosas industrias a una situación delicada. El mercado interno principal destinatario de la industria nacional, se ve así doblemente restringido por la competencia externa que incluso apela a menudo al dumping de precios y por el debilitamiento de la capacidad adquisitiva interna de la población (p. 5).

En este marco, hacia 1979 se instauró un régimen especial para la industria automotriz, mediante la ley de Reconversión de la misma Ley N° 21932. Con ella se autorizaron, por un lado, importaciones de automotores

con aranceles elevados pero decrecientes; y por otro se habilitó la importación de autopartes mediante la fijación de porcentajes crecientes del valor de los vehículos. Esto inició un proceso de expulsión de las empresas proveedoras de partes a las terminales. Esta medida en particular afectó considerablemente a nuestra provincia. Con la intensificación de políticas liberalizadoras de la economía, a partir de 1978 es notoria la reducción de la participación de las industrias manufactureras en la provincia de Córdoba. Así, se vio altamente afectado el sector automotriz a raíz de que las importaciones, tanto de bienes terminados como de autopartes, crecieron significativamente. A pesar de que, como reconoce Almada (2016), desde 1981 la industria de autopartes volvió a conformarse en una actividad económicamente protegida, “quedó abierta la importación de partes. Esto contribuyó a que los componentes de producción nacional fueran disminuyendo cada vez más (por las dificultades de competir con los productos importados), con el consecuente cierre de talleres industriales, y la destrucción de sus puestos de trabajo” (p.62).

En este sentido, las palabras del presidente del Consejo Coordinador de la Industria de Autopartes, Roberto Avalor, el 2 de septiembre de 1982 en *La Voz del Interior*, son un ejemplo del impacto en la provincia de las medidas en el rubro automotriz antes descritas:

El sector se encuentra trabajando en niveles cercanos al 40% de su capacidad, [a raíz de] la aplicación de la legislación vigente y de la política económica implementada en los últimos años; y que ha provocado el cierre silencioso de numerosos pequeños y medianos establecimientos fabriles (...). Con el nuevo régimen de la industria automotriz, las terminales han optado por incorporar autocomponentes de otra procedencia (p. 9).⁹

En el contexto de una apertura económica indiscriminada, se evidenció una expulsión de amplias franjas de la burguesía nacional, incluso de empresas extranjeras que no adscribían a las pautas económicas. Las fracciones dominantes se expandieron a través de la transferencia de capital fijo, la desaparición de empresas en la economía real y, especialmente, por la apropiación de una renta

⁹ Al analizar el funcionamiento del régimen automotor en la Argentina, Avalor indicó que “durante el período 1971/76 (vigencia del anterior régimen de la industria automotriz, ley 19.135) la producción de vehículos superó el 1.700.000 unidades, con siete modelos incorporados a la producción; mientras que

financiera. Esto les permitió convertirse en los principales destinatarios de las transferencias de ingresos provenientes de la pérdida de participación de los asalariados y de las fracciones empresariales más endeblés. (Basualdo, 2003; Castellani, 2007; Schorr, 2013) En este sentido, los miembros de la Cámara de la Madera de la provincia se expresaban en *La Voz del Interior* el 2 de septiembre de 1981, sosteniendo que la “quiebra-cierre de empresas y un creciente desempleo masivo no son sino tristes exteriorizaciones de un proceso que debe ser modificado rápida y profundamente”. La misma se pronunció así por “una reforma del sector financiero que elimine la actividad especulativa, ponga el ahorro al servicio de la producción, restableciendo así la función productiva que le corresponde a dicho sector” (p. 5). Asimismo, el 1 de septiembre de 1983 en *La Voz del Interior*, La Federación Industrial sostuvo que los “graves errores cometidos en la política cambiaria, financiera y arancelaria, que llevaron a la quiebra o desaparición de numerosas industrias” (p. 9).

Los efectos de la reestructuración económica asimétrica que venimos desarrollando, se expresaron a partir de una crisis financiera que irrumpió en 1980 con el cierre del Banco de Intercambio Regional (BIR, entidad financiera más importante por sus depósitos) y la intervención del Banco Central a otras tres entidades bancarias: Banco Internacional, Banco Oddone y el Banco de los Andes (Castellani, 2009). En septiembre de ese año, con motivo de la celebración del día de la industria, las fracciones dominantes (a través de las expresiones del presidente de la Unión de Industriales Argentinos y de la Sociedad Rural Argentina) adelantaron el fin de esta experiencia que se consumó en marzo de 1981 con la renuncia de Martínez de Hoz. Esta crisis produjo un aumento de las tasas de interés en el mercado internacional, el endeudamiento público, la devaluación, el incremento de la inflación y una crisis del sector externo. En este marco comenzó un proceso de estatización progresiva de los pasivos privados externos a través de diversos subsidios a los deudores. Finalmente en el año 1982 se abrió otra etapa en la que continuó el endeudamiento externo, público y privado (como la fuga de capitales al exterior), sobre la base de una política económica diferente, que reconocía la transferencia de la deuda externa privada al Estado como uno de sus ejes prioritarios (Basualdo, 2006).

en el período 1978/82 la producción apenas llegó a los 800.000 rodados, con la sola incorporación de 3 nuevos modelos” (*La Voz del Interior*, 1982, p. 9).

En este contexto, en el ámbito local, en Septiembre de 1981, el Ministro de Economía de la provincia, Rubén Poncio, manifestó en La Voz del Interior del 2 de septiembre de 1981 que,

La provincia no puede por sí sola determinar su propio perfil industrial, puesto que tiene que compatibilizarlo con el programa que al respecto se imponga a nivel nacional. (...) En el orden local, medidas de índole financiero (como el refinanciamiento de hasta el 100% de los pasivos empresariales con el Banco de la Provincia de Córdoba) y de índole tributaria como la ley recientemente sancionada (que establece un sistema de refinanciación de deudas fiscales) se instrumentaron en apoyo de los sectores económicos, tendiendo a brindar una mejora relativa a las empresas hasta el momento en que la recuperación de la demanda les permita mejorar su situación económica-financiera (p. 6).

Como contrapartida de este análisis realizado por el Poder Ejecutivo provincial, distintas entidades gremiales industriales pusieron de manifiesto la clara existencia de un cuadro de crisis aguda en el sector industrial. Como describen los representantes de ADIC, J. Roca y José Ignacio Castro en La Voz del Interior el 2 de septiembre de 1979,

Todos los indicadores conducen a la conclusión de que la industria argentina, y en particular la de Córdoba, está ingresando en un cuello de botella cuya salida no se avizora claramente. Por el contrario, el alto grado de capacidad instalada ociosa y las políticas arancelarias, impositiva y cambiaria de acentuado signo negativo se erigen en factores adversos de nada fácil superación. (...) en los últimos años en el país la actividad industrial ha sufrido una sensible disminución de la ocupación y aún está lejos de alcanzar niveles como los de 1972, (...) al reducirse el número de empresas, éstas podrán tener una producción individual mayor, pero inferior en el conjunto. (...) globalmente en el país la ocupación industrial ha disminuido sensiblemente desde 1973 hasta hoy, pasando ese volumen al sector de los servicios (p. 8).

Dos años después los dichos de Jaime Roca sobre la situación industrial de Córdoba resultaban alarmantes, reconociendo en La Voz del Interior el 2 de septiembre de 1981 que, a partir de 1978,

Se somete a la industria argentina a una humillante y desleal competencia externa irrestricta en un contexto mundial de proteccionismo generalizado, rebajando desordenadamente y apresuradamente la estructura arancelaria y retrasando artificialmente el tipo de cambio a menos de la mitad de su valor. Llegamos así a 1981 con una industria postrada, que no sólo ha perdido sus mercados externos y su mano de obra calificada, sino también su capital propio (p.2).

Una variable más de esta reestructuración en materia económica, liderada en esta etapa por una apertura del mercado de bienes y capitales, es la situación que atravesó el sector trabajador. Es evidente que a la par de una concentración del capital en relación a la disminución de establecimientos industriales, se visibiliza tanto en el plano nacional como en el provincial, una caída de puestos de trabajo ocupados con el consiguiente aumento de costo de vida. Un estudio reciente, basado en los Censos Nacionales Económicos, realizado por Almada (2016) demuestra una reducción del número de establecimientos industriales en la provincia de Córdoba, exceptuando los casos de los sectores “productos químicos, del caucho y plásticos y derivados del petróleo” y “maquinarias y equipos y otras industrias”. Para el caso de las industrias alimenticias, situadas fuera de la capital es posible observar una tendencia a la concentración de la producción, al tiempo que se produce un desplazamiento de aquellas actividades orientadas hacia el mercado interno, por nuevas con posibilidad de exportación. Algunas manifestaciones sobre este punto se hicieron notar, en palabras de los representantes de la Cámara de Industriales de la Confección y Afines de la provincia, Elías Alaye y Alfredo Auad Juri el 2 de septiembre de 1979 en La Voz del Interior, cuando remarcan que “entendemos como principio que si un grueso sector de la población no tiene poder adquisitivo, dado el elevado costo de vida, tenemos un receso de colocación y cuesta enorme esfuerzo ubicar el producto, en relación a 1978”. Asimismo, Elvio Domingo Venier, presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de San Francisco y presidente de La Federación Industrial de Córdoba, mencionó la coyuntura crítica que se registraba en el polo industrial del este cordobés el 2 de septiembre de 1982 en La Voz del Interior, diciendo que “el nivel ocupacional en la zona se redujo más del cuarenta por ciento desde el 1° de enero de 1978 a la fecha, y las empresas mantienen hoy ocioso el sesenta por ciento de su capacidad instalada” (p. 8).

A modo de cierre

Todo este proceso de reestructuración económica que dio inicio a un nuevo régimen de acumulación sobre la base de la valorización financiera del capital, fue gestado y mantenido por el Estado, aún después de la recuperación democrática. No se trató únicamente de una apertura externa asimétrica del mercado de bienes de la economía local, sino también de una apertura específica del mercado de capitales que el Estado modeló en función de los intereses y la expansión de las fracciones dominantes internas y el capital financiero internacional. La desindustrialización fue progresiva durante esta etapa por varios factores. Entre los más regresivos podemos nombrar la pérdida de incidencia en el valor agregado total, una acentuada reducción del espectro productivo e integración local de la producción, la repatriación de capital extranjero industrial, la concentración de la producción sectorial en un reducido conjunto de firmas, etc. (Schorr, 2013; Basualdo, 2006; Castellani, 2009)

El inicio de este nuevo patrón de acumulación produjo una concentración y centralización de la industria. De esta manera, como mencionan algunos autores, las políticas estatales en materia industrial beneficiaron a ciertas ramas de actividad consideradas como estratégicas para el desarrollo del complejo militar industrial, como fueron la siderurgia, el papel, el cemento y la petroquímica, entre otras (Castellani, 2009, pp.49-50).

En este contexto, las nuevas regulaciones estatales en materia económica, a través de diversos decretos y leyes, otorgaron la estructura necesaria para poner en funcionamiento este patrón de acumulación. En la provincia de Córdoba, podemos observar en esta primera aproximación, una adhesión a estas políticas nacionales, no encontrando hasta el momento, legislación local que marque un objetivo específico para el rumbo de la economía cordobesa.

Por otro lado, es posible determinar cómo el proyecto de reestructuración política y social llevado a cabo por las FFAA tuvo un claro sustento en su pata civil empresarial, que se mantuvo durante todo el período. De esta manera, los principales representantes del empresariado nacional, y en particular en la provincia de Córdoba, sostuvieron un claro apoyo a las políticas de “reorganización” del orden político, social, disciplinar y laboral. Esto se visibiliza a partir de un discurso que diferenciaba, por un lado, la necesidad

del restablecimiento de un orden social y político aparentemente disuelto, y por el otro, la de una reestructuración en materia económica a la que en un principio acompañaron con gran entusiasmo, y de la que fueron distanciándose cada vez más. Esta contradicción que evidenciamos a lo largo de todo el período, creemos refiere principalmente al hecho del reconocimiento y posicionamiento por parte de dicho empresariado como un actor político clave en el proceso de “reorganización nacional” comandado por las FFAA. Como se reconoce desde la APEGE, los empresarios fueron convocados a tomar una activa participación en la recomposición de una estructura de país quienes, ante el avance en las conquistas laborales por parte de los trabajadores, estaban viendo amenazados sus intereses. Sin embargo, a medida que la intervención estatal va consolidándose en materia económica, observamos un alejamiento en aquellas primeras demandas del empresariado (menor intervención estatal y una liberalización de la economía) finalizando la etapa con fuertes críticas y advertencias en cuanto al impacto negativo de las mismas en el sector industrial cordobés.

A modo de cierre, este primer acercamiento a la dimensión económica de la última dictadura cívico militar en Córdoba, nos genera nuevos interrogantes en relación a los actores que estamos analizando; cuáles son las voces hegemónicas representadas en los discursos, a qué fracciones de capital representan, qué relación tienen con el empresariado nacional y sus estructuras de representación, etc.

Referencias Bibliográficas

- Aruguete, E. y Basualdo, V. (2007). *Argentina: de la dictadura militar a la crisis, 1976-2001. Una mirada desde la historia económica*, CePA-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Basualdo, E. (2006). *Estudios de historia económica Argentina: desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Basualdo, E. (2013). El legado dictatorial. El nuevo patrón de acumulación del capital, la desindustrialización y el ocaso de los trabajadores. En H. Verbitsky, J.P. Bohoslavsky (Eds.) *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*: Buenos Aires: Siglo XXI.
- Baudino, V. (2009). Empresarios y dictadura. Los posicionamientos de la Fundación Mediterránea ante el golpe militar (1976-1983). *XII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*. Departamento de Historia,

- Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional de Comahue.
- Bustingorry, H. R. U. (2007). Historia de apege. La Huelga Patronal del 16 de Febrero de 1976. In *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán.
- Castellani, A. (2007). Intervención económica estatal y transformaciones en la cúpula empresaria durante la última dictadura militar (1976-1983). En: C. E. Lida, H. Crespo y H. Y Yankelevich, P. (Comps.) *Argentina, 1976: Estudios en torno al golpe de Estado*. México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México.
- Castellani, A. (2009). *Estado, empresas y empresarios: la construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*. Buenos Aires: Prometeo.
- Nápoli, B., Perosino, C. y Bosisio, W. (2015). *La dictadura del capital financiero. El golpe militar corporativo y la trama bursátil*. Buenos Aires.: Continente.
- Recalde, H. (2013). Supresión de los derechos de los trabajadores. En H. Verbitsky, J. P. Bohoslavsky (Eds.) *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*: Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sanz Cervino, G. y Baudino, V. (2011). Las corporaciones agrarias e industriales frente al golpe del '76: apuntes para la reconstrucción de la fuerza social contrarrevolucionaria. En *Documentos de Jóvenes Investigadores*, 30, noviembre. Buenos Aires: Centro de Documentación e Información, IIGG.
- Schorr, M. (2013). El poder económico industrial como promotor y beneficiario del proyecto refundacional de la Argentina (1976-1983) En H. Verbitsky y J.P. Bohoslavsky J.P. (Eds.) *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*: Buenos Aires: Siglo XXI.

Fuentes Consultadas

- Legislaciones Nacionales y Provinciales en materia de política económica (1976-1983), Argentina.
- Suplementos día de la Industria (1974 a 1983). *La Voz del Interior*.

La represión a los trabajadores clasistas y combativos a través del discurso judicial (Córdoba, 1973-1977)

María Laura Ortiz

Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

Entre julio y noviembre de 2017 se desarrolló en Córdoba lo que se conoció como “causa de los magistrados”¹ que juzgó a cuatro funcionarios de la Justicia Federal de Córdoba. Un Juez, un secretario, un fiscal y un abogado defensor fueron imputados por 118 casos de incumplimiento de los deberes de funcionario judicial y abuso de autoridad por no investigar delitos de lesa humanidad ocurridos durante los años del terrorismo de Estado en Argentina (1974-1983). Durante las audiencias se recogieron testimonios de gran cantidad de ex presos por razones políticas que recalcaron la inactividad de estos funcionarios cuando denunciaban las torturas, violaciones y otro tipo de vejaciones que habían sufrido estando secuestrados. Incluso que algunos de ellos les recomendaban que no denunciaran las torturas padecidas.

Aunque tarde, la justicia llegó para estos funcionarios, sobre todo porque fueron expuestos públicamente y juzgados de acuerdo al derecho, evidenciando la complicidad de la justicia con los objetivos de la represión clandestina

¹ Causa “CORNEJO, Antonio Sebastián y otros p.ss.aa abuso de autoridad, Violación a los deberes de funcionario público (art. 248), incumplimiento de la obligación de perseguir delincuentes y Encubrimiento (art. 277)”, (Expte. FCB 710144233/2008). Cf. El diario del juicio, disponible online: <http://www.eldiariodeljuicio.com.ar/>

que encaró el Estado en aquellos años. Sin embargo, la causa también dejó entrever que estos actores se mantuvieron en la actividad judicial y en estrecha conexión con las esferas del poder durante las décadas que siguieron a la recuperación de la democracia. Quizás ello explique que las condenas que recibieron fueron bastante benévolas, ya que dos de los imputados fueron condenados a tres años de prisión y otros dos fueron absueltos.

Este hecho reciente nos advierte sobre la necesidad de profundizar la investigación sobre el accionar de la justicia y su complicidad con el terrorismo de Estado. El texto que sigue pretende colaborar en ese sentido, abordando el proceso de judicialización de la represión a los trabajadores clasistas y combativos de Córdoba a través del estudio de algunos expedientes judiciales. De acuerdo a los documentos hallados, se estableció el corte temporal en correspondencia con las fechas de los acontecimientos que describen estas fuentes, las que fueron cotejadas con periódicos, prensa sindical y entrevistas. En este trabajo se analizará el discurso judicial, poniendo en evidencia la construcción de una verdad desde el poder que abonó el relato legitimador de la represión a estos sectores como parte de la “subversión”. En los argumentos analizados no se ven traducidos los cambios de régimen político, entre la democracia recientemente recuperada (1973) o el gobierno de facto desde marzo de 1976. Al contrario, se puede constatar que, en cuanto a las denuncias que involucraban a trabajadores, el funcionamiento general de la justicia durante el período mostró más continuidades que rupturas. Asimismo, se examinará cómo estos grupos adaptaron sus estrategias de acción en ese contexto político, transformando sus experiencias colectivas.

La instalación del terrorismo de Estado en Argentina significó una transformación económica estructural que contuvo un significativo componente antisindical y una probada responsabilidad empresarial con la represión orientada a disciplinar el movimiento obrero (Cieza, 2012; Dicósimo, 2013; Nápoli, Pero-sino y Bosisio, 2014). En Córdoba, estos procesos represivos buscaron sofocar las corrientes sindicales de bases que protagonizaron el escenario político regional desde la década de 1960 y que tuvo como uno de sus principales referentes al sindicalismo clasista. El desarrollo de esta corriente sindical fue un proceso amplio que tuvo algunos dirigentes reconocidos nacionalmente y sobre los que hay una importante cantidad de investigaciones, como el Sindicato de

Trabajadores de Fiat Concord y Materfer (SiTraC-SiTraM), el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) o el Sindicato de Luz y Fuerza (Brennan y Gordillo, 2008; Duval, 2001[1988]; Flores, 2004). Pero además, hubo muchas otras experiencias en las que el modelo sindical clasista fue defendido desde agrupaciones, cuerpos de delegados y comisiones internas de un sinnúmero de fábricas y ramas de producción industrial, como fueron algunas fábricas metalúrgicas, fábricas de calzado, de vidrio, de caucho, establecimientos lácteos y de carne, obras de construcción y en otros sectores de servicios, como la sanidad, los docentes y los empleados públicos (Ortiz, M. L., 2015). Aunque entre todos ellos había muchas diferencias, un aspecto común es que se conformaba una nueva camada de dirigentes sindicales que emergía de las bases y defendía los intereses de la clase en contra de la patronal, el Estado y las dirigencias sindicales tradicionales. Este proceso de autoorganización denotaba una democratización que derivó en varios casos en un aumento de la participación de los trabajadores en las cuestiones que hacían a lo laboral pero también a lo político. El clasismo proponía un puente entre las reivindicaciones inmediatas con las políticas, lo que se conjugó con la adopción de discursos radicales en sintonía con diversos partidos de la izquierda revolucionaria (Schneider, 2005; Werner y Aguirre, 2009). La importancia de ese activismo sindical se puso de manifiesto en insurrecciones populares como el “Ferreyrazo” y el “Viborazo” (1971), que fueron acontecimientos centrales en la historia política del país y que representaron la emergencia de una cultura política revolucionaria (Ollier, 1986). Esta emergencia fue respondida por el bloque social dominante² con un golpe de Estado provincial, al que se conoce como “Navarrazo” (Servetto, 1998 y 2004). Con ese *putsch* se instauró en Córdoba un terrorismo de Estado con razones políticas que orientó la represión hacia ese sindicalismo clasista y combativo, iniciándose una seguidilla de atentados, secuestros y desapariciones. Estas políticas respondían

² Portantiero (1973, pp. 73-74) define el concepto de bloque social dominante, retomando ideas de Antonio Gramsci. Para este autor, si las “clases sociales” marcan la relación de fuerzas sociales ligadas a la estructura objetiva, independiente de la voluntad de los hombres; las “fuerzas sociales” marcan la fase más política y señalan el pasaje de la estructura a la superestructura. Agrega Portantiero que la fuerza social se funda sobre la clase, aunque su constitución supone un proceso histórico relativamente autonomizado. Luego, una “alianza de clases” supone una articulación de clases y fracciones de clases definidas por un campo de interés, cuyo campo de constitución es la economía. Por otro lado, pero conectado con lo anterior, el “bloque de fuerzas” se constituye a través de la voluntad y la conciencia de los actores sociales –que actúan a través de fuerzas sociales– en el campo de la política y su objetivo es el poder.

a los intereses empresarios, que contaban con el apoyo de algunos grupos sindicales identificados con el peronismo “ortodoxo” y verticalista³, muchos de ellos integrados en los Comandos de Organización Peronista. Además, se coordinaron con el funcionamiento clandestino de otros espacios institucionales como la Policía, el Ejército, las regionales cordobesas del ministerio de Trabajo y del de Bienestar Social. Tanto la justicia provincial como la Federal fueron engranajes de esta escalada represiva, que aumentó y se profundizó sobre todo luego del golpe al Estado nacional del 24 de marzo de 1976.

Los expedientes judiciales y la noción de verdad

Los expedientes que se analizarán en este texto fueron consultados en el Centro de Documentación Histórica del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba (en adelante, CDHPJ). Este centro, formado en 1999, recogió distintos documentos evitando que se purgasen, según indicaba la “Ley Provincial de Destrucción de Expedientes Judiciales” (Ley N° 6057), decretada en 1977 por la Junta Militar. Esta norma estipulaba que debían destruirse todos los expedientes que tuviesen entre cinco a veinte años de depósito, según el tipo de causa de que se tratara; y siempre y cuando no contuviesen datos patrimoniales o relativos al estado civil de las personas. Aunque hace unos años esta ley fue derogada, obviamente no pudo recuperarse gran parte del material destruido. Es por ello que una primera aclaración que hay que hacer es que las fuentes aquí recogidas no pueden tomarse como una muestra de un universo mayor, en tanto no conocemos cuántos expedientes similares fueron destruidos, si es que los hubo. Esta no es una característica de *estos* documentos sino de *todos* los documentos históricos, que sobreviven en el tiempo como producto de una selección consciente o inconsciente de la sociedad que lo produce y de las épocas ulteriores (Le Goff, 1991, p. 238). No obstante, los ejemplares

³ A fines de los años '60, los “ortodoxos” se definieron así para remarcar su adhesión intransigente a los principios peronistas y distinguirse del sector “legalista”, más dispuesto a la negociación con el Estado y a competir por el liderazgo de Perón. Defendían el verticalismo como única forma de dar fidelidad incondicional a Juan Domingo Perón. Los “legalistas” se identificaban con una postura más progresista y, aunque también defendían la lealtad a Perón, cuestionaban la verticalidad a ultranza. Para ejercer una mayor representatividad sindical, los “legalistas” habían radicalizado su discurso a tono con las posturas de los “independientes” y “no alineados”. Estos últimos aglutinaban a gremios no peronistas y reivindicaban un sindicalismo democrático, antiburocrático y con amplia participación de las bases. (Brennan y Gordillo, 2008, pp. 34-47). Con el tiempo el sindicalismo “ortodoxo” se convirtió en sinónimo de contrarrevolucionario, sobre todo por sus vinculaciones con los comandos parapoliciales que operaron en consonancia con el “Navarrazo” (Ortiz, 2016).

que examinaremos en este trabajo son suficientes para un análisis cualitativo, deconstruyendo y reflexionando críticamente sobre los argumentos que montó el discurso jurídico como parte de un discurso social (Angenot, 2010; Foucault, 1992).

Hay que considerar que en el proceso de construcción de verdades con validez judicial, hay un ejercicio de poder que deriva del tratamiento de la información que allí circula. Durante la conformación de un expediente judicial se recoge información sobre *otro* para clasificar y valorar sus acciones encuadradas en delitos. En ese manejo de información se recrea una imagen de ese sujeto en la que él no tiene incidencia, en palabras de Lechner, está expropiado de sí mismo. Según el mismo autor, este tipo de lógica opera por ejemplo cuando los servicios de inteligencia definen qué es lo subversivo, que se delimita por lo que no se conoce, lo que no se sabe, lo que, por lo tanto, implica un riesgo. Estas disputas por instaurar una lectura de la realidad, que son disputas políticas, sirven para clasificar acciones y sujetos (Lechner, 1997). A lo largo del trabajo veremos que estas lógicas sobre lo que se dice y lo que se oculta fue parte del quehacer de la maquinaria judicial, que intervino de esta manera en la disputa política, con el poder de clasificar y condenar.

Desde esa perspectiva, estos expedientes serían la demostración de que la justicia fue efectiva en la represión a los trabajadores. Sobre todo si consideramos que en ninguno de los documentos examinados existe una resolución o sentencia. En todos ellos sólo está presente la fase de exposición y, apenas en unos pocos, de investigación. Esto da cuenta de las limitaciones impuestas a la justicia en aquellos años para la investigación de estos temas que, en general, buscó no colisionar con los intereses del Poder Ejecutivo (Etchichury, 2016). Sin embargo, existieron algunos casos de abogados y funcionarios judiciales que sí sostuvieron su deber e intentaron ejercer el derecho, lo que en varias ocasiones derivó en la persecución e, incluso, la desaparición forzada (Ortiz, E., 2015). Y, desde esta óptica, la presencia de estos documentos, sobre todo de los dos últimos que se iniciaron después del golpe de Estado de 1976, podría ser la prueba de que algunos miembros del Poder Judicial esperaban resguardar los derechos de los ciudadanos considerados “subversivos” desde el poder cuando, al menos, registraban estas denuncias. Esta diferencia de actuación entre unos y otros agentes del poder judicial, demuestra que no se trataba de un poder

monolítico sino que tenía sus contradicciones. Sin embargo, más allá de esos conflictos internos, el análisis en este trabajo se direccionará sobre el poder judicial como maquinaria de producción de discursos y clasificaciones con consecuencias para la seguridad de los ciudadanos.

Como fuente histórica, los expedientes judiciales contienen un valor incalculable ya que a través de ellos se pueden observar relaciones de distintos tipos entre los miembros de los diferentes sectores sociales, articulando formas de dominación y de control, pero también de cooperación y resistencia (Farge, 1991 y 1994; Rufer, 2001). Sin embargo, no se puede perder de vista que son documentos contruidos desde un poder del Estado, cuyos funcionarios dictan sentencias en base a hechos probados con documentos y testimonios orales tomados como verdades. Desde esa óptica, el trabajo de los jueces y el de los historiadores son muy diferentes (Ginzburg, 2007). Alessandro Portelli (1986) compara ese proceso con el trabajo científico del historiador oral en el momento de entrevistar, y concluye que las reconstrucciones del pasado son diferentes si en el marco de un juicio el funcionario ejerce poder para extraer un testimonio condicionado por las consecuencias materiales que puede tener. Al contrario, el historiador no ejerce ese tipo de presiones, al tiempo que el método científico le permite reconocer que las narraciones son construcciones forjadas con rumores, creencias, juicios de valor y errores, que sirven para reconstruir una cultura o un clima político, en vez de hechos probados. En conclusión, Portelli reconoce que en esos procedimientos judiciales no sólo se dictan condenas sino que también se hace una reconstrucción de fragmentos de historia, redefiniendo significados y reinterpretando hechos del pasado; sobre todo si luego son retomados por historiadores como fuentes históricas. Esta serie de advertencias son útiles herramientas para reflexionar en estos documentos que a continuación se analizan.

Caso 1. La ocupación de la fábrica Fiat Concord en 1973: deshistorizar el conflicto y silenciar los reclamos obreros⁴

Entre el 21 y el 24 de agosto de 1973 la planta Concord de la empresa Fiat fue tomada por sus trabajadores. Los directivos y empleados de jerarquía

⁴ Por razones de confidencialidad exigidos por el CDHPJ, se han reemplazado los nombres de los protagonistas de los hechos por sus iniciales, las que no siempre se condicen con los nombres reales. Exceptuando en el caso de Hugo S. Ochoa, en el que los familiares permitieron expresamente la publicación de su nombre completo.

fueron mantenidos en calidad de rehenes y, para evitar posibles desalojos violentos por parte de las “fuerzas de seguridad”, los operarios rodearon la fábrica con tanques de combustible (Brennan y Gordillo, 2008, p. 193). Por estos hechos se iniciaron actuaciones judiciales que derivaron en dos expedientes: uno de ellos, instruido de oficio por el comisario de la zona de la planta (Actuaciones labradas con motivo de la ocupación de la fábrica Fiat Concord por parte de los obreros, 1973) y el otro, promovido por el abogado de la empresa (Denuncia formulada por ELP por Fiat Concord S.A., 1973). En ninguno de los dos documentos se explicitan los motivos de la toma de la fábrica ni están presentes las voces de los trabajadores, pero en ambos se imprimen subjetividades que caracterizan peyorativamente a los protagonistas de la ocupación.

Unos años antes de este hecho, la fábrica Fiat de Córdoba se había convertido en un estandarte del clasismo. En marzo de 1970 las bases obreras expulsaron a su burocrática Comisión Directiva y, un tiempo después, definieron al Sindicato como “clasista”. Mientras duró esa experiencia –hasta 1971– sus prácticas de lucha marcaron un hito en la historia de la ciudad y del país, no sólo por su intransigencia a la hora de defender los derechos laborales, sino sobre todo porque plantearon la lucha revolucionaria hacia el socialismo como paradigma de acción sindical (SI.TRA.C. y SI.TRA.M. a los trabajadores y al pueblo argentino, 1971; Bizzi, entrevista personal, 21 de diciembre de 2010; Flores, 2004). Pero en 1973 el sindicato clasista había sido disuelto, el gobierno dictatorial de Lanusse le había quitado la personería gremial y, en consecuencia, se había iniciado un litigio entre la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) por la representación de los trabajadores de la Fiat. Para aquella época, las diferencias políticas eran sustanciales entre la UOM y el SMATA de Córdoba, en tanto el primero históricamente se había encuadrado en el peronismo ortodoxo, esto es, la fracción de derecha, conservadora, autoritaria y facciosa del peronismo (Servetto, 1998, p. 33; Gordillo, 2001, p. 40). En cambio el SMATA, desde 1972 era conducido por la Lista Marrón (o Movimiento de Recuperación Sindical) encabezado por René Salamanca, dirigente del Partido Comunista Revolucionario (PCR). De su Comisión Directiva participaban militantes de diversas organizaciones políticas de izquierda y algunos activistas independientes y, aunque la historia los reconoce como

un gremio clasista en ese período, ellos no se definieron públicamente de esa manera (Nágera, entrevista personal, 16 de junio de 2010). Por eso, tanto en las asambleas como en la votación que se llevó a cabo, los obreros de Fiat decidieron afiliarse al SMATA (Asamblea Extraordinaria del Personal del Complejo Fiat (Concord, Materfer y GMD) citada por SMATA en su local de la calle 27 de abril 6..., el día sábado 21 de octubre de 1972, 1972; En términos enérgicos la Unión Obrera Metalúrgica responde a imputaciones efectuadas por SMATA, 1972; Los resultados del plebiscito en Fiat Concord: SMATA 1.339 votos; UOM 167, 1972).

Como ya mencionamos, en los expedientes que se iniciaron por la toma de la Concord no se explicitan los motivos de la misma. En el primer expediente citado, uno de los comisarios sumariantes informó que la toma se debía a “problemas laborales o sindicales”, sin dar más detalles de la cuestión. Su preocupación no se dirigía hacia los trabajadores sino hacia los rehenes, que estuvieron “privados de su libertad” durante esos tres días. Por ello pidieron información a los directivos de la empresa sobre la cantidad y situación de los rehenes, aunque nunca recibieron alguna respuesta formal. Es sintomático que no hayan buscado vías de comunicación con los trabajadores, quienes estaban llevando adelante la medida de fuerza. Ello se debía a que, según las construcciones discursivas de los uniformados, los trabajadores eran poco propensos al diálogo. Quizás tenga que ver con que los policías no proponían diálogo, sino el desalojo de la planta y la liberación de los rehenes. Y para ello necesitaban individualizar responsables, lo que resultó imposible. Uno de los policías aseguraba que “Que no se hicieron nombre (sic) de los supuestos autores del hecho de privación de la libertad, se habló siempre colectivamente”. Quizás este dato nos esté demostrando que los obreros de Concord algo habían aprendido de su experiencia de lucha y de soportar la represión que siguió a la disolución del sindicato de planta dos años antes; incluyendo los despidos masivos de toda la Comisión Directiva, del Cuerpo de Delegados y de los activistas más conocidos (Comunicado de prensa SITRAC-SITRAM. Ante los despidos y órdenes de captura: lucharemos más que nunca, 1971; Los hechos, 1972; SITRAC SITRAM informan a sus afiliados, delegados y Comisiones Internas, Córdoba, s/f). Esta vez, lo que les importaba era la decisión colectiva que se había tomado y, por lo tanto, la comunicación debía establecerse en los mismos términos.

En el otro expediente mencionado, el abogado de la empresa Fiat denunciaba la toma de la fábrica por el delito de usurpación. Lo interesante es que también se quejaba de no poder individualizar a los “culpables”, pero aseguraba que había “quienes trabajan en relación de dependencia con la Empresa y quienes resultan absolutamente ajenas a ella”. Este comentario busca deslegitimar la ocupación fabril, como si no fuera una decisión de los trabajadores sino de “otros”, a quienes se desconoce. Quizás la frase haya apuntado a un grupo de ex dirigentes del SiTraC que para esa época habían sido despedidos y estaban en contacto con los delegados y obreros que habían quedado trabajando. Buscaban la afiliación al SMATA como una estrategia para rearmar la organización clasista dentro de la fábrica. Pero más allá de esas conexiones, que el abogado no menciona directamente sino que alude a un “otro” de quien no se tiene información, puede vincularnos con lo que se citó de Lechner (1997) en el comienzo de este trabajo. En los montajes de subjetividades políticas, es una elaboración recurrente identificar como enemigo al que no es conocido, no está identificado, no es parte de nuestro mundo cotidiano, es externo.

Siguiendo con este segundo expediente, el abogado argumentaba que además de la usurpación, también se incurrió en la comisión del delito de privación ilegítima de libertad, por mantener en calidad de rehenes dentro del recinto fabril a personal perteneciente a la Empresa. Como agravante de este delito, menciona el abogado, se cometieron “amenazas a la integridad física de las personas” al rodear la fábrica con tanques de combustibles”. Aquella práctica de tomar la fábrica y rodearla con tanques con combustible, manteniendo a los directivos como rehenes, también formaba parte de los repertorios de confrontación que el clasismo había dejado como sello entre los trabajadores de la Concord. Las “huelgas salvajes” eran métodos de acción directa y autoorganización por fuera del marco de la legalidad burguesa (Werner y Aguirre, 2009, p. 86) de las que no se tenía testimonio desde la época de la Resistencia Peronista (Brennan y Gordillo, 2008, p. 128).

En su argumentación, el abogado de la empresa pedía que se detuviese y procesase a los responsables y partícipes de estos delitos, pero no mencionaba nada sobre los motivos de la toma, ni de la trayectoria de conflictos sindicales y laborales que había desembocado en este hecho. Pareciera que deshistorizar los conflictos es otra estrategia muy útil para evitar dar cuenta de responsabilidades.

Finalmente, y ante el inminente desalojo a través de la represión, los trabajadores decidieron liberar el establecimiento (Brennan y Gordillo, 2008, p.193). Antes de esa decisión, el Jefe de Policía de la Provincia se apersonó en la planta para intimar a los obreros a que depusieran su postura, “entrevistando a cinco personas que solo quisieron identificarse como dirigente (sic) gremiales de esa planta metalúrgica”. El Comisario dijo que sus intentos de convencer a los obreros fue infructuoso y que advirtió “en dichos individuos una mala disposición para el diálogo, una rigidez chocante en sus posturas y hasta algunas expresiones que podrían estimarse como de advertencia o amenaza ante cualquier intervención policial”. En la misma sintonía se expresó el “personal del Tribunal” en el que recayó la denuncia, quienes se presentaron en el complejo fabril para conversar con los trabajadores; pero dijeron que el diálogo no fue posible “dada la hostilidad demostrada” por los operarios. En estos dos expedientes se puede observar cómo el discurso judicial imprime significaciones sobre los protagonistas obreros como hostiles, rígidos en su postura, sin disposición al diálogo, que amenazaban la intervención policial, gente que se niega a identificarse. Se los presenta como delincuentes y violentos por “atentar” contra las vidas de los rehenes y los bienes de la empresa multinacional. Es sintomático que se presente a los obreros como opositores al diálogo, ya que justamente la toma se llevó a cabo para que se escuchase su intención de adherirse sindicalmente en el SMATA. Quizás no se trataba de que no querían hablar, sino que no lo harían en los términos en que se lo proponían la policía y los funcionarios judiciales, cuyo fin era individualizarlos y culparlos por los delitos mencionados. Esto pone en evidencia como la práctica judicial construye verdades a partir de la elaboración de estas subjetividades (Foucault, 1984, p.17) a la vez que deshistoriza el conflicto y silencia las voces de sus protagonistas principales.

Caso 2. La instrucción sin juicio: la desaparición de Hugo Ochoa

Hay una fecha que seguramente a la familia Ochoa no se le olvidará jamás: 12 de noviembre de 1975. Ese día, a las 4 de la madrugada, la puerta de su casa retumbó por los golpes y terminó doblada por tantas patadas: era la “patota” que buscaba a Hugo Ochoa. El grupo que se presentó como “la policía” –aunque no todos estaban uniformados–, ingresó a la casa sin orden judicial y con golpes y malos tratos se llevó detenido a Hugo Ochoa, que

luego pasó a estar desaparecido (La desaparición de un gremialista, denuncia, 1975; FHO, entrevista personal, 4 de mayo de 2011). Pero en el año 2005 y gracias al trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y de los organismos de Derechos humanos, se pudieron recuperar sus restos óseos (FHO, entrevista personal, 4 de mayo de 2011). Su desaparición es paradigmática porque sucedió antes del golpe de Estado de 1976 pero evidencia que ya estaba en funcionamiento el circuito concentracionario que caracterizó la represión del Estado terrorista (Calveiro, 2006). Quizás por esa condición, el expediente que registró el hecho es tan rico en la descripción del funcionamiento de ese circuito, ya que contiene la fase de instrucción del proceso y contribuye al conocimiento sobre la participación de civiles en la articulación de la maquinaria represiva. Sin embargo, al igual que los otros expedientes trabajados, la investigación no avanza hasta una resolución.

Al momento de su desaparición, Ochoa trabajaba como chofer de una ambulancia en la sección de Servicios Generales del Ministerio de Bienestar Social y era delegado del Sindicato de Empleados Públicos (SEP). Antes de trabajar allí había sido obrero en la fábrica Transax, donde también había sido delegado de sección. Pero fue despedido por participar activamente en la “huelga larga” de 1970 e, incluso, estuvo preso junto a otros delegados y huelguistas. Con la recuperación de la democracia en 1973 y después de unos años de estar sin trabajo, Ochoa consiguió un puesto en la repartición pública gracias a sus vínculos políticos con el gobierno provincial por su militancia peronista (FHO, entrevista personal, 4 de mayo de 2011). Después del “Navarrazo” se recrudeció la represión contra los trabajadores clasistas y combativos y, con su larga experiencia sindical, Ochoa había aprendido que defender los derechos de sus compañeros implicaba un riesgo constante de perder el trabajo y de sufrir la persecución. Antes de ser secuestrado había sido amenazado en reiteradas ocasiones y, viendo que peligraba, había intentado proteger a su familia trasladando los dormitorios de sus hijos hacia la parte de atrás de su casa para evitar que la colocación de un artefacto explosivo pudiese hacerles daño (FHO, entrevista personal, 4 de mayo de 2011).⁵

⁵ Y eso efectivamente se veía, se escuchaba y se leía en los diarios: por ejemplo cuando explotaron bombas en el local de la CGT local, vid. Un atentado con explosivos plásticos causó graves daños en la CGT local (1 de octubre de 1975). *Córdoba*, p. 4. También cuando tirotearon la casa de Segundo Francisco Heredia, delegado de Fiat Concord, vid. Terrorismo: Tirotearon la casa de un sindicalista y dañaron dos ómnibus (14 de octubre de 1975). *Córdoba*, p. 4. Además de estos casos en Córdoba, trascendió el

A pesar de ello, y de estar al tanto de otros casos de secuestros y de las primeras desapariciones de delegados obreros en Córdoba,⁶ Ochoa no cesó en su actitud de defensa de los intereses de los trabajadores. Justamente el día de su secuestro, había convocado a una asamblea en la repartición para denunciar el funcionamiento clandestino que había empezado a tener el ministerio de Bienestar Social. Según el expediente, había dicho “que iba a destapar la olla”, denunciando la presencia de “autos que no eran de la repartición, donde cargaban combustible personas armadas”. Pero esa asamblea no se hizo porque el secuestro sucedió unas horas antes (Actuaciones labradas con motivo de la privación ilegítima de la libertad donde resultara damnificado Hugo Stanislao Ochoa, 1975).

En la fase de instrucción del proceso se tomó testimonio de algunas personas que trabajaban en la misma repartición que Ochoa. Uno de ellos, HFHA, reconoció que su desaparición podría haber sucedido por discusiones que había tenido con los jefes por cuestiones gremiales. Quizás sabiendo que este declarante diría la verdad, los responsables del hecho lo amenazaron telefónicamente diciéndole que “tuviera cuidado con lo que iba a declarar pues sabían que tenía hijos, que además sabían dónde tomaba el colectivo y donde vivía”. Pero otros testimoniantes declararon no estar anoticiados del secuestro y desconocer sus motivos e, incluso, algunos negaron conocer al delegado desaparecido. De todos ellos, es significativo el testimonio de VM, quien declaró que conocía a Ochoa pero que no tenía un vínculo de amistad ni compañerismo, y recordó que una vez conversó con él sobre la situación política “notando que tenían diferencias en la forma de pensar la aplicación de la doctrina justicialista”. Es que Ochoa era peronista pero vinculado a la línea combativa, mientras que VM manifestó ser “militante del Comando de Organización del Movimiento Peronista”, es decir, parte del peronismo ortodoxo. Como parte de su militancia, VM atestiguó que su “trabajo se basa en

caso de la desaparición de Milos Sustersic, secretario general de la Unión Nacional Civil de la Nación –UPCN– en San Luis, vid. La desaparición de un gremialista, denuncia (25 de noviembre de 1975). *Córdoba*, p. 1; y el caso del asesinato de Pedro Alberto Sabao, un gremialista peronista en Rosario, vid. Sepultan restos de gremialista (29 de noviembre de 1975), *Córdoba*, p. 3.

⁶ Apareció el cadáver del obrero secuestrado en madrugada de ayer: hubo abandonos de fábricas (28 de agosto de 1975). *Córdoba*, p. 4; Ocupan planta de Transax por desaparición de un operario (28 de octubre de 1975). *Córdoba*, p. 1; Atentados: hubo abandono de tareas en las fábricas (29 de octubre de 1975). *Córdoba*, p. 4.

cooperar con el Gobierno de esta Provincia”, para lo cual se desempeñaba en la Casa de Gobierno y en el Ministerio de Bienestar Social (Actuaciones labradas con motivo de la privación ilegítima de la libertad donde resultara damnificado Hugo Stanislaw Ochoa, 1975). Es decir, era uno de los que, sin ser empleados del Ministerio, trabajaban allí en colaboración con el gobierno de la intervención federal. O sea, eran los grupos de civiles que trabajaban para el aparato represivo del gobierno.

La policía no aportó ningún dato en la investigación que se llevó a cabo para averiguar el paradero de Ochoa y los responsables del hecho, al contrario, se burlaban de sus familiares (FHO, entrevista personal, 4 de mayo de 2011). Pero el Sindicato al que adscribía Ochoa, en aquellos años liderado por otro peronista combativo, si incorporó documentación y datos muy relevantes a la causa. En efecto, el gremio elevó una nota enviada al entonces interventor de la provincia, Raúl Bercovich Rodríguez, donde explicaban cómo funcionaba internamente el Ministerio de Bienestar en esa época en que había gente que no era empleada de la repartición, que circulaba armada y utilizaba recursos del ministerio. Esa misma gente era a la que se citó a declarar y dijo desconocer todos los hechos. Dice textualmente el comunicado del SEP:

Se ha tenido conocimiento que personas extrañas a la Repartición en número de 4 a 6 estuvieron alojadas entre el 15 y 30 de octubre próximo pasado en dependencias de la Repartición de Servicios Generales con conocimiento de los Jefes L. y O. Estas personas fueron luego trasladadas a la Capital Federal en el camión Mercedes Benz que responde al número interno 16 de la Repartición, con un chofer oficialmente asignado (...) A la mencionada Repartición concurrían normalmente en horarios de trabajo y tomaban acto de disposición sobre vehículos y combustibles dos personas que responden a los nombres de EBR y VM, con pleno conocimiento y consentimiento de los responsables L. y O.

Se habría observado en la Repartición que en oportunidad de la presencia de las personas extrañas antes referidas, se observaron que estos limpiaban granadas de mano y que las mismas eran guardadas en cajas (...) Esto era de conocimiento del delegado Ochoa y de otros dirigentes del SEP, y antes (*sic*) los reclamos de los compañeros Ochoa manifestó “Que a todos estos que andan limpiando granadas, los vamos a echar...”. Que

también se supo que Ochoa había tenido una discusión con VM y que por ese motivo tenía miedo de que “los hicieran bosta” (Actuaciones labradas con motivo de la privación ilegítima de la libertad donde resultara damnificado Hugo Stanislao Ochoa, 1975).

Pero además, la carta del SEP brindaba más información sobre el dominio del auto con que se produjo el secuestro, lo vinculaba con seguimientos hechos a Ochoa y documentaba la relación con los jefes de la repartición con los que Ochoa se había enfrentado. A partir de esta información, la justicia comenzó a buscar el paradero del coche y a intentar reconocer quién era su dueño, aunque nunca dieron una respuesta efectiva. Ni siquiera después de que declaró el secretario general del SEP, quien agregó que estas personas que circulaban armadas por la repartición “se les llamaba los tucumanos”. También reveló que se sabía que en el taller de la División había otros dos autos, un Fiat 600 con patente tucumana y otro Rambler oscuro, que estuvieron allí desde unos días antes del secuestro de Ochoa. Por ello se citó a declarar a AM, director de Servicios Generales y Movilidad del Ministerio de Bienestar Social en ese momento, quien atestiguó que los coches “no están bajo su responsabilidad. Que ingresaron por orden de la superioridad y que pertenecen aparentemente al Comando de Organización Peronista, que dicha organización, cree el declarante, que cumple funciones políticas dentro del peronismo. Pero que desconoce su filiación”.⁷

En estos testimonios se explicitan las vinculaciones entre estas “patotas”, el Comando de Organización Peronista y el gobierno provincial (bajo intervención del gobierno nacional) siguiendo el objetivo de reprimir a los trabajadores y sus representantes sindicales combativos. Ello nos invita a reflexionar sobre la diferenciación entre las nociones de represión estatal y paraestatal a la que suele recurrirse para explicar la diferencia entre las modalidades de represión antes y después del golpe de Estado de 1976. En efecto, las modalidades de represión tuvieron más continuidades que rupturas antes y después del 24 de marzo de 1976, lo mismo que el funcionamiento de la justicia que no avanzaba en la dilucidación de los hechos, aunque tuviese datos suficientes.

⁷ Una vez que trascendieron estos hechos, fueron relevados a través de una resolución del Ministerio de Bienestar Social, el jefe y subjefe de la sección, L. y O. y se reincorporó a los antiguos jefe y subjefe. Sin embargo, el antiguo jefe L. manifestó “que mientras él estuviera en el cargo, nadie más lo iba a ocupar”, es decir que no reconocía la resolución dictada por el ministerio.

Caso 3. La docencia puede ser una práctica subversiva

En un expediente iniciado el 22 de septiembre de 1976, unos meses después de haberse iniciado el golpe cívico-militar, se denunciaba la desaparición de MZE, una profesora de nivel secundario que fue detenida en su domicilio en una madrugada de julio de ese año. Lo extraño de este expediente es que se le haya dado curso en un contexto de Estado de Sitio propio de un Gobierno de Facto y de suspensión de las garantías constitucionales, en el que la mayoría de este tipo de denuncias no se tomaban en cuenta. De alguna manera, este documento nos orienta a reflexionar sobre cómo el campo jurídico funcionaba a partir de constantes disputas de significados (Bourdieu, 2001), aún en el espacio temporal de la Dictadura.

Según el testimonio de la madre de la desaparecida, el allanamiento lo produjo un grupo vestido de civil compuesto por “dos hombres y una barra de muchachos de aproximadamente 20 años siendo estos últimos seis o siete”. Aunque dijeron ser policías, la mujer lo descreía porque “a uno de ellos lo reconoce del barrio, el que se encontraba embozado hasta la nariz. Que esa persona de la cual sospechaba sería de apellido L. y vive en la misma cuadra” (Denuncia formulada por ZAE, 1976). Similar al caso anterior, este expediente demuestra la participación de civiles en los “grupos de tareas” que ejercieron la represión y, también, cómo a pesar de contar con datos precisos las investigaciones judiciales no avanzaban hasta un juicio.

La modalidad de la detención es la que comúnmente daba inicio al circuito concentracionario: requisaron la casa y se llevaron detenida a la muchacha, para lo cual “le pusieron una venda en los ojos y le ataron las manos, llevándose además todo lo que encontraban a mano, como carteras, dinero, frazadas, y todo elemento que quisieron llevar”, entre otras cosas, “una enciclopedia completa de libros ‘soviéticos’, que su hija tenía” (Denuncia formulada por ZAE, 1976).

En el marco de esta investigación judicial, en noviembre de 1976 un policía interrogó a la directora del Liceo de Señoritas “lugar donde era profesora de francés la desaparecida”. Esta directora comentó que la profesora “era una señora callada y observadora”, pero que recordaba haber recibido quejas de sus alumnas porque la docente “interrumpía sus clases para hacer callar a una alumna (...), la cual repartía panfletos y oraba sobre temas izquierdistas, y decía que el mejor partido era el Socialistas de los Trabajadores, del cual

era miembro al igual que la señora profesora, adherida además al C.A.M.I.T. (rama docente izquierdista) y a la Unión de Educadores de Izquierda”. También agregó la directora que “una tarde encontró a la profesora (...), en la sala de profesores leyendo el libro de el (sic) ‘Capital de Carlos Marx’, de procedencia soviética”. El policía concluye su informe diciendo: “dadas las circunstancias y características que rodean al suceso se tiene la seguridad de que se trata de un hecho de índole subversivo” (Denuncia formulada por ZAE, 1976). Nótese cómo, tanto en el testimonio de la directora como en el anterior de la propia madre de la “desaparecida”, la bibliografía mencionada sugestivamente como causal de la detención, es definida a partir de su supuesta procedencia soviética, vinculando el sentido de lo extranjero, lo externo, como algo nocivo. Aquí, de nuevo, el recurso a la identificación de extranjería beneficia al interlocutor que está ensamblando significaciones y subjetividades. Lo que interesa de este caso es observar que aquí subyace la justificación del secuestro y desaparición de la profesora porque era “subversiva”, y esto se asocia a su literatura secuestrada junto con ella, a su supuesta práctica docente “izquierdista”, a su militancia en el PST y a su activismo sindical dentro del CAMIT y la Unión de Educadores de Izquierda. La construcción de verdad de este instrumento judicial, si pensamos en términos de Walter Benjamin (1995, p. 24), supone que el Estado –aun recurriendo al aparato paraestatal– está ejerciendo una violencia justa; en contraposición a los fines injustos, nocivos –pero no explicitados– que tendría la subversión, lo soviético, lo izquierdista y el activismo sindical.

Hay otro dato en este expediente que excede lo anecdótico: la directora explica al policía interrogador que el día 24 de marzo de 1976, “cuando asumió la Junta Militar, sugestivamente la señora (...), solicitó licencia sin goce de sueldo no volviendo más hasta la fecha a cobrar sus haberes que se le adeudan” (Denuncia formulada por ZAE, 1976). Indudablemente esta joven docente sabía que era buscada y se cuidaba de ser un blanco fácil. Evidentemente esta práctica de resistencia a la represión no fue tan eficaz, ya que ni siquiera se mudó de residencia y fue justamente de allí desde donde la secuestraron.

Caso 4. El acceso a la justicia como estrategia de resistencia

En 1977 ERC, un ex miembro de la Comisión Directiva del SiTraC, presentó un Hábeas Corpus preventivo en la Justicia. Según describe este documento, el día 27 de mayo de 1977 se presentó un agente de policía en el

domicilio de este ex dirigente sindical y le entregó una cédula de citación a los efectos de que se presentase al día siguiente en carácter de detenido. Pero el ex sindicalista no concurrió y en cambio, presentó este recurso. Seguramente por su experiencia previa este activista sabía que no debía acatar la citación. En el documento se relata que antes de la citación del policía, un grupo de hombres se presentó en su casa y, según relata su esposa,

invocando el nombre [ERC] de manera muy familiar le manifestaban a la esposa de éste: que venían a reparar las cañerías de agua, a lo que la señora esposa se negó, viéndose sometida a un enmascarado y hábil interrogatorio sobre el paradero de su marido (Hábeas corpus preventivo presentado por el abogado FHM en favor de REC, 1977).

Lo que seguramente llamó la atención de ERC es que el policía que vino después de los supuestos plomeros, “manejaba a la perfección el dialogo sostenido por la señora (...) con los desconocidos ´plomeros´”. Cuando se hace alguna referencia sobre los motivos del operativo, el mismo ERC explica que supone que sucedió porque él era miembro del SiTraC; y que como tal estaba acostumbrado a “una permanente persecución policial”. Pero asegura que en el momento de producido el intento de detención, “y desde hace largo tiempo no desarrolla ninguna actividad gremial y menos política de la que nunca ha participado” (Hábeas corpus preventivo presentado por el abogado FHM en favor de REC, 1977).

En este documento se evidencia que el acceso a la justicia, a pesar de estar en un Gobierno de Facto que había suspendido las garantías constitucionales, era visualizado como una forma de protección legal ante un posible secuestro. Quizás fue lo que permitió a un trabajador y ex sindicalista como éste, resguardar su vida y morir muchos años después, por causas naturales. Según Bourdieu (2001) esto es posible porque el campo jurídico permite la competencia entre agentes que se disputan el poder simbólico de los textos jurídicos; a pesar de que haya pocas posibilidades de que las decisiones jurídicas desfavorezcan a los intereses dominantes y que, en general, tiendan a posiciones conservadoras. Aunque la justicia argentina durante estos años se mantuvo alineada a los intereses del Poder Ejecutivo, existieron algunos abogados comprometidos con las causas populares que defendieron los derechos fundamentales de todos los

ciudadanos, sobre todo de los trabajadores y sindicatos (Ortiz, E., 2015). De alguna manera este recurso nos presenta una táctica de resistencia a la represión, la agudeza para reconocer el peligro y la capacidad de acceder a los artilugios legales para defenderse.

Conclusiones

El análisis realizado sobre estos expedientes judiciales permite visibilizar algunas nociones del discurso judicial para legitimar la represión a los trabajadores clasistas y combativos. Más allá de las contradicciones internas, entre aquellos agentes judiciales que defendían la función del derecho como protector de la seguridad ciudadana y aquellos que buscaron no colisionar con los intereses del Poder Ejecutivo de turno; el análisis en este trabajo se focalizó en el poder judicial como institución del Estado. Como tal, elaboró un relato sobre lo que sucedía en las instancias en las que le tocó intervenir, creando nociones de verdad que sirvieron para la interpretación sobre los “otros”. Es el poder de clasificar acciones y sujetos, un ejercicio de poder con consecuencias penales.

Como se ha demostrado a lo largo de este trabajo, el discurso judicial reflejó una serie de significaciones sobre los hechos de violencia política en los que los protagonistas fueron trabajadores, clasificándolos como violentos, delinquentes, poco propensos al diálogo, izquierdistas. Y ello se conjugaba con la noción de lo desconocido, no se conocía su trayectoria, sus intereses, a veces tampoco su identidad. Lo que no se conoce implica un riesgo, y por ello se asocia a la noción de lo “subversivo”. Hay por ende una deshistorización de los sucesos relatados, como también de sus protagonistas, todo lo cual es útil para la justificación de la represión.

El discurso judicial es una de las formas que tiene el poder de ser ejercido. La capacidad de decidir lo que es verdad y lo que no, lo que se dará a conocer y lo que se ocultará, las clasificaciones que derivan de ese procedimiento. Esta maquinaria de producción de sentidos sociales con consecuencias jurídicas tuvo una sugestiva continuidad a lo largo del tiempo, tanto antes como después de la implantación del terrorismo de Estado en Argentina, incluso después de la transición a la democracia. Y sin embargo, como todo dispositivo de poder, tiene sus intersticios. Aquellos que le permitieron a alguien resistir aunque sea de manera precaria para evitar el secuestro y la desaparición forzada, o para denunciar lo que se sabía sobre la desaparición de un compañero.

Al momento de utilizar estos testimonios como fuentes para la historia hay que considerar todas estas cuestiones, que hacen a la intencionalidad con que fueron producidos. Y también, poder aguzar la mirada sobre aquellos intersticios en los que residen contradicciones y solidaridades.

Referencias Bibliográficas

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Benjamin, W. (1995). *Para una crítica de la violencia*. Buenos Aires: Leviatan.
- Bourdieu, P. (2001). La fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico. En *Poder, derecho y clases sociales* (pp. 165-223). España: Ed. Desclée de Brouwer SA.
- Brennan, J. y Gordillo, M. (2008). *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. Buenos Aires: Ed. De la Campana.
- Calveiro, P. (2006). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Cieza, D. (2012). *El componente antisindical del terrorismo de Estado*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado de http://www.jus.gob.ar/media/1129181/42-anm-componente_antisindical.pdf
- Dicósimo, D. (2013). Represión estatal, violencia y relaciones laborales durante la última Dictadura militar en la Argentina. *Contenciosa*, 1(1), 1-16.
- Duval, N. (2001 [1988]). *Los sindicatos clasistas: SiTraC (1970-1971)*. Córdoba: Fundación Pedro Milesi.
- Etchicury, H. (2016). *Los derechos laborales bajo la Corte de la dictadura: una revisión de los fallos centrales*. En IX Seminario Internacional Políticas de la Memoria. 40 años del golpe cívico-militar: reflexiones desde el presente. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Buenos Aires. Recuperado de <http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2016/11/seminario-ponencias.php>
- Farge, A. (1991). *La atracción del archivo*. Valencia: Alfons El Magnànim.
- Farge, A. (1994). *La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en París del siglo XVIII*. México: Ed. Mora.

- Flores, G. (2004). *SITRAC-SITRAM. La lucha del clasismo contra la burocracia sindical*. Córdoba: Editorial Espartaco.
- Foucault, M. (1984). *La verdad y las formas jurídicas*. México: Gedisa.
- Foucault, M. (1992). *La microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Ginzburg, C. (2007). Sólo un testigo. *Historia, Antropología y Fuentes orales*, (38), 5-21.
- Gordillo, M. (ed.) (2001). *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los '70*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Lechner, N. (1997). Por un análisis político de la información, *Crítica & utopía*, (7). Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/critica/nro7/lechner.pdf>
- Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Nápoli, B.; Perosino, M. C. y Bosisio, W. (2014). *La dictadura del capital financiero. El golpe militar corporativo y la trama bursátil*. Buenos Aires: Ediciones Continente.
- Ortiz, E. R. (2015). *El Derecho víctima del terrorismo de Estado. 1975-1980*. Córdoba: Unirío.
- Ortiz, M. L. (2015). *Violencia y represión. Los trabajadores clasistas en Córdoba, 1969-1976* (Tesis doctoral). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperada de <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/6100>
- Ortiz, M. L. (2016). El clasismo a la defensiva. Represión y resistencia (Córdoba, 1974-1976). *Avances del CESOR*, 13(15), 61-78. Recuperado de <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/article/view/v13n15a03/686>
- Portantiero, J. C. (1973). Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual. En: O. Braun (comp). *El capitalismo argentino en crisis* (pp. 73-117). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Portelli, A. (1986). El perfil oral de la ley: El caso “7 de Abril” en Italia. En M. Vilanova (ed.), *El poder en la sociedad. Historia y fuente oral* (pp. 167-183). Barcelona: Antoni Bosch.
- Rufer, M. (2001). Violencia, resistencia y regulación social de las prácticas: una aproximación a la esclavitud desde el expediente judicial. Córdoba,

finis del siglo XVIII, *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, 4, 195-230.

Schneider, A. (2005). *Los compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo. 1955-1973*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Servetto, A. (1998). *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada, 1973-1976*. Córdoba: Ferreyra.

Servetto, A. (2004). Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne. *Estudios*, 15, 143-156.

Werner, R. y Aguirre, F. (2009). *Insurgencia obrera en la Argentina 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda*. Buenos Aires: IPS.

Fuentes citadas

Escritas

Actuaciones labradas con motivo de la ocupación de la fábrica Fiat Concord por parte de los obreros, iniciado el 1 de octubre de 1973. Caja 1, Serie Judicialización y Política (JyP), Centro de Documentación Histórica del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba (CDHPJ).

Actuaciones labradas con motivo de la privación ilegítima de la libertad donde resultara damnificado Hugo Stanislaw Ochoa, iniciado el 21 de noviembre de 1975. Caja 1, JyP, CDHPJ.

Apareció el cadáver del obrero secuestrado en madrugada de ayer: hubo abandonos de fábricas (28 de agosto de 1975). *Córdoba*, p. 4.

Asamblea Extraordinaria del Personal del Complejo Fiat (Concord, Materfer y GMD) citada por SMATA en su local de la calle 27 de abril 6... el día sábado 21 de octubre de 1972, Córdoba, 21 de octubre de 1972. Archivo del SiTraC (AS), Subarchivo N° 1, Ficha 5, Doc. 171.

Atentados: hubo abandono de tareas en las fábricas (29 de octubre de 1975). Córdoba, p. 4.

Comunicado de prensa SITRAC-SITRAM. Ante los despidos y órdenes de captura: lucharemos más que nunca, Córdoba, 29 de octubre de 1971. AS, Subarchivo N° 1, Ficha 3, Doc. 87.

Denuncia formulada por ELP por Fiat Concord S.A., iniciado el 22 de agosto de 1973. Caja 1, JyP, CDHPJ.

- Denuncia formulada por ZAE, iniciado el 22 de septiembre de 1976. Caja 5, JyP, CDHPJ.
- En términos enérgicos la Unión Obrera Metalúrgica responde a imputaciones efectuadas por SMATA (3 de noviembre de 1972). *Córdoba*, p. 5.
- Hábeas corpus preventivo presentado por el abogado FHM en favor de REC, 3 de junio de 1977. Caja 3, Serie Hábeas Corpus, CDHPJ.
- La desaparición de un gremialista, denuncian (25 de noviembre de 1975). *Córdoba*, p. 1.
- Los hechos, Córdoba, 12 de febrero de 1972. AS, Subarchivo N° 1, Ficha 4, Doc. 129.
- Los resultados del plebiscito en Fiat Concord: SMATA 1.339 votos; UOM 167 (29 de noviembre de 1972). *Córdoba*, p. 5.
- Ocupan planta de Transax por desaparición de un operario (28 de octubre de 1975). *Córdoba*, p. 1.
- Por el secuestro de un delegado gremial hubo abandono de tareas en la administración pública (12 de noviembre de 1975). *Córdoba*, p. 4.
- Sepultan restos de gremialista (29 de noviembre de 1975). *Córdoba*, p. 3.
- SI.TRA.C. y SI.TRA.M. a los trabajadores y al pueblo argentino, Córdoba, 22 de mayo de 1971. AS, Subarchivo N° 1, Ficha N° 1, Doc. 17.
- SITRAC SITRAM informan a sus afiliados, delegados y Comisiones Internas, Córdoba, s/f. AS, Subarchivo N° 1, Ficha 3, Doc. 85.
- Terrorismo: Tirotearon la casa de un sindicalista y dañaron dos ómnibus (14 de octubre de 1975). *Córdoba*, p. 4.
- Un atentado con explosivos plásticos causó graves daños en la CGT local (1 de octubre de 1975). *Córdoba*, p. 4.

Orales

- Bizzi, Domingo V. (Secretario Adjunto del SiTraC), entrevista realizada en Córdoba el 21 de diciembre de 2010 por Laura Ortiz.
- FHO, familiar de Hugo Ochoa (delegado del Sindicato de Empleados Públicos secuestrado-desaparecido en 1975), entrevista realizada en Córdoba el 4 de mayo de 2011 por Laura Ortiz.
- Nágera, Roberto (delegado de la fábrica Transax, delegado paritario y miembro de la CD de SMATA, militante de Vanguardia Comunista), entrevista realizada el 16 de junio de 2010 en Córdoba por Laura Ortiz.

Conflictividad laboral y normalización sindical en los albores de la democracia alfonsinista. Una mirada sobre los trabajadores municipales y metalúrgicos de Rosario

Rodrigo López

Investigaciones Socio Históricas Regionales ISHIR-CONICET-Universidad
Nacional de Rosario

Este trabajo tiene como propósito explorar algunas de las dinámicas del movimiento obrero en la región Rosario durante el primer año de gobierno alfonsinista a partir del análisis de dos casos. Este artículo forma parte de algunos de los ejes problemáticos recorridos por mi tesis de grado, cuyo núcleo está conformado por la investigación de las dinámicas obreras, las estrategias, prácticas y actitudes político-sociales de los trabajadores de Rosario y el Gran Rosario¹ en un período de tiempo comprendido por los años 1981-1984.

La siguiente ponencia estará estructurada en torno a tres ejes. El primero se dedicará a explorar sucintamente las principales características de la relación entre los sindicatos y el gobierno alfonsinista. Una segunda parte se pondrá a analizar en particular dos conflictos laborales particularmente significativos para la región: la huelga por tiempo indeterminado de los empleados

¹ La región del Gran Rosario se articuló a lo largo del siglo XX como un espacio geográfico cuyo núcleo principal era la ciudad, pero también incorporó a un conjunto de localidades cercanas. Incluiremos en este espacio la región comprendida desde Villa Constitución hasta el departamento de San Lorenzo, y por supuesto la misma ciudad de Rosario. Es posible detectar no sólo una historia de desarrollo industrial común en esta zona, sino también una serie de experiencias obreras que le otorgan unidad al área de investigación propuesta.

municipales de Rosario y los conflictos metalúrgicos y el “Plan de lucha” de la UOM nacional, y sus repercusiones en la zona. Finalmente plantearé a modo de conclusión algunas hipótesis en torno a la relación entre conflictividad laboral y normalización sindical.

La política sindical de Alfonsín: el confrontacionismo de la Ley Mucci

Las relaciones entre el Estado, los sindicatos y el movimiento obrero en el año ‘84 estuvieron estructuradas, centralmente, alrededor de dos problemáticas: en primer lugar, los altos índices de conflictividad laboral y en segundo lugar por el proceso inconcluso de normalización sindical.²

Partimos de la hipótesis formulada por la politóloga Victoria Murillo quien señala que la transición democrática de 1983 marcó una etapa caracterizada por el intento de convertir la legitimidad de los votos en el instrumento para enfrentar las presiones de los poderes corporativos que habían caracterizado la dinámica política argentina en la segunda mitad del siglo XX (Gargarella, Murillo, Pecheny, 2006, pp. 139-140). Los sindicatos, en la mirada alfonsinista, formaban parte de ese entramado corporativo.

Massano sostiene que el alfonsinismo partía de un diagnóstico que asimilaba positivamente el proceso de “desperonización” iniciado por la dictadura militar, del cual el triunfo electoral era solo una expresión, y que en este marco “sólo faltaba que la renacida democracia se quitara de sus hombros el lastre de la corporativización del ciclo histórico autoritario” (Massano, 2015, p.179). En este diagnóstico uno de los puntos más débiles del alfonsinismo fue su mala lectura para profundizar la fragmentación sindical a la salida de la dictadura³, ya que la existencia de varias centrales sindicales se correspondía

² El proceso de normalización sindical en los hechos comienza en los últimos años de dictadura militar. A principios de 1982 el gobierno de facto de Galtieri dio a conocer el decreto 549/82 que facultaba a la cartera laboral para designar comisiones transitorias en todos los gremios intervenidos. Para Sangrilli este proceso “significó una tibia devolución –consensuada– de los sindicatos intervenidos a dirigentes que tenían una posición próxima a la dictadura” (Sangrilli, 2010, p. 154). Para la autora al momento de asunción de Alfonsín existían 768 gremios por normalizar, de los cuales 588 tenían comisiones directivas con mandatos prorrogados a autoridades elegidas antes de 1976, 75 estaban a cargo de delegados normalizadores designados por la autoridad laboral y 105 eran conducidos por comisiones transitorias nombradas en los últimos tramos de la dictadura (Sangrilli, 2010, p. 164).

³ Hacia finales de la dictadura militar el sindicalismo se encontraba dividido entre un sector liderado por Saúl Ubaldini, identificado como confrontacionista, y otro encabezado por Triacca, identificado como “participacionista”.

a factores más bien coyunturales que estructurales. Como sostiene Bonnet las capacidades defensivas⁴ de la clase obrera fueron vencidas recién por la experiencia hiperinflacionaria que cerró el ciclo alfonsinista, es decir se encontraban debilitadas a la salida de la dictadura, pero no doblegadas (Bonnet, 2008).

Nun plantea que en la década del '80 asistimos a una “doble transición” (Nun, 1995), por un lado, una transformación del régimen de acumulación del capital y, por otro lado, del régimen político. En esta doble transformación un objetivo primordial fue atacar el peso político de los sindicatos para lograr una dominación estable. En este contexto la clase obrera inició un ciclo encontrándose más fragmentada, mientras que las clases dominantes desarrollaron procesos de concentración y centralización.

Las políticas del alfonsinismo se enmarcan en este escenario y en términos generales señalaré que la relación entre el sindicalismo y el gobierno: “estuvo signada por la falta de lazos partidarios para canalizar la interacción entre ambas partes, por lo que la interacción estuvo marcada por los vaivenes del gobierno, que intentó tanto la confrontación como la negociación y la concesión” (Gargarella, Murillo y Pecheny, 2006, p. 140).

En el año '84 podemos distinguir dos estrategias claramente diferenciadas hacia el movimiento obrero: la primera de confrontación y la segunda de concertación. Siguiendo el planteo de Murillo la estrategia de enfrentamiento con el sindicalismo señalaría la voluntad de Alfonsín de imponer “el peso de la legitimidad de sus votos a las corporaciones” (Murillo, 2006, p. 142). La Ley de Reordenamiento Sindical se inscribe en esta primera fase, el proyecto gubernamental que pretendía trasladar el triunfo electoral a nivel nacional al interior del entramado organizacional básico del peronismo.

Las pujas y tensiones en torno a la Ley Mucci ya han sido abordadas por un número de investigaciones⁵, motivo por el cual no me explayaré en este artículo. Señalaré simplemente que aquí retomaré las perspectivas de Leandro

⁴ Las capacidades defensivas estarían dadas por la resistencia de los trabajadores a las iniciativas patronales y/o gubernamentales para restringir o atacar las conquistas obreras. Las capacidades ofensivas, por el contrario, comprenderían las capacidades de los trabajadores para imponer sus intereses económicos o políticos sobre las clases dominantes o el régimen político.

⁵ La normalización sindical y la Ley Mucci, o aspectos de ambos, ya han sido abordados a lo largo de algunas investigaciones: Héctor Palomino (1985), Eduardo Lucita (1985), Ricardo Gaudio y Horacio Domeniconi (1986), Ricardo Gaudio y Andrés Thompson (1990), Santiago Senén González y Fabián Bosoer (1993), Carla Sangrilli (2010), Mónica Gordillo (2013), Luciana Zorzoli (2015), Gordillo, Sangrilli y Rodríguez (2015).

Molinero para quien las negociaciones y confrontaciones derivadas del proceso de reorganización gremial, ya sean al interior de las cúpulas sindicales, como en su relación con el Estado, no pueden estudiarse en sí mismas sino que deben necesariamente vincularse con los procesos de conflictividad laboral y reorganización de las bases obreras, destacando “la lucha de los trabajadores en algunos de los sindicatos intervenidos como un factor fundamental para comprender la importancia de la normalización” (Molinero, 2016, p.37). Como demostraremos más adelante, esta relación compleja entre normalización y conflictividad es más visible en el análisis de casos.

Como es sabido la derrota en la Cámara de Senadores liquidó el proyecto original de reorganización sindical lo que obligó al gobierno a reorientar la política laboral. Se cerraba de esta manera una primera fase en la estrategia hacia el sindicalismo hegemónica por el ala “dura” del radicalismo, representada sobre todo en la figura de Germán López. Murillo sostiene que esta victoria del sindicalismo peronista le ayudaría a sobrellevar el desprestigio de la derrota electoral de 1983 y a “establecer una estrategia de defensa y acumulación de beneficios institucionales, como el monopolio de la representación” (Gargarella, Murillo y Pecheny, 2006, p. 145) y el inicio hacia una política concertacionista.⁶

La asunción de la cartera laboral por Juan Manuel Casella sería expresión de ello. Al poco tiempo de asunción del nuevo ministro el cambio de orientación quedaría finalmente verificado con la aprobación de una nueva reglamentación para la normalización sindical hacia julio de 1984.⁷

Lucita señala que el proceso de elecciones sucedidos a partir de septiembre de 1984 constituye uno de los movimientos electorales de los gremios más importantes de la historia del mundo del trabajo argentino (Lucita, 1985, p.16). No es la intención desplegar un análisis detallado del escenario que arrojó el proceso de normalización sindical, que merece una elaboración propia, sino simplemente consignar algunos de sus resultados más llamativos.

⁶ Sobre el tema ver Massano, Juan (2015) “El proyecto de concertación. Sindicatos y Estado en la transición democrática”, en *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina (1955-2010)*, Imago Mundi, Buenos Aires.

⁷ Los puntos fundamentales de este acuerdo incluían el permiso para las conducciones vigentes en aquel momento, ya sean comisiones transitorias, conducción con mandato prorrogado o electas irregularmente con la ley 22.105. El régimen convenido implicaba un ordenamiento articulado de arriba hacia abajo, desaparecía la figura del “administrador” reemplazada por la de un “veedor electoral” y el desarrollo del proceso eleccionario quedaba bajo la responsabilidad de una junta electoral internas.

El primer dato por destacar de la experiencia electoral de 1984-85 es que el monopolio de la lista única fue reemplazado por el de la confrontación. En 8 de los 10 sindicatos con más de 50.000 afiliados hubo competencia electoral. El incremento de la participación fue notorio, un 66% de los habilitados para votar lo hicieron. El grado de amplitud de la confrontación reflejado en el número de listas para elegir también lo fue: los casos en los que se presentaron 3 o más listas fueron el 72,4%⁸. El porcentaje de triunfos de listas opositoras fue del 45%. El porcentaje de listas opositoras independientes –es decir no listas formadas a partir de desprendimientos de las conducciones tradicionales– fue del 18,9%. No obstante, hay que señalar que el proceso electoral sindical no trastocó la supremacía peronista frente a los sindicatos, que superó el 90% (Gaudio y Thompsom, 1990, pp. 88-89).

Pero este era sólo uno de los frentes del movimiento obrero. Una editorial del vespertino más importante de la ciudad, el diario La Capital, señalaba que el escenario en el que se desenvolvían las relaciones entre movimiento obrero y Estado era de tipo bifronte:

estaba en todas las previsiones el endurecimiento de la posición laboral. Este endurecimiento se origina en un alto encarecimiento del costo de la subsistencia y un acompañamiento que juzga insuficiente en materia de ingresos. Se desenvuelve en dos planos distintos. Por una parte, el accionar de conjunto, manejado por una central obrera trabajosamente aglutinada, preocupada simultáneamente por cuestiones de espacio político, que indistintamente dialoga y choca con el gobierno. El otro plano está dado por la acción directa: por gremio y también por empresas, petitorios y medidas de fuerza (La Capital, 18/3/1984).

Durante el proceso de negociación y tratamiento del proyecto de ley para el reordenamiento sindical las bases obreras tuvieron escasa participación. Tanto para Lucita (1985, p. 13) como para Gaudio y Thompson (1990, p. 51), esto era una prueba del relativo desinterés de las bases obreras por la vida institucional de las organizaciones gremiales. En este sentido la puja entre radicales y peronistas “no tenía tanta trascendencia en el terreno de las políticas laborales, sino que era, sobre todo, expresión de una disputa por espacios de poder político” (Gaudio y Thompsom, 1990, p. 51).

⁸ En el período 1973-1976 fue del 25% (Gaudio y Thompson, 1990, p. 77).

La crisis económica, la carestía de vida, la inflación, los despidos y cierres de fábricas constituían los principales nudos problemáticos de la experiencia de clase a nivel de los lugares de trabajo. La conflictividad laboral, azuzada por una parte por la falta de lazos partidarios entre el sindicalismo y el gobierno, pero también por un conjunto de reclamos que las expectativas del retorno democráticos no satisfacían, constituyeron el principal escenario donde se desarrollaron un conjunto de procesos que tenían su locus en las plantas, en los lugares de trabajo y en los gremios individuales.

Los trabajadores municipales y los metalúrgicos: entre el conflicto laboral y la normalización sindical

En este apartado me propongo desplegar algunos de los ejes anteriormente desarrollados en el análisis de dos casos. La huelga de trabajadores municipales de Rosario se trató de paro por tiempo indeterminado que se prolongó durante 40 días. Un rastreo por los orígenes del conflicto nos lleva a enero de 1984 cuando el intendente de la ciudad, Horacio Usandizaga de la UCRA, se niega a homologar el 22% del aumento otorgado por el Poder Ejecutivo provincial (La Capital, 6/1/1984). La misma advertencia fue realizada meses más adelante, en marzo, cuando la comisión transitoria del Sindicato de Trabajadores Municipales de Rosario, hasta ese momento a mano de Jorge Bianchi, envió al intendente una nota en la que expresaba la inconformidad por la falta de cumplimiento de las “directivas impartidas por el gobierno nacional en materia salarial y que esa Intendencia se niega a aplicar” (La Capital, 24/3/1984).

Ya en mayo de 1984 la comisión normalizadora del sindicato se declaraba en “estado de alerta y quite de colaboración, sin perjuicio de otras medidas que pudieran implementarse en pasos sucesivos” (La Capital, 6/5/1984). El 11 del mismo se decretó un paro de 48 horas sin asistencia a los lugares de trabajo debido a la “intransigencia puesta de manifiesto por el Departamento Ejecutivo municipal en acceder a los justos salarios reclamados por esta organización sindical y contemplados en la ordenanza municipal N° 3.547/84” (La Capital, 11/5/1984).

Ese paro de 48 horas fue levantado por la comisión transitoria en pos de “no entorpecer la labor conciliatoria” (La Capital, 13/5/1984). Entre estas idas y venidas afloraban las críticas hacia la dirección provisional del sindicato. La Lista Blanca Auténtica, sostenía a través de un comunicado que apoyaban al

paro, pero “criticamos enérgicamente la mecánica utilizada por la normalizadora ya que entendemos que el procedimiento correcto se canaliza por las vías de una asamblea general del gremio” (La Capital, 13/5/1984).

La lista Violeta por su parte señalaba que “la comisión normalizadora se siente acorralada ante la inminente normalización, queriendo revertir el desprestigio acumulado para conservar su permanencia” (La Capital, 22/6/1984).

La huelga fue decretada para el 21 de junio. La intendencia por un lado intentó desconocer el conflicto salarial amparándose en problemas de presupuesto. Declaraban que el 40% de los ingresos municipales se destinaban a salarios y acceder al reclamo salarial de los trabajadores municipales implicaba aumentar las tasas de impuesto en un 300%, es decir contraponía el interés sectorial del gremio a los intereses generales del “ciudadano argentino” (La Capital, 21/6/1984).

Fue la decisión del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad para sancionar al personal jerarquizado que se había adherido a la medida, lo que provocó una mayor unidad y cohesión en las filas de los huelguistas. El Departamento Ejecutivo dispuso “la aplicación a todos los directores y subdirectores generales que no estuvieron en sus lugares de tareas ayer, de una suspensión por 60 días y la orden de instruir el correspondiente sumario que determinará finalmente las sanciones definitivas” (La Capital, 22/5/1984).

En la transformación de una huelga de 48 horas por un paro por tiempo indeterminado influyó la decisión de una asamblea de 400 trabajadores que votó la medida (La Capital, 24/6/1984). Con el paso del tiempo el organismo de la asamblea, además de crecer en su cantidad, crecerá en la influencia sobre el destino de la medida, como veremos a continuación.

Los días que siguieron a la declaración de la huelga por tiempo indeterminado estuvieron atravesados por frenéticas negociaciones para levantar el paro que fueron rechazadas sistemáticamente por los trabajadores de base reunidos en asamblea. Los huelguistas organizaron piquetes en las entradas de los lugares de trabajo, excusa mediante la cual la intendencia rompió el diálogo hacia los primeros días de julio (La Capital, 1/7/1984).

El conflicto dejó de ser pronto una medida que involucraba a los municipales para recibir el apoyo de la CGT local que el 3 de julio se declara en “estado de alerta y movilización” (La Capital, 3/7/1984). También se involucró el gobierno provincial a través del propio gobernador peronista Vernet en la

búsqueda de una solución. Vernet, de claro signo político opositor, sostenía que “no es la provincia la que intervino en el problema. Es una comisión de “buenos oficios” que trató, como primera medida, preservar la democracia” (La Capital, 13/7/1984). La conflictividad aparecía como un factor de desestabilización, sin importar las posibilidades concretas del efecto que la huelga pudiera tener en la estabilidad institucional, que por otra parte nunca estuvo en peligro.

Las negociaciones entabladas por el gobernador Vernet no llegaron a buen puerto, fundamentalmente porque la intendencia mantenía una postura de absoluta intransigencia en los puntos de las sanciones al personal jerarquizado y la recuperación de los días caídos por la huelga. Usandizaga y el Departamento Ejecutivo se negaban a abonar los días perdidos por la huelga y pretendían por el contrario que sean recuperados con horas extras o francos trabajados.

Con el trasfondo de unas negociaciones empantanadas, la CGT decretó un paro general en la región de dos horas en apoyo a la lucha municipal para el 11 de julio (La Capital, 7/7/1984). Mientras las asambleas crecían reuniendo a más de dos mil personas en la sede del sindicato y se habían convertido en el principal núcleo de decisión del conflicto. El diario La Capital, cuando finaliza el conflicto, así lo reconocía y sostenía que: “las asambleas de los agentes se erigían en factor decisivo y recurrentemente se estancaba o retrocedía en la prosecución de las negociaciones” (La Capital, 19/7/1984). Por su parte el Movimiento Al Socialismo (MAS), expresaba que “desde el primer momento la fuerza de la movilización obrera impuso la democracia sindical” (Solidaridad Socialista, 26/7/1984) y Partido Obrero (PO) resaltaba que “el activismo del gremio ha logrado importantes avances durante el conflicto: formación de la comisión de lucha, subordinación de todas las resoluciones a las asambleas diarias que se vienen haciendo” (Política Obrera, 12/7/1984).

Si las negociaciones se estancaban por la intransigencia municipal, tampoco quedan dudas de que la asamblea, erigida como principal órgano de decisión, aportó a la longitud y profundidad del conflicto, a pesar de los intentos de la dirección sindical de suavizar los reclamos.

El día 12 de julio se realizó una marcha en la ciudad de Rosario en apoyo a los municipales que fue acompañada por la CGT Rosario, y organizaciones políticas como el MAS, el PO y la Juventud Peronista. La crónica del diario La Capital señala que hacia el final de la marcha un grupo de trabajadores se separó y marchó hasta la propia casa del intendente (La Capital, 12/7/1984).

Ante la falta de avizoramiento de una posible solución se agregaron a las negociaciones el Sindicato de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe que tampoco lograron destrabar las partes. Una asamblea de 2500 municipales rechazó nuevamente las ofertas de la Municipalidad e “inesperadamente cuando todo parecía en vías de una solución definitiva, se volvió a foja cero” (La Capital, 16/7/1984).

El radicalismo local decidió hacer una demostración pública de apoyo al intendente, lo que constituyó, veremos a continuación, un hito decisivo en el destino de la huelga. Los radicales decidieron apelar nuevamente a la legitimidad de los votos contra el poder de las corporaciones sindicales en sus discursos de convocatoria. Wence Julio Stenger, presidente del comité departamental Rosario, sostuvo en la convocatoria que esa movilización:

se inscribe en una necesidad de fortalecer las instituciones. Queremos sacarla del contexto local y llevarla a la necesidad que existe en el país de consolidar la democracia. Indudablemente, después de muchos años de no ejercerla estamos sufriendo las deformaciones del concepto de libertad en democracia (La Capital, 16/7/1984).

Apelaron a la ilegitimidad de la comisión normalizadora del Sindicato Municipal de Rosario. El Centro Radical de Información y Movilización contraponía la actitud de concertación y diálogo de la intendencia rosario al “espíritu que animó a los delegados interventores normalizadores (designados por el régimen militar) al lanzar intempestivamente, el día 20 de junio, día este en todas las miradas del país convergían sobre nuestra ciudad, la medida de fuerza que todavía se mantiene” (La Capital, 16/7/1984).

Esa tarde, una riña de cánticos entre radicales y peronistas que se habían congregado en la plaza provocó un viraje en el conflicto. La Policía Santafesina reprimió a los manifestantes peronistas con gases y bombas de estruendo. La Capital señalaba que al término de la concentración

se produjeron serios desordenes protagonizados por manifestantes justicialistas y municipales que concluyeron con la represión de los efectivos de la policía de la provincia de Santa Fe (La Capital, 17/7/1984).

El mismísimo diputado nacional por la UCR, Rodolfo Sanmartino, habría hecho el llamado desde el Palacio Municipal al Ministerio del Interior solicitando que “se resguardara la integridad del edificio y la seguridad de quienes se encontraban adentro” (La Capital, 17/7/1984).

Este hecho precipitó el final del conflicto. A las negociaciones esta vez se sumaron representantes de la CGT nacional, lo que constituye un hecho destacable por sí mismo. Representantes del Sindicato de Municipales de Rosario, de la CGT nacional y local, de la Federación de Sindicatos Municipales de la Provincia de Santa Fe y de la confederación que los agrupaba a nivel nacional, funcionarios municipales, provinciales y nacionales, mantuvieron una reunión en la que parecía que se había llegado a un preacuerdo. Los sindicalistas de la CGT nacional se encontraban sorprendidos “por cuanto estimaban que por una nimiedad se había agudizado el conflicto” (La Capital, 18/7/1984).

Luego de la reunión los representantes gremiales se dirigieron a la sede del sindicato local donde lo esperaba una asamblea de 2.000 personas. El clima era de tensión, con abucheos y silbidos. Torres de la CGT nacional “señaló que traía la solidaridad de todos los trabajadores de la República y en especial de la CGT que “asume la responsabilidad de ponerse al frente de esta lucha, junto a los municipales” (La Capital, 18/7/1984).

La intransigencia de los huelguistas fue notoria. “¿Quiénes han firmado este “acuerdo”? Esta propuesta es una vergüenza. ¿Dónde queda la unidad del gremio si abandonamos a los compañeros sancionados?” (La Capital, 18/7/1984), espetó uno de los asambleístas. Dirigiéndose a los representantes de la CGT nacional otro trabajador planteó “Con todo respeto les digo que no hacía falta que vinieran para avalar esta propuesta. No podemos seguir aceptando vergüenzas” (La Capital, 18/7/1984). La asamblea finalmente rechazó dicho preacuerdo⁹. Comenzaba a percibirse una distancia entre la estrategia de la dirección sindical, más proclive al acuerdo y la de las bases, que mantenían una actitud de combatividad.

El hilo se cortó por el personal jerárquico adherido a la huelga. Los treinta y ocho directores y subdirectores sancionados por el Departamento Ejecutivo habían resuelto aceptar en todos sus términos los puntos del último acuerdo rechazado por la asamblea (La Capital, 19/7/1984). El levantamiento de la medida

⁹ Los principales puntos del preacuerdo que generaron tensión estuvieron dados por la devolución de

no estuvo exento de irregularidades y confusiones. Un asambleísta propuso el levantamiento de las medidas y que la misma se aprobara por aclamación (La Capital, 19/7/1984). Al grito de “traidores” y “entregadores” propiciados contra Bianchi, y “como peligraba la continuidad normal de la asamblea” (La Capital, 19/7/1984), Torres de la CGT nacional solicitó que se cantará el Himno Nacional Argentino concluyendo de esta manera la reunión y cerrando formalmente el conflicto más importante que atravesó la ciudad de Rosario.

La UOM constituía uno de los sindicatos con mayor cantidad de afiliados a nivel nacional, unos 300.000. La gravitación del sindicato metalúrgico era muy importante en la disposición general de fuerzas del sindicalismo argentino de conjunto.

El sector metalúrgico había sido una de las principales ramas golpeadas por los efectos de la reestructuración capitalista iniciadas por los planes económicos de Martínez de Hoz. Nos encontramos con un conjunto de problemáticas de arrastre a partir de la cual se fueron estructurando las principales demandas que enarbolaron los trabajadores metalúrgicos en la época: la cuestión salarial, los cierres de fábricas, los despidos y las suspensiones, que motorizaron los principales conflictos metalúrgicos en el año '84.

En el gremio metalúrgico se combinan dos procesos a través de los cuales emerge un importante activismo desde las bases, expresado en movilizaciones, asambleas y elecciones de delegados. Por un lado, continúa una tendencia de conflictos a nivel empresa por demandas defensivas. Por el otro verificamos una puja al interior del sindicato entre el “miguelismo” y el “guerrerismo”, y entre esas tendencias intentos de formación de listas antiburocráticas donde confluyeron sectores del peronismo desplazado con la militancia de la izquierda.

Realizando un breve repaso por los principales hitos de conflictividad laboral metalúrgica encontraremos a las demandas salariales, el atraso en el pago de quincenas, las suspensiones y los despidos como las principales causas de conflictividad laboral. En febrero de 1984 los trabajadores de la firma Colombres S.A iniciaron medidas de fuerza ante la reducción del 30% de sus

los días caídos por la huelga que deberían ser devueltos en un término no menor a ciento ochenta días y los relacionados a las sanciones al personal jerárquico que disponían “dar por cumplida con los días transcurridos desde aquella resolución y hasta la fecha del levantamiento de las medidas de fuerza la suspensión preventiva, transformándose la misma en suspensión efectiva sin pago de haber”.

jornales y por el atraso en el pago de sus quincenas (La Capital, 23/2/1984). Los trabajadores mantuvieron una huelga por un mes logrando imponer sus reivindicaciones: la reintegración de la reducción del 30% y el pago completo de los días de conflicto (Política Obrera, 5/4/1984).

En enero de 1984 se sucedió un paro en la fábrica Fortuny desatado por el hecho de que la empresa absorbió con el premio a la producción el aumento del 50% logrado en diciembre del año anterior a raíz del paro de la UOM (Política Obrera, 28/1/1984). La fábrica no tenía delegados, ni comisión interna, estos surgen al calor de la medida de fuerza.

En marzo de 1984 los trabajadores de la empresa Manufactura de Alambres Rosario SA denunciaban “el inminente peligro de cierre de nuestra fuente de trabajo por falta de apoyo financiero para la compra de materias primas” (La Capital, 15/3/1984). En abril se desató otro conflicto, esta vez en la empresa Altamura Hermanos. Los obreros indicaban que “el conflicto se inició cuando el mayor accionista de la fábrica suspendió hace más de cien días al personal, como parte de un plan de vaciamiento de la empresa” (La Capital, 9/5/1984). Sobre la UOM Rosario los trabajadores entrevistados por el PO sostuvieron que “se despreocupó de los conflictos en momento en que en otras fábricas había conflictos similares” (Política Obrera, 17/4/1984)

Hacia junio nos encontramos con un conflicto desatado a partir del retraso en el pago de aguinaldos del año 1983 y de algunas quincenas de los sueldos del corriente año. Se trata de la empresa Frane S.R.L en la cual los trabajadores realizaron un paro de una semana. Detectamos la intervención del Ministerio de Trabajo que citaron a las partes a una negociación (La Capital, 14/6/1984).

Otro de los conflictos más importantes entre los metalúrgicos rosarinos fue el desatado en agosto en la empresa Tayme. La publicación del Partido Comunista (PC) describía que en la fábrica “se practica el más bajo esclavismo en materia de explotación laboral, malas condiciones de trabajo, no se pagan los aportes previsionales y no se entregan recibos de sueldo” (Qué Pasa, 29/8/1984). Ante esta situación relata que los trabajadores se organizaron y formaron una Comisión Interna y eligieron delegados en el marco de los paros nacionales que la UOM en esos meses venía llevando adelante, particularmente el del 1° de agosto. A partir de allí decidieron llevar adelante un quite de colaboración que fue respondido por la patronal con el despido de

los delegados (Qué Pasa, 29/8/1984). Se llegó a un acuerdo con el reintegro al trabajo sin despidos y “sin represalias por parte de la patronal” (Qué Pasa, 29/8/1984) reconociendo de hecho a los delegados, a la comisión interna y efectivizando al personal contratado.

Si este era el panorama en la UOM Rosario, distinto era el de Villa Constitución. Allí no pudimos registrar conflictos laborales salvo uno en junio de 1984 a raíz de un accidente de trabajo que sufrieron dos trabajadores el 5 de junio por la quemadura de cables de alta tensión. Se organizó una asamblea de 800 trabajadores que resolvió realizar paros de una hora por turno reclamando la investigación de las causas del accidente, que los trabajadores imputaron por el no cumplimiento de las normas de seguridad (Política Obrera, 15/6/1984).

Lo más dinámico en este sentido en la región fue el proceso electoral a través de la cual la Lista Marrón recuperó la UOM Villa Constitución a mediados de enero de 1984. Las elecciones de 18 de enero consagraron a la lista Marrón como vencedora por el 85% de los votos colocando a Alberto Piccinini como secretario general (Qué Pasa, 25/1/1984). Según el relato del PC la elección de la UOM Villa Constitución se vivió con gran expectativa en el conjunto de la población, “desde lo bares, convertidos hasta ese momento en verdaderos “cabildos abiertos” donde se palpaba el resultado la gente saludaba con los brazos en alto” (Qué Pasa, 25/1/1984) y así lo hicieron notar los dirigentes electos.

En el contexto de numerosos conflictos laborales dispersos por varias zonas del país la Comisión Transitoria de la UOM nacional inició un plan de lucha con una importante movilización al Ministerio de Trabajo de la Nación, acompañada de un paro que se comenzó a las 10 am el 17 de julio (La Capital, 18/7/1984). Allí se entregó un petitorio pidiendo una urgente recomposición salarial. Se calculó que más de 10.000 metalúrgicos marcharon ese día en la ciudad de Buenos Aires y en Rosario unos 6.000 (Solidaridad Socialista, 19/7/1984). El plan inicial de la Comisión Transitoria era llegar al Ministerio de Trabajo, pero una columna, por iniciativa propia según la prensa del MAS, se dirigió hacia Plaza de Mayo.

La prensa de la izquierda se encargó de resaltar que este proceso respondía a la enorme emergencia por debajo de conflictos y la aparición de una nueva camada de activistas que elegían delegados y comisiones internas. La publicación del PC destacaba que:

otras de las características del proceso que vive actualmente la UOM lo constituye el hecho de que los obreros no eligen delegados a quienes consideran conciliadores y vacilantes. La preocupación por el cambio que se está visualizando nítidamente en importantes sectores de la UOM, hace que sectores aferrados a los viejos métodos burocráticos busquen formas de revertir el proceso (Qué Pasa, 27/6/1984).

Por su parte el MAS subrayaba que en algunas fábricas subieron un 30% o 40% de los obreros en los contingentes que iban a la Capital Federal y que eran justamente las fábricas donde “el activismo y los delegados son fuertes y reconocidos” (Solidaridad Socialista, 19/7/1984). Mientras el PO caracterizaba la situación del gremio como “explosiva” (Política Obrera, 24/7/1984).

El 1° de agosto la UOM tenía planeado la realización otro paro general que fue levantado por una conciliación obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo, ante la amenaza de que sea decretado ilegal (La Capital, 2/8/1984). Esta vez iba a ser por 62 horas. Al momento de anunciar el levantamiento de la medida por la conciliación obligatoria ocurrió un hecho de importancia: Lorenzo Miguel fue abucheado en plena movilización y en menor medida su rival, el secretario adjunto del gremio, Luis Guerrero de la UOM Avellaneda. En Rosario ese día se realizó una importante movilización de 5.000 metalúrgicos que a pie desde las diferentes zonas fabriles de la ciudad llegaron al centro “trayendo pancartas, carteles y banderas, quebrando la intención de la dirigencia de achicar la concentración” (Solidaridad Socialista, 9/8/1984). La crónica del PC destaca que ni la Lista Blanca de la burocracia miguelista, ni la Juventud Sindical Peronista pudieron imponer la marcha peronista. Además, plantea que en esta marcha el 80% de la columna metalúrgica estaba constituida por jóvenes y también notó la presencia de obreras (Qué Pasa, 15/11/1984). Una vez más la publicación comunista subrayaba el papel del activismo de base que con asambleas garantizaron el paro en las fábricas, por lo que concluía que “en este panorama se una la reivindicación salarial con el proceso eleccionario que se realizará en el gremio” (Qué Pasa, 15/11/1984).

Los empresarios se negaron a acceder a los reclamos sindicales, ofreciendo en las mesas de negociación un 4% que fue considerado una “burla” por parte de los gremialistas (La Capital, 9/8/1984). A los pocos días

un plenario de secretarios generales decidió endurecer las medidas con una huelga de 48 horas a iniciarse el 23 de agosto (La Capital, 11/8/1984). En este contexto la CGT y el gobierno se encontraban en plenas negociaciones en vista a la concertación por lo que “el recrudecimiento del conflicto en la actividad metalúrgica compromete incluso las relaciones entre el gobierno y la CGT dada a influencia que ejerce la UOM en su calidad de sindicato industrial más importante del país” (La Capital, 23/8/1984). El secretario general de la UOM Rosario, Miguel Gómez alineado con el miguelismo, anunciaba que ese día 15.000 metalúrgicos de la zona paraban sus actividades (La Capital, 23/8/1984).

Una vez finalizada esta tercera jornada de huelga el sindicato amenazó con continuar con el plan de lucha que podría incluir una “huelga por tiempo indeterminado o trabajar media hora si, media hora no” (La Capital, 25/8/1984). Los empresarios continuaban en su negativa a acceder a los reclamos salariales, lo que provocó que la UOM profundice las medidas y el 29 de agosto se anunció un “plan que se inicia con la aplicación inmediata de un “quite de colaboración” (La Capital, 29/8/1984). En la misma fecha se anunció un paro nacional de 48 horas para los días 13 y 14 de septiembre (La Capital, 29/8/1984).

La Comisión Transitoria decidió finalmente levantar los paros de septiembre dando por finalizado el plan de lucha. Dos motivos parecen converger aquí: por un lado, la realización de la huelga general de la CGT y el viraje coyuntural en la estrategia del sindicalismo que se abocó a las negociaciones en la concertación. Por el otro lado el horizonte cercano de las elecciones gremiales en las 64 seccionales de la UOM y vinculado con ello no se puede descartar la presencia de un nuevo activismo que amenazaba con corroer, al menos parcialmente, la hegemonía miguelista en el gremio.

Una vez finalizado el plan de lucha la actividad sindical del gremio metalúrgico se encauzó hacia las elecciones gremiales. La prensa partidaria del MAS destacaba la conformación de listas opositoras en Quilmes, La Plata y Rosario (Solidaridad Socialista, 19/7/1984). En Rosario numerosos agrupamientos confluyeron en el Movimiento Renovador Metalúrgico. En una actividad donde participaron más de 1000 trabajadores se lanzó oficialmente la lista opositora, conformada por activistas de las fábricas en conflictos anteriormente detalladas.

La lista llevaba como secretario general a Albino Delponte quien resaltaba que existían “posibilidades concretas” de triunfo (Solidaridad Socialista, 19/7/1984). Apelaban a valores como la honestidad, la democracia y el pluralismo ideológico, propugnaban por una reforma de los estatutos, por darle más poder a los cuerpos de delegados y la participación de los trabajadores en la gestión de las obras sociales.

A medida que se acercaban las elecciones el clima se iba espesando. El PC denunció la presencia de sectores ligados a la burocracia sindical en las zonas de gran concentración metalúrgica que “estarían preparándose para operar con objetivos de provocación y matonismo, mientras volantes firmados por un tal “Comando Juan Manuel de Rosas” plantean que el triunfo de las listas combativas y representativas llevaría a un enfrentamiento” (Qué Pasa, 14/11/1984). En la misma nota se denuncia que se habían incrementado los despidos en todo el país contra delegados y trabajadores combativos y destaca que la dirigencia de la UOM hubiera preferido un proceso electoral en frío “y eso no se les dio: entre junio y octubre se desencadenaron movilizaciones, huelgas, asambleas, todo lo cual ayudó a crear un clima de mayor apertura en algunas seccionales” (Qué Pasa, 14/11/1984).

En este contexto, en las primeras semanas de diciembre se realizaron los comicios. En el caso de Rosario la lista opositora no pudo presentarse, por lo que el triunfo se lo adjudicó el miguelismo a través de maniobras proscriptivas. El miguelismo se sumó nueve delegados en Rosario. Los mismos hechos se repitieron en otras importantes seccionales como Ciudad de Buenos Aires, Avellaneda y Córdoba. En localidades como Quilmes, La Plata, La Matanza y Campana se impusieron listas anti miguelistas. En Villa Constitución nuevamente la Marrón revalidó la conducción con una aplastante diferencia contra el miguelismo representado por la lista Blanca y Azul: la primera se adjudicó el 87,9% mientras que la segunda apenas obtuvo el 11,1% (Qué Pasa, 5/12/1984).

A pesar de que el panorama hacia principios de diciembre era favorable para el antimiguelismo, la balanza se termina inclinando al favor de Lorenzo Miguel que resulta electo por el voto de 159 delegados. Las listas opositoras divididas entre el guerrerismo que contaba con 63 delegados, el calabrocismo que contaba con 24 y las corrientes antiburocráticas que tenían 36 delegados no alcanzaban a superar la hegemonía miguelista ¹⁰.

¹⁰ Datos extraídos de Lucita (1985, p. 40).

A modo de conclusión

A través del análisis de dos casos particulares he intentado detectar las principales características de la conflictividad laboral en la región y sus vínculos con el proceso de normalización sindical.

En el caso municipal la huelga constituyó una instancia de enfrentamiento que rebasó el problema gremial, sectorial o salarial propiamente dicho para convertirse en una contienda con claros ribetes políticos. Ello es patente sobre todo en el discurso enarbolado por el radicalismo que hacía de la huelga un factor disgregante y amenazante contra la estabilidad institucional. En una escala reducida el radicalismo buscó imponer la voluntad de los votos sobre el poder de la corporación sindical. Ante ello la estrategia de los sindicalistas fue apelar defensivamente al deterioro salarial y de las condiciones de vida de los trabajadores municipales como una manera de demarcarse de cualquier intencionalidad política. Así lo planteaba la CGT local cuando sostenía “que en nuestra ciudad se viene manteniendo un conflicto entre el Sindicato de Trabajadores Municipales y el Departamento Ejecutivo, al que se le pretende dar un matiz político del cual carece considerando que los justos reclamos salariales de los trabajadores están suscriptos en el artículo 78 del Escalafón de Estabilidad Municipal y que dicha Municipalidad” (La Capital, 3/7/1984).

Otra característica trascendental que aparece aquí es la presencia de la asamblea como órgano de decisión máxima de los trabajadores que condujo a la conducción del Sindicato Municipal a una posición de mayor enfrentamiento que no siempre estuvo dispuesta a sostener. La fortaleza de la posición de los trabajadores y su asamblea también estuvo dada por la cohesión entre trabajadores y personal jerarquizado que permitió sostener en el tiempo la medida de fuerza. La ruptura de esta unidad fue un factor clave en el desenlace del conflicto.

Vinculado con lo anterior se desprende una tercera conclusión que hace a la relación entre las bases y la dirigencia, como también a la situación interna del gremio de los municipales, que al momento de estallar el conflicto se encontraba aún en manos de la lista Verde y Marrón que había surgido de la digitación del interventor anterior. Las tensiones en torno a la legitimidad de dicha conducción se venían expresando desde hacía tiempo y varias listas de oposición criticaron en su momento los mecanismos antidemocráticos de

toma de decisiones y que la comisión normalizadora, en vistas a las elecciones sindicales, necesitaba contar en su haber con conquistas materiales para asegurar su elección. No obstante, a lo largo del conflicto vimos como a veces los intereses de las cúpulas gremiales y las bases confluían en el rechazo a las propuestas del Ejecutivo Municipal, y otras veces afloraban tensiones, como en la asamblea en la que se decide levantar la medida.

Tomando los resultados finales de la elección que terminó de normalizar la vida del Sindicato de Trabajadores Municipales de Rosario, la Lista Verde y Marrón se impuso con una amplia mayoría de votos¹¹. Podemos aseverar, entonces, que esas conducciones tildadas de burocráticas o “crías del proceso” se reubicaron llevando adelante parcialmente las demandas de las bases en perspectivas de asegurar su permanencia en la conducción gremial. Es decir que su legitimidad se construyó a través de la combinación de azuzar conflictos por demandas sectoriales, impulsando y por momentos respetando las instancias de bases como las asambleas, pero limitando su poder de decisión en momentos decisivos como cuando el personal jerárquico decide abrirse de la lucha.

Para el caso de los metalúrgicos se puede destacar la persistencia de conflictos localizados a nivel de las plantas y los establecimientos, impulsados todos ellos por problemas relacionados a salarios, cierres, despidos y suspensiones, una tendencia que venía desde fines de la dictadura¹².

El plan de lucha iniciado por la Comisión Transitoria aparece como un elemento nuevo en la conflictividad metalúrgica. Considero que al calor de este se fue configurando un nuevo activismo metalúrgico que se fue modelando a partir de la experiencia de conflictos laborales que mantenían características que venían dadas del período anterior, la conflictividad anclada en la fábrica, con la experiencia que implicó el plan de movilizaciones y acciones obreras estructurada en torno al sindicato nacional y los sindicatos locales.

Las elecciones gremiales de la UOM y sus resultados que esta arrojó no pueden entenderse por fuera de este proceso de movilización. A diferencia del

¹¹ Las elecciones tuvieron lugar en octubre de 1984 y dieron como vencedora a la Lista Marrón y Verde con 1825 votos sobre un total de 3.165 emitidos.

¹² En mi tesis de licenciatura me encargó de analizar las dinámicas de conflictividad laboral, sus rupturas y continuidades entre los últimos años de la dictadura y el primer año de gobierno alfonsinista. Rodrigo López, “El movimiento obrero en Rosario: estrategias, prácticas y actitudes político-sociales (1981-1984)”, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR.

resto de las elecciones sindicales desde el año 1964, las elecciones de 1984 encontraron al gremio de la UOM disputado por varias listas. Quizás un análisis más pormenorizado de estas dos experiencias, como de otras, nos permitan avanzar en explicaciones más complejas sobre los cambios en las relaciones entre bases y dirigencias y los alcances de los mismos.

Referencias Bibliográficas

- Bonnet, A. (2008). *La hegemonía menemista*. Buenos Aires: Prometeo
- Gaudio, R. y Domeniconi, H. (1986). Las primeras elecciones sindicales en la transición democrática. *Desarrollo Económico*, 26(103).
- Gaudio, R. y Thompson, A. (1990), *Sindicalismo peronista / Gobierno radical. Los años de Alfonsín*. Buenos Aires: Fundación Ebert-Folios Ediciones.
- Gordillo, M. (2013). Normalización sindical y democratización sindical: repensando los 80. *Desarrollo Económico*, 53(209-210).
- Gordillo, Mónica (2016). ¿Cómo enfrentar a las burocracias sindicales? Algunas estrategias democratizadoras en los 80. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Año IV, 8, Buenos Aires.
- Gordillo, M., Sangrilli, C. y Rodríguez, M. (2015). Normalizaciones regionales. La Confederación General del Trabajo (CGT) de Mar del Plata y de Córdoba. En M. Ferrari y M. Gordillo (Comps.) *La reconstrucción democrática en clave provincial*. Rosario: Prohistoria Ediciones,
- Lucita, E. (1985). Elecciones sindicales y autoorganización obrera en Argentina. *Cuadernos del Sur*, julio-septiembre. Argentina: Editorial Tierra del Fuego,
- Massano, J. (2015). El proyecto de concertación. Sindicatos y Estado en la transición democrática. En A. Schneider y P. Ghigliani (Comps.), *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina (1955-2010)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Molinario, L. (2016). El reposicionamiento de la burocracia sindical en el ocaso del “Proceso” (julio de 1982- diciembre de 1983). *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Año IV- 8. Buenos Aires.
- Murillo, M. V. (2006). ¿Las corporaciones o los votos? En R. Gargarella, M.V

- Murillo y M. Pecheny (Comps.) *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Nun, J. (1995), “Populismo, representación y menemismo”. En: *Peronismo y Menemismo. Avatares del populismo en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones El Cielo por Asalto.
- Palomino, H. (1985). El movimiento de democratización sindical. En E. Jelin (Comp.), *Los nuevos movimientos sociales/2*, (36-60). Buenos Aires: CEAL.
- Sangrilli, C. (2010). “La normalización sindical: entre la dictadura y los comienzos de la democracia (1979-1984)”. *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*. Año XX, N°39, Segundo Semestre. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Senén Gonzáles, S. y Bosoer, F. (1993). *La trama gremial. 1983-1989. Crónica y testimonio*. Buenos Aires: El Corregidor.
- Zorzoli, L. (2015). La normativa sindical entre la dictadura y el alfonsinismo, propuesta de sistematización. En A. Schneider y P. Ghigliani (Comps.), *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina (1955-2010)*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Fuentes

- Diario *La Capital* (1984).
- Diario *Política Obrera* (1984).
- Diario *Qué Pasa* (1984).
- Diario *Solidaridad Socialista* (1984).

Subordinación, diálogo y movilización: un ejercicio de periodización de la historia reciente del colegio de profesores de Chile (1974-2016)

Rodrigo Reyes Aliaga

Universidad de Santiago de Chile

Introducción

Ya desde el año 1974, el Colegio de Profesores (en adelante CP) de Chile se convierte en la organización representativa del profesorado chileno, representación que se extiende hasta nuestros días, no sin procesos de transformación, lucha debate y reagrupación interna que marcan su propia identidad, siempre ligados a los acontecimientos de la vida nacional.

Sin embargo, la escasa literatura en torno a esta entidad sindical, sólo aporta a identificar ciertos aspectos o episodios importantes de esta, pero aun de manera fragmentaria, retrasándose un debate sobre una caracterización global. Un debate necesario al que esta ponencia pretende no cerrar, sino más bien contribuir y construir una posición.

Esta ponencia se presenta como un ejercicio de periodización, que tiene como indicador central la relación entre Estado y sindicalismo docente. Se prioriza esta relación debido a que muestra tanto aspectos del conflicto sindical como así también las formas su institucionalidad, englobando tanto aspectos internos como externos. Este ejercicio se concibe como mucho más enriquecedor para el debate, en tanto no desea reducirse simplemente a sobreponer la periodización de los cambios políticos gubernamentales de la historia reciente de Chile, a la de esta entidad sindical.

Esta presentará algunos de los resultados de la investigación de maestría en torno a la historia reciente del CP, teniendo como base: la literatura especializada, fuentes (oficiales y prensa) y estadísticas gubernamentales¹ que abarcan el periodo comprendido entre 1974 y 2016.

Criterios de periodización

Dentro de los estudios en torno a la historia del CP ha tenido al menos dos formas generales de periodización: se encuentra organizada bajo dos parámetros posibles: el primer parámetro, se establece en función de sus diferentes procesos eleccionarios internos² y del trabajo de sus direcciones,³ esta es la forma preferente de los artículos de investigación política y sindical, ya sea por los requerimientos académicos o por la necesidad de un evaluación interna necesaria de la entidad; el segundo parámetro, se basa principalmente en función de las diferentes legislaciones y sus procesos de lucha que protagonizó el Colegio de Profesores,⁴ está la forma recurrentemente utilizada por artículos y documentos de evaluación de políticas públicas, cuyos objetivos son el análisis comparativo de condiciones laborales (teniendo como elemento privilegiado el salario), para medir los impactos de algunas reformas el profesorado. Se hace necesario, para avanzar hacia una lectura de conjunto de la historia del CP, realizar un dialogo entre ambas formas de periodización,

¹ Se utilizarán los Compendios Estadísticos de la Educación (1977-2016) y las bases de datos del (2003-2016) que producen la Encuesta de Idoneidad Docente (2004-2016), todas estas fuentes secundarias han sido producidas por el Ministerio de Educación (MINEDUC). También se utilizarán otras fuentes secundarias para medir el grado y participación sindical de la docencia, como el padrón del Colegio de Profesores de Chile, y estadísticas oficiales de sindicatos activos de la Dirección del Trabajo, ambos del año 2016. Estos datos fueron procesados mediante el software STATA13, con el cual se produjo una serie de estadísticos descriptivos y tablas de contingencias que ayuden a acercarnos de mejor manera a nuestro objetivo de investigación.

² Por estatutos el Colegio de Profesores realiza elecciones cada tres años, por tanto, en su historia podríamos periodizar en más de 10 etapas entre 1986 y 2015.

³ Más que una dirección completa, hacemos el hincapié en que nos referimos a la presidencia del colegio de profesores, que entre los años 1986 y 2015, ha tenido solamente tres presidentes diferentes: Osvaldo Verdugo (militante del Partido Demócrata Cristiano), Jaime Pavés (militante del Partido Comunista, y que siendo presidente del CP renuncia a dicho partido, para volverse independiente de izquierda) y Jaime Guajardo (militante del Partido Comunista).

⁴ En este caso hablaríamos de tanto de las reformas generales e importantes que han impactado al Colegio de Profesores, que pueden clasificarse por su alcance, ya sea general como el estatuto docente de 1991, las legislaciones de evaluación docente del 2001 y el 2015, así como las más particulares referidas a componentes salariales que se han ido incorporando (como el caso del SNED, o asignaciones por vulnerabilidad, zona, bienios, título, mención, etc.).

así como también determinar los vacíos que ambas formas producen algunos episodios o condiciones nuevas que se generan.

De la combinación y balance de estos dos parámetros es que estableceré una periodización de la historia del CP: es decir su relación para con el Estado cotejado por los procesos internos. Planteado esto, establezco una periodización de cuatro etapas claramente diferenciadas, y que de manera general son: a) la imposición de un esquema corporativo (1974-1985); b) recuperación del Colegio de Profesores y la democracia (1985-1991); c) El Colegio de profesores entre dos reformas: Estatuto Docente y Evaluación Docente (1991-2001); y d) el Colegio de profesores como un actor social relevante (2001-2015).

El momento histórico

El nacimiento del colegio de profesores (en adelante CP), está vinculado directamente con el espíritu refundacional la dictadura militar chilena (1973-1990), transformando de raíz muchos aspectos de la vida a sangre y fuego. Y a este punto de origen debe articularse además con las transformaciones estructurales que determinaron de manera directa su desarrollo; en lo laboral y lo educativo.

Con respecto al ámbito laboral, la docencia sufrió la precarización al igual que la clase trabajadora en su conjunto (PIIE, 1984), no solo con la proscripción de sus organizaciones⁵, sino también la ausencia de regulaciones contractuales y salariales hasta la promulgación del Código Laboral en 1979, posteriormente complementada de una legislación parcial para el profesorado (específica para el sector público) con el Estatuto Funcionario de 1988, y finalmente con la promulgación de una legislación general para la totalidad con la con el Estatuto Docente de 1991, pero que beneficiaría de manera diferenciada al profesorado del sector público y privado, no tan solo en aspectos salariales y contractuales, sino también en las formas de negociación y organización.

En el ámbito educativo fue el proceso de *descentralización*, una de las transformaciones que más impactaron al profesorado, pues modificó las formas administrativas de las escuelas. Concretamente se materializó en que las

⁵ Esta legislación realizó profundos cambios en cuanto a lo sindical, en donde se elimina toda posibilidad de organización por ramas (posibilidad que existió previo al golpe de estado) y se fomentó un sindicalismo atomizado y castrado de sus potencialidades sobre todo en situaciones de negociaciones entre empresa y trabajadores, donde la huelga, si bien es legal se encuentra sobre reglamentada. El espíritu de esta legislación se encuentra más que presente, y reforzada en sus aspectos más regresivos, en la reciente (2015) reforma laboral.

escuelas públicas pasaron a ser municipales, ya no dependiendo del Estado, sino de los Municipios (o gobiernos locales). Este traspaso no contó con ninguna compensación a partir del cambio de empleador, más bien, este desconocimiento de la situación anterior, configuró una de las demandas que hasta el día de hoy persiste en los docentes, y es denominada “*La deuda histórica*”. Y junto a esto emerge una nueva forma administrativa híbrida que combinó financiamiento estatal con administración privada, se llamó: particular subvencionada. Esta forma administrativa tuvo un tímido comienzo durante la dictadura, luego con la vuelta a la democracia sería fomentada por los diferentes gobiernos, llegando incluso a disputar y sobrepasar a la administración municipal o pública.

Tal como se establece anteriormente, las diferentes legislaciones emergidas durante la dictadura militar, son continuadas por los gobiernos democráticos con algunos matices y cambios que no alteran el fondo ni sus determinaciones hacia el profesorado, afectando al desarrollo del CP en cada una de sus etapas, de esta propuesta de periodización.

La imposición de un esquema corporativo (1974-1985)

El sindicalismo docente, no inicia con el CP, sino más bien cuenta con una larga data, de más de 60 años de lucha y organización, que con la imposición del CP se anuló jurídica y políticamente el proyecto que encarnó el SUTE⁶ durante el gobierno de la Unidad Popular. Paralelo a ello el profesorado fue también víctima de la represión como parte de su desarticulación: dirigentes relegados, desaparecidos, desaparecidos o asesinados.

El CP, es creado mediante el decreto de ley n°678 en Octubre de 1974, estableciendo como objetivos aglutinar a las y los docentes de Chile, así también pretendía canalizar las motivaciones y aspiraciones profesionales del gremio docente junto con restablecer la dignidad y las peticiones históricas de los profesores (Zubicueta, 2012; Cofre, 1998), siempre bajo un espíritu “*despolitizador*” de un cuerpo intermedio en el marco de un esquema corporativista, de estilo fascista (Valdivia, 2003, pp.172-193) de

⁶ El Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTE), que nació fruto de un largo proceso de unidad de al menos cuatro organizaciones docentes de larga data. Esta organización fue una confederación sindical que agrupaba de manera transversal a todos y todas las trabajadoras de la educación pública, lo cual le permitió negociar por rama. Su funcionamiento fue breve (1972-1973), y solo logro negociar y estar activo durante el último año de la Unidad Popular, luego fue proscrita, y reemplazada por la asociación gremial del Colegio de profesores.

sociedad que perfilaron los sectores gremialistas y corporativistas en el comienzo de la dictadura, de hecho durante al menos 10 años, sus directivas no fueron elegidas mediante votación, sino más bien escogidas por dirigentes designados (Matamoros, 2015).

El CP en esta etapa cumplió su rol como cuerpo intermedio de manera cabal, realizando solo algunas actividades de carácter público, como la celebración del día del maestro o el natalicio de Gabriela Mistral (El Mercurio, 12/12/1975), sin hacerse cargo de la complicada situación laboral que vivían los docentes, mostrándose tolerante ante el régimen militar. Esta incapacidad crónica del CP para ser representativo de la docencia durante la década de los setentas, sentó las bases para que diversos militantes de partidos de izquierda (principalmente del Partido Socialista y del Partido Comunista) fundaran una organización paralela llamada Agrupación Gremial de Educadores de Chile (AGECH). Esta división del profesorado en dos organizaciones genera un doble fenómeno, por un lado, el aglutinamiento de docentes que poseían un proyecto más rupturista con el régimen militar (AGECH), y por otra parte la organización de una fuerza incipiente al interior del CP, que luchaba por democratizarlo.

A partir de la irrupción de las protestas contra la dictadura, que emergen luego de una profunda crisis económica y política, obligan a ambas organizaciones a tomar posición: Por una parte la AGECH, fortalece su postura de la lucha de la democracia y el esclarecimiento de la justicia ante diferentes atropellos a los derechos humanos que habían sufrido varios de sus miembros.⁷ Por otra parte el CP, a travesaba un primer periodo de elecciones libres que finalmente sería impugnado por fraude, proceso que sería impugnado, pero que no se realizaría hasta 1986.

Es una etapa marcada por la imposición del CP, como una camisa de fuerza para la organización del profesorado, que, junto con proscribir y erradicar sus antiguas organizaciones, le imprimió una identidad plena de subordinación ante el Estado, ya que fue inhabilitada de cualquier potencialidad sindical.

⁷ Centralmente nos referimos al caso de tres profesores de la AGECH que fueron degollados en 1985, junto a otros casos tanto de arrestos o amedrentamientos a dirigentes o militantes de base de esta agrupación,

Recuperación del Colegio de Profesores y la democracia (1985-1991)

Los seis años que abarcan este periodo se encuentran marcados intensamente por la lucha, tanto del CP como de AGECH, por la recuperación de la democracia, junto a la mejora de las condiciones laborales de la docencia (Candina, 2014), bajo dos estrategias diferentes: 1) por fuera del CP, para conformar una organización representativa disputándole al propio CP, y 2) al interior del CP para democratizarlo y recuperarlo como instrumento de la lucha por la vuelta a la democracia (Matamoros, 2017). En el caso del CP, en 1985 se celebran “*primeras elecciones libres en doce años*” (Análisis N°122, 31/12/1985 al 6/1/1986; Análisis N°123, 7/1/1986 al 13/1/1986 y Cauce N°53, 23/12/ 1986), y que luego de una fuerte disputa interna daban por ganadora a la lista opositora con Osvaldo Verdugo a la cabeza, siendo este el primer presidente electo mediante votación democrática en la colectividad. Mientras tanto la AGECH, atravesaba un fuerte proceso tanto de por la participación en las diferentes jornadas de protestas (Análisis N°149, 1/7/1986 al 7/7/1986) como por el arresto de algunos de sus dirigentes; junto a ello se realiza una fuerte discusión en torno a si sumarse o no sumarse al CP, lo cual repercute profundamente, dividiendo la AGECH en dos sectores, los que apostaban a la disolución de la agrupación y quienes sostenían que debía continuarse el proyecto de la AGECH.

Este doloroso proceso de la AGECH permitió la unidad del profesorado, conformándose como su referente, cuyo norte fue la mejora en las condiciones laborales, sin importar bajo qué tipo de administración donde trabajaran, subordinando estos objetivos a la recuperación de la democracia (Assaél e Insunza, 2008; Matamoros, 2017). Este periodo predomina la discusión estratégica al interior de la docente en una doble clave, en torno a cómo construir una organización representativa del profesorado en función de mejorar de sus condiciones laborales, y contribuir a la lucha contra la dictadura. Esta preocupación marca tanto el transito al interior de la AGECH, en su disolución y consecutivamente la entrada al Colegio de Profesores, para su disputa interna en 1987, sin perder de vista su realidad material como trabajadores.

Si bien el profesorado había jugado un rol preponderante en el proceso de retorno a la democracia, e iniciado el periodo de los gobiernos democrático en 1990, aun no poseían ninguna regulación o potencial mejora de sus condiciones,

ni siquiera a nivel salarial (El Mercurio, 26/01/1991; 28/02/1991; 5/04/1991), lo cual acrecentaba su descontento ante las promesas de mejoramiento, contenidas en el proyecto político de la Concertación.

Entre dos reformas: Estatuto Docente y Evaluación Docente (1991-2001)

En pleno primer año de gobiernos democráticos, 1991, el CP seguía considerando que sus condiciones no se habían visto mejoradas en ningún sentido, resaltándose un sentimiento de disconformidad⁸ ante el incumplimiento de la legislación prometida: un estatuto para la profesión docente, que había sido presentado durante 1990, pero que sufrió severos retrasos en su tramitación congresal debido a la tensión entre los bloques políticos dominantes⁹, hizo aún más difícil recomponer las relaciones entre Estado y docencia. Finalmente, durante los meses de mayo se realiza una movilización nacional por parte del CP, que logra presionar, negociar y agilizar la promulgación del estatuto docente (Análisis N°383, 20/05/1991 al 26/05/1991; Assaél e Insunza, 2008).

Durante los siguientes 9 años, junto con existir un recambio en la dirección del CP (recayendo en las manos de Jorge Pavés¹⁰), los gobiernos de la concertación comenzaron a completar los vacíos del estatuto docente con diversas legislaciones, cuyo norte principalmente era la compensación salarial, que en algunos casos comprendían a la totalidad de la docencia y en otros solamente a quienes pertenecían a la administración municipal. La nueva dirección, asume de manera crítica estas nuevas legislaciones, pero las tensiones estallan con la promulgación del Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente,

⁸ Si bien Osvaldo Verdugo, flamante militante de la democracia cristiana (partido en el cual también militaba el presidente de la república), este interpela a su propio conglomerado a comienzos de 1991, realizando insistentes llamados a la promulgación del estatuto docente y a cumplir la palabra hacia los docentes.

⁹ La “Concertación” o “Concertación de partidos por la democracia” fue una coalición de partidos de izquierda moderada y centro que realizaron la construcción programática para lograr una transición pactada del régimen militar hacia una democracia restringida. La “Alianza” o “Alianza por Chile” fue el conglomerado de partidos de derecha y centro, que se ostentaba como continuador directo de la obra del régimen militar, tanto de manera estética como de manera política y económica. Ambos conglomerados ocuparon de manera alternada y negociada la conducción del congreso nacional durante los primeros veinte años de gobiernos democráticos en Chile (1990-2010).

¹⁰ Jaime Pavés representa una paradoja dentro del colegio de profesores, pues fue un militante público del Partido Comunista durante un primer momento de su mandato, pero posteriormente renuncia a su militancia, pasando a ser un militante independiente, más dispuesto a construir una nueva fuerza de izquierda que alinearse a las directivas de un partido.

que es en los hechos fue el primer sistema de evaluación estandarizado, el cual fue aprobado, no exento de polémicas y resistencias por parte del CP (Assaél e Insunza, 2008; Matamoros, 2017) hacia la Asociación Chilena de Municipalidades y el MINEDUC, por su forma impositiva y excluyente de promulgación (Matamoros, 2017). Posteriormente esta legislación se impuso, convirtiéndose en obligatoria para el sector municipal, no así para el sector privado.

Cabe destacar la controversia en torno a las investigaciones sobre el impacto en la docencia de estas dos nuevas legislaciones, separándose entre quienes defienden la legislación como un avance, y quienes son críticos en cuanto sus objetivos implícitos y las consiguientes consecuencias en los docentes del sector municipal (Belleí, 2001; García-Huidobro, 2014; Konrad Adenauer, 2009; Legarralde y Palamidessi, 2007), siendo este sector, entre 1991 y 2001, la fracción dominante en el profesorado chileno. Escasamente se ha reparado en su consecuencia más general y medular de estas reformas: el establecimiento de una dualidad legislativa de las condiciones laborales de la docencia (Cornejo y Reyes, 2009; Reza, 1996)¹¹, no tan solo salario, sino estabilidad laboral y capacidad de negociación (véase gráficos N°4, 5, 6 y 7), lo cual repercute en el CP, ya que pasó de ser un referente de la totalidad de la docencia, a ser el referente del sector municipal, convirtiéndola en su base social preferente¹² (Riesco, 2002; Matamoros, 2017).

Lo predominante en este periodo está determinado por la nueva definición y la variabilidad de la relación entre el Estado y el CP, ante la nueva administración del primero, que estaría marcada por la disposición al dialogo, que se vería seriamente criticada y tensada posteriormente por la forma de imposición autoritaria y excluyentes para legislar como negociar que tuvieron los gobiernos de la Concertación.

Colegio de profesores como un actor social relevante (2001-2016)

Este periodo se despliega como un desafío investigativo, pues se presenta de manera inmediata como un vacío, ya sea por las reticencias de su cercanía de época, como así también porque para las ciencias sociales este periodo no

¹¹ Véase cuadro N°1 y N°2.

¹² Es posible aseverar esto a partir del análisis centralmente de salarios de Manuel Riesco (2002). También se puede apreciar en los gráficos n°8 y al cuadro n°1, que organiza la información del padrón electoral del CP del 2016 (recientemente solo este padrón se ha hecho público, aun en la espera de que los otros padrones se hagan públicos, y así poder reconstruir la composición y variación de las bases sociales del CP. Esto es aún más dramático cuando se contrasta el sindicalismo privado del gráfico N° 9, y la tabla N° 2.

le ha sido relevante el CP como un objeto de estudio. Por tanto, se hace necesario utilizar para este periodo tanto la prensa como documentos del CP (muchos de ellos recientemente públicos y otros que están en proceso de serlo), de esa manera rastreando su altivo interés y compromiso en diversas coyunturas, señalando su apuesta por instalar reivindicaciones y propuestas a nivel educativo global, incluso más allá de lo meramente gremial.

Este periodo se encuentra marcado, primero por la irrupción nuevamente del partido comunista en la dirección del CP, de la mano de Jaime Gajardo, que reemplazo a Jaime Pavés. También se encuentra marcado ampliamente por la solidaridad y apoyo a coyunturas estudiantiles y sociales: en el año 2001, durante los meses de abril y mayo, respalda la movilización de la ampliación y entrega del pase escolar, o boleto estudiantil (El Mercurio, 13/04/2001; 20/04/2001); en el año 2006, en los meses de abril a junio, apoya la segunda la revuelta de los estudiantes secundarios por un cambio en la LOCE (El Mercurio, 03/06/2006), integrando durante un tiempo el consejo asesor que estudió dichos cambios (Colegio de Profesores de Chile A. G., 2006); en el año 2011, se hace parte de la movilización nacional por una educación gratuita donde jugó un rol clave en las negociaciones y firma de acuerdos posteriores (El Mercurio, 26/06/2011; 22/07/2011; 07/08/2011). Así también, tuvo procesos de movilización estrictamente gremiales como el del año 2009, por la bonificación SAE,¹³ y en el año 2015, fue protagonista de un nuevo proceso de negociación en torno a un nuevo sistema de evaluación, llamado Sistema de Desarrollo Profesional Docente (posteriormente convertida en Ley 20.903), la cual incluyó una profunda paradoja en el hecho simultáneo el rechazo de las y los docentes a través del Colegio de Profesores por sus criterios de evaluación y también por la escala de remuneración, y la promoción y aprobación como una legislación progresiva por parte de la administración de Michelle Bachelet. Este ciclo se cierra, con las elecciones del año 2016, donde la dirección ya no recae en Jaime Gajardo del Partido Comunista, sino más bien en Mario Aguilar, un conocido militante del Partido Humanista.¹⁴

Coincide en este periodo, el retroceso del sector público, frente al sostenido avance del sector privado (en cuanto a matrícula, establecimientos y dotación

¹³ El conocido bono SAE, era un bono que, por ley, establecía la repartición de utilidades de los establecimientos educativos, obtenidas mediante subvenciones, entre todos sus trabajadores.

¹⁴ Partido de izquierda, que durante los años noventa apoyó el proyecto político de la concertación, y luego ya durante los primeros años de la década del 2000, rompe con esta, para construir una fuerza

docente), alterándose de manera profunda la morfología de la docencia, sobre todo a partir del periodo 2006-2011 (véanse gráficos N°1, N°2 y N°3).

Este ciclo tiene como sello fundamental, el cambio de su relación con el Estado, desde una búsqueda del dialogo hacía, siguiendo la tesis de Matamoros, una tensión permanente, entre la negociación y movilización, junto con ser capaz de proponer y posicionarse públicamente con una organización.

Conclusiones

Podemos establecer que este ejercicio de periodización del CP en cuatro periodos resulta útil, pues evidencia tres aspectos interesantes:

1) a pesar de las condiciones generadas a más de 40 años de descentralización y de las transformaciones de la morfología del profesorado, el CP sigue siendo es la organización más importante y representativa del magisterio, tanto en un sentido cuantitativo (cantidad de docentes sindicalizados) y cualitativo (legitimidad en la representación y capacidad de negociación con el estado).

2) Además que las fuertes condiciones de precarización que afectaron a la docencia durante toda la dictadura, junto con vacíos que dejaron las legislaciones durante los gobiernos democráticos, imprimieron en las y los docentes una sensación de deuda permanente de mejora de sus condiciones, forzó al CP, dedicado a asuntos gremiales, corporativos y técnicos, tal como se muestra entre el periodo 1974-1985, se transformará en una entidad sindical de facto, asumiendo este rol desde 1986, y que perdura hasta el 2016 con esa lógica.

3) El CP ha establecido una relación con Estado con un abierto carácter ambiguo que varía entre posturas de subordinación, dialogo, negociación o confrontación, que marcan cada una de las etapas descritas: Siendo en un primer periodo (1974-1985) de plena subordinación, luego hacia un periodo de democratización y combatividad (1985-1991), para luego (ya recuperada la democracia) pasar a un proceso de diálogo y de consenso que comienza a tensarse por la impronta autoritaria de los gobierno tanto para legislar como para negociar (1991-2001), finalmente para entrar en un periodo (2001-2016) de tensión permanente para con el Estado, tanto al reivindicar sus propias demandas como también la de los sectores con los cuales se alió cuya dinámica es principalmente de tensión.

opositora y alternativa al binomio: concertación – alianza. Actualmente dicho partido es parte de la plataforma de izquierda llamada Frente Amplio.

Estos tres aspectos nos entregan un cuadro general sobre el CP, permitiéndonos sostener, de manera general que su relación entre con el Estado no puede ser caracterizada como ascendente (desde la subordinación hacia la rebelión), tampoco de manera descendente (que ha tendido hacia a la sumisión), sino más bien su historia se encuentra marcada por su no linealidad, su capacidad de adaptación y reinventarse ante los diferentes gobiernos y coyunturas de las cuales fue protagonista, o parte importante del desarrollo.

Todo esto hace del CP en un objeto de estudio rico y complejo, del cual el debate no debiera cerrarse, sino estar comenzando a abrirse, siendo esta ponencia es un pequeño aporte para dicho objetivo.

Referencias bibliográficas

- Assaél, J. e Insunza, J. (2008). La actuación del Colegio de Profesores en Chile. *Ensayos & Investigaciones del Laboratorio de Políticas Públicas*, 33. Buenos Aires.
- Belleí, C. (2001) El talón de Aquiles de la reforma. Análisis sociológico de la política de los 90 hacia los docentes en Chile. En S. Martinic y M. Pardo (Eds.) *Economía política de las reformas educativas en América Latina*, (129-146). CIDE – PREAL.
- Candina Polomer, A. (2014). *Vivir una dictadura: historia y memoria de los profesores en Chile (1973-1990)*. *Historia* 396, 2(187-216). Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica,
- Cornejo, R. y Reyes, L. (2009). *La cuestión docente en América Latina. Estudio de caso: Chile*. Ediciones Foro Latino Americano de Políticas Educativas.
- Cornejo-Serrano, A. (2012). Sindicalismo docente y profesionalización docente. *Akademia*, 3(1). Santiago de Chile: Universidad UCINF.
- García-Huidobro, J. E. (2014). *Desarrollo profesional. Reflexiones de cara a la carrera docente*. *Revista Docencia*, 54. Santiago de Chile.
- Konrad Adenauer S. (2009). *Sindicatos docentes y reformas educativas en América Latina: el caso chileno*. Río de Janeiro: Fundacao Konrad Adenauer centro de estudios.
- Legarralde, M. y Palamidessi, M. (2007). Sindicalismo docente, gobiernos y reformas educativas en América Latina y el Caribe: Condiciones para el dialogo. En V. Espínola, y A. Accioly (Coord.) *Sindicalismo Docente y Reforma Educativa*. Washington DC.

- Ljubetic Vargas, I. (2003). *Historia del Magisterio Chileno*. Santiago de Chile: Ediciones Colegio de Profesores.
- Matamoros, C. (2013). Represión e imposición organizativa. Los primeros años del Colegio de Profesores de Chile (1974-1981). En J. Gindin, M. O. Vieira Ferreira y S. Dal Rosso (Comps.) *Anais do IV Seminário da Rede de Pesquisadores sobre Associativismo e Sindicalismo dos Trabalhadores em Educação*, (105-120). Niterói, Brasília, Paralelo 15: Universidade Federal Fluminense.
- Matamoros, C. (2017). Profesores comunistas y sindicalismo docente en la lucha antidictatorial, Chile 1981-1987. *Izquierdas*, 32, (203-234).
- Matamoros, Christian. (2017). Tensiones en el sindicalismo docente durante el gobierno de Lagos. En *Trabajadores y trabajadoras. Procesos y acción sindical en el neoliberalismo chileno*. Editorial Nuestra América, Chile.
- PIIE. (1984) *Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar* (en 2 volúmenes). Santiago de Chile.
- Reca, I. Condiciones laborales del profesorado en el sector municipalizado de la educación. Chile 1993-1995. En *Economía y Trabajo en Chile, Año 1995-1996*(6), Santiago de Chile: PET.
- Riesco, M. (2002). *Estudios de remuneraciones de los docentes. Preparado por CENDA para el Colegio de profesores de Chile*. Santiago de Chile: CENDA.
- Valdivia Ortiz de Zarate, V. (2003). *El golpe después del golpe. Leigh vs Pinochet, 1960-1980*. Santiago de Chile: LOM ediciones.

Tesis

- Cofré, O. (1998). *La desarticulación del gremio de maestros en Chile bajo el régimen militar (1973-1989) y los factores que determinaron el quiebre del compromiso histórico en el ámbito educacional*” (Tesis para optar al grado de Doctor en Filosofía), Johann Wolfgang Goethe-Universitat, Frankfurt am Main, Alemania.
- Zubicueta, Daniela. (2012). *El profesorado como actor político bajo la dictadura* (Tesis para optar al grado de licenciatura en historia), Universidad de Chile, Chile.

Documentos Oficiales

- Boletín del Colegio de Profesores N°1, 1975.

Colegio de Profesores de Chile A. G. (2006) Propuestas para una nueva educación, Chile.

Colegio de Profesores de Chile A. G. (2016). Padrón electoral definitivo 2016, Chile.

Decreto de ley N° 678 de 1974

Ley 19.070.

Ley 20.903.

MINEDUC (1978-1998) Compendio estadístico de la educación, Chile.

MINEDUC (2001-2016) Estadística de la educación, Chile.

Revistas y Periódicos

Análisis (3 al 9 de septiembre de 1985). 106.

Análisis (24 al 30 de diciembre de 1985). 122.

Análisis (7 al 13 de enero de 1986). 123.

Análisis (1 al 6 de julio de 1986). 149.

Cauce (23 de diciembre 1985). 53.

El Mercurio, 12 de Diciembre, 1975.

El Mercurio, 26 de Enero de 1991.

El Mercurio, 28 de Febrero de 1991.

El Mercurio, 5 de Abril de 1991.

El Mercurio, 13 de Abril de 2001.

El Mercurio, 20 de Abril de 2001.

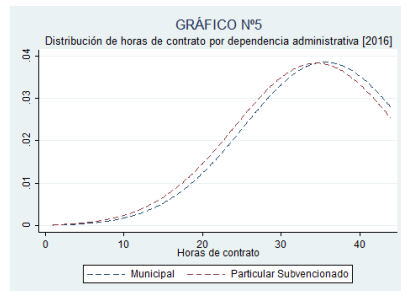
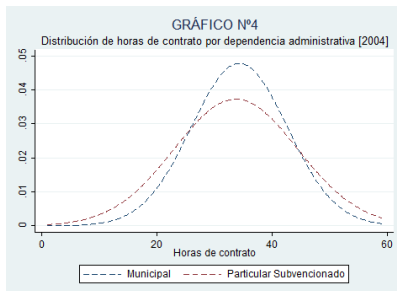
El Mercurio, 3 de Junio de 2006.

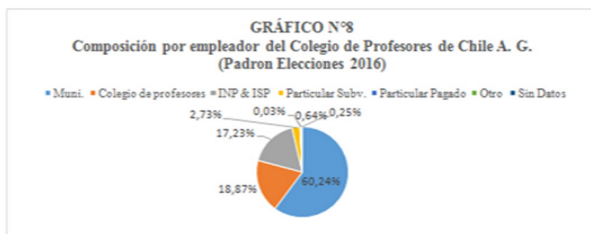
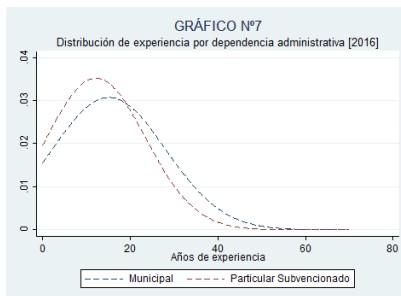
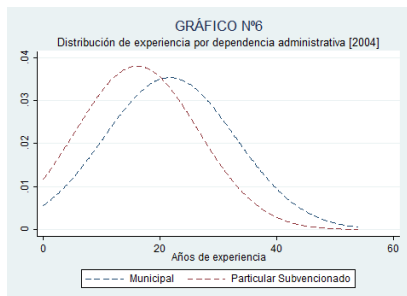
El Mercurio, 26 de Junio de 2011.

El Mercurio, 22 de Julio de 2011.

El Mercurio, 07 de Agosto de 2011.

Anexos





Elaborado a partir del Padrón Electoral Definitivo del Colegio de Profesores de Chile, elecciones 2016.

TABLA N° 1
RESUMEN PADRON COLEGIO DE PROFESORES ELECCIONES 2016

EMPLEADOR	TOTAL	Muni.	Colegio de profesores	INP & ISP	Particular Subv.	Particular Pagado	Otro	Sin Datos
AFILIADOS	52060	31417	9843	8988	1425	18	335	128

Elaborado a partir del Padrón Electoral Definitivo del Colegio de Profesores de Chile, elecciones 2016.



TABLA N°2
RESUMEN NACIONAL SINDICALISMO ENSEÑANZA 2016

Tipo de sindicato	TOTAL	Asoc. Func.	Sind. Empresa	Sindicatos Establec.	Sind. Independ.	Sind. Interemp.	Sindicato Transitorio
AFILIADOS	10221	3157	4545	755	429	1308	27

Elaborado a partir del reporte de relaciones laborales de la dirección del trabajo (consultada 9-5-2018).

TABLA N°3 Estatuto docente 1991 (ley 19070) comparado por tipo de administración		
Aspectos contractuales	Municipal	Particular
Tipos de contrato	Titulares Contrata. Honorarios.	Indefinido Plazo Fijo Reemplazo Honorarios
Contenidos generales del contrato	Tipo de funciones según nivel. Jornada laboral (horas cronológicas por semana). Nivel en escala funcionaria. Fecha de ingreso al sistema. Forma general de ingreso a carrera o evaluación docente.	Tipo de funciones en el establecimiento. Jornada laboral (divido según funciones). Lugar y horario entre establecimientos de un mismo empleador. Duración del contrato Evaluación docente a juicio de empleador (no obligatoria).
Causales de despido o finalización de la relación laboral	Renuncia voluntaria. Faltas de probidad, conducta inmoral o incumplimiento grave de obligaciones. Jubilación u obtención de renta vitalicia. Fallecimiento. Salud irrecuperable o incompatible con el desempeño docente o funciones. Supresión de horas de servicio. Mala calificación persistente en la evaluación docente.	Renuncia voluntaria. Causales imputables al trabajador (incluye, entre otros, no concurrir durante 2 días seguidos, falta de probidad, incumplimiento de obligaciones del contrato; abandono de labores). Mutuo acuerdo de las partes. Vencimiento del plazo o conclusión del trabajo que dio origen al contrato (plazo fijo y reemplazo) Necesidades de la empresa. Mala calificación del desempeño (a juicio del director y el sostenedor del establecimiento)
Jornada	44 horas máximo para un mismo establecimiento (estatuto docente).	44 horas en el sector subvencionado y 45 en el particular (estatuto docente), sin restricciones por establecimiento.
Salario	Regulado por estatuto docente, con todos los componentes.	Regulado por estatuto docente, contemplando solo algunos componentes.
Negociación y sindicalización	Estatuto docente. Colegio de Profesores como agrupación gremial preferencial.	Código del trabajo. Sindicatos de empresa o sindicatos inter-empresas.
Cuadro elaborado a partir de Lara, Mizala y Repetto (2010), Comejo (2014) y Ley 19.070 (revisada 5-5-2018).		

TABLA N°4		
Aspectos contractuales de la docencia comparados según tipo de administración escolar		
ASPECTOS CONTRACTUALES	MUNICIPAL	PARTICULARES
Salario	Estatuto Docente & Estatuto Docente	Estatuto Docente & Código Laboral
Jornada laboral	Estatuto Docente & Estatuto Administrativo	Estatuto Docente & Código Laboral
Tipos de contratación	Estatuto Administrativo & Estatuto Docente	Código Laboral & Estatuto Docente
Negociación & sindicalización	Estatuto Administrativo	Código Laboral
Cuadro elaborado a partir de: Ley N°18.883, Ley 19.070 y Ley N° 19.759 (consultadas 5-5-2018).		

EJE 4

Partidos y organizaciones políticas

Coordinadoras

Alicia Servetto (CEA/FCS-UNC), Vera Carnovale (CONICET-UNSAM)
y Laura Lenci (UNLP)

Comentaristas

Alicia Servetto, Vera Carnovale y Laura Lenci

La trayectoria política de Julio Troxler: de sobreviviente de José León Suárez a fusilado por la Triple A (1956-1974)

Nicolás Codesido

Facultad de Ciencias Sociales–Universidad de Buenos Aires

Introducción

Este trabajo busca, en el marco de una investigación de tipo cualitativo, reconstruir la trayectoria de Julio Troxler, militante peronista asesinado por la triple A en 1974. A partir de la consulta de diversos archivos, la realización de entrevistas y la recolección de material bibliográfico, se realizará una primera aproximación a su itinerario político-ideológico, que puede inscribirse en el heterogéneo campo de la izquierda peronista.

A través del estudio de su itinerario militante, el trabajo comienza a explorar las redes y trayectorias que lo vinculan con la izquierda del movimiento peronista, que entre 1955 y 1974 sufrió importantes reconfiguraciones. En este sentido, el análisis de su trayectoria nos permitirá profundizar, a partir de un caso poco estudiado, la comprensión de cómo operaron dentro del movimiento peronista los procesos de radicalización política e ideológica de los años sesenta y setenta.

Algunas aproximaciones iniciales al estudio de la *izquierda peronista* como cultura política

Desde su surgimiento a mediados de los años cuarenta y hasta la actualidad, el peronismo ha sido un actor con una relevancia fundamental en la política nacional, siendo imprescindible su abordaje para cualquier estudio que

intente comprender o explicar los procesos históricos que tuvieron lugar en la Argentina reciente. Lejos de ser un movimiento político homogéneo y con un contenido ideológico claramente determinado, las numerosas transformaciones sufridas como producto de los vaivenes políticos atravesados por el peronismo han dado lugar en su seno al surgimiento de variadas reinterpretaciones de sí mismo y prácticas políticas de los numerosos actores que, concibiéndose como peronistas, expresan la amplísima diversidad de miradas de lo que es o debería ser, desde sus perspectivas, ese movimiento.

Luego del derrocamiento de Perón en 1955, el movimiento peronista atravesó un período de proscripción en el que sus integrantes fueron ensayando diversas respuestas a la prohibición y la persecución política. A su vez, éstas fueron delimitando paulatinamente entramados políticos y espacios ideológicos cada vez más diferenciados al interior del peronismo. Las contradicciones internas surgidas durante este derrotero se fueron profundizando lentamente, hasta volverse irreconciliables luego del retorno definitivo de Perón.

Esto se debe, en parte, a que el movimiento no estuvo exento de los procesos de radicalización política e ideológica que tuvieron lugar en el mundo durante la década del sesenta. Fenómenos como el auge del tercermundismo¹, las luchas por la descolonización de Asia y África, la Revolución Cubana, el Concilio Vaticano II y la aparición en Europa y Estados Unidos del fenómeno de la *nueva izquierda* tras el período de desestalinización de la URSS, aportaron nuevos marcos interpretativos desde los cuales pensar al peronismo. Las diversas articulaciones entre marxismo, nacionalismo y cristianismo contribuyeron a resignificar la historia política reciente en Argentina, dando lugar a fenómenos como la peronización de los sectores medios y la incorporación al peronismo de sectores provenientes tanto de la izquierda tradicional como del nacionalismo conservador. Las variadas formas de articulación fueron modelando entramados políticos cada vez más diferenciados al interior del movimiento, y dando origen a actores que tendrían en muchos casos un único punto de coincidencia: el reconocimiento de Perón como líder del movimiento y la reivindicación del peronismo como identidad política.

Para poder dar cuenta de cómo es posible la coexistencia de sectores tan distintos y de las variadas formas en que se podía *ser peronista*, Besoky (2016)

¹ Para una aproximación a la cuestión del tercermundismo en Argentina véase Manzano (2014).

recurre al concepto de *cultura política*. A partir del trabajo de Berstein (1999), este autor define a la cultura política como una “visión del mundo compartida” (Besoky, 2016, p. 33), donde se articulan elementos como una doctrina común, una narrativa histórica, una visión institucional, una concepción de la sociedad ideal, un discurso codificado y una serie de ritos y símbolos. Utilizando esta categoría, se dedica a explicar el surgimiento de la derecha peronista como una cultura política diferenciada dentro del movimiento, integrada por actores que, siendo diferentes entre sí, tuvieron en común los factores enumerados anteriormente.

En sintonía con el planteo de Besoky, Caruso retoma la definición de Sirinelli² para analizar el surgimiento de la izquierda peronista en tanto cultura política, y advierte sobre su “carácter evolutivo y relacional con otras culturas políticas”. En este sentido, afirma que en el proceso de resignificación del peronismo que llevaron adelante algunos actores “se fueron gestando prácticas, símbolos e ideas que dieron forma a un peronismo de nuevo tipo, cimentando una activa comunidad de sentido que nutrió los contenidos y las formas de la IP como cultura política” (Caruso, 2017, p. 171).

Si bien en ambos casos el concepto de cultura política sirve para comprender por qué a lo largo del tiempo se van conformando espacios de pertenencia cada vez más delimitados dentro del peronismo, no alcanza a dar cuenta del factor común que mantiene a sectores, muchas veces enfrentados, dentro del mismo marco político. Besoky advierte entonces que es necesario diferenciar la noción de cultura de la de *identidad*.

En este punto es posible retomar el trabajo de Hall (2003), quien define identidad como “el punto de encuentro, el punto de *sutura* entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan ‘interpelarnos’ y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos posibles de decirse” (p. 20). Por consiguiente, las identidades deben ser consideradas como “producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas” (p. 18), y la *identificación* como el proceso a través del cual se produce la sujeción de los individuos a las prácticas discursivas.

² Sirinelli define a la cultura política como “un conjunto de representaciones que cohesionan a un grupo humano en el plano político, es decir una visión del mundo compartida, una lectura del pasado común, una proyección hacia el futuro, vivida en grupo (1999, p. 462).

Identidad y cultura política son conceptos que entonces pueden articularse para analizar el fenómeno peronista: a partir de ellos resulta posible pensar que, en el período que va desde 1955 hasta fines de la década del sesenta, fueron conformándose dentro del peronismo –en tanto identidad que contenía a la diversidad de sectores que reconocían el liderazgo y la conducción de Perón– diversas culturas políticas cuyos integrantes se proclamaron a sí mismos como el peronismo auténtico: izquierda y derecha peronista pueden ser tomadas, entonces, como subculturas políticas que –a partir de una identidad compartida– surgen durante la década del sesenta, producto de las transformaciones políticas que tuvieron lugar en los diversos sectores del peronismo.

Ahora bien, dentro de esa diversidad, este trabajo hará hincapié en el surgimiento de la izquierda peronista, campo dentro del cual se inscribe la trayectoria de Julio Troxler. Por consiguiente, es importante tener en cuenta que la utilización del término *izquierda peronista* como categoría para el análisis histórico ha ido variando a lo largo del tiempo. Sus transformaciones fueron abordadas –entre otros– por Caruso, Campos, Vigo y Acha, quienes afirman que dicha categoría “es útil para analizar los rasgos de la compleja cultura política del peronismo, de sus transformaciones políticas e ideológicas continentales y aún globales con la condición de renunciar a definir un núcleo definicional privilegiado y excluyente” (2017, p. 86). La renuncia a la pretensión de definir ese núcleo definicional, sin embargo, no impide avanzar con enunciaciones lo suficientemente amplias que permitan dar cuenta de un fenómeno específico y heterogéneo, cuyos límites son difíciles de precisar. En este sentido, Friedemann define a la izquierda peronista como “una zona político-intelectual de múltiples manifestaciones que, conservando cierta heterogeneidad, formaban parte de la cultura política de izquierdas, incorporando categorías y horizontes propios del socialismo y la tradición marxista mientras asumían su pertenencia o adhesión al movimiento peronista” (Friedemann, 2018, p. 13). En la definición esbozada por el autor, el campo de la cultura de izquierdas es más amplio que el que ocupa la izquierda peronista, a la vez que la identidad peronista engloba sectores que no están inmersos en esa cultura de izquierdas. En el solapamiento parcial de esas dos dimensiones –identidad peronista y cultura de izquierdas– se halla el heterogéneo campo de la izquierda peronista.

El estudio de caso: la trayectoria de Julio Troxler (1956-1974)

En este trabajo se busca, a partir de la reconstrucción de la trayectoria militante de Julio Troxler, analizar cómo se expresan en su caso particular algunos de los procesos de radicalización política e ideológica que tuvieron lugar en la Argentina luego del derrocamiento de Perón. Más específicamente, se centra en la manera en que se expresó la articulación entre marxismo y peronismo en el caso particular de un militante de origen peronista. En este sentido, estudiar la biografía de un protagonista de la época como una trayectoria no apunta solamente a generar una cronología de hechos vividos por el individuo estudiado, sino que, tal como sostiene Friedemann,

invita a dar cuenta de las escalas de grises entre las identificaciones políticas que se despliegan en el curso intelectual y político del protagonista (...) al analizar su trayectoria, se observa que las identidades no son rígidas sino que conforman parte de un *continuum* siempre dinámico (Friedemann, 2014, p. 18).

El período estudiado aquí (1956-1974) comienza y termina con un fusilamiento. El primero, en el marco del levantamiento de Valle, donde Troxler fue fusilado por las fuerzas de seguridad por su militancia peronista. El segundo, cuando la Triple A lo asesina por “bolche y antiargentino” (http://www.elortiba.org/old/ayer/Triple_A.jpg). ¿Qué le sucede a él entre uno y otro momento? ¿Qué características va tomando su militancia a lo largo de los años que separan ambos episodios? ¿Cómo pasa de ser un emblema de la llamada resistencia peronista a ser señalado como un infiltrado por sus antiguos compañeros del movimiento al que pertenecía?

Intentar responder estos interrogantes es también echar algo de luz sobre los procesos que tuvieron lugar a lo largo de los casi veinte años que separan un hecho del otro. Sin embargo, la reconstrucción de la trayectoria de Troxler se torna dificultosa, ya que se trata de un militante que, exceptuando un breve período durante la apertura democrática de 1973, no ocupó espacios institucionales de relevancia, sino que desarrolló buena parte de su práctica política en la clandestinidad. Tampoco es un intelectual, por lo que son escasos los registros escritos que den cuenta de su pensamiento. La dificultad radica, entonces, en la ausencia de fuentes documentales –y también académicas– en

la cuales se encuentre explicitado su posicionamiento político. Parte de esta dificultad se intentará sortear a partir de la identificación de sus vínculos personales y políticos, y de las redes de militancia de las cuales formó parte, en un intento por delimitar sus espacios de pertenencia.

Es por esto que la tarea de reconstrucción de su trayectoria se viene realizando mediante la búsqueda de material audiovisual y bibliografía de divulgación, la consulta de archivos públicos y la realización de entrevistas a militantes que lo conocieron. En los siguientes apartados, se realizará un primer análisis de la misma, intentado identificar algunas de las transformaciones que van teniendo lugar a lo largo de los años en su posicionamiento político.

Vivir después de muerto: Julio Troxler luego de José León Suárez

Según lo afirmado en *Operación Masacre* (Cedron & Cedron, 1972), el 9 de junio de 1956 Julio Troxler había estado a cargo de la comunicación de los diversos grupos que, en caso de triunfar el levantamiento de Valle y Tanco, irían hacia la Plaza de Mayo a reclamar el regreso inmediato de Perón. Fracasado el levantamiento, Troxler pasó a la clandestinidad y se exilió en Bolivia, permaneciendo alrededor de ocho meses en ese país. El exilio breve no implicó, sin embargo, su alejamiento de la incipiente resistencia: dedicó su tiempo a poner en funcionamiento una red destinada a proveer explosivos a los militantes peronistas que continuaban con su actividad en el país.

A pedido de Cooke, por ese entonces representante de Perón en Argentina, Troxler regresó al país en 1957, y ese mismo año fue encarcelado por el ingreso de armas y explosivos desde Bolivia (Bozza, 2001, p. 142). Las frecuentes detenciones no le impidieron, sin embargo, participar de los hechos más relevantes de la resistencia peronista. El 16 de octubre de 1958 fue designado por Perón como miembro del incipiente Consejo Coordinador y Supervisor del Peronismo, cuya tarea era conducir “al movimiento peronista de la manera que mejor convenga, a las necesidades de cada momento” (<http://www.peronvencealtiempo.com.ar/peron/cartas-de-peron/346-carta-al-comando-superior-peronista-16-10-58>). Este reconocimiento directo del líder del movimiento puede ser tomado como indicio del lugar emblemático que ocupaba Troxler, en ese momento, dentro del movimiento peronista.³

³ Además de la presencia de Troxler, Perón incluyó en el mismo a Adolfo Philippeaux, otro de los militares que había participado del levantamiento de 1956. Esto podría entenderse también como un viraje

En este sentido, hasta mediados de la década de los sesenta se puede rastrear su participación en espacios muy disímiles ideológicamente dentro del peronismo. Troxler frecuentaba, a la vez, algunos de los ámbitos donde lentamente iba tomando forma el entramado de militancia del que surgiría la izquierda peronista, y otros de carácter más conspirativo, compartido con oficiales provenientes de las diversas fuerzas de seguridad.

En relación a los primeros, su participación en la huelga y toma del Frigorífico Lisandro de La Torre –dirigida por Sebastián Borro– y su asistencia a las reuniones del Sindicato de Farmacia –encabezado por Jorge Di Pasquale– dan cuenta de que Troxler se identificaba con los referentes encolumnados en la denominada línea dura del sindicalismo peronista⁴. Las reuniones del Sindicato de Farmacia funcionaban, por ese entonces, como uno de los espacios de confluencia de las diferentes vertientes de esa izquierda que se empezaba a delinear dentro del movimiento peronista. Al respecto, Ana Lorenzo afirma que “ahí, en ese sindicato se juntaba lo mejor del peronismo revolucionario. Nosotros no sabíamos quiénes eran, pero por ahí a veces nos dejaban escuchar, y después supimos. No sólo estaba Di Pasquale, que era el mayor de todos. Ahí se juntaban Cachito El Kadri, Susana Valle, Gustavo Rearte, Troxler. Todo, todo, todo lo que fue, lo que era la gloriosa JP” (A. Lorenzo, comunicación personal, 17 de septiembre de 2017).

Por otro lado, Leonor Von Wernich, quien fue pareja de Troxler, afirma que para esa época ambos formaban parte de la agrupación *Ateneo Peronista Huellas*, espacio que compartían con Cooke y con Carmen Carrillo⁵ (López & Senegaglia, 2013). Desde su exilio en Bolivia, Troxler mantuvo un contacto

de perón en su interpretación de ese hecho, que inicialmente no habría reconocido: en carta dirigida a Alberte fechada el 4 de abril de 1957 y firmada por “Pecinco” (seudónimo que solía usar Perón), el autor expresa en relación al levantamiento de Valle: “Lo que dice Don Gerardo en su artículo, que yo le escribí en mayo una carta que decía que el movimiento anunciado no era peronista, es cierto [...] ¿Cómo podía pensar que se preparaba un movimiento peronista del que yo no sabía una palabra? [...] Yo tuve conocimiento del movimiento en los primeros días de junio cuando el señor morales de los Comandos Peronistas de la Capital, llegó a Panamá y me comunicó que el General Valle había hablado con ellos pero que se trataba de un movimiento exclusivamente militar en el que Perón no tenía nada que ver por lo menos hasta que el Pueblo lo decidiera de otra manera” (Gurucharri, 2001, p. 54).

⁴ Bozza hace alusión a los duros en contraposición a la dirigencia “‘blanda’, negociadora o sencillamente ‘traidora’ [quienes] provocaban el rechazo de las tendencias combativas o ‘duras’, como las denominaba el mismo Perón” (2001, p. 139). El autor menciona, dentro del grupo de los “duros”, a Sebastián Borro, Jorge Di Pasquale, Adrés Framini, Gustavo Rearte y Raimundo Ongaro, entre otros.

⁵ Hermana de Ramón Carrillo, médico sanitarista y Ministro de Salud Pública por Perón entre 1946 y 1954.

permanente con el primer delegado de Perón: además de lo ya mencionado, realizaban juntos la asistencia a los presos políticos peronistas.

Troxler aparece, entonces, vinculado a dos líneas distintas de la incipiente izquierda peronista. La de Cooke, quien a partir de su vínculo con la Revolución Cubana iba a radicalizar su posicionamiento dentro del movimiento, y la de Jorge Di Pasquale, que integró el MRP junto con Gustavo Rearte y Héctor Villalón, y que posteriormente tendría un acercamiento al Peronismo de Base. Sin embargo, es preciso hacer una salvedad. Los conflictos entre izquierda y derecha peronista no daban todavía lugar a disputas antagónicas como la de comienzos de los años setenta y el tránsito de militantes entre los diferentes espacios era moneda corriente. Así, paralelamente a su participación en los ámbitos mencionados, Troxler también se encontraba cercano a los integrantes de la Logia Anael, cuyo miembro más prominente fue José López Rega. (Gurucharri, 2001).

Fundada por Julio César Úrien (padre), la Logia Anael combinaba un posicionamiento antiliberal y anticomunista con un fuerte componente esotérico. *La razón del Tercer Mundo* (<https://es.scribd.com/document/324592404/21238629-Logia-Anael-J-L-Rega-La-Razon-Del-Tercer-Mundo>), publicación de la Logia, sostenía que en el mundo existían tres vértices magnéticos –Asia, África y América, a las que mencionaban como *Triple A*– que darían lugar, a partir de su liberación, al advenimiento de una nueva sociedad. Si bien en su discurso estaba presente un contenido fuertemente antiimperialista –los anaelinos veían con simpatía a líderes como Mao Tse-Tung, Nasser y De Gaulle–, el mismo distaba mucho de poder ser catalogado como de izquierdas. Según Gurucharri, Troxler estuvo presente al menos en una reunión de la Logia en 1965, a la que también asistió Alberte –con quien tenía vínculo a través de Mabel Di Leo y Susana Valle, compañeras históricas de militancia– y otros oficiales vinculados a diversas fuerzas. Si bien no queda claro cuánto durante cuánto tiempo estuvo cercano a la Logia, su presencia en esa reunión da cuenta del nivel de apertura ideológica y las escasas definiciones presentes en algunos sectores del peronismo de la época. Al respecto, Gurucharri afirma que “ciertos ambientes del Peronismo eran entonces como una nube, una especie de limbo ideológico donde casi todo era posible, mientras no fuera el elogio del liberalismo o del comunismo ruso” (Gurucharri, 2001, p. 82). Tomados en su conjunto, estos espacios sólo tienen en común la

reivindicación del nacionalismo, del antiimperialismo y el reconocimiento del liderazgo de Perón. Todavía no estaban presentes muchos de los rasgos que, poco tiempo después, configurarían a la izquierda y a la derecha del peronismo como culturas políticas claramente diferenciadas y enfrentadas entre sí.

Tiempo de definiciones: radicalización política a fines de los años sesenta

Para 1968 ese escenario de indefinición ideológica desaparecía vertiginosamente. Los sectores que se habían mantenido expectantes frente al gobierno de Onganía –quien al poco tiempo de asumir incorporó en puestos clave de su gabinete a hombres provenientes del liberalismo– comenzaban a confrontar cada vez más abiertamente con sus políticas represivas. La liberalización económica encarada desde su gabinete generaba un rechazo creciente dentro del peronismo. Su política de cooptación de los dirigentes sindicales “colaboracionistas” y “participacionistas” dio lugar a una crisis al interior de la CGT, donde las dirigencias “clasistas” y “combativas” iban ganando terreno. Realizado el congreso de la Confederación durante los primeros meses de ese año, se produjo una fractura que dividió al movimiento obrero en dos: la CGT Azopardo dirigida por Vandor, y la CGT de los Argentinos encabezada por Raimundo Ongaro. Durante los años siguientes, la CGTA iba a ser el espacio de confluencia de las diversas izquierdas, y sería uno de los actores principales de la confrontación con el gobierno de Onganía. Muchos militantes peronistas que consideraban al dirigente metalúrgico un traidor comenzaron a nuclearse en torno de esta facción del movimiento obrero.

Ese mismo año se produjo, además, la aparición de una nueva experiencia guerrillera: las Fuerzas Armadas Peronistas, dirigidas por Envar El Kadri y Jorge Rulli. Poco tiempo antes, este sector de la JP –que también asistía a las asambleas del Sindicato de Farmacia– había roto con los sectores de la JP de posiciones más derechistas, como el CdeO de Brito Lima.

En lo que hace a Troxler, ya no aparecen referencias de vínculos con la Logia Anael, y sus apariciones públicas tienen que ver cada vez más con las diversas vertientes de la izquierda peronista. Entre 1968 y 1972, año en que Lanusse convocó finalmente a elecciones, las escasas referencias al militante lo ubican vinculado a Bernardo Alberte y Susana Valle –peronistas que se radicalizaron durante los sesenta–, con quienes compartió actos clandestinos

de homenaje a los fusilados de 1956. Paulatinamente, comenzaban a aparecer en sus declaraciones los componentes propios de la izquierda peronista: el problema de la explotación y la denuncia de la burocracia sindical.⁶ En este sentido, respecto de la burocracia sindical, en 1972 Troxler declaraba en el periódico de la CGTA que el vandomismo “es un invento del Régimen. Es la manera más nefasta que ha ejecutado el Régimen contra el peronismo. Y hoy con la farsa del llamado Gran Acuerdo Nacional piensa utilizar ese potencial que le ha quedado ahora al vandomismo”⁷.

No obstante la escasa documentación sobre el itinerario de Troxler durante estos años, su testimonio está registrado en dos referencias cinematográficas fundamentales de la época, las películas *La hora de los hornos* y *Operación Masacre*.

Troxler en el cine militante: *La hora de los hornos* y *Operación Masacre*

Entre 1968 y 1972 Troxler participó de la filmación de tres películas que serían emblemáticas del cine político de las décadas de los sesenta y setenta: *La hora de los hornos* y *Los hijos de Fierro*, realizadas por el grupo *Cine liberación*⁸; y *Operación Masacre*, dirigida por Jorge Cedrón.

Mientras que en el film de ficción *Los Hijos de Fierro* –metáfora de la lucha por el retorno de Perón y la liberación nacional donde aparecen alusiones a la historia posterior a 1955– el militante encarna al hijo mayor del gaucho exiliado, tanto *La hora de los hornos* como *Operación Masacre* permiten, en cambio, escuchar el testimonio del sobreviviente de los fusilamientos de José León Suárez,

⁶ Según informes de inteligencia, en octubre de 1971 los tres referentes participan de un acto en Mar del Plata, donde Troxler “se refirió a las tendencias existentes dentro del movimiento peronista; Rucci y el Vandomismo, su participacionismo; la dominación y explotación imperialista en los países latinoamericanos [sic] y futura salida electoral (...) refirióse además a la infiltración en el movimiento de elementos antiperonistas, tacando además a las fuerzas de seguridad”. Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), Legajo Ref. 16.357. En su discurso también solicita la libertad de Ongaro y Tosco.

⁷ Extraído de *Reportaje a Julio Troxler*, del periódico de la CGTA, de febrero de 1972. Extraído de la DIPBA. Carpeta 1, R. 7880, Legajo 235.

⁸ *Cine Liberación* fue una agrupación de cineastas argentinos de finales de la década del sesenta que, identificándose con el peronismo, produjo una serie de films de gran relevancia en la formación de militantes y la difusión de una mirada tercermundista de la Argentina. Integrado por Fernando “Pino” Solanas, Octavio Getino y Gerardo Vallejo, entre sus obras más importantes se encuentran *La hora de los hornos* (1968) y *Actualización política y doctrinaria para la toma del poder* (1971).

quien narra los hechos de los basurales en primera persona. En ambos casos, el relato finaliza con una breve apreciación por parte del militante de las causas de los fusilamientos y de la coyuntura histórica en que se filman las películas. Si bien es relativamente poco tiempo el transcurrido entre una y otra, es llamativa la diferencia en el contenido del mensaje de Troxler en ambas ocasiones.

En el caso de *La hora de los hornos*, al finalizar el relato sobre los fusilamientos y la tortura sufrida en los períodos de detención posteriores, Troxler afirmaba que

somos absolutamente solidarios con nuestros hermanos latinoamericanos, y de Asia y África, que los últimos ya están obteniendo resultados en el proceso de liberación del imperialismo. Y no nos cabe la menor duda de que nosotros también los obtendremos si perseveramos en la lucha. Para ello debemos imitar el ejemplo de los países asiáticos y africanos, en pleno proceso de liberación con éxito (Pallero, Solanas & Getino, Solanas, 1968).

En esta declaración aparece claramente expresada la mirada tercermundista y la expresión de la liberación nacional como el objetivo de la lucha. Más adelante en su alocución, llama a imitar el ejemplo de Vietnam, donde las tropas del *Vietcong* estaban cerca de expulsar al ejército estadounidense. Si bien en *La hora de los hornos* aparecen consignas vinculadas al socialismo, en el discurso de Troxler no está presente todavía el componente de clase que se expresará en el film dirigido por Cedrón.

Comenzada a rodar durante 1970, la producción de *Operación Masacre* duraría dos años, y contaría con la participación de Rodolfo Walsh como co-guionista. Además de actuar dando cuerpo a su personaje, Troxler fue el narrador *en off* del film. Como en el caso anterior, los últimos minutos de la película estaban orientados a realizar un diagnóstico de la coyuntura en la cual se producía el film. La siguiente cita corresponde a los últimos minutos de la filmación:

Quería encontrar la respuesta a esta pregunta: ¿qué significaba ser peronista? Tardamos mucho en comprenderlo a fondo, en darnos cuenta que el peronismo era el eje del movimiento de liberación nacional, que no puede ser derrotado. Y el odio que ellos nos tenían era el odio de los explotadores por los explotados (Cedrón & Cedrón, 1972).

En este pasaje hay al menos dos cuestiones a resaltar. En primer lugar, la pregunta sobre qué es el peronismo resulta sumamente representativa de los debates que atravesaron a buena parte de los actores de la política nacional: durante la década del sesenta la revisión crítica del peronismo sería uno de los puntos que posibilitaría la emergencia de la izquierda peronista, a partir de la articulación de dicha identidad con el marxismo. En relación a esto, aparece un segundo aspecto interesante: la división entre opresores y oprimidos. Si bien en este discurso aparece el objetivo de la liberación nacional, aquí viene acompañado de una primera mención a la cuestión de clase, que se profundiza en lo que sigue del film:

Pero el pueblo no dejó nunca de alzar la bandera de la liberación. La clase trabajadora no dejó nunca de revelarse contra la injusticia. El peronismo probó todos los métodos para recuperar el poder: desde el pacto electoral hasta el golpe militar. El resultado fue siempre el mismo: explotación, entrega, represión. Así fuimos aprendiendo. De los políticos sólo podíamos esperar el engaño. La única revolución definitiva es la que hace el pueblo y dirige los trabajadores (Cedrón & Cedrón, 1972).

En este fragmento resulta llamativo el uso que se da a los términos *clase trabajadora* y *peronismo*. Pareciera que por momentos son utilizados como sinónimos, ya que al principio habla de la clase trabajadora haciendo frente a la injusticia, y luego habla de que el peronismo *probó todos los métodos*. Más allá de las imprecisiones en los términos, la igualación del peronismo a la clase trabajadora es evidente. Pero además de la cuestión de clase, aparece en el discurso otro elemento propio del marxismo que, junto a la reivindicación de las organizaciones que optan por la lucha armada -en este caso F.A.R., F.A.P. y Montoneros⁹- se enuncia en el final de la película:

Lo que nosotros habíamos improvisado en la desesperación otros aprendieron a organizarlo con rigor, a articularlo con las necesidades de nuestra clase trabajadora, que en el silencio y en el anonimato va forjando su organización, independiente de traidores y burócratas. La larga guerra del pueblo, el largo camino, la larga marcha hacia la Patria Socialista (Cedrón & Cedrón, 1972).

⁹ Si bien Troxler no las menciona en su alocución, las imágenes que acompañan las palabras del militante muestran pintadas de las organizaciones guerrilleras, que en 1972 -año de estreno de la película- desarrollaban una actividad política intensa.

En este cierre ya están presentes buena parte de los elementos que caracterizan a la izquierda peronista: la lucha contra los opresores desde una perspectiva de clase, la condena a la burocracia sindical y política, la alusión a la lucha política por la liberación como una *larga guerra* (tanto la relación de este término con el de *guerra popular prolongada* como la enunciación de ‘una larga marcha’ remiten inmediatamente a la Revolución China), y la enunciación de la *patria socialista* como fin último de la lucha.

En comparación, pareciera que el contenido expresado en el segundo film fuera sustancialmente más radical que el del primero. Esa afirmación debería, sin embargo, ser matizada teniendo en cuenta dos factores: en primer lugar, el contenido radicalizado de izquierda no está ausente en *La hora de los hornos*, simplemente no es Troxler quien lo enuncia. Con esto no debería entenderse que él no lo comparte, sino simplemente que en esas circunstancias utilizaba otros términos para expresarse. En segundo lugar, es importante tener en cuenta que, dada la particular velocidad con que se desarrollaron los sucesos políticos en esos años, un abismo separa una y otra película: el *Cordobazo*, el surgimiento de las primeras organizaciones armadas y su rápida proliferación en todo el territorio nacional, las renuncias de Onganía primero y Levingston luego -para mencionar algunos de los hechos más importantes- sucedieron luego del estreno de la película de Getino y Solanas, y contribuyeron a cambiar la lectura de la realidad y las expectativas de los actores políticos. Al finalizar el rodaje de *Operación Masacre*, Lanusse ya había lanzado el Gran Acuerdo Nacional y el regreso a elecciones libres era inminente.

Hechas estas salvedades se puede, sin embargo, identificar la distancia existente entre ambas declaraciones y la apertura de los años anteriores, por un lado, y cómo se profundizan el carácter clasista y la presencia de elementos marxistas en el discurso de Troxler entre una y otra película.

La gestión pública y la guerra declarada con la derecha peronista

Con el retorno a elecciones libres y el triunfo del candidato del FREJULI, se abrió una nueva etapa en la política argentina. La lucha contra la dictadura iba a dejar de ser el conflicto político central, y el escenario político volvía a ser ocupado por el peronismo. Sin embargo, el movimiento había sufrido numerosas transformaciones en su interior, y sus contradicciones internas se habían profundizado, al punto de convertirse en el elemento central de la política de los años subsiguientes.

En este contexto, las distintas corrientes de la izquierda peronista -dentro de las cuales el entramado conformado por Montoneros y sus aliados era el espacio predominante- lograron conquistar algunos espacios significativos de poder: un bloque propio de diputados, la gestión de las universidades y, a través de sus aliados, habían logrado ocupar espacios institucionales en los ministerios nacionales y gobiernos provinciales afines. Tal es el caso de la Provincia de Buenos Aires, cuyo gobernador, Oscar Bidegain, incorporó a su gestión a un grupo de militantes provenientes de la izquierda peronista: Julio Troxler fue nombrado Subjefe de Policía de la Provincia, Bernardo Alberte fue designado al frente de Defensa Civil, y Carlos Caride –liberado junto con el resto de los presos políticos luego de la asunción de Cámpora– a cargo de la Secretaría de Turismo, para mencionar algunos ejemplos.¹⁰

El 25 de mayo, a pocas horas de asumir el gobierno provincial, Troxler se dirigió al penal de Olmos, en la ciudad de La Plata, y procedió a liberar a los presos políticos de la última dictadura, dando cumplimiento inmediato a uno de los ejes centrales de la campaña electoral del frente que había integrado. Entre los militantes liberados, además de Caride, se encontraba Envar El Kadri, con quien Troxler solía coincidir en el Sindicato de Farmacia, y con quien iba a compartir en los meses siguientes buena parte de su actividad política (Gurucharri, 2001).

Ahora bien, así como los sectores de izquierda conquistaron ciertos espacios en la Provincia, también estaban presentes dirigentes provenientes del peronismo ortodoxo y el sindicalismo. Sin ir más lejos, el hombre que había acompañado a Bidegain en la fórmula electoral era Calabró, perteneciente a la CGT. En el gobierno de la Provincia, al igual que en el resto del país, las disputas que antes se desarrollaban en la clandestinidad y en la resistencia pasaban ahora a estar dentro de las instituciones del Estado, y se verían expresados en el fuego cruzado que comenzaría poco tiempo después entre los diversos sectores del gobierno.

Mientras tanto, Troxler proseguía con su ataque a los sectores del vanguardismo: A principios de junio aparecería publicada en *El Descamisado* una entrevista que dio junto a Miguel Lizaso, en la que terminaba afirmando:

¹⁰ Sobre la participación de la izquierda peronista en el gobierno de Bidegain, véase Pozzoni (2009), Tocho (2014) y Tocho (2015).

Junto al pueblo no concibo de ninguna manera que existan funcionarios o dirigentes sindicales que se enriquezcan desde la función que se les ha confiado. Aquél que lo hiciera está traicionando y ya conocemos el destino que el pueblo y el General Perón da a los traidores (A 17 años de los fusilamientos del 9 de junio, 1973, 12 de junio).

Cada vez más, las tensiones existentes al interior del peronismo ocupaban la centralidad del escenario nacional. La radicalización política a izquierda y derecha dentro del movimiento generó, en un breve lapso de tiempo, una profundización de los conflictos y una dinámica política de tipo centrífugo, donde “los posicionamientos centristas perdieron efectividad y los extremos recurrieron a la exclusión identitaria del otro” (Friedemann, 2015, p. 62). Este proceso se expresó mediante una escalada de violencia política que no se detendría hasta alcanzar dimensiones trágicas.

En este sentido, la masacre de Ezeiza, ocurrida el 20 de junio con motivo del regreso definitivo de Perón al país, marcó un punto de inflexión tanto en las relaciones entre los diversos sectores del peronismo como en la gestión de Troxler al frente de la Subjefatura de Policía. Aunque se realizó en territorio provincial, la seguridad del acto por la llegada de Perón no fue organizada por la policía de esa jurisdicción: la misma estuvo a cargo del “Comité de Recepción” integrado por Rucci, Norma Kennedy, Juan Manuel Abal Medina, Lorenzo Miguel y Osinde (Verbitsky, 1986, p. 43).

Por su parte, Troxler elevó a la comisión ministerial creada por Righi para la investigación de los hechos el informe con las conclusiones de la investigación desarrollada por la Policía Bonaerense. Su escrito, fechado el 27 de junio, desmentía por completo la versión esgrimida por Osinde:

[El informe] narra qué grupos dominaban el palco, y cuáles eran sus aprestos bélicos, la actitud pacífica de la columna sur de la JP, la agresión desatada desde el palco y la confusión que enfrentó a dos bandos dirigidos por Osinde, que se tirotearon entre el palco y el Hogar Escuela. También desmiente la presencia del ERP en Ezeiza (Verbitsky, 1986, p. 186).

Esta situación puso a Troxler en una posición de abierta confrontación con los sectores de la derecha peronista, quienes no tardaron en volcar su poder de fuego contra el Subjefe de Policía.

Ezeiza representó un punto de inflexión, a partir del cual comenzó un retroceso en las posiciones de la izquierda peronista dentro del gobierno. En relación a esto, Tocho (2014) afirma que

desde los primeros días de iniciado el gobierno se hicieron evidentes las presiones de los grupos sindicales junto a las acusaciones de infiltración marxista en la provincia (...) Los trágicos hechos de Ezeiza con la vuelta de Perón en un marcado giro a favor del movimiento sindical y la ortodoxia doctrinaria (...) agudizaron esta creciente tensión (p. 8).

Este proceso de desgaste se centró en la figura de Troxler: el semanario *El Descamisado*, planteaba, en su número del 29 de enero de 1974, que “Después del 13 de julio, con el ‘documento reservado’ arrecian las solicitudes multimillonarias, los rumores lanzados desde el Senado y los desplantes de los burócratas sin pueblo” (Calabró es la patria vandorista, 1974, 29 de enero, p. 30).¹¹ Paulatinamente, su enfrentamiento con los sectores ligados al sindicalismo y la ortodoxia se iría profundizando, al punto de ser acusado, en enero de 1974, de ser uno de los jefes del ERP. Dichas acusaciones serían realizadas por grupos autodenominados *Formaciones Barriales Peronistas*.¹²

Finalmente, el 20 de agosto Julio Troxler abandonó la Subjefatura de Policía. En una carta dirigida al gobernador, sostenía que

el cargo al que renunció no fue para mí otra cosa que un nuevo destino de los muchos que el movimiento peronista me asignó y he aceptado siempre con orgullo militante. De allí que esta renuncia no signifique para mí más que un cambio de destino, para continuar la tarea desde cualquier lugar, siempre fiel a los que regaron con su sangre el camino de la liberación nacional. (<http://www.elortiba.org/old/troxler.html>)

Las escaramuzas políticas venían acompañadas, además, de intimidaciones y amenazas a su integridad física. El 21 de agosto, un parte del SIPBA

¹¹ El Documento reservado al que hace alusión el fragmento citado es un texto producido por el Consejo Superior pocos días después del asesinato de Rucci, en el que se afirma estar en guerra contra los grupos marxistas y se insta a los peronistas a definirse públicamente al respecto. El documento completo se halla disponible en http://www.elortiba.org/old/pdf/documento_reservado.pdf

¹² DIPBA, Legajo N° 1453, *Hechos de Azul. Recortes periodísticos*. Tomo III, 19 de enero de 1974.

(Servicio de Informaciones de la Provincia de Buenos Aires) dirigido a la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) Central, informaba que

la Dirección de Inspección General de esta Policía fue ametrallada desde un automóvil Peugeot que circulaba de contramano color blanco, se desconoce número de chapa patente. (...) Cabe agregar que en la citada dependencia vive el Sr. Subjefe de la policía de la Provincia D. Julio Tomás Troxler.¹³

Gurucharri menciona, además, otros dos elementos que pueden ser de relevancia para comprender la salida de Troxler de la Policía de la Provincia, y algunos de los hechos de los cuales fue víctima en los meses subsiguientes. Por un lado,

su intento de desmontar una red de corrupción en la Bonaerense, que incluye el tráfico de automóviles robados.” Pero más importante aún para el autor es el hecho de que “investigando la masacre (...) el subjefe dimitente o dimitido se encontró con el hilo de esa organización hasta entonces innominada que se estaba estructurando, con deserciones e incorporaciones, para una finalidad permanente (2001, p. 351).

Esta “organización innominada” a la que hace alusión Gurucharri no es otra que la incipiente Triple A, que iba a firmar como primera acción pública el atentado a Solari Yrigoyen en noviembre de ese mismo año.

El paso de Troxler por la gestión en la Provincia dejaría como saldo el enfrentamiento abierto con los sectores que desde su función había denunciado: tanto las redes policiales de corrupción como las actividades ilegales de aquellos sectores de la derecha peronista que, poco a poco, iban incrementando el nivel de violencia en su accionar político. Si al final de la década anterior ya no existían prácticamente vasos comunicantes entre las expresiones del peronismo -izquierda, derecha y ortodoxia-, la coyuntura de finales de los últimos meses de 1973 mostraba a las claras el antagonismo entre unos y otros.

¹³ DIPBA, Legajo N° 972.

El segundo fusilamiento: la persecución política y el asesinato de Julio Troxler

Luego de la salida del gobierno bonaerense, Troxler realizó un breve paso por el diario *Noticias*, publicación vinculada con la organización Montoneros, ocupando la jefatura de personal del periódico. Según Anguita y Caparrós, duró un breve lapso en el cargo a causa de las diferencias que surgieron con la organización en relación al manejo que los militantes tenían dentro de la redacción. En este sentido, los autores sostienen que Troxler

no estaba encuadrado en la organización Montoneros, y tuvo problemas con la dirección del diario. Muchos empleados faltaban o llegaban tarde porque tenían tareas que cumplir para su organización: Troxler protestaba, y le decían que esas ausencias estaban justificadas, pero no le podían decir por qué: como él no estaba en ‘la orga’, no le iban a decir quiénes sí estaban. [Finalmente] *Noticias* terminó por despedir a Troxler (Anguita y Caparrós, 2006, p. 136).

Dado que su alejamiento de la función pública no implicó el cese de la persecución, su no pertenencia a Montoneros –y las diferencias que habían surgido con esa organización– hacía que, al igual que muchos otros militantes, quedara en una situación de suma precariedad frente al avance de la derecha peronista, que hacía un uso creciente de la violencia como forma de accionar político.

En ese contexto, a fines de 1973 la SIDE emitió un informe en el que señalaba a Troxler, Caride y El Kadri como los responsables de planificar un supuesto atentado con el objetivo de acabar con la vida de Perón y Bordaberry. El parte N° 11869/3864 afirmaba que

Elementos pertenecientes a las F.A.P. (entre ellos ligados Carlos Caride y Envar El Kadri), ligados al ex-Subjefe de la Policía de Bs As. Julio Troxler, estarían organizando (con apoyo de la Dirección de Turismo) en la zona de Mar del Plata, grupos de choque (unos 300 hombres) para combatir al peronismo ‘ortodoxo’. (...) El referido grupo atentaría contra el Tte. Gral. Perón cuando este concurra a los actos del centenario de la ciudad balnearia.¹⁴

Al involucrar a Caride, la SIDE también avanzaba sobre el endeble gobierno de Bidegain en la Provincia. La respuesta de los acusados no se hizo

¹⁴ Parte N° 11869/3864 del Departamento Central de la SIDE. DIPBA. Carpeta: Varios. Legajo N° 1393.

esperar. El 3 de enero de 1974 Envar El Kadri y Julio Troxler se presentaron en la Casa Rosada para hablar personalmente con Perón. En una entrevista, El Kadri relata el episodio:

de inmediato nos fuimos a ver al general para poner en su conocimiento que era una burda patraña. No lo pudimos ver. Vimos a Solano Lima que nos prometió transmitirle nuestra carta. No lo quisimos hacer público en ese momento para no desprestigiar al gobierno (Cersósimo, 2012, p. 36).

La nota que entregaron los militantes a Solano Lima finalizaba diciendo: “Por la índole de la calumnia, por sus implicancias y por los cargos que detentan dichos funcionarios, solicitamos se ponga en conocimiento de la presente al teniente general Perón” (Gurucharri, 2001, p. 355). “El general nos contestó que no nos preocupáramos, que él nos conocía y que, además, complot como ése, todos los días le inventaban uno...” (Cersósimo, 2012, p. 37).

Sin embargo, el episodio no se había cerrado: el 12 de febrero el recientemente ascendido comisario Margaride detuvo a Carlos Caride acusándolo de intentar atentar contra la vida de Perón. En respuesta, Troxler y El Kadri realizaron una conferencia de prensa el día 14 solicitando la inmediata liberación del militante detenido. Sobre la detención, Troxler afirmaba que

se trata de una campaña contra todos los militantes peronistas de vieja trayectoria como es el caso del compañero Caride, fundador de la Juventud Peronista, y resistente de la primera hora con la finalidad de desprestigiar a los dirigentes peronistas que puedan tener cierta gravitación, para dejar el campo libre a la Burocracia Sindical y Política. (Denuncia de El Kadre, 1974, 15 de febrero)

También deslizó una crítica al gobierno, afirmando que el mismo “debería actuar de oficio, tomando directa intervención el Poder Ejecutivo sin obviar el indispensable curso judicial procesando a los responsables de tanta infamia” (Confluencia peronista en apoyo a Carlos Caride, 1974, 15 de febrero). Aquí se puede ver que Troxler lee el episodio en clave del conflicto al interior del peronismo, a la vez que critica públicamente la pasividad de Perón ante la denuncia del complot que ellos mismos realizaran más de un mes antes de la detención de Caride.

El desentendimiento del General puede haber sido leído por los sectores que estaban montando el aparato represivo ilegal desde el Estado -que pondría en funcionamiento poco tiempo después- como una aprobación tácita de su accionar, o al menos la ratificación de que tenían libertad para avanzar por ese camino. En paralelo a la operación de los servicios de inteligencia, el 30 de enero apareció publicada la primera lista de condenados a muerte por la Triple A, entre los cuales se encontraba el ex Subjefe de Policía. Esta era la primera amenaza directa sobre su vida que esgrimían sectores políticos pertenecientes al movimiento.

En este sentido, la muerte de Perón, único punto de contacto que quedaba entre el conjunto de los sectores del movimiento, precipitó los hechos de forma dramática: ya no existía ningún elemento ni sector capaz de frenar la escalada de violencia que se generaría, inclusive desde algunas áreas del Estado. Gurucharri relata que el día jueves 8 de agosto se realizó una reunión extraordinaria de gabinete, en la cual participaban también los comandantes de las tres armas. En esa reunión se proyectó un vídeo con fotos de militantes peronistas pertenecientes a la izquierda del movimiento, entre los que se encontraba Troxler, a quienes se atribuían “actividades políticas e ideológicas subversivas o antipatrióticas”. Luego de la proyección, López Rega había informado que estaba *tomando cartas en el asunto*. (2001, p. 367)

Mientras tanto, gracias a la gestión de El Kadri, Troxler había sido nombrado Subdirector del Instituto de Criminalística de la Facultad de Derecho de la UBA. Desde la asunción de Cámpora, la Universidad había sido uno de los espacios más importantes que habían sido conquistados por el amplio espectro de la izquierda peronista, y Mario Kastelboim, cercano al Peronismo de Base, había sido nombrado decano de la Facultad de Derecho. Con la intervención de las universidades tras la renuncia de Taiana, Troxler fue cesanteado, quedando nuevamente desempleado.

Su muerte, producida el 20 de septiembre de ese año a manos de la Triple A, puede ser entendida como el corolario natural al aislamiento y la persecución sufrida durante sus últimos meses de vida. Junto a su cuerpo, los autores del asesinato dejaron una nota que decía: “Troxler murió por bolche y mal argentino. Ya van cinco y seguirán cayendo los zurdos estén donde estén” (http://www.elortiba.org/old/ayer/Triple_A.jpg).

La reconstrucción de los últimos meses de vida de Troxler muestra a las claras cómo el espacio político de los militantes pertenecientes a la izquierda peronista se iba estrechando de manera vertiginosa. Amenazados por las organizaciones paraestatales, hostigados por los sectores ortodoxos y fascistas del Movimiento, y tildados de subversivos por las primeras líneas del gobierno, muchos se vieron obligados a exiliarse. Otros, en cambio, fueron víctimas de la violencia represiva que comenzaba a actuar de forma sistemática y clandestina en todo el territorio nacional.

A modo de cierre

Este somero análisis de la trayectoria de Troxler permite apreciar algunos rasgos particulares de las transformaciones ideológicas del peronismo en tiempos de proscripción, sobre los que abre una serie de interrogantes.

Con el correr de los años Troxler, que originalmente provenía de una militancia peronista, fue incorporando en su discurso y en sus definiciones políticas elementos del marxismo, tales como la perspectiva de clase, un discurso fuertemente antiburocrático la enunciación del socialismo nacional como fin último de la lucha por la liberación. Este proceso de definición tuvo como correlato la restricción paulatina de sus espacios de inserción, que quedaron cada vez más delimitados al ámbito de la izquierda peronista.

Fueron esas mismas definiciones las que lo llevaron, también, al enfrentamiento abierto con sus antiguos compañeros de ruta, siendo asesinado por una organización dirigida por López Rega, con quien coincidiera en la Logia Anael.

Si bien no está claro que haya tenido una pertenencia orgánica a ningún espacio en particular, a comienzos de la década del sesenta se encontraba cercano a la ARP de Cooke, al MRP de Rearte y a la Logia Anael integrada por López Rega. A principios de los años setenta, en cambio, pareciera haber estado más cercano a las F.A.P. de El Kadri y al núcleo de militantes que rodeaban al Mayor Alberte. ¿Cuáles eran los vasos comunicantes entre estos espacios? ¿En qué momento se volvió incompatible su presencia en ámbitos tan disímiles? ¿Qué hechos políticos específicos influyeron en las transformaciones ideológicas de los militantes que, como Troxler, procedían de una militancia anterior en el peronismo? Como se puede observar, son múltiples los interrogantes que quedan por abordar, y cuyas respuestas pueden también contribuir a echar algo de luz sobre las zonas oscuras de las décadas más convulsionadas de la historia argentina reciente.

Referencias Bibliográficas

- A 17 años de los fusilamientos del 9 de junio. (12 de junio de 1973). *El Descamisado*.
- Anguita, E. y Caparrós, M. (2006). *La voluntad: la patria peronista*. Buenos Aires: Booket.
- Berstein, S. (1999). La cultura política. En Rioux, JP y Sirinelli, JF. (Ed) *Para una historia cultural*. Mexico: Taurus.
- Besoky, J. (2016). *La derecha peronista: Prácticas políticas y representaciones (1943-1976)*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1280/te.1280.pdf>
- Bozza, J. (2001). El peronismo revolucionario. Itinerario y vertientes de la radicalización, 1959-1969. *Sociohistórica* (9-10), 135-169.
- Calabro es la patria vandomista. (29 de enero de 1974). *El Descamisado*, pp. 30-31.
- Caruso, V. (2017). La forja de la izquierda peronista como cultura política a través de la trayectoria de John W. Cooke. *Páginas*, 9(20), 169-192.
- Caruso, V., Campos, E., Vigo, M., y Acha, O. (2017). Izquierda peronista: una categoría útil para el análisis histórico. *Historiografías*, 14, 68-90.
- Cedron, J. (productor) y Cedron, J. (director). (1972) *Operación Masacre*. Argentina.
- Cersósimo, F. (2012). *Envar El Kadri. Historias del peronismo revolucionario*. Buenos Aires: Colihue.
- Confluencia peronista en apoyo a Carlos Caride, (15 de febrero de 1974). *El Mundo*, pp. 2-3.
- Denuncia de El Kadre. (15 de febrero de 1974). *Noticias*.
- Friedemann, S. (2014). El marxismo peronista de Rodolfo Puiggrós. Una aproximación a la izquierda peronista. *Documentos de jóvenes investigadores*, 39.
- Friedemann, S. (2015). *La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974). Una reforma universitaria inconclusa*. Tesis doctoral en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.

- Friedemann, S. (2018). La izquierda peronista de los años sesenta como fenómeno argentino de la llamada nueva izquierda. *Revista Tempo e Argumento*, 10(24), 484–509. <https://doi.org/10.5965/2175180310242018484>
- Gurucharri, E. (2001). *Un militar entre obreros y guerrilleros*. Buenos Aires: Colihue.
- Hall, S. (2003). Introducción: ¿quién necesita la “identidad”? En Hall, S. y Dugay, P. (Ed.), *Cuestiones de identidad cultural*, 13-39. Buenos Aires: Amorrutu.
- López, R. (productor) y Senegaglia, F. (director). (2013) *Los Troxler*. Argentina.
- Manzano, V. (2014). Argentina Tercer Mundo: Nueva Izquierda, emociones y política revolucionaria en las décadas de 1960 y 1970. *Desarrollo Económico*, 54 (212), 79–104.
- Pallero, E. y Solanas, F. (productores). Getino, O. y Solanas, F (directores). (1968). *La hora de los hornos*. Argentina: Grupo Cine Liberación.
- Pozzoni, M. (2009). La Tendencia Revolucionaria del peronismo en la apertura política. Provincia de Buenos Aires. 1971-1974. *Estudios sociales*, 36, 173-202.
- Sirinelli, J. (1999). Elogio de lo complejo. En Rioux, JP. y Sirinelli, JF. (Ed.) *Para una historia cultural*. Mexico: Taurus.
- Tocho, F. (2014). Los otros “setenta”: un recorrido por la experiencia de la Tendencia Revolucionaria del peronismo en el gobierno bonaerense (1973-1974). *Aletheia*, 4(8).
- Tocho, F. (2015). El desafío institucional: las prácticas políticas no armadas de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo en el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires (1973-1974). *Sociohistórica*, 35.
- Verbitsky, H. (1986). *Ezeiza*. 12° Edición. Buenos Aires: Contrapunto.

Montoneros en democracia: la reagrupación del peronismo de izquierda en la Córdoba de los años ochenta

Ernesto Roland

Universidad Nacional de Córdoba–CONICET

Introducción

El declive de la última dictadura cívico-militar dio lugar a la reconstrucción de los partidos políticos (Ferrari y Closa, 2015). En las elecciones de fines de 1983 resultó triunfante la Unión Cívica Radical (UCR), tanto a nivel nacional como en algunas provincias, entre ellas la provincia de Buenos Aires, bastión histórico del peronismo, y Córdoba, distrito de fuerte tradición radical. El resultado, sorpresivo para muchos, desató un conflicto entre la coalición peronista que controló el partido durante la campaña electoral, los denominados “ortodoxos”, y un amplio espectro de opositores, proclives a realizar una “autocrítica”, desplazar a la conducción vigente si fuera necesario y devolverle al PJ la competitividad electoral perdida. Esta oposición confluyó en distintas instancias, entre ellas el Congreso Nacional del Movimiento Nacional Justicialista (MNJ) desarrollado en Río Hondo en febrero de 1985, donde comenzaron a denominarse “renovadores” (Ivancich, 2004).

A fines de ese año, luego de algunos triunfos sobre el adversario interno, se organizaron como Renovación peronista (RP) y reivindicaron la democratización del PJ por medio de elecciones internas directas, donde los afiliados

definieran las autoridades partidarias y las candidaturas electorales.¹ Con el ascenso de la RP, los dirigentes sindicales perdieron peso tanto en los órganos partidarios como en la nominación de candidatos (Levitsky, 2005). De este modo, la RP renovó los elencos dirigentes, aggiornando el partido a la cultura política del momento, signada por la puesta en valor de la democracia representativa (Landi, 1988). En su búsqueda de competitividad electoral, el peronismo “renovado” buscó captar nuevas demandas sociales, en muchos casos de sectores tradicionalmente no peronistas, y estableció un vínculo estrecho con sectores del mundo empresario.

Una reciente investigación puso de relieve la especificidad provincial que adoptó la RP en cada uno de los distritos (Ferrari y Mellado, 2016).² En Córdoba no se desarrolló un enfrentamiento entre ortodoxos y renovadores según las coordenadas nacionales o bonaerenses (Closa, 2016). El partido se había normalizado en la apertura democrática sin mayores conflictos, quedando en manos de los sectores identificados como ortodoxos. La RP, encabezada por De La Sota, representó una fracción opositora de la rama política que buscó constituirse como coalición dominante en el PJ; mientras trató de dotar a este partido de competitividad electoral, en un marco provincial caracterizado como sistema de partido predominante, dada la continua eficacia electoral de la UCR. La RP avanzó en los objetivos referidos en el lapso que abarca desde la elección para convencionales constituyentes de fines de 1986, hasta la elección primaria del PJ y la elección provincial, ambas en 1987. En ese lapso, la RP ligó su demanda de democratización partidaria con una línea política neoliberal.³

La RP se ha constituido en un prolífico objeto de estudio, a tal punto que en general se la ha considerado como la versión democratizadora del peronismo, en contraste con los sectores “ortodoxos” y “tradicionales” (Ferrari, 2008). Pero en el peronismo de la época existieron otras corrientes de las que se disponen de algunas referencias, como es el caso de Intransigencia y Movilización

¹ De aquí en adelante para referirme a la Renovación peronista utilizaré la expresión abreviada RP.

² Para una reseña sobre el libro referido véase Roland (2017).

³ Este último aspecto fue estudiado en clave laclausiana (Reynares, 2012), hallando una modificación en la identidad de la RP cordobesa, ya que al promediar la década de los ochenta el discurso renovador dejó de articularse en torno al significante *democracia* y pasó a hacerlo alrededor del significante *eficiencia*. De este modo, el peronismo mediterráneo hizo suya la propuesta de reforma estatal pro mercado que contaba con amplia adhesión en el mundo empresario, en la opinión pública (Beltrán, 2006) y en el radicalismo (Heredia, 2006).

Peronista (Ferrari y Closa, 2015).⁴ Allí se caracterizó a esta corriente como una de las “cuatro grandes constelaciones” del peronismo del último tramo de la dictadura, liderada por el caudillo catamarqueño Vicente Leónidas Saadi.⁵ IMP se diferenció de las otras constelaciones del peronismo por su oposición frontal tanto a la dictadura como al liderazgo de Isabel Martínez de Perón. Al ser minoritaria, la agrupación se vio forzada a negociar con las otras líneas del peronismo para poder participar del juego partidario. Desde esa dimensión, las investigadoras referidas observaron su presencia en dos provincias: Buenos Aires y Córdoba.

En la provincia de Buenos Aires IMP contó de cierta ascendencia en sectores de la militancia peronista, fundamentalmente en las capas juveniles (Ferrari, 2009). Su representante provincial fue Andrés Framini, dirigente de amplia trayectoria en el peronismo. Pese a ello, IMP no participó de la conflictiva elección primaria de Partido Justicialista de Buenos Aires (PJB) de agosto de 1983. La autora referida señaló que los diarios de la época sugerían la presencia de algunos ex Montoneros en la agrupación. Por otra parte, en Córdoba IMP se ligó tempranamente a la estructura partidaria distrital, a diferencia de Buenos Aires, ya que participó de las elecciones primarias de Julio de 1983, obteniendo un magro resultado (Ferrari y Closa, 2015).

Por otro lado, militantes sindicales de IMP formaron las Agrupaciones Sindicales Peronistas (ASP), una red nacional constituida en 1983 que gravitó en la normalización sindical pos dictadura (Gordillo, 2017). En Córdoba su avance fue significativo: Rubén Daniele asumió la conducción del Sindicato Unión de Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) en 1985; Héctor Morcillo accedió a la conducción del Sindicatos de Trabajadores de la Industria de la Alimentación (STIA); Ilda Bustos se integró como vocal en una lista de confluencia en la Unión Obrera Gráfica de Córdoba (UOGC); Juan Carlos Giuliani integró la primera conducción del Círculo sindical de la Prensa de

⁴ De aquí en adelante para referirme a Intransigencia y Movilización Peronista utilizaré la expresión abreviada IMP.

⁵ IMP expresó a la constelación de izquierda del peronismo. Por otra parte, el “verticalismo” aglutinó a los sectores subordinados a la jefatura de Isabel Perón; el “antiverticalismo”, de un perfil más dialoguista con el régimen militar en retirada, expresó a sectores opuestos a la viuda de Perón; y, finalmente, el “centro”, conformado por un amplio espectro de dirigentes, entre ellos Italo Lúder, Deolindo Bittel y Antonio Cafiero. Este último sector contó con el apoyo de la CGT Brasil, expresión de los sindicatos peronistas que enfrentaron a la dictadura, y, en menor medida, de las 62 Organizaciones conducidas por Lorenzo Miguel.

Córdoba (CISPREN) en 1984; y varios peronistas de izquierda se integraron al Movimiento de Unidad Bancaria Organizado (MUBO) que enfrentó al oficialismo en el sindicato bancario, entre muchas listas opositoras que conformaron en distintos sindicatos, como la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC), el Sindicato de Empleados públicos (SEP), Trabajadores del Calzado, Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), entre otros

Como observamos, solo se disponen de referencias tangenciales de IYMP, tanto en las reconstrucciones nacionales sobre el peronismo de los ochenta como a escala subnacional. Surge así un primer interrogante: ¿Permitió el declive del poder autoritario de la dictadura (Cavarozzi, 2006), la reactivación de la militancia identificada con la Tendencia Revolucionaria del peronismo de los setenta? Ante ello formulamos nuestra primera hipótesis: para la militancia peronista de izquierda el declive de la dictadura significó una oportunidad favorable para insertarse en el peronismo. De ser así, ¿Cómo se organizó esta corriente luego de la represión sufrida por la dictadura? ¿Intentaron recrear las formas organizativas del período político precedente, es decir, de los años setenta? ¿Qué prácticas desarrollaron sus militantes durante el periodo final de la dictadura y el período posterior de reconstrucción democrática? ¿Esta construcción provincial se articuló con alguna instancia organizativa de alcance nacional? Para resolver este segundo núcleo de interrogantes proponemos una segunda hipótesis: la re-actualización de la militancia peronista de izquierda operó bajo una mirada forjada en su anterior experiencia militante de los años setenta y ello tuvo un correlato en las prácticas militantes y organizativas. Antes de avanzar, propondremos un esquema de categorías teóricas que, creemos, permitirán contestar nuestras preguntas con arreglo a las hipótesis señaladas.

La reorganización del peronismo de izquierda mirada desde la acción colectiva

Los estudios disponibles suelen considerar tres variables que incidirían en el pasaje a la acción colectiva (McAdam, McCarthy y Zald, 1999), a saber:

1. Las oportunidades políticas
2. Las estructuras de movilización.
3. Los marcos de interpretación.

En relación a la primera dimensión, investigadores norteamericanos como Charles Tilly y Sidney Tarrow destacaron la importancia de la relación entre política institucionalizada y movilización colectiva. En esta perspectiva, la implicación de personas en acciones colectivas se explica, en parte, a través de los cambios en la estructura institucional y en las relaciones de poder de un régimen político nacional dado. Esta coordenada explicativa habilita el diálogo entre la historia institucional de la política y la historia de los procesos de movilización y participación colectiva. Puede observarse que determinados factores constituyen una estructura de oportunidades políticas favorable para la acción colectiva. En ese sentido, nos interesa destacar la apertura de un régimen político a la participación ciudadana y, simultáneamente, el retroceso de las prácticas estatales represivas (Tarrow, 1994).

Por otra parte, para que las personas se impliquen en acciones colectivas resulta necesario que se dispongan de recursos organizativos. Allí operan tanto los canales e instancias formales como los informales. Es decir, un individuo se compromete en la movilización colectiva a partir de un conjunto de vinculaciones. Estas pueden ser tanto con estructuras organizativas orgánicas, como con núcleos reducidos de personas cercanas de confianza. En este sentido, resultan relevantes las redes sociales (Diani, 1998), entendidas como un conjunto de lazos fuertes que articulan a una pluralidad de actores, comprometidos con conflictos y demandas de distinta naturaleza, sobre la base de una específica identidad colectiva.

Ahora bien, el surgimiento de oportunidades políticas y la existencia de estructuras movilizadoras no agotan la explicación de la acción colectiva. Existe un elemento mediador entre las dimensiones referidas y la acción colectiva efectiva. Referimos al proceso de enmarcamiento de la realidad, es decir a las prácticas discursivas bajo las cuales un grupo de personas construye una interpretación de la realidad social y, simultáneamente, define su situación específica como colectivo (Rivas, 1998). A su vez, para que un enmarcamiento derive en una acción colectiva de tipo contestatario, resulta necesario que la realidad interpretada se perciba como agravante y, simultáneamente, que el accionar colectivo puede modificarla. De este modo, la enmarcación forja una visión de los acontecimientos que legitima y estimula a la acción colectiva, definiendo, a su vez, qué está en disputa en la interacción social. Como

observamos, esta tercera dimensión de análisis nos traslada al ámbito de los significados compartidos por los miembros de un colectivo movilizad. A su vez, los marcos presentan estructuras de expectativas, que ordenan la acción de los actores de cara a nuevos escenarios. En muchos casos, ello importa que un actor tiende a interpretar situaciones venideras a partir del conocimiento formado en anteriores experiencias, rechazando la incertidumbre propia de todo cambio de escenario. Por ello, resulta clave el modo en el que los actores interpretan sus experiencias pasadas y el modo en el que interactúan con los marcos sostenidos por otros actores. En ese sentido, los marcos son realidades cambiantes que se construyen como resultado de la interacción social. Por otra parte, se ha destacado que la perduración de un movimiento social depende de que se haya efectuado con éxito un alineamiento de marco y que este se mantenga en el tiempo. Ello significa que los individuos participantes unan sus orientaciones interpretativas, sus intereses, valores y creencias con las de las organizaciones colectivas (Rivas, 1998, p.193).

Como vemos, para reconstruir la acción colectiva es necesario dar cuenta de las relaciones dinámicas establecidas entre oportunidades políticas, estructuras de movilización y procesos enmarcadores, evitando explicaciones reduccionistas a alguna de estas tres dimensiones. En esa dirección, creemos que el marco teórico sucintamente expuesto permite explicar la reagrupación del peronismo de izquierda en la Córdoba de los años ochenta. Para ello indagaremos en cuatro entrevistas orales efectuadas a militantes de IYMP. Ellas corresponden tanto a dirigentes como a militantes de base. En relación al primer grupo, entrevistamos a Horacio Obregón Cano y a Eduardo González Olguín, dirigentes de IMP tanto a nivel provincial como nacional. En relación al segundo grupo, entrevistamos a Guillermo Ensabella, militante sindical bancario, y a Gerardo Otto, militante territorial ligado al mundo rural. Delimitado el *corpus*, efectuamos un análisis prosopográfico relativo a las trayectorias militantes miradas en una duración media.⁶ De este modo, consideramos las posiciones adoptadas por estos militantes durante tres periodos significativos: la década de los setenta, la dictadura y la apertura democrática. Considerando su participación en estos tres momentos,

⁶ Para un análisis sobre los usos de la metodología prosopográfica en la historia política, véase Ferrari (2010). Según la autora la prosopografía –léase la elaboración de biografías colectivas–, permite comprender el perfil y las especificidades distintivas de un actor político, ya sea mirado aisladamente como en su relación con otros actores.

exploraremos nuestra primera hipótesis. Luego, con arreglo a nuestra segunda hipótesis, intentaremos caracterizar las prácticas militantes y la infraestructura organizativa de IYMP, considerando los espacios de actuación y las prácticas en las que se desarrolló su militancia en el bienio 82-83.

La caída de la dictadura como oportunidad para insertarse en el peronismo cordobés

Horacio Obregón Cano es hijo de Ricardo Obregón Cano (1917-2016), gobernador electo de la provincia de Córdoba en Marzo de 1973 por el Frente Justicialista de Liberación Nacional (FREJULI), luego desplazado por el golpe cívico-policial conocido como “Navarrazo” en Febrero de 1974 (Servetto, 1998). Horacio fue el secretario técnico y privado de su padre durante su gobernación (Obregón Cano H., entrevista personal, 25 de Octubre de 2017). Desde allí ofició de nexo entre el gobierno provincial y la Tendencia Revolucionaria del Peronismo, según su propio testimonio y el de otros militantes (Dómina, 2014).⁷ En Diciembre de 1975 se exilió en México refugiado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para refugiados (ACNUR) para protegerse de la “triple A” y del eventual golpe de Estado. En el exilio sostuvo su vínculo con el Movimiento Peronista Montonero (MPM) –fundado en Roma en 1977–, junto a su padre, quien integró la conducción ampliada del MPM en 1980 junto a Oscar Bidegain y Jorge Cepernic –también ex gobernadores ligados a la TRP– y el historiador Rodolfo Puiggrós (Gillespie, 2011, p. 401-402). Con la apertura democrática, Horacio Obregón Cano decidió retornar a Córdoba a comienzos de 1983 para insertarse en el peronismo. Allí se vinculó con una “mesa nacional” de IMP, fundada a fines de 1982 a partir de un acuerdo entre el MPM y otros sectores peronistas. De allí que IMP haya sido liderada por el caudillo catamarqueño Vicente Leonides Saadi y conformada por otros dirigentes como Nilda Garré y Julio Mera Figueroa. El testimonio de Obregón Cano destaca que al momento de su regreso se articularon núcleos ya activos de militantes peronistas identificados con la TRP, que fundaron IMP-Córdoba en 1983, ligada orgánicamente a la organización nacional homónima.⁸ La apertura democrática se presentó como una oportunidad para insertarse en el peronismo:

⁷ De aquí en adelante para referirme a la Tendencia Revolucionaria del Peronismo de los años setenta, utilizaré la expresión abreviada TRP.

⁸ En su expectativa, su padre, Ricardo, iba a volver al país para conducir la agrupación, pero tal cosa

Nosotros veíamos a la democracia con optimismo, en el sentido de que salíamos de la dictadura. No era una democracia a gusto de uno, que siempre quiere más, pero era una salida importante. Alfonsín representaba mucho mejor la salida democrática que los candidatos del PJ. Pero, por supuesto, nosotros éramos parte del peronismo por eso hicimos una línea interna del PJ para no quedar aislados y terminar siendo foquistas. (...) Queríamos participar en la interna y lo hicimos (Obregón Cano H., entrevista personal, 25 de Octubre de 2017).

Eduardo González Olguín es hijo de un militante radical y nieto, por el lado materno, de un intendente peronista de San Francisco. De adolescente comenzó a militar sin una identificación partidaria en el colegio Manuel Belgrano, como delegado estudiantil. En los setenta se identificó con el peronismo, “porque su discurso de liberación era más fuerte” (González Olguín E., entrevista personal, 29 de Septiembre de 2017). En 1973 empezó a militar en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.⁹ Sostuvo este activismo hasta el golpe. Durante el terrorismo de Estado, sufrió continuos allanamientos intimidatorios en su domicilio. Hacia fines de los setenta, con un núcleo de militantes provenientes en su mayor parte de la JUP, editaron una revista clandestina llamada *Liberación Nacional*. A comienzos del 1980 González Olguín se reunió clandestinamente con el jefe montonero Fernando Vaca Narvaja en Agua de Oro. A partir de allí sostuvo reuniones periódicas con miembros del MPM, en particular con el dirigente sindical Andrés Framini y el cuadro guerrillero instalado en Córdoba Raúl Jager. Hacia 1983 se posicionó como dirigente provincial y nacional de IMP, junto al recién llegado Horacio Obregón

resultó trunca ya que al momento de regreso fue preso por disposición del poder ejecutivo nacional a partir del decreto nro. 157 del 13 de Diciembre de 1983 que lo vinculó al terrorismo. A su vez, el militante de base de IMP Gerardo Otto señaló que “Obregón Cano hijo simbolizaba a Obregón Cano padre” en el marco pos Malvinas (Otto G., entrevista personal, 25 de Abril de 2017). Por otra parte, el dirigente de IMP González Olguín observó que esta corriente esperaba recuperar los vínculos que Obregón Cano padre formó en los setenta con dirigentes del interior de la provincia, cometido que a su criterio no logran porque la represión sufrida a fines de 1982, en particular el asesinato del jefe montonero Raúl Jager, alejó a dichos sectores de la corriente por el peligro que implicaba ligarse a Montoneros (González Olguín E., entrevista personal, 29 de Septiembre de 2017).

⁹ En su testimonio la formación académica de la Facultad no lo satisfacía por lo que incorporó lecturas alternativas ligadas al marxismo y al estructuralismo de la CEPAL. Puede observarse que su carrera profesional y sus inquietudes intelectuales se ligaron a su militancia política.

Cano. En el testimonio de González Olguín la derrota en Malvinas significó un punto de inflexión, ya que abrió la posibilidad de que el peronismo volviera a ser gobierno, tanto a nivel nacional como provincial. Bajo esa expectativa, los militantes de la izquierda peronista cordobesa establecieron un acercamiento con otros sectores del peronismo:

Todo lo que venía del peronismo revolucionario no era ni “renovador” ni “ortodoxo”. El grupo mío editaba una revista clandestina que se llamaba *Liberación Nacional*. Nosotros tenías contradicciones con unos y con otros. Estábamos mirando y teníamos que optar por dónde meternos. Después de Malvinas, viene la reorganización del peronismo. Ahí nos reuníamos todos. La dictadura nos había unificado, con fuertes resquemores por supuesto, pero el enemigo común nos había unificado. El sector de Bercovich Rodríguez tenía fuerte resistencia hacia nosotros. El sector de De La Sota era más permeable, podíamos hablar un poco mejor (...) Se veía el deterioro de la dictadura y todos descontábamos que iba a ganar el peronismo. Realmente fue una sorpresa el triunfo del radicalismo en el 83. Pero en ese momento ya se insinuaban las tendencias del conflicto posterior. Quizás el tipo más notable en cuanto el cambio de época era De La Sota. Él ya hablaba de que había que dejarse de embromar con esto de las tres ramas del peronismo. Con esto de estructurar las listas con un tercio para los sindicalistas, un tercio para los políticos y un tercio para las mujeres. De La Sota discutía la representatividad política que podían tener los sindicalistas, le parecía anticuado. A nosotros eso nos parecía una cosa lamentable, porque excluía a los trabajadores de la toma de decisiones políticas. Era un debate muy intenso a fines del 82 (González Olguín E., entrevista personal, 29 de Septiembre de 2017).

Guillermo Ensabella fue estudiante de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y parte de la conducción de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) de la TRP de Córdoba de los setenta (Ensabella G., entrevista personal, 15 de Noviembre de 2017). Empezó a militar a los 14 años y para 1972 se definía como integrante del Peronismo de Base (PB). Sin embargo, en 1973 pasó a las filas de Montoneros. Empezó a estudiar abogacía en 1975 pero debió dejar la carrera y a mediados de 1976 el país y marchar rumbo a San

Pablo. Regresó a vivir en las sierras en 1977 y en 1979 ingresó a trabajar en el Banco Regional en Carlos Paz. Allí comenzó a militar, por ejemplo con motivo de la huelga general convocada para abril de ese año, y a relacionarse con otros compañeros de la ciudad de Córdoba. En el testimonio, con posterioridad a la derrota de Malvinas y ante una eventual salida democrática, la militancia de peronistas de izquierda se despliega en múltiples espacios. El entrevistado participó asiduamente, junto a militantes universitarios y territoriales, del grupo clandestino “Liberación Nacional”, luego bautizado como “Ateneo Liberación Nacional” en 1983, con una sede ubicada en Nueva Córdoba, el mismo núcleo al que estaba vinculado Eduardo González Olguín y su hermano Enrique. Este núcleo se integró a IYMP a principios de 1983, momento en el que Ensabella también se sumó a la Comisión Interbancaria Eva Perón, conformando la lista marrón de cara a la normalización del sindicato bancario, como parte de la estrategia de las ASP anteriormente referida (Gordillo, 2017).

Gerardo Otto fue estudiante de Agronomía en la UNC y militante de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) en Córdoba durante los años setenta (Otto G., entrevista personal, 25 de Abril de 2017). Fue detenido en Mayo de 1976, al momento en que estaba por denunciar la represión junto a otros militantes de la TRP, y estuvo preso legal hasta Julio de 1982. Al salirse encontró con militancia activa proveniente de los setenta a la que se vinculó y al poco tiempo “se re-enganchó” en la campaña nacional “luche y se van” en contra de la dictadura. Desde allí se organizaron ollas populares en Barrio San Vicente. Se incorporó a IYMP en sus orígenes en 1983, ocupándose de atender el local central de la agrupación ubicado en la calle Maipú, en el centro de Córdoba. Desde ese año también colaboró en un periódico nacional llamado *Campo Nuevo*, orientado a expresar una política para el mundo rural, en sintonía con las ligas agrarias de la TRP de los setenta.

La trayectoria militante de los cuatro entrevistados presenta las mismas vicisitudes. Todos estuvieron involucrados en la TRP del peronismo de los años setenta. Todos se auto perciben más ligados a la militancia política que a la actividad guerrillera. Dos de ellos compartieron la misma escuela secundaria, dos también la militancia en la JUP; tres fueron represaliados; y los cuatro debieron permanecer de diferente forma alejados de la escena pública local. Posteriormente, todos sostuvieron una militancia activa desde

su identidad peronista durante el declive de la dictadura, fundamentalmente en el periodo pos Malvinas. Para todos ellos el bienio 82-83 fue un momento favorable para la militancia, para re-tomar la línea política de la TRP de los setenta en un nuevo escenario. Ello, por supuesto, supuso matices y autocríticas; sobre todo en lo relativo a la violencia política y al modo en el que se relacionaron con otros actores del peronismo. Veamos ahora bajo que infraestructura organizativa y prácticas militantes procuraron el objetivo de insertarse en el peronismo.

Las prácticas militantes y la infraestructura organizativa de Intransigencia y Movilización peronista-Córdoba

Se ha destacado que la JP-Montoneros de los años setenta desarrolló una estrategia movimentista, en miras de insertarse en múltiples espacios sociales (Gillespie, 2011). Desde allí surgieron varias organizaciones de masas: las JP Regionales ligadas a la militancia territorial, la Juventud Universitaria Peronista (JUP), la Juventud Trabajadora Peronista (JTP), la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), el Movimiento de Villeros Peronistas (MVP), la femenina agrupación Evita (AE). Este conjunto de organizaciones formaron la referida Tendencia Revolucionaria del peronismo (TRP), ligada orgánica y verticalmente a la conducción político-militar de Montoneros. En el testimonio de Fernando Vaca Narvaja, miembro de la conducción de Montoneros desde mediados de los setenta y del MPM durante el exilio, el partido ocupó para ellos un lugar secundario e instrumental: “Nosotros nunca le dimos pelota al partido, para decir la verdad de las cosas. Esta generación se organizó políticamente al margen de la estructura partidaria, te diría casi rechazándola” (2002, p. 127). El partido, en esta mirada, fue empleado de manera instrumental para las oportunidades electorales; siendo la apuesta principal de la JP-Montoneros dirigir y radicalizar las bases sociales ligadas mayoritariamente con el peronismo. Pareciera ser que los militantes del peronismo de izquierda cordobés intentaron re-actualizar esta práctica en el bienio 82-83, solo que en un contexto diferente. En el testimonio de Gerardo Otto, Raúl Jager observó en una oportunidad el carácter instrumental del partido, que “no servía para nada, si no se tiene una base social movilizada” (Otto G., entrevista personal, 25 de Abril de 2017). De allí que los militantes de IYMP hayan procurado insertarse en el movimiento obrero, en el movimiento estudiantil y a nivel territorial. Esta acumulación de fuerzas esperaba ser puesta en juego en la dinámica partidaria,

en un contexto de crecientes dificultades para instalarse como actor político por el rechazo que suscitaba en un amplio espectro del peronismo y de la opinión pública la vinculación con Montoneros. No obstante, la inserción de esta franja militante en el peronismo cordobés se efectivizó, ya que conquistaron ciertas posiciones en el movimiento obrero, como ya referimos y, por el lado de la rama política de IYMP, se comenzó a desarrollar una política de alianzas con otros actores del peronismo. En primer término con la Ortodoxia, luego con la RP (González Olguín E., entrevista personal, 29 de Septiembre de 2017).

Pareciera ser que esta re-integración al peronismo cordobés fue posible merced al compromiso generacional de esta franja militante identificada duraderamente con el peronismo, ya que, como señala Otto, “ya todos estábamos jugados en esta” (Otto G., entrevista personal, 25 de Abril de 2017). A su vez, cabe agregar que la militancia de quienes sufrieron cárcel o exilio se re-actualizó a partir de volver a contactarse con miembros ya activos con los que estaban vinculados en la experiencia previa. De este modo IMP fue la cristalización organizativa, con la característica movimentista observada, de una red de activismo en funcionamiento. Ahora bien, pareciera que el modo de interactuar con los demás actores peronistas continuó atado a un marco setentista, fundamentalmente ligado a las estructuras de masas de la TRP. Puede decirse que en este modo de comprender la lucha política, resulta clave la representatividad en las bases militantes y su reflejo en la capacidad de movilizarlas, tal como destacara Gillespie (2011) respecto de los setenta. Mostrar bases movilizadas significaba representatividad en el “pueblo peronista” y, por ende, legitimidad para gravitar en la política de esta fuerza político-social. En esa dirección, todos los entrevistados señalaron la importancia que para ellos tuvo un acto público en Alas Argentinas a comienzos de 1984, que tuvo por orador final a Saadi.

Conclusiones

Gabriel Vommaro (2006) observó que ante la incertidumbre por el cambio de régimen político-institucional en el bienio 82-83, los actores políticos mayoritarios recuperaron formas de significación y de conocimiento práctico de la lucha política forjados en el pasado. Pareciera producirse algo similar en el actor minoritario que aquí estudiamos. Es decir, IMP intentó reactualizar un marco de interpretación de la situación formado bajo otra experiencia, algo recurrente

en los procesos de movilización social, como apuntamos más arriba. Presumiblemente este enmarcamiento de la realidad política provincial y nacional y las prácticas políticas que lo acompañan se haya tornado cada vez más residual con el correr de los años ochenta. En ese sentido, una serie de prácticas políticas novedosas ligadas a la competencia electoral comienzan a relegar a las prácticas tradicionales, propias del paradigma “nacional-popular” según Vommaro. Será la RP quien impulse dichos cambios en el peronismo mediterráneo. Ahora bien, queda pendiente el examen del modo en el que la franja militante de IMP se relacionó con otros actores peronistas, es decir una reconstrucción de su recorrido por los años ochenta. No obstante, en esta ponencia pudimos aproximarnos a su desconocida re-agrupación pos Malvinas, y comprender sus características. Ello quizás permite ampliar nuestra mirada sobre los procesos democratizados abiertos tras la debacle de la última dictadura cívico-militar.

Referencias Bibliográficas

- Beltrán, G. (2006). Acción empresaria e ideología. La génesis de las reformas estructurales. En A. R. Pucciarelli (Coord.), *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 23-61). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cavarozzi, M. (2006). *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*. Buenos Aires: Ariel.
- Closa, G. (2016). Córdoba. En M. Ferrari y V. Mellado (Comp.), *La renovación peronista: organización partidaria, liderazgos y dirigentes. 1983/1991*(pp. 177-209). Provincia de Buenos Aires: Eduntref.
- Diani, M. (1998). Las redes de los movimientos: una perspectiva de análisis. En P. Ibarra y B. Tejerina (Comp.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambios culturales* (pp. 243-270). Madrid: Trotta.
- Domina, E. (2014). Obregón Cano y el asedio de la derecha. En L. M. Baronetto, L. Rodeiro y G. Vázquez (Comp.), *Escritos para Ricardo Obregón Cano* (pp. 42-49). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Ferrari, M. (2008). El peronismo en la historia reciente. *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas*, 9(10), 63-84.
- Ferrari, M. (2009). Entre la reorganización y la derrota. El peronismo bonaerense en vísperas de las elecciones de 1983. *Estudios Sociales*, 19(37), 97-126.

- Ferrari, M. (2010). Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones. *Antítesis*, 3(5), 529-550.
- Ferrari, M. y Closa, G. (2015). Los partidos políticos mayoritarios durante la reconstrucción democrática. Córdoba y Buenos Aires, 1982–1991. M. Ferrari y M. Gordillo (Comp.), *La reconstrucción democrática en clave provincial* (pp. 29-64). Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Ferrari, M., y Mellado, V. (Comp.). (2016). *La renovación peronista: organización partidaria, liderazgos y dirigentes. 1983/1991*. Provincia de Buenos Aires: Eduntref.
- Gillespie, R. (2011). *Soldados de Perón: historia crítica de los Montoneros*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Gordillo, M. (2017). *La vertiente “montonera” en la reconstrucción del sindicalismo cordobés en democracia*. Ponencia presentada en las IX Jornadas Interdisciplinarias de Ciencias Sociales y Humanas. Preguntas en torno a lo social y lo humano, Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Heredia, M. (2006). La demarcación de la frontera entre economía y política en democracia. Actores y controversias en torno de la política económica de Alfonsín. En R. Pucciarelli (Coord.), *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 199-243). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Ivancich, N. (2004). La institucionalización del peronismo antes de Menem. *Argentina Reciente. Ideología y política contemporáneas*. N° 2: *Menemismo: actores, debates y transformaciones*, 5, 7-46.
- Landi, O. (1988). *Reconstrucciones. Las nuevas formas de la cultura política*. Buenos Aires: Planeta.
- Levitsky, S. (2005). *La transformación del Justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983–1999*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- McAdam, D., McCarthy, J., y Zald, M. (Eds.). (1999). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: estructuras políticas, marcos de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo.
- Reynares, J. M. (2012). *La identidad política de la renovación: el peronismo cordobés en la transición democrática*. Villa María: Eduvim.

- Rivas, A., (1998). El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales. En P. Ibarra y B. Tejerina (Comp.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambios culturales* (pp. 181-215). Madrid: Trotta.
- Roland, E. (2017). Reseña bibliográfica de Ferrari, M., y Mellado, V. (Comp.). (2016). *La renovación peronista: organización partidaria, liderazgos y dirigentes. 1983/1991*. Provincia de Buenos Aires: Eduntref. *Estudios. Revista del Centro de Estudios Avanzados*, 37, 1º semestre, 186-189. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/search/search>.
- Servetto, A. (1998). *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada. 1973-1976*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Tarrow, S. (1994). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Vaca Narvaja, F. (2002). *Con igual ánimo. Pensamiento político y biografía autorizada*. Buenos Aires: Colihue.
- Vommaro, G. (2006). Cuando el pasado es superado por el presente: las elecciones presidenciales de 1983 y la construcción de un nuevo tiempo político en la Argentina. En A. R. Pucciarelli (Coord.), *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 245-288). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Escenario político brasileño actual: el proyecto del Frente Popular

Vitor Wagner Neto de Oliveira

Universidade Federal de Mato Grosso do Sul, Campus de Três Lagoas, Brasil

Introducción

Inicio este texto con un casi poema, una casi poesía social de un pensador militante que nació hace 200 años: “Cada partido da coces al que empuja hacia adelante y se apoya en las espaldas del partido que impulsa para atrás. No es extraño que, en esta ridícula postura, pierda el equilibrio y se venga a tierra entre extrañas cabriolas, después de hacer las muecas inevitables” (Marx, 2003, p. 35).

El pasaje arriba, dicho por Marx en *18 Brumario* en el análisis magistral del proceso revolucionario francés, es introductorio y al mismo tiempo puede ser una síntesis de la historia del Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil que llegó al gobierno con la conformación de una Frente Popular. Entro en un debate espinoso no solamente por tratarse de un tema de historia del tiempo presente –aun con un devenir, con un venir a ser–, pero especialmente porque toca pasiones políticas de parte de la izquierda brasileña y latinoamericana. Acepto el desafío que me impongo, y parto de Marx porque el debate propuesto es a partir de la perspectiva de izquierda (y no de la crítica a la derecha), o sea, de un análisis que requiere el regreso al método crítico, como enseñado por el propio Marx.

El fragmento arriba, del *18 Brumario*, fue escrito en 1852, mientras tanto la actualidad es desconcertante. ¿Y por qué es así tan actual? Porque, guardadas

la distancia temporal y la revolución tecnológica, aún vivimos en un mundo muy parecido al del siglo XIX. Un mundo capitalista, de los estados-nacionales, en que la política gobierna las vidas en el lastro de los intereses de la clase dominante y de la defensa del capital.

Como sabemos, el libro *18 Brumario* compone una trilogía de escritos que buscaba comprender la situación revolucionaria en Francia en la segunda mitad del siglo XIX. Anteriormente, vino al público, en 1850, *Luchas de clases en Francia* en que el autor desarrolló su teoría de la revolución o tesis para tácticas revolucionarias del proletariado (Marx, 2012). Y el tercero, publicado en 1871, fue intitulado *La guerra civil en Francia* en que relata y analiza la primera experiencia de gobierno proletario y la represión de las fuerzas militares de Versalles a las comunas (Marx, 2011). Pero, es en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* que Marx analiza de forma magistral el papel de la lucha de clases como fuerza motriz de la historia y profundiza la teoría del Estado. En esta obra Marx propone, por primera vez, la tesis de que el proletariado no debe asumir el aparato existente, pero deshacerlo.

¿Por qué abordar la crisis política del Brasil actual con el clásico de Marx? ¿Será porque la historia se repite? La respuesta talvez esté en la misma obra citada, cuando Marx completa la idea de Hegel de que: “todos los grandes hechos y personajes de la historia universal aparecen, como si dijéramos, dos veces. Pero se olvidó de agregar: una vez como tragedia y la otra como farsa” (Marx, 2003, 10).

Pero: ¿lo que es tragedia y lo que es farsa en esa historia? ¿El *impeachment* de Dilma Rousseff en 2016 sería la farsa de lo que fue la tragedia de 1964 (golpe empresarial-militar)? ¿O aun por qué 2016 es la farsa de lo que fue la tragedia de 1992 (*impeachment* de Fernando Collor)? En que pese las aproximaciones posibles, no veo repeticiones, especialmente 2016 en paralelo a 1964.

No es que un golpe civil-militar esté para siempre fuera de cogitación en Brasil, como en América Latina que tiene en sus venas la tradición del Estado autoritario. No. Las fuerzas armadas están ahí para mantener el orden burgués. Por lo tanto, cuando este orden sea seriamente amenazado ellas se pondrán en acción en conjunto a las fuerzas más conservadoras que a ellas se aliarán, con certeza. Y aquí nuevamente el *18 Brumario*:

Imaginémonos ahora al burgués (...) con su cerebro obsesionado por el comercio, torturado, aturcido por los rumores de golpe de Estado (...), por la lucha entre el parlamento y el poder ejecutivo (...), por las conspiraciones comunistas (...), por los reclamos de los distintos candidatos a la presidencia, por las consignas chillonas de los periódicos (...) y comprenderemos que, en medio de esta confusión indecible y estrepitosa de fusión, revisión, prórroga de poderes, Constitución, conspiración, coalición, emigración, usurpación y revolución, el burgués, jadeante, gritase como loco a su república parlamentaria: ‘¡Antes un final *terrible que un terror sin fin!*’ (Marx, 2003, 94-5).

Para el burgués, antes el terror de la dictadura de que un terror sin fin de la inestabilidad política. Pero no es este el caso, al menos en la actual coyuntura brasileña.

Inicio el texto retomando Marx porque en esta obra, en especial, el autor descortina todas las tramas palacianas de una crisis política profunda. La profundidad del análisis de Marx no está en la narrativa de los acontecimientos, en las tramas superficiales, pero en la enunciación de los nervios que juntan esas tramas, los fatos y los personajes a la conformación de las clases sociales, a la estructura y la sociedad. Mi análisis, con todo, no aborda las tramas palacianas y la historia política a partir de personajes diversos, como hizo Marx. Por los límites de un artículo como este, la propuesta aquí es más simple: pensar la crisis brasileña más allá de las apariencias, más allá de la superficialidad de los debates parlamentares, de las expresiones esdrújulas en las tribunas del parlamento, o del clamor de la burocracia sindical y de las cúpulas partidarias. Ir un poco más allá puede llevarnos a percibir que las expresiones del conservadorismo y reaccionarismo son partes de una “cultura política”, por lo tanto determinadas por las relaciones socio históricas.

Una breve historia: del PT de las luchas para el PT de las urnas

La fundación del Partido de los Trabajadores en febrero de 1980 fue fruto de un proceso de grandes luchas contra la dictadura empresarial-militar, especialmente marcado por huelgas y movilizaciones de la nueva clase operaria en un país en urbanización acelerada. El Brasil aún se encontraba en la dictadura, pero los militares ensayaban la abertura política, presionados por las grandes

movilizaciones, lo que resultó en 1979 en la Ley de Amnistía (Brasil, 1979a) que permitía el regreso de los perseguidos políticos y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (Brasil, 1979b) que autorizaba la creación de partidos políticos poniendo fin al bipartidismo. La idea de un partido que representara los intereses de la clase obrera fue lanzada en el IX Congreso dos Metalúrgicos de São Paulo, ocurrido en 1979 en la ciudad de Lins, estado de São Paulo, y luego consiguió aglutinar liderazgos de los trabajadores urbanos, rurales, de la intelectualidad de izquierda, de los movimientos sociales de negros/negras, mujeres, movimiento estudiantil y agentes pastorales y personas inspiradas en la Teología de la Libertación. El PT surgió democrático en vista de la suma de diversas corrientes con concepciones de izquierda moderada a radical que luchaban contra la dictadura. La militancia del PT se ha enraizado en los movimientos social y sindical y en el flujo de las grandes huelgas fundó, en 1983, lo que vendría a ser la mayor organización de los trabajadores de América Latina, la Central Única de los Trabajadores (CUT), fundamental en la reorganización de la clase obrera.

El PT también creció rápido electoralmente, al paso que en la primera elección para diputado en que el PT puede inscribirse, aún en la dictadura en 1982, eligió 8 diputados federales, y en la primera elección pos-dictadura, en 1986, el PT aumentó la representación parlamentar federal en más de 100% eligiendo 17 diputados, incluyendo Luiz Inácio Lula da Silva, el campeón de votos, para el mandato que construyó la nueva Constitución sancionada en 1988. Y siguió en una creciente llegando a 91 diputados en 2002, cuando eligió Lula como presidente.

El desempeño electoral de Lula para la presidencia también acompañó el ritmo de crecimiento del Partido en el campo electoral. Lula disputó la presidencia por primera vez en 1989 (primera elección directa para presidente después de la dictadura), después en 1994, 1998 y 2002 cuando fue elegido en la segunda vuelta con más de 60% de los votos válidos. A partir de 1994 las elecciones pasaron a polarizar los proyectos del Partido de la Social Democracia Brasileña-PSDB (del sociólogo liberal Fernando Henrique Cardoso - FHC) y del PT que amplió cada vez más el cuadro de alianzas. La coligación “Frente Brasil Popular” que ha lanzado Lula en 1989 era compuesta por el Partido Socialista Brasileiro (PSB) y por el Partido Comunista do Brasil (PCdoB), caracterizando

una Frente Única¹ liderada por el PT. En 1994 se repitió la alianza con PSB y PCdoB, ampliando la frente en el campo de la izquierda con el Partido Popular Socialista (PPS)², Partido Verde (PV) y el Partido Socialista de los Trabajadores Unificados (PSTU)³. El nombre de la coligación de 1994 también indicaba un cambio sustancial: a la consigna “Frente Brasil Popular” de 1989 se acrecentó la “ciudadanía” (Frente Brasil Popular pela Cidadania), indicando el camino que sería profundizado a partir de entonces, distanciándose de la caracterización de clase.

En 1998 la coligación “União do Povo Muda Brasil”⁴ unió PT, PSB, PCdoB, PCB y más el Partido Democrático Trabalhista (PDT), del tradicional Leonel Brizola. Mismo ampliando la frente, Lula fue derrotado por segunda vez por el liberal FHC. En 2002 Lula consiguió derrotar José Serra, del PSDB, ampliando la alianza a la derecha con el Partido Liberal (PL), Partido da Mobilização Nacional (PMN), además de PCB y PCdoB (y más los que se sumaron en la segunda vuelta PPS, PDT, PTB, PSB, PGT, PTC, PV y PHS). La unidad de esta diversidad fue sintetizada en la denominación de la coligación – “Lula Presidente” – que indicaba de un lado la personificación del proyecto del PT en la figura de Lula da Silva (no más el “Pueblo”, el “Brasil popular” o el “Cambio”, solamente “Lula Presidente”), y de otro la configuración de una Frente Popular alrededor de un proyecto liberal, simbolizado no solamente por los partidos apoyadores, pero también en el candidato para vice-presidente, el industrial y político del estado de Minas Gerais, José Alencar, del Partido Liberal.⁵

¹ Frente Única: táctica adoptada por la III Internacional a partir del 3º y 4º Congresos (1921 y 1922) que concebía la unidad de los comunistas con partidos operarios sociales-demócratas en un contexto de recrudescimiento de los ataques de la derecha, crecimiento de la ultraderecha (surgimiento del nazismo) y del abatimiento del movimiento revolucionario en Europa. Los escritos de Lenin “La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo” (2011), son frutos de la discusión que llevó la adopción de esa táctica por los comunistas.

² El PPS surgió en 1992 de una cisión del PCB en la crisis que abatió la izquierda después de la queda del Muro de Berlín.

³ El PSTU surgió después de la expulsión de la corriente trotskista Convergencia Socialista (CS) del PT, en 1992, en el contexto de grandes movilizaciones. Delante del aumento del rechazo de los trabajadores y de la juventud al presidente liberal Fernando Collor de Melo, los militantes de la CS defendían la consigna de “Fuera Collor” y la corriente mayoritaria del PT defendía la gobernabilidad para desgastar el gobierno y disputar las elecciones en 1994 con mayores oportunidades. Esa disputa interna ya indicaba el distanciamiento del PT de los principios del origen del Partido que pasaba a apostar prioritariamente en la elección en todos los niveles (del municipio, estado e unión).

⁴ “Unión del Pueblo Cambia Brasil”

⁵ Un análisis del desempeño y de la base electoral de Lula y del PT de 1994 a 2002 puede ser leída en

La historia del PT y de Lula es una curva suave y constante a la derecha, que tuvo una inclinación mayor cuando de la configuración de la Frente Popular llevándola a la victoria en 2002. Por eso la Frente es también el punto culminante de dos movimientos complementares: del declino a la derecha y de la ruptura con el proyecto de clase. La “Carta ao povo brasileiro”⁶, leída por el candidato Lula en 22 de junio de 2002, fue la expresión pública del acuerdo que posibilitó la alianza de diversos partidos alrededor de su candidatura. La carta se dirigía al “pueblo”, pero también y principalmente a los agentes del capital financiero y grandes empresarios que estaban temerosos con la posibilidad de un ex-obrero sindicalista llegar a la presidencia. En la carta Lula destacaba el apoyo creciente a la candidatura que simbolizaba “un proyecto de cambio del Brasil”:

Liderazgos populares, intelectuales, artistas y religiosos de los más variados matices ideológicos (...). Alcaldes y parlamentares de los partidos no coligados con el PT anuncian su apoyo. Parcelas significativas del empresariado vienen a sumarse al nuestro proyecto. Se trata de una amplia coalición, en muchos aspectos suprapartidaria, que busca abrir nuevos horizontes para el país (Folha de São Paulo, 2002).⁷

Demonstrar el apoyo más allá de su base tradicional, de los trabajadores, era necesario para evidenciar que no se trataba más de un candidato y de un partido que gobernaría para los trabajadores, y sí para “todos” y de ahí la “amplia coalición”, en un esfuerzo de “salvación nacional” delante de la crisis económica, derivada, conforme la carta, de la política financiera adoptada por FHC en la década de 1990 cuando pasó a anclar el Real al Dólar.

La solución apuntada por el candidato representante de la coalición no era la ruptura con el modelo, en que pese prometer otro Brasil en su comando. La solución vendría de la ampliación de la inserción de Brasil en el mercado mundial, pero con “soberanía”. Para tanto, admitía hacer reformas reivindicadas por los capitalistas, como la tributaria, la del sistema de jubilación y la laboral. En el conjunto de esas pautas, también aparecen en la carta las reformas reivindicadas por los movimientos sociales que apoyaban Lula, como la reforma agraria:

Sonia Terron y Gláucio Soares (2010).

⁶ “Carta al pueblo brasileño”

⁷ Traducción de las fuentes: se decidió hacer la traducción libre al español de extractos citados de fuentes en portugués para facilitar la lectura.

El camino de la reforma tributaria, para disminuir los impuestos del sector de producción. De la reforma agraria que asegure la paz en el campo. De la reducción de nuestras carencias energéticas y de nuestro déficit habitacional. De la reforma pensionaria, de la reforma laboral y de programas prioritarios contra el hambre y la inseguridad pública (Folha de São Paulo, 2002).

Al poner en el mismo cuadro elementos contrapuestos –como de un lado disminuir los impuestos del sector de producción, las reformas laboral y del sistema de jubilación que para los capitalistas significaba, entre otras, la reducción de los costos con la fuerza de trabajo, y de otro la reforma agraria, la habitación y el combate al hambre– Lula parecía condicionar la concesión al capital a atender parte de la pauta de la población pobre. Para tanto, y como forma de resaltar que se trataba de un tiempo nuevo, de una ruptura, el candidato destacó la democracia con base en un nuevo pacto social:

El nuevo modelo no podrá ser producto de decisiones unilaterales del gobierno, tal como ocurre hoy, tampoco será implementado por decreto, de modo voluntarista. Será fruto de una amplia negociación nacional, que debe conducir a una auténtica alianza por el país, a un nuevo contrato social, capaz de asegurar el crecimiento con estabilidad (Folha de São Paulo, 2002).

Las bases para el nuevo “contrato social” estaban lanzadas: “el respeto a los contratos y obligaciones del país”. Ese era el mensaje al “mercado”. Y lo que vendría luego en los primeros meses de gobierno no contradice el enunciado.

La coalición venció las elecciones y llevó el ex-obrero sindicalista a la presidencia. Con él llegó también la esperanza de millones de trabajadores y trabajadoras, de millares de liderazgos sindicales y de movimientos sociales con sus pautas, de intelectuales, artistas y personas comunes. La posesión presidencial en Brasilia en el día 1 de enero de 2003 fue un acto público, que nunca se ha visto antes, con millares de personas con sus banderas rojas y bandas recordando los temas que esperaban que fuesen atendidos por el presidente. Fue una grande fiesta:

En la égida de la palabra de orden ‘La esperanza venció el miedo’ una marea roja tomó las calles y las plazas. Nunca se ha visto cosa igual. Manifestaciones como esa, talvez, solamente en el clima de la conquista de la Copa del

Mundo. El desafío ahora era otro: el de gobernar este país. Cada uno parecía ser un gobernante. La posesión fue apoteótica. Los trabajadores rompieron el protocolo y, simbólicamente, tomaron posesión también (Dias, 2006, p. 144).

Del PT de las urnas al gobierno de Frente Popular

Al clasificar la coligación que llevó el PT al gobierno en 2002 de Frente Popular (FP) estoy refiriéndome a la política que tuvo su delineación en la III Internacional Comunista (IC) para los Partidos Comunistas (secciones de la IC) a partir de 1934, por lo tanto ya en el período stalinista. De ultraizquierdista, que combatía la táctica de la Frente Única con los sociales-demócratas, Stalin pasó a defender –y los stalinistas a imponer a los PC– la política de Frente Popular con partidos de derecha “democráticos” que se oponían a la escalada del nazismo. Esta política en Francia surgió en un contexto de avance de la lucha obrera, en 1934, que culminó con grandes huelgas en 1936, proceso revolucionario derrotado en parte por la colaboración de los comunistas con la burguesía. Después esa política se extendió a las demás secciones de la IC y fue la táctica utilizada por los stalinistas en la Guerra Civil Española (1936-1939).⁸ Esa política, por consiguiente, hizo parte de la estrategia stalinista de “coexistencia pacífica” con las democracias occidentales en el período de la Guerra Fría e en el cuadro del “socialismo en uno solo país”. En América Latina tuvimos varios ejemplos, y en Brasil resultó en la unidad del PCB con fracciones de la burguesía en 1935 na Alianza Nacional Liberadora, cuando Luis Carlos Prestes regresó de la Unión Soviética y, en la defensa del *varguismo* en el final del Estado Nuevo, en una concepción “*etapista*” de la revolución brasileña (Oliveira, 2015).

El FP, como táctica, no fue adoptada solamente por las secciones de la III IC y tampoco se restringió a las décadas de 1930 y 40, pues estuvo en la conformación de la candidatura de Salvador Allende, por ejemplo, en 1970, en Chile. Por lo tanto, la comprensión acá es cuanto al concepto y la forma que se construye alianzas políticas a partir de partidos de izquierda, de ahí la diferenciación entre Frente Único (descrito en la primera parte de este artículo) y Frente Popular, y en esa discusión se podría añadir la noción de Frente

⁸ Trotsky produjo diversos análisis sobre la táctica de Frente Única y Frente Popular. En este sentido Alicia Sagra (2010).

Amplia en la actualidad que es retomada por algunos grupos o militantes del PT (Sassatelli, 2017) y PCdoB (2018) en la perspectiva de expandir las alianzas después que habían sido rotos del gobierno.

El debate acerca de los principios, de las estrategias y de las tácticas de la izquierda es importante acá para la comprensión de los rumbos seguidos por el PT. La política de alianzas deja de ser una táctica y gana centralidad en la existencia del PT porque participar de las elecciones ha dejado de ser una táctica y si convirtió en estrategia permanente, y ganar elecciones se ha convertido en el factor de supervivencia del partido. De ahí la necesidad de ampliar más y más las alianzas. Se proyecta un objetivo a largo plazo, presentado a la militancia como un proyecto estratégico del PT de reformas sociales o del socialismo democrático (era común entre la militancia antes del partido asumir el gobierno federal la expresión “la defensa del proyecto!”), y la elección como medio para la efectividad de esa estrategia se convierte ella misma en una estrategia permanente, se convierte en el objetivo. Cuando esta confusión se establece hay un distanciamiento de los principios, como la defensa del socialismo e la bandera de la ética que fue tomada como principio por el PT aún en la década de 1980, teniendo en cuenta este tema tener centralidad en Brasil, en vista el alto índice de corrupción en la historia brasileña. Una vez en el gobierno, la estrategia pasa a ser mantenerse en el gobierno, defender la gobernabilidad, de ahí nuevamente las tácticas de alianzas.

La formación del primero gobierno Lula, en la división de los ministerios, reflejo esta estrategia política – ya anunciada en la Carta arriba mencionada – de “gobernabilidad” y alianza amplia, necesaria para el objetivo mayor que era recolocar el Brasil en los senderos del desarrollo capitalista, volver a crecer, para generar empleo y renta, o sea, nada de nuevo en el frente:

El secreto de la esfinge se reveló. El ministerio contempló posiciones políticas muy diversificadas. La agricultura y el desarrollo directamente bajo control de los empresarios. La Hacienda reafirmo y radicalizo el acuerdo con el FMI. El Banco Central (...) era entregado a [Henrique Meirelles] un ex dirigente máximo del *Bank of Boston*, segundo mayor banco acreedor de Brasil y diputado electo por el PSDB. (...). El “mercado” quedó bien contemplado. En gran medida, el segundo equipo, de ese y de otros ministerios mantiene buena parte del equipo de Cardoso. (Dias, 2006, 144)

Henrique Meirelles permaneció como presidente del Banco Central en los dos gobiernos Lula, hasta 2011, siendo que en 2005 su cargo pasó a tener el estatus de Ministro de Estado, lo que denota la centralidad que esa función ocupó en el gobierno y al mismo tiempo la autonomía de acción del Banco Central bajo su mando. Meirelles permaneció como hombre de referencia en la política económica en los dos mandatos de Lula y en el gobierno de Dilma ocupó el cargo de Consejero Público Olímpico, responsable por coordinar el presupuesto de las obras del evento deportivo ocurrido en 2016. Hasta abril de 2018 fue ministro de Hacienda en el gobierno de Michel Temer. La omnipresencia de Meirelles en la política económica de Brasil se hace por ser el personaje que inspira confianza de los empresarios y especuladores, de ahí ser pieza clave, el vínculo entre el PT, la burguesía brasileña y el capital internacional. Por lo tanto, la vuelta de Meirelles como ministro de Hacienda de Temer indica que, de fondo hay una continuidad de la política económica en los gobiernos Lula-Dilma-Temer.

El esfuerzo de Lula para tener el respeto y confianza de la burguesía internacional surtió efecto rápido. En el primer mes de gobierno, día 25 de enero de 2003, Lula tuvo la oportunidad de hablar a los capitalistas internacionales, cuando habló en el Foro Económico Mundial de Davos arrancando aplausos efusivos de los capitalistas presentes, en especial del billonario Georges Soros.

En la búsqueda de la conciliación entre capital y trabajo Lula propuso un “pacto social” con el objetivo mayor del “desarrollo económico”. En este sentido implementó también en el primer año de gobierno, en mayo de 2003, el Consejo de Desarrollo Económico y Social compuesto por empresarios, sindicalistas, movimientos sociales y organizaciones no gubernamental (ONG). De acuerdo con Edmundo Dias (2006, 148), en esa formulación Lula recreó “una noción de clases productivas”, referencia a la composición del Consejo consultivo:

... es decisiva para la caracterización de la naturaleza del Gobierno. En él, los empresarios tienen un peso decisivo siendo incluso más de la mitad: cinco representantes del sector agropecuario, siete del sector financiero (incluso representantes de bancos internacionales) [...], el gobierno tendrá 10 ministros, 13 sindicalistas, dos de la cultura, tres de entidades de clase, 11 representantes de movimientos sociales (aquí entra Viviane Senna, lo

que muestra que las ONG, además de ser confundidas con la Sociedad Civil, también lo son con los Movimientos Sociales) y 2 religiosos. Participan aún, más allá del Presidente, 2 representantes del Congreso Nacional: los diputados Delfim Neto (PPB-SP) y Armando Monteiro Filho (PMDB-SP) (Dias, 2006, 152).

Un gobierno no se sostiene solamente en el discurso sin base en la realidad. La propuesta de hacer que el país creciera económicamente tenía que hacerse y rápido, pues eso era lo que al final daría la liga que soldaba la alianza amplia con el empresariado. En este sentido, el ciclo de crecimiento económico abierto especialmente a partir del segundo año de gobierno fue un factor determinante.

El Producto Interno Bruto (PIB) creció constantemente de 2003 a 2014, y en 2015 Brasil fue golpeado por la crisis mundial, agravada por la crisis política, lo que retrae el PIB de manera drástica. En los ocho años del gobierno FHC el promedio de crecimiento del PIB fue de 2,5%, en los ocho años de Lula fue de 4,1% y en el conjunto los gobiernos de FP (Lula y Dilma) tuvieron un desempeño en la media de 2,9%, considerando la reducción de 3,9% en la recesión de 2015. El rendimiento del PIB en los 13 años de FP, por lo tanto, fue cerca de la era FHC. En este sentido, Lula fue presidente en el período áureo de este último y corto ciclo de crecimiento.

Como país exportador de petróleo el valor de este producto fue un factor determinante para el buen desempeño del PIB en los dos mandatos de Lula. En junio de 2014 el precio del barril alcanzó el valor máximo de US\$ 114, en enero de 2015 el precio cayó por debajo de US\$50 (G1, 2015). La caída brusca en el precio del producto también alcanzó las finanzas de la mayor estatal brasileña, Petrobrás, desvalorizando los papeles de la empresa, lo que contribuyó para la recesión. Otro factor que algunos analistas del mercado apuntan es lo impacto de las investigaciones de corrupción, la “Lava Jato”, que afectó algunas de las mayores empresas privadas de Brasil, las constructoras Odebrecht, OAS, Camargo Corrêa, Andrade Gutiérrez, Queiroz Galvão, entre otras (Costas, 2015). Maria Lúcia Fatorelli (2017), de la organización Auditoria Cidadã da Dívida, señala como principales causantes de las crisis, las escoljas de las políticas económicas y monetarias de los gobiernos brasileños, como la adopción de intereses elevados, las “operaciones comprometidas” que reducen la cantidad de moneda en circulación y los gastos financieros con la deuda pública.

La deuda pública es otro indicativo del desarrollo económico del país, considerando los hitos de la política de FP que tenía como objetivo mejorar dichos índices. En 2005 Lula anunció que Brasil había dejado de ser deudor y pasara a ser acreedor del FMI. Anunciar el fin de la deuda con el FMI, de un país que históricamente fue deudor, era importante para dar señal de la “salud” financiera del Brasil. Lo que ocurrió, sin embargo, fue que Brasil pagó sólo parte de la deuda externa, o sea, la que debía al FMI y, para pagar el Fondo, cuyos intereses eran en torno de 4% al año, el Gobierno emitió títulos de la deuda interna que pagaban alrededor del 19%. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda asumió el compromiso de seguir obedeciendo las determinaciones del FMI en relación a nuestra política económica que rigen hasta hoy (Hofmeister, 2015). Por eso debemos considerar el monto de la deuda externa y interna: en 2003, primer gobierno Lula, la deuda (externa y interna) alcanzaba el 74% del PIB, bajo al mínimo del 60% en 2013 y volvió a crecer rápido en la recesión de 2015 volviendo al 74% del PIB (Cruz, 2018). En todo caso, los gobiernos de FP mantuvieron el sistema de la deuda, cuya característica principal es el endeudamiento público a través de transferencia de recursos del Estado al sector financiero. Para dar continuidad a ese sistema, hasta 2013 el gobierno realizó superávit primario a partir de la reducción de gastos públicos, mientras que la deuda crecía y consumía aproximadamente R\$ 1 mil millones por año y más de 40% del Presupuesto General de la Unión.

Con el desempeño positivo de la economía, el desempleo que era de 13% de la población económicamente activa en 2003, pasó a retroceder en el segundo año del gobierno Lula, siguiendo la trayectoria hasta alcanzar el mínimo del 4,3% en 2014, último año del primer mandato de Dilma, conforme la metodología de Encuesta Mensual de Empleo (PME). En octubre de 2015, la tasa de desempleo estaba en el 7,8%, comparada a la de 2008, y continuó creciendo en 2016 (11,5%) y 2017 (12,7%) (UOL, 2018).

El salario mínimo también es un indicador importante para analizar la economía de Brasil, pues es el índice que determina los salarios de los jubilados del Sistema de Jubilación, además de ser el valor mínimo mensual para un trabajador formal. Sólo aumentar el valor del salario mínimo no significa elevar el poder de compra del asalariado, por lo que el crecimiento real del salario debe considerar lo que está arriba de la inflación. En este sentido, en

el gobierno FHC, el salario mínimo tuvo una apreciación real de 5,3% en la media anual, en el mandato de Lula 9% y de Dilma el 3,2% hasta enero de 2016 (Mariani, Lupion y Almeida, 2016).

El desempeño positivo de la economía, especialmente en los dos primeros mandatos del FP, permitió la implementación de algunas medidas que atendían parte de las reivindicaciones de los trabajadores y de la población pobre. El combate a la miseria y el hambre pasó a ser una bandera importante, pues en un país con profundo abismo social, con millones de personas por debajo de la línea de pobreza,⁹ atacar ese problema era fundamental para la legitimidad del proyecto del FP. El equipo del gobierno Lula, reformó y amplió 12 programas de transferencia de renta creados por FHC a partir de 1999, entre ellos Bolsa Alimentación, Bolsa Escuela y Programa de Erradicación del Trabajo Infantil (Costa, 2002). En el primer año de gobierno del FP, en 2003, Lula creó el Ministerio Extraordinario de Seguridad Alimentaria y Combate al Hambre, lo que plantea el problema de la pobreza extrema en la centralidad de las acciones del gobierno. Las inversiones en los programas de renta mínima resultaron en una sensible reducción en la desigualdad de renta familiar *per capita*, alcanzando – durante los dos primeros mandatos de la Frente Popular – el menor nivel en 30 años (Marinho, Linhares y Campelo, 2011, 274), cuando hubo un aumento promedio anual del 5,01% en la renta familiar *per capita* entre 2003 y 2013, habiendo reducido la pobreza extrema en 6,05% en la media aproximada, en el mismo período (Godoy y Rodrigues, 2017, p. 205).

El aumento del PIB, *per capita* o absoluto, no significa necesariamente mayor riqueza distribuida, y eso es más válido para países como Brasil, de alta concentración de renta. De la misma manera el aumento de la reserva de dólares, que indica menor vulnerabilidad del país en los contextos de crisis, no quiere decir menor vulnerabilidad del trabajador. Incluso los programas de “transferencia” de renta, en que pese la disminución de la pobreza absoluta, no impactaron en los índices de concentración de renta, ya que la acumulación de riqueza entre los más ricos continuó inalterada. Conforme Souza entre el fin de la década de 1980 y 2006, la combinación de la entrada de mujeres en la fuerza de trabajo con los avances en la educación y en las políticas sociales provocó

⁹ No hay acuerdo en la literatura sobre la “línea de la pobreza”, o sea, lo que tener en cuenta para considerar la pobreza y la miseria, por eso aquí estamos acompañando las definiciones de fuentes consultadas para los índices (Marinho, Linhares y Campelo, 2011, 269).

una reducción razonable en el Gini.¹⁰ Desde entonces, la ligera tendencia de aumento de la fracción de los más ricos, acabó por anular las ganancias posteriores.... (2016, 269)

De acuerdo con el mismo autor, los programas sociales alcanzaron la parte inferior de la pirámide de rentas, o sea, los más pobres. Sin embargo

En virtud del grado de concentración entre los ricos, los límites de esta estrategia son muy estrechos, y no es por casualidad que hasta en los datos originales de las PNADs¹¹ el ritmo de la caída de la desigualdad ha disminuido mucho en los últimos años. Entre 2005 y 2009, el Gini das ganancias individuales de la población adulta cayó 4,9% contra una reducción de solo 3,4% entre 2009 y 2013 y estabilidad entre 2012 y 2013. Algo parecido ocurrió con el Gini de la renta domiciliar *per capita* (Souza, 2016, 269).

La concentración se expresa de forma absoluta en la apropiación de más del 25% de la riqueza por solo el 1% de la población brasileña. La otra expresión de la concentración de renta son las ganancias del sistema financiero, especialmente de los bancos: entre 1995 y 2002 (gobierno FHC) las nueve mayores instituciones brasileñas, incluyendo los bancos estatales, tuvieron una ganancia neta de R\$ 30,798 mil millones a valores actuales, mientras que en el gobierno Lula (2003 a 2010) se beneficiaron R\$ 199,455 mil millones (Novo, 2011 y CONECT Brasil, 2014), y la ganancia continuó creciendo en el gobierno de Dilma. Las medidas como la deshonación o incentivo a las montadoras de vehículos y grandes empresas, para mantener la producción en el momento de la recesión, la reforma de la Seguridad Social do funcionalismo público federal, que creó fondos de pensión privada, fueron acciones que también favorecieron esa concentración.

En lo que se refiere a la política económica, por lo tanto, se percibe una continuidad entre el gobierno liberal de FHC y el de Frente Popular Lula/Dilma. El proyecto de gobierno del FP se sustentó en el breve crecimiento económico que permitió implementar algunas medidas compensatorias como

¹⁰ El índice de Gini, criado por el matemático italiano Conrado Gini, es una metodología que mide el grado de concentración de renta.

¹¹ Pesquisa Nacional por Mostra de Domicílio realizada por el Instituto Brasileiro de Geografia e Estatísticas (IBGE).

programas de gobierno y no políticas de Estado, las cuales fueron reducidas o eliminadas a partir de la intensificación de las crisis en 2014 y especialmente con el advenimiento del gobierno Michel Temer.

Los sindicatos y los movimientos sociales: de las calles al *Planalto*... Y a las calles nuevamente

Desde 1986 el PT pasó a ocupar espacio en el legislativo y ejecutivo de las tres esferas de la federación (municipios, estados y unión), y desde que pasó a ocupar el ejecutivo en prefecturas y estados se hizo corriente en el campo de izquierda en Brasil el debate sobre la relación entre el gobierno y los movimientos sociales. Por veces, ese debate fue expresado en la contradicción de ser un partido gobierno que se sostenía en la relación orgánica con los movimientos sociales y sindicales de izquierda. Cuando el FP llegó al gobierno en 2003 ese debate se hizo mayor, y la contradicción se expresó de manera más explícita. La mayor central sindical de país (la Central Unica de los Trabajadores - CUT), el mayor movimiento campesino (el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra – MST) y la mayor organización estudiantil (la Unión Nacional de los Estudiantes – UNE), y decenas de movimientos urbanos de pautas variadas, pasaron a apoyar al gobierno, a veces de forma incondicional. Fueran pocos los sindicatos y movimientos sociales que se colocaron en la oposición de izquierda, que no se adhirieron a la órbita del PT. La adhesión significó la defensa del gobierno ante los ataques venidos especialmente de la izquierda, por eso las rupturas en este campo. Una de las expresiones del movimiento sindical, post-2003, es la fragmentación sindical con la creación de decenas de sindicatos y centrales sindicales (15 organizaciones), no siempre en el campo de la izquierda, pero que no significó necesariamente el aumento en el número de sindicalizados que permaneció cerca del mismo en el período post-2003.

De acuerdo con Alexandre Pimenta (2018, s/p) “La ampliación de números de sindicatos/centrales fue acompañada por un vaciamiento de los mismos. Las instituciones que crecieron, y no la cantidad de trabajadores en ellas, una especie de crisis de representatividad”. En 2006 hubo un pico en el número de sindicalizados, llegando al 21% de los trabajadores ocupados mayores de 18 años, a partir de entonces decrece hasta el 16,6% en 2013 (Cardoso, 2015, 596). Aún de acuerdo con Pimenta

El distanciamiento del movimiento sindical de las bases es concomitante a la aproximación con el Estado/Gobierno, también problemático. Los sindicatos en Brasil se convirtieron, en el ciclo petista, cada vez más un sector estancado en la máquina estatal, sobre todo a través de la mayor central sindical, la CUT... (2018, s/p).

Por otro lado, la adhesión no significó ausencia de enfrentamientos, especialmente cuando se tenía una base sindicalizada, por ejemplo, que imponía la huelga a la dirección de los sindicatos, o incluso de la iniciativa de sindicatos de oposición. En este sentido, el número de huelgas es un termómetro de esa dinámica de adhesión de la cúpula y enfrentamiento.

Después de un pico en el año de 1996 con 1.228 huelgas (siendo 374 en la esfera pública – órganos del Estado y en empresas estatales –, 850 en la esfera privada y 4 conjuntas entre las dos esferas pública y privada), se tiene un descenso persistiendo el declive hasta 2005 cuando retoma el ascenso llegando al pico en 2013. Comparativamente se tiene 877 huelgas en 2012 (410 en la esfera pública, 464 en la esfera privada y 3 en las dos esferas). En 2013 se han registrado 2.050 huelgas (933 en la esfera pública, 1.106 en la esfera privada y 11 uniendo las dos esferas) (DIEESE, 2015). El salto de huelgas de 2012 a 2013, siendo 127.6% entre los trabajadores públicos y del 372,4% entre los trabajadores de empresas privadas, es uno de los indicativos de una crisis política que se abrió en las “jornadas de junio”, movimiento de calle que sacudió al país en 2013. Aquellas manifestaciones rompieron la estabilidad político-social y desde entonces la situación política fue marcada por inestabilidad.

Millones de personas acudieron a las calles de cientos de ciudades. La chispa que encendió la revuelta popular fue el aumento de R \$ 0,20 (veinte centavos de real) en el valor del transporte colectivo en la capital de São Paulo. La resistencia del alcalde municipal, del PT, en cancelar el aumento y la represión policial hizo crecer la movilización convocada por el Movimiento Pase Libre, formado especialmente por jóvenes. Luego fue en una creciente y extrapoló la pauta del transporte, de la juventud y de la ciudad, con la adhesión de la juventud y de los trabajadores de cientos de ciudades, con la depredación de edificios símbolos del poder y, en el caso de Brasilia, con la toma de la abobada de la Cámara de Diputados y hasta del Palacio del Planalto, residencia de la presidente Dilma. A pesar de bastante difusa, la pauta de las personas

que tomaron las calles fue marcada por el descontento con el gobierno y los políticos de una forma general, y el cuestionamiento a los gastos con obras para la Copa de la FIFA que Brasil albergaría en 2014. “¡La política se hace en las calles!”. Ése era el mensaje de junio. Un descontento difuso, pero que tenía como fondo la repulsa a la forma de hacer política de bastidores, que incluyó, en un segundo momento, el rechazo a los partidos de derecha e izquierda, y los sindicatos.¹²

La elevación abrupta en el número de huelgas en 2013, comparado al período anterior, se inserta, por lo tanto, en este contexto que desata la crisis política que tendrá desdoblamiento no previstos. El intento de Dilma de traer los movimientos sociales al diálogo con la formación de un consejo de representantes de movimientos sociales y sindicales en 2014, no surtió efecto hasta por la reacción contraria del empresariado y de los diputados, que interpretaron como un intento de sustituir la casa legislativa en la mediación con el ejecutivo.

En el año de la Copa de la FIFA y de elección presidencial, en el intento de mantener el control ante las manifestaciones contrarias a la realización del evento deportivo que involucra enormes gastos, el gobierno recurrió a la fuerza militar y de policía, lo que denota la intensificación de la crisis política agravada por la implicación de figuras centrales de los partidos de sustentación del gobierno con la corrupción (PP, PMDB y PT). La reelección de Dilma Rousseff se dio en este marco conturbado, en disputa fuerte con el senador Aécio Neves del PSDB, y con alto índice de abstención, votos nulos y blancos el mayor desde 1998: el 27% de los electores, el equivalente a 38,6 millones de personas que no votaran o votaran en blanco y nulo (Carta Capital, 2014). La segunda vuelta de las elecciones de 2016 para alcaldes y gobernadores, alcanzó el récord de abstenciones, nulos y blancos (32,5%) (Caram y Ramalho, 2016). Estas cifras llaman la atención aún más en un país en el que la votación es obligatoria. Reflejaran, también, la falta de confianza de los brasileños en las elecciones que parecen determinadas por el *marketing* y el poder económico, como se reveló en las investigaciones de la operación “Lava Jato” en las donaciones millonarias de las grandes empresas a los partidos y candidatos, teniendo el PT como gran beneficiario (Toledo, Burgarelli y Bramatti, 2014).

¹² Sobre los ciclos de protestas en Brasil: Luciana Tatagiba (2014) hace un análisis comparativo entre las manifestaciones por las “Directas Ya” en 1984, “Fuera Collor” en 1992 y “Jornadas de Junio” en 2013.

La crisis económica de 2014 se convirtió en recesión en 2015 y aceleró la ruptura de los trabajadores y de la juventud con el FP, sobre todo cuando Dilma Rousseff, en el intento de mantenerse en la presidencia y mantener la “gobernabilidad” impuso un ajuste fiscal que implicó cortes de inversiones en la educación (de 11 mil millones anunciado en el contexto de la huelga más larga hasta entonces realizada por los profesores de las universidades públicas federales), leyes que limitaron el acceso del trabajador al seguro de desempleo (Lei 13.134/2015) y pensión por muerte (Lei 13.135/2015). El gobierno entonces perdió su base de apoyo y entró en una espiral de crisis, profundizada por las denuncias de corrupción.

El FP, sin embargo, no fue derrocado por los trabajadores. El que desencadenó el derrocamiento de Dilma fue la burguesía por medio de la maniobra del *impeachment*. La ruptura del gobierno con la clase trabajadora lo dejó desamparado ante el ataque de la burguesía. El PT confió en las fracciones de la clase dominante para sostener. Hasta 2015 algunas fracciones burguesas aun hesitaban cuanto el derrocamiento del gobierno de FP. Especialmente el sector financiero, los bancos, esa fracción aún no estaba totalmente convencida de que la mejor salida era la salida de Dilma.

La profundización de la crisis política y económica, sin embargo, llevó a la burguesía a concluir que el FP perdió la condición de aplicar el programa de ajuste fiscal. Rompió con el PT porque éste no pudo recuperar la estabilidad ni aplicar el ajuste fiscal. Sin embargo, algunos sectores, o individuos, como la ruralista Kátia Abreu, continuaron leales a Dilma hasta el fin. El *impeachment* tuvo su versión también en las calles, con manifestaciones de masa, en muchos casos capturadas por la burguesía, como los movimientos coordinados por la Federación de las Industrias del Estado de São Paulo (FIESP), a los que la clase media se adhirió voluminosamente.

Los actos callejeros que precedieron al *impeachment* fueron actos esencialmente conservadores, como en otros momentos históricos, con programa igualmente conservador y neoliberal del punto de vista económico, acentuadamente racista, ideológicamente contrario a la clase trabajadora, contra pobres, contra los sindicatos, e anti izquierda (contra las banderas rojas, contra el comunismo identificado con el PT). Algunos sectores minoritarios tenían incluso el aprecio por el fascismo al defender la vuelta de la dictadura y de la tortura. En este mismo marco conservador, las manifestaciones alababan a

instituciones conservadoras como la Policía Federal (y se resalta la figura del juez Sergio Moro, que conducía los trabajos de la operación “Lava Jato”, como el “moralizador”, el salvador de la patria), el Ministerio Público y hasta la Policía Militar. Una posición conservadora, pero muy difusa (porque basada en un discurso contra la corrupción, incorporado por muchos trabajadores, personas comunes y pobres). En esta turbulenta coyuntura, los movimientos sociales, los sindicatos, los partidos y los intelectuales intentan establecer entendimientos del movimiento de la historia. Una de las explicaciones es sintetizada en la caracterización de la “onda conservadora” que parte de la izquierda brasileña interpreta como la expresión del período aquí analizado. Esta interpretación considera, por lo tanto, el fin del gobierno de FP como un retroceso por haber sido una derrota no sólo del proyecto del FP, sino del Estado de Derecho, pues el *impeachment* había sido forjado para poner fin a un gobierno de izquierda.

La oposición de izquierda a el FP presenta otro entendimiento para el período reciente, el de que Brasil vive una “polarización” en la lucha de clases, y rechaza, por lo tanto, la caracterización de “onda conservadora”. La base para este entendimiento es la persistencia de las luchas sociales de la juventud, como las ocupaciones de escuelas y universidades en diversos estados en 2016 contra medidas de los gobiernos federal y estatales, y de los trabajadores con el récord en la cantidad de huelgas en el mismo año (2.093 en el mismo año en total, siendo 1.100 en la esfera pública, 986 en la esfera privada y 7 conjuntas), y en las huelgas y movilizaciones callejeras contra las reformas laborales y de la previsión en 2017, llevando a dos momentos de paralización generalizada de los trabajadores en todo el país.

En la perspectiva de la primera interpretación, de la “onda conservadora”, parece que de repente la sociedad brasileña se ha vuelto conservadora. El optimismo por llegar al gobierno parece que llevó tal interpretación a la pérdida de percepción de que en los 13 años de gobierno de FP, en que hubo avances en algunos índices, continuaron ocurriendo decenas de muertes, de desaparecidos y de cárceles¹³ en los medios rural y urbano, motivados por la opresión de

¹³ En 2016 la población carcelaria en Brasil alcanzó la marca de 726.712 personas, tercera población carcelaria del mundo. De esta, 64% es compuesta por personas negras, mientras que la población negra brasileña por encima de los 18 años es del 53% (Brasil, 2017, p. 32). En junio de 2016, según la misma fuente, el 40% de las personas detenidas en Brasil no habían sido aún juzgadas y condenadas (Brasil, 2017, p. 13). En 2003 la población carcelaria era de 308.304. En 13 años de gobierno de FP la población carcelaria más que dobló.

género y por la explotación de clase y raza.¹⁴ La reforma agraria fue retrocediendo hasta llegar al límite de ser congelada; las ocupaciones de tierras, en el mismo camino, retrocedieron; la concentración de tierras y la formación de latifundios nunca ha sido tan intensa; las barreras a la legalización de las retomadas de tierras indígenas no fueron derribadas (CIMI, 2015); los diversos subsidios a los empresarios (como beneficios fiscales, préstamos subsidiados) entre 2003 y 2016 consumieron cerca de R\$ 1 billón de reales mientras que para los programas sociales se destinó R\$ 372 mil millones. En cuanto a la expansión de la enseñanza superior, bastante utilizada por el discurso petista como el sector de grandes realizaciones, los números explicitan las contradicciones del proyecto de FP: de 2003 a 2016 hubo la ampliación del 62% en el número de matrículas, pasando de 4.944.877 estudiantes para 8.052.254, sin embargo, la mayor parte se dio en las instituciones privadas con 6.058.623 (75,3%), mientras que en las instituciones públicas alcanzó 1.990.078 (24,7%); en el mismo período la inversión en educación superior pública creció el 144% y la asignación de recursos públicos para las instituciones privadas, vía Fondo de Financiamiento Estudiantil, creció 1069,27% (Brasil, 2017).

Con todas esas contradicciones de un gobierno de FP, hubo conquistas de banderas históricas de los movimientos como cotas para negros/negras e indígenas en las universidades, más visibilidad de la opresión machista, más repercusión e incluso conquista de derechos de los LGBTs (como el reconocimiento civil de las relaciones homosexuales), la implementación de proyectos que vinieron a fortalecer la agricultura familiar a ejemplo del Programa de Adquisición de Alimentos (PAA), entre otras acciones. Conquistas arrancadas de una sociedad conservadora.

La caída de Dilma Rousseff, representante del gobierno del Frente Popular, fue una victoria de la oposición burguesa. Esta es otra constatación. No es una victoria a la izquierda, sino una derrota a la derecha. Aquí de nuevo cabe una citación del *18 Brumario*, cuando Marx caracteriza la burguesía republicana ante el golpe de Bonaparte:

Después de haber creado una república para la burguesía, de haber expulsado del campo de lucha al proletariado revolucionario y de reducir provisionalmente

¹⁴ Números de la violencia en Brasil. De 2003 a 2013 se observa un movimiento contradictorio: decrece en un 11% el homicidio de mujeres blancas y aumenta en un 19% el homicidio de mujeres negras (Waiselfisz, 2015, p. 73).

al silencio a la pequeña burguesía democrática, se ven ellos mismos puestos al margen por la masa de la burguesía, que con justo el derecho embarga a esta república como cosa de su propiedad. (Marx, 2003, 30)

El PT refundó la República brasileña para la burguesía, y no para los trabajadores. Pero fue destronado. El gobierno de transición, instalado el 12 de mayo de 2016, con el vicepresidente del FP, Michel Temer, pasó a contar con el apoyo de una amplia mayoría de los partidos en el Congreso, los mismos que votaron por el *impeachment* de Dilma, para dar continuidad a la aplicación de las medidas de ajuste fiscal y reformas laborales y sociales, reivindicadas por la burguesía financiera, industrial y agraria. Algo que el gobierno de FP tenía dificultad de realizar por ser más sensible a las presiones de los trabajadores por su base popular, por lo que fue cambiado.

La posesión de Temer inició un gobierno de unidad burguesa para desempeñar un papel similar al que Itamar Franco desempeñó en 1992: allí el gobierno de transición de Itamar posibilitó la elección de FHC; acá el de Temer quería propiciar el camino para la elección de alguien del PSDB que, en el momento, estaba representado por Geraldo Alkmin, gobernador del estado de São Paulo, pues Aécio Neves había sido alcanzado por la operación “Lava Jato”. Por eso, hicieron de todo para viabilizar el gobierno transitorio. Sin embargo no contaban con el candidato hasta entonces poco expresivo, Jair Bolsonaro, representante de la ultraderecha. Bolsonaro canalizó el descontento de parte de la población expresada en los actos callejeros que precedieron al *impeachment*, como se dijo anteriormente, y despuntó en la carrera presidencial de 2018 como representante de un “cambio” conservador confluyendo para sí diversos movimientos, grupos y individuos heterogéneos, pero que encuentran allí puntos de convergencia.¹⁵

La elección de Bolsonaro, sin embargo, no rompió con el curso de los números que apuntan al descontento de los brasileños con el sistema de representación electoral, según lo observado en relación a las elecciones anteriores. En 2018, tal vez la disputa más polarizada de la “Nueva República”, entre abstenciones, blancos y nulos, 42,1 millones de personas no votaron a ninguno de los candidatos de la segunda vuelta: Hadad del PT y Bolsonaro del Partido Social Liberal (Ramalho, 2018; Grandin, Oliveira y Esteves, 2018).

¹⁵ La discusión referente a la elección de 2018 fue agregada en la versión del texto para publicación en las actas de la IX Jornadas de Historia Reciente. Cuando en la ponencia, en agosto de 2018, aún no había ocurrido las elecciones (en octubre y noviembre de 2018).

¿Y el PT? De situación y aliado del PMDB, pasó a la oposición. Para sostener esa ubicación en el escenario político, el PT construyó una interpretación suya para el impedimento de Dilma, clasificando como golpe parlamentario un proceso que forma parte del juego de la democracia burguesa, juego que el PT jugó mientras ganaba o al menos creía que estaba venciendo. Esta interpretación era necesaria para mantener al Partido como opción electoral en la disputa para 2018. Lanzó a Lula da Silva como pre candidato en defensa de la estabilidad y del pacto social, intentando reconstruir el gobierno de FP. Pero la crisis intraburgués que posibilitó la institución de la mayor investigación sobre corrupción en Brasil, la “Lava Jato”, llegó hasta el entonces blindado ex líder obrero y el presidente más popular del país desde 1964.

Y entonces debemos aprender que “como en la vida privada se distingue entre lo que un hombre piensa y dice de sí mismo y lo que realmente es y hace, en las luchas históricas hay que distinguir aún más entre las frases y las figuraciones de los partidos y su organismo efectivo y sus intereses efectivos, entre lo que se imaginan ser y lo que en realidad son” (Marx, 2003, 40). El PT y Lula son personajes que se completan, y la vida privada de Lula es la vida pública del PT. De ahí la necesidad de construir una narrativa que heroice a Lula y defienda al PT. Una narrativa desprovista de autocrítica. El ápice de ese movimiento de construcción de la narrativa heroificadora fue cuando el juez Sérgio Moro dio la orden de arresto de Lula (y el Supremo Tribunal Federal aprobó). En aquella oportunidad el ex presidente se hospedó en la sede del histórico Sindicato de los Metalúrgicos de São Bernardo dos Campos, donde comenzó su militancia como sindicalista en la década de 1970. Para allá fueran sus apoyadores, la CUT y representantes de movimientos sociales, de organizaciones sindicales y partidos, todos se movilizaron en el entorno del Sindicato, lo que garantizó la protección de la prisión como un casi último acto de cristalización del héroe.

En el discurso de despedida, realizado tras la celebración de una misa en un escenario montado frente al Sindicato y televisado en su totalidad, Lula no ahorró elogios a los diversos partidarios que estaban en el palanque. Nominó cada uno y destacó la presencia de los precandidatos a la presidencia del PC-doB y PSOL. Al dirigirse a la militancia que estaba en el suelo, Lula buscó establecer una conexión directa, cargada de simbolismos y subjetividad, y habló como si hablara para la población pobre de todo Brasil.

Lula inició el discurso comparando el momento presente, de su prisión, con la famosa huelga metalúrgica de 1979 en que 100 mil trabajadores reunidos en el Estadio de la Vila Euclides votaran por la continuidad de la huelga y contra el acuerdo que Lula y los demás directivos propusieron. Recordó también la huelga al año siguiente, 1980, en que los metalúrgicos fueron derrotados y aseveró las ganancias políticas, de “teoría política y tesis política”, en momentos de huelga, más que ganancias financieras (TV 247, 2018).

Este comienzo del discurso dio la señal de que Lula regresaría, en el discurso, a sus bases. Porque tendría que ser ahí, en el origen, que debería encontrar la fuerza para enfrentar ese momento. Más que un acto privado de un personaje el discurso de Lula debería ser un acto público de defensa del PT, pero de un partido en que individuo y colectivo se confunden.

Lula negó haber cometido un crimen y aseveró: “El crimen que he cometido fue colocar pobre en la universidad.” Llamó a la militancia a esparcir “Lulas por todo el país”, pues “los poderosos pueden matar una, dos o tres rosas, pero jamás podrán detener la llegada de la primavera”, y después de afirmar que confiaba en la justicia, de lo contrario no habría “hecho un partido político” sino que habría “propuesto una revolución”, comparó las medidas de su gobierno a la revolución: “La muerte de un combatiente no para una revolución” (TV 247, 2018).

En la primera parte de este artículo caractericé al gobierno del PT y sus aliados como de Frente Popular que intentaba mantenerse a partir de alianzas cada vez más amplias a la derecha y sosteniendo una relación con los trabajadores mediada por los movimientos sociales, sindicatos y partidos de influencia de masa. Esta política se asemeja al populismo circunscrito al período histórico de 1945 a 1964 en Brasil, aunque no podemos clasificar el gobierno de FP de populista. Al discutir el “getulismo”, entendido como los gobiernos populistas del período 1945-64 (y no sólo Getúlio Vargas), en el clásico “O colapso do populismo no Brasil” el sociólogo Octávio Ianni (1988) subraya que “la política de masa fue la vida y la muerte del modelo getuliano de desarrollo nacional. Cuando no tuvo más contrapartida en las directrices de la política económica, se volvió inconveniente” (67). Esta también parece ser la sentencia para Lula y el PT: La relación con la masa es la vida y la muerte del modelo lulista de desarrollo, que se sostuvo mientras hubo el crecimiento económico, cuando no, se volvió inconveniente para la burguesía y se desprendió de las masas.

Y como Vargas, en su carta testamento, decretó su inmortalidad en la historia – “salgo de la vida para entrar en la historia” –, Lula decreta la inmortalidad de su sueño en la vida de la militancia: “No sirve de nada tratar de parar mi sueño, porque cuando deje de soñar, yo soñaré por la cabeza de ustedes y por los sueños de ustedes!” (TV 247, 2018).

Incluso con ese simbolismo y popularidad de Lula el PT no fue capaz de movilizar a los trabajadores en la defensa de Dilma contra el *impeachment* o el “golpe”. Y acá retomo el trecho citado en el inicio, del *18 Brumario*:

Cada partido da coces al que empuja hacia adelante y se apoya en las espaldas del partido que impulsa para atrás. No es extraño que, en esta ridícula postura, pierda el equilibrio y se venga a tierra entre extrañas cabriolas, después de hacer las muecas inevitables (Marx, 2003, p. 35).

El PT atacó por detrás a los trabajadores que querían empujarlo adelante, y se apoyó en el PMDB que quería arrojarlo hacia atrás. Por eso, cayó por tierra. Nada dice que cambiará de posición de ahora en adelante.

Consideraciones finales...

Por último, debemos comprender toda esta historia más allá de las fronteras nacionales. Aquí sí tal vez caiga la denominación de “ola”, para referirse a lo que ocurrió en América Latina en estas dos décadas iniciales del siglo XX. Vivimos una ola (porque es fuera de la normalidad) de gobiernos de Frente Popular: en la Argentina de los Kirchner, Rafael Correa en Ecuador, Evo Morales en Bolivia, Mujica en Uruguay, Bachellet en Chile y Chávez y Maduro en Venezuela, en que pese al chavismo guardar diferencias sensibles con los demás gobiernos populares, por estar en el alcance de un gobierno bonapartista (nuevamente el *18 brumario*) pero *sui generis*.

En todo caso, el FP en Brasil fuera posible como también fuera posible en otros países de América Latina, en vista de convergencias históricas como: avance de los movimientos sociales y de la lucha de los trabajadores y de la juventud que cuestionaban los planes neoliberales aplicados desde la década de los años 1990 en el continente, y en algunos casos en vista de la “crisis de hegemonía” especialmente del lado de la burguesía.

Estos gobiernos, por lo tanto, se han hecho y se mantuvieron (o se mantienen) mientras hay cierto crecimiento económico. En este sentido, la crisis

política es hija de la crisis económica. Mientras hubo crecimiento económico, mientras que la crisis del capitalismo mundial no llegó con toda la fuerza a Brasil, la oposición burguesa no tenía espacio para imponerse. A partir del momento en que la tasa de ganancia cayó a niveles de recesión, los capitalistas pasaron a no confiar más en un gobierno que no es generado en su vientre.

Sin recursos para mantener políticas compensatorias a los trabajadores, presionados por la burguesía a cortar aún más de los pobres, y sin condiciones de mantener la “paz social”, esos gobiernos son descartados. Pero, “En todo caso”, Lula y PT

sale de la derrota más ignominiosa tan inmaculado como inocente entró en ella, con la convicción readquirida de que tiene necesariamente que vencer, no de que él mismo y su partido tienen que abandonar la vieja posición, sino de que, por el contrario, son las condiciones las que tienen que madurar para ponerse a tono con él (Marx, 2003, p. 46).

La caracterización que el PT y parte de la izquierda brasileña hacen del momento actual como “estado de excepción”, de ausencia de democracia porque en los tres poderes estaría habiendo el irrespeto al orden institucional, intenta recolocar como opción electoral otro orden construido por el FP e interrumpida en el proceso histórico aquí narrado: el pacto social en torno a Lula y el PT.

El carácter peculiar de la socialdemocracia consiste en exigir instituciones democrático-republicanas, no para abolir a la par los dos extremos, capital y trabajo asalariado, sino para atenuar su antítesis y convertirla en armonía. Por mucho que difieran las medidas propuestas para alcanzar este fin, por mucho que se adorne con concepciones más o menos revolucionarias, el contenido es siempre el mismo. Este contenido es la transformación de la sociedad por vía democrática, pero una transformación dentro del marco de la pequeña burguesía (Marx, 2003, p. 42).

Y entonces volvemos a Marx.

Referencias Bibliográficas

- Cardoso, A. M. (2015). Dimensões da crise do sindicalismo brasileiro. *Caderno CRH*, 28. p. 493-510.
- Dias, E. F. (2006). *Política brasileira: embate de projetos hegemônicos*. São Paulo: Instituto José Luís e Rosa Sundermann.

- Godoy, K. R. y Rodrigues, R. V. (junho de 2017). Crescimento pró-pobre no Brasil: uma análise do período 2003-2013 para os estados brasileiros. *Ensaios FEE*, Porto Alegre, 38(1), p.185-214.
- Ianni, O. (1988). *O colapso do populismo no Brasil*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Lenin, V. I. (2011). *La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo*. México: Centro de Estudios Socialistas Carlos Marx.
- Marx, C. (2003). *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Marx. (2011). *A guerra civil na França*. São Paulo: Boitempo.
- Marx. (2012). *As lutas de classes na França de 1848 a 1850*. São Paulo: Boitempo.
- Marinho, E., Linhares, F. y Campelo, G. (julho-setembro de 2011). Os Programas de Transferência de Renda do Governo Impactam a Pobreza no Brasil?. *RBE*. Rio de Janeiro, 65(3), p. 267–288, Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/rbe/v65n3/a03v65n3.pdf> (Consultado em 11/5/2018).
- Oliveira, V. W. Neto de. (1º semestre de 2015). Articulações comunistas em Mato Grosso (1935). *Cadernos de História*. Belo Horizonte, 16(24), p.51-67.
- Pimenta, A. M. (julho de 2018). *O sindicalismo em 2013: entre a rua, a greve e o gabinete*. Trabalho apresentado em IV Conferência Internacional Greves e conflitos sociais. Crises do capitalismo, novas e velhas formas de protesto. Associação Internacional Greves e Conflitos Sociais, São Paulo. Recuperado de http://www.iassc2018.sinteseeventos.com.br/simposio/view?ID_SIMPOSIO=14 (Consultado em 14/5/2018).
- Sagra, Alicia. (2010). *A Internacional: um permanente combate contra o oportunismo e o sectarismo*. São Pau: Sundermann.
- Tatagiba, Luciana. (2014). 1984, 1992 e 2013: sobre ciclos de protestos e democracia no Brasil. *Política & Sociedade*, 13(28), p. 35-62. Recuperado de <https://periodicos.ufsc.br/index.php/politica/article/view/2175-7984.2014v13n28p35/28900>
- Terron, Sonia Luiza y Soares, Gláucio Ary Dillon. (novembro de 2010). As bases eleitorais de Lula e do PT: do distanciamento ao divórcio. *Opinião pública*, 16(2), Campinas, pp. 310-337.
- Waiselfisz, J. J. (2015). *Mapa da violência 2015: homicídio de mulheres no Brasil*. Brasília-DF: FLACSO Brasil.

Fuentes

- Brasil. Câmara dos Deputados. (1979b). *Lei n. 6.767, de 20 de dezembro de 1979*. Legislação informatizada. Recuperado de <http://www2.camara.leg.br/legin/fed/lei/1970-1979/lei-6767-20-dezembro-1979-357280-publicacaooriginal-1-pl.html> (Consultado en 10/5/2018).
- Brasil. Ministério da Educação. Instituto Nacional de Estatísticas e Pesquisas Educacionais-INEP. (31 de agosto de 2017). *Censo da educação superior 2016: divulgação*. Brasília-DF: Ministério da Educação. Recuperado de https://abmes.org.br/arquivos/documentos/apresentacao_censo_educacao_superior.pdf (Consultado en 18/5/2018).
- Brasil. Ministério da Justiça e Segurança Pública. Departamento Penitenciário Nacional. Santos, T. (org.) Rosa, M. I. et al (col.). (2017). *Levantamento nacional de informações penitenciárias: INFOPEN. Atualização-junho de 2016*. Brasília. Recuperado de http://depen.gov.br/DEPEN/noticias-1/noticias/infopen-levantamento-nacional-de-informacoes-penitenciarias-2016/relatorio_2016_22111.pdf (Consultado en 16/5/2018).
- Brasil. Presidência da República. (1979a). *Lei n. 6.883, de 28 de agosto de 1979*. Recuperado de https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l6683.htm (Consultado en 10/5/2018).
- Caram, B. y Ramalho, R.. (30 de outubro de 2016). Abstenções, votos brancos e nulos somam 32,5% do eleitorado do país. *G1. Eleições 2016*. Recuperado de <http://g1.globo.com/politica/eleicoes/2016/noticia/2016/10/abstencoes-votos-brancos-e-nulos-somam-326-do-eleitorado-do-pais.html> (Consultado en 16/5/2018).
- CONNECT Brasil. (setembro de 2011). Lucro dos bancos: síntese comparativa nos últimos três governos. *Boletim econômico*, (82). Recuperado de <https://www.contec.org.br/attachments/article/12220/Boletim%20Econ%C3%B4mico%20da%20CONTEC%20N%C2%BA%2082.pdf> (Consultado en 14/5/2018).
- Conselho Indigenista Missionário-CIMI. (2016). *Relatório: Violência contra os povos Indígenas no Brasil – Dados de 2015*. Recuperado de <http://www.cimi.org.br/pub/relatorio2015/relatoriodados2015.pdf> (Consultado en 11/5/2018).

- Costa, R. (26 de maio de 2002). Marketing tucano. *Folha de São Paulo*. (Folha UOL). Recuperado de <http://www1.folha.uol.com.br/fsp/brasil/fc2605200212.htm> (Consultado em 11/5/2018).
- Costas, R. (1 de dezembro de 2015). Como se chegou à pior recessão desde os anos 90?. *BBC. Brasil*. Recuperado de http://www.bbc.com/portuguese/noticias/2015/12/151201_pib_terceirotri2015_ru (Consultado em 11/5/2018).
- Cruz, Ney Hayashi da. (22 de fevereiro de 2008). País anuncia que “zerou” dívida externa. *Folha de São Paulo*. Recuperado de <http://www1.folha.uol.com.br/fsp/dinheiro/fi2202200802.htm> (Consultado em 11/5/2018).
- DIEESE. (dezembro de 2015). Balanço das greves de 2013. *Estudos e pesquisas*, 79. Recuperado de https://www.dieese.org.br/balancodasgreves/2013/estPesq79balanco_greves2013.pdf (Consultado em 14/05/2018).
- Fatorelli, M. L. (19 de junho de 2017). O que provocou a crise econômica atual? [Artículo en el blog *Auditoria cidadã da dívida*]. Recuperado de <https://auditoriacidadada.org.br/conteudo/o-que-provocou-crise-economica-atual/> (Consultado em 18/5/2018).
- Grandin, F., Oliveira, L. y Esteves, R. (28 de outubro de 2018). Percentual de voto nulo é o maior desde 1989; soma de abstenções, nulos e brancos passa de 30%. *G1. Eleições 2018*. Recuperado de <https://g1.globo.com/politica/eleicoes/2018/eleicao-em-numeros/noticia/2018/10/28/percentual-de-voto-nulo-e-o-maior-desde-1989-soma-de-abstencoes-nulos-e-brancos-passa-de-30.ghtml> (Consultado em 7/11/2018).
- Hofmeister, N. (outubro de 2015). Entrevista Maria Lucia Fattorelli. Deixamos de dever ao FMI para dever aos bancos. *Extra classe*. Recuperado de <https://www.extraclasse.org.br/edicoes/2015/10/deixamos-de-dever-ao-fmi-para-dever-aos-bancos/> (Consultado em 18/5/2018).
- Leia íntegra da carta de Lula para acalmar o mercado financeiro [Poder]. *Folha de São Paulo*. 24 de junho de 2002. (Folha Online). Recuperado de <http://www1.folha.uol.com.br/folha/brasil/ult96u33908.shtml> (Consultado em 9/5/2018).
- Mariani, D., Lupion, B. y Almeida, R. (2 de setembro de 2016). 10 índices econômicos e sociais nos 13 anos de governo PT no Brasil. *NEXO. Especial*. Recuperado de <https://www.nexojornal.com.br/especial/2016/09/02/10-indices-economicos-e-sociais-nos-13-anos-de-governo-PT-no-Brasil> (Consultado em 11/5/2018).

- Novo, Aguinaldo. (25 de fevereiro de 2011). Na Era Lula, bancos tiveram lucro recorde de R\$199 bilhões. *Globo*. Recuperado de <https://oglobo.globo.com/economia/na-era-lula-bancos-tiveram-lucro-recorde-de-199-bilhoes-2818232> (Consultado em 14/5/2018).
- PCdoB. (18 de fevereiro de 2018). PCdoB: Mudanças com a construção de uma Frente Ampla. Recuperado de <https://pcdob.org.br/noticias/pcdob-df-mudanca-com-a-construcao-de-uma-frente-ampla/> (Consultado em 10/5/2018).
- Preço do petróleo atinge máximas de 2015 com queda de estoques [Economia]. *G1*. 6 de maio de 2015. Recuperado de <http://g1.globo.com/economia/mercados/noticia/2015/05/preco-do-petroleo-atinge-maximas-de-2015-com-queda-de-estoques.html> (Consultado em 11/5/2018).
- Ramalho, R. (9 de outubro de 2018). TSE conclui apuração do primeiro turno; 79,6% dos eleitores foram às urnas. *G1*. Eleições 2018. Recuperado de <https://g1.globo.com/politica/eleicoes/2018/noticia/2018/10/09/tse-conclui-apuracao-do-primeiro-turno-796-dos-eleitores-foram-as-urnas.gh.html> (Consultado em 7/11/2018).
- Sassatelli, F. M. (30 de junho de 2017). Por uma frente ampla e popular. *Frente Brasil Popular*. Recuperado de <http://www.frentebrasilpopular.org.br/artigos/por-uma-frente-ampla-e-popular-2a48/> (Consultado em 11/5/2018).
- Soma de votos nulos, brancos e abstenções é a maior desde 1998. [Carta nas eleições]. *Carta Capital*. 7 de outubro de 2014. Recuperado de <https://www.cartacapital.com.br/blogs/carta-nas-eleicoes/soma-de-votos-nulos-brancos-e-abstencoes-e-a-maior-desde-1998-6625.html> (Consultado em 16/5/2018).
- Taxa média de desemprego sobe em 2017 e é a maior desde 2012, diz IBGE [Economia]. *UOL*. 31 de janeiro de 2018. Recuperado de <https://economia.uol.com.br/empregos-e-carreiras/noticias/redacao/2018/01/31/desemprego-quarto-trimestre-ibge.htm> (Consultado em 11/5/2018).
- Toledo, José Roberto de. Burgarelli, Rodrigo y Bramatti, Daniel. (15 de setembro de 2014). Doações de campanha somam R\$ 1 bi, das quais metade vem de 19 empresas. *Estadão*. Política. Recuperado de <https://politica.estadao.com.br/noticias/geral,doacoes-de-campanha-somam-r-1->

[bi-das-quais-metade-vem-de-19-empresas-imp-,1560289](#) (Consultado en 16/5/2018).

TV 247. (Productor). (7 de abril de 2018). *A íntegra do discurso de Lula no dia de sua prisão*. [publicado en *Youtube*]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=FRccgZFYk8I> (Consultado en 16/05/2018).

EJE 5

Movimientos y protesta social

Coordinadoras

Natalia Vega (UNL-UNER), Ana Carol Solís (FFyH-UNC) y Cristina Viano (CLIHOS-UNR)

Comentaristas

Natalia Vega, Ana Carol Solís, Cristina Viano,
Pablo Requena; Gabriel Carini, Fernando Aiziczon,
Mariana Bortolotti

Los Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTD), territorialidad y acción colectiva en el conurbano sur durante la crisis neoliberal

Guillermo Daniel Sánchez Maidana

Universidad de Buenos Aires

Hugo Javier Barrionuevo, era nuevo en el piquete, era nuevo en la lucha. Un delincuente, un asesino le quitó la oportunidad de conocer otras caras nuevas, otras luchas nuevas, hasta la mañana nueva le quitó, no lo dejó sentir el calor del sol, famoso ponchito de los pobres. Si lo hubiera dejado amanecer 'ya' piquetero, otro sería el cantar, si lo hubiera dejado amanecer hubiera tenido la oportunidad para ir con su madre con su nueva experiencia, y transformado nuevamente acercarla a la lucha que fue por él, por ella y seguirá siendo por ellos y por todos
(MTD Esteban Echeverría, 06/05/2002)

Introducción

El presente trabajo fue abordado en primera instancia como parte de un seminario en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA sobre territorios en conflicto. Surge a partir de mi intención de indagar sobre un suceso político, el asesinato de un militante piquetero a inicios de 2002. Es mi primera aproximación a la historia reciente y se presenta como un avance inicial sobre un asunto que debe ser profundizado. Lo que buscamos es problematizar sobre la protesta social en Argentina en la etapa final de la oleada neoliberal

(1989-2001), durante la crisis de los primeros años del milenio. Acerca de las relaciones que se establecieron entre el Estado y los MTD, y la incidencia de las protestas de esas organizaciones en la deslegitimación de los gobiernos. Analizaremos a la Coordinadora de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón (la Verón)¹, su surgimiento, organización y accionar en el sur del conurbano bonaerense: cómo es que de ir por reivindicaciones de corto plazo, para sortear necesidades básicas insatisfechas de forma inmediata, los MTD pasaron a convertirse en punta de lanza de las demandas populares, y lograron transformar reclamos en ideas vinculadas al cambio social profundo.

Los heterogéneos grupos piqueteros fueron un actor social fundamental en esos años en la lucha contra el neoliberalismo. Y la Verón lo fue en particular durante la presidencia de Eduardo Duhalde, que adelantó el final de su gobierno luego de la denominada masacre de Avellaneda, en la que la coordinadora perdió a dos de sus militantes asesinados por de la policía de la provincia de Buenos Aires.

Pero aquí, buscando comprender la coyuntura que rodeó el asesinato de Maximiliano Kosteki y Darío Santillán y el adelanto en la sucesión presidencial de 2003, iremos unos meses atrás y prestaremos especial atención en ver cómo un hecho de acción colectiva, la protesta con corte de ruta del 6 de febrero del 2002, en el Jagüel, partido de Esteban Echeverría, Buenos Aires, donde murió Javier Barrionuevo del MTD Esteban Echeverría, puede aportar a entender la crítica situación de la primera mitad de 2002. Y además, cómo a partir de la decisiva tensión entre el gobierno y estos grupos piqueteros se termina definiendo la crisis iniciada con el colapso del gobierno de Fernando de la Rúa, sobre todo en su faz política.

El ciclo neoliberal en Argentina (1989-2001) y la respuesta territorial

El ciclo neoliberal fue claramente descrito por Alberto Bonnet como: una ‘hegemonía política neoconservadora duradera’. Para el autor, en ella: “los procesos inflacionarios de 1989-1990 significaron una radical alteración de

¹ Me decido por mencionar al grupo en el que me voy a concentrar como la Verón, siguiendo la descripción que Pacheco (2009) hace de la Coordinadora de Trabajadores desocupados Aníbal Verón. También llamada Coordinadora Aníbal Verón (Pereyra-Svampa, 2009, p. 274) o MTD Aníbal Verón (Bonnet, 2008, p. 390).

las relaciones de fuerza entre las clases, sentando las condiciones económicas y sociales de posibilidad de la hegemonía política menemista” (Bonnet, 2008, p. 163). A partir de la ‘violencia hiperinflacionaria’ que delimitó el escenario de lucha de clases en la posdictadura, Bonnet va a hablar de un ‘chantaje hiperinflacionario’ durante el menemismo que generó una subordinación social, donde se dio: “la violencia inherente al endeudamiento en dólares o al creciente desempleo” (2008, p. 222) a cambio de que no se repitiese el escenario final del gobierno de Alfonsín. Como resultado de este proceso se imponen: la convertibilidad, la reforma estructural, el desguace del estado, su abandono como mediador en las relaciones capital-trabajo, las privatizaciones y la apertura de los mercados. Que acarrearón un aumento del desempleo y subempleo, con severas consecuencias económicas, sociales e ideológicas para la sociedad argentina y, en particular, para la clase trabajadora.

En esas circunstancias aparecen los MTD. Siguiendo la interpretación que Denis Merklen hace de ese proceso, en Argentina: “al desactivar los sistemas de protección social y desarticular la injerencia de los sindicatos en la arquitectura del estado (...) los sectores populares que habían invertido medio siglo en constituirse como clase obrera bajo la identidad de un *pueblo trabajador*, se convirtieron en *pobres*” (2005, p. 121). Pero la pobreza consecuencia del desempleo, aclara el autor, por sí misma no crea un protagonista colectivo, ya que los pobres no constituyen un sujeto de acción social, entonces fue el territorio lo que empujó una nueva politicidad de las clases populares, desde los barrios, abandonados por el Estado, se plantearon respuestas colectivas (Merklen, 2005, pp. 115-116). Allí trabajadores desocupados de acuerdo con sus experiencias, trayectorias y realidades dieron lugar a heterogéneos grupos. En consonancia con una de las características de los proyectos de identidad que buscan un cambio en la sociedad en red, como lo presenta Manuel Castells: de los callejones de la sociedad surge “una *forma de organización e intervención interconectada y descentralizada*” cuya “repercusión raramente proviene de una estrategia concertada, manipulada por un centro” (1998, pp. 401-402). Esos callejones son la periferia, los barrios populares del sur del conurbano, y esas organizaciones son los MTD.

El movimiento piquetero, en conjunto, ha sido caracterizado como un ‘movimiento de movimientos’ (Colectivo Situaciones, 2002, p. 92), por tanto abordarlo en su totalidad conlleva grandes dificultades. Nosotros aquí nos

centraremos en la Verón, coordinadora que agrupa a MTD del sur del conurbano bonaerense y otras regiones, que se diferencia de otras coordinadoras y agrupaciones piqueteras² y presenta además distintas características al interior de los MTD que la componen. Por lo cual en la coordinadora se reproducen dificultades similares a las de analizar todo el movimiento piquetero. Aun así, la Verón contaba con principios comunes en su interior, significativos en función de una idea de cambio social, que nos permite analizarla como una experiencia particular dentro del movimiento piquetero. De la siguiente manera lo expresaban en una nota periodística: “Nuestra peligrosidad (...) no es la de los palos y las capuchas. Lo peligroso es los principios organizativos que tenemos, la horizontalidad, la autonomía, el objetivo de querer cambiar el mundo, pero de raíz, la democracia directa” (Vales, 26/08/2002), nos dicen, lo que nos invita a indagar sobre el significado concreto de estos principios: la horizontalidad y la autonomía frente a las formas tradicionales de construcción política.

La horizontalidad en cuestión se produce en la asamblea del barrio, donde el movimiento se rige por un principio de democracia de base y se reniega del liderazgo, como lo expresaron en su documento fundacional el MTD de Don Orión: “Vine y pregunté: ‘¿Quién dirige acá?’ ‘Nadie’, me respondieron. Entonces me quedé” (Hendler, Pacheco y Rey, 2012, p. 105). Y también se presenta en la vinculación entre los distintos MTD, siguiendo el acuerdo “de respetar la identidad y la independencia política de cada organización (...) la coordinadora no tiende a un movimiento único, a hegemonizar (...) coordinamos por lo que pasa hoy, después el camino dirá” (Colectivo Situaciones y MTD Solano, 2002, p. 77). Así, el principio de la horizontalidad como el de igualdad entre participantes y la independencia entre partes de la coordinadora se convierte en pilares de su identidad.

Otro aporte común es la identificación con el autonomismo, que es entendido en los movimientos primero como “una idea muy precaria y básica, de rechazo a la institucionalidad política conocida, ya sea de los grandes partidos, como también de los partidos de izquierda (...) a todas las formas tradicionales de militancia y de espacios políticos que no queríamos seguir reproduciendo” (MTD Solano, Lanús y Alte Brown, 06/04/2002). Para tornarse luego en

² Otras de las organizaciones y coordinadoras de desocupados del período fueron: la Federación Tierra y Vivienda, la Corriente Clasista y Combativa, Polo Obrero, el Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados, y el Bloque Piquetero Nacional.

una idea más compleja, más disruptiva: “en nuevas relaciones, radicalmente opuestas al sistema capitalistas que es lo que no queremos. De la confrontación cotidiana con la realidad, y del accionar sobre la misma, va naciendo una nueva subjetividad, un nuevo pensamiento: libre y colectivo, a partir de cual nos autodefinimos, nos autoorganizamos y autogestionamos” (Colectivos Situaciones y MTD Solano, 2002, pp. 234-235). Entonces, para ellos luchar contra el capitalismo individualista se convierte en el objetivo y en un gran desafío ya que, aunque reconocen la tradición autonomista de organizaciones campesinas e indígenas como los zapatistas, saben que su realidad en la ciudad es otra: “la organización popular, la comunidad, está destruida, y no hay otra subjetividad que la capitalista” (Colectivo Situaciones y MTD Solano, 2002, p. 101), expresan como parte del diagnóstico que se realiza desde los movimientos. Autonomía será, entonces, reconstrucción de una nueva sociabilidad desde los MTD. Pero para lograrlo serían indispensables recursos que provienen del Estado, he ahí el conflicto no solo para con él, sino al interior de los movimientos, donde la tensión se expresa en la intención autonómica por un lado y la necesidad de soporte estatal por el otro.

Se presentará entonces en la coyuntura crítica que nos interesa entre el Estado y los MTD el choque dos lógicas: el primero debe financiar a las organizaciones para paliar la conflictividad social desatada por las medidas neoliberales emprendidas y, en el mejor los casos, revertir el desempleo para reincluir al desocupado como trabajador. Desde la Verón, se le da un sentido alternativo a esa financiación, ya no se buscaba generar trabajo asalariado capitalista, sino un trabajo definido por una idea de lo que representa la dignidad para ellos (Dinerstein, 2013, p. 74). No se pretende volver a la situación de trabajador asalariado ‘explotado’. Así lo dice el MTD Solano: “la construcción tiene que ver con la dignidad, con luchar por la salud, la educación. Aquí no buscamos poner en lugar del proletariado al desocupado” (Colectivo Situaciones y MTD Solano, 2002, 40 y Dinerstein, 2013, p. 82) y luego continua esa línea: “no se trata ya de volver a ‘entrar’. Se sabe que no hay un ‘adentro’ deseable” (Colectivo Situaciones y MTD Solano, 2002, pp. 132-133), refiriéndose a un ‘adentro’ de la sociedad salarial, capitalista, neoliberal.

En el desarrollo de estas ideas, en el territorio, los MTD experimentaron algo nuevo: con sus actividades educacionales y productivas, bibliotecas,

talleres de educación popular, comedores, merenderos, bloqueras, panaderías, talleres de oficio, entre otros. Los recursos estatales, necesarios para desarrollar estas actividades, fueron reapropiados, buscando generar trabajo digno no capitalista, crear un espacio de contra-poder y cambio social.

Lo que en el siguiente apartado revisaremos es cómo históricamente la Verón construyó esos espacios, por medio de la movilización y la protesta social.

Trabajadores desocupados: coordinación y lucha

Bajo el lema “Trabajo, dignidad y cambio social” comenzaron a agruparse distintos MTD, durante los años 1997-1998, desde Florencio Varela, San Francisco Solano, Hurlingham y Mar del Plata. En 1997, luego de los cortes de ruta y puebladas de las ciudades ‘ypefianas’ neuquinas de Cutral-Có y Plaza Huinul, en donde la privatización de la petrolera estatal golpeó duramente con desempleo y el gobierno provincial se mantenía en conflicto con los docentes, mataron a la joven Teresa Rodríguez, una empleada doméstica que atravesaba un corte de ruta. Como respuesta, en cortes de ruta coordinados los MTD de la provincia de Buenos Aires comenzaron a alzar su nombre como bandera y lograron el otorgamiento de planes sociales (Pacheco, 2010, pp. 47, 51 y Pereyra y Svampa, 2009, p. 43), sus acciones continuaron hasta que fueron reprimidos en Florencio Varela a inicios de 1998.

El corte de ruta, piquete, como método de acción colectiva constituirá una característica fundamental en los MTD, será el escenario donde presentarán sus reclamos ante una sociedad que desconoce su trabajo territorial, cotidiano. El piquete es la herramienta de los trabajadores desocupados para frenar o dificultar la circulación de mercancía, principalmente, en la búsqueda de afectar la ganancia capitalista que no puede ser afectada desde el lugar de trabajo mediante la huelga, herramienta tradicional de la clase trabajadora. Se trata originariamente de una instancia excepcional, que con el tiempo fue convirtiéndose en habitual, y representó prácticamente la única forma en que el Estado atiende a sus demandas. Donde a la vez, siguiendo la caracterización de Ana Dinerstein se crean las oportunidades, inexistentes hasta el momento del corte, para reapropiar el financiamiento estatal (2013, p. 75). Se trata de un proceso de construcción de identidad colectiva: allí se elaboran expectativas y se evalúan posibilidades y límites, donde el actor-piquetero, se define a sí mismo y a su ambiente (Melucci, 1994, p. 172). Así lo entendía Marcelo, del MTD Lanús:

En el piquete la relación con la cana es otra, hay otra autoestima, y eso genera un orgullo de querer hacerte cargo, los pibes encuentran en el piquete y en el movimiento una identidad social (...) son piqueteros. La marginación permanente, el patrullero en el barrio, en una esquina, todo eso se invierte (...) El piquete es nuestro territorio, ahí vos estás con la cara tapada y con el palo, cara a cara con el milico que tenés enfrente, y le decís yuta puta (...) eso te da un sentido de integración, de dignidad (Frente Popular Darío Santillán, 2012, p. 30)

Aún reconociendo que se trata de una instancia de empoderamiento, los MTD no olvidaban que: “estar en la ruta es lo que se ve, y aparece como si todo estuviera ahí, pero la lucha fundamental es todo lo anterior que veníamos haciendo (...) si salimos a la ruta es porque ya estábamos organizados” (Colectivo Situaciones y MTD Solano, 2002, p. 55). En la articulación con el cotidiano trabajo territorial, el piquete será la principal herramienta de lucha, en el sur del conurbano comenzaron en 1997-1998 para generalizarse en los años posteriores.

Una segunda instancia en la coordinación aparece con el cambio de gobierno, del menemismo a la Alianza. El proceso se acompañó de un recrudescimiento en la represión estatal que fue reflejado en los medios gráficos: en diciembre 1999 “Graves incidentes en Corrientes: dos muertos”, titulará *La Nación* (18/12/99) y once meses después titulará *Clarín* “Salta: violencia, saqueos y un piquetero muerto” (11/11/2000) luego que en la ciudad petrolera de Tartagal, tras una semana de corte en la represión a un piquete muera Aníbal Verón. Es la respuesta violenta del Estado a las manifestaciones, sumado a la tensa situación económica lo que generó un crecimiento de las luchas populares en este contexto.

En el conurbano el desarrollo territorial y la solidaridad frente a la represión estatal jugaron un papel central en los espacios de coordinación, para los cuales la llegada al gobierno de la Alianza representó un nuevo escenario. Junto a la llegada del nuevo gobierno y el ‘correntinazo’ de diciembre de 1999, se dio una reducción brutal de planes sociales, de cerca noventa mil en octubre de 1999 a menos de treinta mil en mayo de 2000 (Pereyra y Svampa, 2009, p. 96). Los MTD de Varela, Solano, Lanús, la Plata y la Matanza se movilizaron en respuesta al Ministerio de Trabajo y obtuvieron allí planes sociales, bajo

una nueva lógica: la asistencia a los desocupados pasó de la anterior mediación con punteros políticos, vinculados al peronismo bonaerense y vistos con recelo por el gobierno, a una administración propia desde los movimientos. Pacheco (2010, p. 67) consideró esto un error táctico por parte del gobierno. Ante esa muestra de vulnerabilidad del gobierno, que no contaba con una estructura territorial de poder propia en el conurbano, aparece frente a los MTD una oportunidad política, lo que se considera como ‘un proceso enmarcador favorable a los movimientos sociales’ (McAdam, McCarthy y Zald, 1999, pp. 29-35). Esa nueva lógica fue producto de la necesidad de un gobierno no-peronista de construir un espacio de asignación de recursos sociales transferidos a asociaciones civiles desvinculadas de la red clientelar del PJ. Que generó además de la legitimación frente al Estado nacional, con quien debieron empezar a discutir el otorgamiento de los planes, como efecto no deseado el crecimiento de las organizaciones piquetas junto con su fortalecimiento en los territorios (Pereyra y Svampa, 2009, pp. 96-97).

La coordinación, fruto de la necesidad y la solidaridad, empezará a plasmarse en esos años también en otras acciones colectivas, como la toma de tierras: en el mes de abril del 2000, integrantes de distintos MTD, Solano, Almirante Brown, y otras organizaciones, junto a un millar de personas, tomarán La Matera, asentamiento ubicado en San Francisco Solano (Hendler, et. al., 2012, pp. 131-133). En lo que sigue de ese año, los movimientos del conurbano sur se fueron consolidando y realizando acciones de protesta de forma colectiva.

En mayo del 2000, producen dos cortes del puente Pueyrredón que conecta la localidad de Avellaneda con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días primero y cinco.³ En junio, la parroquia Nuestra Señora de las Lágrimas ocupada por el MTD de Solano desde 1998 fue violentamente desalojada generando solidaridad entre los MTD y otras organizaciones, como Madres de Plaza de Mayo. Noviembre fue un mes clave, en varios puntos del país se daban cortes de ruta: Neuquén, Tucumán, Salta, la Matanza, la Plata; y los grupos del sur del conurbano, no sin dificultades, comenzaron con cortes de gran importancia. El seis, en la rotonda de Pasco, Quilmes, confluyen los grupos de Varela, Solano, Lanús y Brown, y obtendrán del piquete una respuesta positiva por

³ El primero por el día del trabajador, el cinco acompañando al MTA (Movimiento de los Trabajadores Argentinos) presidido por Hugo Moyano, nucleaba un grupo de sindicatos antimenemistas en los 90

parte de los gobiernos, provincial y nacional, a sus demandas (Hendler, et. al., 2012, pp. 143-152 y Pacheco, 2010, pp. 99-102). De aquellas jornadas, saldrán convencidos de la necesaria coordinación, para fortalecerse frente Estado nacional, y también observarán la otra respuesta del Estado, la brutal represión: en Salta, Aníbal Verón es asesinado el día diez. El MTD de Brown, en solidaridad con los salteños, impulsa un piquete en la avenida Monteverde. Corte pequeño pero significativo, muestra de un cambio cualitativo que va operando dentro del movimiento, ya no se trató sólo de reclamar por trabajo u otra demanda inmediata. Así lo expresó Darío Santillán, durante el corte:

indignados por la muerte del compañero de Salta; estamos repudiando la política represiva que tiene el gobierno, porque nosotros también somos trabajadores desocupados que estamos en este reclamo y no vamos a quedarnos en nuestras casa esperando que vengan a matarnos (...) lo que estamos haciendo acá hoy no es un reclamo en concreto pero sí va contra la política que está llevando el gobierno adelante. (Hendler, et. al., 2012, pp. 154-155)

Esta acción, corte en reclamo a la represión, se repetirá con los sucesos de Mosconi, junio 2001, donde gendarmería asesinó a Oscar Barrios y Carlos Santillán (“Graves choques en Salta: dos muertos y 36 heridos” *La Nación*, 18/06/2001). Los MTD coordinaron cortar Puente Pueyrredón el 20 de ese mes exigiendo el retiro de la gendarmería de la provincia y libertad a los presos políticos (Pacheco, 2010, pp. 137-138). Luego, en el mes de julio surgirá el primer espacio de acción conjunta: la Coordinadora Sur, momento previo al primer Encuentro Nacional de Desocupados. Espacio con el que los MTD no se alinearán, ya que se en su visión se encontraba monopolizado por la línea política propuesta por el denominado ‘eje matancero’.⁴ Sin embargo, fue de allí donde se organizaron las principales protestas los próximos meses. El 29 de julio se organizó la primera jornada de lucha nacional piquetera: 145 cortes de ruta en todo el país. En los días siguientes, el MTR (Movimiento Teresa Rodríguez) tomó el Ministerio de Trabajo en La Plata y luego de una

⁴ El eje matancero está compuesto por las organizaciones que eran fuertes en La Matanza: la Corriente Clasista y Combativa (CCC) y la Federación Tierra y Vivienda (FTV). Ambas cuantitativamente más importantes que los grupos de la Verón, además, estaban vinculadas a sindicatos, la CTA, y corrientes sindicales y contenían una tradicional identificación con partidos políticos, como el partido comunista y el peronista respectivamente (Pereyra y Svampa, 2009, pp. 58-63).

negociación, emboscados, son reprimidos y encarcelados varios de sus miembros. En respuesta, la Coordinadora Sur marcha en reclamo de la libertad de los presos, por primera vez bajo la bandera de la Coordinadora de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón⁵ (Pacheco, 2010, pp.167-186).

Los sucesos del mes de diciembre, no obstante, demostrarán que las experiencias analizadas no eran las únicas, un estallido social que involucró a la sociedad argentina en su conjunto expulsó al desgastado gobierno de la Alianza. La miseria, la angustia, la necesidad de un cambio, que venían propugnando las organizaciones piqueteras, se hizo patente en el campo popular y se expresó en el ‘argentinazo’. La Verón, como tal, no participó. Atravesaba ese mes su propio plan de lucha: a principios de diciembre acompañó ‘la marcha de la resistencia’ de Madres de Plaza de Mayo (Pacheco, 2010, pp. 210-214), a la vez, atendían los reclamos inmediatos en un diciembre atravesado por una crisis económico social profunda. El gobierno había limitado la extracción de dinero de los bancos, pero en los barrios del conurbano el problema era llevar el pan a la mesa familiar. El día diecisiete, la Verón organizó un bloqueo a supermercados ubicados en Quilmes, en demanda de alimentos, siendo atendidos por el gobierno luego de que los comerciantes pidieran más seguridad (Hendler, et. al., 2012, p. 232 y *Clarín*, 18/12/01).

En las históricas jornadas del 19 y 20 de diciembre, donde De la Rúa abandonaría su cargo luego de causar 39 muertos, en los enfrentamientos del microcentro de CABA participarán integrantes de la Verón, quienes se dirigieron allí espontáneamente al observar los sucesos por televisión y enterarse de las noticias que cautivaron al país, y se fueron encontrando entre sí en plena lucha, entre barricadas. Comentan que sintieron allí otro espíritu de acción colectiva, distinto al del piquete. Ese día comenta la biografía de Darío Santillán publicada por Hendler, Pacheco y Rey que Darío cortó a quienes gritaban ‘-¡Piqueteros Carajo!’ diciéndoles: “-¡No, compañeros! Acá no vinimos como piqueteros, vinimos como parte del pueblo” (2012, p. 238). La misma línea reflejaron desde el MTD Solano quienes participaron, en un balance al poco tiempo de los hechos:

⁵ Formada inicialmente por los grupos del sur del conurbano, se sumaron luego grupos de Río Negro, CABA, Salta. Con respecto a la relación entre el MTR y los MTD, las diferencias ya se habían manifestado durante la jornada de lucha nacional, cuando el MTR tomó el banco provincia de Varela, de forma inconsulta con las otras organizaciones, generando un potencial escenario represivo, que aunque los MTD apoyaron en garantizar la seguridad de sus compañeros, les generó mucho malestar.

Se escuchaban rumores de muertos, pero sabíamos que estábamos participando de algo histórico. Y se notaba mucho la solidaridad, ahí no éramos piqueteros, no éramos clase media: todos sentíamos la sensación de ser 'uno' (...) el objetivo de todos los que estábamos ahí era el mismo: basta de una economía de mierda, y una gran esperanza de por lo que suponía eso también (...) con el anuncio de la renuncia de De la Rúa decidimos volver al barrio (Colectivo Situaciones y MTD Solano, 2002, pp. 144-145).

Luego de esa renuncia y con el retorno del peronismo, ese espontáneo e idílico 'uno' ya no tendría proyección y los grupos de la Verón se verán aislados del resto del campo popular.

El futuro se tornaba más oscuro, como expresaron en ese contexto desde Solano:

pensamos que la lucha va a ser larga, creemos que se va a profundizar el tema de la represión y no creemos que vaya a haber un cambio revolucionario a favor del pueblo (...) es muy interesante que la lucha se esté generalizando e indudablemente hay que estar y no mirarla desde afuera, pero pensamos que es un proceso más largo de lo que se supone (Colectivo Situaciones y MTD Solano, 2002, pp. 147).

El desafío entonces era reforzar el trabajo territorial, la construcción cotidiana, así lo decían:

Tenemos una nueva situación, porque el PJ está reconstruyendo todo un aparato en red, a partir de recuperar un fuerte poder económico. Entonces uno de los desafíos que tenemos es consolidarnos acá, porque sabemos que la lucha ahora va a ser cuerpo a cuerpo. Van a poner todo el aparato en funcionamiento (...) desde lo represivo, los aprietes, hasta la competencia (...) hacen todo esto para contrarrestar a las organizaciones autónomas (Colectivo Situaciones y MTD Solano, 2002, p. 149)

Aquí resulta conveniente retomar ideas del final del apartado anterior: "la idea de dignidad de Duhalde chocaba con la dignidad practicada por la CTDVA en los barrios" (Dinerstein, 2013, p. 84). Y concordamos con lo expresado por Dinerstein en el sentido que: "el asesinato de Kosteki y Santillán demostró de qué manera la lucha por trabajo digno de un colectivo autónomo

despierta el miedo, la impotencia y la ira estatales” (2013, p. 84), aunque creemos importante mostrar que sólo la demostró al resto de la sociedad, ya que los grupos de la Verón en el sur del conurbano fueron muy conscientes de ello desde febrero de 2002 al encontrarse de cara a la muerte de un compañero.

Javier, Darío y Maxi

Con Duhalde como presidente, desaparece la mencionada oportunidad política y el proceso enmarcador favorable a la Verón que se abrió con el gobierno la Alianza. Pero a la vez se había acumulado experiencia, identidad y potencia en los reclamos y se había mostrado ya la importancia de la coordinadora aunque de forma más cualitativa que numérica. Sus protestas y acción colectiva pasaron a convertirse, siguiendo el planteo de Alberto Melucci, en “una *transgresión de los límites de compatibilidad* del sistema de relaciones sociales en el cual tiene lugar” (1994, p. 160), por tanto, el Estado no puede tolerar a esos movimientos sin modificar su propia estructura (1994, p. 160). En este escenario y planteada esta problemática como venimos mencionando apareció frente a la Verón la muerte, en un contexto de ascenso de la represión a la protesta social y principalmente a las organizaciones piqueteras autónomas.

“Disparen a la Aníbal Verón”, tituló la periodista Laura Vales un artículo resumiendo la escalada de violencia estatal, y paraestatal, contra la Verón en los primeros meses de 2002: un apriete a Luis Zalazar del MTD de Lanús en enero; el ataque contra Orlando Rivero del MTD Solano en marzo; un penitenciario que hirió a Juan Arredondo MTD de Lanús en abril en una protesta frente a la municipalidad, también reconstruye allí el asesinato de Javier Barrionuevo el 6 de febrero de 2002 (*Página/12*, 05/05/2002 y Pacheco, 2010, p. 306). A continuación, nos concentraremos en el MTD Esteban Echeverría y el hecho que derivo en la muerte de Barrionuevo, porque creemos que a partir de este será más comprensible el núcleo del problema que pretendemos abordar.

El MTD Esteban Echeverría surgió a fines de 2001, dirá Pacheco, de una ruptura con la CTA impulsada por militancia independiente y por Quebracho (2010, p. 270), en los barrios periféricos de las Colinas y 9 de abril, ambos ubicados en extremos opuestos a más de tres kilómetros de la estación ferroviaria de Monte Grande, centro comercial y administrativo del municipio. Fueron coordinando cortes de ruta con la Verón a fines de 2001 y se incorporaron a la coordinadora a inicios del siguiente año. En la madrugada del 6 de febrero de

2002, tercer día de corte en la ruta 205 en el Jagüel, también Esteban Echeverría, un Ford Falcón cruzó el retén policial dispuesto para la ocasión sin dificultad y enfrentó a los manifestantes. El conductor sacó su arma, amedrento a los participantes del corte y disparó en el cuello a Barrionuevo, quien se acercaba por primera vez a un piquete y murió en el acto. El ejecutor fue Jorge Bogado, comerciante de la zona y puntero político de Alejandro Granados y Alberto Groppi, intendentes peronistas de Ezeiza y Esteban Echeverría respectivamente. El hecho tuvo sus crónicas en los medios al día siguiente: “Un conductor mató a tiros a un piquetero y está libre”, diría *Clarín* (07/02/2002) y “El leve delito de matar a un piquetero” titularía *Página/12* (07/02/2002).

Barrionuevo se convirtió en el primer piquetero muerto en la provincia de Buenos Aires marcando un quiebre en la relación entre el gobierno de Duhalde, un claro continuador de las prácticas peronistas punteriles del menemismo, y la Verón. La conflictividad social en los meses sucesivos en la provincia se elevó hasta el punto en que sólo se resolvió el 26 de junio de 2002 con la ‘Masacre de Avellaneda’. Barrionuevo no fue asesinado por ‘un loco’ o un ‘vecino’ que buscaba el paso negado por una protesta y así lo expresó el MTD Esteban Echeverría desde ocurrido el hecho:

Jorge ‘Batata’ Bogado, un comerciante, un puntero del PJ, un amigo de la policía formada y ejecutora del ‘gatillo fácil’ y con ahora asegurados vínculos con el poder, amigo de la policía que sólo le labró un acta, amigo del poder judicial que lo liberó ‘por falta de testigos’, amigo de las autoridades del municipio de Esteban Echeverría que hicieron un comunicado de prensa contando ‘detalles pocos conocidos’ dos meses después de ocurridos los hechos, amigo del diario oficial del municipio de Ezeiza que dio a publicidad este comunicado de prensa. Perdón cambiemos mejor, en todas las oraciones amigo por cómplice (MTD Esteban Echeverría, 06/05/2002)

En estos términos el MTD E. E. daba repuesta a una nota periodística local que buscaba demonizar al MTD y revictimizar a Javier Barrionuevo y su familia, deslizando la sospecha de amenazas desde el MTD. El escenario descrito por el grupo de Solano en el apartado anterior, de profundización de la represión, apareció como profético y en este punto de los sucesos fue una muestra de

lo que continuaría ocurriendo. En un piquete producido en los meses posteriores, ante una entrevista Darío Santillán también reflexionaba en esa línea:

lo que vemos es que están llevando adelante una nueva estrategia represiva hacia los sectores en lucha (...) si quieren seguir implementando el modelo económico que están llevando adelante, los tipos tienen que resolverlo de alguna manera y por lo que están optando es por elevar la vía represiva (<https://www.youtube.com/watch?v=TAEYMtO05AY> y Pacheco, 2010, p. 249).

¿Por qué el asesinato se dio ese día, en ese corte de ruta y en ese lugar? Presentemos algunas particularidades del MTD Esteban Echeverría dentro de la coordinadora para buscar dar respuesta a la pregunta. Se trataba de un grupo ‘nuevo’ en comparación con otros movimientos del sur del conurbano. La Verón ya a esta altura se presentaba como una situación compleja a atender en los municipios en que era fuerte como Quilmes, Varela, Lanús o Almirante Brown y los poderes municipales locales vinculados al peronismo, que retornó al control del gobierno nacional, debían actuar, pero el grado de experiencia y organización en estos lugares dificultaba una acción violenta directa contra los MTD allí. Sumado a esto, debemos considerar que para el exitoso desarrollo de la protesta, en los cortes era muy importante la elección del lugar del piquete, procurando en la medida de lo posible elegir uno con características específicas: primero, la ruta o acceso debía ser importante en la circulación de personas y tránsito de mercaderías para así hacerse sentir, producir un daño y hacerse notar a la comunidad y las autoridades. Además, debía procurar ser un lugar cercano a donde el movimiento desarrollaba el trabajo territorial, ya que esto ayudaba a su masividad, también a una identificación con los vecinos y la solidaridad con éstos⁶. El corte de la ruta 205 del Jagüel del 6 febrero de 2002 no pareció cumplir con esa segunda condición. Si bien se trata de una arteria importante en la circulación al ser la principal conexión entre los partidos de Esteban Echeverría y Ezeiza, no era un lugar cercano a

⁶ Al respecto, se mencionó en las páginas previas como los MTD eligieron el 6 de noviembre del 2000 la rotonda de Pasco para su primer gran corte conjunto. La rotonda se encuentra ubicada en el denominado Camino Gral. Belgrano, ruta provincial N°1, punto donde además confluyen los municipios de Alte. Brown, Quilmes, Lanús y muy cerca de Florencio Varela. Lugares todos estos donde los MTD tenían una importante presencia y desarrollo. En este ejemplo, entonces, vemos como confluyen las características mencionadas.

los centros de desarrollo territorial del MTD Esteban Echeverría, los barrios mencionados más arriba distan varios kilómetros de allí. Estas circunstancias, sumadas a que el asesinato ocurre en la madrugada y con complicidad policial explican el fatal desenlace.

Sobre las motivaciones políticas del asesinato sólo podemos presentar un escenario hipotético, pero que se ajusta a los sucesos ocurridos en los años analizados. La vinculación del ejecutor con el poder político local ha sido testimoniada desde el momento del hecho y desde el MTD lo han considerado condición clave para lograr la impunidad del asesinato, ya que Bogado no ha sido condenado por el crimen. En relación con ello, este hecho en particular pone de manifiesto que desde las estructuras de poder, en búsqueda de revertir el ascenso de las organizaciones, no se utilizó sólo la violencia estatal como en Neuquén, Salta o Corrientes, sino que se dispone también de brazos paraestatales para ejecutar la represión en caso de creerlo necesario. Considero que alertados y preocupados por el desarrollo de estas organizaciones en municipios vecinos, desde los poderes municipales locales se vieron en la necesidad de amedrentar, condicionar y de ser posible eliminar el desarrollo del MTD Esteban Echeverría, inaugurando el asesinato a militantes piqueteros en la provincia y atacando a la Verón por uno de sus eslabones más débiles. No logrando romper la cadena, sino simplemente fortaleciéndola hasta llegar al momento en que debieron implementar una estrategia represiva más contundente.

Desde allí fueron el gobierno nacional y provincial quienes se plantearon detener el ascenso o simplemente hacer desaparecer a los grupos autónomos piqueteros. Para ello utilizaron una doble maniobra, de palo y zanahoria, a la represión cuyo pico estará en junio de 2002 le sumaron un masivo plan asistencial de jefes y jefas de hogar desocupados, que buscó eliminar la mediación piquetera en la asistencia (Dinerstein, 2013, p. 85). Pereyra y Svampa colocan números a esta estrategia de zanahoria: para octubre de 2002 habría quinientos ochenta y tres mil planes jefas y jefes (2009, p. 101). El PJ quería recuperar el control territorial, pero la Verón no pretendía dar el brazo a torcer y perder la construcción alternativa realizada.

En estas condiciones llegamos al mes de junio de 2002, como venimos adelantando, el clima previo al veintiséis de ese mes era tenso. Advertía el gobierno sobre: el “conflicto social, que ya registró más de 11 mil manifestaciones

en los primeros cinco meses del año, según datos de la Secretaría de Seguridad (...) Álvarez advirtió que si se cortan todos los accesos al mismo tiempo será tomado por el Gobierno como ‘una acción bélica’” (*Clarín*, 19/02/2002), Juan José Álvarez fue ministro de Justicia, Seguridad y DDHH del gobierno de Duhalde. Y con ese diagnóstico preparó el escenario de 26 de junio. El día 25 continuaba: “El jefe de Gabinete, Alfredo Atanasof, reiteró que existe la decisión de utilizar ‘todos los mecanismos para hacer cumplir la ley’” (*Página/12*, 25/06/2002). Y la Verón lo sabía, respondiendo desde el mismo matutino: “‘Creemos que el Gobierno trata de meter miedo porque no puede dar respuesta a la necesidad’, dijo Florencia, del MTD de Lanús; ‘nosotros ratificamos la protesta y decidimos tomar algunas medidas de seguridad. Vamos a estar más atentos’” (*Página/12*, 25/06/2002); aunque no pudo prever la masacre que se desató ese mediodía. En el operativo actuaron la Gendarmería, Prefectura, la Policía Federal, y la Policía bonaerense, más de dos mil efectivos bajo un mando común (Frente Popular Darío Santillán, 2012). Lo que resultó en una auténtica cacería: dos muertos, Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, treinta heridos de bala; ciento sesenta detenidos, entre niños y mujeres embarazadas; vejaciones y torturas, para con los detenidos (Frente Popular Darío Santillán). Fue disfrazada con complicidad mediática en las primeras horas, presentado como una pelea interna entre piqueteros, insostenible esa mentira, con el correr de las horas, ante tal desproporción de violencia, y atroz resultado, Eduardo Duhalde debió, en las semanas siguientes, tomar la decisión de adelantar las elecciones presidenciales y su salida del gobierno cinco meses.

En su enfrentamiento con las organizaciones piqueteras combativas el gobierno salió derrotado políticamente, perdiendo así su escasa legitimidad. Sin embargo, lejos estamos de afirmar que se produjo una victoria de los primeros. Emergió sí una nueva coyuntura, donde se buscó institucionalizar algunas organizaciones en lucha, aislando los grupos no alineables, como los vinculados al autonomismo piquetero (Dinerstein, 2012, pp. 86-92 y Pereyra y Svampa, 2009, pp. 205-217) que hemos analizado. Aún así, estos no desaparecerían del escenario político. De la Verón surgió en marzo de 2004 el Frente Popular Darío Santillán (FPDS): “Conformamos el Frente Popular Darío Santillán” tituló el periódico de la organización *Noticias Piqueteras N° 9*, en septiembre 2004, espacio de coordinación de los MTD de distintos lugares del país, con

una activa acción territorial y de protesta al día de hoy. Parte de este FPDS es en la actualidad el FPDS Javier Barrionuevo, antes MTD Esteban Echeverría y que ahora lleva en homenaje el nombre del compañero asesinado, es una organización con trabajo territorial en los barrios mencionados y en algunos más de la zona, que administra cooperativas de trabajo, radios cooperativas y merenderos entre otras actividades, quedando sólo algunos militantes desde 2002 pero nutrido de otros nuevos, aún se movilizan todos los 6 de febrero con pedidos de justicia.

Consideraciones finales

Como se ha mencionado en la introducción, el presente trabajo ha buscado ser un avance inicial en un problema que debe continuar siendo analizado. El aporte que pretendo realizar va en la dirección de agregar un hecho, tradicionalmente mencionado en lo que al conflicto entre organizaciones piqueteras y el gobierno de Duhalde se refiere, pero que no ha adquirido la relevancia suficiente al tratarse del primer asesinato de un militante piquetero durante una protesta social en la provincia de Buenos Aires. Además invita a repensar cómo se estructuraron y enfrentaron a los problemas que a nivel local municipal se les presentaron a los MTD y las diferencias en función de ello de estas organizaciones en los lugares donde han tenido un desarrollo territorial. Para hacerlo, y he aquí una gran falencia en lo escrito y una tarea pendiente, resulta fundamental recoger los testimonios de las personas que han vivido esos años, que han armado esas organizaciones y que han pasado hambre, frío, calor, que han compartido el fuego de la ruta, la discusión y el enfrentamiento con el poder, la solidaridad y la compañía en la lucha, trabajadores desocupados, gente que con humildad ha intentado desde sus lugar y con esfuerzo colectivo transformar su realidad y desde allí la realidad toda. Debo admitir que en las circunstancias en las que me he acercado al FPDS Javier Barrionuevo no he podido establecer un dialogo o una entrevista con algún militante de aquella época, lo que invita a seguir indagando, aún así me he encontrado con mucha gente joven y amable que mantiene viva al movimiento.

Concluyendo, sólo mencionar que de lo analizado se desprende que las experiencias de cambio social se encuentra siempre latentes en una sociedad capitalista, que en sus contradicciones genera las oportunidades para que desde sus márgenes, en el momento analizado los barrios del conurbano sur

bonaerense, compuestos de trabajadores desocupados y excluidos, surjan experiencias nuevas y con potencial transformador. Estas experiencias podrán sobrevivir a la tensión, el acecho y el enfrentamiento contra un estado defensor del *statu quo* de mejor o peor manera. Pero serán experiencias de lucha que se acumularán en el saber popular y que sabrán ser aprovechadas cuando el tiempo histórico lo demande.

Referencia Bibliográfica

- Bonnet, A. (2008). *La hegemonía menemista: el neoconservadurismo en Argentina, 1989 2001*. Buenos Aires: Prometeo.
- Castells, M. (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2: El poder de la identidad*. Madrid: Alianza.
- Colectivo Situaciones. (2002). *19 y 20. Apuntes para un nuevo protagonismo social*. Buenos Aires: Ediciones de Mano en Mano.
- Colectivo Situaciones y MTD de Solano. (2002). *La Hipótesis 891. Más allá de los piquetes*. Buenos Aires: Ediciones de Mano en Mano.
- Dinerstein, A. (2013). ¿Empleo o trabajo digno? Crítica e imaginación en las Organizaciones Piqueteras. En Dinerstein, Ana (comp.). *Movimientos sociales y autonomía colectiva. La Política de la esperanza en América Latina*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Frente Popular Darío Santillán. (2012). *Darío y Maxi. Dignidad piquetera. El gobierno de Duhalde y la planificación criminal de la masacre del 26 de junio en Avellaneda*. (3° edición). Buenos Aires.
- Hendler, A., Pacheco, M. y Rey, J. (2012). *Darío Santillán. El militante que puso el cuerpo*. Buenos Aires: Planeta.
- McAdam, D., McCarthy, J. y Zald, M. (1999). Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales. En McAdam, D; McCarthy, J; Zald, M (Eds.) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos*. Madrid: Istmo.
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.
- Melucci, A. (1994). Asumir el compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta*, 69.

Pacheco, M. (2010). *De Cutral Có a Puente Pueyrredón. Genealogía de los Movimientos de Trabajadores Desocupados*. Buenos Aires: El Colectivo/ Desde el Subte.

Pereyra, S. y Svampa, M. (2009). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.

Artículos periodísticos

Graves incidentes en Corrientes: dos muertos. (18/12/1999). *La Nación*.

Calvo, P. (11/11/2000). Salta: violencia, saqueos y un piquetero muerto. *Clarín*.

Graves choques en Salta: dos muertos y 36 heridos. (18/06/2001). *La Nación*.

Buenos Aires: crece la tensión y el comercio pide más seguridad. (18/12/2001). *Clarín*.

Heguy, S. (07/02/2002). Un conductor mató a tiros a un piquetero y está libre. *Clarín*.

Cecchi, H. (07/02/2002). El leve delito de matar a un piquetero. *Página/12*.

Vales, L. (07/02/2002). Disparen a la Aníbal Verón. *Página/12*.

MTD de Solano, Lanús y Almirante Brown. (06/04/2002). Documento de la Coordinadora Aníbal Verón. *ArgentinaIndymedia*. Recuperado de: <http://argentina.indymedia.org/news/2002/10/53863.php>

MTD Esteban Echeverría. (06/05/2002). A tres mese (sic) del asesinato de un piquetero. *Argentaindymedia*. Recuperado de: <http://www.argentina.indymedia.org/news/2002/05/25392.php?theme=2>

(19/06/2002). Buscan frenar cortes de puente. *Clarín*.

Vales, L. (25/06/2002). Atanasof asoció a los piqueteros con el caos y desató la polémica. *Página/12*.

Vales, L. (26/08/2002). La historia y la actualidad de la coordinadora Aníbal Verón. *Página/12*.

Conformamos el Frente Popular Darío Santillán. (07/2004). *Noticias Piqueteras* 9. Recuperado en: <http://argentina.indymedia.org/news/2004/09/226144.php>

La acción artístico colectiva, nuevos repertorios de protesta. Colectivo Costuras Urbanas en la última década del siglo XX

Lucía Avendaño y Romina Beatriz Molina

Secretaría de Ciencia y Tecnología (FFYH), Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

Este trabajo se inscribe en los avances de la investigación del Proyecto SCyT “Militancias, Dictaduras y DDHH en la Historia reciente de Córdoba”; acreditado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de Programas de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación. En esta ponencia se analizan las acciones del colectivo Costuras Urbanas-en adelante CU- considerándolas como formas de activismo que promueven la constitución de esfera pública, inscriptas en la categoría *acción artístico colectiva*.

Aquí no desarrollaremos una genealogía de activismo artístico en nuestro país, sino que nos detendremos en la experiencia colectiva llevada adelante por el Colectivo CU¹. Se elaborará una descripción –a partir de entrevistas realizadas en 2016 a miembros del mencionado colectivo– sobre los dispositivos utilizados en las intervenciones realizadas, aludiendo en el análisis a las formas de lo político, que se construyeron y constituyeron como

¹ En torno a la crisis del 2001, surgen en nuestro país diversos colectivos y artistas que trabajan (en) el desbordamiento de la práctica estética y política, actualizando el debate sobre la articulación entre ambas, respecto de las vanguardias históricas y neovanguardias de los sesenta-setenta (Longoni, 2007; Giunta, 2009; Vázquez, 2011).

modos de acción y repertorio de protesta. Para dar cuenta de estas conceptualizaciones exploraremos tres dispositivos del Colectivo CU que intervienen en el espacio público de las ciudades de Córdoba, Rosario y Mendoza. Nuestro análisis estará referido a los interrogantes que se nos presentaron en cuanto al campo de lo político. ¿Qué *develan* cada una de las acciones artísticas del colectivo y que *develan* en su conjunto? ¿Qué posicionamientos y acciones tuvo cada uno de los actores en relación a aquello que buscaban visibilizar? ¿Son las acciones objeto de conocimiento de la política?, ¿por qué?, ¿para qué? Más aún ¿es un medio, canal o experiencia de conocimiento de la trama sociopolítica?, ¿permite aprehender la dinámica política para el cambio revolucionario o para disrupciones contingentes?

Condiciones sociopolíticas para el surgimiento del Colectivo

Los procesos económicos contemporáneos en América Latina están marcados por los efectos de las políticas neoliberales en la región a partir de su aplicación en la década de los setenta y, sobre todo y con mayor peso, en los años noventa. El incremento de los niveles de desempleo y los índices de pobreza, la precarización y desregulación laboral, convirtieron a la acción política y las formas de resistencias en estrategias de supervivencia para un importante número de la población del territorio. El aumento de la participación femenina en los movimientos sociales de la región, ha sido un factor clave en la visibilización de la perspectiva de género en la escena política latinoamericana, y en particular en Argentina. En este contexto, la aplicabilidad de las políticas neoliberales que “conllevaron una fuerte desregulación económica y una reestructuración global del Estado, terminó por acentuar las desigualdades existentes, al tiempo que generó nuevos procesos de exclusión” (Svampa, 2005, p. 10). Así, precisamente concluida la “primavera alfonsinista”, el conflicto social escaló en la agenda política. El menemismo a nivel nacional y el radicalismo a nivel provincial, sufrieron un progresivo desgaste a partir de crisis económicas, políticas y sociales que culminaron con el derrumbe y crisis de legitimación del Estado en 2001.

Por esta razón, nos detendremos en exponer la coyuntura de aquellos tiempos que acontecía en la provincia de Córdoba, para comprender la estructura de oportunidades políticas, sociales y culturales en la que surge CU. Según lo propuesto por Gordillo et al. (2012, p.18) Córdoba se caracterizó en esta

década por presentar ciertas particularidades, en relación a lo que ocurría a nivel nacional². La aplicabilidad de las reformas administrativas del Estado se basó en una búsqueda de consenso y “eficacia” administrativa, que encontró principal resistencia por parte de los sindicatos peronistas mayoritarios. El punto de inflexión llegará a mediados de la década, tras la pérdida de financiamiento internacional a raíz de la crisis internacional de 1994 denominada “efecto tequila”, lo que provocó una crisis de estado provincial, acelerando el proceso de ajuste; como consecuencia se intensificó el ciclo de protesta, lo que propició en gran medida la renuncia anticipada del por entonces gobernador Angeloz.

Las políticas de emergencia económica y financiera, implementadas por Mestre, recrudescieron el proceso de ajuste y racionalización administrativa, concluyendo con el proceso de desarticulación de la matriz Estado-céntrica y la reorganización bajo postulados neoliberales.

En esta larga década, las características de las formas de protestas y tipos de luchas se modificaron; en los dos primeros gobiernos, las protestas sindicales fueron las de mayor peso, siendo la huelga el formato elegido como predominante, en las que se utilizan las marchas, asambleas, tomas y denuncias públicas como parte del repertorio. En el tercer gobierno radical, las protestas sindicales sufren una caída en relación al periodo anterior, cobrando incidencia las relacionadas con la desocupación, derechos humanos, educativos y comunitarios. Los repertorios también variaron, tornándose centrales los cortes de calles, seguidos por tomas, concentraciones, marchas y asambleas, sin duda, los “escraches”³ cobran notoriedad en el escenario.

Esto indica que hacia los años ´90 tanto a nivel nacional como provincial se evidencia

el pasaje a un nuevo tipo societal, marcado por la asociación entre globalización y neoliberalismo, tuvo una repercusión importante en el plano de la acción colectiva, algo que se expresó en la escasa eficacia de los repertorios tradicionales (marchas, movilizaciones, huelgas) y, posteriormente, en la explosión/generalización de nuevas formas de acción (Svampa, 2009, p.3).

² Entre otras, fue gobernada desde 1983 a 1999 por la UCR Angeloz primera y segunda gobernación: 1983-1995; R. B. Mestre 1995-1999.

³ Ante esta apatía y el repliegue individualista, los docentes, los H.I.J.O.S. y la lucha piquetera junto con estos nuevos colectivos de arte lograron hacer germinar nuevas prácticas de resistencia que se caracterizaron por la acción directa y nuevos formatos organizativos (Svampa, 2005).

En este sentido, el panorama revelaba la crisis de las formas de acción colectiva tradicionales, y que se caracterizó por un progresivo desencantamiento político. De modo que se construyen nuevas formas de resistencia al modelo neoliberal y nuevos repertorios de lucha y de organización en los diversos grupos autoconvocados, en donde las acciones directas cobran centralidad ya que permiten construir nuevos significados y discursos que se expresan en la apropiación de los espacios públicos urbanos; emergiendo nuevas tramas narrativas que configuran la acción de denuncia política entendiendo lo político no sólo como lo que afecta al Estado y al bienestar público, sino también al entramado de lo privado con consecuencias en lo público. El proceso de desestatización que culmina en el estallido de la crisis del 2001, propicia también un aceleramiento del fenómeno de los colectivos de artistas en Argentina.⁴

Los procesos transicionales democráticos en Argentina, derivaron en un liberalismo democrático –en términos de Rinesi y Vommaro (2007)– ya que fueron principios liberales de representación los que habilitaron de principios democráticos de participación, generando estímulos a la ciudadanía para la vinculación en la vida pública desde los representantes y no desde la participación. De esta forma, representantes y representados se establecen como un grupo diferenciado de acción y poder, vinculados verticalmente a partir de la representación. En este sentido, la pérdida de legitimidad, está vinculada al quiebre de esta relación de representación. De acuerdo con Maristella Svampa (2005, p. 201) se generaron diversas formas de resistencia al modelo neoliberal desplegado ampliamente en el periodo menemista, a partir de “repertorios de lucha asociados a la acción directa y a nuevos formatos organizativos”, en los cuales:

⁴ Sobre el fenómeno de los colectivos en relación a la crisis argentina consultar A. GIUNTA, *Poscrisis Arte argentino después de 2001*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2009.

Ana Longoni lo expresa claramente en el texto de presentación de la muestra “Liquidación por cierre”- GAC- Grupo de arte callejero, realizada desde octubre 2017 -y hasta el 25 de febrero 2018- en la Sala PAyS del Parque de la Memoria, la muestra retrospectiva que recorre las intervenciones que el GAC viene produciendo en el entramado urbano durante los últimos veinte años. “Me había llegado alguna noticia sobre el grupo y había visto la gráfica de los primeros escraches, pero recién a partir del diálogo que empezamos aquel día y del trabajo final que presentó en la materia pude hilar ambos asuntos. Vinieron poco después en patota (literalmente) ella, Lore, Mane Bossi, Charo Golder y sus piercings al primer CEDINCI, una vieja casona roja que alquilábamos en la calle Sarmiento. Allí se encontraron con Sandra, Fernanda, integrantes del grupo cordobés Costuras Urbanas, que montaban una instalación en la sala de lectura” (Longoni 2017, p. 4, catálogo de exhibición)

las protestas que tenían como cuestión común la de los costos sociales de las reformas, contribuyendo a su vez a articular un sentido público que comenzó a cuestionar algunos puntos del modelo y a reivindicar la atención de los problemas sociales derivados de la falta de trabajo, salud y educación (Gordillo, 2013, p.121).

La tensión generada en relación a la legitimidad del gobierno menemista girará en torno a conflictividades que manifestaron la fisura de la reformas aplicadas a comienzos de los 90. En este sentido, la coyuntura política, económica y social fue acompañada y a la vez articuló una nueva oportunidad política para la emergencia e intensificación de diversas acciones colectivas, que pueden ser categorizadas desde la propuesta de Tarrow como ciclo de protesta⁵. Dicho ciclo produjo también una aceleración de la temporalidad, una precipitación, donde se pusieron en juegos diferentes formas de ejercicio de ciudadanía, reclamos de distintos derechos que se había conformado históricamente y que fueron restringidos y/o desconocidos.

Se expresaron también diferentes formas de ser y de representarse como integrantes de una comunidad política en la que se reclamaba inclusión o, al menos, no salirse de sus límites a través de formas de acción que se internaban en procesos de más larga duración (Gordillo 2013, p. 122).

Delineado el terreno, podemos afirmar que la acción colectiva e intervención en el espacio público nos remite a la conceptualización de Chantal Mouffe (2006)⁶, a su entender, estos son siempre plurales y la confrontación agonista se produce en una multiplicidad de superficies discursivas. Ni en un espacio homogéneo, ni en un espacio del consenso y de la armonía (nostálgicamente) perdida por rupturas desestabilizadoras.

Siendo el espacio público el lugar de enunciación, estas acciones colectivas abrevan en la utilización de recursos artísticos como forma de incidir y tomar posición en el terreno de lo político (Longoni, 2009). La emergencia de acciones artístico colectivas derivada en una subjetivación colectiva de

⁵ Gordillo (2013) sintetiza la definición de Tarrow como una intensificación de las acciones difundidas desde sectores más movilizados a los menos movilizados, que provocan innovaciones en las formas de protesta y que pueden terminar en reformas, represión o revolución.

⁶ La autora propone hablar de agonismo (espacio públicos agonistas) para comprender el horizonte de las democracias contemporáneas. Para no extendernos en esta caracterización, véase Mouffe (2006).

protesta y emancipatoria a través *intervenciones tácticas* en el espacio público e institucional (Holmes, 2005), crean y proyectan imágenes disruptivas y disidentes y potenciando nuevas formas de sociabilidad.

Intervención en el espacio público desde acciones artístico colectivas

La relación con la política es un argumento que legitima
la misma existencia del arte público.

El póker mentiroso

Brian Holmes (2003)

En función del análisis que aquí nos proponemos, podemos ubicar al CU dentro de la tensión que genera la concepción acciones estéticas como acciones artístico colectivas y políticas, ya que construyen nuevos significados y discursos que se expresan en la apropiación y resignificación del espacio público; en este sentido lo estético tiene la capacidad de instaurarse en un cuerpo y modelar sujetos, es decir, formas de ser, de pensar y de sentir. Entendida así, la cuestión estética es, por un lado, un discurso sobre el cuerpo y los sentimientos y, por el otro, un asunto inseparable de la política. Se apropian del espacio público, como forma simbólica que juega además otro papel, el público. Se produce un cambio en las formas de participación colectiva y militancia, se apela a nuevas herramientas y lenguajes de resistencia. No presentan objetivos diferentes en relación a movimientos tradicionales, sino diferentes formas de alcanzarlos; la visibilización, denuncia, reflexión y protesta son los medios y fines que persiguen con sus acciones.

Este cambio en las unidades de análisis permite pensar la resignificación de cómo se llevaban a cabo las prácticas políticas, siendo acciones artístico colectivas un signo de este proceso, que implicó la vuelta a los espacios públicos, siendo “la calle” el más referencial y público de los espacios.

Durante este período, los Colectivos de arte, según Gabriel Lewin (2004) buscaron nuevos códigos y formas artísticas para la crítica, lo que también incluyó la búsqueda de espacios apropiados para provocar la participación requerida del público. En este sentido la calle es *asaltada* a través de diferentes niveles de enunciación: performativos, gráficos y textuales; ocupando

un nuevo lugar de enunciación, como lugar para hacer, ser y decir. En esta misma línea Ana Longoni (2005) menciona que: “algunos de estos colectivos se proponen actuar como activadores de la conciencia o cumplir una función pedagógica en relación a los movimientos sociales; otros, como apuntaladores visuales a su servicio, los que cuajan en imágenes las consignas de la multitud” (p. 45). Estos colectivos vuelcan la acción artístico colectiva y política en convocatorias ajenas al circuito artístico (por ejemplo, asambleas, movilizaciones, piquetes, escraches, intervenciones en espacios públicos), para pensar el lugar de la política en el arte y el del arte en la política. De tal modo, introduce la discusión para pensar el arte como reflejo de lo real, como visibilización de lo político.

En este sentido, el Colectivo CU, nace en el año 1997, por iniciativa de un grupo de alumnos y docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Escuela Provincial de Bellas Artes que cursa un Seminario optativo de “Arte público” a cargo de Teresa Volco y Juan Carlos Romero. Conformado por Fernanda, Sandra, María José, Adriana y Cristina⁷. En dicho cursado, las integrantes finalizaron y aprobaron dicho Seminario con la proyección, organización e intervención de una acción artístico colectiva en el espacio público de la ciudad de Córdoba. Este fue el puntapié inicial para construirse como sujetos artístico colectivo irrumpiendo desde nuevas significaciones de lo artístico y político. Establecen lazos colectivos con absoluta diversidad, con la pretensión de intervenir en los procesos sociales y políticos, dislocando también la modalidad de organización y producción artística.

Es aquí donde emergen tres categorías complejas y cargadas de significaciones: arte, *activismo artístico*, *espacio público*. Por tal razón, los interrogantes esbozados se desprenden de la tensión entre arte y política, a partir de la posibilidad de concebir el arte como forma de hacer política y la utilización de los espacios públicos para llevar a cabo dichas prácticas que configuran nuevas formas de hacer y ser política.

Pensamos al Colectivo desde el concepto de activismo artístico que, según Nelly Richard, posibilita detenerse en la diferencia entre hablar de “arte y política” y “lo político en el arte”: lo primero establece una relación de exterioridad

⁷ En un principio el grupo estaba integrado por estas cinco mujeres, pero solo en las primeras acciones, luego el grupo quedó integrado por solo tres mujeres: María José, Sandra y Fernanda.

entre el arte como subconjunto de la esfera cultural y política como totalidad histórico social, con la cual el arte entra en diálogo o conflicto. La relación arte y política busca una correspondencia entre forma artística y contenido social, como si este último fuera un antecedente ya dispuesto que la obra va a tematizar. Mientras que lo político en el arte refiere a una articulación interna de la obra que reflexiona críticamente con su entorno desde su propia organización simbólica, rechaza esta correspondencia ya dada, entre forma y contenido, para buscar interrogar las operaciones de signos y las técnicas de representación que median entre lo artístico y lo social. “Lo político en el arte propone una fuerza crítica de interpelación y desacomodo de la imagen, pone en conflicto lo ideológico cultural de la forma-mercancía producto de la globalización mediática” (Richard, 1997 s/p).

Las puntualidades que distingue Nelly Richard son atinadas así como su definición de lo político y lo crítico en el arte, especialmente en la organización y producción del Colectivo CU, ya que lo verdaderamente relevante es detenerse en cómo se constituye lo político en las acciones artístico colectivas.

En este sentido, desde el activismo artístico se concibe al espacio como aquel que ha dejado de ser una extensión de lo físico relacionada con el tiempo para anclarse como producción simbólica y de sentidos. En esto reside la importancia del espacio público, al constituirse y construirse como nueva marca del territorio⁸, resultado de diversos procesos que combinan nuevas identidades, provocando nuevas tramas y una serie de trayectos que operan, en primer lugar, para marcar distancias y transformar el territorio en espacio público como estrategia de lucha, de resistencia, de militancia. En este sentido, “es la marca la que crea el territorio” (Deleuze, Guattari, 1997). Bajo estas claves teóricas analizamos los dispositivos del Colectivo, intentando responder los sentidos que revelan cada una de las acciones artísticas del colectivo y los posicionamientos y acciones que tuvo cada uno de los actores en relación a aquello que se buscaba visibilizar.

⁸ Sobre este eje de análisis, consideramos y retomamos los aportes señalados por Bugnone (2013) para pensar la relación entre espacio público, arte y política en el análisis de la poética del artista Edgardo Vigo. En este trabajo, la autora da cuenta del espacio construido socialmente, en el cual tensionan y confluyen las contradicciones sociales, las pujas por el poder, pero también la expresión cultural y la creatividad.

Análisis de los dispositivos artísticos: intervención⁹ y construcción simbólica

(...) no vivimos en el interior de una especie de vacío tal que en él se ubiquen individuos y cosas. No vivimos en el interior de un vacío que se colorearía de diversas iridiscencias, vivimos dentro de un conjunto de relaciones que definen emplazamientos irreductible unos a otros y en absoluta superposición.

Los espacios otros
Foucault (1997 [1967])

A partir del análisis de las acciones del Colectivo, intentaremos reconocer cómo operan, dentro de las lógicas del activismo artístico, los sentidos, significados y niveles de enunciación en los espacios de disputa de poder. Rastreamos la dimensión de lo público en dos aspectos: las estrategias de intervención en el espacio público (y su construcción simbólica), y los dispositivos para la ampliación del espacio público. Entendiendo los dispositivos para hacer, ser y para decir como plataforma de construcción de lo real, no sólo como espacio de representación, sino como reconfiguración y construcción de sujetos políticos. En este sentido, la historia oral cobra centralidad en el análisis ya que, a partir de la reconstrucción de testimonios orales de las artistas, podemos indagar sobre los sentidos y significados que estas prácticas tuvieron tanto para ellas como artistas y como sujetos políticos.

La clave del recorrido que aquí realizamos, reside en comprender las textualidades y enunciaciones dadas en el espacio público, específicamente del microcentro cordobés, mendocino y rosarino, y de los espacios y edificios elegidos por el Colectivo para generar las vinculaciones necesarias de la representación y la intervención. En este sentido, las acciones artísticas de CU, dan cuenta de procesos locales vinculados a lo político, económico y social, tanto a nivel nacional como provincial; como también a cambios propios del campo artístico y político. Según expresa una de las miembros del Colectivo:

⁹ Comprendemos la categoría intervención desde una perspectiva de acontecimiento escénico, es decir como la presentación de una acción escénica fugaz. “Intervenir tiene que ver con imprimir de otros usos a algo que ya está dado, es decir, hacerlo capaz de devenir en otra cosa” (González y Basile, 2014, p. 273).

lo que nos unía en ese contexto de políticas neoliberales, era “hacer cosas”, “visibilizar cosas” que estaban totalmente silenciadas, había un status quo o un silenciamiento, un espacio público como aséptico, no habían manifestaciones en la calle, o no a la altura de lo que tendría que haber habido con respecto a la medidas que se habían tomado y se seguían tomando (integrante de CU, entrevista individual, 31 de enero de 2016).

En concordancia con este discurso, otra de las artistas sostiene:

teníamos esta idea, esta necesidad de participar, de decir, esto de creer que la democracia nos permitía decir lo que pensábamos, y hacer, y mostrarlo y tomar la calle y en esa convicción es que salimos a la calle a decir lo que nosotras pensábamos y creíamos. Esto que decía la Sandra, la esperanza, hoy bueno... uno ya... pero en ese momento uno creía... creía que eso servía para algo... Yo igual creo que sí, que cumple una función ahora... (Integrantes de CU, entrevista grupal, 16 de agosto de 2016).

En este primer acercamiento, múltiples factores se conjugan en los relatos; la realidad oprimente del momento histórico, los '90 neoliberales y las crisis parecen ser los detonantes que impulsan las acciones artísticas, al hacerse presentes en el espacio público, lo plantean como posibilidad de denuncia, instalando desde sus acciones la visualización de lo que ellas creían urgente, posibilitando la generalización de dicha denuncia al compartirla con los transeúntes.

A partir de las voces de las artistas, recorreremos tres de los dispositivos artísticos que creemos sintetizan lo propuesto hasta aquí, utilizaremos también la *guía de análisis* planteada por Clementina Zablosky (2008)¹⁰.

Privatizado (1997)

Fue una acción que recorrió lugares neurálgicos del microcentro de la ciudad de Córdoba (Ver Fotografía N°1 y 2). El recorrido duró una hora aproximadamente, llevó meses previos de proyecto, armado, configuración, producción, organización, lecturas, debates y circulación. La acción artística estaba conformada por once artistas vestidas con poncho negro, en sus espaldas

¹⁰ Tomamos como referencia metodológica para acercarnos a los dispositivos el material producido para el Proyecto colectivo fragmentos para una historia del arte en Córdoba de Clementina Zablosky (2008) *Guía de análisis de las obras*.

portaban una letra de la palabra PRIVATIZADO, que a la orden del redoblante se ordenaban conformando un cartel humano, que funcionaba como un gran sello, dejando su estampa frente a edificios, instituciones y calles públicas; la columna se detenía en los sitios preestablecidos, las integrantes del cartel se colocaban una media negra de nylon sobre el rostro, aludiendo al despojo y prácticas de vaciamiento institucional, y mantenían la palabra formada durante unos minutos durante los cuales se creaba un halo de tensión entre el público y dispositivo.

Como expone el propio grupo CU en un texto publicado en su blog sobre esta acción:

De ahí, que con cierto cinismo, pusiéramos el cartel de privatizado a lugares que por esencia pertenecen al poder público. Intervención sobre el despojo y la pérdida de espacios públicos. (...)Un redoblante acompañaba cada señalización, en las que las integrantes del cartel se colocaban una media negra femenina, sobre el rostro, aludiendo al despojo y prácticas delictivas (<http://costurasurbanas.blogspot.com/>).

A partir del relato fue posible diseñar una cartografía que imprime marcas territoriales performativas y gráficas que marcaron las temporalidades de circulación del dispositivo artístico en la ciudad cordobesa.

Como expone la integrante del grupo en entrevista sobre esta acción: “PRIVATIZADO, que nos trasladamos de un lugar a otro, haciendo con nuestros cuerpos un gran sello, nos pusimos afuera del Correo, del Banco, de la Legislatura, la Municipalidad, la Catedral, el Palacio de Justicia” (integrante de CU, entrevista individual, 31 de enero de 2016)



Fotografía N° 1: **Privatizado** (Costuras Urbanas, 1997). Intervención del Colectivo en la puerta de la ex Escuela Gobernador José Vicente de Olmos, hoy Shopping Patio Olmos. Archivo personal de CU.

Si nos detenemos en la descripción de los elementos podemos señalar:

-Objetos utilizados: los cuerpos de las artistas cubiertos por bolsas de plástico negras grandes, en las espaldas de cada una de ellas hay letras pintadas de blanco que juntas forman la palabra privatizado. Las artistas también se encuentran encapuchadas con medias de lycra.

-Situación observada: Las artistas marchan encabezada por una de ellas que lleva un redoblante el cual repiquetea constantemente, mientras las artistas se posicionan por unos minutos en distintos espacios públicos y privados conformando la palabra privatizado, luego se retiran.



Fotografía N° 2: **Privatizado** (*Costuras Urbanas* 1997).

Intervención del colectivo en calles Vélez Sarsfield y Caseros.

Descripción de las expresiones: Quienes transitan los espacios se detienen a observar y comentan entre ellos.

Descripción desde las artistas:

El PRIVATIZADO, que fue nuestra primera acción, de alguna manera refleja no solamente, señala, todo lo que fueron las privatizaciones de las empresas estatales sino que también señala la privatización del espacio público, como la calle, como el reclamo en la calle, que también se había perdido en ese momento o había muy poco o eran, me acuerdo, los gremios estatales que obviamente, salían a la calle a manifestar, pero eran siempre más policías que manifestantes. (Integrante de CU, entrevista individual, 31 de enero de 2016).

En la descripción la artista no se detiene en la especificidad del dispositivo artístico en cuanto a lo estético, material o en los objetos que se utilizaron, sino en los objetivos y sentidos que pretendían construir con la intervención. En este sentido, se destaca que la política se entrelaza con el arte y muestran relaciones de intervención-producción en lo público. La distribución de lo sensible en esta acción manifiesta modos de ver, decir y hacer desde el ordenamiento de los

cuerpos y los objetos que expresan nuevas asignaciones y funciones entre arte y política. Se denuncia no sólo las prácticas de privatización de instituciones, sino también la de los espacios.

Que va a ser una (1998)

Denominado así por las artistas, esta instalación buscaba evidenciar las problemáticas derivadas del proceso de ajuste económico, aumento de desempleo y pobreza, a partir de la puesta de carteles que simulaban listas de compras (ver fotografías N° 3, 4 y 5); parte de realidades individuales, para construir una realidad colectiva. La propuestas que se inscriben en la IV bial Internacional de Arte Experimental No Convencional de Octubre 1998 en la ciudad de Mendoza.



Fotografía N° 3: **Que va a ser una** (Costuras Urbanas 1998)
Intervención del Colectivo en la Plaza Independencia de la ciudad de Mendoza.

Descripción de elementos:

-objetos utilizados: 24 carteles heliografiados con pintura negra sobre soportes de madera, de un metro cuadrado aproximadamente, en los cuales se leen listas de artículos que conforman la canasta básica de los alimentos y gastos cotidianos de una familia. Algunos colocados de forma individual, otros puestos en conjunto.

-situación observada: las artistas colocan alrededor de la fuente de la plaza carteles con inscripciones, los cuales permanecen allí, mientras las artistas se

ubicar en los alrededores de la intervención.

Descripción de las expresiones: Quienes transitan los espacios se detienen a observar y comentan entre ellos.

Descripción desde las artistas: Como expone la integrante del CU sobre esta acción:

QUÉ VA A SER UNA, que fue una intervención que hicimos, todavía las cinco, fue a partir de la invitación a la IV Bienal internacional de Arte No Convencional en octubre de 1998 en Mendoza. La intervención que hicimos fue hacer 24 carteles heliografiados, ubicados en la plaza, no en el museo, en la plaza en torno a la fuente que es muy importante, en la plaza central de la ciudad de Mendoza y en estos carteles hacíamos referencia a lo que era la subsistencia diaria, que bueno, por lo general somos las mujeres las que nos ocupamos de la subsistencia diaria. Lo interesante de las listas, que por lo general lo hacemos de alguna manera en silencio, eran cosas intrascendentes, esas listas, algo que hacemos cotidianamente para hacer las compras; al exhibirlas en una plaza, en esos carteles que tenían un tamaño importante, como de un metro, adquirirían como otra dimensión. Y estas listas tenían elementos básicos de las compras, de la canasta familiar, iban descendiendo o ajustándose, esas necesidades diarias hasta terminar como un cartel que decía pan y yerba (Integrante de CU, entrevista individual, 31 de enero de 2016).



Fotografía N° 4: Intervención del Colectivo en la Plaza Independencia de la ciudad de Mendoza. (Archivo personal de CU).



Fotografía N° 5: Intervención del Colectivo en la Plaza Independencia de la ciudad de Mendoza. (Archivo personal de CU).

En esta acción los procesos subjetivos y colectivos se aúnan en la autoenunciación de “lo privado”, que visibilizado se vuelve público, en este sentido, buscaron desvanecer la frontera entre lo público y lo privado, convirtiendo lo cotidiano en denuncia, evidenciando los efectos de exclusión del régimen económico y político en curso. La denuncia política cobra sentido en un contexto en que la ciudadanía se encontraba subsumida a una despiadada política de mercado. La esfera política fragmentada a partir de una despoliticización, la hiper individualización y la emergencia del ciudadano-consumidor-usuario, es denunciada apelando a los sentidos construidos a partir de ese discurso. Lo privado es utilizado como discurso que desenmascara la política de exclusión, lo individual se vuelve colectivo al evidenciar las consecuencias del ajuste económico como un perjuicio colectivo. Se devela el impacto de la crisis a nivel individual, que a partir de la visibilización y representación estéticas de problemáticas concretas, lo que permite interpelar a la sociedad.

Alfombra roja (2000)

Fue una intervención realizada para la III Bienal de la Crítica “Basilio Uribe” de la ciudad de Rosario, en la cual se buscaba evidenciar y criticar los procesos de exclusión políticos, sociales y culturales (ver fotografías N° 6 y

7). Utilizando números se apeló a la crítica del lenguaje estadístico y cuantitativo, el cual se había convertido en legitimador de las políticas neoliberales para valores de exclusión.

Datos de la obra:

Intervención grupo: Costuras Urbanas. III Bienal de la Crítica “Basilio Uribe”. Museo Municipal de Bellas Artes Juan B. Castagnino, 27 de octubre al 30 de noviembre de 2000. Rosario. Explanada del Museo.

Descripción de elementos:

-Objetos utilizados: alfombra roja de plástico de un metro de ancho con inscripción en blanco, cartel de plástico negro con inscripciones en blanco.

-situación observable: se coloca una alfombra roja desde la explanada del museo hacia la puerta atravesando la calle, en ella se colocan cifras que van de mayor a menor. En la puerta del museo se coloca un cartel con una frase “la verdad no tiene fuerza por sí sola”.



Fotografía N°6: **Alfombra Roja** (Costuras Urbanas 2000) Intervención el Colectivo en la explanada del Museo Municipal de Bellas Artes de la ciudad de Rosario.

Como expone la integrante del CU sobre esta acción:

Lo que hicimos fue hacer una alfombra de plástico roja, que comenzaba en la rotonda de acceso al museo, atravesaba la calle hasta el museo. Comenzaba con una cifra, la de la población existente en la Argentina en ese momento, en el 2000, y a medida que se acercaba al museo, iba disminuyendo esa cifra, se iban restando, analfabetos, quienes terminaron la primaria, la secundaria, la universidad y por último, al llegar al museo, la cifra era muy pequeña, muy reducida, terminando con un cartel con una frase de Spinoza que decía ‘la verdad no tiene fuerza por sí sola’. La intervención tiene que ver con la exclusión y con esto de participar o no en Museos como espacio legitimador del discurso. Te cuento lo que pusimos: ‘la realidad es saberes determinados por lo que otros impusieron como verdadero. Estos espacios de poder, espacios excluyentes a todo lo que se manifiesta como distinto. La cultura sumida en este contexto afirmando lo que debe ser. Lugares y discursos legitimadores que instauran de manera inapelable lo que debe ser, valorando, preservando, sacralizando; luego la sentencia, la exclusión’ (Integrante de CU, entrevista individual, 31 de enero de 2016).



Fotografía N°7: Intervención del Colectivo en la explanada del Museo Municipal de Bellas Artes de la ciudad de Rosario. (Archivo personal de CU)

La utilización de los valores cuantitativos y la alfombra roja, funcionó como doble denuncia; por un lado, la apelación a los números sin referencia da cuenta de los procesos discursivos construidos desde el oficialismo neoliberal; sustentado en un lenguaje técnico-económico, netamente cuantitativo, estos discursos excluyentes y hegemónicos buscaban legitimar las políticas neoliberales. Colocados de forma decreciente, referenciados y frente a la frase “*La verdad no tiene fuerza por sí sola*”, los números cobran sentido de denuncia y visibilización de un sistema cada vez más excluyente. Esta denuncia es reforzada con la utilización de la alfombra roja, símbolo de la exclusión y diferenciación entre ciudadanos “destacados” y ciudadanos “comunes”. En esta forma de enunciación simbólica, la alfombra funciona también como denuncia a las instituciones del arte como espacios de poder, excluyentes y exclusivos. En palabras de las artistas “Acá el museo era un símbolo que representaba lo legítimo, o una institución que legitimaba, el espacio en donde se legitimaban las acciones o los haceres y lo unimos con un país donde también había una cultura dominante que promovía también un modelo de exclusión económico, cultural y social”. (integrantes de CU, entrevista grupal, 16 de agosto de 2016)

Sin lugar a dudas, expresa una hibridación de acciones, arte activista y política desde las cuales las artistas interpelan y se interpelan. Buscando y generando un análisis crítico de sus propias acciones y su relación con los espacios y, sus vínculos, redefiniéndolos en el devenir de identificaciones, legitimaciones y agenciamientos.

Conclusiones

La cuestión es qué es lo que uno debería *hacer*. (...)
creo que hay cosas que sería casi inmoral representar en el arte, precisamente porque éste
las coloca a una distancia inadecuada desde una perspectiva moral. (...)
Yo iría más lejos, sugiriendo que hay algo malo en escribir una novela sobre esa clase de
injusticias en las que uno tiene obligación de intervenir.

The Transfiguration of the Commonplace
Danto, Arthur (1994 [1981])

Los Colectivos preocupados por la situación de riesgo de diferentes grupos sociales, actúan en forma conjunta más allá de las diferencias que poseen

por conformación particular. Constituyen redes -atentos a las decisiones de las instituciones políticas y legislativas- de jóvenes en acción e intentan representar a las voces no escuchadas de la sociedad.

El Colectivo Costuras Urbanas llevó a cabo un trabajo de organización, producción e intervención en los espacios públicos como forma de protesta ante la situación contextual de crisis económica, política y social. El lenguaje estético utilizado respondió a sus formas de decir, ser y pensar como artistas políticas. Las tres intervenciones analizadas en este escrito, plantean una reflexión sobre los conceptos “lo político”, “público” y “privado”, enraizados en el discurso económico reinante, y a partir de éste, se construye la denuncia sobre el procesos de exclusión político-participativa, económico, social y cultural. En este sentido, las artistas sostienen que cada una de las intervenciones fueron pensadas para cada espacio en el que cual fueron montadas, sin dejar de reconocer que estas podrían haber funcionado en cualquier otra ciudad de Argentina, ya que ellas sostienen que la denuncia social era el fin que perseguían ante una realidad acuciante que golpeaba a todo el país por igual.

Las intervenciones como acciones artísticas colectivas no buscaban efectividad para producir cambios ni ser asertivas, sino que por el contrario que cada una de ellas planteaban los problemas, despejaban zonas para que las tensiones y las paradojas del sistema se expresen desde una forma de enunciación *disidente* y *disensual*, generando cuestionamientos institucionales, económicos, sociales y políticos.

Por tanto, intervenir el espacio urbano rompiendo con lo convencional, interpelando los transeúntes desde lo inesperado, impactando sobre lo cristalizado o naturalizado en los discursos, esos eran los objetivos centrales que el Colectivo perseguía con estas acciones, provocando el asombro y reflexión sobre lo que ellas consideraban cuestiones urgentes.

Referencias Bibliográficas

- Bugnone, A. (2013). La participación del espectador y el autor en cuestión. La poética diversa de Edgardo Antonio Vigo. Acta Científica XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Santiago de Chile.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1997) *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia, Ed. Pre-textos.
- Della Porta, D. y Diani, M. (2011 [2006]). *Los movimientos sociales*. Madrid: CIS-Complutense.

- Diani, M. (2015). Revisando el concepto de movimiento social. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales* 9, 1-16. Recuperado de <https://goo.gl/cVdngg>,
- Danto, Arthur. (1994, [1981]). *The Transfiguration of the Commonplace*. Cambridge (Mass): Harvard University Press
- Foucault, M. (1997[1967]). Los espacios otros. *Revista Astrágalo*, 7, 83-91.
- Giunta, A. (1995). Destrucción-creación en la vanguardia artística del sesenta: entre Arte Destructivo y ‘Ezeiza es Trelew. En VV.AA. *Arte y violencia*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM.
- Giunta, A. (2008). *Vanguardia, internacionalismo y política. Arte argentino en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Giunta, A. (2009). *Poscrisis Arte argentino después de 2001*, Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- González, A. Soledad & M. Verónica, Basile (coords.) (2014) *Juventudes, políticas culturales y practica artísticas. Fragmentos Históricos sobre la década de 1980*, Córdoba: Alción
- Gordillo, M. (2013). La política contenciosa y el malestar en la representación. En: S. Pereyra, G. Vommaro y S. Pérez (Eds.). *La grieta, Política, economía y cultura después de 2001*. Buenos Aires: Biblos
- Gordillo, M. et al. (2012) *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*. Córdoba: Ferreyra Editores.
- Holmes, B. (2003). El póker mentiroso. *Brumaria*, 2, Madrid.
- Holmes, B. (2005). Un sentido como el de Tucumán Arde lo encontramos hoy en el zapatismo. Entrevista colectiva a Brian Holmes. *Revista Ramona*, 55 (7-22), Buenos Aires.
- Lewin, G., Montenegro M. y Avalle C. (2004), “Intervenciones artísticas en el espacio público urbano”, Ponencia presentada en el VII Congreso Argentino de Antropología Social, Simposio: Propuestas para una Antropología del cuerpo.
- Longoni, A. (2007). Encrucijadas del arte activista en Argentina. *Ramona*, 74. Buenos Aires.
- Longoni, A. y Bruzzone, G. (Comps) (2008) *El siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo. Longoni, A. (2009). *Activismo artístico en la última década en Argentina: algunas acciones en torno a la segunda desaparición de Jorge Julio López*. Errata N° 0, Bogotá.

- Longoni, A. (2017). *Catálogo de exhibición “Liquidación por cierre”*- GAC-Grupo de arte callejero, realizada desde octubre 2017 -y hasta el 25 de febrero 2018- en la Sala PAyS del Parque de la Memoria.
- Mouffe, C. (2006). Prácticas artísticas y política democrática en una era pospolítica. En *Prácticas artísticas y democracia agonística*. Barcelona: MACBA-Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Ranciere, J. (2005). *Sobre políticas estéticas*. Barcelona: Museo de Artes Contemporáneo de Barcelona.
- Rinesi E. y Vommaro G. (2007). Notas sobre la democracia, la representación y algunos problemas conexos. En E. Rinesi, G. Vommaro, y Nardacchione, G. *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Richard, N. (2005). “Arte y política” lo político en el arte. En P. Oyarzun, N. Richard y Zaldívar (Eds.). *Arte y Política*. Santiago de Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y Universidad Arcis.
- Richard, N. (1997) Lo político en el arte: arte, política e instituciones. ARCIS University. *Cuadernos de la Escuela de Arte*, Universidad Católica. Recuperado de <http://hemi.nyu.edu/hemi/en/e-misferica-62/richard>, [9 de Agosto del 2017].
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Vázquez, Cecilia (2011), Prácticas artísticas de protesta y política en la Ciudad de Buenos Aires (2003-2007). Tesis de Doctorado para la obtención del título de Doctor en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Zablosky, C. (2008). Guía de análisis de obra, materia. Producido para el *Proyecto colectivo fragmentos para una historia del arte en Córdoba*. Córdoba.

EJE 6

Cultura, intelectuales y políticas culturales

Coordinadores

Patricia Funes (UBA-CONICET), Roberto Pittaluga
(UNLPam-UBA-UNLP) y Jorge Cernadas (UBA-UNGS)

Comentaristas

Luciano Alonso, Jorge Cernadas, Patricia Funes
y Roberto Pittaluga

Revista Ahijuna. Revisionismo entre Onganía y Perón

Pablo Adrián Vázquez

Universidad Nacional de La Plata

Fermín Chávez y los revisionistas

Tras el golpe cívico –militar contra el gobierno constitucional de Juan Perón en 1955 se sucedieron una seguidilla de dictaduras militares y democracias proscriptivas, tuteladas por las Fuerzas Armadas, garantes del no retorno del peronismo al poder y vigilado ante la supuesta irrupción del comunismo, en el marco de la Guerra Fría.

Impuesta la dictadura de Eduardo Lonardi e Isaac Rojas, profundizada por Pedro E. Aramburu, el debate sobre *qué hacer*, tanto con el peronismo como con los trabajadores movilizados, abarcó todo el arco de pensadores y dirigentes políticos, tanto del antiperonismo triunfante como del sector proscripto.

Todos querían participar de un único combate, un combate de orden simbólico librado en el dominio público... la disputa por la supremacía entre fracciones de las élites políticas y la disputa por la dirección del campo intelectual entre miembros de las elites culturales. La controversia en torno del peronismo empalmaría también esos dos pleitos. (Sarlo, 2007, pp. 23-24).

Las disputas entre peronistas y antiperonistas tuvieron lugar en las peleas callejeras, y con su correlato en la Universidad, las publicaciones *Sur*, *Imago Mundi*, *Liberalis* y *Contorno*, entre otras, en los periódicos *La Nación* y *La Prensa*, entre otros, y en los alegatos de Mario Amadeo, Ernesto Sábato y Ezequiel Martínez Estrada. Sin olvidar la persecución, encarcelamiento, los

“comandos civiles”, el proceso de “desperonización” con el decreto n° 4161 y los fusilamientos de 1956.

Desde el justicialismo las respuestas tuvieron restringida su difusión por el control de la “libertadora”, pero fueron ampliada por la clandestinidad de la militancia. Fue en sindicatos, centros culturales, bibliotecas populares y en el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, donde peronistas y revisionistas se pudieron expresar, logrando cierta cobertura y protección. Se sumó la difusión tanto la prensa clandestina de la Resistencia, como en revistas “de superficie” ligadas al nacionalismo (por ejemplo: *Azul y Blanco*, y *Mayoría*), y al desarrollismo (la revista *Qué sucedió en siete días*), donde José María Rosa, Arturo Jauretche, Raúl Scalabrini Ortíz, Arturo Jauretche, José María Rosa, Jorge Abelardo Ramos, Eduardo Astesano, Juan José Hernández Arregui, Rodolfo Ortega Peña, Eduardo Luis Duhalde y Fermín Chávez, entre otros, publicitaron sus obras.

Más conocidas las trayectorias de Scalabrini, Jauretche, Rosa, Ramos y Hernández Arregui en el revisionismo, se puede destacar en Astesano que, también como Ramos, había venido del marxismo:

Fue Director en la etapa de la resistencia, en 1957, de *Columnas del Nacionalismo Marxista*, y en 1958 colaboró en *El Soberano*, que dirigía Leopoldo Darío... el 12 de mayo de 1958 publicó un artículo, titulado “*Juan Manuel de Rosas y Juan Domingo Perón*”, reivindicatorio de ambos protagonistas. Entre sus obras se cuentan: (...) *Rosas, base del nacionalismo popular* (1960); *Martín Fierro y la Justicia Social* (1963); *La lucha de clase en la historia argentina* (1964). (Chávez, 2004, pp. 13-14).

Fermín Chávez participó de esa aventura editorial, referenciando:

Cuando... me solicitaron una colaboración (en *Columnas del Nacionalismo Marxista*), sabiendo de antemano que yo no era marxista, tuve la sensación de que algo importante había sucedido en nuestro país... ese dialogo se ha vuelto posible, debido, más que nada, a los hechos ocurridos en la Argentina en estos últimos años, los cuales han barrido con los oscuros prejuicios ideológicos que nos alejaban de la realidad y de la verdad (Hernández, 2014, pp. 13-14).

Ortega Peña y Duhalde, analizados en dupla, reafirmaron su adhesión revisionista:

Rodolfo Ortega Peña... De familia antiperonista, apoyo inicialmente el golpe cívico militar de 1955 para luego acercarse al frondicismo, militar en el PC y finalmente abrazar el peronismo. Pero su encuentro con Eduardo Luis Duhalde fue decisivo. A partir de 1961 trabajarían juntos... El propio Duhalde fue “peronizado” a instancias de Ortega Peña y de la influencia de Juan José Hernández Arregui... sus trabajos *Facundo* y *La Montonera*, *Baring Brother* y *la historia política argentina*, *El asesinato de Dorrego*, *Felipe Varela* y *el Imperio Británico*, entre otros, ratificaron su lugar en el pensamiento nacional, amén de ser éxito de ventas... Su acercamiento a José María Rosa y al Instituto Juan Manuel de Rosas... son mojones de una trayectoria sin concesiones (Vázquez, 2014, p. 26).

Chávez, finalmente, también siguió produciendo:

En 1956 publicó *Civilización y Barbarie en la historia de la cultura argentina* y un año después *Vida y muerte de López Jordán*. (...); siguieron *José Hernández* en 1959 y la *Vida del Chacho* tres años después (...). En 1960 ingresó al diario *Clarín* como redactor... siguió su trabajo periodístico, y era redactor del católico *El Pueblo*, cuando le tocó conocer a Fidel Castro... Como una concesión (!) aceptó formar parte de la conducción del Instituto Juan Manuel de Rosas (Manson, 2011, pp. 146 – 158).¹

Lo cierto que teniendo la impronta de su trabajo sobre José Hernández, –citado por Tulio Halperín Donghi en su investigación sobre el autor del *Martín Fierro*– emprendió una publicación mensual de historia y literatura con base en la obra de los hermanos Hernández, contando con sus contactos literarios como apoyo.

Mario Tesler refirió:

Entre las revistas argentinas que José Otero en sus estudios y guías hemerográficas encontramos en la década 1960 – 1969 a *Ahijuna*... Prometida su aparición mensual, de la revista Ahijuna se editaron siete números...

¹ En la citada biografía sobre Fermín Chávez no se menciona la actividad del enterriano en *Ahijuna* ni ninguna referencia de la revista en cuestión.

Consta que un octavo número quedó inédito. Fermín Chávez fue el director y también su propietario. Su lema convocante fue tomado de José Hernández *Temple y cantaremos juntos...* Tuvo muchos colaboradores... pero a la hora de los gastos de impresión contó con escasos contribuyentes... La prioridad... fue la batalla cultural, pero desde los postulados del revisionismo histórico y desde el populismo político (Tesler, 2013, p. s/n).

En ese sentido, Chávez planteó una revista que pudiese, si no competir, acercarse al éxito en ventas las publicaciones de Peña Lillo y otras editoriales, como así de la revista *Todo es Historia*, intentando abarcar otros ámbitos de circulación y difusión, sea con los militantes de Tacuara y universitarios –Noche de los Bastones Largos mediante –, en su etapa de “peronización” y de acercamiento a lo “nacional”.

Época de “modernización, tradicionalismo y radicalización”, al decir de Oscar Terán, donde las inquietudes de otros jóvenes militantes tomaría años después –CGT de Los Argentinos, Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo, las FAP en Taco Ralo, Cordobazo y ajusticiamiento de Aramburu mediante-, el camino de las armas en las organizaciones de guerrilla.

Ante dicha realidad, la citada publicación se ubicó entre el desencanto del nacionalismo, tanto de *Azul y Blanco* y del *Ateneo de la República*, como de Tacuara, hacia Onganía por sus “desviaciones” liberales. Habiendo sido su apoyo inicial, proveyendo cuadros técnicos al Onganiato, luego devino un proceso de distanciamiento, achacándole al dictador, en palabras de Marcelo Sánchez Sorondo (1967) que: “... se lo utiliza en la conspiración del régimen para cerrar el paso a la Revolución Nacional” (p. 8).

Dichas críticas se textualizaban en las citadas publicaciones nacionalistas, las que también fueron consumidas por peronistas, que las encontraban como vehículo para aunar esfuerzos en encontrar coincidencias por otros grupos “nacionales”, ya que, “cuando Onganía prohíbe los partidos políticos una manera de militar fue acercarse a las publicaciones de historia, y en especial del revisionismo histórico” (Hernández, P., entrevista personal, 3 de febrero de 2017).

Ahijuna: Características de la publicación

El nombre completo de la revista fue *Ahijuna. Historia. Letras. Política. Economía*, y llevó como frase lema: “*Temple y cantaremos juntos...*”.

Hernández. Su tapa tuvo siempre la misma gráfica y diseño de divisiones, variando en los colores en los distintos números, anunciando las secciones: *Testimonios*, *Los Nacionales*, *Documentos*, y *Leído y Comentado*, luego se incorporan: *Pensamiento Nacional*, *Correo Histórico*, *Mester de Juglaría*, *Efemérides* y *Homenajes*.

El n° 1 fue de diciembre de 1967, editándose los demás en 1968; así el n° 2 fue de enero; el n° 3 de febrero; el n° 4 de marzo; el n° 5, a partir de este número bimensual, de abril – mayo; el n° 6 de junio – julio; y, finalmente, el n° 7 de agosto – septiembre.

La revista constó de 16 páginas en los primeros tres números, incrementando a 24 desde el cuarto al séptimo ejemplar. Midió de 0,20 cm. a casi 0, 29 cm, algo más grande que *Todo es Historia*, pero de menos páginas. Su costo fue de 100\$, aumentando a 120\$ en los dos últimos números, siendo de igual valor que la publicación de *Falucho* Luna.

El editor fue Ediciones Nuestro Tiempo, en la calle Rivadavia 1255, 4° piso, de Buenos Aires, sede de la editorial Theoría que publicó la obra de Chávez y de otros autores revisionistas. Según Pablo Hernández:

La colección, que te estoy dando, me la terminó completando el propio Fermín Chávez, que me dio los ejemplares faltantes en su casa de la calle Chile en Capital, un día que lo fui a visitar...Fue paralela a la salida de *Todo es Historia*, con la que intentaron competir, fallidamente, junto al dueño de Ediciones Nuestro Tiempo y Theoría que era Oruz... Su tirada no fue mayor de los 5.000 ejemplares (Hernández, P., entrevista personal, 3 de febrero de 2017).

La revista tuvo representantes, entre un rol comercial y político, para las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Rio Negro, respectivamente. Se podía adquirir en librerías de Buenos Aires, Huemul, Clásica y Moderna, Fausto y Platero, entre otras; San Carlos de Bariloche, La Plata, Mar del Plata, Olavarría, Tandil, Bolívar, Bahía Blanca, San Luis, Santa Fe, Rosario, Salta, La Rioja, Posadas, Tucumán, Mendoza, Curuzú Cuatiá, Paraná, Jujuy, Rio Cuarto, Villa María y Córdoba, variando, según el número.

A partir del sexto número se estableció un único distribuidor “exclusivo para el interior, Uruguay y Paraguay”: Efebe Representaciones.

Hubo una propuesta de suscripciones para seis y doce ejemplares, respectivamente, sin rebaja de precio, aunque sólo se llegó a los siete números.

Los auspiciantes escasearon. Sólo se sumaron Ediciones Nuestro Tiempo, por el n° 4, vendiendo láminas de Rosas; Theoría, ofertando *Historia del país de los argentinos*, libro del propio Fermín; Huemul, en la n° 6; y Editorial Organización San José, con textos católicos en la n° 7, lo que explica las dificultades de mantener el proyecto.

Editoriales

La editorial no sólo es la opinión del periódico respecto a las noticias que publica:

(La editorial es) la opinión del periódico respecto a cualquier tema. (...) Entendido como la opinión del periódico, el editorial ocupa un rango impar dentro del discurso polifónico. Ni los artículos ni las columnas de opinión pueden disputárselo. Artículos y columnas manifiestan opiniones que sólo involucran a sus autores; el editorial involucra institucionalmente al propio periódico (...) El periódico identifica tanto a los editoriales consigo mismo como para no admitir, al pie del texto, ninguna firma persona. Pero sobre todo quiere que la audiencia acepte esta identificación (Borrat, 1989, p. 138).

La revista tuvo editoriales, siempre en la página n° 2, salvo en los dos últimos números. En la primera fijó sus objetivos. Bajo el título *El Nombre*, su director explicó el origen del término:

La palabra tiene una larga tradición argentina. Nace en peno contrapunto de federales y unitarios, allá por 1830, año en que la encontramos en cielitos de *El Torito de los Muchachos*, escrito casi con seguridad por Luis Pérez. Con Ascasubi, la interpretación se consolida definitivamente y con Hernández se pluraliza: ¡Ah! Hijos de una. Es una exclamación genuinamente argentina que, en todo caso, indica una posición de contrapunto y de compromiso. De pueblo con definición de compromiso (Chávez, 1967, p. 2).

Luego reafirmó sus intenciones:

Nuestro compromiso es, ante todo, con el país y, para ser más claros, con esta Argentina de 1967 que está empeñada en una tarea de búsquedas

sustanciales... Desde estas páginas mensuales no vamos a hablar solamente de historia; pero la historia en sus fases varias será como el *back-ground* sobre el que se moverán imágenes y figuras... En casi cuatro decenios de altibajos y fracturas, hemos posiblemente descubierto que la Argentina deberá construirse de adentro para afuera, afirmándose en sus elementos nacionales y proyectando sobre la voluntad nacional que nos ofrece nuestra historia (Chávez, 1967, p. 2).

Y cerró con una afirmación, que interpeló el tiempo político que le tocó vivir: “Nuestro ¡Ahijuna! Es, más que para los de afuera, para los de adentro. Para quienes, compatriotas nuestros, no han llegado a distinguir aún que son meros instrumentos, aun cuando sean honestos instrumentos” (Chávez, 1967, p. 2).

La editorial siguiente, *El “Boom”* reflejó la exitosa difusión de la “literatura revisionista”, y hasta la “irrupción de los caudillos en el folklore nacional”. Y destacó positivamente la incorporación del jesuita Mariano N. Castex a la Academia de Ciencias de Buenos Aires, quien disertó sobre “Inteligencia y ser nacional, o la ciencia en la tierra del chajá”, donde “sostuvo la necesidad del encuentro entre la inteligencia y la montonera como único camino para terminar con la escisión del país de los argentinos” (Chávez, 1967, p. 2).

La tercer editorial, *“Mitolatría”*, tomó el concepto del filósofo cordobés Nimio de Anquín, como “principal obstáculo para que la Argentina autoconciente... por el largo proceso de lavado cerebral... que se imponía desde los repetidores del Estado caserista victorioso, haciendo hincapié en el cuestionamiento de la escuela revisionista de nuestras tierras. (Chávez, 1967, p. 2). Y agregó que “entre las instituciones que no pudieron escapar al magisterio liberal y al Corán Mitrista –como decía Alberdi–, figuraron, en primer término las Fuerzas Armadas... (Chávez, 1967, p. 2). Finalmente citó a los generales Carlos J. Rosas y Adolfo C. López, quienes cuestionaron la orientación liberal del programa económico de Adalbert Krieger Vasena, ministro de Economía de Onganía.

En la cuarta entrega, su editorial *Sospechosas coincidencias*, se refirió al mensaje de la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones sobre su pedido de “la pronta restitución de la soberanía al pueblo argentino, su único y legítimo depositario, con pena vigencia de la Constitución...” (Chávez, 1967, p. 2). Encontrando eco de dichas ideas en:

La predicación que viene desarrollando en su feudo de Washington el embajador (Alvaro) Alsogaray. Y con la palabra del lenguaraz mayor de la OEA, Sol M. Linowitz, para quien el presidente (de EE.UU) Johnson “no está del lado de las dictaduras militares...”. Acusa finalmente a la “sinarquía”, ya que “las coincidencias no son fortuitas. La masonería, Alsogaray y Linowitz saben perfectamente cuando deben pronunciarse y contra qué... no sea que la Argentina se abra paso, en cualquier momento, una revolución nacional (Chávez, 1967, p. 2).

La quinta y última editorial, *El primer cambio para el cambio*, explicitó a labor del padre Michel Jean Paul Ramlot, “dominicano belga” y “estrecho colaborador del padre Louis J. Lebreton –fundador de Economía y Humanismo– y colaborador pontificio en temas sociales...”, el cual propugno la creación de “estructuras de formación” (Chávez, 1967, p.2). Y eso dio pie a que Chávez reflexionase sobre el accionar de Onganía, “con una llamada Revolución que comenzó por respetar las estructuras culturales y espirituales legadas por el liberalismo y por el Estado que se consolidó tras la derrota nacional de Caseros” (Chávez, 1967, p. 2).

Esta fue la crítica, no sólo coincidente con Sánchez Sorondo, sino de la mayoría del nacionalismo argentino que le realizaron a la dictadura de Onganía, esperanzados en los cambios que pudo haber producido – a la usanza de Franco - contra el “liberalismo”.

Cierra con una reflexión que puede trascender el período en la que fue elaborada para reutilizarse en tiempos más cercanos:

El primer cambio para el cambio debe producirse en el espíritu, ya que antes que una colonización material el país sufre una colonización espiritual, que es la gran fuerza de la anti-nación. El primer cambio es, dicho sin tecnicismos, el de las estructuras mentales de los argentinos (Chávez, 1967, p. 2).

Secciones

Las hubo fijas y otras que fueron incorporando en el devenir de los números, amén de artículos previos, algunos originales y otros de antaño, y comunicaciones breves, sea de noticias, polémicas y declaraciones de prensa.

Dentro de las primeras, aparecidas del n° 1 al 7 –casi siempre–, se encontraban *Testimonios*, *Los Nacionales*, *Pensamiento Nacional*, y *Leído y Comentado*.

Otras estuvieron sólo en los dos primeros números, como *Documentos*; *Correo Histórico*, surgió a partir del n° 2, y algunas sólo una vez, cómo ser: *Carta Abierta*, en el n° 1; *Mester de Juglaría*, en el n° 5; *Efemérides y Nuestro Tiempo*, en el n° 6; y *Homenaje*, en el último.

La distinción entre *Testimonios*, *Los Nacionales* y *Pensamiento Nacional* fue algo difusa. En la primer sección se incluyeron textos, éditos e inéditos, de y sobre autores fallecidos. La segunda trató de poética de contemporáneos, y en la tercera hubo prosa, verso y discursos tanto de autores contemporáneos como fallecidos, siendo algo confusa su caracterización.

En *Testimonios* apareció, en el n° 1, *Jordanismo, Radicalismo y Federalismo*, de Ricardo Caballero, de su libro de 1951, este autor revisionista santafesino de origen radical, había fallecido en 1963; *Mis Caballos*, de Paolo Mantegazza², en el n° 2; *Miserere: Los Entregadores*, de 1945, del reconocido escritor cordobés Juan Filloy, en el n° 3; en el n° 4, un poema del colaboracionista francés Robert Brasillach, fusilado en 1945, junto al texto homenaje del español J. L. Gómez Tello, en *Arriba* de 1962; *Se veía crecer la avena*, poema del líder rexista belga León Degrelle, en el n° 5; *Hilario Ascasubi*, nota biográfica realizada por Rafael Hernández en su libro *Pehuajó. Nomenclatura de calles*, de 1896, en el n° 7.

Los Nacionales incluyó al santafesino José María Fernández Unsain³, con su poema *Sur y Norte de América*; Abelardo Vázquez, con su poema *Me confieso, Señor, de ser América*, en el n° 2; Julio César Luzzatto, con los poemas *La Iguanzo* y *Encuentro*, del n° 3; *Yambos*, poema del padre Leonardo Castellani, en el n° 4; *Responso por la derrota de Caseros*, poema inédito de Ignacio B. Anzoátegui, en el n° 5; *Nostalgias de presidente*, poema de Jorge Melazza Muttoni⁴, en el n° 6; y *Romance de Santos Pérez*, del padre Luis Gorosito Heredia (su seudónimo fue *Nice Lotus*), de los años '40, y *Romance Endecasílabo*, de 1820, de Francisco de Paula Castañeda, ambos en el n° 7.

Pensamiento Nacional contó con el comentario del libro *Balestra*, de

² Escritor y político italiano (1831 – 1910). Vivió en nuestras tierras época de la Confederación Argentina, residiendo en Nogoyá, Entre Ríos, entre 1854 y 1855.

³ Poeta entrerriano, integrante de la Peña Eva Perón junto a Fermín Chávez. Fue subdirector del diario *Cabildo* y de *Tribuna*, director del Teatro Nacional Cervantes y miembro de la Comisión Nacional de Cultura

⁴ Escritor, Poeta y Periodista. Profesor de enseñanza secundaria y colaborador en la revista *Ahijuna*.

1934, realizado por el cordobés Saúl Taborda, fallecido en 1943, en su periódico *Facundo*, en el n° 2; el discurso de Mariano N. Castex, en su incorporación a la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, en el n° 3; el escrito *Federalismo y Unitarismo*, de Manuel A. Sáenz, de 1880, para el ° 4.

Leído y Comentado apareció en la contratapa, donde el propio Fermín comentó libros editados en esos días. A partir de la n° 5 lo acompañó en la tarea Luis Soler Cañas,⁵ escritor y periodista. Así aparecieron *Juan Manuel de Rosas*, de José Luis Busaniche; *El nombre, el pago y la frontera de Martín Fierro*, de R. Darío Capdevila, escritor de Tapalqué; *El Otro Martín Fierro*, de Raúl Ortelli; *Pozo de Vargas y la rebelión de Cuyo 1857 – 1957*, de Hipólito M. Noriega, historiador santiaguense; *El Caudillo*, de Horacio Salas; *Cuentos Maniqueos*, de Rodolfo J. Charchaflié; *Carlos Guido y Spano, poeta y hombre de bien*, de Pablo Fortuny; *El Ensayo: Del 30 a la actualidad*, de Rodolfo A. Borello; y *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, de H. S. Ferns, todos analizados positivamente por él (sea sin firma o con el seudónimo *Un Aborigen*, para ironizar sobre Ferns “¿Cómo es que no leyó a Mitre?”), salvo el de Ortelli. *Del debut chamuyar canero*, de J. C. Andrade y H. San Martín; *El lenguaje del mate*, de Amaro Villanueva⁶; *De tumbo en tumba*, de Ignacio B. Anzoategui; *Malón contra malón*, de Julio Aníbal Portas; y *Homero Manzi: Antología*, de Horacio Salas, fue por la pluma de Soler Cañas.

La mayoría de los escritores pertenecieron al campo del nacionalismo, salvedad hecha con Amaro Villanueva, ya que “fue un escritor, amigo de Fermín, ligado al partido Comunista” (Hernández, P., entrevista personal, 3 de febrero de 2017).

De las secciones eventuales, *Documentos* sólo apareció en los dos primeros números: *Las banderas de Obligado*, de Rafael Hernández, carta de 1898; y *Sarmiento y Entre Ríos*, carta de Domingo Tarragona a Sarmiento, de 1878, aunque se anunció en tapa en la n° 3, la sección no apareció.

Correo Histórico, sin firma pero con estilo de Fermín, interactuaba con lectores que consultaban sobre hechos y personajes históricos, algunos nominados con

⁵ Fue Secretario del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas en los años ‘50, colaborador asiduo en la Revista del citado Instituto y Secretario de Redacción de su Boletín hasta 1955. En Hernández, P. (1996): *El asno del pensamiento nacional. Vida de Luis Soler Cañas*, no se referenció la participación de Soler Cañas en *Ahijuna*, a pesar que el autor consultó el archivo personal del citado escritor.

⁶ “Amaro Villanueva fue un escritor ligado al partido Comunista”. Testimonio del periodista y escritor Pablo Hernández al autor, en Buenos Aires, del jueves 3 de febrero del 2017.

seudónimos, con sus iniciales o con su nombre completo, a saber: a moreno de San Telmo (posiblemente el mismo Fermín), a librero porteño, y Julio C. Luzzatto, en el n° 2; a Universitario Chaqueño (Resistencia), a Hugo Amable (Misiones), Guillermo Romero (Barracas), en el n° 3; a Universitario Mendocino, al Dr. L. Osvaldo Prat, Tandil, y a Francisco López Pereira, Capital, en el n° 4; a G. C. López, Santa Fe, y A. de D. Colón (Entre Ríos), en la n° 5; a Marcos R. Tabossi⁷ (Capital) y Estudiante Paranaense, en la n° 6; y a Descendiente de Juan Moreno, Capital, Viterbo Pedro Ferrer, Pehuajó, y Luis Raffo, Capital, en la n° 7.

A modo de ejemplo, relató Pablo Hernández: “Hugo Amable, de Oberá, es un escritor misionero que conocí muchos años atrás. Tuvo un libro publicado en editorial Castañeda y fue dueño de una radio FM de su provincia donde fui a una entrevista” (Hernández, P., entrevista personal, 3 de febrero de 2017).

El presente se filtró en la primer carta donde se referenció que el gobierno argentino había iniciado gestiones ante Francia para recuperar dos banderas perdidas en el combate de la Vuelta de Obligado, las, acotó el propio Fermín, eran de buques mercantes nacionales y no de navíos de guerra de la Confederación Argentina; y las últimas, del Descendiente de Juan Moreno, sobre la historia de su pariente; del señor Viterbo polemizando sobre declaraciones de Borges, que tanto Fermín como Vicente Sierra retrucaron, y Luis Raffo, quien cuestionó el artículo de Frizzi y que fue interpelado por el propio director.

Carta Abierta, en el n° 1, fue la respuesta de Abel Sánchez Uncal interpe-lando al “Camarada Raúl Ortelli”, sobre su libro *El Otro Martín Fierro*, que también mereció su crítica negativa en *Leído y Comentado* de la n° 2.

Mester de Juglaría, en el n° 5, incluyó *Callvucura en 25 de Mayo*, de Hamlet Lima Quintana: una de las partes de la *Cantata para una dinastía*, “epopeya de los Curá (los Piedra), desde la llegada de Callvucurá hasta la expedición al desierto”, incorporación inusual, no sólo por la procedencia de izquierda del autor sino por abordar el tema desde el “indigenismo”, anatema del nacionalismo vernáculo.

⁷ Docente oriundo de Mercedes, provincia de Buenos Aires, y presidente honorario del Instituto Rosas de su ciudad. Publicó, entre otros, *La Guardia de Luján: De Mayo a Caseros* (2010) y *La Independencia Argentina. De Tucumán a Malvinas* (2016). Académico del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, colaboró en *Ahijuna* con un artículo de su autoría. Falleció el 25 de marzo del 2019.

Sobre Hamlet Lima Quintana el propio Fermín Chávez, en *Ahijuna*, n° 5, señaló: “Nació en Morón, provincia de Buenos Aires en 1923. Entre sus libros de poemas anotamos: *Mundo en el rostro*, 1954; *El octavo pájaro*, 1961; *Pampamapa en la huella del sur*, 1962; y *La isla*, 1964”, (Chávez, 1968, p. 16). A su vez, Pablo Hernández señaló que: “estuvo relacionado con el PC. Acompañó al Movimiento Nuevo Cancionero de 1962, con Armando Tejada Gómez, cantó con Ariel Ramírez, e hicieron sus tema Mercedes Sosas y Horacio Guarany” (Hernández, P., entrevista personal, 3 de febrero de 2017).

Para *Efemérides*, de la n° 6, se homenajeó a Leopoldo Lugones en su nacimiento, con un texto del filósofo Nimio de Anquín y un poema de Enrique Larreta de 1938; y en *Nuestro Tiempo*, en la misma edición, se transcribió el discurso del embajador del Paraguay en Bogotá, doctor Francisco M. Barreiro Maffiodo, en la Academia Colombia de Historia, sobre la gesta paraguaya en la Guerra de la Triple Alianza.

Homenaje, en el último número, incluyó los discursos del acto organizado por el Centro de Investigaciones de la Argentina (CISA), durante el cual se le hizo entrega de la distinción “Patria y Soberanía” al doctor Raúl Matera y a Fermín Chávez, más una adhesión de Eduardo Víctor Haedo, ex presidente del Uruguay, adherente al revisionismo histórico y simpatizante de la doctrina de Perón.

Matera refirió:

La Constitución y su intangibilidad están en boca de los mismos que golpearon sistemáticamente la puerta de los cuarteles para pasarla al archivo cuantas veces les vio bien. De los que fusilaron. De los que avalaron herencias presidenciales por sobre lo que la carta Magna estatuye”. (Matera, 1968, p. 21)

En estas palabras, y en el resto del discurso del dirigente justicialista, hubo una crítica a los sectores políticos que apoyaron al Onganiato y pedían elecciones, amén de una referencia a los fusilamientos de 1956, que también referenció Sáenz Germain en su texto, lo más cercano al peronismo, el gran ausente en las páginas de *Ahijuna*.

A su vez Fermín sentenció:

A veces la historia se desliza como un río de llanura, de pocos remansos; pero a veces estalla. Estalla como hoy, en la reunión de países ricos y

países pobres de Nueva Delhi; en la vertiginosa revolución científica que separa todavía más a pobres y ricos; en los documentos pontificios que recogen el eco de nuestra historia contemporánea; en la hipertrofia de la economía capitalista...; en este meridiano de nuestra América Hispana que se niega a ser quebrada y fragmentada... La historia estalla también entre nosotros...” (Chávez, 1968, p. 21)

Palabras que, como todo su discurso, describió la situación política de la época y preanunció los cambios por venir.

Comunicaciones - El Instituto Hernandiano de Pehuajó

Entre noticias breve, aportes históricos y declaraciones se encontraban: Una frase del padre Castex; *Para Hernández no hay lugar*, por la negativa a declarar monumento histórico el lugar donde nació el poeta; *Martín Fierro o Melitón Fierro?*, sobre la supuesta existencia de un paisano que haya inspirado a Hernández; *Si, Si, No No...*, de frases de escritores y famosos que destacan “lo nacional”, en la n° 1; *Adiós, don León Ortiz de Rozas*, sobre la muerte de un bisnieto del Restaurador, en la n° 2; *Filiación rosista de don Juan Coronado*, sobre un trabajo de Soler Cañas, en la n° 3; *Juan Bautista Bustos pelea contra los ingleses y El Centenario de Martín Fierro*, en la n° 4; finalmente, *De Jauretche a Victoria Ocampo*, sobre “el snobismo y sobre el medio pelo” y *El Instituto Hernandiano de Pehuajó*, iniciativa en tierras de los hermanos Hernández del profesor Osvaldo Guglielmino, en la n° 5.

Con respecto a esta última noticia se expresó:

Con la presidencia del profesor Osvaldo Guglielmino y la secretaría del señor Julio Rodríguez, quedó constituido en Pehuajó el Instituto Hernandiano, con el objetivo de estudiar y difundir la vida y la obra de José y Rafael Hernández, este último fundador de la Universidad de La Plata y de la colonia Nueva Plata... Será creada una biblioteca con la sobras de los hermanos Hernández... está prevista la creación de un museo... (Y) entre las iniciativas lanzadas por el Instituto figura la de realizar anualmente un festival Nacional de Folklore Sureño y la de constituir una Academia nacional de Idioma Gauchesco... Queremos destacar el acierto de esta creación hernandiana... Nuestra revista adhiere fervorosamente a tan argentina empresa” (Chávez, 1968, p. 15).

Al respeto el profesor Osvaldo Guglielmino rememoró:

Siempre me interesó la historia y las letras... Me acuerdo de chico de ver en Nueva Plata una estatua magnífica, que era sobre Rafael Hernández, hecha por su hijo Rafaelito, discípulo de Lola Mora, y algo más... Estudié la obra de los Hermanos Hernández, pero más me interesó Rafael, y de hecho lo rescaté 50 años después su muerte a través de un trabajo mío que titulé *Rafael Hernández, el hermano de Martín Fierro*. Con él fui reconocido por muchos escritores y estudiosos nacionales, uno de los cuales fue Fermín, y con él me relacioné mucho, junto con Jauretche y otros venidos del peronismo... Fui peronista de joven, desde que vi al coronel Perón y a Evita venir a Pehuajó en la campaña presidencial, y hasta fue la primera vez que vi a mi futura mujer Nelly, que repartía distintivos peronistas, y a la que Evita le dijo que me uno por haberla acompañado cuando estaba sola mientras Perón daba su discurso...

Mi homenaje a Rafael Hernández también se dio al ponerle su nombre a una calle en Pehuajó... Hasta hay un barrio Profesor Osvaldo Guglielmino ...

En el Instituto (Hernandiano) hubo mucha gente... éramos como 40 personas, muchos con iniciativas culturales que se aplicaron conmigo y otras que se hicieron luego que yo viajara a Buenos Aires y me radicara aquí... Nos debemos haber comunicado con Fermín y le avisamos, cómo él trabajaba en esa revista sobre los Hernández... Seguro tendríamos la revista o sabríamos de ella... Íbamos a hacer cosas en conjunto pero luego no pudimos, no recuerdo por qué... quizás por lo que pasaba en esos años. Pero siempre hicimos cosas por el país y el peronismo... Lo importante es que teníamos la voluntad nacional, algo que mantengo a pesar de mis 96 años... Voluntad nacional que tiene que volver... Y tenemos que volver” (Guglielmino, O., entrevista personal, 5 de abril de 2017).

Artículos y Colaboradores

Primaron textos del propio Fermín, así como de sus amistades, sean elaborados para la revista, o notas de antaño. La mayoría sobre los Hernández y su contexto histórico, aunque hubo algunos de tono político que interpelaron los hechos de aquellos años.

El escritor de Nogoyá incluyó *Felipe Varela en Salta, El último destierro de Natalicio González, Poesía en estilo gaucho anterior a Hernández, Del americanismo geopolítico a la unidad de América, y Hernández y los hijos del país.*

Soler Cañas aportó *Segunda estancia de Francisco F. Fernández en Paysandú, Martín Coronado y sus ficciones en prosa, y Francisco J. Muñoz Azpiri y lo porteño*, en homenaje al escritor amigo fallecido.

Abel Sánchez Uncal⁸ acercó *Renacimiento de Rafael Hernández, Divagaciones en torno a Hudson, y Recuerdo de Payró: periodista joven.*

Hubo contribuciones de Pedro de Paoli⁹, *La inquisición en la enseñanza de la Historia*; Juan C. Romero, *El fusilamiento de Lisandro de La Torre*; Ricardo Marcos Tabossi, *Revolucionario por vocación*, sobre Mitre; Alejandro Sáenz Germain¹⁰, *Poesía y Revolución Nacional*, abrevando en el nacionalismo europeo de entreguerras; Gregorio A. Caro, *En la plaza de Salta se oyeron ayes...*, sobre Felipe Varela; Enrique Sieben, *De la cortina de humo del reformismo al crimen de Navarro*, sobre Dorrego; Vicente Sierra, *Borges es un argentino sin conciencia histórica*, reportaje publicado en un periódico cordobés donde el historiador nacionalista polemizó con el autor de *El Aleph*; y Haydée Frizzi de Longoni¹¹, *Segio Bagú y el Plan económico del grupo Rivadaviano*, la única mujer que escribió en dicha revista.

Se anexaron artículos editados años atrás, como *Martín Fierro no fue improvisación de payador*, de Horacio Rega Molina, publicado en 1947; *Cuatro Balas para las espaldas de Chilavert*, de Jorge Perrone, de 1951; y *A propósito de Martín Fierro*, de Roberto de Laferrere, de 1941; así como *Don Segundo se engulle el caballo*, de Francisco Muñoz Azpiri (a propósito de su muerte el 22 de abril de 1968), nota de antaño sin fecha; y *Osvaldo Magnasco*, de Julio Irazusta, de una conferencia de 1959.

⁸ Miembro fundador de FORJA.

⁹ Autor de *Sarmiento y la usurpación del Estrecho de Magallanes* (1968) y colaborador de publicaciones revisionistas.

¹⁰ Periodista y militante de Tacuara, se incorporó junto a otros al Instituto Rosas y dirigió su *Boletín*, en su segunda etapa, que apareció en julio de 1968, casi cuando *Ahijuna* llegaría a su fin. Para más información sobre este periodista nacionalista.

¹¹ Docente universitaria e historiadora (1911 – 2011), doctora en Historia de la UBA, fue decana de la Facultad de Humanidades de la UNLP, fue miembro del Instituto Rosas y presidió el Fondo Nacional de las Artes entre 1975 a 1976 antes del golpe cívico – militar. Publicó, entre otros, *El motín de Tagle y la asonada del 19 de marzo de 1823* (1942) y *Rivadavia y la reforma eclesíástica* (1947).

Los textos “de actualidad” corrieron por cuenta del propio director con *Del americanismo geopolítico a la unidad de América*, y de Alejandro Sáenz Germain, con *Poesía y Revolución Nacional*, ambos en la n° 6.

En el primer caso, Fermín sentenció: “Nuestra tarea primordial es la de cambiar el sentido de inferioridad por el de potencialidad de los Americanos. El paso previo para lanzarnos a la historia consiste en transformar las inhibiciones que nos fueron impuestas en fuerzas sociales dinámicas” (Chávez, 1968, p. 11).

Mientras que el militante tacuarista Alejandro Sáenz Germain - tomando poemas de Leopoldo Marechal e Ignacio Anzoátegui, del portugués Guerra Junqueiro, de los franceses Robert Brasillach y Pierre Drieu La Rochelle, y del *Cancionero Nacional* socialista alemán – criticó al Onganiato y al progresismo por igual:

Nadie se atreve a cantar el orgullo de Krieger Vasena o la vida militar del general Alsogaray. Abogó por una auténtica “revolución nacional”, lejos de “la mini-poética con que aún cuenta el régimen (que) se dedica a inexplicar inexplicablemente todo... y llamar la atención de los insomnes lectores de rotograbado de La Nación. Únicamente los herederos del liberalismo tienen tema. El heroísmo vietcong o el del *Che* Guevara... nuestros universitarios de izquierda, que se creen guerrilleros porque usan borceguíes y se acuestan tarde”, esperando la “mañana luminosa de azules y blancos, sangre de nuestros Caídos, sueño militar de los que esperan – quebrados, gastados, quemados por su sueño – en el cielo y en la tierra (Sáenz Germain, 1968, p. 15).

Con respecto a Alejandro Sáenz Germain, Oscar Denovi, secretario del Instituto Rosas y miembro fundador de Tacuara, confió:

Lo conocí en Tacuara en los años ‘60, era más joven que yo, era adherente, pero no fue mi subordinado... Iba y venía por su profesión de periodista. Luego se sumó al Instituto Rosas, estando yo allí unos años antes... En una reorganización interna del Instituto se expulsó a (Alfredo) Ossorio y otros camaradas también adherentes de Tacuara, y se reemplazó a Saenz Germain de la dirección del Boletín. Luego él se fue del Instituto para seguir su labor de periodista en varias revistas... Tuvo problemas políticos y en Europa se enrola en la Legión Española, la de Millán de Astray. Al

volver, como era amigo, lo traté varias veces antes de morir, y decía que la Legión era “una institución tan vetusta como auténticamente española”. Colaboró en *Gente* y sé que tuvo de un terrible cáncer”. (Denovi, O., entrevista personal, 23 de febrero de 2017).

A su vez el periodista Pablo Hernández aportó:

Participó con Ossorio (de Tacuara) en la editorial *Sudestada* de Ortega Peña y Duhalde. La contratapa del libro *Decíamos ayer*, del Padre Castellani, la firmó Sáenz Germain. Trabajo como periodista en la revista *La Semana*, de Perfil (Hernández, P., entrevista personal, 3 de febrero de 2017).

A modo de conclusión

El proyecto editorial fue un fracaso comercial. Sea por costos, la multiplicidad de tareas en la revista, por no responder a un mercado amplio, o una conjunción de todo ello, Fermín Chávez dio por concluido con dicha experiencia.

La temática hernandiana la siguió abordando en diversas publicaciones, sea desde el *Boletín* del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, que se publicó desde 1968 hasta 1971- donde se encontraron los viejos nacionalistas con los jóvenes tacuaristas y los nacionalistas de nuevo cuño como Ortega Peña y Duhalde – como en revistas culturales y políticas, por ejemplo en *Palabra Hernandiana*. También estuvo abocado a elaborar la revista de YPF, en donde trabajaba desde hacía algunos años, y retomaba su militancia dentro del peronismo de forma más activa.

La relación con el Instituto Hernandiano de Pehuajó continuó, a pesar del cierre de *Ahijuna*, por la relación de Chávez con Guglielmino, aunque no orgánicamente. Ambos integraron el Instituto Rosas como miembros académicos hasta la muerte de ambos.

Quizás, más allá de la calidad de los escritos de la revista y algunos aportes heterodoxos de autores de izquierda, no pudo interesar a sectores de público masivo, a la usanza de *Todo es Historia*, como a los nuevos sectores “nacionalizados”, que resintieron las referencias de nacionalismo católico de antiguo cuño, anteriores al Concilio Vaticano II.

En cuanto al apoyo del nacionalismo tradicional o los más jóvenes tacuaristas, seguro se sintieron identificados con las referencias de Brasillach y Degrelle, amén del aporte de Alejandro Sáenz Germain.

Más allá de entenderlo como una manera de contraponer una “mística fascista” o “espíritu nacionalista” al Onganiato, los autores antes citados forman partes de los gustos estilísticos personales del propio Fermín. Para el caso de Brasillach su poética, aun siendo un escritor católico “maldito” luego de 1945, se divulgaba en las publicaciones religiosas de la época.¹² En cuanto a Degrelle, el ex general SS tuvo una vinculación epistolar con Chávez, quien le sumo como contacto, paradójicamente, al escritor argentino de origen judío César Tiempo.¹³ En cuanto a Sáenz Germain, su vinculación se mantuvo al ser este el secretario de redacción del Boletín del Instituto Rosas.

Presumo que la no inclusión del peronismo o del sindicalismo fue una decisión para contentar a nacionalistas u otro sector “gorilas”, pero resultó en falta de apoyo del movimiento de Perón, salvo la presencia solitaria de Matera en un homenaje.

La revista reflejó un espíritu del nacionalismo casi preperonista, afín al espíritu inicial del Onganiato pero que en el convulsionado '68, con el inicio de la protesta social, la fundación del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo y de la CGT de Los Argentinos, sectores peronistas llaman a “luchar contra la dictadura militar oligárquica y el imperialismo yanqui”, y se detiene a guerrilleros de las Fuerzas Armadas Peronistas en Taco Ralo, Tucumán, pareció quedar desfasada.

La anunciada “Revolución Nacional”, tal como proclamaban los militares de Onganía, los viejos nacionalistas o los activos tacuaristas, estaba en ciernes, pero correría por otros carriles con la referencia de Perón. Estudiar revistas como *Ahijuna* aportan mucho para vislumbran el mundo cultural de época, y ver tensiones políticas de un momento de cuestionamientos profundos al orden establecido.

Referencias bibliográficas

- Bardini, R. (2002). *Tacuara. Entre la pólvora y la sangre*. México: Océano.
- Borrot, H. (1989). *El periódico, actor del sistema político*. Barcelona: Gustavo Gili.

¹² A modo de ejemplo, se incluyó una semblanza de él, con algunos de sus poemas en: Padres Franciscanos de la Provincia de la Asunción de la Santísima Virgen (Argentina) (1948): *Itinerarium (Carta de Ruta)*. *Revista Franciscana de Cultura Católica* n° 12, Tomo V. 1° edición, Buenos Aires, Padres Franciscanos de la Provincia de la Asunción de la Santísima Virgen (Argentina), pp.126-131.

¹³ Véase la explicación del hecho en la carta de lectores del propio Chávez en la revista *Todo* (1965), n° 18. 1° edición, Buenos Aires, p. 64.

- Biblioteca Nacional e Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas (2013). *Catálogo - Aportes del Revisionismo a la Historia Nacional*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Chávez, F. (1967 – 1968). *Ahijuna*. Volumen 1 al 7. Buenos Aires: Nuestro Tiempo.
- Chávez, F. (2004). *Alpargatas y Libros. Diccionario de Peronistas en la Cultura II*. Buenos Aires: Theoria.
- Chávez, F. (1993). *Aquí me pongo a cantar. Poetas y trovadores del Plata*. Buenos Aires: Pueblo Entero.
- Chávez, F. (2005). *Diccionario Histórico Argentino*. Buenos Aires: Fabro.
- Díaz, C. (2007). *Combatiendo la “ignorancia aprendida”. La prédica jauretcheana en la Revista Qué 1955 – 1958*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Galván, M. V. (2013). *El nacionalismo de derecha en la Argentina posperonista. El semanario Azul y Blanco (1959 – 1969)*. Rosario: Protohistoria.
- Hernández, P. (1996). *El asno del pensamiento nacional. Vida de Luis Soler Cañas*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas.
- Hernández, P. (2013). *Conversaciones con José María Rosa*. Buenos Aires: Fabro.
- Hernández, P. (2014). *Patria de escritores*. Buenos Aires: Fabro.
- Manson, E. (2011). *Fermín Chávez y su tiempo*. Buenos Aires: Fabro.
- Sánchez Sorondo, M. (1967). *La Revolución Nacional*. Buenos Aires: s/e.
- Sarlo, B. (2007). *La batalla de las ideas (1943 – 1973)*. Buenos Aires, Emecé.
- Selser, G. (1986). *El Onganiato*. Tomo I y II. Buenos Aires: Hyspamerica.
- Vázquez, P. (2009). *Jauretche: medios y política*. Buenos Aires: COPPPAL – Sudamericana.
- Vázquez, P. (2013). *Jauretche: Historia, Doctrina y Medios. Forja, de Yrigoyen a Perón*. Buenos Aires: Fabro.
- Vázquez, P. (2014). No hay balas que destruyan los ideales. *Miradas al Sur. Suplemento Claves de la Historia - Instituto Nacional Manuel Dorrego*. Buenos Aires: Miradas al Sur. Recuperado de <http://www.elortiba.org/old/opena.html>

Patria Nueva: la revista legal del PRT en Córdoba

Carolina Wild

Facultad de Ciencias de la Comunicación—Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

Retomar el *Gran Acuerdo Nacional* (GAN) que estableció el General Alejandro Agustín Lanusse, sirve, a los fines prácticos, para encauzar las estratégicas o giros político-discursivos de las organizaciones político-militares que comenzaron a tener presencia en la Argentina a mitad de la década de 1960 (Cavarozzi, 1987).

Desde julio de 1971, Lanusse anfitrionó la salida democrática de las Fuerzas Armadas luego de siete años de la autodenominada *Revolución Argentina*. Si bien el debate científico suele estar puesto en delinear las apuestas y contraapuestas entre Lanusse y Perón, el GAN también signó el proyecto de las organizaciones armadas (Torti, 1999), quienes, hasta ese mismo año, sostenían el apoyo que la sociedad les brindaba en un 49%.¹

Para delimitar este trabajo, se indagará sobre la importancia del GAN en la formación de frentes legales o de superficie pertenecientes, en su gran mayoría, a Montoneros y al PRT-ER, acentuando la orientación investigativa hacia el replanteamiento de una forma de comunicar diferente por parte de la

¹ En noviembre de 1971, la empresa encuestadora IPSA realizó un sondeo de opinión en los distritos Gran Buenos Aires, Rosario y Córdoba en base a la pregunta: “¿Justifica usted la violencia guerrillera?”. Las respuestas fueron las siguientes: en el Gran Buenos Aires, el 45.5% fue por la afirmativa y el 51.5% por la negativa; en Rosario, el 51% votó a favor de la lucha armada y el 48% en contra y, por último, en Córdoba, el 53% se posicionó a favor de la violencia guerrillera y el 46% no la justificó (Anguita y Caparrós, 1998).

guerrilla urbana que pasó de la apuesta armamentística de manera unívoca hacia alternativas de democracia popular relacionadas con los proyectos políticos orientales como el vietnamita.²

Cuando hablamos de *una forma de comunicar diferente*, nos concentraremos en analizar la Revista *Patria Nueva*. Producida para un público no habituado al discurso del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), *Patria Nueva* demostró, en cada una de sus páginas, un mensaje en clave territorial para ser receptado y reflexionado por los vecinos de barrios periféricos de la Ciudad de Córdoba, fuertemente enraizados en la cultura de lo fabril.

Ante lo complejo que significa recuperar-reconstruir experiencias comunicativas que tuvieron lugar hace 45 años, ya sea por la inconsistencia de lo material o por haberse tratado de objetos secuestrados durante la última dictadura militar de 1976, contaremos con el aporte testimonial de Federico Laje y de Julio Carreras. El mecanismo de aporte informacional se establecerá a través de la técnica de *Historia Oral* que nos permitirá, no sólo combinar y reforzar los contenidos visualizados a simple vista en la revista, sino también, comprender algunas decisiones de corte editorial implícitas en la publicación.³ Las entrevistas se realizaron en el mes de junio de 2017: en el caso de Federico Laje, se concentró de manera presencial mientras que la comunicación con Julio Carreras se dio vía correo electrónico.

El GAN y el surgimiento de los frentes legales

A mitad del año 1971, el GAN de Lanusse fue presentado a la sociedad como el esquema transicional del gobierno de facto hacia un nuevo

² La democracia popular se define, en parte, por su antítesis: la democracia burguesa entendida como instancia electoralista. Su inicio se configura en la gestión de Ho Chi Minh en Vietnam del Norte y parte de una experiencia basada en la construcción de frentes tácticos y estratégicos para la insurgencia. Luego de conquistado el poder burgués, deviene en un poder popular donde, según la lógica del PRT, los espacios democráticos debían ser ocupados por cuadros obreros.

³ Fabiana Alonso (2010) plantea la definición y diferenciación de *Historia Oral* e *Historia de Vida*, retomando a Alessandro Portelli (2003), quien piensa a la *Historia Oral* como una práctica de investigación que pone el foco en las relaciones entre narradores e investigadores, entre hechos del pasado y narraciones dialógicas del presente, concepto alejado de la *Historia de Vida* que recapitula instancias personales e íntimas. Para el caso, vale distinguir la *Historia Oral* para privilegiar solo el aspecto de la práctica política. También es atinado sostener la crítica bourdieuana hacia la validez de la *Historia de Vida* por sólo remitirse a existencias individualizadas. En reemplazo, Bourdieu (1997) propone el término *trayectorias* como posiciones sucesivamente ocupadas por un mismo agente o un mismo grupo, en un espacio en movimiento y sometido a transformaciones. Cabe aclarar, *Historia* y *Memoria Oral* no son sinónimos sino etapas del mismo proceso, como explica Peppino Barale (2005). La *Historia Oral* es la narrativización de los hechos acontecidos. Mientras que, la *Memoria Oral*, es la transmisión de esa historia entre generaciones distintas.

período democrático pero que, tácitamente, intentaba dirimir dos cuestiones principales: el peso político de Perón y el desplazamiento de las agrupaciones más radicalizadas en la vida política de la Argentina (Pucciarelli, 1999).

La lectura de Lanusse no estuvo alejada de la reflexión que las cúpulas de las organizaciones político-militares hicieron del GAN: instaurada la posibilidad de una salida democrática y de comicios abiertos para que la población decidiera bajo la mayoría de las garantías electorales, ¿cuál sería el nuevo rol de la guerrilla argentina ante un nuevo gobierno democrático?

Cuando hablamos de la guerrilla argentina, nos referimos prioritariamente al PRT con su brazo armado, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y a Montoneros pero aclarando que el balance sobre la salida democrática y la actividad de la guerrilla post-elecciones de 1973, fueron diametralmente diferentes en ambas organizaciones, tanto en la concepción ideológica como en el impacto temporal (Wainer y Nájera, 2010). Por eso, nos concentraremos en rever la actuación del PRT ante el GAN.

Iniciada la década de 1970, los cimbronazos políticos que habían surgido al calor del *Cordobazo* motivaron el surgimiento del ERP en pleno V Congreso celebrado por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (De Santis, 1998). En el mismo, se registró la decisión de pasar de la lucha insurreccional a la guerra revolucionaria prolongada.

La guerra revolucionaria se asienta sobre dos concepciones básicas: el desarrollo de lo pequeño a lo grande y la incorporación de las masas a la guerra en un proceso dialéctico donde el objetivo militar de la lucha es secundario frente a los objetivos políticos.⁴

La importancia de pensar las resoluciones del V Congreso del PRT y la formación del ERP posibilitan transparentar mejor la encrucijada política a la que debía enfrentarse el Partido al haber decidido acentuar la radicalización de la actividad armamentística en 1970 y reconfigurarse con la llegada del GAN, a partir de 1971.

No obstante, la disyuntiva política no estaba subsumida únicamente en los acontecimientos públicos que iban teniendo lugar, sino, y principalmente, en los

⁴ Resoluciones del V Congreso del PRT que tuvo lugar en julio de 1970 en las Islas Lechiguanas del Delta del Paraná.

internismos dentro del PRT representados en diversas corrientes de posición ideológica que podemos agrupar en dos grandes afluentes: el de los cercanos a las alternativas democráticas y los adherentes a continuar y profundizar la “desviación militarista” (Pozzi, 2000, p. 6). En esta distinción presentada por Pablo Pozzi, no hay que dejar de considerar la escasa presencia de cuadros del PRT por su condición de presos políticos de la dictadura militar. La adversidad era aún mayor si consideramos la ausencia de la dirigencia perretista en medio de un contexto de definiciones trascendentales que, como veremos posteriormente, sentenciarían el horizonte de la organización.

Sin Mario Santucho, la figura más importante pasó a ser Benito Urteaga, propenso a la participación electoral, quien proponía desarrollar una política de alianzas que permitiera aprovechar mejor las posibilidades otorgadas a partir de la apertura democrática (Pozzi, 2000). Ante esas definiciones, en 1972, se idearon los *Comités de Base* y, un año después, se conformaron el *Frente Antiimperialista y por el Socialismo* (FAS) y el *Movimiento Sindical de Base* (MSB).

Estas expresiones fueron organismos legales de participación electoral para la interrelación con diversas agrupaciones políticas, sindicales y sociales de signos ideológicos disímiles “con el objetivo de canalizar y orientar la movilización popular, alcanzando una mayor gravitación en la arena política nacional” (Carnovale, 2010, p. 2).

La particularidad de estos frentes legales procedía del vínculo abierto y directo con otros signos políticos que permitieron, durante algunos meses, visualizar efímeras uniones entre el marxismo-leninismo del PRT-ERP y el peronismo revolucionario. Justamente, las personalidades participantes de dichas instancias legales eran reconocidos escritores, intelectuales, periodistas, figuras políticas y sindicalistas que se mantenían en esa frontera ideológica. De hecho, la idea de hilvanar encuentros con sectores que, hasta ese momento, habían quedado relegados de la socialización política, permitió extender los frentes legales hasta zonas de la cultura como fue el caso del *Frente Antiimperialista de Trabajadores de la Cultura* (FATRAC), *Grupo Cine de la Base y Agrupación Libre Teatro Libre* (LTL) en Córdoba.

Un aspecto a desarrollar es el correspondiente a las producciones culturales legales. Partiendo de los órganos de prensa y difusión y de la actividad

propagandística del PRT, a la hora de poner en curso los frentes legales, fue necesario plantear nuevas formas de elaborar el mensaje. Si bien la doctrina del PRT estuvo encastrada netamente en el orden político y en la estrategia militarista, tanto para su prensa clandestina como para los frentes legales, fue relevante diseñar un discurso comunicable hacia los distintos tipos de públicos a los que quería apuntar el Partido (Carrera y Denza, 2016).

Conformados los frentes legales, el mensaje debía virar, primordialmente, a la oferta electoral ante la salida democrática y al desarrollo del ideario de la democracia popular modelados por los proyectos vietnamita y cubano (Carnovale, 2010). Para eso, las vías de comunicación del PRT con los públicos apuntados mantuvieron el formato revista pero con el objetivo de esbozar producciones culturales legales “como espacios dinámicos de circulación de discursos altamente significativos” (Patiño y Schwartz, 2004, pp. 647-648) que buscaron ser tanto un canal de enunciación como dar paso a escenarios de socialización alternativos a las instituciones oficiales (Ponza, 2014). En palabras de Claudia Gilman (2012), este tipo de revistas fueron un soporte fundamental para la difusión de la palabra en una dimensión pública ampliada, algo intrínseco de la formación de los frentes de masas.

De allí que el Área de Cultura y Propaganda del Comité Central del PRT-ERP, supervisado por Francisco Santucho, decidiera la creación, producción y distribución de una serie de productos periodísticos legales que externalizaran la apuesta de los frentes legales, el desenvolvimiento de órganos de superficie, el concepto de democracia popular y el desarrollo de frentes de masas. Entre las revistas y periódicos, se encontraban *Diario El Mundo* y *Nuevo Hombre* con proyección nacional y *Posición* y *Patria Nueva*, oriundas de la Provincia de Córdoba.

El surgimiento de *Patria Nueva* y su impronta cordobesa

Patria Nueva apareció en todos los kioscos de diarios y revistas de la Ciudad de Córdoba en agosto de 1973 y permaneció ininterrumpidamente hasta fines de mayo de 1974. Con una tirada quincenal, emitió diecinueve números a través de un formato fanzine de tamaño estándar, tipo tabloide. Se la podía distinguir por un color plano en las tapas, en ocasión celeste o verde, con contrastes blanco y negro, ante la ausencia de la fotografía a color.

Federico Laje, arquitecto cordobés, ex militante del PRT y responsable de los frentes culturales del Partido (*Libre Teatro Libre, Grupo Cine de la Base*

Filial Córdoba y grupos musicales que comulgaban con la ideología de la organización) explicó la identidad de *Patria Nueva* como una publicación legal del PRT, a diferencia de los textos de circulación clandestinos abocados a los movimientos y accionares armados del PRT y del ERP como *Estrella Roja* y *El Combatiente*, respectivamente.

Suele asociarse a las publicaciones legales como *Diario El Mundo*, *Nuevo Hombre*, *Posición* y *Patria Nueva* como los órganos de prensa y difusión del FAS, por tratarse de una organización de superficie. Sin embargo, Laje plantea la diferenciación: *Patria Nueva* era una publicación legal del PRT, no del FAS pero, en algún punto, expresaba los puntos de vista del FAS con respecto a la vinculación entre las reivindicaciones por la libertad de los presos políticos, por las luchas democráticas que se expresaban tanto en *Patria Nueva* como en el FAS. Sí, es verdad que gente que trabajaba en *Patria Nueva* eran militantes del FAS. Por eso, era muy difícil discernir tanto porque es imposible separar las publicaciones legales del Partido con el FAS, en donde tuvo participación el Partido. Había muchos puntos en común porque había, también, algo en común que era el PRT que, de alguna manera, participaba de todas estas cosas: del FAS, de las revistas. [...]. *Patria Nueva* fue, de alguna manera, la expresión de una voluntad específica del PRT de tener presencia legal en la sociedad con publicaciones, en este caso, o a través de movimientos políticos como el FAS [...] (Laje, F., entrevista personal, junio de 2017).

En ese sentido, a diferencia del resto de las publicaciones legales del Partido, *Patria Nueva* tenía una notada orientación de base, barrial y popular que perseguía el objetivo de aprovechar el espacio democrático, apartándose del análisis y la discusión político-ideológica y manteniendo un perfil amplio y progresista:

De hecho, a mi modo de ver, *Patria Nueva* era la revista más barrial, la que servía para estar presente en los barrios, en las facultades, la que se podía conseguir en un kiosko, la que tocaba temas de mucha sensibilidad que hacían a las necesidades básicas de la gente con una posición política, en todo caso, clara, en el sentido de: se luchaba por la democracia. Y, en el caso de *Patria Nueva*, era una publicación con la participación de mucha gente y era un medio muy básico en el sentido de que servía para hacer

trabajo de base. No era una publicación analítica, no era una publicación ideológica de artísticas y de notas y de discusión política, no. Eran columnistas que hablaban de temas generales, de la sociedad, de su sindicato, de su facultad, entrevistas a representantes de barrios, representantes de la cultura, participación en hechos de las facultades o temas barriales. Y eso ha sido la característica de *Patria Nueva* en todo su período de existencia (Laje, F., entrevista personal, junio de 2017).

En cuanto al staff fijo de la revista, fue conformado por Federico Laje, encargado de diseño y fotografía; César Argañaráz, militante del PRT, quien cubría actos públicos junto al abogado Carlos Vasco Orzaocoa; Aldo Bosarelli y Ana Dávila, provenientes del *Frente Revolucionario Peronista* (FRP), columnistas ambos, quienes compartían sus opiniones de la realidad desde los debates y resoluciones de su organización, y, por último, el ámbito sindical, abordado por Gregorio Goyo Flores, perteneciente al SITRAC-SITRAM, afectado a las entrevistas con dirigentes del sindicalismo, Agustín Tosco, dirigente del *Sindicato de Luz y Fuerza* y Roberto Campbell, perteneciente al *Sindicato de Viajantes de Córdoba* nucleado en el *Movimiento Sindical de Base*, quien, además, fue director de la revista y se encargó de redactar los editoriales de cada publicación. Quizá, una reflexión sobre el contenido del staff nos permita deducir la intención frentista de aglutinar a personalidades de distintas ramas políticas o de sectores independientes sin representación en la escena pública, una estrategia perseguida también dentro del FAS.

No obstante, la repartición de los roles en la producción y la redacción de la revista era de un carácter más holístico ya que, entre todos, compartían la elaboración de las secciones de internacionales, barriles, sindicales, efemérides, artísticas-literarias, fenómenos o actos públicos. Aquí entramos en un terreno interesante que se superpone a las investigaciones o trabajos escritos en base al papel del periodista en las revistas político-culturales de la época: tanto la prensa clandestina del PRT como la legal, estaban mayormente poblada por militantes y colaboradores satelitales del Partido que desempeñan oficios y profesiones distintas al de los hombres de ideas. Si bien surge el caso de la revista *Nuevo Hombre*, como parangón del reclutamiento de una casta intelectual políticamente comprometida y que afluían de vertientes ideológicas distintas como

el marxismo-leninismo, el socialismo y el peronismo revolucionario,⁵ no es el caso del *Patria Nueva*, donde sus redactores y colaboradores estaban cooperativizados en la Editorial Patria Nueva y desempeñaban una autogestión del medio en discusión: producción de contenidos, notas, entrevistas, fotografías, laboratorio fotográfico e imprenta (*Patria Nueva*, Año I, N.º 5, 1973).

Para ponerle un rótulo, así a ver cuáles eran los periodistas de *Patria Nueva*, no. No era tan así, tan categórico. Quizá, por el carácter mismo de la revista. No era una revista donde se decía: “acá están los periodistas”. No, éramos un grupo de compañeros que laborábamos en una publicación que, a mi juicio, fue importante tenerla y punto. Duró lo que duró, tratamos de hacer la mejor revista posible, dentro de la línea de la revista, y creo que habíamos cumplido en ese momento con el objetivo. Lo nuestro era más rudimentario en ese punto, había mucha voluntad y profesionalismo, en el sentido que lo asumíamos a consciencia, estábamos convencidos de lo que estábamos haciendo y de que era necesario hacerlo. Y con eso era suficiente. Además, de que era una decisión del Partido generar y tener esa revista (Laje, F., entrevista personal, junio de 2017).

Con respecto a las locaciones de trabajo, la redacción se ubicaba en la calle Artigas en Barrio Observatorio y la imprenta en las inmediaciones de Barrio Güemes. Esta última era jurisdicción privada e imprimía, además de las revistas, folletería, panfletos, afiches y pasquines tanto del PRT y del ERP como del FAS. A su vez, en el mobiliario de la redacción, se fabricó un laboratorio fotográfico para revelar las imágenes que se capturaban en actos públicos, en acontecimientos políticos o en entrevistas a personalidades destacadas. La circulación corría por parte de una distribuidora legal que repartía los ejemplares por todos los kioscos de la Ciudad de Córdoba a un precio irrisorio de dos pesos. También, los propios redactores y colaboradores se encargaban de acercar el *Patria Nueva* a distintos puntos estratégicos de concentración de gente o con los frentes de masas con quienes tenían diálogo: el barrial, el estudiantil y el fabril.

Se podía vender en la puerta de una fábrica o repartir, ni siquiera vender.

Estaba en los kioscos. Había un movimiento a través de la circulación,

⁵ Dentro de ese grupo de eximios periodistas y escritores, se encontraban Enrique Walker, Vicente Zito Lema, Nicolás Casullo, Juana Bignozzi, entre otros.

era importante la circulación [...]. Yo creo que era una cosa simbólica el precio de *Patria Nueva*, no tenía mayor importancia. El hecho no era venderla, el hecho era que se distribuyera, se conociera y se leyera, más que nada (Laje, F., entrevista personal, junio de 2017).

Desde Córdoba hacia Latinoamérica y el mundo: la construcción de una línea editorial

En el plano de la experticia sobre la línea editorial, la elección de un lenguaje y la construcción de un mensaje, la producción de *Patria Nueva* estuvo dedicada al relato de los avatares sucesivos que acontecían en el marco de la política internacional, nacional y local. Por el lado de lo internacional, el hecho que sacudió a la redacción fue el golpe de Estado al gobierno constitucional de Salvador Allende por parte del General Augusto Pinochet y, en consecuencia, la revista se dedicó a hacer contra-información de lo sucedido y a plantear lo que, años después, se conocería como *Plan Cóndor* (*Patria Nueva*, Año I, N.º 4, 1973).

En tanto, los eventos nacionales parten del fin de la autodenominada *Revolución Argentina*, la *Masacre de Trelew*, el triunfo electoral de Héctor Cámpora, el traspaso de mando con la victoria de la fórmula Perón-Perón y la muerte del *viejo líder* que extrapoló las relaciones internas del *Movimiento Justicialista* y permitió el recrudecimiento de la represión por intermedio de los órganos paraestatales de las tres A y los decretos presidenciales firmados por Isabel Perón que posibilitaron la intervención directa de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión.

No obstante, la historia en Córdoba se precipitó con varios meses de antelación: luego de la gesta del *Cordobazo*, el triunfo de la propuesta elevada por la *Tendencia Peronista* con el binomio Obregón Cano-López, el acuciante asentamiento y crecimiento de las organizaciones político-militantes más pobladas de la Argentina como Montoneros y el PRT-ERP y el preponderante desarrollo del sindicalismo clasista-combativo de origen cordobés, la provincia mediterránea fue catalogada como un distrito fuertemente contestatario, lo que derivó en el alzamiento policial conocido como *Navarrazo* y en la conformación de órganos paraestatales surgidos y radicados en Córdoba desde antes de la aparición de la Triple A como el *Comandos Libertadores de América* y el

Radioeléctrico (Servetto, 1998; Paiaro, 2013). El mencionado panorama era desglosado en las páginas del *Patria* como lo describe Laje:

La revista estaba interesada por lo que, suponíamos, le interesaba a la gente. Acá en América Latina y en el mundo. Nosotros queríamos contarle al mundo lo que pasaba en la Argentina, en Córdoba, en otros países [...]. Era importante, en su momento, poder llegar a alguien con un mensaje. Y este era el mensaje que nosotros perseguíamos, el mensaje del FAS. Entonces, nosotros tratamos de advertir lo que estaba pasando y contarle a la gente. Que había que parar la represión, había que luchar por la libertad de los presos. Si mataban a un abogado cordobés como el Kuki Curuchet, había que decirle a la gente: “Escuchame, este tipo, no era un guerrillero, era un defensor de presos políticos” [...]. Tratar de llegar a la gente para despertar conciencia de la situación que se vivía (Laje, F., entrevista personal, junio de 2017).

Construir la línea editorial de *Patria Nueva*, como refiere el testimonio de Laje, amerita reparar en el mensaje político del FAS como frente de masas y que, en definitiva, correspondía a la política legal del PRT representada en el aprovechamiento de la democracia con su apertura en el año 1973 para poder disputar sentido y espacio ante el inminente retorno de Perón en la contienda política argentina (Silva Mariños, 2017). Evidentemente las publicaciones clandestinas del Partido como *Estrella Roja* y *El Combatiente* no sólo eran inaccesibles a gran parte de la sociedad por su condición de privación sino, también que la línea editorial estaba abocada a emitir un mensaje en aprobación a la acción directa de la lucha armada y a la proletarianización de cuadros políticos, un discurso polarizado del precepto de democracia popular y con un lenguaje revestido de especificidades propias del marxismo-leninismo y, en defecto, apartadas del habla de los territorios periféricos de la Ciudad de Córdoba.

Organización armada, olvidate, no tenía nada que ver, en el sentido de que no era motivo de plantear, en *Patria Nueva*, temas relacionados con la lucha armada, reivindicaciones de acciones del ERP o ese tipo de situaciones, para nada. Si se mencionaba algo, se mencionaba algo que tuviera que ver con algún hecho en particular pero no era un vocero de la guerrilla para nada y lo que yo creo que se escribía y se transmitía en esas revistas, tenía que ver con temas absolutamente vigentes en ese momento que eran:

la lucha por mantener la democracia que se vivía pero enriquecerla, adherir a la convocatoria que pedía por la libertad de los presos políticos, por un salario digno, contra la burocracia sindical. Eso era la línea editorial de *Patria Nueva*. Y, obviamente, denunciar si se intervenía algún sindicato, alguna provincia. Sin ir más lejos, capaz que ni Campbell estaba de acuerdo con la lucha armada. No era que Santucho estaba metido ahí. Había presencia del Partido pero para expresar una política de alianzas. Eso era esencialmente la política legal votada por el Partido. La política de alianzas para hacer trabajo con la gente, trabajo de base, trabajo legal. No mezclar los tantos porque, para eso, estaban los órganos del Partido, o sea, para reivindicar la lucha armada estaban *El Combatiente* y *Estrella Roja*, no *Patria Nueva* (Laje, F., entrevista personal, junio de 2017).

Para definir la línea editorial, más allá que Campbell debía expresarla por ser el director, existía un equipo especialmente predestinado para conformar el temario de cada número de la revista. Flores, Orzaocoa, Aragarañaz y el mismo Campbell definían qué se iba a priorizar en cada publicación y planteaban la temática cotidiana que expresaría la revista en esos quince días. La metodología perseguía un carácter más bien espontáneo y no se estructuraba en los modelos de redacción periodística de los grandes medios gráficos por la urgencia y los múltiples cambios que acontecían en los planos barriales, estudiantiles y fabriles: “Con eso éramos muy serios. Sabíamos qué escribíamos, cómo había que escribir y a quién iba dirigido lo escrito que se publicaba en *Patria Nueva*”, advierte Laje.

En varios pasajes de la entrevista realizada a Federico Laje, se acentúa la importancia que tenía para los redactores y colaboradores de la revista, la expresión de un idioma acorde al potencial público lector de *Patria Nueva*, reflejado en artículos breves y amenos, con un lenguaje sencillo, a salvo de los esquemas verbales eruditos y con el fin de intentar llegar a un público de masas, especialmente, al de los barrios obreros o a sectores de condiciones económicas inermes. De hecho, había un marcado despliegue de la diagramación fotográfica con la publicación de imágenes en tamaño grande para que pudieran ilustrar mejor y más eficazmente lo redactado en los textos informativos.

En consulta a Julio Carreras, escritor, periodista y artista santiagueño que militó en el PRT dentro de las publicaciones legales *Nuevo Hombre* y *Posición*,

recuerda la notoria diferencia entre *Patria Nueva* y el resto de las publicaciones hermanas, ya que profesaba un sentido más agitativo y popular, palpable en el mismo diseño, con un porte de notas acotadas más bien noticiosas y con conceptos resumidos (Carreras, J. entrevista personal, junio de 2017).

La consumación de la identidad del público lector de *Patria Nueva*, desde la definición de Laje, tuvo que ver con el interés crítico sobre la situación que se vivía ente los años 1973 y 1974:

Un público ávido de escuchar cosas, escuchar posiciones desde un punto de vista amplio, desde un punto de vista crítico hacia la situación que se vivía. Y ese público era el público que, quizá, tenía que tomar conciencia de la situación real que se vivía, que estábamos viviendo una democracia absolutamente en decadencia a lo largo del <74 con una situación de una represión terrible, y extensiva a toda la sociedad. No era que se la agarraron con los guerrilleros nomás. Ahí caía otra gente que no tenía nada que ver con la guerrilla, ni con la lucha armada. Entonces, bueno, yo creo que la gente común necesitaba escuchar, y, para eso, estaba *Patria Nueva*. Poder llegar a esa gente con un discurso, con una publicación [...]. *Patria Nueva* no era para ir a discutir con la gente, era para ir a llevar una línea política frentista, de amplitud y de la vida real y cotidiana, no era mucho más que eso. Obviamente, desde el punto de vista de lo que pasaba en Córdoba, en el país y en solidaridad con algunas cuestiones internacionales también (Laje, F., entrevista personal, junio de 2017).

Las consideraciones sobre el público, el mensaje, el lenguaje discursivo y la línea editorial pueden tomar un valor más íntegro a partir del significado del nombre *Patria Nueva*. Una de las hipótesis postuladas con antelación al testimonio de Laje, era la lógica nominativa que, quizá, perseguía el PRT con la designación de la publicación *Nuevo Hombre* que retrotrae directamente a la obra teórica del humanismo guevariano y su concepto de *hombre nuevo*.⁶

⁶ El *hombre nuevo* del Che es una de las tesis más sólidas del *humanismo guevariano* que tiene múltiples significados según la extracción ideológica que la haya adoptado pero, en el caso del PRT, concebía una etapa superadora del socialismo que se construía cotidianamente y que motivaba la visión *romántica* de la militancia perretista para luchar por una sociedad sin clases, sin propiedad privada y con valores éticos y morales elevados, propios de una sociedad sin las atrocidades del capitalismo.

El nombre *Patria Nueva* aspiraba a generar un país más justo y solidario sin connotaciones del *hombre nuevo*. Podría estar en el inconsciente de algunas personas pero no era el hecho de identificar la línea editorial de la revista con la creación del *hombre nuevo*. *Patria Nueva* significaba un nombre estratégico porque era más abarcativo. Hablar de *Patria Nueva* era pensar en un país distinto. El sentido de patria nueva era un sentimiento colectivo mucho más amplio que una publicación partidaria porque, justamente, *Patria Nueva* no era una publicación partidaria. El PRT podía tener su propio concepto de la patria pero *Patria Nueva* tenía la misión de expresar una patria nueva que nos tocara a todos los argentinos, la misión de armar un país nuevo. Imaginate si quisiéramos comparar el nombre *Patria Nueva* con el nombre *El Combatiente*. No tenían nada que ver porque, al contrario, debían diferenciarse. No es *Estrella Roja*, ni ningún signo partidario o guerrillero. En cambio, existía la necesidad de poder expresar, en una publicación amplia, el concepto de patria nueva porque, en realidad, todos queríamos una patria nueva. Yo creo que el nombre expresaba la amplitud que se buscaba al querer llegar a la gente a través de conceptos básicos como son los de patria y con el aditamento de un adjetivo que haga la diferencia como nueva: querer una patria nueva (Laje, F., entrevista personal, junio de 2017).

Hablar del concepto patria y relacionarlo con su expresión ideológica, el patriotismo, remite directamente al marco de la retórica peronista (Torre, 1989). Sin embargo, cabe destacar del testimonio de Laje, la intención estratégica de la connotación del término “patria nueva”, alejado del pensamiento perretista de la patria como Latinoamérica o la concepción marxista de patria por parte de los cubanos con el emblema *Patria libre o morir* en exclamación protectora a la revolución gestada. Cuando hablamos de una intención estratégica, hacemos alusión a que, en ese momento, con el descreimiento de la democracia de 1974, ¿quién no querría un país nuevo, una patria nueva?

A fines de mayo de 1974, la Dirección Regional del PRT de Córdoba les comunicó a sus redactores que la Revista *Patria Nueva* iba a dejar de salir a la vía pública. En simultáneo, Nelso Del Veccio, Secretario de Redacción de la Revista *Posición* definía el mismo destino para dicha publicación. Lo mismo sucedería con *Nuevo Hombre* y *Diario El Mundo* más tarde (Carreras, 2011). Tanto para

Carreras como para Laje, la decisión de no publicar más las revistas legales del Partido respondía al recrudecimiento de las persecuciones, secuestros y asesinatos a militantes de todos los extractos ideológicos y, con ese panorama, se veía imposibilitada la continuación de un trabajo abierto, legal y de cara a la sociedad.

Algunas consideraciones finales

Con este trabajo, se intentó reconstruir la historia de una revista hecha en Córdoba como lo fue *Patria Nueva*, una publicación legal del PRT, con vigencia entre agosto de 1973 a mayo de 1974.

La recuperación de esta producción local fue posible por intermedio de la técnica de *Historia Oral* que proveyó de los testimonios de informantes claves dentro de la temática, tanto militantes del PRT como redactores de las revistas que formaron parte de los frentes legales del Partido.

Asimismo, indagar sobre investigaciones en torno a los frentes legales, agrupaciones de superficie o publicaciones de base que tuvieron lugar en la década de 1970, posibilita abordar debates o discusiones poco frecuentes en el terreno de la historia reciente como es el caso de las alternativas democráticas que concibieron las organizaciones político-militares antes de consumado el golpe de Estado de 1976.

La importancia de centrar el análisis en *Patria Nueva* tiene que ver con la construcción y vehiculización de un discurso inédito dentro del PRT, alejado del contenido de las publicaciones clandestinas que se proclamaban a favor de la lucha armada como *Estrella Roja* y *El Combatiente* y, a su vez, distaba mucho de la línea editorial de culto que exhibía *Nuevo Hombre*, *Diario El Mundo* y *Posición*. Ese mensaje de estilo agitativo, progresista, popular y de amplitud posibilitó extender el diálogo del Partido con frentes barriales, estudiantiles y fabriles.

Por último, el drástico final tanto de las publicaciones legales como del mismo FAS propone reflexionar, por un lado, sobre la convivencia dual entre los intentos democráticos y la apuesta armamentística de las organizaciones político-militares y, por el otro, cómo esa disyuntiva queda total o parcialmente inactiva ante el determinante accionar del Terrorismo de Estado que, en la Provincia de Córdoba, comenzó a ejercerse desde 1974.

Referencias Bibliográficas

- Alonso, F. (2010). En el cruce de los relatos. Fuentes orales para el estudio de la organización Montoneros en Santa Fe. *De Signos y Sentidos*, XI. Recuperado de: <https://www.bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/DeSignosySentidos/article/.../6128>
- Anguita, E. y Caparrós, M. (1998). *La Voluntad. Tomo I*. Buenos Aires: Planeta.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Carnovale, V. (2010). La guerra revolucionaria del PRT-ERP. En *Revista Sociohistórica. Cuadernos del CISH, XXVII*. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4876/pr.4876.pdf
- Carrera, P. y Denza, N. (2016). *Prensa para la revolución. Comunicación política y de masas en el PRT-ERP y Montoneros*. Buenos Aires: Tres en Movimiento.
- Carreras, J. (2011). *¿Quo Vadis, Argentina? Selección de artículos y entrevistas sobre la realidad política argentina publicados entre 1998 y 2001*. Santiago del Estero: Quipu.
- Cavarozzi, M. (1987). *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*. Buenos Aires: CEAL. De Santis, D. (1998). *A vencer o morir. PRT-ERP documentos. Volumen 1*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gilman, C. (2012). *Entre la pluma y el fusil*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Paíaro, M. (2013). Vigilar, reprimir y anotar. Los libros de Guardia del Comando Radioeléctrico de la Policía de la Provincia de Córdoba. *Actas de las VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires*. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-063/310.pdf>
- atiño, R. y Sshwart, J. (2004). Introducción. En *Revista Iberoamericana, CCVIII-CCIX*. Recuperado de: <https://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/issue/view/207>
- Peppino Barale, A. M. (2005). El papel de la Memoria Oral para determinar la identidad local. En *Revista Difusión*. Recuperado de: <http://www.uam.mx/difusion/revista/junio2005/06.pdf>

- Ponza, P. (2014). De la revolución armada al pacto democrático: cambio de paradigma en el grupo Pasado y Presente. En Waldo Ansaldi, y Verónica Giordano (coord.). *América Latina. Tiempos de violencias* (pp.280-307). Buenos Aires: Ariel.
- Porterelli, A. (2004). *La orden ya fue ejecutada. Roma, las Fosas Ardeatinas, la memoria*. Buenos Aires: FCE
- Pucciarelli, A. (1999). *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*. Buenos Aires: Eudeba.
- Revista *Patria Nueva*, Año I, N.º 4, 10 de octubre de 1973.
- Revista *Patria Nueva*, Año I, N.º 5, 25 de octubre de 1973.
- Servetto, A. (1998). *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada. 1973-1976*. Córdoba: Ferreyra.
- Torre, J. C. (1989). Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo. En *Desarrollo Económico, CXII*. Recuperado de: http://www.terras.edu.ar/biblioteca/13/13HSARG_Torre_Unidad_3.pdf
- Torti, M. C. (1999). Protesta social y Nueva Izquierda en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional. En Pucciarelli, Alfredo (editor). *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN* (205-230). Buenos Aires: Eudeba.
- Pozzi, P. (2000). Por qué el PRT-ERP no dejará de combatir. El PRT-ERP y la cuestión de la democracia. En Pozzi, Pablo. *Por las sendas argentinas. El PRT-ERP. La guerrilla marxista* (pp. 295-335). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Silva Mariños, L. (2017). *El Frente Antiimperialista y por el Socialismo (FAS): un ejército político de masas impulsado por el PRT*. Buenos Aires: La Lllamarada.
- Wainer, L. y Nájera, G. (2010). El déficit de la línea legal en el PRT-ERP: Algunas tensiones para pensar las resoluciones frente al GAN y la apertura política. *Actas de las VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina*. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5133/ev.5133.pdf

El Zangandongo y el festival Alterarte I (1979): trotskismo y surrealismo en la última dictadura cívico-militar argentina

Ramiro Alejandro Manduca

Universidad de Buenos Aires

Introducción

Frente a una mirada cristalizada en el imaginario social acerca de un “apagón cultural” durante la última dictadura cívico militar argentina¹, en la última década se han comenzado a desarrollar un importante número de trabajos que buscan visibilizar la persistencia de prácticas culturales opuestas a los valores legitimados por el régimen (Margiolakis, 2011 a, 2011 b; Longoni, 2012, 2014; Verzero, 2012, 2014). Estos estudios se han propuesto también problematizar una serie de categorías y definiciones utilizadas para referirse al accionar cultural en el contexto dictatorial, destacándose entre ellas las de resistencia (Alonso, 2017; Schenquer, 2016), el rol de las políticas oficiales en el plano cultural (González, 2014; Risler, 2011) y lo alternativo o clandestino (Verzero, 2017), entre otras.

En este trabajo, buscaremos hacer un aporte a estos abordajes a través del análisis y reconstrucción del festival *Alterarte I*² del año 1979 impulsado

¹ Del mismo modo, se hace referencia a la producción cultural de otros países de la región que atravesaron regímenes del mismo tenor. Véase: Proaño Gómez, Lola y Verzero, Lorena (2017).

² El nombre del festival esta numerado, porque en el año 1981 tuvo lugar una segunda edición, pero en Brasil, a partir de la coordinación de varios grupos de teatro de ambos países. Véase: Red Conceptualismos del Sur (2014) *Perder la Forma Humana. Una imagen sísmica de los años ochenta en América*

por militantes en el campo cultural del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) tendiente a reagrupar artistas de la escena alternativa porteña. Para pensar esta experiencia, partiremos de la definición de “estrategia de la alegría” propuesta por Roberto Jacoby. Esta estrategia está asociada a lo que “en general se considera frívolo (...) el poder juntarse una cantidad de gente a tomar vino, a pensar a charlar (...) a no postergar las posibilidades de crear un espacio fraterno o igualitario, justo, de intercambio”³ (Red Conceptualismos del Sur, 2011, p. 172). Es entonces desde esta perspectiva que nos interesa analizar cuáles fueron los métodos puestos en práctica para construir las redes de vinculación, sus objetivos, medidas de seguridad adoptados y propuestas estéticas presentes en la realización de este evento. Para lograr estos objetivos trabajaremos con documentos partidarios internos, folletos de difusión pública, revistas culturales y entrevistas a protagonistas de los acontecimientos.

El año 1979 presenta la particularidad de estar aún en el umbral de los que son considerados los años más álgidos de la represión estatal entre 1976 y 1978, pero sin ser aún una coyuntura donde haya signos posibles de ser leídos como indicios de una apertura democrática que algunos autores sitúan en el llamado al diálogo a los partidos políticos hecho por Videla en 1980 (López, 1994) o en el gobierno de Roberto Viola durante 1981 (Novaro y Palermo, 2003). Es más, la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (D’Antonio, 2010) ese mismo año, implicó una ofensiva en el plano propagandístico por parte de la dictadura en pos de no perder legitimidad y aval social. En ese contexto tiene lugar la experiencia sobre la que nos adentraremos, que constituye incluso un antecedente de acontecimientos como Teatro Abierto que se han cristalizado como “hitos” de la resistencia cultural a la dictadura.

En los siguientes apartados trazaremos, de manera breve, algunas coordenadas generales de la política del PST durante los años dictatoriales, así como también haremos hincapié en una serie de aspectos de su política cultural, para luego adentrarnos en el análisis específico.

Latina, Buenos Aires, Eduntref.

³ Si bien el autor asociará esta “estrategia” al ámbito musical dada su experiencia durante esos años con el grupo de rock Virus, en este trabajo la pondremos en relación a otros espacios donde los cuerpos se hacen presentes y ponen de manifiesto la misma “recuperación del estado de ánimo” que el señala.

El PST, la dictadura y la disputa en el plano cultural

El PST al igual que el Partido Comunista Argentino (PCA) fue de las organizaciones que rechazaron, durante los años '70, la estrategia de la lucha armada como vía para llegar al poder. A pesar de ser la “otra orilla”, compartió con los comunistas la caracterización, al menos en un principio, de que la dictadura encabezada por Jorge Rafael Videla tendría características más aperturistas que el resto de las dictaduras de América Latina (Osuna, 2007, p. 6). Sin llegar al punto de plantear como táctica de la etapa la “convergencia cívico-militar” (Casola, 2014,5 p. 4), tal como lo hizo el PCA, ambas organizaciones, identificaban que dentro de las fuerzas armadas había un sector “pinochetista”, dispuesto a desplegar de manera feroz la represión, y un ala de carácter más democrático (representado ni más ni menos que por Videla), que garantizaría en el mediano plazo la restitución de los derechos constitucionales. Ambas organizaciones, compartían también, la lectura de un escenario donde el accionar de las organizaciones armadas era señalado como principal desencadenante del golpe.

Sin embargo, con el dictado de la ley 21.325, del 25 de marzo de 1976, que prohibía todo tipo de partido político calificado como de extrema izquierda, esta caracterización se modificó⁴ Es importante señalar que el partido había comenzado a sufrir los efectos de la represión desde 1974, y más aún en 1975 a manos de grupos parapoliciales como la Triple A. Es a partir de ese momento, que la táctica de intervención vira de ser “legal” a ser “semiclandestina”.

A grandes rasgos la legalidad puede ser entendida a partir de la posesión de una personería electoral habilitante para la intervención en ese ámbito (plano fundamental de la intervención política para Nahuel Moreno, principal líder del PST). En el mismo sentido, se enmarcan las llamadas tareas “de superficie” tales como

la organización en los locales, la realización de actividades públicas en las diferentes “estructuras” (universidades, colegios, fábricas, etc.), la participación en movilizaciones y en diferentes conflictos que pudieran surgir en diferentes establecimientos educativos o productivos, y toda una serie de actividades públicas y visibles (Osuna, 2011, p. 94).

⁴ Es válido aclarar, que a diferencia del PST, el PCA continuó siendo un partido legal a lo largo de todo el período dictatorial. Al respecto véase: Casola, Natalia (2016) El Partido Comunista Argentino y la dictadura militar. Militancia, estrategia política y represión estatal. Buenos Aires, Imago Mundi.

El paso a la semiclandestinidad, entonces, implicó que se conjugaran las tareas que fueran posibles en el plano de superficie con un funcionamiento secreto de los ámbitos orgánicos del partido (la fase clandestina). Este modo de intervenir se sostuvo hasta el mes de julio de 1976, ya que, incluso después de la prohibición del partido se siguieron imprimiendo publicaciones periódicas como *La Yesca* y *Cambio* (Osuna, 2011). Las medidas del gobierno se profundizaron a partir de ese momento con el dictado de las leyes 21.322 y 21.325 “que disolvieron y declararon ilegales a la mayor parte de las agrupaciones políticas, sindicales y estudiantiles de la izquierda marxista y peronista, entre ellas, al PST” (Osuna, 2011, p. 102).

Fue a partir de ese mes que los principales cuadros de dirección se exiliaron en Colombia, estableciendo al mismo tiempo una dirección compuesta por cuadros intermedios que se quedó en el país. El funcionamiento local se sustentó en un reforzamiento de las medidas de seguridad y “tabicamiento” de las distintas células, espacios de dirección e imprentas. A nuestros fines, es importante destacar que uno de los principales órganos de dirección, la Comisión Ejecutiva estuvo conformada por ocho personas encargadas de seguir el trabajo en distintos frentes de masas en los que se desarrollaba la militancia, entre los que se destaca el de intelectuales y cultura (Osuna, 2011, p. 104).

Intelectuales y artistas: sectores “puente” con la clase obrera

El trabajo en el plano de la cultura por parte del PST, muestra un antecedente importante en 1975. Documentos internos dan cuenta de la planificación de un Frente de Artistas cuya principal función era poder interpelar a aquellos desencantados de la “derechización peronista y al mismo tiempo disputar la orientación reformista del PC”, al que identifican en una “crisis en su construcción cultural” en buena parte fundamentada, por “seguidismo hecho durante esos años al peronismo” (Documento N° 1, Hacia la construcción de un Frente de Artistas, 20/04/1975).

Ya en la clandestinidad, y con importantes discusiones internas, la política cultural en plena dictadura fue retomada. Un documento de 1979, firmado por el “Bureau de Intelectuales” del partido da cuenta de una serie de actividades realizadas en torno al “eje democrático” con distintos sectores del campo artístico. Las mismas, fueron principalmente mesas redondas en distintas instituciones como la SADE (Sociedad Argentina de Escritores) y la MEEBA

(Mutual de Egresados y Estudiantes de Bellas Artes) en la que participaron referentes como Abelardo Castillo, Liliana Hecker y Jaime Kogan entre otros. Si bien fueron articuladas, en un principio, sobre ejes generales, como las nuevas generaciones de escritores en Argentina, derivaron, en palabras de sus protagonistas en “discusiones sobre las tareas democráticas de la etapa” (Buró de Intelectuales, 5/11/1979).

La línea planteada por este sector de la organización era abordar a los intelectuales y artistas a partir de demandas como la denuncia de la censura, el desmantelamiento y desfinanciamiento cultural, la necesidad de difusión, etc. Caracterizaban que las respuestas al respecto venían siendo atomizadas y “tibias”, por lo que entendían que una ofensiva del partido podía dar buenos resultados, más aún, teniendo en cuenta la buena recepción que venían percibiendo. En este punto, es válido resaltar la referencia que hacen a una atención política que por ese momento estaban teniendo con el titular de la AAA (Asociación Argentina de Actores). Aparece también un elemento que será una constante en los documentos: la disputa del espacio cultural con el PCA a quién seguían caracterizando como la principal referencia, aunque en retroceso, de la izquierda en el plano cultural.

Cruzado con este documento, y durante el mismo año se sitúa otro escrito, que si bien aparece sin firma, es posible de atribuirlo a la dirección en el exilio ya que aborda tareas desarrolladas en el frente de intelectuales y la cultura en Brasil y Colombia, tomando como ejemplo la línea desarrollada en Argentina (Documento Sectores Puente, 1979)⁵. En él se desprende un concepto importante, que estructurara la intervención del partido en el campo cultural: el de “sectores puente” entre el movimiento obrero y la pequeña burguesía. Esta táctica partía de la hipótesis de que eran ciertos sectores con “prestigio social” como los maestros, los profesionales, los intelectuales y los artistas, los que podían ser el puente para que el movimiento obrero gane influencia sobre la pequeña burguesía dominada por los parámetros políticos burgueses. Ahora bien, al mismo tiempo, diferenciaban que la influencia del partido debía estar centrada en los sectores más “proletarizados” dentro de los antes mencionados, como podían ser los artistas jóvenes con dificultades para obtener trabajo ya

⁵ El PST formaba parte de la IV Internacional “Secretariado Unificado”, encabezada por Ernest Mandel con quién rompieron a principios de los años '80, impulsando en el año 1985 la Liga Internacional de los trabajadores-Cuarta Internacional (LIT-CI).

que eran quienes más iban a tender a desarrollar una perspectiva combativa. Siguiendo este planteo, el abordaje de los sectores juveniles dentro del campo artístico será el privilegiado en la intervención de la organización trotskista.

El Taller de Investigaciones Teatrales (TIT)

En el plano de lo específicamente teatral, se registra, en distintos documentos e informes, un seguimiento particular de las actividades desarrolladas, pese a definir el trabajo en el sector como “débil” y “con dificultades de estructuración” (Informe trabajo en juventud, 1979). El partido, en línea con el abordaje hacia la juventud, partía de la caracterización de que ese sector de los actores, a quién interpelar, por esos años se situaba ya no en instituciones de enseñanza oficial o conservatorios (espacios de los que habían salido los principales actores desde hacía por lo menos 50 años) sino en talleres particulares. Mientras en los primeros, señalaban, “estudian unos cientos de estudiantes, en los múltiples talleres particulares, unos miles” (Informe trabajo en juventud, 1979). Partiendo de este escenario, desprenden como consignas a trabajar: “la duplicación del presupuesto dedicado a las instituciones oficiales, el cese de la persecución ideológica, que se vuelvan a admitir profesores cesanteados, concursos profesorales por oposición y antecedentes, etc.” (Informe trabajo en juventud, 1979).

Ahora bien, como resguardo metodológico es importante leer críticamente estos documentos. La caracterización trazada puede estar teñida por el ámbito de construcción en el que el partido había logrado desarrollo más allá de que se ajuste o no a una realidad concreta. Estas afirmaciones provienen de un informe interno en el que se busca justificar un plan de trabajo trazado por un sector de la militancia y ponerlo en relación a la acumulación orgánica obtenida⁶. Sin ir más lejos, será de instancias de estas características “informales” de donde surja una de las construcciones del partido con mayor desarrollo en el plano cultural: el Taller de Investigaciones Teatrales (TIT)⁷.

No nos adentraremos en un análisis pormenorizado del mismo, a sabiendas del abordaje realizado con mayor profundidad en una serie de trabajos que

⁶ Sería importante, para próximos trabajos, buscar acceder a las matrículas de las instituciones oficiales para saber si efectivamente hubo un descenso en las mismas.

⁷ Aparte del TIT, con participación de miembros del partido se desarrollaron también el TIM (Taller de Investigaciones Musicales) y el TIC (Taller de Investigaciones Cinematográficas)

han sido importantes para el presente (Cocco, 2011; Longoni, 2012; Verzero, 2012), sin embargo, repondremos cuestiones fundamentales para situar el desarrollo de la experiencia que nos interesa.

El TIT se conformó hacia el año 1977, cuando un grupo de jóvenes militantes del PST se nuclearon alrededor de la figura de Juan Carlos Uviedo, un actor santafesino “ligado al Di Tella en los años ‘60 que luego pasó por el teatro militante setentista y realizó teatro experimental en Europa, Estados Unidos, México y Centro América, [tomando contacto directo] con el Living Theatre, Peter Brook y Eugenio Barba” (Verzero, 2012, p. 23). En 1978, Uviedo fue detenido por posesión de drogas y luego se exilió en Brasil.

Pese a la “pérdida” del maestro en torno a quién se habían nucleado, el TIT continuó organizado, asumiendo un funcionamiento en tres sub grupos de trabajo:

el primero, a cargo de Marta Cocco (Marta Gali), trabajó sobre Meyerhold y Lautréamont; el segundo, a cargo de Rubén Santillán (el Gallego), se centró en Genet, Artaud y el teatro de la crueldad; y el tercer grupo, dirigido por Ricardo D’Apice (Ricardo Chiari), se orientó hacia Ionesco y el teatro del absurdo⁸ (Longoni, 2012, p. 24).

De estas corrientes, sumado a una recuperación de los postulados principales del surrealismo, extraían elementos que servían a sus objetivos ‘nacionales’ y ‘locales’, “para ensayar un lenguaje teatral opositor a los valores hegemónicos del capitalismo cultural, que a su vez no los expusiera a la represión, ya que eran autores internacionales de difícil acceso para los censores y las fuerzas de seguridad” (Cocco, 2011, p. 59).

La influencia del partido en el desarrollo del grupo fue prácticamente nula hasta 1979, debido a las condiciones de represión señaladas en el primer apartado. Justamente en ese año tuvo lugar el Festival Alterarte I, una iniciativa que apuntaba a consolidar el trabajo desarrollado en el plano específico de lo cultural, impulsada por el TIT y particularmente por un espacio que buscaría ser el embrión de una suerte de coordinadora multidisciplinaria, llamado Zangandongo.

⁸ Tal como lo señala Longoni (2012) en el artículo del que se extrae la cita, los nombres entre paréntesis obedecen a los nombres de guerra, que al mismo tiempo funcionan como “papeles” a representar de manera permanente.

El Zangandongo: una recuperación “anacrónica” del surrealismo

Como primera iniciativa tendiente a nuclear a artistas de diversas tendencias en un movimiento de mayores dimensiones, el Zangandongo confeccionó su propio manifiesto. El mismo fue repartido por primera vez durante las funciones de “Para cenar con Artaud”, una obra producida por el grupo coordinado por *el Gallego* e inspirada en el *Teatro de la Crueldad* de Artaud, que se expuso en cuatro funciones durante junio de 1979 en la sala Espacio Libre de San Telmo. El mismo nombre adoptado pone de manifiesto el sentido lúdico que adoptaría la propuesta. El significado de zangandongo es “persona inhábil, desmañada, holgazana”. En ninguno de los materiales se hará explícito esto, por lo que, incluso por su propia sonoridad, el nombre quedaría anclado a un sentido absurdo, que sin embargo, será constitutivo de la propia identidad y estética que asumirán algunas de las acciones llevadas adelante.

En el primero de los boletines plantean de manera programática el tipo de teatro que proponen construir, delimitando también el sector del campo cultural al que se dirigen. Las influencias en este escrito también están fuertemente vinculadas al surrealismo. Mauricio Kurbard junto con Marco Sadowski (Marinho), fueron los encargados de la escritura y principales impulsores de esta iniciativa. En palabras del actor, “fue producto de una intensa lectura de los manifiestos del surrealismo, los libros de Anthony Tapies, junto con otras cosas por el estilo vigentes en esa época. Aparte por nuestra orientación política los manifiestos de Trotsky y Breton fueron fundamentales” (Entrevista online a Mauricio Kurbard, 30 de marzo de 2017). Las definiciones plasmadas son claras, no titubean, y afirman: “queremos la unidad de todos los artistas de vanguardia que quieran formar una corriente artística alternativa” (Cocco, 2011, p. 36). En el mismo escrito desarrollan su concepción acerca del rol del arte en la sociedad, poniendo en relieve la ampliación del campo perceptivo que este genera a partir de las emociones, siendo el artista un sujeto activo en este rol, contra lo que entienden como una función pasiva propia del arte hegemónico (Manifiesto del Zangandongo en Cocco, 2011, p. 51).

Ahora bien, sin lugar a dudas es el final del manifiesto donde aparece de manera más concreta su propuesta estética. En clave herética, se oponen a los principios fundamentales de las principales corrientes teatrales vigentes

al menos en el teatro argentino de entonces⁹. Rechazan al escenario como “templo ceremonial”, postulando que el teatro es “cualquier lugar donde haya gente y ganas de hacer (...) el teatro es cualquier plaza, vereda, alguna casa” (Manifiesto del Zangandongo en Cocco, 2011, p. 53); impugnan la concepción del “actor y del director como instrumentos y sacerdotes de un método” revalorizando su carácter de “artistas, productores y transmisores directos de sensaciones y emociones”(Manifiesto del Zangandongo en Cocco, 2011, p. 53); proponen una ruptura en la concepción tradicional de público, a la separación entre este y los actores apelando a la conformación de una unidad entre ambos y finalmente postulan la necesidad de “investigar, experimentar, plantear nuevas propuestas”, ya que solo así podrían “hacer verdaderamente arte, algo verdaderamente nuevo”, en vínculo para ellos, “con un nuevo proceso social al que le debe corresponder una nueva estética”(Manifiesto del Zangandongo en Cocco, 2011, p. 53).

El Zangandongo será publicitado desde otra de las iniciativas culturales en las que estuvo involucrado el PST, la revista *Propuesta para la juventud*¹⁰. Con la utilización de un lenguaje irónico y absurdo, la primera referencia al colectivo fue en el número 17, publicada en junio de 1979 en la sección actualidad. En ella se invita a los lectores a conocer que es el Zangandongo, utilizando justamente la particularidad del nombre del colectivo para llamar la atención de estos. En las primeras líneas dejan planteada una posible definición, en el mismo tono señalado:

¿No le dice nada este título? ¿Se cree que le estoy tomando el pelo? No, estimado lector. Yo también pensé eso cuando oí la palabra extraña por primera vez. ¿Quiere seguir leyendo? ¡Ja ja ja! (Léase como estrepitosa

⁹ Entre ellas es meritorio hacer una mención especial al realismo en sus distintas vertientes, siendo el movimiento de teatro independiente quién supo agrupar aquellas más ligadas a una crítica social. Si bien la definición de teatro independiente es utilizada de formas diversas –incluso en la actualidad– es necesario señalar el origen histórico de esta definición para definir prácticas teatrales múltiples y distintas que tienen como característica común no estar asociadas al teatro comercial ni al teatro oficial (aquel que tiene lugar en salas dependientes del estado). Para esto hay que remontarse a la década del ‘30 del siglo XX, momento en el que surge como tal, impulsado por personajes como Leónidas Barletta, ligados estrechamente al flamante Partido Comunista Argentino. Estéticamente es un tipo de teatro con abundancia de procedimientos miméticos, didactistas, que jerarquiza los espacios teatrales tradicionales y la dupla autor-director como “protagonista” en la formulación del hecho teatral.

¹⁰ Propuesta nació como revista subterránea en junio de 1977, a partir de jóvenes de Quilmes y alrededores. Desde el N° 6 (abril de 1978) se trasladó a la ciudad de Buenos Aires, y se vinculó con el PST (Partido Socialista de los Trabajadores). En enero de 1980 salió el último número, el 22.

carcajada). Arriésguese. No le voy a dar demasiados datos. «Para Piaget como para el Zangandongo la actividad humana es la forma más o menos sofisticada en que el hombre cumple con la ley biológica de acomodación al medio ambiente y asimilación». A mí también me los dieron. Le cuento, amigo lector, que el ZANGANDONGO es un espectáculo teatral. Sí. No hay error de imprenta. Dije que era una obra de teatro. Pero...la propuesta que ofrece es diferente. Es todo distinto. NO PARA CUALQUIERA (las mayúsculas son de la fuente) (Revista Propuesta para la juventud, N°17, junio de 1979).

Se destaca entonces el llamado a participar de una experiencia de características novedosas, que desde el mismo lenguaje busca postularse en oposición a lo establecido. Un llamado donde sigue presente la orientación “vanguardista” (NO PARA CUALQUIERA) y la impugnación de referencias intelectuales consagradas, como se manifiesta en la cita a Piaget. El fragmento cierra con partes del manifiesto en donde se clarifica, de algún modo, el tipo de teatro al que se refieren.

Dos números después de esta publicación, aparece una nueva referencia al colectivo, pero en este caso mediante una historieta. En ella el Zangandongo se muestra como la alternativa para una vida urbana sumida en la rutina, y el aburrimiento, en oposición a las ofertas de la industria cultural, constitutivas de esa misma cotidianidad urbana decadente. Ante la pregunta de: “¿Qué es el Zangandongo?”, la respuesta dada es “Un curso práctico para manejar aplanadoras” (Revista Propuesta para la juventud, N°19, agosto de 1979). La identidad si bien sigue siendo difusa, refuerza el llamado a accionar, a barrer con lo viejo, a destruir o dejar en ruinas esa cadencia impuesta por la ciudad.

Aparte de las apariciones en esta revista, el grupo impulsó un folletín propio en la búsqueda de interpelar a otros sectores del campo cultural. La edición del mismo fue en octubre de 1979, un mes antes de la realización de Alterarte I, y se hicieron 500 copias aproximadamente¹¹. La estética es propia de un fanzine, con recortes, historietas, y montajes. El contenido del material está centrado en la propuesta de abolir las concepciones de arte vigentes, ligadas al pasatiempo y la industria cultural, pero también la impugnación de

¹¹ Esto es lo que nos dice Mauricio Kurchard en una entrevista on line realizada el 30 de marzo de 2017.

todas las tradiciones heredadas para dejarse llevar hacia un arte fundado en la experimentación cuya única guía sea la búsqueda de una “forma y un contenido” propios de su época. Esta impugnación de toda tradición entra sin embargo en tensión, con una recuperación “anacrónica” (Longoni, 2012, p. 13) del surrealismo y el dadaísmo. La fuerte presencia de las vanguardias históricas en el folletín parece evocar la época de surgimiento de ellas, signadas por el horror de entreguerras, para ponerla en diálogo con los años dictatoriales. El cierre del material hace un llamado que refiere explícitamente al programa de las vanguardias históricas: “Aquí tenemos la verdadera revolución poética: ninguna preocupación por el arte y la belleza, el arte es una forma de vida” (Boletín del Zangandongo N° 1, 1979).

Fiestas y festivales

Parte de las iniciativas tendientes a afianzar redes y vínculos con otros sectores artísticos fue la realización de algunos eventos, entre ellos, una fiesta en un galpón de Almagro, más precisamente en la calle Humahuaca a cuadras del mercado del Abasto¹². En estas iniciativas, se pone en funcionamiento la “estrategia de la alegría”, tendiente a generar espacios de intercambio necesarios “para recuperar el aire” en el medio del terror, aunque en este caso aparecen también contornos de una puesta político-partidaria específica cuyos objetivos, sin ser opuestos, apuntan a la constitución de un movimiento artístico multidisciplinario.

Es de destacar que los miembros del TIT tenían una relación asidua con amplios sectores del campo artístico tanto por trayectorias previas como por la coordinación con otros espacios impulsados también por el partido como el TIM (Taller de investigaciones Musicales), o el TIC (Taller de investigaciones Cinematográficas). Por ejemplo, Kurcbac, quien estuvo encargado de convocar a los artistas plásticos que formaron parte de Alterarte I, logró llegar a algunos de ellos gracias a una amistad previa con Guillermo Kuitka.

En cuanto a estas iniciativas de intercambio, la fiesta del galpón es descrita detalladamente en el primer folletín del Zangandongo, con la finalidad de ejemplificar que concepción artística estaba inscripta en esta particular referencia. Es interesante que tal descripción parta de dar cuenta, previamente,

¹² Como dato anecdótico, en ese mismo domicilio (Humahuaca al 3549) funcionó el Teatro del Abasto hasta 2017.

del escenario cultural de Buenos Aires donde se caracteriza que “la rebeldía del rock, decantó y siguió su rumbo a través de distintas formas” como las publicaciones y talleres literarios underground, los grupos informales que se reunían para publicar sus producciones, los talleres de teatro en remplazo de las escuelas e instituciones consagradas, etc. A esa generación de artistas, y a esas producciones se dirigía el Zangandongo, y claro está, el PST.

El ambiente de la fiesta del galpón (realizada el 21 de julio de 1979), es caracterizado por una iluminación basada simplemente en velas, con una “delirante música rock”, un espacio escénico que no obedece a los parámetros tradicionales, sin un escenario que sea protagonista, con gente deambulando por todos lados (Boletín del Zangandongo N° 1). Una imagen posible de ser asimilable hoy a las postales, con más circulación, de los espacios underground porteños de los años ´80 tales como Cemento o el Parakultural¹³. El balance que presentan de la fiesta es al mismo tiempo un enunciado que justifica su razón de ser como movimiento: “Fue el reflejo de la crisis del arte, descabezado de una vanguardia que lo lleve a nuevas metas. Fue reflejo de que la juventud tiene ganas de hacer arte, pero que no tiene una respuesta válida y concreta” (Boletín del Zangandongo N° 1, 1979). Como continuidad de esa misma acción, y tendiente dar esa respuesta “válida”, la página siguiente está dedicada a la convocatoria del festival Alterarte, no sin antes señalar, que hasta esa iniciativa tuvieron lugar otras actividades como charlas y debates “con intenciones teóricas” (Boletín del Zangandongo N° 1, 1979), que sin embargo no fueron satisfactorias.

Alterarte: un festival subterráneo

Esta iniciativa, tuvo lugar entre el 19 de noviembre y el 5 de diciembre de 1979. El lugar elegido fue el Teatro del Plata, ubicado en una galería de Cerriro al 200, en pleno centro porteño y a cuerdas de la casa de gobierno. Cómo se explicitaba tanto en el manifiesto ya citado del Zangandongo como en la misma bajada que acompañaba al título del festival (festival de arte de arte experimental e investigaciones de avanzada), la iniciativa apuntaba a nuclear a las producciones de vanguardia con las que los miembros del TIT dialogaban. Al pie del afiche publicitario se ampliaba este mismo concepto:

¹³ Dos investigaciones de enorme valor para profundizar en las producciones del “under” porteño son las realizadas por Lucena, Daniela y Laboureau, Gisela (2016) y González, María Laura (2015).

Hay un tiempo para todo... los viejos parámetros se han desintegrado. La llave de lo banal yace bajo la tierra, y sobre ella, nosotros exigiendo ya ese mismo tiempo. El germen parido por el mundo comienza a convertirse en microbio. En sublime procesión *las banderas de la imaginación* vuelven a tomar nuevas formas. Es hora de mostrarlas (Afiche de difusión, Alterarte I, p. 1979).

En un planteo que parece remitir a la famosa consigna del mayo francés del '68 ("la imaginación al poder"), esta nueva generación de artistas se plantea el objetivo de llevar una verdadera "revolución en el arte"¹⁴, que por su orientación trotskista es necesariamente concebida como permanente. Tal como señala Longoni (2012):

La revolución permanente en el arte hace alusión a la inestabilidad de las formas, la condición procesual e irrepetible del "hecho artístico" y la continua investigación de nuevos modos de creación. Hablar de arte revolucionario los ubica, entonces, tanto en un desafío al orden dictatorial como en la impugnación a la tradición estética vinculada al partido comunista y al populismo peronista que despreciaban como realista y panfletario (p. 14).

Aparece entonces un elemento diferenciador respecto al teatro representacional que es extensible al realismo, y por lo tanto a las experiencias teatrales hegemonizadas por el PCA, como luego será Teatro Abierto (TA). Sin ir más lejos, entre los integrantes del TIT circulaba una frase irónica donde esta concepción aparece sintetizada de manera excelente: "Stanislavski es Stalin" (Longoni, 2012, p. 14).

En Alterarte participaron artistas de distintas disciplinas, pero también de generaciones diversas: plásticos relevantes tales como Gyula Kosice, Ennio Iomi, Emilio Renart, Juan Carlos Romero, Juana María Heras Velasco, Gabriel Messil, Horacio Koll y Guillermo Kuitka; músicos como Roque de Pedro, Rick Anna y Carmelo Saitta. Tuvo lugar también un espacio de poesía a cargo de miembros de la revista *Podema* y obviamente, se destacó un fuerte componente teatral, donde además del TIT participaron Omar Chaban, Gustavo Schwarz, Ángel Elizondo y un alumno de él y también militante del PST,

14 Esta es la definición dada por Mauricio Kurcbard para definir cuál pensaban que era su objetivo de fondo. Entrevista online realizada a Mauricio Kurcbard, por Ramiro Manduca el 30 de Marzo de 2017

Alberto Sava¹⁵ con su Escuela de Mimo Contemporáneo y Teatro Participativo (EMC).

Los objetivos artísticos y políticos del festival eran claros. En palabras de Mauricio Kurcbard,

El festival surge porque teníamos la necesidad de mostrar. Además conocíamos mucha gente y veíamos que había posibilidades de realizar un evento de estas características. Sumado a esto fue un momento en que apareció una plata y eso nos permitía alquilar una sala para esto. Era una buena ocasión para agitar. La idea era invitar personas que estuvieran “en la vanguardia” (comillas del entrevistado). Nuestra intención, o al menos la de aquellos que formaban parte del TIT y buscaban conjugar la actividad artística con la política, era ganar gente. Pero, más allá de esto, artísticamente fue una iniciativa fuerte (Entrevista online realizada a Mauricio Kurcbard, el 30 de marzo de 2017).

Recuperando lo desarrollado en los apartados anteriores esta intervención puede ser enmarcada como parte de las iniciativas “de superficie” que el partido desarrolló de manera cada vez más frecuente a partir de 1979. Este aspecto está signado por una lectura política que caracterizaba una baja de la intensidad en la represión estatal a partir de ese año, por lo que se debían comenzar a desarrollar actividades de superficie en torno a las demandas democráticas. Aparece también, la noción de “frentes puentes”, entre los que se encontraba el cultural, desde donde poder acumular orgánicamente y ampliar la influencia en nuevos sectores de masas. Por último, es importante poner de relieve algo que el mismo Kurcbard señala en la entrevista: la realización del festival fue posible gracias al financiamiento del partido, siendo esta, la única oportunidad, al menos en la percepción del entrevistado, en el que se financiaron actividades de estas características.

¹⁵ En documentos internos del partido el rol de Sava aparece como destacado debido al papel jugado dentro de la Asociación Argentina de Mimos, de la que fue elegido presidente en 1980. El partido planeaba desde ahí “golpear” a la Asociación Argentina de Actores, dirigida por el PCA. Documento “Sector Actores” fecha 27/10/1980. Archivo Digital de la Fundación Pluma. De hecho, Sava será el impulsor y organizador de dos iniciativas que pueden ser leídas como continuidad del festival en cuestión, los llamados Encuentros de las Artes que tuvieron lugar en 1981 y 1982. Para profundizar al respecto ver: Manduca; Ramiro, “Teatro Abierto como ‘mito’. Un aporte para pensar el teatro y la política en la transición de la última dictadura militar argentina a la democracia”, *XVI Jornadas Interescuelas de Historia (Mar del Plata)*, <https://interescuelasmardelplata.files.wordpress.com/2017/09/62-manduca.pdf>

En sus estudios sobre las revistas culturales durante la última dictadura militar, Evangelina Margiolakis (2011 a) utiliza la definición de “subterráneas” para caracterizar a las publicaciones que

se encontraban en el ‘límite’ o al ‘margen’ de lo ‘establecido’, que intentaban ir ‘más allá’, que proponían otra jerarquización de temas y claves de lectura, diferentes de las que provenían de otro tipo de publicaciones, a las que se puede denominar ‘de superficie’, vinculadas con la denominada ‘cultura oficial’ (p.68).

Retomando estos elementos, caracterizaremos a la experiencia de Alterarte como subterránea principalmente por su búsqueda de una estética rupturista que se plantea desde sus inicios en oposición a los parámetros de la industria cultural y oficial. Reforzando este aspecto, se puede mencionar la participación de una serie de artistas que se encontraban en los márgenes de sus circuitos respectivos, aunque también formaron parte de la actividad otros consagrados como Juan Carlos Romero o Gyula Kosice.

Es necesario señalar, que la definición de arte subterráneo es también una categoría presente en la coyuntura y puesta en discusión por sectores afines a los aquí analizados. Nuevamente nos remitimos a la revista *Propuesta*, en la que aparece un artículo escrito por Gustavo Cacioni (Revista Propuesta para la juventud, N°15, pág.9-10, 1979) dedicado específicamente a este tema. En él se plantea la existencia de prácticas culturales “subterráneas” desde la antigüedad, si se consideran las búsquedas desde los ámbitos de poder de callar las voces disidentes y las tácticas empleadas por estas para persistir. El artículo reconstruye luego, el surgimiento de publicaciones de este tipo en nuestro país hacia finales de los años ‘60, para finalmente adentrarse en los debates vigentes por esos años (1979). Respecto a estos debates va a hacer hincapié en que el carácter “subte” radica no tanto en “el aspecto económico, la fachada o el formato” sino en “el contenido, el carácter o el enfoque” adoptado en estas publicaciones o formas de desarrollar la actividad artística. En este punto, podemos pensar a Alterarte entre ambas definiciones. Sus postulados hacen un fuerte hincapié en el aspecto formal pero no puede desligarse esta búsqueda con un planteo político específico tal como hemos señalado más arriba.

Otro elemento interesante para poner en juego a la hora de pensar acciones como el festival que estamos analizando, es que las prácticas subterráneas no necesariamente deben ser asociadas a lo clandestino. En un reciente trabajo, Lorena Verzero (2017) problematiza las nociones de clandestinidad y oficialidad. Respecto al primero de los términos recupera una acción desarrollada por el TIT y la EMC que tuvo lugar justamente en la experiencia que estamos analizando aquí. La misma consistía en la asistencia a una fiesta donde comenzaban a darse una serie de consignas tendientes a generar conductas diversas en los asistentes, siendo el fin último “abolir la representación”, es decir que lo que esté ocurriendo allí sea parte de una dinámica donde el hilo de lo teatral (tradicionalmente concebido) desaparezca. Esto llega a tal punto que en determinado momento (dado que la acción se llevó adelante en una casa), toca el timbre un sujeto haciéndose pasar por policía, pero resultando ser un “falso policía”. En ese punto la autora se pregunta:

¿qué tipo de “clandestinidad” opera en los Festivales? Estos parecen ser espacios en los que cierto tipo de censura opera en un nivel de programación, pero una vez programado el espectáculo, no hay operaciones de censura explícita. Estos festivales parecen desarrollarse en márgenes de permisibilidad que no ponen en riesgo al poder, sino que, por el contrario operan como vidriera de lo permitido desde las políticas culturales oficiales, que también juega con lo visible y lo invisible a la hora de ejercer el poder (Verzero, 2017, p. 157).

Esta mirada es coincidente también, con lo que actualmente piensan algunos de sus protagonistas. Mauricio Kurcbard, ante la pregunta de si habían tenido algún tipo de intimidación por parte de las fuerzas de seguridad afirma que

La policía nunca nos intimidó. No éramos un objetivo para ellos, no estábamos identificados, no generábamos tanto quilombo como creíamos, éramos un delirio que tranquilamente podían tolerar porque estaban en cosas más importantes. Habrán hecho acto de presencia para que no nos hagamos los vivos, pero no más que eso (Entrevista online realizada a Mauricio Kurcbard, por Ramiro Manduca el 30 de marzo de 2017).

Incluso el actor va más allá y considera que las medidas de seguridad adoptadas por el PST fueron excesivas para el tipo de militancia que estaban

desarrollando en el plano cultural. En su caso, debido a la caída de algunas células estudiantiles en Rosario durante 1980, se le prohibió seguir atendiendo a un grupo teatral con el que el TIT tenía vínculo, Cucaño,¹⁶ y que él venía dirigiendo. Lapidariamente, considera que esa medida “frustró parte de su posible desarrollo como director” (Entrevista online realizada a Mauricio Kurcbard, el 1 de marzo de 2017). Es necesario señalar, que esta mirada no es coincidente con la de otros militantes del mismo sector, como por ejemplo Alberto Sava (Entrevista realizada a Alberto Sava el 14 de marzo de 2017)¹⁷, quién ve que esa contención partidaria tuvo un aspecto virtuoso en el cuidado de la militancia para el desarrollo de las actividades planificadas.¹⁸

Sin embargo, así como Mauri Kuckbard, quién ha sido una voz importante para la reconstrucción de este evento, afirmaba que “eran un delirio que tranquilamente podía tolerar” la policía, también recuerda que, ante el desarrollo del festival, el dueño de la sala cambio radicalmente su actitud

Con el dueño del Teatro tuvimos problemas. Era un tipo medio de derecha jencima de apellido Videla! Al principio le interesó, sobre todo porque le pusimos la guita sobre la mesa. Pero una vez en desarrollo el festival nos pidió que lo levantáramos, que no era lo que esperaba. Quería darle un perfil al teatro y desde su visión éramos un grupo de hippies, locos, que encima estaban medio metidos en política. No quería problemas... (Entrevista telefónica realizada a Mauricio Kurcbard, 28 de marzo, 2018).

Que aparezca esta actitud en el empresario teatral es un registro sumamente interesante para pensar el modo en que persistía cierto temor, aún en

¹⁶ Malena La Rocca ha abordado de manera basta el trabajo de este grupo rosarino. Véase La Rocca, Malena (2012).

¹⁷ Entrevista realizada a Alberto Sava por Ramiro Manduca el 1 de marzo de 2017

¹⁸ Esta percepción de Kurcbard puede registrarse también en la concepción que el partido tenía acerca de los miembros del TIT. Para el actor “el partido pensaba que éramos unos lúmpenes, locos, hippies. No encajábamos en el molde que pedían”. Este molde implicaba una mayor disciplina partidaria, un trabajo sostenido en el tiempo, cumplir con los planes de trabajo. Sin embargo, el mismo Kurcbard, sumamente crítico de la intervención del PST en el desarrollo del TIT, destaca que “es muy posible que fuera por cultura partidaria que hayamos seguido después de Juan Uviedo. Porque no era que nos unía una cuestión de personas o liderazgo. En ese sentido personas como Marta, con más tradición partidaria empujaron a que siguiéramos”. Es interesante, entonces, poner de relieve como transitaron de forma distinta por esa experiencia sujetos que partían de las mismas premisas estéticas. El vínculo con el partido aparece como aspecto que si bien en tensión, sigue siendo valorado como un marco importante de contención, que brindó la posibilidad de desarrollar proyectos colectivos en esa coyuntura

sectores de la sociedad no vinculados a la política. Una propuesta que se corriera de lo “normal” podía causar problemas, y ante esa hipótesis lo que se pone en funcionamiento son métodos de (auto) censura, incluso sin intervención de agentes estatales.

Recuperando el concepto de “estrategia de la alegría” y en coincidencia con Verzero, podemos afirmar que este tipo de iniciativas “funcionaban a un nivel epidérmico de supervivencia, con objetivos de alcance microscópicos: forjar espacios de libertad, crear consciencia en un público reducido a partir de una experiencia artística concreta que no se repetiría, mantener los lazos entre la comunidad de allegados” (Verzero, 2018, p. 168). Considerar aspectos micropolíticos como los nombrados, permite dimensionar en los grados justos las incidencias de estas acciones.

A modo de conclusión

La recuperación de experiencias que no han tenido mayor circulación, que han permanecido en los márgenes, que han quedado opacadas bajo la transcendencia de otras, tal como la que hemos buscado reconstruir en este caso, constituyen aportes para complejizar la mirada acerca de las producciones culturales en la última dictadura. Un aspecto que también pueden iluminar, son el acceso a ciertas lecturas, influencias, recuperaciones o contaminaciones teóricas que a priori podrían ser asociadas a otros momentos históricos y sin embargo toman influencia en ciertos sectores del campo cultural, como en este caso ocurrió con la recuperación del surrealismo y su resignificación en un contexto dictatorial.

Pero no sólo esto. Son al mismo tiempo, experiencias que, desde sus propias contradicciones y dificultades, ponen en tensión categorías dadas para abordar períodos específicos, pensar sus zonas grises, sus alcances y limitaciones. En este caso, a partir de un objeto particular, buscamos hacer un aporte para pensar desde ese lugar crítico dos categorías, a veces posibles de ser interpretadas de manera superpuesta, como lo subterráneo y lo clandestino. Seguramente con aspectos a seguir trabajando, estas líneas buscaron contribuir a la indagación acerca de las formas en las que se buscó sostener razones colectivas desde el arte y la política para enfrentar tiempos de profunda oscuridad.

Referencias Bibliográficas

- Red Conceptualismos del Sur (2011). *El deseo nace del derrumbe. Roberto Jacoby: acciones, conceptos, escritos*. Barcelona: Ediciones de La Central.
- Red Conceptualismos del Sur (2014). *Perder la Forma Humana. Una imagen sismica de los años ochenta en América Latina*. Buenos Aires: Eduntref.
- Alonso, L. (mayo, 2017). Teatro en transición. Dramaturgia, política y relaciones sociales en Santa Fe, entre la última dictadura y la transición democrática. *VII Congreso Regional de Historia e Historiografía*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Humanidades y Ciencias.
- Casola, N. (2014). De la “convergencia cívico militar” al “viraje revolucionario”. La crisis del Partido Comunista durante los años ‘80. *Revista Archivos del Movimiento Obrero y la Izquierda*, 5, 51-70.
- Casola, N. (2016). *El Partido Comunista Argentino y la dictadura militar. Militancia, estrategia política y represión estatal*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Cocco, M. (2011). *La resistencia cultural a la dictadura militar argentina de 1976: clandestinidad y representación bajo el terror de Estado*, tesis doctoral defendida en el King’s College, Londres.
- D’Antonio, D. (2010). Derechos Humanos y estrategias de la oposición bajo la dictadura militar argentina. *Revista Tensões Mundiais*, 6(11), 153-178. Universidade Federal do Ceará, Observatório das Nacionalidades, Fortaleza, Brasil.
- González, A. S. (2014). Políticas culturales en la última dictadura argentina (1976-1983): fiestas oficiales, reinención de tradiciones hispánicas e intersticios de resistencia artística. *Revista Artcultura*, 134-143. Brasil: Instituto de História e do Programa de Pós-graduação em História da Universidade Federal de Uberlândia.
- González, M. L. (2015). *La Organización Negra. Performances urbanas entre la vanguardia y el espectáculo*. Buenos Aires: Interzona.
- La Rocca, M. (2012). *El delirio permanente. El Grupo de Arte Experimental Cucaño (1979-1984)* (Tesis de Maestría en Investigación en Humanidades). España: Universidad de Girona.
- Longoni, A. (2012). El delirio permanente. *Revista Separata*, 2017, 3-9. Rosario: Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

- Longoni, A. (2014). *Vanguardia y Revolución. Arte y política en la Argentina de los sesenta-setenta*. Buenos Aires: Ariel.
- López, E. (1994). *Ni la ceniza ni la gloria. Actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín*. Bernal: Universidad de Quilmes.
- Lucena, D. y Laboureau, G. (2016). *Modo Mata Moda. Arte, cuerpo, y (micro) política en los '80*. Buenos Aires: Edulp.
- Manduca, R. (2016). Teatro Abierto (1981-1983): un actor social de la transición a la democracia”. *Revista de Historia de la Universidad Nacional del Comahue*, 17, 247-272. Recuperado de <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/1341>
- Manduca, R. (2017). Teatro Abierto como “mito”. Un aporte para pensar el teatro y la política en la transición de la última dictadura militar argentina a la democracia. *XVI Jornadas Interescuelas de Historia*. Mar del Plata: UNMP. Recuperado de <https://interescuelasmardelplata.files.wordpress.com/2017/09/62-manduca.pdf>
- Margiolakis, E. (2011 a). Revistas subterráneas en la última dictadura militar argentina: la cultura en los márgenes. *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, 10, 64-82.
- Margiolakis, E. (2011 b). Cultura de la resistencia, dictadura y postdictadura. *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Novaro, M. y Palermo, V. (2003). *La dictadura militar 1976-1983: del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.
- Osuna, M. F. (2007). Los partidos de izquierda que no adhirieron a la lucha armada durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). El caso del Partido Socialista de los Trabajadores (PST). *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. San Miguel de Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán.
- Osuna, M. F. (2011). Entre la “legalidad” y la “clandestinidad”. Un análisis de las prácticas políticas del Partido Socialista de los Trabajadores durante la última dictadura militar argentina. *Revista Izquierdas*, 11, 88-117. Chile: Universidad de Santiago de Chile.

- Osuna, M. F. (2015). *De la “Revolución socialista” a la “Revolución democrática”*: Las prácticas del Partido Socialista de los Trabajadores/ Movimiento al Socialismo durante la última dictadura (1976-1983). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Posadas: Universidad Nacional de Misiones; Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/36>
- Proaño Gómez, L. y Verzero, L. (Eds.) (2017). *Perspectivas políticas de la escena latinoamericana. Diálogos en tiempo presente*. Argus.
- Red Conceptualismos del Sur (2014) *Perder la Forma Humana. Una imagen sísmica de los años ochenta en América Latina*, Buenos Aires, Eduntref.
- Risler, J. (2011). La acción psicológica durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983): un acercamiento a los responsables de los mecanismos de propaganda. *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Schenquer, L. (2016). Políticas culturales de la última dictadura de Argentina: construir consensos y cooptar a la población. *El Teatro para la Salud de Santa Fe. Afuera. Estudios de crítica cultural*.
- Verzero, L. (2012). Performances y dictadura: paradojas de las relaciones entre arte y política. *European Review of Artiscet Studies*, 3(3), 19-33.
- Verzero, L. (2013). *Teatro Militante. Radicalización artística y política en los años '70*. Buenos Aires: Biblos.
- Verzero, L. (2014a). Entre la clandestinidad y la Ostentación: Estrategias del activismo teatral bajo dictadura en Argentina. En G. Remedi (Coord), *El teatro fuera de los teatros. Reflexiones críticas desde el Archipiélago Teatral* (pp. 87-105). Montevideo: CSIC.
- Verzero, L. (2014b). La Escuela de Mimo Contemporáneo y Teatro Participativo: vínculos con prácticas teatrales militantes antes y durante la última dictadura argentina. *Revista Questión. Revista de periodismo y comunicación*, 1(41), 91-98.
- Verzero, L. (2017). Clandestinidad, oficialidad y memoria: Planos y matices en las artes escénicas durante la última dictadura argentina. *Anagnórisis. Revista de investigación teatral*, 16, 147-171.

Villagra, I. (2013). *Teatro Abierto 1981: Dictadura y resistencia cultural. Estudio Crítico de Fuentes Primarias y Secundarias*. La Plata: Al margen.

Documentos

Documento N° 1 “Hacia la construcción de un Frente de Artistas”, 20/04/1975.

Archivo Digital, Fundación Pluma. Recuperado de <http://fundacionpluma.info:8080/xmlui/>

Buró de Intelectuales, sin título, 5/11/1979. Archivo Digital, Fundación Pluma. Recuperado de <http://fundacionpluma.info:8080/xmlui/>

Sectores puente, 1979. Archivo Digital, Fundación Pluma. Recuperado de <http://fundacionpluma.info:8080/xmlui/>

Informe trabajo en juventud, 1979. Archivo Digital, Fundación Pluma.

Recuperado de <http://fundacionpluma.info:8080/xmlui/>

Revista Propuesta para la juventud, Buenos Aires, N°15, 1979.

Revista Propuesta para la juventud, N°17, agosto de 1979.

Revista Propuesta para la juventud, N°19, agosto de 1979.

Boletín del Zangandongo N°1. Archivo personal de Alberto Sava.

Afiche de difusión, Alterarte I. Archivo personal de Alberto Sava.

Entrevistas

Entrevista online realizada a Mauricio Kurcbard, por Ramiro Manduca el 1 de marzo de 2017.

Entrevista realizada a Alberto Sava por Ramiro Manduca el 14 de marzo de 2017.

Entrevista online realizada a Mauricio Kurcbard, por Ramiro Manduca el 30 de marzo de 2017.

Entrevista telefónica realizada a Mauricio Kurcbard, por Ramiro Manduca, 28 de marzo, 2018.

El ocaso de los libros: la crisis de la industria editorial durante la última Dictadura Cívico-Militar

Damián Repetto

Facultad de Ciencias Humanas–Universidad Nacional de La Pampa

El viernes en la librería, Marcelo Díaz me cuenta del allanamiento a Siglo XXI, hombres de civil armados, clausura por orden de la Junta Militar. Los militares seguirán en esta línea, ¿habrá que exiliarse? En Buenos Aires, en fin, gran atmósfera de incertidumbre y de terror.

Ricardo Piglia, *Los diarios de Emilio Renzi* (tomo III)

Introducción

El proceso abierto el 24 de marzo de 1976, fruto de la alianza entre miembros de casta militar, el empresariado y la Iglesia Católica, sin desdeñar la influencia de Organismos Financieros Internacionales, significó la profundización del plan de saqueo y exterminio de la disidencia abierto en 1955, tras el derrocamiento de Juan Domingo Perón. Esta afirmación, en la que coinciden diversos estudiosos desde distintas áreas del conocimiento, encontró en la desaparición forzada de personas, los secuestros, desapariciones y robos de bebés un perfeccionamiento de los mecanismos de represión, así como un fortalecimiento de los mecanismos autoritarios de control social (De Diego, 2006, p. 163).

Los especialistas coinciden en que la “lucha contra la subversión” y “la pacificación del país”, dos de los slogans preferidos por el aparato propagandístico

de la Dictadura, solo fueron pretextos para la toma del poder. En realidad, analizan, la mayor parte de los grupos guerrilleros –ERP, PRT y Montoneros, entre los más importantes– se habían replegado o, incluso, habían sido desmantelados a poco de iniciado el Golpe. Las verdaderas intenciones de los golpistas estaban orientadas a la consolidación de una política económica que, a grandes rasgos, favorecía a los sectores concentrados de la economía –en especial a los grandes industriales, terratenientes y representantes del sector financiero–, en desmedro de los trabajadores y sectores vulnerados, al tiempo que resignaba independencia.

La creciente e irrefrenable inflación, la apertura importadora y las constantes devaluaciones, entre otros aspectos, afectaron notablemente al conjunto de los asalariados y de las pequeñas empresas, que no podían competir en un mercado cada vez más desregulado y orientado a la especulación financiera. En este marco, uno de los sectores más afectados fue el de la industria editorial. Este ámbito, que conoció una época dorada en los años 50, sufrió durante los años de la Dictadura un severo golpe del que, en rigor, nunca llegó a recuperarse del todo. La crisis editorial respondió a la combinatoria de una serie de factores políticos, culturales y económicos determinantes para que algunos problemas heredados de años previos se profundizaran y otros nuevos surgieran fruto de las decisiones de los equipos de gobierno dictatorial.

El objetivo de este trabajo es analizar la manera en que el plan económico de la Dictadura afectó la industria editorial argentina. Para organizar el análisis, en la primera parte del trabajo expondremos una descripción general de la situación económica durante esos años que no siguió una línea recta, sino que estuvo sometida a permanentes cambios, redefiniciones y “correcciones” del rumbo elegido. En la segunda parte, analizaremos cómo esas decisiones de política económica afectaron sensiblemente la industria del libro en Argentina. En este sentido, vale aclarar la dificultad para conseguir datos estadísticos de la época que permitan un análisis exacto y minucioso. Las Cámaras empresarias, incluida la Cámara Argentina del libro, no cuentan con números relevados del período. Por ello, los materiales con los que se trabajará serán estudios especializados sobre la historia del libro, entrevistas y otros testimonios de editores de la época que revelan la medida de sus penurias.

“Achicar el estado es agrandar la nación”: el plan económico de la Dictadura

El autodenominado “Proceso de reorganización nacional” implicó, en un contexto internacional en el que comenzaban a asomar la cabeza el neoliberalismo y la globalización financiera, el quiebre del régimen de acumulación de capital que había imperado, a grandes rasgos, desde 1930 y que había girado en torno a la industrialización por sustitución de importaciones. Gaggero e Iramain (2016) señalan que “la política económica del Proceso supuso la alteración de la lógica de funcionamiento de la acumulación de capital, dando lugar a la instauración de un nuevo patrón de desenvolvimiento” (p. 29).

Desde el primer momento, el ministro de economía José Alfredo Martínez de Hoz, empresario proveniente de las vertientes liberales democristianas, planteó que uno de los problemas endémicos y que requería atención inmediata era la inflación. Los principales objetivos del programa económico presentado a comienzos de 1976 fueron la estabilidad de precios, el crecimiento económico y una distribución “razonable” del ingreso. Desde la visión ortodoxa de Martínez de Hoz, la inflación obedecía a falencias profundas en la organización económica. La reivindicación de la iniciativa privada y la eliminación del déficit fiscal por la vía de un ordenamiento del estado “eran presentados no solamente como objetivos deseables en sí mismos, sino como condiciones necesarias para el tránsito hacia la estabilidad de precios” (Gernuchoff y Llach, 1998, p. 353).

La política del equipo económico se inició aplicando una estrategia anti-inflacionaria gradualista. En este sentido, Canitrot (1980) asegura que el gobierno de facto supuso que

el simple “sinceramiento” de los precios -alza de la tasa de cambio, de las tarifas de servicios públicos, de los precios agropecuarios-, la libertad de los mercados, el descenso de los salarios y el financiamiento del déficit del Estado por colocación de títulos en los mercados financieros, iban a eliminar paulatinamente la inflación. En su concepción estructural, los problemas de corto plazo estaban destinados a disolverse por sí solos a medida que se eliminasen las trabas al libre juego de una economía de mercado (p. 455).

El propio Canitrot detalla los puntos centrales del plan 1976, conocido como la “fase ortodoxa de política económica”:

- 1) La fijación de un nuevo nivel de equilibrio de los salarios reales inferiores en un 40 % al nivel promedio del quinquenio anterior;
- 2) la eliminación de retenciones a la exportación de productos agropecuarios;
- 3) la aplicación de un programa de reducción progresiva de los aranceles de importación (léase apertura de la economía);
- 4) la eliminación de subsidios a las exportaciones no tradicionales, de créditos de fomento, de prestaciones sociales deficitarias (salud, vivienda) e incremento real de las tarifas de servicios públicos (el denominado “sinceramiento de los precios”);
- 5) la liberalización de los mercados cambiarios y financieros y el financiamiento del déficit público mediante colocación de títulos en el mercado de capitales;
- 6) la reducción del gasto, empleo y déficit del gobierno (redimensionamiento del Estado), la reprivatización de empresas estatales (p. 459-60).

En la base ideológica del plan elaborado por los dictadores, el elemento central es el mercado de capitales funcionando sin interferencias. Entonces, se liberaron los precios y se fue ajustando el tipo de cambio a la inflación, en tanto los salarios fueron congelados por un tiempo para sólo después evolucionar de acuerdo con los aumentos de precios. El resultado fue el buscado: el salario real cayó bruscamente.

Para el liberalismo encarnado por la Dictadura, el sector más competitivo de la economía -el agrario- financiaba a uno deficitario -el industrial. Según su diagnóstico, la introducción de aranceles a las importaciones -propia del modelo previo, el de la ISI, industrialización por sustitución de importaciones- creó un muro protector de la competencia externa que alentó la instalación y supervivencia de una industria ineficiente. Al cabo de menos de un año del golpe militar, las retenciones a las exportaciones tradicionales habían sido recortadas sustancialmente, y a fines de 1978 todos los impuestos a la venta exterior habían desaparecido, para no reaparecer hasta después de la caída de Martínez de Hoz.

En el plan económico de 1976, se entiende por “economía abierta” la apertura del mercado interno a la competencia exterior y no la expansión de la producción local hacia los mercados externos. Las políticas aplicadas desmontan la ISI, con un fuerte endeudamiento que financia la fuga de capitales. Es el paso de un modelo productivo hacia un modelo de valorización financiera y desindustrialización.

Una característica relevante de la concepción industrialista previa es la falta de confianza en el mercado de capitales como instrumento eficiente a los fines del crecimiento económico. Las políticas aplicadas bajo ese modelo contienen, en todos los casos, un esquema de financiamiento subsidiado a la industria, hecho posible por la intervención del gobierno como “regulador de las relaciones de precios y como intermediario a través del mecanismo de impuestos y gastos, en las transferencias de ingreso -no reembolsables- entre sectores” (Canitrot, 1980, p. 469).

El sistema bancario se hallaba, al comienzo de la Dictadura, estrictamente controlado con tasas de interés fijadas por el Banco Central y restricciones cambiarias. La Reforma Financiera de 1977 fue uno de los cambios más drásticos en materia económica del período y contrastó, según Llach y Gernucchoff, con el gradualismo que venía ostentando el equipo de Martínez de Hoz. Implicaba un cambio sustancial en el mercado de capitales argentino dado que se desregulaba el mercado financiero y se restringía la participación del Banco Central. Las medidas principales eran la liberación de las tasas de interés y la “desnacionalización” de los depósitos, de modo que la capacidad prestable de los bancos quedaba atada a su habilidad para captar depósitos (1998, p. 359). Algunas de las expectativas parecieron cumplirse parcialmente. El número de bancos (aunque no el de otras instituciones financieras) aumentó de 119 a 219 entre mayo de 1977 y mayo de 1980, en un proceso que desde el ámbito oficial fue percibido como un indicador de una mayor competencia. Respecto del crédito y el ahorro, el comportamiento fue fluctuante.

El crecimiento de las tasas de interés hacía que los bancos prestaran también a tasas altas, pero quienes iban a buscar esos créditos eran las empresas en problemas que no podían captar crédito en otras condiciones más ventajosas. Además, agregan Gernucchoff y Llach, el sistema de garantía de depósitos sin regulación de calidad de los préstamos dejaba espacio para múltiples

operaciones desleales por parte de instituciones financieras: “los autopréstamos -es decir, la canalización de créditos hacia empresas vinculadas, de dudosa solvencia- fueron una de las más frecuentes” (1998, p. 361). Se creó una suerte de burbuja especulativa que derivó en una crisis del sistema financiero para el año 1980, que llevó a un abandono del programa económico de Martínez de Hoz.

Hacia mayo de 1978, parecía que la decisión final del equipo económico de la Dictadura era determinar la cantidad de dinero y renunciar a la política cambiaria. El Banco Central dejó de intervenir activamente en el mercado de divisas -aunque ocasionalmente siguió comprando dólares-, permitiendo que el tipo de cambio alcanzara “su propio equilibrio”.

Se comenzó a implementar el llamado “enfoque monetario de balanza de pagos”, sobre la base de la apertura de la economía y la confianza en las empresas privadas como motor. Se adoptó la “tablita”, que devaluaba el tipo de cambio a ritmo decreciente, de modo que los precios tendieran a converger con los internacionales. Según Azpiazu y Schorr (2010), la posibilidad de esa convergencia resultó falaz. Se produjo el cierre de más de veinte mil fábricas. Eso derivó en una caída del producto bruto del sector, desocupación y la pérdida del rol de las industrias como factores ordenadores de las relaciones económicas y sociales del país.

El 20 de diciembre se anunció un cronograma especificando el valor del dólar durante 8 meses a partir del principio de 1979. Se trataba de una reducción gradual en la tasa de aumento del tipo de cambio, de 5% mensual en enero a 3,7% en agosto. Esta estrategia se mantuvo sin alteraciones hasta febrero de 1981 y dio lugar “a una considerable revaluación del signo monetario local”. Además de la “tablita” para el dólar, hubo otras, paralelas, en lo que refería a tarifas públicas, los salarios mínimos y el crédito doméstico.

En el período de vigencia de la tablita, las ganancias se volcaron hacia las rentas de los propietarios pasivos, sin esperanza de estímulo a la inversión. Los cambios en la estructura de precios relativos favorecieron a aquellos actores que estructuralmente estaban en condiciones de adaptarse con agilidad a los lineamientos y los efectos coyunturales de la política económica, como las formas conglomeradas de organización empresarial. Esto derivó en una creciente oligopolización industrial. Hubo un desplazamiento en la cantidad de ramas industriales en las que prevalecían formas competitivas de mercado hacia actividades

concentradas y sectores oligopólicos (Azpiazu y Schorr, 2010). En febrero de 1980, tras una devaluación no programada de alrededor del 10%, se terminó el proyecto de la “tablita”, aunque formalmente permanecían en pie pautas del dólar hasta agosto.

Los momentos críticos de la apertura fueron tres: noviembre de 1976 (se bajó el arancel máximo a 100%), diciembre de 1979 (contemporáneamente con la tablita, se anunció un cronograma de disminución de aranceles a las importaciones con horizonte en 1984) y julio de 1980 (se apuró ese esquema), concluyen los autores (Azpiazu y Schorr, 2010, p. 369). En este sentido, los estratos más concentrados de la economía mostraron una mayor capacidad de adaptación a distintos escenarios, tanto en los años expansivos (1975-1979) como en las situaciones más críticas (1979-1981). Los mercados oligopólicos contaron con una capacidad de defensa superior ante la agresión de las políticas económicas sobre el tejido industrial. Las modificaciones inducidas en el tipo de cambio real de las importaciones y las exportaciones industriales, así como en la propia estructura de precios relativos de la economía y la incidencia efectiva del cambiante escenario internacional, produjeron cambios sustantivos en el comercio exterior de productos industriales.

La tercera etapa del programa económico de la Dictadura suele denominarse “el ajuste caótico”. Producido el derrumbe de la estrategia económica, se desatan devaluaciones, corridas cambiarias, se estatiza la deuda privada, cae el PBI, se congelan los salarios y se ingresa en un proceso recesivo.

El fin de Videla al frente de la Dictadura vino acompañado de nuevas crisis: alta inflación, endeudamiento creciente y una apertura comercial difícil de sostener. Tres “presidentes” y cuatro ministros se sucedieron a partir de la caída de Videla y Martínez de Hoz. Lorenzo Sigaut (marzo a diciembre de 1981) fue el único ministro de Viola; Roberto Alemann, el único de Galtieri (diciembre de 1981 a junio de 1982), y Dagnino Pastore (julio-agosto de 1982) y Jorge Wehbe (agosto de 1982 a diciembre de 1983), los de Bignone.

Gaggero e Iramain, siguiendo los postulados de Alfredo Pucciarelli (2004), caracterizan a la gestión económica de la Dictadura como liberal-corporativa: “la articulación compleja y contradictoria de elementos de tinte liberal (...) con otros de cuño corporativo” (2016, p. 32). De un lado, ingresa el llamado “principio de subsidiariedad estatal”, que apuntaba a la retirada del

estado de la actividad económica, dejando la misma al “libre” juego de las fuerzas del mercado y que se plasmó en la frase “achicar el estado es agrandar la nación”. Del otro, la participación directa y/o indirecta de la corporación militar y las organizaciones del gran empresariado en el diseño e implementación de las políticas económicas instrumentadas.

En última instancia, el objetivo del plan económico era disciplinar por esa vía a la clase obrera. El disciplinamiento es aplicable al conjunto de las relaciones sociales, pero con un significado específico en lo que se refiere a la clase trabajadora: su reubicación, política e institucional, en la posición subordinada que le es inherente en lo económico.

Un Golpe (económico) a los libros

La crisis de la industria del libro en Argentina a partir del asalto al poder del 24 de marzo de 1976 responde a una multiplicidad de factores. Estos elementos, individualmente, es probable tengan efectos poderosos, aunque no letales, pero combinados dieron una estocada de muerte a la producción libresco de la que le tomó mucho tiempo recuperarse y, acaso, no haya vuelto a recuperar la vitalidad de sus años de esplendor. Entre los factores que coadyuvaron para que la industria editorial entrara en crisis se encuentran, por un lado, la situación económica descrita más arriba: la inflación creciente, la especulación financiera, la apertura económica y la falta de protección a los emprendimientos locales. Por otro, el férreo aparato de censura política y cultural que rebajó la calidad de los catálogos, dado que muchos de los autores se encontraban prohibidos, perseguidos, desaparecidos o temerosos de la represión que podría operar sobre sus obras y también sobre sí mismos. Ese miedo, por añadidura, impregnó todos los estratos de la sociedad, lo que provocó que las ventas mermaran notablemente. Por último, un factor externo: el esbozo de un proceso de concentración que, desde Europa, hizo que muchas de las pequeñas editoriales argentinas compitieran con grandes corporaciones en clara desventaja lo que significó, para muchas, el cierre definitivo y, para otras, la absorción por parte de los grandes grupos editoriales.

Desde fines del siglo XIX, la industria editorial argentina se caracterizó por encontrarse a la vanguardia en Latinoamérica. Por un lado, la sanción de la ley 1420 de Educación Pública, gratuita, obligatoria y laica –promulgada en 1884– contribuyó a que en pocas décadas existiera una población alfabetizada

destinataria de los impresos: se creó en muy poco tiempo un “público lector”. Otro factor de avanzada era la rapidez con que se conocían y traducían las novedades literarias llegadas de Europa o Estados Unidos. Así, señalan los estudiosos, entre 1936 y 1953, poco antes del Golpe de Estado contra el gobierno de Juan Domingo Perón, existió la denominada “edad de oro” de la edición en Argentina. Es por esos años que comienzan a trabajar grandes sellos como Espasa-Calpe, Sudamericana y Emecé. Los números resultan ilustrativos: al comienzo del período señalado, entre 1936 y 1940, la cantidad de ejemplares impresos fue de 34 millones. Hacia el final del período, entre 1951 y 1955, aproximadamente, el total de ejemplares impresos había ascendido a 169 millones, es decir, se había multiplicado por cinco (De Diego, 2010, p. 48)¹.

De estos números se deduce, como lo señala Octavio Getino, que los años de mayor producción coinciden con “procesos políticos y económicos en los que el Estado sostuvo firmes proyectos de fomento industrial y de desarrollo social” (1995, p. 46). El autor señala que fueron 1953 y 1974 los años con mayor cantidad de ejemplares ofertados en el mercado: 51 millones y un tiraje anual promedio de once mil volúmenes y 50 millones con tiradas promedio de diez mil unidades, respectivamente. La mayor parte de esa producción se exportaba al resto de los países de habla hispana.

Durante la década de los sesenta, la literatura argentina, en general, y la latinoamericana, en particular, se encuentran consolidadas, con un público lector activo y demandante de novedades. Son los años del llamado *boom*. No obstante, pese a la consagración externa de los escritores latinoamericanos, existe una curva declinante en el desarrollo de la industria editorial argentina. De Diego explica esa paradoja:

a medida que Argentina iba perdiendo mercados externos por la recuperación de la industria española y el ascenso de la mexicana, encontraba en el mercado interno los recursos para su sostenimiento y consolidación (2010, p. 48).

¹ Octavio Getino propone números aún mayores que muestran el crecimiento exponencial en la producción de libros: “si en la última mitad de la década del 30 la producción editorial fue de 22 millones de libros, ella ascendería a 250 millones entre 1940 y 1949, es decir casi 5 veces más, si se comparan ambos períodos de tiempo. Esa producción se elevó entre 1950 y 1959 a 283 millones, para bajar a unos 238 millones entre 1960 y 1969” (1995, p. 45-46).

Los años sesenta son, también, los de desarrollo y consolidación de dos de los proyectos editoriales y culturales más importantes de la historia argentina: Eudeba y el CEDAL. La Editorial de la Universidad de Buenos Aires se fundó en 1958 como una iniciativa del rector Risieri Frondizi y de quien fuera su director durante diez años, Boris Spivacow. Ellos le dieron un giro copernicano a la lógica con la que, hasta el momento, se manejaban las editoriales universitarias: libros científicos dirigidos a un número reducido de interesados. El impacto en el mercado lo logró a partir de políticas novedosas: 1) tiradas numerosas y libros a muy bajo costo; 2) un sistema diversificado de distribución que incluía kioscos en universidades, estaciones de trenes, colectivos, subtes; 3) selección de títulos bajo asesoría de docentes especialistas; 4) atención a los detalles visuales de las ediciones (De Diego, 2010, p. 50)². El golpe militar liderado por Juan Carlos Onganía y la intervención de las casas de estudio cortaron el proyecto. Entre 1958 y 1966, los años gloriosos de Eudeba, el ritmo de edición fue de un libro por día y 11 millones de ejemplares.

Boris Spivacow y su equipo renunciaron y el 21 de septiembre de 1966 pusieron en marcha el CEDAL, Centro Editor de América Latina, proyecto que en buena medida era la continuación de las políticas editoriales y comerciales de Eudeba, pero que lo expandió al multiplicar la cantidad de colecciones:

libros populares y de bajo costo, textos para la enseñanza primaria y secundaria, obras aptas para el nivel universitario, manuales técnicos, autores nacionales, españoles y latinoamericanos, literatura extranjera en buenas traducciones, literatura infantil y juvenil (Aguado, 2006, p. 156).

Además, Spivacow mejoró y amplió los mecanismos de distribución y llegada al público, partir de un acuerdo con la Cooperativa de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines, que le garantizó no solo distribución nacional, sino también en las grandes capitales de América Latina. Como analizaremos más adelante, el CEDAL fue de las editoriales que recibió los golpes más fuertes por parte de la Dictadura.

² Para esos años, Argentina “contaba con un 87% de alfabetizados, sobre una población adulta de 15 millones, con unas 835 publicaciones periódicas y uno de los porcentajes más elevados de América Latina en materia de estudiantes con matrícula universitaria (7,7 % frente al 1,2% de Brasil). Se registra un notorio progreso de la industria editorial. Un papel protagónico le corresponde al estamento de lectores de entre veinte y treinta años de edad” (Fernández, 2006, p. 44).

Males que todos conocen

El crecimiento del mercado productor de libros alcanzó en 1974 uno de sus picos históricos, solo superado por lo producido en 1953. Para mediados de los setentas, Argentina era el principal exportador de libros en el mundo de habla hispana. Pero el Golpe de Estado de 1976 terminó con esa “primavera cultural” y sumió a la industria editorial en una crisis de la que probablemente no se haya recuperado del todo, dado que el país no ha vuelto a ocupar la centralidad que ostentaba en el mercado internacional de los libros.

Las dificultades, sin embargo, no responden a un solo factor, sino a una combinación de circunstancias económicas y políticas que dejaron casi sin capacidad de respuesta a una industria que iba en constante crecimiento. En 1974 se produjeron cerca de 50 millones de libros con una tirada promedio de diez mil ejemplares. Para 1979, ese número había descendido drásticamente a 17 millones de libros con una tirada promedio de 3800 ejemplares (Getino, 1995, p. 56). Según un informe del Centro de Estudios para la Producción de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana empresa “la producción total para el período 1970-79 superó los 312 millones de ejemplares. Tras el inicio de la dictadura militar esta industria sufrió una fuerte caída” (2005, p. 62-63).

Entre las medidas económicas llevadas adelante por la Dictadura que afectaron directamente a la industria libresco pueden contarse la constante devaluación, la persistente inflación y la apertura económica a las importaciones. Como señalan Gernuchoff y Llach, el esquema de la “tablita” agregaba problemas adicionales a los dilemas inflacionarios. El aumento pautado del dólar era mucho menor que el de los precios. De este modo, se acumulaba un atraso cambiario que abarataba las importaciones y hacía mucho menos rentables y atractivas las exportaciones, de modo que la balanza comercial quedaba desequilibrada. Sumado al crecimiento generalizado de las tasas, el nivel de endeudamiento de las industrias locales dio pie al comienzo de un nuevo ciclo recesivo. Esto tuvo como resultado una crítica generalizada por parte de los industriales argentinos, incluidos en este rubro los productores de papel y celulosa.

Esta situación tuvo un doble efecto sobre la industria del libro. Por un lado, aumentaban notablemente los costos productivos y se disparaban los

precios de uno de los insumos fundamentales como es el papel para imprimir. Por otro lado, el congelamiento de salarios y la devaluación impactaban directamente en los “bolsillos” de la población que restringía el consumo de bienes culturales³.

Oscar Fernández (2006), en base a los datos entregados por la Dirección Nacional del Derecho de Autor, brinda números detallados de la edición de libros durante la década del setenta. En 1971, se editaron alrededor de 4600 títulos, con una tirada promedio de 6300 ejemplares, lo que da un total de 29,2 millones. Los números permanecen prácticamente idénticos en 1972, pero en 1973, si bien se reduce el número de títulos editados a 4200, la tirada aumenta a un promedio de 8900, lo que da un total de 38,2 millones de libros. Luego del pico de casi 50 millones de 1974 (4900 títulos a un promedio de 10000 ejemplares), la balanza comienza a descender. En 1975 se editan 5000 pero la tirada se reduce a 8000 ejemplares, lo da un total de 41,2 millones de libros. Paradójicamente, durante el primer año del Golpe crecen la cantidad de títulos editados en casi un 30%, pero los números siguen siendo negativos: 6.600 títulos con una tirada promedio de 4700 ejemplares, es decir 31,5 millones de libros en total. Desde ese momento hasta 1980, la cantidad de libros impresos desciende a un ritmo acelerado: 22,2 millones en 1977, 21 millones en 1978. En 1979, en plena vigencia de la “tablita”, toca el piso de la década: 17,1 millones con una tirada promedio de 3800 ejemplares. Al año siguiente, aparece una leve mejoría que, no obstante, se encuentra muy lejos de los guarismos de los primeros años de la década del setenta: 4600 libros con un promedio de 4500 ejemplares, un total de 21,3 millones (p. 42).

Hacia finales de 1977, año del primer gran declive en la edición de libros, la inflación había alcanzado el 140%. Había operado un leve pero significativo proceso recesivo que redujo la producción de junio de 1977 a junio de 1978. La reforma financiera hacía sentir sus efectos. La inversión productiva le cedió su lugar a la especulación y, aun en aquellos casos en que los industriales realizaban inversiones de capital o en renovación de maquinarias, lo hacían

³ “La expansión de los años 60 y 70 expresaba y alimentaba una situación cultural. Las calles céntricas de Buenos Aires se caracterizaban, entre otras cosas, tanto por la cantidad y variedad como por su vitalidad. La industria del libro era pujante y sus oficios relacionados tenían reconocimiento social y mercado laboral: traductores, correctores, imprenteros, vendedores y distribuidores tenían su lugar junto a los dueños y gerentes de una importante cantidad de editoriales. Había una industria” (Invernizzi y Gociol, 2007, p. 58).

recurriendo al crédito externo, por lo que la variabilidad en el precio del dólar lo afectaba notablemente. Ese fue el caso de los productores de papel y pasta de celulosa.

El desequilibrio en la balanza comercial se puede verificar en la industria del libro. Como señalamos, en 1974 se produjeron casi 50 millones de libros. De ese total, se exportaron 16,6 millones y se importaron otros 9,4 millones lo que produjo un resultado favorable de la balanza comercial de más de 9 millones de dólares; para 1981, se exportaron menos de la mitad de los ejemplares editados (7,7 millones, aproximadamente) y se importaron más de 55 millones: la balanza comercial invirtió su lógica de funcionamiento y el saldo negativo fue de casi 25 millones de dólares (Schmucler 1990, citado por De Diego, 2006, p. 177).

El auge de la “tablita” que, según Azpiazu y Schorr, tuvo como efecto inmediato el cierre de cerca de 20000 fábricas, afectó de manera directa a la industria del libro. Esto se puede ver de manera especial en el descenso de las ventas debido a que la creciente desocupación fruto del desmantelamiento del tejido laboral industrial: se reducía el espectro de potenciales clientes para los libros que, poco a poco, redujeron su mercado y se fueron convirtiendo en objetos “de lujo”, en la medida en que los consumos culturales se reducían conforme aumentaba la inflación y se devaluaba cada vez más la moneda. En términos numéricos, esto se verifica en el descenso drástico de la cantidad de ejemplares editados para cada libro que salía al mercado. De acuerdo con los datos aportados por Fernández, esa cantidad de redujo en un 50% en el pasaje de 1975 a 1976 y, desde ese sostenido, que alcanza en 1979, como señaláramos, el magro número de 3800 unidades por libro editado.

En este sentido, si los cambios en la estructura de precios relativos favorecieron a los conglomerados industriales, oligopolios y grandes grupos económicos, la industria del libro no fue una excepción. Las desventajas señaladas hicieron que Argentina, otrora líder latinoamericano en el mercado editorial, fuera perdiendo poco a poco mercados internacionales. Esos lugares en el comercio comenzaron a ser ocupados por editoriales españolas, algunas pequeñas como Anagrama o Tusquets, y otras pertenecientes a grupos aún mayores como Planeta o Mondadori, en Italia. Son los primeros escarceos de una política de concentración que se expandió sin frenos durante los años

90, pero que en tiempos de Dictadura comenzó a desarrollar su estrategia comercial. Primero, mediante la edición y comercialización de aquellos autores latinoamericanos que no podían ser editados en sus países de origen debido a la censura y las persecuciones políticas. Segundo, adquiriendo los derechos de obras y escritores relevantes en el mundo literario. Tercero, absorbiendo pequeñas editoriales o sus catálogos, en los casos en que éstas hubieran desaparecido, como sucedió con Jorge Álvarez Editora en Argentina.

Durante la tercera etapa del plan económico de la Dictadura, “el ajuste caótico”, se desata una brutal devaluación, que incluye corridas cambiarias, caída drástica del PBI y un nuevo congelamiento de los salarios. Esta situación hace entrar en crisis a las industrias textil y papeleras: “la combinación de apertura, atraso cambiario y bajo crecimiento económico fue tan pronunciada que produjo caídas netas de alrededor de 15% en el segundo lustro de los 70” (Gernuchoff y Llach, 1998, p. 373). La crisis papeleras se derramó sobre la editorial que, como vimos, tuvo un marcado descenso en el número de ejemplares impresos de cada libro. Para 1980, se importaban libros y otros impresos por un valor de 376 millones de pesos, mientras se exportaban por menos de la mitad de ese monto, apenas 128 millones de pesos (Getino, 1995, p. 32).

Uno de los reclamos históricos de escritores, libreros, editores y distribuidores fue la sanción de una normativa especial para los libros, que contemplara no solo la promoción sino también un régimen impositivo diferenciado. Esa “ley del libro”, la 20380, fue sancionada el 24 de mayo de 1973. Establecía la creación de un cuerpo orgánico de normas dedicadas a la promoción, a la comercialización y a la difusión del libro argentino, definido como el editado e impreso en la República Argentina. Entre otros beneficios, el libro argentino se encontraba sujeto a un régimen preferencial en materia de tarifas postales y de transporte, se lo eximía de gravámenes a la exportación y se lo equiparaba a los productos manufacturados no tradicionales con mayor grado de elaboración y tecnología, hecho que lo hacía beneficiario de estímulos para la exportación. Al mismo tiempo, se gravaban las importaciones de libros impresos en castellano editados en otras latitudes. Asimismo, la ley establecía un sistema de créditos a la producción y a la comercialización del libro, tendiente a un equipamiento de la industria editorial y gráfica y al aumento de las exportaciones de libros mediante condiciones especiales. Con ese objetivo, la ley establecía la creación de un Fondo para la Promoción del Libro

Argentino, integrado con aportes de los mismos sectores beneficiados y aportes estatales cuando los fondos recaudados no resultaran suficientes. La administración de ese fondo recaía en la banca oficial. El texto normativo también planteaba exenciones parciales del impuesto a las ganancias en los ingresos provenientes del cobro de los derechos de autor y al impuesto de sellos con relación a los contratos de edición, de cesión de derechos intelectuales, de traducción, de impresión y de venta de libros o papel para libros⁴.

Esa ley que presentaba amplísimas ventajas tanto para editores como para escritores y libreros y, eventualmente, para los lectores porque abarataba el costo, volviéndolos más accesibles, fue promulgada, con modificaciones, por el Poder Ejecutivo recién el 26 de julio de 2001, casi 30 años después. Es posible aventurar que, de haberse puesto en vigencia en tiempo y forma, el impacto de las medidas económicas llevadas adelante por Martínez de Hoz y sus sucesores hubiera sido mucho menor.

En una carta que Sociedad Argentina de Escritores envió a Videla para pedir por la promulgación de la Ley del Libro, se describía la situación de la industria editorial durante la Dictadura. Así lo detallan Hernán Invernizzi y Edith Gociol en su libro *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última Dictadura militar*:

escasa participación de los autores argentinos en los catálogos, desnacionalización de las empresas, descenso de las tiradas, pérdidas de los mercados latinoamericano y español, concentración del poder editorial, altos costos y gravámenes, cierre de librerías, repliegue de la oferta cultural nacional en general (2007, p. 58).

El otro aspecto central en el ocaso de los libros durante la Dictadura, y que tuvo consecuencias socioeconómicas y culturales de magnitud, fue el funcionamiento del aparato de censura oficial. En este punto las opiniones y análisis se dividen entre quienes consideran que la censura dictatorial fue fruto de un trabajo “anárquico”, descentralizado y caótico, y quienes, por el contrario, entienden de las tareas de censura estuvieron centralizadas y digitadas de acuerdo a un plan preciso. Entre los primeros, se cuenta Andrés Avellaneda, quien, en un trabajo pionero de 1986, aseguraba que

⁴ La ley puede leerse en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=173949>

a diferencia de otros casos de censura (...) no hubo nunca en la Argentina una oficina de censura centralizada, con prácticas establecidas y con una organización administrativa reconocida. Este rasgo de ubicuidad, este estar en todas partes y en ninguna, fue desde 1974 el elemento de mayor efectividad del discurso de censura cultural argentino (p. 13-14).

No obstante, Avellaneda señala que deben distinguirse niveles de acción en el actuar la represión cultural por parte de la Dictadura y sus socios ideológicos: docentes, intelectuales, clérigos u organizaciones “denuncialistas”. El primero de estos niveles es de visibilidad concreta: leyes y decretos de prohibición publicados en los boletines oficiales y en medios periodísticos. El segundo nivel, menos visible, es la orden de circulación interna entre las fuerzas: “la comunicación, memorándum, el papel sin membrete, la circular, que llegan callada y oficiosamente”. En el tercer nivel “la amplitud y la vaguedad” de los parámetros con los que se juzga, “los hace aptos para ser aplicados en cualquier situación y contenido según el arbitrio de la autoridad y de los funcionarios. En el cuarto y último nivel, “el poder se disimula en los pliegues del poder. Es un control oblicuo, indirecto y a menudo secreto” (1986, p. 46-47).

Invernizzi y Gociol no discuten estos planteos de Avellaneda, pero postulan que no hubo desorganización y arbitrariedad, sino un plan centralizado de censura y control cultural. El análisis del denominado “Archivo Banade”⁵, en el que hay documentación interna y detallada sobre los procedimientos y mecanismos de censura y persecución, les permitió a los especialistas llegar a conclusiones que contradicen algunas de las conclusiones de Avellaneda. Demostraron el papel centralizador de la información que cumplieron algunas dependencias estatales, como la Dirección General de Publicaciones del Ministerio del Interior, “para el caso de la censura de libros o Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Educación” (De Diego. 2006, p. 171). Probablemente, el más conocido de esos operativos de censura sea la llamada “Operación Claridad”. Se trató de una iniciativa del Ministro de Educación

⁵ Se trata de miles de carpetas desarrolladas por los Servicios de Inteligencia del Ministerio del Interior de la Dictadura que fueron encontradas en el año 2000 en una bóveda del Banco Nacional de Desarrollo (BaNaDe, por su sigla). Allí había documentos originales sobre represión política interna –informes de inteligencia acerca de personas y organizaciones políticas, expedientes sobre seguimiento ideológico y censura a libros y medios de comunicación–, pedidos de informes y averiguaciones entre fuerzas de inteligencia sobre desaparecidos y presos políticos y otros papeles internos del Ministerio del Interior de 1976 a 1982.

de la Dictadura, Ricardo Bruera, quien elaboró un plan por medio del cual se pretendía identificar a los opositores al régimen en los ámbitos educativo y cultural. Bruera y sus colaboradores elaboraron una serie de “manuales” destinados tanto al personal militar como al civil (directivos escolares, coordinadores escolares, docentes, etc.) que les permitiera identificar a los opositores y a todos aquellos que atentaran contra los valores occidentales y cristianos. Se buscaba eliminar toda disidencia ideológica.

Por otro lado, el procedimiento de censura tenía una estructura y un orden precisos. El punto de partida era un pedido de informe por parte de un organismo oficial, la denuncia de un particular, una campaña periodística contra una publicación o una iniciativa de la Dirección de Publicaciones. Una vez obtenido el libro-segundo escalón-, el tercer paso consistía en el análisis político-ideológico que derivaba en un informe. Simultáneamente, la Dirección de Publicaciones pedía información a los Servicios de Inteligencia sobre los antecedentes del autor o la Editorial. El informe, puesto a consideración del Ministro o Subsecretario del Interior, se despachaba a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Una vez realizada la evaluación de “Legales” se decidía o no la prohibición⁶.

La puesta en marcha de estos mecanismos censores tuvo un evidente impacto social y cultural, pero también afectó sensiblemente a la industria del libro. Decenas de escritores debieron exiliarse para salvar sus vidas. España, México y, en menor medida, Venezuela se convirtieron en los lugares de edición elegidos por quienes hasta hacía muy poco tiempo formaban parte de los catálogos de las editoriales argentinas. Pero el terror impuesto por los militares también se derramó en la sociedad, en los consumidores de libros. En la medida en que determinados libros eran considerados peligrosos y ponían en peligro a sus portadores, la actividad lectora y la compra de libros también se restringían. En una suerte de perversa metonimia, parecía entenderse que, si determinados libros eran prohibidos, también lo estaría la lectura. Es decir, por contigüidad, no solo se abandonan lecturas “subversivas”, sino que, directamente, se abandonaba la lectura.

⁶ “(...) los informes fueron realizados por personal calificado, según un plan sistemático, político, de represión y producción cultural: se asignaron estas tareas a sociólogos, abogados, profesores de universidades católicas y especialistas en diversas áreas del conocimiento, los que pertenecían al “núcleo social procesista” que no necesariamente integraba el gobierno militar” (Delgado V. et. al., 2008).

El CEAL y Eudeba, dos casos emblemáticos

Además de los elementos señalados, existían otros mecanismos de persecución y censura que tuvieron su correlato político económico. Clausuras de Editoriales (como el caso de Ediciones y Librerías Fausto o Siglo XXI, que fue clausurada el 2 de abril de 1976, el mismo día en que Martínez de Hoz anunciaba el plan económico), bombas en las oficinas (como sucedió con Editorial Granica), encarcelamiento de los titulares (como le pasó a Daniel Divinsky, gerente de Ediciones De la Flor). Editorial Sudamericana, uno de los sellos más importantes, ocupaba un lugar central en el mercado libresco de los sesenta, principalmente porque tenía en su catálogo a algunas de las figuras más relevantes del *boom*: Gabriel García Márquez, Julio Cortázar, entre otros. Pero con la Dictadura inicial su declive debido a que muchos de los nombres de su catálogo fueron prohibidos. No obstante, los dos casos más emblemáticos por la magnitud de la intervención y la violencia con que actuaron los militares son los de la Editorial de la Universidad de Buenos Aires y el Centro Editor de América Latina.

El 25 de marzo de 1976, el capitán Francisco Suárez Battan, acompañado por un grupo de oficiales armados, ingresó en la sede de Eudeba y tomó posesión de la Editorial. Battan mantuvo el control durante tres meses. El nuevo directorio quedó conformado por el filósofo Jorge Luis García Venturini, que pertenecía al “Grupo Perriax”, “integrado por intelectuales y empresarios liberales, antiperonistas y anticomunistas, que funcionaban como una usina civil del golpe de Estado” (Fernández, 2006, p. 57). Como Vicepresidente quedó Pedro Aramburu (hijo) y Luis Pan como Director Ejecutivo. Este último asumió un notable protagonismo y mantuvo un fluido constante con la cúpula militar, exigiéndole una intervención más fuerte en la Editorial. Se calcula que durante ese período se sacaron de circulación cerca de 90000 libros. Problemas que no viene al caso detallar, terminaron con la gestión de Pan en julio de 1978. Ese año asumió el control el general de Brigada Arturo Corbetta, quien introdujo un criterio comercial impensado para una editorial pública: “obras financiadas por autor” (Invernizzi y Gociol, 2003, p. 246). En junio de 1979, el general Álvaro Harguindeguy, Ministro del Interior, y Corbetta, firmaron un contrato que es clave para entender la política cultural de la Dictadura:

(...) se propone articular un sistema de publicación que asegure a la población el acceso a las creaciones de la cultura de Occidente, de cuyo contenido resulte la afirmación, el esclarecimiento y la docencia de los principios que sustentan nuestra organización social (citado por Invernizzi y Gociol, 2003, p. 250).

El CEAL, como dijimos, fue la empresa editorial con la que arremetió Boris Spivacow luego de la intervención de Eudeba por parte de la Dictadura de Onganía en 1966. Censura y dificultades económicas fueron dos constantes en la historia de la editorial. Se secuestraron colecciones enteras, miles de libros fueron tildados de “sospechosos”, se persiguió judicial y militarmente a los responsables del sello. Acdel Vilas, comandante del V Cuerpo de Ejército en Bahía Blanca, quien también había estado al mando del Operativo Independencia en Tucumán en 1975, declaró que el CEAL era “claramente subversivo”. Desde ese momento, la bota de la Dictadura se posó sobre la editorial. La persecución fue larga y penosa. Así, el 10 de mayo de 1980, por orden judicial, el comisario Jorge Ferranti informó por nota que “en un plazo perentorio de un mes a partir de la fecha deberá dicha editorial proceder a la destrucción o inutilización de la bibliografía cuestionada” (citado por Invernizzi y Gociol, 2003, p. 270). El 11 de junio, la seccional informa al juez que el CEAL no había cumplido el mandato. Se ordenó la quema del material. Con la presencia de representantes de la empresa, se arrojaron al fuego en un baldío de Sarandí 24 toneladas y media de papel. Alrededor de un millón y medio de libros comenzaron a arder a las cuatro de la tarde. Según el informe policial, el incendio se extendió hasta las 22 hs, momento en que solo quedaban restos que no podían ser identificados como libros.

Conclusión

El plan económico puesto de marcha por la Dictadura tuvo un fuerte impacto en todos los órdenes de la vida social. La apertura a las importaciones, la alta inflación, las constantes devaluaciones y la desregulación del mercado financiero provocaron severas consecuencias en el sector industrial, lo que acarreó el cierre de fábricas, con el inevitable crecimiento del desempleo y la precarización de aquellos trabajadores que aún se encontraban ocupados. En el caso de la industria del libro, el impacto respondió a una combinatoria de factores económicos y, también, político-culturales.

Por un lado, las dificultades que tuvieron tanto la industria papelera como la editorial para competir en un mercado en el que los costos de producción aumentaban día a día y las ganancias mermaban constantemente. A esos factores económicos analizados debe sumarse, por otro lado, el férreo aparato censor que diseñó la Dictadura, de manera tal que salieron de circulación los títulos y autores “inconvenientes” porque las casas editoras y librerías corrían el riesgo de ser clausuradas o de que encarcelaran a sus titulares. Esa política de censura, en algún punto, fue internalizada por la sociedad que restringió sus consumos de bienes culturales. Y, aún en aquellos segmentos en que los libros no estaban prohibidos, las ventas también se restringían dado que para la gran masa trabajadora los sueldos se encontraban congelados y perdían frente a la inflación.

La promulgación de la ley del libro, que había sido sancionada en 1973, hubiera aliviado parte del impacto de las políticas económicas llevadas adelante por Martínez de Hoz y su equipo, debido a que no solo establecía un régimen de promoción del libro argentino, sino que otorgaba un grupo de ventajas impositivas que volvían la actividad muy competente.

Una de las consecuencias inmediatas de la crisis de la industria editorial argentina fue la creciente extranjerización de las empresas. La mayor parte de las inversiones extranjeras en esas áreas comenzaron a fines de los 70, pero se afianzaron durante los años 90. Las editoriales argentinas, en su mayoría, nunca terminaron de recuperarse del golpe que significó la Dictadura. Así, si bien mantenían “el sello”, la mayoría pasó a formar parte de grandes conglomerados internacionales como el Grupo Planeta, el Grupo Prisa, Mondadori o Random House.

Como puede apreciarse en los números presentados, la merma en la cantidad de ejemplares es notoria y demuestra hasta qué punto el crecimiento de las industrias culturales depende de procesos políticos y económicos que propicien el desarrollo de la población en todos los órdenes de su vida. Por el contrario, bajo el signo de liberalismo descarnado y la represión, los bienes culturales se recienten y, en la mayoría de los casos, nunca vuelven a recuperar su vitalidad.

Referencias bibliográficas

- Aguado, A. (2006). 1956-1975. “La consolidación del mercado interno”. En De Diego, J. L. (Dir.) *Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880-2000*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Azpiazu, D. y Schorr, M. (2010). *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Avellaneda, A. (1986). *Censura, autoritarismo y cultura argentina, 1960-1983*. Buenos Aires: CEAL.
- Canitrot, A. (1980). La disciplina como objetivo de política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976. *Desarrollo Económico*, 19(76), 453-475.
- Canitrot, A. (1981). Teoría y práctica del neoliberalismo. Política antiinflacionaria y apertura económica en la Argentina, 1976-1981. *Desarrollo Económico*, 21(82), 131-189. Centro de Estudios para la Producción de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana empresa (2005). *La industria del libro en Argentina*. Recuperado de http://www.funcex.org.br/material/redemercosul_bibliografia/biblioteca/ESTUDOS_ARGENTINA/ARG_51.pdf
- De Diego, J. L. (2006). 1976-1989. Dictadura y democracia: la crisis de la industria editorial. En De Diego, José Luis (Dir.) *Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880-2000*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- De Diego, J. L. (2010). *Un itinerario crítico sobre el mercado editorial de literatura en Argentina*. Recuperado de http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Iberoamericana/40-2010/40_De_Diego.pdf
- Delgado, V., Merbilháa, M. et al (2008). Censura cultural y dictadura. En S. Raggio y S. Salvatori (Coord.). *La última dictadura militar en Argentina. Entre el pasado y el presente*, (pp.69-86). Rosario: Homo Sapiens.
- Fernández, O. (2006). EUDEBA: el papel del Estado en la edición de libros en Argentina (1958-1980). En M. Bueno y M. A. Taroncher, Miguel Ángel (Coords.) *Centro Editor de América Latina, Capítulos para una historia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gaggero, A. e Iramain, L. (2016). *Estado y grupos empresarios durante la Dictadura Cívico-Militar*. Recuperado de http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2016/03/07.DOSSIER_GAGGERO_IRAMAIN_90.pdf
- Gerchunoff, P. y Llach, L. (1998). *El ciclo de la ilusión y el desencanto*. Buenos Aires: Emecé.

- Getino, O. (1995). *Las políticas culturales en Argentina. Dimensión política y políticas públicas*. Buenos Aires: Colihue.
- Invernizzi, H. y Gociol, E. (2007). *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última Dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba.

Escritores y dictadura: trayectorias, prácticas y sociabilidades. El caso de la revista literaria *El ornitorrinco*, 1977-1983

Federico Iglesias

Escritores y dictadura: trayectorias, prácticas y sociabilidades.

Introducción

...han decidido afrontar en primer lugar los riesgos económicos que supone la financiación de una revista literaria y en segundo los riesgos físicos, ya que, en estos tiempos en que casi todos son todavía reptiles, aparecer en primera línea apadrinando alguna tentativa, por tímida que sea, de pensamiento independiente, puede llegar a ser de lo más peligroso.

Lo imborrable

Juan José Saer

Esta ponencia explora los significados sociales y culturales del grupo de escritores que publicó la revista literaria *El ornitorrinco* entre 1977 y 1983¹. El análisis hace foco en la trayectoria de los sujetos que conformaron el grupo, en sus prácticas y en los ámbitos de sociabilidad que desarrollaron durante

¹ Este trabajo forma parte de la investigación desarrollada en el marco de la Maestría en Historia Contemporánea de la UNGS, y retoma los temas y problemas trabajados en el capítulo tres de mi tesis *Escritores, cultura y dictadura: El caso de la revista El ornitorrinco*, dirigida por la Dra. Ximena Espeche, defendida en octubre de 2016 y disponible en <http://www.riehr.com.ar/detalleTesis.php?id=78>

los años del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”, nombre con el que se presentó en sociedad lo que resultaría ser la dictadura más feroz que vivió la Argentina durante el siglo xx. En ese contexto, los escritores de *El ornitorrinco* afrontaron, como dice el epígrafe de Saer, por un lado los riesgos económicos que supone la financiación de una revista literaria, y por otro lado los riesgos físicos propios de quienes podían ser objeto de la represión y el terrorismo de Estado.

Desde esta perspectiva resulta interesante analizar el caso de *El ornitorrinco* no sólo por la particularidad del contexto en el que se publica la revista, sino porque es precisamente en este último ejemplar donde se observan las transformaciones más significativas de su especie, de esa “fauna fabulosa” de revistas publicadas por Abelardo Castillo entre 1959 y 1986, de la cual here-daba una tradición simbólica y material.

Dicha tradición se había desarrollado como parte de un intenso proceso de lucha política durante los años sesenta y primeros setenta, –que la dictadura vino a clausurar traumáticamente– y en el que los escritores y la literatura proveyeron de símbolos y artefactos culturales a diferentes corrientes. De esta manera *El ornitorrinco* forma parte de un proyecto literario, pero también político –en tanto estrategia y medio de intervención en el espacio público– anclado en un pasado configurativo como lo es el de las revistas literarias de los años sesenta y primeros setenta: “No somos milenarios, pero tenemos historia. La más reciente serían las revistas literarias de los años sesenta” (Editorial *El ornitorrinco* nro. 1, 1977, p. 1).

Esta permanencia nos permite pensar a la revista en tensión con los ejemplares anteriores, y no como compartimentos estancos, puesto que entre ellas se produce una conexión vital entre pasado y presente –expresada en los propios cuerpos de los escritores– en la que se utiliza una versión del pasado, –en el caso de *El escarabajo de oro* es *El grillo de papel*, y en el caso de *El ornitorrinco* son las dos anteriores– con el objeto de ratificar un posicionamiento en el presente y a la vez señalar direcciones a futuro: así sea proyectado en un horizonte de revolución, atravesado en un espacio de dictadura, o buscando un lugar en una democracia incipiente.

Para el diseño, armado y publicación de *El ornitorrinco* era necesario poner en juego diversas prácticas y circuitos sociales que permitieran materializarla: desde la recepción de colaboraciones y notas para las diferentes secciones, las

reuniones periódicas para la discusión de la revista, la búsqueda de anunciantes y suscriptores que la financien, de una imprenta, la búsqueda de puntos de venta en donde poder hacerla circular, etcétera. Algunas de estas actividades, en el contexto específico en el que se desarrollaron, implicaban, como decía Saer, cierto riesgo y peligrosidad. En este proceso se articularon prácticas y ámbitos de sociabilidad que procuraron preservarse de la represión y la censura, pero que no obstante mantuvieron cierta visibilidad a partir de las actividades que desarrollaron. Si bien no se trataban de acciones clandestinas de lucha contra la dictadura, las mismas formaban parte de una cultura y una tradición político-literaria que no encajaban en los cánones que la dictadura imponía en el espacio público y en el campo cultural a través de la represión, la vigilancia y la censura.

El análisis de este conjunto de prácticas y ámbitos de sociabilidad compartidos por el grupo de escritores permite observar las rupturas y continuidades producidas al calor del punto de inflexión que representaron los años del terrorismo de Estado en el terreno de la cultura y la vida literaria con respecto a la etapa anterior, en la que se habían gestado y desarrollado los especímenes que conformaron la tradición en la que se filia *El ornitorrinco*. ¿Qué pasa con ese espacio urbano durante la dictadura? ¿Qué transformaciones se producen en el circuito por el que circulaban los escritores y las revistas literarias? ¿Qué impacto tienen estas transformaciones en la vida cultural porteña?

El ornitorrinco: las transformaciones de una formación cultural

En su clásico trabajo sobre la “fracción Bloomsbury”, Raymond Williams advertía sobre las dificultades metodológicas de investigar pequeños grupos culturales, pero también sobre la necesidad de hacerlo. La importancia de analizar estos grupos, a los que Williams denomina *formaciones culturales*, que a veces pueden parecer demasiado marginales, pequeños o efímeros, es, como afirma este autor, enorme: “por lo que han logrado, y por lo que sus modos de lograrlo pueden decirnos sobre las sociedades más amplias con las que mantuvieron relaciones tan inciertas” (Williams, 2012, p. 182). Como se mencionó en la introducción, la publicación de la revista formó parte de las actividades llevadas a cabo durante casi tres décadas por el grupo de escritores que acompañaron a Abelardo Castillo en cada uno los tres ejemplares de su “fauna fabulosa”, dotando a esta formación cultural de una identidad propia.

Si bien podemos distinguir los principios que unen a un grupo como el que publicó la revista *El ornitorrinco* a través del análisis de sus manifiestos y editoriales, existen además de este conjunto de principios compartidos, un cuerpo de prácticas o un *ethos* distinguible que otorgan al grupo una identidad y significado cultural y social específico.

Ahora bien, ¿cómo se conforman estos grupos?, ¿de qué manera se vinculan sus integrantes? Según observa Raymond Williams, como muchos de estos grupos son, en un comienzo, grupos de amigos, es necesario preguntarse “si algunas ideas o actividades compartidas fueron elementos de su amistad y si contribuyeron directamente a su formación y diferenciación en tanto grupo” (Williams, 2012, p. 183). En el caso de Abelardo Castillo, compartió una larga amistad con Liliana Heker, con quien tenía ideas y posiciones similares con respecto a la revista literaria, a la literatura y su relación con la política². En *El ornitorrinco*, al núcleo duro que constituyeron Castillo y Heker, se integra también Sylvia Iparraguirre, quien por entonces era la esposa de Abelardo Castillo. Al respecto, Liliana Heker afirma que con muchos de los integrantes de las revistas eran grandes amigos y que lo que los unía era lo que tenían en común en cuanto a la literatura, en cuanto a cierta idea del mundo y la amistad. Al momento de publicar *El ornitorrinco* Heker sostiene que no hubo discusiones porque no solo estaban de acuerdo en sacarla, sino que “estábamos muy entusiasmados con sacar una revista porque siempre, por lo menos en el caso de Abelardo y el mío, nuestra manera de existir en la literatura no era solo a través de nuestros libros, sino a través de nuestras opiniones en una revista. *El ornitorrinco* sin duda era un bicho raro dentro de la época en la que salía, incluso en algún sentido era raro también para nosotros”³. Esto contribuye a delimitar un “adentro” –*nuestra*

² Abelardo Castillo y Liliana Heker se habían identificado, desde los años sesenta, con la figura del escritor *comprometido a la Sartre*. Según sostienen Castillo y Heker, el compromiso intelectual en tanto conciencia crítica, y la producción literaria del escritor, constituyen dos esferas relativamente autónomas, por no decir dos esferas separadas. Por consiguiente, la literatura de ficción, –cuento, novela, poesía, teatro, etc.– no debe necesariamente ser comprometida: lo es sólo si el escritor que la encarna está dotado para desarrollar el “tema” político en dicha literatura. Pero el “tema” que elige un escritor, afirman ellos, no implica necesariamente una actitud crítica ante la realidad histórica, ni un compromiso político derivado de ésta. Por eso, para estos escritores, el compromiso del intelectual, más que en una novela o en un poema, se expresa con un manifiesto, con una nota editorial, con un reportaje. En definitiva, se expresa más claramente en una revista que, además de literatura de ficción, publica textos no estrictamente literarios, como editoriales y entrevistas, a través de los cuales fija sus posicionamientos políticos (Iglesias, 2016).

³ Entrevista del autor a Liliana Heker, 2013. Disponible en <http://proyectozorzal.org/fuentes/escrito->

manera de estar en el mundo, *nuestros libros, nuestras opiniones*– y un “afuera” del grupo según es percibido por sus integrantes, lo que les otorga en tanto formación cultural, una posición social precisa.

Tres años pasaron entre la publicación del último ejemplar de *El escarabajo de oro* en septiembre de 1974 y la del primero de *El ornitorrinco* en octubre 1977. La importancia de este dato para comprender las transformaciones operadas en esta formación cultural no radica en la cantidad de años transcurridos, sino en el contexto que se desplegó en ellos. Tomados en conjunto, estos tres años constituyen, a partir de la muerte de Juan Domingo Perón en julio de 1974, el período de mayor intensidad de la violencia del accionar de los grupos parapoliciales y del terrorismo de Estado, que se registran durante la década del setenta (Pittaluga, 2010; Franco, 2012; Calveiro, 1998, Levín, 2013). Es también durante esos años que se profundizan las transformaciones económicas que comienzan con el golpe inflacionario y de recesión que significó el Rodrigazo y se acentúan con la profundización del giro liberal de Martínez de Hoz. Hay que tener en cuenta además que el contexto de la dictadura fue muy hostil para las pequeñas editoriales locales, no sólo por la clausura y prohibición de muchas de ellas (Invernizzi y Gociol, 2002), sino también por la irrupción de los *best-sellers* y los libros importados que significaron el cierre de numerosas editoriales independientes (De Diego, 2009). En este sentido, el vínculo entre las editoriales y la revista aparece como una de las estrategias de supervivencia de ambos actores. A la revista, los avisos de las editoriales, le sirve para sostenerse económicamente a la vez que estrechar lazos con quienes pudiesen publicar su obra; y a las editoriales los vínculos con la revista les permite llegar a más lectores en un contexto de crisis del mercado editorial.⁴

Entre estas variables, violencia estatal y para-estatal/censura y represión/crisis económica, hay que entender los cambios que se operan en la publicación de la revista. En una situación creciente de persecuciones, intimidación, censura, asesinatos y desapariciones dentro del campo cultural, el silencio era una estrategia de supervivencia. Si la finalización de *El escarabajo de oro* obedeció, como

[res-argentinos-y-dictadura/](#)

⁴ “Si tomamos como referencia los años 1974 y 1979 puede advertirse claramente la debacle. En 1974 se produjeron cerca de 50 millones de libros, con una tirada promedio de 10.000 ejemplares; en 1979, se produjeron 17 millones de libros, con una tirada promedio de 3.800 ejemplares (Getino 1995: 56).” (De Diego, 2009, p. 51).

sostiene Castillo, a motivos “estrictamente económicos”, está claro que una vez superadas esas dificultades la revista ya no era posible en los términos en los que venía siendo concebida: “pretendíamos una revista que saliera y fuera leída y que no desapareciera en el primer número junto con todos sus integrantes”⁵.

De esta manera, en esos tres años de silencio y ausencia de la revista en la calle, se produjo, imperceptiblemente, la última y más importante mutación de la especie. Al respecto, Abelardo Castillo sostiene que, durante los años de la dictadura,

necesitaba sacar una revista con la gente que era posible de sacar una revista, y diferenciarla de *El escarabajo de oro* por una razón política y por una razón meramente moral. Entonces sacamos una revista nueva, con gente nueva, y al mismo tiempo unida a la otra, para que el lector se dé cuenta de que éramos los mismos, pero en una situación diferente⁶.

¿Pero se podía seguir siendo el mismo en una situación que era bastante más que diferente? El sentido de la frase de Castillo apunta, sin embargo, a referenciar el “éramos los mismos” en términos personales, con su figura y la de Liliana Heker. Así la revista perdía algo, no todo evidentemente, del carácter fundamentalmente grupal de los dos primeros ejemplares. Lo propio hace Heker cuando se refiere a lo que implicaba la publicación de la revista:

la dinámica es bastante compleja, los que manejábamos la revista éramos Abelardo y yo. Había gente que estaba cerca y que participaba de las reuniones, amigos que aportaban ideas, o nos traían cuentos, pero el que dirigió siempre la línea de la revista fue Abelardo⁷.

Esta pérdida del carácter grupal con relación a sus antecesoras no significó sin embargo que la revista no involucrara, en un marco de informalidad, a un grupo de personas unidas por relaciones afectivas y de amistad, además de político-literarias. La revista aglutina a un conjunto de escritores que comparten, sino una misma ideología, al menos determinados valores y prácticas culturales y literarias en común.

⁵ Entrevista del autor a Abelardo Castillo, 2013. Disponible en <http://proyectozorzal.org/fuentes/escritores-argentinos-y-dictadura/>

⁶ Entrevista del autor a Castillo, Óp. Cit.

⁷ Entrevista del autor a Heker, Óp. Cit.

Para el caso de la revista aquí analizada, y para entender las mutaciones que se plantean en la significación cultural que va adquiriendo la especie en su desarrollo, es necesario analizar por quiénes y de qué manera estaban constituidas esas redes sociales que hicieron posibles las publicaciones de cada uno de los tres ejemplares que la constituyeron. Es decir, atender a los vínculos y las amistades que conforman al grupo, y que le otorgaron una significación social y cultural propia. (Williams, 2012). Si bien el núcleo duro del grupo lo constituyeron siempre Abelardo Castillo y Liliana Heker, el resto de los integrantes de la formación no se mantuvo estable a lo largo de los años y estas rupturas y nuevas incorporaciones incidieron, más allá de la autopercepción del “adentro”, en la significación cultural, y sobre todo política, del grupo.

Para comprender la naturaleza de estas transformaciones, hay que tener en cuenta en primer lugar, las diversas trayectorias de los escritores que conformaron esta formación cultural y que, en distintos momentos, les otorgaron rasgos identitarios particulares a cada uno de los ejemplares de la especie.

Trayectorias: alejamientos, rupturas e incorporaciones

En el caso de las dos primeras revistas, *El grillo de papel* y *El escarabajo de oro*, junto a Castillo y Heker estuvieron, en distintos momentos, pero todos con una presencia importante en cuanto a colaboraciones y textos publicados: Arnoldo Liberman, Vicente Battista, Humberto Costantini, Víctor García Robles y Bernardo Jobson, entre otros. Según sostiene Abelardo Castillo, “en *El escarabajo* teníamos todos más o menos un mismo pensamiento, con matices: había comunistas, ex comunistas, más o menos anárquicos, existencialistas como yo, locos sueltos como Bernardo Jobson, pero muy bien ubicado frente a determinados problemas”⁸. Sin embargo, pese a esta caracterización retrospectiva que realiza Castillo, el grupo sufrió, a través de los años, algunas rupturas y transformaciones significativas, que expresan la fragmentación creciente del campo literario e intelectual de los años sesenta y setenta (Gilman, 2003).

Siguiendo el planteo de Osvaldo Gallone (1999) pueden identificarse tres etapas en relación con la línea editorial y la conformación de los dos primeros ejemplares de la especie, desde 1959 hasta 1974. La primera etapa, 1959-1962, abarca los seis ejemplares de *El grillo de papel* y los seis primeros

⁸ Entrevista del autor a Castillo, Óp. Cit.

números de *El escarabajo de oro*. Gallone caracteriza esta etapa como la más estrictamente literaria, aunque no está desvinculada de su contexto histórico. La segunda etapa, 1962-1967, comienza a partir del séptimo ejemplar de *El escarabajo de oro*, pero que aparece en tapa con el número trece, puesto que la revista suma a su tiraje los seis ejemplares de *El grillo de papel* que la preceden. En esta etapa se registra una mayor politización y a su vez una merma en la publicación de poesía que está en sintonía con el alejamiento de Arnoldo Liberman de la dirección de la revista y paralelamente, el de Horacio Salas como colaborador. Hasta el momento de su alejamiento, Arnoldo Liberman había publicado catorce textos en *El grillo de papel*, y veintiuno en *El escarabajo de oro*, incluyendo en ambos casos, poemas, crítica literaria, de cine y de teatro, y notas diversas, muchas bibliográficas⁹. La tercera etapa, 1967-1974, siguiendo a Gallone (1999), la inaugura el número 33 de *El escarabajo de oro* en marzo de 1967. En esta etapa se acentúa el sesgo ideológico en relación con su preocupación por temáticas que atañen a la situación política local, como la relación entre los intelectuales y el peronismo, y los debates internacionales sobre la revolución cubana, como lo demuestra en el editorial del número 35 de noviembre de 1967 en su abierta reivindicación del Che Guevara luego de su fusilamiento en Valle Grande. En este período se produce la incorporación de Vicente Battista, quien publicó dieciséis textos en *El escarabajo de oro* entre 1965 y 1969, en su mayoría cuentos, crítica literaria y notas bibliográficas.

Ahora bien, a la clasificación propuesta por Gallone (1999) habría que sumar una cuarta etapa que comienza con la publicación del número 41 en septiembre de 1970, después de casi un año de ausencia de la revista en la calle y que tiene su correlato en el “Editorial para un número uno”, firmada por Liliana Heker. En ese año también se produce otra ruptura importante cuando Vicente Battista se aleja del grupo, y funda en 1971 la revista *Nuevos Aires* que codirigió junto a Mario Goloboff y Edgardo Trilnick, hasta que se fue del país en 1973.

Durante esta cuarta y última etapa de *El escarabajo de oro*, en la primera mitad de la década del setenta, las relaciones de estos escritores excedían el

⁹ Luego su alejamiento Arnoldo Liberman publicó la revista *Tiempos Modernos*, de la cual sólo se editaron cuatro números entre diciembre de 1964 y noviembre de 1965 (Romano, 1986). Su participación en *El escarabajo de oro* mermó de manera considerable, publicando algunas poesías y una nota sobre cine en 1963, y luego nada más hasta su última participación con tres sonetos que aparecieron en el número 30 de *El escarabajo de oro* en julio de 1966.

ambiente estrictamente literario en torno a la publicación de libros y revistas, y las relaciones de amistad. Pese a que el grupo no tenía una inserción institucional, algunos de sus integrantes conformaron intentos por intervenir política y gremialmente en instituciones como la Sociedad Argentina de Escritores. Si bien desde su fundación en 1928, presidida por Leopoldo Lugones, la SADE había nucleado a los escritores provenientes de las élites y funcionaba más como una entidad civil que gremial, durante los años sesenta, la creciente politización de los escritores fue conformando intentos por transformar dicha institución y dotarla de un significado político en sintonía con las ideas de izquierda que predominaban en el campo literario. De esta manera, se desarrolló una intensa actividad gremial que nucleó a un grupo heterogéneo de escritores. Así, en 1973 Humberto Costantini se presentó como candidato a presidente en las elecciones de la SADE, por la lista opositora “Movimiento de Escritores por la liberación Nacional”, junto a Raúl Larra como vicepresidente y Juan José Manauta y Roberto Santoro, como secretarios (López Rodríguez, 2010). Dichas elecciones las ganó la lista que encabezaba María de Villarino, colaboradora del diario *La Nación* y de la revista *Sur*, quien presidió la SADE entre 1973 y 1975. En este último año, varios de los escritores que habían sido colaboradores de *El Escarabajo...*, como Liliana Heker, Humberto Costantini e Isidoro Blaisten, formaron parte de la lista de la Agrupación Gremial de Escritores, un frente donde confluían varias tendencias de izquierda, encabezado por Elías Castelnuovo, Bernardo Kordon, David Viñas y Roberto Santoro, entre otros. En esa oportunidad, las elecciones de la SADE las gana la lista presidida por Horacio Esteban Ratti, quien será el presidente de dicha institución al momento del golpe en 1976, y que participará del polémico almuerzo con el dictador Videla, junto a Ernesto Sábato, Jorge Luis Borges, y el cura y escritor Leonardo Castellani.

En el contexto de la dictadura, y tal como vimos, algunos de los escritores que habían animado los ejemplares anteriores y dotado de una identidad política y cultural particular, que habían conformado además estas redes y agrupaciones políticas de escritores, ya no estarán en escena por diferentes motivos. Asimismo, esas redes de escritores que se articulaban en torno de diferentes prácticas políticas y gremiales sufrirán un corte abrupto a partir de

las persecuciones, secuestros y desapariciones de las que fue objeto el campo cultural durante los años del terrorismo de Estado.¹⁰

En este sentido el caso de Humberto Costantini es paradigmático puesto que expresa claramente la “doble fractura” que la dictadura produjo en el campo literario argentino (Sarlo, 1984). El terrorismo de Estado había obligado a Costantini a partir al exilio debido a su militancia política en el PRT, lo que le impedía de hecho, más allá de cualquier cuestión, integrar el comité de redacción de *El ornitorrinco*. Y fue precisamente esa primera fractura violenta, la que sentó las bases para la siguiente: el distanciamiento posterior de Costantini respecto de Castillo y Heker, a partir de las discusiones generadas en torno a “los que se fueron y los que se quedaron”. Humberto Costantini había publicado quince textos, entre cuentos, poemas, teatro, y notas bibliográficas: desde 1959 cuando publicó “Estimado Prócer” en el número uno de *El grillo de papel* hasta 1973 cuando publica “Testimonio de un suboficial que intervino en los sucesos de Trelew”, en el número 46 de *El escarabajo de oro*. Debido a su militancia política, –había formado parte del Frente Antiimperialista de los Trabajadores de la Cultura (FATRAC), y del Frente Antiimperialista y por el Socialismo (FAS), ambos vinculados políticamente al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)– Costantini tuvo que abandonar el país en 1976 y se exilió en México hasta 1984. A Castillo lo había conocido en las reuniones de *La Gaceta Literaria*, revista en la que Costantini había participado en cinco números, a partir del número 13, en el que publicó “El cielo entre los durmientes”. Luego, en el número 14 aparece como redactor y en el 15, de septiembre-octubre de 1958, como colaborador; en el número 16 integra el consejo de redacción, lugar que ocupó en el número siguiente, en el que se registra su última intervención en dicha revista.

Si se tiene en cuenta que los escritores que conformaban estas redes tuvieron distinto tipo de participación política, –ya sea militancia en organizaciones, actividad gremial dentro de la SADE, entre otras–, resulta lógico constatar que la represión que se desató a mediados de la década del setenta y que, como se mencionó anteriormente, tuvo su paroxismo durante dictadura, destruyó cualquier posibilidad de que dicha red volviera a constituirse. De esta

¹⁰ La Agrupación Gremial de Escritores sufrirá la desaparición de seis de sus integrantes: Lucina Álvarez, Oscar Barros, Haroldo Conti, Juan Carlos Higa, Dardo Dorronsoro y Roberto Santoro.

manera, la conformación de la nueva revista está estrechamente relacionada al contexto que la vuelve posible, y esto impacta en su significación cultural y social, puesto que cambia de alguna manera el perfil de los escritores que colaboraban con la revista, más allá de la permanencia de Castillo y Heker.

Para el caso del grupo que va a conformar *El ornitorrinco*, los cambios más significativos en cuanto a la composición de los escritores que la integran tienen que ver con el perfil profesional y político de algunos de ellos. En primer lugar, hay que destacar la incorporación de Sylvia Iparraguirre quien si bien había participado en la revista anterior, tuvo en el nuevo ejemplar una sección a su cargo. Iparraguirre había conocido en 1969 a Abelardo Castillo, con quien se casaría en marzo de 1976. El perfil de Sylvia Iparraguirre era sin dudas el de corte más académico, y esto se reflejaba en la sección de ciencias humanas y más específicamente de lingüística que dirigía en la revista¹¹. Sylvia Iparraguirre publicó una sola nota en el número 46 de *El escarabajo de oro* en 1973, y diecinueve notas bibliográficas y artículos en todos los números de *El ornitorrinco* salvo en los números 4, 6, 7, y 9.

La incorporación de Cristina Piña, una escritora que no provenía de la intelectualidad de izquierda, es quizás la que más contrasta con la tradición de la especie. Entre el número 1, de 1977, y el número, 6 de 1979, Cristina Piña publicó dos poemas, y seis notas y artículos sobre poesía. Asimismo, Piña dirigió la sección de poesía de la revista hasta el número 7 en que esta pasa a manos de Daniel Freidemberg. Tanto este poeta, como Irene Gruss, provenían de una militancia en el PC y habían formado parte en 1970 del grupo de poetas fundadores del Taller Literario Mario Jorge De Lellis en la Sociedad Argentina de Escritores. Si bien ambos habían participado durante la última etapa de *El escarabajo de oro*, en el nuevo ejemplar su presencia cobró mayor peso de la mano del espacio más significativo que se le otorgó a la poesía en *El ornitorrinco*. Daniel Freidemberg había publicado un poema en el número 46 de *El Escarabajo...* mientras que en la nueva revista publicó tres poemas y siete textos, entre notas bibliográficas y artículos; por su parte Irene Gruss,

¹¹ En 1982 Sylvia Iparraguirre ingresa en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) como becaria. Allí trabaja en una investigación de campo que luego será su tesis doctoral en el área de la sociolingüística. En 1986 comienza a trabajar en el Instituto de Literatura Hispanoamericana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Posteriormente pasa al Instituto de Lingüística de la misma facultad donde forma parte de diversos proyectos de investigación, tarea que desempeña hasta la actualidad.

que había publicado un poema en el número 47 de *El Escarabajo*, en el nuevo ejemplar publicó dos poemas, y participó de las entrevistas grupales que el staff de la revista realizó a diferentes escritores.

Asimismo, a *El ornitorrinco* se incorporaron algunos escritores que formaban parte del primer taller literario de Abelardo Castillo, como Laura Nicastro, que sólo publicó un cuento en el número 3, de 1978; y otros que habían frecuentado las reuniones periódicas que la revista hacía en el café Tortoni, como Bernardo Jobson –quien había participado de *El escarabajo de oro* con cinco cuentos y un artículo entre 1961 y 1971. Junto a ellos, se sumaron otros escritores jóvenes como Jorge Mirarchi, quien publicó un cuento, un poema, y tres notas bibliográficas entre el número 5, de 1979, y el número 12, de 1985; Rodolfo Grandi que publicó un cuento y cuatro notas bibliográficas entre el número 6, de 1979, y el número 10, de 1981; y, en la etapa final, Juan Forn, quien publica una nota y un cuento en los números 13 y 14 de 1986.

En definitiva, este grupo de escritores que conformó *El ornitorrinco*,

disimiles en edades, creencias y nivel de relación con las letras, (desde el especialista en lingüística y el crítico, al creador) coinciden en ‘*poner lo estético, en literatura, por encima de cualquier otra valoración, pero hacer una revista para lectores y no para una élite para iniciados (Editorial, N° 1) (Romano, 1986, p. 175).*

La mayoría de estos escritores jóvenes que recién comenzaban a publicar sus primeras obras, empezaban también a frecuentar los ámbitos de sociabilidad y las prácticas literarias que el grupo de *El ornitorrinco* desarrolló durante los años de la última dictadura, y que serán objeto de análisis en el próximo apartado.

***El ornitorrinco* en su hábitat: sociabilidades y prácticas en tiempos de dictadura**

El estudio de las sociabilidades culturales ha sido muy poco frecuentado por la historiografía local. Sin embargo, como sostiene Paula Bruno (2014), estudiar las formas de sociabilidad cultural permite aproximarse a las dinámicas de conversación y de lectura, y, asimismo, dadas las notables relaciones entre ámbitos de sociabilidad y publicaciones periódicas, analizar ‘las formas de ‘trabajo cooperativo’ o colectivo –como las denominó Howard Becker–, que realizaban editores,

escritores, correctores, imprenteros, libreros y miembros de círculos culturales” (Bruno, 2014, p. 13). En esta perspectiva se inscribe el presente apartado.

El empleo del término sociabilidad reconoce, según el planteo de Maurice Agulhon, dos definiciones:

una muy general es la aptitud de la especie humana para vivir en sociedad. (...) La otra definición, se refiere a la aptitud del individuo de frecuentar agradablemente a sus semejantes (...) Pero es fácil ver que, para el historiador, la primera de esas aplicaciones del término es demasiado amplia y la otra, demasiado estrecha. Los objetos de la historia están, precisamente, entre ambas, más allá del individuo singular y más acá de la especie (Agulhon, 2009, p. 31).

Desde esta perspectiva, el concepto de sociabilidad está íntimamente relacionado con la categoría de “experiencia”, es decir, como un término medio necesario para comprender la interacción entre el ser social y la conciencia social, que permite distinguir las asimetrías y las disparidades entre determinación y autodeterminación en los comportamientos sociales de los sujetos en el pasado (Anderson, 2012). De esta manera, el estudio de las sociabilidades de los grupos culturales como el de la revista aquí analizada, permite identificar y analizar el rol social de los sujetos que las impulsaron, así como las formas de vínculos interpersonales que se establecían entre sus miembros, es decir

las definiciones sociales de quienes se sienten ‘dentro’ de un cenáculo y marcan un ‘afuera’, el reconocimiento de autoridades y pares, las relaciones de amistad y confianza que sostienen ciertos círculos o estilos de vida, y las figuras de ‘hombre de cultura’ que proyectan esas asociaciones (Bruno, 2014, p. 14).

Este tipo de prácticas de los escritores y artistas que frecuentaban los ámbitos de sociabilidad como bares y cafés, por lo general de noche y hasta bien entrada la madrugada, se describe generalmente con el término de “bohemia”. Este vocablo alude a ciertas formas de sociabilidad, principalmente artística e intelectual, que fue característica del momento de formación y consolidación del campo cultural y literario porteño. Como afirma Pablo Ansolabehere en su estudio sobre la vida bohemia en Buenos Aires entre fines del siglo XIX y comienzos del XX,

si bien ese concepto complejo que recibe el nombre de bohemia se compone de una serie de elementos que parecen confluir únicamente en la capital francesa, y durante un período determinado, bohemia también designa un fenómeno de carácter internacional vinculado con el mundo intelectual, el arte y las letras, que se verifica más allá de los límites de París, y cuyos ecos resuenan incluso en regiones tan apartadas como Buenos Aires (Ansolabehere, 2014, p. 155).

Sin embargo, en el contexto de los años sesenta y setenta, esta vida bohemia estará signada por una creciente politización y radicalización de los escritores, lo que convertirá a aquellas reuniones y tertulias en verdaderas tribunas políticas. Si bien estos escritores no se definían a sí mismos como bohemios en el sentido que ese vocablo adquirió en París a mediados del siglo XIX, referirse a sus prácticas con este término implica ubicar a estos escritores dentro de un sector social que, por lo particular de su modo de vida, disponen de tiempo para la escritura, las tertulias y reuniones en bares y cafés durante largas horas, ya que no se ven atados a horarios fijos.

Estas prácticas, como se vio, se articulan por fuera de los circuitos oficiales e institucionalizados, y reúnen a grupos independientes de artistas e intelectuales que, por la especificidad de sus actividades y modos de vida, frecuentan ámbitos que les permiten establecer relaciones con sus pares, y en el caso de los escritores, dar a conocer su propia obra entre colegas, hacer crítica literaria, así como tender redes sociales para publicar y posicionarse dentro del campo.

Como se planteó en la introducción, estas formas reconocidas de organización y autoorganización de los escritores e intelectuales se articulan socialmente de manera específica. En el caso de *El ornitorrinco*, el conjunto de prácticas en las que hundía sus raíces transcurría durante los años sesenta y primeros setenta en lugares públicos y abiertos, como las reuniones del café Tortoni de Avenida de Mayo, u otros cafés o bares de Avenida Corrientes. Allí, la confección de la revista, así como sus editoriales y notas, se discutían en público, con rondas de lectura en voz alta y discusiones que ocupaban madrugadas enteras. La revista se hacía de manera artesanal, la distribución era personal, a mano, en los quioscos de diarios de las líneas de subte o de las avenidas del centro porteño. De este modo, la revista articula una serie de prácticas y ámbitos de sociabilidad no institucionalizadas e independientes

del Estado, que sufrieron profundas transformaciones durante los años de la última dictadura. Por un lado, por el contexto represivo que obligaba a la autocensura y la retracción al ámbito privado, y, por otro lado, porque muchos de los escritores que habían animado este tipo de reuniones literarias, que habían formado parte de las redes de sociabilidad que estas prácticas generaban, –por ejemplo, los talleres o grupos literarios– se hallaban exiliados, perseguidos y en algunos casos muertos o desaparecidos.

La experiencia de los talleres, los cursos y los concursos literarios

Como se planteó más arriba, en torno de la revista se realizaron diversas actividades que tenían como objetivo principal romper el aislamiento que se quería instalar entre diferentes actores culturales a causa del miedo y la vigilancia. En este sentido, los integrantes de la revista desarrollaron por esos años una serie de talleres literarios que marcaron, como se verá a continuación, una transformación importante en dichos escritores. Sobre todo, si se tiene en cuenta las críticas que habían sostenido Castillo y Heker sobre los talleres literarios durante los años sesenta¹². Pero será precisamente durante el contexto de la dictadura que los talleres literarios comenzarán a constituirse en una marca identitaria del campo literario y del movimiento cultural argentino, luego del período experimental de los años sesenta y de un lento crecimiento de diversos talleres a partir de mediados de los años setenta¹³.

Estos talleres vinculaban a diferentes escritores e intelectuales que se juntaban a estudiar y discutir teoría literaria, literatura, etc., en ámbitos que intentaban mantenerse a salvo de la represión, pero que sin embargo no siempre lo

¹² “En realidad, en los años sesenta, a nosotros un taller de literatura, de narrativa, nos parecía una mala palabra, era una cosa para la gente de la SADE. Nos parecía ridículo”. Entrevista del autor a Liliana Heker, Óp. Cit.

¹³ En el ámbito académico en 1975 se crea el *Grupo Grafein*, surgido alrededor de la cátedra de Literatura Iberoamericana que dictaba Noé Jitrik en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. El grupo se inició en el Instituto de Letras, pero luego se autonomizaron de éste y comenzaron a reunirse en las casas de los distintos integrantes. Durante los años de la dictadura desarrollaron varios talleres con diversos coordinadores, y en 1981 la editorial española Altalena publica *Teoría y práctica de un taller de escritura* en el que se recogía la experiencia del grupo (Tobelem, 1994). A diferencia de los “talleres literarios” tradicionales, *Grafein* funcionó –en sus comienzos– como taller de escritura: una especie de laboratorio en el que se investigaba la escritura propiamente dicha, las condiciones de producción. No se investigaba la escritura como medio para decir algo –un mensaje previo, por ejemplo– sino como fin en sí misma. Una de las innovaciones del andamiaje teórico de *Grafein* consistió en despegar a la escritura tanto de la concepción de ella como el producto sólo de las personas con talento innato como de pensarla como un instrumento para comunicar algo previo (Bas, 2015).

consiguieron. Por otro lado, los talleres literarios resultaban necesarios para que estos escritores pudiesen generar ingresos para poder vivir, es decir que se convertían en prácticas laborales. De esta manera, puede observarse que, desde los comienzos de la revista, en el número 2, de marzo/abril de 1978, y en el número 3, de junio/julio del mismo año, se anuncian en una sección titulada “sólo para ornitorrincos” cursos de técnica literaria, poesía, lingüística, historia crítica de la literatura nacional, psicolingüística y crítica. Según testimonios de los mismos escritores, los talleres literarios comenzaron a proliferar en Buenos Aires a mediados de los años setenta a partir de una doble necesidad: la de continuar con las reuniones literarias en lugares públicos, amenazadas por la vigilancia y la represión; y la de generar recursos económicos para aquellos escritores que o bien debieron alejarse de la enseñanza, o se vieron perjudicados por la creciente crisis del mundo editorial. En este sentido, Liliana Heker sostiene que

había una necesidad de los jóvenes escritores inéditos de reunirse con sus pares, habían desaparecido las revistas, no había reuniones en los cafés, no había manera de conectarse, de saber que el otro, que el semejante, existía. Ahí hay una necesidad muy grande. Y había una necesidad en general de los escritores, que ya más o menos habíamos publicado, de sobrevivir. Creo que los talleres empiezan a tener peso por esa doble necesidad. No era solo que los escritores queríamos que se nuclearan los otros escritores, en mi caso me habían echado del lugar donde trabajaba y había muchos también que se habían quedado sin trabajo, sin manera de subsistir¹⁴.

Pero las relaciones de los escritores que animaron *El ornitorrinco* con el mundo de los talleres literarios provienen de antes de la dictadura. A comienzos de los años setenta, los poetas del taller Mario De Lellis, entre los que se encontraban Daniel Freidemberg, Marcelo Cohen, Irene Gruss y Jorge Aulicino, comenzaron a asistir a las reuniones de *El escarabajo de oro*, los viernes a la noche en el Tortoni, y de esta manera se fueron vinculando con Castillo y Heker. Varios años más tarde, muchos de esos escritores y poetas formarían parte del *staff* de *El ornitorrinco*.

Los orígenes de taller Mario Jorge De Lellis se remontan al año 1969, cuando aún se llamaba “taller Aníbal Ponce” y se hacía los sábados en el

¹⁴ Entrevista del autor a Heker, Óp. Cit.

barrio de Once, alrededor de una mesa en una oficina del teatro IFT¹⁵. Casi todos los fundadores del taller tenían algún tipo de vínculo con la juventud del Partido Comunista, o bien eran militantes, o simpatizantes, eran dichos vínculos los que los reunía en ese espacio político-literario. A comienzos de los años setenta el taller se muda al edificio de la SADE en la calle México, y cambia su nombre al de “Mario Jorge De Lellis”. Según los testimonios de sus integrantes, cuando el taller se mudó a la SADE dejó de tener un coordinador y cada reunión pasó a ser coordinada por un integrante cualquiera, que entre otras cosas se hacía cargo de distribuir el uso de la palabra durante las acaloradas discusiones. El taller era autogestionado, había poetas y narradores, la mayoría jóvenes. En las reuniones se leían poemas, fragmentos de novelas, o cuentos, y luego se hacían las críticas. Una vez por mes había un invitado, escritores que iban a dar charlas y a contestar preguntas, entre los que cabe mencionar a, Haroldo Conti, Abelardo Castillo, Liliana Heker, Humberto Costantini, Luis Luchi, Alfredo Carlino, Miguel Briante, e Isidoro Blaisten. (Capelli, 2014).

A mediados de los años setenta, tanto Daniel Freidemberg como Irene Gruss se alejan del taller. A partir de esos años, en el grupo del De Lellis se produce un recambio generacional con respecto al grupo fundador, en el que comienza a gestarse el grupo de poetas que luego conformarán la revista *Mascaró* en años de la democracia¹⁶.

Este vínculo con el grupo fundador del taller Mario De Lellis, muchos de los cuales provenían de una tradición de militancia en el PC, marca un punto de contacto con los orígenes de la *especie*, a partir del desprendimiento crítico de un grupo de escritores que participaban de *La Gaceta Literaria*, revista ligada al PC a fines de los años cincuenta. Tanto en el caso de Castillo y Heker, como en el de este grupo de escritores jóvenes, más ligados a la poesía que al cuento, ambos compartían en cierto modo algún tipo de relación política y cultural con los círculos del PC, y en el contexto de la dictadura retoman

¹⁵ El teatro IFT (Idischer Folks Teater) fue fundado en 1932 en un local alquilado frente a la Sinagoga de la calle Paso al 400. La sede actual se construyó en 1952 en la calle Boulogne Sur Mer 549. Los integrantes de su elenco pertenecían a la colectividad judía identificada con la izquierda. El IFT fue un centro fundamental del comunismo y de la actividad militante en la ciudad (Wainschenker, 2013).

¹⁶ La revista *Mascaró* nucleó a un grupo de escritores integrado por Luis Eduardo Alonso, Leonor García Hernando, Sergio Kisielesky, Nora Perusín y Juano Villafañe quienes se habían conocido a mediados de los setenta en el marco del Taller Literario Mario Jorge De Lellis.

algunas de las prácticas internas del partido, como las dinámicas grupales de lectura y discusión política y literaria.

Junto a la experiencia del De Lellis y los vínculos con el PC, los escritores de *El ornitorrinco* también estuvieron vinculados con unos talleres literarios que se daban en el Instituto Argentino de Ciencias a fines de los años sesenta. Estos talleres habían comenzado en 1965, dirigidos por el doctor Rodolfo Carcavallo, y según Isidoro Blaisten, fueron los primeros intentos de talleres literarios que se hicieron en el país. En el Instituto Argentino de Ciencias dieron clases y cursos literarios Sabato, Borges, Marechal, Ulyses Petit de Murat, Conrado Nalé Roxlo, Bernardo Kordon, Agustín Cuzzani, Dalmiro Sáenz, Abelardo Arias, Abelardo Castillo, Marta Lynch, Humberto Costantini, Haroldo Conti, Carlos Mastronardi, entre otros (Schettini, 2008).

A partir de estas experiencias, tanto Castillo como Heker comenzarán a mediados de los años setenta, cuando el crescendo de terrorismo de Estado empiece a resquebrajar estos espacios públicos, a dar talleres literarios en sus domicilios. Abelardo Castillo empieza a dar talleres literarios un poco como desprendimiento de esos talleres que se hacían en el Instituto Argentino de Ciencias, antes de que salga *El ornitorrinco*. Liliana Heker, por su parte, comenzó con el taller literario en 1977, el mismo año que se publica *El ornitorrinco*, y en 1978 empezó a dar un taller de narrativa en el IFT.

De este modo, la relación entre los talleres literarios y la revista se vuelve mucho más fluida y vital, si se tiene en cuenta que una de las intenciones explícitas de la publicación es la de dar a conocer escritores jóvenes e inéditos. El crecimiento de los talleres literarios en la segunda mitad de los setenta se produce cuando al público interesado en aprender a escribir de la mano de los grandes maestros, se sumaron los jóvenes con inquietudes políticas que, a causa de la dictadura, ya no podían discutir sus textos en los bares (Schettini, 2008). Así, en el cambio de época que se verifica durante los años del terrorismo de Estado, se articularon zonas de la experiencia que, si bien se replegaron del ámbito público al ámbito de lo privado, no obstante, mantuvieron cierta visibilidad, continuando prácticas que se habían desarrollados en la época anterior.

Junto a los cursos y talleres literarios, estos escritores continuaron con una tradición que heredaban de sus predecesoras y que buscaba promover a determinados escritores a partir de otorgarles premios y reconocimientos en los concursos organizados desde la revista. Respecto a estos concursos, en

la misma sección de los números 2 y 3 mencionada en el párrafo anterior, se anunciaba de esta manera un futuro lanzamiento del primer concurso de cuento y poesía de *El ornitorrinco*. Dicho concurso será anunciado recién en el número 5, de enero/febrero de 1979, en una nota destacada que ocupa la mitad superior de la página 21, y se lo presenta, retomando la tradición de las revistas anteriores:

I CONCURSO LATINOAMERICANO DE CUENTOS “EL ORNITORRINCO”. A partir del 15 de diciembre [de 1978] queda abierta la recepción de trabajos para nuestro Primer Concurso de Cuentos. Se designarán: un Primer Premio, al que se ha de otorgar El ornitorrinco de Oro, y Segundo y Tercer Premios, que recibirán El ornitorrinco de Plata. Serán seleccionados hasta diez cuentos (incluyendo los tres premios) que, junto con cinco relatos inéditos de escritores argentinos, integrarán el Primer Volumen de Cuentos Premiados de El ornitorrinco. (*El ornitorrinco* nro. 5, 1979, p. 21).

El jurado del concurso, según lo anunciado en la revista, lo integran Beatriz Guido, Luis Gregorich, Fernando Alonso e Isidoro Blaisten, y un equipo de preselección formado por el Consejo de Dirección de *El ornitorrinco*. El mismo aviso se reitera en la página 12 del número 6, de julio/agosto de 1979, haciendo alusión al pedido de numerosos lectores para que se prorrogara la recepción de los trabajos. En el número 7, de enero/febrero de 1980 se anunciaba en una nota en que ocupaba la totalidad de la página 24, que se había cerrado la recepción de cuentos, y que los preseleccionados estaban a consideración del jurado, mientras que se comunicaba que la entrega de premios “se realizará durante la primera quincena de marzo en la Sala Dos del Teatro IFT”. A continuación, se publicaba el listado de obras y seudónimos de los autores que habían enviado sus cuentos a la revista, alrededor de ciento ochenta cuentos. Finalmente, en el número 9, de enero/febrero de 1981, se anunciaba en la página 23, que

el 12 de marzo a las 21:30, en la Sala Dos del Teatro IFT, Boulogne sur Mer 549, 1º piso, se llevará a cabo la entrega de premios de nuestro Primer Concurso. Estarán presentes los jurados: Beatriz Guido, Isidoro Blaisten, Luis Gregorich y Fernando Alonso. Varios de los cuentos mencionados serán leídos por actores (*El ornitorrinco*, nro. 9, 198, p. 23).

Los escritores que obtuvieron la Primera Mención fueron Mabel Pagano por “Sol de 400 años”; Hebe Serebrisky por “En la cornisa”, y Antonio Brai-losvsky por “Fiesta”. Además de la entrega de premios que se anunciaba en el teatro IFT, a propósito del concurso de cuentos la revista organizó una fiesta que en el contexto de la dictadura implicaba algunas dificultades y riesgos.

En definitiva, la publicación de la revista durante esos años puso de manifiesto las transformaciones operadas en esta formación cultural que hicieron del nuevo y último ejemplar un “bicho literario” con identidad propia. En el contexto crecientemente represivo que se instala en el país a mediados de los años setenta, este grupo de escritores tuvo que habituarse, por instinto de conservación, a relegar espacios y prácticas de sociabilidad en lugares públicos, que habían conformado buena parte de su identidad como grupo. Este hecho contribuyó a resquebrajar redes y relaciones sociales e incidió en el significado cultural y político de la especie.

Conclusiones: escritores y dictadura, rupturas y continuidades

En el cambio de época que se verifica durante los años del terrorismo de Estado y la dictadura, hubo zonas de la experiencia que se replegaron del ámbito público al privado, en un contexto de creciente intolerancia respecto a los valores y las prácticas políticas de grandes segmentos de la cultura y la intelectualidad que venían desarrollándose desde los años sesenta. En el caso del grupo de escritores que alimentó la especie en la que se filia *El ornitorrinco*, una de las prácticas y formas de sociabilidad que los identificó y que desarrollaron asiduamente durante más de una década, eran las reuniones y tertulias en bares y cafés porteños. Como se mencionó en el apartado anterior, la edición y publicación de cada número de las revistas, motivaba una serie de reuniones que durante los dos primeros ejemplares de la especie se hicieron en lugares públicos, como bares y cafés, a las que asistían diversos escritores vinculados política y/o literariamente, cuando no afectivamente. En ellas se leían y discutían los textos propuestos a publicación, así como los temas que abordaría la revista, lo que acarrearía discusiones políticas y literarias que de haberse podido registrar constituirían un material invaluable para la historia cultural. Estas reuniones públicas, en el contexto de la última dictadura, ya no podrán seguir desarrollándose, lo que implicó un impacto profundo en las prácticas y formas de sociabilidad de estos escritores. Esto marca una de las principales rupturas que se producen en la

sociabilidad de estos grupos literarios, puesto que, como ya se planteó, la dictadura fracturó el campo cultural obligando al repliegue y encierro del ámbito privado.

Para el caso de la revista este repliegue impacta negativamente en su relación con los lectores. En este sentido Heker sostiene que durante los primeros años de *El ornitorrinco*

a los lectores no los veíamos, la gente tardó mucho en enterarse que había salido el primer número de *El ornitorrinco*. Fue el número que menos se vendió en toda nuestra historia de revistas literarias. Nos reuníamos en la casa de Castillo, en mi casa, pero todo lo exterior cambio totalmente. Al principio no sabíamos quiénes eran nuestros lectores. En *El escarabajo de oro* nos leían muchos estudiantes, poetas y narradores jóvenes, gente que amaba la literatura que, se detectaba, era la misma que compraba nuestros libros. En la época de la dictadura ni se vendían nuestros libros, la verdad que uno sentía que no existía, entonces no sabíamos, calculábamos que eran lectores que estaban vivos, y que de pronto habían leído *El escarabajo de oro*, que conocían a Abelardo y a mí y que se habían topado con la revista y la habían comprado, pero no los encontrábamos, no podíamos tipificar un lector como de algún modo podíamos tipificarlo con *El escarabajo de oro*. Ese lector no lo podíamos detectar¹⁷.

Otra de las rupturas que hay que destacar es la de los sentimientos que se ponen en juego en cada una de las distintas etapas por las que atravesó el grupo que animó la revista, y que incide considerablemente en el significado de esta. Si los años sesenta están caracterizados en las miradas retrospectivas de sus actores como “años felices”, los años de la dictadura son años grises, de desolación. Así, entre los años 1973 y 1976, según consta en sus *Diarios*, Castillo registra los siguientes comentarios: “Añoro cada vez más los primeros años de *El escarabajo de oro* –el 63, el 65– cuando el grupo era una realidad y una fiesta. Lamento que Sylvia no haya conocido aquello (15 de febrero, 1973)” (Castillo, 2014:346); “Ayer otro aniversario de *El grillo de papel*. Estábamos Liliana, Bernardo, Sylvia y yo. No tengo ningún interés en pensar que los aniversarios de la revista son tristes (29 de septiembre, 1976)” (Castillo, 2014, p. 391). Ese sentimiento de tristeza por la creciente disolución

¹⁷ Entrevista del autor a Heker, Óp. Cit.

del grupo, en el contexto de la dictadura se mezclará con una sensación de miedo y desolación. Así, el 30 de diciembre anota Castillo, “la “revolución” de los militares ha creado entre los argentinos, entre los que nos quedamos, una triste sensación de aplastamiento y, a veces, de miedo (30 de diciembre de 1976)” (Castillo, 2014, p. 400).

Este mismo estado de desolación y temor puede apreciarse, por ejemplo, en algunas de las cartas que conforman el volumen de la correspondencia del escritor Francisco Gandolfo con diferentes escritores de la época, como en el caso de la carta de Jorge Aulicino fechada el 13 de septiembre de 1976: “a veces pienso que acepté con demasiada facilidad el aislamiento que nos impusieron y si bien no escribo para exclusiva satisfacción de mi ombligo, me encuentro en un estado de ánimo más bien desolado y algo escéptico” (Gandolfo, 2011, p. 114); o la carta de Daniel Freidemberg fechada el 7 de marzo de 1978:

aquí ando, muerto de miedo y tratando de ver cómo hago para sacar un pie, una mano o aunque sea la nariz de entre la pila de cartas, poemas, libros y revistas que ocupan mi departamento. No hay mañana en que no lleguen uno o dos sobres y el portero me mira como diciéndome: ‘Qué fatos raros tendrás vos en Rosario’ (Gandolfo, 2011, p. 136).

Esta nueva reconfiguración de las prácticas culturales que se opera en el grupo de la revista implica la conformación de microespacios que se constituyen como privados y públicos al mismo tiempo, pues implican actividades de puertas adentro que alcanzan una mínima repercusión y contribuyen a una reflexión -menos solitaria- sobre lo privado, lo público y lo político. [...] Esta esfera comprende distintas actividades organizadas en torno a las llamadas universidades de catacumbas (grupos de estudio de diferentes disciplinas y centros de investigaciones), la literatura y sus incontables talleres, el teatro y la proliferación de escuelas de enseñanza, la psicoterapia, el rock nacional y el cine (Ollier, 2009, p. 93).

Este movimiento del ámbito público al privado se observa claramente en la denominada “universidad de las catacumbas” y encuentra una estrecha relación con lo que sucede en el campo literario en el mismo contexto (Polgovsky Ezcurra, 2009). Frente a esta situación, los sectores intelectuales y literarios

ligados a las tradiciones de izquierda buscarán, –al igual que lo hacen los ex militantes de las organizaciones revolucionarias (Ollier, 2009)–, preservarse de la represión a la vez que mantener ciertos espacios de reflexión colectiva en el ámbito privado, que se constituye en el ámbito privilegiado para el desarrollo intelectual y literario.

El repliegue en el ámbito privado no significó empero el corte abrupto de los lazos generados entre los escritores y diversos militantes y activistas políticos. Por el contrario, en estos espacios se articularon redes y circuitos sociales que excedieron los estrechos límites del campo literario, y que intentaron preservar y continuar los vínculos entre los escritores y la política. De este modo, estos espacios de contacto

que van a dar lugar a los nuevos entrelazamientos, encierran una serie de logros (quizás victorias) en relación con la dictadura. Si haber sobrevivido se convierte en el primer triunfo sobre el régimen, evitar el aislamiento es el segundo. Porque además de atomizar a la población, cortando toda posibilidad de organización en torno a sus referentes sociales y políticos tradicionales, el estado impone un modelo cultural de aislamiento (Ollier, 2009, p. 95).

Para tratar de romper ese aislamiento cultural impuesto por el régimen militar, además de publicar a escritores jóvenes e inéditos, en las páginas de la revista se publicitaban cursos y talleres literarios dictados por sus integrantes; y se organizaron, como ya lo habían hecho desde las revistas anteriores, concursos de cuentos en los que se buscaba promover y posicionar a nuevos escritores. De esta manera el contexto represivo de los años de la dictadura redefinió las prácticas de estos escritores a partir de la fractura, el repliegue y aislamiento del campo literario.

Las transformaciones operadas en el grupo no se produjeron solo por cuestiones de índole política, –como lo fue la ruptura y el alejamiento del grupo de Vicente Battista en *El escarabajo de oro*. El contexto represivo que se acentuó a mediados de la década del setenta y se profundizó en los años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, jugó un rol decisivo en dicha mutación, produciendo una fractura violenta en el campo literario entre aquellos escritores que debieron exiliarse, como Humberto Costantini

–quien había formado parte del grupo de *El escarabajo de oro*–, y quienes permanecieron en el país. Esta fractura daría sustento a los debates posteriores con relación al rol de los escritores frente a la dictadura y sus relaciones con el régimen militar.

Para finalizar, podría pensarse la publicación de *El ornitorrinco*, así como las prácticas desplegadas en torno a ella, articulando los conceptos de *retirada*, *camuflaje*, y *resistencia*. Como ya se mencionó, fue último ejemplar de la “fauna fabulosa” de las revistas de Abelardo Castillo y de esta manera representó una *retirada* del mundo de las revistas literarias iniciado casi tres décadas atrás. Por otra parte, la revista se *camufló* con un discurso metafórico, elíptico en ocasiones, para construir espacios alternativos de crítica y producción literaria. Y, por último, al reivindicar la tradición de la que formaba parte, se encomendó la tarea de *resistir*, para sobrevivir en un contexto represivo como el de la última dictadura. Si bien la revista no formó parte de una resistencia organizada, y las motivaciones de la publicación no respondían exclusivamente a los principios que dicho movimiento hubiese requerido, su discurso y algunas acciones de la revista generaron espacios alternativos para expresar críticas y publicar literatura que no respondía al modelo promovido desde el régimen militar o por el mercado editorial saturado de *best sellers*. Esos espacios sin embargo no fueron permitidos *a priori*, sino que el mismo hecho de abrirlos representó para estos escritores un acto de libertad en un contexto represivo que implicó al menos correr un riesgo importante, en un panorama cultural censurado, golpeado y vigilado.

Referencias Bibliográficas

- Agulhon, M. (2009). *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Anderson, P. (2012). *Teoría, política e historia. Un debate con E. P. Thompson*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Ansolabehere, P. (2014). La vida bohemia en Buenos Aires (1880-1920): lugares, itinerarios y personajes. En Bruno Paula (Dir.) *Socialbilidades y vida cultural: Buenos Aires, 1860-1930*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Bas, A. (2015). Talleres de Escritura: de Grafein al taller de expresión I. *Traslaciones*, 2(3).

- Bruno, P. (Dir.) (2014). *Sociabilidades y vida cultural: Buenos Aires, 1860-1930*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Calabrese E., y De Llano, A. (Eds.) (2006). *Animales Fabulosos. Las revistas de Abelardo Castillo*. U.N.M.d.P: Ed. Martín - Fundación OSDE - Colección La Pecera.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Capelli, M. (mayo de 2014). El De Lellis: una recapitulación. *El Ansia. Revista de literatura argentina*. Recuperado de <http://www.revistaelansia.com.ar/blog/?p=192>
- Castillo, A. (2014). *Diarios: 1954-1991*. Buenos Aires: Alfaguara.
- De Diego, J. L. (2001). “¿Quién de nosotros escribirá el Facundo?” *Intelectuales y escritores en Argentina (1970-1986)*. La Plata: Al Margen.
- De Diego, J. L. (2009). Un itinerario crítico sobre el mercado editorial de literatura en Argentina. *Iberoamericana*, X(40), 47-62.
- De Diego, J. L. (2010). Los intelectuales y la izquierda en la Argentina (1955-1975). En Altamirano, C. (Dir.). *Historia de los intelectuales en América Latina*, Tomo II (pp.395-416). Buenos Aires: Katz.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gallone, O. (1999). El magisterio del cuento (El grillo de papel y El escarabajo de oro). En S. Sosnowski (Ed.). *La cultura de un siglo. América Latina en sus revistas*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- Gandolfo, F. (2011). *Correspondencia*. Buenos Aires: Ediciones En Danza.
- Gilman, C. (2003). *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Iglesias, F. (2014). Escritores y dictadura en Argentina: La revista *El Ornitorrinco* y el problema de la resistencia cultural (1977-1983). *Revista Binacional Brasil Argentina: Diálogo entre las ciencias*, 3(1).
- Iglesias F. (2016). *Escritores, cultura y dictadura: El caso de la revista El ornitorrinco* (Tesis de Maestría en Historia Contemporánea UNGS). Recuperada de <http://www.riehr.com.ar/detalleTesis.php?id=78>
- Invernizzi, H. y Gociol, J. (2013). *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba.

- Levín, F. (2013). *Humor político en tiempos de represión. Clarín 1973-1983*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- López Rodríguez, R. (2010). El hilo de la vida. Humberto Costantini, narrativa y revolución. En *Costantini Humberto. Cuentos Completos: 1945-1987*. Buenos Aires: RyR.
- López Rodríguez, R. (2013). El Preceptor. Roberto Santoro, el poeta imprescindible (1939-1977). En *Santoro Roberto. Obra poética completa: 1959-1977*. Buenos Aires: RyR.
- Ollier, M. M. (2009). *De la revolución a la democracia. Cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Pittaluga, R. (2010). El pasado reciente argentino: interrogaciones en torno a dos problemáticas. En E. Bohoslavsky, M. Franco, M. Iglesias y D. Lvovich (Comps.), *Problemas de historia reciente del Cono Sur, Vol. I*. Buenos Aires: UNGS - Prometeo.
- Polgovsky Ezcurra, M. (2009). *Cultura de catacumbas: grupos de estudio y disidencia intelectual en el Buenos Aires de la última dictadura*. (Tesis Doctoral). El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales.
- Romano, E. (1986). Revistas argentinas del compromiso sartreano. *Cuadernos Hispanoamericanos* 430, 164-179. Madrid.
- Saer, J. J. (2003). *Lo imborrable*. Buenos Aires: Seix Barral.
- Sarlo, B. (2014) [1984]. El campo intelectual: un espacio doblemente fracturado. En S.Sosnowski (Comp.) *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino*. 2da edición, Buenos Aires: Eudeba.
- Schettini A. (2008) *¿Se puede enseñar a escribir ficción?* Suplemento ADN, diario *La Nación*, 26 de noviembre de 2008.
- Tobelem, M. (1994). *El libro de Grafein. Teoría y práctica de un taller de escritura*. Buenos Aires: Aula XXI/Santillana.
- Wainschenker, K. (2013). Antecedentes, surgimiento y desarrollo del teatro IFT. *Actas de las VII Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto Gino Germani*. Buenos Aires.
- Williams, R. (2012). *Cultura y materialismo*. 1a ed. Buenos Aires: La marca editora.

EJE 7

Represión y dispositivo de control

Coordinadores

Gabriela Aguila (UNR-CONICET), Pablo Scatizza
(UNCOMA) y Luciano Alonso (CESIL-UNL)

Comentaristas

Gabriela Aguila, Silvina Jensen, Pablo Sacatizza, Luciano Alonso, Santiago
Garaño, Esteban Pontoriero

La Brigada de Inteligencia Metropolitana de la Dirección de Inteligencia Nacional. Desafíos para la investigación en torno a sus recintos de detención, organización interna y racionalidad del servicio de inteligencia de la dictadura militar en Chile 1973-1976

Pablo Seguel Gutiérrez

Universidad Santiago de Chile–Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Introducción

El desarrollo de la represión en Chile en el marco de la dictadura militar apoyada por civiles (1973-1990) evidencia diversos desarrollos a lo largo del periodo, siendo la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la Central Nacional de Informaciones (CNI) sus principales aparatos de inteligencia creados como tales a través de decretos con fuerza de ley. No obstante, las prácticas represivas no se agotaron en el desarrollo de los servicios de inteligencia creados con tales objetivos, siendo desarrollados otros dispositivos represivos construidos por asociaciones ilícitas formadas al margen de todo control. Los casos más emblemáticos corresponden al desarrollo del Servicio Secreto de la Colonia Dignidad (Hevia y Stehle, 2016; Schwember, 2009; Heller, 2007) y el desarrollo del Comando Conjunto (González y Contreras, 1991; Seguel, 2018)

El asentamiento de la DINA durante la dictadura militar chilena marcó un punto de inflexión en el ejercicio del terrorismo de Estado, por cuanto reemplazó desde el punto de vista operativo y político a los diversos servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas y del Orden que actuaron con anterioridad al golpe de Estado y hasta el inicio de 1974. Su estructuración a partir de la Comisión DINA y de un grupo de oficiales del Regimiento de Tejas Verdes de San Antonio, formados en las prácticas de la guerra contrainsurgente y en la Doctrina de Seguridad Nacional impulsado por Estados Unidos para América Latina, marcó un punto de inflexión con las prácticas de inteligencia desarrollados con anterioridad (Amorós, 2009; Salazar, 2011; Rebolledo, 2013; Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura (CNPPT), 2004; Informe de la Comisión de la Corporación Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR), [1992] 2007).

La estructuración de un mando centralizado y jerarquizado dependiente directamente del presidente de la junta militar (Garcés, 2016, pp. 270-276.); a la vez que su funcionamiento compartimentado, clandestino y al filo de la legalidad, implicaron que este servicio de inteligencia se proyectara como la mayor asociación ilícita existente a la fecha en la historia reciente de Chile, deteniendo, ejecutando, torturando y/o desapareciendo a cientos de militantes de izquierda y personas durante los tres años que estuvo formalmente operativa .

Los análisis en torno a este aparato de inteligencia se han efectuado de modo descriptivo y cronológico, remitiéndose a generar una narración centrada en las víctimas, familiares y organizaciones de derechos humanos. En términos políticos, en un primer momento el énfasis en las memorias de las víctimas constituye una primera respuesta por denunciar los hechos ocurridos y una manera de posicionar en la opinión pública las luchas por verdad, justicia y reparación. En términos metodológicos, esta orientación de las investigaciones también se explica en parte por la manera en cómo se han organizados las fuentes documentales para el análisis del periodo, donde prevalecen los informes oficiales del Estado chileno, los archivos de derechos humanos organizados en torno a las víctimas individualizadas¹, la prensa de

¹ Entre los archivos de La Represión y Archivos de la Memoria, se encuentran: el archivo de inteligencia de Colonia Dignidad, la documentación de la Secretaría Nacional de Detenidos del Ministerio del Interior, El Archivo de la Vicaría de la Solidaridad (FUNVISOL), el archivo de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), el archivo de la Corporación de Defensa del Pueblo (CODEPU)

la época que describe sus hitos criminales², los procesos judiciales llevados adelante durante la dictadura militar y desde el retorno de la democracia, con el objetivo de esclarecer la verdad y obtener justicia. Finalmente, en términos académicos, por la inexistencia de un campo de investigación crítico sobre las prácticas represivas de los aparatos estatales y paraestatales en Chile y por el desarrollo de investigaciones centradas en la dimensión político civil, más que represiva de la dictadura militar (Valdivia, 2003; Barros, 2004; Huneeus, 2016; Muñoz, 2016)

Esta ponencia se propone un abordaje alternativo al análisis de la DINA, tomando como foco la organización interna en los diversos centros clandestinos de detención, tortura y/o ejecución que a la fecha se han individualizado en torno a la Brigada de Inteligencia Metropolitana de la DINA. Aproximándonos, desde esa perspectiva, al funcionamiento interno y racionalidad de cada recinto, para reconstruir desde la perspectiva micro, el funcionamiento global y el despliegue temporal de las prácticas represivas llevadas adelante por la DINA entre 1974 y 1977. Tomo para ello la información aportada por los archivos de derechos humanos, las sentencias de causas judiciales asociadas a diversos casos de derechos humanos, la bibliografía monográfica, los informes de verdad y reconciliación y la prensa de la época.

Esta investigación en curso en torno a la DINA busca problematizar diversas dimensiones de las prácticas represivas, tomando como referencia el desarrollo de las investigaciones desarrolladas por la Red de Estudios Sobre Represión y Violencia Política (Águila, 2013; Águila y Alonso, 2013; Águila, Garaño y Scatizza, 2016). En ese sentido, busca abocarse hacia una dimensión de análisis centrada en (1) los actores, organizaciones e instituciones que ejercen la represión; (2) las prácticas, redes y espacios donde se materializa la represión; (3) los actores y perfiles de las víctimas, así como sus dinámicas organizacionales; (4) finalmente, los contextos de los que se desarrollan las prácticas represivas y (5) los marcos éticos, políticos y estratégicos que las estructura, orientan y organizan.

² Los principales medios de comunicación que dieron cobertura a los hechos corresponden a: La Tercera de la Hora, El Mercurio, La Segunda, Las Últimas Noticias. Los diarios que con posterioridad efectuaron reportajes sobre la DINA en la década de 1980 y 1990 destacan Fortín Mapocho, La Época y La Nación. De las revistas destacan Ercilla y VEA en la década de 1970 y reportajes de investigación en la década de 1980 en las revistas Análisis, APSI.

El surgimiento de la Dirección de Inteligencia Nacional

Con anterioridad al golpe de Estado al interior del Ejército de Chile, un grupo de oficiales fue articulando una red de colaboración que decantó en una concepción determinada de las “prácticas de contrainsurgencia” (escuela francesa) y una noción determinada de la “doctrina de la seguridad hemisférica” (escuela norteamericana) que ha sido conceptualizada como Doctrina de Seguridad Nacional (Gutiérrez, 2018; Tapia, 1980). Dicha concepción no se articuló como un cuerpo doctrinario sistemático, sino más bien en torno a un anticomunismo, a una concepción de la seguridad nacional vista desde el prisma del enemigo interno y a una concepción de la guerra irregular en la que las operaciones de inteligencia, contrainteligencia, las operaciones psicológicas y la tortura son concebidos como medios legítimos en el cumplimiento de dicho accionar.

Este grupo se formó a partir de la reforma de la Academia de Guerra del Ejército (ACAGUE) en la década de 1950 (San Francisco, 2006) y participaron en los cursos de inteligencia de la Escuela de las Américas a través de los Programas de Asistencia Militar (*Millitary Assistance Programs*) coordinados por el Comando Sur de las fuerzas armadas de Estados Unidos (EEUU). Por sus aulas pasaron cerca de 1.500 militares chilenos, formados en una determinada concepción de la inteligencia, la contrainteligencia y la práctica de la tortura.³ De la reforma de la ACAGUE en la década de 1950 y de la formación de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales de Ejército en 1965, provino el grueso de la oficialidad que conformó los diversos Servicios de Inteligencia.

Al momento de efectuarse el golpe de Estado un grupo de oficiales conformó el Comité de Coroneles o Grupo DINA, el cual el 17 de noviembre de 1973 pasó a formar la Comisión DINA, dirigidos por el teniente coronel del Ejército Manuel Contreras Sepúlveda (González, 2000, p. 451). De modo paralelo, desde finales de septiembre de 1973 la Junta Militar conformó la Comunidad de Inteligencia del Estado Mayor de Defensa Nacional, formado por el Servicio de Inteligencia Militar (SIM), el Servicio de Inteligencia Naval (SIN), el Servicio de Inteligencia de Carabineros (SICAR), el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA) e Investigaciones, con el objetivo

³ No hay acuerdo respecto a las cifras. Manuel Salazar señala que fueron 1.262. (Salazar, 2011, p. 51; Garcés, 2016, pp. 45-47). El historiador Lesley Gill (2005) señala que 1.560 militares chilenos pasaron por sus aulas entre 1970 y 1976 (p.112).

de crear un organismo superior que cotejara y centralizara la información y trazara los lineamientos a seguir.

El protagonismo de dicho espacio recayó en Manuel Contreras Sepúlveda, lo que generó diversos roces e incluso futuras rivalidades entre servicios de inteligencia⁴. El proyecto de Contreras se materializó a mediados de junio de 1974, cuando la DINA fue creada legalmente a través del Decreto Ley N° 521 de junio de 1974, siendo definida como “un organismo militar de carácter técnico profesional, dependiente directamente de la Junta de Gobierno y cuya misión será la de reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito la inteligencia que se requiera para la formación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país”.

A comienzos de enero de 1974 Augusto Pinochet Ugarte informaba vía oficio secreto N° 121 a los miembros de la junta de gobierno de la creación de dicha institución con los objetivos de asesoramiento en materia de seguridad, para lo cual exhortaba a los mandos de las respectivas ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden a disponer a que “(...) los medios de su dependencia presten la máxima colaboración con los miembros de la DINA cuando los sea requerido, a la vez que guarden el más absoluto secreto de las investigaciones que les corresponda participar”. Pese a ello, los antecedentes de la DINA se remontan a los primeros días de septiembre de 1973, al puerto de San Antonio, específicamente a la Escuela de Ingenieros de Tejas Verdes, dirigida por Manuel Contreras.

Contreras fue uno de los impulsores de una concepción del terrorismo de Estado sin ambages, como una estrategia para combatir al enemigo interno formado por el comunismo, quien articuló y racionalizó una concepción personal de la inteligencia, las prácticas de muerte y exterminio de la población civil⁵. Desde las primeras horas del golpe de Estado, Contreras pasó a tomar

⁴ Durante los primeros años la rivalidad entre el SIFA y la DINA fue manifiesta. La fuerza aérea creó un aparato de inteligencia propio, conocido como Comando Conjunto que se abocó a la persecución sobre todo del Partido Comunista. Su existencia se visibilizó a partir de la declaración del agente Arturo Valenzuela (González y Contreras, 1991).

⁵ “El Ejército Guerrillero es clandestino, no usa uniforme y se oculta dentro de la población civil (...) La iniciativa de la Guerra Subversiva la tiene el marxista clandestino, quien ataca cuando y donde quiere, oculto en la impunidad y buscando la sorpresa para causar el mayor daño (...) El guerrillero trata de simular que es un ciudadano normal, honesto y correcto y engaña hasta a su familia (...) En la Guerra Subversiva, como en Toda Guerra, habrá muertos, heridos y desaparecidos” (subrayado nuestro. Contreras, 2000, p. 16).

control de las acciones en el Puerto de San Antonio, procediendo a detener a una decena de personas. Para ello dispuso de las dependencias de la Escuela de Ingenieros, formando un improvisado Campo de Prisioneros N° 2 (Rebolledo, 2013, p. 52). Las primeras ejecuciones sumarias realizadas, acompañadas de un respectivo montaje comunicacional, se efectuaron en contra de 6 dirigentes portuarios (*La Tercera de la Hora*, 24 de septiembre de 1973, p. 2)

Los primeros interrogatorios fueron organizados por la sección II de inteligencia del Regimiento en la Secretaría de Estudios de la institución y en el subterráneo del Casino de Oficiales donde comenzaron a experimentar los límites de la tortura (Rebolledo, 2013, p. 140). Desde octubre de 1973 y tras la creación de la Comisión DINA, se asentó en la localidad el primer curso teórico y práctico sobre inteligencia, contrainteligencia e interrogatorios donde fueron destinados los primeros agentes.⁶ Este primer grupo terminado su proceso de formación se dirigió a las dependencias del Cuartel Uno, en el subterráneo del Palacio de la Moneda, dependiente del SICAR⁷.

Las oficinas administrativas de la DINA se asentaron inicialmente en el segundo piso del Ex Congreso Nacional, donde se instalaron las dependencias de la recientemente creada Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenido a través del Decreto Ley 517 del 31 de diciembre de 1973. Los objetivos de la SENDET fueron: “fijar las normas por las cuales se realizan los interrogatorios o reinterrogatorios de los detenidos, determinar el grado de peligrosidad de éstos y mantener una coordinación permanente con los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, de Carabineros e Investigaciones, con el fin de intercambiar y mantener al día las informaciones de que disponen”. Con posterioridad se trasladó al Cuartel General de calle Marcoleta N° 90, en el local confiscado a las Juventudes Comunistas (JJCC) (Poblete, 14 de febrero de 1988). No hay certeza del momento en el que finalmente la dirección de la DINA se asentó en calle Belgrano N° 11 (actual calle Periodista José Carrasco Tapia).

Estructura y funcionamiento de la DINA

La estructura y organización de la DINA se fue modificando en relación con las transformaciones de sus objetivos estratégicos, definidos por el com-

⁶ Testimonio ex Agente DINA, José Nibaldo Jiménez Castañeda. Este curso también es referido por la agente Ingrid Olderoock (Garcés, 2016, pp. 220-222; Guzmán, 2014, p. 54).

⁷ Sentencia Rol 2182-98 Operación Colombo-Jorge Grez del 7 de mayo de 2014, p.120 y p. 156.

bate, seguimiento y exterminio de los principales partidos de izquierda⁸. Inicialmente se abocó al combate del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) entre 1973 y 1975 (Amorós, 2010; Garcés, 2016). Paralelamente comenzó su seguimiento al Partido Socialista (1975) y, finalmente, Partido Comunista (1975-1976) (Hertz, Ramírez y Salazar, 2016). Como afirma la abogada de derechos humanos, Magdalena Garcés “con la experiencia adquirida en su combate al MIR, la DINA fue “profesionalizándose”, por lo cual sus acciones represivas se tornaron más selectivas y dejaron menos huellas, generando un mayor grado de compartimentación” (Garcés, 2016, p.225).

En la cúspide de la estructura estaba la Dirección nacional, apoyado por el departamento jurídico, el ayudante de director y el equipo de seguridad, la brigada Lautaro. Bajo ellos se situaba la subdirectora y operaban las subdirecciones de inteligencia interior, la subdirección de inteligencia exterior, subdirección de sanidad, operaciones psicológicas, telecomunicaciones, intendencia, departamento de personal y la Dirección de Operaciones. De la subdirección de inteligencia interior dependían las Brigadas de Inteligencia Económica y la Brigada de Inteligencia Electrónica.

La estructura operativa más importante fue la Dirección de Operaciones que actuaba al interior del país. Para ello, el territorio fue dividido en Brigadas. Al norte operó la Brigada Arica-Iquique y la Brigada Coquimbo-La Serena. En la zona centro operó la Brigada Rocas de Santo Domingo. En la zona centro sur operó la Brigada Regional Sur, también conocida como Michimalongo, con asiento en Parral⁹ y una Brigada con jurisdicción en Temuco-Valdivia.

Además de estas estructuras, se sabe de la existencia de la Brigada de Inteligencia Civil, de la cual no se posee mucha información. Finalmente, una situación similar ocurre con las Brigadas Tucapel y Ongolmo, de las que su funcionamiento y recintos aún son objeto de investigación y que al parecer poseyeron estructura de agrupación más que de brigada, al igual que la Brigada Lautaro.

⁸ El grueso del funcionamiento de la DINA quedó revelado en los partes policiales N° 219 y 333 del Departamento V de la Policía de Investigaciones, contenido en la Causa Rol 2182-98 “Martín Elgueta y María Inés Alvarado”.

⁹ Véase Causa Rol: Corte de Apelaciones de Concepción, sentencia causa rol 28.888 “Adán Valdebenito Olavarría” del 15 de junio de 2010. Corte de apelaciones de Santiago, sentencia causal rol 2182-98 “Juan Maino” del 23 de enero de 2012. Corte de Apelaciones de Santiago, sentencia causa rol 49-2004 del 15 de octubre de 2015.

La Brigada de Inteligencia Metropolitana

En la zona metropolitana operó la Brigada de Inteligencia Metropolitana, la que concentró la mayor cantidad de recursos, agentes e infraestructura y de la que se poseen mayores antecedentes. Inicialmente se estableció en el fundo Rinconada de Maipú, perteneciente a la Universidad de Chile. Con posterioridad se trasladó al Cuarte Terranova, conocido como Villa Grimaldi (Salazar, 2013; Cerón, Miranda y Rodríguez, 2017). La brigada quedó conformada por agrupaciones, de las cuales a la fecha de conocen dos: la Agrupación Caupolicán y la Agrupación Purén. Por su parte, cada agrupación quedó conformada por diversos grupos operativos. De la Agrupación Caupolicán dependieron los grupos: Halcón 1, Halcón 2, Águila, Tucán, Vampiro y Cóndor. Por su parte, la Agrupación Purén quedó conformada por los grupos operativos: Chacal, Leopardo, Tigre, Ciervo y Puma.

A partir de investigaciones judiciales, académicas, reportajes y testimonios se ha podido avanzar en el conocimiento de diversos recintos de detención.

Cuartel Yucatán: Londres N°38, comuna de Santiago

Inicialmente fue utilizado por la Comisión DINA y, con posterioridad, por DINA al momento de ser formalizada su creación a finales de 1973 (Figueroa, 2014). Su periodo de mayor uso se evidenció entre mayo y septiembre de 1974, siendo parcialmente abandonado en 1975. Su existencia fue negada por diversas autoridades de gobierno hasta 1980, década en la que comienzan las primeras denuncias públicas contra el recinto.

Este recinto se constituyó en uno de los primeros centros clandestinos de detención y exterminio utilizado por la dictadura cívico militar, de manera simultánea al cuartel NO. 1 del Servicio de Inteligencia de Carabineros.¹⁰ En este recinto la DINA puso a prueba sus técnicas de interrogatorio y tortura, bajo un periodo de tiempo indeterminado, sin que prevaleciera una claridad en torno a los límites y objetivos de estas. El recinto fue utilizado durante un periodo en el que no se había reunido información suficiente sobre la actividad política clandestina que se buscaba reprimir. En ese sentido, los métodos

¹⁰ El Cuartel No. 1 SICAR, conocido como “el hoyo”, ubicado en la plaza de la Constitución, a cien metros del Palacio de la Moneda. Fue utilizado por agentes de Carabineros y los primeros agentes de dicho cuerpo policial entrenados en Rocas de Santo Domingo. En este recinto se detuvieron militantes MIR y PS, de manera sistemática la tortura sexual. Cf.: Corte de Apelaciones de Santiago. Sentencia causa 629-2010.

represivos no estaban depurados y la DINA carecía de la infraestructura y coordinación que con posterioridad llegó a contar (CNVR, 2007, p. 258). Fue conocido en la jerga militar como el Cuartel Yucatán, Palacio de la Risa y/o Casa de las Campanas, por su proximidad con la Iglesia San Francisco. También fue conocido como La Silla (CNSPPT, 2004, p. 528).

Desde Londres 38 se dio inicio a la práctica de torturas amparados en el accionar de la “guerra contrainsurgente” (secuestros, torturas irrestrictas e ilimitadas en recintos de detención clandestinos y desapariciones forzadas y/o ejecuciones extrajudiciales)¹¹. Tras ser detenidos en el recinto, los prisioneros eran sometidos a interrogatorios constantes y diversas torturas.¹² Entre el 16 de octubre y marzo de 1975, alrededor de 98 personas que ingresaron al recinto como detenidos fueron desaparecidos y/o ejecutados.¹³ Entre el 20 de mayo de 1974 y marzo de 1975 la DINA hizo desaparecer y/o ejecutó, como promedio, un prisionero por día, y entre los meses de julio y agosto de 1974, un prisionero cada dieciséis horas. Entre ellos se cuentan 84 hombres y 14 mujeres, de las cuales dos estaban embarazadas. En términos de militancias políticas, 64 de ellos pertenecían al MIR, 18 al Partido Comunista, 10 al Partido Socialista y 6 de ellos no tenían militancia política. La mayoría de ellos tenía menos de 30 años (Escobar, 2011, p. 58). Muchos de los crímenes que se cometieron al interior de Londres 38 y en coordinación con el resto del aparato represivo de la dictadura cívico militar se efectuaron con la complicidad de los medios de comunicación, como lo fue el caso de la Operación Colombo y el tristemente célebre titular de *La Segunda*, alusivo a dicho montaje, en el que tituló “Exterminados como ratones. 59 miristas chilenos caen en operativo militar en Argentina” (24 de julio de 1975).

Cuartel Ollagüe: José Domingo Cañas N° 1367, comuna de Ñuñoa

La casa de José Domingo Cañas N° 1367, ubicada en un barrio residencial, Inicialmente fue la casa del sociólogo brasileño Theotonio Dos Santos, quien

¹¹ Esta práctica de la guerra contrainsurgente fue sistematizada por la 10ª División de Paracaidistas francesa en contra del Frente de Liberación Nacional (FLN) en Argel en 1956-57. (Elgueta, 2007, p.7).

¹² Véase Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura (2004, p. 529).

¹³ Según la información disponible en el sitio de Londres 38, Espacio de memoria. <http://www.londres38.cl/1937/w3-propertyvalue-32014.html>

se la entregó a la embajada de Panamá para el asilo de prisioneros (Figueroa y Palma, 2000, p.22). Paradojalmente, con posterioridad fue ocupada por la DINA, siendo conocido como como Cuartel Ollagüe, estando operativo durante los meses de agosto a diciembre del año 1974. Las investigaciones lo han caracterizado como un recinto clandestino de tránsito, entre Londres 38 y Villa Grimaldi (Garcés, 2016, p. 243). En este cuartel funcionó fundamentalmente la Agrupación Caupolicán. El jefe del recinto hasta la ejecución de Miguel Enríquez fue el Teniente de Carabineros Ciro Torrè Sáez, siendo relevado con posterioridad por Francisco Maximiliano Ferrer Lima. Recientes investigaciones apuntan a que parte de Agrupación Purén ocupó estas instalaciones de manera simultánea al Cuartel Tacora (Venda Sexy) (Arenas, 2016, p. 18). Por este recinto transitaron 250 detenidos, de los cuáles 57 fueron ejecutados y desaparecidas, entre los que se destaca el caso de Lumi Videla (Arenas, 2016, p. 19). Posterior al año 1977, el recinto estuvo a cargo de la Central Nacional de Informaciones (CNI) hasta el año 1987, se promulga una ley que impedía que la CNI tuviera recintos de detención. El grueso de su accionar represivo se concentró entre mayo y agosto de 1974.

Cuartel Tacora: Venda Sexy-Discoteque, comuna de Macul

Este recinto funcionó entre los años 1974 y 1975, ubicado en la calle Irán 3037, en la comuna de Macul. Estuvo a cargo del Mayor del Ejército Gerardo Urrich, dependiente de la Brigada Purén de la Brigada de Inteligencia Metropolitana de la DINA, dirigida por el Mayor del Ejército Raúl Iturriaga Neuman. En el recinto operaban las agrupaciones *Chacal*, dirigida por el oficial de Carabineros Miguel Hernández; y la agrupación *Ciervo*, a cargo del oficial del Ejército Manuel Carevic Cubillos, en conjunto con la Mayor de Carabineros Ingrid Olderock (Guzmán, 2014, p. 76)

El recinto concentró sus operaciones entre agosto y octubre de 1974, pese a que en junio de 1974 llegó el primer detenido del recinto, Luis Lecaros Munita (MIR). Las acciones en este centro clandestino se focalizaron en la detención de estudiantes universitarios del MIR y del PS, específicamente del Grupo Político Militar 5 del MIR y de las fracciones de izquierda del PS.¹⁴ La mayoría de las detenciones se efectuaron durante el mes de

¹⁴ Los Grupos Políticos Militares fueron la estructura de organización interna del MIR. (Elgueta, 2007; Rodríguez, 2017)

septiembre de 1974. Por este recinto se les perdió el rastro a 27 detenidos desaparecidos, vinculados con posterioridad a la Operación Colombo y al asesinato de 119 detenidos políticos bajo el pretexto de un falso enfrentamiento en Argentina (Sepúlveda, 2005; Rojas et al, 2005). Se estima que por este recinto pasaron cerca de 100 personas que fueron sometidos a violaciones a sus derechos humanos.

El recinto recibió las denominaciones de Discoteque y de Venda Sexy. Discoteque, por el alto volumen de la música que sonaba durante los días, para ocultar los ruidos producidos durante las torturas a las que se sometían a las prisioneras y los prisioneros. Venda Sexy, porque las detenidas y los detenidos llegaban vendados, eran en su mayoría jóvenes y sufriendo violaciones y diversas torturas sexuales (CNSPP, 2004, p. 530).

En este recinto la tortura fue llevada al límite, deshumanizando en el trato a los prisioneros políticos e identificándolos como la personificación de un enemigo que es necesario exterminar en su integridad física, síquica y biológica. Según el testimonio de Elías Padillas este recinto se distinguió del resto, ya que en este lugar los agentes de la DINA operaban en horario de oficina (de 8 a 18 hrs.) y efectuaban todas las acciones de la cadena represiva de la tortura: eran agentes operativos, que efectuaban detenciones, torturadores y se encargaban de asesinar y desaparecer a los detenidos políticos. A su juicio “En esas tareas participaban todos los que estaban allí y por eso intentan sistemáticamente desconocer su paso por la Venda” (Guzmán, 2014, p. 75).

Pese a que Naciones Unidas en su informe del Consejo Económico y Social del 8 de octubre de 1976, denunciaba la existencia de un centro clandestino de detención denominado “Discoteca”, en la calle Irán en Santiago (Naciones Unidas, 1976, p. 55). En 1979 el Ministro del Interior, Sergio Fernández, señaló a la opinión pública que la existencia del recinto no pudo ser comprobada ya que no fue incluido en las actas de entrega de la DINA a la Central Nacional de Informaciones, el año 1977 tras su disolución. Pese a ello, en enero de 1980 Manuel Contreras declaró ante un juzgado que, como esta propiedad era un cuartel operativo de la DINA y dado que la disolución de la DINA y posterior creación de la CNI se efectuaron en un mismo decreto administrativo, no fue necesario efectuar acta de entrega.

Cuatro Álamos y Campamento de Prisioneros Políticos de Tres Álamos: San Joaquín

Este inmueble fiscal entre 1974 y 1977 fue entregado en administración a Carabineros de Chile por la SENDET. El recinto comenzó a ser utilizado como campo de prisioneros políticos desde el 23 de junio de 1974, cuando se efectúa el cierre del campo de prisioneros políticos del Estadio Chile y los detenidos son trasladados hacia el Campo de Prisioneros de la Oficina Salitrera Chacabuco y hasta este recinto. Estuvo operativo hasta el 19 noviembre del año 1976, siendo cerrado en conjunto con el Campo de Prisioneros Melinka en la comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso (Miqueles, 2015).

La SENDET fue la responsable directa del campo de prisioneros y encargó a Carabineros la supervisión del recinto. Tres Álamos estaba a cargo del Coronel de Carabineros Conrado Pacheco Cárdenas. Al ser removido de sus funciones asumió el Mayor de Carabineros Domingo Zabaleta, cercano a Pacheco. Por su parte, Cuatro Álamos estaba a cargo de la DINA, siendo desde 1976 reconocido junto al campamento de prisioneros de Melinka y Tres Álamos como recintos oficiales de detención de la DINA (Decreto Supremo N° 146 del 25 de febrero de 1976). Sin embargo, como señala el Informe Valech: “Si bien el recinto estaba bajo custodia de Carabineros, en la práctica estaba bajo el mando de la DINA, que lo controlaba junto con Cuatro Álamos” (CNPPT, 2004, p. 532).

Cuatro Álamos estuvo a cargo del oficial de Gendarmería Orlando Manzo Durán, siendo reemplazado en 1976 por Ciró Torrè Sáez. Los prisioneros que llegaban a Cuatro Álamos provenían desde otros recintos de detención. Eran ingresados de noche, cubiertos de cambuchos en sus cabezas y cintas adhesivas en los ojos. Por lo general no se reconocía oficialmente la detención de las personas que estaban en el recinto. El tiempo que permanecían en él era indeterminado, pudiendo ser trasladados hacia otros recintos constantemente (Treskov, 2015, pp. 12-18).

En la jerga de la época Cuatro Álamos era considerado un lugar de tránsito en la cadena represiva de la dictadura. Los prisioneros, tras recuperarse de las secuelas de las torturas, eran trasladados a Tres Álamos u otro recinto oficialmente reconocido¹⁵ y eran obligados a firmar un documento donde se

¹⁵ Si bien el informe Valech señala esto, cabe destacar que desde su apertura en 1974 y el reconoci-

afirmaba que no habían sido sometidos a torturas.¹⁶ Sin embargo, muchos prisioneros de Cuatro Álamos nunca más fueron vistos con vida. Según Información entregada por la Subsecretaría de Derechos Humanos (2016), desde el pabellón de Cuatro Álamos al menos 108 detenidos fueron detenidos y/o ejecutados con posterioridad a su paso por este recinto.

Hay antecedentes que señalan que al menos catorce detenidos de Cuatro Álamos y Villa Grimaldi fueron presionados para firmar un contrato de servicios con la DINA, en el cual el detenido “pasaba a ser funcionario del Ministerio de Defensa con el cargo de agente auxiliar”. En los mismos antecedentes, se señala que otros detenidos fueron obligados a firmar otro documento de fidelidad a la Junta Militar (*Informe Confidencial. Visitas del presidente de la Corte Suprema y del Ministerio de Justicia a los Campos de Detención*, 11 de abril de 1976).

Los detenidos que pasaban a 3 Álamos eran aquellos que la DINA no necesitaba volver a utilizar para interrogatorios o para practicar delaciones. “Los detenidos en Tres Álamos son presos políticos en virtud de la Ley de Estado de Sitio sin cargo ni proceso alguno, cuya situación permanece estacionaria, en algunos casos desde septiembre de 1973” (COPACHI, s/f, p.6). Se estima que unas 6000 personas estuvieron detenidas en Tres Álamos en los años que estuvo operativo (*Informe Confidencial. Visitas del presidente de la Corte Suprema y del Ministerio de Justicia a los Campos de Detención*, 11 de abril de 1976, p. 6).

Con motivo de la visita de la Organización de Estados Americanos (OEA) en junio de 1975, las prisioneras de Cuatro Álamos, así como la sección femenina del campamento de Tres Álamos fueron trasladadas hacia un recinto de veraneo de SOQUIMICH en la comuna de Pirque (Palomino, 2007). Pese a que inicialmente la dictadura negó la existencia del recinto, producto de las constantes denuncias, la presión internacional y las visitas de la OEA en 1975 y de Naciones Unidas en 1976, finalmente fue reconocido (Decreto Supremo Ministerio del Interior N° 146 del 10 de febrero de 1976).

miento oficial de los recintos de la DINA en 1976, transcurrieron veinte meses (CNPPT, 2004, p. 532).

¹⁶ El Informe de la Corporación para la Paz en Chile (COPACHI) con fecha del 10 de mayo de 1976, afirma que 70 de las 93 reclusas de la sección femenina de Tres Álamos fueron obligadas a firmar un documento de estas características (p. 4).

Cuartel Terranova: Villa Grimaldi, comuna de La Reina

A fines de 1973, Emilio Vasallo propietario del inmueble fue obligado a entregar la propiedad a la DINA, quienes en diciembre de 1973 lo inauguraron como Cuartel Terranova, centro clandestino de detención, tortura y exterminio, situado estratégicamente cerca del Comando de Telecomunicaciones del Ejército de Chile. Si bien su actividad comenzó en diciembre de 1973, su uso se oficializó en 1974, funcionando de forma sistemática hasta el año 1978. Desde un principio, el Cuartel Terranova se desempeñó como un centro selectivo de detención, tortura y desaparición de personas.

Se estima que alrededor de 4500 personas fueron mantenidas en el recinto, registrando el mayor número de detenidos entre fines de 1974 y principios de 1975. En ese momento, “el Cuartel Terranova pudo contener unas ciento cincuenta o doscientas personas sometidas a inmovilidad y tortura” (Salazar, 2013, p. 113). Se estima que del total de hombres y mujeres que pasaron por el centro, 226 fueron desaparecidos y/o ejecutados (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2005).

En el Cuartel Terranova operó físicamente la dirección de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM) (CNVR, 2007, p 723.), encargada de la represión interna de la ciudad de Santiago, y por ende, en su interior, se apostaron los equipos operativos de la BIM; las brigadas Caupolicán y Purén. La BIM tenía un director o jefe, el que contaba con una planta mayor encargada de labores generales de inteligencia y una sección de logística. El primer jefe fue el mayor del Ejército César Manríquez Moyano, quien se mantuvo en el cargo hasta septiembre de 1974. El segundo al mando fue el teniente coronel del Ejército Pedro Espinoza Bravo, conocido como “Rodrigo Terranova”. También integró la comandancia del cuartel el coronel del Ejército Marcelo Moren Brito, conocido como “El Ronco”.

De todos los cuarteles utilizados transitoriamente por la DINA, hay consenso en que el Cuartel Terranova, fue el más emblemático, “por ser el de mayor tamaño físico, por haber albergado allí a los oficiales de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM) (...), por haber sido el cuartel con el mayor número de detenidos, de torturados y el mayor número de asesinados y desaparecidos. Allí, por tanto, se observó en su forma más directa y masiva el carácter específico (casi inédito) de la “guerra” emprendida por la DINA y por su máxima comandancia” (Salazar, 2013, pp. 97-98).

En 1976, con la disolución de la DINA, la propiedad pasó a manos de la Central Nacional de Inteligencia (CNI). El 7 de agosto de 1980, la CNI compra Villa Grimaldi al Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU). El 21 de septiembre de 1987 el último director de la CNI, General Hugo Salas Wenzel, vende la propiedad a la Sociedad Constructora EGPT Ltda (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2009, p. 44).

Clínica Santa Lucía, Santiago

El inmueble tuvo un uso residencial hasta junio de 1972, cuando fue adquirido por el Jaime Gazmuri Mujica, Secretario General del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) (Moyano, 2009, p. 172; Valenzuela, 2014). Fue adquirido para ser utilizado como sede del Regional Metropolitano y de la Dirección Nacional del partido, siendo utilizado como tal hasta el golpe de estado en 1973. Tras el ello, el recinto fue allanado y ocupado por las fuerzas de seguridad y orden. Amparados en el Decreto Ley N° 77 de la Junta Militar del 08.10.1973, el inmueble pasó a manos del Estado, siendo utilizado por los agentes de la dictadura desde 1973 hasta 1977. Durante este periodo fue utilizado como infraestructura de apoyo sanitario, médico y logístico de los centros de detención y tortura de la Región Metropolitana. Se registró a favor del fisco en 1975.

Inicialmente el recinto fue utilizado por la agente de la DINA Ingrid Olerock, funcionando como dormitorio de la sección femenina de las agentes en proceso de formación. Con posterioridad a ello, el grueso de los agentes de la DINA fue enviado al recinto clandestino conocido como Cuartel Yucatán, trasladando la sección de sanidad al recinto de Santa Lucía conformando la posterior “Brigada Sanitaria” de la DINA. Por este motivo, se reconoce a este recinto como la “Ex Clínica de la DINA” que antecedió a la posterior Clínica London, ubicada en calle Almirante Barroso demolida el año 2011.¹⁷

Entre 1974 y 1977 y bajo la consigna de ser un centro de salud para los funcionarios y agentes de la DINA, este recinto contó con un equipo médico completo, enfermeros, doctores, cirujanos, pediatras, siquiátras y técnicos de apoyo administrativo. Los especialistas en medicina fueron civiles que la DINA contrató para participar en este proyecto, al fin de cubrir todas las necesidades que se proponía abarcar. La orgánica interna se dividía en dos

¹⁷ La existencia de la Brigada Sanitaria de la DINA quedó evidenciada a raíz del proceso judicial por el asesinato del exagente DINA Jesús Manuel Leyton Robles (proceso ROL 7981-B) (Cf. Ampuero, 2018).

grandes áreas, por una parte, estaba el área odontológica dirigida por el cirujano dentista Dámaso González y a su vez, la especialidad de Medicina General se encontraba a cargo del Cardiólogo Werner Zanghellini, quien encabezaba la clínica en general y tenía directa relación con el General Manuel Contreras.

El plantel no solo contaba con el personal médico, sino que también funcionarios de las distintas ramas de las fuerzas armadas. Un contingente perteneciente a las Fuerza aérea, la Brigada de Investigaciones y Carabineros en mayor número. La coordinación entre este centro de detención y el resto de la infraestructura de inteligencia de la DINA en Santiago está documentada en los testimonios de los sobrevivientes de este centro. Se reconoce una coordinación entre el centro conocido como la Venda Sexy o La Discoteque (Irán 3037), el Cuartel Yucatán (Londres 38), el Cuartel Terranova (Villa Grimaldi), el Cuartel Ollagüe (José Domingo Cañas) y Tres y Cuatro Álamos. Muchos de los sobrevivientes señalan la existencia de un radio transmisor utilizado para mantener las comunicaciones y efectuar torturas a los prisioneros del recinto en coordinación con otros centros de detención.

El Cuartel Simón Bolívar: comuna de La Reina

Hay pocos antecedentes sobre la existencia de este cuartel, dado que se reconoció el año 2007 Jorgelino Vergara rompió el pacto de silencio en torno a este recinto ubicado en calle Simón Bolívar 8.630 (Rebolledo, 2010). A la fecha, es el único recinto conocido como centro de exterminio, por cuanto ninguno de los detenidos que llegó a este recinto sobrevivió. Fue utilizado por la Brigada Lautaro¹⁸ y estuvo asociado a la campaña de exterminio del PC (Said y de Certaud, 2010; Hertz, Ramírez y Salazar, 2016).

Balances para una aproximación al Estudio de la Brigada de Inteligencia Metropolitana de la DINA

De la revisión general de los centros clandestinos de detención y tortura de la Brigada de Inteligencia Metropolitana de la DINA se pueden identificar algunas rutas e investigación que contribuirían al análisis de su funcionamiento práctico. Algunas posibles rutas de investigación podrían orientarse en torno a las siguientes direcciones:

¹⁸ Véase: La Brigada más cruel de la DINA (*La Nación*, 11 de marzo de 2007).

1. A nivel metodológico: parece pertinente poder profundizar los análisis de casos para luego, sintetizar y reconstruir el *modus operandis* de la división de operaciones interiores. En ese sentido, consideramos que es pertinente efectuar un abordaje de caso que parta desde el análisis de los recintos clandestinos de detención de cada una de las brigadas. En ese sentido, parece importante dar cuenta de los motivos que implicaron la selección de cada uno de los recintos, las agrupaciones que funcionaron en su interior y qué objetivo práctico cumplían en el desarrollo de los objetivos estratégicos de la DINA. Esto permitiría agrupar los recintos por objetivos (enemigos a combatir) y permitiría efectuar comparaciones entre los diversos momentos del desarrollo de las prácticas del terrorismo de Estado. Dadas las características de la organización y recursos de la DINA parece prudente definir estructuras, organizaciones y *modus operandis* a partir de los periodos identificados, dado que estas presentan múltiples transformaciones.
2. Análisis integral de la cadena represiva: siguiendo la intuición de Gabriela Águila para la caracterización de las prácticas represivas, es necesario poder dar cuenta de los vínculos entre las estructuras operativas y las estructuras administrativas. Esto permitiría poner en relación los cuarteles regionales y generales, con los centros clandestinos de torturas, permitiendo dar cuenta de las articulaciones de las redes, la conformación de las cadenas de mando y la relación entre recintos y agentes.
3. Avanzar hacia la construcción de un perfil unificado de víctimas: Para aproximarse a este abordaje de debiese estructurar una investigación cualitativa y cuantitativa, que triangule datos y agrupo una única base de datos. Esto permitiría ordenar la información y depurar la misma, dado que existen demasiadas incongruencias entre éstas. Para ello, se debiese: en primer lugar, efectuar una matriz con todas las víctimas de la DINA, tanto ejecutados como detenidos, que permita tabular la información por recinto. En segundo lugar, se debiese agrupar toda la bibliografía existente, para contrastar la información y cruzarla. Finalmente, se debiese Agrupar todas las causas judiciales por recinto, de modo de organizar de mejor manera la información.

4. Construir un perfil unificado de perpetradores: en base a la información provenientes de sentencias judiciales, se puede replicar la metodología de análisis utilizada para las víctimas, pero abocada a los perpetradores.

Finalmente, en base a la información analizada en esta investigación en curso, sostengo que la organización y funcionamiento de los centros clandestinos de detención y tortura de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM) de la Dirección de Inteligencia Nacional se fueron configurando a partir de la estructura y organización de las brigadas operativas de la BIM que los utilizaron. Estas brigadas se constituyeron en función del seguimiento, infiltración y exterminio de diversos partidos de izquierda, relevados como blancos prioritarios del accionar represivo de la dictadura militar. Durante los primeros meses, la estructuración de los recintos clandestinos de detención, así como las prácticas de muerte reprodujeron el *modus operandis* del primer centro en el que se articuló la Comisión DINA en Tejas Verdes. Luego de ello, una vez asentada la Brigada de Inteligencia Metropolitana en el fundo Rinconada de Maipú, *el modus operandis* se fue tecnificando a partir de los tipos de torturas aplicadas, así como de la efectividad obtenida y los objetivos estratégicos definidos por la junta para el aparato de inteligencia. Por ello, en un segundo momento los recintos articulados para combatir al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) evidenciaron el perfeccionamiento de la organización interna y las prácticas de muerte de la DINA, marcados por la emergencia del Cuartel Yucatán (Londres 38), el Cuartel Ollagüe (José Domingo Cañas), el Cuartel Tacora (Venda Sexy-Discoteque), hasta la consolidación del Cuarte Terranova (Villa Grimaldi) hacia finales de 1974. Hacia el año 1975 los recintos utilizados para la persecución y combate del Partido Socialista y Comunista evidencian una organización más compartimentada, mayores grados de hermetismo, así como una concepción definida de la desaparición de los cuerpos de los detenidos que evidencian el despliegue de una práctica de muerte en donde la desaparición y el terror se constituyen en el objetivo central, cuyo símbolo lo constituye el Cuartel Simón Bolívar, el principal centro de exterminio de la DINA.

Referencias Bibliográficas

- Águila, G. (2013). La represión en la Historia Reciente Argentina: perspectivas de abordaje, conceptualizaciones y matrices explicativas. *Contenciosa*, Año 1, (1), 2-14.
- Águila, G. (2013). La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales. En G. Águila, G. y L. Alonso (Coords.) *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur* (pp. 97-121). Buenos Aires: Prometeo.
- Águila, G. y Alonso, L. (Coords.) (2013). *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*. Buenos Aires: Prometeo.
- Amorós, M. (2009). La Dina: el puño de Pinochet. Ponencia. *53º Congreso Internacional de Americanistas*. México D.F.
- Amorós, M. (2010). *La memoria rebelde. Testimonios sobre el exterminio del MIR, de Pisagua a Malloco, 1973-1975*. Concepción: Escaparate ediciones.
- Ampuero, R. (2018). *Recinto DINA clínica Santa Lucía*. Dossier de Investigación.
- Arenas, S. (2016). *La sorda justicia. El “Hoyo” de José Domingo Cañas, Cuartel Ollaque de la DINA*. Santiago de Chile: Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas y Programa de Derechos Humanos.
- Barros, R. (2004). *La Junta Militar, Pinochet y la Constitución*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- Cerón, N., Miranda, E. y Rodríguez, M. (2017). *Los ojos de catalina. La historia detrás del montaje en Rinconada de Maipú*. Santiago: Quimantú.
- Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura (2004). *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile.
- Contreras, M. (2000). *La verdad histórica. El ejército guerrillero*. Santiago de Chile: Ediciones Encina Ltda.
- COPACHI (1976). *Informe Sobre Tres Álamos*. S/e.
- COPACHI (s/f). *Informe Sobre Condiciones de Vida en el Campamento Tres Álamos*.
- Corporación Nacional Verdad y Reconciliación (CNVR). (2007). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Vol. I, tomo II*. Santiago de Chile, [1992].

- Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi (2005). *Seminario Internacional “Un museo en Villa Grimaldi: Espacio para la Memoria y la Educación de Derechos Humanos*, Santiago.
- Corte de Apelaciones de Concepción, sentencia causa rol 28.888 “Adán Valdebenito Olavarría” del 15 de junio de 2010.
- Corte de Apelaciones de Santiago, sentencia causa rol 49-2004 del 15 de octubre de 2015.
- Corte de apelaciones de Santiago, sentencia causal rol 2182-98 “Juan Maino” del 23 de enero de 2012.
- Corte de Apelaciones de Santiago. Sentencia causa 629-2010.
- Decreto Supremo Ministerio del Interior N° 146 del 10 de febrero de 1976.
- Elgueta, R. (2007). *Apuntes para una historia del Comité Regional Santiago del Movimiento de Izquierda Revolucionaria en los años I y II de la Peste (11 de septiembre de 1973-16 de octubre de 1975)*, documento de trabajo.
- En San Antonio 6 extremistas muertos al intentar fugarse (24 de septiembre de 1973). *La Tercera de la hora*.
- Escobar, E. (2011). *Memoria y Materialidad. Londres 38 un estudio de caso*. Tesis para optar al título profesional de antropólogo. Universidad de Concepción, Concepción.
- Exterminados como ratones. 59 miristas chilenos caen en operativo militar en Argentina (24 de julio de 1975). *La segunda*.
- Figuroa, J. y Palma, J.A. (2000). *Centro Cultural Ollagüe*, Tesis para optar al Título Técnico de Nivel Superior en Decoración y Proyectos de Espacios Interiores, Santiago de Chile, Instituto Umbrales.
- Figuroa, M. (2014). *Memoria abierta y para el presente. Una caracterización de la construcción de memorias en Londres 38*. Santiago.
- Garcés, M. (2016). *Terrorismo de Estado en Chile: la campaña de exterminio de la DINA contra el MIR*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad de Salamanca.
- Gill, L. (2005). *Escuela de las Américas. Entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- González, M. y Contreras, H. (1991). *Los secretos del Comando Conjunto*. Santiago: Las Ediciones del Ornitorrinco, 1991.

- Gutiérrez, C. (2018). *La contrasubversión como política. La doctrina de guerra revolucionaria francesa y su impacto en las FF.AA. de Chile y Argentina*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Guzmán, N. (2014). *Ingrid Olderöck. La mujer de los perros*. Santiago de Chile: Ceibo ediciones.
- Heller, F. (2007). *Pantalones de cuero, moños... y metralletas*. Santiago: Ediciones Chile América.
- Hertz, C., Ramírez, A. y Salazar, M. (2016). *Operación Exterminio. La represión contra los comunistas chilenos (1973-1976)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Hevia, E. y Stehle, J. (ed.) (2016). *Colonia Dignidad. Verdad, Justicia y Memoria*. Santiago: Editorial el Desconcierto.
- Huneus, C. (2016). *El régimen de Pinochet*. Santiago: Random House.
- Informe Confidencial. *Visitas del presidente de la Corte Suprema y del Ministerio de Justicia a los Campos de Detención*, 11 de abril de 1976, p.6.
- La Brigada más cruel de la DINA (11 de marzo de 2007). *La Nación*.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2009). *Memorias de la ciudad*, Santiago.
- Miqueles, G. (2015) “Mi paso por Cuatro y Tres Álamos”. *Yo También estuve en 3 y 4 Álamos*. Santiago de Chile: Editorial Senda/ Senda Förlag I Stockholm.
- Moyano, C. (2009). *MAPU o la seducción del poder y la juventud. Los años fundacionales del Partido-Mito de nuestra transición (1969-1973)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Muñoz, V. (2016). *Historia de la UDI: generaciones y cultura política. 1973-2003*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Naciones Unidas (1976). *Informe del Consejo Económico y Social. Protección de los derechos humanos en Chile. Nota del Secretario*.
- Oficio DINA (S) N° 121, del 5 de enero de 1974.
- Poblete, F. (14 de febrero de 1988). “Con metralleta en la mano, la DINA expropió edificio de 500 mil dólares”, *La Época*.
- Raimundo, E. (2007). *Apuntes para una historia del Comité Regional Santiago del Movimiento de Izquierda Revolucionaria en los años I y II de la Peste (11 de septiembre de 1973-16 de octubre de 1975)*. Documento.

- Rebolledo, J. (2010). *La danza de los cuervos. Los cómplices civiles de la dictadura*. Santiago de Chile: CEIBO Ediciones, 2010.
- Rebolledo, J. (2013). *El despertar de los cuervos. Tejas Verdes, el origen del Exterminio en Chile*. Santiago de Chile: Planeta.
- Rodríguez, G. (2017). *De la brigada secundaria al cordón Cerrillos*. Concepción: Escaparate.
- Roja, E. (2007). *Vuelo de Mariposa*. Concepción: Escaparate Ediciones.
- Rojas, P., Muñoz, M., Uribe, V. y Henings, E. (2005). *La gran mentira. El caso de los 119 detenidos desaparecidos*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Said, M. y de Certaur, J. (2010). *El mocito de la DINA*. Fílmico.
- Salazar, G. (2013). *Villa Grimaldi (Cuartel Terranova). Historia, testimonio, reflexión*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Salazar, M. (2011). *Las letras del horror. Tomo I: la DINA*. Santiago de Chile: LOM ediciones.
- San Francisco, A. (Ed.) (2006). *La Academia de Guerra del Ejército de Chile, 1886-2006: ciento veinte años de historia*. Santiago de Chile: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario.
- Schwember, H. (2009). *Delirios e Indignidad. El estéril mundo de Paul Schäfer*. Santiago, J.C: Sáez Editores.
- Seguel, P. (2018). *Aproximación a las prácticas represivas y organización del Comando Conjunto a través del análisis de sus centros clandestinos de detención, tortura y exterminio. Región Metropolitana, 1975-1977*. Manuscrito.
- Sepúlveda, L. (2005). *119 de nosotros*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Tapia, J. (1980). *El Terrorismo de Estado. La doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. México D.F.: Nueva Imagen y Revista Nueva Sociedad.
- Treskov, I. (2015). Mi permanencia en Cuatro y Tres Álamos. En *Yo También estuve en 3 y 4 Álamos* (pp. 12-18). Chile.
- Valdivia, V. (2003). *El golpe después del golpe: Leigh vs. Pinochet, 1960-1980*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Valdivia, V. (2008). *Nacionales y gremiales: el parto de la nueva derecha política chilena, 1964-1990*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Valenzuela, E. (2014). *Dios, Marx... y el MAPU*, Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Dinámicas represivas del estado policial y su incidencia en la Historia reciente

Adriana A. Gentile

Fundación Servicio por los DDHH María Elba Martínez

Introducción: El Estado de excepción

La motivación para un abordaje del pasado reciente en su intención política y ética, es porque creo que nos sirve para recordar y no repetir, y además, para poner en cuestión la a-historicidad y el rechazo del discurso político en la actualidad. En este trabajo remarcaré la construcción político-jurídico-filosófica del accionar de las fuerzas de seguridad en nuestro país durante la última dictadura cívico militar y los resabios de tal concepción que continúan operando en nuestro presente. Para ello tomo la noción de Estado de excepción desarrollada por el filósofo Giorgio Agamben porque la entiendo como una herramienta útil para comprender la exclusión y la represión en los Estados contemporáneos.

Según este autor la excepción es la estructura originaria que funda o da origen a la biopolítica moderna; esto es, a la política que incluye a la vida natural (zoé) dentro de los cálculos del poder estatal.

Ahora bien, ¿Qué significa esta relación entre poder y vida? Aquí Agamben toma una figura del derecho romano: el *homo sacer* (hombre sagrado), se trata de un individuo que ha sido condenado por el pueblo acusado por la comisión de determinados delitos, por ejemplo, un parricidio. La condena consiste en que si alguien lo mata no comete homicidio; por otro lado, tampoco cuenta con la protección de los dioses ya que su vida no puede ser ofrecida en sacrificio a los dioses. Usando un concepto moderno, esta vida fuera de la ley es la situación en un estado de excepción, el *homo sacer* no sólo es

un apátrida, tampoco los dioses lo protegen. Y esto es muy importante en la interpretación de Agamben porque es la vida que nunca puede tener el estatus de *bíos*, lo que llama vida desnuda (*nuda vida*).¹

Uno de los significados de hombre sagrado es separado, segregado. Agamben sostiene que hay política cuando alguien puede tratar a otro como un *homo sacer*, cuando existe un poder soberano que puede disponer de una vida sin estar sometido a las leyes de los hombres ni a las leyes de los dioses, cuando se puede suprimir vidas sin cometer homicidios y sin necesidad de cometer sacrificios. Es el antecedente del estado de excepción, el estado de sitio o de la suspensión de las leyes, es ese espacio sin ley donde el poder se enfrenta con la vida biológica para hacer con ella lo que quiera.

Al incluir al viviente en cuanto vida desnuda, dentro del derecho mediante su exclusión (en la medida que el ciudadano ya no es más mero viviente; pero al mismo tiempo para ser ciudadano poner su vida natural a disposición del poder político) la política se vuelve bio-política.

La tesis foucaultiana debe, pues, ser corregida o, cuando menos, completada, en el sentido de que lo que caracteriza a la política moderna no es la inclusión de la *zoé* en la polis, en sí misma antiquísima, ni el simple hecho de que la vida como tal se convierta en objeto inminente de los cálculos y de las previsiones del poder estatal: lo decisivo es, más bien, el hecho de que (...) el espacio de la *nuda vida* que estaba situada originariamente al margen del orden jurídico, va coincidiendo de manera progresiva con el espacio político, de forma que exclusión e inclusión, externo e interno, *bíos* y *zoé*, derecho y hecho, entran en una zona de irreductible indiferenciación (Agamben, 1998, p. 18).

Agamben se sirve del concepto de soberanía propuesto por Schmitt, de acuerdo con el cual, soberano es aquel que puede decidir sobre el estado de excepción, de allí plantea que la excepción es, justamente, la estructura que caracteriza a la noción de soberanía. En efecto, que el soberano sea aquel que puede decidir sobre el estado de excepción, significa que aquel que representa la máxima expresión de la ley es, a la vez, aquel que puede suspenderla. Así,

¹ Vida desnuda es la traducción literal del italiano *nuda vida*, ya que es parte de la terminología técnica de Agamben. La fórmula *nuda vida* se ha vuelto canónica.

en la medida en que la suspensión de la ley por parte del soberano está autorizada por la ley misma, puede decirse que el soberano se encuentra dentro de la jurisdicción de la ley, pero en la medida en que puede suspenderla, se sitúa por fuera de ella. Así el soberano se ubicaría en una zona de indistinción entre un afuera y un adentro de la ley (Agamben, 2007). Esta definición de la soberanía supone que, a través del estado de excepción, el soberano “«crea y garantiza la situación» de la que el derecho tiene necesidad para su propia vigencia” (Agamben, 1998, p. 29). Y supone también que la vigencia del orden legal implica que pueda establecerse una demarcación entre un adentro y un afuera de la ley, es decir, entre lo que encierra el orden legal y lo que queda por fuera del orden jurídico. Pues la ley se justifica, precisamente, por ese afuera, por ese estado natural, no-social, pre-político, violento, que pretende reprimir, eliminar o excluir. De modo que toda ley implica un afuera que está incluido por exclusión en ésta, así como sólo puede hablarse de un afuera de la ley por referencia a la misma. En este sentido, “el particular «vigor» de la ley consiste en esta capacidad de mantenerse en relación con una exterioridad. Llamamos relación de excepción a esta forma extrema de relación que sólo incluye algo a través de su exclusión” (Agamben, 1998, p. 31).

Pero esto significa que el derecho tiene necesidad para su propia vigencia de incluir, mediante su exclusión, lo que no puede ser incluido en ningún caso; es decir, que el derecho depende de ese umbral de indiferencia que se da con la relación de excepción. Y por ende, que su vigencia supone una zona de indistinción entre lo que está adentro y fuera de su ámbito, entre la naturaleza y la norma, entre el hecho y el derecho; o, en otros términos, que la aplicación de la ley supone su desaplicación.

Ahora bien, si el vigor de la ley depende de la relación de excepción, si la aplicación del derecho depende de su desaplicación, la vida que es implicada en su esfera sólo puede serlo mediante la presuposición de una relación de exclusión inclusiva. Esto significa que la vida sólo se incluye por exclusión en el derecho, es decir, a luz de lo dicho en el apartado anterior, que sólo se incluye como *nuda vida*, como un umbral que se encuentra, a la vez, por dentro y por fuera del ordenamiento jurídico (cf. Agamben, 1998, pp.41-42). Según este autor, entre las fórmulas “hacer morir y dejar vivir” y “hacer vivir y dejar morir”, con las que Foucault caracterizaba el paso de la soberanía territorial al

biopoder moderno, hay que introducir una tercera que, a su modo de ver, define de manera más específica la biopolítica contemporánea: “hacer sobrevivir”.

Ciertos países democráticos tratan a otros pueblos como nudas vidas, eliminables en nombre de la vida de su propia población; en varios países europeos se ve como algo aceptable construir centros de reclusión que funcionan como espacios vacíos en los que el orden jurídico normal queda suspendido de hecho, y en los que los reclusos aparecen como vidas expuestas a la consideración más o menos benévola que pueda mostrar la autoridad policial; y que a las organizaciones humanitarias se les representen como nudas vidas, como meros vivientes, como hombres desnudos, por ello reclaman ayuda humanitaria, mas no política; todos estos fenómenos muestran la movilidad de la sacralidad y la ampliación de la lógica de la excepción en nuestro tiempo, pero también los riesgos siempre latentes de un política que se ha concebido, desde un comienzo, como biopolítica.

También las periferias de las grandes ciudades postindustriales comienzan hoy a parecerse a los estados de excepción, el caso Chocobar o doctrina Chocobar es un ejemplo claro para ilustrar esto. Se considera que policía que mata no comete homicidio. Ya que, por un lado, las autoridades lo reciben con honores, pese a que la justicia dictaminó que hubo exceso en el cumplimiento del deber y no legítima defensa, el presidente y la ministra de defensa respaldaron el accionar del policía. Por otro lado, buena parte de la población también apoyó a Chocobar. Un estudio realizado por una consultora reveló que:

(...) el 54% de los cordobeses justifica el accionar del policía Luis Chocobar, quien asesinó a un delincuente que había apuñalado a un turista en La Boca. Según el estudio, el 54% de los cordobeses afirma que las fuerzas de seguridad en un caso similar al de Chocobar “pueden disparar si no responden a la indicación de al ‘alto’ (Hoy Día Córdoba, 2018)

¿Sería el delincuente asesinado una nuda vida?

La concepción del enemigo interno en la última dictadura cívico – militar

El modelo de la última dictadura cívico-militar, heredado de la Escuela Militar Francesa, desarrolla la concepción de enemigo interno, esto es que el enemigo no es un soldado de un ejército extranjero sino que se encuentra entre “nosotros” o sea dentro de la población, mezclado con ésta.

En el documental “Los escuadrones de la muerte en la Escuela Francesa” (Escadrons De La Mort: L’Ecole Française) realizado en 2003 por la historiadora francesa Marie-Monique Robin², basándose en su libro –un ensayo– homónimo, nos muestra que todo comienza con la guerra colonial francesa en Indochina, allí los militares franceses se encuentran con una guerra diferente, no era la guerra clásica que conocían de la Segunda Guerra Mundial con un frente bien definido e identificado, con militares con uniformes que trataban de avanzar sobre el frente sino que se encontraron con una guerra moderna llamada guerra de guerrilla, de allí es que pronto desarrollan una nueva teoría de guerra a la que llamaron guerra moderna o guerra contrarrevolucionaria. Que es la que van a aplicar en Argelia, ya que los mismos militares que habían estado en la Indochina fueron a Argelia, con rabia porque habían perdido a Indochina, y es en Argelia donde se desarrolla a pleno la Escuela Francesa.

En esta concepción de guerra el enemigo no es un soldado del otro lado de la frontera, con bandera y uniforme identificable, sino que puede ser cualquiera dentro de la propia población, es un enemigo interno. En aquel caso eran los argelinos de los cuales se sospechaba que pertenecían al Frente Nacional de Liberación, en esa nueva concepción de guerra donde cualquiera puede ser un enemigo, la Inteligencia tiene un papel muy importante, es por eso que se usan las tácticas de razias donde entraban de manera violenta a las casas de los ciudadanos en horas de la madrugada, detenían sin orden judicial para hacerles interrogatorios bajo amenazas y torturas. El modelo de esa nueva forma de guerra es la batalla de Argel que tuvo lugar entre enero y setiembre de 1957, donde se torturó, se mató y se desapareció a miles de personas arrojándolos al mar Mediterráneo (vuelos de la muerte); los detenidos eran llevados a centros clandestinos de detención donde se los torturaba, se los dejaba en muy mal estado y luego los mataban, a muchos se los lanzó desde helicópteros al mar.

En la Escuela Militar de París se desarrolló esta concepción de guerra, un modelo de represión urbana donde la tortura es un arma. A los enemigos no se les deben aplicar las leyes de guerra o los Convenios de Ginebra porque son terroristas y ellos mismos no respetan las leyes de la guerra convencional porque no usan uniformes, no utilizan armas visibles, etc. En la Escuela Militar de París oficialmente nunca se dice que hay que torturar, pero se admite

² Robin fue testigo en la mega causa “La Perla” cuyo fallo fue en Agosto de 2016.

que los interrogatorios son parte del papel de las fuerzas armadas que normalmente es una función de la policía, pero en estos casos los militares pueden interrogar a los detenidos, refiriéndose a “interrogatorios duros”.

La Escuela Militar Francesa es famosa a nivel mundial, militares argentinos fueron preparado en ella, tal es el caso de Alcides López Aufranc. Al final de los años '50 llegaron asesores franceses a Buenos Aires, todos habían servido en la guerra de Argelia o en Indochina; prepararon un convenio que se firmó al principio de los años '60 entre el gobierno francés y el argentino, específicamente entre el Ministerio de Defensa Francés y el Ejército Argentino; dentro de este convenio se envía una misión de asesores permanente a Buenos Aires, misión que queda hasta 1982 (Robin, 2005).

En nuestro país uno de los primeros reglamento data de 1968, RC5-1, denominado “Acción psicológica para manipular la opinión pública y crear terror”. A éste le sigue el de 1969, el C8-2, titulado “Operaciones no convencionales”, en el Tomo I trata sobre operaciones contra fuerzas irregulares; el Tomo II, sobre operaciones de guerrilla y contraguerrillas; y el Tomo III, sobre guerras revolucionarias. Es clara la influencia francesa.

En el mismo año, tenemos el Reglamento C8-3, que habla de operaciones contra la subversión urbana. Se dirige a reprimir el descontento en zonas urbanas y dice: “los reclamos sociales sólo se producen porque hay infiltrados, activistas profesionales dentro de los gremios o grupos de estudiantes y campesinos, que les infiltran ideas y frases hechas para activar a la gente a que salga a la calle”. En estos reglamentos ya se va dibujando quiénes eran “el enemigo”.

En el año 1974 se dicta la Ley de Seguridad Nacional 20.840 que disponía castigar a quienes intenten o preconicen por cualquier medio alterar o suprimir el orden institucional y la paz social.

Hay una Directiva 440 del 28 de octubre de 1975, donde voy a remarcar algunos ítems, porque entendemos que iba preparando la situación golpista del 24 de marzo del '76. Primero, la misión de las Fuerzas Armadas, donde cambia el concepto de aniquilar la subversión, a eliminar la misma, y queda claro que los elementos bajo control operacional de las mismas está la Policía Federal, el Servicio Penitenciario Federal y las Policías de provincias, y también elementos bajo el control funcional, que era la Secretaría de Información

de Estado, SIDE, y la misión del Ejército va a marcar un plan estratégico en tres etapas: disminuir el accionar subversivo para 1975, transformar la cuestión subversiva en una cuestión policial para 1976, aniquilar los elementos residuales de las organizaciones subversivas a partir de 1977, y tenía como una de las prioridades a toda la Provincia Córdoba.

Y por último cito al reglamento RC91 que encuadra a quienes son los oponentes, a los que llaman “elementos subversivos”. El mencionado reglamento dice:

Los individuos que participen en la subversión, en ningún caso tendrán estatuto legal derivado del Derecho Internacional Público. Consecuentemente, no gozarán del derecho a ser tratados como prisioneros de guerra sino que serán considerados como delincuentes y juzgados y condenados como tales, conforme a la ley nacional (Ejército Argentino, Reglamento RC91, 1977).

Esto fue para obviar la aplicación de los Convenios de Ginebra sobre prisioneros de guerra ratificado por Argentina en 1958. Los prisioneros especiales no gozaban del estatuto de prisioneros de guerra según la Convención de Ginebra ni la de imputados por un delito eran vida disponible y eliminable (nuda vida).

Dentro del plan del ejército aprobado para el mes de febrero de 1976, se consideró opositor a todas las organizaciones o elementos integrados en ella existentes en el país o que pudieran surgir del proceso, que de cualquier forma se opongan a la toma del poder y obstaculicen el normal desenvolvimiento del gobierno militar a establecer.

Entre las organizaciones a perseguir estaban las político-militar, que llega a abarcar a todos los partidos políticos; las organizaciones gremiales; las organizaciones estudiantiles se abarcaba a todo el espectro estudiantil organizado de la época, universitario y secundario; las organizaciones religiosas, específicamente el movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo; y por último, una categoría residual que comprendía a cualquier persona vinculada con alguna de estas organizaciones mencionadas, allí entraba toda la población.

En una entrevista muy divulgada Videla manifestó:

Por el solo hecho de pensar distinto dentro de nuestro estilo de vida es privado de su libertad, pero consideramos que es un delito grave atentar

contra el estilo de vida occidental y cristiano... Y no solo es considerado agresor el que pone bombas..., sino también aquel que en el plano de las ideas quiere cambiar nuestro sistema de vida a través de ideas que son justamente subversivas (...) (*La Prensa*, 18 de diciembre de 1977, s/p.)

En la actualidad esta concepción de enemigo interno se ha desplazado hacia los jóvenes de sectores populares, cualquiera de ellos puede ser un delincuente, de esta manera una cuestión social, de desempleo y/o de pobreza, se desplaza hacia una cuestión de seguridad, la delincuencia juvenil, y el delincuente esta fuera de la ley por el hecho de ser tal, por lo tanto es sacrificable y las fuerzas de seguridad actúan en consecuencia, son tratados como meros vivientes, nudas vidas.

Modelo Policial y resabios de la Dictadura

La división del territorio en cuadrantes

Otra concepción heredada de la dictadura en la división del territorio en cuadrantes. Los militares franceses enseñaron a los argentinos a la cuadrícula territorial ya que para poder preparar la guerra interna hay que cuadricular el territorio, así, cada militar en una zona y subzona, bajo estas directivas se organizó el esquema represivo donde se dividió al país en comandos de zona, cada comando era la cabecera de un cuerpo de Ejército; en Córdoba, por ejemplo, era la zona tres con jurisdicción en varias subzonas, a cargo el Tercer Cuerpo de Ejército³.

En la actualidad la ciudad de Córdoba está dividida en cuadrantes según sus características sociales, delictuales, urbanas, demográficas y geográficas, pero principalmente son clasificados según un criterio de vulnerabilidad, consistente en el resultado de cruce de variables educativas y laborales, y en razón de ello se establecen cuadrantes rojos, de alta vulnerabilidad; amarillos, de mediana; y verdes, de baja. Y el Estado mediante su poder punitivo apunta esencialmente hacia las áreas de alta vulnerabilidad que son las más segregadas y carenciadas de la sociedad.⁴ También, hay un criterio que tiene que ver con la cantidad de viviendas por metro cuadrado, así los cuadrantes se clasifican en grandes, medianos y chicos.

³ Véase Plan del Ejército para el marco interno (1972).

⁴ Véase *Programa de policía barrial para la gestión de la seguridad ciudadana por cuadrantes* (Ministerio de Gobierno, Res. N° 674, 2016).

Previo a la presentación oficial del mencionado programa, en el mes de Julio de 2016 el gobierno de la provincia de Córdoba difundió los índices de vulnerabilidad en la capital cordobesa, demostrando que el 20 por ciento de los barrios muestra altos niveles de fragilidad social; 40 cuadrantes fueron marcados en rojo y en promedio cada cuadrante agrupa 20 barrios, así surge que el 20% del total del mapa corresponde a una zona crítica, serían 200 barrios, se incluyen asentamientos informales.

Ahora bien, de acuerdo con las estadísticas oficiales (pero no públicas) de la Secretaría de Niñez, la Mujer y la Familia (Día a día (2016), el 30 por ciento del delito juvenil en la ciudad de Córdoba se concentra en 15 barrios. Se trata de un núcleo duro de casi 400 jóvenes, sobre los 1.200 que ingresan por año al Complejo Esperanza, por algún tipo de conflicto con la ley penal. Juntos representan el 0,8 por ciento del total de adolescentes que viven en la ciudad de Córdoba. Sin embargo, al analizar la incidencia que el delito juvenil tiene por barriada, ese impacto se dispara, por ejemplo, en Villa El Libertador viven en total 3.172 adolescentes, y el 2,75 por ciento de estos (87 chicos) pasó por el Complejo Esperanza durante los años 2013 y 2014. En el otro extremo de la ciudad, Villa Urquiza, en el oeste, el 9,6 por ciento de los 656 adolescentes que viven allí fue alojado en el Complejo, implicado en alguna conducta delictiva. Un ejemplo más, en un sector muy cercano al Centro: en el barrio Bella Vista viven 333 adolescentes, y el 18,3 por ciento de estos pasó por el Complejo Esperanza en el período analizado. En Alta Córdoba, barrio de clase media, durante 2013, sólo el 1,1 por ciento de los adolescentes del tradicional barrio pasó por el sistema penal juvenil; otro ejemplo similar es Urca, el 0,4 por ciento de los adolescentes que viven allí fueron a parar al Complejo Esperanza.

A la vista de estos datos, la relación entre delito juvenil y zonas rojas queda evidenciada, las marcadas como zonas de alta vulnerabilidad por la mencionada Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Provincia son las mismas de donde provienen la mayor cantidad de jóvenes que han pasado por el Complejo Esperanza. Lo que nos da la pauta que el Estado conoce los territorios con distintos conflictos, y el principal criterio que se ha tenido en cuenta para demarcar las zonas de alta vulnerabilidad donde actuará la policía barrial es el índice de delincuencia juvenil.

Remarcar las zonas bajo el criterio de alta vulnerabilidad teniendo como una de las principales razones al delito colabora a la producción o continuidad de la fragmentación identitaria, a la desestructuración de los colectivos y a la reorganización de los espacios territoriales/sociales, en consecuencia, los sectores sociales donde ha crecido la pobreza se encuentran sumergidos en la inseguridad social por la desafiliación a los colectivos que funcionaban como soportes de subjetividad.

Así, el Estado mediante su poder de policía punitivo apunta esencialmente hacia las áreas de alta vulnerabilidad que son las más segregadas y carenciadas de la sociedad. Estos barrios desde un principio han sido abandonados por el Estado y sus políticas, y es en este contexto se ha desplazado la cuestión social hacia la cuestión de la seguridad, y en consecuencia la marcha de una estrategia represiva con el riesgo de segregar.

La segregación socio-espacial es un concepto que hace referencia a la existencia de diferencias o desigualdades sociales dentro de un colectivo urbano y al agrupamiento de los sujetos según atributos específicos en aglomerados con tendencia a la homogeneización en su interior y a la reducción de interacciones con el resto de los grupos. Estas sectorizaciones llevan a que la función de la policía sea la de mantener seguras a las zonas de baja vulnerabilidad.

Dentro de este contexto el Estado de derecho, en este nuevo esquema, es desplazado cotidianamente por la excepción, y la violencia pública queda libre de toda atadura legal, es ese momento del derecho en que se suspende el derecho precisamente para garantizar su continuidad (Agamben, 2014). Es la forma legal de lo que no puede tener forma legal, porque es incluido en la legalidad a través de su exclusión. La policía es el aparato legal para ejercer la fuerza, ahora bien, en las prácticas muchas veces se suprime el actuar a derecho con el justificativo de actuar ilegal “en nombre de la ley” o para “reestablecer la ley”.

Si bien se establece que el objetivo es una seguridad proactiva sobre los recursos de la comunidad que vela por cambiar las condiciones que causan el crimen, no obstante, el énfasis está puesto en dividir la ciudad por cuadrantes acorde a un índice delictivo (sin estadísticas oficiales); quedando bien remarcado, de manera específica, cuales con las zonas de alta, media y baja vulnerabilidad, designando a las primeras con el color rojo (zonas rojas), lo que hace tierra fértil a la segregación por exclusión donde se crean excepciones en la

forma de administrar la seguridad. La división del territorio no se trata, por lo tanto, de defender las libertades individuales o los derechos civiles, o de atacar determinados abusos de poder, sino simplemente de mostrar que la violencia pública es administrada mediante la sectorización de la urbe.

El uso de retórica bélica

En notable el uso de una retórica bélica en el discurso de los gobiernos para referirse al problema de la delincuencia, juicios tales como: “*guerra contra la delincuencia*”, “*guerra sin piedad contra la criminalidad*”, “*guerra al narcotráfico*”, etc., recordamos que en un pasado reciente se usaba la frase: “*guerra contra la subversión*”.

Recurrir a este léxico legitima las representaciones que tiene la policía sobre la situación a la que se enfrenta y las modalidades con las que interviene para mantener el orden. La retórica bélica conduce a excesos que no sólo afecta a los delincuentes sino alcanza a la población en general, lo que se denomina daños colaterales, así discrimina y segrega no solo a individuos sino a poblaciones enteras.

Las noticias diarias nos muestran numerosos operativos en donde las fuerzas de seguridad entran a un barrio y se introducen de forma violenta a las viviendas, derribando y rompiendo puertas frente a la mirada aterrorizada de niños, exhibiendo armamento y haciendo un despliegue espectacular de la fuerza pública, justificando prácticas de excepción. Tal como operaban las fuerzas de seguridad en épocas de la dictadura, contamos con numerosos testimonios en los juicios de lesa humanidad de quienes en esa época eran niños y presenciaron el violento secuestro de sus padres, y el terror que despertaba todo ese despliegue en los vecinos.

En definitiva, son operaciones de ocupación presentadas como conquista republicanas en territorio amenazado, es la retórica de la guerra para justificar el despliegue de fuerzas en los barrios desfavorecidos, como lo hacían en un pasado cercano (Fassin, 2016).

La Discriminación

El control de identidad se ejerce de modo discrecional e implica un mero control de fuerzas que funciona como un llamamiento al orden; no al orden público, que no está amenazado, sino al orden social. Este orden social es tan

desigual (entre el policía y el joven) e injusto (respecto de la ley o de la simple dignidad) que hay que asimilarlo en el cuerpo (Fassin, 2016).

De esta manera los jóvenes asimilan su condición y mediante un disciplinamiento mortificante adquieren, el “*habitus del humillado*”. Este *habitus* supone que los actores no actuarían racionalmente, sino a través de un sentido práctico innato y principios que se sitúan más allá de la consciencia; y el *habitus* propio de la posición social de cada agente configuraría comunidades de mutuo reconocimiento.

Didier Fassin, antropólogo francés al que he citado con anterioridad, realizó un estudio etnográfico acompañando a la policía en el patrullaje diario en los barrios sociales de París, en su trabajo remarca que los policías tienen una hostilidad manifiesta contra los jóvenes de los barrios populares, y una hostilidad latente respecto de quienes ellos consideran que los protegen por razones profesionales, ideológicas o comunitarias (asistentes sociales, militantes barriales, maestros de escuelas, abogados).

Y una investigación francesa determinó que en las estaciones parisinas los “*negros*” y los “*árabes*” tenían respectivamente seis y ocho veces más probabilidades de ser controlados por la policía que los “*blancos*” (Justice Initiative, 2009)⁵. Entonces el trato desfavorable no es por lo que hacen sino por lo que representan: joven árabe de los barrios populares, no solo es sospechoso sino también maltratable.

Ahora bien, la interpretación de la discriminación racial debe exceder la cuestión de la intención racista. Son la institución policial y la sociedad la que producen las categorías *racializadas* que aplican los policías de la calle, transformando en sospechosos a los jóvenes de los sectores populares, sumado al discurso político cuando asocia barrio marginal y delincuencia. El racismo esta institucionalizado de esta manera es más sutil y menos identificable que cuando lo comete un individuo particular. Vale remarcar, que la discriminación por prejuicio es inmoral, ilegal y fácil de identificar porque es un individuo el que la realiza; en cambio la discriminación estadística por probabilidades es neutra, aceptable y emana de la “Institución”.

⁵ La investigación fue coordinada por Fabien Jobard y René Lévy.

El uso de la violencia

La “facultad de hacer uso de la fuerza es lo esencial del rol de la policía” según Egon Bittner (2003), es lo que distingue a la policía de los demás ciudadanos.

Y se habla de violencia policial cuando el uso de la fuerza resulta injustificado, desproporcionado o los dos a la vez; y presenta tres características: 1. Es estrictamente física, se manifiesta como acción sobre un cuerpo; 2. Tiene consecuencias de fácil identificación en general, heridas, o la muerte; 3. Se define con relación a una norma profesional, el policía debe dar prueba de que puede discernir en materia de uso de la fuerza, el que debe ser justificado y proporcionado.

La violencia policial constituye una interacción que afecta la integridad y la dignidad de los individuos – y no sólo su cuerpo y su carne – que puede ser profunda y no dejarse ver, lo que implica un componente ético y no estrictamente normativo. La impotencia ante el uso excesivo de la fuerza conlleva de por sí una dimensión moral de sumisión, por ejemplo, la colocación injustificada de las esposas. Las dimensiones sociales y culturales de la violencia le dan su poder y su significación.

Los jueces y fiscales de instrucción toman sólo en consideración la violencia física. La violencia moral es ignorada debido a que no deja marcas corporales. Al no ser nombrada esta violencia no es vista por la sociedad y al no ser reconocida no permite que se haga justicia. Esta violencia sin nombre y sin justicia es la que sufren cotidianamente los jóvenes de las periferias de nuestras ciudades o de los barrios populares. Es excepcional que alcance a mujeres, personas mayores, hombres y mujeres de clase media, que viven en zonas residenciales o visten de una determinada manera.

Es muy común observar en el centro de la ciudad de Córdoba escenas de humillación más que de brutalidad por parte de la policía hacia jóvenes de barrios populares, escenas que se producen cotidianamente durante controles de identidad y cacheos ante la presencia de cientos de ciudadanos que tienen naturalizado este modo de actuación policial que lamentablemente me traen a la memoria el “algo habrán hecho” de las épocas de dictaduras.

Otro componente de la violencia es la crueldad, y para ello es necesario poner al otro como alguien totalmente distinto de nosotros (los policías) que sirve para hacer aceptable la crueldad y la justifica porque se le aplica a quien es culpable.

Entonces para comprender la violencia también hace falta considerar sus condiciones de posibilidad y la relación con el poder y la justificación de la crueldad.

Las violencias invisibles se producen de manera cotidiana y resulta trivial para ciertos sectores de la población.

La militarización de la policía

El vínculo entre policía y Estado se puede interpretar de dos maneras: la relación es instrumental, la policía es el brazo armado del Estado con el objeto de mantener el *statu quo*; o, la policía se libera de la tutela estatal y se burocratiza actuando con una importante autonomía (insularidad), es como un Estado en el Estado.

La idea de paramilitarización permite comprender la tendencia de agregar o reemplazar las fuerzas del orden reguladas por brigadas cuya misión, vestimenta, armamento, estilo de intervención y relación con las autoridades las sitúan al margen del dispositivo oficial. Esta lógica lleva con facilidad a reclutamientos que obedecen a reglas particulares favorecedoras de una politización radical de estas unidades especiales.

Entre los caracteres que nos dan indicios de militarización de la policía, según Lea y Yung (1993) podemos mencionar: el incremento de las detenciones para requisas en las calles, la aplicación de la “ley de vagancia” [en Córdoba sería el Código de convivencia], la actuación de la policía como ejército de ocupación y la creación de segmentos policiales “especializados” en el mantenimiento del orden público. Y ésta es una tendencia que va en aumento en todo el territorio del país cotidianamente los noticieros nos muestran imágenes de las Gendarmería entrando a “poner orden” en las villas o en barrios populares.

Así, al estar autorizados a ejercer violencia, las fuerzas de seguridad saben que no tendrán consecuencias ya que la palabra de ellos vale más que la de los delincuentes. Por tal razón rara vez tienen conflictos morales, más bien se sienten víctimas de la incompreensión de la sociedad. En la medida en que los policías consideran que los jueces no hacen justicia ellos se ven en la obligación de hacerlo y se consideran habilitados para eso.

Entre los atenuantes de responsabilidad que utilizan para justificar su accionar, que en definitiva son construcciones discursivas, podemos mencionar: la negación de responsabilidad, la negación de la víctima, la negación del

daño, la condena a quienes los condena (persecución a los defensores de DDHH, por ejemplo).

Algunas Conclusiones

Si el biopoder moderno tiene por finalidad producir en un hombre la separación absoluta del viviente y del hablante, una *zoé* sin *bíos*, es porque en el momento actual la lógica de la excepción es la característica del poder soberano y llega al extremo de convertirse en regla (Agamben, 1998). Como hemos visto que algunos espacios se hace de la excepción la regla. La excepción no funciona entonces como un umbral que sirve de trasfondo a la aplicación de la ley, ni como aquello que está siempre en potencia en la decisión soberana, sino que incursiona completamente en el terreno de la política y ésta se convierte entonces, integralmente, en biopolítica (cf., Agamben, 1998, p. 152). Es decir, se convierte en un terreno en el que no es posible distinguir entre lo natural y lo político, entre la vida y la norma, entre el hecho y el derecho y, por ende, en un terreno donde se produce una simbiosis total entre *zoé* y *bíos*, entre vida biológica y vida política.

El trato desfavorable a los jóvenes de los sectores populares no es por lo que hacen sino por lo que representan, un joven de barrio popular no solo es sospechoso a prima facie sino también maltratado (algo habrá hecho).

La policía con orden no se refiere al orden público quebrantado sino al orden social, así las fuerzas del orden están para marcar el territorio donde cada uno debe estar, en definitiva reproducen la dominación de unos sectores sobre otros.

Desde esta biopolítica integral, entonces, toda vida puede convertirse en nuda vida, en una vida controlable, desarrollable, disponible y, a la vez, eliminable. El soberano deja de ser aquél que tiene la potestad de decidir “cuál es la vida a la que puede dar muerte sin cometer homicidio”, para convertirse en “aquel que decide sobre el valor o disvalor de la vida en tanto que tal” (Agamben, 1998, p.180); y visibilizar esto es alertar a los ciudadanos para no repetir las injusticias del pasado reciente y resguardar la democracia que tanto nos ha costado.

Referencias Bibliográficas

Agamben, G. (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida I*. Valencia: Editorial Pre-Textos.

- Agamben, G. (2007). *Estado de Excepción*. Bs.As.: Adriana Hidalgo Editora.
- Bittner, E. (2003). *Pesquicia policial e trabalho policial*. En E. Bittner (ed.), *Aspectos do trabalho policial*. Sao Paulo: Editorial Universidade de Sao Pulo.
- Cook, R. (2002). La superación de la discriminación: una introducción. En J. Méndez., G. O'Donnell, G. y Pinhero S. (Coords.) *La (in)efectividad de la ley la exclusión en América Latina*. Argentina: Paidós.
- Fassin, D. (2016). *La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Foucault, M. (1996): *La vida de los hombres infames*. La Plata: Ed. Altamira
- Foucault, M. (2011). *Seguridad, Territorio y Población: curso en el Collègue de France 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica 1 ° ed.
- Fraile, P. (2003). La organización del espacio y el control de los individuos. En Bergalli (Comp.) *Sistema penal y problemas sociales*. Valencia: Tirant Lo Blanch Ed.
- Gutierrez, M. (2007). *La dinámica de las oposiciones y la inseguridad subjetiva*. Buenos Aires: Fabian Di Plácido Editor.
- Jorbard, F. (2011). *Abusos policiales. La fuerza pública y sus usos*. Bs. As.: Prometeo.
- Justice Initiative (2009). *Police et minorités visibles. Lescontrôles d'identité à Paris*. Nueva York: Open Society.
- Lea, J. y Young, J. (1993). El cambio a la policía militar. En *¿Qué hacer con la ley y el orden?* (Cap. 5). Editores del Puerto.
- Robin, M.M. (2005). *Escuadrones de la muerte: la escuela francesa*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Young, J. (2003). *La sociedad excluyente. Exclusión social, delito y diferencia en la modernidad tardía*. Madrid: Marcial Pons editores.

Fuentes

- Respaldo cordobés al accionar de Chocobar. (2018, 13 de marzo) *Hoy Día Córdoba*.
- Día a Día*, Córdoba (2016, 2 de junio). Recuperado en <http://www.diaadia.com.ar>
- Ejército Argentino (1972). *Plan del Ejército para el marco interno*.
- Ejército Argentino (1968-1977). *Reglamentos RC5-1/ C8-2/ C8-3/ RC-91*.
- La Prensa* (18 de diciembre de 1977).

Ministerio de Gobierno (2016). Resolución N ° 674: Programa de policía barrial para la gestión de la seguridad ciudadana por cuadrantes.

EJE 8

Problemas de géneros

Coordinadoras

Débora D´Antonio (UBA-CONICET), Ana Noguera (FCC-FCS-UNC) y
Karin Grammatico (UBA-UNAJ)

Comentaristas

Débora D´Antonio, Ana Noguera y Karin Grammatico

Artivismo feminista: las muestras locales “Los estados de la vagina” y “Arriba las tetas”

Patricia Castro, Soledad Cañumily Jaquelina Paola Cuevas
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Primera Parte: En Otras Personas **Algunas conceptualizaciones necesarias...**

Donde hay poder, hay resistencia(s)

El poder, una Bestia Magnífica

Michel Foucault (2012)

En esta primera parte del trabajo, se abordarán cuestiones generales en cuanto a conceptos estructurantes de esta ponencia: feminismo, género, concepción de cuerpo, descolonización, *artivismo*, etc. A su vez, se desarrollará un mínimo estado de la cuestión en torno a la utilización de estos conceptos.

El primer concepto estructurante en este artículo es el de feminismo. El feminismo surge como movimiento social con los cambios culturales posteriores a la Revolución Francesa. Entre la “libertad, igualdad y fraternidad”, postulados principales de esa revolución, se comienza a cuestionar las desigualdades que sufren las mujeres por razón de su género. En palabras de Suárez Navaz: “el feminismo moderno nace a partir de la exclusión de las mujeres como ciudadanas de pleno derecho en la revolución ilustrada” (Suárez Navaz, 2011, p. 24).

Esta autora, en conjunto con Hernández Castillo, en su libro *Descolonizando el feminismo: teoría y práctica desde los márgenes*, expresan que, en el feminismo de hoy: “las mujeres plantean estrategias teóricas y políticas que nos ayudan en la tarea de descolonización del feminismo occidental y de la construcción de avances en la autonomía y dignidad de las mujeres a partir de sus propios contextos culturales” (Suárez Navaz y Hernández Castillo, 2011, p. 15).

Las obras artísticas que analizaremos en este trabajo tienden, en alguna de sus perspectivas, a esa finalidad. También, vale aclarar que, en la actualidad ya no se puede pensar al feminismo como una teoría unívoca sino que se habla de “feminismos”. En este abordaje particular acordamos con la vertiente del feminismo que se conoce como feminismo decolonial y/o poscolonial. El concepto de poscolonialismo que retomamos aquí, se refiere, no al momento político e histórico desde donde escriben algunos de los autores que integran esta corriente intelectual, como por ejemplo Partha Chatterjee, Dipesh Chakrabarty o Ranahit Guha, referentes de los *estudios subalternos*,

(...) sino a su propuesta epistemológica de descolonizar el conocimiento y develar la manera en que las representaciones textuales de aquellos sujetos sociales --construidos como “los otros” en distintos contextos geográficos e históricos, entre ellos las mujeres-- se convierten en una forma de colonialismo discursivo que no sólo da cuenta de una realidad sino que la construye. Podríamos decir entonces que el adjetivo de *poscoloniales* se refiere a una aspiración descolonizadora del conocimiento producido desde el Sur, desde América del Sur principalmente, más que a los procesos de descolonización política que se dieron en África y Asia, de donde son originarios algunos de los principales representantes de esta corriente. (Suárez Navaz y Hernández Castillo, 2011, p.7).

Y agregan la siguiente explicación:

(...) cualquier discusión sobre la construcción intelectual y política de los ‘feminismos del tercer mundo’ debe tratar dos proyectos simultáneos: la crítica interna de los feminismos hegemónicos de ‘Occidente’, y la formulación de intereses y estrategias feministas basados en la autonomía, geografía, historia y cultura. El primero es un proyecto de deconstrucción y desmantelamiento; el segundo, de construcción y creación.

Estos proyectos —el primero funcionando de forma negativa y el segundo de forma positiva— parecen contradictorios, pero a menos que sus labores respectivas se aborden de forma simultánea, los feminismos del ‘tercer mundo’ corren el riesgo de verse marginados y *ghettizados* tanto en las tendencias principales [de derecha e izquierda] del discurso feminista como en el discurso feminista de occidente (Chandra, T. M., 1984, en Suárez Navaz y Hernández Castillo, 2011, p. 158).

En nuestro país, el movimiento feminista se desarrolla tempranamente ligado a las clases medias universitarias que salen a la luz a mediados de siglo, aunque se reconocen exponentes anteriores. Hoy en día, el feminismo argentino es un movimiento que ha proliferado pero que a la vez ha delimitado nuevas periferias con reivindicaciones específicas. Por eso, podemos decir que, los feminismos (y sus diferentes expresiones) en Patagonia difieren en su forma y luchas con respecto al centro, que estaría representado por Buenos Aires. Para citar un ejemplo, el colectivo “La Revuelta” de la ciudad de Neuquén se ha convertido en una palabra de referencia en todo lo vinculado con el acompañamiento en interrupciones legales de embarazos, no solo a nivel regional sino a nivel nacional. Al respecto a esto es conveniente mencionar que la consigna “*aborto legal, seguro y gratuito*” es una de las reivindicaciones en las cuales coinciden la mayoría de los movimientos feministas de nuestro país.

El siguiente concepto estructurante de este trabajo es el de *género*. Para eso vamos a recuperar lo postulado en *Cuerpos sexuados: la política de género y la construcción de la sexualidad* cuya autora es Anne-Fausto Sterling (2000) quién hace un recorrido histórico en torno a la noción del concepto de género. Plantea que:

(...) hacia 1972 los sexólogos Money y Ehrhardt [1972] popularizaron la idea de que sexo y género eran categorías separadas. El sexo tenía que ver con los atributos físicos, y viene determinado por la anatomía y la fisiología, mientras que el género era una transformación psicológica del yo o la convicción interna de que uno es macho o hembra [lo que sería(n) la(s) identidad(es) de género(s)] y las expresiones conductuales de dicha convicción (..) Luego, a finales de los 70’s otra oleada de feministas va a seguir esa línea pero va a agregar que las instituciones sociales, diseñadas

para perpetuar la desigualdad de género, producen la mayoría de las diferencias entre las mujeres y los varones. Estas feministas sostenían que, aunque los cuerpos masculinos y femeninos cumplen funciones reproductivas distintas, pocas diferencias más vienen por la biología y no por las vicisitudes de la vida. Hoy en día se acuerda con la idea, como propone la antropóloga Moore [1991], de cuestionar la noción misma de sexo y profundizar en los significados de género, cultura y experiencia (Fausto Sterling, 2000, pp. 18-19).

Con respecto a la conceptualización de cuerpo que aquí referimos, seguimos a Fausto Sterling (2000) quien va a plantear que la teoría feminista contempla al cuerpo, no como una esencia, sino como un armazón desnudo sobre el que la ejecutoría y el discurso modelan un ser absolutamente cultural. Vale aclarar que, en este trabajo, tratamos de desarticular la cuestión puramente biologicista que define a los cuerpos para llevarlos al plano más cultural y/o social. Es decir, que el cuerpo no está solamente definido desde la “anatomía” o la “biología”, impuestas desde la naturaleza, sino que es más una construcción socio-cultural.

En este sentido, una propuesta descolonizadora implica poner en cuestionamiento el modelo de cuerpo occidental, blanco, patriarcal y heterosexual, que desde la colonización nos ha sido impuesto (y la idea de cuerpo *ideal* que de él se transmite a través de los *mass media*). Para explicar la noción de descolonización que aquí proponemos, vamos a citar a la Dra. Annabelle Contreras Castro, quién plantea que, para entender lo que es la descolonización del cuerpo:

(...) el primer paso para el intento sería empezar por reconocer y leer los discursos que se nos ha inscrito en el cuerpo desde antes de nuestro posible nacimiento, todo aquello grabado en él con las gubias de los sistemas, discursos e instituciones encargadas de disciplinarlo y dictar políticas corporales machistas, racistas y heterosexistas: el patriarcado, el capitalismo, la familia, la escuela, la iglesia, la medicina y, por supuesto, el mercado y las industrias culturales. A la vez, tendríamos que tratar de entender sus formas de proceder y los fines de tales inscripciones, las relaciones de poder en las que hemos sido partícipes y presas. No quiero decir que

una vez lograda la revisión propuesta tales discursos se puedan borrar, sin embargo, examinarlos y cuestionarlos nos podría conducir a desarrollar estrategias para no obedecer a ciegas y para, en el mejor de los casos, subvertirlos. Convertir nuestro cuerpo en superficie, metafórica y carnal, en la que se escriban y reescriban otros discursos, historias, posiciones políticas y memorias nos llevaría a arrebatarlo y recuperarlo, a decidir qué queremos que diga y qué queremos que quien nos ve lea en él (Contreras Castro, 2011, citado en Delgado, 2013, p. 78).

Y en relación a ello, sostiene la idea de la performance como una práctica de investigación:

(...) La performance trabaja con el cuerpo y lo ofrece para el desarrollo y la puesta a prueba de conceptos, para abordar prácticas sociales opresoras, para leer las rutas que han trazado los discursos dominantes en cada órgano, en cada célula, e intentar nuevas significaciones mostrando que el cuerpo puede resistir.

La performance plantea una alternativa de investigación y con esto no quiero desanimar a quienes no la practiquen de manera artística, todas las personas podemos desafiar los preceptos aprendidos de forma obligatoria y automática desde nuestras propias performances cotidianas, desde los pequeños eventos corporales. Y con cada investigación podemos desaprobar mandatos, transformar el cuerpo y ponerlo al servicio de nuestras propias metas y de metas sociales que apunten a la construcción de otro mundo en el que el respeto por la diversidad sea obvio. Quien avanza en este sentido e interviene su cuerpo modifica su manera de andar, de respirar, su voz, sus gestos, su mirada y su risa, modifica, en fin, su estructura ósea en tanto la nutre con nuevos sostenes y se acerca a tener el cuerpo imaginado, deseado, diverso, un cuerpo desobediente ante las políticas de representación aprendidas. Con él, es posible hacer surgir una nueva retórica, nuevas formas de narrarnos y narrar lo que averigüemos con esa búsqueda, las presentaciones y representaciones de nuestro cuerpo que inventemos y que, a su vez, sirvan para que nuestros cuerpos no sean territorios en los cuales se reproduzca la colonialidad (Contreras Castro, 2011, citado en Delgado, 2013, p 79).

Si bien la autora citada refiere específicamente a su ámbito de estudio, que son las performances artísticas, lo planteado aquí sirve para enmarcar la noción de *artivismo* con la cual adherimos, describimos y analizamos en este trabajo.

Por último, hay que aclarar que las teorías feministas que aquí retomamos, no se escinden del elemento político. La finalidad de este tipo de arte que aquí vamos a analizar -e interpretar/interpelar- forma parte de los nuevos *artivismos*: “como una manera de pretender comprender (y cambiar) la desigualdad social, política y económica. Estas expresiones de arte feminista que analizaremos a continuación están enraizadas en historias, prácticas, lenguajes y pueblos específicos”, en palabras de la pensadora feminista Donna Haraway (citada en Fasuto Sterling, 2000, p. 35).

En palabras de la artista que aquí abordamos, Paola Cuevas, quien también es co-autora de este artículo, expresa que desde un inicio sus fotografías estaban orientadas hacia el *artivismo*. No solo sus expresiones fotográficas sino sus muestras de arte callejero o grafittis. Desde su militancia en una organización anti represiva, hasta las vinculaciones con agrupaciones que definden las cuestiones de género, se hizo presente este *artivismo* y *lo dejó fluir*.

Paola considera que, el tipo de *artivismo* que ella hace, es considerado también arte crítico, que se propone generar consciencia de los mecanismos de dominación para cambiar al espectador en actor consciente de la transformación del mundo. El arte crítico permitiría un despertar de la consciencia de quien la contempla. “El *artivismo* está considerado como una variante de expresión artística. Se puede considerar el arte como un espejo de la sociedad que amplía las visiones que se tienen sobre el mundo, la sociedad, el individuo y la existencia. Por lo que los artistas se presentan como actores activistas motivados por la búsqueda de la expansión de su propio interés” (Conversatorios con Paola Cuevas, Abril-Mayo, 2016). Así lo expresa también Justo Pastor Mellado, crítico del arte y curador independiente chileno: “El arte no es lo mismo que la cultura (...) El arte es la conciencia crítica de la cultura.” (Mellado, 2015, p. 19). Esta práctica permite transgredir, juzgar y agredir el orden establecido en cualquier sociedad, de esta manera es que surge el arte activista.

Por su parte, Nina Felshin en su libro *But is Art? The spirit of art as activism* define el arte activista como un híbrido del mundo del arte, el mundo del activismo político y la organización comunitaria que motoriza un determinado

cambio social, planteando de una manera crítica los problemas actuales (Fels-hin, 2015). Es decir, considera el activismo artístico como el auge del impulso democrático ya que da voz y visibilidad al que no tiene derecho, y conecta el arte con una audiencia mayor.

Hoy en día, el *artivismo* es materia de conferencias y artículos, tema de exposiciones en museos y de proyectos comunitarios patrocinados por instituciones. Se muestra una preocupación por los derechos civiles, tratando temas como la violencia contra las mujeres, el sexismo, racismo, preocupación por el medio ambiente, entre muchos otros. A su vez, busca intervenir en la economía y política de un lugar, poniéndose al servicio de las necesidades y demandas actuales de la población. De esta manera, el arte se compromete con la sociedad, trascendiendo lo meramente estético, usando cualquier tipo de instrumento para poder expresar y comunicar su inconformidad ante las masas y creando conciencia en el público en general.

Otros exponentes de *artivismo* a nivel mundial, aunque desde diferentes perspectivas a la aquí analizada, son Eric Ravelo, Suzanne Lacy, Ai Weiwei, Keith Haring, James Mollison, entre otros tantos artistas controvertidos en el tipo de arte que manifiestan. Aquí acordamos con la idea de *artivismo* que plantea Manuel Delgado en cuanto a que:

(...) el arte activista no sólo aparece acompañando las luchas urbanas actuales, sino que en buena medida las impregna de sus postulados teóricos y estéticos, sobre todo en lo que hace a su voluntad de resignificar el espacio público. Ese ascendente del artivismo debería ser interrogado acerca de sus implicaciones tanto ideológicas – como expresión del programa ciudadanista de reconocimiento de la ‘verdadera’ democracia como solución para las injusticias sociales– como respecto de las propias dinámicas que impugna, en la medida que no deja de constituir un complemento ideal para las políticas de promoción mercantil de las ciudades a partir de su prestigio como polos de creatividad e incluso de un cierto inconformismo. Tal intuición acabaría reconociendo las pretensiones antagonistas del arte político de calle como un espejismo tras el que se ocultaría un dispositivo de desactivación del activismo político más tradicional (Delgado, 2013, p. 73).

Desde una perspectiva nacional, en relación a todo lo que se viene planteando en este escrito, es que podemos decir que la proliferación de este tipo de artivismos, si bien es anterior, se visibiliza masivamente con el movimiento -que surge hace unos años desde nuestro país- denominado: “*Ni una menos*”. Esta consigna, traducida en un movimiento social de gran magnitud, visibilizó la problemática de los feminicidios en Argentina. Pero no solo eso, sino que sacó a relucir una serie de cuestiones que las feministas vienen reclamando hace años, no sólo basándose en la crítica hacia el sistema social machista apoyado en el patriarcado, que oprime a las mujeres en todo el mundo, sino que también, promovió un contexto positivo para la aparición de agrupaciones feministas que estaban silenciadas -y/o solapadas- debajo de otras consignas sociales (agrupaciones anti represivas, ambientales, anticapitalistas, anti sistemas, anarquistas, de izquierda, etc.).

Las muestras: “Los estados de la vagina” y “Arriba las tetas”

Cuando se expuso por primera vez en nuestra ciudad, Comodoro Rivadavia, la muestra fotográfica “*Los estados de la vagina*” de Paola Cuevas (co-autora de este escrito), en la que se exhibieron vaginas en primer plano, generó controversias y distintas reacciones respecto a la temática, ya que no es el tipo de arte que acostumbra verse en un museo o centro cultural, cuyas obras generalmente son más “tradicionales” o “convencionales”.

Ya desde su nombre nos interpela: si bien la palabra “vagina” está aceptada desde la Educación Sexual Integral y es habitual que se la mencione en los consultorios médico-ginecológicos, en las clases de biología o ciencias naturales de las escuelas, no es una palabra que se utilice periódicamente, sin embargo, son numerosos los eufemismos al hablar de ese órgano sexual femenino.

Cuando Paola comenzó a hacer la convocatoria pública, a través de las redes sociales y del “boca a boca”, de las posibles modelos para la muestra de fotos, a contraposición de lo que se hubiera esperado, muchas mujeres (incluidas quienes co-escribimos este trabajo) nos sentimos atraídas y tentadas a decirle que sí, que nos tenga en cuenta para fotografiarnos. Unas, finalmente, terminamos participando y otras, por diferentes cuestiones, no. Las fotografías consistían en primeros planos de nuestras vaginas, acompañada de las manos de las modelos o no, según como se daba la performance en el momento, totalmente anónimas y siendo todas las exponentes mujeres mayores de edad.



Fotografías 1, 2 y 3. Muestra: “Los estados de la vagina” (2014/2015). Archivo privado de la artista Jaquelina Paola Cuevas.

Cuando la muestra ya estaba preparada, fue bien recibida en varios lugares de la Patagonia: Puerto Madryn, Trelew, la comarca andina, etc. (siempre en la provincia del Chubut).

Sin embargo, en nuestra ciudad fue censurada. Cuando se presentó para el Día Internacional de las Mujeres, el 8 de Marzo del 2016 en el Centro Cultural de Comodoro Rivadavia, con toda una puesta en escena que reproducía un hospital público, se le solicitó que tapara una parte de las fotografías alegando que las autoridades del lugar habían recibido quejas por parte de padres que llevaban a sus hijos a actividades dentro del centro cultural. Al entender de esos padres, tenían imágenes muy explícitas para ser observadas por menores de edad. Paola, luego de reflexionar, se negó a dejarlas así ya que atentaban contra la finalidad de la muestra, enmarcada dentro del artivismo cuyas características reaccionarias y de denuncia ya explicitamos supra.

No obstante lo sucedido, siempre hay circuitos culturales alternativos a los oficiales, y es así que la casa cultural *La vela maya* abrió sus puertas para que Paola pudiese presentar su muestra. La muestra, de esa manera, fue visitada por mucha gente. Sin embargo, quedó en evidencia que ese tipo de expresiones culturales, de activismo feminista, en este caso, no es algo bien visto y aceptado en determinados espacios (por lo menos en el caso de Comodoro Rivadavia). Todavía esas prácticas artísticas *controversiales y reaccionarias* son resistidas en los ámbitos oficiales culturales. No todo el arte no tradicional es bienvenido.

En palabras de la misma artista, y haciendo referencia a otras muestras, también censuradas en otras partes del mundo, cuyo objeto estético era la vagina, Paola expresa:

(...) Que yo sepa, la vagina nunca le ha hecho daño a nadie. Tiene labios y no dientes, así que sólo entiende de besos, no de mordiscos. Su boca no es de fuego como la de un revolver, por eso hace el amor y no la guerra. Si mostrar la mano con el dedo índice y medio en forma de V es símbolo de paz, es quizá porque esa V se parece a la vagina. Y cómo no iban a parecerse, si la vagina es también un saludo de No a la violencia y No a la muerte. El asunto de la vagina (entre muchos otros, claro está) es la vida, cuando se constituye en el umbral que atraviesan los seres humanos para venir al mundo (Conversatorios con Paola Cuevas, Abril-Mayo, 2015).

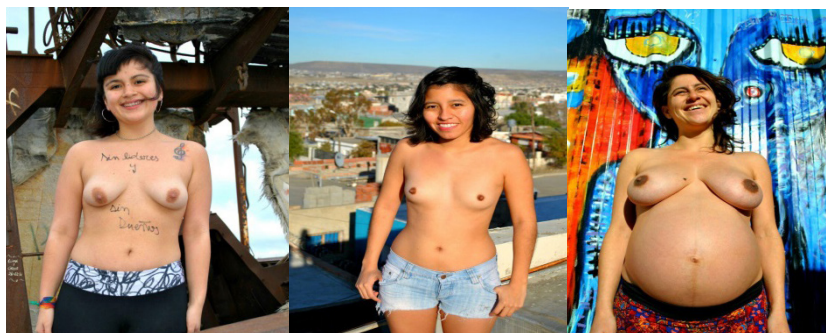
Vale destacar que, teniendo en cuenta lo sucedido en el centro cultural de Comodoro Rivadavia, la muestra fue presentada en otros espacios culturales, tales como: el centro cultural alternativo “Caracol” de Puerto Madryn; el Museo de Arte de Trelew -junto a la muestra “La noche se hace oscura”-, y en el local comercial bailable de Comodoro Rivadavia “.com”, acompañada de la presentación de una banda de rock en el horario de trasnoche.

Seguimos “deconstruyendo” el cuerpo femenino...

Por esos momentos, ya se gestaba en la cabeza de Paola la segunda muestra, “un poco menos controvertida que la anterior”, denominada: “Arriba las tetas”. En ella, Paola tomo una serie de fotografías a distintas mujeres -en algunos casos las mismas mujeres que habíamos participado en “Los estados de la vagina”- en las cuales se nos veía haciendo una actividad normal de la vida cotidiana

o posando como deseáramos, siempre a torso y caras descubiertas. Esta vez las modelos no seríamos anónimas, nuestras caras serían totalmente visibles.

La idea era visibilizar a distintas mujeres, docentes, estudiantes universitarias, amas de casa, profesionales de distintas ramas, etc., con el torso y las caras al descubierto viviendo y disfrutando de lo que nos gusta hacer. Nuevamente siempre mujeres adultas y mayores de edad. Las modelos elegimos los escenarios y/o lugares en donde fuimos fotografiadas. Esta convocatoria también fue realizada por las redes sociales y a través del “boca a boca”. Por cuestiones presupuestarias esta muestra aún no está preparada para ser presentada en formato de muestra en papel fotográfico. Sí hubo una primera proyección de la serie fotográfica en formato de diapositivas, los días 2-3 de Junio del mismo año 2016, en el marco de una vigilia previa a la conmemoración del “Ni una menos”, en la biblioteca popular del Barrio San Martín “Hugo Darío Fernández” de la ciudad de Comodoro Rivadavia.



Fotografías 3, 4 y 5. Muestra “Arriba las tetas” (2016). Archivo privado de la artista Jaquelina Paola Cuevas.

Una predicción que podemos hacer de esta segunda muestra es que, seguramente, no sea censurada como la de “Los estados de la vagina” ya que, las tetas, los senos femeninos, son “objetos” que están visibles dentro de nuestro sistema cultural: viendo a una mujer amamantar; en los calendarios de mujeres desnudas; en un desfile de modas en bikini; en una playa nudista; en una muestra de baile; etc., las vaginas no. Las vaginas están ocultas e invisibilizadas. Todavía no se la puede despegar de su papel meramente reproductor tradicional que es depositado en las mujeres por esta sociedad patriarcal y machista.

Segunda Parte: En Primera Persona

Sus influencias...

Paola, quien nos cuenta y co-escribe este trabajo, se considera una *artista* feminista. Sus influencias oscilan entre Frida Kahlo, May de Leena Mc Call, Debora de Robertis, Abel Azcona (quien realizó una muestra similar a la de Paola, que lleva por nombre “Vaginas anónimas” y difiere en la connotación que le da Paola a su exposición), Jamie Mc Cartney o María Eugenia Trujillo.

Paola pretende diferenciarse del feminismo más tradicional, blanco, occidental de Judith Butler o Natalie Zamon Davies, se posiciona *en la vereda del frente*. Se enmarca en lo que referimos sobre feminismo decolonial (descrito en la primera parte de este trabajo). También se contrapone a Simone de Beauvoir, y plantea, en palabras de la feminista contemporánea Itziar Ziga (Conversatorios con Paola Cuevas, Mayo-Abril, 2016):

(...) conste que yo no hablo de una femeneidad dulce, autocomplaciente. No reivindico la femineidad de las chicas buenas, sino de las perras malas. Una femineidad extrema, radical, subversiva, espectacular, insurgente, explosiva, sucia, feminista, política, precaria, combativa, incómoda, cabreada, despeinada, bastarda, perdida, excesiva, exaltada, barriobajera (...) (Ziga, 2009, p. 24).

Para ampliar esa idea aquí referimos cómo se presentaba la artista en su blog personal hace algunos años:

Mi nombre es Jaquelina Paola Cuevas, soy fotógrafa, stencilera, graffiteira, anarquista y feminista. En estos momentos vivo en Comodoro Rivadavia pero en unos días me mudaré al Bolsón a seguir desparramando color. Amo la libertad, cosa que he descubierto, uno cuando va creciendo descubre, empieza con los procesos, construye su identidad, su ser, descubrí mi sexualidad, como gozar plenamente, fui reconstruyendo mi libertad, mi ser como mujer. Milito socialmente por causas que creo, pongo el cuerpo, la cara y la cámara en cada acción. En las frases que dejo en las paredes trato de expresar lo que pienso, lo que me pasa en ese momento, con los stenciles dejo mi mensaje en esa acción, con la fotografía dejo expuesta mi acción, mi pensamiento, en mi última obra visibilizo las vaginas. Territorio, órganos sexuales, lugar donde nace vida, que empodero a mi cuerpo

para gozar en plenitud, tratando de transmitir a las demás esto. Querernos, respetarnos y aceptarnos como somos. En mi ciudad todo se mide en petróleo, el oro negro rige nuestra economía, en lo social y lo político. El macho facho de esta sociedad trabaja en el campo, vuelve va al cabaret, consume sexo por dinero, frula para aguantar. Mientras tanto en su casa ésta su mujer, la que le cuida y cría sus hijos, le plancha, le lava la ropa, le cocina su comida, se acuesta con él. Todo esto sucede toda la vida de la mujer, sin preguntarle si se encuentra bien, qué es lo que quiere, se encuentra sin voz, solo cuenta lo que dice el macho facho, como pone plata en la casa cree que eso lo hace hombre, por lo cual debe ser respetado y ser amado.

La violencia a veces es parte de la familia que convive con ella, que la aguanta, cuesta salir de esto pero se puede, que no de vergüenza, ¡si te pega no te ama!

Poder empoderarnos como dueñas de nuestros propios cuerpos, y en esta acción visibilizar nuestra genitalidad, esta es una acción de resistencia feminista ¡La acción vale más que las palabras, salud y libertad! (Escritos para Blog, Archivo privado de Paola Cuevas, 2015).

Como puede evidenciarse en su mensaje, la artista entiende que, la genitalidad de las mujeres va más allá de una mera cuestión reproductiva, tal como el sistema patriarcal machista y dominante demostró y reprodujo. Aquí la genitalidad, femenina en este caso, también es placer y, por qué no, resistencia. Por eso ella elige las vaginas y las tetas para visibilizar a las mujeres, pero no sólo se queda en la visión biologicista desde el cuerpo femenino sino también que presenta la visión cultural y social que rodea a la genitalidad femenina, factores que determinan la controversialidad de sus muestras¹.

Su obra indaga sobre la sexualidad y la genitalidad. Se propone pensar sobre el cuerpo como territorio, lugar que es conocido o puede conocerse y vivirse más allá de la hegemonía patriarcal reproductiva. Esa hegemonía y supremacía, de algún modo ha silenciado a la vagina y a nuestras tetas y les

¹ Algo a destacar en este punto es que, cuando se realizó la convocatoria de las modelos a través de las redes sociales y del “boca a boca”, no se presentó ninguna modelo que representara al colectivo transexual o travesti, por eso en este trabajo hablamos siempre desde la genitalidad femenina que viene impuesta desde el sexo biológico. Tenemos en cuenta que el análisis sería otro, y más amplio, si se hubieran presentado modelos con otras características biológicas más allá del género que representen.

ha negado visibilidad social, caso contrario de la que si goza el pene. Utilizando la protesta y la denuncia como acciones de arte, pretende transgredir las imposiciones del sistema imperante, ya sea con el graffiti y la fotografía, apuesta a construir y empoderar a las mujeres desde todos los ámbitos. El escrache, la incomodidad y la evidencia cruda son, a veces, las expresiones del *artivismo* y las formas de este tipo de resistencia artística contra el sistema. Paola plantea:

(...) todo arte de género es reflejo de una actitud reaccionaria, ya que vivimos en un sistema patriarcal hegemónico que nos rige desde que nacemos hasta que morimos. Mis obras visibilizan y empoderan: nuestros cuerpos son nuestros, ni del Estado ni de la Iglesia, ni de un hombre. *Mi cuerpo es mío*. No deben decirnos cómo vestirnos, ni cuestionarnos si abortamos, ni si queremos andar en tetas, que si un hombre lo hace está bien pero si lo hacemos las mujeres se transforma en un sin fin de cuestionamientos hacia nuestro género y hacia nuestro cuerpo (Conversatorios con Paola Cuevas, Abril-Mayo, 2016).

En palabras de Silvina Denker, modelo y fotógrafa que rinde homenaje al cuerpo natural de la mujer:

En la sociedad en la que vivimos reina la dictadura de la imagen, sin importar los pensamientos ni la personalidad que tiene cada uno. Somos sometidos a un modelo a seguir en donde se sacrifica la felicidad por un ideal tóxico. Si sos gorda te increpan burlándose, clasificando tu vida con solo mirarte. Acá el respeto por el otro se pierde. Estás en la lupa de los demás, ¿tanto cuesta asumir que cada quién es cómo es? y que no se debe juzgar por la apariencia. La autoconfianza con tu cuerpo no viene de tratar de alcanzar un cuerpo perfecto viene de asumir y querer el que ya tenés (Denker citada en Masson, 2014, s/p.).

Otra de sus influencias es Lucrecia Masson, activista y feminista quién nos habla del cuerpo como espacio de disidencia, y plantea lo siguiente:

(...) Partimos de dejarnos interpelar por el propio cuerpo. La interpelación por la que apuesto es tanto individual como colectiva. Necesito preguntarme cosas sobre mi cuerpo, sobre el cuerpo de las otras, y construir un cuerpo

extenso, un espacio para la acción y reflexión. Me parece fundamental hablar desde nuestras propias carnes. Esas carnes defectuosas, inseguras, miedosas, angustiadas. Nuestras carnes, las que sobran, las que faltan, las que duelen, las que están viejas, las que están enfermas, las que no son funcionales, las que mueren incluso...

De ahí la interdependencia como paradigma que empezar a transitar. Nadie, sea cual sea la corporalidad que encarne, es realmente autosuficiente. Por esto pienso en luchas cómplices y afines. Busco potencias vinculadas y vinculantes. Creo que es necesario y vital encontrarse. Será el encuentro, el lugar de la potencia, el lugar desde donde partir, el lugar de la posibilidad (Masson, 2014, s/p.).

Lucrecia también plantea que hay que nombrarse para volverse visibles (Masson, 2014). Ocupar el espacio para volvernó visibles. Visibles, desobedientes, disidentes de la norma que nos impone una sociedad que estandariza y controla cuerpos y deseos, que define lo bello y lo sano.

Para ir cerrando lo abordado en este trabajo vamos a recuperar dos frases de Daniel Fischer, organizador de la presentación de la puesta artística *La noche se hace oscura* en el Museo de Artes visuales de Trelew, marco en que, como mencionamos anteriormente, se presentó la muestra “Los estados de la vagina”:

¿Qué es lo obsceno? Como dice Corinne Maier- Lo obsceno, aquello que por definición queda fuera de escena, que no puede ser mostrado; pero que, a la vez, como un fragmento de noche nos habita irremediamente suscitando tanta extrañeza como fascinación. Lo mostrado. Lo obsceno constituye el borne negativo y mortífero del erotismo. Lo que hiere abiertamente al pudor. Lo que el espectador se niega a ver pero que al mismo tiempo le da placer exalta lo chocante con el sexo en primer plano...al igual que un paseante encuentra un cadáver en el bosque lo obsceno se enfrenta de manera real con lo brutal, lo ultra visible (Fischer, 2016, p.1).

Paola hace *artivismo*, ya lo dijimos. Las intervenciones artísticas y los escraches fueron y son parte de su vida. Estas acciones de arte proporcionaron identidad y visibilidad social a las protestas, y contribuyeron a evidenciar como una nueva forma de lucha contra la impunidad. Denunciando y manifestando en esas acciones y producciones las condiciones desiguales de la vida y la

marginalidad y opresión, de ese modo tomó conciencia de la fotografía como un recurso y como lenguaje. Éstas muestras fotográficas artísticas son formas de resistencia, de denunciar y de visibilizar los reclamos que hoy en día tenemos muchas feministas que nos posicionamos desde una perspectiva política, transformadora, denunciante y de género.

Referencias bibliográficas

- Chandra, T. M. (1984). Bajo los ojos de Occidente Academia Feminista y discurso colonial. En L. Suárez Navaz, R. A. Hernández Castillo (Eds.) *Descolonizando el feminismo: teoría y práctica desde los márgenes* (pp. 111-161). Madrid: Cátedra.
- Delgado, M. (2013). Artivismo y pospolítica. Sobre la estetización de las luchas sociales en contextos urbanos. *QuAderns-e, Institut Català d'Antropologia*, 18(2), 68-80.
- Fausto Sterling, A. (2000). *Cuerpos sexuados: la política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona: Editorial Melusina.
- Felshin, N. (1995). *But Is It Art? The Spirit of Art as Activism*. Seattle: By Press.
- Foucault, M. (2012). *El poder, una bestia magnífica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Masson, L. (2014). El cuerpo como espacio de disidencia. *Diagonal Periódico*. Recuperado de: <https://www.diagonalperiodico.net/cuerpo/22353-cuerpo-como-espacio-disidencia.html>
- Mellado, J.P. (2015). *Escenas locales: ficción, historia y política en la gestión de arte contemporáneo*. Córdoba: Curatoría Forense.
- Suárez Navaz, L; Hernández Castillo, R. A. (Eds.) (2011). *Descolonizando el feminismo: teoría y práctica desde los márgenes*. (p. 15) Madrid: Cátedra.
- Suárez Navaz, L. (2011). Colonialismo, gobernabilidad y feminismos poscoloniales. En L. Suárez Navaz L. y Hernández Castillo R.A. (Eds.) (2011). *Descolonizando el feminismo: teoría y práctica desde los márgenes*. Madrid: Cátedra.
- Ziga, Itziar (2009). *Devenir Perra*. Barcelona: Editorial Melusina.

Fuentes

- Cuevas, P. (2015). Muestra fotográfica: *Los estados de la vagina*. Chubut
- Cuevas, P. (2016). Muestra fotográfica: *Arriba las tetas*. Chubut.
- Cuevas, P. (Abril- Mayo, 2016). Conversatorios con Castro, P. y Cañumil, S.

Cuevas P. (2015). Escritos para Blog. Archivo privado de la Artista.

Fischer, D. (2016). *La noche se hace oscura* (Folleto Muestra artística). Museo de Artes visuales, Trelew. Provincia del Chubut.

Vivir el horror, escribir desde el dolor: Una reflexión en torno a los poemas escritos en la ESMA por Ana María Ponce

*Carla Deheza*¹

Programa Historia y Memoria U.N.S.L

Introducción

La Dictadura Cívico-Militar Argentina contó con numerosas mujeres entre sus miles de víctimas. Los campos de concentración distribuidos por distintos puntos del país fueron los dispositivos de desaparición privilegiados de los que se valió la Dictadura para imponer el terror generalizado.

Dentro de los Centros Clandestinos se puso en marcha un complejo aparato que tuvo como objetivo final el exterminio de los detenidos y para eso fue necesaria la ruptura total de su identidad.

Frente a estos mecanismos, algunas personas lograron articular formas de negar la lógica del Campo mediante diferentes estrategias. La de Ana María Ponce, fue la escritura. Afirma Rukeyser que “un poema invita a sentir. Más que eso: invita a responder” (citado en Rivera Garza, 2011, p. 161) en este sentido consideramos que las palabras de Ana María constituyen una verdadera práctica de resistencia frente al dispositivo desaparecedor del campo de concentración.

Analizar los poemas de esta militante nos abre la posibilidad de pensar la historia reciente y de complejizarla a través de las voces de las mujeres asumiendo que nuestro conocer obedece a formas situadas y en contexto y que

1

“nuestras cuerpas no pueden separarse de aquello/as por lo/ as que preguntamos” (Alvarado, 2017, p. 39).

Desde esta posición pretendemos contribuir a la construcción de la memoria colectiva que como afirma Elizabeth Jelin “raras veces puede ser hecha desde afuera, sin comprometer a quien lo hace” (Jelin, 2002, p. 3).

Desarrollo

Ana María Ponce nació en la provincia de San Luis, pero cursó sus estudios universitarios en La Plata. Allí comenzó militar en la Juventud Peronista y conoció a su compañero. En 1977, un comando parapolicial de la Marina la secuestró en Capital Federal, su compañero había desaparecido unos meses antes. Tenía 26 años y un hijo de tres. Permaneció en la ESMA hasta febrero de 1978 y durante esos meses escribió los poemas que son objeto de nuestra reflexión.

Haremos mención brevemente sobre las prácticas de exterminio dentro de los campos para ir descubriendo en las palabras de nuestra militante las posibilidades de resistencia.

Las prácticas de exterminio de la Dictadura comenzaban con el secuestro de la persona, la tortura física después y finalmente la puesta en marcha del proceso de desintegración total que implicó el aislamiento, o sea la ruptura del prisionero con el mundo exterior y afectivo y su reemplazo por el del Campo de Concentración. Se sumó a esto la inmovilidad permanente, es decir las víctimas pasaban sus días con los ojos vendados y atados de manos y pies perdiendo así la capacidad de visión y la noción de tiempo.

Dentro de estas prácticas, el “trabajo esclavo”² fue una forma más de destrucción de la identidad

Siendo el trabajo en sí mismo un elemento estructurador para la construcción de la identidad en condiciones normales, en las circunstancias concentracionarias del campo se constituyó como un elemento fundamental para la fractura de la personalidad del secuestrado y la imposición de la identidad que pretendía el perpetrador (Abalos Testoni et al., 2014, p.102).

Se intentó que el secuestrado se cuestionara su propia identidad contestataria, al encontrarse haciendo labores relacionadas al funcionamiento del Campo.

² Tomamos la noción de “trabajo esclavo” del artículo publicado por Equipo de Asistencia Sociológica a las Querellas (EASQ), dirigido por el Dr. Daniel Feierstein.

Paradójicamente, esa práctica de exterminio resultó provechosa para los prisioneros porque el “trabajo esclavo” les permitió salir de la situación de oscuridad e inmovilidad permanente. A través del movimiento de sus cuerpos y de ocupar sus pensamientos, algunos de ellos pudieron tejer una forma de resistencia de la propia subjetividad.

Ana María realizó trabajos en el sótano de la ESMA manejando una máquina de escribir. Es dable pensar entonces que esto le permitiera, en parte, sostener su subjetividad. Así parece señalarlo el primero de sus versos “Para que la voz no se calle nunca, /para que las manos no se entumescan, /para que los ojos vean siempre la luz, /necesito sentarme a escribir/en este preciso momento en que/todo comienza a ser silencio” (Ponce, 2011, p.16).

Señala Pilar Calveiro que “Los testimonios de cualquier campo coinciden en la oscuridad, el silencio y la inmovilidad” (Calveiro, 2004, p.28). La poeta puntana se enfrenta a estas condiciones, En varios de sus poemas encontramos referencias a la luz, a la claridad “Busco la luz, /aún encerrada entre paredes, /busco el sol, /la vida, /los pájaros” (Ponce, 2011, p.22) a través de la palabra escrita ella intenta vencer la muerte.

Además, dentro del dispositivo se dispusieron todos los medios quebrar cualquier tipo de resistencia. Fue fundamental profundizar en el imaginario de los prisioneros la desconexión total con el mundo exterior

Los números reemplazaban a nombres y apellidos, personas vivientes que ya habían desaparecido del mundo de los vivos y ahora desaparecerían desde dentro de sí mismos, en un proceso de “vaciamiento” que pretendía no dejar la menor huella. Cuerpos sin identidad, muertos sin cadáver ni nombre: desaparecidos (Calveiro, 2004, p.28).

Ana María asume esa pérdida “Detrás de mí, /quedó un mundo que ya no me pertenece.../Me miro los pies. /Están atados. /Me miro las manos, /están atadas, /me miro el cuerpo; está guardado entre paredes, /me miro el alma, / está presa” (Ponce, 2011, p.58)

Sin embargo, en los párrafos siguientes, la poeta niega la lógica de la tortura

Me miro, simplemente
me miro y a veces

no me reconozco...
Entonces vuelvo a mirarme,
los pies,
y están atados;
las manos,
y están atadas;
el cuerpo,
y está preso;
pero el alma,
¡ay! el alma, no puede
quedarse así,
la dejo ir, correr,
buscar lo que aún
queda de mí misma,
hacer un mundo con retazos,
y entonces río,
porque aún puedo
sentirme viva. (Ponce, 2011, p.58)

El mundo exterior ya no existe, pero el mundo que los perpetradores pretenden crear es resistido, a través de retazos de aquello que alguna vez fue propio, hay una obstinación por aferrarse a eso para seguir viviendo.

Es preciso entonces preguntarse a qué pretende aferrarse esta militante. Nosotras consideramos que es al mundo de los afectos, principalmente (aunque no solamente) a su hijo y a su compañero

Hay una cosa que me alimenta
y son tus ojos, pequeño.
Tus ojos de risa feliz,
tus ojos de luz azul.
Te miro,
pero mis ojos no alcanzan
para verte,

no sirven para detener
tu tiempo chiquito.
Y ríes de la vida
porque tu vida somos nosotros
que necesitamos tus ojos azules
para seguir,
y ríes,
y nunca dejes de reír, pequeño,
que nosotros
de tus ojos y de tu risa
somos... (Ponce, 2011, p.20)

De allí que nosotros afirmemos que este tipo de práctica de resistencia tuvo características femeninas porque Ana María subvirtió los roles familiares que naturalizan los sentimientos y la ética del cuidado como propios de la mujer; he hizo de esto su sostén para seguir viviendo.

Para Jelin “la represión tuvo especificidades de género” (Jelin, 2002, p.100). La policía y las fuerzas armadas en tanto Institución masculina y patriarcal ejecutaron mediante la tortura y la prisión un acto de «feminización» en el sentido de transformar a los detenidos en seres pasivos, impotentes y dependientes. Testimonios de ex detenidos dan cuenta de que tal situación era vida como una pérdida de hombría, de verse “forzado a vivir «como mujer»”.

Pero esta práctica que tuvo como objetivo la destrucción de la integridad, operó de distinta manera entre algunas de las prisioneras que encontraron en ese rol la fuerza para sobrevivir. El vivir «como mujer» les permitió establecer lazos de solidaridad con otras prisioneras y también resignificar esos lugares naturalizados de género para romper con la lógica militar. Esta situación nos estaría señalando que las resistencias fueron posibles también en tanto que fueron colectivas y es gracias a ellas que prisioneras como Ana María encontraron el impulso para «rehacer» el mundo que los torturadores quisieron destruir.

No lloro.
He crecido

alimentándome de
vos,
de él,
de todo
lo que ya no tengo
he crecido
hacia la vida,
con lo que
viene de la muerte,
con las sombras
que quedan
flotando,
imperceptibles,
rozándome las manos.
Cierro los puños
con fuerza
cierro los ojos
cierro la boca
calladamente
mientras dentro de mí
un arrebatado
remolino
de ideas
crece,
crece
para que nadie nos derrote. (Ponce, 2011, p.92)

En este poema (que no es el único) podemos leer la apelación que la escritora hace a un “nosotros” y nos abre la posibilidad de cuestionarnos si esos afectos a los que la poeta vuelve siempre, no son solamente su hijo y su pareja, sino también todos sus otros compañeros y compañeras de lucha.

Debemos tener en cuenta que la idea de familia tradicional era uno de los puntos que la revolución pretendía cambiar. En Moral ³ podemos ver que para crear un “mundo nuevo”, debían ponerse en marcha varias acciones y una de ellas era la configuración de una moral revolucionaria que cuestionara los principios y valores impuestos hasta entonces.

Las formas de concebir la maternidad, la pareja, el amor, la crítica de la frivolidad burguesa y la reivindicación de un sentido denso, trágico, pleno de la vida, operaba como la condición de visibilidad del cuerpo, que era necesario poner en la guerra revolucionaria, pero también como renegación de su vulnerabilidad, de su fragilidad, del dolor (Ciriza y Rodríguez Agüero, 2005, p. 7).

Más adelante las autoras señalarán que si bien ésta es una mirada sobre la construcción de la subjetividad de los militantes, ello no debe invisibilizar que el deseo de la revolución también implicaba “la alegría de la fiesta colectiva, el sueño utópico y sin concesiones en nombre del cual la vida propia nada valía sin la revolución” (Ciriza y Rodríguez Agüero, 2005, p.7).

Hay un total de 29 poemas en el libro de Ana María, de modo que la elección de unos pocos resulta no solo arbitraria sino también insuficiente para dar cuenta del cúmulo de las sensaciones, emociones y estados de ánimo por los que ella atravesó durante sus meses de cautiverio. Lo cierto es que le permitieron “fugarse” de la realidad concentracionaria. Dice Calveiro (2004) que cuando el prisionero “logra escapar a la idea del campo como única realidad (...) ha ganado una parte de la batalla” (p. 65).

Apelar a los afectos es doloroso implica recordar lo que ya no está “Siento que los recuerdos vuelven, me -duelen. /Me hieren” dice Ana María, pero el recuerdo es también la condición de posibilidad para romper el aislamiento real y falso que le propone el campo de concentración “con unas pobres palabras dolidas/Estoy aquí queriendo recuperarte” (Ponce, 2011, p.44). El suyo es el lenguaje del dolor.

Frente al dolor, se encuentra el Horror que es “sobre todo, un espectáculo—el espectáculo más extremo del poder” (Rivera Garza, 2011, p.10) porque pone en funcionamiento determinadas prácticas que, por su crueldad, buscan

³ Nos referimos a *Notas sobre moral revolucionaria* documento interno que regía como un código moral entre los militantes de la organización político-militar PRT / ERP, conocido por ellos como “El moral”.

que no pueda hablarse de ellas. El horror paraliza a las personas, su espectacularidad impide articular palabra. Rivera Garza se refiere a la situación del México actual y al accionar del “narcoestado”, pero esta conceptualización bien puede aplicarse para los Campos de Concentración argentinos.

Los CCDTyE⁴ permitieron diseminar el terror en todo el cuerpo social, no solo por las víctimas que lo poblaron o por su ubicación (la mayoría de ellos estuvieron emplazados dentro del radio urbano) sino también por la impotencia que producía un saber a medias ¿adónde iban a parar las personas que el ejército y la policía se llevaban? ¿Qué pasaba realmente dentro de esos establecimientos? En la Argentina de la Dictadura las prácticas genocidas se dirigieron a la sociedad. Sobre ella “debía deslizarse el terror generalizado, para grabar la aceptación de un poder disciplinario y asesino” (Calveiro, 2004, p. 95). Al terror sobrevino la parálisis, “esa parálisis, efecto del mismo dispositivo asesino del campo, es la que invade tanto a la sociedad frente al fenómeno de la desaparición de personas como al prisionero dentro del campo” (Calveiro, 2004, p. 31).

Entonces la tortura, los más crueles ultrajes, la desaparición y la muerte están articulados estructuralmente para provocar una parálisis generalizada, ya sea que estemos hablando de la Dictadura Cívico Militar Argentina o del México Calderonista.

La opción frente a ellos es la escritura desde el dolor, práctica de resistencia que rompe con el mutismo. El dolor de Ana María por sus seres queridos, hace que intente atraparlos a través del recuerdo. En sus versos evoca momentos reales o no, pero constitutivos de su mundo íntimo y afectivo donde el poder concentracionario no puede llegar, “Aquí/, estamos/, estás / estamos/, vos, yo, /todos/. Mientras mis manos / puedan escribir / mientras mi cerebro / pueda pensar, /estaremos / vos, yo, todos. / y habrá un mañana” (Ponce, 2011, p. 94). El cuerpo torturado de la prisionera, el cuerpo vejado, se niega a la inmovilidad permanente, se niega a la incapacidad de articular las palabras “cuando todo enmudece, cuando la gravedad de los hechos rebasa con mucho nuestro entendimiento e incluso nuestra imaginación, entonces está ahí, dispuesto, abierto, tartamudo, herido, balbuceante, el lenguaje del dolor” (Rivera Garza, 2011, p.14).

⁴ Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio.

Conclusión

Los versos de Ana María nos siguen interpelando hoy 42 años después y la necesidad de dar cuentas de sus palabras se nos impone como una necesidad política: la de dolernos. A ello nos invita Cristina Rivera Garza a decir “en el más básico y también en el más desencajado de los lenguajes, esto me duele” (Rivera Garza, 2011, p.14).

Quando Ana María escribe “mi chiquitín, /cuánto tiempo, /cuánto dolor/, cuánta distancia/, tal vez volvamos a vernos, /pero si no volvemos a vernos/ quiero, por favor quiero/que en medio de tus confusos recuerdos/ busques mi cara (Ponce, 2011, p.82). Quienes la leemos, cuatro décadas después, sentimos vivo el dolor de una mujer, a quien de golpe privaron del amor de su hijo. Con el peso de la absoluta incertidumbre sobre su destino y el de sus versos; la poeta añora, duda y suplica ser recordada. Su dolor se ha hecho nuestro, sus palabras nos traspasan porque quizás, “es lo que escribiríamos en caso de que escribiéramos” y nos exigen también no olvidarla y a través de ella a todos nuestros desaparecidos “porque a través de ese artefacto rectangular que es el libro nos comunicamos con nuestros muertos. Y todos los muertos son nuestros muertos” (Rivera Garza, 2011, p.174).

“¿Puede la escritura, de hecho, algo contra el miedo o el terror?”, se pregunta la escritora mexicana, “mi respuesta sigue siendo Sí” (Rivera Garza, 2011, p.177). Ana María nos diría lo mismo. No pudieron sus versos detener “la bala” que la mató, no sirvieron de escudo, pero si fueron y son prácticas de resistencia para encarar la muerte.

Creemos que, para la construcción de nuestro pasado reciente necesitamos múltiples voces que den cuenta del mismo. Los poemas rescatados del horror son testimonio vivo para pensar en el vínculo entre literatura y sociedad “un poema invita a sentir. Más que eso: te invita a responder. Aún mejor: un poema invita a una respuesta total. Esta respuesta es total, en efecto, pero se formula a través de las emociones” (Rukeyser citado en Rivera Garza, 2011, p. 161). Asumimos que incorporar los deseos, los afectos y la imaginación en el proceso de conocimiento impulsa el trabajo, el dialogo por nuestra memoria, la que “raras veces puede ser hecha desde afuera, sin comprometer a quien lo hace, sin incorporarla subjetividad del/a investigador/a, su propia experiencia, sus creencias y emociones” (Jelin, 2002, p.3).

Referencias Bibliográficas

- Abalos Testoni, P., Grassetti, J., Contreras, N., Riveiro, M.B y Silveyra, M. (2015). El “trabajo esclavo” en ESMA Aportes para comprender el funcionamiento y los efectos dentro y fuera del sistema concentracionario de esta práctica genocida. *Tela de Juicio: Debates en torno a las prácticas sociales genocidas* 1(1). Recuperado de <https://asistenciaquerellas.files.wordpress.com/2015/12/tela-de-juicio.pdf>
- Alvarado, M. (2017). Interrupciones en Nuestra América, con voz de mujeres. En Mariana Alvarado y Alejandro De Otto (Ed.). *Metodologías en contexto: intervenciones en perspectiva feminista, poscolonial, latinoamericana* (pp. 33-49). Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180209122042/Metodologias_en_contexto.pdf
- Calveiro, P. (2004). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue SRL.
- Ciriza, A y Agüero Rodríguez, E. (2005). Militancia, política y subjetividad. La moral del PRT-ERP. *Políticas de la memoria: anuario de investigación e información del CeDinCi*(5). Recuperado de http://www.cedinci.org/PDF/PM/PM_5%20compilada.pdf
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Rivera Garza, C. (2011). *Dolerse: Textos Desde Un País Herido*. México DF: Surplus Ediciones.
- Ponce, A.M. (2011). *Poemas*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros- Presidencia de la Nación.

Género y géneros. Mujeres en el rock nacional de la década del '80

Francisco José Soto

CEHHA-IDAES-UNSAM / CONICET

Introducción

Una mirada desde la Historia sobre el fenómeno del rock nacional durante la Transición Democrática difícilmente pueda omitir actualmente el análisis del importante papel que las mujeres tuvieron en el proceso de transformación de la escena en el período. La presencia femenina en el ámbito rockero argentino fue minoritaria desde sus orígenes, tanto entre el público como en los escenarios, tal como lo ha señalado la historiadora Valeria Manzano (2011, 2014), afirmando que durante sus primeros años en Argentina el rock se constituyó como un espacio característicamente homosocial. Esta condición parece haberse mantenido incluso en la víspera del año 1980; al menos así lo indica una nota de la revista *Expreso Imaginario* publicada en noviembre de 1979 que se pregunta “¿dónde están las chicas?” en el rock (Sánchez Trolliet, 2018). Pocas artistas lograron ubicarse en relativa paridad con sus colegas varones en esta etapa. Entre ellas María Rosa Yorío y Gabriela -esposas de Charly García y Edelmiro Molinari, respectivamente- accedieron a un lugar preeminente en el mundo del rock merced a sus relaciones personales con importantes estrellas masculinas del género. Como indica el antropólogo Gustavo Blázquez:

Estas [...] primeras mujeres que forman parte de la historia canónica del rock nacional mantenían relaciones erótico-afectivas con artistas varones destacados en ese mundo en formación. Este dato nos alerta sobre la

participación de las relaciones afectivas en la producción cultural y, sin imputar ninguna relación necesaria, preguntarnos si esos vínculos facilitaron el acceso de las artistas a una carrera musical y su integración en esas redes (Blázquez, 2018, p. 3).

Sin embargo durante los ochenta el incremento del número de artistas mujeres en el rock nacional revirtió notoriamente la tendencia de las décadas anteriores. La renovación de la escena impulsó un cambio de paradigma que promovió la activa participación femenina en el rock nacional, desde las Viuda e Hijas de Roque Enroll -un grupo, en principio, íntegramente femenino- hasta bandas donde el rol de *frontman* fue adoptado por mujeres, como Patricia Sosa en La Torre y Leonor Marchesi en Púrpura, pasando por solistas como Celeste Carballo y coristas/performers como Las Bay Biscuits, grupo del cual surgirían Fabiana Cantilo (Los Twist) e Isabel de Sebastián (Metrópoli).

A pesar de su evidencia este fenómeno se encuentra bastante inexplorado desde una perspectiva académica. Las escasas referencias existentes en los estudios canónicos sobre el período no logran superar un sentido común extendido en la época -y que probablemente aun perviva-, el cual identificaba a la sensualidad y el erotismo como la causa casi exclusiva del éxito que las nuevas artistas de la escena del rock nacional comenzaban a disfrutar. Tal como lo sugiere la socióloga e historiadora Ana Sánchez Trolliet (2018), la idea de promover artistas de rock en tanto mujeres-objeto haya sido generada y motorizada probablemente por productores, mánagers, directivos de empresas discográficas y otros “mediadores” de la industria (Tucker, 2010). No obstante, los autores que han estudiado el tema usualmente abordan el mismo tópico sin ponerlo en cuestión.

Mi objetivo en este trabajo es realizar un aporte intentando complejizar la mirada sobre las estrategias de incorporación y legitimación de las artistas mujeres en el rock nacional de los ochenta. Pensando alternativas posibles al erotismo y la sensualidad como ejes organizadores del análisis, me enfocaré en particular en aquellos elementos que surgen a partir de una mirada sobre las estéticas relacionadas con los géneros musicales. Me interesa reseñar las características del proceso mediante el cual las mujeres lograron hacerse un lugar en el rock nacional, relacionando las trayectorias individuales de las artistas con las transformaciones producidas en el rock, en términos de géneros tanto sexuales

como musicales, durante la década del '80 en Argentina. Para ello me remitiré a dos casos -trabajados previamente por otros autores- a partir de los cuales mostraré de qué forma los recursos estéticos propios de los diferentes subgéneros del rock les sirvieron a estas artistas para elaborar sus personajes en escena y, de esta manera, lograr hacerse de nombres propios en tanto estrellas del rock nacional. En primer lugar tomaré la carrera de Patricia Sosa, quien se ha presentado en reiteradas ocasiones como el epítome del erotismo en el rock de la década del ochenta, intentando demostrar que su imagen pública fue construida también a partir de una elección estética y musical particular. En segundo término abordaré a las Viuda e Hijas de Roque Enroll para analizar la influencia que ejercieron en sus estrategias de legitimación como rockeras las variantes estéticas que adoptaron a lo largo de su vida como banda.

Antecedentes

En su clásico libro *Rock y Dictadura* Sergio Pujol señala que todas las artistas del rock nacional a principios de los ochenta “eran mujeres sensuales, que desprendían erotismo sobre el escenario, pero haciéndose fuertes un poco a la manera de los varones, entrando al juego de hacerse valer” (Pujol, 2007, p. 251). Este planteo dicotómico que opone la sensualidad y el erotismo femenino a la fortaleza y el valor como características eminentemente masculinas se convirtió con el tiempo en parte del sustrato compartido por la mayoría de las investigaciones sobre el rock nacional durante los ochenta. Desde tal perspectiva, las estrategias de las mujeres que se incorporaron al mundo del rock se habrían basado en un juego donde la seducción erótica de un público masculinizado se combinaba con la búsqueda de legitimación artística y el rechazo a la cosificación sexual.

Recientemente algunos trabajos han propuesto nuevas perspectivas en este campo. Es el caso de un interesante ensayo sobre mujeres en el rock nacional de los ochenta como el de Gustavo Blázquez (2018). Allí el autor introduce un elemento que complejiza la mirada sobre el erotismo de las rockeras, rescatando la carrera de artistas lesbianas, no declaradas en ese momento –Celeste Carballo, Sandra Mihanovich y Marilina Ross-, aunque sus orientaciones sexuales fueran conocidas públicamente de manera más o menos extendida. Lejos de intentar seducir a la audiencia masculina, ellas generaban en cambio una suerte de “complicidad” con su público (compuesto presuntamente por

una mayoría de mujeres homosexuales) a través de las letras de las canciones y sus actuaciones en vivo:

En el disco [Soy lo que soy], grabado en vivo en 1984, puede escucharse la presencia de mujeres que se erotizaban con las formas corporales de [Sandra] Mihanovich. ‘A ver, a ver, cómo mueve la colita’, gritaba el público femenino. La exaltación del auditorio aparece también con ‘Soy lo que soy’ cuando, en un juego coral y rítmico, la artista invitaba a los presentes a pronunciar el enunciado que da título a la canción. Por medio de la performance, quienes estaban allí, y posteriormente quienes escucharon la grabación, afirmaban una identidad erótica que debían negar o disimular en otros escenarios sociales (Blázquez, 2018, p. 8).

Sin embargo, Blázquez no logra abandonar la idea instalada respecto a lo erótico como estrategia de incorporación y ascenso en el mundo del rock nacional. Subraya las particularidades propias de las artistas homosexuales, pero reproduce el mismo esquema: si antes las rockeras en general buscaban seducir al público masculino, Blázquez señala una especificación sobre las lesbianas, que también buscan seducir eróticamente a su público, femenino en este caso.

Sánchez Trolliet (2018) no concuerda con la conclusión de Blázquez, sugiriendo en cambio que en el mundo del rock las mujeres reafirmaban su femineidad rechazando tanto el feminismo como el lesbianismo. Aquí podríamos hacernos una pregunta sobre los géneros musicales, porque la pertenencia de Celeste Carballo al rock nacional no suele discutirse, pero ¿qué posición ocupan allí Ross y Mihanovich? Por lo tanto las hipótesis basadas en la idea de lo erótico y las identidades sexuales como definitorias del rol de la mujer en la escena rockera no parecen adecuarse a todos los casos. La autora señala además la pertinencia de considerar algunos elementos propios del clima social de la época que habrían sido compartidos por la escena del rock nacional, facilitando de esta manera el ingreso de las mujeres a este ambiente:

Durante los primeros tiempos de la recuperación democrática [...] muchos de los roqueros fueron activos defensores de los valores republicanos y, además, fueron convocados a participar en las distintas actividades culturales que el nuevo gobierno institucional organizaba [...]. Esta nueva

apreciación positiva del rock, junto con las expectativas de ampliación de las libertades generadas por la inminencia de la vuelta a la democracia, crearon condiciones favorables para que las mujeres ingresaran en la escena pública del rock y consideraran esta música como un posible medio de vida (Sánchez Trolliet, 2018, pp. 88-89).

En este contexto fueron redefinidos los conceptos de lo público y lo privado, redefiniéndose asimismo el espacio que las rockeras ocuparían en tales ámbitos en tanto mujeres. Por este motivo muchas artistas habrían recurrido al tema hogareño —en particular a la cocina—, plasmado en la estética de sus discos y en las letras de sus canciones (Sánchez Trolliet, 2018). Si bien la autora se aleja de lo sensual y lo erótico como explicación para las estrategias de legitimación de las rockeras de cara a la sociedad en su conjunto, el análisis no profundiza sobre las lógicas que, en este aspecto, se ponían en juego al interior del mundo del rock.

Mi propuesta, en cambio, implica considerar que los parámetros estéticos propios de los nuevos géneros o subgéneros rockeros incluidos en el canon del rock nacional a lo largo de la década del ochenta tuvieron un importante papel en el proceso de incorporación de las artistas a la escena. Las estéticas particulares asociadas a los diversos estilos del rock interpretado por las mujeres, en sintonía con las corrientes rockeras transnacionales, contribuyeron a formatear el mensaje que querían expresar a través de fotos, puestas en escena, canciones y ritmos. De esta manera, el elemento estilístico se constituyó en un componente fundamental en el desarrollo y consolidación de estrategias de incorporación y legitimación de las mujeres en el rock.

Disfraces y alter-egos

Entre los elementos estéticos, quisiera detenerme en particular en la imagen de sí mismo que cada artista de rock presenta de cara al público. Me referiré a este tipo de construcción estética como “disfraz”, noción que retomo en particular del artículo “Mujeres en el rock tijuanaense: ¡No soy una muchacha normal!” de la antropóloga mexicana Priscilla Merarit Viera Alcázar (2014). La autora analiza allí las características que presenta la participación femenina en la escena rockera de Tijuana (México), identificando en el discurso de las artistas de rock tijuanaenses entrevistadas durante su investigación dos

conceptos que definen al proceso de construcción de imágenes o apariencias escénicas, a los que denomina *disfraz* y *alter-ego*:

[L]as mujeres producen estrategias y negociaciones en el rock entre la creación de un disfraz o alter ego. Por supuesto, esta no es una afirmación determinante, pues en algunos casos las rockeras definen un personaje como parte de la imagen de sí mismas y en otros casos no es así, se adaptan a las expectativas y al ‘orden’ que las prácticas del rock les exigen, apegadas a una representación ‘femenina’, tomando como camino el disfrazarse (Viera Alcázar, 2014, p. 23).

El disfraz constituye entonces desde esta perspectiva una herramienta que les permite a las mujeres “negociar” su participación en el mundo del rock, hegemónicamente heteronormativo. De esta manera las rockeras construyen imágenes de sí mismas que se caracterizan por representar la “feminidad” en términos que derivan de la mirada masculina sobre el cuerpo de la mujer: utilizan maquillajes, faldas cortas, escotes, o apelan directamente a las fantasías sexuales más popularizadas (disfraces de colegiala, etc.) El objetivo es convertir al cuerpo femenino en fuente de deseo sexual. En esta lógica la presencia de mujeres en un show de rock genera más atractivo que la calidad artística del mismo. Las mujeres consiguen de esta forma incorporarse a la escena rockera, anteponiendo su condición de cuerpos sexuados a la de músicas. El disfraz, como una imagen externa y prefabricada adoptada por la mujer, habilita un lugar en el mundo del rock según las reglas de juego masculinas, franqueando la primera barrera que –con suerte– le permitirá demostrar sus cualidades artísticas en un momento posterior. Sin embargo, en el proceso no se cuestiona o se enfrenta al punto de vista heteronormativo (Viera Alcázar, 2014).

En cambio, mediante la construcción de alter-egos las mujeres rockeras son capaces de apropiarse del proceso de construcción de sus imágenes, elaborándolas para sí mismas antes que para otros (masculinos). De esta manera se ponen en cuestión los parámetros heteronormativos de la escena rockera tanto como a la heteronormatividad en general. Para analizar este fenómeno la autora recupera el concepto de “sujetos excéntricos” y la noción de “punto excéntrico” desarrollados por la filósofa feminista italiana Teresa de Lauretis.

Al relatar [...] su experiencia de forma individual, las rockeras generan desplazamientos que a veces las inserta dentro de la representación normativa del género, pero otras veces les permite salirse de la misma. Según De Lauretis (1993), en dichos desplazamientos y desidentificaciones con grupos [...] tales como la familia, el hogar e incluso el propio 'yo', se manifiestan sujetos que 'actúan' frente a la normatividad. La autora habla de 'puntos excéntricos' que se presentan en los sujetos cuando éstos encuentran fisuras y/o momentos de tensión que les permiten negociar su representación de género (Viera Alcázar, 2014, p. 23).

En otras palabras, los "puntos excéntricos" representan posiciones "de resistencia y de acción" (Viera Alcázar, 2014, p. 24) donde se ubican los sujetos en oposición a identidades ideológicas determinadas. En consecuencia se transforman en "sujetos excéntricos". Una mujer que decide no tener hijos se encuentra en un "punto excéntrico" respecto a la ideología heteronormativa generalizada para la cual una mujer "se realiza" cuando se convierte en madre. En el rock, las mujeres que se presentan en escena a través de un alter-ego se resisten, según la autora, a la heteronormatividad propia del ambiente. En la escena rockera tijuanaense el artículo destaca el caso de Azul Monraz, conocida como "Madame Ur". Mediante la creación de este alter-ego, que "no deja de ser parte de ella, pero es 'otra en ella'" (Viera Alcázar, 2014, p. 24), Monraz proyecta la imagen de una mujer sensual, fuerte, que decide sobre su propio cuerpo, a quién seducir y cómo hacerlo.

Notablemente la escena rockera tijuanaense alrededor de los 2010, según lo ha expuesto Viera Alcázar, comparte el sentido común sobre las mujeres que campeaba en el rock argentino en la década de 1980. Y al igual que sus colegas argentinos, la autora mexicana hace pivotar el tema de las estrategias femeninas en el mundo del rock en torno a la cuestión del erotismo y su relación con el punto de vista masculino. Ya sea para sí o para otro (masculino), las mujeres en el rock tijuanaense parecen elaborar sus disfraces y alter-egos escénicos en base al erotismo y la sensualidad, sin que influyan otros factores en este proceso como podrían ser las elecciones estéticas asociadas al tipo de rock interpretado. Por otra parte, es difícil encontrar en casos estudiados fuera de Tijuana una división tan tajante entre estrategias de disfraces y alter-egos tal como las presenta Viera Alcázar. Si bien la diferenciación analítica me permite

pensar ciertas características puntuales de la participación de las mujeres en el rock nacional, en el análisis de casos individuales los elementos de ambas tipologías aparecen en tensión, exponiendo alternativamente actitudes que cuestionan la heteronorma rockera y otras que, por el contrario, la avalan. Por lo tanto, usaré “disfraz” para referirme a las imágenes públicas de las rockeras argentinas en general, reuniendo las diferenciaciones teóricas propuestas por Viera Alcázar en un solo término a fin de hacer hincapié en las tensiones que surgen en cada caso.

Estéticas rockeras

En la década del ochenta se impuso en el rock nacional una tendencia que internacionalmente se había extendido durante la década anterior: la conversión del rock y del pop en fenómenos *glamorosos*. Como señala el crítico musical inglés Simon Reynolds (2017), entre 1968 y 1970 el grueso del rock europeo y norteamericano adoptó una pose estética que se caracterizó por el desdén demostrado hacia la elaboración visual del espectáculo, concentrándose en cambio en los aspectos musicales de la interpretación. Los músicos en el escenario se veían entonces como “un grupo de adultos vestidos con ropa casual” (Reynolds, 2017, p. 14). Para ellos, “preocuparse por la imagen o por dar un buen espectáculo era considerado algo infantil, cuadrado, comercial” (Reynolds, 2017, p. 15). En respuesta a este minimalismo de la imagen en el rock surgieron artistas que recuperaron la caracterización del rock y del pop en tanto espectáculos visualmente atractivos: David Bowie, Marc Bolan, Alice Cooper, Bryan Ferry, entre otros. Homoerotismo explícito, androginia, purpurina, trajes extravagantes, peinados estafalarios y teatralidad en general estaban a la orden del día en el rock anglosajón a inicios de los '70. Al mismo tiempo, la resignificación de las imágenes extravagantes del rock and roll de fines de los '50 y principios de los '60 implicó también una revisión del estilo en términos musicales.

En algunos aspectos, [el glam] supuso la resurrección del espíritu de los cincuenta, momento originario en que el rock and roll era algo para ver, no solo para escuchar, de la mano de la excentricidad camp de Little Richard o la portentosa espectacularidad de Jerry Lee Lewis. Para alcanzar un impacto visual equivalente, los rockeros del glam se vieron obligados

a ir mucho más allá. [...] El glam supuso también una restauración sonora, el redescubrimiento de la simplicidad del rock and roll de los cincuenta y el pulso marcado de los grupos beat de principios y mediados de los sesenta. El glam, de hecho, puso en escena un contraste total con el estilo pesado que le había antecedido: contra el rock de ejecución brillante y vestuario discreto, hizo estallar un exceso de imagen que excedía al propio rock (Reynolds, 2017, p. 15).

Si bien el glam acabó por constituir un subgénero en sí mismo, su *ethos* impregnó al rock en su conjunto de forma casi total. A partir de entonces muchos subgéneros (el heavy metal, el punk, el post-punk, la new wave y el pop rock en general) incorporaron la teatralidad propia del glam en mayor o menor medida, expresada principalmente a través del vestuario.

Es pertinente señalar el caso del hard-rock -como heredero directo del glam en el cambio de década- debido a la influencia estética que ejerció en varias bandas de rock argentinas durante los ochenta. En una de sus versiones más espectaculares (conocida a veces como *hair-metal*) sus intérpretes -hombres tanto como mujeres- exhibían largas melenas revueltas, ropa de cuero, animal-print, faldas cortas, pantalones ajustados, botas, medias de red para ellas y camisas abiertas que dejaban el pecho al descubierto para ellos, etc. En el imaginario de este subgénero es central además la exacerbación erótica de la figura del músico.

En Argentina, donde las tendencias estéticas transnacionales nunca fueron ignoradas, la etapa pre-glam del rock nacional se extendió sin embargo bastante más allá de 1970. Recién hacia finales de la década, con la llegada de nuevas corrientes extranjeras que ponían en valor la imagen y el espectáculo en el rock (entre ellas, el punk fue una de las más significativas), algunos artistas comenzaron a experimentar con el vestuario y la puesta en escena. Según Michel Peyronel, baterista de Riff durante los '80, ellos fueron los pioneros:

Desde Riff, impusimos algo que hasta el momento no estaba instaurado. Antes y simultáneamente a nosotros, los músicos no se vestían para salir. Parece que no conocían el concepto de 'stage clothes' como parte de un show de rock, sin tener en cuenta que a la gente que paga una entrada cara no se le puede brindar un show sin una imagen cuidada. Todos eran muy

hippies y decían: ‘Loco, ahora voy a subir a tocar’, y subían así como estaban vestidos, mientras que nosotros llevábamos las ropas especiales para el show en un bolso (Peyronel citado en Lescano, 2010, p. 151).

La irrupción del post-punk y la new wave en nuestro país definió el sendero que tomaría a partir de entonces la generalidad del rock nacional en términos estéticos.

Para ilustrar este fenómeno y demostrar las variantes relacionadas con la estética asociada a los géneros musicales en las estrategias de las mujeres que buscaban hacerse un lugar importante en la escena del rock nacional me adentraré a continuación en el análisis de los casos propuestos.

Patricia Sosa

Durante la década del setenta Patricia Sosa interpretaba covers en inglés y en castellano de clásicos de The Beatles, The Who, Led Zeppelin y Rod Stewart, entre otras bandas y artistas. Con Nomady Soul, un conjunto compuesto por su marido -el guitarrista Oscar Mediavilla- y otros músicos, se presentaba entonces en el circuito de bares, boliches y restaurantes con música en vivo y en fiestas privadas. La propuesta estética y sonora de la banda apelaba principalmente al imaginario de la música disco, género que gozaba de gran popularidad en ese momento. El guardarropa de Patricia Sosa se inspiraba en la moda de las principales referentes internacionales del género: Gloria Gaynor, Diana Ross o Donna Summer. Sus compañeros varones hacían lo propio, luciendo peinados “afro”, camisas estampadas y pantalones con botamanga acampanada.

A inicios de los ’80, Sosa y Mediavilla decidieron disolver Nomady Soul para formar La Torre, completando la formación de la nueva banda con varios músicos varones de experiencias y orígenes diversos. En sintonía con las modas del rock internacional de principios de la década, la impronta de La Torre se alejó de la música disco –generalmente considerada externa al “rock”, por otra parte- para acercarse al hard-rock, con composiciones propias interpretadas en castellano. Adoptaron asimismo la estética del género, la cual alcanzaría gran notoriedad a mediados de los ’80 en la escena anglosajona. La banda alcanzó gran popularidad de manera veloz gracias a la calidad vocal de Patricia Sosa, pero gracias también al atractivo de su imagen. La voz y los movimientos de la cantante hacían de su presencia en escena un acto enérgico, agresivo, dominante.

“Patricia es puro sexo, la imagen erótica del rock argentino”. La crónica de Cinthia Lejbowicz en el Suplemento Sí de Clarín definía de esta manera la impresión que Patricia Sosa generaba en el público a mediados de los '80. Sin embargo aclaraba enseguida que, al momento de la entrevista, la imagen de la cantante se oponía a la de sex-symbol: Patricia se encontraba con anginas en su “casita” de Valentín Alsina. A continuación, la entrevistada se explayó sobre su infancia y su familia, sus primeros pasos en la música, su prolongado y aparentemente sólido matrimonio (“Hace más de doce años que Oscar y yo estamos juntos”), y el hecho de que, a pesar de ser una estrella de rock fuertemente asociada con lo erótico y la sensualidad, Patricia Sosa no estaba exenta de realizar tareas en el hogar como cualquiera: “Se acerca la hora de la comida. La casa está llena de amigos (‘como siempre’) y el ‘sex-symbol’, por suerte, se dispone a pelar papas”.

La ubicación de la rockera en la cocina, tal como aparece en el texto de la entrevista, concuerda con lo señalado por Sánchez Trolliet en referencia al discurso público de las mujeres del rock en esa época: “[e]n cuanto al discurso específicamente femenino, a través de la cocina, las mujeres del rock pusieron en evidencia las paradojas implícitas en su condición de profesionales del rock y mujeres” (Sánchez Trolliet, 2018, p. 93). Al mismo tiempo, el hincapié hecho por la nota sobre los detalles domésticos parece querer desmitificar el erotismo intrínseco de la artista. Este intento no se corresponde con las imágenes que la ilustran. La foto de Patricia Sosa en la tapa del suplemento la muestra sobre una escalera caracol, vistiendo una musculosa de cuero con tachas que dejan los hombros al descubierto, pantalones ajustados, botas, y un solo guante de cuero en una mano. La pose de una pierna flexionada sobre el escalón generó una apertura de piernas que remarca la zona inguinal y un muslo en tensión ubicados justo en el centro de la imagen. Junto a la nota, una foto de Patricia mirando a cámara ocupa buena parte de la página. Con la melena prolijamente revuelta y los ojos delineados, la cantante adoptó una pose ligeramente encorvada, apoyándose en uno de sus muslos, que el vestuario deja al descubierto al igual que sus hombros. Asimismo, en la foto que ilustra el aviso publicado en los días previos a la aparición del suplemento –con la leyenda “Reportaje: Patricia Sosa, la reina del rock and roll”–, el primer plano del rostro muestra la boca de Patricia semiabierta, dejando ver parcialmente

sus dientes, con una mirada de ojos entrecerrados en un gesto que puede interpretarse como agresivo y sensual a la vez. Una cadena en el cuello completa la imagen.

En “Rock and Sexuality”, artículo publicado en 1978, la crítica cultural feminista Angela McRobbie junto con el sociólogo y crítico de rock Simon Frith (ambos británicos) desarrollan una hipótesis basada en la idea del rock -en términos de control y producción, incluyendo la generación de imágenes- como fenómeno característicamente masculino. Desde esta perspectiva no cabe, a priori, la existencia posible de un rock verdaderamente feminista. En todo el proceso productivo del rock las decisiones serían tomadas principalmente por varones, o bien basadas en parámetros que parten de una concepción eminentemente masculina del negocio. En este ideario, la sexualidad -expresada a través de las letras, melodías, imágenes, *looks*, etc.- constituye un componente fundamental, tanto que los autores llegan a afirmar: “[d]e todos los medios masivos de comunicación, el rock es el más explícitamente interesado en la expresión sexual” (Frith y McRobbie, 2005, p. 317). Las imágenes que este medio proyecta sobre la sexualidad partirían entonces de una concepción masculina que intenta, al mismo tiempo, elaborar una lectura sobre el imaginario sexual femenino. McRobbie y Frith describen de esta manera dos categorías principales en las que pueden clasificarse los diversos subgéneros rockeros. Por un lado proponen clasificar como “teenybop” al tipo de rock orientado principalmente a las adolescentes, mezcla de rock suave y balada pop, cuyas letras giran por lo general alrededor de la temática del amor romántico, la decepción amorosa y la soledad. La sexualidad aquí está generalmente implícita, ligada a lo emocional por sobre lo físico. El ídolo del teenybop -alejado de la imagen del macho- se presenta como un joven sensible, sensato y comprensivo.

En el teenybop, la sexualidad masculina se transforma en un deseo del espíritu que apenas conserva indicios de auténtica interacción sexual. No se necesita tanto a alguien para tener relaciones sexuales sino a un alma gemela, sensible y comprensiva, alguien que apoye y nutra al incompetente adolescente a medida que vaya creciendo (Frith y McRobbie, 2005, p. 320).

Por otro lado denominan “cock rock” (vulgarmente, “rock de verga”) a la segunda categoría, englobando aquí a todo el rock signado por la “expresión

explícita, cruda, y a menudo agresiva de la sexualidad masculina” (Frith y McRobbie, 2005, p. 319). Las letras se alejan aquí de la sensibilidad propia del amor romántico exponiendo, al contrario, claras referencias al sexo y la actividad sexual. El énfasis de las canciones está puesto asimismo en la insistencia de los ritmos, la instrumentación virtuosa y la interpretación plagada de efectos y gritos que imitan los sonidos propios del acto sexual. La imagen hipersexualizada de los rockeros se potencia en vivo mediante la utilización de micrófonos y guitarras convertidos en símbolos fálicos.

Los artistas de cock rock son agresivos, dominantes y presumidos, y buscan de manera constante recordarle a la audiencia su propia bravura, su capacidad de control. Esta postura es obvia en los shows en vivo; cuerpos masculinos en exhibición, camisas escotadas y pantalones ajustados poniendo énfasis visual en el pelo del pecho y los genitales (Frith y McRobbie, 2005, p. 319).

A diferencia del teenybop, el ídolo de cock rock se comporta como una especie de máquina sexual sobredimensionada que refleja en su espectáculo las actitudes y movimientos que desplegaría en la cama. Las mujeres depositan en él su deseo sexual y los hombres encuentran allí un modelo a seguir (cuando no depositan también su deseo sexual en una lógica homoerótica).

Desde esta perspectiva creo oportuno pensar a la figura artística de Patricia Sosa como un caso de lo que denominaré “cock rock inverso” o “cock rock feminizado” -pero no feminista-, donde la imagen masculina del “macho” característica del cock rock, según lo han descrito McRobbie y Frith, se vuelve femenina. De esta manera se convierte en la imagen de una “mujer fatal” (Floréal, 2010). Sin embargo, la inversión o feminización del macho no implica la deconstrucción de su imagen. La mujer fatal funciona aquí como el negativo del macho. En otras palabras, aunque aplicada sobre un género diferente, la imagen del cock rocker permanece inalterada en sus rasgos esenciales. En La Torre, Patricia Sosa en tanto mujer fatal se encontraba oportunamente rodeada por un séquito de (músicos) machos. Estas imágenes provienen sin lugar a dudas del imaginario del hard-rock. McRobbie y Frith señalan a Roger Daltrey -vocalista de The Who- y a Robert Plant -de Led Zeppelin- como ejemplos paradigmáticos de cock rocker. Sus respectivas bandas son consideradas, además,

exponentes importantes del hard-rock. Rod Stewart fue otro ejemplo de cock rocker. Probablemente sus estilos hayan inspirado a Sosa y Mediavilla como creadores y promotores de La Torre. Por otra parte, en el universo mítico del hard-rock -durante los '80 en particular- el encuentro erótico perfecto era el consumado entre la mujer fatal y el macho. En este sentido el matrimonio entre Patricia Sosa Mediavilla -guitarrista y compositor principal de la banda-, no era extraño a los parámetros impuestos por la estética del género.

Para Patricia Sosa la mujer fatal constituyó un disfraz que, en su versión “macho”, era compartido por sus compañeros de banda. Su imagen escénica provocaba el deseo sexual de la audiencia masculina. De la misma manera, el resto de la banda aparecía como un grupo de prototípicos cock rockers, buscando atraer el deseo del público femenino. Sin embargo, Patricia se preocupaba por dejar en claro que la pose sólo se justificaba en relación con la música, que la puesta en escena formaba parte del evento artístico y que la energía sexual que la banda emanaba se retroalimentaba con la del público para generar un momento de euforia único en el espectáculo.

Sé que soy un fenómeno distinto dentro del rock nacional, esa imagen sexual tiene que ver con el desenfado y con nuestra intención de resaltar cosas que estéticamente pueden ser agradables. Algunas veces, muy pocas, me gritan obscenidades. Yo creo que son piropos mal canalizados y eso se acaba cuando termina el primer tema y empiezo a hablarle a la gente, porque nuestros recitales son una fiesta en primer término para nosotros. Cuando gritan y se entusiasman me excito y me lleno de una energía que es la que transmito (Patricia Sosa, 1985).

Asimismo, buscaba diferenciarse de las mujeres que presuntamente utilizaran su sexualidad para lograr ser visibles en el mundo del rock, para “llegar” sin una capacidad artística genuina. Este tipo de mujeres (a las que denominó socarronamente “pecetos”) habilitaban, según su sugerencia, a que se les faltara el respeto, cosa que a ella no le habría sucedido porque encaraba la sensualidad de una manera diferente... y porque estaba acompañada siempre por su marido.

[E]stoy segura de no ser un peceto. [...] Hay mujeres que son solo carne, pero lo mío es como una explosión y nunca nadie me faltó el respeto. Vos

sabés que en este ambiente son muchos los que están a la pesca del levante; el otro día escuché que un tipo le día [sic por 'decía'] a otro: 'Patricia es una aburrida, va con el marido a todas partes' (Patricia Sosa, 1985).

Viuda e Hijas de Roque Enroll

Otro caso significativo, donde se nota con mayor claridad aun la preeminencia del elemento estético por sobre lo erótico y sensual en las estrategias de las mujeres rockeras, es el de las Viuda e Hijas de Roque Enroll. Anteriormente, algunas de sus integrantes habían formado parte de la primera banda de rock argentina conformada íntegramente por mujeres, llamada Rouge. Diferentes formaciones tocaron bajo este nombre, interpretando siempre *covers* de canciones en inglés. Hacia 1983 María Gabriela Epumer, Claudia Sinesi y Andrea Álvarez -quienes componían la banda en ese momento- decidieron disolver Rouge para encarar el proyecto que luego sería Viuda e Hijas de Roque Enroll. En esta nueva etapa buscaron incorporar a su repertorio composiciones propias, además de versiones en castellano de temas clásicos del rock y el pop anglosajón. Pronto sumaron dos integrantes más: Mavi Díaz y Claudia Ruffinatti. No obstante, fue el productor Bernardo Bergeret quien terminó de dar forma a la nueva agrupación, convirtiendo a las "Viudas" en una marca que aspiraba a la masividad:

¿Cómo surgió la idea de Viuda e Hijas de Roque Enroll? Yo era fanático de un grupo brasileño femenino llamado Las Frenéticas. Fueron un fenómeno y yo me preguntaba por qué, si había una tradición que venía de los grupos femeninos de Motown, en Brasil se pudo hacer y aquí no ¿De dónde salió el nombre? En Uruguay había un local que vendía sombrillas para playa que se llamaba 'Viuda e hijas de Alberto Conti'. También existía un tema titulado 'Ese tal Roque Enrou' [sic por 'Esse Tal De Roque Enrow', compuesto por Paulo Cohelo e interpretado por Rita Lee], y mezclé las dos cosas (Bergeret, 1997).

De esta manera, Viuda e Hijas fue planteado desde sus inicios como un producto típico de la industria de la música pop. A pesar de las relaciones familiares que estas mujeres tenían con músicos de géneros considerados "serios" -María Gabriela Epumer era hermana de Lito Epumer, guitarrista de

rock, jazz y folklore; Claudia Sinesi es hermana de Quique Sinesi, también guitarrista clásico y de jazz; y Mavi Díaz es hija de Hugo Díaz, armoniquista folclórico, de tango y de jazz (Blanco y Scaricaciottoli, 2014)-, el grupo se enroló en lo que en ese momento fue conocido como el movimiento “divertido” del rock nacional: sus letras recurrían al humor, su música que recuperaba el rock and roll y el twist de la década del '60 invitaba al baile y sus llamativas puestas en escena hacían de sus shows auténticas fiestas antes que recitales de rock típicos, según se entendían por aquel entonces. Asimismo, apuntaron a un público específicamente adolescente, que luego se expandió hasta alcanzar audiencias más infantiles. Buscando diferenciarse de lo que había sido hasta fines de los setenta la norma anti-glamorosa en el rock nacional, las Viuda e Hijas le otorgaron a la producción estética de la banda un lugar preponderante.

Para el primer show usamos vestidos de colores y pelos batidos. Cuando antes de tocar nuestros amigos músicos vinieron a saludarnos al camarín, nos dijeron: ‘¿Pero qué se pusieron? ¡Tengan cuidado!’. Seguramente nuestra imagen era demasiado para la estética del rock de ese momento, donde en Buenos Aires sólo se veía el blanco y el negro. Por entonces, la máxima extravagancia era usar un poncho peruano o llevar el pelo largo... La idea de tocar disfrazadas surgió en contraposición a lo que veíamos que hacían los músicos que nos rodeaban [...], que al venir del jazz acostumbraban tocar de espaldas al público (Claudia Sinesi citada en Lescano, 2010, p. 154).

El subgénero de rock que interpretaban pautó el vestuario de las Viuda e Hijas durante su etapa inicial. El primer gran éxito de la banda fue “Bikini amarillo”, incluido en el álbum debut titulado homónimamente *Viuda e Hijas de Roque Enroll* (1984), una reversión en tono humorístico/picaresco del clásico de Brian Hyland “Itsy Bitsy Teenie Weenie Yellow Polkadot Bikini” (1959). El tono general de la placa, en sus canciones tanto como en sus imágenes, apelaba al imaginario de una época en la que el twist estaba “de moda”.

La pasión por la ropa de colores que remitían al universo estético del personaje de Emma Peel en la serie *Los Vengadores*, al futurismo de *Los Supersónicos* y a la psicodelia de ‘La 99’ (la compañera del Súper Agente 86), fue satisfecha luego de repetidas visitas al Cotelongo Don Orione de

Pompeya, a ferias de San Telmo y locales de la Galería Quinta Avenida. [...] la premisa de Viuda e Hijas de Roque Enroll era emular, veinte años después, la estética de década de 1960 (Sinesi citada en Lescano, 2010, p. 153).

En ese momento Andrea Álvarez ya había abandonado el proyecto, por lo que las Viuda e Hijas recurrieron de allí en adelante a bateristas varones. No obstante la imagen de la banda siguió siendo exclusivamente femenina. Su segundo disco, *Ciudad Catrúnica* (1985), representó en términos musicales la transición del twist y el rock and roll hacia la new wave, meta que alcanzaron en su tercer y último álbum *Vale Cuatro* (1986). La estética del conjunto evolucionó en la misma dirección, a partir de la adopción de peinados y maquillajes post-punk combinados con vestuarios extravagantes en la línea del glam. En ese momento las integrantes de Viuda e Hijas se preocuparon por generar un *look* completamente original. Abandonaron el recorrido habitual por cotolengos y ferias americanas para encargarle a la artista plástica Viviana Santamarina la creación de piezas únicas: “[Viviana] se especializó en trajes de plástico y goma espuma. Nosotras componíamos las canciones y de inmediato le pasábamos demos a Viviana para que hiciera los trajes” (Sinesi citada en Lescano, 2010, p. 155). Según la periodista argentina especializada en moda Victoria Lescano, la premisa de Viuda e Hijas era “exudar barroquismo kitsch sobre el escenario” (Lescano, 2010, p. 155) mediante la utilización de trajes de goma con sombreros, lampazos y antenas a modo de tocados, corazones con flores de plástico gigantes, jaulas multicolores, etc. A pesar de que la elaboración estética completa a la banda en tanto producto musical pop, sus integrantes la desarrollaron de forma independiente, sin respaldo ni financiamiento por parte de la productora. De esta manera conservaron la libertad para vestirse como quisieron.

Nos decían, ¿por qué no se ponen más lindas y usan calzas? Querían que diéramos sexy tipo Los Ángeles de Smith y nosotras como provocación hacíamos lo opuesto. Más tarde nos enteramos que cuando una tarde de 1984 a la hora de la siesta fuimos a la productora con nuestros vestidos y con los ojos delineados de negro al estilo punk, alguien dijo ¿quiénes son estos caranchos? (Sinesi citada en Lescano, 2010, pp. 156-157).

Para Viuda e Hijas el vestuario actuaba como complemento de la música. Juntos, la imagen y el sonido conformaban el concepto de rock “divertido”

que la banda buscaba proyectar. El gesto paródico propio del glam, expresado a través del disfraz y los arreglos humorísticos de las canciones, habilitaba también un gesto político, una rebelión contra la opresión dictatorial que la nueva democracia inaugurada en el '83 pretendía dejar atrás. De esta manera las Viuda e Hijas adoptaron los principios de lo que Roberto Jacoby (letrista de Virus en su momento de mayor popularidad durante los '80) denominó “la estrategia de la alegría”:

[E]l segundo disco de Virus, que se llama *Recrudece*, invita directamente a dejar de estar sentado en los recitales, a bailar, o sea, a tomar conductas activas. Lo que predominaba en el rock hasta entonces era el tipo sinfónico, donde el público se sienta y escucha como a un predicador. Yo intenté cambiarlo de una forma deliberada. Obviamente era una corriente mundial, no es que lo haya inventado yo; la New Wave existía en todas partes (Jacoby citado en Longoni, 2011, p. 174).

El gesto paródico glamoroso les permitió además a las Viuda e Hijas, en tanto músicas, hacerse sus propios lugares dentro del rock nacional. Casi todas sus integrantes habían tenido experiencias previas en la música y con el rock en particular, la mayoría de las veces en el seno de conjuntos integrados por sus propios familiares, artistas ya reconocidos de folclore, jazz y rock -en este sentido acierta Gustavo Blázquez (2018) al destacar el rol que jugaron en el momento inicial de sus carreras las relaciones afectivas entre rockeras y músicos varones-. La construcción de una estética original ayudó a las Viuda e Hijas en su búsqueda de nuevos horizontes, tomando distancia de los ambientes sacralizados de la música en general y del rock nacional en particular, aquellos considerados “serios”. Mediante la ironía, en contra del rock respetado y establecido, dejaron de ser las “hermanas de” o “hijas de” para pasar a ser artistas con idiosincrasias y nombres propios.

Conclusiones

En este trabajo he intentado profundizar una reflexión sobre las estrategias de incorporación y legitimación de las mujeres en el rock nacional en la década del ochenta. Polemizando con la idea que privilegia al erotismo y la sensualidad en tanto factores explicativos casi únicos, introduje en la ecuación otros elementos posibles tales como las estéticas propias de los géneros o

subgéneros rockeros. Durante los ochenta la renovación del rock nacional incluyó una serie de cambios estéticos asociados a las corrientes transnacionales del rock que habilitaron nuevas formas de percibir a la mujer en este medio. He expuesto dos trayectorias diferentes en las que sus protagonistas llegaron a convertirse en figuras reconocidas de la escena interpretando subgéneros de rock con naturalezas estéticas diversas. Ambos casos han sido trabajados de manera más o menos extensa por la bibliografía existente y creo que son, además, suficientemente paradigmáticos a la hora de reflejar la situación de las rockeras argentinas en ese período. En primer lugar Patricia Sosa presentaba una imagen erótica, sensual y sexualmente agresiva que provenía del imaginario del hard-rock interpretado por La Torre. Su imagen de “mujer fatal” formaba parte de una estética común compartida por el resto de la banda en la versión de “macho” cock rocker. En el escenario Patricia se mostraba fuerte, independiente, segura de sí misma. Sin embargo, en su discurso también dejaba claro que el disfraz era algo que abandonaba al terminar el espectáculo. Ella era una artista que adoptaba la pose en beneficio del show y no un “peceto”, es decir, un pedazo de carne en exhibición. Si en la performance era una feroz comehombres, más tarde sería una esposa ejemplar y un ama de casa como cualquier vecina promedio de Valentín Alsina. No existían grandes cuestionamientos a la heteronormatividad en este punto.

Por otra parte, el pop rock, el twist y las melodías new wave de Viuda e Hijas de Roque Enroll se complementaba en el escenario con los trajes y disfraces que ellas mismas elaboraban. Adoptando el gesto paródico propio del glam, donde la imagen tiene tanta importancia como la música, las Viuda e Hijas lograron alejarse del canon del rock nacional imperante en ese momento, dejando atrás al mismo tiempo sus orígenes musicales. De esta forma adquirieron identidades propias como artistas. El hecho de ser la única banda íntegramente conformada por mujeres, sus peculiares performances y su propuesta “divertida” cuestionaban la heteronormatividad del rock y planteaban al mismo tiempo una ruptura con lo que, en términos tanto rockeros como políticos, deseaban abandonar. No se plantearon el erotismo y la sensualidad como un objetivo a lograr, ni para sí mismas ni para el público. Estos factores no comportaban un elemento central en el espectáculo, y cuando aparecía estaba atravesado por el mismo tono paródico característico de su estética general.

Por supuesto, los casos no se agotan allí y espero poder probar la tipología que planteo sobre más ejemplos en el futuro. Sin embargo, por el momento creo poder sostener que, en contra de lo habitualmente aceptado, el erotismo constituyó uno más de tantos factores -no el único ni el principal- que las mujeres utilizaron para elaborar estrategias en su intento de convertirse en artistas reconocidas y legitimadas en el mundo del rock. Basándome en la hipótesis de Viera Alcázar, invertí la carga de su planteo para sugerir que los disfraces tuvieron un papel fundamental en el proceso de incorporación y legitimación de las mujeres del rock nacional en los ochenta, pero que los mismos no se originaron con el objetivo de proyectar erotismo y sensualidad en todos los casos, sino que -por el contrario- lo erótico y lo sensual se desprendió de sus imágenes públicas cuando lo definieron y habilitaron los parámetros estéticos del subgénero del rock que interpretaron.

Referencias Bibliográficas

- Blanco, O., y Scaricciottoli, E. (2014). *Las Letras de Rock en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Blázquez, G. (2018). “Con los hombres nunca pude”: las mujeres como artistas durante las primeras décadas del rock nacional en Argentina. *Descentrada*, 2(1). Recuperado de <https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe033>
- Floréal, V. (2010). *Gender and Sexuality in Hard Rock and its Sub Genres. An analysis of image, queerness and the femme fatale idea in glam, sleaze, hair metal and related genres* (Tesis de maestría, Ghent University). Recuperada de <https://lib.ugent.be/en/catalog/rug01:001457817>
- Frith, S., y McRobbie, A. (2005). Rock and Sexuality. En Frith, S., y Goodwin, A. (eds.), *On Record. Rock, Pop, and The Written Word* (pp. 317-331). London and New York: Routledge.
- Lescano, V. (2010). *Prêt-à-Rocker*. Buenos Aires: Planeta.
- Longoni, A. (2011). *El deseo nace del derrumbe. Roberto Jacoby acciones, conceptos, escritos*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Manzano, V. (2011). Tiempos de contestación: cultura del rock, masculinidad y política, 1966-1975. En Elizalde, S. (coord.), *Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura*. Buenos Aires: Biblos.

- Manzano, V. (2014). *The Age of Youth in Argentina: Culture, Politics and Sexuality from Perón to Videla*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Pujol, S. (2007) *Rock y Dictadura: crónica de una generación (1976-1983)*. Buenos Aires: Booket.
- Reynolds, S. (2017). *Como un golpe de rayo: el glam y su legado, de los setenta al siglo XXI*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Sánchez Trolliet, A. (2018). “Haciendo el amor en la cocina”: mujeres, espacio doméstico y cultura rock en los tempranos ochenta. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 13(1). Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cma/article/view/19428>
- Tucker, J. (2010). Mediating Sentiment and Shaping Publics: Recording Practice and the Articulation of Social Change in Andean Lima. *Popular Music and Society*, 33(2). <https://doi.org/10.1080/03007760903142863>
- Viera Alcázar, P. M. (2014). Mujeres en el rock tijuanense: ¡No soy una muchacha normal!. *Estudios de Comunicación y Política* 33.

Fuentes

- “Crees que soy sexy”, por Nomady Soul
<https://www.youtube.com/watch?v=IKdjp-RA-gs>, consultado por última vez el 11/4/2018
- “No soy una mujer peceto”, Suplemento Sí de Clarín 17/5/1985.
- “El fabricante de éxitos”, Clarín 17/11/1997
https://www.clarin.com/espectaculos/fabricante-exitos_0_S1Eehyl-Ctg.html, consultado por última vez el 11/4/2018

EJE 9

Justicia, derechos humanos y políticas reparatorias

Coordinadores

Santiago Garaño (CONICET/UNTREF/UBA), Emmanuel Kahan
(UNLP-CONICET) y Emilio Crenzel (UBA-CONICET))

Comentaristas

Santiago Garaño, Emmanuel Kahan y Emilio Crenzel

El Fallo del 2x1 en Argentina, la banalidad del Mal y las políticas públicas de Justicia

Yanina Guthmann

Instituto de Investigaciones Gino Germani-CONICET

Introducción

En Argentina, en estos últimos años se fue conformando lentamente, un campo cada vez más sólido de estudios sociales del derecho (Tiscornia, 2008; Sarraboyrouse, 2011; Barrera, 2012), entre otros, sin embargo desde la perspectiva politológica (estudios del Estado y la administración pública) no hay tantos estudios centrados en el derecho y las instituciones de justicia como especificidad.¹

El fallo reciente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en el Caso Muiña (*CSJ 1574/2014/RHl Bignone, Reynaldo Benito Antonio y otro re- curso extraordinario del 3 de mayo 2017*) en adelante fallo del 2x1, por su gran trascendencia social, pone nuevamente la mirada de los investigadores, y de la sociedad, en la decisiones judiciales y en la escritura del derecho. Surge aún también con mayor fuerza, la necesidad de pensar el concepto de “política pública de Justicia” y su especificidad.

En Argentina, un ejemplo paradigmático de política pública de justicia es el que concierne a las cuestiones de reparación frente a las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura cívico militar (1976-1983).

¹ Una hipótesis, es que la especificidad y privilegios del campo jurídico, lo deja de algún modo como aparte del Estado y en consecuencia de los estudios sobre este. Ver en este punto Barrera, 2012.

De todas las innovaciones introducidas en la escena argentina por el presidente Kirchner (2003-2007), su adhesión a la demanda de “Memoria, Verdad y Justicia” de los organismos de derechos humanos, fue una de las más importantes. En particular, luego del fallo de la CSJ en el “Caso Simón” (2005), se habilita definitivamente la prosecución de las causas judiciales por crímenes durante la última dictadura militar (1976-1983) y se genera una arquitectura jurídica institucional específica para los casos de derechos humanos que delinea nuevas dinámicas entre el Poder judicial, la Secretaria de Derechos Humanos, el Ministerio Público Fiscal (MPF), la Sociedad civil y el DIDH, nuevos diálogos y tensiones que de algún modo perfilan una política de Estado (Guthmann, 2017).²

Sin embargo, el 3 de mayo de 2017 una decisión de la CSJ reinterpreta la imprescriptibilidad los crímenes de lesa humanidad desarrollada por ella misma en varios fallos.³ El fallo de la CSJ conocido como Caso de “2x1”, otorga por mayoría de 3 votos a 2, a Luis Muiña condenado a 13 años de prisión por graves violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura (Centro de detención clandestina en el Hospital Posadas de la provincia de Buenos Aires), el beneficio de la aplicación de una ley penal más benigna (ley 24.390) vigente entre 1994 y 2001, que lo deja en libertad antes de cumplir su condena. Con esta decisión, la Corte relativizó la entidad que el mismo tribunal le había dado a los delitos de lesa humanidad y omitió la ley 27.156 que expresamente prohíbe los indultos, amnistías y conmutación de la pena.⁴

¿Por qué centrar un análisis sociopolítico en este fallo? La decisión en el Caso Muiña, produjo un amplio rechazo de parte de importantes sectores de la sociedad que se manifestó en múltiples y multitudinarias manifestaciones que ocuparon la Plaza de Mayo y plazas y calles de todo el país y que trascendió

² En 2005, la Corte Suprema de Justicia de la Nación decide en el fallo “Simón, Julio Héctor y otros s/ privación ilegítima de la libertad”, caso S. 1767. XXXVIII (14 de junio), anular las leyes de Obediencia Debida (1987, ley N 23.521) y Punto Final (1986, Ley N 23.492). En este fallo, tiene un rol central el concepto de “crimen de lesa humanidad” (figura que no se hallaba en el Código Penal nacional al momento de cometidos los hechos, hoy en día, se incluyó la figura de “desaparición forzada de personas”) y su imprescriptibilidad (Guthmann, 2015).

³ En el año 2016 cambia la conformación de la Corte puesto que Zaffaroni renuncia, fallece Fayt e ingresan Rosatti y Rozencrantz, quedando Maqueda, Highton de Nolasco –con más de 80 años- y Lorenzetti como presidente del tribunal (hoy Rozencrantz).

⁴ Los jueces de la Suprema Corte de Justicia, Rosencrantz, Rosati y Highton de Nolasco en mayoría votaron la aplicación de la ley conocida como 2x1, los jueces Lorenzetti y Maqueda votaron en minoría explicando que la ley que se aplica es la última vigente y que los crímenes de lesa humanidad no son amnistiables ni indultables.

a los medios de comunicación de todos los sectores.⁵ Asimismo fue objeto de críticas y condenas a nivel internacional.⁶

¿Cómo explicar esta reacción inmediata y tan contundente ante un hecho jurídico? Tal vez la noción de Política de Estado y su vínculo directo con la idea de sociedad civil (a diferencia de las políticas de gobierno), nos permita indagar sobre esta cuestión. Por otro lado, ¿Qué es lo específico de una política de Estado en temas de Justicia? ¿Qué importancia tienen las argumentaciones en el fallo? ¿Cuáles son los valores y principios de fondo de esta decisión? ¿Qué nos sigue revelando esta decisión, y en particular las reacciones que tuvo, de los mecanismos de funcionamiento del Servicio de Justicia y de sus principales agentes? La visibilidad del fallo y la reacción de la Corte que tuvo que revisar su propia postura nos lleva a otra pregunta central, cómo funciona concretamente la toma de decisiones en la Corte, sus mecanismos y sus prácticas.

En este artículo analizaremos desde una perspectiva socio legal y politológica, el fallo de la CSJ, su estructura, y las reacciones institucionales que produjo, con el objetivo de avanzar un paso más en la comprensión analítica del funcionamiento del servicio de Justicia. El objetivo más allá de dar a conocer esta decisión histórica para la Argentina, es seguir trazando puentes entre derecho y ciencias sociales, entre derecho y sociología del Estado, y contribuir a la comprensión de la escritura del derecho, de la lógica de su producción. Comprender estas lógicas específicas del servicio de Justicia en lo estatal cuando la CSJ es cuestionada, en su propia especificidad, por la sociedad y otros sectores del Estado, en su facultad de tener la última palabra institucional.

⁵ El constitucionalista Gil Dominguez hizo la primera denuncia, luego lo hizo el presidente del colegio de abogados de la capital federal, Jorge Rizzo y el doctor Marcelo Parrilli presentó una denuncia por prevaricato a tres jueces de la Corte. Anabella Hers Cabral, página 12, p6., 15 de mayo 2017. Denuncia ante la CIDH, donde solicito una medida cautelar que ordene al Estado argentino que se abstenga de aplicar la ley 24.390, del 2x1, ya derogada en el cómputo de detención para casos de lesa humanidad.

⁶ La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó su preocupación y consternación ante la sentencia que aplicó la ley del 2x1 a un condenado por delitos de lesa humanidad, Luis Muiña. “Los Estados tienen la obligación internacional de no dejar impunes estos crímenes y asegurar la proporcionalidad de la pena”. La CIDH recibió denuncias por el fallo. En el comunicado, la CIDH destacó que el fallo de la Corte “tiene por efecto reducir sensiblemente el tiempo en prisión de una persona que fue condenada por crímenes de lesa humanidad” (Pertot, 2017, p. 4 y 5).

I) La banalidad del Mal y la decisión judicial en foco

A) La estructura del fallo y el punto en común de todos los votos

El fallo se presenta dividido. Una primera parte firmada por los cinco jueces que conforman la CSJ, Highton de Nolasco, Lorenzetti, Rosati, Rosencrantz y Maqueda (19 párrafos) que hacen lugar al recurso de la defensa de aplicar la ley del 2x1 al caso, y los votos personales y disidencias. Horacio Rosati, según su voto, presentó 13 párrafos, 19 párrafos el presidente de la Corte, Lorenzetti, en disidencia y Maqueda 13 párrafos, también en disidencia. Sin embargo, más allá de los votos personales y disidencias los cinco jueces aceptan, como órgano colegiado hacer lugar al recurso extraordinario de la defensa y este punto es esencial.

Aceptar el recurso extraordinario, significa de algún modo, una decisión, y una decisión de los 5 jueces supremos. En este punto, el trabajo de (Barre-ra, 2012) sobre el 280 puede sernos de mucha utilidad. ¿Cómo se eligen los casos? ¿Quién los centraliza? Según el relato de Barrera (2012: 96, 97 y 100) nos permite discernir algunas contradicciones y a la vez entender para los no abogados mecanismos claves de la vida institucional y política:

Disposiciones legales específicas y requisitos formales establecen qué tipo de recursos “acceden” o, dicho de otro modo, controlan el acceso a la Corte. (...) la competencia de la Corte por vía de apelación está establecida en los artículos 116 y 117 de la Constitución Nacional y por normas específicas que regulan los recursos extraordinarios (...) Asimismo, entre las disposiciones legales se encuentra la prescrita en el artículo 280 del Código Procesal Civil y Comercial arriba mencionado (en adelante el “280”, como se lo denomina en la jerga judicial). Este mecanismo fue pensado como una forma de atemperar el gran aumento del número de casos que llegaban a la Corte en las últimas décadas, a partir del incremento de los recursos extraordinarios y de queja (o de hecho) por recurso extraordinario denegado. Según se sostiene, el excesivo crecimiento de estos tipos de recursos, que llegó a superar ampliamente el recurso ordinario, obedece principalmente a dos doctrinas creadas por la propia Corte Suprema: la cuestión de la “arbitrariedad” (llamada también de “sentencia arbitraria”) y la cuestión de la “gravedad institucional”. Ambas doctrinas

expandieron de hecho la competencia de la Corte más allá de lo establecido en la ley, lo que le permite entender en casos que no cumplen con los requisitos del recurso extraordinario o que no involucran cuestiones federales (...).

Como una forma de contrarrestar el incesante crecimiento del número de causas en la Corte producto de la aplicación de estas dos doctrinas (a las que se suma la del *per saltum* o salto de instancia), el Congreso otorgó a la Corte autoridad discrecional para rechazar recursos extraordinarios y recursos de queja. La Corte se encuentra facultada para decidir no abrir un determinado recurso extraordinario “sin dar razón alguna de su negativa a las partes o a terceros contradiciendo con un modelo transparente de toma de decisión que exige que jueces y juezas expliquen los motivos de sus decisiones y además, ofrezcan las razones de sus negativas.” (Barrera, 2012, p. 96, 97 y 100)

Hay que tener en cuenta también que en 2014 este recurso había sido denegado y aquí se le hace lugar gracias a la cuestión recién citada de arbitrariedad⁷:

3) La defensa de Muiña dedujo recurso extraordinario federal, que fue declarado inadmisibile, lo que dio lugar a la presente queja. La recurrente objetó la decisión con apoyo en la doctrina de arbitrariedad de sentencias y sostuvo que se encontraban afectados los principios de legalidad y de aplicación de la ley penal más benigna consagrados en la Constitución Nacional en la Convención sobre Derechos Humanos (CADH) y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). (...)

⁷ Luego de votada la ley que anula la posibilidad de aplicar el 2x1, se “dieron instrucciones al secretario penal, Esteban Canevari, para que en todos los expedientes que contienen reclamos de 2x1 se notifique a las partes (acusado, querrela y fiscalía) y que opinen en su causa a la luz de la nueva norma.” Página 12, 16 de mayo. Según Barrera (2012, p. 113) Además de los siete jueces o ministros que hoy componen la Corte, existen varios abogados y abogadas que trabajan en el tribunal desempeñando funciones como secretarios o prosecretarios letrados, principalmente en las vocalías (oficinas) de los jueces o en las secretarías judiciales que se especializan en ramas diferentes del derecho y son dirigidas por los secretarios de Corte. (...) También hay quienes se desempeñan como secretarios y secretarías letradas en las Secretarías de Jurisprudencia, General y de Gestión (creada por Acordada CSJN N 8 del 5 de mayo de 2008), o secretarías de Auditores Judiciales, todas dirigidas por funcionarios con rango de secretarios de Corte, además de la Secretaría General de Administración y otras dependencias de la Corte, entre las que puede mencionarse a la Dirección General y Subdirección de Biblioteca e Investigaciones (Barrera, 2012, pp. 113-114).

En este punto, es importante subrayar también con Barrera, la cuestión del secreto, aquello que los jueces no publican (el memo que acompaña al expediente) y el hecho que a pesar de ser un órgano colegiado, cada juez tiene sin embargo cada uno su secretaría.⁸ Una extraña forma de comprender lo colegiado como la suma de muchas partes y no como la posibilidad de pensar algo desde varios puntos de vista, un diálogo, para llegar a la decisión más justa.

B) El recorrido del caso y el argumento central

En el fallo estudiado los hechos, delitos cometidos por el acusado, no aparecen descriptos, salvo mínimamente en los votos disidentes. Esta es una característica propia de un tema que llega a la CSJ por un tema de conflicto normativo constitucional. Los hechos van quedando atrás en el recorrido del caso, siendo la Corte el último paso en este camino, y esto no es un detalle; es lo que en verdad posibilita decisiones alejadas del sentido común o de la lógica más concreta de los hechos (y tampoco es casualidad que los votos disidentes retomen los hechos de forma un poco más extensa). Según la sentencia mayoritaria: “1) *Por su responsabilidad en delitos considerados de lesa humanidad, el 29/12/2011 Muiña fue condenado por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 2 de esta ciudad a la pena de trece (13) años de prisión*”.

En el voto de Lorenzetti en disidencia y de Maqueda aparece una descripción un poco más minuciosa.

17) El tribunal oral responsabilizó a Luis Muiña por la Comisión de cinco hechos de privación ilegal de la libertad y tormentos agravados, siendo del caso resaltar que uno de esos hechos tuvo como víctima a Jorge Mario Roitman (caso 36) quien, a la fecha de la sentencia de mérito, permanecía en condición de desaparecido.

Por esta razón el tribunal calificó como delito de ejecución permanente a los hechos por los que se dictó condena en esta causa (...)

Sin embargo, podemos comentar que los hechos no son detalles. De esa descripción devienen decisiones diferentes. En el voto mayoritario explica:

⁸ Según Barrera “el preservar el memo en el interior de la Corte y la reticencia en cuanto a dar a conocer su contenido pueden entenderse como una reacción propia de la burocracia moderna en el sentido de lo advertido ya por Weber sobre la tendencia de la burocracia a excluir al público, a ocultar su conocimiento y accionar preservándose de la crítica cuanto sea posible (Vismann, 2008: 146)” (...) (2012, p. 109).

9) De acuerdo con el tenor literal del art 2 del Código Penal, como ya se dijo, es indisputable que la solución más benigna debe aplicarse a todos los delitos, inclusive a los de carácter permanente, sin distinciones. (...) Que entonces, la interpretación adecuada del art. 2 del Código Penal es que resulta también aplicable a los delitos permanentes.

Ahora bien, es justamente la descripción extensa de los hechos, la que aparece en los votos que justifican el carácter excepcional de los delitos de lesa humanidad y que justificaron arquitecturas político jurídicas especiales. Los delitos de lesa humanidad tienen ese carácter excepcional por su forma, sistematicidad de persecución de fuerzas y personas ordenadas desde el aparato estatal. Según el Estatuto de la CPI de 1998: “cualquiera de los actos siguientes (entre los que figuran la tortura, la desaparición forzada” cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque.”

Los hechos tuvieron lugar en la madrugada del 28 de marzo de 1976, en el Hospital Posadas de Haedo, provincia de Buenos Aires, cuando un operativo militar con tanques y helicópteros comandado personalmente por Reynaldo Bignone (causa, CSJ 1574/2014/RH1 Bignone, Reynaldo Benito Antonio y otro s/recurso extraordinario) ocupó dicho establecimiento sanitario y detuvo a personal del mismo que luego fue trasladado al centro clandestino de detención “El Chalet” que funcionó allí, donde fueron privados ilegalmente de la libertad y torturados. La presente causa se atribuyó a Luis Muiña ser coautor del delito de privación ilegal de la libertad cometido por funcionario público con abuso de sus funciones, agravado por el uso de violencia o amenazas, en concurso ideal con el delito de imposición de tormentos en relación con las condiciones de cautiverio impuestas, en concurso real con el delito de imposición de tormentos por un funcionario público al preso que guarde, reiterado en cinco oportunidades en perjuicio de Gladys Evarista Cuervo, Jacobo Chester, Jorge Mario Roitman, Jacqueline Romano y Marta Elena Graiff (arts. 144 bis inciso primero y último párrafo en función del art. 142 inciso 1º -texto según ley 14.616- del Código Penal).

C) Delitos comunes y delitos de lesa humanidad en la ley del 2x1

En el fallo mayoritario, el argumento central tiene que ver con que la ley del 2x1, ley 24.390, no excluye en su texto, a los delitos de lesa humanidad y según el código penal, artículo 2, debería aplicarse ya que es la ley penal más benigna. A este fin, se citan, casos del Derecho Penal Internacional (DPI) en los que el principio de ley penal más benigna ha sido aplicado incluso para delitos de carácter humanitario:

15) Que las consideraciones anteriores no pueden ser conmovidas por el hecho de que el recurrente haya sido condenado por la comisión de delitos de lesa humanidad, pues en el texto de la ley 24.390 no se hace excepción respecto de tales delitos (...)

16) Los tribunales internacionales encargados de juzgar violaciones a los derechos humanos han reconocido el carácter imperativo de la aplicación del principio de ley penal más benigna. Así por ejemplo, el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY), en “Dragan Nikolic” (fallo del 18 de diciembre de 2003) (...) afirmó (...) constituye un estándar reconocido internacionalmente en torno a los derechos de los acusados (párrafos 160-161). A su vez, el mismo tribunal en “Miroslav Deronjic” (Caso n IT-02-61-A) sostuvo que el principio de ley penal más benigna era parte del Derecho Internacional con el que se debía juzgar delitos de lesa humanidad (párrafo 96).

Los jueces de la mayoría interpretaron entonces que se podía aplicar la ley de 2x1 y los jueces disidentes, interpretaron que no: los delitos de lesa humanidad en el momento que se sancionó el 2x1 no podían ser juzgados porque estaban vigentes las llamadas leyes de Punto Final (Ley 23.492/1986) y Obediencia Debida (Ley 23.521/1987), que impedían que pudieran ser juzgados.⁹

⁹ Ley 23.521, de Obediencia Debida. Sancionada el 4 de junio de 1987, establecía que todos los militares y miembros de las fuerzas de seguridad que no ocupaban puestos de decisión habían obedecido órdenes y no eran por lo tanto penalmente responsables. En consecuencia solamente los altos oficiales eran susceptibles de sanciones penales. La ley de OD impuso a los jueces el mandato de tener por probados ciertos actos y de asignarles una interpretación determinada que condujera a la absolución o sobreseimiento de los imputados en la comisión de los delitos. En la práctica quedaron liberados todos los militares que habían actuado cumpliendo órdenes superiores. Esta ley fue ratificada por la Corte. CSJN, Camps, Ramón Juan Alberto y otros / Constitucionalidad de las leyes 23.040 (22) y 23.049 (23) y de Obediencia Debida (23.521) (24) — Amnistía — Art. 514 del Código de Justicia Militar (25). Fallos:

Esto explicaría de algún modo que el legislador no hiciera diferencia sobre a qué delitos era aplicable y a cuáles no puestos que los delitos de la última dictadura no podían ser juzgados realmente. Según Axat: “La mala fe de esta interpretación está en un engaño, dijimos ardid de argumentación; pues como consecuencia de las leyes de impunidad existentes para 1994 y aun en 2001, el legislador que sanciona y deroga la 24.390 no podía prever por entonces una realidad de los juicios de lesa humanidad como los que desde 2006 se llevan a cabo en la Argentina. De allí que no podría inferir por entonces una excepción como la que hoy construye la Corte, concediendo esa excepción del 2x1 pretorianamente.”

Por otra parte, Rosatti reconoce en su voto, separándose de sus dos compañeros en el voto mayoritario destaca un dilema que los otros ni siquiera mencionan: “... Que esta Corte no puede soslayar el dilema moral que plantea en el juzgador la aplicación de un criterio de benignidad a condenados por delitos de lesa humanidad. Se trata de un dilema que debe ser resuelto con la aplicación de la Constitución y las leyes...”. Y sin embargo continúa, basándose en la división de poderes que ese dilema no tendría consecuencias para la decisión:

dicho de otro modo: el legislador, único sujeto jurídico habilitado para hacerlo, no previó un régimen diferenciado que excluyera la aplicación de los arts. 2° y 3° del Código Penal a los delitos de lesa humanidad. Y lo que no hizo el legislador no lo puede hacer el juez, pues de otro modo este se convertiría en aquel, violentándose el principio constitucional de división de poderes e incurriéndose en una nueva causal de arbitrariedad de sentencia (...).

Ahora bien, a través de esta argumentación vemos que el juez rechaza de algún modo su margen de maniobra y por tanto toda responsabilidad de decidir entre un dilema que no tiene disyuntiva.

En este punto podríamos preguntarnos ¿Cuál es la responsabilidad del juez si no es resolver ciertos dilemas normativo éticos que surgen de los casos que llegan a la Corte?

D. Kennedy jurista y académico de Harvard y representante de la mirada crítica sobre el derecho en su artículo “Una alternativa fenomenológica de izquierda a la teoría de la interpretación jurídica de Hart y Kelsen” parte de las

310:1162. Sentencia del 22 de junio de 1987.

La ley de Punto Final ponía fecha de final a la posibilidad de incriminar y elevar a juicio por delitos de lesa humanidad cometidos en la última dictadura cívico militar.

ideas de estos teóricos clásicos como representantes del positivismo jurídico, y muestra la discrecionalidad de los jueces no como una consecuencia de los materiales jurídicos o de los casos sino como un atributo inerradicable de la decisión sobre la estrategia de trabajo que adoptará cada juez en pos de alcanzar algún resultado al interpretar los materiales o resolver los casos (Kennedy, 2010, p. 85 a 104).

Según Kennedy, cualquier operador jurídico, abogado o juez, puede influir en el derecho. En este sentido, según Axat jurista y funcionario de la justicia, “El juez constitucional no es un mero burócrata aplicador de leyes, debe cotejar valores y su guía ante estos casos –su dilema- es el reconocimiento de los derechos humanos como valor constitucional universal. (...) La inclinación del juzgador a aplicar criterios de benignidad a delitos aberrantes, resuelve el dilema por el lado del perpetrador y se desliga de otros criterios de Cortes internacionales de DDHH que previnieron en similares casos (...)”.

D) La definición de crímenes de lesa humanidad y la banalidad del Mal

Según el voto mayoritario, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en adelante DIDH, sostiene un principio de legalidad que no se conmueve por la excepcionalidad delitos de lesa humanidad:

15) Más aun, la mejor respuesta que una sociedad respetuosa de la ley puede darle a la comisión de delitos de lesa humanidad y la única manera efectiva y principista de no parecerse a aquello que se combate y se reprueba es el estricto cumplimiento de las leyes y de los principios que caracterizan el Estado de Derecho, (...).

Sin embargo, volviendo a una de las grandes pensadoras del holocausto y del juicio de Nuremberg, Axat (2017) nos relata (...) El dilema moral del juzgador ante el Mal radical, aparece siguiendo a Hannah Arendt, ante “la dificultad de responder al Mal con medidas ordinarias que aplicamos a criminales comunes.” La disidencia se basa en decisiones anteriores de la Corte y en la casuística. Según Lorenzetti:

7) Que por esta razón es necesario calificar este caso, en primer lugar, como un aspecto de los delitos de lesa humanidad, tipificados por esta

Corte (...). Respecto de esta categoría este Tribunal ha señalado que no hay posibilidad de amnistía (...), ni de indulto (...) ni se aplica a ellos el instituto de la prescripción (...) y que la persecución forma parte de los objetivos de la legislación internacional (...).

14) Que en virtud de la calificación de los delitos de lesa humanidad que efectuara esta Corte, no es admisible que una ley cuya finalidad fue limitar temporalmente la prisión preventiva, que es una medida procesal, pueda significar un cambio en la valoración típica de delitos que tienen una dimensión que claramente excede ese ámbito.

En esta misma óptica según Maqueda:

12) (...) Resulta indiscutible que la prohibición de sancionar en forma inadecuada a los delitos de lesa humanidad constituye fundamento objetivo y suficiente para rechazar la aplicación extensiva de una norma vinculada al cómputo de pena que no solo no resulta formalmente aplicable al recurrente sino que, además, traería como resultado que merced a un mero cálculo aritmético, se redujera en forma automática sustancialmente la pena de prisión que le fuera impuesta.

Ante estas diferencias de interpretaciones en los votos podríamos preguntar si ¿Hay realmente dos decisiones correctas a nivel legal con los mismos instrumentos internacionales y nacionales? Ambos jueces dan un lugar especial a los delitos de lesa humanidad, pero Maqueda reconoce sin embargo el “delicadísimo equilibrio que debe imperar en cada decisión” dejando abierta la puerta a posibles otros casos, ¿en los que convenga otorgar amnistías?

13) Que, por último, debe reafirmarse la vigencia de las consideraciones vertidas en el caso “Acosta” (...)el Tribunal enfatizó que “el delicadísimo equilibrio que debe imperar en cada decisión para no lesionar normas que imponen deberes que necesariamente deben compatibilizarse, pues ninguno de ellos puede ser violado arbitrariamente (...) exige una labor judicial prudente y casuística, que en modo alguno pueda suplirse por una medida pareja para todas las situaciones, cuya diversidad fáctica es sin duda alguna altamente notoria.

En este punto se podría entender esta decisión en el marco más amplio de lo que en Argentina se denominó “La teoría de los demonios” en la que se oponen la legalidad y el hecho de juzgar crímenes de lesa humanidad.¹⁰ En este punto la definición de mal es necesaria. Según la socióloga Agnes Heller, “El mal no es una maldad moral acumulada o excesiva, que se distinga en cantidad de todas las demás categorías de maldad. El mal es cualitativamente diferente de lo moralmente incorrecto. (...) El conocimiento del mal moral surge a través de la reflexión. Donde no existe libertad para escoger entre principios de acción puede haber maldad pero no hay mal. El mal moral requiere un sistema muy sofisticado de autojustificación. (...) Como señaló Kant, el mal reside en las máximas malignas y no en los deseos o en la debilidad de carácter.(...)” (Heller, 1998, p.153)

En este punto, y respecto a los debates entre memoria, historia y Derechos Humanos, y en particular a la unión entre estos conceptos, Heller dice: “Este quiebre del consenso puede destruir nuestras intuiciones morales y con ellas las llamadas leyes naturales. En la medida en que las nuevas generaciones olviden los delitos del pasado, no importa cuán atroces fueran, resulta imposible que surja un consenso en torno a la responsabilidad y a la formación de tribunales de crímenes de guerra. Debemos entonces narrar y volver a narrar en nuestra propia época lo que ha ocurrido a fin de que no se olvide jamás y se haga justicia” (1998, p. 27).

II) La reacción institucional ante el fallo. Políticas de Estado y políticas de gobierno

A) Los poderes públicos en acción

Luego del fallo de la CSJ llamado del “2x1”, las reacciones de los poderes públicos fueron inmediatas y se expresaron todos: el Ministerio Público

¹⁰ El problema central se articula entorno a la comprensión e interpretación del período de la dictadura militar y sus causas. Por un lado, las Fuerzas Armadas legitiman su acción pasada bajo el concepto de guerra contra la subversión (el enfrentamiento necesario con el enemigo interno, apátrida, de ideología perversa y subversivo). Los “excesos” cometidos se concebían y justificaban como inevitables (como en toda guerra, pero más en este caso, calificada de sucia). Para las víctimas, por otro lado, este período fue el del horror sin límites, de lo ilegal consagrado y de la indefensión absoluta. A caballo de estas dos interpretaciones, aparece la “teoría de los dos demonios” según la cual habría un equilibrio de responsabilidades por parte de los militares y de los grupos armados y una retroalimentación de respuestas violentas e ilícitas. Esta teoría encuadraría la política de derechos humanos muy moderada del gobierno de transición a la democracia desde el primer discurso presidencial el 13 de diciembre de 1983 en el que se dieron a conocer los decretos 158/83 (enjuiciamiento de las FFAA) y el decreto 159/83 (denuncias contra los integrantes de las cúpulas de los movimientos Montoneros y ERP).

Fiscal, el Poder legislativo, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo. También hubieron reacciones a nivel internacional.

Una semana exacta después del fallo de la CSJ, el Senado de la Nación aprobó una ley que anuló la posibilidad que se aplique el 2x1 a los delitos de lesa humanidad y limitó su aplicación a prisiones preventivas sucedidas durante la vigencia de esa ley. Fue una ley sancionada por unanimidad. La iniciativa fue aprobada por 56 votos a favor y ninguno en contra, en una sesión convocada de urgencia con el objetivo de dar una contundente respuesta al polémico fallo de la Corte de la semana pasada, que había favorecido con el 2x1 a Luis Muiña. El tratamiento de la ley fue exprés. El oficialismo y la oposición en Diputados consensuaron un proyecto un día martes y esa misma noche lo aprobaron y giraron al Senado. Se la sancionó en una sesión que se extendió por unas 5 horas y en la que se cuestionó con dureza al Máximo Tribunal. Se la aprobó justo antes de la muy masiva marcha a la que los organismos de derechos humanos y organizaciones políticas habían convocado para repudiar el fallo. El proyecto, de cuatro artículos, estableció en el 1° que el beneficio del 2x1 “no es aplicable a conductas delictivas que encuadren en los delitos de lesa humanidad, genocidio o crímenes de guerra”.¹¹

A nivel del Poder judicial, varios tribunales resolvieron bloquear la posibilidad de aplicar el 2x1 a otros represores de la última dictadura cívico militar. El Tribunal Oral Federal 5 se negó a aplicar el cómputo del 2x1 a los casos de los represores Héctor Girbone y José Luis Magnacco, condenados por robo de bebés en la dictadura.¹² Otros tribunales inferiores también dictaron fallos de inconstitucionalidad ante iguales demandas de las defensas de otros condenados. En sus fundamentos, el TOF sanjuanino, explica lo que de algún modo analizamos anteriormente, cierta sensatez al momento de sancionarse la ley del 2x1:

ningún tipo de excepción legal por delitos cometidos durante el terrorismo de estado pudo haber sido oportunamente considerada por el legislador al momento de sancionarse la ley 24.390, toda vez que a esa fecha se

¹¹ No hubo diferencias en cuanto al debate del proyecto, que tuvo amplio consenso entre los bloques: ningún legislador, a diferencia de lo que hizo el diputado salteño Alfredo Olmedo, se atrevió a cuestionar la iniciativa.

¹² El tribunal integrado por Adriana Pallioti, Oscar Hergott, Gabriel Nardello rechazó el planteo que había presentado el ex teniente de Campo de Mayo Girbone e hizo lugar al pedido del fiscal Pablo Parentí, quien había dictaminado que el 2x1 era “inaplicable” para condenados por apropiación.

encontraba clausurada la posibilidad de proceder por las leyes de Punto Final y de Obediencia debida, si bien más tarde fueron anuladas.

También se pronunciaron los fiscales especializados en derechos humanos, quienes marcaron que la ley de 2x1 es incompatible con las obligaciones internacionales del Estado en materia de persecución y sanción de graves violaciones de los Derechos Humanos y de Crímenes de Lesa Humanidad. Los fiscales Ángela Ramos, titular de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad y la Unidad Especializada en casos de Apropiación de Niños y Niñas y Pablo Parenti, a cargo de la Unidad de Asistencia para causas por violaciones a los Derechos Humanos durante el terrorismo de Estado del Ministerio Público Fiscal reclamaron, la inconstitucionalidad del beneficio. Ambos advirtieron que si se entendiera que la derogada ley 24.390 abarca también los crímenes de lesa humanidad sería una ley “incompatible” con las obligaciones internacionales del Estado en materia de persecución y sanción de violaciones de los Derechos Humanos (Página 12, 6 de mayo).

A nivel internacional, el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Américo Incalcaterra, declaró contra la aplicación del 2x1: “Los jueces que hablan de aplicar la ley penal más benigna no pueden desconocer los estándares internacionales aplicables a los delitos de lesa humanidad” (Página 12, 17 de mayo).

B) Políticas de Estado, políticas de gobierno y Derechos Humanos

Según Cueto y Guardamagna (2012) una política pública definida con un amplio consenso social y político y con intenciones de perdurar a largo plazo, no necesariamente se convertirá en una política de Estado. Una política de Estado es la que trasciende al gobierno que la inicia y es continuada por los gobiernos que lo suceden. Sólo retrospectivamente es posible sostener que una política es una política de Estado.

Consideramos en este punto que la discusión en torno a la diferencia entre políticas de Estado y políticas públicas nos permite avanzar respecto a la comprensión de la reacción al fallo del 2x1 y a su vez la reacción de amplios sectores de la sociedad frente a este fallo, nos permite comprender mejor esta distinción conceptual propia en particular de las ciencias políticas.

Una política de Estado supone una orientación fundamental que conserva una cierta direccionalidad en el tiempo, que difícilmente será modificada más allá de la ideología de quien esté en el ejercicio del poder y que tendría que ver con una dinámica particular con la sociedad, es decir afecta la relación Estado-Sociedad. Desde esta perspectiva, hay que subrayar que los Juicios iniciados por los crímenes de Lesa Humanidad de la última dictadura en Argentina, comenzaron mucho antes del 2005, empezando por el Juicio a las Juntas militares, en 1985 (gobierno de R. Alfonsín).¹³ Luego en la década de los noventa y principios de 2000, se produjeron juicios por apropiación de niños, juicios por el derecho a la verdad, y un juicio por la Operación Cóndor (la represión en el Cono Sur); todos impulsados por organizaciones de familiares y ONG de derechos humanos.”

Ahora bien, podríamos subrayar que estas iniciativas contrastaban con las leyes de amnistía OD y PF e indultos (gobierno de Menem, 1989-1999) que impedían alcanzar una política pública de justicia más estructural (Guthmann, 2008). En este sentido podemos preguntarnos respecto de la política reciente de derechos humanos en Argentina.

De todas las innovaciones introducidas en la escena argentina por el presidente Kirchner, su adhesión a la demanda de “Memoria, Verdad y Justicia” de los organismos de derechos humanos, fue una de las más importantes.¹⁴ El juzgamiento de las graves violaciones a los derechos humanos fue incorpo-

¹³ El juicio se dividió en etapas, audiencias, acusaciones de los fiscales, alegatos y la sentencia se leyó el 9 de diciembre. El producto del juicio no fue únicamente la sentencia a los comandantes de las tres primeras juntas; también quedó comprobado el carácter sistemático de la represión desatada por el gobierno militar y se acopió información que dio lugar a que se iniciaran y continuaran con nuevos datos, juicios a otros responsables.

¹⁴ A poco de iniciar su mandato, Néstor Kirchner, anunció el relevo de toda la cúpula militar y designó como jefe del Ejército al general Roberto Bendini, quien sucedió a Ricardo Brinzoni. El 25 de julio de 2003, se derogó el decreto que impedía las extradiciones puesto que el juez Baltazar Garzón pidió detener y luego extraditar a 46 represores de la dictadura militar argentina en función del principio de jurisdicción internacional. Las leyes del perdón fueron anuladas por el Parlamento en agosto de 2003, tras lo cual la cámara federal de la Ciudad de Buenos Aires ordenó la reapertura de las causas de la ESMA y Primer cuerpo del ejército. El 24 de marzo de 2004 se retiraron del Colegio Militar de la nación los retratos de Videla y Galtieri, miembros de las Juntas militares de la dictadura. Horas más tarde, la ESMA fue el escenario de un acto presidido por Kirchner para recordar a las víctimas del terrorismo de Estado y para formalizar la creación de un futuro espacio para la Memoria y para la Promoción de la Defensa de los Derechos Humanos. En el 2006, el Presidente no sólo organizó un acto en el Colegio Militar, sino que además decretó que el día 24 de marzo se convirtiera en un feriado nacional inamovible y autorizó el pleno acceso a los archivos militares de la dictadura. También pidió a la justicia que se pronunciara sobre los indultos, a los que considera inconstitucionales. Estos fueron reconocidos como inconstitucionales por la Corte Suprema en 2007.

rado en la agenda pública como tema de vital importancia en el marco de la renovación de las políticas públicas de la memoria.¹⁵

Es en este contexto político, que se inscribe la Sentencia de la CSJ de 2005 del *Caso Simón* a partir de la cual se anularon las leyes (OD) y (PF), que impedían juzgar a responsables de graves crímenes de lesa humanidad, y se abrieron así los juicios a los responsables de los delitos cometidos durante el Terrorismo de Estado en todo el país. A principios de 2006, dichas causas superaron el millar, y se sumaron a las causas abiertas en el exterior. Entre ellas, las más conocidas fueron las que investigaron los crímenes cometidos en la ESMA, la implementación del Plan Cóndor (la represión articulada en los países del Cono Sur), el robo de bebés y niños, y la desaparición del hijo y la nuera de Juan Gelman y el secuestro de su nieta. (Lvovich, Bisquert, 2008, p. 85) Sin embargo, la concreción y desarrollo de los mismos enfrentó obstáculos de diverso orden, logísticos, técnicos, jurídicos.

Esos obstáculos llevaron a las instituciones públicas a armar nuevas estructuras o renovar viejas dándoles un rol mayor. En el 2009 se creó (dentro del ámbito de la CSJ) la “Comisión para agilización de causas por delitos de Lesa Humanidad”, que actúa como instancia de coordinación de todos los poderes implicados en las causas.¹⁶ En el Ministerio Público Fiscal, se creó la Procuraduría de Crímenes de lesa humanidad, (PGN 1442/13), la Unidad especializada para casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado (resolución PGN 435/12). En el Ministerio de Justicia se crearon Programas de protección de testigos, de Investigación de complicidades civiles.

¹⁵ Recuperación de ex centros clandestinos de detención, entre otros, la ex ESMA, (Escuela Superior de Mecánica de la Armada, uno de los centros más importantes de desaparición de personas durante la última dictadura) o el Museo de la Memoria en Rosario, como centros culturales; recuperación y trabajo sobre archivos, ex DIPBA (Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires) (Funes, 2004), eventos culturales basados en la idea de Memoria, series en la televisión, el ciclo “Teatro por la identidad”, entre otros. En particular, el proyecto de construir un espacio para la memoria en el predio de la ESMA generó amplias deliberaciones entre los organismos de derechos humanos participantes que tenían que ver con los modos de representación del pasado dictatorial. Pero más allá de esto, se trató de un acto de reapropiación de un espacio y de resignificación de su sentido de suma importancia para la historia argentina.

¹⁶ Hasta el momento de la creación de esta instancia, el único procedimiento al que se podía recurrir cuando una cámara de apelaciones no resolvía en tiempo razonable los recursos contra un auto de procesamiento, era presentar un escrito pidiendo que se resuelva, y luego recurrir al “pronto despacho” (Art. 127 CPPN). A partir de allí quedaba la posibilidad de ir ante Casación con un Recurso de queja por retardo de justicia. Gracias a ella fue posible también simultáneamente informar a la Comisión de la queja presentada y facultándola para intervenir.

Hubieron también debates en el Ministerio Público Fiscal y se elaboró un protocolo sobre este tema.¹⁷

Por otro lado, el rol de la sociedad civil en Argentina es paradigmático y clave a la vez. En este sentido, para tener políticas de Estado se requiere de un espacio o un campo político donde Estado y sociedad se piensen entre y a sí mismos y donde no se nieguen las diferencias, ese orden estaría basado en puntos de encuentro, pero nunca en la negación de los disensos. Según Valdéz:

Argentina es el país de América latina que ha experimentado desde 1983 la casi totalidad de las opciones conocidas en el tratamiento judicial y social de su pasado de violaciones a derechos humanos cometidas por regímenes de facto. Esto ha sido posible por una combinación privilegiada de acciones promovidas por el movimiento de derechos humanos, (...) una relación entre los Poderes Ejecutivo y Judicial y el posicionamiento de la sociedad civil frente a esta relación: planteando la profundización de la autonomía judicial, nuevas exigencias al Ejecutivo en materia de políticas de defensa o medidas de reparación a las víctimas, litigando por vías judiciales antes no exploradas o acudiendo a instancias supra nacionales (...) El abordaje de este mismo problema en los países vecinos, no ha guardado sin embargo la misma dinámica (Valdéz, 2001, p. 69, 70).

Dadas estas características y elementos, la política de Derechos Humanos en la Argentina (2005-2015) se puede de algún modo, incluir dentro de una política de Estado más amplia, y general en el tiempo, ya que se dio como resultado de un proceso histórico que incluyó a la Sociedad civil y a la vez construyó institucionalidad a partir del punto en común que para muchos sectores era la inevitabilidad de los juicios por crímenes de lesa Humanidad. Por otro lado, los juicios de lesa humanidad mostraron con claridad que la decisión judicial no podía pensarse por fuera del Estado, de la burocracia, de las políticas de gobierno. Esta interrelación llevó a pensar un proceso de democratización de la institución judicial.

¹⁷ A partir del 2013, cuando se pensaron desde las instituciones de Justicia, las responsabilidades de los civiles en la dictadura, en particular, la dimensión económica de la dictadura, la perspectiva de los juicios fue también esencial y muchas veces una línea rectora de la acción (al menos se visualizaba como horizonte de posibilidad). En este sentido se creó por ley una Comisión especial para investigar la complicidad civil (2015). Por otro lado, el Ministerio Público fiscal, creó un protocolo sobre el tema, disponible en <https://www.fiscales.gob.ar/lesa-humanidad/un-protocolo-para-investigar-la-complicidad-empresaria-en-los-crimenes-de-la-dictadura/> Ver también (Verbitsky y Boholasky, 2014). Ver Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2015).

En mayo de 2013, se propuso desde el Poder Ejecutivo, un proyecto de democratización de la justicia.¹⁸ Básicamente, a lo que apuntaban estas leyes era a reformar el carácter conservador del sistema de justicia. Se reformaba las modalidades de ingreso a las instituciones (ingreso democrático, nuevos concursos, etc.). Las nuevas leyes pretendían dar mayor transparencia y legitimidad a la Justicia, de cara a la sociedad. Este proyecto no pudo sin embargo, avanzar, ya que no fue aprobado en el Congreso de la Nación, por los sectores opositores al gobierno.

Como vimos entonces, las políticas de justicia ligadas a los crímenes de lesa humanidad, conllevaron cuestionamientos profundos respecto de la relación entre el servicio de Justicia en su relación con el Estado y con las reformas de Estado. Los Juicios de Lesa Humanidad revelaron claramente algunos elementos considerados como obstáculos para el avance de las causas, del Código Procesal Penal. Luego de reformarse el Código Civil, se aprobó en el Parlamento, el nuevo Código Procesal Penal: *“El nuevo Código Procesal Penal de la Nación — ley no 27.063 define más claramente la función del Ministerio Público Fiscal, al asignarle la responsabilidad sobre la investigación de las causas penales.”* (Procuraduría de Crímenes contra la humanidad, 2016, p.7).

En este punto, en la dinámica entre cambio político y cambio legal, según Cueto y Guardamagna (2012), toda política de Estado para trascender en el tiempo necesita el soporte de algún tipo de marco normativo.

En este sentido, podemos observar elementos claves para pensar la política pública de Justicia por los crímenes de lesa humanidad como una política pública y en particular como una política de Estado. Con el cambio de gobierno en 2015 se produce una revisión profunda de muchas de las estructuras creadas y

¹⁸ Este proyecto conllevaba seis propuestas: 1) ley de reforma del Consejo de la magistratura. Esta ley contempla el aumento de 13 a 19 de sus integrantes. Los jueces, abogados y académicos que integran el Consejo serían elegidos por voto popular. Los restantes integrantes son legisladores que ya estarían legitimados por el voto popular. 2) ley de ingreso democrático al poder judicial y al Ministerio Público: los aspirantes a empleados judiciales deberán demostrar el mérito a través de un examen y anualmente se realizará un sorteo por Lotería Nacional para aquellos que ingresan al Poder Judicial. 3) ley de publicidad de los actos del Poder Judicial dado que no se publicita información sobre la mayoría de las causas. 4) ley de creación de nuevas cámaras de casación penal: la idea es dar mayor agilidad a la tramitación de las causas. 5) ley de publicidad y acceso directo a las declaraciones juradas: las declaraciones juradas serán de carácter público y podrán ser consultadas a través de Internet. No sólo deberán presentarlas los magistrados en funciones sino también los candidatos a ocupar los juzgados. 6) ley de regulación de medidas cautelares contra el Estado: apunta a unificar los criterios para interponer una medida cautelar. Las medidas cautelares no podrán superar los seis meses para llegar al dictado de la medida de fondo.

es en este marco que surge el fallo del 2x1 pero también surge una reacción casi unánime en contra de este. Según (Cueto-Guardamagna, 2012, p. 20):

Desde esta perspectiva, entendemos que la política de Estado se construye en un proceso de naturaleza conflictiva en el cual hay momentos en los que la lucha y el disenso dan paso a acuerdos, a instancias que ayudan a generar puntos de encuentro o, por lo menos, a aceptar que alguien finalmente logra imponer su visión y eso transitoriamente genera un orden.

Ningún gobierno puede atribuirse la autoría, la paternidad o la creación original de una política de Estado; lo que sí puede sostener es que una política de su gestión finalmente ha adquirido la dimensión de este tipo. Es por ello que sólo retrospectivamente es posible sostener que una política es una política de Estado. En este punto, parece interesante rescatar en el fallo y en la trama institucional, a modo de espejo, la dinámica entre DIDH y Derecho local, entre legalidad y juzgamiento de crímenes de lesa humanidad, entre democracia y eficiencia, y como todas estas dinámicas están atravesadas por la interpretación de los hechos (memoria), la definición de Estado y de política (ideología), la definición de lo justo (ética). Más allá de estas dicotomías, ¿Se puede hablar en Argentina de un progreso moral, un mayor humanismo? Según como Rorty (1998, p. 125)

(...) nuestra creciente disposición a sustituir el conocimiento por la esperanza es que los siglos XIX y XX han visto, tanto en América como en Europa, un extraordinario crecimiento de la riqueza, la ilustración y el ocio. Este incremento hizo posible una aceleración sin precedentes en el grado de progreso moral. (...). (1998, p. 131)

En este punto cita a un filósofo moral, para justificar que lo que permite el progreso concreto de la humanidad y los principios de los derechos humanos tenía que ver con el trabajo sobre los sentimientos y no con la racionalidad:

Baier querría que nos despojáramos tanto de la idea platónica del verdadero yo como de la idea kantiana de que ser moral es racional. Para ello, sugiere que pensemos en la confianza y no en la obligación como la noción moral fundamental. Esta sustitución implica que la difusión de la cultura de los derechos humanos responde mucho más a un “progreso de los sentimientos” que a un mayor conocimiento de las exigencias de la ley

moral. Dicho progreso consiste en una creciente capacidad para ver mucho más las semejanzas entre nosotros y gentes muy distintas a nosotros. Es el resultado de lo que he venido llamando “educación sentimental”.

Conclusión

A modo de conclusión, me gustaría destacar algunas cuestiones respecto a la dimensión epistemológica que mencioné en la introducción, la posibilidad y horizonte de su existencia como objetos de investigación, de su especificidad. Creo que el fallo del 2x1 nos brinda elementos claves para indagar este tema, y profundizar cruces entre ciencias políticas, dogmática jurídica y teoría del Estado, permitiendo en el camino desnaturalizar algunos prejuicios y abrir nuevos caminos de estudio político jurídico.

La reacción unánime de sectores movilizados de la sociedad y de los poderes públicos nos permite pensar la política de Justicia por los crímenes de lesa humanidad como una Política pública de Justicia e incluso como una política de Estado. Ahora bien, comprender la relación Estado/sociedad como ámbito de construcción de una política y en especial de una política de Estado supone estar atentos a la definición de esta última. ¿Hay algo estable detrás de los disensos sobre interpretaciones ideológicas, éticas y de memoria?

Una política de Estado responde a intereses más generalizados, valores que son menos cuestionables por la mayoría de la sociedad y que además son de suma importancia para el desarrollo del país, aunque no necesariamente exista unanimidad sobre la misma.

En este punto, para estudiar las políticas de Justicia, hay que pensar en los valores que subyacen a las decisiones judiciales, volver a algunas discusiones básicas entre progreso de la humanidad y derechos humanos son esenciales para tener una perspectiva amplia, de largo plazo y profunda, que permita adquirir sabiduría a la hora de pensar los marcos generales de las políticas de derechos humanos, sus límites y su potencial pero también poder pasar a otras áreas de la justicia, derechos sociales, laborales, económicos, civiles, comerciales. Una idea que podemos avizorar es que si logramos destacar lo esencial en estas decisiones y políticas de derechos humanos, podremos descubrir herramientas y conceptos, para estudiar otras políticas criminales, analizar también reformas judiciales e incluso la reforma de los códigos.

Referencias Bibliográficas

- Axat J. (2017). El Mal y el Juzgador (el pacto fáustico y la Corte Suprema en el blog El niño Rizoma, recuperado de <https://elniniorizoma.wordpress.com/2017/05/06/el-mal-y-el-juzgador>
- Barrera, L., (2012). *La Corte Suprema en escena. Una etnografía del mundo judicial*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bullentini A. (06 de mayo de 2017). Los fiscales resisten. Dictámenes contra el 2x1. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/35981-los-fiscales-resisten>.
- Cueto, W. J. y Guardamagna, M. (2012). ¿Hay políticas de Estado en la Argentina? Aproximaciones a un concepto. *Documentos y Aportes, Administración Pública y Gestión Estatal*, 12(18), Recuperado de https://www.academia.edu/3852019/HAY_POL%C3%8DTICAS_DE_ESTADO_EN_LA_ARGENTINA_APROXIMACIONES_A_UN_CONCEPTO
- Funes, P. (2004). Medio siglo de represión. El archivo de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. *Puentes de la Memoria*, Año 4(11), 34-43.
- Guthmann Y. (2008). Sociedad civil y aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) en Argentina (2005). *Perfiles Latinoamericanos*, 16 (32), Recuperado de <http://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/177>
- Guthmann Y. (2017). Estado y derecho: ¿Qué especificidades tiene una “política pública de justicia? Análisis de la política de derechos humanos en argentina 2005-2015. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y Opinión Pública*, 11 (23). Recuperado de <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Estudios-e-Investigaciones/Revista-Legislativa-del-CESOP>.
- Pertot W. (16 de mayo de 2017). La CIDH se pronunció contra el fallo pro genocidas. *Página 12*, pp. 4 y 5.
- Sarrabayrouse Oliveira, M. J. (2011). *Poder judicial y dictadura, El caso de la morgue judicial*. Buenos Aires: CELS y Ediciones del Puerto.
- Shute S. y Hurley S. (1998). *De los derechos Humanos*. Madrid: Editorial Trotta.

- Tiscornia, S. (2008). *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales, el caso Bulacio*, Buenos Aires: CELS y Editores del Puerto.
- Verbitsky, H. y Boholasky, P. (2014). *Cuentas pendientes*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.

La defensa y solidaridad con presos políticos y la amnistía de 1973

Marianela Scocco¹

Introducción

En 1969, como sostiene Mónica Gordillo (2003), se produjo un momento explosivo, con la emergencia de lo acumulado en los años previos, estallando la rebelión popular y conformándose movimientos sociales de oposición al régimen de la “Revolución Argentina” (1966-1973) que ensayaron nuevos métodos de acción. A partir de entonces se produjo el aumento de la actividad represiva del Estado, que comprendió detenciones masivas y la represión de diversas manifestaciones populares. Inclusive, una parte de esa actividad represiva adoptó un carácter clandestino a través de algunas operaciones desplegadas por los servicios de inteligencia y los grupos paraestatales, llevando adelante amenazas, atentados, secuestros, desapariciones y asesinatos. Esa acción represiva generó la reacción de diversos sectores y la conformación de distintas organizaciones defensoras de presos políticos.

Estos espacios de defensa y solidaridad con los presos políticos que surgieron a partir del ese incremento de la represión, denominados “comisiones de presos”, “comisiones de familiares” o “comisiones de solidaridad” por sus contemporáneos, denunciaban el uso de la cárcel como principal estrategia represiva y sus derivaciones: persecuciones, condiciones de encierro inhumanas, torturas y traslados disciplinatorios y demandaban políticas de justicia que incluyeron indultos y amnistías. De variada composición, con diferentes grados de institucionalización, las comisiones de solidaridad representan la

¹ Universidad Nacional de Rosario

forma organizativa típica de la “Revolución Argentina”. Eran espacios compartidos por familiares y militantes y, aunque en principio mantenían vínculos con determinados partidos u organizaciones políticas, la pluralidad ideológica estaba presente en la mayoría de estas organizaciones.

La defensa y solidaridad de los presos políticos tiene larga data en la Argentina, pero fue en este momento, con el incremento de la represión y de la cantidad de detenidos políticos alojados en las cárceles, que se verificó la creación de organismos dedicados exclusivamente a este problema. Este contexto constituyó, por varios motivos, un punto de inflexión: a partir de entonces, la defensa de presos políticos, estudiantiles, gremiales y sociales adquirió una presencia y una consistencia política, corporativa y profesional aún mayor que en la década anterior.

Esta ponencia indaga sobre esas agrupaciones de defensa, solidaridad y apoyo a los presos políticos que surgieron en este momento. El objetivo es estudiar a estos actores y los espacios asociativos de los que formaron parte, haciendo hincapié en lo acaecido en la ciudad de Rosario.

Las demandas de estas comisiones de defensa y solidaridad con los presos políticos confluyeron en el pedido de políticas de justicia que incluyeron indultos y amnistías, lo que finalmente desembocó en el denominado “Devotazo” del 25 de mayo de 1973 tras la asunción del gobierno de Cámpora.

Las agrupaciones defensistas de presos políticos

Las acciones por apoyo, solidaridad y defensa a detenidos políticos se intensificaron especialmente en la etapa 1971-1973 en función del crecimiento numérico de los presos políticos² y la transformación cualitativa de la represión durante la última etapa de la dictadura de la “Revolución Argentina”. Para el año 1971 al menos, se puede reconocer ya la existencia de distintas agrupaciones defensistas de presos políticos de alcance nacional, con reconocidos vínculos con algunas organizaciones políticas y político-militares. Este amplio

² La Dirección General de Informaciones de la provincia de Santa Fe (DGI), un organismo de inteligencia gubernamental que funcionó entre los años 1966 y 1983 aproximadamente, da cuenta que los presos políticos y las acciones orientadas a atender sus reclamos, especialmente de las organizaciones defensistas, fueron un problema para los servicios de inteligencia que comenzaron a prestarle atención en este período. Ello lo muestra la confección de un informe con recopilación de recortes periodísticos denominado “Presos Políticos”. APMSF, Caja 448, Legajo 9. El fondo documental de la ex DGI, está ubicado en el Archivo Provincial de la Memoria, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe (APMSF).

abanico de agrupaciones, más allá de sus diferentes adscripciones políticas e ideológicas, definieron como horizonte compartido la defensa y solidaridad con los presos políticos y la denuncia pública de sus condiciones de detención.

Los pronunciamientos, solicitadas y comunicados de repudio de abogados, sindicatos, agrupaciones estudiantiles, partidos políticos y organizaciones político-militares se multiplicaron en ese contexto. Las denuncias aludían al endurecimiento de la legislación represiva, a los procedimientos y detenciones llevados adelante por las fuerzas de seguridad, al aumento del número de presos políticos, a las rigurosas condiciones de detención, a los apremios ilegales y torturas sobre los cautivos. Con el tiempo también se incorporaron los reclamos por los secuestros y desapariciones, aunque se trataba todavía de hechos puntuales.

A partir de 1955, las distintas organizaciones defensoras y partidos políticos denunciaron castigos y torturas sobre presos políticos en publicaciones propias o en la prensa partidaria. Ahora bien, desde los '70, esta función denunciadora fue asumida directamente por los propios abogados. Estas denuncias procuraron canalizarse a través de medios de comunicación de alcance nacional y de mayor tirada en el ámbito local. De esta forma, la acusación pública con documentación de casos de torturas y apremios ilegales así como de las condiciones carcelarias y la presentación de listas sobre secuestros, asesinatos y detenciones, buscaban generar un impacto en la opinión pública con el objetivo de reforzar una conciencia antirrepresiva y antidictatorial. Asimismo, la decisión de estos profesionales por recurrir a un actor extrajudicial, como la prensa, para canalizar sus denuncias, manifestaba el rechazo a un poder judicial claramente subordinado al poder militar (Chama, 2010).

Por otra parte, la denuncia pública de las detenciones ilegales persiguió un fin más urgente: legalizar rápidamente al detenido para evitar que éste fuera objeto de castigos y apremios por parte de las fuerzas de seguridad.

Pero además de esos pronunciamientos profesionales, gremiales, estudiantiles y políticos surgieron una gran cantidad de organizaciones abocadas a la solidaridad con los presos políticos y a la defensa de los derechos humanos –aunque todavía no aparecía en el lenguaje de la época este sintagma, excepto en el Foro de Buenos Aires por la Vigencia de los Derechos Humanos-, en las cuales se destacaban los familiares de las personas detenidas y también el

protagonismo de algunos abogados comprometidos en la defensa legal de los militantes, al tiempo que era un rasgo importante la adscripción partidaria de algunas de ellas.

Si bien estas organizaciones han sido poco estudiadas, algunos autores han comenzado a reconocer en ellas un antecedente directo del movimiento de derechos humanos que posteriormente se formaría en la Argentina (Oviedo y Solis, 2006; Alonso, 2011; Solis, 2014, Kotler, 2014 y Eidelman, 2010a). Sin embargo, esto no significa que –en todos los casos- haya existido continuidad ni que hayan sido expresiones relativamente homogéneas. Lo cierto es que, como sostiene Carol Solis (2014, p. 132), “Más allá de las diferencias en formato, origen y composición, tenían en común la demanda generalizada de *liberación de los detenidos* y la denuncia sobre las condiciones de encierro y los traslados disciplinadores”.

Ariel Eidelman (2009, p. 14) sugiere el siguiente listado de las organizaciones de alcance nacional surgidas tras 1966 para la defensa y solidaridad con presos políticos, gremiales y estudiantiles:

(...) la Comisión de solidaridad con los presos políticos y el cuerpo de abogados de la CGT de los Argentinos; la Asociación Gremial de Abogados; la Agrupación de Abogados Peronistas; la Comisión Peronista de Ayuda a los Presos Políticos (COPPAP); la Organización de Solidaridad con los Presos Políticos, Estudiantes y Gremiales (OSPPEG) (...); la Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales (COFAPPEG); el Movimiento Nacional contra la Represión y la Tortura y el Foro de Buenos Aires por la Vigencia de los Derechos Humanos. La mayoría constituidas a lo largo del año 1971.

Las tres últimas fueron las más reconocidas a nivel nacional. El Movimiento Nacional contra la Represión y la Tortura denunció desde su creación en junio de 1971 y hasta principios de 1972 los casos de secuestros, torturas y desapariciones. Integrado por diferentes figuras públicas y algunos familiares de víctimas, en sus actividades también se incluyeron personas provenientes del frente cultural del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT),³ el

³ Para Eidelman (2009) puede ser considerada, en alguna medida, como un precedente de CoFaPPEG.

Frente Antimperialista de Trabajadores de la Cultura (FATRAC).⁴ El Foro de Buenos Aires por la Vigencia de los Derechos Humanos, por su parte, se constituye en dicha ciudad en octubre de 1971 (Foro de Buenos Aires por la Vigencia de los Derechos Humanos, 1972).⁵ La CoFaPPEG comenzó a funcionar desde mediados del año 1971. Si bien se autodefinía como autónoma, es decir, como no dependiente de ninguna otra entidad o agrupación, aclarando que contaba con sus propios fondos,⁶ eran reconocidos sus vínculos con el PRT-ERP.⁷ En el caso de Capital Federal, Eidelman (2010a, p. 350) sostiene que “(...) originalmente el agrupamiento de familiares de presos políticos tuvo un carácter unitario, incluyendo familiares de presos de diferentes organizaciones político-militares peronistas y marxistas, pero a mediados de 1972 hubo una división que llevó a la creación de la COFAPPEG”.

Algo similar ocurrió en la ciudad de Rosario, donde entre mediados y finales del año 1971, ya se encontraban funcionando Movimiento Nacional contra la Represión y la Tortura, la CoFaPPEG y la Comisión de Apoyo a los Presos Políticos y Gremiales o Comisión de Familiares de Presos Políticos.⁸

⁴ Disuelto por un plenario del Comité Central del PRT. Ver: López Rodríguez, 2009.

⁵ El Foro de Buenos Aires por la Vigencia de los Derechos Humanos era un espacio conformado principalmente por figuras públicas para la difusión más amplia posible de la situación de los presos políticos.

⁶ “COFAPPEG está constituida exclusivamente por familiares de presos políticos, estudiantiles y gremiales, es autónomo o sea que no depende de ninguna otra entidad o agrupación, se maneja con sus propios fondos y su finalidad primordial es el apoyo A TODOS LOS PRESOS SOCIALES Y FAMILIARES DEPENDIENTES SIN INTERESAR A QUE GRUPO PERTENECEN, toda vez que entendemos que TODOS Y CADA UNO LUCHA CONTRA ‘EL ENEMIGO COMUN’. POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS – VIVA LA PATRIA!”. (CoFaPPEG, 1972, última página).

⁷ El Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) era el brazo armado del PRT.

⁸ Debido a la dificultad de acceder a algunas fuentes (sobre todo documentos de las agrupaciones), la reconstrucción sobre el accionar de estas organizaciones en la ciudad de Rosario se basa en la prensa de la época, los partes policiales y algunas entrevistas. Hago la aclaración ya que incluso por la similitud en sus nominaciones es probable que la prensa local y/o la policía muchas veces las confundieran. En el mismo sentido, Alonso (2011: 83-84) sostiene para la ciudad de Santa Fe que las denominaciones de las organizaciones actuantes allí, filiales de otras de alcance nacional, no siempre aparecen de manera homogénea en los medios de comunicación, volantes e informes. “Incluso algunas organizaciones no perduraron, se fundieron en otras o fueron cambiando su identificación”. Tanto la CoFaPPEG (Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales) como la Comisión de Familiares de Presos Políticos, de orientación peronista, tienen prácticamente la misma denominación, a la que CoFaPPEG le agrega las adjetivaciones de Estudiantiles y Gremiales. Por otro lado, ni la prensa ni la policía utilizan las siglas (CoFaPPEG) lo que dificulta aún más su distinción. Por último, es probable que algunas actividades de denuncia las hayan realizado en conjunto, por lo que la convocatoria era resumida por los distintos informantes como Comisión de Familiares de Presos Políticos.

Muy importante en Rosario fue el Movimiento Nacional contra la Represión y la Tortura, que tenía reconocidos vínculos con el PRT,⁹ pero también lo integraban militantes o familiares de peronistas. Francisco “Pancho” Iturraspe, participaba allí por el Peronismo de Base:

“Yo estando en la Universidad, empecé a participar en uno de los primeros grupos que se llamaba Movimiento contra la Represión y la Tortura, que había mucha influencia de gente, familiares de presos políticos del ERP. Era un Movimiento nacional pero era muy rosarino el grupo (...) yo estaba por el peronismo”.¹⁰

Según nuestro entrevistado, no había conexión con Buenos Aires, el grupo trabajaba de manera autónoma en Rosario, y la conexión estaba dada básicamente con los grupos políticos.

Por otro lado, uno de los organismos más significativos a nivel nacional y local fue la Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales (CoFaPPEG). Los frentes legales del PRT tuvieron un importante desarrollo desde 1970, cuando tomó impulso esta Comisión (Pasquali, 2011a). En la región del gran Rosario quienes la coordinaban eran los familiares y militantes del PRT-ERP.¹¹ Según Pasquali (2011b, p. 7): “Los vínculos entre la militancia y los lazos familiares se ha desarrollado tempranamente a partir de la Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales (CoFaPPEG) en la cual el PRT-ERP tuvo el protagonismo en la región”. Fue la más importante en la ciudad, aunque al mismo tiempo, fue la menos registrada por la prensa.¹² Se originó con el grupo de familiares de combatientes

⁹ Según Philp (2016) en Córdoba el Movimiento Nacional contra la Represión y la Tortura luego de 1973 se denominó Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales (CoFaPPEG). Pero el informe *Torturas en Argentina* de 1972, demuestra su existencia con anterioridad. La vinculación de ambos al PRT-ERP pueden explicar la confusión.

¹⁰ Iturraspe F., entrevista personal, 13 de noviembre de 2017.

¹¹ Según Oviedo y Solís (2006), en Córdoba, los integrantes iniciales de la CoFaPPEG, la mayoría eran madres y padres de miembros de ERP y Montoneros.

¹² En la reconstrucción sobre la prensa, solo encontré a la CoFaPPEG en Rosario con motivo de la huelga de hambre iniciada a fines de diciembre de 1971, cuando hace su aparición pública. “Protesta de presos políticos”, diario *La Tribuna*, 21 de diciembre de 1971 y “Solicitase apoyo solidario a los presos políticos”, diario *Crónica*, 21 de diciembre de 1971. Esto coincide con lo que dice Pasquali (2011, p. 26) acerca de que “Las menciones en los diarios locales a aquello que nosotros podemos reconocer como indicadores de inserción son ocasionales. Por ejemplo, la CoFaPPEG tiene muy escasa presencia en la prensa”.

detenidos que realizaron el asalto de la Comisaría 20 de Empalme Graneros,¹³ que comenzaron a reunirse a finales de 1970 a partir de la situación de sus parejas e hijos. Aunque el momento de integración al PRT-ERP se produciría con posterioridad a este hecho,¹⁴ todos ellos confluyeron en este partido, por lo que es posible afirmar que en el núcleo original sus integrantes eran del PRT al tiempo que la organización de este espacio fue impulsada por el partido. Cristina Rodríguez, pareja de Rubén Suárez, uno de los presos de la Comisaría 20, sostiene que:

La CoFaPPEG nació en Rosario. CoFaPPEG era Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales, primero Comisión de Presos Políticos pero después se empezaron a agregar los estudiantes que iban cayendo, más los gremialistas, y bueno entonces le pusimos así.¹⁵

Según Suárez el nombre estaba relacionado con la distinción que hacían los militares de los detenidos en las cárceles, especialmente entre políticos y gremiales.¹⁶

Pese a aquella reunión incipiente, la CoFaPPEG no hizo su presentación como tal hasta diciembre de 1971, año en que participaron de la huelga de hambre impulsada por los sacerdotes tercermundistas. La convocatoria de la CoFaPPEG para una conferencia de prensa en el local de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) salió en los diarios *La Tribuna* y *Crónica*, donde informaban el inicio de la huelga, pero para sus protagonistas esa conferencia también fue la aparición pública de la Comisión, una suerte de

¹³ El 27 de abril de 1970 se produjo el intento de toma de la comisaría 20. Según Larraquy (2017) hubo un enfrentamiento, sin muertos, y 16 militantes del PRT resultaron detenidos. Volveré sobre este tema más adelante.

¹⁴ El primer grupo que cae con el asalto a la comisaría 20 no eran todavía del PRT, ni siquiera funcionaba el ERP en Rosario todavía. Uno de ellos, Rubén Suárez, sostiene que: “En la cárcel, con los compañeros que no éramos del PRT, no éramos ni del PRT ni del ERP, éramos un grupo foquista que queríamos la lucha armada y que por eso nos ponemos a trabajar en conjunto con el PRT, hasta que en la cárcel vemos la situación y decimos bueno nos incorporamos al PRT. Claro yo era del grupo Massetti (...). Entonces nos encontramos con la gente del PRT y dentro de la cárcel hicimos un proceso de discusión (...). Entonces decidimos incorporarnos al PRT”. Rodríguez C. y Suárez R., entrevista personal, 7 de abril de 2018. Según la misma entrevista esas dos últimas organizaciones también eran del PRT.

¹⁵ Rodríguez C. y Suárez R., entrevista personal, 7 de abril de 2018.

¹⁶ “Porque los milicos en la cárcel nos diferencian así. Por ejemplo en Rawson estaban todos los sindicalistas que habían caído con Tosco, tanto telefónicos, como un montón de compañeros, SITRAC-SITRAM, etc., y todos esos estaban en un pabellón aparte, dividido de los presos políticos, entonces trataban de dar esa clasificación. Distinta a la que se dio después, con la última dictadura, que ya directamente era entre recuperables e irrecuperables”. Rodríguez C. y Suárez R., entrevista personal, 7 de abril de 2018.

momento fundacional. Según Cristina Rodríguez, hasta entonces se reunían en un bar pero a partir de allí contemplaron la necesidad de tener un espacio de encuentro:

Entonces ahí pedimos un lugar grande y después de caminar mucho, porque no teníamos plata para alquilar un local, caímos en ATE, y ahí hablamos con el Negro Aguirre,¹⁷ y el Negro Aguirre nos dice que sí, que teníamos la sala principal de reuniones y ahí nace la CoFaPPEG. Hacemos una conferencia de prensa, llamamos a los medios.¹⁸

Cuando empezaron a caer presos otros militantes, incluso de otras adscripciones partidarias, los integrantes de la CoFaPPEG comenzaron ir a la casa de cada familiar a invitarlos para que participen. De esta forma, el grupo fue creciendo. Además de convocarlos a trabajar en conjunto, intentaban atender las diversas necesidades que tenían los familiares de los presos. Se trabajaba en los barrios, se repartían volantes explicando qué era un preso político y cuáles eran sus necesidades. Por último, según Cristina Rodríguez, no recibían dinero ni del PRT ni de ninguna otra entidad, sino que se financiaban con la realización de peñas y otras actividades para recaudar fondos. Era una política del partido que cada frente legal buscara su propio financiamiento.

El 11 de enero de 1972 fueron detenidos en Rosario, Ricardo Silva, Mónica Raquel Muro, Julio Ángel Santa Cruz y Segundo Telésforo Gómez.¹⁹ Cristina ubica esta caída como otro momento de crecimiento de la CoFaPPEG.

Eidelman (2009) reconoce que la CoFaPPEG tuvo su origen en interior del país y que en Buenos Aires surgió recién en 1972,²⁰ producto de una

¹⁷ Mario “Negro” Aguirre fue un importante dirigente gremial de Rosario. A partir de 1959 fue Secretario Adjunto de la Seccional ATE Rosario y en 1960 ocupó el cargo de Secretario Administrativo de la CGT Delegación Rosario, participando en 1968 de la CGT de los Argentinos. Falleció el 23 de agosto de 2010.

¹⁸ Rodríguez C. y Suárez R., entrevista personal, 7 de abril de 2018.

¹⁹ Horas después de la detención Segundo T. Gómez fue asesinado en un enfrentamiento fraguando por la policía.

²⁰ Sostiene que: “La COFAPPEG integró y organizó a los familiares de los militantes y combatientes presos, la gran mayoría sin experiencia política previa. Acompañando el desarrollo y la actividad política y militar del PRT-ERP de esos años, la comisión tuvo un origen en las provincias del interior del país y, recién en 1972, se constituyó en la Capital. COFAPPEG llegó a tener presencia en Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Tucumán y Santa Fe, y alcanzó su desarrollo y actividad culminantes entre la huelga de hambre de la Navidad de 1972 y la liberación del conjunto de los presos, en mayo del 73” (Eidelman, 2009, p. 21).

división entre familiares de presos de diferentes organizaciones político-militares peronistas y marxistas. En Rosario, en cambio y aunque funcionaban otras comisiones, la CoFaPPEG se mantuvo trabajando con familiares de ambos sectores:

Rosario fue la única regional que trabajó en conjunto, que no se separó, es decir, nosotros trabajamos peronistas y no peronistas. Y todos los demás lugares, la única regional, después regional Córdoba, Santa Fe, Tucumán, trabajaban “Comisión de Familiares Peronistas” y “Comisión de Familiares del PRT” les decían, de izquierda digamos, pero acá en Rosario no, nosotros incluso trabajamos con la Juventud Peronista Regional II.²¹

De todas forma, en Rosario funcionó al menos otra comisión de importancia local: la Comisión de Apoyo a los Presos Políticos y Gremiales²² o Comisión de Familiares de Presos Políticos de Rosario,²³ según las distintas versiones, que se creó por entonces en Rosario. Fue fundada en noviembre de 1971 en el estudio jurídico de Juan Bernardo Iturraspe, sita 3 de febrero 719, cuando un grupo de un poco más de una docena de familiares de presos políticos resolvieron su creación. El hijo de Iturraspe, nos confirma que esa era la dirección del estudio jurídico de su padre y que se trata de la misma agrupación. “Me acuerdo incluso cuando la constituimos. Fue en el estudio jurídico de 3 de febrero”.²⁴ Incluía familiares de presos de diferentes organizaciones peronistas y marxistas, no obstante, por los reconocidos vínculos que tenía Juan Bernardo Iturraspe con el peronismo local y por la existencia de otras agrupaciones ligadas al PRT-ERP, se advierte que esta Comisión pudo tener una orientación más bien peronista, lo que no impidió que familiares de

²¹ “En ese momento incluso estaba el PST. En esa época estaban, me acuerdo que ellos incluso colaboraban en la impresión de los volante”. Rodríguez C. y Suárez R., entrevista personal, 7 de abril de 2018. El Partido Socialista de los Trabajadores (PST) fue un partido político argentino fundado por Nahuel Moreno en 1972, de orientación trotskista, y surgido de la fusión del PRT La Verdad (una de las partes en que se escindió el PRT en 1968) y el grupo proveniente del Partido Socialista, liderado por Juan Carlos Coral.

²² “Se constituyó una comisión de apoyo a presos políticos y gremiales”, diario *La Opinión*, 9 de noviembre de 1971.

²³ “Presos políticos. Familiares forman una comisión”, diario *La Tribuna*, 15 de noviembre de 1971.

²⁴ Iturraspe F., entrevista personal, 13 de noviembre de 2017.

otras adscripciones la integraran.²⁵ Uno de sus primeros actos que desarrolló fue concurrir al Palacio de Tribunales locales y mantener una entrevista con el Colegio de Abogados para informar de su constitución y su objetivo, que era obtener la libertad de los detenidos políticos y gremiales y mantener una solidaridad material y moral con los mismos mientras dure su detención.²⁶

Paralelamente, existieron otras agrupaciones que, nucleadas en la ciudad de Santa Fe, también se ocuparon de la denuncia y solidaridad con lo ocurrido en Rosario. Entre ellas, la Organización de Solidaridad con los Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales (OSPPEG), fue una de las más activas. Su filial se constituyó en dicha ciudad el 10 de julio de 1971.²⁷ Vinculada a las organizaciones políticas de izquierda Vanguardia Comunista y al Partido Comunista Revolucionario (PCR),²⁸ había surgido en 1970 y tuvo una importante actividad en las provincias de Santa Fe y Córdoba.²⁹ El 14 de julio de 1971 emitió un comunicado para hacer conocer las condiciones en las que se encontraban los presos políticos de Rosario.³⁰ Dentro de esta intensa actividad, en octubre del mismo año, la OSPPEG de Santa Fe expresó a través de un comunicado el repudio a

²⁵ Según Cristina Rodríguez de CoFaPPEG: “Eso [por esta Comisión] era otra cosa que se formó, que era más político, es decir, la CoFaPPEG eran familiares”. Rodríguez C. y Suárez R., entrevista personal, 7 de abril de 2018.

²⁶ “Se constituyó una comisión de apoyo a presos políticos y gremiales”, diario *La Opinión*, 9 de noviembre de 1971 y “Presos políticos. Familiares forman una comisión”, diario *La Tribuna*, 15 de noviembre de 1971.

²⁷ “(...) Un nuevo movimiento (...) se ha gestado en nuestra ciudad ante la situación planteada por las leyes represivas”, “Un nuevo movimiento”, diario *Nuevo Diario*, Santa Fe, 11 de julio de 1971.

²⁸ El PCR había nacido en 1968 como producto de una crisis que produjo la mayor ruptura en el PC argentino. En el “Balance de actividades del PCR entre el Primero y Segundo Congreso”, se afirmaba que el PCR “(...) se esforzó por impulsar la constitución de organismos unitarios de masa, que como la OSPPEG, desarrollaran una actividad específica de solidaridad revolucionaria con los presos y luchara por su libertad”. También se mencionaba allí la participación del partido en el Congreso Nacional de la OSPPEG, realizado en Córdoba el 8 y 9 de octubre de 1971 (Partido Comunista Revolucionario, 2005, p. 369).

²⁹ Para el caso de Córdoba ver: Oviedo y Solís, 2006. Por otra parte, las autoras sostienen que en la actualidad, el Partido de la Liberación, que se reivindica continuador de la organización setentista Vanguardia Comunista, refiere que tal agrupación tuvo un rol protagónico en la fundación de la OSPPEG. Para Santa Fe, Luis Molinas, actual Secretario General de la regional Santa Fe del PCR, me confirma que el PCR provincial tuvo vínculos con la OSPPEG, así como Vanguardia Comunista y otros partidos políticos de la nueva izquierda: “Nosotros trabajamos fundamentalmente con la OSPPEG. La OSPPEG existían en Buenos Aires, Capital Federal, y nosotros tratábamos de formar o nos referíamos a... depende de los lugares. Entonces en Santa Fe usábamos el sello de la OSPPEG y hacíamos cosas”. Entrevista a Luis Molinas, 3 de abril de 2018.

³⁰ “Emiten un comunicado al Pueblo de Santa Fe”, diario *Nuevo Diario*, 14 de julio de 1971.

las detenciones cometidas contra los sacerdotes del Tercer Mundo de Rosario.³¹ En otro punto, denunciaba las leyes y medidas represivas.³² Dos abogados reconocidos por sus defensas a presos políticos que integraron esta agrupación en Rosario fueron Amilcar Monti y Berta Falicoff, integrante del PCR.³³

En el contexto de la huelga de hambre de diciembre de 1972 apareció otro agrupamiento que por la similitud de sus nominaciones parece ser el mismo: la Comisión de Solidaridad con los Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales o el Movimiento Nacional de Solidaridad con los Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales, nominaciones que eran acompañadas por la aclaración de “Regional Santa Fe”. Es probable que el nombre adecuado de este agrupamiento fuera Movimiento Nacional de Solidaridad con los Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales, tal como aparece en el único volante propio que hemos logrado consultar, siendo que en ocasiones se le agregaba la palabra Comisión. Entiendo que este Movimiento es el formado en Trelew, donde a partir del comienzo de la llegada de presos políticos desde junio de 1971, se crearon distintas comisiones de solidaridad. Estas comisiones confluyeron en lo que fue conocido como el Trewelazo cuando, tras el “operativo vigilante” que culminó con la detención y traslado a Buenos Aires de 16 personas, se creó una suerte de asamblea que funcionó hasta la liberación del último detenido, Mario Abel Amaya,³⁴ que se encontraba encarcelado con anterioridad pero fue incluido en los reclamos de la asamblea.

³¹ En agosto de 1971, Santiago Mac Guire fue encarcelado junto a Juan Carlos Arroyo, José María Ferrari y Néstor García, todos integrantes del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM), que tuvieron duros enfrentamientos con el arzobispo de Rosario, Guillermo Bolatti, reacio a las reformas dispuestas por el Concilio Vaticano II. Fueron detenidos de madrugada en un violento operativo del servicio de Inteligencia del Ejército. Verbitsky afirma que: “El abogado defensor de los sacerdotes dijo que las detenciones se produjeron por datos suministrados por las autoridades eclesiásticas. Un diario rosarino afirmó que curas tercermundistas y sindicalistas “habían realizado una reunión con fines subversivos”. Cuando el Movimiento lo querelló ante la justicia, el diario respondió que la información provenía del Arzobispado y de la SIDE”. Verbitsky, Horacio “Un Silencio atronador”, diario *Página 12*, 1 de diciembre de 2013. Consultado en noviembre de 2017. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-234754-2013-12-01.html>.

³² “Nuevas detenciones repudia la OSPPEG”, diario *El Litoral*, 1 de octubre de 1971.

³³ Partido Comunista Revolucionario “Actividad profesional desde 1971 de Amilcar Julio Monti y Berta Cecilia Falicoff”, documento interno del PCR Rosario, gentileza de Luis Molinas.

³⁴ Mario Abel Amaya fue abogado de presos políticos y uno de los impulsores de las comisiones de solidaridad. Entre 1973 y 1976 fue diputado nacional. Fue detenido en agosto de 1976 por el V Cuerpo de Ejército con sede en Bahía Blanca, muriendo como consecuencia de las torturas a las que fue sometido.

Cristina Rodríguez menciona a este agrupamiento como Movimiento Nacional de Solidaridad con los Presos Políticos (MSPP). “En Rawson, nace el Movimiento Nacional de Solidaridad con los Presos Políticos, el MSPP, que estaba Ángel Bel,³⁵ (...) los Beltrán Mulhall,³⁶ de allá de Trelew que organizaron toda la movida para ir a ver allá a los presos”.³⁷ Según ella, este Movimiento también tenía vínculos con el PRT y tuvo continuidad incluso después de la amnistía de 1973.³⁸

Estas comisiones llevaron a cabo enérgicas actividades de reclamo por los presos rosarinos. Entre ellas, la OSPPEG anunciaba en un comunicado que: “(...) los políticos alojados en las cárceles de la ciudad de Rosario han sido trasladados a una denominada zona militar que es una zona de tortura”, enumerando las condiciones deplorables en las que se encontraban y dando a conocer la nómina de detenidos, de los cuales los hombres se encontraban en la Unidad de Detenidos N° 3, Cárcel de Encausados, y las mujeres en la Policía Federal de Rosario.³⁹

La misma situación fue denunciada por la Comisión de Familiares de Presos Políticos de Rosario, como informaba el diario rosarino *La Tribuna*:

La Comisión de Familiares de Presos Políticos alojados en la Cárcel de Encausados local reunió anoche a los periodistas para hacer referencia a ciertas situaciones que –de acuerdo a su denuncia- se “plantean en el

³⁵ Elvio Ángel Bel era maestro, entrerriano, militante comunista. Ángel fue secuestrado por efectivos militares el 5 de noviembre de 1976, continúa desaparecido. Ángel había sido apoderado de la familia de Mario Roberto Santucho. Junto a Mario Abel Amaya y otros dirigentes populares, impulsó y formó parte de la Comisión de Solidaridad con los Presos Políticos que se constituyó y actuó en toda la zona de Puerto Madryn, Rawson y Trelew. Brufman, Gustavo “El maestro Bel, la masacre de Trelew y las paradojas de la memoria”, *Prensa CTA Santa Fe*, 21 de agosto de 2016. Fue secuestrado en noviembre de 1976 y continúa desaparecido.

³⁶ Él era Juez Federal radical de Rawson, su pareja también participó del movimiento.

³⁷ Rodríguez C. y Suárez R., entrevista personal, 7 de abril de 2018.

³⁸ Otro documento donde hallo una denominación similar es en el discurso de Agustín Tosco de 1974: “Hablo aquí, compañeros, en nombre del Movimiento Sindical Combativo de Córdoba. Traigo el saludo fraternal de doce organizaciones sindicales, de treinta agrupaciones de base a uno de los pilares en Córdoba, del MSC, es decir al Movimiento Sindical de Base, que hoy realiza su segundo Plenario Nacional. El miércoles de la presente semana el Movimiento Sindical Combativo apoyó una conferencia de prensa de la comisión de familiares de presos políticos y sociales (...) y del *Movimiento Nacional de Solidaridad*, por eso compañeros es que aquí también traemos el saludo de todos los compañeros y compañeras perseguidos, represaliados, prisioneros de este gobierno por continuar con firmeza y decisión la lucha revolucionaria en defensa de los grandes ideales del pueblo”. Tosco, Agustín “Unidad en la lucha”, *Nuevo Hombre* N° 61, 18 de abril de 1974, (en De Santis, 2004, p. 142). Disponible en: http://www.lahaine.org/amauta/b2-img/santis_vencer2.pdf. Consultado abril 2018. El subrayado es mío.

³⁹ “Denuncia OSPPEG torturas a presos”, diario *El Litoral*, Santa Fe, 26 de enero de 1972.

penal rosarino. Calificaron a esas situaciones de ‘desesperantes para hijos y hermanos ubicados en el sector militar.’⁴⁰

Un miembro de la Comisión afirmó haber tenido una entrevista con el Segundo Comandante del II Cuerpo de Ejército, Gral. Elbio Leandro Anaya, quien había prometido estudiar el problema.⁴¹ Repitieron este reclamo desde entonces. En febrero de 1972, la Comisión de Familiares de Presos Políticos de Rosario dio un comunicado para expresar que la entidad remitió al comandante del II Cuerpo de Ejército una nota reiterando un pedido anterior referente a los detenidos en el Sector Militar de la Unidad de Detención.⁴²

Ante las reiteradas denuncias en la prensa, el Comando del II Cuerpo de Ejército, emitió un comunicado en febrero de 1972, firmado por el comandante Sánchez, acerca de las “(...) supuestas condiciones calificadas de inhumanas, que soportaría el personal detenido por actividades subversivas y alojado en la Unidad de Detención N° 3 (ex Cárcel de Encausados de Rosario)” por lo que informaba:

1°) Que las condiciones de habitabilidad y el trato dado a estos detenidos está perfectamente controlado por personal técnico en la materia, asegurando condiciones de vida aceptables que no dan lugar a padecimientos de ninguna naturaleza. 2°) Que personal médico visita periódicamente a los detenidos, sin comprobar anomalías clínicas que hagan prever situaciones como las que se tratan de denunciar.

Al tiempo que denunciaba que “(...) no es la primera vez que agrupaciones de distinta índoles intentan impactar la opinión pública con declaraciones sensacionalista aspirando a una captación de la masa ciudadana, en beneficio de delinquentes terroristas implicados en diversas acciones subversivas”.⁴³ Esto último demuestra la importancia que comenzaban a tener las denuncias efectuadas por familiares y organismos de defensa y solidaridad con los presos políticos y la operación organizada por el Ejército para desprestigiarlos.

⁴⁰ “Informaron familiares de Presos”, diario *La Tribuna*, Rosario, 19 de enero de 1972.

⁴¹ “La situación de los Presos Políticos fue Expuesta al Gral. Elbio Anaya”, diario *Crónica*, 19 de enero de 1972.

⁴² “Presos políticos han formulado un pedido”, diario *La Capital*, 8 de febrero de 1972.

⁴³ “Sobre el tratado de detenidos aclara el comando local”, diarios *La Capital* y *La Tribuna*, 3 de febrero de 1972.

Finalizando, de este repaso se desprende que, en Rosario, el Movimiento Nacional contra la Represión y la Tortura; la Comisión de Familiares de Presos Políticos y la CoFaPPEG, existieron paralelamente e incluso compartieron algunos de sus miembros. Un ejemplo de ello es el padre de Mario Delfino que, según Iturraspe, participaban en las dos primeras: “(...) pero no había una competencia, algunos compañeros participan de los dos grupos. Era más chico el grupo [que en Buenos Aires] entonces no había una división muy tajante”.⁴⁴ Mientras una integrante de CoFaPPEG relata:

Yo trabajé en el mismo frente hasta el '73, en el frente legal, es decir, hacíamos otras cosas por eso te digo que un comodín fue; y también lo que me gustaba destacar era el rol de los viejos, porque incluso hubo viejos, viejos con cariño, que fueron compañeros... era todo un tema hacerlos participar, porque imaginate, sus hijos habían caído en cana, era todo una novedad. Los padres de Mario Delfino, no eran... eran gente grande, clase media alta, costaba mucho y sin embargo los viejos fueron los que ayudaron en muchas cosas.⁴⁵

Al mismo tiempo, algunos de los integrantes que aparecen como fundadores la Comisión de Familiares de Presos Políticos,⁴⁶ son también nombrados por Cristina Rodríguez como miembros de la CoFaPPEG.

Los grupos de los familiares de detenidos podían actuar dentro de estas mismas comisiones o en organizaciones propias. Entre las tareas comunes emprendidas combinaban la asistencia jurídica, la denuncia pública y la organización de las visitas de familiares a las cárceles.

Estas primeras organizaciones y sus repertorios de acción parecen demostrar que eran espacios plurales en los que familiares y militantes políticos y gremiales convergían en la acción de defensa y solidaridad con los detenidos y en las que resulta difícil reconstruir las fronteras de cada espacio. A su vez,

⁴⁴ Iturraspe F., entrevista personal, 13 de noviembre de 2017.

⁴⁵ Entrevista a Mujer, militante de base del PRT-ERP en Rosario y Buenos Aires, realizada por Laura Pasquali. Rosario, 12 de abril de 2003. Citada en Pasquali, 2001, p. 24.

⁴⁶ Familiares de los detenidos Cristina Planas, Manuel Navarro, Norma Garelli, Ramón Bernardo Etchegaray, Mario Delfino, Juan Carlos Alcibar Arichuluaga, Elvira Destesano, Edén Brites, Guillermo Cittadini, Rubén Heinman, José Luis Arbel, Raúl Carliani, Hugo Campaña y Víctor Lapegna. “Se constituyó una comisión de apoyo a presos políticos y gremiales”, diario *La Opinión*, 9 de noviembre de 1971.

esto es típico de las ciudades más pequeñas que Buenos Aires, como Rosario o Córdoba, donde las personas usualmente circulaban en varios agrupamientos y tenían los mismos lugares de militancia y sociabilidad, por lo que son menos visibles o importantes las divisiones político-ideológicas.

Huelgas de hambre y solicitud de amnistías

En Rosario, el 20 de diciembre de 1971, la CoFaPPEG realizó una conferencia de prensa para dar a conocer la situación en que se encontraban los presos políticos y anunció el inicio de una huelga de hambre en las cárceles de todo el país, denunciando que a raíz de esta medida “(...) se reprimió a los detenidos cortándosele el suministro de agua”.⁴⁷ Se solicitó al Colegio de Abogados y a la Comisión de Defensa de los Derechos Constitucionales y Libre Ejercicios de la profesión, el asesoramiento y pronunciamiento ante los hechos denunciados reclamándose asimismo, el apoyo de todas las entidades. También se informó que desde el lunes 20 los detenidos cuyos familiares integraban la mencionada comisión, habían iniciado un ayuno para lograr una amnistía ante las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo. Por último, se dio a conocer la lista de las personas que se encontraban detenidas en Rosario, alojados los varones en la cárcel de Encausados y las mujeres en la Policía Federal.

De esta forma, inauguraban una práctica que fue característica del periodo: las huelgas de hambre. Las tareas de defensa no fueron llevadas a cabo sólo por familiares o abogados fuera de las cárceles sino que los propios presos políticos se organizaron dentro de éstas y desarrollaron acciones de lucha y resistencia a las condiciones que les imponía el sistema penitenciario. También los familiares y otros grupos de apoyo realizaron huelgas de hambre fuera de los penales o en espacios públicos.

Diciembre siempre fue un mes crítico para los familiares de los represaliados. Por un lado, por el advenimiento de las fiestas de Navidad y fin de año, de gran importancia en la cultura argentina. Pero además, por la inminencia de la larga feria judicial del mes de enero, que suspende cualquier tipo de trámite en ese sentido. Por eso, diciembre fue el mes elegido por los familiares y allegados de los presos políticos para realizar las peticiones a fin de lograr la libertad de sus seres queridos o, en todo caso, mejorar las condiciones de reclusión. Complementariamente, también fue el momento de iniciar las huelgas de hambre.

⁴⁷ “Solicítase apoyo solidario a los presos políticos”, diario *Crónica*, 21 de diciembre de 1971.

De esta forma, el 21 de diciembre de 1971, un grupo que inicialmente integraron diez personas -padres y familiares de detenidos políticos, juntamente con sacerdotes tercermundistas- inició la huelga de hambre por tiempo indeterminado en solidaridad con los presos políticos, en concordancia con la que cumplían presos de distintas cárceles, según lo informaron al diario *La Capital*. Los reclamos eran por la libertad de todos los presos políticos a disposición del Poder Ejecutivo, con o sin proceso, o de los que estuvieron en condiciones de gozar de libertad individual y en repudio a las torturas y a la acción de los organismos policiales y militares, parapoliciales y paramilitares.⁴⁸

También el Colegio de Abogados de la segunda circunscripción de la provincia reclamaba por los presos políticos. Con la firma de los doctores Roberto Rosúa y Gerardo Cansino Arrue, presidente y secretario respectivamente, esta entidad dirigió un mensaje al presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, para solicitar una “(...) urgente promulgación ley de amnistía para detenidos por motivos políticos o gremial”.⁴⁹

Aun así, la mayor huelga de hambre se dio como respuesta al reglamento para detenidos de máxima peligrosidad, sancionado el 3 de octubre de 1972, mediante la Ley 19.863. Este reglamento era una de las consecuencias de la fuga de Rawson. Su pretensión era centralizar disposiciones, leyes, reglamentos y resoluciones, elaborando un régimen único y diferente del de los procesados y presos comunes. El mismo se aplicó en Rawson, Villa Devoto, el buque Granadero y el penal de Villa Urquiza, ubicado en la provincia de Tucumán.⁵⁰ A esto se le sumó la decisión del 20 de diciembre de sancionar la Ley 20.032 que facultaba al Poder Ejecutivo a emplear a las FFAA en el territorio argentino para prevenir y combatir la subversión interna, el terrorismo y demás hechos conexos (Eliashev, 2011).

Iniciada entre el 19 y el 20 de diciembre por los presos políticos de todo el país, la huelga de hambre comenzó bajo el lema “Por una Navidad y Año Nuevo sin presos políticos” y se realizó a nivel nacional (Eidelman, 2010b).

⁴⁸ “Huelga de hambre en solidaridad con presos políticos”, diario *La Capital*, 22 de diciembre de 1971.

⁴⁹ “Reclaman abogados por la libertad de presos”, diario *El Litoral*, 27 de diciembre de 1971.

⁵⁰ En este reglamento se establecían pabellones específicos y divididos por sexo, se reforzaba la comunicación y aislamiento de los presos al interior de las cárceles y se los encerraba con un régimen de celda individual cerrada en forma permanente. También se les restringió la lectura de diarios y revistas, escuchar la radio, así como la visita de los abogados defensores (Eidelman, 2010b).

En respuesta a la huelga, el 9 de enero de 1973 el gobierno nacional modificó los artículos 25 y 32 del reglamento para detenidos de máxima peligrosidad, aumentando el número de recreos y estableciendo que los abogados defensores debían presentar una certificación en la que constase su condición de tales para entrevistarse con ellos (Eliashev, 2011). Debido a esto, la huelga se levantó el 10 de enero de 1973, luego de 17 días de ayuno.

No obstante, el reclamo continuó. El 17 de enero en una reunión convocada por la Comisión de Familiares de Presos Políticos en Santa Fe, distintas organizaciones informaron sobre la situación en la que vivían los detenidos en Rawson, Devoto y Buque Granaderos, manifestando que “(...) el decreto presidencial del 10 del corriente es una burla ya que no soluciona en lo más mínimo las condiciones existentes y solamente concede 6 recreos semanales de una hora en lugar de 3”.⁵¹ También coincidieron en exigir la inmediata derogación de la ley 19.863 del reglamento. Al mismo tiempo, aparecía el reclamo por una ley de amnistía que permitiera la liberación de los presos políticos.

El “Devotazo” y las discusiones en torno a los presos políticos

En febrero de 1973 se dio a conocer un acta de “compromiso” que intentaba mantener la influencia de las FFAA en el poder, ya que entendían que el próximo gobierno sería de “transición”. De los cinco puntos del acta, el cuarto establecía: “Descartar la aplicación de amnistías indiscriminadas para quienes se encuentren bajo proceso o condenados por la comisión de delitos vinculados con la subversión y el terrorismo”.⁵² Este punto es un claro reflejo de la magnitud que había adquirido el reclamo por una amnistía a los presos políticos.

El gobierno de Lanusse se vio en la obligación de convocar a elecciones. El 11 de marzo de 1973, Héctor Cámpora fue el candidato más votado, pero no superó el 50% que exigía la legislación vigente. Por esa razón correspondía realizarse una segunda vuelta con Ricardo Balbín, quien decidió no presentarse en el balotaje, razón por la cual Cámpora fue proclamado presidente. Asumió el 25 de mayo de 1973.

Finalizada la ceremonia de asunción, una enorme manifestación se dirigió a la cárcel de Devoto, para liberar a los presos políticos que estaban alojados

⁵¹ “La situación de presos políticos tratan en reunión”, diario *El Litoral*, 17 de enero de 1973.

⁵² Citado en Yofre, 2009, p. 222.

allí, desencadenando una pueblada que se ha conocido como el “Devotazo”, aunque lo mismo sucedía en otras cárceles del país. En la madrugada del 26 de mayo, por la presión de la movilización popular, Cámpora dictó el Decreto 11/1973 disponiendo el indulto de 372 personas, aunque se estima que fueron liberados unos 450 presos políticos.⁵³ El PEN liberó 50 presos sin proceso y los gobernadores de Córdoba y Santa Fe indultaron 47 personas más. Primero dictaron el Indulto pero después se les exigió la Ley de Amnistía porque en realidad el Indulto suprime la pena pero no el delito, entonces los ex presos quedaban con ese antecedente. Al día siguiente, además de disolver la Cámara Federal en lo Penal (CFPN),⁵⁴ el Congreso derogó la mayoría de la legislación represiva por medio de la ley 20.509. Sin embargo, la ley 16.970 de Defensa Nacional estuvo vigente en forma ininterrumpida entre 1966 y 1988. De esta forma, el fin de la dictadura militar y el retorno al poder del peronismo en 1973 marcó algunos cambios, como la momentánea retracción de las FFAA del ejercicio del gobierno nacional, la liberación de los presos políticos y la derogación de la mayoría de la legislación represiva aprobada en los últimos años, pero también existió una continuidad de muchas de las definiciones generales de las políticas de seguridad y un reforzamiento de la represión. Varios autores coinciden en que aunque muchas de las organizaciones de solidaridad y defensa de detenidos mantuvieron una actividad en los años siguientes, todos estos elementos marcaron el fin de una etapa para estas organizaciones.⁵⁵

Con el retorno de la democracia luego de siete años de dictadura militar y el peronismo en el gobierno tras dieciocho años de proscripción, se produjo un intenso debate al interior de las agrupaciones de abogados y de los organismos defensores. La discusión giraba en torno a qué posición debían tomar frente a

⁵³ El listado de presos políticos indultados sumaba un total de 372 personas: 180 personas detenidas en la cárcel de Villa Devoto, 14 en Córdoba, 5 en Santa Fe, 9 en Tucumán, 2 en La Plata, 8 en la Unidad 3 de la Capital Federal y 154 personas a disposición de la Cámara Federal en lo Penal de la Nación y otros juzgados. Decreto 11/1973, N° 22.699, 4 de julio de 1973, *Boletín Oficial de la Nación Argentina*. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/7055855/19730704>. Consultado: septiembre de 2017.

⁵⁴ La amnistía y la disolución de la CFPN sirvieron posteriormente para justificar la represión despiadada y clandestina de la última dictadura militar (1976-1983), argumentando que el gobierno peronista había clausurado los marcos legales para contener las acciones de las organizaciones político-militares. Por otro lado, Sarrabayrouse sostiene que disuelta la CFPN quedaba, sin embargo, por resolver qué se hacía con aquellos magistrados y funcionarios que lo habían conformado y que habían sido reubicados en salas y juzgados penales diversos. Para la disolución de la CFPN ver: Sarrabayrouse Oliveira, 2016.

⁵⁵ Por citar algunos: Alonso, 2011 y Bereciartúa, 2013.

la instauración del Estado de derecho y a un nuevo gobierno elegido a través de elecciones democráticas. Lo que, en parte, traducía el debate que se daba al interior de las organizaciones político-militares acerca de si era pertinente continuar la lucha armada bajo un gobierno democrático.⁵⁶ El debate consistía en si los abogados debían tomar o no a su cargo la defensa de los imputados en acciones armadas durante el nuevo gobierno. Más aún, si los detenidos que hubieran cometido actos de este tipo debían ser considerados como presos políticos. Como sostienen Bacci, Carnovale y Oberti (2010, p. 26):

Para algunos, que pusieran en riesgo los intereses de un gobierno democráticamente elegido los posicionaba fuera de los que hasta entonces se habían considerado presos políticos. Para otros, esta categoría estaba determinada más por los objetivos y los móviles que por las prácticas o los efectos de los actos.

Las circunstancias comenzaron a cambiar a los pocos meses de asumido el nuevo gobierno de Héctor Cámpora. Las tensiones acumuladas salieron a la luz el día del retorno definitivo de Perón a la Argentina, donde se hizo visible el conflicto que había entre las organizaciones de izquierda y la derecha peronista desde la masacre de Ezeiza, ocurrida en junio de 1973. A partir de la muerte de Perón, el 1° de julio de 1974, comenzó un verdadero espiral de violencia que se desplegó aún con más fuerza. Los presos políticos volvieron a llenar las cárceles del país, incluso los peronistas. Algunos abogados comprometidos siguieron siendo asesores legales de sindicatos, otros de partidos políticos u organizaciones armadas y otros atendiendo casos individuales, pero a medida que aumentaba la represión crecía también la persecución sobre ellos.

En Rosario, al contrario de lo sucedido en otras ciudades del país, no sólo advierto escasa o nula continuidad de estas agrupaciones de defensa y solidaridad de los presos políticos, sino también de sus militantes, que no reaparecen en los años siguientes o cuya trayectoria es difícil de rastrear, ya que sólo permanecen algunos abogados de renombre y con amplia experiencia en la defensa de presos políticos.

⁵⁶ Al respecto, mientras que Montoneros deponía las armas, el ERP había hecho pública su decisión de continuar con las acciones armadas contra empresas y las FFAA.

La CoFaPPEG funcionó como tal hasta mayo de 1973 con la liberación de los presos políticos.⁵⁷ No obstante, una comisión vinculada al PRT-ERP se reorganizó al poco tiempo. Rodríguez sostiene:

Quando viene la amnistía, el 25 de mayo, a los pocos días se desarma la CoFaPPEG, ya no tenía sentido. Pero ya en septiembre, cuando caen ellos por Sanidad,⁵⁸ ahí vuelve a formarse la Comisión de Familiares.⁵⁹

Pese a lo anterior, no he podido reconstruir con exactitud ni los motivos ni el momento de desaparición de las comisiones investigadas para la ciudad de Rosario: el Movimiento Nacional contra la Represión y la Tortura, la CoFaPPEG y la Comisión de Familiares de Presos Políticos. No obstante, ensayando una explicación que dé cuenta de más de una dinámica posible, postulo que esto tuvo que ver, en paralelo o complementariamente, con tres motivos. Por un lado, con la voluntad política de no defender más presos políticos porque se entendió que dejaron de existir con la liberación de 1973 y que quienes continuaron llevando a cabo acciones armadas en el contexto de un gobierno democrático ya no debían ser considerados presos políticos. Por otro lado, porque quienes las habían integrado privilegiaron su militancia en organizaciones políticas o político-militares. Finalmente, porque dada la intensificación de la represión no pudieron sostenerlas.

A modo de cierre

En Argentina, cuando se habla de las políticas de derechos humanos y de justicia usualmente se las asocia a las políticas respecto a la violación de los derechos humanos de la última dictadura militar (1976-1983). En

⁵⁷ Según Eidelman (2009, p. 32) “(...) tras la liberación de los presos y luego de un tiempo dedicado a tareas residuales, como ayudar a conseguir trabajo a algunos de los amnistiados, la COFAPPEG se desarticuló, por pocos meses, y los militantes de PRT que activaban en su interior fueron reasignados a diferentes frentes”. Siguiendo al autor, tras el asalto al Comando de Sanidad del Ejército en setiembre de 1973, la CoFaPPEG fue restablecida y tuvo una fuerte actividad entre 1973 y 1976, hasta que fue disuelta durante la última dictadura militar, en junio de 1976, por el decreto ley 23.325. Si bien es cierto que aparece disuelta en este decreto del '76, por la información disponible estimo que en este último periodo funcionó con otro nombre, lo que no quiere decir que no hayan sido los mismos militantes.

⁵⁸ El Asalto al Comando de Sanidad del Ejército fue realizado el 6 de septiembre de 1973 en la sede del mismo ubicado en el barrio de Parque Patricios en Buenos Aires por un grupo de 14 integrantes del ERP. El asalto fracasó y 13 guerrilleros que permanecían en el cuartel fueron detenidos y procesados por homicidio calificado, lesiones graves, abuso de armas, asociación ilícita, robo calificado, tenencia de armas de guerra y privación ilegítima de la libertad., entre ellos Rubén Suárez. Hernán Invernizzi recibió la pena de reclusión perpetua.

⁵⁹ Rodríguez C. y Suárez R., entrevista personal, 7 de abril de 2018.

Latinoamérica en general, cuando se hace referencia a indultos o amnistías se piensa en el paradigma de justicia transicional de la década de 1980. En la década anterior, sin embargo, existieron agrupaciones que reclamaron por la defensa de los derechos humanos -aunque este sintagma no era de uso corriente en el lenguaje de la época- y que consiguieron mejorar las condiciones de detención e, incluso, una importante amnistía con el gobierno democrático de C mpora.

Esta ponencia pretendi  buscar los antecedentes de la lucha por los derechos humanos m s conocida y reconocida mundialmente surgida durante la  ltima dictadura. Las agrupaciones precedentes analizadas aqu  ten an como objetivo su oposici n a las pol ticas represivas de la “Revoluci n Argentina” (1966-1973) y reclamaron y hasta obtuvieron como pol tica reparatoria del gobierno siguiente una amplia amnist a para todos los presos pol ticos del pa s.

Referencias Bibliogr ficas

- Alonso, L. (2011). *Luchas en plazas vac as de sue os. Movimiento de derechos humanos, orden local y acci n antisist mica en Santa Fe*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Bacci, C., Carnovale, V. y Oberti, A. (2010). *Abogados, Derecho y Pol tica*. Buenos Aires: Memoria Abierta.
- Bereciart a, L. (2013). *Abogados y defensas pol ticas 1968-1973*. (Tesina de Licenciatura). Universidad Nacional de Rosario.
- Brufman, G. (2016). El maestro Bel, la masacre de Trelew y las paradojas de la memoria. *Prensa CTA Santa Fe*. Santa Fe, Argentina.
- Chama, M. (2010). La defensa de presos pol ticos a comienzos de los ´70: ejercicio profesional, derecho y pol tica. *Cuadernos de antropolog a social*, 32.
- Chama, M. (2007). Movilizaci n y politizaci n: abogados de Buenos Aires entre 1968 y 1973. En A. Perotin-Dumon (Dir.), *Historizar e/pasado v ivo en Am rica Latina*. Recuperado de <http://www.historizarelpasadovivo.cl/>.
- De Santis, D. (2004). * A vencer o morir! PRT-ERP Documentos, Tomo 2*, Buenos Aires: Eudeba.
- Eidelman, A. (2010a). *El desarrollo de los aparatos represivos del Estado argentino durante la “Revoluci n Argentina”, 1966-1973*. (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires.

- Eidelman, A. (2010b). El buque-cárcel Granadero y los presos políticos, 1972-1973. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Memoria Académica*. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5135/ev.5135.pdf.
- Eidelman, A. (2009). El PRT-ERP y la lucha por la libertad de los presos políticos, 1971-1973. *Sociohistórica*, 25.
- Eliaschev, P. (2011). *Los hombres del juicio*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Gordillo, M. (2003). Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada. En D. James, *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. *Nueva Historia Argentina. Tomo IX*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Gordillo, M. (2001). La lucha debe continuar. Los trabajadores peronistas de Córdoba y sus definiciones identitarias. En M. Gordillo (Ed.) *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los ´70*. Córdoba: Ferreira Editor.
- Kotler, R. (Comp.) (2014). *El país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*. Rosario: Editorial Imago Mundi.
- Larraquy, M. (2017). *Primavera sangrienta: Argentina 1970-1973 un país a punto de explotar. Guerrilla, presos políticos y represión ilegal*. Buenos Aires: Sudamericana.
- López Rodríguez, R. (2009). La batalla por los héroes. La importancia de la lucha ideológica en la construcción de la fuerza moral. En E. Sartelli, S. Grenat y R. López Rodríguez, *Trelew. El informe*. Buenos Aires: Razón y Revolución.
- Oviedo, S. y Solis, C. (2006). *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura* (Trabajo Final para acceder a la Licenciatura en Historia). Universidad Nacional de Córdoba.
- Pasquali, L. (2011a). ¿Frente legal vs. Frente militar? El desarrollo del PRT-ERP en Rosario durante la llamada “etapa militarista”. *Testimonios*. Año 2(2).
- Pasquali, L. (2011b). *El PRT-ERP en Rosario. Entrevista con Luis Ortolani*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letra de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

- Philp, M. (2016). *Memoria y política en la Historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba*. Córdoba: Editorial Universidad Nacional de Córdoba.
- Sarrabayrouse Oliveira, M. J. (2016). Familia judicial y dictaduras: la creación del ‘fuero antisubversivo’ en la década del 70. En G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza (Coords.) *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Nacional de La Plata.
- Solis, C. (2014). De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización. En R. Kotler (Comp.), *El país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*. Rosario: Editorial Imago Mundi.
- Yofre, J.B. (2009) *Volver a matar*. Buenos Aires: Sudamericana.

Documentos y Entrevistas

- CoFaPPEG (1972). *Torturas en Argentina*, Córdoba.
- Dirección General de Informaciones de la provincia de Santa Fe (DGI), Archivo Provincial de la Memoria de la provincia de Santa Fe (APMSF).
- Foro de Buenos Aires por la Vigencia de los Derechos Humanos (1972). *Boletín N° 3*. Buenos Aires.
- Partido Comunista Revolucionario (2005) *Documentos aprobados por el PCR a partir de su 1° Congreso, diciembre de 1969, hasta su 2° Congreso, abril de 1972*, Publicaciones 35° aniversario del PCR, Tomo 2.
- Partido Comunista Revolucionario “Actividad profesional desde 1971 de Amilcar Julio Monti y Berta Cecilia Falicoff”, documento interno del PCR Rosario, gentileza de Luis Molinas.
- Verbitsky, H. “Un Silencio atronador”, diario *Página 12*, 1 de diciembre de 2013. Consultado en noviembre de 2017. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-234754-2013-12-01.html>.
- Iturraspe F., entrevista personal, 13 de noviembre de 2017.
- Rodríguez C. y Suárez R., entrevista personal, 7 de abril de 2018.
- Molina L., entrevista personal, 3 de abril de 2018.

Acerca de las autoras

Marta Philp

Profesora y Licenciada en Historia, FFyH-UNC, Maestra en Ciencias Sociales, FLACSO-México y Doctora en Historia, FFyH-UNC. Es investigadora del CIFFyH y del CEA, UNC. Es Profesora Titular en la cátedra de Introducción a la Historia de la Escuela de Historia de la FFyH -UNC, Es autora de los siguientes trabajos: *Memoria y política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba*, Córdoba: UNC, 2009, 2016; “La fuerza de lo diverso: fuentes escritas, orales y audiovisuales para la investigación de los procesos de legitimación política”, en De Garay, G. y Aceves Lozano, J. (coord.) *Entrevistar ¿para qué? Múltiples escuchas desde diversos cuadrantes, México: Instituto Mora, (2017)*; “Una lectura capitalina de la historiografía cordobesa”, en Tamagnini, M. y Rubiolo, L. (comp.) *Historia discute historia: ciclo de conferencias 2015-2016*, Río Cuarto: Unirío, 2018. Es Directora del proyecto “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la historia, la política y la memoria”, CIFFyH-UNC.

Contacto: martaphilp@gmail.com

Alicia Servetto

Profesora y Licenciada en Historia, Magister en Partidos Políticos y Doctora en Historia, títulos otorgados por la Universidad Nacional de Córdoba. Es Docente e Investigadora del *Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales* y Profesora Titular de la cátedra de Historia Argentina Contemporánea de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la UNC. La tesis de doctorado fue publicada con el título *73/76. El gobierno peronista contra las provincias “montoneras”*, Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, 2010. Ha coordinado junto a Daniel Saur la obra *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años*

de historia, 2 tomos, Editorial de la misma Universidad, año 2013. Su última publicación (2019) es un libro compilado titulado *Desentrañando pasados, irrumpiendo el presente. Participación, Representaciones y Conflictos en la Historia Reciente*, Córdoba: EDICEA-Ferreyra Editor.

Contacto: aliciaservetto@gmail.com

Carol Solis

Profesora y Licenciada en Historia, Magister en Partidos Políticos y Doctora en Estudios Sociales de América Latina, títulos otorgados por la Universidad Nacional de Córdoba. Es investigadora del Centro de Estudios Avanzados y del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Es Profesora Adjunta por concurso de Historia Argentina II de la Escuela de Historia de la FFyH y Adjunta interina de Historia Argentina Contemporánea de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la UNC. Ha publicado como co-compiladora *Córdoba a 40 años del golpe. Estudios de la dictadura en clave local*, Editorial SECyT FFyH, 2016 y es coautora de *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*, publicado por Ferreyra Editor, 2012. Dirige el proyecto Militancias, dictaduras y derechos humanos en la Historia reciente de Córdoba y es integrante del Programa de Derechos Humanos de la FFyH de la UNC. Contacto: acarolsolis@yahoo.com.ar

Este Libro reúne los trabajos que fueron presentados y autorizados para su publicación en las IX Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, realizadas en la Universidad Nacional de Córdoba en agosto de 2018. La Historia Reciente constituye de manera muy visible un consolidado y expansivo campo de trabajo que enfrenta nuevos embates y desafíos provenientes de diversos ámbitos y que esta nueva versión de las Jornadas se propuso problematizar y discutir. Las IX Jornadas aspiraron entonces a acrecentar y fortalecer desarrollos previos, reafirmando dos objetivos ya delineados en otras versiones: consolidarlas como espacio de debate académico que trascienda las fronteras nacionales, en particular fortaleciendo los vínculos con colegas de otros países latinoamericanos e incorporar temáticas de la más estricta actualidad que no han sido abordadas sistemáticamente desde el campo disciplinar.

**Trabajos, Comunicaciones
y Conferencias, 46**

ISBN 978-950-34-1981-6